

Javier Cruz Rodríguez

**SALAMANCA HISTÓRICO-CULTURAL  
EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVI AL XVII:  
MÚSICA Y OTROS ELEMENTOS  
EN LA VISITA QUE REALIZÓ FELIPE III  
EN EL AÑO 1600**

COLECCIÓN



**VÍTOR**

Ediciones Universidad  
**Salamanca**

JAVIER CRUZ RODRÍGUEZ

SALAMANCA HISTÓRICO-CULTURAL  
EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVI AL XVII:  
MÚSICA Y OTROS ELEMENTOS  
EN LA VISITA QUE REALIZÓ FELIPE III  
EN EL AÑO 1600



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

COLECCIÓN VITOR

291

©

Ediciones Universidad de Salamanca  
y Javier Cruz Rodríguez

1ª edición: julio, 2011  
I.S.B.N.: 978-84-7800-103-3  
Depósito legal: S. 1.033-2011

Ediciones Universidad de Salamanca  
Apartado postal 325  
E-37080 Salamanca (España)

*Realizado por:*  
Trafotex Fotocomposición, S. L.  
Tel. 923 22 81 03  
37005 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca*

## SALAMANCA HISTÓRICO-CULTURAL EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVI AL XVII: MÚSICA Y OTROS ELEMENTOS EN LA VISITA QUE REALIZÓ FELIPE III EN EL AÑO 1600

Análisis histórico-cultural de Salamanca en la transición del siglo XVI al XVII a través del estudio de numerosas celebraciones reales, entre las que destaca la visita que realizó Felipe III a la ciudad en el significativo año de 1600. De modo que, partiendo de un examen pormenorizado sobre el contexto económico, social, político, religioso y, sobre todo, cultural en el que se produjo dicho acontecimiento, se reconstruye un hecho enmarcado en el viaje que hizo el rey por tierras castellanas meses antes del traslado de la corte a Valladolid; comentándose, con el objetivo de comparar, la mayoría de las solemnidades salmantinas vinculadas a la monarquía desde el siglo XVI al XX, fundamentalmente las pertenecientes al Siglo de Oro, así como la visitas que también hizo Felipe III a Segovia, Ávila y Valladolid.

En tales acontecimientos, imbuidos por lo político y lo religioso, sobresale la repetición de similares actividades, conceptos y elementos, los cuales, gracias a una metodología interdisciplinar, han sido analizados teniendo en cuenta la clara manipulación festiva que ejercían las instituciones fundamentales; entre las que cabe resaltar en Salamanca la Catedral y su prestigiosa Universidad, que añadía más contenido y esplendor a las celebraciones.

Será la música, junto con la arquitectura efímera, el componente más destacado, aún cuando el ceremonial se hizo más austero en la época borbónica; con unos determinados géneros que solían repetirse tanto en las solemnidades reales salmantinas como en las que tuvieron lugar en la visita de Felipe III por otras ciudades castellanas. Un repertorio vinculado a este tipo de ceremonias donde las intervenciones musicales tuvieron una notable función asociada a momentos concretos, y donde las voces e instrumentos utilizados fueron siempre los mismos, con posibles refuerzos de otras capillas a los músicos de cada Catedral, principales encargados de actuar.



## HISTORICAL AND CULTURAL APPROACH TO SALAMANCA DURING THE TRANSITION BETWEEN THE 16<sup>th</sup> AND THE 17<sup>th</sup> CENTURY: MUSIC AND OTHER ELEMENTS IN PHILIP III'S VISIT IN 1600

A historical and cultural approach to Salamanca in the transition between 16th and 17th centuries through the analysis of numerous royal celebrations, with a special emphasis on Philip III's visit in the significant year of 1600. Departing from a detailed analysis on the economic, social, political, religious and cultural frame that surrounded the historical event, this essay reconstructs the king's trip through Castilla months earlier than the court's establishment in Valladolid. The dissertation offers a comparative study of Salamanca's royal customs between the 16<sup>th</sup> and the 20<sup>th</sup> century (mainly those during the Golden century), as well as Philippe III's visits to Segovia, Ávila and Valladolid.

In this political and religious background, it is remarkable the repetition of similar activities, concepts and elements discussed in the dissertation through an interdisciplinary methodology bearing in mind the festive manipulation by official institutions such as Salamanca's Cathedral and the city's prestigious university, which added a particular splendor to the royal celebrations.

Music, with its ephemeral effect, became the most important element with recurrent genres played in royal ceremonies that were celebrated in Salamanca as well as other Castillian cities. During this type of ceremonies a common repertoire was played with the same instruments and choruses, with the occasional help from local cathedral choruses and musicians. Even later on when the ceremonies became more austere during Borbon's dynasty, musical performances played an important role and each part was associated with a certain moment of the ceremony.



A mis padres, por apoyar una formación que  
se ve culminada con este trabajo.





## **Agradecimientos**

Intentando no caer en la banalidad con estas frases a menudo tan utilizadas, me gustaría agradecer en primer lugar su inestimable colaboración y esfuerzo, a la hora de elaborar este proyecto, a la directora del trabajo Dña. Sara Maíllo Salgado.

También mi más sincero agradecimiento al profesor D. Fernando Rodríguez de la Flor por su constante asistencia y cordialidad; del mismo modo, no me puedo olvidar de Dña. Cecilia Nocilli, Dña. Esther Merino Peral, D. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, D. José Carlos Brasas Egido y D. Eduardo Blázquez Mateos, por su desinteresada orientación en algún que otro momento a lo largo de estos años.

Mención especial tiene Emilio, y sobre todo Segis, gran amigo de la familia, sin los que habrían sido imposibles las costosas traducciones de mi trabajo; así como el personal al cargo de los archivos de la Catedral y de la Universidad, con especial atención en aquella a Raúl y Pedro, y en esta última a Concha, Vivi y Pepe, por su cercanía y ayuda permanente.

Por último, desearía dar las gracias a todas las personas más allegadas a mí que han estado apoyándome durante el largo periodo que ha durado mi investigación.







# ÍNDICE

<b>SIGLAS UTILIZADAS .....</b>	<b>21</b>
<b>0. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>23</b>
0.1. Justificación .....	25
0.2. Objetivos .....	27
0.3. Estado de la cuestión .....	30
0.4. Lagunas y dificultades .....	43
0.5. Metodología .....	53
<b>1. CONTEXTO DEL ACONTECIMIENTO:</b>	
<b>SALAMANCA EN LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XVI AL XVII .....</b>	<b>63</b>
1.1. Situación de España en el Siglo de Oro .....	65
1.1.1. Política .....	69
1.1.2. Económica .....	73
1.1.3. Social .....	78
1.1.3.1. Etiqueta de Estado .....	83
1.1.4. Ideológica y espiritual .....	91
1.1.4.1. La Compañía de Jesús.....	98
1.1.4.2. La retórica barroca .....	109
1.1.4.2.1. En el ámbito sagrado.....	111
1.1.4.2.2. En las manifestaciones artísticas .....	117
1.1.5. Cultural .....	120

1.1.5.1. El ocio en la España del Siglo de Oro .....	123
1.1.5.1.1. El teatro .....	127
1.1.5.1.2. Los toros y los juegos a caballo .....	143
1.2. Estado de la ciudad cuando llega Felipe III .....	153
1.2.1. Economía .....	155
1.2.2. Sociedad.....	158
1.2.2.1. Público participante y receptor de la fiesta .....	162
1.2.3. Ideología y espiritualidad .....	170
1.2.3.1. La Compañía de Jesús en Salamanca.....	189
1.2.3.2. La Catedral .....	191
1.2.4. Cultura .....	194
1.2.4.1. La Universidad y sus colegios .....	196
1.2.4.1.1. Los grados mayores .....	202
1.2.4.2. El ocio salmantino en torno a 1600 .....	213
1.2.4.2.1. El teatro en Salamanca .....	216
1.2.4.2.2. Los toros y los juegos ecuestres .....	221
1.2.4.3. El mapa urbano-artístico de la ciudad y su marco festivo .....	231
1.2.4.3.1. La Plaza Mayor.....	243
1.2.4.3.2. La Catedral .....	263
1.2.4.3.3. La Universidad.....	278
1.2.4.3.3.1. Las Escuelas Mayores ...	279
1.2.4.3.3.2. El Hospital de Estudio ....	335
1.2.4.3.3.3. Las Escuelas Menores ...	339
1.2.4.3.3.4. El Trilingüe .....	345
1.2.4.3.3.5. Los Colegios Mayores ....	350
1.2.4.3.4. El Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria.....	354
 <b>2. VISITA DEL REY FELIPE III A SALAMANCA. AÑO 1600 .....</b>	 361
2.1. El mundo como representación y la cultura del Barroco .....	363

2.2. Solemnidades salmantinas vinculadas a la Monarquía.....	368
2.2.1. Celebraciones regias en los siglos XVI y XVII.....	381
2.2.1.1. Visitas de Carlos V .....	381
2.2.1.2. Celebración del nacimiento del futuro Felipe II	384
2.2.1.3. Honras por la emperatriz Isabel de Portugal .....	385
2.2.1.4. Exequias de Doña Juana I de Castilla.....	386
2.2.1.5. Honras de Carlos V .....	389
2.2.1.6. Visita de Felipe II .....	391
2.2.1.7. Misa por la salud del príncipe Carlos de Austria .	393
2.2.1.8. Honras por la reina Isabel de Valois y el príncipe Carlos .....	394
2.2.1.9. Nacimiento del príncipe Fernando y victoria en la batalla de Lepanto .....	396
2.2.1.10. Celebración por el nacimiento del infante Carlos Lorenzo .....	398
2.2.2.11. Honras por la reina Ana de Austria .....	399
2.2.1.12. Honras por Felipe II .....	402
2.2.1.13. Nacimiento de la infanta Ana María Mauricia ..	407
2.2.1.14. Nacimiento del futuro Felipe IV .....	409
2.2.1.15. Honras por Margarita de Austria.....	411
2.2.1.16. Enlace entre el príncipe Felipe IV e Isabel de Borbón .....	417
2.2.1.17. Exequias por Felipe III .....	418
2.2.1.18. Nacimiento de la infanta Margarita María Catalina.	428
2.2.1.19. Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos .....	429
2.2.1.20. Homenaje al Conde-Duque de Olivares .....	434
2.2.1.21. Honras por la reina Isabel de Borbón.....	435
2.2.1.22. Nacimiento del príncipe Felipe .....	439
2.2.1.23. Nacimiento del futuro Carlos II .....	457
2.2.1.24. Honras por Felipe IV .....	458
2.2.1.25. Honras de la reina María Luisa de Orleans.....	462



2.2.1.26. Visita de la reina de Inglaterra, Catalina de Portugal .....	464
2.2.1.27. Exequias por la reina Mariana de Austria .....	466
2.2.1.28. Honras por Carlos II .....	468
2.2.1.29. Otros triunfos políticos .....	470
2.2.2. Celebraciones realizadas entre el siglo XVIII y el siglo XX..	472
2.2.2.1. Boda de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya .....	472
2.2.2.2. Visita de Felipe V .....	473
2.2.2.3. Honras por Luis de Francia, el Gran Delfín .....	477
2.2.2.4. Honras por los Delfines Luis de Francia y su esposa .....	478
2.2.2.5. Honras por la reina María Luisa Gabriela de Saboya .....	479
2.2.2.6. Honras por Luis XIV de Francia .....	480
2.2.2.7. Enlace del príncipe de Asturias, Luis I de Borbón, con Luisa Isabel de Orleans .....	481
2.2.2.8. Exequias por Luis I .....	483
2.2.2.9. Enlace del futuro Fernando VI con Bárbara de Braganza .....	484
2.2.2.10. Honras por la reina Mariana de Neoburgo .....	485
2.2.2.11. Honras de la reina Luisa Isabel de Orleans.....	486
2.2.2.12. Exequias de Felipe V .....	487
2.2.2.13. Honras de la reina María Bárbara de Braganza.	488
2.2.2.14. Exequias de Fernando VI .....	489
2.2.2.15. Honras de la reina María Amalia de Sajonia ...	490
2.2.2.16. Honras por la reina Isabel de Farnesio .....	491
2.2.2.17. Nacimiento de Carlos de Austria-Teschen y del infante Carlos Clemente .....	492
2.2.2.18. Nacimiento de la princesa Carlota Joaquina ...	493
2.2.2.19. Nacimiento de los infantes Carlos y Felipe y el acuerdo definitivo de la paz con la nación británica	494
2.2.2.20. Exequias de Carlos III .....	495

2.2.2.21. Nacimiento de la futura Isabel II y su proclamación posterior como reina .....	497
2.2.2.22. Nacimiento de la infanta Luisa Fernanda de Borbón .....	498
2.2.2.23. Visita de Alfonso XII y su hermana Isabel .....	499
2.2.2.24. Visitas de Alfonso XIII .....	501
2.3. Características generales de las visitas reales alrededor del Siglo de Oro .....	507
2.3.1. Principales aspectos en torno a estos hechos: las visitas regias como nueva forma política y religiosa .....	511
2.3.2. Estructura general de estos acontecimientos.....	520
2.3.2.1. La entrada real .....	521
2.3.2.2. Otros componentes y actos .....	530
2.4. Motivos de la venida de Felipe III a Salamanca .....	537
2.5. Preámbulos al suceso .....	559
2.5.1. Papel que juegan los diferentes estamentos en la configuración del acontecimiento.....	560
2.5.2. Transformación de la ciudad: acuerdos y preparativos ..	571
2.5.2.1. Del Concejo .....	579
2.5.2.2. De la Universidad .....	582
2.5.2.3. Del Cabildo .....	598
2.6. Reconstrucción de la entrada y visita de Felipe III a la localidad salmantina .....	604
2.6.1. Entrada oficial a la ciudad .....	613
2.6.2. El resto de la visita .....	622
2.7. Visión comparativa con los otros recibimientos en ciudades castellanas y con la boda de Felipe II.....	650
<b>3. PRINCIPALES PROTAGONISTAS Y ELEMENTOS DE LA VISITA: LA MÚSICA DENTRO DE LA FIESTA .....</b>	<b>675</b>
3.1. Protagonistas del acontecimiento regio.....	677
3.1.1. Felipe III como centro de la fiesta.....	678

3.1.2. Margarita de Austria .....	690
3.1.3. El duque de Lerma .....	693
3.1.4. Otros personajes importantes de la comitiva .....	696
3.1.5. Principales personalidades salmantinas y demás perso- najes de interés .....	699
3.2. El vestuario .....	704
3.3. La arquitectura efímera.....	725
3.3.1. Artistas destacados en la visita .....	736
3.3.1.1. Carpinteros .....	739
3.3.1.2. Pintores .....	744
3.3.1.3. Escultores .....	752
3.4. El componente literario .....	753
3.5. La música .....	759
3.5.1. Contexto musical salmantino en relación con el aconte- cimiento .....	761
3.5.1.1. La Catedral .....	761
3.5.1.2. La Universidad.....	778
3.5.2. La música durante la estancia de los reyes .....	800
3.5.3. Músicos destacados en la visita .....	818
3.5.4. Aportaciones y significado de la música en las celebra- ciones reales: el ejemplo de lo acontecido en Salamanca durante la visita de Felipe III.....	856
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>869</b>
<b>5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>879</b>
5.1. Fuentes documentales .....	882
5.1.1. Fuentes manuscritas: documentación de archivos y bi- bliotecas .....	882
5.1.2. Fuentes impresas .....	888

5.2. Fuentes Bibliográficas .....	891
5.2.1. Bibliografía general.....	891
5.2.2. Anuarios, separatas, colecciones, periódicos, congresos, simposios, coloquios, misceláneos, catálogos, libretos, anales, prólogos, revistas y otras obras especializadas .	906
5.2.3. Bibliografía sobre Salamanca.....	920
5.2.4. Bibliografía a través de la red.....	927
5.3. Fuentes iconográficas.....	938
<b>6. APÉNDICE DOCUMENTAL.....</b>	<b>939</b>



# **SIGLAS UTILIZADAS**

**ACA** Archivo de la Catedral de Ávila

**AC** Actas Capitulares

**ACS** Archivo de la Catedral de Salamanca

**AC** Actas Capitulares

**C** Calendario

**ACSE** Archivo de la Catedral de Segovia

**AC** Actas Capitulares

**AGS** Archivo General de Simancas (Valladolid)

**PTR** Patronato Real

**AHDS** Archivo Histórico Diocesano de Salamanca

**AHPS** Archivo Histórico Provincial de Salamanca

**PN** Protocolos Notariales

**AMS** Archivo Municipal de Salamanca

**ARSI** Archivo Romano de la Compañía de Jesús

**AUS** Archivo de la Universidad de Salamanca: a pesar de que algunos tejuelos han sufrido cambios hace poco en sus signaturas, hemos preferido continuar con su antigua demarcación para no confundirnos; de manera que si, cuando terminamos nuestro trabajo, las referencias anteriores al número 796 (de los libros de claustros, de matrículas, etcétera) había que citarlas como AUSA (igualmente Archivo de la Universidad de Salamanca), las continuamos señalando como AUS, siendo lo determinante el número que acompaña a las siglas (y por lo que realmente se rigen en el archivo a la hora de dispensar el ejemplar).

**FREM** Fondo Ricardo Espinosa Maeso

**BFZ** Biblioteca Francisco de Zabálburu (Madrid)

**BNM** Biblioteca Nacional de Madrid

**BRP** Biblioteca Real de Palacio (Madrid)

## **0.- INTRODUCCIÓN**





## 0.1.- Justificación

Varios son los motivos que nos han llevado a fijar nuestra atención en el tema elegido para esta tesis.

En primer lugar, resulta sorprendente la falta de un estudio pormenorizado sobre la visita de Felipe III a la capital salmantina, un acontecimiento nada común y de enorme importancia para la ciudad. De tal forma, no sólo nos encontramos con una gran carencia sobre lo relacionado con el suceso, sino que, a excepción de la boda de Felipe II, casi la totalidad de las restantes celebraciones de carácter regio, transcurridas en la urbe castellana desde finales del siglo XV hasta el siglo XX, aún no han sido estudiadas en profundidad.

Un segundo aspecto que justificaría el interés de este proyecto sería la valoración de Salamanca como lugar de celebración. Lugar que presentaba una gran riqueza, y cuya importancia como centro cultural y simbólico queda fuera de toda duda, sobre todo en aquel periodo donde poseía, además de un gran referente religioso con su Iglesia Catedral, una destacada Universidad que, todavía, era la primera del Estado español.

No menos importante es tratar el momento histórico dentro del Siglo de Oro español donde justamente se ubica el hecho, el año 1600, el cual, como se sabe, hace de antesala a la nueva era barroca que ya se avecina, sirviendo a la vez de cierre a la etapa renacentista que aún no acaba. Una época en la que aún podemos decir que Salamanca gozaba de gran esplendor y florecimiento en algunos sentidos, aunque ya se vislumbraba su decadencia en otros aspectos.

En alusión a este segundo y tercer punto que justifican el porqué de nuestro trabajo, hemos de añadir la falta de estudio sobre la Salamanca de aquel periodo en comparación, por ejemplo, a los numerosos trabajos que existen sobre la misma en los años precedentes.

De tal modo, intentamos que este estudio sea también una pequeña aportación, en ese sentido, contribuyendo a dar a conocer un poco más sobre la historia y cultura de una urbe que, si en muchos momentos fue muy recordada, en otros quedó un tanto postergada.

Un último aspecto a señalar, en cuanto al motivo que hizo que finalmente optáramos por este tema, es el interés por estudiar todas las manifestaciones que confluyen en esta clase de acontecimientos, con especial atención a la música, una disciplina fundamental, aunque poco investigada.

## 0.2.- Objetivos

Comentados los motivos que justifican, en nuestra opinión, la opción del tema elegido para esta tesis, pasamos a señalar los objetivos que, en relación a ellos, nos hemos propuesto.

La primera finalidad del presente trabajo será la reconstrucción de la visita, tratando de analizar el marco contextual en el que se desarrolla, la causas que la motivaron, los acuerdos y preparativos previos que transformaban la ciudad, los actos más importantes en honor al monarca, con la respectiva presencia de diferentes manifestaciones artísticas, así como las consecuencias de la misma.

Una gran cantidad de aspectos que están íntimamente relacionados dentro de aquella época, al estar todos regidos por una misma ideología; es por ello por lo que podemos decir que intentaremos realizar un estudio no sólo individual del hecho en concreto, sino también de carácter general en cuanto a un acontecimiento más, dentro de los muchos de igual o parecida índole, que tuvieron unos motivos, unos actos y unas consideraciones emanadas del gran poder imperante de los Austrias.

Aunque en menor medida, tampoco nos olvidaremos de las fiestas que se desarrollaron en otros lugares, por aquellas fechas en las que se produce la venida de Felipe III a Salamanca, o de las también acontecidas en esta última ciudad en otras épocas. En ese sentido, prestaremos especial predilección a las de carácter regio, concretando en el resto de ciudades que visitó Felipe III en su itinerario por tierras castellanas en aquel 1600, así como en otras antiguas celebraciones salmantinas vinculadas a la monarquía, las cuales nos transmiten una tradición ininterrumpida de la cultura hispana del Antiguo Régimen.

Todo ello no sólo con el fin de tener una visión comparativa, y más adecuada, del acontecimiento que nos ocupa, sino de subsanar a su vez la falta de estudios que hay sobre aquellos otros festejos.

Por otra parte, procuramos, como segundo objetivo, sacar conclusiones de todo lo sucedido, destacando el valor histórico, político, religioso, social, económico y, sobre todo, cultural, tanto de forma general como para la ciudad en particular.

El tercer objetivo pretende hacer especial hincapié en analizar el papel que desempeñan las diversas manifestaciones artísticas presentes en tales ocasiones, atendiendo principalmente a la música y al arte efímero, elementos ambos fundamentales en tales actos; no obstante, nuestro propósito es comentar otras disciplinas, dando al menos una idea global de lo que son estos acontecimientos, haciendo un análisis más completo de nuestro objeto de estudio.

Procuramos con ello concretar nuevas ideas y detalles de las diferentes ramas de la cultura salmantina en torno al 1600, añadiendo además algunos datos que, si bien se escapan un poco en el tiempo, nos aportan una serie de informaciones y referencias que completan ciertas lagunas histórico-culturales sobre la ciudad en cuestión.

Podemos citar como cuarto y último objetivo el estudiar, en definitiva, este periodo de transición entre el siglo XVI y XVII, dentro de la cultura del Siglo de Oro español, a través de la citada visita de Felipe III a la capital salmantina; es decir, las costumbres y demás procesos de recepción e interacción del ser humano, la configuración de determinados vínculos, identidades o ideas, en función de todo lo que envolvía al soberano, etcétera.

En ese sentido, manifestaciones como la música, u otras a las que también prestaremos atención, tendrán mucho que decir, a mayores de colaborar en otros aspectos referidos a la fiesta y de mostrarnos las prácticas artísticas habituales en este tipo de acontecimientos. Por ello, habrá que

hablar de sus funciones y significados, ya que producían determinados efectos sobre los asistentes.

## 0.3.- Estado de la cuestión

Sobre la visita de Felipe III a Salamanca podemos asegurar que hay una carencia evidente de información. De tal forma, nunca antes había sido analizado en profundidad este acontecimiento, encontrándonos solamente algunos estudios que, de forma trasversal, han dado una leve impresión de lo que realmente ocurrió y rodeó el mencionado hecho.

Excepcionalmente, varias son las referencias a las que hemos podido acudir para analizar, de manera más pormenorizada, lo que sucedió en uno de los actos de la reiterada visita, como fue la ceremonia de licenciamiento de grado de un universitario carmelita, ante la presencia de los monarcas<sup>1</sup>.

Como ayuda a lo encontrado en los archivos, dentro de esos estudios que de forma indirecta o tangencial hacen alusión a algún punto para nosotros interesante, habría que destacar primeramente al cronista de Felipe III y racionero de la Catedral de Salamanca, Gil González Dávila, que nos aporta algún detalle en sus obras *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca y Vida del gloriosísimo patron de esta ciudad de Salamanca San Juan de Sahagun*.

De igual forma, en el libro de aquella misma época de Pedro de Mariz, *Historia do Bemaventurado Sam loão de Sahagum, patrão Salmantino*, se hace una breve alusión a la visita, con unos comentarios en portugués antiguo de gran interés.

---

<sup>1</sup> Dentro de las más destacadas, citamos primeramente el tomo II, *Régimen docente y atmósfera intelectual* de RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, donde se comentó por primera vez este acto. Más tarde, también se publicaron dos artículos que han profundizado algo más sobre este hecho: LAYNA RANZ, Francisco; "Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII): 1.- Gallos", Toulouse, en *Criticón*, 52, 1991 y SANZ HERMIDA, Jacobo; "Vejámenes y gallos en las ceremonias universitarias salmantinas en los siglos de Oro", en *Miscelánea Alfonso IX. 2003*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

Pero, sin lugar a dudas, son las obras genéricas sobre la historia de la capital salmantina *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*, de Bernardo Dorado<sup>2</sup>, *Salamanca artística y monumental*, de Modesto Falcón, e *Historia de Salamanca. Libro VII: desde Felipe III a la Guerra de Sucesión* de Manuel Villar y Macías, las que aportan, como en otras tantas ocasiones, un mayor número de datos acerca de este acontecimiento<sup>3</sup>.

Del mismo modo, como ya señalamos, apenas existen estudios sobre otros acontecimientos regios relacionados con Salamanca, por lo que una hipotética comparación con los mismos, a modo de ayuda, era en un principio casi imposible.

De tal forma, uno de los pocos análisis que se han realizado sobre un hecho de parecida índole, y que nos ha valido en cierta medida para nuestro trabajo, es el de *Las Honras Fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca*, de Emilia Montaner. Las de la soberana tienen como punto de partida la *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la Magestad de la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, que se celebraron miércoles nueue de Nouiembre del año MDCXI...*, de Baltasar de Céspedes, donde precisamente se alude, muy brevemente, a la visita realizada por ella y su esposo once años antes; y todo en base al único cuadro ilustrador que conocemos de la llegada solemne de la real pareja a la localidad castellana, el cual estaba metido dentro del programa iconográfico del catafalco dedicado a la soberana, ya que no encontramos ninguna alusión similar en el *Libro de Exequias de Felipe III*, de Gil González Dávila.

Habría que señalar de este último autor la relación que disponemos sobre una pequeña parte de lo acontecido en aquellos días de estancia de

---

<sup>2</sup> Sobre esta obra hay que añadir otra referencia que a menudo no se conoce de esta obra, más completa e interesante: BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado: aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días*, Salamanca, Imprenta del Adelante, 1863.

<sup>3</sup> También, como historia sobre la institución académica de la ciudad cabría citar a Enrique Esperabé con su obra *La Universidad de Salamanca y los Reyes, Tomo I*, en la que se aportan muy brevemente una serie de datos alusivos a la visita de los monarcas a la citada institución y, por último, la obra de Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *Estudios del Barroco salmantino*, donde, con motivo de la construcción de la que hoy es la Clerecía salmantina, se cita algún detalle referente a la presencia regia de Felipe III y Margarita de Austria en Salamanca de nuestro interés.



los monarcas en la ciudad, la cual parece que iba a ser en principio una obra mayor, quedándose finalmente en una pieza menor que no se publica, como otras tantas<sup>4</sup>; de modo que dicha crónica denominada “*Orden que la Santa Iglesia de Salamanca guardo en el recibimiento que a los reyes católicos don Philipe 3 y doña Margarita de Austria hizo cuando en el año de MDC, por el mes de junio, visitaron esta ciudad*”, se queda en una breve narración, recogida en las Actas Capitulares de la Catedral<sup>5</sup>.

Otro acontecimiento de carácter regio, del que existen numerosas referencias, es la entrada en la ciudad y posterior boda de Felipe II con María de Portugal, existiendo incluso publicado el manuscrito de la crónica detallada del citado hecho, con comentarios de utilidad<sup>6</sup>.

Como ya anticipamos, al igual que se conoce poco de lo que sucedió en Salamanca, tampoco hay demasiadas referencias sobre las visitas que, por aquellos meses, iba a realizar Felipe III por tierras castellanas hasta llegar finalmente a Valladolid<sup>7</sup>. En este caso, y teniendo en cuenta la existencia poco habitual de relatos impresos en España que hablen sobre entradas reales<sup>8</sup>, hay que destacar la alusión a éstos y otros recibimientos dispensados al monarca en las *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, del historiador español, y cronista

---

<sup>4</sup> Y es que incluso el propio rey, que nunca antes había estado en Salamanca, mandó hacer una relación sobre toda la visita y demás hechos importantes de la ciudad al propio Gil González: “*En esta ocasión serví, siendo Prebendado, á mi Rey en formar una Relacion de las cosas mas notables y dignas de admiracion de esta Ciudad, porque aquella magestad mandaba, antes que entrase en la Ciudad, donde no havia estado, se le hiciese una Relacion que comprehendiese una noticia de todo lo que tenia de mas importancia, para guiarse por ella sin preguntar nada*”. SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *Monarquía de España*, Madrid, 1770, Libro II *De la vida y hechos del Rey D. Felipe III*, Cap. XII, [books.google.es/books?id=zUXZmOPz-TIC&printsec=frontcover#v=onepage&q=&f=false](https://books.google.es/books?id=zUXZmOPz-TIC&printsec=frontcover#v=onepage&q=&f=false), p. 82.

<sup>5</sup> ACS, AC 32, año 1590-1600, fols. 449-450. Tampoco en el *Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Yglesia de Salamanca*, del año 1616 (ACS, Alac. 4, leg. 1, nº 2), viene nada sobre esta obra, lo que refrenda la teoría de que, definitivamente, se quedará en una pequeña relación ubicada al final de las citadas Actas Capitulares.

<sup>6</sup> ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña M<sup>a</sup> de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe Don Felipe II*, BNM, mss. 4013, [www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8\\_5\\_transcripcionmanuscrito.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8_5_transcripcionmanuscrito.shtml), y CONDE BENAVIDES, M<sup>a</sup> Margarita; *Comentario sobre la boda de Felipe II y María Manuela de Portugal*, [www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8\\_5\\_comentario.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8_5_comentario.shtml).

<sup>7</sup> Por ejemplo, como única alusión algo concreta a la visita del monarca a la ciudad de Segovia en aquel mismo año de 1600, también punto de referencia a la hora de comparar con nuestro acontecimiento, tendríamos la obra de carácter general la *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*, del historiador español de aquella época, y natural de esa misma localidad, Diego de Colmenares (1586-1651).

<sup>8</sup> Sobre el periodo renacentista, Tess Knighton y Carmen Morte especifican claramente cómo “*Printed accounts of royal entries from this period in Spain are rare*”. KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; “Ferdinand of Aragon’s Entry into Valladolid in 1513: The Triumph of a Christian King”, en *Early Music History*, Vol. 18, 1999, p. 121.

real de numerosos hechos relacionados, precisamente, con Felipe III, Luis Cabrera de Córdoba<sup>9</sup>.

En alusión a la capital vallisoletana, donde llegaría el rey y su séquito tras pasar por Salamanca, sí que existe un estudio bastante importante en el artículo de Antonio Cabeza, Margarita Torremocha y Ricardo Martín, *Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600*. Además, sobre el mismo acontecimiento hay una magnífica relación a la que, al parecer, no se le ha prestado demasiada atención, la cual es la única fuente encontrada con un análisis detallado de una visita regia a un colegio universitario en aquella época: *Relación de la venida de los Reyes Católicos Don Phelipe III y Doña Margarita, al Collegio Ingles de Valladolid, y recebimiento que en el se les hizo en veynte de Agosto del año de 1600*<sup>10</sup>.

Aunque muy escueto, también existe un relato minucioso del itinerario hecho por Felipe III en aquellas jornadas, dentro de uno mayor sobre los lugares donde estuvo a diario el monarca, desde la muerte de su padre hasta el 7 de septiembre de 1605<sup>11</sup>.

Si la falta de estudio en torno a la figura de Felipe III en comparación a la de Felipe II y Felipe IV es destacable<sup>12</sup>, las carencias que también

---

<sup>9</sup> En cambio, de visitas de Felipe III y su esposa, o de su valido, a otras ciudades, y en otros momentos, sí que hay algún que otro ejemplo recogido en la Biblioteca Nacional: *Relación de la entrada que su majestad Felipe III hizo en Lisboa a 29 de Junio pasado deste año día de St. Pedro* (BNM, mss. 2350, fols. 288-289) y *Relación de la entrada de S. M. En día de Sant Pedro que fue en sábado veinte nueve de junio deste presente año de 1619 en la Ciudad de Lisboa* (BNM, mss. 2350, fols. 292-299), *Relación del recibimiento que la ciudad de Merida hizo a Felipe III sábado 4 de mayo 1619* (BNM, mss. 2350, fols. 80-86), *Entrada del rey D. Felipe III... en la ciudad de Valencia, viernes 19 de febrero a las 4 de la tarde, año 1599* (BNM, mss. 2346, fols. 201-204) y *Relación muy verdadera de la llegada de la Reina D<sup>a</sup> Margarita de Austria, en España al Reino de Valencia...* (BNM, mss. 2346, fols. 167-68), *Discurso de la entrada, recibimiento y fiestas que se hicieron al duque de Lerma en la V<sup>a</sup> de Tudela, desde que entró hasta que salió de ella que fue a 8 de septiembre de 1609* (BNM, mss. 4160), etcétera.

<sup>10</sup> De todos modos, siendo las dos fuentes más relevantes para poder abordar el estudio de la entrada y estancia en Valladolid del monarca, en los meses veraniegos de aquel año de 1600, nos parecen poca la información que se tiene para hablar de un trascendental acontecimiento en el que se fraguó el traslado de corte a Valladolid, que tendría lugar meses más tarde.

<sup>11</sup> ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad desde 13 septiembre de 1598*, Altamira 220, doc. 61, BFZ, Madrid, fols. 77-84.

<sup>12</sup> A pesar de ello, podemos señalar recientes referencias de interés, que recopilan otras más antiguas sobre la figura del monarca, como: BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; "Felipe III. Poco rey para tanto reino", en *La Aventura de la Historia, Número 9*, Madrid, Arlanza, 1999, y BENNASAR, Bartolomé; "Felipe III. Su Corte en Valladolid: cinco años de fiesta", en *La Aventura de la Historia, Número 33*, Madrid, Arlanza, 2001. Hay también otras algo más lejanas en el tiempo, pero a destacar por su gran interés para nuestro estudio, como: PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco; *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una Privanza*, Madrid, 1950, y MORÁN TURINA, José M.; "Felipe III y las artes", en *Anales de Historia del Arte, N<sup>o</sup> 1*, Madrid,

encontramos en torno a otros protagonistas de interés como el Duque de Lerma o Margarita de Austria, son dignas de señalar, y eso que recientemente se han publicado algunos documentos que han paliado un poco ese déficit<sup>13</sup>.

Pasando ya a analizar el estado actual del estudio de la ciudad de Salamanca entre el siglo XVI y XVII, podemos reincidir en el hecho de la escasez de trabajos en relación a otras épocas, como puede ser la acontecida unos años antes. Así, en cuanto a un análisis profundo y detallado, la principal y casi única referencia sigue siendo el estudio que Luis Enrique Rodríguez-San Pedro hizo, en tres tomos, de la Universidad en la época del reinado de Felipe III, tocando a su vez aspectos generales, alusivos a la la sociedad, la economía o la cultura salmantina, que salvan muchas de las carencias que se nos presentaron<sup>14</sup>.

Aquí también cabría citar como una importante referencia, por su proximidad en el tiempo, las *Coplas que tratan de los sucesos de los años de 1598 y 1599*, de Sebastián de Granadilla, vecino de la propia Salamanca, las cuales nos aportan algún dato concreto del estado de la ciudad justo en aquellos años previos.

En cambio, sí que existen grandes monografías de otras localidades que tienen para nosotros un gran interés. Sin lugar a dudas, la principal capital analizada es Valladolid, por lo que supuso el traslado allí de la corte, destacando la obra de Alonso Cortés, *Noticias de una corte literaria. Roman-*

---

Universidad Complutense, 1989, [www.ucm.es/BUCEM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA8989110159A.PDF](http://www.ucm.es/BUCEM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA8989110159A.PDF).

<sup>13</sup> Aquí podemos citar a: FEROS CARRASCO, Antonio; *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *Don Gómez Dávila y Toledo, El Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002, BELTRÁN, José L.; "El gran prevaricador. Lerma", en *La Aventura de la Historia, Número 86*, Madrid, Arlanza, 2006, SÁNCHEZ, Magdalena S.; *The Empress, the Queen, and the nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1998, PÉREZ MARTÍN, María J.; *Margarita de Austria, reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, etcétera.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625; Tomo I: el modelo barroco, gobierno y hacienda*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625; Tomo II: régimen docente y atmósfera intelectual*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, y *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625; Tomo III: aspectos sociales y apéndice documental*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

ces sobre el traslado de la Corte de Felipe III, y la de Bartolomé Bennasar, *Valladolid en el Siglo de Oro*.

También, tanto las investigaciones que se refieren a la España del Siglo de Oro en general, como las que inciden algo más sobre la Castilla de aquel momento, son muy numerosas, pudiendo profundizar sin mayor problema en las múltiples realidades que se dieron en aquel periodo. Así pues, varios son los estudios que se pueden consultar, destacando la figura de José A. Maravall, con su obra *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, imprescindible en cualquier trabajo que se quiera desarrollar relacionado con el periodo barroco. Otras de gran interés serían el estudio de Margarita Becedas, Cirilo Flórez y María J. Mancho; *La Ciencia y la Técnica en la época de Cervantes*; la obra de John H. Elliott, *Poder y sociedad en la España de los Austrias*; y la de John Lynch, *España bajo el poder de los Austrias*.

Por el contrario, no hemos hallado muchos estudios interdisciplinares que nos hayan servido de modelo para nuestro trabajo, ya que, normalmente, los encontrados son casi siempre abordados desde uno o varios enfoques y no aluden, lo suficiente, a todas las disciplinas artísticas que se dan en este tipo de festejos. Más en concreto, podemos añadir lo comentado por Alejandro López y Rubén Mayoral en torno a la falta de estudios que hay de las visitas reales a las que tanto tiempo dedicó Felipe III<sup>15</sup>.

De este modo, como referente más cercano tenemos la tesis de Raventós Freixa, *Manifestacions musicals a Barcelona a través de la festa: les Entrades Reials (segles XV-XVIII)*, en la que, fundamentalmente, sólo hemos encontrado alusiones al apartado musical de dichas visitas.

Algo diferente es la tesis anterior de María José de la Torre, *Música y ceremonial en las fiestas reales de Proclamación de España e Hispanoamérica (1746-1814)*, donde el tratamiento interdisciplinar es más pronunciado.

---

<sup>15</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey, Vol. I*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, p. 735.

Al respecto, y con un principio ideológico común que alude de forma genérica a todos los aspectos de la fiesta, podemos añadir un artículo de Rodríguez de la Flor en el que aborda el elemento de la música desde un punto de vista filológico y para nada exclusivamente musical: “Música e integración de las artes en el espacio festivo académico del Antiguo Régimen”, en Actas del Simposio Internacional *El órgano histórico en Castilla y León*<sup>16</sup>.

No obstante, a pesar de los últimos logros, por parte de muchos de los especialistas que han conseguido que estas celebraciones regias tengan una mayor consideración, todavía quedan algunas carencias debido al enfoque, a veces incompleto, que se le han dado a este tipo de trabajos. De tal forma que, a nuestro entender, es una gran laguna la falta de estudios que profundicen en algunos conceptos o ideas también característicos de semejantes celebraciones como, por ejemplo, la etiqueta protocolaria que rige todos ellos, sobre la cual podríamos citar el trabajo realizado por Antonio Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Austria*, o la ausencia del rey en la capital, como una nueva forma de enfocar la política de Estado, donde podemos destacar la obra de Agustín González y Jesús M. Usunáriz: *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*.

Otro de esos conceptos o ideas en el que brevemente nos hemos detenido sería el de la dirección predeterminada de este tipo de celebraciones, aspecto en el que tampoco se ha profundizado. De manera que, una nueva perspectiva de investigación todavía poco utilizada está basándose en la teoría foucaultiana del poder. Un poder que, difuso en la vida cotidiana y en las instituciones, permite comprender mejor los mecanismos de articulación, a la hora de organizar y elaborar las visitas reales, así como otras celebraciones regias, pudiendo, con ello, interpretar a su vez los procesos de

---

<sup>16</sup> Dámaso García Fraile y Alfonso de Vicente (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 149-158. También lo podemos señalar como autor obligado a la hora de tratar los numerosos entresijos que subyacen en este tipo de fiestas. Así, a través de un tratamiento filológico ejemplar, comenta principalmente la ideología que hay detrás de todos estos acontecimientos y espectáculos, en obras como *Política y fiesta en el Barroco, Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, u otras que iremos citando.

numerosas manifestaciones artísticas que confluyen en estos acontecimientos<sup>17</sup>.

Precisamente aquí, pero casi en exclusiva alusión a la manifestación musical, podríamos citar la ya comentada tesis de Jordi Raventós como una de las investigaciones más recientes que han utilizado esa teoría.

En relación a las ideas señaladas, podemos añadir otra carencia, a nuestro parecer también importante, en torno a la historia de la corte española, la cual:

*“sufre una serie de limitaciones con respecto a los logros alcanzados por esa misma historiografía en otros ámbitos europeos. En primer lugar, los materiales de los que disponemos hoy son todavía muy reducidos y parciales [...] El panorama está muy fragmentado, y carecemos de monografías densas y cerradas sobre cada una de las cortes de la edad moderna española que ayuden a establecer parámetros, estilos, tendencias y modelos. La cantidad de sugerencias e hipótesis son ya considerables, pero falta aún la confirmación de la mayor parte de ellas en estudios centrales donde se aborde la corte desde formulaciones propias, en la que ella sea la protagonista y no el marco en el que situar acontecimientos políticos, culturales o sociales. En segundo lugar, la práctica empírica acerca de la corte en España se ha desarrollado sobre todo en Madrid y centrando los intereses en la corte real madrileña [...]”<sup>18</sup>.*

No obstante, como también indica Vázquez Gestal, algunos estudios de diversos autores como Auslander, Sharpe o Fantoni,

*“han venido a ampliar este horizonte y convencer a los historiadores de la necesidad de mezclar perspectivas y ampliar fuentes con las que comprender mejor el alcance real de la corte en la construcción de identidades, formación de diseños sociales y constitución de arquetipos culturales”<sup>19</sup>.*

---

<sup>17</sup> En este sentido cabe apuntar la imposibilidad, como bien comenta de la Flor, de una lectura apolítica de la fiesta, según el sentido expuesto por Foucault por el que la descripción de los hechos “debe desembocar en el análisis de los efectos de poder que están ligados a ellos”. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989, p. 15.

<sup>18</sup> VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; “La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía”, en *Cuadernos de Historia Moderna, Anexo II*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF), p. 289.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 277. Dichos estudios por él señalados son: L. Auslander: *Taste and Power. Furnishing Modern France*, Berkeley/Los Angeles/London, Univ. of California P., 1996; K. Sharpe and P. Lake: «Introduction» en K. Sharpe and P. Lake (eds.): *Culture and Politics in Early Stuart England*, London, Macmillan, 1994, pp. 1-20 y K. Sharpe, *Remapping Early Modern England. The culture of Seven-*

Eso sí, sobre todo lo que rodeaba la corte y el reinado de Felipe III se ha publicado reciente un completísimo libro, en dos volúmenes, dirigido por José Martínez Millán y María A. Visceglia: *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey, Vols. I y II*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008.

También es cierto que los estudios sobre estas celebraciones son cada vez mayores, con un gran número de ensayos de gran calidad, que nos han servido de ayuda, no sólo en el ámbito peninsular, sino también en alusión a las ceremonias festivas fuera de España. Dentro de los mismos, los que tratan sobre arquitectura efímera y escenografía, así como las fiestas en general, en esta época de los Austrias, son bastante importantes, habiendo grandes relatos al respecto, como *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, coordinada por José M. Díez Borque, *Fiesta, poder y arquitectura*, de Bonet Corea; y *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, de Bernardo García y María L. Lobato.

Tampoco podemos olvidarnos de María T. Ferrer Valls, autora de varias publicaciones acerca de los elementos escenográficos que comportaban aquellas ceremonias desde sus orígenes, tratando de forma preferencial los desarrollados en el reinado de Felipe III, como *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe III, Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622): estudio y documentos*, o su misma tesis, *Orígenes y desarrollo de la práctica escénica cortesana: del fasto medieval al teatro áulico en la época de Felipe III*.

Del mismo modo, es necesario citar el estudio de Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, como precedente de las que nosotros pretendemos estudiar; la tesis doctoral de Sanfeliú Arboix, *Arquitectura efímera. Los componentes efímeros en la arquitectura*; un artículo de Alberto del Río, *Las entradas triunfales en el Aragón del Siglo de Oro*; la obra de Esther Merino, *El reino*

---

*teenth-Century Politics*, London, Macmillan, 2000; M. Fantoni: *La corte del granduca. Forma e simboli del potere mediceo fra cinque e seicento*, Roma, Bulzoni, 1994, e *Il potere dello spazio. Principi e città nell'Italia dei secoli XV-XVII*, Roma, Bulzoni, 2002. También aporta Vázquez Gestal otras referencias sobre el estudio de la corte, el sentido y desarrollo del ceremonial y las diferentes etiquetas en los distintos países en aquella época (*op. cit.*, p. 283 y ss.).

*de la ilusión: breve historia y tipos de espectáculo, el arte efímero y los orígenes de la escenografía*; así como otras referencias, incluso de fuera, como *Le forme dell'efímero*, de Fagiolo dell' Arco, o *Les cérémonies extraordinaires du catholicisme baroque*, de Bernard Dompnier.

Un último factor sería la música, sobre cuyo estado actual, dentro de los estudios de las celebraciones reales, podemos destacar las pocas referencias pormenorizadas que existen, ya que suele ser obviado en los mismos. De tal manera, el estudio de la visita regia como hecho revelador de numerosas consideraciones no ha sido tratado en todas sus variantes, quedando clara la carencia de monografías musicales alusivas a las celebraciones regias, aspecto que, unido al problema de fuentes que provoca la falta de información en torno a ellas, sobre todo si lo comparamos con las que hay en torno a las artes plásticas, es un claro inconveniente para abordar a priori nuestro análisis.

En ese sentido, hay que tener en cuenta su menor importancia en relación a las artes visuales, hecho que también ha producido la mínima existencia de estudios que puedan servir de modelo para profundizar en este tipo de análisis,

*“ya que, normalmente, los encontrados son casi siempre abordados desde uno o varios enfoques artísticos que suelen corresponder con el de las manifestaciones de carácter plástico<sup>20</sup>”.*

De ahí la pena de no poder introducirnos más en el profundo tema de la música en el seno de la fiesta, ya que, a diferencia de otras disciplinas artísticas, las fuentes no transmiten, a menudo, la verdadera entidad que alcanza esta manifestación dentro del enorme aparato de lo festivo; y es que si las fuentes iconográficas no dicen casi nada, recogién dose sobre todo la arquitectura efímera,

---

<sup>20</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; “Subordinación de la música a las artes visuales dentro de las celebraciones reales del Siglo de Oro español”, comunicación en el Congreso Internacional *Imagen y Apariencia*, Murcia, 19-21 de Noviembre de 2008, p. 11.



*“las fuentes literarias callan patéticamente y, por supuesto, no se ocupan de transmitir partituras ni indicaciones técnicas de ejecución<sup>21</sup>”.*

A su vez, hay que valorar la música como un componente muchas veces concebido sólo para la ocasión, de la misma forma que las arquitecturas efímeras,

*“causa fundamental de que este tipo de música no haya llegado en muchas ocasiones hasta nosotros, como se demuestra en la rotunda pérdida de Te Deum, villancicos, música de atabales y trompetas, etcétera que se interpretaban a menudo en este tipo de fiestas<sup>22</sup>”.*

Un componente musical que, al igual que otras manifestaciones dentro de la celebración regia, tiene la dificultad de su análisis profundo, más allá del fin al que se sujeta y del contexto en el que se encuadra. Es por ello que, por ejemplo, Cristóbal Marín Tovar, en relación a la entrada triunfal de Margarita de Austria en Madrid en el año 1599, comenta que:

*“la interpretación artística que puede darse a una ceremonia, a una entrada triunfal como pudo ser la de Margarita de Austria, no tiene más valor que el carácter artificial que se le imprime, el mérito del artífice virtuoso que muestra sus habilidades, o del literato que canta con sus panegíricos a la paz, a la fertilidad, a la justicia, a la concordia o a la magnanimidad que propician a su pueblo los Reyes<sup>23</sup>”.*

Es por ello que el problema aquí es el análisis de la música que se ejecuta, y no tanto el de su carácter o los músicos que participan y donde se colocan, ya que las fuentes suelen detallar los diferentes puntos del recorrido de la entrada regia donde ciertos profesionales se ubican para actuar<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración de las artes en el espacio festivo académico del Antiguo Régimen”, en Actas del Simposio Internacional *El órgano histórico en Castilla y León*, Dámaso García Fraile y Alfonso de Vicente (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 149-158.

<sup>22</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 11.

<sup>23</sup> MARÍN TOVAR, Cristóbal; “La jubilosa entrada de Margarita de Austria en Madrid”, en *Anales de la Historia del Arte*, Nº 9, Madrid, Universidad Complutense, 1999, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA9999110147A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA9999110147A.PDF), p. 148.

<sup>24</sup> Esto último lo apunta Raventós para el caso de la visita de Felipe III a Barcelona en 1599, sobre la que se detalla los puntos donde se colocaron algunos instrumentos, pero no el tipo de música que

Además, no hay que olvidar que la producción musical del siglo XVII que conocemos en la actualidad es la menos abundante de todos los países europeos. La escasez de obras musicales conservadas por ejemplo en ésta primera mitad del siglo XVII es un fenómeno, según Dahlhaus<sup>25</sup>, generalizado en todo el continente europeo y que, por supuesto, también tiene lugar en España, donde el problema se acentúa.

De igual forma habla Louise Stein, quien añade que como

*“no ha llegado a nuestras manos ni la música compuesta (y escrita) ni la música improvisada y tocada para estas fiestas cortesanas de principios del siglo XVII, debemos preguntarnos cómo era, de qué estilo, qué perfil sonoro tenía y cómo movía los afectos”<sup>26</sup>.*

Ya señalamos como único trabajo profundo de esta manifestación, dentro de las visitas reales, el trabajo de Jordi Raventós. A partir de ahí, incomprensiblemente, sólo podríamos señalar diferentes estudios que en mayor o menor medida nos ayudarán a explicar algunas de las diferentes cuestiones que surgen, en torno a la manifestación musical, en este tipo de festejos de carácter regio.

De entre éstos hay que citar los trabajos realizados por el profesor Dámaso García Fraile, con “La música en la vida universitaria del Quinientos: la Capilla de San Jerónimo de Salamanca”, “La danza en la iglesia española durante el reinado de los Austrias”, “La música en la Universidad de Salamanca”, o “Las “siestas” como actividad musical en las iglesias hispanas durante el Antiguo Régimen”, en los que se abordan numerosos aspectos de consideración por estar referidos, en su mayoría, a Salamanca y a posibles elementos pertenecientes a nuestro hecho concreto de análisis. Al respecto, aunque algo fuera de nuestro momento de estudio, podemos añadir la tesis doctoral de Mariano Pérez Prieto *Tres capillas musicales*

---

interpretaron. RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals a Barcelona a través de la festa: les Entrades Reials (segles XV-XVIII)*, Girona, Tesis doctoral en la Universitat de Girona, 2006, p. 91.

<sup>25</sup> DAHLHAUS, Carl; *Grundlagen der Musikgeschichte*, Köln, Arno Volk Verlag, 1977, p. 53 y ss., dentro de GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música española del siglo XVII”, en *Revista de Musicología Vol. XX, Nº 1*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1997.

<sup>26</sup> CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *La Capilla Real de los Austrias; Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Fundación Carlos Amberes, 2001, p. 260.

*salmantinas: catedralicia, universitaria y de San Martín en el período 1700-1750*, leída en la propia Universidad de Salamanca.

También tenemos los trabajos realizados por Cecilia Nocilli, “La danza en Las bodas de Camacho (Quijote, II, 19-21). Reelaboración coreútica-teatral de momos y moriscas” o “Metodología de investigación coreológica: danza y fiestas urbanas en las entradas reales de la corte aragonesa de Nápoles (1442-1502)”, referencias de gran valor, dentro de las pocas que existen en este sentido, para abordar un género tan importante dentro de la fiesta y tan poco estudiado como es el de la danza.

En relación a los protagonistas del acontecimiento, otros estudios serían los realizados por Luis Robledo, con “Felipe II y Felipe III como patronos musicales”, y por Alfonso de Vicente, con “Un mecenas musical en los comienzos del Barroco: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma”.

En definitiva, en relación a las fiestas reales de aquella época, hemos tratado de recopilar cada una de las consideraciones que, en las escasas referencias existentes, encontrábamos sobre la música, para que, junto con los datos provenientes de los archivos, se pudiera abordar el tema sin grandes dificultades.

## 0.4.- Lagunas y dificultades

Hay ciertas cuestiones más que, relacionadas en algunos casos con lo ya comentado en el apartado anterior, también han dificultado nuestro estudio. Estos inconvenientes hacen alusión a los problemas que se han derivado de la labor de recogida de datos.

Un aspecto importante es el tema de las fuentes iconográficas; acerca de ellas hay que hablar primeramente de la poca cantidad de imágenes sobre fiestas, torneos y otros actos renacentistas y de principios del Barroco, lo que supone una complicación a la hora de imaginar todo lo que se escribió sobre estas celebraciones. También es escaso el número de dibujos y grabados que han llegado a nuestros días de las arquitecturas efímeras realizadas en las distintas fiestas reales, lo que no deja de ser un inconveniente a la hora de reconstruir y analizar, con mayor detalle, todo lo que se proyectó para la visita de Felipe III a la ciudad salmantina.

Nada se ha conservado de lo que pudo ser aquel escenario festivo de la Salamanca del año 1600, faltando referencias visuales que hubieran sido de una gran ayuda para orientarnos acerca de esas arquitecturas momentáneas, dispuestas para la ocasión, vestimentas utilizadas y danzas desarrolladas, entre otras cosas.

Que sepamos, en este sentido, podemos citar de forma particular la pérdida de la grisalla del túmulo de Margarita de Austria de 1611, que se refería, como ya dijimos, a la visita que los monarcas hicieron once años antes, así como la pintura mural alusiva al acto del licenciamiento de grado de un carmelita, en presencia de los monarcas, que había en una de las paredes del claustro bajo de las Escuelas Mayores y que, en este caso, hemos podido rescatar de una foto muy antigua.

A todo ello añadimos el extravío de algunas fuentes documentales como las del Archivo Municipal Salmantino, en torno a la época que nos

interesa<sup>27</sup>, lo que evidentemente ha complicado el trabajo, sobre todo si tenemos en cuenta, el vacío informativo en torno a un cuerpo como el Ayuntamiento, siempre presente en tareas de mando en la ciudad, el cual suele ser el máximo organizador de este tipo de celebraciones.

De este modo, aún sabiendo que se ha perdido mucha información de los siglos XVI y XVII, debemos señalar que, ni las actas de comisión municipal, ni las de gobierno hacen alusión a este acontecimiento, no apareciendo nada sobre unos actos tan relevantes, de los que formó parte importante el citado Concejo en su organización (y eso que hay algunas referencias de aquella época, como varias provisiones y cédulas reales, aunque tampoco se alude en ellas a la venida de Felipe III).

Además, la magnitud de una fiesta como ésta, donde se invierte tanto dinero y esfuerzo determinaba que, muchas veces, los ayuntamientos proyectaran publicar un libro con la descripción detallada de la ceremonia y de los elementos en ella presentes. Pero la realidad es que por el motivo que fuese, este tipo de referencias tampoco han llegado hasta nuestros días, lo cual representa un gran inconveniente para el estudio en cuestión.

En el Archivo Diocesano tampoco hemos hallado nada, aún sabiendo que ahí se encuentran todos los libros y referencias parroquiales de las distintas diócesis, desde el siglo XV al XIX, con bautismos, matrimonios y defunciones, además de otros datos festivos con sus gastos, ornamentos y demás obras.

Sin embargo, la actividad habitual se paraliza varios días antes y algunos después del acontecimiento estudiado (en concreto desde el 16 de junio hasta el 2 de julio), sin que se diga nada sobre el motivo por el que se

---

<sup>27</sup> A este respecto podemos señalar el dato de Villar y Macías sobre el incendio que hubo el 11 de junio de 1622 en las casas consistoriales, donde al parecer se quemarían algunos papeles del archivo municipal, entre los que bien se pudieron encontrar algunos documentos importantes acerca de esta excepcional visita transcurrida muy pocos años antes (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *Historia de Salamanca, Libro VII*, Salamanca, Librería Cervantes, 1975, p. 12). Este hecho negativo también se ha comentado en otra referencia más actual, en las que se aportan las fuentes originales (Actas Consistoriales de 1622, fol. 72; AHPS, Prot. 5677, fol. 665v): "el 11 de junio de 1622, estas Casas sufrieron un incendio que destruyó en parte el inmueble. A causa del mismo se perdieron muchos de los documentos del archivo municipal, salvándose sólo los que dos arriesgados regidores pudieron arrojar desde el edificio en llamas". ESTELLA GOYTRE, Alberto; *La Plaza Mayor de Salamanca, Tomo I, Antecedentes medievales y modernos de la plaza*, Caja Duero, 2005, p. 269.

dejan de registrar los datos habituales, a pesar de ser muy probable que la visita del rey fuese la causante de tal hecho. Aún así, resulta extraño no haber encontrado dato alguno que nos hablara, aunque fuera de forma indirecta, de tan excepcional acontecimiento.

Respecto al Archivo Universitario, existen dos pequeñas series de documentos vinculadas a los actos académicos más solemnes como sería el de la visita regia, pero abarcan un tiempo que no corresponde al año de 1600. La primera son los *Libros Borradores de las propinas de Actos Académicos*, cuyos tres legajos, con fechas extremas 1679-1836, incluyen

*“borradores de las propinas que reciben los catedráticos participantes en los Actos Académicos y Sabatinas de las distintas facultades de la Universidad de Salamanca<sup>28</sup>”.*

Se recogen por tanto los nombres de los catedráticos, las cantidades que éstos recibieron, así como otra serie de datos de la ceremonia.

La segunda serie es el *Libro Registro para Actos Académicos*, cuyo único volumen, que abarca las fechas extremas 1796-1824, presentaría en este caso los depósitos en metálico destinados a las distintas solemnidades universitarias.

Además, habría que señalar los *Libros de Claustro de Primicerio*, que tratan temas que hubieran sido de gran importancia para nosotros, como fiestas, temas de protocolo, adornos, obras, actos y cultos en la Capilla de San Jerónimo; pero comprenden los años 1607-1854, con lo que se escapa nuevamente a nuestra fecha de estudio.

Podemos hablar de diversidad de fuentes consultadas, como otra consideración a tener en cuenta, no sólo en relación a las materias a tratar, sino dentro de un mismo campo como es la documentación antigua de archivo (actas, crónicas, protocolos, cuentas, cartas, calendarios, etcétera); a ello habría que añadir la variedad y desorden de contenidos, a menudo

---

<sup>28</sup> VIVAS MORENO, Agustín; “Documentación del archivo universitario de Salamanca: análisis descriptivo de sus series documentales”, en *Anales de Documentación*, Nº 3, Universidad de Extremadura, 2000, [revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2431/2421](http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2431/2421), p. 196.

cronológico, pero a veces también temático, que se encuentran en un mismo tipo de legajo dentro de los archivos salmantinos, los cuales carecen de una base de datos completa que facilite la búsqueda de información<sup>29</sup>.

Por otro lado, dentro de estas fuentes antiguas, hay que detenerse en las *relaciones* del Siglo de Oro; de manera que una de las características principales de esta etapa es la celebración pública de cualquier acontecimiento que se preste a ello, lo que traerá consigo la mayor elaboración de relaciones que narren lo sucedido. En concreto, si en el Renacimiento es frecuente la elaboración de crónicas, las cuales han dejado muestra de los actos públicos celebrados, en la época barroca son incluso mayores, aunque continuarán faltando en las mismas algunos aspectos.

En este sentido, Nobleza, estado eclesiástico e incluso la propia Corona se van a encargar de hacer públicos sus fastos a través de crónicas manuscritas, impresas y hasta en forma de epístolas, las cuales todas ellas, a pesar de estar realizadas con un lenguaje cargado de tópicos, nos servirán como fuente básica de estudio. En Salamanca también la Universidad acostumbraba a mandar imprimir

*“la pormenorizada descripción de los acontecimientos para dejar constancia a la posteridad y como testimonio de fidelidad a la dinastía. Desgraciadamente para el investigador no todas las celebraciones pasaron por manos del impresor. Como ocurre con otro orden de cosas, no siempre las finanzas podían sufragar tamaño gasto”<sup>30</sup>.*

Según Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, las crónicas eran historias que trataban la vida de los reyes *“escritas generalmente por testigos presenciales: los cronistas”*, los cuales, según continúa diciendo,

---

<sup>29</sup> Como ejemplo claro de todo esto podríamos citar los *Libros de Cuentas* de la Universidad, ya que, tras la revisión de casi la totalidad de los mismos, podemos señalar que justamente hasta esa fecha del año 1600 la dificultad procurada por el caos que a menudo hay en ellos es bastante mayor, siendo, curiosamente, la información de todos los años sucesivos mucho más ordenada y fácil de entender. Otras limitaciones que podríamos citar son las provenientes de los *Libros de Claustros*, los cuales también poseen en ocasiones una información muy heterogénea, un claro desorden con unos datos inconexos y una falta de precisión en el relato del contenido (en este caso, para más información acerca de esta problemática, *ibíd.*, p. 182).

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. II: Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 936.

“eran, por lo general, hombres de letras que conocían la historia y que recibían una remuneración a cambio de su trabajo”<sup>31</sup>.

Basándonos en esta afirmación del famoso lexicógrafo y escritor español, es muy probable que el autor de la pequeña crónica sobre la visita de Felipe III estuviera presente en los acontecimientos, teniendo en cuenta que, además de encontrarse ya en la localidad del Tormes desde finales del siglo XVI (en donde permanecerá hasta 1618 en que es nombrado cronista real por el propio Felipe III<sup>32</sup>), era el racionero y archivero de la Catedral<sup>33</sup>.

Sin embargo, es conocida la devoción que Gil González Dávila sentía por Felipe III, siendo su monarca favorito, al que dedica varias de sus obras, lo que, tal vez, implica cierta falta de objetividad en lo relatado<sup>34</sup>.

Con esa connotación, hacia 1550 la *relación* va a estar ya establecida como un género literario cuyo primer objetivo es pasar a la posteridad como monumento de la magnificencia regia, debido a la distorsión que sufre la realidad, como consecuencia de unas conmemoraciones festivas que prescindían del registro de los sucesos, al margen del programa oficial. Así pues, durante esta época, el poder organizador de todo el acontecimiento se encargará con gran dedicación a la redacción de estos informes “casi oficiales”<sup>35</sup>, de los cuales hay que apuntar la característica de estar comúnmente dominados por adjetivos superlativos y frases de elogio a la ciudad y autoridades que organizan las fiestas.

---

<sup>31</sup> COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de; *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, por Luis Sánchez impresor del Rey, 1611, sin foliar.

<sup>32</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Impreso por Artus Taberniel, 1606, Estudio introductorio y notas por Baltasar Cuat Moner, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 16.

<sup>33</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *Ieronimus: 900 años de arte y de historia, 1102 - 2002. Torres de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2002, p. 58.

<sup>34</sup> De igual forma, y teniendo en cuenta la consulta que hemos realizado de otras crónicas de la época alusivas a diferentes celebraciones y acontecimientos, cabría destacar aquí la importancia del relato recogido en la ya mencionada *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, de Diego de Colmenares; y es que el autor invirtió catorce años en recopilar información hasta que finalmente escribe la obra. Por ello, y sabiendo del menor apego que sentía hacia Felipe III, en comparación a Gil González, habría que apuntar la credibilidad de todo lo dicho por aquél acerca de la visita del monarca a la capital segoviana.

<sup>35</sup> Así mismo lo comenta el profesor García Fraile sobre la fiesta del Siglo de Oro: “se fundamenta en la realización de algo espectacular y -al mismo tiempo- en la narración encomiástica de lo sucedido. El poder constituido, organizador de tales acontecimientos, cuida mucho estos informes “casi-oficiales” durante el Antiguo Régimen”. GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La danza en la iglesia española durante el reinado de los Austrias”, en *Campos Interdisciplinarios de la Musicología*, Vol. I, Madrid, 2001, p. 511.



De la misma manera, hay que insistir en que, en la inmensa mayoría de ocasiones, por motivos de conveniencia, se suele omitir todo aspecto negativo que, con escepticismo, no participe de la pasión e ilusión de la fiesta, e influya de manera negativa en ella<sup>36</sup>; de este modo, pocos más datos se daban de este tipo de festejos más que los provenientes de una o varias fuentes que estaban casi siempre en una misma vertiente propicia al mencionado acontecimiento, con lo que el contraste de información respecto a otros puntos de vista divergentes es prácticamente imposible<sup>37</sup>.

En definitiva, partiendo de la base de que, normalmente, el texto del que disponemos es ya una reconstrucción ilustrativa de una representación previa, y de que, además, por varios motivos, ocultan en su inmensa mayoría el poderoso entramado articulador que gira en torno a la conmemoración en cuestión, es importante indicar la pérdida de información que ello conlleva; de ahí la importancia de recurrir, si se puede, a otras fuentes

---

<sup>36</sup> De modo que “a lo sumo, un minucioso y honrado cronista llegará a señalarlos”. SIMÓN DÍAZ, José; *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, p. XII. Cabe recordar aquí, dentro de los pocos ejemplos que disponemos sobre un hecho de estas características, la crítica en verso tan conocida, *Al túmulo de Felipe II*, de uno de los sonetos de Cervantes con motivo de todo el aparato funerario que se realizó en la muerte del citado monarca. Así, este extraño comentario que nos ha llegado entremetido en las poesías del maestro es, en contra de lo comúnmente comentado sobre algo referente a la monarquía, un claro ejemplo de cómo sólo un personaje de la talla de Cervantes se digna a criticar las honras fúnebres del gran Felipe II, se podía llegar a recibir en épocas venideras tan escabrosa pero a la vez tan significativa información.

<sup>37</sup> Así, dentro de esa imagen propagandística del poder que siempre ofrecían las fuentes, “el tono panegírico y la superficialidad, más que la inexactitud, suelen ser sus defectos” (*Ibíd.*, p. XII). De manera que, como bien comenta Ferrer Valls en relación al tema de la vestimenta y demás adornos, “Las relaciones eran, como es bien sabido, un importante instrumento de propaganda para quien costeaba la fiesta y, en ocasiones, encargaba también la relación. Los cronistas de estos acontecimientos trataban de agasajar a sus organizadores y a la nobleza participante en los mismos, con quienes a veces estaban vinculados por relaciones de servidumbre. La fiesta y su crónica venían a difundir una imagen de riqueza y poder, a la que contribuía de manera decisiva la descripción exhaustiva y pormenorizada de los trajes y adornos, quintaesencia de lo que uno era y pretendía ser ante los demás” (FERRER VALLS, María T.; “Vestuario teatral y espectáculo cortesano en el Siglo de Oro”, en *Cuadernos de Teatro Clásico*, 13-14 (2000), M. De los Reyes Peña (ed.), [www.uv.es/entre\\_siglos/teresa/pdfs/espectaculo.PDF](http://www.uv.es/entre_siglos/teresa/pdfs/espectaculo.PDF), p. 13-14). Por tanto, nos encontramos con una literatura festiva no concebida como forma de dar noticias, resaltando la descripción de los elementos festivos sobre la narración de lo sucedido, con una clara primacía de la “función de ostentatio sobre la de informatio” (DÍEZ BORQUE, José M.; “Los textos de la fiesta: ritualizaciones celebrativas de la relación del juego de cañas”, en CORDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (Eds); *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Actas del Coloquio Internacional celebrado en Granada, Palacio de la Madraza del 24 al 26 de Septiembre de 1987, Universidad de Granada, 1990, p. 184). En ese sentido, en las llamadas “grandes alegrías” (victorias, entradas reales, bodas, bautizos, etcétera), “a veces se hace una reconstrucción ideal o poética de increíble precisión”, mientras se pretende que el lector de la relación no sólo se deleite con la misma sino que reviva esas gloriosas jornadas festivas, teniendo la sensación de que “ha sido lo mismo que ver (las fiestas) segunda vez” (BONET CORREA, Antonio; *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, Akal, 1990, pp. 8 y 9, siendo la última cita una frase de Bartolomé Salazar, relator de la Real Audiencia de Lima, aparecida en las *Fiestas que celebró la Ciudad de los Reyes del Perú al nacimiento del Serenísimo Príncipe Don Baltasar Carlos de Austria Nuestro Señor*, y recogida en DE CARVAJAL Y ROBLES, Rodrigo; *Fiestas de Lima*, Lima, 1632, p. 4).

de información para comprender de una mejor manera lo que sucedió por aquel entonces<sup>38</sup>.

Dejando a un lado la problemática en torno a estas fuentes antiguas, es importante destacar la crisis española en el siglo XVII que afectó a la ciudad salmantina, influyendo por ejemplo en la Universidad, preferentemente en su biblioteca, donde a partir de esa centuria la institución sufre una notable decadencia; de manera que no solamente se compraron menos libros sino que, además, se vendieron muchos de los que ya había, lo que evidentemente ha podido suponer la falta de documentación relacionada con nuestro estudio<sup>39</sup>.

Otro factor a tener en cuenta será la ausencia de obras culturales en la localidad, provocada por la Guerra de la Independencia. De tal modo, tras la ocupación francesa hay que hablar del “saqueo cultural” francés que ha originado en Salamanca una gran pérdida de patrimonio.

Al respecto, no hay que olvidar la desaparición de monumentos y edificios, fruto de los sucesivos bombardeos y demás circunstancias que posteriormente asolaron la ciudad tras esa contienda, y que hubieran sido de

---

<sup>38</sup> Al respecto, podemos añadir la trascendencia que tenían los textos impresos, cuya gran circulación entre los siglos XVI y XVIII llegó a modificar las diversas formas de sociabilidad, de pensar e, incluso, de establecer relaciones con el poder. Así, sin profundizar en el gran trasfondo político, religioso, económico o cultural que poseían, hay que mencionarlos como una gran maquinaria de referencia, que deja bien clara la enorme influencia que han tenido como soporte o extrapolación de una institución o cuerpo social (un pueblo, una ciudad o hasta un Estado). Por tanto, se puede decir que la lectura de los mismos no es un simple hecho intelectual, ya que en realidad debe tender más hacia un análisis profundo, comparado y de contextualización de todo lo que lo rodea. Es por ello que, en relación a la metodología interdisciplinar a la que acudiremos, el propósito último será *“situar e interpretar el artefacto en un campo donde se ha de tener en cuenta la relación del texto o sistema de pensamiento con una expresión previa de la misma rama de actividad cultural y la relación del contenido del objeto intelectual con lo que aparece en otras ramas de una cultura al mismo tiempo”*. CHARTIER, Roger; *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 41. También, para una visión más clara y extensa de estas ideas en cuanto al sentido del mundo del texto y del lector, *ibíd.*, p. 50 y ss.

<sup>39</sup> También en el siglo XIX, para subsanar las estrecheces económicas que de forma generalizada se padecía en Salamanca como consecuencia de la Guerra de la Independencia, se venderán nuevamente libros de la biblioteca universitaria. Del mismo modo, podemos citar otros momentos muy significativos, aunque algo lejos de aquellos inicios del siglo XVII, como el producido a finales de la centuria siguiente, en donde se quitan de encima multitud de efectos antiguos de la Capilla de San Jerónimo con fines económicos (AUS 835, fol. 141v-142). También en AUS 834, fols. 119, 124v y 196v, o en AUS 835, fol. 328 y ss., se señala ese hábito de vender algunos objetos antiguos de la capilla, con el objetivo de ganar dinero para comprar otros nuevos. Asimismo, la institución académica efectuó un reparto, de manera arbitraria, de diversos ornamentos de la capilla, entre los que bien pudo estar algún objeto de gran valor para nuestro trabajo, por *“las iglesias pobres de los lugares de donde percibe la Universidad sus tercias”*, (AUS 834, fol. 114v); de modo que en AUS 834, fol. 120 y ss. nos encontramos un inventario de lo que sobraba en dicha Capilla de San Jerónimo y su distribución final.

gran interés para nuestro trabajo, por ser centros fundamentales de la visita de los soberanos, tal y como sería el caso del *Monasterio de los Jerónimos* o de *Nuestra Señora de la Victoria*<sup>40</sup>. A esto habría que añadir la gran cantidad de obras de arte saqueadas, pudiendo destacar la pérdida en cuanto a la platería<sup>41</sup>.

Como sabemos, también la desamortización del siglo XIX fue muy negativa para la cultura, dando lugar a la desaparición de muchos bienes de la Iglesia. Todo ello sin olvidar lo que supusieron estas desamortizaciones para nuestra riqueza documental, con la venta ya mencionada de libros y otros documentos en archivos y bibliotecas.

Hay que apuntar, a su vez, que tanto la ocupación francesa como las desamortizaciones afectaron a la música, con la pérdida de instrumentos, partituras, facistoles y todo tipo de efectos musicales en la ciudad salmantina, lo cual, bien ha podido influir en la menor información recogida acerca de esta manifestación en aquella época y, por qué no, en la propia visita de Felipe III.

En definitiva, varias han sido las circunstancias que han provocado la pérdida de referencias pictóricas, arquitectónicas, musicales o literarias, alusivas a la visita regia que nos interesa, que han dificultado nuestra labor. A ello podemos añadir unas fuentes musicales que *“por sí solas tampoco brindan toda la información necesaria”*<sup>42</sup>, con unos antiguos testimonios a veces repetitivos y, aparentemente, insignificantes, los cuales han de analizarse para acercarse a los repertorios que se estaban ejecutando, así como a otros aspectos que nos acercarán a las costumbres musicales de la época y a la relevancia que dicha manifestación tuvo en aquellos importantes acontecimientos.

---

<sup>40</sup> Además, habría que añadir la poca información que sobre él se conserva, pudiendo citar al menos el trabajo de recuperación de José María Martínez Frías que, a pesar de ser un gran logro, queda escaso en cuanto a contenidos por la citada falta de documentos: MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria: la Orden Jerónima en Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

<sup>41</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca. Vol. 1*, Salamanca, Caja Duero, 2003, p. 297.

<sup>42</sup> GONZÁLEZ MARÍN, Luis A.; “La música y las fiestas en la Edad Moderna”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Eliseo Serrano Martín (dir.) Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, p. 65-66.

Al respecto, podemos por ejemplo recordar el problema que surge en torno a las fuentes de música vocal e instrumental del último tercio del siglo XVI, no conservándose lo ejecutado por muchos de los músicos que actuaron en las fiestas, entre otras cosas porque, en numerosas ocasiones, no se puso por escrito aquellos sonos y melodías.

También podemos concretar acerca de la danza, cuya reconstrucción resulta a menudo imposible por una serie de motivos entre los que podemos resaltar la citada falta de fuentes, destacando solamente la cortesana como la comúnmente especificada en los documentos. De tal forma, la problemática en torno a danzas de otra índole es mucho mayor, pudiendo señalar incluso la deficiencia dentro del ámbito religioso, y eso que los documentos eclesiásticos son normalmente los mejor conservados. Pero esa carencia bien pudo tener otra causa como la señalada por el profesor García Fraile de

*“no haberse mantenido viva una forma continuada de interpretación dentro de las actividades religiosas<sup>43</sup>”.*

Además, las fuentes existentes no se suele aludir a la forma o pasos de las danzas o la música que los acompañaba, entre otras cosas. De este modo, como indica Cecilia Nocilli:

*“Las crónicas italianas y españolas son ricas en referencias y descripciones de fiestas en donde se menciona vagamente que los participantes danzaron. Desafortunadamente, éstas se limitan exclusivamente a registrar la acción y el hecho en sí, sin suministrar posibles títulos de coreografías ni descripciones útiles sobre el repertorio observado como testigos directos<sup>44</sup>”.*

---

<sup>43</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La danza en la iglesia española...”, p. 527.

<sup>44</sup> NOCILLI, Cecilia; “Metodología de investigación coreológica: danza y fiestas urbanas en las entradas reales de la corte aragonesa de Nápoles (1442-1502)”, en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, p. 1474. Al respecto, podemos añadir la carencia de libros relativos a la danza en España, hasta el reinado de Felipe IV, donde encontramos como primera gran referencia el libro de Juan Esquivel, el *Arte del danzado*, de 1642. De este modo, los textos explicativos escasean, y los que hay, además de ser poco profundo en sus consideraciones, no explican aspectos básicos como la forma de danzar los bailes más comunes de aquel Siglo de Oro; por el contrario, a finales del siglo XVI ya encontramos en Francia e Italia algunas referencias con instrucciones precisas sobre las danzas, la música de las mismas, e incluso algunas notas coreográficas.

En definitiva, todos estos impedimentos, centrados principalmente en la escasa información existente, han causado, en muchos casos, el alejamiento de los musicólogos de la danza que, como también comenta Cecilia Nocilli, ha llegado a ser considerada en ocasiones como “*un arte efímero*”<sup>45</sup>.

A pesar de todo ello se ha podido afrontar la reconstrucción musical, y de otras manifestaciones artísticas, de este hecho histórico y su contexto, el cual no debemos olvidar que se sustenta no sólo en diversas obras y crónicas alusivas a él, sino en la recopilación de datos concretos de numerosas fuentes y archivos. De forma que, a pesar de la escasez de fuentes, sí hemos encontrado bastantes datos que han posibilitado este trabajo; y, entre ellos, hay alusiones, fundamentalmente, a las capillas musicales que solían intervenir los festejos, demostrando que el factor musical fue uno de los principales elementos festivos de las ceremonias del Siglo de Oro.

Así, como bien comenta Mariano Pérez, en esta época cercana al siglo XVII, este binomio asociado *música-fiesta* parece frecuente, siendo una de las pocas cosas que, sobre el aspecto musical, siempre quedan claras en los archivos<sup>46</sup>.

Sea como fuere, es necesario abordar estos temas de investigación, a pesar de tener la sensación de no poder aventurarnos en el estudio de un tema de este tipo; y es que, a pesar de la dificultad de no disponer de todas las referencias precisas, lo cierto es que resulta interesante y enriquecedor adentrarse en unos acontecimientos y una época enmarcada, por todo ello, a menudo en la penumbra.

---

<sup>45</sup> Para más información acerca de esta última apreciación o de otras alusivas a lo comentado por dicha profesora sobre la danza y su cuestión metodológica, ver NOCILLI, Cecilia; “Metodología de investigación coreológica...”, p. 1474 y ss.

<sup>46</sup> Para más información, ver el apartado de *Las capillas de música en el contexto de la fiesta de PÉREZ PRIETO, Mariano; Tres capillas musicales salmantinas: catedralicia, universitaria y de San Martín en el período 1700-1750*, Tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, 1995, pp. 14-18.

## 0.5.- Metodología

Si la visita de Felipe III a Salamanca, en el año de 1600, constituye el objetivo principal de esta tesis, es un trabajo que se sitúa a medio camino entre lo particular y lo colectivo, estableciendo un ejercicio propio para situar un personaje en su contexto y examinar la dimensión de tan importante acontecimiento<sup>47</sup>.

Ello nos conduce a elaborar el análisis de la relación entre lo personal y las fuerzas concurrentes; a realizar un balance de lo que supuso la presencia real, antes, durante y después de la misma.

De este modo, nuestro trabajo no tiene como eje un hecho aislado, ya que pretendemos encuadrar y demostrar la importancia de los elementos que configuran y rodean la fiesta, la organización determinada de la misma, o la extrema distinción y protocolo que en ella siempre nos solemos encontrar. Cuestiones esenciales ubicadas dentro, principalmente, de un análisis de la época barroca y de finales del Renacimiento, tanto de forma genérica en España como de forma más particular en Salamanca, donde haremos especial hincapié en las visitas reales, de las cuales desarrollaremos una detallada caracterización.

Todo ello, donde contextualizamos nuestro objeto y época de estudio, nos va servir de preámbulo general para introducirnos en aquel mundo festivo de carácter regio, antes de abordar de forma más concreta lo sucedido en Salamanca, en aquel mes de junio del año 1600.

---

<sup>47</sup> Dado que estamos constantemente hablando de Felipe III como el protagonista claro de nuestro acontecimiento, podemos hacer aquí un inciso y señalar el enfoque exclusivo que se suele hacer de él en este tipo de festividades regias, en donde también hay otros protagonistas, de los cuales es cierto que se tiene menos información, pero que en nuestro caso también pretendemos estudiar (de ahí el que en el apartado del estado de la cuestión hayamos mencionado algunas referencias sobre otros protagonistas de interés). Así, todos ellos, a pesar de la mayor atención prestada, evidentemente, al monarca, van a ser también focos transmisores de nuestro objeto de estudio, como bien señala el profesor John Elliot, quien reivindica al *“individuo como tema legítimo del estudio histórico; el individuo tanto como agente como expresión del medio cultural, social y personal en el que se formó”*. ELLIOT, John; “El oficio de historiador”, en FERNÁNDEZ, Roberto, PASSOLA, Antonio y VILALTA, María J.; *El oficio de historiador*, Lérida, Editorial Milenio, 2001, pp. 18-19.

De modo que, siguiendo el itinerario del rey, posteriormente nos ocuparemos, de un análisis más pormenorizado, de lo que sucedió en la visita de Felipe III a Salamanca, basándonos en la selección de unos datos recogidos y analizados que van a demostrar, fundamentalmente, las cuestiones generales y comunes a todo este tipo de festejos, así como una serie de aspectos particulares en relación al hecho en concreto de la citada visita.

De manera que analizaremos los motivos de la visita, los acuerdos y preparativos, y demás preámbulos del suceso, para posteriormente reconstruir la entrada y visita del monarca a Salamanca. Acto seguido, concluiremos comparando aquel acontecimiento con varios hechos que se erigen en referencias esenciales: el resto de visitas reales de Felipe III por tierras castellanas y la boda de Felipe II en Salamanca.

En alusión al acontecimiento de nuestro interés, a continuación profundizamos un poco más en los personajes principales que focalizan todo el estudio, para después profundizar, fundamentalmente, en las artes plásticas y la música, comentando también los artistas principales que hicieron posible que dichas manifestaciones tuvieran lugar en aquel momento.

Finalmente, de todo ello pretendemos obtener una serie de ideas y resultados, en función de todo lo analizado sobre la ciudad salmantina, la época en torno a los inicios del siglo XVII y, por supuesto, el suceso excepcional de la visita regia.

Una vez comentado nuestro proceso de trabajo, hemos de decir que toda esta investigación estaría fundamentada en una serie de metodologías que a continuación pasamos a comentar.

La primera y más importante sería la hipotético-deductiva, como sistema de trabajo necesario a la hora de afrontar lo que pudo o no acontecer en aquella época que pretendemos analizar.

También hay que hablar, en relación a este método hipotético-deductivo que de forma genérica desarrollamos, del proceso comúnmente

utilizado para las artes, llamado “demostración inmediata”. Éste, según James O. Young, consistiría en situar a la persona interesada en posición de reconocer algo que se podría verificar. De este modo, en contra de los procedimientos utilizados por las materias del área de ciencias, no se afirmarían nada ni se proporcionarían argumentos de ninguna clase. Las artes operarían pues con una demostración basada en conducir a alguien a considerar un hecho sin necesidad de ninguna argumentación, poniéndolo en la situación de experimentar algo que le lleve, como decimos, a reconocerlo.

Del mismo modo, habría que indicar que en esa demostración inmediata las artes tomarían dos formas esenciales: la representación interpretativa y la representación afectiva. La primera, la cual enlazaría más con la metodología utilizada en nuestro caso, explicaría la materia de forma que algo acerca de dicho objeto se hace patente al espectador, siendo la segunda también alusiva a nuestro estudio, por ejemplo, con la manifestación de la música.

Es aquí donde podría surgir la polémica en torno al arte de los sonidos, no así como en el resto de las disciplinas, donde no hay misterios en torno a cómo se representan, ya que se valen siempre del uso de imágenes o símbolos<sup>48</sup>.

Así pues, estaría clara la utilización en cierta medida de esta idea metodológica como argumento a un estudio como el nuestro donde, en algunas ocasiones, no se puede demostrar absolutamente todo, recurriendo a la mera situación de un hecho que, finalmente, termina por ser reconocido en base, eso sí, a unas interpretaciones evidentes.

No obstante, debemos decir que en nuestro caso, la inmensa mayoría de las veces hemos contado con los datos o argumentos suficientes como para hablar claramente acerca del hecho estudiado, por lo que podemos concluir que, a pesar de la existencia de este proceso, nuestro método ha

---

<sup>48</sup> Para más información sobre todo lo relatado, ver YOUNG, James O.; “El valor cognoscitivo de la música”, en *Quodlibet*, Número 23, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, junio de 2002, p. 65 y ss.



estado siempre fundamentado en la deducción de unos sucesos que, en mayor o menor medida, han tenido unos argumentos.

Otras metodologías en las que nos apoyamos serían la interdisciplinar y filológica, cuyo objetivo fundamental será contribuir a integrar todos y cada uno de los diversos elementos y manifestaciones que componen este trabajo. De este modo, a través de esa interrelación se ayudará a entender, entre otras cosas, los distintos aspectos de la realidad social y cultural de aquella época, y los múltiples matices que articulan y condicionan su práctica, lo que a su vez nos llevaría a hablar de un enfoque antropológico en nuestro estudio<sup>49</sup>.

Con el enriquecimiento del análisis investigador, este método filológico e interdisciplinar nos llevará a comprender mejor los mecanismos de gobierno que configuran los citados acontecimientos regios, al ser capaz de desenmascarar la voluntad de verdad que se esconde tras el carácter retórico del lenguaje; un lenguaje que se transforma en poder y determina sus vínculos a lo largo de la Historia.

De tal modo, debemos enfocar nuestro estudio con la finalidad de hablar sobre todo del arte y de estas manifestaciones como parte constitutiva de la política, la religión, la economía y la cultura, *“y no como un mero reflejo de las transformaciones que tienen lugar en su seno”*<sup>50</sup>.

Así pues, estamos ante una fiesta que demostraremos no se trata de una mera fórmula de ocio o diversión, sino, como bien dice María José Del Río, de *“una forma cultural mucho más compleja, que formaba parte integral de las sociedades urbanas y campesinas”*<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Sobre ello podemos añadir lo comentado por Tess Knighton y Carmen Morte acerca de la impresión que aún se tiene de un periodo renacentista español en el que es difícil valorar el impacto total de las entradas reales, tal vez debido a la falta de estudios o aproximaciones de carácter social y antropológico: *“If it remains at this stage difficult to assess the visual and aural impact of such entries on those who witnessed them, however fragmentarily, this is perhaps the inevitable result of an almost total lack, to date, of synchronic analysis or of any approach along socio-anthropological lines”*. KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 158.

<sup>50</sup> Para ver la cita y más información sobre esta tendencia metodológica, ver PEREDA, Felipe; *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el Reinado de Carlos V*, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 12 y ss.

<sup>51</sup> LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2003, p. 17.

Y es que en estos momentos en que se recomienda la transversalidad como aspecto básico de la investigación, podemos comprobar cómo en una misma celebración llegaban a compartir protagonismo artes plásticas y literatura, música y danza, escenografía y arquitecturas efímeras, según una concepción de fiesta total. De este modo, dentro de este hilo conductor fundamental, hay que señalar las diversas manifestaciones artísticas que encontramos a la hora de poder estudiar la celebración cortesana, tan plural pero a la vez tan única<sup>52</sup>.

En relación a esta interdisciplinariedad, no está de más añadir la idea de que hemos abordado un trabajo que se podría llegar a catalogar como inabarcable, en el sentido de la imposibilidad de concluir de forma definitiva todos los numerosos puntos que en él tienen cabida, aunque sólo sea por la extensión que ello supondría. De este modo, el estudio a realizar no sólo ha de tener presente sus limitaciones, sino que, en base a ello, debe intentar hacer, lo mejor posible, y de forma comedida, un relato de lo sucedido, sin ánimo de creerlo de manera inequívoca como una verdad reveladora.

Así, como bien comenta el profesor Juan A. Ramírez en su libro *Construcciones ilusorias. Arquitecturas descritas, arquitecturas pintadas*, en las disciplinas históricas hay que desmarcarse de los que aceptan la historia como un todo construido, según materiales previamente escritos como los mencionados textos, documentos, etcétera e inclinarse por los que reconocen que

*“la extraordinaria complejidad de lo real sólo autoriza a escribir historias fragmentarias, sin voluntad explícita de concebirlas como las piezas de un rompecabezas final y sintetizador<sup>53</sup>”.*

---

<sup>52</sup> En este sentido hay que señalar, en ocasiones, la “obstinación de la historiografía española por aferrarse a modelos de análisis del fenómeno artístico demasiado reducidos, pobres y carentes de eficacia”. Por contra, “En un mundo historiográfico como el de los últimos veinte años, en el que la contaminación entre disciplinas (la señalada interdisciplinariedad) se está volviendo un factor en alza, en el que dividir el pasado histórico en parcelaciones temáticas independientes y aisladas está perdiendo vigencia, el juego desempeñado por el arte y las manifestaciones artísticas en el mundo y sociedad del Antiguo Régimen cobra un renovado, interesante y capital interés”. VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; *La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía*, en *Cuadernos de Historia Moderna, Anexo II*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF), p. 288.

<sup>53</sup> RAMÍREZ, Juan A.; *Construcciones ilusorias. Arquitecturas descritas, arquitecturas pintadas*, Madrid, Alianza, 1988, p. 10 y ss.

En definitiva, partiendo del reconocimiento de que no existe una sola interpretación de la obra de arte, se trataría por tanto, una vez más, de hacer ese estudio filológico y de la interdisciplinariedad de campos el mejor instrumento para situar con mayor exactitud la visita del rey e interpretar, de la forma más adecuada, las numerosas imágenes y sensaciones que, como en otras celebraciones, una ciudad tan rica culturalmente regaló al espectador<sup>54</sup>.

Y todo ello, ayudado de la comparativa de fuentes, donde podríamos destacar las iconográficas que también entendemos como documentos, las cuales, dentro de ese ámbito interdisciplinar, nos van a permitir ahondar en mayor medida en el significado y contexto de dichas imágenes o momentos pertenecientes a nuestro objeto de estudio.

De estas fuentes iconográficas, que se expresan a través de manifestaciones como la alegoría, el emblema, el jeroglífico o el cuadro de historia, entre otros, es obligado reconocer que suponen una importante muestra de la utilización de imágenes simbólicas, alusivas a los grandes temas doctrinales, y de propaganda política, desarrollados en este tipo de festividades o en otras de parecida índole.

En relación a nuestro caso, hemos de señalar que, normalmente, serán en las exequias reales donde más se pueda aplicar este tipo de estudios iconográficos, ya que los elementos mencionados se desarrollan con mucha frecuencia, teniendo el apartado escenográfico una gran carga simbólica. De este modo, en las citadas exequias, *Las Honras Fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca*, realizadas por Emilia Montaner, podríamos observar las innumerables referencias y connotaciones iconográficas que en ellas se encuentran.

De la misma manera, la enorme cantidad de emblemas, jeroglíficos y demás imágenes que se darían en la visita real, y toda la alusión a dife-

---

<sup>54</sup> Es decir, se debe hacer una valoración de todo de forma interactiva y no yuxtapuesta, evitando la generalidad y la única interpretación. De este modo, habría que analizar en términos de propuesta y respuesta, teniendo a su vez en cuenta los diversos factores externos (sociales, económicos...) e internos (formales, significado intrínseco...) que rodean al hecho cultural en cuestión.

rentes elementos simbólicos que allí se desarrollaron, avalan también nuestro interés en abordar en cierta medida este tipo de estudios iconográficos.

A su vez, la iconografía musical nos va a permitir, a través de su enfoque, comprender mejor el contexto histórico, cultural, estético y social de dichas imágenes que, como documentos que son, ofrecen, a mayores, información básica para el estudio de numerosos aspectos y elementos fundamentales relacionados o pertenecientes a la Historia de la Música.

No obstante, nuevamente aquí las fuentes iconográficas no dicen casi nada sobre esta manifestación, recogiendo sobre todo la arquitectura efímera<sup>55</sup>.

Incluido en este mismo campo musical, y como complemento a todo lo comentado sobre la metodología filológica e interdisciplinar, hay que recordar el congreso del año 2004 de la SEdeM (“Sociedad Española de Musicología”) donde, con especialistas tan destacados como Ismael Fernández de la Cuesta o Pilar Ramos López, uno de los temas más tratados fue, precisamente, éste de la metodología<sup>56</sup>. Allí se confirmó que en los últimos años la dirección en las nuevas inclinaciones, a la hora de la investigación dentro de la musicología, está siendo el desplazamiento hacia un mayor interés por las cuestiones consideradas como periféricas, y que antes se quedaban más al margen.

Precisamente, dentro de nuestro método de trabajo nos hemos valido de otras disciplinas auxiliares que todo musicólogo ha de tener en cuenta de forma indispensable para una buena labor de investigación, como bien defiende Jacques Chailley en *Précis de Musicologie*<sup>57</sup>. Todo esto en base a la relación que a lo largo de la Historia ha tenido la música con la literatura,

---

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración...”, p. 152.

<sup>56</sup> Así, el título de la ponencia de Pilar Ramos fue “Nuevas tendencias en la investigación musicológica”, mientras que el de la que hizo Ismael Fernández de la Cuesta fue “Nuevos caminos para la musicología en España” (en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 1381 y 1403).

<sup>57</sup> CHAILLEY, Jacques; *Précis de Musicologie*, París, P.U.F., 1958, en GALLEGO, Antonio; “La música en las artes y las letras”, en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, p. 1106.

el teatro o las bellas artes. De tal forma, dentro de esa idea de la música como parte de la cultura general:

*“la poesía, la arquitectura, la escultura, la pintura, la danza, la actuación escénica y las artes industriales han influido en la música y han sido, a su vez, influidos por ella<sup>58</sup>”.*

Según señala Pilar Ramos López de la edición del *New Grove* del año 2000, la musicología abarca disciplinas utilizadas en nuestro estudio como el método histórico, crítica de textos, investigación archivística, organología e iconografía, sociomusicología y psicología, a lo que hay que añadir el género que aparece en la misma enciclopedia 20 años antes y que luego desaparece: la danza y la historia de la danza<sup>59</sup>.

A su vez, hemos estimado oportuno interesarse por conceptos como el de obra-contexto-cultura, los cuales, no solamente en el aspecto musical, sino en todas las manifestaciones artísticas relacionadas con las visitas regias, aparecen claramente. Así, comenta Juan José Carreras que

*“el estudio de la dimensión musical de la fiesta renacentista conlleva por fuerza una amplia evocación del contexto, de las acciones y entornos implicados en las celebraciones, sin las que no es posible la descripción de una situación musical y, menos aún, la discusión del impacto que pudiera tener la música en una celebración determinada<sup>60</sup>”.*

De este modo, la apreciación de la música como una actividad social, el estudio de la misma en clara conexión con la historia del arte y la asociación de imágenes, son nuevas tendencias de la renovada investigación musicológica, que claramente intentamos utilizar en muchos momentos; es decir, la consideración de la cognición y percepción musical en base a un significado en el que hay que tener en cuenta los aspectos sociales y culturales que la rodean.

---

<sup>58</sup> LEICHTENTRITT, Hugo; *Music, History and Ideas*, Harvard University Press, 1938, en *ibíd.*, p. 1106.

<sup>59</sup> RAMOS LÓPEZ, Pilar; “Nuevas tendencias...”, pp. 1386-87.

<sup>60</sup> CARRERAS, Juan J.; *El Parnaso encantado: las representaciones de la música en la entrada real de Ana de Austria en Madrid*, en CHECA CREMADES, Fernando; *Felipe II: un monarca y su época. Un príncipe del Renacimiento*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 252, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 54.

En definitiva, un análisis socio-cultural de la música, como igualmente tratamos de hacer con otras manifestaciones o disciplinas que integran el momento histórico estudiado.

En conexión con lo comentado, la musicología experimental, encabezada por Marcel Pérès, también puede ser una buena explicación al intento de análisis de nuestro estudio. De tal manera, tras plantearse la dificultad de captar los sonidos históricos, donde según Pérès *“nada puede permitirnos imaginar los diferentes colores vocales del pasado y, menos aún, pretender restituirlos<sup>61</sup>”*, debemos intentar acercarnos lo más posible a nuestro objetivo de estudio mediante otros métodos, como los indirectos y filológicos que hemos indicado, con el fin de poder recrear aquella música o ambiente musical del pasado.

Para concluir este tema de la metodología interdisciplinar y filológica, basándonos en cierto modo en la teoría de Hans Robert Jauss, que en este caso entroncamos con la idea anteriormente expuesta del profesor Juan A. Ramírez, podemos hablar de la Musicología no como ciencia, sino como una rama de las Humanidades o la Filología, persiguiendo interpretar un dato, un acontecimiento o un fenómeno histórico. Se trataría por tanto, como en el resto de disciplinas, de agotar otras vías para intentar aproximarse a los citados hechos históricos.

Finalmente, la catalogación de los archivos musicales, la identificación de correspondencias entre fuentes, la atribución de autorías de piezas o la simple relación o tratamiento masivo de una serie de datos, es una tarea necesaria, pero no es ciertamente una tendencia que pudiéramos clasificar en lo que se entiende no sólo por Nueva Musicología, sino como nuevas investigaciones.

Así pues, tras abordar los aspectos anteriormente expuestos y apurar todas las fuentes posibles para una mejor reconstrucción de la visita objeto de estudio, hemos intentado dar un paso más, tratando de integrar el hecho

---

<sup>61</sup> PÉRÈS, Marcel y LACAVALLIERE, Xavier; *Le chant de la mémoire*, Paris, Desclée de Brouwer, 2002, p. 117, en FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael; “Nuevos caminos...”, p. 1408.

en su contexto, con el fin de lograr un trabajo lo más completo posible, a pesar de todos los contratiempos.

**1.- CONTEXTO DEL ACONTECI-  
MIENTO: SALAMANCA EN LA  
TRANSICIÓN DEL SIGLO XVI AL XVII**





## 1.1.- Situación de España en el Siglo de Oro

Es importante recordar que lo históricamente conocido como el Siglo de Oro español, donde se enmarca el reinado de Felipe III, abarca un periodo de 150 años, desde Carlos V hasta la muerte de Felipe IV, en 1665. Pero esta época tendrá sus características propias atendiendo al momento y el lugar, como sucederá en el caso específico de España, debido a una serie de factores que ahora veremos.

Dentro de esta etapa habría que destacar el inicio de la nueva centuria del XVII, y casi la llegada al trono del citado Felipe III, como el momento justo de tránsito desde los “Austrias Mayores” a los “Austrias Menores”; un paso que comúnmente se identifica desde el esplendor a la decadencia, el cual está inmerso en una serie de aspectos que debemos analizar.

De modo que en este cambio de centuria se apreciará una inflexión generalizada, debido al fenómeno cíclico que siempre se produce en la historia europea, en el que se llega a un momento de crisis, verdaderamente acuciante en el caso del siglo XVII, denominado “de hierro”, tras un periodo de bonanza.

Concretando esta idea en España, podemos comentar cómo durante el siglo XVI se convertirá en la nación más poderosa de Europa occidental, conociendo un desarrollo inusitado desde el punto de vista territorial y experimentando un largo período de prosperidad económica y social.

Pero todo esto cambiará y el enorme esfuerzo militar, unido a otros factores, agotará su vigor y prestigio, encontrándose el Imperio con pérdidas económicas, así como problemas sociales y políticos, al final de esos cien años; por lo que la crisis del siglo XVII había empezado a manifestarse a finales del siglo XVI, como bien nos comenta el historiador Domínguez Ortiz:

*“los finales del siglo XVI se cerraban en un ambiente de malestar que presagiaba los tremendos avatares del siguiente<sup>62</sup>”.*

Queda claro pues que ese cambio negativo, con respecto a la etapa anterior de mayor bonanza, toca de lleno el reinado de Felipe III, como nos apunta en este caso Pierre Vilar:

*“Si la palabra crisis define el paso de una coyuntura de hundimiento no hay duda de que entre 1598 y 1620 hay que situar la crisis decisiva del poderío español, y, con mayor seguridad todavía, la primera gran crisis de duda de los españoles<sup>63</sup>”.*

Duda que, por primera vez, surge en la población, procurando un peculiar y novedoso estado de ánimo, que se caracteriza por encontrarse encuadrado en un momento de finales del Renacimiento donde se abandona el optimismo y la seguridad, típicos de los inicios de este periodo y se llega a una etapa de escepticismo y desconfianza de unos hombres que ven los nuevos años que se avecinan con muchos más complejos.

El final de un ciclo cultural que, como bien indica el profesor Cirilo Flórez, *“está muy bien reflejado en la idea de melancolía, que Durero inmortalizará en un hermoso grabado<sup>64</sup>”*, titulado, precisamente, *Melancolía*, de cuyas numerosas interpretaciones se pueden sacar varias conclusiones, entre las cuales habría que matizar ese sentido de fin de ciclo señalado, ya que sus principales connotaciones son otras<sup>65</sup>.

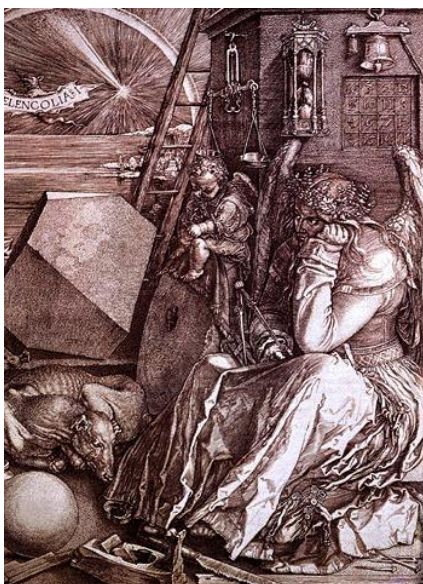
---

<sup>62</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alfaguara, 1978, p. 150. Otra referencia fundamental para conocer mejor lo sucedido en aquella época, en torno a ese nuevo reinado que llega, es MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey, Vol. I*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008. Así, ya en su primer capítulo de la introducción se comenta la quiebra de la monarquía hispano-castellana de Felipe II (p. 25 y ss.), pasando a continuación a hablar de la correspondiente formación del Estado de Felipe III (p. 118 y ss.).

<sup>63</sup> VILAR, Pierre; *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 332, en FERRER VALLS, María T.; *Orígenes y desarrollo de la práctica escénica cortesana: del fasto medieval al teatro áulico en la época de Felipe III*, Tesis doctoral en la Facultad de Filología de Valencia, 1986, p. 526.

<sup>64</sup> BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita, FLÓREZ MIGUEL, Cirilo y MANCHO DUQUE, María J.; *La Ciencia y la Técnica en la época de Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Centro de Investigaciones Lingüísticas, 2005, p. 51.

<sup>65</sup> Para una información completa acerca de las múltiples alusiones y significados de este conocido grabado, ver CAMPO Y FRANCÉS, Ángel del; *La Melancolía de Durero y la de Panofsky*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Núm. 63, Segundo semestre de 1986, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01316175399571851535802/ima0000.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01316175399571851535802/ima0000.htm).



**Alberto Durero, *Melancolía I*,  
1514, Biblioteca Nacional, París**

En definitiva, dentro de una misma crisis generalizada en Europa, donde los acontecimientos negativos eran la prueba material a la que los más fatalistas añadían apreciaciones subjetivas sobre la moral, la relajación de costumbres y el desasosiego espiritual, en España nos encontramos ante un cambio de rumbo del apogeo del siglo XVI a la decadencia del siglo XVII, el cual se dará ya desde los comienzos del reinado de Felipe III, como bien señala el historiador Juan Regla:

*“los primeros años del siglo XVII, reinando Felipe III, se caracterizan por el cambio de coyuntura de la expansión a la depresión<sup>66</sup>”.*

Eso sí, el paso de un estado a otro fue lento, por lo que el citado monarca pudo mantener, en general, el prestigio de su corte y garantizar la defensa del Imperio<sup>67</sup>, lo que nos da una idea de un momento donde, sobre todo en aquel 1600, la situación no era todavía dramática.

La situación por tanto de esta Monarquía Católica que caía tras su esplendor se tornó propicia al abandono, a la nostalgia, al derrotismo, a la especulación y a la exhibición de sentimientos extremos, tan característicos en fiestas como la que estudiaremos. Parece pues un mundo sin esperanza que, fundamentalmente, era aliviado en actos de este tipo, en los cuales se pretendía permanecer en ese glorioso estado de bonanza anterior (bienestar que en nuestro caso puede ejemplificarse en la boda de Felipe II acontecida años atrás en la ciudad salmantina)<sup>68</sup>.

<sup>66</sup> REGLA, Juan; *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 1963, p. 227, en FERRER VALLS, María T.; *Orígenes y desarrollo...*, p. 526.

<sup>67</sup> CITOLER, Manuela, Díez Borque, José M., GARCÍA CARCEL, Ricardo, GARCÍA MARTÍN, Pedro y MARTÍNEZ SHAW, Carlos; “La España de Don Quijote”, en *La Aventura de la Historia*, Número 75, Madrid, Arlanza, 2005, p. 70.

<sup>68</sup> Relacionado por tanto con este concepto de lo efímero, en referencia a un Estado que por mucho que se empeña nunca puede perdurar en el cenit de su gloria, es significativa la frase de Bernabé Moreno de Vargas en *Discursos de la nobleza de España* (Madrid, 1622): “Y en España ha avido

Consecuentemente la recuperación será todavía más complicada debido a la mentalidad aristocrática, antilaboral y de exaltación del ocio; una mentalidad terriblemente tradicional, dentro de un Estado claramente católico controlado por la Inquisición, que se cerrará frente a las corrientes de pensamiento religiosas y económicas que van a surgir más al norte de Europa.

Fruto de todo lo dicho, la vida española se llenará en esta época de contrarios, con unos momentos en los que se pasa de los extremos más negativos, por la precariedad diaria, a los más positivos por la celebración de determinados acontecimientos. De esta forma, desmarcándose de la generalidad europea con un carácter y unas tradiciones algo distintas, la conciencia de la fragilidad del país dotará a la vida de un sentido tragicómico, fórmula en la que van a cuajar perfectamente unas necesidades espirituales de gran calado<sup>69</sup>.

Profundizando en todo este contexto general, pasamos a diferenciar cada uno de los apartados que lo conforman, a pesar de la relación que tienen todos ellos entre sí<sup>70</sup>.

---

*grandes declinaciones, y mudançes en los linages, deshaziéndose unos, y levantándose otros, porque ninguna cosa puede estar permanente en un estado*". ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; "Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la monarquía de España", en *Annali di Storia moderna e contemporanea* 8, Università Cattolica del Sacro Cuore, 2002, p. 47.

<sup>69</sup> "Las funciones – de toros, de teatro, musicales, religiosas – entre la actitud tan española de buscar la admiración de los extranjeros mostrándoles algo de lo que ellos carecen (las corridas, por ejemplo) y la apariencia de fervor demostrada en las procesiones donde los hermanos de disciplina afianzaban ya a golpes la imagen de un país diferente y circunstancialmente pasmoso; los sermones, en fin, albergue de actitudes falsas y enfáticas, cuya tramoya tanto deleitaba [...]". DA VEIGA, Tomás P.; *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*, Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid, Ámbito, 1989, p. 11.

<sup>70</sup> Asimismo lo comenta Magdalena S. Sánchez sobre esta época: "at the Spanish court during Philip III's reign, there was no clear separation between the political and the religious, the public and the private, the governmental and the familiar". SÁNCHEZ, Magdalena S.; *The Empress, the Queen, and the nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1998, p. 34.

### 1.1.1.- Política

Bien conocido es el desastre político y económico que supuso el reinado de Felipe III, incapaz de mantener la monarquía hispánica en el lugar que su padre la había dejado<sup>71</sup>. Una crisis provocada por una serie de circunstancias o factores, de los cuales ahora veremos algunos que, para nuestro estudio, tienen gran relevancia.

Para empezar, con la llegada de este monarca, y con la consiguiente subida al poder del duque de Lerma, se va a producir un significativo cambio en la concepción política, consistente en la paulatina adulteración que se va produciendo por parte de la aristocracia de sus propios oficios, los cuales siempre habían estado delimitados de forma clara al servicio del monarca y del Estado.

En relación a ello, otra característica va a ser la utilización del poder como vía de obtención de numerosos beneficios. Una incipiente forma de gobernar que comienza con el reinado de Felipe III, donde es fundamental señalar el peculiar fenómeno de los favoritos o validos que cambia radicalmente el modo de dirigir el Imperio en comparación al reinado anterior<sup>72</sup>.

Así, hablamos de unas personas seleccionadas por el propio rey que, ya desde tiempos de Felipe II, gozan de su favor y confianza, siendo los

---

<sup>71</sup> Tendríamos que señalar en este punto la realidad irrefutable del colosal reinado que creó el gran Felipe II y del beneplácito del que gozaba el mismo, a pesar de sus últimos malos años de mandato. Esto caerá desde el mismo momento en que toma el testigo su hijo como una losa para él, debido al hecho de encontrarse siempre a la sombra de lo realizado por su padre, como bien nos cuenta Fray Jerónimo de Sepúlveda en su *Historia de varios sucesos acaecidos en España y otras naciones desde el año 1584 hasta el 1603*: “el gran rey Filipo segundo ganó y adquirió inmortal fama y con razón, y que es digno de eterna memoria y de inmortal faena y eterna alabanza por las grandes y heroicas cosas que hizo y fundó con que eternizó su nombre: pero mayor la hace el tercero Filipo en dejarlas y desampararlas” (ZARCO CUEVAS, Julián; *Documentos para la historia del Monasterio del Escorial, IV*, Madrid, Imprenta Helénica, 1924, p. 242, en MORÁN TURINA, José M.; *op. cit.*, p. 160).

<sup>72</sup> Así, como bien comenta el profesor Alfredo López Serrano: “No puede entenderse el giro al siglo XVII sin la presencia del valido, privado o favorito del rey, desplazando a las viejas estructuras polisindiales en la toma de decisiones importantes, y éste es un cambio decisivo entre el final del siglo XVI y el comienzo del XVII”. LÓPEZ SERRANO, Alfredo; *Los cambios de siglo en la Historia de España (siglo XV – siglo XXI)*, [www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/xvi.doc](http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/xvi.doc), p. 8.

únicos con los que habla directamente<sup>73</sup>. Unos privilegiados que, tras dar un paso más en este nuevo reinado de Felipe III, llegan incluso a superponerse a la habitual maquinaria del Estado, destacando en este caso el duque de Lerma como la persona escogida que, junto a sus familiares, va a acaparar una gran cantidad de poder, ventajas e influencias.

Este cambio de rumbo será aún mayor si observamos el desentendimiento del mismo Felipe III en cuanto a cuestiones referidas al modo de gobernar, otorgándole casi todo su poder al valido, quien impondrá una nueva forma de vida en la corte, más inclinada por el disfrute y la despreocupación que por la sobriedad y el rigor a la hora de afrontar los problemas del país. De esto se desprende claramente el incremento espectacular de los gastos cortesanos, sobre todo para fiestas, dado que Lerma pretenderá impresionar al monarca y, mediante los fastos y el lujo, dar la apariencia al rey de que todo va bien, con el fin de que éste continuara descuidando el control de su Imperio y lo dejara enteramente en sus manos<sup>74</sup>.

Pero esta forma de gobierno fue, según nos cuenta Antonio Feros<sup>75</sup>, muy perjudicial para la imagen pública del monarca por contradecir el modelo de realeza promovido por su padre, que no estaba de acuerdo con las teorías y prácticas que se darán con el nuevo valimiento. De tal manera, se provocarán varios conflictos que sirven para crear una imagen negativa del soberano y su favorito.

En cambio, hay que indicar que todo este fenómeno, generalizado en las Cortes europeas de la época<sup>76</sup>, supondrá además un reforzamiento claro

---

<sup>73</sup> "A partir de Felipe II, el rey se hizo invisible e inaccesible para sus súbditos, salvo para sus favoritos y cortesanos [...] El rey sólo se comunicaba con un reducido grupo de personas, guardando silencio en público [...]". BERNABÉU ALBERT, Salvador; *Real espejo novohispano*, Universidad Iberoamericana, 2002, [www.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArchHistorico/loborampane/E-Realespejo.pdf](http://www.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArchHistorico/loborampane/E-Realespejo.pdf), p. 20.

<sup>74</sup> Un gobierno peculiar en el cual, como bien observa Caxa de Leruela, sólo se hacía política alrededor de la Corte. Así, era "debajo del dosel augusto, donde más altamente se celebran conveniencias públicas". CAXA DE LERUELA, Miguel, *Restauración de la abundancia en España*, Madrid, edic. de J.P. LEFLEM, 1975, p. 15, en GÓMEZ URDÁÑEZ, José L.; "La teoría económica del Arbitrismo", en *Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, [www.es.geocities.com/gomez\\_urdanez/textos/arbitristas.PDF](http://www.es.geocities.com/gomez_urdanez/textos/arbitristas.PDF), p. 4.

<sup>75</sup> FEROS CARRASCO, Antonio; *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 26-27.

<sup>76</sup> LÓPEZ SERRANO, Alfredo; *op. cit.*, p. 8.

del poder absoluto del rey, y por afinidad de su valido, frente al aparato administrativo de los Estados.

Por otro lado, dentro de estos factores de carácter burocrático, hay que mencionar que, en el siglo XVI, el Imperio se estructurará de forma negativa en torno a una serie de ministerios particulares, siendo la persona del monarca el único elemento de cohesión de los mismos.

Pero los miembros de estos consejos, que en un principio se declararon fieles al rey, pronto mirarán por sus propios intereses, apareciendo de manera inminente la corrupción administrativa en todas sus manifestaciones, factor determinante para que sea prácticamente imposible solucionar los numerosos problemas que asolaban la península en esta época.

Este descontrol, provocado por parte de ministerios como el de Castilla, hará que el poder real se debilite a finales de esta centuria del XVI, pasando a dominar el país las principales casas nobiliarias integradoras de los referidos consejos.

Se producirá con ello una gran lucha entre las diferentes familias por hacerse con un poder todavía controlado por Carlos I y Felipe II, los cuales, además de por otras vías, lo conseguirán por medio de las visitas regias<sup>77</sup>. Visitas que, en tiempos de Felipe III, toman si cabe un cariz más profundo y complejo, al darse un paso más con la citada aparición del favorito, que, como comentábamos, desplazará a estas antiguas estructuras administrativas.

Todo esto lo podemos relacionar con el concepto de *monarquía itinerante*, en el que nos centraremos más adelante, señalando la cercanía física del rey como algo necesario para garantizar la unión constitucional, lo que nos da uno de los motivos por los que sus majestades realizaban estas

---

<sup>77</sup> Así, como bien comenta Isabel Enciso: “Según la concepción del poder y la cultura de la época, el universo de las fiestas se utilizó como medio/instrumento simbólico para afianzar la unión personal de los diversos territorios de la Corona”, DÍEZ BORQUE, José M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2003, p. 39.



entradas reales que, en este sentido, forman también parte de esa nueva manera de entender la política de Estado<sup>78</sup>.

Para terminar, podemos decir que la crisis vivida en el reinado de Felipe III fue considerada por muchos como reversible, llegando a creer que se podía volver hacia atrás y revertir la situación. De este modo, todavía cabía una cierta esperanza de resurgir político, dándose cuenta, años más tarde, que la crisis era ya invariable y que el declive en tiempos de Felipe IV era total.

No obstante, se empezaba a producir una verdadera conciencia entre los españoles del declinar de una Monarquía que tocará fondo unas décadas más tarde; de ahí el que estos primeros años de la nueva centuria también los consideremos dentro de un momento negativo que, a pesar de no ser aún tan evidente, se va a intentar tapar, entre otras cosas, a través de las citadas ceremonias de carácter regio, las cuales aún insuflaban un renovado ánimo de resurgir político, económico y social.

---

<sup>78</sup> Acerca de esta última consideración cabe destacar la identificación que a menudo se hace de la corte española con la corte madrileña, y lo que esa centralización conlleva, cuando la citada corte, controlada eso sí desde la capital, realizaba numerosos actos y ceremonias fuera de ese reducto, los cuales demuestran que el universo cortesano tiene una dimensión más abierta y dispar de lo que en principio parece, sin reducirse exclusivamente a Madrid u otras ciudades de máxima relevancia.

## 1.1.2.- Económica

Durante la mayor parte del siglo XVI España vivió una gran etapa de prosperidad, siendo a finales de dicha centuria cuando la situación económica comenzó su declive.

Aunque esta misma situación sea pareja, en líneas generales, al resto del continente, hemos de recalcar que la caída de nuestro país será más fuerte que la del resto de naciones europeas, debido a los altos niveles de riqueza a los que se llega en este 1500, desde donde se producirá el posterior desplome.

En este sentido, la crisis económica para cuando entra a reinar Felipe III será literalmente asfixiante; a tal llega el punto, que se piensa que su reinado, identificado como una época de pacifismo (a diferencia del período bélico anterior y del que seguirá en tiempos de su hijo Felipe IV), fue más un síntoma de agotamiento económico que de verdadero deseo de llegar a acuerdos pacíficos con los rivales exteriores, como demuestra en la “Tregua de los Doce Años”<sup>79</sup>.

Tan crítica era la situación, que habría requerido por parte de la Monarquía una política de austeridad que no fue asumida<sup>80</sup>. De tal forma, la

---

<sup>79</sup> Así, “*la deuda externa heredada por Felipe III se aproxima a los cien millones de ducados y la política del duque de Lerma se orienta a la pacificación de los conflictos*” (SANZ CAMANES, Porfirio; “Historia Moderna: Más sombras que luces”, en *Así se hizo España, Nº4, La Aventura de la Historia*, Madrid, Arlanza, 2007, p. 34). Y es que, a pesar de que en estos primeros años de reinado de Felipe se intentó realizar un esfuerzo por asumir la iniciativa de los frentes que seguían abiertos de la etapa anterior, como bien advierte Baltasar Álamos de Barrientos en su *Discurso Político al rey Felipe III al comienzo de su reinado: “no sólo por necesidad, sino también por conveniencia, está bien a Vuestra Majestad apaciguar el mundo y tratar de conservar sus reinos en paz [...]”* (BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *op. cit.*, p. 61); una actitud ésta que podríamos relacionar con el hastío de una sociedad española de finales del XVI que no quiere más conflictos, y más si cabe después de soportar la crisis de subsistencia y las epidemias que estaban asolando la península en esos momentos, lo que redundaba en un mayor interés por vivir y disfrutar lo máximo posible todo lo relacionado con cualquier tipo de celebración.

<sup>80</sup> Al respecto, no hay mejor evidencia que la cantidad de crónicas que relatan las innumerables fiestas y saraos desarrollados en esta época, como las que justamente se realizan en la boda de los reyes y en los posteriores viajes que realizan por la península, precisamente unos meses antes de venir a tierras castellanas, donde, según Cabrera de Córdoba: “*Hase hallado hecha la cuenta que ha gastado S. M. en la jornada que ha hecho 950000 ducados [...]*” (DÍAZ-PLAJA, Fernando; *La vida y la época de Felipe III*, Barcelona, Editorial Planeta, 1997, p. 14). Una barbaridad si tenemos en cuenta que, por ejemplo, la parte que correspondía al soberano en la carga de plata que traía la flota de Indias, llegada ese mismo año de 1599, ascendía a dos millones setecientos mil ducados (*ibíd.*, p. 15).

Corte, siguiendo el camino contrario, tomó la postura de situarse *“siempre al margen de la patética realidad del país<sup>81</sup>”*, lo que aumentó aún más la crisis<sup>82</sup>.

Pero hubo más factores que desencadenaron a su vez el declive, como la insostenible situación hacendística y la evidente merma de la actividad económica de finales del siglo XVI.

Otra de las causas que dañaron gravemente dicha actividad, y en especial la de Castilla, fueron las subidas progresivas de los numerosos impuestos y cargas fiscales, así como la inflación o la caída de la producción, lo que repercutió de forma negativa.

También es de subrayar, en este aspecto, el aumento de los gastos provocados por el agravamiento de los conflictos militares en el cambio de siglo (y eso que, en general, la política imperialista de los Austrias estaba algo mitigada en aquel momento), al igual que el descenso de la cuantía de las remesas de los metales preciosos, pasando el país en poco tiempo de la riqueza a la pobreza. Y es que

*“si el siglo XVI había sido para España el siglo de la plata, más que del oro, el XVII fue la edad del cobre y de la calderilla<sup>83</sup>”*.

Otro motivo que provoca esta crisis de finales de siglo es la prosperidad que, como apuntamos, se da en el resto de la centuria, la cual desarrollará en los españoles algunos hábitos como el lujo a la hora de consumir y vivir siempre en déficit, de las rentas, o incluso a través de préstamos.

En relación a todo lo comentado, podemos decir que se podrá ver en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII, cuyos principales activos se encuentran en la universidad salmantina, un esfuerzo por asumir y hacerse responsable de los aspectos negativos que acarreaba la tradición española,

---

<sup>81</sup> BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *op. cit.*, p. 51.

<sup>82</sup> En definitiva, queda clara la apreciación que hará el economista del siglo XVII Sancho de Moncada, quien señala a la corte como el lugar *“adonde están los poderosos de todo el Reino y el dinero de todo él”*. *Memorial de la Universidad de Toledo al Rey (1620)*, en MONCADA, Sancho de; *Restauración política de España*, Madrid, edic. de J. VILAR, 1974, p. 257 y ss., en GÓMEZ URDÁÑEZ, José L.; *op. cit.*, p. 4.

<sup>83</sup> LÓPEZ SERRANO, Alfredo; *op. cit.*, p. 4.

en lugar de adherirse mecánicamente a dichos dogmas del pasado. Se producirá así en estos inicios del siglo XVII el desarrollo de una cultura cuyos frágiles fundamentos empezaban a ser vislumbrados y analizados por muchos analistas; de ahí el interés por ocultar el desastre que se avecinaba.

Se configuró pues una reflexión paralela de los denominados “arbitristas” y demás intelectuales de la época, los cuales toman una actitud crítica ante los desórdenes económicos y problemas de otra índole que se estaban desarrollando en la península; de modo que no todos se conformarán contemplando esa “*república de hombres encantados que viven fuera del orden natural*”, mencionada por el arbitrista Martín González de Vellorio en su primer escrito sobre esta teoría, *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos*, precisamente en este año de 1600<sup>84</sup>.

Por tanto, tras darse cuenta de que la realidad española no es tan próspera como se quiere hacer ver, este fenómeno del *Arbitrismo* será el que, inducido por la desconfianza del aparato dirigente, proponga nuevos proyectos para mejorar la economía general del país<sup>85</sup>.

Para finalizar, relacionado de forma directa con el objeto de nuestro estudio, podemos reincidir, como otra de las causas acerca del incremento del déficit monetario del Estado español, durante aquella época, en el

---

<sup>84</sup> FEROS CARRASCO, Antonio; *op. cit.*, p. 257. Entre estos pensadores que intentarán abordar el problema proponiendo soluciones, a pesar de que son precisamente los que más criticaban esta situación fatalista de la España del momento, también podemos citar al economista Sancho de Moncada, quien se refirió al mismo como *ciencia de gobernar*, llegando incluso a decir que “*la ignorancia de esta ciencia es la raíz de los malos sucesos de los reinos*”. (MONCADA, Sancho de; *Restauración política...*, *op. cit.*, pp. 230 y 233, en GÓMEZ URDÁÑEZ, José L.; *op. cit.*, p. 4). Así, siguiendo los pasos de los primeros escritores salmantinos (la vigorosa escuela del Padre Vitoria), estos dos personajes mencionados, al igual que muchos otros, se convencerán de que la rectificación debe ser un asunto de implicación de todos (cosa que como sabemos no ocurrió).

<sup>85</sup> Al respecto, podemos citar también a Pedro de Valencia, producto de la Universidad salmantina, y a su breve e inédito memorial, de 1607, en el cual analiza los males de España en ese momento, destacando, entre otras cosas, que: “*El medio más seguro y más necesario, que nunca dañará ni dejará de causar mejoría, y con el que los demás todos son por demás, es la templanza en los gastos de guerra, de casa, de pompas, multitud de criados y ministros [...]*”. GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando; *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen VI: el fin de la hegemonía hispánica (siglo XVII)*, Planeta, 2002, p. 112.

desmesurado gasto que se produce con motivo de la celebración de numerosas fiestas, principalmente alrededor de Felipe III y su familia<sup>86</sup>.

De esta forma, a pesar de que veremos otros valores positivos de esos festejos, relacionados sobre todo con el aspecto cultural, tenemos que recordar que precisamente será éste el tipo de acto que dará más motivo a la ostentación y el derroche, aspectos ambos no muy idóneos en aquellos momentos de tanta precariedad; de ahí que hablemos de la contradictoria dualidad producida entre el desmesurado coste de la pompa festiva y el gran déficit económico que asola las ciudades, como más tarde observaremos con las celebraciones acontecidas en Salamanca.

También en ese sentido parece contribuir a esa ruina del país el lujo obsesivo que casi todas las clases sociales tuvieron en el vestir, hecho que se incrementaba de forma excesiva en este tipo de solemnidades; es notorio el contraste que se producía entre la riqueza de los tejidos, o los complicados encajes y adornos de los trajes de la alta sociedad, con la austeridad y sencillez de las clases más humildes, incluso en los grandes acontecimientos, a pesar del intento de los más desfavorecidos por disimular su condición con sus mejores ropas.

En resumen, con todos estos antecedentes, se creará una nueva concepción vital, ya antes aludida, de escape, disfrute y, consecuentemente, de despilfarro deliberado, dentro de un fenómeno que somete toda la acumulación a un principio de pérdida<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Un excesivo desembolso que precisamente se incrementa considerablemente entre finales del XVI y principios del XVII (MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 1227-28). En concreto, en relación a nuestro hecho de estudio, *"a finales del verano del año 1600, el cumplimiento de los pagos correspondientes al servicio palatino-personal de la familia real era objeto de la preocupación del Consejo de hacienda. Los diversos gastos cortesanos se habían elevado como consecuencia de los viajes y matrimonio del rey mientras que, por otra parte, las provisiones exteriores no remitían"* (*ibíd.*, p. 1230).

<sup>87</sup> La explicación resumida que daría Bataille de todo esta teoría es que la actividad humana no puede reducirse únicamente a los procesos productivos, con lo que la noción de consumo tiene que replantearse en dos vertientes: una sería la condición de la producción, representada por el uso del mínimo necesario, cuyo único fin es la conservación de la vida y la continuación de la actividad productiva; la otra, a la que él llama "gasto", y que identifica con "la parte maldita", estaría representada, precisamente, por los gastos improductivos (el lujo, las guerras, las artes, los juegos o los espectáculos), todos los cuales representan procesos o acciones que tienen su finalidad en sí mismas. De este modo, esta segunda parte del consumo se caracterizaría por el hecho de que, en todas sus manifestaciones, lo principal es "la pérdida", la cual debe ser lo más grande posible para que la actividad adquiera su verdadero sentido (aspecto este último interesante por impulsarnos a reflexionar

Todo esto habría que relacionarlo con la idea básica que subyace a lo largo de nuestro estudio de intentar demostrar un determinado poder y prestigio; una fachada donde se contemple un bienestar que, a pesar de efímero, recordaba los gloriosos momentos del pasado y daba esperanza de un futuro mejor (lo que nos llevaría, de nuevo, al sentir de la melancolía, ya señalado).

---

acerca del pensamiento que tenían en aquella época sobre la fiesta y de lo que realmente pudo ocurrir en la visita de Felipe III a Salamanca, donde la pretensión del mayor gasto posible estaría adecuada, además de al nuevo espíritu barroco que imperaba, a una serie de objetivos). Para una idea más completa acerca de lo expuesto, ver BATAILLE, Georges; *La part maudite*, Paris, Editions de Minuit, 1967.

### 1.1.3.- Social

El periodo comprendido entre 1591 y 1600 fue

*“un decenio fatal para casi toda España (y gran parte de Europa) por la acumulación de cosechas deficitarias y la ocurrencia de una peste muy mortífera<sup>88</sup>”.*

Además, otros aspectos que contribuyeron de forma decisiva a esa situación de crisis generalizada en la península fueron las hambrunas y malnutriciones que azotaron al país a finales del XVI<sup>89</sup>.

Todo esto dio lugar a grandes epidemias y enfermedades, como la citada peste, provocadas además por la falta de higiene en aquella época, de ahí que proliferase la utilización de aromas y perfumes como medio para mitigar el mal olor que reinaba en el ambiente, procurando un uso aún mayor en grandes acontecimientos, con el fin de una mejor adecuación del escenario festivo.

Resultado de todo ello sería la alta mortalidad que, junto con las bajas demográficas, producidas por los diferentes frentes bélicos abiertos y una no menos importante emigración a las Indias, hizo que el país quedara resentido, tanto física como psicológicamente, en los años venideros<sup>90</sup>.

Por otro lado, hay que recordar el cambio de mentalidad producido en la sociedad, apreciándose una gran pérdida de valores alusivos a la actividad diaria<sup>91</sup>. Esta idea, extensible al resto de Europa (aunque en menor

---

<sup>88</sup> BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte...”, p. 37.

<sup>89</sup> Así lo constata, de forma generalizada en la península, Gil González Dávila, concretando en el año de 1598, lo que repercute en una consecuyente subida de precios: *“Es memorable este año, por la grande hambre que hubo en la mayor parte de España, con que todas las cosas crecieron en precios mas que excessivos [...]”*. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, p. 543.

<sup>90</sup> Dentro de ese descenso demográfico, causado principalmente por la gran peste que asola la península por aquel entonces, habría que señalar el producido entre abril de 1599 y agosto 1603, viniendo de una última década del siglo XVI muy negativa, el cual coincidiría con el momento que nos ocupa. BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *op. cit.*, p. 51.

<sup>91</sup> Justamente en 1600, el citado arbitrista González de Cellorigo, va a resumir así la situación del momento: *“Lo que más apartó a los nuestros de la legítima actividad que tanto importa a la república ha sido el gran honor y la autoridad que se da a huir del trabajo”* (CALVO POYATO, José; *Así vivían en el Siglo de Oro*, Madrid, Anaya, 1989, p. 58). Así, trabajar no constituye para los españoles un fin,

grado), produciría un aumento en el número del llamado “bloque parasitario”, consolidándose en este cambio de siglo la enorme presencia de pícaros, vagabundos y mendigos en todos los lugares de la geografía española.

El desdén por el trabajo hará que dejen, para otros, muchas de las tareas, sobre todo las más duras; de ahí que vengan gran cantidad de extranjeros atraídos por la demanda laboral de la península, lo que dio lugar a varios brotes de xenofobia, sobre todo con los franceses, los moriscos y los gitanos.

En relación a todo ello podemos hablar de un fuerte inmovilismo en la sociedad española, necesitada de una serie de cambios que no se van a producir por la reacción iniciada en tiempos de Felipe II, y confirmada durante el reinado de Felipe III y el posterior de Felipe IV, de una nobleza que paralizó toda evolución<sup>92</sup>.

Por el contrario, la burguesía y las clases medias estaban deseosas de prosperar, considerando que para lograr el prestigio social y alcanzar el grado de la nobleza lo primero que había que hacer era abandonar los oficios tenidos como “viles”, el trabajo manual y ciertas formas de comercio. De este modo, la mayoría deseará hacerse noble, vivir de las rentas y gastar, mostrando con ello una imagen que, influida por la vanidad y la ostentación, en realidad no les pertenecía<sup>93</sup>.

También sufriendo esta crisis se encuentran los campesinos, sin duda el sector más desfavorecido con un grado de pobreza muy alto, teniendo en

---

sino un medio del cual se intentaba escapar como si de una maldición se tratara, teniendo por el contrario una enorme importancia el ocio y el descanso.

<sup>92</sup> Este aspecto lo comenta claramente Maravall: *“Es el espectacular y problemático desajuste de una sociedad en cuyo interior se han desarrollado fuerzas que impulsan a cambiar y pugnan con otras más poderosas cuyo objetivo es la conservación [...] no se dejaron desarrollar los elementos de la sociedad nueva y se hallaron privilegiados todos los factores del inmovilismo”*. MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 69.

<sup>93</sup> La abundante entrada de dinero procedente de las Indias tuvo un efecto nefasto sobre la economía, fomentando la compra de juros por parte de los enriquecidos comerciantes, que podían así alcanzar el ideal de vivir de las rentas y codearse con la nobleza, lo que producirá una caída importante de los oficios, factor que a la postre también desencadena la crisis económica ya citada de finales del XVI y todo el siglo XVII. De todas formas, hablamos de la situación y mentalidad de la burguesía en España como una de las causas de esa crisis económica, pero hay que entender su obsesión por comprar tierras y ennoblecerse, ya que el sistema de propiedad beneficiaba a nobles y terratenientes, los cuales, exentos de impuestos, podían realizar unas inversiones que solían ser una apuesta segura frente a los problemas comerciales y a la inflación.



general una actividad que apenas daría para el sustento diario, ya que las tierras más ricas eran de los señores o del clero, quienes percibían altas rentas a cambio de permitir su cultivo.

Sobre el privilegiado sector eclesiástico podemos profundizar indicando su destacado poder económico. Sin embargo, en su seno también se podían observar claras diferencias de situación jerárquica. Así, mientras que el alto clero se codeaba con la nobleza más poderosa y con la monarquía, algunos sacerdotes apenas podían sobrevivir debido a sus limitados recursos.

Importante fue el control ejercido sobre la educación, la beneficencia y el régimen festivo, convirtiéndose poco a poco en una referencia de primer orden en la vida de las ciudades, a las cuales se van a desplazar en masa, tras los acuerdos del Concilio de Trento. En este sentido, cabe apuntar la existencia de un elevado número de clérigos, ya que desde la Contrarreforma se fomentó la ordenación de sacerdotes, alcanzándose los cien mil a finales del XVI.

En cuanto a la Nobleza, cada vez con más pretensiones políticas, podemos decir que en su parte superior se situaban los Grandes, muchos vinculados con la monarquía por vía familiar. Los condes y marqueses formaban una clase media de carácter urbano más numerosa, y que desempeñaba cargos en la administración local, a la par que recibían rentas por sus posesiones. También estaban los hidalgos, una nobleza secundaria que solía habitar en ciudades medias o pequeñas, villas y aldeas.

Para todos ellos, la vida ociosa era la norma, siendo sus ausencias de motivaciones las que hicieron tender al estamento hacia ese inmovilismo del que antes hablábamos, y que va a paralizar, de forma genérica, a la sociedad española.

A su vez, entre las características de una población con una corta esperanza de vida, hay que hablar de un tipo de familia que, al igual que el resto de las europeas, será de reducidos componentes.

Dentro de la misma se encontraban unos hijos casi siempre dispuestos a aprender un oficio o una carrera que le valiera para trabajar dignamente en un futuro, mientras que las hijas solían estar destinadas a los servicios domésticos (lo que se va a corroborar posteriormente cuando veamos multitud de casos de puestos laborales o universitarios en Salamanca donde se excluye al género femenino).

Así pues, parece claro el hecho irrefutable de encontrarnos ante una sociedad dominada por el hombre, quien se erige como el referente de la casa que lleva el control de todo<sup>94</sup>.

Y es que en el Siglo de Oro el papel de la mujer era muy limitado, teniendo básicamente tres funciones: ordenar el trabajo doméstico, perpetuar la especie humana y satisfacer las necesidades afectivas de su esposo, razones de peso por las que el matrimonio será un claro fin para ello. Por eso, según esta visión de la época, la soltería femenina, poco común en España, ya que estaba casi exclusivamente limitada al clero, se consideró un trauma para aquéllas que la padecían<sup>95</sup>.

Observamos pues una sociedad española de marcado carácter masculino en cuanto al control y goce de los aspectos más importantes de la vida, incluidos los momentos festivos, a pesar de recordar que éstos eran unos periodos especiales donde las diferencias se mitigaban. Se mezclaban por tanto los dos sexos con el único objetivo de pasarlo bien en cualquier

---

<sup>94</sup> Para más información sobre lo relatado, ver CASEY, James, CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, GARCÍA HERNÁNDEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y SÁNCHEZ MONTES, Francisco; "La Familia en España", en *La Aventura de la Historia*, Número 63, Madrid, Arlanza, 2004, p. 65 y ss. y 76 y ss.

<sup>95</sup> Siguiendo esta idea reduccionista sobre la mujer, podemos llegar más lejos y hablar de una concepción más negativa que se tendrá de la misma en muchas ocasiones, sobre todo en los aspectos referidos a la moral y conducta. Al respecto, podemos añadir citas bastante reveladoras como: "*¿Adónde está el encogimiento honestísimo que tenían las doncellas, arrinconadas hasta el día de su desposorio [...] ¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtudes de las mujeres, cuando no era gallardía como ahora hacer ventana con desenvoltura?. Ahora, empero, todo es burlería, el manto al hombro, frecuencia de visitas; no hay recato; saben tanto del mundo que espantan a quien las oye [...]*" (LUQUE FAJARDO, Francisco de; *Desengaño contra la ociosidad y los juegos*, Madrid, 1603, en GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas del Siglo de Oro*, Madrid, Historia 16, 1999, p. 216); "*Más vale la maldad del varón que el bien de la mujer, dijo quién más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga [...]* Hácenle la guerra al hombre diferentes tentaciones en sus edades diferentes, unas en la mocedad y otras en la vejez, pero la mujer en todas. Nunca está seguro de ellas, ni mozo, ni varón, ni sabio, ni valiente, ni santo; siempre está tocando el arma este enemigo tan común y tan casero" (GRACIÁN, Baltasar; *El Crítico*, en GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas...*, p. 217); etcétera.

tipo de fiesta, aunque dentro de la misma se mantuvieran algunas diferencias, de la misma forma que se observaba en cada sector social (con la participación exclusiva de los hombres en la mayoría de los festejos, la distinción de ambos géneros en la iglesia o en otros recintos, etcétera).

A todo ello hay que unir finalmente, y más que en ninguna otra época, lo heterogéneo de una sociedad del Siglo de Oro donde sus numerosos y diversos estamentos organizan su convivencia a través de aspectos tales como los perjuicios de la limpieza de sangre, el honor y determinadas formas de entender la religión. Una sociedad decadente a comienzos del siglo XVII y de exagerados contrastes donde domina la codicia, la mentira, la apariencia y un sin fin más de conceptos que se reflejarán de manera muy clara en los festejos como el que vamos a analizar, donde todos los grupos comparten tiempo y espacio<sup>96</sup>.

En definitiva, un entorno muy desigual que el hombre de este periodo va a percibir como un elemento hostil al que, por el contrario, debe convertir en un espacio útil, jerarquizado y simbólico para no convertirse en algo ajeno a él, prevaleciendo de este modo una proyección social que obligaba a racionalizar el espacio y cambiarlo en un espejo de la mentalidad colectiva; unos ámbitos palaciegos, religiosos o civiles donde prima el interés por el reconocimiento, idea sobre la que incidiremos a través de de las manifestaciones artísticas que en ella concurren, y que podemos vincular con el concepto de “etiqueta de Estado” que a continuación vamos a tratar.

---

<sup>96</sup> Como denuncia el propio Cervantes en uno de los múltiples pasajes del *Quijote* que ilustran la desigualdad y las preferencias de la época: “*Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al de tener se atenía; y al día de hoy, mi señor Don Quijote, antes se toma el pulso al haber que al saber; un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado*”. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de; *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, (P. II, Cap. XX), GARCÍA SORIANO, Justo y GARCÍA MORALES, Justo (eds.), Aguilar, Madrid, 1981, p. 245.

### 1.1.3.1.- Etiqueta de Estado

Éste es un punto que bien podía haber sido introducido en el apartado específico de los protagonistas de la fiesta, los verdaderos actores de la etiqueta protocolaria, o tal vez dentro de las características de las visitas regias, ya que hablamos de un concepto estrechamente ligado a las mismas no solamente en el Siglo de Oro, época de su máximo apogeo, sino en muchos otros momentos de la Historia; y dentro de este contexto, por qué no, igualmente, en el apartado de política, economía, cultura o ideología, ya que se relaciona con todos ellos en un sentido u otro, como ahora veremos<sup>97</sup>.

Sea como fuere, y aunque aludiremos constantemente a este concepto a lo largo de nuestro trabajo, es preciso dedicar un breve apartado a la etiqueta que rodea principalmente al rey y sus más allegados, pero también al resto de personalidades de la sociedad.

Etiqueta y ceremonial que rigen los diversos actos en los que el monarca tomaba parte de forma oficial, y cuya importancia para nosotros es fundamental al dejarse notar de forma muy evidente en las visitas reales y otras fiestas del Siglo de Oro, época donde justamente se da su máximo apogeo. Un duro protocolo en torno al monarca, que incluso se desarrollaba

---

<sup>97</sup> De tal forma, “estado y corte se presentan como términos centrales de un debate más amplio sobre la realidad multiforme del poder, sujetos de la historia política pero también de la sociedad, la economía y la cultura [...]”. C. J. Hernando Sánchez; «Repensar el poder. Estado, corte y monarquía católica en la historiografía italiana» en VV. AA.; *Diez años de historiografía modernista (Manuscrits. Monografías nº 3)*, Barcelona, Univ. Autónoma de Barcelona, 1997, pp. 103-139, p. 105, en VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; *op. cit.*, p. 276. Por otro lado, podemos concretar en lo comentado por Alejandro López acerca de una forma de vida que se erigía en la característica principal que definía el Absolutismo, siendo el autodomínio, la disciplina social, el control o la represión conceptos clave de este proceso que se impuso a todos los aspectos de la existencia. De este modo, varios son los estudiosos de la corte que se han interesado por “*la estructura de la sociedad de corte como manifestación social del Absolutismo*”, o los que, desde un punto de vista más político, se han interesado por valores que configuran el modo de vida del cortesano, tales como la prudencia, la gracia, etcétera. LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro; *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias: coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2007, p. 21-22. Asimismo, no podemos olvidar cómo, durante las décadas que siguen al Concilio de Trento, las formas de culto van a conocer unas transformaciones profundas que podemos relacionar con el desarrollo de una nueva civilización de corte, la cual no es sin duda ajena a la emergencia de un ceremonial religioso que establece unos renovados criterios de solemnidad y que parece proyectarse en búsqueda de la pompa (al respecto habría que recordar a la música como una manifestación asociada a ese nuevo culto que tiene mucho que decir en todo este panorama, como veremos más adelante).

de forma inflexible en momentos tan delicados como la ceremonia fúnebre de su propia persona, que prefijaba numerosos aspectos del transcurso de la visita: quién debía componer la comitiva real, cómo debían colocarse sus miembros, de qué manera era necesario actuar en los diversos actos, qué tipo de decoración específica o vestimenta se había de utilizar, etcétera.

Además, habría que señalar su trascendencia como un concepto que, de forma indirecta, influiría en el resto de la población, quedando de manifiesto que todo este protocolo se encuentra, en definitiva, insertado principalmente en la vida social y en el complejo esquema cultural de España<sup>98</sup>.

A raíz de ello, es también importante analizar los diseños espaciotemporales planificados por la corte, en los cuales el uso social del espacio y el tiempo, mostrados a través del desarrollo de determinados actos y ceremonias, son un claro signo de la imagen del rey y su corte; de ahí el que podamos decir que observando dicha planificación, por ejemplo en el transcurso de una visita a una determinada ciudad, se pueda llegar a reconocer, en cierta medida, las características de dicha imagen a menudo proyectada.

Este conjunto de códigos de comportamiento, establecido para el servicio de las casas reales, configuraba el aparato formal que debía guiar los distintos momentos, tanto cotidianos como festivos, de la vida que acontecía en torno al soberano y su familia; de modo que se combinaba esta estricta etiqueta y el sistema de poder político para promover no sólo una mayor seguridad y bienestar al monarca y a sus más allegados, sino una dura disciplina a sus sirvientes y cortesanos.

Se trataba pues de un instrumento utilizado en aquella época por los gobernantes para glorificar su propia dinastía, a la par que mantienen y refuerzan la jerarquía social imperante; es por ello que incorporan una arquitectura palaciega imponente, acrecientan el número de sirvientes y

---

<sup>98</sup> Y es que, como bien recoge, de nuevo, Pablo Vázquez Gestal de varios profesores: *"no puede entenderse la corte sin el análisis cultural de sus manifestaciones. Sin entender, explicar e interpretar las especiales funciones del arte, la gramática de los gestos del cortesano o el especial mundo cultural en el que se desarrollaron las políticas de poder del soberano, no puede ya ser entendida en toda su complejidad la función que la corte desempeñó en el contexto de la Edad Moderna europea"*. VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; *op. cit.*, pp. 276-77.

guardias uniformados, y organizan un sin fin de eventos musicales y teatrales, fuegos artificiales, etcétera, todo con el fin de ayudar a deslumbrar al público presente y, tras ello, lograr manipular su opinión.

Es importante decir que dicha etiqueta, junto con las innumerables fórmulas de trato social y demás signos evidentes de estatus, marcaba claramente dicho orden social; y es que la principal obsesión para los monarcas y sus más allegados era la amenaza de indisciplina siempre presente, que podía conllevar una desintegración moral y política del Estado, aspecto que intentaban controlar a través de este elemento<sup>99</sup>.

Si pensamos en la corte como un lugar donde los egos de sus componentes chocan entre sí, hay que señalar que este problema sólo era abordable si esta grandiosa institución funcionaba como una máquina, ya que su mera dimensión hacía que esto fuera casi imposible<sup>100</sup>. Por ello hay que resaltar, en definitiva, la importancia de esta corte y su etiqueta para unificar las instituciones, tanto cultural como geográficamente.

Podemos profundizar en otras características de esta “etiqueta real” indicando que el ceremonial respondía a las exigencias particulares de cada caso, según las circunstancias que lo rodeaban, lo que hacía variar el común protocolo y esfuerzo en el mismo (esto solía suceder, por ejemplo, en hechos excepcionales vinculados a su majestad, como su llegada al trono, boda, visitas a otras ciudades, etcétera)

Además, la etiqueta se adaptó a los sucesivos reinados, con algunas diferencias por parte de cada monarca, y a las distintas circunstancias

---

<sup>99</sup> De tal forma, la etiqueta de la Casa Real, instrumento de propaganda y autoridad, tiene como principal objetivo, al igual que el resto de las culturas de las primeras élites dominantes modernas, “asegurar el mantenimiento del orden a través de la insistencia en las preferencias y en el seguimiento de un ritual social fijo e invariable”. VAREY, John E.; *Processional Ceremonial of the Spanish Court in the Seventeenth Century*», en KÖRNER, K-H.; RÜHL, K. (eds). *Studia Iberica. Festeschrift für Hans Flasche*, Berna, p. 651, en NOEL, Charles C.; “La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)”, en *Manuscripts: Revista d'història moderna*, Nº 22, 2004, [www.bib.uab.es/pub/manuscripts/02132397n22p139.pdf](http://www.bib.uab.es/pub/manuscripts/02132397n22p139.pdf), p. 141.

<sup>100</sup> En relación a ello, hay que recordar que en tiempos de Felipe III nos encontramos una corte española que, aunque unida a priori en la persona del rey, estaba conformada por varias partes, las cuales rivalizan unas con otras según sus propios intereses, más allá de lo que se departía en el Consejo de Estado: “*the Spanish court was by no means a monolithic body presenting the king with only one course of action. Instead, the court consisted of several factions, which were often in opposition to one another and operated far beyond the official rooms of the Council of State*”. SÁNCHEZ, Magdalena S.; *op. cit.*, p. 35.

financieras, políticas e ideológicas, variando la forma de comportamiento de cada casa y el carácter de sus ceremonias. Aún así, hay que apuntar que permanecerá casi intacta la estructura básica en todas las familias dentro la época estudiada.

En el aspecto económico hay que comentar que la etiqueta de Estado va a producir una serie de limitaciones como consecuencia de su compleja organización protocolaria y de su iniciativa de realzar más si cabe la sacralidad y autoridad de la persona del rey. De este modo, los desplazamientos regioes van a tener una serie de inconveniencias como los cuantiosos gastos que suponen para las arcas reales y para las localidades que tenían que acoger a esa corte itinerante.

El nuevo ceremonial se hace enormemente caro de mantener<sup>101</sup>, aunque tras su imposición, por parte de Carlos V, todos sus sucesores la mantuvieron.

Por otro lado, a pesar de que en ocasiones se rompía el estricto protocolo, lo usual era la rigidez en el mismo; de modo que muchos monarcas, incluso familias enteras, eran auténticos prisioneros de un ceremonial donde había que tener muy en cuenta las estructuras restrictivas que le rodeaban, así como la ideología política que manufacturaba la imagen pública de la monarquía y de sus regioes componentes, los cuales, con la utilización de dicha etiqueta, eran inaccesibles<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> A tal punto se llega que, en 1558, las Cortes se quejan a Felipe II de las enormes cantidades empleadas para mantener el sistema borgoñón (dentro de una corriente opuesta a una etiqueta que creen innecesaria y a todos los que la defendían y la presentaban, sobre todo ya en el siglo XVII, como un código de virtud, a pesar de parecer degradante hacia los cortesanos y sirvientes que trabajaban de acuerdo con sus preceptos), argumentando que *“serían suficientes para conquistar y ocupar un reino”*; por ello, vuelven a recomendar al monarca la vuelta al hasta entonces habitual organigrama castellano, considerado *“lo apropiado y muy antiguo de estos reinos”*. VÁLGOMA y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la; *Norma y Ceremonia de las Reinas de la Casa de Austria*, Madrid, 1958, pp. 13-14 y 26, y RODRÍGUEZ VILLA, Antonio; *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, 1913, p. 7, en NOEL, Charles C.; *op. cit.*, p. 143-144.

<sup>102</sup> En este sentido, Noel rescata la idea de J. H. Elliott, referida a la Corte de Felipe IV, de que *“el rey y sus asesores hacían «todo lo posible», haciendo uso de ceremonias y de la organización de la Casa Real, «para preservar el carácter sagrado de la realeza mediante la distancia» y para enfatizar «el único y distante esplendor de un rey divino»*. *Ibid.*, p. 141. También podemos añadir otro testimonio, referido a esa rigidez protocolaria, de Antoine de Brunel, quien, como preceptor de los hijos del gobernador de Nimega, va a viajar en el siglo XVII con la corte española por la península: *“No hay príncipe que viva como el rey de España; todos sus actos y todas sus ocupaciones son siempre los mismos y caminan de un paso tan igual, que día por día sabe lo que hará toda su vida. Se diría que hay alguna ley que le obliga a no apartarse jamás de lo que está acostumbrado [...] Va acompañado*

Ahora bien, ese carácter hierático que estas etiquetas imprimían en los soberanos, y también en la corte que les acompaña, tenía como rasgo el que estaba articulado con una cuidada distribución protocolaria y con una clara función teatral.

Hay que destacar a su vez cómo en esta época se desarrollaban, provenientes principalmente de la etapa de Felipe II, unos modos cortesanos en donde los propios aspectos culturales y artísticos tenían una gran importancia. De este modo, fiestas y celebraciones de todo tipo, como las entradas triunfales o visitas reales, planteaban un mundo en el que las alegorías y simbolismos jugaban un papel fundamental.

Todo ello va a crear una imagen generalizada de la familia real y sus cortesanos, basada en la idea de la mencionada representación del poder regio y, en menor rango, en unos intereses religiosos de una Contrarreforma cada vez más importante.

Nos encontramos pues con una etiqueta social presente en todos los actos, combinada con las artes para mantener, una vez más, todo el sistema absolutista del Antiguo Régimen. Artes como la arquitectura, la escultura, la pintura, las artes decorativas y, por supuesto, la música, sobre la que en ocasiones aparecen especificados algunos aspectos de comportamiento en dichas “etiquetas de palacio”<sup>103</sup>.

Profundizando algo más en la historia y evolución de la etiqueta y de la corte española, hay que observar cómo gobernantes y cortesanos en general desarrollaron, desde la Edad Media en adelante, una cultura cortesana de pompa y mecenazgo con el objetivo de realzar su autoridad y el poder de la monarquía absolutista. De este modo, se manipulaba la opinión

---

*de tanta gravedad, que obra y se mueve con el aire de una estatua animada*”. DÍEZ BORQUE, José M.; *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona, 1990, p. 153.

<sup>103</sup> Una de esas premisas normalmente cumplidas con respecto al tema musical será que, fruto precisamente del decoro de palacio, no se permitan cosas consideradas indignas de las altas clases sociales, y así se disocian por ejemplo los bailes populares de las danzas para la familia real y la nobleza, hecho que podemos extrapolar a otros ambientes de carácter regio, como las visitas de los soberanos, en los que los límites de estos divertimentos, al igual que en otros actos, eran bastante claros; de modo que en numerosas ocasiones los festejos musicales, al parecer organizados según el gusto de los patronos reales, no son más que exhibiciones públicas en las que las preocupaciones predominantes son únicamente la imagen simbólica del rey y su dinastía, no pudiendo considerarse estos casos, en su totalidad, como actos de mecenazgo musical.



pública por medio de coronaciones, bodas, bautizos, visitas o exequias reales, entre otras ceremonias.

Un segundo aspecto a destacar en esos comienzos es la gran importancia de la herencia borgoñona en el desarrollo de aspectos relacionados con la corte, como precisamente el ceremonial. Etiqueta borgoñona que se caracterizaba por su gran rigidez y complejidad, su desmesurada fastuosidad y la enorme cantidad de personal que la componían; esto hacía muy complicado el trasiego de una corte itinerante que, a pesar de sus continuos desplazamientos, en donde también se aprecian los numerosos acompañantes de un soberano cuya dignidad exige un elevado, y costoso, séquito<sup>104</sup>, tuvo que fijar una residencia estable y definitiva<sup>105</sup>.

Será pues la incorporación de esta etiqueta borgoñona, a partir de Carlos V, la que realmente influya y deje claras evidencias dentro de todo este protocolo, dándose un mayor relieve a parámetros asociados con el servicio en la corte, a la par que se tiene un mayor control por parte de la misma de los espacios cercanos al monarca.

De todos modos,

*“el propio Carlos V era muy consciente de las diferencias entre las cortes de Castilla y Borgoña, de que una mera traslación de la etiqueta no era posible ni conveniente”<sup>106</sup>.*

Además, tendrá un estilo propio de vida que no imitará a rajatabla el ceremonial de sus antepasados, no inculcando tampoco en su hijo el citado ritual borgoñón al completo<sup>107</sup>.

---

<sup>104</sup> Sobre este acompañamiento personal del poderoso y su significado da buena cuenta GARCÍA BERNAL, José J.; *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 397 y ss.

<sup>105</sup> Así, es en 1561 cuando finalmente se establece la Corte de Felipe II en Madrid, hecho que *“suele tomarse como hilo inaugural de la capitalidad permanente de la monarquía hispana”*, aunque recordamos el lapsus de tiempo transcurrido a principios del siglo XVII con el traslado a Valladolid. RÍO BARREDO, María J. del; *“La ciudad como Corte: la construcción de una capital ceremonial (Madrid, 1590-1630)”*, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid, 6-11 de julio de 1998, Vol. 4*, coords. Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro, 2000, p. 214.

<sup>106</sup> VARELA, Javier; *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*, Madrid, Turner, 1990, p. 17.

<sup>107</sup> Al respecto, podemos aludir a las especiales características rituales de la Corte de los Austrias españoles en contraposición a otras europeas, sobre las cuales se puede profundizar en Elliott,

Felipe II, a pesar de las reticencias ya comentadas, aceptará la etiqueta de la casa de Borgoña, provocado sobre todo por el enorme respeto que sentía por su padre, que hacía que en este caso no le llevara la contraria. Pero la flexibilidad de un sistema donde, a pesar de su influencia, no se tenían en cuenta la totalidad de las normas borgoñonas, hace que este monarca establezca el protocolo final según los modos y tradiciones peculiares de la corte española, lo que le lleva a la tarea de

*“llenar las lagunas o inventar trozos enteros de un ceremonial acorde con la grandeza y rasgos peculiares de la monarquía española<sup>108</sup>”.*

Por consiguiente:

*“a la muerte de Felipe II, se había construido la Monarquía hispana con entidad propia, pero, contradictoriamente, el modelo oficial de Casa era el de la dinastía (Casa de Borgoña) en lugar de la del reino que primordialmente había contribuido a articularla. La subida al trono de Felipe III puso de manifiesto las contradicciones, que habían estado latentes en el reinado anterior, que consistían en hacer coincidir la dinastía, y —por ende— la etiqueta específica de su casa, con unos reinos ajenos a ella. Por una parte, la dinastía que poseía los reinos que formaban la nueva Monarquía procedía de unos territorios lejanos y su servicio (Casa de Borgoña) era ajeno a todos ellos; por otra parte, los territorios de donde procedía tal estructura de servicio (Flandes, de donde vinieron Felipe el Hermoso y Carlos V) se habían segregado de la Monarquía al concedérselos a Isabel Clara Eugenia y a su esposo el archiduque Alberto<sup>109</sup>”.*

No será pues hasta el reinado de Felipe IV cuando la etiqueta se fije de una vez por todas con el establecimiento de unos textos sistemáticos<sup>110</sup>.

---

John H.; “Philip IV of Spain: Prisoner of Ceremony”, en *The Courts of Europe. Politics, Patronage and Royalty, 1400-1800*, ed. A.G. Dickens, London, 1977, p. 169 y ss.

<sup>108</sup> VARELA, Javier; *op. cit.*, p. 17.

<sup>109</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 324.

<sup>110</sup> De todos modos, para más información sobre la evolución de la casa de Castilla y la de Borgoña, en relación a la configuración del sistema ceremonial de la monarquía española, ver RÍO BARREDO, María J. del; “Felipe II y la configuración del sistema ceremonial de la Monarquía Católica”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir. congr.); *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Vol. 1, Tomo 2, 1998, pp. 677-703, MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 303 y ss., etcétera.

Los últimos Habsburgo harán lo propio como característica inevitable y como un recuerdo de las glorias políticas y militares del poder español, aunque, en contra de la mayor moderación de la etapa de Felipe II, en el siglo XVII el ritual cortesano de los Austrias va a ir incrementando su esplendor en proporción directa al crecimiento de la corte y al predominio de los validos en los aspectos más importantes de la vida del rey. Un ritual que mostraba al favorito, junto con el soberano, como los dos elementos más sobresalientes dentro del conjunto de cortesanos participantes, pero que podía llegar a manifestar otros estados más negativos, como una mala relación con el monarca, un empeoramiento de su posición social, etcétera.

En ese sentido, tanto para bien como para mal, las fiestas eran un perfecto escaparate para pulsar el momento por el que pasaba cada uno de los miembros que la presenciaban o disfrutaban, desde cualquiera de los personajes de las clases más altas hasta las más bajas. Por ello, cabe destacar la visita regia como realidad multidimensional que, entre los distintos conceptos y significados que revela, está claramente el de “etiqueta de estado”, que tanto influye en el devenir de los actos.

### 1.1.4.- Ideológica y espiritual

Una constante en la mentalidad española a lo largo del Siglo de Oro fue la profunda y significativa religiosidad, reforzada especialmente a raíz del Concilio de Trento y la Contrarreforma, quien reglamenta rígidamente la sacralización que se produce en el occidente católico<sup>111</sup>.

Un incipiente fervor espiritual de gran calado en la España de los Austrias, que empezó a estar presente en todo momento, y más en este periodo de peste y de otras penurias, las cuales provocaron grandes explosiones de religiosidad popular<sup>112</sup>. Al respecto, como más adelante incidiremos en relación a la ideología y espiritualidad de la ciudad salmantina, no hay que olvidar

*“la oleada arrolladora de la devoción mariana, que en el siglo XVII, en las controversias sobre la Inmaculada, llegó a revestir formas de histeria colectiva. Fue un fenómeno urbano, en el que participaron los más altos representantes de la Iglesia y del Estado, incluso los reyes que tanto trabajaron por la definición insaculaste<sup>113</sup>”.*

Religiosidad popular que, como bien apunta Antonio Domínguez, se le suele llamar barroca, al alcanzar en el siglo XVII sus mayores formas

---

<sup>111</sup> Como luego profundizaremos, en relación a ejemplos particulares alusivos a la ciudad de Salamanca, para extender la religiosidad y uniformizar las devociones se multiplicó el tráfico de reliquias, sobre las que cabe destacar cómo precisamente Felipe III, quien mostró desde niño una gran afición por las mismas, o el duque de Lerma, son un claro ejemplo de este coleccionismo, que alcanza su apogeo en el Barroco, y de la devoción piadosa de ambos. Como también veremos, se va a emprender una campaña febril por lograr nuevas beatificaciones y canonizaciones en tiempos de Felipe III, quien de nuevo junto con su valido promueve varias de ellas, como claro síntoma de cristiandad y uno de los símbolos que asientan la Contrarreforma. De tal forma, es importante la imagen piadosa y demás aspectos religiosos que se cultivan desde la época de Felipe II, y que se continúan claramente en los años venideros, los cuales se expresan a su vez por medio de cualquier manifestación artística, principalmente las artes plásticas y decorativas, que, además de cumplir su función litúrgica, van a evidenciar más si cabe la magnificencia y esplendor del culto divino.

<sup>112</sup> Así lo expresa claramente el poeta salmantino de la época Sebastián de Granadilla, señalando la inmensa fe que se tiene en Dios, único que todo lo puede remediar: *“Cosas que jamás se han visto / en nuestros tiempos pasar / dignas de considerar, / remédielo Iesu Christo / que lo puede remediar”*. DE GRANADILLA, Sebastián; *Coplas que tratan de los sucessos de los años de 1598 y 1599*, Salamanca, 1607, presentación y edición facsímil de Víctor Infantes y Jacobo Sanz Hermida, Salamanca, Europa Artes Gráficas, 1998, fol. 3v.

<sup>113</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; “Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca”, en CORDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (Eds); *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Actas del Coloquio Internacional celebrado en Granada, Palacio de la Madraza del 24 al 26 de Septiembre de 1987, Universidad de Granada, 1990, p. 10.

expresivas, aunque sus rasgos más característicos estaban delineados ya en la Baja Edad Media, encontrándonos en la época renacentista un intermedio de menor fervor y apego por las ceremonias<sup>114</sup>.

De tal manera, tras la Contrarreforma se intentó evitar el peligro que suponía la desviación de la doctrina, de la que se hace una interpretación rígida y rigurosa, estrechándose la moral hasta límites en esos momentos desconocidos, a la par que se hace cada vez más visible el control de los párrocos sobre las conductas ajenas.

Así, los religiosos se inclinaron por el ideal de la reforma católica en cuanto a la responsabilidad de propagar el dogma e intentar atraer a fieles, ejerciendo, de este modo, más poder sobre un mayor número de almas mortales.

Se inculcaron unos hábitos que, de forma extrema, desembocan en la anulación de la conciencia individual y del sentido crítico y en la sumisión de la razón al sentimiento, llegando estos comportamientos a formar parte de la idiosincrasia de la sociedad española.

En definitiva, como diferenciación de nuestro país con respecto al resto del continente, hay que decir que España se erigió como una total defensora de los dogmas católicos a partir del Concilio, hermetizándose por completo a la apertura ideológica, cultural y artística que se estaba dando en Europa, lo que va a producir en nuestro país una determinada forma de enfocar la vida.

Incluso la propia política fue incapaz de escaparse de esta preeminencia de lo religioso en el siglo XVII, no concibiéndose aquella fuera de este ámbito. De tal modo, la citada religión fue la encargada de guiar, conducir y supervisar la política, de forma que, como muchas veces se ha dicho, la Monarquía debía ser forzosamente católica, proclamándose así desde las iglesias.

---

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p. 10.

En este sentido, podemos hablar de la citada Monarquía Católica como un modelo cuya consideración es algo más que una mera figura retórica; es la definición de una forma de actuar en el que lo confesional es su razón de ser y lo preside todo. Por ello, prescindir de Dios, o de sus agentes, era inconcebible, siendo la dimensión religiosa y la política las dos caras de una misma moneda en la que es imposible disociar el componente teológico del político.

A su vez, cabe señalar a la España de los Austrias como un país de una gran devoción por la eucaristía, principal exponente de aquella sociedad sacralizada y presidida por la unión de intereses entre el Absolutismo y la Contrarreforma, que se manifiesta, entre otras cosas, por la multiplicación de las cofradías sacramentales, importantes corporaciones que participaron de manera activa en las celebraciones, como veremos algún caso en la ciudad salmantina.

Y eso que, dentro del apartado de la crisis del liberalismo erasmista, hay que hablar de España como uno de los países donde la enseñanza de Erasmo de Róterdam tuvo más amplio eco, configurando un momento estelar de la cultura española que la citada Contrarreforma, principalmente, iba a frustrar. De ahí que digamos que en torno a este 1600 ya no se aceptarán los dogmas de Erasmo y se empezará a pensar de manera diferente, conforme a la nueva cultura barroca. Por ello, en el apartado religioso, el control posterior al Concilio de Trento empieza a ser total, sancionándose después de 1563 el principio de la tutela eclesiástica sobre las conciencias, mientras queda prohibida la lectura de los libros del humanista neerlandés<sup>115</sup>.

Dicho control de la vida cotidiana se hizo de forma programada. Desde Trento se dieron instrucciones para que el párroco local ordenara y administrara la vida de la comunidad, no sólo en los aspectos eclesiásticos.

---

<sup>115</sup> De este modo, se producirá sobre todo en este periodo cercano al cambio de siglo una dualidad o pulso entre el concepto de hombre renacentista y la vuelta a la fe barroca, en donde aquél irá cediendo cada vez más terreno ante ese impulso divino de claro carácter medieval, *"bajo el pretexto de que si Dios hubiese querido las cosas de otro modo ya las hubiera hecho así"*. SUREDA, Joan; *Historia del Arte Español, Tomo VII*, Barcelona, Editorial Planeta, 1996, p. 8.

A partir de entonces se le considera responsable de la educación moral y espiritual de sus feligreses, debiendo estar presente en todos los acontecimientos importantes: bautismos, defunciones, bodas, fiestas, misas, etcétera. La iglesia se convierte así en reguladora y centro de la vida diaria, centralizando en su edificio y en la figura del párroco la administración de la fe y la religión.

En relación a ello, y a lo que acabamos de señalar sobre el carácter contrarreformista de la Monarquía Católica de Felipe II, y, posteriormente, aunque en menor medida, la de Felipe III, podemos decir que España había entrado en una total preocupación por el control ideológico de Europa, continente que estaba siendo fuertemente sacudido con numerosas guerras de carácter religioso<sup>116</sup>.

En este control ideológico tiene un alto valor no sólo la instrucción espiritual, sino también el arte, debido a esa campaña que hizo la Iglesia católica para ofrecer elementos religiosos a la población, fundamentalmente a través de la pedagogía de la imagen. Un arte de arquitectos, pintores y escultores que va a servir de soporte a las directrices eclesiásticas, el cual tiene su relación con el concepto de retórica que luego abordaremos.

De ahí esa represión por parte de la Iglesia, poniendo trabas al teatro y a las fiestas populares como las corridas de toros, bailes y máscaras, que desvían su objetivo espiritual de una estricta, e intensa, vivencia religiosa<sup>117</sup>.

No obstante, es de destacar que dicha institución actuó sin forzar una situación que quizá podría haber tenido unas consecuencias negativas por parte de la resistente masa popular, y más teniendo en cuenta el mal

---

<sup>116</sup> Y por supuesto, en relación a todo esto, hay que volver a señalar cómo las universidades eran un referente cultural de gran influencia al que había que controlar y tener al lado. Por ello, podríamos también indicar nuevamente este aspecto como una de las numerosas causas que pudieron fomentar la venida del Monarca a Salamanca, la cual era una referencia ideológica y académica todavía de primer orden a la que se debía mimar, como estamos viendo, por diferentes motivos.

<sup>117</sup> *"Digo que conviene honrar a Dios inmortal y a todos los santos con toda nuestra alegría, con votos, sacrificios, canciones, flores, ramos hermosamente compuestos y entretnejidos, y no dejar cosa alguna de las que se entiende que puedan aumentar la religión y la piedad en los ánimos de los mortales; los cuales, como se gobiernan por los sentidos, se mueven principalmente por el exterior aparato de las cosas, ornato y pompa".* P. Mariana; *Contra los juegos públicos*, cap. VII, cit. por J. Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa*, p. 102, en GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas...*, p. 206.

momento por el que pasaba tanto la relación que tiene con ella como el control que pretende sobre la misma.

Aún así, se tuvo la suficiente lucidez como para darse cuenta de que la tradición religiosa, con sus respectivas fiestas paganas, podría servir de válvula de escape, si se la integraba en el ceremonial católico. Por ello se pretenderá someter al pueblo por medio de la pompa delirante, sustentándose en la profunda convicción religiosa del hombre católico del Barroco, el cual no perderá ocasión para manifestar su fervor a través de las diversas demostraciones públicas.

Y todo esto, como decimos, dentro de una sociedad española donde todo estaba mediatizado por la religión y en la que, como veremos, los actos de la fiesta eran controlados por las altas instancias con un fin previo, que no era en su totalidad compartido, ni para nada contrastado con la opinión del hombre de la calle (lo que evidencia el olvido de ese principio fundamental de la época renacentista de que era el centro de todas las cosas).

Observamos, de este modo, cómo a pesar de estar en un Siglo de Oro español donde el desarrollo de muchas manifestaciones artísticas parece grande y espontáneo, en realidad está fuertemente controlado por la Monarquía y el arraigado sector eclesiástico<sup>118</sup>. Así, como sucedía en la Edad Media, el centro será el rey, la iglesia y sus respectivos intereses, quedando bien claro, como luego volveremos a demostrar y ejemplificar en nuestro caso en concreto, el hecho de que, igual que en el mencionado Medievo, en el Barroco se utiliza el arte para manipular, y más si cabe en este tipo de celebraciones<sup>119</sup>.

---

<sup>118</sup> A este respecto en cuanto a nuestra fiesta, la cual estaría mediatizada como sabemos por la religión, podemos indicar la frase de G. Debord: *"El espectáculo es la reconstrucción material de la ilusión religiosa"*. DEBORD, Guy; *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos, 1999, p. 6.

<sup>119</sup> Y es que al igual que la Edad Media no dudó en utilizar los recursos del arte para adoctrinar al pueblo, haciéndole comprender la existencia de una realidad superior cuya grandeza era infinita, en el Barroco se utiliza también esos mismos recursos con un objetivo digamos que parecido, pero sobre todo con un trasfondo de control de la sociedad similar. De idéntico modo a aquella época, el cristiano realizará por tanto su importante experiencia religiosa en el nivel de los gestos y de los ritos, los cuales le ponen en contacto con la esfera de lo sobrenatural. Parece pues que en ambos periodos hay un interés porque el ser humano no piense y se encuentre absorto por todo lo que se refiere a lo religioso, a lo moral y político, a través de la mencionada pompa gestual, recursos artísticos, etc. Por consiguiente, toda esta vida religiosa y espiritual tan intensa es la que, a semejanza de la época medieval, quiere imponer el clero al pueblo español en la época barroca.



Como consecuencia de todo ello y en relación al hecho en concreto que a nosotros nos ocupa, podemos decir que, en esta sociedad tan impregnada por la religiosidad, las fiestas y diversiones mantuvieron una intensa relación con la religión, la cual, si unas veces vinculó totalmente la festividad con la práctica religiosa, en otras entablarán un verdadero duelo.

Es decir, en sentido general, en toda Europa, y más si cabe en España, la cultura y las creencias religiosas estaban estrechamente entrelazadas e influyen en todos los actos, incluidos los más mundanos, como se puede apreciar en determinadas celebraciones, donde la jerarquía eclesiástica se va a oponer a las mismas.

Nos encontramos pues con una Iglesia que, como el sector más relevante, ejerció una enorme influencia en todos los ámbitos del ser humano, no sólo en el religioso, sino también en el político y social. Una Iglesia que deseaba ser el referente que monopolizara todo, y para ello no duda en llevar a cabo cualquier tipo de programa basado en la dependencia religiosa de la población, la cual finalmente llega a necesitar ese tipo de fervor para poder sobrellevar su vida.

Solamente había un cuerpo por encima de ella, la propia Monarquía, la cual intenta controlar en última instancia todo lo referido a esta institución que tanto le interesa. Así, el control de la Iglesia por parte del Estado fue importante, pudiendo citar el ejemplo del mismo Lerma, quien, para ello, coloca en obispados y arzobispados a un buen número de personas de su confianza o parentesco.

Para finalizar este apartado, recordamos la celebración del Año Santo, precisamente en el 1600. Se trataba de un momento simbólico de la cristiandad, donde la ciudad santa, sede del papado y centro de la Iglesia católica, se convertía en la capital de un catolicismo triunfante dentro ya del periodo Barroco.

Así, en ese gran escenario teatral, ese año fue uno de los que más éxito tuvo en cuanto a la participación y devoción de fieles y peregrinos, como consecuencia de un mayor clima de distensión en Europa, después de

tantas guerras y divisiones, y de un momento en que la Iglesia empieza a recoger los frutos del Concilio de Trento. Participación encabezada desde su ceremonia inaugural, y de manera simbólica, por las altas personalidades eclesiásticas, las cuales son guías por el papa Clemente VIII<sup>120</sup>, gran estandarte de una Contrarreforma que, en este tiempo, da una tremenda importancia al Sumo Pontífice<sup>121</sup>.

---

<sup>120</sup> Sumo Pontífice sobre el que orbita todo más que nunca, cuyo pontificado, desde 1592 a 1605, es el que a nosotros nos interesa. De tal forma, tras la muerte de Inocencio IX tuvo lugar un tormentoso cónclave en el que Felipe II intenta influir para que, al igual que había ocurrido con los dos papas anteriores, resultara elegido un pontífice próximo a los intereses españoles. Sin embargo, el Colegio cardenalicio, deseoso de librarse de la influencia española en los asuntos de la Iglesia, logró que el elegido fuera el cardenal Aldobrandini, al que iremos aludiendo en otras ocasiones a lo largo del trabajo, pero del que cabe aquí destacar, en alusión a esa estrecha vinculación entre la Iglesia y el Estado, su relación algo problemática con la Corona española, la cual se pondrá de manifiesto en algunas cartas que se envían mutuamente en aquella época cercana al año 1600 (COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de; *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, Edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid, Ediciones Polifemo, 2001, Apéndice 3, p. CLXXX). Y ello a pesar de la ceremonia de acatamiento al Papa que se realizará en los mismos esponsales entre Felipe III y Margarita de Austria, celebrados en Ferrara, previos al matrimonio que tendrá lugar en Valencia, bajo la atenta mirada de dicho pontífice, quien oficiaría todas estas ceremonias citadas. (FERRER VALLS, María T.; *Las fiestas públicas en la monarquía de Felipe II y Felipe III*, Universitat de València, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/fiestas.pub.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/fiestas.pub.PDF), p. 9).

<sup>121</sup> Para más información acerca del trasfondo de este Año Santo simbólico, ver el capítulo de KUSCH, Erich B.; *El año santo de 1600. Instalación de un nuevo escenario*, en SCHULTZ, Uwe; *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993.

#### 1.1.4.1.- La Compañía de Jesús

Dentro de este apartado religioso hay que hacer un inciso para hablar de la Compañía de Jesús, una congregación de enorme relevancia en aquel periodo que además fue una de las protagonistas de nuestro acontecimiento.

Se van a convertir en los más acérrimos propagadores de la fe, desarrollando una intensa y decisiva actividad durante la Contrarreforma, sobre todo en los años posteriores al Concilio de Trento, imprimiendo su fuerte carácter a la Iglesia<sup>122</sup>. De tal forma, esta pesadilla de la Europa reformada va a estar muy apegada a la Iglesia romana, destacando la obediencia a la misma y la estricta sujeción a sus disposiciones, aunque va a tener una forma peculiar de entender su propia participación dentro de ella, sobre todo en relación a la política de Estado de los Austrias.

En esta labor de servicio a los intereses del poder político, la Iglesia contó en muchos momentos, a pesar de algunos roces simbólicos, con la ayuda de los jesuitas, cuyos deseos por captar parcelas de poder les llevó a enfrentarse con el resto de las órdenes, especialmente con los dominicos.

Siguiendo un orden en su evolución, podemos empezar diciendo que las constituciones de esta congregación (que en 1538 ya era conocida con la denominación de Compañía de Jesús), la van a dotar de un grado de modernidad que la diferencia del resto de órdenes de la época. Así, desde un primer momento va a destacar por su carácter plenamente renacentista y se va a definir por una serie de aspectos entre los que podemos resaltar el respeto individualizado o la exigencia entre los miembros de un cierto nivel cultural (este punto será de vital importancia en el momento en que San Ignacio decide acoger el ministerio de la enseñanza como una de las labores fundamentales de la Compañía).

---

<sup>122</sup> “Desde sus inicios, los jesuitas fueron unos apasionados defensores de la fe católica, incluso en una época ya saturada de imágenes. En este sentido, fomentaron el arte devocional [...]”. BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y MORENO, Doris; “Los jesuitas. Leyenda blanca y leyenda negra”, en *La Aventura de la Historia, Número 114*, Madrid, Arlanza, 2008, p. 69.

A la muerte de San Ignacio, en 1556, los integrantes de la Compañía ascendían ya a más de un millar, y sus casas, por encima de la centena, se repartían por doce provincias. Parece claro que su expansión y desarrollo fue rápido, y si en aquel 1600 habían alcanzado ya los dos mil miembros, en 1615 el número llega a 13000, disponiéndose establecimientos en España, Portugal, Francia, Italia, Flandes e incluso en América<sup>123</sup>.

Era activa la presencia de la Compañía en la educación occidental, adquiriendo una destacada influencia en la enseñanza media y superior de Europa en los últimos años del siglo XVI.



*Exaltación de la Compañía de Jesús como madre de las ciencias sagradas, Aula Magna del Colegio de la Compañía (Salamanca)*

Asimismo, el éxito de la orden se manifestó en su presencia avasalladora en ámbitos de gran importancia (confesores de reyes, teólogos en las cátedras de las universidades más conocidas o directores de conciencia de aristócratas y terratenientes), así como en un rápido asentamiento en

<sup>123</sup> Si concretamos en el caso del Imperio español, podemos aportar el dato de que “La expansión de la Compañía a partir de su primer colegio en Gandía en 1546 había alcanzado hacia 1608 la cifra de 62 colegios en la Coronas de Castilla y Aragón, 10 en el Reino de Portugal y 23 en las Indias”. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca. Tomo II: docencia e investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 434.

ciudades universitarias de prestigio tales como Lovaina, Alcalá, Coímbra y, por supuesto, la propia Salamanca<sup>124</sup>.

En muy poco tiempo se convirtieron en uno de los pilares de la Iglesia y, como consecuencia, en el blanco de críticas y murmullos por su incipiente desarrollo y poder. Y todo esto, a pesar de que dependía de importantes bienhechores dispuestos a apoyarlos, como la propia Corona, encabezada claramente por la reina Margarita de Austria.

En relación a ello, podemos detenernos un instante para profundizar en las relaciones de la Compañía de Jesús con la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII.

Ya en tiempos de Carlos V la Compañía intentó acercarse de manera clara al Estado, pero el propio monarca va a desconfiar de ello, con lo que la relación se mantiene aún distante.

Posteriormente, fue su hijo Felipe II el que quiso arrimarse a la congregación y controlarla como un instrumento más en la maquinaria de su Imperio; también aquí se va a quedar en el intento, aunque es en esta época donde su vinculación se torna mucho más estrecha y especial.

Y es que, si Felipe II creía ser el soberano absoluto sobre sus Estados, la Compañía era

*“un poder independiente, que si alguna vez se somete a otros poderes, lo hace obligada por la necesidad, y en apariencia, como táctica de sus reglas de conducta solapada, reservándose impactare facultad de anular en lo posible los efectos de su obediencia a las leyes civiles”.*

De tal modo, parece que la política de Felipe II tenía un doble sentido en cuanto a los jesuitas: glorificarlos, a la par que dominarlos; pero éstos

---

<sup>124</sup> Tal es así que en varias universidades se fueron quedando poco a poco con los estudios de gramática, estando ahí el ejemplo de Salamanca, cuyo tema es tratado en claustro en 1619, creándose un pequeño conflicto que finalmente se resuelve con la continuidad de la independencia de las clases de gramática en la Universidad salmantina frente a la Compañía de Jesús. Para más información en torno a esta importante controversia, *ibíd.*, pp. 434-437.

*“no aceptaban la posición en que los colocaba tácitamente aquel rey que los glorificaba”<sup>125</sup>.*

Y no sólo eso, sino que llegarán a persuadir al monarca de que *“en lugar de perseguirnos, debéis hacernos concesiones”<sup>126</sup>*, convenciéndole de que era más provechoso para él apoyarlos que ir en su contra, ya que era la institución religiosa ideal que le podía ayudar a conservar sus dominios, así como a extenderlos con sus misiones político-religiosas<sup>127</sup>.

De este modo, tras liberarse del acoso de la Inquisición, que hacía todo lo posible por destruir a la Compañía, ésta va a incrementar su poder e influencia, siendo el propio Claudio Acquaviva el encargado de nombrar los visitadores regios que controlan y modifican las instituciones de todas las órdenes religiosas<sup>128</sup>. Unas órdenes que, en definitiva, estarán a merced de la Compañía, al igual que el mismísimo Felipe II, quien va a convertirse en un instrumento de la política de engrandecimiento de esta orden que, unos años más tarde, en el reinado de su hijo Felipe III, tomará más auge si cabe.

---

<sup>125</sup> Ambas frases se encuentran recogidas en GARRIDO TORTOSA, Fernando; *¡Pobres Jesuitas! Origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús desde su fundación hasta nuestros días, seguida de la Monita Secreta, o Instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicadas en castellano*, Segunda edición, Madrid, Imprenta, Calle de Mendizabal, núm. 22, 1881, [www.filosofia.org/aut/fgt/pobres.htm](http://www.filosofia.org/aut/fgt/pobres.htm).

<sup>126</sup> Ya queda claro en la primera norma acerca *De qué manera los padres de la Sociedad podrán adquirir y conservar familiaridad con los Príncipes, los grandes y personajes importantes*, del Capítulo II de la *Monita Secreta o Instrucciones reservadas de los Jesuitas*, cómo: *“Es preciso consagrar nuestros esfuerzos a ganar la simpatía y el ánimo de los príncipes y de las personas más importantes, a fin de que nadie se atreva con nosotros, sino que al contrario todos se vean obligados a depender de nosotros”* (*Ibíd.*).

<sup>127</sup> Todo este planteamiento fue en persona negociado con Felipe II por el astuto jesuita napolitano Claudio Acquaviva, Padre General de la Compañía en aquel entonces. Quinto General de la Compañía, y el más joven en ocupar ese puesto, fue al parecer el autor de la idea citada y la persona que logra convencerlo de todo esto (*ibíd.*). Y es que, el largo período de su mandato, desde 1581 a 1615 cuando muere, fue el más notable en la historia de la congregación, precisamente gracias a esa prudencia, habilidad, valentía y éxito que, como en este caso con el rey Felipe II, hacen que sea considerado el administrador más grande que la congregación haya tenido, tras el propio San Ignacio.

<sup>128</sup> No obstante, hubo miembros de la congregación, como precisamente Acquaviva, que se pronunciaron en contra de esa actividad cortesana de los jesuitas, a pesar de los importantes beneficios que le procuraba. Así, *“en ciertas ocasiones, los problemas ocasionados por la intrepidez apostólica y las injerencias en la Corte de algunos jesuitas no se ceñían exclusivamente al funcionamiento interno de la propia casa. Ya en 1594 Acquaviva advertía al Provincial de Castilla, Gil Gonzalo Dávila, sobre la «mucha demasía y desorden» de los continuos viajes a Madrid de algunos jesuitas. Y por eso, ordenaba que ningún jesuita fuera a Madrid «o donde quiera que el Rey o su Corte estuviere, por ningún género de negocio o necesidad temporal que se ofrezca»*. ARRANZ ROA, Íñigo; *Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús: centros de actividad apostólica y social. La Casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 28, 2003, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303120125A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303120125A.PDF), p. 129.

Es por ello que sobresale desde los últimos años del reinado de Felipe II en adelante un fuerte antijesuitismo que criticaba, entre otras cosas, el enorme poder que había adquirido la Compañía, su soberanía ante otras órdenes o la fuerza de su gobierno absoluto<sup>129</sup>; una aversión que veremos expresada en Salamanca en alguna que otra celebración o en la misma visita de Felipe III, por culpa de la construcción de la nueva Compañía.

Dentro de la etapa de Felipe III, momento álgido de esa relación entre la Corona y la Compañía, hay que decir que, si el monarca no parece en un principio tan cercano como su esposa Margarita de Austria<sup>130</sup>, terminará por vincularse claramente con ella, teniendo también un confesor jesuita al que recurrirá en su mismo lecho de muerte para intentar salvar su alma.

Y es que, poco a poco, la orden se irá acercando a él, incluso ya desde su época de príncipe, de la misma forma que el rey se irá acercando a la orden, a pesar de algunas controversias con Lerma (aunque los primeros años, la época que más nos interesa, parece que las simpatías y relaciones del valido con la orden son también inmejorables)<sup>131</sup>; de modo que la Compañía adquirió mayor poder dentro de estos años, siendo notoria su influencia en la vida política del país a finales del reinado de Felipe III.

Como última etapa a comentar, en tiempos de Felipe IV los jesuitas están

---

<sup>129</sup> BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, pp. 74 y 75.

<sup>130</sup> Qué decir de la relación de la reina con la propia orden, ya desde su niñez, a la cual debe incluso en cierta medida el ser nombrada la elegida para desposarse con Felipe III. De ahí que ella, desde un primer momento, sepa corresponder a la Compañía, alegando incluso: *“los bienes que yo desde mi niñez della recibí en mi alma son innumerables, y tales y tantos que yo los estimo en más que no toda la grandeza deste mundo, y que me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere madre en lo temporal de los que a mí me fueron siempre tan fieles padres en lo espiritual”* (PÉREZ MARTÍN, M. J.; *Margarita de Austria, reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, p. 20).

<sup>131</sup> Una de las principales y primeras discrepancias de la Compañía con Lerma será el traslado final promovido por él mismo de la Corte a Valladolid, lo que supone como consecuencia inmediata la crisis del Colegio Imperial de Madrid. Otra de las causas fundamentales de este enfrentamiento será el interés pacifista de Lerma por apaciguar la gran crisis económica del reino, aspecto respaldado por el rey que, en cambio, contrasta con las intenciones de llegar a un estado de paz con rebeldes y herejes de determinadas corrientes de oposición, entre las que se encontraban la reina y los jesuitas.

*“sólidamente establecidos en Castilla gracias al apoyo o, cuanto menos, permisividad de los círculos de poderosos durante el reinado anterior<sup>132</sup>”.*

Ante ello, se crea, finalmente, en todo el país un movimiento de oposición a la orden, la cual se tendrá que buscar algunos apoyos para resistir todos los ataques.

Conseguirán pues unas estrechas y productivas relaciones con el poder (económico, político y social), convenciendo a todos los sectores de la sociedad de que eran el camino correcto hacia la salvación. Una noción de salvación o cura de almas, dentro de las directrices generales del catolicismo postridentino, por la que esta orden tenía una especial preocupación, y que les permite controlar las conciencias, así como formar, a partir del siglo XVII, una amplia gama de creyentes, incluida la élite, que serán educados y adoctrinados, creándose, como dijimos, un extenso cuerpo de casas y colegios que formarán una importante inteligencia católica<sup>133</sup>.

Una vez destacado el importante poder que en general van a ir adquiriendo los jesuitas en el Imperio español hasta llegar a los inicios del siglo XVII, podemos concretar un poco más y apuntar que la Compañía arranca con fuerza en la provincia de Castilla, siendo la segunda mitad del siglo XVI su época de gran eclosión, admitiéndose 22 domicilios, casi todos Colegios, mientras que en el siglo XVII, a pesar de adquirir un mayor poder e influencia una vez consolidados, se van a reducir sólo a 5 centros<sup>134</sup>.

Hay que decir que, por su categoría académica, los dos grandes Colegios fueron el de San Ambrosio de Valladolid y, precisamente, el de

---

<sup>132</sup> BANGERT, William V.; *Historia de la Compañía de Jesús*, Santander, Editorial Sal Terrae, 1981, pág. 128-132, en NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV*, Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001, [www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25118.pdf](http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25118.pdf), p. 134.

<sup>133</sup> Hemos de apuntar que sus métodos de control ideológico eran novedosos y efectivos, considerando válido todo medio que posibilite su acción y que le conduzca al fin deseado. Un método que, como sabemos, les hará coger, en ocasiones, la delantera a los otros dos poderes, la Corona y la Inquisición, que, junto a él, se mantenían en principio unidos para luchar contra la libertad y el progreso. De tal modo, los tres mantuvieron rivalidades y luchas en la península, donde ya no tenían enemigos que combatir, sino un rebaño que explotar, destacando en ese sentido la preponderancia de una Compañía que hace que incluso la Inquisición tenga celos.

<sup>134</sup> “[...] cambio de perspectiva en la Compañía, auspiciado en gran medida por Acquaviva, de intentar restringir las fundaciones de nuevos colegios y revisar las existentes por un lado y, fomentar la creación de Casas Profesas por otro”. ARRANZ ROA, Íñigo; *op. cit.*, p. 135.



Salamanca, donde se cultivaba con sumo cuidado la docencia de Artes y Teología<sup>135</sup>. Así pues, estas dos localidades se convirtieron en el corazón y el alma de la provincia castellana.

Sobre el de San Ambrosio de la capital vallisoletana, antes llamado de San Antonio, podemos brevemente comentar que fue el primer colegio, y casi el principal, cuya calidad académica y espiritual, al igual que su organigrama de gobierno, se cuidaba sobremanera, contribuyendo sus predicadores, con una gran labor, a la divulgación de los principios del Concilio de Trento<sup>136</sup>.

Pero existe en aquella época otro colegio de interés, fundado por un jesuita inglés, que parece también va ser visitado por Felipe III y su esposa Margarita. Hablamos de San Albano, cuya fundación surge de la idea de montar seminarios británicos fuera de Inglaterra, tras el turbulento periodo que para los católicos de aquel país supuso el cisma de Enrique VIII y el reinado de sus sucesores, donde fue imposible formar sacerdotes. De tal forma, el primero de estos seminarios en el reino español se construirá, a finales del XVI, en Valladolid, patrocinado por Felipe II<sup>137</sup>, quien pretendía alimentar la fe de dichos católicos ingleses, a la par que recibía información de primera mano de lo que sucedía dentro de aquellas fronteras extranjeras.

Es importante apuntar que en estos últimos años del XVI, y tras la tensión bélica con los ingleses, los seminaristas vivían un ambiente extraño dentro del Colegio de San Ambrosio, donde en un principio iban a clases con

---

<sup>135</sup> A estas dos enseñanzas hay que añadir el hecho de unos jesuitas en Valladolid, tanto en el siglo XVI como en el XVII, que van a impartir la enseñanza de gramática en la Universidad, pretensión que a su vez van a tener los padres de la Compañía de Jesús en Salamanca, en la primera mitad de la citada centuria del XVII, apoyados entre otros por la Corona, aunque, como luego veremos, no van a conseguir nada (AUS 88, fol. 33 y ss.).

<sup>136</sup> Para más información sobre este colegio, ver GARCÍA VELASCO, Juan I.; *San Ignacio de Loyola y la provincia jesuítica de Castilla*, León, Provincia de Castilla, 1991, pp. 145-161.

<sup>137</sup> Y sustentado, fundamentalmente, de las limosnas, como muchos otros colegios y demás fundaciones de aquel entonces que, en la primera mitad del siglo XVII, crecen en número a expensas de estas ayudas económicas, que no son suficientes para abastecer a tantos (ARRANZ ROA, Íñigo; *op. cit.*, p. 157, aunque este tema de las limosnas vinculadas a las fundaciones vallisoletanas de la Compañía de Jesús, dentro del Siglo de Oro, las comenta a lo largo de todo su artículo). Limosnas que, por supuesto, también pueden venir de fuera, como la que precisamente encontramos que manda dar el Cabildo segoviano a los seminarios ingleses de Valladolid el 11 de marzo del año 1600 (ACSE, AC año 1600-1607, fol. 5v).

profesores y compañeros españoles, y en lengua castellana, como todos, aunque finalmente se accederá a que los docentes y la administración fueran de Inglaterra, lo que conllevó la ansiada autonomía del colegio. Hubo bastante tensión a partir de 1599 con problemas nacionalistas y de disciplina, llegando Felipe III a visitarlos en 1600, como había hecho once años antes junto a su hermana y su padre, así como el propio Lerma en solitario, en 1617<sup>138</sup>.

Por último, en relación a la presencia jesuítica en la capital vallisoletana en esta época cercana a los inicios del XVII, hay que hablar de la Casa Profesa de San Ignacio, la cual, precisamente, sustituirá a San Antonio en la titularidad de la Casa, convirtiéndose posteriormente, ya en 1626, en Colegio<sup>139</sup>. Así,

*“El 14 ó 15 de agosto de 1567, siguiendo la recomendaciones de la II Congregación General (1565) de erigir casas profesas «en los lugares principales» y, pareciendo «convenir la hubiese en éste de Valladolid», se produjo la separación del Colegio de San Ambrosio y, por tanto, el inicio de la Casa Profesa de San Antonio. Las razones, además del incremento del número de sujetos, como ya hemos apuntado, se apoyaban en el deseo de establecer una casa de profesos con evidente proyección apostólica y distinto régimen de pobreza, desgajada e independiente de un Colegio para estudiantes<sup>140</sup>”.*

Por otro lado, hay que apuntar que la citada Casa Profesa centra sus esfuerzos en la construcción de un nuevo templo, ya que el antiguo amenazaba ruina, reactivando nuevamente, y de manera más cómoda, los ministerios habituales de la Compañía<sup>141</sup>. Cambio éste que, junto con otros, no van a afectar a San Ignacio como la Casa-Colegio que seguirá siendo

---

<sup>138</sup> Un Felipe III que, en aquellos años posteriores a la visita, zanja enérgicamente las polémicas controversias avisándoles del cumplimiento de sus obligaciones, si no quieren que el colegio sea disuelto. Para más información sobre este asunto y otros relacionados con San Albano, ver GARCÍA VELASCO, Juan I.; *op. cit.*, pp. 312-319.

<sup>139</sup> De tal forma, el Colegio San Ignacio, “*primero se llamó Colegio de San Antonio de Padua y después se hizo Casa Profesa (15 de agosto de 1567) y, finalmente, se convirtió después, por justas causas, en Colegio con nombre y título nuevo de nuestro bienaventurado padre San Ignacio*”. ARRANZ ROA, Íñigo; *op. cit.*, p. 135.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>141</sup> En todo ello, fueron importantes las donaciones de ornamentos litúrgicos realizadas a la iglesia por personajes relevantes de la época como Doña Juana de Velasco, mujer de Íñigo de Borja y Velasco (Duque de Gandía, bisnieto de S. Francisco de Borja y sobrino nieto de Isabel de Borja y Castro, madre del duque de Lerma, con el que le une pues parentesco), o los condes de Benavente, perso-

*“el paradigma por excelencia dentro de la Provincia de Castilla la Vieja de los ministerios apostólicos de la Compañía exceptuando la educación formal<sup>142</sup>”.*

En definitiva,

*“La Casa de San Antonio a partir de 1550 aproximadamente y el despliegue posterior de la presencia jesuítica con el Colegio San Ambrosio en 1567 y San Albano para estudiantes ingleses en 1589, revelan una enorme riqueza y creatividad apostólica por parte de la Compañía de Jesús en Valladolid<sup>143</sup>”.*

Dentro del reino de Castilla, también habría que destacar otros colegios jesuíticos de importancia en aquella época, de los cuales señalamos el de Ávila y el de Segovia, a pesar de no tener la constancia de ser visitados en estos casos, por ser las otras dos únicas ciudades que visita Felipe III en aquel año de 1600.

El primero, un espacioso Colegio de San Gil situado en un lugar sano y de muchas comodidades, a pesar de que, como en Salamanca y en otras muchas localidades, se encontraba fuera de la muralla, quedando algo a desmano, por lo que en el siglo XVII será también reinstalado en el centro de la ciudad.

Del colegio segoviano, originado en la segunda mitad del siglo XVI, en una zona nuevamente cercana a la muralla, donde vivían de forma muy humilde, debemos apuntar que no sería hasta la aparición de su fundadora, doña Antonia Dávila de Miranda a comienzos del XVII, cuando, por testamento de 1606, reciba una gran cantidad de dinero, exigiendo que se terminen las obras de la capilla mayor de la iglesia nueva que se empezaba a construir en 1577, con el fin de disponer de un buen recinto en el que atender a los numerosos devotos que acudían a recibir sus servicios<sup>144</sup>.

---

najes muy importantes en la capital vallisoletana que, como luego veremos, se van a convertir en protagonistas en la visita que Felipe III realiza a la misma viniendo de Salamanca. *Ibíd.*, p. 149.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, p. 162-163.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, p. 162.

<sup>144</sup> Para más información sobre ambos colegios, ver GARCÍA VELASCO, Juan I.; *op. cit.*, pp. 191-197 y 213-219.

Finalmente, relacionando también la importancia jesuítica en las fiestas de la época, podemos añadir que entre las más importantes del barroco hispano se encuentran las organizadas por el citado colegio, el cual elaboró un método que unía lo piadoso con lo lúdico a través de moldes teatrales. No hay que olvidar al respecto que

*“los jesuitas habían cultivado como recurso pedagógico en sus colegios la interpretación teatral [...] en la que se prodigaba la enseñanza religiosa y moral y la propagación de los ideales de la Compañía<sup>145</sup>”.*

Así, tuvieron un

*“extraordinario dominio multimediático, puesto al servicio de su capacidad áurea y triunfalista de sí mismos como protagonistas de la Contrarreforma católica, hasta llegar a confundirse con ésta y proyectarla sobre el contexto social y político, con tal notable éxito que posiblemente no han tenido parangón en la historia de la Iglesia occidental<sup>146</sup>”.*

Estaban pues abiertos a toda clase de divertimentos, aunque tenían sus preferidos<sup>147</sup>, y su objetivo era utilizar los espectáculos para elevar la piedad pública, como ocurre a principios del siglo XVII, con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola, en ciudades como Madrid, Sevilla, Granada, Valladolid, Segovia o Salamanca<sup>148</sup>.

Más en concreto podemos apuntar que ya desde el último tercio del siglo XVI se empiezan a tomar muy en cuenta estas fiestas por parte de la

---

<sup>145</sup> BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 69. Y es que, “*gentes de su tiempo, los jesuitas tomaron también interés por este tipo de representaciones teatrales, en las que predominaban los motivos de asombro por los mecánicos*”, de modo que “[...] utilizaron artificios mecánicos para arrancar fuertes emociones”. MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, pp. 481 y 482.

<sup>146</sup> BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 64-65. Incluso, “*ni las nacientes monarquías absolutas ni ninguna otra institución secular o religiosa de su tiempo tuvieron la habilidad que demostraron los jesuitas para el manejo de todos aquellos medios comunicativos del comienzo de la Edad Moderna, reunidos en torno al uso de la palabra [...] y de las imágenes [...]*” (*ibíd.*, p. 65).

<sup>147</sup> Curiosamente, las máscaras era uno de ellos; es por ello que no debe extrañarnos su presencia común en las celebraciones de la Compañía, “*ya que, de los fastos profanos, la máscara era el que mejor se adaptaba a las necesidades de celebración jesuita*”. MARTÍN BERNAL, María; “*Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro*”, en *Teatresco*, N<sup>o</sup>1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 3.

<sup>148</sup> MARTÍN BERNAL, María; *Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro*, *Teatresco*, N<sup>o</sup>1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 11 y ss.

Compañía, aunque será a partir del XVII cuando se desarrollen plenamente<sup>149</sup>. Por ello, a pesar de que es el año 1600 el que más nos interesa, es necesario citar este aspecto por esa similitud de principios religiosos y otras características de sus fiestas con otras muchas de las que transcurren en aquella época.

No obstante, en el apartado que trataremos sobre la ideología y espiritualidad de la ciudad salmantina de aquella época, aportaremos algunos datos sobre esas fiestas proyectadas por los jesuitas para celebrar las canonizaciones del citado San Ignacio o de San Francisco de Borja en el siglo XVII, de la misma forma que en alguna otra vinculada a la monarquía en un punto posterior.

Finalmente, no hay que olvidar la importancia del componente musical en todo este proceso comunicativo y de diferenciación; de manera que destacaron

*“por su capacidad de presencia y de diálogo con el resto del cuerpo social, precisamente a través de sus complejos ceremoniales, de sus liturgias novedosamente cruzadas de motivos paganos [...] de sus carnavales y festejos, en los que la música [...] va a tener una presencia muy singular<sup>150</sup>”.*

---

<sup>149</sup> Así, “los festejos urbanos organizados para celebrar el proceso de beatificación y posterior canonización de sus santos durante los siglos XVII y XVIII [...] fueron frecuentes”. BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 69.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración...”, p. 154.

#### 1.1.4.2.- La retórica barroca

Hemos creído oportuno dedicar unas líneas a la retórica como ciencia que, portadora de una serie de ideas reveladoras y de gran calado en la sociedad del momento, tiene estrechas relaciones con las disciplinas y manifestaciones que aparecen en nuestro hecho de estudio.

Un concepto de oratoria o retórica de enorme trascendencia en la vida cultural y artística del Barroco (y también de otros periodos), ya que, con una clara vocación de adoctrinamiento y reconversión a la fe, va a mejorar la recepción de ese mensaje preferentemente religioso, pero también político, social, y a veces económico, por parte de la población. De este modo, disciplinas como la pintura, la escultura o la música, van a ser integradas en una red global de persuasión, sumergiendo al público en un torrente de sensaciones y magnificencia.

En cierto sentido, la oratoria sagrada y los recursos retóricos de las diferentes manifestaciones artísticas, que principalmente promueven el modelo ideológico eminentemente conservador que interesa a la monarquía y a las altas esferas del mundo religioso, se van a convertir en un auténtico espectáculo público del mismo tipo que los propios toros o las comedias.

Un pensamiento retórico que está a la orden del día en la época en que nos encontramos, dentro del ámbito privilegiado y exclusivo en el que se suele pronunciar, pero que, en ocasiones, también se focaliza hacia las clases más bajas y analfabetas.

En relación a ello hay que decir que en la retórica, aparte de comunicar, es fundamental conmover y convencer para tener éxito, siendo en los discursos igual de importante lo que se dice como la forma de hacerlo. A su vez, es necesario conseguir que el público tenga buena predisposición, es decir, que estén receptivos y presten la mayor atención.

Esta tesis sostenida por los griegos la podemos extrapolar a nuestro momento histórico y pensar la forma en que desarrollarían dichos discursos,

tanto hablados como artísticos, algunos protagonistas de la visita regia como el obispo, el rey, su valido, o incluso cualquier artista que en un determinado momento proyectara algo que estaba a caballo entre lo ejecutado y lo actuado<sup>151</sup>.

En definitiva, nos encontramos ante uno de los muchos instrumentos de persuasión de los que dispuso el Barroco a su alcance para infundir unas determinadas ideas<sup>152</sup>. De modo que se podría hablar de una retórica que, como otros tantos factores, aumentaría la consideración que se tiene de este tipo de fiestas como algo predeterminado; algo influido por un recurso que ejerce claramente presión en el devenir y la recepción de muchos de los actos.

Dentro de toda esta retórica común, nos vamos a centrar en las dos vertientes ya mencionadas: la religiosa, como una de las que adquieren la máxima relevancia, y la relacionada más específicamente con las manifestaciones artísticas, como un recurso cultural de primer orden al que estaremos aludiendo constantemente en nuestro trabajo.

---

<sup>151</sup> En este sentido habría que vincular la retórica con el concepto de apariencia tan importante en nuestro acontecimiento y época de estudio, destacando, dentro de los cinco estados o partes de la retórica, la última denominada *pronuntiatio* o *actio*, operación final o manifestación del discurso, donde se incluyen “*todos los principios fonéticos y gestuales que se deben observar en su ejecución ante un auditorio, identificando en esta tarea, por ello, un carácter casi teatral, de escenificación [...]*” (MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *Literatura y Música en el Siglo de Oro Español. Interrelaciones en el Teatro Lírico*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007, [www.tesisexarxa.net/TEISISUM/AVAILABLE/TDR-0330107-131405//molinajimenez1de2.pdf](http://www.tesisexarxa.net/TEISISUM/AVAILABLE/TDR-0330107-131405//molinajimenez1de2.pdf), p. 184). También tendría aquí cabida el factor de la vestimenta como signo de identidad y claro elemento que influye en las oratorias y ejecuciones artísticas o de cualquier tipo de acto, sobre el que más tarde incidiremos.

<sup>152</sup> Así, como dice Upjohn: “*el siglo XVII crea el ballet y la opera; pone en juego todos los medios y resortes posibles, combinando movimientos y luces, asociando arquitectura, escultura, pintura, música, retórica; sugiriendo, por los efectos de la óptica y el disfraz, la metamorfosis, la ilusión y todo cuanto trascienda lo imaginario*”. UPJOHN, Everard M., WINGERT, Paul y MAHLER, Jane; *Barroco y Neoclasicismo: Europa y el "Siglo de Oro" Hispánico*, México, Daimón, 1980, p. 12, en LÓPEZ CANO, Rubén; *Música y Retórica en el Barroco*, México, UNAM, 2000, [www.geocities.com/lopezcano/LMRB.html](http://www.geocities.com/lopezcano/LMRB.html).

#### 1.1.4.2.1.- En el ámbito sagrado

Como sabemos, la vida religiosa de esta época trata de teologizar y sacralizar el mundo. En ese sentido hay que recordar la importancia e incidencia que tuvo el mensaje eclesiástico y cómo intervino sobre los comportamientos y las conciencias de la población española en el siglo XVII.

Así, imágenes y palabras van a ser los instrumentos de difusión religiosa que configuran esa España confesional y piadosa de aquella época.

Dentro de ese medio de propagación del catolicismo que son las palabras, hay que señalar que los propios sacerdotes van a tener la obligación de instruir a los fieles en la doctrina cristiana a través de la catequesis y la predicación, un medio este último muy eficaz que llega más y mejor a la población que la producción impresa, realizada también por clérigos y seglares. Un instrumento clave para mantener la pureza de la fe a partir del Concilio de Trento que explicaba y difundía ese mensaje eclesiástico, ejerciendo con ello una función educadora a la par que política, legitimadora casi siempre de una práctica social<sup>153</sup>.

De tal forma,

*“Vigilar lo que se predicaba y, hasta cierto punto, cómo se confesaba en una sociedad analfabeta, campesina y sin posibilidad de acceso a otros canales de información, implicaba controlar las conciencias colectivas [...]”<sup>154</sup>.*

Conciencias que recordamos se encuentran monopolizadas dentro de un ambiente de pensamiento donde a su vez dominan corporaciones como la Inquisición, los jesuitas o la propia Universidad, acaparadores estos últimos de una docencia de carácter religioso que beneficia claramente a unas

---

<sup>153</sup> Así, podemos señalar que: *“Leer los sermones de entonces es llegar a conocer un aspecto importante de la influencia que ejercía la Iglesia y, por ahí, entender la sociedad peninsular”*. CERDAN, Francis; *“Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas”*, en *Criticón*, 84-85, 2002, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/084-085/084-085\\_011.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/084-085/084-085_011.pdf), p. 29.

<sup>154</sup> NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *op. cit.*, p. 671.



ideas muy determinadas y a unos grupos sociales, entre los que se encuentran el sector eclesiástico.

Por consiguiente, con la Contrarreforma, el cristianismo revitaliza la oratoria sagrada al volverla a utilizar para deslumbrar y persuadir, basándose en los diferentes recursos retóricos, en sus discursos y obras.

Para ello se va a servir del sermón y la predicación, dentro de algo más que una simple imposición de la jerarquía dominante sobre una masa de espectadores meramente receptivos. Se proyectaban pues mensajes, a menudo imperceptibles para la mayoría de dichos espectadores, que imponían una determinada forma de comportamiento, impregnada ya en el sistema de valores de las clases dominantes y en clara conveniencia con esa jerarquía eclesiástica<sup>155</sup>.

De tal modo, con los inicios de la nueva centuria del XVII, el carácter espiritual que primó en época de Felipe II en la actividad de los clérigos se va a transformar, considerando a los mismos como figuras clave en el devenir político al difundir determinadas corrientes de opinión.

Pero este cambio, que se culminará en tiempos de Felipe IV, podía tener sus connotaciones negativas para las élites dominantes, ante el posible aprovechamiento del púlpito para criticar a los malos ministros, a los que por ejemplo no perdonan el que en algún caso hayan perseguido a algunos compañeros del sector eclesiástico; aunque sea una práctica centrada fundamentalmente en años posteriores, esto denota la tensión que podía llegar a existir, sobre todo por parte del sector político, ante la necesidad de controlar a su aliado para que no desviara, contra ellos, sus discursos en la iglesia<sup>156</sup>.

---

<sup>155</sup> En este sentido, algunos autores encabezados por Maravall hablan de la predicación como una evidencia de cómo la oligarquía monárquico señorial fue capaz de verter una serie de ideas sobre la población, empezando por la legitimación de su propia existencia (MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, pp. 486-498). Una idea que sirve de claro ejemplo a la unión trono-altar que se produce por aquel entonces y de la que tan bien nos habla Fernando Negrodo en su tesis doctoral *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001.

<sup>156</sup> Sirva como ejemplo de lo que podía sufrir la Corona y sus principales miembros, y de cómo había pues que hilar muy fino para no ser atacados por este sector tan influyente, el transcurrido precisamente en Salamanca a finales del valimiento de Lerma: *“Que punto se nos ofrece aquí si fuese este sermón allá en la corte; pero aunque sea en Salamanca he de decirlo. ¡Señores!, los que persiguen a*

De ahí que a la monarquía, consciente del poder que el sector eclesiástico tenía sobre la colectividad<sup>157</sup>, le interese desde un primer momento la idea de que su episcopado, aliado con él como su instrumento político, pudiera controlar a los individuos que domingo tras domingo y en fiestas extraordinarias se dirigían al pueblo.

Y es que existían dos corrientes generales, una a favor y otra en contra del valimiento y la propia monarquía, aunque creemos que en los inicios del siglo XVII lo más común sería unos comentarios positivos de elogio, sobre todo si pensamos en que todavía no hay muchos motivos por los que quejarse. Además, como era habitual, y así se recoge en las crónicas, los días de la visita regia son un momento donde, dadas las circunstancias y los beneficios que ello les reporta, la crítica no tiene cabida por parte del sector eclesiástico, sino todo lo contrario (como tampoco se hacía por parte de la Corona, tanto con ellos como con el resto de corporaciones fundamentales de la ciudad)<sup>158</sup>.

---

*los predicadores que dicen la verdad a los reyes (digo si acaso que alguno los persigue, que yo no creo que haya nadie que tal haga, mas si los hubiese, los que los persiguen) no son los reyes, no. Aunque se echa la voz en nombre suyo: Señor, el rey los destierra, los manda retirar; no son sino los ministros de los reyes a quien esas verdades creídas de ellos les podrían hacer caer de su potencia. El ministro codicioso, (que entre tantos no dejará de haber alguno) que mientras no está advertido su rey mete la mano en todo, y aun las uñas y que sabe que en cayendo él en la cuenta, le han de mirar a las manos y aun atárselas, el privado ambicioso si lo hubiere, que mientras su rey duerme lo hace él todo y teme que en despertando no hará nada, esos creo yo que cobran ojeriza a los predicadores que dicen las verdades a los reyes y los despiertan cuando acaso duermen; esos los procuran echar del mundo, cuanto más desterrarlos o, prenderlos. Pero los reyes, que no los tienen para otra cosa que para eso, los reyes, a quienes de ordinario en lo que les advierten, no les va menos que el buen gobierno y conservación de sus estados y que el hacerlo no les suele costar nada, esos, antes pienso yo que les cobran amor, y los oyen con muy grande orgullo [...]*. MANRIQUE, Fray Ángel; *Sermones varios*, Salamanca, 1620, p. 230-231, en NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *op. cit.*, p. 87.

<sup>157</sup> Así se lo recuerda al parecer Baltasar Álamos de Barrientos al propio Felipe III, señalando una evidencia sabida por todos en la época: *“Tenga Vuestra Majestad mucha cuenta con honrar los religiosos [...] porque son una gran parte de las repúblicas y con los parientes y amigos la mayor; puede mucho con el trato y conocimiento de todos y respeto que se les tiene y crédito que se les da para alterar y sosegar los reinos. Y son aquéllos, en fin, por cuyo medio se puede saber mejor las inclinaciones generales y aun particulares de las provincias [...] Y éstos son los que jamás han dejado de tener muy gran parte en las conjuraciones y rebeliones que siempre se cubren con nombres falsos de religión y libertad siendo antes destrucción suya”*. *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, pág. 98-99, edición realizada por Modesto SANTOS, Barcelona, 1990, en NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *op. cit.*, p. 528.

<sup>158</sup> Ahí tenemos como ejemplo la alusión que, según Felipe Pereda, hay en la fachada salmantina a grandes hombres ilustres, como representación viva de las lecciones que da la historia, y su subordinación a unos valores éticos, lo que nos habla de dos conceptos ahí relacionados: la retórica y la historia, sometida también a la filosofía moral. Una historia que, como comenta Lucio Marineo Sículo en su *Oratio De Laudibus Historiae* *“debe celebrar con alabanzas las grandezas de la vida humana como si se tratara de un espejo transparente. En cuya diáfana fuente, como un venerable sagrario de todos os bienes, los altos reyes y óptimos príncipes imiten la humanidad, la clemencia, la prudencia y el consejo de todas las demás virtudes”*. Para más información sobre ello, PEREDA, Felipe; *op. cit.*, pp. 259 y 261.

Por otro lado, ni que decir tiene que las explicaciones por ellos dadas de la realidad son un todo cerrado y monolítico en donde ni la matización, ni por supuesto la discrepancia, tienen cabida, ofreciéndole a la masa una única propuesta de procedencia divina que no se tenía que cuestionar sino asimilar.

En cuanto a la evolución de esta importante oratoria sagrada, hay que señalar primeramente que algunos recursos retóricos, como ya hemos indicado, ya se utilizaban antiguamente, sobre todo en estos actos extraordinarios y públicos.

En el Renacimiento y Barroco va a ser evidente la utilización de dichos recursos, que acabarán por perpetuarse más allá del siglo XVIII. Eso sí, a finales del siglo XVI sólo se va a conservar como proyección práctica la oratoria religiosa, la cual se va a desarrollar en gran medida en España, a pesar de mantenerse sometida a los preceptos del Concilio de Trento, orientándose a la artificiosidad verbal y a la complicación de la emisión del discurso (aunque recordamos también la más que posible utilización de alguno de estos recursos en otros momentos por parte de los sectores de la alta sociedad en los mensajes que quieren transmitir en acontecimientos sociales y festivos).

Pero el objetivo del predicador no es solamente transmitir el mensaje de la palabra de Dios, sino adecuarse al momento en que se encuentra y formular un discurso adaptado al auditorio al que en esos instantes tiene que dirigirse, desarrollando una serie de códigos que, bien seleccionados, han de operar en la emisión, transmisión y recepción de la información, para finalmente conmoverlo con el fin de que cambie su comportamiento y se oriente hacia el modelo moral que la Iglesia presenta como verdadero<sup>159</sup>.

---

<sup>159</sup> En este sentido podemos señalar nuevamente el sintomático relato de Fray Ángel Manrique: *“Oiréis un sermón a un predicador y pareceos tan bien que no juzgáis palabra por pérdida ni que hay cosa que dejar en toda sus razones. Aficionado de él y de ellas, pedís el papel y leéis, y no os parece la mitad de bien que cuando le oísteis. ¿En qué está esto?. En que el predicador daba vida a lo que decía con la voz, con las acciones, con el modillo de decir, con los meneos; pero en el papel es imposible escribirse nada de esto”*. Relato de Fray Ángel Manrique, citado por Barnes-Karol, Gwendolyn: *“Religious oratory in a cultura of control”*, en CRUZ, A. J. y PERRY, M. E.: *Culture and control in Counter-Reformation Spain*, University of Minnesota, Minneapolis-Oxford, 1992, p. 76, en RICO CALLADO, Francisco L.: *“La teatralidad misional”*, Capítulo II de la Tesis doctoral *Las misiones*

Por consiguiente, la importancia de la recepción directa era fundamental para la eficacia del sermón, dentro de un público que ansía expectante la sorpresa y la emoción, como si realmente fuera a escuchar la palabra de Dios.

Dentro de esa diversidad en su forma, cabe destacar la diferenciación de los sermones, según la ocasión y el modo en que son relatados. Sobresale en ese sentido la distinción entre los cultos o los de tipo más populista, y los habituales, como los desarrollados en los ciclos litúrgicos, o los más excepcionales, por algún tipo de festividad o acontecimiento.

Una retórica en este último caso para grandes momentos sociales cuyo estilo elevado y grandilocuente definiría un tipo de discurso político o religioso de gran importancia, como el que se daría en varios momentos dentro de la visita regia de Felipe III a Salamanca.

Por último, podemos concretar que, a partir de la aplicación en ella de los decretos del Concilio de Trento,

*“renace en Castilla una gran afición por la oratoria sagrada, que queda plasmada en las numerosas retóricas por entonces publicadas y, sobre todo, en los magníficos trabajos de algunos de nuestros más ilustres predicadores como fray Diego de Estella o el mismo Fr. Luis de Granada<sup>160</sup>”.*

Se configura así la predicación de mensajes, no siempre religiosos, como actividad básica dentro del mundo eclesiástico.

A su vez, cabe destacar la figura del obispo salmantino como referente fundamental y símbolo de la Iglesia que tiene la importante misión de comunicar de manera eficaz una misiva cargada de intereses; por ello la necesidad de señalarlo en este apartado como claro protagonista que, además de tener la potestad de permitir o prohibir a los miembros de sus diócesis la labor desde el púlpito, aprovecharía para plasmar su elocuente

---

*interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260630654580404108813/009189\_4.pdf, p. 144.

<sup>160</sup> NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *op. cit.*, p. 354.

discurso en momentos determinados de la visita de Felipe III, como las celebraciones acontecidas en la Catedral.

#### 1.1.4.2.2.- En las manifestaciones artísticas

Ya hemos indicado cómo la oratoria no tenía porqué estar siempre ligada al ambiente religioso en este tipo de festividades. Así, habría que hablar aquí de los aspectos retóricos en el arte en general, partiendo de la base de que *“todas las artes del barroco están sumamente influidas por el arte de la oratoria”*<sup>161</sup>.

De tal forma, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el retoricismo imprimió un sello particular a la vida no sólo espiritual, sino también a la social y cultural de Europa, sucumbiendo disciplinas como la poesía, el teatro, la pintura, la escultura, la arquitectura o la música. Así, seducidas todas ellas por el deslumbrante atractivo de su eficacia persuasiva, adoptaron los principios y métodos de esta antigua disciplina; de modo que muchos artistas realizaron sus creaciones según unas singulares formas de actuar, predeterminando en este sentido de nuevo la fiesta, al disponer un tipo de obra con un mensaje que, dirigido a unas clases sociales concretas, estaba pues en función del público.

Y es que es bien conocida la importancia de la retórica en los procesos compositivos de la época, lo que ha propiciado una mayor comprensión de todo lo que rodeaba la creación en las diferentes manifestaciones culturales<sup>162</sup>.

Profundizando algo más en la música, disciplina que a nosotros más nos interesa, hay que señalar una importante presencia de la retórica musical en el Siglo de Oro; de modo que existe claramente una tradición clásica de un código de valores compartido por el público y los compositores de la época.

---

<sup>161</sup> GONZÁLEZ VALLE, José Vicente; “Música y retórica: una nueva trayectoria de la ‘Ars Musica’ y la ‘Musica practica’ a comienzos del Barroco”, en *Revista de Musicología*, X, 3, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1987, p. 829.

<sup>162</sup> “El Barroco dispuso de todos los instrumentos a su alcance –entre los que se encontraba la práctica retórica– para llevar a cabo una de las máximas principales de su estética: la expresión de los afectos. Si los métodos retóricos fueron útiles para la consecución de este fin en poesía y teatro, su empleo en música y en las artes plásticas fue también determinante, convirtiendo todo el arte barroco en un arte de persuasión”. MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 178-179.

Y todo esto en relación a varios factores como: la consideración que tienen sobre la música y el poder que ésta ejerce sobre el ánimo del oyente, es decir, la teoría estético-filosófica de los afectos o pasiones del alma que, sin duda, significó el aspecto más importante de un vínculo entre músicos y oradores que claramente se encuentra presente en las fiestas; o la relación entre ritmos, timbres e instrumentos con los contenidos expresados, también bastante común en acontecimientos de esta índole, y que veremos más adelante en el apartado referido exclusivamente a esta disciplina como elemento que distingue las *iconografías de lugar* en una celebración de carácter regio.

Por consiguiente, la idea que poco a poco se establece de pensar en esta disciplina más como arte del discurso que del número, unida al intento por llegar a los prodigiosos efectos de la música antigua, configura un modelo de retórica musical, básico para esta manifestación artística a finales del siglo XVI; época en la que la palabra se hace música y viceversa, en que la música actúa pues como oratoria, preferentemente dentro del mundo sagrado<sup>163</sup>.

No obstante, hay que señalar que los compositores no serán tan conscientes del efecto de este tipo de retoricismo como en el siglo XVIII<sup>164</sup>, lo que no impide el resaltar que, en aquella época barroca,

*“la aplicación de los presupuestos retóricos a la música tuvo una especial incidencia”<sup>165</sup>.*

De tal forma, a principios del siglo XVII, las analogías entre la retórica y la música impregnaban todos los niveles del pensamiento de esta última,

---

<sup>163</sup> En este sentido habría que hablar, como bien nos dice Ismael Fernández de la Cuesta, de que *“la música tiene su lugar propio en la oralidad, como ars fluens”*, lo que la distinguiría en este caso de las artes plásticas típicas de nuestro estudio. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael; “Nuevos caminos...”, p. 1409.

<sup>164</sup> Ahí tenemos mismamente la música de Haydn, sobre la que Somfai apunta que, para cuya especialización por parte de un intérprete, es necesario *“un estudio sistemático de los equivalentes musicales de las figuras retóricas”*. SOMFAI, Lászlo; “Reflexiones acerca de los ‘tempi’ en el estilo de Haydn”, en *Quodlibet, Número 34*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Febrero 2006, p. 98.

<sup>165</sup> MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 176.

tanto en los campos de estilo, forma, expresión y métodos de composición, como en el de la praxis interpretativa<sup>166</sup>.

---

<sup>166</sup> Para más información sobre todo ello, incluso con el añadido de diversas anotaciones sobre retórica, poética y teoría de la música en España, en esta época de mayor interés para nosotros, ver GONZÁLEZ VALLE, José Vicente; *op. cit.*



### 1.1.5.- Cultural

A pesar de las citadas deficiencias gubernamentales y económicas, llegando al siglo XVII encontramos el mayor esplendor del arte y la cultura española, en la que aún sobreviven algunos rasgos medievales, experimentando el máximo apogeo en cuanto a la producción artística<sup>167</sup>. De tal forma, podemos concretar cómo:

*“No fueron años prósperos y felices para España los que van de 1596 a 1605. A la terrible peste (1596, 1598) se suman bancarrotas de la Corona (1596, 1597); saqueos de las costas (Cádiz por los ingleses, 1596); derrotas (las Dunas, 1600); luchas civiles (Cataluña, 1602); autonomía de los Países Bajos (1597); insurrecciones (Calabria, 1599); la inestabilidad económica [...] por otros derroteros más afortunados iba la creación artística<sup>168</sup>”.*

Por consiguiente, aunque los problemas se incrementan, la segunda parte de este denominado Siglo de Oro será incluso más esplendorosa en el terreno cultural, con una intensa actividad festiva, representaciones teatrales y otros elementos culturales que se desarrollarían plenamente durante el reinado de Felipe III, como iremos comentando.

Al respecto, nos encontramos con un ambiente religioso y cultural beneficioso que favorece las creaciones artísticas y la realización de festejos como el nuestro, donde las manifestaciones de diversa índole podrán desarrollarse e impulsarse con un gran sustento. En este sentido, hay que recordar que venimos de una época, con Felipe II, donde en la pasión por el arte y la cultura, de claro signo humanista, destaca incluso la religión como uno de sus elementos esenciales, pudiendo denominar este humanismo como contrarreformista; de modo que el despliegue de una cultura suntuosa era

---

<sup>167</sup> Sirva como ejemplo de esa gran efervescencia cultural la mera cita de estas obras literarias de gran importancia en torno al año que nos ocupa: el primer *Guzmán de Alfarache* en 1599, el anteriormente citado *Memorial de la política necesaria y útil restauración...* en el 1600, la segunda parte de *Guzmán de Alfarache* en 1604 y la primera parte de *Don Quijote* y de *La pícaro Justina* en 1605, así como otras muchas obras literarias de Lope, Góngora, etcétera. Además, no hay que olvidar el buen momento de pintores como Carducho, el Greco, Pantoja de la Cruz, estando también la escultura en un estado de excelencia. CITOLER, Manuela, DÍEZ BORQUE, José M., GARCÍA CARCEL, Ricardo, GARCÍA MARTÍN, Pedro y MARTÍNEZ SHAW, Carlos; *op. cit.*, p. 58 y ss.

<sup>168</sup> *Ibíd.*, p. 58.

igualmente rica en contenido espiritual, además de enormemente llamativa para los sentidos.

En suma, el genio creativo, el cual se podrá expresar abiertamente en esta tipología de fiestas, sabrá abrirse camino en medio de un complicado contexto, ofreciendo al mundo un legado de incalculable valor artístico, pero también un certero testimonio de las grandezas y miserias de la España de su tiempo. Por tanto, en esta centuria del 1600 asistiremos a la pérdida de un mundo, con el correspondiente progresivo hundimiento de su cultura cortesana, que precisamente en estos inicios de siglo empieza a dar ya síntomas de decrepitud, a pesar de que con este tipo de festejos den, o quieran dar, la sensación de todo lo contrario.

Y todo ello, teniendo en cuenta que la educación, no apta para las mujeres, aunque fueran nobles, estaba restringida a unos pocos privilegiados, predominando el analfabetismo en la mayoría de las capas de la población, sobre todo en las más bajas<sup>169</sup>.

Es por ello que el llegar a la Universidad denotaba un gran nivel no sólo cultural, sino también social, ya que, dependiendo del estatus estamental y económico, el periodo de formación podía variar, siendo la institución académica el escalón más alto.

Otro rasgo de este contexto cultural que se une al aspecto del control ideológico del que ya hemos hablado sería el de “cultura dirigida” y “cultura conservadora”, conceptos ampliamente tratados por Maravall que son de una gran importancia en relación a las celebraciones de carácter regio<sup>170</sup>. De tal manera, el primer propósito de este sistema cultural es lograr comportamientos que aseguren el mantenimiento del orden social, intentando de manera preventiva erradicar eventuales desviaciones sociales y adaptar al sujeto al mundo en el que vive.

---

<sup>169</sup> Todo este aspecto influirá sobremanera en acontecimientos como el nuestro, ya que muy pocos llegaban a comprender el enorme entramado que se encerraba detrás de todo el aparato articulador de la fiesta. Este aspecto sobre el que redundaremos a lo largo de nuestro trabajo es importante por el hecho de la consciencia de las clases altas, configuradoras de la fiesta, de esta triste realidad que a ellos les beneficiaba para poder dirigir a toda esta masa inculta, lo que nuevamente nos remite al tema de la predeterminación celebrativa.

<sup>170</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, pp. 131 y ss. y 268 y ss.

Y es que todo cambio que suponga una alteración del equilibrio político y social es rechazado y descalificado, por lo que una de sus pretensiones sería mantener un sistema conservador bajo un falso espíritu innovador, presentando la tradición bajo un ropaje nuevo. Esta característica muy típica del Barroco se ve perfectamente reflejada en la fiestas, ante unas ciudades que quieren recordar tiempos pasados.

En relación a lo comentado, hay que apuntar lo señalado por García Cárcel sobre cómo

*“resulta difícil distinguir en la España del Siglo de Oro lo que es cultura popular de lo que es cultura sabia<sup>171</sup>”.*

Dentro de este tema, el mismo profesor resume perfectamente las diversas teorías acerca de la relación entre esas dos culturas, inclinándose preferentemente por la de Mijail Batjin, sobre una interdependencia entre ambas, y Roger Chartier, quien elimina la distinción entre las mismas,

*“puesto que a su juicio no existe una correspondencia mecánica entre los niveles sociales y los niveles culturales, primando por encima de la variable socioeconómica, variables como el sexo, el territorio o la religión<sup>172</sup>”.*

Pero existen excepciones, como las transcurridas en la fiesta, en las cuales, a pesar de encontrarnos con una mezcla cultural donde todos los tipos sociales participan de la misma, hay momentos en que la diferenciación no sólo es innegable, sino que es buscada por sus organizadores.

---

<sup>171</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas...*, p. 46.

<sup>172</sup> *Ibíd.*, p. 46. En cambio, tiene más discrepancias con Foucault, que recordamos habla de un poder que, difuso en la vida cotidiana y en las diferentes clases sociales, permite interpretar las fórmulas de expresión de numerosas manifestaciones culturales como son estas fiestas. Para más información sobre todo lo relatado, *ibíd.*, p. 45 y ss.

### 1.1.5.1.- El ocio en la España del Siglo de Oro

Dentro de la constante mantenida por el ser humano a largo de la Historia en torno a su predilección por la celebración festiva<sup>173</sup>, es necesario dedicar un pequeño apartado a comentar ese mismo ocio en la España del Siglo de Oro, dentro de la cual va a haber un importante incremento de los entretenimientos, en todas sus variantes; ocio y fiesta como dos conceptos que se relacionan con una filosofía lúdica, imperante en la época, y que, a pesar de las connotaciones negativas que dijimos acarreaban en torno, principalmente, al apartado económico, fomentan a menudo un desarrollo cultural.

Además, hablamos de unas recreaciones que se disponían como necesarias para poder llevar la situación del momento<sup>174</sup>, y que propiciaban el intercambio de lenguajes y mensajes, así como la interrelación entre los diversos sectores sociales.

Pero debemos diferenciar entre los juegos o diversiones consideradas honestas y las que por el contrario eran ilícitas y pecaminosas; de modo que, como bien explica Bernardo J. García<sup>175</sup>, si los juegos guardaban el necesario decoro y sus propósitos eran buenos para formar a las personas, o simplemente para alegrarlas, podían identificarse con el concepto clásico de *eutrapelia* o recreación virtuosa.

Es importante apuntar a su vez que, a estas condiciones había que añadir su omnipresente adecuación a la calidad y dignidad de las personas que practicaban dichos juegos o que con ellos se deleitaban, aspecto

---

<sup>173</sup> “Celebrar fiestas es humano, y creo que sólo humano. Las estrellas, los mares, las rocas, los incendios, las plantas y las fieras no celebran fiestas. Es cierto que también hay hombres a quienes no gusta celebrarlas [...] Pero incluso a estas personas, poco inclinadas a la fiesta, les resulta inevitable [...] participar en la celebración de las fiestas humanas [...]”. MARQUARD, Odo; *Pequeña filosofía de la fiesta*, en SCHULTZ, Uwe; *op. cit.*, p. 359.

<sup>174</sup> De este modo, como bien señala Jerónimo de Barrionuevo: “Bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades”. BARRIONUEVO, Jerónimo de; *Avisos de Don Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658), Tomo II*, ed. y estudio preliminar de Antonio Paz y Meliá, Madrid, Atlas (Biblioteca e Autores Españoles, 221 y 222), 1968-69, p. 51, en DÍEZ BORQUE, José M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 27.

<sup>175</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 1999, p. 17-18.

fundamental en los actos ordinarios en general, y más si cabe en los transcurridos en relación a la monarquía.

En cambio, en un acontecimiento regio de tanta importancia como el que nos ocupa, quedaba fuera de lugar el condicionante de la regulación habitual del ocio por parte de las leyes locales o generales, donde las personas que ejercían unos determinados oficios debían procurar que sus celebraciones se limitaran a unos días concretos para que no interfiriesen en sus labores ordinarias. Así, hablamos de una solemnidad realmente extraordinaria que permitía incluso la no asistencia a los servicios religiosos, los cuales, por otro lado, eran bien impulsados y asistidos a lo largo de todo el tiempo que duraba la fiesta.

Dentro de esta distinción social de la que hablamos en torno a estos entretenimientos de la fiesta hay que hablar de las clases altas, y sobre todo del rey, como los grupos sobre los que giraban todos los actos.

Al respecto, hay que apuntar la idea de que la diversión de todos estos estamentos poderosos no solamente era importante para el bienestar de sus propias personas, sino también para el de sus vasallos, ya que con ellas se fomentaba el buen gobierno del reino<sup>176</sup>; por ello, entre otras cosas, no se escatimaba en gastos.

Como diversiones habituales encontramos la caza, los torneos y justas, el juego de cañas y los toros, así como aprender a tocar un instrumento, bailar o cantar.

Poco más diremos de unos juegos que, igualmente, eran numerosos en las clases más bajas (especial preferencia se tiene, por ejemplo, por el juego de naipes, típico entre estudiantes, como los de Salamanca<sup>177</sup>).

---

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>177</sup> Para más información acerca de esta práctica habitual y de otros juegos, y de las disputas por eliminarlos ante los desórdenes que ellos ocasionaban, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo III: aspectos sociales y apéndice documental*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, p. 425-26.

Pero a éstos practicados por los sectores menos privilegiados no les dedicaremos atención, ya que sólo nos interesan los que giraban en torno a las clases altas, protagonistas claros de las grandes celebraciones.

Por otra parte, estos festejos fueron uno de los vehículos de expresión de la nueva ideología contrarreformista, pues su carácter público y participativo podía servir para acercar a la comunidad las directrices de Trento.

Especialmente fomentada fue la solemnidad del Corpus. Asimismo, se celebraban con gran aparato las procesiones de la Asunción, la Inmaculada Concepción, la Cuaresma y la Semana Santa, con especial fijación en el Jueves y el Viernes Santo, así como en el Domingo de Ramos.

De Trento surgieron, a su vez, fiestas nuevas, como la del Ángel Custodio (1609), o bien se elevó el rango de otras, como la de San José.

Por el contrario, los mencionados toros, los bailes de máscaras y el Carnaval fueron objeto de censura, en especial este último, suprimido por ejemplo en Cataluña en enero de 1641. Sin embargo, aunque estas manifestaciones populares de jovialidad y celebración no eran bien vistas, la actitud del poder Iglesia-Estado fue tolerante, por cuanto su arraigo era fuerte y podían servir como vía de escape en momentos de tensión.

Por tanto, frente a los festejos de carácter religioso, otro tipo de acontecimientos rompían la monotonía de la vida cotidiana. En ese sentido, no podemos olvidar el teatro, actividad fundamental dentro de la Edad Moderna y, en concreto, de la época pseudo-barroca que nos ocupa, donde, al igual que la fiesta, se encuentra en un momento dominante de realización.

En definitiva, las celebraciones solían mezclar un carácter religioso y profano, acudiendo tanto las instituciones de un tipo y otro a los actos que, a priori, pertenecían o eran proyectados por una determinada institución, como veremos en nuestro caso donde, a pesar de las prohibiciones puntuales, lo civil y lo religioso terminan siempre por juntarse (así, danzas, misas, proce-

siones, toros, cohetes o fuegos suelen aparecer en cualquier tipo de festividad).

### 1.1.5.1.1.- El teatro

Podemos comenzar concretando cómo

*“en el Siglo de Oro español, el teatro en todas sus variantes llegó a alcanzar su máximo esplendor como forma de entretenimiento público y privado<sup>178</sup>”.*

Pero igualmente podemos hablar del concepto de teatro para aquellas formas de espectáculo que, siempre presentes en las fiestas de la época, no están ligadas a la representación ni a la interpretación de historias. Dramaturgia orgánica o dinámica, sobre la que incidiremos en relación a las celebraciones reales, que orquestaba los comportamientos del espectáculo en general, en cualquiera de sus momentos y de cada uno de sus miembros, influyendo en un nivel del espectador distinto al del drama narrativo, al vincular lo que ve en el espectáculo con su propia experiencia.

Profundizando en aquel otro fenómeno urbano por excelencia de la España de los Austrias, hay que decir que gustaba por igual a ricos y a pobres, aumentando constantemente el número de teatros y corrales.

Así, la gran afluencia de público provocó que se pasara de elaborar comedias sólo en momentos festivos a realizarlas diariamente, incluso con el beneplácito eclesiástico; de modo que *“la costumbre de asistir con cierta frecuencia a las representaciones teatrales se generalizó rápidamente entre todas las capas sociales”*, llegándose en algunas ocasiones a prohibirse la asistencia en días de trabajo, como luego profundizaremos con el caso de Salamanca<sup>179</sup>.

Eso sí, las obras se mantenían generalmente uno o dos días en cartel, siendo excepcional que lo hicieran por más tiempo.

---

<sup>178</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 53.

<sup>179</sup> FLÓREZ ASENSIO, María A.; «Salgan racionales ruiseñores». Músicos de las compañías teatrales de Madrid durante el siglo XVII”, en *Revista de Musicología*, XXXI, 1, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2008, p. 42.



Concretando algo más, hay que destacar una gran predilección por el desarrollo de comedias, autos, mojjigangas y máscaras, desde 1599, cuando se acuerda levantar las prohibiciones que pesan sobre la actividad teatral. Una prohibición que, aleccionada por el Consejo de Teólogos, recaía desde 1598 sobre la representación de comedias en los corrales y que, precisamente, es anulada por el duque de Lerma, presidente del organismo que tuvo que tomar tal decisión. De manera que

*“[...] las diatribas de los censores y moralistas [...] no lograron, salvo en momentos muy concretos, ocasionar la suspensión permanente de las representaciones. Ésta se debió a prohibiciones generales o particulares, decretadas con motivo de unos lutos en la familia real o de algunas reformas de costumbres ocasionales<sup>180</sup>”.*

Su momento de esplendor, como bien señala García Cárcel, comprende entre los años 1587 y 1620<sup>181</sup>, tomando gran auge en el reinado de Felipe III, donde van a ser, sin duda alguna, una de las principales formas de entretenimiento de la corte del citado monarca.

Por otro lado, es importante destacar que en los siglos XVI y XVII los actores van a ser de origen noble, terminando por ser una profesión plenamente reafirmada y valorada en época de Felipe III, a pesar de que sólo algunos grandes cómicos, galanes o actrices de gran habilidad llegaban a convertirse en figuras de mucho éxito<sup>182</sup>. De este modo, el teatro va a adquirir en el siglo XVII, un lugar propio y profesional, parecido a lo que hoy conocemos, lo cual no va a suponer su desaparición en la calle y en otros lugares como ocurría siglos atrás.

Es por ello que debemos mencionar, y más en los inicios de la nueva centuria, la existencia de pluralidad de géneros, así como una relación entre las diversas disciplinas dentro de todo ese “teatro festivo” del momento; y es que el gusto por el teatro va a propiciar la aparición de diferentes mani-

---

<sup>180</sup> *Ibíd.*, p. 56. En este sentido, podemos concretar que justo los últimos años del siglo XVI fueron malos tiempos para el teatro, quedando desde 1597 hasta justo 1600 la actividad suspendida. Y señalamos desde 1597 porque así sucede tras la muerte de la hermana del rey, prolongándose en el 1598 por la censura provocada por el Consejo de Teólogos. A su vez, podemos indicar en estos años el cierre de los teatros en 1611 con motivo de la muerte de la reina Margarita de Austria.

<sup>181</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas...*, p. 46-47.

<sup>182</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 55.

festaciones que se van a escenificar en calles, plazas, patios de colegios, jardines, casas particulares, incluso iglesias, aparte de los espacios específicos, para ello creados, como los corrales y coliseos.

En cuanto al aspecto musical, podríamos destacar que formaba una parte sumamente importante del teatro del siglo XVII, existiendo dentro de las compañías profesionales artistas con determinadas funciones de ejecutar y componer la música que se utilizaba en las mismas<sup>183</sup>; al respecto

*“no es de extrañar que entre las funciones de los actores estuviera cantar, tocar, danzar y bailar además de representar, pues desde muy corta edad desarrollan estas actividades. Se añade el hecho de que muchas veces todos estos aspectos se entremezclan en el transcurso de las comedias, ya sea en su núcleo central o bien en las piezas que ocupan los entreactos, por lo que se hace necesario que el actor alterne estos diferentes aspectos artísticos, según le sea demandado. Comienzan a aparecer contratos de trabajo para los actores-bailarines, y se hacen cada vez más numerosos, lo que da una idea clara del grado de profesionalización que está alcanzando el oficio de representante en este siglo y la conciencia de esto por parte de los actores<sup>184</sup>”.*

Introducía el espectáculo o amenizaba los entreactos de las comedias, a través de piezas breves y divertidas como jácaras, mojigangas, etcétera; elementos teatrales con implicación musical de los que se conoce bastante poco, pero que tienen una indiscutible relevancia, a pesar de haber sido tradicionalmente considerados como “teatro menor”, presumiblemente por comparación con la comedia, género que no vamos a tratar por ser el más conocido y estudiado, y por dudar de su realización en la visita de Felipe III a Salamanca.

Profundizando en el género del *entremés*, podemos indicar en primer lugar que, según consta en el *Diccionario de Autoridades*, se trataba de una

*“representación breve, jocosa y burlasca, la cual se entremete de ordinario entre una jornada y otra de la comedia para mayor variedad o para divertir y alegrar al auditorio”.*

---

<sup>183</sup> FLÓREZ ASENSIO, María A.; *op. cit.*, p. 42.

<sup>184</sup> MORENO MUÑOZ, MARÍA J.; *La danza teatral en el siglo XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010, [helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3448/9788469329931.pdf?sequence=2](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3448/9788469329931.pdf?sequence=2), p. 156-157.

Pero esta misma denominación se aplicó con significados distintos al del juguete dramático, aunque en 1602 todavía se da a esta palabra, según Cotarelo y Mori, el sentido de interludio en general<sup>185</sup>.

Al respecto, cabe decir que el entremés, muy ligado al día del Corpus Christi desde tiempo atrás, recibía nombres muy distintos a principios del siglo XVI, respondiendo la terminología más al criterio del público que a una precisa conciencia de género por parte de quienes las componían o las escenificaban en un tablado móvil o carreta; es decir, por parte de los distintos oficios o gremios de artesanos. Eso sí, hacia la mitad del XVI la palabra *entremés* ya se utiliza solamente para referirse a un género teatral específico.

En cuanto a su composición, el dramaturgo español del Siglo de Oro Bances Candamo explica su procedimiento:

*“Escríuese primero, en vn desaliñado Romance, el successo que quieren representar, antiguo o moderno, en forma de Relación. Éste le va cantando un Mússico en voz alta y clara, de forma que le percúa el auditorio, y conforme va nombrando los personajes, se van ellos introduciendo a la scena, vestidos con la maior propiedad que pueden, y enmascarados, como los antiguos Histriones<sup>186</sup>”.*

De tal forma que, en lo que se dio en llamar, según Lope, *“la primitiva y ruda comedia castellana”* (confirmando esa permeabilidad de términos de la época), los actores daban vida, sin articular palabra, a la acción que el músico relataba<sup>187</sup>.

En relación a esta confusión terminológica, podemos decir a su vez de los *entremeses cantados*, género nacido de la intromisión de la música y el

---

<sup>185</sup> Para encontrar la cita anteriormente mencionada y profundizar algo más sobre el antiguo significado de este concepto, ver COTARELO Y MORI, Emilio; *Colección de Entremeses: loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI á mediados del XVIII, Tomo I. Vol 1*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliére, 1911, p. LIV y ss.

<sup>186</sup> GRANJA, Agustín de la; “El entremés y la fiesta del Corpus”, en *Criticón*, 42, 1988, cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/042/042\_147.pdf, p. 145.

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 145-146. También sobre esa permeabilidad de términos alude Cotarelo, no sólo en aquella época cercana a principios del XVII que más nos interesa, y a la que un poco más arriba nos acabamos de referir, sino también a años posteriores. COTARELO Y MORI, Emilio; *op. cit.*, p. CXLIV.

baile en los mismos, cuyo nombre fue dado por Luis Quiñones de Benavente, entremesista fundamental del Siglo de Oro<sup>188</sup>.

De todos modos, mientras tiene lugar esta lenta convivencia de vocablos y géneros, es lógico pensar que durante algún tiempo el pueblo llegase a llamar “entremés” a cualquier representación, muda o recitada, que viese sobre los carros en la procesión del Corpus; igualmente, hay que indicar el dato de que, hasta el siglo XVII, no son muchas las noticias que hay sobre este tipo de actos, lo cual es un claro inconveniente para el estudio de los mismos, justo en la época que nos ocupa, y todo ello a pesar de que el consumo de estas piezas será importante ya en el siglo XVI<sup>189</sup>.

Por otro lado, la temática de los entremeses, que abarca todos los casos y lances de la vida ordinaria, en ocasiones estaba referida a sucesos de actualidad política como bodas, bautizos, visitas, etcétera. Eso sí, los personajes que componían tales juguetes dramáticos podían ser cualquiera de los pertenecientes a la sociedad española, excepto aquellas dignidades o altas personalidades que jamás debían ser sacados a escena (aspecto que se repetía normalmente en cualquier otro tipo de género)<sup>190</sup>.

Igualmente hay que tratar los entremeses como representación de la división interna de aquel orden político, con una participación más espontánea y popular en comparación a otros actos realizados dentro de la visita donde la medida, el protocolo y la teatralidad de gestos estaban a la orden del día.

A su vez, habría que aludir al problema planteado por J. M. Díez Borque, quien se pregunta

*“hasta qué punto eran autónomas esas representaciones de carácter cómico y no acompañaban desde el principio, como después se generalizó, a otras de tipo religioso”<sup>191</sup>.*

---

<sup>188</sup> Para más información sobre su denominación, diferenciación y puesta en escena, una vez ha tratado los bailes populares que había en el teatro, *ibíd.*, p. CLXXXIII y ss.

<sup>189</sup> *ibíd.*, p. LX y ss.

<sup>190</sup> Para estas características y otras más sobre el género, *ibíd.*, p. CXLIII y ss.

<sup>191</sup> GRANJA, Agustín de la; *op. cit.*, p. 151.

Un hecho cuya respuesta para aquel entonces podemos encontrarla en el estudio que hace Raventós y Freixa de los mismos, donde señala aspectos como su inclusión en entradas reales, como por ejemplo la que hizo Felipe III en Barcelona poco tiempo antes de viajar por tierras de Castilla, o en celebraciones de otro tipo, así como la importancia de su actividad coréutica<sup>192</sup>.

Por otro lado, en relación a este concepto de entremés y a la variedad de términos y géneros existentes, habría que comentar el término “momo”, o “mimo” (ambos emparentados en España desde el siglo XV), el cual, según Eugenio Asensio, “*designa a la vez un espectáculo y los actores que en él participan*”<sup>193</sup>.

De tal forma, mientras a principios del XVII Covarrubias define “mimo” como “*el truhán o bufón que en las comedias antiguas [...] entretenía y recreaba al Pueblo*”, Baltasar de Céspedes señala, por las mismas fechas, que

*“es una obra muy semejante [a la sátira] pero todo él es cómico, pues antiguamente se presentaba en las comedias algunas personas de clase baja [...] con intención de hacer reír*”<sup>194</sup>.

En definitiva, podemos destacarlo como una mascarada aristocrática llena de gravedad que florece especialmente en la corte portuguesa, donde en los siglos XV y XVI se practicaban un gran número de diversiones, con una faceta literaria o teatral, como juegos de suertes, bailes con letra cantada, etcétera.

Sus participantes aristócratas y de la corte salían con máscaras o visajes ajenos, portando unas vestimentas llenas de lujo y joyas, haciéndose la representación normalmente por la noche, en palacio, tras la cual remataban con una danza. De tal forma, elementos fundamentales en estos

---

<sup>192</sup> *L'art del desplaçament II: La desfilada i els entremesos gremials*, cap. 4 de RAVENTÓS FREIXA, Jordi; (*Manifestacions musicals...*, p. 263 y ss.

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 145. Una definición similar, remitiendo también a Eugenio Asensio, y aludiendo además a la zona castellana, la encontramos en PÉREZ PRIEGO, Miguel A.; *Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media*, UNED, 1989, 62.204.194.45:8080/fedora/get/bibliuned:Epos-774C57E0-9081-C010-F73D-58B799907268/PDF, p. 151.

<sup>194</sup> Ambas citas las podemos encontrar en GRANJA, Agustín de la; *op. cit.*, p. 145.

momos van a ser la danza y la música, las vestimentas y adornos sensoriales que llevaban, así como la tramoya y los montajes que estos espectáculos requerían.

En cuanto a sus argumentos, habitualmente se tomaban del mundo caballeresco y se relacionaban con las justas o torneos, además de con algún divertimento de parecida índole como el juego de cañas.

Dentro del binomio lucha-mascarada característico del rito cortesano, podemos señalar cómo precisamente algunas veces las justas y torneos precedían a los momos, tras los cuales los galanes dejaban su máscara y bailaban con su pareja. En otras ocasiones se cambiaban las tornas, y los momos eran el preludio del espectáculo ecuestre que se desarrolla al día siguiente, y tras el cual también las damas danzaban con los participantes.

En las crónicas castellanas, que son las que a nosotros nos interesan, encontramos también referencias de momos en los grandes festejos de reyes y altas personalidades. En todas ellas el orden es el siguiente: justa o torneo durante el día, a la tarde, cena, momos y danza a la noche<sup>195</sup>.

Teniendo en cuenta todo esto, podemos citar al menos la posibilidad de la realización de un momo tras el juego de cañas o la justa que, como veremos, se desarrolla en la visita de Felipe III a Salamanca, aunque no se comente este hecho en la crónica. Si no, ahí queda la referencia de estos espectáculos de gran afluencia y relación con las mascaradas<sup>196</sup>, género del que sí tenemos la certeza que se dio en la citada visita, y que pasamos a comentar.

Estas *mascaradas* eran celebraciones teatrales que derivan de la tradición de los *momos* o *personatges*, y que contenían danza, música y declamación con máscaras.

En cuanto a la terminología utilizada para referirnos a este tipo de espectáculos, hay que comentar que los términos “máscara”, “mascarada” o

---

<sup>195</sup> Para una explicación más concreta, ver PÉREZ PRIEGO, Miguel A.; *op. cit.*, p. 151-152.

<sup>196</sup> En este caso Eugenio Asensio nos recuerda que los *momos* “salían con máscaras”. GRANJA, Agustín de la; *op. cit.*, p. 145.

“baile de máscaras” son igualmente usados en diferentes ocasiones para aludir a un tipo de acto que engloba no solamente lo que podría llegar a ser una representación dramática de actores con un determinado público, sino más bien a una reunión social sin estructura fija, donde se incluye gran cantidad de elementos, dentro de un ambiente de juega y diversión.

Componente imprescindible y de lo más vistoso de la fiesta barroca, a veces se trataban de simples desfiles, donde sus participantes recorrían las calles cubiertos con trajes y máscaras, mientras que otras veces otras eran grandes espectáculos con suntuosa escenografía, minuciosa etiqueta y destacado lujo en el vestuario y el ceremonial.

Sobre este último caso cabe señalar que, como bien comenta Jacobo Sanz, el gusto por la mascarada y el disimulo estaba de moda en el siglo XVI, siendo muy común el interés de los galanes por el arte de “*mirar sin ser vistos*<sup>197</sup>”. Así, esta gran forma de simulación fue muy habitual en las fiestas y en todas las cortes europeas como forma de entretenimiento, encontrándonos muchas de ellas descritas en las numerosas relaciones de la época, no sólo en el ámbito ciudadano, sino también en el privado de palacio, donde se convierten, junto a los saraos, en un tipo de espectáculo alegórico que se concibe para ser interpretado.

Y es que el enorme éxito del divertimento coreográfico de los siglos XVI y XVII llegó a las cortes reales introduciéndose en las costumbres palaciegas europeas.

En el reino español, al género de espectáculo pantomímico-bailable, acompañado de música, se dio el nombre de “danzas habladas”. Pero si en ellas concurrían o participaban los reyes, los príncipes o la nobleza, pasaban a llamarse “máscara” o “srao real” (lo que se conoce en otras partes como *ballet de corte*), mostrando nuevamente la confusión terminológica que puede darse en torno a unos divertimentos que entonces se llamaban de diferentes formas.

---

<sup>197</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo; *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la Princesa doña María de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe don Felipe II*, Salamanca, Velociraptor Publications, 2001, pp. 9-10.

En ellas subyace un programa político encarnado en sus protagonistas, los anfitriones o personas a las que iba dedicada de forma simbólica la representación u otros miembros de la corte, como podían ser la nobleza residente en el lugar de la celebración y demás invitados que habían acudido al evento. Por tanto, hablamos de unas máscaras desarrolladas en la corte española que se manifiestan como parte esencial de la fiesta en general que rodea esta élite y que tienen dos objetivos claros: su significado político y social, y, por supuesto, el entretener a los miembros de la realeza y clases más altas.

Será en época de Felipe III cuando

*“las máscaras cortesanas gozan de una nueva época de esplendor, con gran aparato escénico (máquinas, carros, nubes...) y derroche de suntuosidad, y en ellas participan los nobles y miembros de la familia real<sup>198</sup>”.*

De este modo, podemos decir que, en este momento, dichos bailes teatrales estaban completamente asentados y establecidos en su uso, siendo, más si cabe, en el reinado siguiente de Felipe IV, cuando la coreografía y la escena obtienen su máximo desarrollo en la península. Y todo ello fruto del gusto por el teatro y de esa pompa y lujo que reinaban desde tiempo atrás en la corte, lo que va a producir un renovado impulso de este baile espectacular, en el que van a colaborar grandes autores de prosa y verso, considerándose también a esta época como la edad de oro de la danza española; al respecto no hay que olvidar que la danza

*“se convierte en un ingrediente muy importante en cualquier fiesta, pública o privada, religiosa o no. Así lo afirma Esquivel en su tratado, Discursos sobre el arte del dançado, sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas, resumiendo la importancia de la danza en una frase: “Ésta (la danza) es la sal de todos los festejos”. La danza es una manifestación que propicia, por un lado, la*

---

<sup>198</sup> RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile y danza. De la Edad Media al siglo XVIII”, en AMORÓS, Andrés y Díez Borque, José M. (coord.); *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999, p. 296. Así, en este momento “Los ballets, denominadas «máscaras» en España, conformaban espectáculos globales en los que el texto, la música y la danza quedaban enmarcados por cuidadas puestas en escena, contando con la participación de los anfitriones o personas a las que era dedicado el espectáculo de forma simbólica [...]”. Díez Borque, José M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 295.



*participación, ya que la mayoría de la gente tiene conocimientos de las danzas y los bailes de moda, lo que hacía que, en caso de poder intervenir, no existiera ningún problema; por otro lado, hace posible una cierta integración de todas los estamentos sociales, a diferencia de otros entretenimientos más elitistas y minoritarios como las justas, los toros, las cañas, etc., propios de la realeza y la gente noble. Pero, al hablar de danza en esta época debemos desechar la idea que tenemos hoy día de tal manifestación, pues, como se ha dicho, los límites entre los diferentes elementos que integraban la fiesta barroca no estaban claros, por lo cual música, danza y representación iban unidas en la mayoría de las ocasiones<sup>199</sup>.*

En ocasiones podían ser representadas por actores profesionales, e incluso en casos más excepcionales, por grupos como los estudiantes, los cuales veremos cómo tenían la costumbre de abordar ese género de la mascarada u otros diferentes. Pero en el caso de la visita a Salamanca de Felipe III y Margarita de Austria, hablamos de un acto diferente, con una complicación dramática menor en comparación a las otras actuaciones más sofisticadas.

Tanto en el caso de una mayor profesionalidad en las mascaradas de corte, como en las realizadas fuera de la misma, nos encontraríamos con unos participantes que suelen hacer un alarde de ostentación y lucimiento, a través de los extravagantes y exóticos disfraces que llevan, a la par que tratan de agradar a los espectadores<sup>200</sup>.

En cambio, en cuanto al lugar donde transcurren, y a las personas que las presencian, sí que hay distinción entre las privadas de la corte, desarrolladas comúnmente en palacio, y las públicas. De este modo, estas últimas, que tenían lugar en el ayuntamiento o en la plaza principal de la

---

<sup>199</sup> MORENO MUÑOZ, MARÍA J.; *op. cit.*, p. 58-59.

<sup>200</sup> Podemos citar la "máscara a lo pícaro" que, en 1608, promovió el propio duque de Lerma en las fiestas por la toma de posesión de Tudela del Duero, la cual parece que fue muy bien acogida: "*Toda esta gente entró con mucha orden de dos en dos [...] y fue de manera que asomando por la plaza y en comenzando a entrar, hubo un regocijo y risa que era admiración, y no lo es decir que su Ex.<sup>a</sup> y todos los Grandes que con él estaban no pudieron contener la risa, porque la ocasión que daban los de la máscara con trajes y invenciones tan nuevas y extraordinarias y ridículas [...]*". Incluso, a veces, en este tipo de actos los participantes se llegaban a travestir de mujeres, como en otras máscaras "a lo pícaro" que se realizaron en 1605 en la villa de La Ventosilla, también propiedad del Duque de Lerma, lo que provocaba muchas risas. Para ambas informaciones, GARCÍA GARCÍA, Bernardo; "*Diversiones de la fiesta*", en *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, pp. 41 y 62, en MARTÍN BERNAL, María; *Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro*, Teatresco, Nº1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 10.

ciudad, estarían principalmente destinadas a los nobles y demás personalidades, y luego, por supuesto, al deleite del pueblo<sup>201</sup>.

También como aspecto diferenciador con las organizadas por las altas capas sociales en torno a la Corte, hay que apuntar que la organización administrativa de las que tenían carácter público era asumida por el ayuntamiento de la localidad o, a veces, por los gremios o las cofradías<sup>202</sup>; grupos que siempre se vanagloriaban de tener la ocasión de presentarse con sus mejores galas llegada la ocasión, como bien pudo suceder en la procesión que veremos organizaron los roperos de Salamanca para la venida de Felipe III.

Por contra, como opción menos habitual, encontramos el hecho de que sea la Universidad la que organice la representación, como una forma de desvirtuar la verdadera identidad de una institución que concentra su esfuerzo y creatividad en la proyección de festejos de este tipo.

Por otro lado, destacar que normalmente eran a pie, pudiendo ser en ocasiones a caballo, o en algún otro animal semejante, lo cual confería un carácter específico como variante de las otras más habituales<sup>203</sup>.

---

<sup>201</sup> Concretando en el caso de Salamanca, donde parecen típicas estas representaciones por parte del sector académico, podemos aludir a la acontecida en la mencionada fiesta que se hizo por la beatificación de San Ignacio en 1610, en la que a su vez se aclaran muchos de los aspectos hablados sobre ellas: “Y estando todos oyendo la música les interrumpió otra de trompetas y atabales, que asomaba por otro lado de la plaza. Y era una graciosa máscara a la picaresca, fiesta propia de los estudiantes de Salamanca, miembro tan principal della que, como gente que alcanza más de ingenio y gusto que de dineros, no pudiendo hacer sus fiestas con aparatos tan costosos como los más ricos, las solemnizan con ingeniosas y baratas invenciones, a que en todas las fiestas más graves desta ciudad se ha dado siempre muy buen lugar. Y así es forzoso que le tengan en esta relación, que sea público testimonio de lo que todos estimaron su buen gusto en esta ingeniosa invención, y servirá también de entremés que regocije un poco los actos tan graves que en estas fiestas ha habido. Era la dicha máscara del triunfo de don Quijote de la Mancha, hecho con tan buena invención que dio mucho que reír a todos. Delante venía uno en un rocín vestido de justo, y por guarnición del vestido traía muchas figuras de naipes en arpón, y por espuelas dos cuernos grandísimos, por rosetas de las ligas dos cabezuelas de cabrito, y un sombrero con un trencellín de cabezas de gallina, y por rosa una gran cebolla [...] Luego detrás se seguía don Quijote en un rocín como un dromedario [...] Seguianse cuatro escuderos en rocines vestidos a lo antiguo, y cada uno llevaba en la mano un palo, y en él un papel en que iba pintada una hazaña de don Quijote. Desta suerte dieron vuelta por la plaza y hacían perecer de risa a la gente, y en particular a los que habían leído su libro. Otro venía en un borrico con sus lacayos delante, y él puesto a caballo al revés, y venía tañendo unos órganos de papel [...]”. ARELLANO, Ignacio; *Mascaradas quijotescas*, Pamplona, GRISO, 2005, [www.unav.es/griso/docs/publicaciones/volanderos/pdf/pliegos08.pdf](http://www.unav.es/griso/docs/publicaciones/volanderos/pdf/pliegos08.pdf), p. 6 y ss.

<sup>202</sup> DIEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, pp. 295 y 296.

<sup>203</sup> Por ejemplo, “en las fiestas por la canonización de santa Teresa de Jesús se pasearon máscaras ridículas, una de ellas en Córdoba, de escaso coste y protagonizada por estudiantes que cabalgan sobre jamelgos: «Apenas pasó por las calles esta compañía [...] cuando salió otra de estudiantes, no tan costosa de vestido y libreas, pero la más graciosa que jamás se había visto en esta ciudad, iban

También era frecuente que tanto las mascaradas como las procesiones, las cuales, por su parecido carácter, a veces se llegan a identificar, estuvieran relacionadas con el motivo de la fiesta por la que se celebraban.

En relación a ello, observamos que festejos como las máscaras o los torneos dramáticos, anteriormente citados, compartían una misma base temática, nutrida de las fábulas mitológicas y el universo pastoril y caballeresco, así como una misma concepción estética, basada en este caso en el enriquecimiento del aspecto material de la representación y en la integración de música, canto y danza como partes importantes de un espectáculo que se define por su carácter áulico, su lirismo y, por supuesto, por su elaboración visual.

Igualmente, hemos de indicar la importancia que la música y los diálogos cantados tenían en la puesta en escena de estos espectáculos de las máscaras, aspecto que no siempre revelan los textos dramáticos, pero que sí queda reflejado en algunas relaciones conservadas; una música que en este tipo de festejos podía ir intercalada o acoplada a los mencionados actos, en lugar de sólo acompañarlos, fundamentalmente con las habituales trompetas y atabales<sup>204</sup>.

---

*representando ciertas bodas ridículas, llevaban libreas muy proporcionadas a sus pensamientos, y en lugar de caballos muy flacos jumentos [...] (Diego de San Ioseph, Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N. B. M. Teresa de Iesus fundadora de la Reformatión de Descalzas y Descalzos de N. S. del Carmen en prosa y verso, impreso en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, año 1615, fol. 197r, en MARTÍN BERNAL, María; Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro, Teatresco, Nº1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 10).*

<sup>204</sup> Además de la anteriormente comentada sobre la beatificación de san Ignacio, podemos referirnos al respecto del componente musical a una mascarada realizada por la Universidad de Zaragoza a principios del XVII, en la cual también se reflejan otras características señaladas sobre estos géneros: *“se recogió este día en la plaza de los padres Descalzos Carmelitas grande número de gente, con muchos vistosos y varios disfraces, extraordinarias y graciosas invenciones. Y de allí deseosos de los ofrecidos premios [...] en un muy bien concertado paseo fueron a dar vuelta y hacer alarde por la ciudad de lo mucho que en lo que inventaron había que ver y ponderar. Lo primero que en él se oyó y descubrió fue un muy bien aderezado trompeta que a caballo venía [...] Y luego en un blanco enjaezado ricamente, asomó Marco Indalecio del Miravete, hijo del doctor Francisco de Miravete, lleno de galas y joyas, así en un vaquero [...] asistiéndole otros dos a sus lados, del mismo traje compuestos [...] Seguíanle de dos en dos, algunas cuadrillas de máscaras disfrazadas de graciosidad diferente. Unas en soberbios caballos, y otras en bestezuelas humildes; con preciados jaeces aquellos, y estas con ridículas invenciones [...]” (ARELLANO, Ignacio; op. cit., pp. 11 y ss).* Igualmente, podríamos citar alguna otra desarrollada en este caso por la Universidad de Sevilla y de Baeza, que, además de refrendarnos los datos señalados sobre estos géneros, nos podría dar otra pista de lo transcurrido en Salamanca en aquel año de 1600: *“Quisiera tener la gracia de las Cárites para saber pintar la graciosa máscara que hicieron los estudiantes, jueves siguiente, más copiosa, más ingeniosa, y bien pensada y ejecutada que las ordinarias invenciones suyas, y más abundante de curiosidad que de gastos superfluos [...] Dividióse en seis cuadrillas, cinco de las facultades, Gramática, Filosofía,*

En ocasiones, era frecuente encontrar músicas de lo más diverso con diferentes instrumentos, voces de personajes solistas y coros, sonidos de animales, etcétera, todo dependiendo del tipo de tema y el carácter que se quería dar a la representación. Y es que:

*“Éstas volvieron del revés la elegancia de vestiduras, caba-  
llerías y jaeces, o también buscaron la disonancia y el ruido, o hicieron  
desfilas extravagantes carros, desatando así una risa controlada.  
Hallamos, entonces, algunas pandorgas, cuya característica más nota-  
ble era el alborotado caminar de sus figurantes, provocado por la  
variedad de instrumentos que portaban y por los gritos o aclamaciones  
con las que voceaban las calles, ya que, como bien señala el Tesoro  
y repite el Diccionario de Autoridades, es “una consonancia medio  
alocada y de mucho ruido que resulta de la variedad de instru-  
mentos”<sup>205</sup>”.*

A su vez, como ya dijimos, la danza fue muy utilizada en el teatro dramático y musical de aquella época<sup>206</sup>. Dentro de esos espectáculos globales, donde nos encontrábamos con texto, música, danza o grandes puestas en escena, los números coreográficos, generalmente corales, constituían uno de los momentos más importantes<sup>207</sup>.

De este modo, hay que resaltar la importancia de las mascaradas dentro de la historia de la danza social. Especialmente habituales en ellas eran las de una naturaleza evocadora y alegre, pudiendo aparecer una gran

---

*Medicina, Leyes y Canones y Teología, y la sexta de aventureros. Y a las tres de la tarde comenzó a marchar con este orden [...]”; “[...] se dio fin en escuelas a la procesión y fiesta, de donde salió la gente a aguardar la mascarada, que por justas causas se reservó para esta noche [...] Juntáronse a las siete más de sesenta de a caballo, que con los pajes de máscara fueron todos casi ciento. El lugar fue el patio alto de escuelas [...] tuvo la máscara más de artificio y apariencia que de gasto y costa; pues lo uno y lo otro está dicho en que fue máscara de estudiantes, en quien corren parejas el ingenio y la pobreza. Dividióse toda en seis cuadrillas [...]”. Ibíd., pp. 24 y ss., y 29 y ss., respectivamente.*

<sup>205</sup> MARTÍN BERNAL, María; *Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro*, Teatresco, N°1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 9-10.

<sup>206</sup> Sobre todo como elemento que suavizaba la tensión dramática o incluso como pequeño guiño grotesco dentro de la obra. DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 294.

<sup>207</sup> Al respecto, podemos citar, por ejemplo, la *Máscara de la expulsión de los moriscos* que ofreció, en Lerma, el conde de Lemos a Felipe III en 1617: “Oyéronse algunos instrumentos de guitarras con harpa, láud, tiorba, violones y ocho músicos de voces que cantando en diferente romance [...] Salió una labradora [...] traía guitarra y, en romance de otros asonantes, dio (cantando) un recado a la Justicia [...] Y todo el coro junto, de repente, al son de la primera letra con que salieron al teatro, se la cantó [...] Tocaron los violones y el harpa la guerrilla, y cuatro a cuatro, aldeanos y moros, la dançaron airosamente [...] y en algunos espacios los incitava el coro de músicos con el estribillo que entró la primera vez la labradora”. (DE HERRERA, Pedro; *Traslación del Santísimo Sacramento a la iglesia colegial de San Pedro de la villa de Lerma, con la solemnidad y fiestas que tuvo para celebrarla...*, Madrid, 1618, fols. 47v-50, en ROBLEDO ESTAIRE, Luis; “Música de cámara y música teatral en el primer tercio del siglo XVII. A propósito de Juan Blas de Castro”, en *Revista de Musicología Vol. X*, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1987, p. 492).

variedad de personajes y figuras que bailaban al son de un acompañamiento instrumental, todo en función de la temática que se quería abordar en la mascarada.

Por último, dentro de esta clara confusión terminológica en todos estos vocablos referidos a las diversiones de la época del Siglo de Oro, hay que citar las mojigangas, fiestas públicas que se realizaban con extravagantes disfraces, apareciendo enmascarados los hombres, especialmente con figuras de animales; en ellas, además de desarrollarse danzas, se pretendía representar, entre otras cosas, diferentes tipos de la sociedad del momento.

Sin ser muy común antes de 1620, según Cotarelo, existe en el siglo XVI y XVII el término “boxiganga” o “moxiganga”, cuyo significado era el señalado, pero, como nuevamente apunta, también parece que las acepciones de estos vocablos son variadas y, así, en el caso de la mojiganga, aparte del habitual sentido dado al mismo de juguete dramático muy breve para hacer reír, otro será el de mascarada grotesca (incluso aparece citada en ocasiones simplemente como piezas teatrales que finalizaban un espectáculo o una fiesta)<sup>208</sup>.

Sobre este género teatral desarrollado en el Siglo de Oro que se convierte en paradigma de la fiesta burlesca y de lo grotesco, hay que apuntar cómo sus participantes llevaban curiosas y finas vestimentas, con lujosas máscaras, y representaban un espectáculo de danza, poesía o alegoría gestual.

Además, en ellas se simbolizaba, a menudo, el mundo, con sus cuatro elementos (tierra, fuego, aire y agua, que siempre han sido materia prima para los símbolos y los emblemas), lo que hacía que los disfraces de estos actos festivos escenificaran la diversidad de una humanidad en la que se

---

<sup>208</sup> En este sentido, Cotarelo habla nuevamente de esa modificación de términos en torno a las celebraciones festivas y, en este caso, a las mojigangas, aludiendo a Quevedo: “[...] cuando Quevedo escribía su romance sobre que el tiempo lo cambia todo, parecía que iba a reemplazar a las demás diversiones: *Las fiestas y los saraos / Nos los trueca en mojigangas*”. COTARELO Y MORI, Emilio; *op. cit.*, p. CCXCII.

podía encontrar: mendigos, sátiros, ninfas, salvajes, enanos, gigantes, animales fantásticos o domésticos, negros, indios, asiáticos, etcétera.

Parece que en la España de aquella época fueron muy habituales estas mojigangas para solemnizar los acontecimientos de interés general. En Madrid se piensa que no fueron introducidas hasta los primeros años del siglo XVII, aunque el término, como anteriormente hemos dicho, se conocía ya desde tiempo atrás. Por ello, a pesar de tener alguna referencia poco precisa que alude a las mismas en el siglo XVI, parece que en la península no se desarrolló el género como tal hasta después de aquel año de 1600.

Debemos decir que no sólo existían diferencias dentro del propio género, como bien comenta María Luisa Lobato<sup>209</sup>, sino que a su vez presentaba diversos caracteres según la localidad en cuestión, teniendo en muchos lugares aspecto de mascarada.

Esto, unido al intencionado carácter satírico y burlesco de determinadas ocasiones, con sus disfraces atrevidos y las letras utilizadas, podía confundirse conceptualmente, o terminológicamente, con el caso de la mascarada picaresca (recordemos además que el término “mojiganga”, de origen árabe, significa tapado el rostro, lo que nos puede resultar todavía más cercano a la mencionada mascarada). Unas máscaras picarescas, mojigangas, desfiles ridículos, etcétera, con la representación de tipos o personajes de los más variopinto, que se podían encontrar en acontecimientos más serios, como es a priori la visita de Felipe III<sup>210</sup>, y donde estaba presente la manifestación musical<sup>211</sup>.

---

<sup>209</sup> “la mojiganga parateatral dio lugar a la representada bien entrado ya el siglo XVII y se mantuvo de forma simultánea en las calles, diferenciándose las características de cada una de ellas y las ocasiones en que se celebraron”. LOBATO, María L.; “El teatro español a fines del siglo XVII”, en *Criticón*, 50, 1990, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/050/050\\_145.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/050/050_145.pdf), p.151.

<sup>210</sup> MARTÍN BERNAL, María; *Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro*, Teatresco, Nº1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf), p. 10.

<sup>211</sup> Al respecto, podemos concretar lo comentado por Rodríguez de la Flor sobre la fiesta universitaria, aunque ya en la centuria del XVIII: “Los crecientes motivos cómicos —o, como se decía en pleno siglo XVIII: serijocosos— de que se ve inundada la celebración festiva académica en ese mismo siglo, precipitan las muestras que conservamos directamente a un mundo carnavalesco; donde las mojigangas, los momos, las encamisadas y carros cómicos, irán acompañados por ejecuciones sui generis de lo musical”. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración...”, p. 157.

Cabe recordar que en todos estos espectáculos el monarca se revelaba como el principal espectador-actor mudo de una representación en la que estaba situado frente al escenario o lugar donde se desarrollaba el género teatral, ubicándose el público de menor importancia en los laterales<sup>212</sup>. Esta misma disposición y protagonismo era utilizada en otros muchos actos como los toros o los juegos ecuestres.

---

<sup>212</sup> Sea como fuere, lo que sí parece es que estas comedias burlescas o actos de similar índole pudieron ser el origen de una tradición que no se pierde, y que incluso se fomenta en las celebraciones político-festivas de los siglos modernos posteriores, como bien podría ser una visita real a una determinada ciudad (DÍEZ BORQUE, José M.; “*Rey de Mojiganga*”, en *En torno al teatro del Siglo de Oro. Jornadas VII y VIII*, Almería, 1992, pp. 13-24, en SANZ AYÁN, Carmen; “Felipe II y los orígenes del teatro barroco”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 23, 1999, [revistas.ucm.es/ghi/02144018/articulos/CHMO9999220047A.PDF](http://revistas.ucm.es/ghi/02144018/articulos/CHMO9999220047A.PDF), p. 61); eso sí, como ya dijimos para el caso de los entremeses, con una temática que, relacionada en ocasiones con la monarquía o sus soberanos, sobre todo si éstos la presenciaban, debía de ser digna y adecuada, como luego incidiremos cuando profundicemos en la mascarada picaresca que contemplaron en Salamanca Felipe III y Margarita de Austria (*ibíd.*, p. 61).

### 1.1.5.1.2.- Los toros y los juegos a caballo

Hemos querido detenernos en estos dos elementos tan habituales dentro de la fiesta en general del Siglo de Oro, y más en las que son motivadas por un acontecimiento regio, de la misma forma que, más adelante, analizaremos otros, como la arquitectura efímera, el vestuario o la música. Se trataba pues de dos actos lúdicos casi siempre presentes en cualquier tipo de festejo, que servían además para la formación en el arte de la guerra y la equitación, como se podrá observar a lo largo de nuestro trabajo en los abundantes ejemplos encontrados, tanto en las celebraciones vinculadas a la monarquía, como en las que tienen otro tipo de justificación.

Evidentemente, el público asistente era muy numeroso en todos estos espectáculos tan atractivos para el espectador. Sin embargo, el poder asistir no resultaba siempre fácil, ya que, como era habitual en la época, los personajes de las clases más altas tenían siempre preferencia, con lugares reservados en balcones, galerías o ventanas, que se engalanaban para el evento con ricos y lujosos tapices, banderolas o escudos, entre otras cosas.

Por supuesto, el resto de la concurrencia tenía que ingeniárselas para colocarse en las localidades o gradas sobrantes; al respecto, cabe añadir el determinado precio que tenían las entradas para estos espectáculos dependiendo de su ubicación (siempre y cuando no fueran invitaciones para el personal que acompañaba al rey, alta nobleza, representantes institucionales de la villa en cuestión o del Reino de Castilla), o los problemas que surgían ante un número considerable de personas que, en ocasiones, se colaban sin pagar en los tablados.

En definitiva, nos encontramos una clara jerarquía socioeconómica, convirtiéndose la plaza en



*“un escenario en el que cada uno ocupa su lugar, cada uno muestra sus galas, aquellas que le van a su papel y a su estatus, y todo el conjunto, igual que si de un microcosmos se tratara, refleja sin palabras el orden establecido y sus valores<sup>213</sup>”.*

Concretando en la fiesta taurina, podemos hablar del entretenimiento por antonomasia de la cultura española en aquel periodo. Así, los toros eran un elemento primordial en cualquier tipo de celebración, a pesar de no existir lugares adecuados para realizar esta clase de festejos; de manera que se solía empalizar alguna de las plazas principales de la ciudad, disponiéndose tablados para los espectadores de mayor rango social.

De este modo, si nos introducimos un poco más en este aspecto de la localización de tales fiestas taurinas, podemos indicar que en la Edad Media el ejercicio de lidiar reses bravas solía desempeñarse en espacios abiertos, a las afueras de la ciudad o, excepcionalmente, dentro de la misma, en lugares públicos que eran acotados de forma provisional para la ocasión.

Poco a poco irá prevaleciendo la costumbre de realizar dichos festejos taurinos dentro de las murallas de la localidad, por lo que se hará habitual el proceso de montar y desmontar, a base de carromatos y maderos, grandes empalizadas que, al tiempo que delimitaban y cerraban el espacio donde se había de soltar a las reses, servían como tarima desde la cual se podía contemplar el espectáculo.

Pero la mayor frecuencia con que se convocan fiestas de toros, por su gran demanda y afición en los siglos XVI y XVII, pondrá de relieve lo enojoso de este constante proceso de montaje de los recintos provisionales, lo que moverá a los principales municipios a diseñar grandes plazas públicas, rodeadas de soportales y balconadas que hacen posible la contemplación de cualquier espectáculo desarrollado en su interior, sin necesidad de andar levantando y demoliendo el recinto cada vez que la ocasión lo demandaba.

---

<sup>213</sup> VIFORCOS MARINAS, M<sup>a</sup> Isabel: *El León barroco: los regocijos taurinos*, León, 1992, p. 139, en AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; “Fiestas de toros en el Valladolid del siglo XVII. Un teatro del honor para las élites del poder urbanas”, en *Stvdia Histórica, Historia Moderna Vol. 26*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 299.

Así, la gran cantidad de gente que en los toros y en el juego de cañas se quedaban sin poder asistir hace que, en muchas localidades, los lugares anteriormente habilitados tengan que cambiarse por sitios más amplios que, como la Plaza Mayor de Madrid, se construyen, entre otras cosas, para tal efecto.



***La Plaza Mayor de Madrid durante una fiesta de toros regia, en donde se puede observar la perfecta adecuación del recinto (anónimo, siglo XVII, Museo de Historia de Madrid)***

Pero también serán inapropiados, ya que, además de no ser capaces de acoger la gran masa de aficionados que pretendían contemplar los festejos, su trazado cuadrangular daba lugar a cuatro esquinas en las que se aquerenciaban y refugiaban los toros menos bravos. Por ello, surgirá en el siglo XVIII la necesidad de erigir construcciones diseñadas específicamente para la lidia.

Con una duración entre dos y tres horas, en tiempos de Felipe III la fiesta del toreo continúa ganando protagonismo no sólo entre la nobleza, sino también entre el pueblo<sup>214</sup>. Y es que, aunque tradicionalmente se

---

<sup>214</sup> Así, tras la anulación que a continuación veremos de la censura, que sobre ellos recaía, por parte de Gregorio XIII, “durante el reinado de Felipe III, las corridas de toros volvieron a convertirse en una de las principales diversiones públicas y cortesanas alcanzando a lo largo del siglo XVII una gran profusión”. GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 42.

consideraba que este tipo de espectáculos sólo estaban reservados para la nobleza y su toreo ecuestre, desde principios del siglo XVII ya existen toreros espontáneos y profesionales que no tienen porqué pertenecer a la clase alta, y que además lidian reses tanto a pie como a caballo<sup>215</sup>, practicando diferentes suertes, como se verá en algún ejemplo precisamente referido a la actividad taurina de Salamanca.

En cuanto al arte propiamente de la lidia, poco más habría que decir, al conocerse el desarrollo de esta gran tradición española, aunque en aquella época hay que apuntar que tenía sus matices, algunos de los cuales iremos comentando.

A pesar de que las corridas de toros contaron también con el favor popular, su origen es aristocrático, siendo su tradición bastante larga, ya que la más antigua de la que hay constancia viene del siglo XV<sup>216</sup>.

A partir de ahí se podría hablar de la Edad Moderna del toreo, la cual comprendía dos períodos, el primero aristocrático, desde los Reyes Católicos hasta el fin de los Austrias, y el segundo popular, ya en los siglos XVIII y XIX. Es ese primer momento el que nos interesa, practicándose la lidia a caballo, por la nobleza, en sus dos fases de alancear y rejonear, que casi coinciden respectivamente con cada uno de los siglos XVI y XVII por los que se extiende (lidia distinta al toreo a pie más tardío, típico de las clases más bajas).

Se utilizaban elementos tales como las suizas<sup>217</sup>, lanzas, medias lunas, carretas, ruedas, varas, rejones, etcétera, que eran usados o arrojados indistintamente. Por ello, y pensando en un toreo a pie aún poco extendido<sup>218</sup>, podemos inclinarnos por una corrida de toros a caballo en

---

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>216</sup> Para más información, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 250.

<sup>217</sup> De interés para nosotros, por realizarse como veremos en Salamanca en varias celebraciones de carácter regio, la suiza apunta a la pica como el utensilio empleado para recibir al toro en una suerte practicada fundamentalmente en los siglos XVI y XVII (*ibid.*, p. 352), a la que también se aludirá como un simulacro bélico o soldadesca festiva a pie en donde se alardea militarmente con ciertos ejercicios públicos.

<sup>218</sup> De tal forma, un dato bastante elocuente sobre ello es que las primeras noticias claras sobre toreros a pie las encontramos a mediados del seiscientos. AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op. cit.*, p. 292.

aquel año de 1600, con unos nobles que hieren con lanzas a los animales<sup>219</sup>, pero sin estoquearlos (ya que esa suerte se va a introducir, fundamentalmente, a finales del siglo XVII)<sup>220</sup>.

Por otro lado, y en relación al lucimiento de las clases más elevadas, podemos destacar cómo los nobles arriesgaban y exponían en la lidia ante la importancia que suponía encontrarse en presencia de toda la localidad, de sus principales personalidades y en ocasiones de los reyes<sup>221</sup>.

Y es que el acto taurino no era exclusivamente un acontecimiento de mero lucimiento de la destreza, ya que, en esta época de grandes exuberancias del Siglo de Oro, vestuario y puesta en escena eran dos elementos primordiales a la hora de asombrar al público asistente, más incluso que en la actualidad.

Por otro lado, no hay que olvidar que la fiesta pasó por críticos momentos en los que estuvo expuesta a desaparecer por su máximo detractor en aquella segunda mitad del siglo XVI, el Pontificado, el cual condenaba la celebración de corridas de toros. Así, en 1567, Pío V va a prohibir a los príncipes cristianos, bajo pena de excomunión, que en sus dominios se corrieran toros o fieras y, bajo la misma pena, tanto a los clérigos como a los regulares y seculares que tuviesen beneficio eclesiástico o fuesen de una orden religiosa, que asistiesen a tal espectáculo<sup>222</sup>.

En 1575, Gregorio XIII, tras petición de Felipe II (que a pesar de su gran religiosidad, no da cumplimiento a aquel mandato de la Santa Sede, haciendo pervivir la fiesta nacional), va a rectificar la prohibición de Pío V,

---

<sup>219</sup> Y eso, a pesar de que ya en tiempos de Felipe III se conoce la suerte del rejón, que había sustituido a la lanza, y se empieza a vislumbrar la de la lanzada a pie, consistente en que un peón aguardara la acometida del toro rodilla en tierra. Pero, a pesar de que nada se dice al respecto en las crónicas de la época, donde como veremos siempre aparece esta actividad taurina, es de suponer que en 1600 aún se realizara la otra tradición, la cual, si hubiera cambiado, se tendría que haber mencionado en las citadas crónicas como se señalará pocos años más tarde.

<sup>220</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 39.

<sup>221</sup> Incluso parece que personajes muy importantes en aquel entonces, como el Marqués de Velada o el mismo Duque de Lerma, que veremos están también presentes en nuestra visita, no escaparon a los infortunios de estas lidias y fueron heridos en ocasiones. (ORTIZ-CAÑAVETE, Lorenzo; "El toreo español", en CARRERAS Y CANDI, Francisco; *Folklore y costumbres de España, Tomo I*, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín, 1943, p. 416). Hecho éste de la cogidas bastante frecuente, debido también a la abundancia de gente que había en la arena de la plaza, provocada, fundamentalmente, por el gran número de lacayos que acompañaban a los toreros (GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 39).

<sup>222</sup> ORTIZ-CAÑAVETE, Lorenzo; *op. cit.*, pp. 405-408.

restringiendo la misma sólo a los caballeros de la Órdenes Militares<sup>223</sup>. En ese mismo año, anula a su vez las censuras canónicas para los seglares, pudiendo los clérigos, a partir de aquí, asistir a los refrigerios del festejo, aunque no pueden ver los lances de los toros (a pesar de ser también universitarios)<sup>224</sup>.

Sixto V suaviza incluso algo más la prohibición de su antecesor, estando solamente prohibida la asistencia al Clero<sup>225</sup>. En el pontificado de Clemente VIII continúa esta censura en la que ningún miembro del sector eclesiástico, y menos los estrechamente ligados al Cabildo, puede en un principio disfrutar de estas celebraciones de índole profano<sup>226</sup>.

Esta restricción para los clérigos tendrá su respiro en 1596, cuando es levantada<sup>227</sup>, aunque mucho antes se producen excepciones a tales limitaciones, haciéndose caso omiso a las mismas en bastantes momentos<sup>228</sup>.

Por ello, a partir de ese año podemos hablar de unos festejos taurinos que *“se convirtieron, junto con los autos de fe, en la única celebración donde concurrían todas las esferas de poder urbanas<sup>229</sup>”*, dentro de ese común influjo que ejercía la fiesta taurina a todos los estamentos de la sociedad del momento. De modo que se trataba de un

*“acontecimiento donde ninguna institución faltaba, ni siquiera el clero, pese a las grandes controversias religiosas de la centuria anterior que de vez en cuando volvían a surgir en torno a la fiesta taurina<sup>230</sup>”*.

---

<sup>223</sup> *Ibíd.*, p. 406.

<sup>224</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 790-91.

<sup>225</sup> ORTIZ-CAÑAVETE, Lorenzo; *op. cit.*, p. 406.

<sup>226</sup> Aún así, es el Pontífice más indulgente de todos, llegando a declarar públicamente que *“las prohibiciones, censuras y penas religiosas dictadas tiempos atrás contra los partidarios de la lidia de reses bravas, en la península y dominios españoles, más bien sirvieron de escándalo que de provecho y bien para la cristiandad”*. *Ibíd.*, p. 406.

<sup>227</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 94.

<sup>228</sup> De tal forma, en España siguen los toros y no se toma esto en cuenta, asistiendo a los mismos hasta los mismos clérigos *“tolerándolo o disimulándolo los obispos”*. *Ibíd.*, p. 93.

<sup>229</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op. cit.*, p. 299.

<sup>230</sup> *Ibíd.*, p. 288.

En definitiva,

*“una necesidad psicológica e incluso fisiológica que se hacía más imperiosa a medida que las necesidades materiales aumentaban<sup>231</sup>”.*

Para organizar un sin fin de pormenores de la corrida había dos comisarios del ayuntamiento, los cuales eran designados con el cometido de comprar las reses, contratar a los toreros, encargar los tablados, adornos y vallado de la plaza, cuidar del buen estado de la arena, disponer de las armas necesarias para cada suerte, y de mulas para la recogida de los toros tras la faena, así como tener preparada la merienda ofrecida durante la corrida a las autoridades asistentes<sup>232</sup>.

Dentro de las atribuciones designadas a estos comisarios también se encontraba el buscar el adecuado acompañamiento instrumental, a través de cuatro atabaleros y uno o dos trompetas, para los diferentes momentos dentro de la fiesta (músicos de los que luego hablaremos con más profundidad para el caso salmantino).

Profundizando en el juego de cañas, en esta época la equitación se convierte en un espectáculo simbólico, siendo los torneos, justas y demás actos caballerescos de una gran vistosidad y admiración, por parte de los ciudadanos. De tal forma, la tradición de los juegos ecuestres, con armas, que practicaba la nobleza desde la Edad Media se mantienen vigentes, realizando desafíos como las *cañas* y los *torneos*, y ejercicios de habilidad como la *sortija* o las *cabezas* (consistentes en acertar una lanza en un pequeño aro que se proyectaba sobre un palo o figura articulada de madera con un escudo, o en probar diferentes armas contra unas cabezas de paja y de trapo)<sup>233</sup>.

---

<sup>231</sup> SOUBEYROUX, Jacques; “*Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII*”, en *Estudios de Historia social*, 12-13, 1908, p. 131, en AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op.cit.*, p. 289.

<sup>232</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 40.

<sup>233</sup> *Ibíd.*, p. 34 y Díez Borque, José M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 180-181.

Estos espectáculos de gran tradición medieval y carácter guerrero eran originarios del adiestramiento militar e intrínsecamente urbanos, adquiriendo una gran relevancia no sólo por la habilidad y destreza de los caballeros, sino por otros elementos como el lujoso vestuario de los jinetes y sus cuadrillas que, como en otros espectáculos, convierten a los nobles a caballo en un componente estético más en los días de fiesta.

En otras palabras, un gusto por el efectismo visual, como casi todo el resto de actos que tienen lugar en este tipo de celebraciones, como se desprende del relato que hace Cock sobre los mismos:

*“Los nobles agitan también a lo lejos la lanza [...] según costumbre árabe, con el hispano caballo lanzado a trepidante galope, entre agudos relinchos; y he aquí que la trompeta anuncia desde el centro del campo que los juegos se ponen en marcha. Inician unos la carrera y otros dan la vuelta [...]”<sup>234</sup>.*

Centrándonos en el más habitual, el juego de cañas, podemos decir que, como observamos en el lienzo que acompaña<sup>235</sup>, se trataba de un divertimento de origen morisco<sup>236</sup>, compuesto por una serie de cuadrillas de caballeros montados en silla de jineta (cada una con cuatro, seis u ocho miembros, dependiendo de la amplitud de la plaza o lugar donde se realizaba), los cuales portaban en su brazo izquierdo una adarga (escudo en forma ovalada o de corazón donde se representaba la divisa y el mote que identificaba a la cuadrilla), y en el derecho las armas para jugar<sup>237</sup>.

---

<sup>234</sup> HERNÁNDEZ VISTA, V. Eugenio; *El Madrid de Felipe II visto por el humanista holandés Enrique Cock*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1960, p. 37, en CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas en la arquitectura del primer barroco español: la arquitectura y sociedad en el reinado de Felipe III*, Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, 1984, p. 282.

<sup>235</sup> Pintura anónima de un maestro flamenco, de la primera mitad del siglo XVI (Château de la Folie, Ecaussinnes), perteneciente a una serie que representa los festejos realizados tras la vuelta de Felipe el Hermoso como rey de Castilla en 1506, y su entrada real en Valladolid. KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 132.

<sup>236</sup> DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 192. Origen sobre el que añadimos que: *“Existen bastantes descripciones de estos juegos de cañas, que eran muy frecuentes sobre todo en las ciudades del Sur, las más próximas a la frontera con los musulmanes”*. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 256.

<sup>237</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 34-35.



**Juego de cañas. Pintura anónima de un maestro flamenco, primera mitad del siglo XVI  
(Château de la Folle, Ecaussinnes)**

Antes de empezar el juego, entraban en la plaza padrinos y lacayos para, teatralmente, desafiarse públicamente según sus lemas y divisas, pasando a continuación las cuadrillas a enfrentarse con las espadas o las cañas. De tal forma que empezaba una de ellas la exhibición, persiguiendo a galope tendido a la cuadrilla adversaria, mientras que le tiraba las cañas, y ésta a su vez se escapaba a la par que se defendía con sus adargas.

Este procedimiento de cargar una contra la otra lo repetían varias veces, determinando finalmente los jueces los premios según la habilidad y lucimiento de las cuadrillas, tanto en el ataque como en la defensa, y según la calidad de sus aderezos en los vestidos y monturas (como siempre fundamentales, al portar multitud de significados, sobre todo como signo de distinción)<sup>238</sup>.

En resumen, esta exhibición, que recreaba solamente las hazañas de los antiguos caballeros, era una ostentación pública desarrollada ante la

---

<sup>238</sup> “En efecto [...] la amplia y demorada descripción de vestidos, adorno de caballos [...] etc., constituye siempre la parte más importante de las relaciones de juego de cañas, hasta llegar a convertirse en rasgo distintivo caracterizador”; de tal manera, dentro de una predilección por “lo estático, el vestido ostentoso, sobre lo dinámico (aunque la acción en sí misma, cañas y no lanzas, tiene más de teatro y juego que de verdadero ejercicio bélico) [...] el vestido asume un relieve extraordinario como factor exhibicionista, a la par que se reduce el riesgo en la acción, que, además, por ser mutable interesará menos, como decía a la función de admiratio”. DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 185.



presencia del rey o de otra alta personalidad, el cual también podía participar del espectáculo, como en los toros<sup>239</sup>; en ella, nuevamente las cuadrillas rivalizaban, principalmente, por la calidad de los adornos de sus trajes, más que por la destreza en el manejo del caballo y de las cañas<sup>240</sup>.

A menudo, es citado junto a los toros (“toros y cañas”), como si de un mismo espectáculo se tratara<sup>241</sup>, siendo cierto que se solían desarrollar en el mismo lugar y de forma continuada, normalmente primero los toros.

De tal manera, son dos diversiones íntimamente vinculadas a la fiesta de la época y que, como veremos en el caso concreto de Salamanca, se van a convertir en dos actos muy habituales en la mayoría de celebraciones.

---

<sup>239</sup> Ahí tenemos la participación del propio Felipe III en el juego de cañas organizado por el nacimiento de su hijo, el futuro Felipe IV, en Valladolid en el año 1605. AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op. cit.*, p. 291.

<sup>240</sup> CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; “Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600”, en *Investigaciones Históricas N° 16*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p. 83.

<sup>241</sup> La tradición de este juego, junto con los toros, se remonta muy atrás, teniendo ya constancia de su habitual actividad, precisamente en la plaza de Salamanca, al menos desde la primera mitad del siglo XVI, como señala Pedro de Medina: “*Tiene una plaza muy grande; acontece en ella lidiar toros y jugar cañas juntamente*”, incluso “*sin impedir el lugar del trato donde compran y venden, ni a otra cosa alguna*” (Ed. de Ángel González Palencia, Madrid, C.S.I.C, 1944, cap. LXXXIX, p. 132, en ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 255).

## 1.2.- Estado de la ciudad cuando llega Felipe III

Tras lo dicho acerca del estado en general de la península en sus diferentes vertientes, política, económica, social, religiosa y cultural, cabe ahora preguntarse cómo se encuentra Salamanca en aquella etapa cercana a ese año de 1600 en el que va a recibir al rey y al resto de su comitiva. De tal manera, tomamos este apartado como una continuación del anterior, donde ya algunos ejemplos no sólo aluden a lo comentado de forma genérica, sino que nos clarifican el estado en concreto de la ciudad salmantina en el momento de la visita.

Pero antes es preciso señalar que, a priori, y a pesar de la situación del país, la imagen que aún posee Salamanca no es tan negativa; y eso que, ciertamente, la localidad castellana se encuentra en un mal momento, lo que nos habla de un importante contraste en relación a los años anteriores, ya que venía de ser una de las ciudades más importantes del reino, con un nivel demográfico que alcanzaría índices no superados hasta el siglo XIX.

Así, esta urbe, fiel reflejo de la prosperidad general que vivirá Castilla durante este siglo XVI, estará caracterizada por un gran dinamismo socio-económico, un peculiar cosmopolitismo, producido por el prestigio de su Universidad, y un esplendor que quedará expresado en la construcción de numerosas órdenes religiosas, colegios, palacios, y hasta una nueva Catedral; de ahí el que en ocasiones, como por ejemplo en la visita de Felipe III, se quiera rememorar esos gloriosos momentos pasados.

Esto nos podría llevar a pensar en que, quizás, no fue la mejor ocasión para que los soberanos visitaran Salamanca, y, por consiguiente, los actos celebrados en su visita no serían de excesiva magnitud.

No obstante, veremos cómo la fiesta que se realizó fue bastante notoria; por tanto, podemos considerar a la inversa que, tal vez, ese instante fue uno de los mejores para abordar el acontecimiento, ante la necesidad

que se tenía de olvidar los malos momentos, disfrutando al máximo de la celebración festiva.

Al respecto, destacamos lo novedoso de la entrada de Felipe III, como nuevo soberano del reino, además del intento, por parte de las autoridades que controlaron el acontecimiento, de revalorizar la imagen del país y de la monarquía (efecto inversamente proporcional que se solía dar en las celebraciones reales, de tal manera que, cuanto peor era el momento, más se intentaba disimular esa precariedad con una exageración de la preparación y desarrollo del festejo).

A ello también unimos el hecho de que un rey no visitaba Salamanca desde hacía muchos años, o la estrecha vinculación de Felipe II con la localidad, elegida para desposarse, siendo dicha celebración un modelo en el que fijarse para la visita de su hijo, todo lo cual nos hablará de la buena acogida que se hizo a Felipe III.

## 1.2.1.- Economía

Como continuación a lo ya comentado, de forma general, en el apartado anterior, sobre las condiciones económicas de la península, hay que decir que si hablamos del Siglo de Oro en las artes y las letras, se habla del Siglo del Cobre en la economía castellana.

Ese gran desgaste económico del siglo XVII es producido por varios factores, entre los que cabe señalar el periodo tan negativo precedente al reinado de Felipe III, el cual, muy perjudicial por culpa de la política expansionista, “*había traído el agotamiento de Castilla*”<sup>242</sup>.

De tal forma, un punto importante que repercutirá en el reino castellano, y por supuesto en Salamanca, será la ruina de las finanzas reales, sobre todo a partir de la bancarrota que declaró Felipe II en 1597, un año antes de morir<sup>243</sup>; de modo que las deudas del Estado dejaron exhausta la economía del país, sobre todo la de Castilla.

En definitiva, la península, y en especial las tierras castellanas, parecen estar en su peor momento económico, lo que, evidentemente se relaciona con el lamentable estado social<sup>244</sup>.

La crisis tendrá unas repercusiones importantes que se alargarán durante el reinado de un Felipe III que, a pesar de su intento de paliarla con la subida de los impuestos, empeoró aún más la situación.

---

<sup>242</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando; *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen VI...*, p. 113.

<sup>243</sup> Esta pésima situación económica del país en general, y de la región castellana en particular, por intentar mantener el mismo estatus político que en épocas pasadas es señalada claramente por el propio cronista de la época, Gil González Dávila, quien, además de especificar algunos de esos factores señalados como causa de la crisis, añade unas repercusiones a todo ello: “*España, cabeza de tan dilatada monarquía, era sola la que, por acudir a la conservación de tanto mundo, estaba pobre y más en particular los locales vecinos de Castilla, causada esta pobreza de los nuevos tributos que Felipe con voluntad de estos precios había impuesto; principio de la despoblación y trabajos que andando el tiempo vivieron sobre Castilla, descaeciendo un reino tan opulento por la mucha prisa que le dieron con cargarla más de lo que podían las fuerzas*”. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de la vida de Felipe III*, 1623, en GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo; *Las Culturas...*, p. 211-212.

<sup>244</sup> Así nos lo describe claramente el propio vecino de la ciudad salmantina Sebastián de Granadilla: “*Falto el vino, y falto el pan, / y todos los renoveros / ya se han buuelto panaderos, / y tan caro nos lo dan / que nos roban los dineros. / Y tienen con este fuero / a Salamanca assolada, / despoblada, y sin dinero [...]*”. DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, fol. 2.

En cuanto a dicha crisis en Salamanca, habría que apuntar el sintomático declive de componentes emblemáticos en su ciudad como su otrora deslumbrante industria de tapices, con una reducción importante de maestros, operarios y artistas en general<sup>245</sup>, o su Universidad, la cual, tras un periodo de desarrollo, a finales del siglo XVI mostraba el declive que comenzaba a vivir la localidad, preludiando los grandes problemas económicos que llegarían en la centuria siguiente<sup>246</sup>.

Pero es curioso cómo, a pesar de ello, y conociendo la realidad de un país que gasta por encima de sus posibilidades, la citada institución es capaz de prestar al Estado grandes cantidades de dinero, aún sabiendo que había pocas esperanzas de recuperarlo; y todo esto, teniendo en cuenta la gran dependencia que los Estudios tenían respecto a la Corona, siendo el 85% de sus ingresos procedentes de las propias tercias reales, dato bastante revelador que nos habla de una excelente relación, entre ambas partes, que había de perdurar<sup>247</sup>.

Del mismo modo, la Universidad accedió a muchas de las peticiones de limosnas que le hacen particulares y congregaciones, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, lo que nos indica la pobreza que se fraguó en el reinado de Felipe II; igualmente, aceptó otro tipo de donaciones económicas que perjudicarían aun más la maltrecha economía académica<sup>248</sup>.

---

<sup>245</sup> LAGUARDIA ÁLVAREZ, Marta M.; *Los ornamentos sagrados en la Universidad, Catedrales y Convento de San Esteban de Salamanca (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1996, p. 30.

<sup>246</sup> Para más información, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca. Tomo I: historia y proyecciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 91, y *La Universidad de Salamanca. Tomo II: docencia e investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 430.

<sup>247</sup> Por poner un ejemplo bastante ilustrativo, todavía en 1599, reinando ya Felipe III, se debe dinero a la Universidad por el préstamo que se le hizo nada menos que a la Corona de su abuelo, Carlos V (incluso en la recepción que hizo el propio Felipe III a los embajadores enviados por la institución, a principios del año 1600, para que traten con él una serie asunto, se comentó este tema del cobro de dichos 4.000 ducados prestados, pero se vuelven a dar esperanzas de su pronta devolución, no haciéndose aún efectivo el ingreso). También podemos mencionar algún préstamo excepcional al Estado, por parte de la Universidad, en esta primera mitad del XVII, aunque lo normal, sobre todo en esta centuria, sea la situación inversa. Para más información sobre todo ello, AUS 826, fol. 45.

<sup>248</sup> Varios son los ejemplos que podemos indicar de los muchos que aparecen en los archivos universitarios, aunque hemos seleccionado dos muy clarificativos, de 1579: la petición de limosna del relojero Luis Ordoñez, en base a "*la carestía de los alimentos y cosas necesarias para sustentar la vida humana y los tiempos presentes de tanta necesidad*" (AUS 1264, fol. 266); y "*de parte del colegio del señor sant Andres de esta ciudad se supplica a la universidad se le de charidad de la limosna que en este sancto tiempo se suele hazer [...] y se les representa la mucha necesidad y pobreza que tiene para que Usted la ayuden y favorezcan*" (AUS 1264, fol. 267).

Pero, en ese sentido, es de resaltar el afán generalizado que se tenía por el desarrollo constante de actos festivos de todo tipo, a pesar de los necesarios recortes, destacando al respecto las propias Escuelas; de modo que, aún conscientes de la mala situación, el esfuerzo que traían consigo este tipo de actuaciones era muy grande, como comprobaremos en el apartado de los preparativos para la llegada de Felipe III, lo que nos muestra el gusto e interés que se tenía por la fiesta.

## 1.2.2.- Sociedad

Dentro del mal estado generalizado, podemos concretar en una serie de factores para la región castellana, y más en concreto para Salamanca.

En 1599 sobresale la carestía del pan causada por las pésimas cosechas y la escasez de trigo, fruto de las abundantes lluvias caídas en general que, entre otras cosas, provocaron la crecida del río Tormes, con el consiguiente daño en la ciudad<sup>249</sup>. Esa falta de alimento dio lugar a una subida desorbitada de los precios, con lo que algunos ciudadanos tuvieron que abandonar la urbe, mientras que otros se dedicaron al robo como única salida.

Sobre esta despoblación generalizada cabe señalar que incluso los estudiantes se vieron obligados a marchar sin haber terminado el curso<sup>250</sup>, manteniéndose alejados de los centros universitarios españoles durante varios años.

Otro aspecto determinante es el ya denominado índice de pobreza, desigualdad y mortandad creado principalmente por las grandes pestes que asolaron la península. En este sentido, hay que resaltar el buen momento anterior, en el que los niveles de población alcanzaron cotas que no serían igualadas hasta finales del siglo XVIII, padeciéndose durante el reinado de Felipe III un grave estancamiento demográfico<sup>251</sup>.

La comunidad salmantina, como era de esperar, no se vio libre de esta merma de habitantes, de forma que si en 1561 tenía 18236 habitantes, en 1598 se redujo a 16476, aunque poco a poco se iría recuperando, estando en dicho proceso desde 1586, cuyo año fue el de menor censo<sup>252</sup>.

---

<sup>249</sup> DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, pp. 22 y 41.

<sup>250</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>251</sup> Así también lo explica Granadilla: “*Es tanta la crueldad / y rigor que se ha pasado / tanta hambre y mortandad, / que entiendo que la mitad / de las gentes han faltado [...]*”. *Ibíd.*, fol. 3.

<sup>252</sup> *Ibíd.*, p. 26.

Sobre ello cabe concretar que la peste que azotó la península entre 1596 y 1603, sobre todo entre abril de 1599 y agosto de 1603, costó a muchas ciudades la pérdida de un gran porcentaje de su población, siendo a su vez un factor clave para ese abandono estudiantil de las aulas ya mencionado.

Ante esta situación, el propio concejo salmantino formó una comisión, en mayo de 1598, para pedir ayuda a la Catedral, quien acordó realizar una procesión por la ciudad con la imagen de la Virgen de la Vega, a la que a su vez se le dijeron nueve misas; del mismo modo, en los meses siguientes (que llegan a 1599), se solicita socorro al Cabildo, efectuándose plegarias, oraciones, misas, e incluso otras procesiones con San Roque o San Boal, para mejorar el estado de una localidad que estaba fuertemente resentida por esa enfermedad<sup>253</sup>.

Partiendo de la “*peste general que hubo en el año 1600*”<sup>254</sup>, podemos puntualizar que, si bien a primeros de junio de 1600 el cronista Cabrera de Córdoba señala que no hay rastros de peste en Toledo, o que la que había en Andalucía se estaba apaciguando, comenta que está rebrotando con fuerza en las inmediaciones de Lisboa<sup>255</sup>. No obstante, pensando que este último brote afectaría a Salamanca un poco más tarde, para cuando llegase Felipe III, nada se dice en las crónicas de que la situación fuera extrema; además, sabiendo que su majestad había suspendido varios viajes, debido a los problemas sanitarios de los lugares por los que habría de pasar con su comitiva, es de suponer que Salamanca no estaría en un estado tan alarmante, a tenor de la decisión de visitarla.

Pero no cabe duda que, a pesar de los matices señalados, el momento es crítico<sup>256</sup>. Así, desde 1596 los pueblos tienen miedo, llegándose a

---

<sup>253</sup> ACS, AC 32, fols. 342, 367v-369v, 418 y 420.

<sup>254</sup> ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco; *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca, Tomo I*, Madrid, por Andrés Ortega, 1766-1770, p. 404.

<sup>255</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, p. 71.

<sup>256</sup> Así lo relata en esta ocasión Sebastián de Granadilla: “*Tá bien me ha dicho un testigo / que otros con poca consciencia / massan cevada por trigo, / pues no se espanten, les digo / que mueren de pestilencia [...]*”. *Ibíd.*, fol. 3v.



implantar una serie de acuerdos extremos para atajar el contagio, como la obligación de sepultar a los difuntos a lo más tardar en seis horas, que las ropas apestadas fuesen quemadas, o incluso que no se celebren juntas, concursos o comedias.

Parece pues que hasta las costumbres más comunes de la época, como las comedias, se ven afectadas, de ahí que haya que subrayar como más preocupante el pésimo estado de ánimo de la población. Tal es así que, como se comenta por aquel entonces, Felipe III desea alegrar con su presencia una Castilla alicaída que sufre sobre todo por la peste<sup>257</sup>.

En definitiva, esta aguda peste que inunda la península, la angustiosa situación económica, causada principalmente por las incesantes y desastrosas guerras mantenidas, la enorme carestía que asola tanto a la provincia, como al resto de la península en general, más otros aspectos de menor importancia, como desórdenes estudiantiles o desavenencias y enfrentamientos con los portugueses, hace que el estado de la localidad salmantina, a priori, no fuera el más idóneo para celebrar ningún tipo de festejo<sup>258</sup>; o, tal vez por ello, en el mismo sentido que ya comentamos, el recibimiento del monarca sería para todos una tabla de salvación o forma de olvidarse momentáneamente de tantos problemas.

Solamente un grupo de nobles privilegiados de la ciudad se libra en cierta manera de esta situación, al reforzar su empeño “por «vivir noble-

---

<sup>257</sup> Precisamente podemos rescatar lo comentado por el historiador de la época, Diego de Colmenares, a propósito de la visita de Felipe III por tierras castellanas, empezando por Segovia, en aquel mismo año de 1600: “*El rey que recién casado deseaba ver y alegrar a Castilla, afligida con la general peste del año anterior, determinando comenzar por nuestra ciudad, sin avisar, por escusar gastos a las repúblicas consumidas en el socorro de tan común dolencia [...]*”. COLMENARES, Diego de; *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla, Tomo II*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1984, p. 367.

<sup>258</sup> Ya lo dice claramente en su copla Granadilla: “*Qviero cótar y no quétos / sino verdades escrivo / de lo qual me es Dios testigo / año de mil y quinientos / y noventa y ocho digo [...]* / Año fragoso y esquivo / triste miserable y fuerte / no se para que te escrivo [...] / Dize el refran deste modo, / año de Pasqua Marçal / aura hambre, o mortandad, / y en este se cumplió todo / como se vio, y es verdad. / Tampoco nos faltan guerras / Porque esta el mundo perdido, / y tal tiempo hemos venido / que se cansan ya las tierras / de dar el fructo devido [...]”. O también en su glosa al año: “*Los nacidos no verán / otro año tan mezquino, / que ya se cumplió el refrán / quando tienen para pan / siempre falta para vino. / Aunque vivan noventa años, / y ciento, tan grande assan / tantos sucessos estraños, / tantas maldades y engaños / los nacidos no verán [...]*”. DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, fols. 1v y 3v-4.

mente» y por demostrarlo<sup>259</sup>», aunque las bases de su buen estado social también se resintieron<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> LÓPEZ BENITO, Clara I. y RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; “Aportación Al estudio de la nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas”, en *Studia Histórica, Historia Moderna Vol. 11*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, [campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/Studia\\_Historica/article/viewFile/4694/4710](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/Studia_Historica/article/viewFile/4694/4710), p. 154.

<sup>260</sup> Al respecto, podemos añadir una serie de características de esta nobleza salmantina en la primera etapa de la Edad Moderna, como su monopolio de los principales empleos del Concejo municipal, del Cabildo catedralicio y de la Universidad, su modo de vida de lo que les proporcionaba la explotación de sus tierras y del ganado, etcétera. Para más información, *ibíd.*, pp. 152 y 153.

### 1.2.2.1. Público participante y receptor de la fiesta

A pesar de que más adelante profundizaremos en los grupos sociales más importantes de Salamanca, como organizadores y configuradores de la fiesta, es necesario dedicar un breve apartado a señalar varios aspectos de los diversos sectores sociales de la época. Y es que las grandes celebraciones del Siglo de Oro se van a ver continuamente reforzadas por la condición del espectador, el cual reacciona favorablemente ante el desarrollo de este tipo de festividades; de modo que la ciudad no son sólo sus edificios, calles y plazas, sino también sus habitantes actuando; de ahí la importancia que tienen tales ciudadanos, verdaderos configuradores, participantes y receptores de la fiesta.

Para empezar, es necesario comentar las características de la población salmantina de aquel 1600, con el fin de hacernos una idea del tipo de público que pudo recibir a los monarcas.

La población activa, que se encuadra entre un 25 %, es inferior a los caballeros, hidalgos y ciudadanos sin profesión conocida, quienes engloban los famosos “parásitos” de la sociedad barroca (dato bastante elocuente que nos hablaría de las peculiaridades y necesidades de gran parte de la sociedad salmantina).

Por otro lado, la mayoría de esta población activa, casi la mitad, se organiza en numerosos oficios que apenas dan para disponer de lo básico (caldereros, aceiteros, vidrieros, cuchilleros...), lo que a su vez nos presenta una ciudadanía bastante pobre que se preocupa fundamentalmente en sobrevivir.

Podemos recordar que a las mujeres se les reservaban faenas como bordadoras, tejedoras, barrenderas, costureras o panaderas, si no se dedicaban exclusivamente a las labores del hogar; y todas tenían una clara falta

de cultura y preparación, aspecto que sabemos sólo estaba reservado para algunos hombres<sup>261</sup>.

No obstante, el foco principal lo siguen siendo los estudiantes (en torno a la cuarta parte de la población), lo que en ese sentido contrarrestaría un poco la deficiencia cultural comentada anteriormente, aspecto a tener en cuenta para hacernos una idea general de la preparación o no de la población a la hora de afrontar una celebración como la que tuvo lugar por la visita de Felipe III.

Además, hay que hablar de la diversidad dentro del sector universitario. Así, en estos inicios del XVII la Universidad salmantina es la menos regional de las tres grandes castellanas (la de Valladolid, la de Alcalá de Henares y la de Salamanca); de modo que los alumnos proceden de toda la península, teniendo en su haber gran cantidad de estudiantes extranjeros, europeos e indios<sup>262</sup>.

En relación a ello, sabemos que uno de los requisitos para ingresar en cualquiera de los cuatro Colegios Mayores, era el origen geográfico, dando prioridad a los estudiantes oriundos de la Corona de Castilla, aunque esta

---

<sup>261</sup> Recordando al respecto la casi inexistencia de estudiantes femeninas antiguamente en Salamanca, es también sintomático el hecho de no haber encontrado en los documentos universitarios más que el nombre de dos mujeres trabajando para la institución académica, lo que muestra también la superioridad del género masculino: Isabel de Rivera, costurera, que hila y labra 250 estrellas de oro que se pusieron en el pedestal del túmulo de las exequias de Felipe II (AUS 1282, fol. 111), y María Rodríguez, joyera, que aparece varias veces decorando en oro y plata los ternos de la Universidad (por ejemplo en AUS 1291, fol. 35v). Igualmente, habría que mencionar la ausencia habitual de artistas o artesanas para elaborar algún proyecto fuera de la Universidad, idea que se puede comprobar claramente en el Fondo Ricardo Espinosa, donde destaca la cesión hecha al pintor Alonso Rodríguez del cometido que tenía María Salzedo, pintora y viuda del también pintor Martín Delgado, que se traslada a Plasencia, sobre dos retablos colaterales para la iglesia del monasterio de las carmelitas descalzas de Alba de Tormes (AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 39 y 61); o en los inventarios de BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *Documentos para la historia del arte en la provincia de Salamanca: siglo XVI*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1987, y GARCÍA AGUADO, Pilar; *Documentos para la historia del arte en la provincia de Salamanca: primera mitad del siglo XVII*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1988.

<sup>262</sup> A pesar de la exageración en el número, sí que podemos citar como revelador el párrafo muy conocido de la *Tía fingida*, donde se resalta no sólo la gran cantidad de estudiantes, sino también la variada procedencia y carácter desigual de los mismos en aquella época: "Advierte, hija mía, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, archivo de las habilidades, tesorera de los buenos ingenios, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez o doce mil estudiantes: gente moza, antojadiza, arrojada, libre, liberal, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Esto es en lo general, pero en lo particular, como todos, por la mayor parte, son forasteros y de diferentes partes y provincias, no todos tienen unas mismas condiciones" (DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel; *Novela de la tía fingida*, versión Porras de la Cámara por Francenson-Wolf, obra atribuida a Miguel de Cervantes, edición de Florencio Sevilla Arroyo, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm)).

norma no fue llevada por todos igual, lo cual podría clarificarnos algo más el público estudiantil<sup>263</sup>.

Este hecho que incide en la heterogeneidad del público presente en la fiesta de aquel año de 1600 habría que señalarlo en cierto sentido como positivo para la Monarquía, ya que se encuentra en esta visita ante una gran ocasión para dar una buena imagen, promocionando su prestigio no sólo en al ámbito local, sino también fuera de la comarca, en toda la península y por el extranjero.

Respecto a la nobleza, destacamos su fuerza económica y poder que les permitía a veces estar como “reyezuelos” en sus propios dominios, lo que nos recuerda el estatus que poseían en cada localidad como grupo social.

Además, con Felipe III la aristocracia castellana recupera la fuerza política perdida años antes con su padre, llenando las ciudades de la misma manera que las órdenes religiosas. También en este sentido cabe recordar que la nobleza intermedia es la que tiende a ocupar los cargos municipales; así, en 1618, el prestigioso jurista y tratadista de la época, Juan de Hevia Bolaño, escribía que *“la mitad de estos oficios correspondía en Castilla a la nobleza”*<sup>264</sup>.

Del sector eclesiástico, que en principio no abundaba tanto como el universitario o el industrial, hablaremos a continuación en el apartado religioso, analizando la importancia que va a adquirir, la cual se evidencia, entre otras cosas, en el mencionado incremento de las órdenes religiosas dentro de la ciudad.

A su vez, en relación al sector estudiantil, también podemos añadir la existencia en Salamanca de gran cantidad de público joven con ganas de disfrutar, cuyas costumbres de juegos, rondas nocturnas, espectáculos teatrales, etcétera, chocan con el ambiente religioso y los prejuicios sociales que impregnan la península. De ahí que en estos momentos sea relevante

---

<sup>263</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo I, p. 345.

<sup>264</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando; *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen V: el esplendor del Imperio (siglo XVI)*, Planeta, 2002, p. 162.

analizar con mayor profundidad este grupo dentro de la visita, ya que dotan a la fiesta de otro aire más fresco, no tan severo y religioso.

Hablamos pues de una ciudad que, con sus numerosos universitarios, estará culturalmente más preparada y no tendrá los problemas de limitación educativa del mundo rural o de algunas localidades de menor importancia (donde la escasez de formación, incluso en los niveles mínimos y necesarios, era frecuente). Por ello, incidimos en que éste será un factor fundamental para que todo el entramado festivo sea meditado a conciencia por las clases altas a la hora de enfocar o dirigir el transcurso de la celebración.

En definitiva, Salamanca a finales de siglo XVI se sigue manteniendo en el sector industrial, donde trabaja la mitad de la población activa (textil, calzado, artes graficas, alimentación...), y en el universitario, casi la cuarta parte de la misma<sup>265</sup>, y eso que, como ya comentamos en el apartado económico, se van a resentir estos dos núcleos principales.

Pero, dentro de lo que será la recepción para los días en que vino Felipe III, no se encontrarán en la ciudad la gran masa de estudiantes habitual. Por ello suponemos que tanto los festejos y actos de recibimiento como los que se producirían durante la estancia del monarca en la urbe serían un poco menos concurridos, en relación a lo que podría haber sido si hubieran tenido lugar en otro momento de mayor vitalidad.

Al respecto, no hay que olvidar que en la Universidad salmantina de entonces no existían los exámenes anuales. Y es que el curso académico normal para la consecución de grados duraba en torno a seis meses, sin contar las vacaciones, justo desde que se formalizara la matrícula. De este modo, para pasar el curso sólo era necesaria la matrícula y la comprobación de la asistencia a las aulas, menos en Gramática y Artes que se necesitaba un examen de suficiencia.

---

<sup>265</sup> Ambos datos recogidos nuevamente en DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 26.

Estaba pues estipulado que era suficiente con haber oído la mayor parte del año, y de cada lección, que duraba una hora. No obstante, hay que distinguir entre el curso escolar y el curso para la consecución de grados.

La probanza de cursos con finalidad de graduación posterior se refería siempre a una permanencia en las aulas de seis meses y un día, excluyendo las vacaciones, no importando cuando se realizaba la matrícula y el comienzo de la asistencia, sino cuánto tiempo debía de perdurar la misma; pero dada la presunción de que los estudiantes aprovechaban poco en tan corto espacio de tiempo, se llevarán a cabo propuestas para cursar al menos 8 meses en lugar de sólo 6. Dicha propuesta, la cual aparece ya en 1575, será rechazada por la mayor parte del claustro, hasta que finalmente sería recogida por el visitador Caldas y aprobada en 1604, con lo que al año de 1600 aún no le afectó.

Aún así, pensando también que en muchas ocasiones se cumplían los plazos previstos para escuchar, y posteriormente aprobar, las asignaturas, parte de los estudiantes, aproximadamente en mayo, se habrían marchado ya de la ciudad<sup>266</sup>, quedándose, en teoría, los que tuvieran impedimento para completar el curso, o los que se lo tomaran con más calma dentro del año, o años, que podía durar el mismo.

Por consiguiente, podemos decir que el estudio empezaría el día de San Lucas, 18 de Octubre, y terminaría el 8 de Septiembre, pero la consecución de grados se podía completar más o menos en los citados seis o siete meses, con lo que los estudiantes que hubieran comenzado a cursar en torno a dicho día 18 podrían a finales de Abril haber concluido sus materias, tanto de bachiller como de licenciado<sup>267</sup>.

En cambio en los meses de verano había muchas graduaciones, entre otras cosas por la prohibición que había de que el grado de doctor o maestro

---

<sup>266</sup> Varios son los ejemplos que se tienen, como el de Pedro Torres, el cual, según el *Libro de pruebas de cursos* de 1582-83 (AUS 576, fol. 49), el 11 de mayo de 1583 parece que por fin había terminado sus estudios.

<sup>267</sup> Para más información sobre todo este asunto del desarrollo anual del curso universitario en esta época que nos ocupa ver la magistral y minuciosa investigación realizada por RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: régimen docente y atmósfera intelectual*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

se desarrollase en día lectivo para no interrumpir el normal transcurso escolar. Es por ello por lo que podría haber algún alumno más, si pensamos en que este tipo de acontecimientos académicos eran altamente propagados por la Universidad, la cual se exigía a sí misma el fomento y desarrollo del mismo, pero a su vez pedía una participación tanto a sus componentes, como al resto de la ciudad, igual de importante.

A la probable falta del principal foco estudiantil habría que añadir el hecho de que tampoco se encontrarían en la ciudad la totalidad de los profesores universitarios.

Sobre ello hay que señalar que si los catedráticos propietarios leían 8 meses seguidos, desde que comenzaban el mencionado día 18 de Octubre, las constituciones les permitían poner sustituto a partir del 24 de Junio, día de San Juan (justo antes de la venida de Felipe III a Salamanca).

Y es que, según los estatutos de Covarrubias de 1561, los catedráticos de propiedad quedaban solamente obligados a impartir 42 lecciones desde San Lucas hasta Navidad, 36 clases en enero y febrero, 34 en los meses de marzo y abril, y 32 desde mayo hasta San Juan. Desde ese 24 de junio se harían cargo los profesores sustitutos, que hasta el 8 de septiembre impartirían 49 lecciones<sup>268</sup>.

Por todo ello, tal vez faltaría algún profesor, aunque, por un lado hay que pensar en los escasos desplazamientos de los mismos, a pesar de ser periodo vacacional; y, por otra parte, que nos encontramos ante un personal de mayor prestigio social que los estudiantes, al cual podría interesarle en mayor medida este acto tan importante, permaneciendo la mayoría en la ciudad para presenciar la singular visita del monarca.

Pero habría que apuntar al menos esa otra posible postura que adoptaría Salamanca al respecto de la visita, que sería el tratar la venida de

---

<sup>268</sup> Así, de la común finalización de las lecciones por parte del profesorado, podemos citar unas frases mencionadas por el mismo Fray Luis en una de las obras que realizaría, precisamente, en el periodo vacacional de verano (*De los nombres de Cristo*): "Era pues el mes de Junio, a las vueltas de la fiesta de San Juan, al tiempo que en Salamanca comienzan a cesar los estudios [...]" (Edición de Cristóbal Cuevas García, Madrid, Cátedra, 1982, p. 148).



Felipe III como un acontecimiento de alegría y regocijo, justo en un momento donde no hay preocupaciones por el estudio<sup>269</sup>, en el que a lo mejor dichos estudiantes, junto con los mencionados profesores, también alargarían su estancia en la urbe.

Nada hemos hablado de la alta asistencia o no en aquel momento de otros grupos importantes en la localidad como podía ser el eclesiástico, del cual tenemos una interesante referencia que nos podría dar una idea. Ésta trataría la controversia suscitada dentro del propio Cabildo sobre si sufragar y asistir a las fiestas de los toros que se celebrarían con motivo de la visita de Felipe III, alegándose como uno de los motivos para no ir el que en aquellos momentos muchos de los miembros del mismo se encontraban ausentes y, por tanto, sería una injusticia que sólo unos pocos pudieran disfrutar del evento; de manera que también para este sector tan relevante no parece ser el instante idóneo para recibir todos al completo a los ilustres soberanos<sup>270</sup>.

Por último, hay que hacer alusión a otros posibles factores de menor importancia como el haber perseguido a familias portuguesas y expulsado a otras moriscas de la ciudad castellana, lo cual pudo incidir en el número de público receptor de la fiesta, pues la localidad quedaría un poco más des poblada, además del ambiente de crispación que, como sabemos, ello produjo<sup>271</sup>.

Al respecto, y como una idea general de lo sucedido por aquel entonces, podemos concluir con lo apuntado por Bernardo Dorado acerca de

---

<sup>269</sup> Y hacemos esta afirmación rotunda para todo el grupo universitario (docentes, alumnos, etcétera) porque sabemos que los que permanecieron en la ciudad castellana en aquellos días de junio alteraron su ritmo cotidiano de estudio por culpa de la visita real. Así, como pasará en otros sectores de la urbe salmantina donde el devenir habitual de la vida será modificado por este gran acontecimiento, se suspenderán las clases desde el martes 20 de junio *"a causa que se andauan adereçando y enluciendo las escuelas para la venida y entrada de su majestad el Rey Don Felipe tercero Nuestro señor, y estauan las escuelas cerradas para dicho efecto"*. AUS 782, fol. 136v.

<sup>270</sup> ACS 28, leg. 1, n° 36, fol. 4-4v.

<sup>271</sup> Según Villar y Macías no será hasta la primavera de 1611 cuando se vayan, tras el pregón en Salamanca de su expulsión el 4 de agosto del año anterior (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VII*, p. 8). De todas maneras la citada crispación es una constante en los inicios del siglo XVII entre estudiantes, salmantinos y demás gentes, como comenta el mismo Villar en numerosas ocasiones, por ejemplo en ese mismo tomo VII de su Historia sobre Salamanca.

que, en la visita de Felipe III, “[...] se advirtió poca animación y menos concurrencia de forasteros en sentir de los cronistas de aquel tiempo<sup>272</sup>”.

---

<sup>272</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 387.

### 1.2.3.- Ideología y espiritualidad

Como bien comenta Rodríguez de la Flor,

*“la Salamanca docta y civil de comienzos del siglo XVI es, un siglo más tarde, la ciudad eterna, donde se elabora la legislación teológica y, con ella, toda una visión teocrática en apoyo de la monarquía señorial de los Austrias. Allí se generan las defensas de la Cristianidad<sup>273</sup>”.*

En este sentido, hay que subrayar la numerosa presencia que la localidad tuvo en el Concilio de Trento, demostrando su relevancia dentro del panorama religioso internacional que se traducirá, a su vez, en el intento por parte de la propia Iglesia salmantina de aplicar las bases contrarreformistas en la ciudad<sup>274</sup>.

Por otro lado, es importante recordar el gran número de órdenes religiosas existentes en la ciudad, la cual alberga una enorme cantidad de personal eclesiástico, estando completamente imbuida en un ambiente barroco, de carácter católico en cuanto a pensamiento.

Y es que después del Concilio, en la segunda mitad del siglo XVI, España conoce la aparición de fundaciones nuevas o reformadas como los capuchinos, los agustinos descalzos o los mercedarios descalzos, entre otros; órdenes que, con un interés por hacerse con un convento dentro de la capital, van a crecer en número, produciendo un notorio desplazamiento de religiosos hacia las ciudades, hasta el punto de que llegó a ser difícil encontrar una casa dentro de ellas.

El problema va a ser que en algunas localidades la oferta superó muy pronto a la demanda, intentándose ya en tiempos de Felipe II controlar esa proliferación desmesurada de nuevas fundaciones<sup>275</sup>. También en el reinado

---

<sup>273</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 32.

<sup>274</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 321-322.

<sup>275</sup> Habría que añadir al respecto el hecho de confluir siempre todas estas órdenes en las ciudades importantes, que por supuesto tienen para ellas mayores intereses, con lo que la aglomeración es aún mayor: *“Nunca fundan sus casas si no es en pueblos grandes y bien mantenidos [...] estos sanctos religiosos de nuestros tiempos no son amigos de hazer milagros en los desiertos de Aegypto [...] sino*

de Felipe III las Cortes se opusieron a autorizar nuevas fundaciones, alegando que tanto número hacía que todas se mantuvieran pobres.

En Salamanca es muy visible este hecho, pues podemos apreciar en aquel momento un exagerado número de órdenes religiosas, de las cuales varias tienen que aposentarse en los exteriores de la capital, fuera de la muralla, para poder vivir<sup>276</sup>. A ello habría que unir la gran cantidad de religiosos que frecuentaban las universidades a principios del siglo XVII (un 9% de la matrícula), y que se incrementó progresivamente hasta el siglo XVIII (40% en la primera mitad)<sup>277</sup>, lo que indica la influencia del sector eclesiástico en la Institución académica.

Pero, en aquel 1600 aún no se puede hablar en Salamanca de una crisis generalizada de las órdenes que allí residen. Así pues, durante este siglo XVII, dicha oligarquía eclesiástica irá cobrando cada vez mayor fuerza, consolidando su poder y multiplicando su presencia en el espacio urbano, como quedará patente, por ejemplo, con la gran construcción del edificio de la nueva Compañía de Jesús.

Este nuevo giro de poder y prestigio, respecto a la mencionada élite nobiliaria, y a otras instituciones como la Universidad, es relevante citarlo a su vez como uno de los factores que determinarán la visita de Felipe III.

Dentro de esta atmósfera religiosa y contrarreformista generalizada en Salamanca, habría también que advertir de la espiritualidad que impregnaba incluso cada una de las corporaciones civiles de la ciudad, destacando como las más importantes el Concejo y la Universidad.

---

*en el coraçon de Madrid, a vista de su Magestad, en un Valladolid, Toledo, Sevilla, Granada [...] que jurare yo que ay mas monasterios en solo Valladolid, que no todas las montañas, ni en toda Vizcaya*". De Frías y Balboa, Damassio; *Diálogos de diferentes materias hechos por damassio Defrias ybalboa*, fol 219, en CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 298.

<sup>276</sup> "[...] tiene de circuito seis mil treientos sesenta y seis pasos, diez y siete plazas, ciento sesenta y dos calles, cinco mil casas, veinte y ocho parroquias, veinte monasterios de frailes, catorce monasterios de monjas [...] y veinte y tres colegios. Tiene muchos edificios fabricados con majestad y grandeza y muchos oficiales de todos oficios y artes [...]". GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, Libro I, Cap. II, p. 7

<sup>277</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo II, p. 491.

En relación al Ayuntamiento, hay multitud de ejemplos que demostrarían esa influencia ideológica, pudiendo destacar unas Actas Consistoriales de 1630 en las que el gobernador presidente, en nombre del rey y de la monarquía católica imperante, “*por el peligro que representan los enemigos de la santa fe católica [...]*”, solicita a la ciudad “*castigo público de los pecadores [...]*”<sup>278</sup>.

En cuanto a la Universidad, cabe resaltar el hecho de que su esplendor durante casi todo el Siglo de Oro estará vinculado a un motivo importante: su estrecha conexión con la Iglesia, cuyas altas instancias la protegen<sup>279</sup>.

También podríamos hablar de multitud de fiestas, de índole religioso, que muestran esta atmósfera referida. Celebraciones muy numerosas entre las que, por supuesto, destaca, como la más importante, la del Corpus<sup>280</sup>, de la misma forma que sucede en el resto de la Cristiandad desde su fundación en la Edad Media. De este modo, se trataba de una fiesta que, situándose su máximo esplendor a finales del XVI y en toda la centuria siguiente, especialmente en su primera mitad, reunía lo sacro y lo profano, lo culto y lo popular.

Dejando a un lado esta fiesta tan estudiada, podemos citar otros hechos o actos que ejemplificarían claramente este fervor religioso salmantino del que hablamos.

En primer lugar, podríamos señalar el juramento anual de los doctores y maestros catedráticos de la Universidad acatando los decretos tridentinos, tras una misa solemne de apertura de curso en octubre, por San Lucas<sup>281</sup>.

---

<sup>278</sup> Para más información acerca de estas actas del 12 de marzo de 1630 (fols. 52v-53v), ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 336.

<sup>279</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 321.

<sup>280</sup> Para más información, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 337 y ss.

<sup>281</sup> A pesar de que ya con anterioridad se promovían por sus principios, el primer ejemplo que encontramos cercano al año de 1600, que demuestre lo comentado, es del curso 1601-02, donde aparece ese juramento a lo que se dictó en el Santo Concilio de Trento. AUS 71, fol. 104v.

También habría que detenerse en el fenómeno religioso que más destacó en el Siglo de Oro: la devoción a la Inmaculada Concepción. Fruto de la misma, en el 1618, el Concejo y el pueblo salmantino, y a continuación el claustro universitario, harán la promesa de defender el citado Dogma.

Precisamente, en cuanto a la Institución académica, podemos añadir que, como bien recoge en sus memorias:

*“La mas grandiosa, la mas solemne prueba que la Universidad de Salamanca puede presentar de sus generales y profundos conocimientos al mundo cristiano y científico, es la iniciativa tan directa que tomó en la declaración de la inmaculada Pureza de María Santísima<sup>282</sup>”.*

A continuación, las mismas memorias continúan explicando este proceso, añadiendo cómo, precisamente, se inició

*“cuando el Rey D. Felipe III con su augusta esposa Doña Margarita se dignó a visitarla; despues de confirmar el privilegio que tenían sus doctores de cubrirse y sentarse delante de los Monarcas de Castilla; considerando muy especialmente á esta universidad como el único centro del saber, á su regreso á la córte la dirigió dos cartas en las que la consultaba acerca de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, manifestando vivísimos deseos de oír su dictamen en tan grave y delicado asunto. Esta ilustre Escuela no se hizo esperar mucho, pues en 17 de Abril de 1618 despues de informar a favor de la Pureza de la Virgen Madre de Dios, acordó la votación solemne hacer estatuto de tener, enseñar, defender y predicar que María Santísima fue preservada de toda mancha original y que así lo jurarán sobre los sagrados Evangelios todos los que se graduaren de Doctor, Licenciado, Maestro ó Bachiller<sup>283</sup>”.*

---

<sup>282</sup> *Hechos importantes de esta escuela sobre el dogma de la inmaculada concepción*, p. 9, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863 (recogida, como todas las restantes memorias de la Universidad, en la Biblioteca General Histórica).

<sup>283</sup> Juramento que en la Universidad desde el mismo año 1618 ya se les mandaba realizar a los doctores en la ceremonia de otorgamiento de grado que acontecía en la Catedral Nueva. Así, *“el primer graduando que juró la limpia Concepción de María Santísima, fué D. Martin Lopez de Iturgoyen del Colegio de San Bartolomé, al recibir el grado de licenciado en Leyes el 21 de Julio de 1618”* (*Hechos importantes de esta escuela sobre el dogma de la inmaculada concepción*, p. 11, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863); aunque daría prácticamente lo mismo, el profesor Rodríguez-San Pedro habla, en cambio, del comienzo de este mismo acto un año más tarde (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, op. cit., Tomo II, p. 790). Además, podemos apuntar el desarrollo de dicho acto periódico, por parte de todo el claustro universitario, en la Capilla de S. Jerónimo, como aparece recogido en sucesivas ocasiones en los archivos universitarios (AUS 133, fols. 19, 38v, 39, 47, etcétera).

De modo que, en realidad, la Universidad tardó en resolver 18 años una propuesta que, al parecer, pudo originarse tras la visita de los reyes a las Escuelas en aquel año de 1600; sea como fuere, nos habla de uno de los hechos de transfondo religioso a destacar en esta época de profunda religiosidad que nos ocupa, el cual será concretamente escenificado en una grisalla, aún hoy conservada, del tûmulo que erigió la Universidad al propio Felipe III, en 1621<sup>284</sup>.



Detalle de la grisalla

En 1621 serán los procuradores a las Cortes de Castilla los que juren a la Santísima Trinidad y a la Beatísima Virgen Madre de Dios, en un acto que se repetirá en las principales ciudades del reino, incluida Salamanca, como claro síntoma de fervor religioso. Finalmente, en 1653, será el Cabildo salmantino quien también se una al juramento por la defensa del misterio de la Inmaculada.

---

<sup>284</sup> Única pintura conservada en la actualidad en Salamanca, de aquella época alusiva al reinado de Felipe III, la cual se encuentra en el museo de la Universidad (antigua sala donde se impartían clases de Derecho Civil, también llamada *aula de la Columna* por la que columna que tiene en el medio para reforzar el techo), es un claro ejemplo de los cuadros de este tipo que se realizaban en las festividades regias, en los cuales aparecen ilustradas determinadas ideas como la de la unión entre la Monarquía Católica y la Universidad dentro de un gran fervor religioso. En este caso hace alusión a cómo el piadoso Felipe III, arrodillado, y los Doctores de Salamanca juran el Misterio de la Inmaculada Concepción, expresando sus deseos ante Paulo V.

Por supuesto, la fiesta de la Inmaculada Concepción de María será celebrada, por todo lo alto, muchas veces en Salamanca, no sólo por el sector religioso sino también por el civil<sup>285</sup>.

Por otro lado, también cabría recordar las innumerables referencias sobre las reliquias y el tráfico de las mismas, a pesar de las críticas que surgieron en torno a su devoción y a su incontrolable comercio, del que se intentó por parte de algunos poner freno<sup>286</sup>. Igualmente destacable es el incremento de celebraciones sobre los santos, símbolo de la Contrarreforma que se expresa con el claro interés de extender la cristiandad, dentro de un culto a estos importantes personajes donde encontramos una fuente de inspiración artística y cultural de primer orden.

Sobre el primer caso, cabe indicar que la traslación de estos objetos se convirtió en un hábito acompañado de todo un ritual festivo perfectamente definido<sup>287</sup>, comenzando las reliquias a adquirir un valor intrínseco, como elementos constitutivos de talismanes preciosos para la conservación de la salud y el buen desarrollo de la vida humana<sup>288</sup>.

Aquí habría que nombrar al obispo de Sigüenza, el salmantino Don Sancho Dávila, claro ejemplo del coleccionismo y trasiego de reliquias de la época que, precisamente, recibe desde muy temprano el apodo de “obispo de las reliquias”; y todo ello dentro de una clara tendencia por parte de los obispos de reivindicarse y afianzar su imagen, tras el Concilio de Trento, a

---

<sup>285</sup> Como ejemplo podríamos mencionar una de las muchas celebraciones de la institución académica, en la cual encontramos todo tipo de elementos festivos que imprimen, como sucede a menudo, un carácter profano a esta festividad religiosa: ministriles, atabales, chirimías y trompetas, toros y juegos de cañas, tablados en la plaza y en el patio de escuelas, donde se realizarán comedias, máscaras, luminarias, carros, cohetes, etcétera. AUS 1303, fol. 51 y ss.

<sup>286</sup> Pero: “[...] la crítica de las reliquias quedó desacreditada después de la reacción tridentina, se desató el afán coleccionista y nadie osó poner en duda la autenticidad de las reliquias que en las diversas iglesias se guardaban, ni de las que continuamente se descubrían por los métodos más sospechosos”. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; “Iglesia institucional y religiosidad popular...”, p. 11.

<sup>287</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo; “Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino”, en *Via spiritus* 8, pp. 59-93, 2001, ler.lettras.up.pt/uploads/ficheiros/3493.pdf, p. 67.

<sup>288</sup> Hecho que queda demostrado por las numerosas referencias que encontramos sobre la existencia de relicarios en esta época barroca: AUS 98, fol. 67v, y AUS 99, fol. 30v, donde se menciona la estancia que se está haciendo en la sacristía de la capilla para poner las reliquias de la Universidad, acordándose que “se ponga en toda perfección”, aunque finalmente parece que hay inconveniente de colocar dicho adorno ahí y se decide “sería mas a proposito ponerlas al lado del evangelio de la capilla”, acordando finalmente ese lugar y la supervisión de dicha obra al maestro Francisco Cornejo; AUS 2910, fol. 15, donde se cita específicamente la existencia en las Escuelas de “un escaparate de rejas de nogal doradas y cortinas de tafetan carmesi donde se guardan las reliquias”; etcétera.



través de estos tesoros religiosos o de las obras de arte, entre otras cosas<sup>289</sup>.

Rector de la Universidad en cuatro ocasiones, siendo la última en 1588, a Sancho Dávila lo destacamos a su vez por el gran apego que tuvo a la Institución académica, a la que obsequió con diversos presentes de tipo religioso, en varias ocasiones<sup>290</sup>.

Justamente por ello es aquí donde destacamos el mandato dado en 1618, por parte de la Universidad, de celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento en honor al referido obispo, tras el envío que éste hizo de una custodia y unos relicarios con unas reliquias de San Gerónimo y otra de Santo Tomás de Aquino (conservadas hoy en el museo universitario). De tal forma, *“para que vea el obispo la voluntad con que la universidad le sirve”*, y en honor a una persona que tanto había hecho por Salamanca y su institución académica, el claustro toma esa decisión, descubriéndose por primera vez en la celebración, y como hecho excepcional, al Santísimo<sup>291</sup>.

---

<sup>289</sup> Para más información, ALEGRÍA RUIZ, Francisco J.; “El obispo Sancho Dávila y la nueva imagen episcopal de la diócesis de Cartagena”, comunicación en el Congreso Internacional *Imagen y Apariencia*, Murcia, 19-21 de Noviembre de 2008.

<sup>290</sup> “[...] el Estudio salmantino recibiría ya en la primera década del Seiscientos un relicario que perteneció a la hermana de Felipe II con objetos tan preciados como una «espina de la corona de Nuestro Señor»; «un pedazo de la cruz», u «otro pedazo de la vestidura de Nuestra Señora». En 1618 envía una «custodia de cristal para el Santísimo Sacramento» para que allí se exhiba cada vez que se muestre en la capilla de san Jerónimo; y en 1621, como ya indiqué al comienzo de este artículo, se remite el hueso de la pierna de san Arcadio, considerado mártir natural de Salamanca”. SANZ HERMIDA, Jacobo; “Un coleccionista de reliquias...”, p. 72. Obviando las reliquias del 1618, que comentamos a continuación, sobre las otras mencionadas, y alguna más, podemos remitir la referencia de AUS 79, fols. 76, 77 y 78, donde aparece el envío de Sancho Dávila de un relicario, para la Capilla de San Jerónimo, con una espina de la corona de espinas, pedazos de la cruz de Jesús y de la de los apóstoles Pedro y Andrés, un trozo del sudario de la verónica, así como un libro sobre la veneración de las reliquias de los santos y otras cosas que se guardaban en la biblioteca de la Universidad. Estas mismas reliquias, junto con alguna otra, son las que aparecen en el inventario de capilla de AUS 2909, fol. 70v-71 y 83, donde se habla de: un relicario grande de plata blanca muy bien labrada enviado por Sancho Dávila con la espina de la corona de nuestro señor, el velo de nuestra señora, el lignum crucis de la cruz de San Pedro y de San Andrés, y el sudario de la verónica; más una reliquia de San Arcadio, mártir de Salamanca, en vidrio largo con remate y peana de plata en forma de columna (a la que parece que se le une un pie de plata realizado por el platero Pedro Benítez en los últimos años del siglo XVII, según AUS 1380, fol. 34); más una custodia de cristal con piezas de cristal y plata sobredoradas en forma de aguamanil, un medio cuerpo de San Gerónimo y otro de Santo Tomás de Aquino, con sus reliquias en el pecho, etcétera.

<sup>291</sup> AUS 832, fol. 36 y AUS 87, fol. 34v-35. También podemos añadir otra referencia sobre la fiesta, de la que se vuelve a hablar en AUS 89, fol. 52 y ss., encontrando igualmente información en SANZ HERMIDA, Jacobo; “Un coleccionista de reliquias...”, pp. 72, 79 y 82. Además, podemos señalar a Julio García, criado del propio obispo, como la persona que trae los obsequios de parte del citado benefactor (AUS 1301, fol. 43), así como la colocación de las citadas reliquias *“en el lugar que para ello esta hecho al lado del evangelio del altar de la capilla de san geronimo”* (AUS 832, fol. 81v). Finalmente, hemos de apuntar la proposición que se acepta en el curso de 1721 de hacer escapates y bufetillos para albergar todas las reliquias pertenecientes a la institución, las cuales, como ya vimos fueron poco a poco incrementando considerablemente en número; de modo que necesitaban un



Bustos-relicarios de San Jerónimo y Santo Tomás de Villanueva. Museo de la Universidad (Salamanca)

Una mención también especial merece el tema de las reliquias de San Juan de Sahagún, patrono principal de la Ciudad y Diócesis de Salamanca<sup>292</sup>, tras su declaración por Pío IX en 1868; pero mucho antes la ciudad, y su universidad, en donde fue catedrático<sup>293</sup>, ya le habían jurado

---

lugar más adecuado donde ser recogidas, para ser además veneradas con más entusiasmo, siendo a la postre colocadas en los *"gucos o colaterales del altar maior"* (AUS 191, fol. 34v-35).

<sup>292</sup> Aprovechamos para aclarar que el ayuntamiento era también llamado "la Ciudad" (RAMOS LÓPEZ, Pilar; "Música y autorrepresentación en las procesiones del Corpus de la España Moderna", en *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*, coord. por Miguel Angel Marín López, Andrea Bombi, Juan José Carreras, Universitat de València, 2005, p. 244); de ahí ese término a veces utilizado en el trabajo, aludiendo al concejo.

<sup>293</sup> Recordamos al respecto algunos puntos de su biografía, como su matriculación en la Universidad salmantina, ingresando en el colegio de San Bartolomé, del que, aparte de colegial, será capellán. Concretamente lo hará en Derecho Canónico (decretos), dejando el colegio, aunque llegó a ser bachiller en teología. A ello añadimos que, tras recibir en la Universidad sus grados (MARIZ, Pedro de; *Historia do Bemaventurado Sam loão de Sahagum, patrão Salmantino*, Lisboa, Antonio Álvarez, 1609, segunda parte, p. 50), posteriormente será catedrático de escritura en la propia Universidad, mérito que bien se indica cuando promueve su canonización la orden de S. Agustín (AUS 141, fols. 40v y 42), o por ejemplo en el prólogo del certamen poético realizado en la ciudad para celebrar la festividad del patrono salmantino a principios del XVII (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 68), lo que nos cambia un poco la imagen que siempre se ha tenido de él en lo concerniente a sus ocupaciones. No obstante, su dedicación principal será la predicación de la divina palabra. Así, se mete en el colegio agustino, convirtiéndose poco a poco en un ilustre personaje en Salamanca, y fuera de ella; y es que sus múltiples actos y milagros dentro del siglo XV fueron muy comentados y celebrados entre los salmantinos, quienes siempre le calificaron como hombre de bien y apóstol de la paz (incluso después de su muerte, son más de doscientos los milagros que, según el Beato Alonso de Orozco, testigo de algunos, fueron vistos ante su sepulcro, gran centro de devoción). Para una información detallada de lo comentado o de otros aspectos de su vida y milagros hasta los primeros años del siglo XVII, ver MARIZ, Pedro de; *op. cit.*

como patrón y abogado, hecho al que sucedieron numerosas e importantes celebraciones<sup>294</sup>.

Se trataba pues de una celebridad ya desde el siglo XV, la cual va a ser venerada hasta por los propios reyes en sus visitas a la localidad del Tormes, llegando incluso a desplazarse poco después, en 1602, a Sahagún, villa natal del santo en donde se encontraba la Abadía de San Benito en la cual fue criado y educado (lo que demuestra el interés por el beato)<sup>295</sup>.

Al principio, tras algunas visicitudes, sus citadas reliquias estuvieron guardadas en el convento de San Agustín, a donde habían llegado en procesión al son de un *Te Deum*<sup>296</sup>. Posteriormente fueron trasladadas a la

---

<sup>294</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, cap. 8. En concreto, será el 5 de junio de 1602 cuando el ayuntamiento acuerde por unanimidad declarar al santo por su patrono (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro V, p. 81), desarrollándose a continuación unos festejos, entre los que destacan: un certamen poético, celebrado el 7 de junio de 1602, donde incluso encontramos la presencia de música como acompañamiento, que va a ganar Julián Armendariz (ante un jurado formado por “Don Juan de Torres, Rector de la Vniversidad de Salamanca. El Doctor Pedro Lopez, Rector del Colegio M. de S. Bartholome. Don Antonio de Borja, Colegial del mismo Colegio. Don Juan Manuel. El Doctor Juan de Leon, Cathedratico de Prima de Canones. El Doctor Gabriel Henriquez, Cathedratico de Prima de Leyes. El M. Balthasar de Cespedes, Cathedratico de Prima de Latinidad. El P. Frey Antonio Monte. Prior del Monesterio de San Agustín. El P. M. Fr. Francisco Cornejo, Diffinidor de la Orden de S. Agustín. El Padre Maestro Fray Juan Marquez”), cuya creación será leída, simbólicamente, el día de la festividad del santo, en el convento de S. Agustín, en donde se le otorgará su correspondiente premio (ALONSO GETINO, Luis G.; *Anales salmantinos. Vol. II*, Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1929, p. 258 y MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 67 y ss., y cap. 16); una procesión desde el monasterio de Santo Domingo, con danzas, luminarias, estatuas de la fama, carros triunfales y otras fiestas en febrero de 1604 (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, caps. 18-22); etcétera.

<sup>295</sup> GARCÍA ABAD, Albano; *San Juan de Sahagún: fenómeno social del siglo XV*, León, Lancia, 1994, p. 30.

<sup>296</sup> De tal manera, tras serle revelada su propia muerte, y ser posteriormente envenenado por una mujer (“E agora, como outro Grande Baptista, vem a ser morto per outra lasciva Herodías, molher infame, rebelde y torpe [...]”), “estuvo el cuerpo algunos días sin que se le dicesse sepultura, impidiendolo la devocion del pueblo” (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, primera parte, p. 166v, y segunda parte, cap. 2, y GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Vida del gloriosísimo patron de esta ciudad de Salamanca San Juan de Sahagun*, Salamanca, Imprenta Ortega, 1973, p. 26). Su cuerpo será incluso escondido, hasta que finalmente fue llevado al monasterio de S. Agustín, en una procesión donde se cantó un *Te Deum* (de la misma forma que cuando se solemnizó uno de sus milagros, a finales del siglo XV, en el propio convento), siendo sus reliquias colocadas en un tabernáculo, edificado en una capilla, con el siguiente epitafio: “AVGUSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI, P.” (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, pp. 6v-9v y 12). Pero, tras el incendio ocurrido en el monasterio, los restos son rescatados y llevados a una sala, ricamente adornada, de la casa de don “Pedro de Cuniga”, hasta que se reconstruye la iglesia y son allí devueltos, ocurriendo otro desastre, al caerse la bóveda de la nueva capilla, aunque otra vez se salvan las reliquias (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, pp. 9v-10v). A principios del XVII, los restos están “en un tabernáculo bien labrado, y alrededor tiene esta letra. EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IOAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO. M.CCCC. LXXIX. DE SU EDAD XLIX. Debajo deste tabernáculo està un altar devoto, adonde el Santo dezia Missa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limosnas, que ofreció el pueblo devoto, con una letra Latina, que dize. AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT [...]” (GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Vida del gloriosísimo...*, p. 26-27); se mantendría pues la antigua inscripción, arriba mencionada, aunque colocada en un lugar distinto. Más tarde, se grabaría otra: “Sobre el sepulcro antiguo del Santo se grabó este rótulo, que es toda una lauda compendiosa y expresiva de Salamanca con respecto al

Catedral<sup>297</sup>, si bien algunas de ellas serán enviadas a la villa de Sahagún y a Lisboa, entre otros lugares<sup>298</sup>, donde se desarrollaron las correspondientes celebraciones por tan importante hecho (nuevamente con una relevante presencia de música y danza)<sup>299</sup>.

Por otro lado, podríamos citar la aparición de la reliquia de Santa Águeda en la iglesia de San Martín, en concreto un hueso, sobre la que se solicita que sea colocada en un lugar digno y, por supuesto, tratada y conmemorada como se merece<sup>300</sup>; o las tres reliquias de Santo Tomás de Villanueva, otro ilustre personaje vinculado a la ciudad salmantina, y a su universidad, que a muchos atraía<sup>301</sup>, enviadas al convento de San Agustín y

---

*Santo: «HIC JACET PER QUEM SALMANTICA NON JACET», es decir, «Aquí yace por quien Salamanca vive»*. GARCÍA ABAD, Albano; *op. cit.*, p. 26.

<sup>297</sup> Salamanca costeará en 1692 una urna de plata para guardar los restos del Santo, los cuales, después de varios traslados, se colocaron definitivamente en el año 1835 en la Catedral Nueva, donde todavía se veneran en el altar mayor, al lado del Evangelio (de la misma forma que, en el lado de la Epístola, otra urna similar contiene algunas reliquias de Santo Tomás de Villanueva, del que a continuación hablaremos). Para más información acerca de los pormenores ocurridos hasta la traslación final de las reliquias de los dos santos a la Iglesia Catedral, ver SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, pp. 179-187.

<sup>298</sup> Por ejemplo, otra de ellas fue enviada a Burgos, también una importante ciudad en la vida del santo, en 1660, procedente de la Catedral salmantina. GARCÍA ABAD, Albano; *op. cit.*, p. 41.

<sup>299</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, caps. 9 y 15. Sobre la reliquia recibida en Sahagún y la fiesta organizada por la villa, en aquel año de 1602, en la que destaca la procesión que, con música y danzas populares, iba con dicha reliquia a la iglesia del monasterio donde iba a ser colocada para su veneración, también podemos encontrar referencias en GARCÍA ABAD, Albano; *op. cit.*, p. 30 y ss.

<sup>300</sup> AHDS; leg. 1, doc. nº 12, enero de 1600, fols. 1-7.

<sup>301</sup> A pesar de que estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares, obteniendo la cátedra en Artes en 1512, Tomás García Martínez ingresó en 1516 en la Orden de los Agustinos de Salamanca; de tal manera, aunque no se tengan muy claros los motivos de su traslado a la ciudad del Tormes, así como el origen de su consiguiente llegada al convento salmantino, *“El P. Muñatones, como una de las fuentes más seguras y fidedignas, expone el itinerario seguido por Santo Tomás, debiendo poner ahí los motivos y por ese orden de prelación e importancia: «De aquí [Alcalá] fue llamado para la Universidad de Salamanca, y rogado que quisiese regentar la cátedra que llaman de Filosofía natural, ofreciéndole no pequeño salario. Pero no le pareció dar el sí a los que de Salamanca le rogaban. Repudió con gusto la honra que le ofrecían, tocado ya sin duda el cielo, y impelido divinamente para desear el camino de la perfección cristiana. Y aquel a quien ni los halagos de las honras, ni de otras comodidades traxeron a Salamanca, la imitación de Christo nuestro Redentor, y el deseo de la perfecta virtud le llevaron con facilidad. Por esto tomó en Salamanca en el religiosísimo monasterio de nuestro Padre San Agustín el hábito de la religión, a los treinta años casi de su edad [...]»* (CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco J.; *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, [www.javiercampos.com/files/Sto.%20Tomas%2001.pdf](http://www.javiercampos.com/files/Sto.%20Tomas%2001.pdf), p. 65). Discrepando de ello, y de varias hipótesis que también nos expone Francisco Javier Campos sobre la cátedra ofrecida (p. 66-67), añadimos el dato de que si aceptaría el cargo que le ofrece la institución académica, pero en la cátedra de Filosofía Moral, como así se revela en la presentación que ella mismo hizo del santo cuando trató el tema de la fiesta que había de realizarse por su canonización: *“hijo de esta gran Universidad como lo fue el Glorioso Sto Thomas de Villanueva Catedrático que en ella fue de Philosophia moral [...]”* (AUS 131, fol. 51). De lo que no hay duda es que en 1518 será ordenado sacerdote y nombrado profesor de Teología del convento agustino, ocupando también, a posteriori, los cargos de prior conventual y provincial de Andalucía y Castilla (para más datos biográficos, ver el mencionado estudio de CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA; Francisco J.; *op. cit.*).

posteriormente trasladadas también a la Catedral Nueva<sup>302</sup>.



**Altar mayor de la Catedral Nueva con las urnas de plata en donde se guardan las reliquias de San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva**

Del mismo modo, podemos citar la licencia dada al convento de San Vicente de Salamanca para mudar el cuerpo de San Zoilo, o San Zoles, de la iglesia vieja a la nueva de ese antiguo monasterio (además de la información dada por algunos testigos sobre los pertinentes milagros de dicho santo)<sup>303</sup>, así como la fiesta por la traslación del mencionado Santo Tomás y de San Agustín, muchas veces celebradas en Salamanca<sup>304</sup>.

---

<sup>302</sup> *"Tampoco podía faltar al convento de Salamanca un vestigio de quien fue destacado miembro; allí fueron a parar tres reliquias: un fragmento óseo, que se puso en una custodia, manuscritos originales de sus obras y una gran parte de la correa del hábito. Para las dos últimas construyó un gran retablo de dos cuerpos en el que se colocó una gran pintura con la imagen del santo, sacada por el retrato de Valencia, vestido de hábito con capa pluvial y atributos episcopales. Tras la desaparición del convento salmantino por la desamortización decimonónica, la gran urna de plata con las reliquias y las obras de Santo Tomás, fueron colocadas (y las de San Juan de Sahagún) en el altar mayor de la catedral nueva".* CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco J.; *op. cit.*, p. 208.

<sup>303</sup> AHDS; leg. 1, doc. nº 37 bis, junio de 1600, fols. 1-23.

<sup>304</sup> Así, varias son las referencias de las que disponemos sobre ellas, citando dentro de estos primeros años del siglo XVII las recogidas en AUS 1510, fols. 268 y 269.

Otras ceremonias en torno a estos santos son las acontecidas por causa de las conversiones<sup>305</sup>, pero sobre todo por las beatificaciones y canonizaciones.

En relación a este importantísimo tema de las beatificaciones y canonizaciones, habría que recordar las desarrolladas en esta época, al punto que, en el año 1622, fueron canonizados Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, todos por el Sumo Pontífice Gregorio XV<sup>306</sup>.

Sobre la beatificación previa de Santa Teresa<sup>307</sup>, realizada en 1614 por el Papa Paulo V<sup>308</sup>, *“tras una carrera meteórica, muy apoyada por Felipe III y muy celebrada en el ambiente religioso postridentino<sup>309</sup>”*, hay que apuntar cómo, en ese mismo año, el ayuntamiento de Salamanca

*“hizo voto y juramento en manos del obispo de esta ciudad don Luis Fernández de Córdoba, de guardar como día de fiesta el de la Santa Madre y tenerla por su patrona<sup>310</sup>”*.

---

<sup>305</sup> Aquí podríamos destacar, dentro de estos inicios del XVII, la típica de San Pablo, recogida en AUS 1510, fol. 267.

<sup>306</sup> Precisamente antiguo alumno de los jesuitas, que, con este acto sobre los dos últimos miembros citados de la orden, pone para muchos *“la pieza definitiva que consagró la Compañía”*. BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 67.

<sup>307</sup> Recordamos la máxima figura de la mística universal católica, junto con San Juan de la Cruz, y la reformadora de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo. Patrona también de la Diócesis salmantina, Teresa de Cepeda y Ahumada será nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, en 1922, en un acto que celebraba el III Centenario de su canonización, el cual estuvo presidido nada menos que por el rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia. Para más información sobre la Santa, y su relación con Salamanca, ver SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIO-CHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, pp. 188-194.

<sup>308</sup> Previo paso de que el propio obispo de Salamanca, en 1591, mandara *“iniciar el proceso informativo sobre la beatificación de Santa Teresa”*, de la misma forma que se hará años más tarde, en 1617, cuando se promueva la canonización de la santa. *Ibid.*, p. 188.

<sup>309</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 240.

<sup>310</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 10. En los años sucesivos, podemos añadir otros festejos proyectados por dicho Concejo, destacando por ejemplo el *“juego de cañas con que el Municipio había de festejar el nombramiento como Patrona de España de Santa Teresa de Jesús”*, en 1618. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 347.



Imagen de la santa en la Capilla de Santiago y Santa Teresa (Catedral Nueva)

También encontramos una notoria implicación de la Universidad, con unos cuantiosos gastos en la fiesta que se hizo por la citada beatificación de la santa, claro ejemplo de lo que se llega a derrochar en este tipo de celebraciones, y en otras de parecida índole<sup>311</sup>. Unas fiestas en las que, precisamente, nos encontramos a Pedro Cornejo, protagonista principal, como luego veremos, de nuestra visita, como encargado de organizarlas<sup>312</sup>.

Más tarde, recordamos que Santa Teresa será canonizada en el año 1622, siendo este hecho nuevamente celebrado por la Universidad<sup>313</sup>. En años sucesivos, las fiestas por la santa se celebran con gran fervor, no sólo en Salamanca, y por parte de la Universidad, sino también en otras ciudades, como Alba de Tormes, destacando nuevamente el apartado musical<sup>314</sup>.

La más importante para la ciudad fue la beatificación de San Juan de Sahagún, promovida por los mismos monarcas y el duque de Lerma, la cual tuvo lugar en 1601, por el papa Clemente VIII; de ahí, tal vez, el gran interés que hay por parte de los reyes en visitar su tumba, localizada en Salamanca, un año antes, aprovechando su estancia en la localidad.

Será finalmente el 15 de julio de 1691 cuando Inocencio XII expida la bula de canonización<sup>315</sup>, movido entre otras cuestiones por las reiteradas

<sup>311</sup> AUS 83, fol. 67.

<sup>312</sup> AUS 1298, fol. 40v.

<sup>313</sup> AUS 1306, fol. 48.

<sup>314</sup> Al respecto, podemos señalar la licencia que dio la Catedral a su capilla de música, en octubre de 1710, para que fuera a esta localidad a celebrar las fiestas dispuestas por la santa, recordamos fijadas el 15 de dicho mes. ACS, AC 48, fol. 8v.

<sup>315</sup> Cabe aquí apuntar la controversia existente entre algunos autores sobre la fecha exacta de la Canonización, en 1690 o en 1691, cuya explicación estaría en la distinción entre el acto solemne de la Canonización, realizado por Alejandro VIII en la basílica de San Pedro de Roma el 16 de octubre de 1690, y la bula de Canonización, que no fue promulgada hasta el 15 de junio de 1691 por Inocencio XII, tardanza causada por la muerte del Papa Alejandro VIII, al que no le dio tiempo de abordar los dos actos. GARCÍA ABAD, Albano; *San Juan de Sahagún: fenómeno social del siglo XV*, León, Lancia, 1994, p. 17.

peticiones de los sucesivos monarcas, desde los Reyes Católicos hasta Carlos II, incluyendo a Felipe III y Margarita de Austria que, junto al mismo duque de Lerma, promueven también ese hecho<sup>316</sup>.

Pero la canonización fue además fomentada desde otras partes, y ya desde muy temprano. Así, dentro de unos trámites que no cesan, podemos destacar las cartas mandadas a su santidad por parte del Concejo<sup>317</sup>, del colegio de San Bartolomé<sup>318</sup>, así como del convento de San Agustín<sup>319</sup>, el cual, más adelante, pedirá a la Universidad, a través de Francisco Cornejo<sup>320</sup>, que también se implique en el envío de misivas al papa, y a cuantos sean necesarios, en favor del santo<sup>321</sup>.

La institución académica, con su capellanía en el colegio de San Bartolomé, también lo consideró como algo suyo, jugando un papel fundamental en el asunto de la canonización de un exmiembro del claustro universitario, y de uno de sus colegios menores, ya que recordamos que el convento estaba reconocido como colegio universitario; de modo que tomó partido en el largo proceso hasta su canonización, solicitándola y promoviendo en varias ocasiones<sup>322</sup>.

---

<sup>316</sup> Dentro del proceso de canonización del santo (explicado a partir de la p. 37 de MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte), podemos destacar el mandato de Carlos V de que se configuraran dos documentos con un gran número de testimonios, uno en 1525 y otro en 1542, los cuales serán enviados al Sumo Pontífice como demostración para que San Juan de Sahagún pudiera ser canonizado (p. 38v), así como la continuación de tales diligencias por parte de su hijo Felipe II (pp. 39-40). Por último, apuntamos, en una misma dirección, las cartas enviadas por Felipe III, su esposa Margarita y el duque de Lerma para que tenga lugar este glorioso acontecimiento (pp. 62v-64v).

<sup>317</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 65.

<sup>318</sup> *Ibíd.*, p. 65v-66.

<sup>319</sup> AUS 71, fol. 99v y MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, pp. 66-67.

<sup>320</sup> “*De la Oden de san Agustín, Maestro en santa Theologia, y en artes, y Cathedratico propietario de la Cathedra de philosophia moral*” (CÉSPEDES, Baltasar de; *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la... reyna doña Margarita de Austria...*, Salamanca, Impreso por Francisco de Cea Tesa, 1611, p. 5); llegará a ser consejero de Felipe IV, muriendo en 1638. Además, habría que señalarlo como el posible hermano menor del citado Pedro Cornejo, y de Bartolomé, sobre los que más tarde profundizaremos.

<sup>321</sup> AUS 81, fol. 51.

<sup>322</sup> Ya a principios del siglo XVII la Universidad enviará una carta para que el beato sea canonizado (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 65-65v), pidiendo años más tarde otra vez por su canonización (AUS 97, fol. 65). En 1672, año clave en la actividad de promoción del santo, podemos destacar una misiva donde ya se anuncia “*la nueva de la canonizacion de San Juan de Sahagun [...]*”, comentándose que “*A sido Dios servido inspirar al muy Santo Padre Clemente decimo para afianzar cierta la santidad del B. P. fr. Juan de Sahagun dejando sin determinar el dia de la Canonizacion, por las inescusables prevenciones para tanta pompa [...]*” (AUS 141, fol. 29). Por todo ello, y a pesar de no confirmarse la fecha definitiva del acontecimiento, la Universidad ordena que “*se toque el relox, se pongan esta noche luminarias en las almenas que miran a la puerta principal de las escuelas maiores y en la casa de la universidad que esta en la plaza maior de donde se ven fiestas se pongan achas*” (AUS 141, fol. 29v); este dato se confirma en el Cuaderno de Cuentas, donde se especifica el “*gasto de unas hachas que se pusieron el Dia que llevo la nueba de la Canonizacion de San Juan de Saagun*”



Otros que a su vez impulsaron el acontecimiento fueron el Ayuntamiento y, por supuesto, el Cabildo salmantino. Así, ambos mandaron en 1689 varias cartas, pidiendo que se produjera tal hecho, el cual sería concedido y posteriormente celebrado, por las dos corporaciones<sup>323</sup>.

De la misma forma, la institución académica, tras el feliz desenlace, y la reunión en el Hospital de Estudio de los respectivos comisarios nombrados, elaboró un importante festejo, repleto de actos, en 1691, en los que, como en ocasiones precedentes, hubo música<sup>324</sup>.

Un nuevo ejemplo a señalar es la petición de canonización del ya citado Fray Tomás de Villanueva, promovida también en época de Felipe III, a la que nuevamente se une la Universidad a través de la correspondencia, demostrando su implicación en todo este fervor religioso<sup>325</sup>.

---

[...]" (AUS 1355, fol. 31v). En ese mismo año también encontramos la limosna que dió fray Marcos de Quesada, de la orden de S. Agustín, a favor de la canonización (AUS 141, fol. 40v), a partir de la cual informa a la Universidad que Clemente X "fue servido de concluir en su congregacion de vitos todas las causas de la Canonizacion del Santo mandando se despache el decreto de su causa final, todo en ocho de mayo de este año lo qual se hiço y en el reserva su santidad el señalar dia para la celebridad de la dicha canonizacion en Roma [...]", hecho que "depende de que la Religion junte todas las limosnas de los fieles el caudal grande de que se necesita para el gasto de aquel dia en Roma [...]" (AUS 141, fol. 42). De nuevo, en 1679, la institución solicita de manera formal, al Santo Padre, el inmediato suceso (AUS 2090, carpeta 24); pero se continúa sin cerrar por parte del Papa la fecha definitiva del acto, que sabemos se retrasará varios años, tal vez por ese problema que se tiene de una determinada cantidad de dinero que se ha de enviar a Roma para el día de la canonización, mostrando los problemas económicos que atraviesa Salamanca en aquel siglo XVII.

<sup>323</sup> Toda esta documentación acerca de las misivas enviadas para su canonización y la alusiva a las fiestas celebradas en Salamanca, por parte del Cabildo, en 1691, ante el feliz suceso, aparece recogida en SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, pp. 178-179. A su vez, podemos recordar las organizadas por la ciudad, destacando las numerosas antorchas y hogueras que se dispusieron en los balcones y en el pavimento de la plaza (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 336), así como los peculiares desfiles que se hicieron, con unos vestidos de clara influencia exótica, como veremos en la visita de Felipe III. Así, los hubo de parejas de leones, elefantes, unicornios o rinocerontes, de un escuadrón de ninfas y etíopes, con una carroza con la Reina de Saba escoltada por jinetes, de sátiros y faunos, etcétera (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, pp. 92-97, aunque en todo el capítulo IX y X se habla de las fiestas que realizó el ayuntamiento, los gremios, el propio convento de San Agustín, o la Universidad, sobre la que a continuación precisaremos).

<sup>324</sup> Así, en AUS 160, fol. 43 y ss. se mencionan: fuegos y cohetes; toque de las campanas de la Catedral y de San Isidro y del reloj de la Universidad; hachas en las rejas del Hospital de Estudio y en las casas del secretario; luminarias en todas las casas del patio de escuelas; música de chirimías traídas de la Catedral, más "el clarín bueno de la ciudad"; procesión hacia el convento de S. Agustín del maestro de ceremonias y demás personalidades académicas, donde "[...] al llegar a las escalerillas del patio de S. Agustín que miran a las huerfanas salió la Comunidad con su Prior y acompañó a la Universidad y Ministros hasta dexar sentada la universidad en el Cuerpo de la Iglesia"; celebración allí de una misa, tras la cual la Universidad es acompañada a la Capilla de S. Gerónimo por el Padre Prior de la orden; repetición de la procesión y nueva celebración, por la tarde, en el convento, donde "[...] la Universidad en la conformidad que por la mañana [...] fue [...] a encerrar a su Divina Magestad [...]", cantándose además un villancico; vuelta final a la capilla de Escuelas, acompañados por el Prior, donde se realiza otro acto, tras el que, en este caso, el Prior es escoltado a su casa por seis ministros (en una nueva muestra del gran protocolo y acompañamientos mutuos que se realizan).

<sup>325</sup> AUS 81, fol. 19.

Ésta será otorgada por el papa Alejandro VII el 1 de noviembre de 1658, previo paso de su beatificación en 1618, siendo altamente celebrada por la comunidad académica en 1662. De este modo, tras la petición a la Universidad, por parte del prior del convento, de *“honrrar estos actos con su asistencia el primero día que se comienza a celebrar en su convento [...]”*, y de que, como el propio rector termina aprobando, se manifieste la *“devoción por su hijo que tanto la á Ilustrado”*<sup>326</sup>, se acuerda desarrollar una serie de actos<sup>327</sup>.

Años más tarde, la institución académica aboga por la fundación de la fiesta perpetua de este santo, *“hijo y cathedratico de esta grande universidad”*, continuando aún dicha petición en 1701; de igual forma, en ese mismo año, solicita lo propio en relación a Santa Teresa, acordándose finalmente la celebración de ambas<sup>328</sup>.

Por otro lado, debemos destacar algunos aspectos, como nuevamente el musical, de lo organizado por el Cabildo salmantino, en aquel año de 1662, para celebrar la canonización de Santo Tomás. De manera que en la víspera de la fiesta, el 2 de noviembre por la noche, se ordenó colocar luminarias en la torre y corredores de la Catedral, mientras que

*“an de tocarse las campanas desde las seis de la noche, asta las ocho della y los ministriles tocan en la torre, el mismo tiempo, que es lo que duraron las luminarias. El día siguiente por la mañana se a de tocar de ocho a ocho y media y a las diez [...] el conbento de s. agustin y el descalço procesionalmente con los santos en el atrio de la santa yglesia donde esperara el cavildo con el señor obispo en la puerta principal frente de esquelas y los recibira y metera en su cuerpo a s. agustin y santo thomas de villanueva y a los perlados y maestros de su religion y cantara la capilla el Te deum laudamus y llebara a la*

---

<sup>326</sup> AUS 131, fol. 51.

<sup>327</sup> Que la Universidad *“vaya en forma de tal con sus Bedeles y ministros desde la capilla de escuelas a la Yglesia del Glorioso S. agustin el día primero que en ella se comenzara a celebrar el novenario desta festividad y en ella se diga otra misa solmene por el Señor Cancelario a quien se le comete elija Diacono y subdiácono de gremio con sermon que predique un Señor Graduado y que se le den propinas y el modo de ir a esta funcion aya de ser como cuando la Universidad va en un entierro de un Señor Graduado acompañado de otros ministros y Bedeles y sin insignias los Señores Graduados. Y que se hagan fuegos a disposicion de los Comisarios que seran nombrados el día antes en la noche del que se aya de celebrar la misma; que la universidad asista en forma de tal al pasar la procesion general a las puertas de escuelas mayores como es costumbre; que a todos estos actos se toque el reloj y campanillas [...] propinas las pague el Señor Primicerio y adorno de la puerta de escuelas [...]”*. AUS 131, fol. 52v.

<sup>328</sup> AUS 170, fols. 62, 67v y 91v.

*capilla mayor y debajo del dosel que esta al lado del ebanjelio pondra a santo thomas de villanueva y s. agustin y los demas santos repartidos por el presbiterio en sus altares [...] cantaran en la misa dos villancicos y acavada [...] por la tarde se tocara lo mas temprano que se pudiere [...] para que enacavando completas luego enpiece a salir la procesión que saldra por portaceli a la calle de açotados, calle de albarderos, a la plaza, alrededor de los altares que en ella ubiere, entrara por la calle del prior a la cassa de monterrey, a s.benito, s. Ysidro, calle de serranos y a s. agustin donde la capilla cantara el te deum laudamus y dejara el cavildo los santos, y el pertiguero, sin detenerse, con el guion, prosiguira la procesion por las gradas del convento que miran a esquelas, a la calle de la carnicería del estudio, [...] plazuela del obispo a la Yglesia. En cada altar que estuviere en calles y plaça se a de cantar dos coplas de un villancico y el estrivillo. En el cuerpo del cavildo an de yr santo thomas de villanueva y s. agustin, alumbraran los doze moços de coro, con achas [...]”<sup>329</sup>.*

A su vez, podemos comentar la solicitud de canonización de San Juan de la Cruz<sup>330</sup>, por parte del Padre General de la orden del Carmen Descalzo en Salamanca, a través de una carta de favor para el Papa, redactada en 1714, que la Universidad aprueba<sup>331</sup>.

Por otro lado, podemos recordar la beatificación, en 1609, de San Ignacio de Loyola<sup>332</sup>, por la que también se hicieron demostraciones festivas conmemorativas por parte de la Universidad; sobre ellas se habla de la necesidad de algún día de asueto para abordar la fiesta, y de que no se hagan actos de conclusiones en ninguna facultad<sup>333</sup>.

---

<sup>329</sup> ACS, AC 39, fols. 9-10, para esta cita, encontrando el resto de información sobre la celebración en el fol. 8v.

<sup>330</sup> Beatificado en 1657 por Clemente X y canonizado por Benedicto XIII en 1726, hay que apuntar, en relación a la capital salmantina, que se traslada a ella para estudiar en el Colegio de San Andrés de los Cármenes, entre 1564 y 1567, los tres cursos preceptivos para bachillerarse en Artes. A continuación iniciará también en la universidad salmantina estudios de Teología durante el año académico 1567-1568, residiendo en el mismo convento, pero sólo termina un curso, no obteniendo ni siquiera el grado de bachiller.

<sup>331</sup> AUS 183, fol. 110v.

<sup>332</sup> Fundador de la Compañía de Jesús, en 1540, tras la aprobación del Papa Paulo III, fue también el primer Superior General de la orden jesuita. Beatificado por Paulo V, en el señalado año de 1609, fue posteriormente canonizado, por Gregorio XV, en 1622.

<sup>333</sup> AUS 79, fol. 17. A mayores, en ese mismo folio, hay que destacar la orden de que se taña el reloj y se pongan “luminarias y artesones de pez alrededor de las escuelas [...]”.



San Ignacio en el retablo de la iglesia de la Compañía de Jesús (Salamanca)

Igualmente, tras su canonización en 1622, hay que destacar la petición de la Compañía de Jesús, a la propia institución académica, de algún día libre para la celebración, el 31 de julio, de una fiesta en honor de San Ignacio, la cual es aprobada por ésta, lo que muestra la importancia de una orden salmantina que cada vez lograba más concesiones<sup>334</sup>.

En ese mismo sentido podemos hablar de las fiestas que la orden jesuita quiere que se hagan en 1672 por la canonización de San Francisco de

Borja<sup>335</sup>. Así, tras la respectiva solicitud a la Universidad, por parte del padre rector de la Compañía, de que asistan a las celebraciones que allí realizarán, y de que, a su vez, organice la institución otros actos para conmemorar este glorioso hecho, ésta decide acceder a ambas peticiones, realizándose lo mismo que se acordó para la canonización de Santo Tomás de Villanueva, en el claustro del 20 de septiembre de 1662 (destacando, como en esta otra celebración, una gran presencia de la disciplina musical, con chirimías, atabales y trompetas, un villancico, etcétera)<sup>336</sup>.

<sup>334</sup> AUS 93, fols. 40v y 52v.

<sup>335</sup> Miembro destacado de la compañía, de la que llegará a ser general en 1565, fue biznieto del Papa Alejandro VI por el lado paterno y del rey Fernando de Aragón por vía materna. Así, en la presentación del personaje por parte de la Universidad, cuando se habla de las fiestas que van a hacer por su canonización, se comenta: *“que el santo fue nieto del Rey D. Fernando el tercero, que tanto engrandeció y ylustro a la Universidad con rentas y Privilegios [...] y que avia recibido el grado de Doctor en theologia y fundo universidad y que se le presentaba este grado para incorporar a su dueño a esta gravísima universidad [...]”* (AUS 141, fol. 19). Evidentemente, sería nieto de una lejana generación del citado monarca, del que por cierto se nos revela que también fue graduado en teología en la propia Escuela salmantina, acto que parece que se repetiría con su descendiente para incorporarlo a la institución. Precisamente, el duque de Lerma, a su vez nieto del santo, iniciará el proceso de canonización, siendo beatificado en 1624, y finalmente canonizado en 1671. Para más información acerca de dicho proceso de reconocimiento, cuya voluntad oficial se manifestó en el reinado de Felipe III, y del *“soporte simbólico-político”* que estos hechos sobre los santos españoles implicaban, ver SANZ AYÁN, Carmen; “San Francisco de Borja. Oportuna santidad”, en *La Aventura de la Historia, Número 145*, Madrid, Unidad Editorial Sociedad de Revistas S. L. U., 2010, pp. 38-43.

<sup>336</sup> AUS 141, fol. 19-19v. Fiesta de la que, además, podemos aportar datos más concretos como: la colocación de colgaduras (fol. 21v); luminarias y hachas en el Patio de Escuelas, en las ventanas de las viviendas colindantes *“y en las ventanas del hospital en las rejas se pusieron a dos achas en cada una. Y en la casa que vive Juan González al lado de la puerta principal. Y en las almenas se pusieron*

Por último, otra celebración ya más tardía, de la primera mitad del siglo XVIII, será la que la Universidad hizo por “*la canonización de Luis Gonzaga y San Stanislao de Costk*<sup>337</sup>”.

Todas ellas nos sirven de enlace para comenzar con el breve apartado que le dedicamos a la Compañía de Jesús.

---

*en cada lado catorce achas [...] y fuegos de mano. 200 coetes de caña. Y 100 carretillas [...] chirimias y trompetas y atavales. Tocase el reloj a las 12 y a la noche*” (fol. 24); procesión de la Universidad hacia la Compañía de Jesús, saliendo por las puertas principales con el maestro de ceremonias y demás personalidades y “*al llegar la crucero de la plazuela de san isidro salió la religión de la compañía con su Rector y acompañó a la universidad y ministro asta dejarlos sentados en el cuerpo de la iglesia [...]*”, donde tuvo lugar una misa, y “[...] *acavada la misa volvió la universidad a su capilla con el mesmo acompañamiento hasta el crucero, y desde allí hasta dicha capilla acompañaron a la Universidad los dichos Padre Diego de la Puente y Gabriel de Henao y les volvieron a acompañar seis Ministros hasta dejarlos en casa por mandado de la universidad [...]*” (fol. 24-25); celebración de las completas, por la tarde, otra vez en el Colegio de la Compañía, donde se canta un villancico, tras lo cual vuelve la Universidad, junto con el Padre Rector de la Compañía, Diego de la Puente, y el Padre Henao a la Capilla de Escuelas, donde se realizó otro acto, tras el que estos últimos vuelven a ser acompañados por seis ministros a sus respectivas casas (fol. 25). En definitiva, un parecido protocolo al utilizado en la fiesta por la canonización de Santo Tomás de Villanueva y, sobre todo, en la de S. Juan de Sahagún, donde sólo cambian pequeños detalles, como el trayecto de la procesión, ya que al no pertenecer los santos a la misma orden, el punto de encuentro entre la institución y los religiosos, así como el camino hasta llegar al mismo, es por tanto distinto.

<sup>337</sup> AUS 1410, fol. 41v. Recordamos que tanto el jesuita italiano Luis Gonzaga, como el polaco Estanislao de Kostka, serán canonizados en 1726; anteriormente, serían beatificados en los primeros años del siglo XVII, dentro del reinado de Felipe III.

### 1.2.3.1.- La Compañía de Jesús en Salamanca

Gran enclave religioso que influyó claramente en la ciudad de aquella época, y que sería fundamental en la visita.

En primer lugar, es preciso comentar que el inicio de la fundación de la actual Compañía sería un poco tardío y propiciado, precisamente, por la reina Margarita de Austria a principios del XVII<sup>338</sup>.

La afluencia de estudiantes al colegio jesuítico era ya masiva en las últimas décadas del siglo XVI, para recibir los sacramentos, hacer ejercicios u oír sermones. De todas partes de la península llegaban a Salamanca un gran número de jóvenes con recomendaciones, rogando a los jesuitas que fuesen sus confesores y velasen por su conducta. Éstos los acogieron en colegios y casas de pupilaje para ayudarlos a ser buenos estudiantes y cristianos, según el pensamiento contrarreformista del momento, cuyo objetivo era la salvación de las almas.

De este modo, el colegio salamantino sería considerado como el más importante centro de estudios teológico de la provincia jesuítica de Castilla<sup>339</sup>, e incluso, su nueva y grandiosa fundación, en el *“Colegio Máximo, porque ningún otro colegio de la Compañía en España le superaba”*<sup>340</sup>.

De modo que, en líneas generales, adquirió fama entre muchos universitarios, lo que terminó por originar una incipiente discrepancia entre las cátedras de la Universidad y las del citado colegio.

---

<sup>338</sup> *“Colegio Real de la Ciudad de Salamanca, que estuvo muchos años sin fundadores y tuvo sus principios el año de 1548 enfrente de San Blas, hasta que lo fundaron los Católicos Reyes de las Españas Felipe III y su mujer, la Serenísima Reina D<sup>a</sup> Margarita de Austria, nuestros Señores, en el sitio que ahora está, y le edificaron y dotaron liberalmente con título y vocación de El Espíritu Santo”*. DE VALDIVIA, Luis; *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla, Cap. II: Colegio Real de la ciudad de Salamanca*, copia conservada en el Archivo Histórico de Loyola, Caja 79, nº 2, p. 19. De este modo, se convertirá desde un primer momento en la principal valedora de los jesuitas, llegando como sabemos a constituirse en la fundadora y patrona del colegio de la Compañía en Salamanca, afirmando de manera explícita que esta obra sea *“viviente [...] y provechosa memoria”*, a la par que apunta que el colegio jesuítico deberá convertirse en *“un seminario universal de ciencias y virtud [...] saliendo otros a dilatar la Iglesia por el Nuevo Mundo”* (FLÓREZ, Enrique; *Reinas Católicas*, Madrid, Atlas, 1943, p. 128).

<sup>339</sup> GARCÍA VELASCO, Juan I.; *op. cit.*, p. 443.

<sup>340</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 670.

Lo cierto es que muchos estudiantes empezaron a preferir sus aulas a las de la institución académica, y fruto de esta rivalidad surgieron disputas, de carácter teológico, sobre todo, tras un proceso de enfrentamiento que empieza a clarificarse a principios del siglo XVII; de tal manera, un año más tarde de la expresa visita que realizaron sus majestades a los jesuitas, éstos pretendieron ya desmarcarse de la Universidad y “*leer en su casa*”, cosa que se les prohibiría de momento, so pena de “*no ganar cursos ni fueran graduados*”, previo paso de unos pleitos y problemas entre ambos centros que continuarán años más tarde<sup>341</sup>.

No obstante, la Compañía fue imponiendo poco a poco su ley en el ámbito cultural salmantino, aún creándose multitud de enemigos, siendo otro referente en la educación, aunque de menor peso que la Universidad<sup>342</sup>.

Como último paso queda el de su ubicación y estado concreto en aquel año de 1600, lo cual trataremos en el apartado de los motivos de la visita, ya que ese tema es precisamente una de las causas de la venida de los monarcas a Salamanca que, finalmente, derivará en un posterior cambio de residencia y mejor estatus de la orden.

En relación a ello, cabría apuntar que fueron también los jesuitas los que no tuvieron que trasladarse como otras órdenes en aquella época, sino que simplemente elegieron donde asentarse, lo que ya nos habla de su importancia por encima del resto. Tal es así que en Salamanca, como sabemos, su cambio será el más prodigioso de todos, pasando de una residencia aceptablemente localizada, a pesar de algunos pequeños problemas que veremos, a un lugar sencillamente extraordinario, donde se erige la casa más gigantesca de la fundación dentro de España, a la que ninguna otra orden se pudo comparar.

---

<sup>341</sup> AUS 71, fols. 33v, 37 y ss., y AUS 72, fols. 20v y 119.

<sup>342</sup> GARCÍA VELASCO, Juan I.; *op. cit.*, p. 443-444.

### 1.2.3.2.- La Catedral

Si la iglesia era el centro regulador de la vida diaria, la Catedral fue el referente organizador y controlador de todas en su conjunto; de modo que no es una iglesia más, sino que se erige como la expresión del gran templo espiritual que tiene sus momentos más significativos en las celebraciones solemnes dirigidas por el obispo. Es alrededor de la Catedral donde han girado siempre los principales acontecimientos de la vida de la ciudad, siendo importante no sólo su función pastoral y de culto diario, como claro centro de la vida litúrgica de la Comunidad, sino la parte activa que tomaba en las fiestas y actos públicos de la urbe, con unas celebraciones que debían ser modélicas para las restantes de la Diócesis<sup>343</sup>.

Son por tanto dichas celebraciones un escaparate en el cual la Iglesia puede mostrar su poder y relevancia, dentro de su principal templo, al resto de la sociedad salmantina y a los propios miembros que conforman toda su corporación eclesiástica en la ciudad.

En relación a ello, hay que añadir que es también memoria de la vida social y religiosa que allí se ha visto reflejada durante el paso de los siglos, con unos elementos y unos actos que simbolizan de forma evidente la fe del ser humano.

Un último aspecto a destacar en torno a este enclave catedralicio es la estrecha relación existente entre la Iglesia y el Estado. En este sentido cabe recordar que en la Edad Moderna la comunicación de los reyes con el Cabildo salmantino va a aumentar, sobre todo en torno a cuestiones económicas y de apoyo espiritual.

Concretando en la persona de Felipe III, tenemos que indicar que es importante la correspondencia intercambiada; treinta y ocho son las cartas

---

<sup>343</sup> Para completar toda esta información acerca de la significación teológica y religiosa de la Catedral salmantina, ver el capítulo "*La teología de la Iglesia Catedral*", realizado por Ángel Rodríguez, en SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, pp. 111-114.



conservadas, entre el monarca y el Cabildo, número que da buena fe de la intensa y ventajosa relación entre ambos, dentro del claro ambiente religioso que impregna la época.

De este modo, el reinado de Felipe III se caracterizará por la continuidad respecto a los pasos marcados por sus antecesores, utilizando el correo como otro medio de información y comunicación de instrucciones al Cabildo, el cual también responderá en su provecho.

De la misma manera que Carlos V y Felipe II, serán varias las solicitudes de asistencia económica, y sobre todo espiritual, demandadas por parte de Felipe III como respuesta ante la ayuda que en numerosas ocasiones prestaron a la iglesia salmantina.

Por orden cronológico, y señalando sólo las cercanas a ese comienzo de la nueva centuria que más nos interesa, su primera misiva será en 1597, cuando todavía no era rey, para pedir que se hicieran plegarias, ya que *“las cosas de la cristiandad están a punto de recibir mucho bien o un gran daño<sup>344</sup>”*, lo que nos revela el temor que ya desde los comienzos en su mandato se tenía por el control moral del país. Al respecto, *“Felipe III no dudaba en solicitar del Cabildo el 10 de noviembre de 1598 su ayuda en la lucha contra los infieles, mediante la venta de la nueva Bula de la Santa Cruzada, concedida por Clemente VIII<sup>345</sup>”*, pidiendo pues el auxilio que éste le podía ofrecer a través de la oratoria sagrada de sus miembros eclesiásticos.

En contrapartida, no dudará en remitir, como sus antepasados, decisiones favorables al Cabildo, como la protección de las rentas y frutos del estado eclesiástico (continuando la Provisión dada por Felipe II), u órdenes para proteger las rentas eclesiásticas, como la que le dio a la Universidad, en 1602, para que *“diese 30.000 maravedíes al Hospital de Niños Expósitos<sup>346</sup>”*.

---

<sup>344</sup> *Ibíd.*, p. 395.

<sup>345</sup> DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 39.

<sup>346</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 395.

Por último, podemos mencionar otros ejemplos, también cercanos al año de 1600, que demostrarían esa estrecha relación Iglesia-Estado: “*carta de Felipe III al Cabildo comunicándole la muerte de su padre*”, del 18 de Septiembre de 1598, considerada la primera misiva de la nueva era del soberano, y la posterior del 29 de Junio de 1599, donde reclama otra vez que se hagan oraciones; “*carta de Felipe III al Cabildo de Salamanca pidiendo oraciones por el alumbramiento de la reina Doña Margarita y por el acierto en el gobierno del reino*”, del 14 de Agosto de 1601; “*carta de Felipe III al Cabildo de Salamanca para que den gracias al señor por el feliz nacimiento de una hija el 22 de Septiembre*”, del 27 de Septiembre de 1601; etcétera<sup>347</sup>.

---

<sup>347</sup> Para más información acerca de este tema de la relación entre Felipe III y el Cabildo salamantino, y de todas las cartas mencionadas, además de algunas otras, *ibíd.*, pp. 372-373 y 394-397.

## 1.2.4.- Cultura

Todavía en 1600, Salamanca era una ciudad que respiraba arte y saber por todos sus costados. En ese sentido, y tal vez gracias a su ambiente cultural superior sobre otras ciudades, la urbe se dispondría como un escenario arquitectónico perfectamente pensado para la fiesta. En relación a ello, cabría destacar que en este tránsito del siglo XVI al XVII la actividad arquitectónica de la ciudad fue considerable, aún habiendo pasado ya sus años de máxima gloria con el arte plateresco.

Salamanca conservaba en estos primeros años del Siglo XVII un notable prestigio intelectual, fruto de su todavía relevante Universidad, y del gran número de estudiantes y demás personal docente que, junto con grupos sociales como los religiosos, que también tenían formación, hacían que la incultura generalizada del país fuera aquí algo menos pronunciada. Esto permitiría que los elementos simbólicos configurados para las fiestas fueran también de un alto nivel, pero que a su vez pudieran ser entendidos por un mayor número de habitantes, aunque, en principio, sólo eran del todo accesibles para unos pocos.

Y es que el contraste entre realidad y ficción de este tipo de fiestas como las entradas regias es bastante importante. Así, se creaba un ambiente excepcional, en el que la proyección artístico-festiva era determinante, que nada tenía que ver con esa realidad social, económica y cultural ya señalada<sup>348</sup>; unos pocos días que creaban en el pueblo un gran asombro y que fuesen muy bien acogidos tales acontecimientos.

Hay que añadir, en cuanto a Castilla, la parte de culpa que tuvieron sus universidades en el hundimiento del Siglo de Oro, ya que se produjo un enquistamiento en la tradición que inmovilizó el siglo XVII. Parece que

---

<sup>348</sup> De modo que, como bien nos dice la profesora Esther Merino, nos encontramos con “una fábula de ensueño especulativo regida por la hegemonía de la ilusión. El reino de la ilusión”. MERINO PERAL, Esther; *El reino de la ilusión: breve historia y tipos de espectáculo, el arte efímero y los orígenes de la escenografía*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005, p. 10.

dichas universidades tendieron a transmitir como intocables determinados saberes, siendo otras zonas europeas mucho más abiertas y receptivas a determinados conocimientos, como ya comentamos en el apartado general.

Se puede hablar, de forma genérica, de un claro ambiente de control y censura, provocado principalmente por ese factor religioso que inunda toda la vida del momento y que influyó, como ahora veremos, incluso en la institución académica salmantina. De tal forma, en Salamanca “*parece detectarse una inercia social ante las renovaciones culturales*”, habiendo un gran temor a la herejía y a la novedosa ideología venida de fuera que propician una respuesta defensiva a través, por ejemplo, de la Universidad, que mantiene los viejos planes de estudio como herramienta de afianzamiento y promoción de una serie de saberes y valores (los cuales están en clara conexión con el apartado más conservador y religioso)<sup>349</sup>.

Así, dentro de un círculo de aislamiento exterior, en el que la Iglesia y la nobleza no van a mostrar interés por las novedades que se están gestando en Europa, y de control ideológico, que va a repercutir en la decadencia universitaria y cultural de los años posteriores,

*“la verticalidad de su organización, el peso de los catedráticos en propiedad, la designación desde arriba por colegiales u órdenes, desde el Consejo de Castilla, explicarían la reproducción de pautas, mentalidades, saberes [...]”<sup>350</sup>.*

Por otro lado, para una comprensión total de la atmósfera cultural que respira la localidad salmantina será necesario atender, a mayores de todo lo relacionado con la Universidad, a la que nos remitiremos en primer lugar, otros aspectos como: los sermones, actos y demás condicionantes provenientes del sector eclesiástico, las numerosas fiestas y espectáculos, tanto religiosos como profanos, que en ella suelen acontecer, o los artistas que trabajan para las diferentes instituciones de la urbe castellana, entre otras cosas.

---

<sup>349</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo I, p. 130.

<sup>350</sup> LÓPEZ PIÑERO, José M.; *Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla, Vol. III. Siglos XVI y XVII*, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 33-34.

### 1.2.4.1.- La Universidad y sus colegios

Un sector especial dentro de la Salamanca del momento será el formado en torno a su grandiosa Universidad, término que englobaba muchas más cosas que el lugar donde se impartían las clases, ya que se trataba de una enorme institución de vital importancia, cuyo prestigio y poder fueron de suma relevancia<sup>351</sup>. En palabras del gramático español de la época Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la Lengua Castellana: “es comunidad y ayuntamiento de gentes y cosas<sup>352</sup>”.

Como ya comentamos, estamos en un momento en que la institución ha llegado ya a su cenit y empieza a caer en notoriedad durante los primeros años del siglo XVII. Vivirá así su época de auge justo antes de este 1600, entre 1520 y 1580, cuando la Universidad y la ciudad misma eran especialmente considerados por reyes y pontífices, siendo el centro fundamental del pensamiento español.

Este hecho quedaría claro con el comienzo de un proceso en el que se pierde alumnado poco a poco<sup>353</sup>, aunque hay que recordar que todavía a finales del XVI

*“contaba la universidad con más de sesenta cátedras; concurridas por un número de alumnos que no bajó nunca de cuatro mil y alcanzó en algunos casos casi doble cifra<sup>354</sup>”.*

De manera que Salamanca llegará a su máximo de matriculados en ese siglo XVI para descender a mediados del XVII, manteniéndose hasta

---

<sup>351</sup> Recordamos nuevamente al respecto la cita de la *Tía fingida*: “Advierte, hija mía, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, archivo de las habilidades, tesorera de los buenos ingenios [...]”. DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel; *Novela de la tía fingida*, versión Porras de la Cámara por Francenson-Wolf, obra atribuida a Miguel de Cervantes, edición de Florencio Sevilla Arroyo, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm).

<sup>352</sup> PEREDA, Felipe; *op. cit.*, p. 17.

<sup>353</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo I, p. 135.

<sup>354</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. VII.

ese momento, destacando el dato significativo de que en 1660 contará con la mitad de alumnos en comparación con la centuria anterior<sup>355</sup>.

A ello se une un empeoramiento económico que se observa en las restricciones o esperas de ayudas monetarias, por parte de la Universidad, en multitud de ocasiones, como por ejemplo a los licenciados que se iban a graduar<sup>356</sup>.

La decadencia también fue producida por la pérdida de profesorado y, consecuentemente, por los constantes cambios en los puestos docentes que deja a la Universidad sin educadores experimentados; todo ello agudizado por sus menguantes ingresos, así como por la disminución de las rentas universitarias y del número de estudiantes matriculados<sup>357</sup>.

A su vez, dentro de esta pérdida en importancia de la Universidad salmantina, habría que hablar de la existencia de una mayor competencia de otras universidades. Así, en este contexto de expansión y diversidad, las tres Universidades castellanas de Salamanca, Valladolid y Alcalá adquirieron la categoría de verdaderas Universidades de la Monarquía, actuando como centros dinámicos de atracción y proyección<sup>358</sup>. A ellas habría que añadir la Complutense, ubicada en la capital en las cercanías de la Corte, y el Colegio Imperial de Madrid, dirigido por los jesuitas, que también sembrarán la alarma, significando un duro revés para la entidad salmantina.

---

<sup>355</sup> De este modo, si, concretamente, entre 1580 y 1620 el número de estudiantes alcanza las cotas más elevadas, en 1672 encontramos una provisión del rey Carlos II al propio rector, y al resto del claustro, comentando cómo: *"hemos tenido noticia del corto numero a que sean reducido los estudiantes que cursan en esa Universidad y el grande exceso que ay en los trages y gastos de los que asisten en ella que es el motivo fundamental de su falta [...]".* AUS 141, fol. 45v.

<sup>356</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo I, pp. 110-116.

<sup>357</sup> Dentro de este aspecto habría que especificar que, como bien explica Richard L. Kagan en su artículo *"Las universidades en Castilla, 1500-1700"* (en ELLIOTT, John H.; *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982, p. 57 y ss.), la historia de la Universidad de Castilla durante el *Siglo de Oro* se ajusta a la pauta histórica general de la España de los Austrias en donde, después de un periodo de expansión que acaba entorno al 1600, hay un momento de estancamiento hasta aproximadamente 1640, siendo después de esta fecha el advenimiento de la decadencia sostenida que durará hasta el siglo XVIII, tras lo cual la educación castellana empezará a resurgir con la recuperación de la economía.

<sup>358</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. IX.

Pero todavía el prestigio intelectual de la institución castellana es superior a ninguna otra a principios del siglo XVII<sup>359</sup>, representando un papel básico dentro del reinado, a pesar de encontrarse en época de menor gloria, con respecto a años anteriores, debido a ese giro que se genera tras la multiplicación del número de universidades durante el XVI y principios del XVII<sup>360</sup>.

Por otro lado, como ya dijimos, la Universidad tiene en este siglo XVII un evidente carácter religioso, inculcando una ideología contrarreformista, a lo que hay que unir su progresiva conversión en un centro depositario del saber de años precedentes, que no hace otra cosa que seguir transmitiéndolo a generaciones posteriores<sup>361</sup>.

Nos encontramos pues con una institución que continuaba siendo un referente en lo que concierne a la contribución del sostenimiento del modelo ideológico de la España Imperial; es decir, en relación a la idea ya comentada en el apartado religioso del vínculo existente entre la Universidad y la Iglesia, hay que mantener esta esplendorosa institución como “*Estudio general de la Cristiandad [...] para los ministerios de la Religión, Gobierno y Justicia*”<sup>362</sup>.

De este modo, no sólo en el siglo XVI, sino todavía en el XVII, Salamanca aparece como la primera Universidad “letrada” de la Monarquía española, la que posee más y mejores profesores y dotación de cátedras,

---

<sup>359</sup> Así mismo lo manifiesta la profesora Emilia Montaner, en base al estudio de Rodríguez-San Pedro sobre la Universidad Salmantina, en el periodo comprendido entre 1598 y 1625, muchas veces aludido en nuestro trabajo. MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Las Honras Fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca”, en *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, p. 509.

<sup>360</sup> Y es que todavía era un centro de formación de muchos puestos de prestigio, un semillero de donde salían los hombres que ocuparían los cargos claves de la administración española, asistiendo a sus clases un gran número de descendientes de la nobleza. Testimonio de ello lo tenemos en Diego de Covarrubias, Vicecanciller de Aragón, cuando habla de su Colegio a Felipe III y su esposa, antes de venir a Salamanca, en una carta que luego veremos (“*El Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo [...] que lleba de suelo producir hombres grandes [...]*”), o incluso en el ilustre Lope de Vega, quien hace alusión a los Colegios Mayores salmantinos en su obra *El bobo del Colegio*: “*Qué de personas famosas, qué insignes, qué celebradas, ya en los consejos del Rey, ya en las religiones santas, habrán salido de aquí*”. Para esta última alusión y otras sobre el tema, acudir de nuevo a lo comentado por Richard L. Kagan en “*Las universidades en Castilla, 1500-1700*”, en ELLIOTT, John H.; *Poder y sociedad...*, p. 57 y ss.

<sup>361</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. VIII.

<sup>362</sup> Así se constata en las credenciales regias, de 1653, del visitador Ribera Báñez, aunque esta idea se podría extrapolar a cualquiera de los años precedentes. AUS 121, fols. 39 y ss., en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. I, p. 138.

así como alumnado. En definitiva, estamos ante “*la joya más preciosa en materia de letras que tiene la Corona*”<sup>363</sup>.

Fue en estas circunstancias cuando se configuró el estereotipo de Salamanca, la cual, a partir de los siglos XVI y XVII, constituirá, en la imaginación colectiva, una de las más famosas referencias simbólicas de la cultura española, sino la que más.

Por todo ello, nos encontraríamos ante un momento en la localidad castellana en el cual dicha Universidad conserva todavía su antigua relevancia, pero está empezando a decaer en prestigio, después de haber llegado a su cenit, de ahí la posible causa, que apuntaremos, de la visita de Felipe III y su esposa, con el fin de dar impulso a su gloriosa institución académica.

Hay que destacar, en cuanto a su estructuración, cómo dentro de las capas o estamentos de la Universidad se encontraba el rector como cabeza representante de la institución, asesorado por el claustro (el gremio de mayor importancia, fiel expresión de la democracia más auténtica de Salamanca). Éste, a su vez, estaba dividido en: claustro de consiliarios, que le ayudaban en el plano docente, el de diputados, en el aspecto económico y ordinario, y el pleno, que acometía los problemas o acontecimientos más relevantes de la Universidad, como fue el de la visita del monarca.

Ni que decir tiene que todos ellos, así como casi todos los restantes miembros que trabajaban para la institución, pertenecían al género masculino, manchando en cierta manera esa democracia a la que aludíamos, al dejar de lado, como el resto de puestos importantes de la sociedad del momento, a la mujer<sup>364</sup>.

---

<sup>363</sup> *Memorial del Claustro Universitario del 12 de Octubre de 1621*; AUS 89, fol. 123.

<sup>364</sup> Tal es así que, nuevamente, como ya comentamos sobre los artistas de la época, la única referencia que hemos encontrado sobre una mujer trabajando en un cargo de prestigio para la institución académica salmantina va a ser el de María Rodríguez Jirón, mayordoma de la misma en 1655 y 1656, como aparece a lo largo de todo el *Libro de recibos y cuentas generales* de esos años de 1655-56 y 1656-57; de menor rango, podríamos citar a Ana García, cerera, aparecida en AUS 1561, fols. 395 y 396. En definitiva, estamos ante dos hechos excepcionales dentro de un sector que hasta el siglo XIX no se vincula claramente a la Universidad salmantina.



Por otro lado, hay que resaltar que la Universidad no consistía solamente en el edificio principal, sino que se extendía, prácticamente, por toda la ciudad, fundándose a su amparo colegios mayores, menores, militares o religiosos, más el Trilingüe y el Hospital de Estudio; de tal forma, se comportaba como una *institución de instituciones*.

Dentro de esas corporaciones vinculadas es necesario reparar en algunas de ellas, aunque sólo sea por su importancia dentro de la visita regia, tal como veremos. Cabe apuntar aquí que los colegios universitarios eran, en principio, pequeñas fundaciones que nacían del esfuerzo de individuos particulares que posibilitaban una formación universitaria a estudiantes valiosos que carecían de recursos económicos para afrontarla por su propia cuenta; pero fueron cambiando su destino inicial, en la medida en que sus plazas las monopolizan la élite social.

Sea como fuere, lo que es realmente interesante es que, en cuestión de enseñanza, irán restando protagonismo a la institución académica, rivalizando con ella. En ese sentido, serán dichos colegios una de las causas de la decadencia universitaria castellana del siglo XVII, ya que a su mencionada prosperidad, se unirá un cambio en el estudio y la actitud, con unos miembros dedicados más al ocio y a las artes caballerescas de danza, esgrima y equitación, que a una seria formación, como se realizaba antiguamente.

Todo esto creará enormes tensiones, lo que nos muestra el gran interés por parte de todos los sectores en poseer y ejercer el mayor control posible dentro de la ciudad; y es que tal es el prestigio al que pretendían llegar y que, de hecho, llegan numerosas corporaciones y cuerpos preeminentes de la sociedad política castellana, como son los Colegios Mayores o destacadas congregaciones religiosas, que adoptarán los estatutos de “limpieza de sangre y oficios”, asumiendo como propio el concepto de sangre, particular sólo de la nobleza heredada.

Aludiremos principalmente a los más importantes, los Mayores, aunque también habría que citar los Colegios Menores, los cuales podían ser a su vez religiosos o seculares.

Sobre los primeros hay que destacar que cuatro son los que había en Salamanca, existiendo en el resto de la península sólo dos más. Éstos, junto con la veintena de Menores y los cuatro colegios de órdenes militares, nos hablan del prestigio que aún poseía la ciudad como centro del saber.

Además, habría que indicar el incipiente colegio jesuítico, el cual, unido a los otros que se formarán años más tarde, va a rivalizar con las tres principales universidades, ya citadas, de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, llegando a influir posteriormente en el declive de éstas.

Entre los colegios menores religiosos se encontrarían los de las órdenes monásticas, canónigos regulares, órdenes mendicantes y de redención de cautivos, clérigos regulares y congregaciones religiosas, así como las órdenes militares. Estas últimas se consideraban colegios religiosos, los cuales se establecían como casas de estudio de la orden a la que pertenecían, teniendo por tanto las mismas características que ellos, aunque poseían aspectos en común con los seculares, y respondían a las peculiaridades y constituciones de las diversas comunidades que las formaban.

De los propiamente seculares podríamos hablar de alguno en particular de gran importancia, pero dado el elevado número de los mismos y la no certeza de cuáles fueron todos los visitados por los monarcas cuando vinieron a Salamanca, hemos preferido no concretar sobre ellos.

#### 1.2.4.1.2.- Los grados mayores

El término englobaba los licenciamientos y doctoramientos o magisterios, máxima aspiración académica del graduado. La licenciatura, con la superación de un examen secreto, suponía, a parte de un reconocimiento honorífico de la trayectoria formativa de ese licenciado, una capacitación docente. Con este prestigioso título, la *licencia docendi*, se obtenía pues una aceptación en el gremio universitario, además de ciertas prerrogativas, pudiendo optar a continuación a una vía docente o acceder a las cátedras universitarias.

Para alcanzar esta graduación de licenciado, previamente había que tener el título de bachiller y la práctica docente del candidato, para posteriormente realizar un acto solemne de “repetición y argumentos”, y tras ello un examen secreto sobre preguntas sacadas a sorteo.

Como bien comenta Rodríguez-San Pedro,

*“la graduación de licenciado forma una unidad con el doctorado posterior, comportando la primera un examen secreto o reválida de estudios, y consistiendo el segundo en pura ceremonia, festejo y conferimiento público de la licencia otorgada<sup>365</sup>”.*

De este modo, el grado de doctorado y magisterio era una continuación ceremonial y festiva de los licenciamientos, donde no existen más requisitos que el beneplácito universitario y un nivel económico para poder hacer frente a los costes y propinas, aunque también sabemos de la existencia de ayudas, por parte de la Universidad, para los más necesitados.

Tal era de exagerado y costoso dicho ceremonial (considerado tradicionalmente con tales calificativos por el elevado número de doctores y maestros que acudían a los licenciamientos), que, en 1753, será reducido

---

<sup>365</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 744.

por Fernando VI para estos grados mayores de doctores y maestros, minimizándose pues la pompa con que hasta ese momento se habían conferido<sup>366</sup>.

De modo que esta última graduación cumplía una función didáctica, propagandística y social, al manifestar su intención, poder e influencia. En este sentido, mucho tendrá que decir la generalizada simbología, pompa y protocolo que encontramos como características principales dentro del ceremonial, el cual va a continuar más o menos igual desde el siglo XVI al XVIII.

La condición de licenciado era muy estimada entre los jóvenes estudiantes, por lo que sería realmente importante, no sólo en el aspecto cultural o profesional, sino en cuanto al prestigio social, el terminar con éxito la carrera; así lo atestiguan, desde la misma fundación de la Universidad, las pomposas ceremonias de grado, desarrolladas ante los ojos del resto de una sociedad que ve el ascenso público de un nuevo miembro del gremio universitario, e incluso algunos hechos vinculados a la monarquía<sup>367</sup>.

Profundizando en el proceso final para licenciarse, a través del caso de Pedro Cornejo, el carmelita que va a licenciarse en presencia de Felipe III y Margarita de Austria, podemos observar cómo el propio maestrescuela ordenó lo siguiente:

*“Diego Hurtado bedel llamareis a mi posada a los señores maestros en teología que entren en examen para mañana jueves a las nueve de la mañana para tratar de la presentación para el grado en*

---

<sup>366</sup> AUS 2090, carpeta 17.

<sup>367</sup> De tal forma, podemos citar a Fernando III como el primer rey que realmente prestigia estos actos académicos, recibiendo incluso el grado como si fuera un licenciado más: “[...] que el santo fue nieto del Rey D. Fernando el tercero, que tanto engrandeció y ylustro a la Universidad con rentas y Privilegios [...] y que avia recibido el grado de Dotor en theologia y fundo universidad [...]” (AUS 141, fol. 19). También otros monarcas posteriores darán extrema importancia a este acontecimiento al presenciarlos como actos excepcionales, destacando precisamente Felipe III, quien, como recuerda la propia Universidad en sus *Memorias*, honra este distinguido acto de licenciamiento, al que asiste, con algunos privilegios: “Y qué de estrañar un ceremonial tan completo, cuando vemos á Felipe III honrar uno de esos actos, confundiéndose con sus actores, mandando cubrir á los Maestros y recibiendo guantes y propinas como los demás examinadores? Tan alta era la estima de cualquiera de esas distinciones y tal la consideracion que el graduando adquiria, que en nada estrañará ver acudir ansiosos al aleman descendiente de los Incas á recibir el emblema de la nobleza intelectual y con ella el tan codiciado título de Licenciado ó Doctor en la Academia Salmantina”. *Reseña de la Capilla de Santa Bárbara y solemnidades con que se conferían los Grados Mayores*, p. 25, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863.

*teología que quiere hacer Padre fray Pedro Cornejo de la orden del Carmen y lo que en razón dello quiere pedir no falte nadie [...] oy miercoles catorce de junio de mil y seiscientos años. La qual dicha cedula leyda y por los dichos señores oyda y entendida mandaron entrar en el aposento donde estaban al Padre fray Pedro Cornejo [...] entro y dixo que el grado de magisterio lo havia de tener en presencia del Rey nuestro Señor y que era negocio que Requeria mucha brevedad fuesen servidos de dispensar con el en los dichos actos juntamente con la Repeticion en lo qual recibiria señaladisima merced y para que conste ser tal licenciado y maestro hizo demostracion de sus títulos de la dicha universidad [...] oydo y entenydo lo dicho y pedido por el dicho Padre fray pedro Cornejo e vistos los dichos títulos ser de universidad aprobada el dicho señor maestrescuela y todos los dichos señores sin faltar ninguno vinieron en que se le concede lo que pide attentas las causas y Razones aRiva contenidas [...]*<sup>368</sup>.

Será pues el 16 de junio cuando

*“estando dentro de las casas y morada donde bive y posa el señor don juan de llano de baldes maestrescuela de salamanca y cancellario de esta universidad presentes el dicho señor maestrescuela [...] fray bartolome sanchez padrino deste acto por ser como es de su convento y collegio y estando asi juntos [...] el padre fray pedro cornejo arriba dicho pidió con su oracion en latin arengando al dicho padre maestro fray bartolome sanchez le presentase para licenciado en teología ante el dicho señor cancellario y el dicho padre maestro lo presento y el dicho señor cancellario lo admytio [...]*<sup>369</sup>.

El 17 se realizará la pertinente “*asignacion de puntos al dicho padre fray pedro Cornejo*<sup>370</sup>”, para su examen de licenciatura del día siguiente.

*“Una vez dados los puntos para el grado de Licenciado ó Doctor celebrábase en la misma Iglesia Catedral una misa [...] Debía ser cantada con asistencia de Diácono y Subdiácono, seis Capellanes y seis Mozos de Coro, estando presentes á ella los Sres. Maestrescuela, Vice-Escolástico, Doctores que quisieran y el futuro Licenciado*<sup>371</sup>”.

---

<sup>368</sup> AUS 782, fol. 134-134v.

<sup>369</sup> AUS 782, fol. 135.

<sup>370</sup> AUS 782, fol. 135v.

<sup>371</sup> *Reseña de la Capilla de Santa Bárbara y solemnidades con que se conferían los Grados Mayores*, p. 25, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863.

El 18 de junio, por la noche, en la capilla de Santa Bárbara de la Catedral Vieja, tenía lugar el citado examen, delante de un gran número de catedráticos y maestros, además del maestrescuela; de modo que el carmelita leyó las dos lecciones que previamente le habían asignado,

*“y abiendose arguido a ellas los quatro maestros mas nuevos y abiendo respondido a los argumentos, questiones y objeciones le mandaron salir de la dicha capilla el qual por el dicho mandado se salió y fuera el dicho señor maestrescuela dio a cada uno su letra A y letra R para que botasen acerca de la aprobacion o reprobacion del dicho maestro cornejo [...] y todas parecieron letras aes sin saber ninguna R<sup>372</sup>”.*

A continuación, el 19 de junio, a las diez de la mañana, en la sala contigua a la Capilla de Santa Bárbara, el graduando pidió con su oración en latín que el maestrescuela le concediese el grado de licenciado; de tal manera, *“estando presentes muchos estudiantes y caballeros y religiosos y personas asi de la ciudad como de la universidad”*, concediéndole el grado, confirmando que había sido aprobado el examen por unanimidad, *“por lo qual dixo que le daba y dio licencia para que se gradue de maestro en sancta theologia por esta universidad”<sup>373</sup>.*

El 20 de ese mismo mes, por la mañana, fue cuando se hizo la correspondiente *“Publicacion para maestro en Santa Theollogia del dicho fray Pedro Cornejo de la orden de nuestra Señora del Carmen”*; por la tarde, a las cinco, se realizó un claustro en el que se produjo el llamamiento por parte del maestrescuela para que todos los señores doctores y maestros se juntasen en su posada, al día siguiente, para la presentación de maestro en teología del Padre Cornejo, quien también entró en la sala y solicitó día para el dicho magisterio, asignándosele *“dia de mañana miercoles en ocho dias para el paseo y luego el jueves siguiente el dia del grado”<sup>374</sup>.*

De tal manera, nos encontramos ante la parte final de este largo proceso hacia la consecución del grado, tras la presentación del mismo en la

---

<sup>372</sup> AUS 782, fol. 136.

<sup>373</sup> AUS 782, fols. 136 y 136v.

<sup>374</sup> AUS 782, fols. 136v-137v.

casa del maestrescuela, en la que también se acordaron pequeños detalles de los dos últimos días de actos.

Centrándonos en el magisterio en teología, que es el grado que nos interesa, hay que hablar entonces del paseo que tenía lugar la tarde anterior a ser conferido dicho grado, el cual era diferente al habitual en otros doctores, al ser algo más corto. Eso sí, dicho paseo tenía en todos los casos un camino más o menos prefijado por el centro de la ciudad, pasando por los puntos neurálgicos y calles más importantes de la misma<sup>375</sup>.

Tampoco se celebrarán las típicas colaciones de después, terminando el paseo en la puerta principal de la Catedral Nueva, donde entran directamente para realizar otro acto, que solía ser en sábado y en un teatro o estrado levantado en la nave del evangelio, en el que el nuevo maestro debía proponer y fundar sus cuestiones. A continuación, le arguyen cuatro maestros en el grado para que, tras ser respondidos por el examinado, se continúe con un vejamen. Así pues, como bien se especifica en la *Memoria de los actos que se hacen en un magisterio en Sancta Theologia por esta universidad de Salamanca de que a de tener memoria y quenta el Maestro de Zeremonias*:

*“en los magisterios en sancta theologia el sabado a las visperas enentrando como entra el nuevo maestro esta en pies su cabeza descubierta y el señor maestrescuela le manda que proponga su question y questiones y el nuevo maestro las comienza a proponer y las funda lo mejor que puede [...] contra las cuales lo quatro maestros mas nuevos que an de ser gallos el dia siguiente comenzando de los quatro mas nuevos el mas antiguo dellos los dos de un coro y los dos de otro coro. Y este mas antiguo se levanta en pie y le arguye contra su question y el dicho nuevo maestro le responde satisfaciendo a sus argumentos y acabado de satisfacer los tres restantes cada uno por si hacen lo mesmo. Y acabado los dichos quatro maestros y vueltos a sentar en sus sillas todavia el dicho maestro nuevo esta en pie su caveza descubierta esperando si ay alguno mas que queria arguir*

---

<sup>375</sup> Para más información acerca de los lugares en concreto por los que se pasa, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 784-786. Además, en este sentido, hay que destacar que, si en el caso de Salamanca su trayecto estaba prácticamente prefigurado, en cambio en Valladolid el recorrido a seguir por la ciudad era variado, siendo el maestro de ceremonias el que señalaba el itinerario y las calles por las que transitar. Para más información, ver TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita; “Rito y fiesta académica en la universidad vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un ceremonial”, en *Miscelánea Alfonso IX*. 2003, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 49.

*contra las conclusiones que el tiene puestas y fundadas y visto que nadie arguye y a mas se lebanta el bejamista y le hace su bexamen en la forma acostumbrada y acabado el bajamen se acaba el dicho acto de las vísperas<sup>376</sup>”.*

De modo que en ese día anterior a la colación del grado, donde tendrían lugar los “gallos” o exposición de argumentos, en tono crítico y burlesco, por parte de los cuatro maestros más nuevos, el graduando realizaba las “esperías” o conclusiones teológicas y argumentos, sobre una cuestión de su facultad que previamente había entregado a los doctores y maestros allí presentes<sup>377</sup>. Acto seguido el rector allí presente y dos religiosos arguyen, respondiendo el doctorando a los argumentos y dándose por vencido ante ellos. Más tarde tenía lugar el vejamen, respuesta que

*“consistía en una ceremonia satírica y festiva en la que, por medio de un discurso reprobatorio, se lanzaban al que iba a ser nuevo doctor una serie de pullas burlescas sacando a relucir y ponderando sus defectos, con lo que se amenizaba el acto de grado, largo y serio. Así se pretendía que los graduados no se envanecieran ante la fastuosidad de la pompa y el triunfo académico que representaba el grado de doctor<sup>378</sup>”.*

---

<sup>376</sup> AUS 782, fol. 1-1v.

<sup>377</sup> A pesar de que aludiremos a lo largo del trabajo a estos dos vocablos señalados, para una concreta explicación de los mismos, HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 33.

<sup>378</sup> CUBAS MARTÍN, Noemí; *Grados Universitarios en la Salamanca del Renacimiento*, Grado de Salamanca en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Salamanca, 2005, p. 334, y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; “Ceremonias de graduación en la Universidad de Salamanca. Siglos XVI-XVIII”, en *Miscelánea Alfonso IX. 2003*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 142-143. Igualmente este día es explicado por Abraham Madroñal Durán: “Parece que constaba de un paseo por la ciudad y una misa; después el graduando era conducido al teatro preparado al efecto y una vez allí el Rector le proponía la cuestión doctoral, a la que tenía que contestar, para después rebatir las objeciones que dos estudiantes le hacían. Una vez superadas todas esas cosas (y dependiendo de la Facultad por la que quisiera graduarse el pretendiente) llegaba el momento del vejamen, que se encargaba de hacer un vejador. La facultad de Teología se caracterizaba por añadir además el «gallo», especie de vejamen que pronunciaban cuatro personas y que, según autorizada opinión del toledano Covarrubias, se distinguía del vejamen precisamente en que su burla era más mesurada y de buen gusto [...] Era este último un discurso, como se sabe, en prosa o verso, y a veces en ambas modalidades a la vez, encaminado a ponderar los defectos del graduando con la finalidad de contrarrestar la soberbia que en un día como ése se apoderaba de él. No era la finalidad del vejador decir los posibles defectos reales del graduando, sí exagerar aquellas lacras, tanto físicas como morales, que a sus ojos se le ocurrían. Para equilibrarlo, después de esta sarta de alusiones, algunas más que subidas de tono, otro concurrente ofrecía un poema (a veces también un texto en prosa), éste en serio, según se solía advertir, donde se ponían de manifiesto las virtudes del graduando”. MADROÑAL DURÁN, Abraham; *Sobre el vejamen de grado en el Siglo de Oro. La Universidad de Toledo*, Instituto de Lexicografía. Real Academia Española, [espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-C85D885E-8B88-6C31-F731-0D39ACFA961D&dsID=PDF](http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-C85D885E-8B88-6C31-F731-0D39ACFA961D&dsID=PDF), p. 206-207.



Tras todo ello, finaliza el acto y se sale de la iglesia, acompañando al maestrescuela a su casa y disolviéndose el resto del cortejo en otros acompañamientos<sup>379</sup>.

La ceremonia de otorgamiento del grado o magisterio, tras la solicitud del graduando y los demás actos del día anterior, tendrá lugar, a la mañana siguiente, otra vez en la Catedral Nueva, en concreto en el crucero, donde se van a colocar unos estrados de madera que, en forma de teatro, eran adecuadamente engalanados<sup>380</sup>. Unos estrados sobre los que hay que añadir que eran solicitados al Cabildo<sup>381</sup>, con el que a veces hubo duras discordias, que incluso derivaron, en algunos años, en pleitos<sup>382</sup>.

Pero, en general, no hay que olvidar la buena predisposición de la Catedral con la Universidad a lo largo de la Historia, cediendo varios espacios no sólo para grados académicos, sino también para elecciones del rector, clases en situaciones de emergencia, etcétera<sup>383</sup>. Este hecho, sobre el que volveremos en relación a otros aspectos, demostraba la buena relación entre ambas instituciones, las cuales, a priori, tendían a colaborar para beneficio común.

---

<sup>379</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 784-788.

<sup>380</sup> Este lugar establecido desde ya avanzada la segunda mitad del siglo XVI va a tener un pequeño lapsus de tiempo, entre enero de 1608 hasta agosto de 1611, en el que se utilizará la capilla de Santa Catalina para mayor comodidad, volviendo después nuevamente a su sitio habitual. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 788.

<sup>381</sup> Así pues, dejando de momento a un lado este preparativo para el magisterio del carmelita Cornejo, que más tarde abordaremos junto con otros detalles, podemos citar otros ejemplos: petición en 1601 del padre fray Luis Vela, agustino, y del padre fray Andrés de Espinosa, de la orden de la Santísima Trinidad, de los estrados para graduarse en teología, los cuales son concedidos por el Cabildo (ACS, AC 33, fols. 83v y 90v).

<sup>382</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 788. Pero, a mayores de este problema de los estrados de madera, hay que señalar otros desacuerdos más importantes que, en ocasiones, y desde los mismos comienzos en que se inauguró oficialmente la Catedral Nueva, se tuvieron acerca del lugar donde debía de celebrarse la ceremonia de los grados. De tal forma, justo en aquel año de 1560 el Cabildo va a confrontar con la Universidad, al ofrecerle *“la capilla entrando por la puerta que esta junto a la torre de la dicha iglesia nueva [...]”* (AUS 29, fol. 63). El claustro universitario no está muy de acuerdo, y no va a aceptar este lugar, comentando que, en la Catedral Vieja, el lugar escogido y ofrecido por el propio Cabildo era el principal del crucero, pidiendo así que también se le preste el crucero de la Iglesia nueva; por ello, se decide que, de momento, se den los grados en la capilla de San Gerónimo de la Universidad (fol. 63-63v), negando durante un pequeño espacio de tiempo la donación de aquel otro lugar que se terminaría por conceder. Por último, sobre estas controversias, podemos añadir el dato de los pleitos que llegaron también a interponerse alguna de las dos instituciones (AUS 93, fol. 21, y AUS 100, fol. 53 y ss.).

<sup>383</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. I, p. 405.

Allí acudía la comunidad universitaria, religiosos, estudiantes y otros ilustres invitados de la ciudad, la cual también participaba de los actos desde el primer día, cuando se enteraba por la Universidad de que se iba a licenciar un nuevo graduado<sup>384</sup>. De tal forma, la comitiva, en el mismo orden que el día anterior, y ataviada con sus insignias y ropajes característicos, llegaba a la iglesia para comenzar la ceremonia. De modo que:

*“el domingo luego siguiente enllegando como llegan a los estrados estando ya asentados en sus sillas y asientos y sosegados los unos y los otros luego el dicho señor maestrescuela manda al dicho nuebo maestro que prosiga su question [...] segun lo hiço el dia antes [...] luego el dicho señor Rector despues de aver hecho su oracion al señor maestrescuela y a todos los demas doctores y maestros y personas que estaban presentes al dicho magisterio arguye contra la question y argumentos puestos por el dicho nuevo maestro y habiéndole arguido se lebanta un bachiller de una parte de los dichos estrados y fecha su oracion arguye [...] y acabado el susodicho bachiller se lebanta otro bachiller de otro lado y haze lo mismo [...] luego el dicho nuebo maestro responde a los nuevos argumentos que el dicho señor rector le a puesto no haciendo caso de los argumentos que le pusieron los dichos dos bachilleres [...] luego el dicho señor maestrescuela mando al dicho nuebo maestro que pidiese el grado de maestro por esta universidad, y el dicho nuevo maestro [...] lo pidio en la forma acostumbrada y el señor maestrecuela [...] se lo da y concede y comete el dar de las ynsignias magistrales al padrino como al maestro mas antiguo de los que están presentes el qual usando de la dicha comision se las da y concede en esta forma: llamandole por tres vezes se suba a los estrados y a la tercera vez que lo ha llamado se suba a ellos y el dicho padrino se lebante de su silla y le pone y asienta en ella quedandose el dicho padrino en pie y el dicho ahijado asentado en su silla. Y le pone en su cabeza un birrete y si es canonista una floruscula verde y si es legista con una floruscula colorada y luego le pone en el dedo segundo junto al menique que llaman del corazon un anillo de oro y le da con sus manos un libro y con cada insignia le dice y declara lo que significa cada una de ellas y si el maestro es en sancta theulugia le pone en su cabeza el dicho virrete con una floruscula blanca y acabadas de dar las dichas insignias le abraza y le da osculum pacis y acabadas de dar lo toma consigo yendo el maestro de zeremonias delante y hace lo mismo con todos*

---

<sup>384</sup> “No sola la universidad era la única que participaba del regocijo al contar en su seno con un nuevo Maestro [...] sino que la poblacion entera venia á disfrutar de las fiestas que con motivo de tal solemnidad habrian de celebrarse. Desde que la campana anunciaba la misa del Espíritu Santo hasta la terminacion del grado [...]”. *Reseña de la Capilla de Santa Bárbara y solemnidades con que se conferían los Grados Mayores*, p. 25, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863.

*los demas señores cancelario, Rector, doctores y maestros en los dichos estrados conthenidos y acabado lo susodicholo pone y asienta en su silla y lugar conforme a su antigüedad y estando ansi asentado el dicho maestro de ceremonias trae al dicho padrino a su silla y asiento. Y estando asi asentados los unos y los otros se lebanta un estudiante en pie y hace su gratulatoria en alabanza del dicho magisterio y acabada la gratulatoria comienzan luego los quatro maestros mas nuevos cada uno por si segun su antigüedad y acabados estos gallos y a los argumentos que cada uno dellos le pusieron habiendose satisfecho luego el dicho nuevo maestro se ba junto a los señores Rector y maestresquela y allí predica un sermon en latin y breve y predicado le toman el juramento acostumbrado conthenido en el libro de los juramentos que hacen los nuevos doctores y maestros desta universidad [...] y con esto se acaba el dicho magisterio [...] y echo esto se les pagan allí sus propinas conforme a lo que cada uno ha de aber segun la tassa que se a echo antes<sup>385</sup>”.*

Por otro lado, es importante destacar cómo, normalmente, esta ceremonia, y los actos del día anterior, se solían realizar en unas determinadas fechas que, con intención, podían variarse para hacerlos coincidir con la presencia, en la ciudad, de algún ilustre invitado, como va a ser con la visita de los reyes; de la misma manera, era costumbre, si la ocasión lo permitía, retrasar o adelantar otras fiestas habituales, tanto en Salamanca como en el resto de las ciudades del Imperio, en función de si iba a estar o no el monarca<sup>386</sup>. En este caso concreto, si tenía que haber sido la colación de grado el domingo, tendrá lugar en viernes, día en que se marchan los soberanos de la ciudad.

Por último, recordar que el festejo de pompa y protocolo que se realizaba en el magisterio en Artes y Teología, ya a partir de la segunda mitad del siglo XVI, sería reducido por su carácter eclesiástico. De este modo, no se servían las comidas y cenas de los doctorados jurídicos o médicos (en el Colegio Trilingüe, y con el acompañamiento de chirimías,

---

<sup>385</sup> AUS 782, fol. 1v-2.

<sup>386</sup> De este modo, son muchos los casos, pudiendo citar al respecto el acaecido en Valladolid en 1660 para, nada menos, la fiesta del Corpus, esta vez con el Cabildo catedralicio como protagonista: “Domingo 23 de mayo, habiéndose juntado el cabildo por el llamamiento dado sobre la forma para la procesión de el día de el Corpus, por no saber si Su Majestad estará aquí el día de el Corpus, ni saberse si habrá autos y fiestas o se dilatarán para cuando venga su Majestad, y en razón de esto se acordó que se espera a mañana, lunes, para ver si viene [...]”. Actas Capitulares de la Catedral de Valladolid (Vol. 5, año 1645-1669), fol. 621, en LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral de Valladolid, Vol. VII*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2007, p. 166.

atabalillos y clarines), tampoco se otorgaban los respectivos guantes para los examinadores, aunque en Teología, en ocasiones, veremos que sí, y no se corrían toros, por lo que los entretenimientos que tendrán lugar en la plaza, antes del magisterio, nada tendrán que ver con dicho licenciamiento, sino con el simple hecho de la visita del monarca<sup>387</sup>.

En el resto de doctoramientos, era precisamente tras esta corrida cuando se acompañaba nuevamente a los graduados y al resto de autoridades académicas a su casa, finalizando el ceremonial protocolario, lo que daba paso a las celebraciones más espontáneas. Era el tiempo por la noche de finalizar estos grados mayores con el regocijo de rondas, luminarias, músicas y cantos, entre otras cosas, de amigos y estudiantes.

Pero, los bullicios del paseo, los excesos de los banquetes, los lances taurinos, en el caso de los doctorados, o estas últimas celebraciones mencionadas más espontáneas, no se consideraban propios de la gravedad y el recogimiento religioso, acortándose, o incluso suprimiéndose por ello, tanto en Artes como en Teología (en lo que recordamos se graduó el carmelita Cornejo, ante la mirada de los reyes, por lo que estos regocijos no se darían en aquel año de 1600).

También cabe resaltar el enorme coste que suponían estas ceremonias (entre otras cosas, el estudiante hacía una serie de pagos y regalos a los asistentes y funcionarios del Estudio), por lo que no eran muchos los que se doctoraban o tenían la opción de tal privilegio, mientras que otros que sí lo hacían necesitaban pedir una ayuda económica. Esto mismamente le sucedió a Pedro Cornejo, como más tarde precisaremos, quien la tuvo que pedir con empeño de prendas; de tal forma que la Universidad acostumbraba a prestar 200 ducados a los licenciados por cada grado, sobre el empeño de vestimentas de valor que no pertenecieran a iglesia o monasterio, las cuales serían vendidas si no se devolvía el dinero prestado en un año.

---

<sup>387</sup> Para más información sobre estas distinciones en los actos, según el tipo de doctorado, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 783 y ss.

A mayores, como también ocurría a menudo, Cornejo hizo la solicitud con el condicionante de espera o retraso para pagar la deuda, ante la común imposibilidad de hacerlo a tiempo, lo que nos muestra la mala situación económica de la época que, en este caso, se uniría al escaso nivel adquisitivo que tenían los que poseían esta condición de carmelitas.

Y eso que, por su carácter eclesiástico, la pompa no afectaba en demasía a estos dos magisterios en Teología y Artes, resultando los grados menos costosos, teniendo exclusivamente en Teología que añadir pagos en concepto de guantes, para los examinadores, y de los estrados. Quedaban pues exentos, como apuntamos, de gran parte de la ceremonia y el dispendio, aunque es de suponer que en presencia de los reyes no se escatimarían ni un ápice el gasto y la pompa necesaria, como en algún aspecto veremos.

Por último, a pesar de tratarlo más adelante, hay que destacar el componente musical en la mayoría de estos actos académicos. De tal manera, nos encontramos con la presencia de atabales y trompetas, que acompañan siempre el paseo del día anterior a la colación de grado, así como el acto de la imposición de insignias al padrino, chirimías que suenan en el momento posterior de felicitaciones y abrazos, en el que el graduando se saluda con el maestrescuela, rector, maestros y doctores, o similares instrumentos para amenizar las colaciones, aunque recordamos que éstas no tenían lugar en los grados de Teología<sup>388</sup>.

---

<sup>388</sup> Para una visión más amplia de todo lo referente a este desarrollo y festejo del grado no sólo de maestro, sino también de licenciado y doctor, ver CUBAS MARTÍN, Noemí; *op. cit.*, pp. 272-339; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 744-798; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; *op. cit.*, pp.109-153; *Reseña de la Capilla de Santa Bárbara y solemnidades con que se conferían los Grados Mayores*, p. 25-28v, en *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca en el curso académico de 1862 á 1863*, Salamanca, Imprenta y Librería de Diego Vázquez, 1863; etcétera.

#### 1.2.4.2.- El ocio salmantino en torno a 1600

Parece claro que el ocio en España, en general, y en Salamanca, en particular, ocupaba mucho tiempo de la vida de la población. De este modo, hay numerosas referencias dentro del Siglo de Oro que señalan cómo las normas de recato y obediencia estaban muy lejos de la realidad.

A ello hay que unir el gusto por la celebración de cualquier índole y por cualquier motivo, todas ellas desarrolladas, como ya hemos comentado, con un gran desenfreno, lo que propiciaba, a menudo, el intento de control de algunas instituciones, sobre todo la eclesiástica<sup>389</sup>.

Como siempre, la mayoría de dichas fiestas eran por algún hecho religioso, que bien podríamos haber mencionado en ese mismo apartado de la ideología y espiritualidad como clara evidencia del fervor de la época, aunque en numerosas ocasiones es sólo un pretexto más, ya que muchas de ellas eran también de carácter profano.

Esto mismo sucedía con la festividad del Corpus; de modo que, justo a principios del XVII, la parroquia de San Martín organizaba unas celebraciones que tuvieron más relevancia y entusiasmo entre la población que las de la propia Catedral, que solía hacer junto al Concejo<sup>390</sup>, debido no al apartado religioso, sino al gran festejo popular que se desarrollaba, con una corrida de toros, fuegos artificiales y una especie de falla o espectáculo piro-técnico, con figuras alegóricas y mitológicas que se quemaban por la noche en medio de la plaza<sup>391</sup>.

---

<sup>389</sup> “Siendo tantas las Fiestas, que en ella se celebran en el discurso del año, se ace cada vna con tanto aparato, y costa, que à sido necesario que el Illustrissimo Señor D. Gabriel de Esparça Obispo de Salamanca con prudentísimo acuerdo las reduzga a conueniente moderación, porque ya la Deuocion pasaba à competencia, y la Religión a vanidad”. DE QUIRÓS, Pedro; *Parentación Real que en la mverte de Felipe IV, celebró la mvy noble y mvy leal cidvad de Salamanca*, Salamanca, Joseph Gómez de los Cvbos, 1666, p. 90.

<sup>390</sup> Pero, en ocasiones, el propio Cabildo llega a determinar que las fiestas del Corpus se realicen separadas de la Ciudad, cada uno por su lado, como en 1597, donde por ejemplo especifica que “se hiçiese un auto y danza de moços de coro todo acosta de la Iglesia y que los Jigantes y danças fuesen solo a costa de la ciudad”. ACS, AC 32, fols. 282 y 282v.

<sup>391</sup> Un espectáculo viviente en un tablado de madera sobre el que había unas figuras autómatas, las cuales algunas eran deslizadas desde la misma torre de la parroquia hasta la plataforma, otras iban unidas a ruedas de fuego, etcétera. Todas estas recreaciones efímeras generalmente acababan vo-

Del mismo modo, la Universidad también mostraba un gran interés por esta solemnidad, encontrando multitud de referencias que nos hablan de su importancia y desarrollo, por parte de dicha institución, en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII: madera que se trae del Colegio Trilingüe para la fiesta, gasto de “*dos carretadas de ramos [...] de los alquileres de aderezos, girnaldas [...] cabelleras y mascararas [...] cinco pares de botas moriscas pa los representantes [...]*”, pagos al repostero de Béjar que hizo los dulces y al que trajo de allí la tapicería, por deshacer el tablado y los arcos que se pusieron, y que posteriormente se guardarán en la librería, y por llevar los bancos a la Catedral para la celebración religiosa que tendría allí lugar<sup>392</sup>; otros dos arcos triunfales, cuyas trazas son realizadas por el entallador Juan Moreno, los cuales son decorados por el pintor Juan López, mientras que unos carpinteros realizaron los tablados y asientos para el día de la fiesta<sup>393</sup>; un nuevo arco triunfal, elaborado por el carpintero Cristóbal de Tolosa, que se coloca delante de las Escuelas Mayores<sup>394</sup>; adecuación y limpieza de las calles por donde se ha de pasar en la procesión del Corpus<sup>395</sup>.

En definitiva, una festividad de adoctrinamiento moral y religioso donde, en cambio, el ocio y el disfrute de carácter profano están a la orden del día, de ahí que, en alguna ocasión, estos actos lúdicos fueran prohibidos por las altas instancias del clero<sup>396</sup>. Igualmente en ella hay que destacar una gran tradición escenográfica, con arcos, tablados y demás elementos, que también se nota en otras celebraciones, como las vinculadas a la monarquía.

---

lando por los aires cuando explotaba la traca final, especie de castillo de fuego donde trabajaban ingenieros, tanto españoles como italianos, y que se acompañaba de cartelas, inscripciones, jeroglíficos y poesías, que perseguían la lección moral de los espectadores. Para más información en relación a este montaje, ver RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; “*Fiestas profanas en la Plaza Mayor de Salamanca durante el siglo XVII para celebrar el Corpus*”, en *Memoria Artis. Studia in memoria M<sup>ra</sup> Dolores Vila Jato*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003, p. 509 y ss.

<sup>392</sup> AUS 1260, fols. 263, 263v, 264 y 266.

<sup>393</sup> AUS 1261, fol. 52.

<sup>394</sup> AUS 77, fol. 82.

<sup>395</sup> AUS 1513, fol. 60.

<sup>396</sup> En Salamanca así sucederá en el año 1636, cuando se prohíbe, bajo pena de excomunión, el desarrollo en esta fiesta del corpus de la corrida de toros y el espectáculo pirotécnico de la plaza. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; “*Fiestas profanas...*”, p. 510.

Para finalizar, como ejemplo de la cantidad de solemnidades, de todo tipo, que tenían lugar en Salamanca por aquel entonces, podemos remitirnos a los numerosos recibos emitidos por la Universidad, con motivo de las diferentes fiestas que desarrollaba anualmente. Al respecto, es sintomático lo encontrado en 1608, año únicamente comparable, dentro de todos los vistos en aquel Siglo de Oro, a lo dispuesto en el *Cuaderno de las fiestas que se celebran en la Capilla de S. Geronimo de las escuelas de esta Universidad este año de 1654 en 1655 o de 1655 en 1656*, donde se anotaron las innumerables fiestas, honras y demás celebraciones, allí acontecidas, en aquellas fechas<sup>397</sup>.

Así pues, en aquel 1608 aparecen recibos por la fiesta de San Lucas, San Jerónimo, San Martín, San Gregorio, San Isidro, San Miguel o San Buenaventura, por la conversión de San Pablo, por la traslación de Santo Thomas o de S. Agustín, por la que se realiza en San Juan, el día de Santiago y en Nuestra Señora de Agosto, o por la fiesta del Corpus, entre otras<sup>398</sup>. Fiestas todas ellas celebradas a menudo por la Universidad, al igual que por otras corporaciones, las cuales eran comúnmente anunciadas en la capilla de San Jerónimo, donde tenían lugar los actos religiosos<sup>399</sup>, a través de avisos que se ponían y quitaban, de la misma manera que se hacía en otras ocasiones con las comedias y los toros<sup>400</sup>.

---

<sup>397</sup> AUS 1560, fol. 219 y ss., y AUS 1561, fol. 191 y ss.

<sup>398</sup> AUS 1510, fols. 260, 262, 265, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277 y 278. También sobre la citada fiesta de S. Isidro tenemos otra referencia alusiva a los lugares que debía recorrer la procesión festiva, indicándose, entre otras cosas, la obligación de pasar por las puertas principales de las Escuelas Mayores, momento en el cual se tocaría el reloj (AUS 141, Fol. 38v). Igualmente, otros ejemplos encontrados de celebraciones con algún motivo distinto, dentro de la época cercana a los inicios del siglo del XVII que más nos interesa, son: gasto en las fiestas de S. Ignacio, con trompeteros, arcabuceros, cohetes o luminarias (AUS 2090, carpeta 23); fiestas por S. Bernardo y S. Pedro Nolasco (AUS 2090, carpeta 27); etcétera.

<sup>399</sup> Así, recordando que alguna vez se hizo alguna en la Catedral, o que el convento de las Úrsulas fue también un importante centro festivo de la Universidad, como más tarde veremos, podemos destacar *“lo pedido por parte del combento de la Vera Cruz en rrazon de lo que la Universidad a de hacer tocante a la fiesta de sus sanctos”*, en 1629; de modo que, finalmente, se acuerda celebrar una misa en el convento, donde la música vaya por cuenta de la institución, poner un altar entre las puertas de entrada a las escuelas, por delante del cual pasará la respectiva procesión que tendría lugar, tirar fuegos de artificio y realizar luminarias, etcétera. AUS 98, fol. 31-31v.

<sup>400</sup> AUS 1561, fols. 74, 75, 84, 98, 99 y 110.



### 1.2.4.2.1.- El teatro en Salamanca

En Salamanca las comedias eran muy abundantes ya desde la segunda mitad del siglo XVI, encontrándonos en esa época numerosos ejemplos alusivos al teatro<sup>401</sup>.

Como dijimos, su momento de máximo esplendor llegará años más tarde, entre 1587 y 1620, coincidiendo con el reinado de Felipe III, donde localizamos multitud de referencias sobre comediantes y el género cómico señalado<sup>402</sup>.

A pesar de ello, habría que destacar la gran afición, por este tipo de obras, también adquirida en tiempos de Felipe IV, con autores y obras de gran importancia. Precisamente este hecho se puede observar en la ciudad salmantina, donde parece que en esos años las comedias, al menos las relacionadas con la Universidad, son más abundantes que en la regencia de Felipe III<sup>403</sup>.

De tal forma, es en época de Felipe IV cuando la institución académica fomenta una mayor actividad, y cuando Salamanca está en este sentido con más afición, ya que en los inicios del siglo XVII encontramos muy pocos ejemplos en comparación a los años posteriores, e incluso a los anteriores ya señalados de pleno siglo XVI, lo que, tal vez, en el caso salmantino, al menos en la Universidad, nos haga dudar de la afirmación

---

<sup>401</sup> Estos son algunos de ellos en orden cronológico: pago por la representación de comedias, en el curso 1558-59, a 3 actores (AUS 28, fol. 61); gastos por la comedia que se representó (AUS 1248, fol. 129v); aderezo de las sillas de la Universidad para realizar allí otras comedias (AUS 1256, fol. 37v); disposición de teatro y bancos en las Escuelas Mayores, donde más tarde se realizan comedias (AUS 1256, fol. 38); más comedias (AUS 1256, fol. 42v, AUS 1260, fol. 51 y AUS 1262, fol. 67); pago "*por el trabajo que tubieron en poner e quitar los bancos y las sillas y esteras y guardar el theatro en la comedia [...]*" (AUS 1266, fol. 46v); se compren "*dos syllas francesas muy buevas para el asiento en las comedias y area de los señores Rector y Maestrescuela por quanto las del ynventario están viejas e quebradas*" (AUS 2908, fol. 7v); etcétera.

<sup>402</sup> AUS 82, fol. 20v, AUS 1302, fol. 37v, AUS 89, fol. 37v, AUS 1303, fol. 54v-55, entre otras.

<sup>403</sup> Aquí citamos directamente parte de las numerosísimas referencias, nuevamente en orden cronológico, alusivas todas ellas a comedias desarrolladas en la Universidad en esta época de Felipe IV señalada: AUS 832, fol. 107v (año 1636); AUS 1320 (curso 1636-37), fol. 37v; AUS 1332, fol. 26; AUS 1333, fol. 28v; AUS 1334, fol. 23; AUS 1335, fol. 24v; AUS 1336, fol. 25v; AUS 1337, fol. 22; AUS 1560, fol. 104 y 105; AUS 1345, fol. 37; AUS 1346, fol. 38; AUS 1347, fol. 43v; etcétera.

generalizada para la península de unos años de máximo esplendor entre finales del XVI y las primeras dos décadas del siglo XVII.

Eso sí, la institución académica establece ya desde la década de 1560 que, por lo menos, se represente en las Escuelas Mayores una comedia o una tragedia, desde Navidad hasta San Juan, otorgando un dinero para cada comedia y un premio extra al que mejor lo haga<sup>404</sup>. Eran pues típicas estas funciones teatrales en las universidades, con la finalidad de entretener a los estudiantes, así como de ejercicio literario para ellos y los profesores.

Pero la afición por el teatro en Salamanca, dentro del ambiente monástico que caracteriza el estudio, no debía distraer en demasía y, por ello, en 1589 el claustro universitario acordaría su prohibición, consiguiendo que no se representasen comedias en días lectivos, sino que se realizasen exclusivamente en los festivos<sup>405</sup>.

Igualmente, la propia ciudad determina en varias ocasiones, como en sus ordenanzas de los años 1558, 1575 y 1619, “*que no haya representaciones en días de trabajo*”<sup>406</sup>.

A pesar de ello, no parece que se cumpla lo estipulado, saltándose a menudo dicha normativa; de modo que, siendo los meses preferentes entre abril-mayo y septiembre-octubre, el teatro estaba en plena vigencia en Salamanca, representándose multitud de comedias por aquellas fechas<sup>407</sup>.

---

<sup>404</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 75. Tenemos al respecto una referencia del curso 1578-79, en la que se cita la existencia en la Universidad de un estatuto “*que habla de las comedias que se han de representar asta san juan en esta universidad, asi mesmo aviendo visto las comedias que hasta oy se han hecho, me parece ser la mejor la del doctor perez, y merece los dos ducados de premios que el estatuto pone al que mejor lo hiciere [...]*”. AUS 1264, fol. 189.

<sup>405</sup> Una de esas fiestas donde parece que va a tener una gran tradición la realización de piezas teatrales era la del Corpus, como podemos observar en algunas referencias: AUS 1322, fol. 39, donde se comenta la representación de otro tipo de género, los autos, ese día del Corpus; AUS 1341, fol. 39v, donde se habla del pago a “*Francisco Gracia autor de la compañía que represento las fiestas del corpus*”; etcétera.

<sup>406</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 77.

<sup>407</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo III, p. 427.

Algunas, elaboradas, principalmente, “para que la Universidad las viese<sup>408</sup>”, estaban en latín para los espectadores doctos, intercalándose también, en ocasiones, esos versos latinos con los escritos en castellano.

En cuanto a los géneros, cabe decir que no sólo nos encontramos con la representación de comedias (desde luego, el género más habitual), sino también de obras dramáticas<sup>409</sup>.



Representación teatral en el friso de la Catedral nueva (Salamanca)

Sobre los lugares escogidos para ello, podemos indicar el corral público, los propios colegios y las Escuelas, tanto las mayores como las menores<sup>410</sup>, el Colegio Trilingüe<sup>411</sup>, el Hospital General de la ciudad, en el cual se edifica en esta época un

recinto a propósito<sup>412</sup>, o la plaza principal<sup>413</sup>.

La función solía durar tres horas, comenzando en invierno después de almorzar y algo más tarde en verano, ya que sólo los nobles y cortesanos se podían permitir el gran desembolso en cera que suponía la iluminación

<sup>408</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 76.

<sup>409</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>410</sup> Así, recordando los numerosos ejemplos citados sobre las comedias desarrolladas en la Escuelas, citamos en este caso alguna referencia de representaciones dramáticas desarrolladas también por la institución académica: “pago al maestro Salazar [...] para ayuda de la costa de la tragedia” y “[...] pago al maestro Miguel Vanegas que la Universidad le mando dar de la tragedia que represento” (ambas en AUS 1256, fol. 38).

<sup>411</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 75. Como ejemplo demostrativo, aquí podemos volver a citar la referencia de AUS 1337 (curso 1653-54), fol. 22, donde se habla de la realización de comedias en las Escuelas Mínimas.

<sup>412</sup> El teatro ya existe al menos en 1596 como propiedad del Hospital General, mejorándose años más tarde el coliseo; de tal forma, se tiene constancia de la reconstrucción y ampliación en 1604 y 1607 del patio de comedias antiguo, el cual dependía de dicho hospital (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 77). Curiosamente en el citado proyecto va a trabajar como principal artista y jefe de las obras el carpintero Mateo Lozano, artista destacado de la capital salmantina en aquel momento, en el que luego profundizaremos por trabajar en la visita de Felipe III.

<sup>413</sup> En este caso cabe recordar en primer lugar las máscaras que veremos se desarrollan en la plaza para deleitar a Felipe III y su esposa en la visita que hacen a la ciudad salmantina. A su vez, podríamos señalar otros ejemplos, como la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción por parte de la Universidad, en la que se pondrán tablados en la plaza y se realizarán diferentes representaciones como dichas mascaradas y comedias (AUS 1303, fol. 51 y ss.).

nocturna<sup>414</sup> (siempre y cuando una corporación o institución importante no fuera la encargada de organizar y sufragar el acto).

Sobre los artistas, hay algunas referencias que nos mostrarían esa gran tradición teatral de la época, sobre todo por el género cómico; señalando en esta ocasión alguna cita no proveniente de la Universidad, podemos hablar, por ejemplo, de Gabriel Gara y Pedro Jiménez, autores de comedias de una compañía que en 1601 se encuentra en Salamanca, los cuales reclaman a dos actores, Melchor de León y sus esposa Mariana Ortiz, lo previamente convenido de *“representar en nuestra compañía por tiempo de un año que comenzó a correr desde la quaresma [...]”*<sup>415</sup>.

Otro caso podría ser el de Nicolás de los Ríos, también autor de comedias, el cual hará una escritura de compromiso, en noviembre de 1602, con el actor salmantino Juan de Torres, quien a su vez se compromete con él y deja dicho que *“le serviré y representare todos los papeles que se me dieren”*<sup>416</sup>.

Por supuesto, en los archivos universitarios se citan a su vez nombres de comediantes como Antonio Olmedo o Francisco García<sup>417</sup>.

Fuera de éstos, cabe destacar la gran cantidad de artistas y demás personal que trabajaban alrededor de dichos actos. De este modo, con similares necesidades a otros espectáculos de carácter efímero, son numerosas las referencias encontradas sobre carpinteros, pintores o entalladores<sup>418</sup>, de la misma manera que se suele aludir a otro tipo de personal que también colabora en la adecuación y desarrollo de estas representaciones<sup>419</sup>.

---

<sup>414</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 54.

<sup>415</sup> AHPS, PN 4318, fol. 972 y ss.

<sup>416</sup> AHPS, PN 5563, fol. 469 y ss.

<sup>417</sup> AUS 1321, fol. 33, y AUS 1342, fol. 33v, respectivamente.

<sup>418</sup> Como ejemplos podemos citar: el descargo de la institución académica a Diego de Santiago, entallador, *“por adereçar las sillas que la universidad tiene para las comedias”* (AUS 1256, 37v); los tablados hechos por Sebastián Sánchez, carpintero, para representar los autos el día del Corpus (AUS 1322, fol. 39); etcétera.

<sup>419</sup> Pago al alguacil de las Escuelas porque *“ajudo a guardar el teatro de las escuelas mayores de las comedias y para dos peones por quitaban y ponian los bancos”* (AUS 1256, fol. 38v), pago no sólo a los carpinteros que hicieron los tablados o a los actores, sino a los cocheros que los trajeron, al

Hay que apuntar el hecho de que en ninguna fuente existe reseña alguna sobre la realización de comedias, u otro tipo de representación teatral, en la visita de Felipe III a la ciudad, más que la mascarada picaresca en la plaza, que luego abordaremos. Y eso que, como hemos visto, dichas actuaciones cómicas eran bastante frecuentes, llegando incluso a programar en fiestas reales con el fin de entretener a sus ilustres invitados o de conmemorar un acontecimiento relacionado con ellos.

Para terminar, no podemos olvidar la existencia de otros ejemplos de máscaras o de parecidas representaciones en Salamanca que, unidas a las ya mencionadas y a las que señalaremos, nos revelarían el gusto de la urbe castellana por el desarrollo de espectáculos teatrales, en compañía de otros elementos festivos habituales<sup>420</sup>.

---

*“guardaropa”*, a los encargados de los refrescos que se les dan a los citados comediantes, etcétera (AUS 1561, fols. 350-353).

<sup>420</sup> Para empezar podemos acudir a la referencia dada por García Boiza sobre una máscara del siglo XVI, desarrollada en Salamanca y contada por una dama que, por el contrario, no vino a la ciudad precisamente *“por ver fiestas que ya la cansaban”*. Y es que *“rivalizaban los salmantinos en el esplendor de las cabalgatas y ridículas mojigangas [...]”*, manifestaciones *“harto inocentes, a pleno sol, y haciendo gala del ingenio, y del más rico patrimonio del arte salmantino que es la zumbona y punzante sátira”*, todo lo cual nos habla de la importante existencia de este género, así como, de nuevo, de las innumerables representaciones que a menudo en ella acontecían (GARCÍA BOIZA, Antonio; *Medallones salmantinos: nueva serie*, Salamanca, Calatrava, 1926, p. 111). Además, podemos citar otras máscaras organizadas por la Universidad o el Ayuntamiento, sobre las que redundaremos, a mayores de otros actos, siempre con motivo de un hecho alegre: para la celebración del nacimiento de Felipe IV, en 1605 (AUS 2090, carpeta 22, fol. 3), en el festejo del natalicio de la Infanta Margarita María Catalina, de 1623 (AMS; Gobierno Pleno, leg. 1964/8, fols. 114-116v), para celebrar el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, en 1629, (AUS 98, fol. 95 y ss.), o en la fiesta por la reducción de Barcelona, en 1652 (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 347).

#### 1.2.4.2.2.- Los toros y los juegos ecuestres

Sin ninguna duda, como en la mayoría de localidades de la época, el espectáculo preferido en Salamanca va a ser el de los toros, dentro de una larga tradición que se remontaba desde al menos el siglo XV<sup>421</sup>.

Así pues, su presencia era habitual, existiendo, para empezar, tres corridas anuales, que coincidían con los días festivos de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto<sup>422</sup>.

Con seis toros cada fiesta traídos por un regidor comisario, se solían desarrollar por la tarde, al igual que la mayoría de este tipo de celebraciones, aunque en ocasiones excepcionales, de gran importancia, también podía haber novilladas por la mañana.



**Jinete perseguido por un toro en una corrida en el friso de la Catedral nueva (Salamanca)**

Los festejos eran normalmente organizados por el municipio salmantino, el promotor principal de otras muchas fiestas de toros de la ciudad.

Pero, como sabemos, también había corridas en la mayoría de los actos de licenciatura de la Universidad, la cual se erige, junto con otras comunidades colegiales y religiosas (e incluso a veces meros particulares), como una de las corporaciones que promocionan y organizan este tipo de diversiones.

<sup>421</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, pp. 249-250.

<sup>422</sup> Podríamos añadir aquí algunas referencias de fiestas de toros por diferentes motivos en los inicios del siglo XVII como: las ya citadas anteriormente de AUS 1510, donde precisamente se mencionan la fiesta en S. Juan (fol. 276), Santiago (fol. 277), y Nuestra Señora de Agosto (fol. 278); AUS 2090, carpeta 25, donde se habla del gasto en toros por la fiesta de S. Juan y de S. Martín; fiesta de toros en la boda de Felipe IV aún príncipe e Isabel de Borbón (AUS 1301, fol. 43 y 61); otras también de esos inicios de centuria en 1608, como en AUS 832, fol. 2v y ss., donde se habla de fiesta de toros en el Corpus, S. Juan o Santiago, entre otras; etcétera.

Las corridas de toros eran pues sufragadas, habitualmente, por el Concejo, quien a veces necesitaba la ayuda económica de otras corporaciones para afrontar los gastos en tiempos de necesidad<sup>423</sup>. Entran ahí numerosos apartados, principalmente de adecuación del lugar, como el cierre de las calles, la construcción de toriles y tablados o echar arena.

En ese sentido, cabría señalar algunas ideas sobre la plaza como recinto para las fiestas taurinas, a pesar de que a continuación se le dedique un apartado especial como gran escenario festivo de la época.

En primer lugar hay que indicar que la tradición señala el gran interés y desarrollo de todo este tipo de festejos, como los toros y demás juegos, en la plaza principal<sup>424</sup>. Hablamos pues de los toros como la fiesta predilecta donde se escenifica magníficamente el teatro político y social, y donde se publicita esa propaganda del poder y el orden, sobre todo

*“cuando se celebraban en la Plaza Mayor, el símbolo urbano por excelencia, realizado en esta centuria desde el punto de vista arquitectónico y festivo<sup>425</sup>”.*

Para estos festejos, se limpiaba y enarenaba el coso, tapándose a su vez los hoyos existentes. Tras los mismos, la plaza había de quedar nuevamente arreglada, de forma que se pudiera proseguir con el ritmo de vida habitual; de modo que era muy importante el número de artistas y demás personal que trabajaban para hacer posible el evento.

Igualmente, hay que recordar que, dada la irregularidad de la plaza, era habitual empalizarla y construir talanqueras, palenques y demás elementos para cerrar el recinto, así como los arranques de las calles, inten-

---

<sup>423</sup> Esta situación de crisis que llegaba a repercutir en los festejos la encontramos, precisamente, durante la primera mitad del siglo XVII, señalando al respecto el sintomático auxilio que concede en 1623 la Universidad, aunque su estado económico sea también acuciante: *“oy día la ciudad se vee en grande aprieto por las necesidades publicas a que es justo acudir y faltara en algunas de ellas de la alegría del pueblo de correrse toros por estar los propios muy extenuados que no tiene fuerzas para pasar con ello adelante si la universidad de su parte no les ace alguna merced por ser fiestas votivas”*. De este modo, *“la universidad enterada del caso [...] acordo se page sisa en su carniceria hasta en cantidad de cincuenta mil maravedís para ayuda a socorrer la necesidad urgente que parece mostrar la ciudad para correr toros por esta vez [...]”*. AUS 93, fol. 38v-39.

<sup>424</sup> Así se muestra a lo largo del trabajo acerca de la plaza salmantina y la Universidad de CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.

<sup>425</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op.cit.*, p. 298.

tando a su vez conseguir un lugar que tuviera, más o menos, una forma cuadrada. Además, dichas talanqueras de protección ayudaban a alojar al público que no disponía de ventana o balcón para ver el festejo, uniéndose a los tablados que también se colocaban para los espectadores de mayor rango social<sup>426</sup>.

En definitiva, una adecuación básica del recinto para poder desarrollar tales acontecimientos, sobre la que podemos aportar numerosos ejemplos de carpinteros, pintores, roperos y demás participantes que embellecen y preparan tanto la plaza como el acto en sí con multitud de elementos funcionales y decorativos<sup>427</sup>.

En cuanto a la construcción de los necesarios toriles, sabemos que el principal se colocaba en la puerta de Zamora, a donde eran conducidas las

---

<sup>426</sup> Varios son los ejemplos de los que disponemos para corroborar la tradición escénica que se tiene en la ciudad, en este caso en concreto en la Universidad, de elaborar tablados y asientos: AUS 29, fol. 63-63v, donde se comenta que finalmente se hagan los grados en la Capilla de San Gerónimo de la Universidad y que Román Gerónimo, carpintero oficial de la Institución, haga los habituales estrados o tablados para los mismos; AUS 1261, fol. 52, donde se da fe nuevamente de varios carpinteros que hacen tablados y asientos para la fiesta del corpus; AUS 832, fol. 0 (el primero, sin foliar, antes del fol. 1), donde se habla del concierto al que llega la Universidad con el carpintero Sebastián Sánchez para hacer un tablado en el patio del Hospital de Estudio para ver *“los autos de del día del Corpus Cristi de quarenta y cuatro pies de largo [...]”*, y 92v, con el mismo tema de la realización de tablados para ver las fiestas del corpus; etcétera. Un último ejemplo a citar, como luego veremos en el apartado de *acuerdos y preparativos sobre el acontecimiento*, será precisamente el acontecido en aquel junio de 1600, donde el Cabildo, con motivo de la venida de Felipe III, mandará *“tomar ventanas y hacer tablados [...] en la plaza de esta ciudad [...]”*. ACS, Caj. 28, leg. 1, nº 36, fol. 3.

<sup>427</sup> Podemos citar al respecto la referencia de AUS 2090, carpeta 22, donde se relata lo realizado para las fiestas por el nacimiento de Felipe IV: *“ruedas para la gatula, tablados bigas para la plaza [...] ayanar los hoyos de la plaza [...]”* (fol. 1-1v); *“ocho pares de medias de colores para los toreros”* (fol. 3); etcétera. Por otro lado, podemos señalar varios ejemplos de los gastos que se hicieron en 1615 en las fiestas que hizo la Universidad por la boda del mismo Felipe IV, aún príncipe, con Isabel de Borbón, recogidos en AUS 1299, fols. 75v-77: de *“poner las armas en la plaça para los toros en donde es costumbre [...]”*; pago *“a los maestros de armas porque tubieron juego de armas franco en la plaça el día de los toros [...]”*, de *“las garrochas que se hiçieron para los toros [...]”* y *“por bolver a empedrar los oyos que se hiçieron en la plaça [...]”*; de los alimentos y bebidas que se tomaban en la plaza el día de la fiesta, como por ejemplo *“la fuente de bino que ubo en la plaça [...] y del bino que se gasto en la fuente [...]”*; una retribución a *“hernando de Ocaña confitero de dos arrobas de confitura que se echaron por las ventanas en los toros [...]”*; y otro desembolso en premios de oro y plata para los toreros el día de la fiesta. Por último, podemos citar otras referencias sueltas de aquel inicio del XVII que tanto nos interesa: colocación en cada fiesta de toros de tafetanes en las salas de la Universidad por parte de Baltasar de la Fuente, ropero (AUS 1512, fol. 106); mención a Cristóbal de Tolosa, carpintero, quien en 1610 adereza las ventanas de la casa de la plaza para que la Universidad vea las fiestas de toros de S. Martín (AUS 1512, fol. 95); orden de poner y quitar las colgaduras en las citadas casas de la plaza para otro festejo taurino (AUS 1512, fol. 104); otra vez Tolosa como el encargado de poner y quitar puertas y terciopelos en la plaza para los toros del día de S. Martín (AUS 1513, fol. 160); alusión en el curso de 1615-16 a Diego Sánchez, pintor, y a los *“quatro escudos de armas reales y de la universidad que pinto en la plaça para los toros”* (AUS 1299, fol. 75v); *“nueve cortinas de Damasco carmesí para los pilares de las ventanas donde be la Universidad los toros”* (AUS 2908, fol. 75); Francisco Vargas como el pintor de los escudos para el festejo taurino que conmemoró el nacimiento del príncipe Felipe, el nuevo heredero de Felipe IV (AUS 1341, fol. 39); etcétera.



reses la noche anterior al festejo<sup>428</sup>. Al día siguiente se corrían hasta el toril de la calle del Concejo de Abajo, estando la travesía que los unía completamente cerrada y acondicionada<sup>429</sup>; este último, ubicado justo debajo del pasadizo que, como comentaremos, se disponía sobre el arranque de la calle, era el lugar que conectaba con la plaza, y donde ya quedaban recogidos los toros<sup>430</sup>.

Otro gasto era la colación que se daba a los miembros del Concejo, precisamente en esas Casas de la Ciudad<sup>431</sup>. Referencias de esas colaciones también tenemos por parte de la Universidad, que tenía la costumbre de dar estas comidas en la plaza principal, ya fuera a través de los nuevos doctores que se graduaban<sup>432</sup>, o por una causa distinta<sup>433</sup>; incluso también tenemos noticias de estos actos gastronómicos, para los toros, por parte del Cabildo<sup>434</sup>.

A su vez, había otros gastos como los premios para los protagonistas, toreros y picadores o, por supuesto, la compra de los animales, que sin duda era lo que más costaba<sup>435</sup>.

---

<sup>428</sup> No obstante, será quitado en 1637, tras la proposición del corregidor porque *“mucha xente se altera de sus oficios y suceden desgracias”*, y la aceptación de la Ciudad, ordenándose que los encierros *“se agan de aquí adelante como se azian antiguamente sin que aya toril a la puerta de zamora ni paren los toros en parte alguna sino que via rreta como los trahen por el campo los entren por la puerta de zamora directamente a la calle de concejo de abajo donde esta el toril de la plaza”*. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 351.

<sup>429</sup> Al respecto, podemos apuntar el pago que hizo la Universidad para la fiesta por la boda de Felipe IV, donde se comenta el pago *“por cerrar las calles para encerrar los toros y fuera de la puerta de çamora [...]”*, indicándose el cierre no sólo del mínimo necesario hasta llegar a la calle del Concejo, sino de más metros incluso fuera de la Puerta de Zamora, para conducir perfectamente a los animales hacia la plaza (AUS 1299, fol. 76); igualmente, en la fiesta por la rendición de Barcelona, en 1652, se ordena el cierre de las calles pertinentes y la fabricación de un toril, se supone que el de la calle Concejo de Abajo, en este caso por el carpintero Diego García (AUS 1336, fol. 27).

<sup>430</sup> *“[...] y debajo del pasadiço se açe el corral de toros como se açia antes del dicho pasadiço con que quedaba cerrada la calle”*. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

<sup>431</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 356.

<sup>432</sup> *Ibíd.*, p. 348.

<sup>433</sup> Aquí podemos citar diferentes momentos de esta primera mitad del sigloXVII en donde la institución proyecta estos banquetes, fuera de lo habitualmente realizado para cuando un alumno se había graduado: toros y colaciones en las ventanas de la plaza a su tiempo y *“que para ello haya el servicio necesario”* (AUS 93, fol. 51v); colaciones de toros e informes del ganado (AUS 97, fol. 50v); colaciones del día de los toros (AUS 1331, fol. 35); etcétera.

<sup>434</sup> Ahí tenemos nuevamente la cita de lo desarrollado para la corrida que presenció Felipe III en su visita a Salamanca, en la que el citado Cabildo debía de *“tomar ventanas y hacer tablados y otros gastos de colaciones y otras cosas [...] en la plaza de esta ciudad [...]”*. ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 3.

<sup>435</sup> En este sentido cabe recalcar los numerosos gastos que esto ocasionaba y la señalización de los mismos en multitud de ocasiones en los archivos universitarios, como por ejemplo en AUS 2090, carpeta 26, donde específicamente habla de las fiestas de toros y sus gastos en los años 1586, 1591 y 1596.

Es importante recordar que los toros eran una actividad de nobles que poco a poco va a ir teniendo a las clases más bajas como protagonistas, encontrándonos en el siglo XVII ejemplos de toreros y otros profesionales de estas suertes taurinas y ecuestres no aristócratas.

Así sucederá en Salamanca<sup>436</sup>, de cuya Universidad en este caso también podemos aportar referencias sobre la contratación de algunos para las fiestas que ella organiza<sup>437</sup>. Pero en determinadas fiestas, sobre todo las más excepcionales, era costumbre que los caballeros y nobles fueran los principales y únicos protagonistas, demostrando su destreza en este tipo de juegos y espectáculos<sup>438</sup>.

Por otro lado, sobre la asistencia a los toros de algunas determinadas corporaciones, habría que recordar la problemática suscitada en torno al sector eclesiástico, apuntando, por ejemplo, cómo el Cabildo vallisoletano estuvo alejado del coso taurino de la plaza principal hasta mediados de siglo XVII, aunque asistía excepcionalmente a las funciones de la Universidad en la Plazuela de Santa María; finalmente, en 1660, decidió ocupar los primeros balcones de las casas que tenía en aquella plaza para ver los festejos<sup>439</sup>.

Pero en Salamanca no ocurrió lo mismo. De este modo, como ya dijimos, Sixto V confirma únicamente la prohibición de su antecesor Gregorio XIII que recaía sobre el sector eclesiástico, aunque en 1586, tras las continuadas infracciones que en la ciudad salmantina se producen, recrimina al obispo de la misma, Gerónimo Manrique, que:

---

<sup>436</sup> Donde encontramos toreros o picadores de esta época como: “Manuel, Mateo Ochoa (estudiante), Domingo Martín y compañeros, Diego Martín Berrio, Diego Aparicio y compañeros, Lucas Santos y compañeros, el Gordillo, Cuadrado (vaquero), Andrés Serrano y Bernardo de la Fuente, Domingo Bernay [...]”. Para más información acerca de éstos y otros ejemplos, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 354.

<sup>437</sup> AUS 1313, fol. 34, donde encontramos el dinero que se dio al “baquero” Francisco García para sus borceguíes; AUS 1338, fol. 31v, en el que aparecen Manuel Fernández y Manuel de Luis, los cuales son retribuidos, junto a sus consortes (que asistían con ellos a la plaza), por “las suertes que hicieron en las corridas de toros de los grados mayores [...]”; AUS 1560, fol. 165, donde aparece un pago, en junio de 1656, al lidiador de toros Martín de Rico “por las buenas suertes que ha hecho en las dos corridas que hubo de la fiesta del Santísimo Sacramento y de San Antonio”; AUS 1341, fol. 37 y 38, donde se menciona a Francisco de la Calle, picador en una lanzada de toros por el nacimiento del príncipe “Felipe el próspero” en 1657; AUS 1341, fols. 40 y 40v, donde se habla de José Ortega, torero, por varias corridas en las que participó; AUS 1348, fol. 39v, donde se cita el desembolso a “Francisco de Rivilla picador de una cayda que hizo cuando toreaba”; etcétera.

<sup>438</sup> Así, también se sabe del nombre de algún noble de aquella primera mitad del siglo XVII como “don Rodrigo de Paz en 1605, o el marqués de Mirayo o don Joseph de Añaya en 1634 [...]”. Para más información acerca de éstos y otros ejemplos, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 354.

<sup>439</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op. cit.*, p. 299.

*“Algunos de la universidad del estudio general de Salamanca, catedráticos, así de la sagrada teología, como del derecho civil, no sólo no tienen vergüenza de mostrarse presentes á las dichas fiestas de toros y espectáculos, sino que afirman también y enseñan públicamente en sus lecciones que los clérigos de orden sacro, por hallarse presentes á las dichas fiestas y espectáculos contra la dicha prohibición, no incurrir en algún pecado, más lícitamente pueden estar presentes; por donde muchos clérigos de tu diócesis, contra dicha constitución y letra, aunque [...] han sido amonestados, requeridos y compelidos, con todo eso, no dejan de asistir á dichos juegos<sup>440</sup>”.*

Y es que ya con anterioridad la propia Universidad había hecho hasta una comisión para escribir al papa, con el fin de que, por lo menos, toda la corporación académica, incluidas las *“personas eclesiasticas della [...] puedan asistir al correr de los toros de los doctoramientos<sup>441</sup>”*.

No obstante, este veto generalizado parece no concluir hasta 1596, año en el que hay constancia de que por fin los clérigos tienen la *“facultad pontificia [...] para ver corridas de toros<sup>442</sup>”*.

A lo comentado habría que unir el caso de la visita de Felipe III, donde sabemos que el clero asistió a las corridas acontecidas aquel junio de 1600, en lo que parecería un acto normal dentro de ese nuevo periodo de indulto de las restricciones, aunque, como veremos, hay algunos matices que nos muestran una apreciación no del todo positiva, por parte de este sector, hacia dicha fiesta<sup>443</sup>.

No hay que olvidar la especial asistencia del sector universitario, el cual se convierte en actor principal en muchas ocasiones dentro del ceremonial taurino. Así, el claustro de profesores tenía muy claro que asistir

---

<sup>440</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro IX, p. 93-94.

<sup>441</sup> AUS 47, fol. 57v.

<sup>442</sup> *Ibid.*, p. 94. Como ejemplo concreto de este hecho de la asistencia de sacerdotes y demás pertenecientes al sector eclesiástico a los toros en ese año 1596, tras ser levantada la prohibición, podemos citar la fiesta de toros señalada en AUS 2090, carpeta 26, *“[...] de 29 de junio de 1596 para el mismo fin, y que gasten cuarenta y ocho maravedís mas respecto de concurrir sacerdotes, doctores y otras personas”*.

<sup>443</sup> De tal forma, veremos cómo parte de las altas instancias eclesiásticas pondrán pegas para asistir y, sobre todo, sufragar determinados gastos relacionados con esta fiesta, esgrimiendo, entre otras cosas, que *“acudir a dichas fiestas y regocijos es un acto meramente profano que en ninguna manera puede pertenecer a los capitulares en cuanto prebendados en comunidad eclesiástica”*, y que con esto se introduciría una mala costumbre de asistir los beneficiados a semejantes espectáculos públicos tan frecuentes; actos donde era necesario un desembolso económico excesivo para hacer edificios, ornatos y colaciones, elementos obligatorios a realizar si el Cabildo quería estar con la decencia y auto-ridad requerida. Para más información, ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 4-4v.

a estos festejos de la plaza suponía una inmejorable muestra de un prestigio y autoridad que, como todos, necesitaba exhibir ante la sociedad.

Con ese mismo objetivo los miembros de la institución académica en Valladolid habían asistido como corporación a la plaza principal en algunas ocasiones, ante la prohibición del Consejo de Castilla y la falta de medios para los correspondientes gastos. De este modo, aunque hubo intentos de acudir de forma habitual, adoptaron una actitud parecida a la del Cabildo de esa misma ciudad, no siendo hasta 1668 cuando concurra de manera frecuente al recinto. Por ello, sólo se puede citar en la época que más nos interesa contadas ocasiones como en 1592, con la visita de Felipe II, en 1600, precisamente con la de Felipe III y Margarita de Austria, o con motivo del nacimiento del príncipe Felipe en 1605<sup>444</sup>.

Pero de nuevo en Salamanca, donde su Universidad, a pesar de la incipiente decadencia, tiene aún poder y medios económicos, no ocurrirá lo mismo. En este sentido, como hemos comentado, y veremos a través de multitud de casos, podemos asegurar la asistencia habitual de la institución a este y otro tipo de acontecimientos desde mucho más temprano, y no sólo con motivo de la celebración de los licenciamientos de grado.

Aunando la mayoría de los aspectos comentados dentro de este apartado sobre el toreo, podemos citar, a modo de resumen, una descripción muy detallada de una lidia de reses en presencia de Felipe II en Valladolid, con motivo de su visita en 1592, que puede ser muy útil para hacerse una idea de lo que pudo suceder 8 años más tarde en Salamanca, cuando estuvo Felipe III:

*“La plaza libre, desocupada y muy buen orden; piso bien cuidado y con mucha arena para facilitar las carreras de los caballos; las ventanas de las casas y terrados de alrededor, repletos de todas clases de gentes, espectadores de la fiesta, la puerta del Ayuntamiento donde se encontraba el Rey y sus hijos, bien guardada de su guardia, y después de haber hecho muchos caballeros de los que iban a tomar parte en la fiesta, sus entradas y salidas, para lucir sus bellos equipos, llevando delante todos sus lacayos [...] y cada uno en la mano varias cañas y lanzas, fue ordenado al son de trompetas y*

---

<sup>444</sup> AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *op. cit.*, p. 296.

*clarines, que se dejara salir al primer toro [...] y habiendo así corrido bastante tiempo, sin demostrar otra bravura, fue condenado por el magistrado que presidía, que se le despachara deprisa; a lo cual acudieron muchos con espadas, cuchillos o lanzas en la mano, para cortarle las patas (desjarretarle) [...] y así otros igualmente durante un espacio e tres o cuatro horas, hasta que se dio orden de comenzar los juegos de cañas<sup>445</sup>”.*

A propósito de ese último punto del juego de cañas, podemos recordar también la existencia de numerosas referencias sobre torneos y juegos ecuestres en la ciudad salmantina, los cuales, como ya sabemos, aparecen casi siempre acompañados de los habituales toros<sup>446</sup>.

---

<sup>445</sup> ORTIZ-CAÑAVETE, Lorenzo; *op. cit.*, p. 405.

<sup>446</sup> Toros y sortija y toros y una suiza, en la fiesta por el nacimiento de Felipe IV (AUS 1288, fols. 36v y 37); pago “a los maestros de armas porque tubieron juego de armas franco en la plaça el dia de los toros [...]” o pago a “don hernando de tebar para rrepartir entre los lacayos que le acompañaron en la lançada [...]”, dentro de la celebración ya mencionada que se hizo por parte de la Universidad por la boda de Felipe IV aún príncipe e Isabel de Borbón en el 1615, donde ya vimos cómo también habrá toros (AUS 1299, fol. 76 y 76v); toros, una suiza y otros juegos en la celebración del príncipe Baltasar Carlos en 1629 (AUS 98, fols. 95v y 96v y AUS 1313, fols. 33v-35); el juego de cañas ya citado de 1618 con que el Municipio festeja el nombramiento como patrona española de Santa Teresa de Jesús (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 347); toros y juegos de cañas en la fiesta religiosa de la Inmaculada (AUS 1303, fol. 51 y ss.); juego de cañas en la mencionada celebración por la reducción de Barcelona (AUS 1336, fol. 26v); juego de cañas y rejoneo en las fiestas por la canonización de S. Juan de Sahagún (AUS 160, fol. 48); etcétera.



***Vista de Salamanca* (Anton van den Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)**



### 1.2.4.3.- El mapa urbano-artístico de la ciudad y su marco festivo

En relación a las condiciones económicas, sociales, religiosas y culturales señaladas anteriormente sobre Salamanca, pasamos a comentar algunos aspectos sobre el mapa urbano salmantino donde va a transcurrir la visita regia de Felipe III. Marco en el que habría que destacar algunos elementos de gran relevancia en cuanto a su imagen, como son las casas-palacio o las numerosas construcciones eclesiásticas, a pesar de que nos encontramos en un momento donde la arquitectura sigue anclada en las formas anteriores y no se proyectan edificios de nueva creación.

De tal forma, dichas obras surgirán, principalmente, a partir del siglo XV, empezando una etapa hasta el siglo XVIII en la se configurará la Salamanca monumental, renacentista y barroca, que le ha dado todo su esplendor.

Como consecuencia de este soberbio impulso arquitectónico del siglo XVI y XVII la muralla se verá afectada y dichos edificios la irán ocupando y reduciendo en dimensión poco a poco, demostrando su gran impacto sobre la trama urbana; y todo ello dentro del cambio estético que se estaba produciendo, en el que se olvidaba la sobriedad medieval por una nueva etapa del Siglo de Oro más engalanada.

Así, en el urbanismo medieval cada edificio pertenecía a un grupo, integrándose en él y constituyendo todos sus elementos una unidad visual. Por contra, en la época renacentista surgirá ya una nueva concepción del espacio arquitectónico, creándose en la ciudad numerosos edificios levantados con total independencia de su entorno, cada uno de ellos con un valor intrínseco, y dotados de grandes y exuberantes fachadas, así como de cubiertas complejas.

Aparece pues en este momento cercano al 1600 una clara contradicción entre esta trama urbana, formada por calles angostas y quebradas (y



algunas con una disposición en pendiente a causa del relieve)<sup>447</sup>, y la monumentalidad de las plazas, conventos, escuelas y palacios, lo que redundará en el impacto de dichas construcciones, al ser encontradas de repente por el viandante.

Dichos monumentos destacarían por su calidad artística, distinción y digna apariencia, símbolo expresivo del rango y prestigio de la familia o grupo social que los habitaba; de manera que hay que subrayar el rico ambiente cultural que se encontraría el monarca a su paso por las principales vías salmantinas, destacando multitud de edificios de una gran plasticidad y belleza.

Su ubicación en los lugares principales de la ciudad sería por tanto ideal para ser observados dentro del itinerario marcado en la visita regia, en el que al soberano y su comitiva les interesaba mostrarse ante los diversos sectores de la ciudad.

A su vez, dentro de este marco urbano del Siglo de Oro salmantino, hay que comentar que llegaban a coincidir grandes construcciones, unas surgidas en el Renacimiento, y otras heredadas de la Edad Media, con casas miserables, hecho reseñable dentro de la confluencia generalizada de elementos, estilos y concepciones, en este momento concreto de entre centurias que estamos tratando. Incluso en el mismo centro urbano reinaba la más completa anarquía, alzándose allí, en ocasiones, las viviendas de los más humildes, en mezcolanza con las mansiones señoriales o con los edificios de los sectores privilegiados.

De tal manera, muchas de las grandes edificaciones señaladas se levantaron por encima del caserío popular, de escasa altura, y de los habitáculos un poco más sofisticados de la clase media, la cual estará distribuida

---

<sup>447</sup> A ello habría que añadir el mal estado de muchas de ellas, con un firme desigual y un pésimo estado de conservación, estando incluso la inmensa mayoría todavía sin empedrar. Además, estaba el problema de la falta de higiene, encontrándose polvorientas en verano, a no ser que se arreglaran por un motivo especial. En definitiva, calles estrechas, desiguales en cuanto al trazado y con mal aspecto en general, que entorpecen claramente su recorrido, aunque al menos la calle Zamora destaca como una de las mejores y, sobre todo, por ser de las más anchas, lo que sería una ventaja en la entrada y demás trayectos que por ella hacen el monarca y el resto de la comitiva. Por todo ello, se harán a menudo notables esfuerzos para mejorar y acondicionar mínimamente las avenidas y plazas, y más si cabe en acontecimientos especiales de carácter regio, como luego veremos en numerosos ejemplos.

por toda la ciudad, tendiendo a agruparse por oficios en calles muy concretas.

Entre esa clase media y popular, la más abundante de la sociedad, el tipo de vivienda iba a estar en función de las posibilidades económicas de cada familia, siendo la más habitual la unifamiliar de dos plantas; si el edificio era más humilde tenía una sola planta, y, en caso de tener las dos, cada piso se ocupaba por una familia distinta<sup>448</sup>.

También existían las casas de vecindad, constituidas por un gran patio central sobre cuyo entorno se situaban las viviendas que solían tener dos piezas: una sala y una alcoba.

En cuanto a las construcciones civiles y privadas hay que hablar de las numerosas casas grandes, elevadas y robustas que posee Salamanca. Así, la nobleza salmantina sembró de palacios y casas solariegas la ciudad, con altas ventanas, levantando en muchas de ellas importantes torreones.

De este modo, las casas se adaptarán de manera flexible a las exigencias del régimen familiar y a sus necesidades socioeconómicas, siendo la mayoría propiedad de la gente que las habitaba, aunque también existían alquileres.

Por otro lado, era importante la zona donde se ubicaban, estando sujeta la calidad de las mismas a su proximidad con los lugares más representativos de la ciudad, como serían plazas, iglesias o calles principales. Era pues éste un indicador importante del status conseguido o al que se pretendía llegar, dado que la creación de una red de relaciones sociales era tan importante como la acumulación de capital, contribuyendo precisamente la vivienda a incrementar dicha movilidad e intercambio social, cuando estaba bien situada; de modo que dicha localización era un motivo importante a la hora de escoger una determinada vivienda, siendo un hecho significativo

---

<sup>448</sup> Este panorama de casas de mediana altura era pues el más frecuente, como se puede observar a través del dibujo de Anton Van den Wyngaerde, paisajista flamenco del siglo XVI que recorrió España pintando una colección de 62 vistas detalladas de pueblos y ciudades, por encargo de Felipe II, a cuyo servicio estaba desde 1557. Entre las mismas estaría la de Salamanca, realizada en 1570, la cual nos ayuda a hacernos una idea algo más completa de la fisonomía de la urbe en aquella época.

para los festejos, los cuales podían ser contemplados desde un lugar privilegiado o, si se deseaba, ofrecer las ventanas y balcones de sus casas a los personajes más notables de la ciudad<sup>449</sup>.

Consecuentemente, la mayoría de los sitios por los que había de pasar el monarca, con su séquito, estarían habitados por los grupos de mayor poder adquisitivo, encontrándonos por ejemplo una comunidad de aristócratas en la Calle Zamora o importantes casas alrededor de la Catedral o la Universidad (lugares todos ellos por donde atravesaría el rey).

Está claro que, la parte fundamental de la visita estaba dedicada a agradar, especialmente, a los estamentos sociales más altos, que eran los que, sin duda, podían ver el espectáculo acomodados en un lugar privilegiado.

Por ello, hay que resaltar que esa arquitectura a la que estamos haciendo alusión es, por supuesto, símbolo y reflejo de sus artífices, pero también de sus clientes, que son los que a nosotros nos interesan, pues denotaría la categoría de cada grupo social por estar ligada a la imagen y prestigio de la familia que las habita<sup>450</sup>.

Prosiguiendo con esta breve visión panorámica de Salamanca en aquel momento, podemos hablar, dentro de su fisonomía, de una ciudad que no es un constante devenir de casas y edificios; de modo que había alternancia de zonas densamente pobladas, como la parte oeste por donde precisamente se desarrollará el recorrido fundamental de la visita, con otras

---

<sup>449</sup> Así, “el edificio se entendía en relación con el lugar que ocupaba dentro de la ciudad”, buscando tener las mejores vistas y colocarse en las calles y plazas principales. CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 750.

<sup>450</sup> Y es que “durante la Edad Moderna, las apariencias eran también una garantía de prestigio social. La élite salmantina tiene una conciencia muy clara al respecto, [...] y sobre todo, demostrará su alto rango al construir, reformar y engalanar sus mansiones [...] Precisamente estos señores plasmaron su poderío económico y social en las viviendas que habitaban [...] La importancia que la casa tenía para un grupo como éste se puede calificar de fundamental, pieza básica en el reconocimiento de su status privilegiado y símbolo de su linaje [...] La localización de esas casas dentro de la Ciudad supone asimismo un signo que distingue a la élite de los demás grupos sociales. Los caballeros y nobles de Salamanca —como sucede en otras ciudades— ya desde finales del siglo XV ocuparon las calles más céntricas, considerando como tales los aledaños de la plaza de San Martín y las parroquias de mayor renombre, de forma particular las de San Benito y Santo Tomás de los Caballeros”. LÓPEZ BENITO, Clara I. y RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; “Aportación Al estudio de la nobleza salmantina...”, pp. 154 y 155.

donde sólo existían huertas o corrales y no había ningún tipo de construcción.

Este carácter desigual del recinto urbano se puede ver también en los barrios, compuestos por mezclas de capas sociales donde conviven la baja y la alta nobleza, burgueses, artesanos y gente incluso más humilde, aunque estos últimos eran los únicos que vivían de manera uniforme en zonas más apartadas.

En este sentido, hay que recordar la gran cantidad de iglesias, monasterios y conventos existentes en aquel entonces y que, por supuesto, revelan en primera instancia el claro carácter religioso de la ciudad. De tal forma, un cinturón de conventos regulares y de colegios seculares ceñía en cierto modo el recinto de la ciudad salmantina, ocupando tanto los edificios y establecimientos religiosos como los universitarios casi las tres cuartas partes del suelo urbano edificable<sup>451</sup>.

Sobre este tema de la arquitectura, y en relación con el mencionado Concilio de Trento, debemos decir que allí no se tomó ninguna disposición acerca de cómo debían ser las edificaciones de la época. Únicamente se refirió al concepto de decoro en relación a las mismas, debiendo presentar las iglesias un aspecto exterior e interior digno. Este decoro eclesiástico sería el que debería de extenderse al resto de las construcciones señaladas, sobre todo las de mayor prestigio, en este tipo de acontecimientos en donde la ciudad debía estar preparada con sus mejores galas.

Dentro de esos edificios y monumentos habría que hacer un breve inciso para hablar de la piedra de Villamayor, elemento omnipresente en la imagen generalizada de las construcciones salmantinas de aquel entonces. Reseñable por presentar una dualidad entre la geometría que se le impone para su aplicación arquitectónica y su textura natural, plagada de formas y coloraciones de gran libertad enormemente sugestivas, habría también que indicar que su belleza y armonía están unidas al color dorado de su piedra

---

<sup>451</sup> Recordamos al respecto lo señalado por el Cronista Gil González: “[...] tiene [...] veinte y ocho parroquias, veinte monasterios de frailes, catorce monasterios de monjas [...] y veinte y tres colegios [...]”. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, Libro I, Cap. II, p. 7.

arenisca, lo que configura a la ciudad una homogeneidad importante, evocadora de un escenario escenográfico de gran atractivo y encanto.

Además, por su contenido en hierro, iluminaba la localidad, sobre todo al atardecer, de un reflejo característico, mientras que, por su ductilidad, permitía elaborar las más exquisitas filigranas, existiendo la posibilidad de un trabajo extremadamente minucioso sobre el material pétreo, como el que ofrece el plateresco salmantino en estos momentos. De tal modo, con innumerables y refinadas decoraciones, posibilitaba dentro de sus edificios una integración total entre la arquitectura y la escultura, sin que sea posible establecer una separación entre ambas<sup>452</sup>.

Estaríamos por tanto ante un elemento más de los muchos que Salamanca tenía para proclamarse una de las ciudades más propicias para ser visitada, salvando los intereses concretos que señalaremos de la venida de Felipe III en aquel año de 1600<sup>453</sup>.

Por otro lado, tras haber hablado, en general, del mapa urbano y artístico salmantino, hay que comentar algún aspecto sobre el marco festivo, antes de profundizar en los lugares principales en relación a la visita.

En primer lugar, hay que destacar la localidad como escenario teatral en potencia que, con su gran cantidad de recursos, se convierte en el mejor espacio para albergar los momentos de ocio y entretenimiento del público que en ella residía. De tal forma, en determinadas ocasiones, la ciudad se comportó colectivamente como un organismo vivo, sobre todo cuando vestía sus mejores galas para proclamar a sus soberanos<sup>454</sup>.

---

<sup>452</sup> No hay que olvidar que la piedra ha conferido a las ciudades de Castilla y León su fisonomía y personalidad, alcanzando la arquitectura sus más espectaculares edificaciones, como es el caso de Salamanca. Para más información acerca de este característico elemento de la arquitectura salmantina, ver GARCÍA DE LOS RÍOS COBO, José I.; *La piedra en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994, p. 143.

<sup>453</sup> Como ya comenta Botero en aquel momento acerca de los elementos que configuraban la ciudad, dándole no sólo belleza sino grandeza: "*Pertenece al arte, las calles derechas de una ciudad, y los edificios suntuosos, como palacios, teatros [...] fuentes, estatuas, pinturas y otras cosas excelentes, y que dan maravilla [...] Todo finalmente lo que deleita el ojo y el sentido, y da entretenimiento a la curiosidad, y que tiene novedad, y que es admirable, y excelencia ordinario, grande, y artificioso, pertenece a este propósito*". BOTERO, Juan; *Razon destado, con tres libros de la grandeza de las ciudades...*, Burgos, 1603, f. 147-147v, en CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 838.

<sup>454</sup> Salamanca como ideal urbano tratado de nuevo por Gil González, el cual exalta un modelo de urbe arquetipo basado en los valores tradicionales de la sociedad de su época, mostrándonos ese interés

En este sentido, hay que hablar de Salamanca como *locus* ideal; marco de la fiesta, acotada por la muralla, dentro de la cual se desarrolla el itinerario de la visita regia.

Hay que reparar en dicho recinto amurallado, elemento de gran incidencia en la configuración de la urbe y su entorno<sup>455</sup>, el cual se erige en Salamanca como el cinturón que delimita la frontera entre la urbe y el campo; de modo que “*a esta ciudad la cerca un antiguo muro que edificaron sobre un gran peñasco los moradores y vecinos della*”<sup>456</sup>, pasando, como otros muchos, de ser un elemento defensivo a uno más bien económico, fiscal o fronterizo, ya que permitía a las autoridades recaudar algunas rentas por los productos que se introducían para los mercados de consumo.

También destacaría, en ocasiones, en el aspecto sanitario, al proteger a los habitantes de la propagación de enfermedades contagiosas, como por ejemplo la peste que asolaba Salamanca y la península por aquel entonces; a su vez, habría que recordar su función de diferenciación social, entre aquellos que tenían el privilegio de vivir dentro de la localidad, en los mejores barrios, y los que por el contrario lo hacían fuera de la misma.

En cuanto a sus puertas, recordamos la primera imagen recibida por el visitante (de ahí su gran valor expresivo y sus constantes reformas)<sup>457</sup>, podemos comentar que la ubicación de las mismas venía definida por los caminos a través de los cuales la ciudad se comunicaba con el exterior; de tal manera, transformaban su carácter rural en tránsitos mucho más civilizados, rodeados de hermosas edificaciones, al penetrar en la urbe.

---

por volver a periodos mejores del pasado, ya que el momento que vive lo refleja y relata claramente como de crisis. Una idea ésta la de ensalzar las excelencias preferentemente culturales, que son las únicas que realmente definen a Salamanca y pueden ser imitadas, que es explicada por Baltasar Cuart en su conclusión, dentro de su Estudio introductorio, donde también alude a ese gran interés mostrado por el autor de señalar esa ciudad salmantina como marco ideal. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, pp. 74 y 99-101.

<sup>455</sup> RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *Urbanismo en Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, 1992, p. 77.

<sup>456</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, p. 7.

<sup>457</sup> CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 839.

En ese sentido, las de mayor relevancia, y por tanto, de mayor tránsito, conducían a las principales construcciones y centros sociales, económicos y religiosos.

Hoy desaparecidas, hay que señalar el hecho de que en la zona oriental había la mitad de puertas que en la occidental, dos y cuatro respectivamente, lo que nos indica el mayor atractivo que tenía esta última parte de la ciudad debido a la cercanía del río y las huertas. Esto, unido a la mayor cantidad de edificios o lugares importantes, hará que, como veremos, la visita del monarca transite principalmente por esta zona.

Construidas de sillería de piedra franca, al menos su revestimiento exterior<sup>458</sup>, de entre todas ellas debemos considerar la *Puerta de Zamora*, acceso principal de la localidad por el que hicieron su entrada triunfal los soberanos<sup>459</sup>. Por su relevancia, creemos conveniente incidir en ella, si bien sabemos que previamente los monarcas pasarían por la de *Santo Tomás*, primera que se encontrarían, en las cercanías al Monasterio de los Jerónimos donde veremos se hospedarían el primer día, la de *Sancti-Spíritus* y la de *Toro*.

Fue denominada así, al igual que la calle que se dispone a continuación, por comunicar con la ciudad zamorana, estableciendo pues el vínculo con el norte, es la única que se le reconoce un mérito histórico y artístico, lo que también nos da una idea de la importancia que tuvo por encima del resto.

Flanqueada por torres de base cuadrada, en la parte superior de la fachada y en los costados, sobre la cornisa, se sabe que poseía unos antepechos rematados en almenas.

---

<sup>458</sup> RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *Urbanismo en Salamanca...*, p. 83.

<sup>459</sup> Como bien atestigua Gil González: “Entrase a esta ciudad por treze puertas, y es mucho advertir que por ninguna no se entra, ni se sale, que no se tope cerca dellas alguna memoria grande, templo ó edificio insigne. La primera, y más principal de todas en edificio, es la que se llama de Zamora”. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, p. 18.



La Puerta de Zamora. Detalle de Vista de Salamanca de Anton van den Wyngaerde

También con foso defensivo, fue reformada en 1534, con motivo de la entrada en la ciudad de Carlos V, cambiándose sus originarios arcos apuntados por renacentistas de medio punto. Éstos, junto con columnas y medallones en las enjutas, que aludían al emperador y su esposa Isabel, dan idea del cambio artístico producido, y del consecuente

estilo renacentista que se va configurando, en una Salamanca que se adecuaba al nuevo prestigio de sus años dorados<sup>460</sup>.

Hay que añadir que era la única que tenía un carácter distinto, ya que el resto eran todas más antiguas y estaban formadas por arcos apuntados que le imprimían un aire más medieval, destacando el simbolismo para quien la traspasaba como gran emperador, emulando a sus antepasados (esto mismo sucedería con la fachada de la Universidad y el acceso de Felipe III a las Escuelas, a través de una puerta repleta de alusiones a la monarquía y sus gobernantes).

Por otro lado, cabría también señalar una capital que, en este espacio limitado, va amparando las diversas jerarquías de poder en el transcurso de su historia. De igual forma, este gran baluarte de la cristiandad contrarreformista peninsular, recordamos que será convertido, sobre todo en este tipo de manifestaciones festivas, en un lugar donde lo sagrado y religioso está impregnado por todas partes<sup>461</sup>.

Por tanto, se produce también aquí un espacio único bivalente donde lo profano está imbuido por lo sacro, el cual, en líneas generales, confiere a aquél un claro carácter que se contrapone al suyo originario. Y decimos en

---

<sup>460</sup> Para más información acerca de la misma, como por ejemplo relativa a detalles como la citada decoración de los medallones y escudos referida al emperador Carlos V y a la emperatriz Isabel, dudando así de la posibilidad señalada por Eleuterio Toribio Andrés de que fueran bustos de Marco Antonio y Cleopatra, ver RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *Urbanismo en Salamanca...*, p. 81.

<sup>461</sup> Aquí cabe recordar lo apuntado por Fernando Rodríguez de la Flor acerca de la conversión de la urbe salmantina en “uno de los baluartes de la Cristiandad contrarreformista”, promovida precisamente, entre otras cosas, por esa construcción de una gran cantidad de edificios religiosos desde mediados del siglo XVI. CASTILLO OREJA, Miguel A.; “Salamanca esplendor plateresco”, en *Descubrir el Arte, Número 19*, Madrid, Arlanza, 2000, p. 45.



líneas generales porque, a pesar de ser una concepción unitaria en Salamanca, sí que, por lo menos, los *locus* no religiosos más relevantes de la misma intentan diferenciarse de este otro gran sector eclesiástico, tan nutrido en la ciudad.

En este sentido, es preciso decir que, en ocasiones, se produce “*una permeabilidad de fronteras entre los diversos espacios de la fiesta*”<sup>462</sup>, conscientemente separados. Así, es muy clara la diferenciación que se trata de hacer entre los lugares religiosos y los profanos a la hora de configurar los actos festivos. De este modo, por ejemplo, no es lo mismo el acto mismo que se celebra en la Catedral que el que se desarrolla en cualquier otro lugar de la ciudad.

A pesar de ello, hay momentos donde se producen numerosos puntos de encuentro (como por ejemplo en nuestro caso el recibimiento eclesiástico de los monarcas a los pies de la Iglesia Catedral, donde calle y templo colindan), desarrollándose una convergencia de entornos diversos que nos llevan a un espacio de indefinición; imprecisión en la que también tenía algo que ver la coincidencia de algunos estamentos sociales en actos o lugares en los que nunca solía producirse, por ser de un claro carácter religioso o profano, como veremos en la visita de Felipe III, con la irrupción del sector eclesiástico en los espectáculos de la plaza.

También podemos aludir a esa concepción de espacio único bivalente, según Teresa Ferrer Valls, como esa unión que se produce en la fiesta de lo real y lo teatral, aspecto originario ya de la Edad Media y que se mantiene claramente hasta este siglo XVII<sup>463</sup>.

A su vez, es necesario añadir que, durante los días que duran las celebraciones, la fiesta se apropiará de un área de dicha ciudad, de un espacio vivido cotidianamente para convertirlo en un dominio del espectáculo extracotidiano (que por supuesto tiene ahora otras funciones); de modo que puertas de entrada, calles y plazas, patios de edificios públicos, iglesias

---

<sup>462</sup> DÍEZ BORQUE, José M.; *Teatro y Fiesta en el Barroco*, Ediciones del Serbal, 1986, p. 20.

<sup>463</sup> FERRER VALLS, María T.; *El espectáculo profano en la Edad Media: espacio escénico y escenografía*, Universitat de Valencia, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectprofano.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectprofano.PDF), pp. 1-2 y 8.

o márgenes de ríos se bautizarán como campos aptos para servir de recinto al citado espectáculo, convirtiéndose en espacios de trabajo y de ceremonia (al respecto destaca sobremanera el hecho de que el interior de las iglesias fuese utilizado para un tipo de actividades fuera de la liturgia reglada).

Asimismo, todos se disponen como *lugares de paso*, de una relevancia menor dentro del marco festivo, o *lugares de acogida*, en el sentido de unos puntos de encuentro en los que, debido a su importancia, y al desarrollo en ellos de algún acto, la comitiva regia tenía que parar.

Dichos espacios de la ciudad, susceptibles de convertirse en marcos para la fiesta, serán, con muy pequeñas variaciones a lo largo del tiempo, siempre los mismos, estando en muchos casos, como ocurre con los recorridos de las procesiones o los sitios establecidos para los juegos ecuestres y taurinos, asentados en una lejana tradición medieval.

Atendiendo a la división del mapa urbanístico de Salamanca en estos inicios del siglo XVII, podemos hablar de los marcos festivos de las tres instituciones fundamentales de la ciudad, el Ayuntamiento, el Cabildo y la Universidad, principales encargadas de la configuración de los festejos.

Respecto a los escenarios religiosos, cabe destacar su gran número, debido a la enorme cantidad de órdenes y demás conventos que como hemos dicho existían, teniendo el Cabildo su lugar preferencial, por supuesto, en la Iglesia Catedral que tantos recursos le aportaba. Tal es así que, como a continuación veremos, su recinto será prestado a otras corporaciones de carácter civil.

En cuanto al marco festivo municipal, cabe reseñar que, en principio, era el más pobre en cuanto a escenarios festivos, reduciéndose en cierta medida al crucero de la Iglesia Catedral, cedido por el Cabildo, aunque hay que apuntar numerosos actos organizados por esta corporación y celebrados en otros recintos como la plaza principal y la de los bandos, las puertas de la muralla o diferentes calles.

En cambio, el marco festivo universitario difería de manera importante en relación al municipal. Así, es notoria la variabilidad de espacios supletorios poseídos por la Universidad, contando ésta con un ámbito celebrativo que ofrece mayores posibilidades escenográficas y que, además, en el caso concreto de Salamanca y su gran complejo espacial, con edificios tan emblemáticos, es de especial significación.

Aquí podríamos citar las Escuelas Mayores, Menores y Mínimas, determinados colegios e incluso conventos, además de otros lugares más comunes como la habitual plaza y algunas calles<sup>464</sup>.

Una vez hecho el comentario genérico, nos detendremos en el aspecto físico de la plaza principal, la Catedral y la Universidad por ser los *lugares de acogida* más relevantes del acontecimiento que nos ocupa; todo ello en relación con la modificación que sufrían habitualmente los mismos ante el desarrollo de un acontecimiento festivo como el que nos ocupa.

Añadiremos un apartado menor sobre los Colegios Mayores, también visitados por el soberano y su esposa, y sobre el Monasterio de los Jerónimos, primer sitio en el que seguro se hospedaron, y en el que tuvieron lugar unos importantes actos de bienvenida.

Por consiguiente, todos estos lugares, junto con la ya comentada Compañía de Jesús, van a conformarse, dentro de dicha visita, como referentes fundamentales, no sólo por su importancia dentro de la misma, sino también por su simbolismo dentro de la ciudad. De ahí el que dediquemos un breve apartado a cada uno de ellos para analizarlos con mayor detenimiento.

---

<sup>464</sup> Sobre este tema del marco festivo universitario, donde destaca el patio de escuelas y su capilla de San Gerónimo, en relación a las exequias reales desarrolladas por la institución, hay que mencionar el artículo de MONTANER LÓPEZ, Emilia; "Exequias reales y pompa funeral", en la *Separata Salamanca y su proyección en el mundo*, Salamanca, 1992, al que más tarde nos referiremos cuando concretemos en dicho marco.

### 1.2.4.3.1.- La Plaza Mayor

A pesar de habernos referido ya a la plaza como escenario festivo, vamos a profundizar algo más, destacando varios aspectos importantes del recinto salmantino, lo que nos ayudará a tener una imagen más completa de la ciudad y del ambiente de aquel entonces.

Sin lugar a dudas, estamos ante el mayor referente político, económico y cultural que, en general, tenía la ciudad desde la Edad Media, y que se prolongará por lo menos hasta el siglo XVII. En cuanto al aspecto social, hablamos de una pequeña ciudad dentro de otra, de un microcosmos que sintetiza a la urbe, y que aún, en ciertos momentos, toda la esencia de la población<sup>465</sup>.

Como bien explica la profesora Beatriz Blasco Esquivias,

*“con el paso del tiempo y la irrupción de la Edad Moderna, algunas de estas plazas de mercado fueron ganando terreno a la ciudad, acomodándose en zonas más céntricas y regularizando su planta y su alzado hasta convertirse propiamente en la Plaza Mayor<sup>466</sup>”.*

Una trasposición culta de aquellos viejos recintos porticados donde también se desarrollaban sus principales actividades comerciales y sus grandes fiestas.

El calificativo de “Mayor” con el que se van a distinguir a estos recintos desde el siglo XVI alude a su tamaño, a su uniformidad, y a la excepcional relevancia que van a adquirir en el desarrollo de la vida urbana como centro neurálgico y lugar de compra-venta donde también se desarrollaban celebraciones multitudinarias.

---

<sup>465</sup> CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *op. cit.*, p. 10.

<sup>466</sup> BLASCO ESQUIVIAS, BEATRIZ; “La Plaza Mayor en España. Por donde pasa la vida”, en *Descubrir el arte, Número 11*, Madrid, Arlanza, 2000, p. 85.

A propósito de estos calificativos, cabe señalar que el recinto salmantino recibirá diferentes nombres en la documentación de la época. De tal forma, aunque su denominación como Plaza Mayor viene desde finales del siglo XV, datando la primera referencia conocida de principios del XVI, en concreto en 1504<sup>467</sup>, era también conocida como “pública”, “de San Martín” (continuando con el nombre que se solía usar antiguamente), o simplemente “la plaza”<sup>468</sup>.

Evidentemente, nuestro interés se va a centrar en hablar de la misma como centro festivo, ya que se trata del escenario favorito para realizar los numerosos actos lúdicos de la época, aunque su espaciosidad, como a continuación veremos, permitía desarrollar cualquier celebración sin impedir el devenir habitual de la compra-venta en el recinto. Y es que, desde el siglo XV, hasta varias centurias más tarde,

*“la función de ser foro y anfiteatro destinado a la celebración de espectáculos públicos, fue consustancial a la Plaza Mayor de Salamanca, y no la perdió nunca a lo largo de sus sucesivos traslados y transformaciones”<sup>469</sup>.*

De modo que las plazas principales asumieron un papel festivo y ceremonial, convirtiéndose en el marco ideal donde el pueblo y las autoridades se congregaban para celebrar diferentes actos según la ocasión, que bien podía ser, como en el caso que nos ocupa, honrar a sus reyes. Y es que

*“la Plaza Mayor de Salamanca era el escenario principal donde la ciudad representaba, en los momentos señalados, su adhesión a la institución monárquica; donde se demostraba su alegría con ocasión de bodas y nacimientos regios, y su dolor por los fallecimientos”<sup>470</sup>.*

---

<sup>467</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 233.

<sup>468</sup> Así lo atestiguan diferentes testimonios de la época, como hemos visto en multitud de referencias sobre la misma y en otras tantas que citaremos a continuación, y lo refrendan Ana M. Carabias, Claudia Möller, Francisco J. Lorenzo o María del M. Gragera en sus diferentes publicaciones sobre el ágora salmantina (CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *op. cit.*, ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, GRAGERA RODRÍGUEZ, María del M.; “La Plaza Mayor de Salamanca en el siglo XVII”, en *Revista Provincial de Estudios* N° 26, Diputación Provincial de Salamanca, Enero-Junio de 1990, etcétera).

<sup>469</sup> RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1977, p. 17.

<sup>470</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 341.

Era pues el lugar más frecuentado para desarrollar la inmensa mayoría de actos en este tipo de festividades regias, realizándose juegos de cañas, corridas de toros, justas, torneos, mascaradas, fuegos artificiales, procesiones o luminarias, entre otras cosas<sup>471</sup>.

No había en principio ningún lugar tan majestuoso ni espectacular como este recinto, con su espacio abierto y sus ventanas y miradores a modo de improvisados palcos del gran teatro del mundo que se escenificaba a sus pies, dentro de toda la fiesta barroca<sup>472</sup>.

En este sentido, habría que volver a destacar la idea de la plaza como escenario de reputación de todas las autoridades y sectores allí presentes.

Sobre su estado concreto en aquella época, podríamos citar varios testimonios que verificarían el gran tamaño de la misma, habiendo algunos que la consideran incluso como extremadamente grande, lo que hacía deslucir determinados actos festivos que en ella se daban:

*“queda tan demasidamente grande y descompensada que demas de no poder luzir las fiestas y cansarse lo caballos hay otros yncombenientes”; “la plaza es grandísima y para el correr de los toros [...] se cansan”<sup>473</sup>.*

---

<sup>471</sup> Hemos de señalar la plaza de Santo Tomé como la otra única posibilidad para albergar juegos y demás actos, la cual había servido en ocasiones como lugar para celebrar festividades públicas, pero se encontraba lejos de reunir las condiciones de la Plaza Mayor. Así, no poseía espacio suficiente y despejado (recordamos que, por ejemplo, todavía localizaba en su centro a la parroquia llamada de Santo Tomé), aunque veremos cómo allí tuvieron lugar varios regocijos ante la presencia de Felipe V, cuando visitó Salamanca, Felipe II y su esposa, cuando vinieron a casarse, y la reina consorte de Inglaterra, Catalina de Portugal, quien en 1693 también pasó por la urbe salmantina, camino de su lugar de origen. No obstante, a pesar de la importancia de este recinto, ubicado igualmente en el centro neurálgico de la ciudad, y en el mismo distrito al cual pertenecía la nobleza más distinguida de Salamanca, hay que añadir que, como veremos, el desarrollo de estos actos tendrá mucho que ver con el alojamiento de los ilustres huéspedes en casas que se encuentran localizadas frente a la plaza; por tanto, el hecho de poder ver cualquier festejo desde el lugar donde se hospedaban los reyes tenía tal vez mayor relevancia que la posibilidad de realizarlos en un sitio más adecuado: la Plaza Mayor o de San Martín.

<sup>472</sup> Máxima importancia pues del recinto salmantino en aquella época, que desgraciadamente no podemos observar en el dibujo de Wyngaerde, lo cual podría resultar algo extraño ya que no es ni mínimamente resaltada como otros lugares o edificios, encontrándose en un segundo término tapada por las voluminosas Escuelas Mayores; raro hecho si atendemos a su espaciosidad y tamaño, aunque cierto es que, por la insuficiente altura de los edificios o casas que la formaban, era difícil de dibujar al encontrarse en medio de toda la urbe.

<sup>473</sup> GRAGERA RODRÍGUEZ, María del M.; *op. cit.*, p. 194.

Este amplio recinto de celebración o “corral de comedias”, de importantes dimensiones, va a presentar en el siglo XVII dos zonas bien diferenciadas que llegarían hasta la altura de la calle del Pozo Amarillo, donde corría un caño que desembocaba en la calle de Herreros<sup>474</sup>: su mitad septentrional, que se encuentra libre de edificaciones por su función de escenario de actos y festejos públicos; la otra meridional, la cual está ocupada por diversas edificaciones y pequeñas manzanas de casas-tiendas que dan origen a plazuelas y calles secundarias.

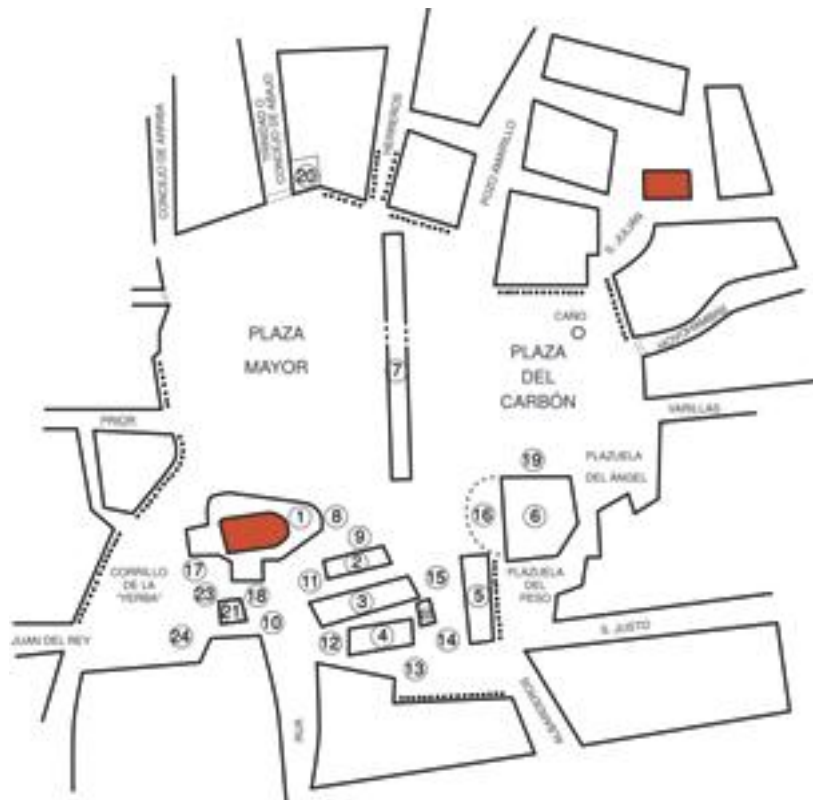
Tal es la magnitud general del recinto y su irregularidad que, para determinados festejos, se va a delimitar el cuadrante noroccidental, justo el lugar donde se van a desarrollar los actos festivos con motivo de la visita de Felipe III que acontecen en la plaza<sup>475</sup>.

Y eso que a partir del siglo XVI la plaza irá alojando en su extenso solar varias edificaciones, como por ejemplo las Carnicerías Reales o el portal renacentista tardío que desde la parroquia de San Martín sale a la calle de la Rúa (frente a las mismas Carnicerías), hechos que reducirán el terreno de la plaza que antes se extendía en torno a la iglesia; no obstante, aunque mermaron un poco su extensión, aportaron mayor diversidad al recinto, dando lugar a pequeñas plazuelas y rinconadas.

---

<sup>474</sup> Costado oriental en el que, más tarde, a finales del XVII, se construirá la denominada “isla de cajones firmes”; de modo que, *“cada vez más consciente de las deficiencias urbanísticas y representativas de su Plaza, el Concejo salmantino intenta a lo largo del siglo XVII llevar a la práctica distintos proyectos destinados a reducirla y, dentro de lo posible, a lograr un trazado más regular, pero hasta la última década de esa centuria no consiguió fabricar la llamada «línea de cajones firmes»*. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *La Plaza Mayor de Salamanca, Tomo I, Antecedentes medievales y modernos de la plaza*, Salamanca, Caja Duero, 2005, p. 264.

<sup>475</sup> Ya desde tiempo atrás, podemos apuntar cómo dicho cuadrante noroccidental fue el escogido para la visión de algunos espectáculos, teniéndose referencias de ello desde el siglo XV. Para más información, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 244.



- |                                  |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Isla de S. Martín             | 13. Plazuela de la Nevería       |
| 2. Isla del Aceite               | 14. Plaza Carnicerías Menores    |
| 3. Isla frente a S. Martín       | 15. Plazuela de los Limones      |
| 4. Isla de las Carnicerías       | 16. Plazuela de la Lonja         |
| 5. Isla de la Panadería          | 17. Corriño de los Huevos        |
| 6. C. Consistorial. Peso. Cárcel | 18. Plazuela de S. Martín        |
| 7. Isla de Cajones Firmes        | 19. Isla de la Cabestrería       |
| 8. Plazuela de las Sardinias     | 20. Casa de la Ciudad            |
| 9. Plazuela de los Molletes      | 21. Isla de la "Yerba"           |
| 10. Corriño de los Peces         | 22. Isla frente de la Panadería  |
| 11. Corriño de los Ajos          | 23. Corriño de la Verdura        |
| 12. Plaza Carnicerías Mayores    | 24. Corriño del Queso y Requesón |

**Situación de toda la plaza, con islas y corrillos formantes a partir del siglo XVI, realizado por Nieves Rupérez Almajano (en ESTELLA GOYTRE, Alberto; *La Plaza Mayor de Salamanca, Tomo I*)**

Por consiguiente, diremos que la Iglesia de San Martín dejará de ser ese solitario islote monumental que había presidido y señoreado este unitario lugar, rodeándose de innumerables construcciones que anularán su indudable presencia visual y su enorme influencia sobre el ámbito del ágora.

A pesar de ser el centro neurálgico de la ciudad, y tener un trato preferente por parte del ayuntamiento, la limpieza y adoquinado de la plaza eran deficientes<sup>476</sup>. Un mal estado que a menudo llevaba a su limpieza y adecuación, sobre todo cuando se celebraban determinados festejos, y que

<sup>476</sup> *Ibíd.*, p. 327.



parece suavizarse con el arreglo y empedrado que se hizo de la misma durante el siglo XVII.

En concreto, siete años más tarde de la visita de Felipe III se acometería un nuevo empedrado de una parte de la plaza, no teniéndose anteriormente constancia de otro más que el realizado, en 1497, por deseo del príncipe Don Juan, de otra parte de la misma, así como de muchas de las calles que en ella desembocaban<sup>477</sup>. De modo que, destacando lo referido a la mejora del cuadrante noroccidental que a nosotros más nos interesa:

*“Primeramente se midió la media plaza desde la carrera de las fruterías se puso una señal hasta la calle del prior y medido [...] tiene de ancho setenta tapias y de largo desde la calle del prior a la calle del concejo de arriba se midieron treynta y nueve tapias [...] Ansimismo medidos desde las señales dichas lo que mas rrestaba de la dicha plaza [...] fuera de este rectángulo, se empiedra el rincón a los silleros junto a san Martín [...]”<sup>478</sup>.*

Todo ello nos hace suponer el defectuoso aspecto de muchas de las zonas principales de la ciudad en aquel 1600, siendo el estado en concreto del foro, a priori, poco adecuado para recibir los diferentes actos que allí se realizaron.

Sobre el tema de la adecuación del recinto también cabe reseñar que en ella se colocaban grandes tribunas para el público, con el fin de ubicar el mayor número de espectadores con la mejor acústica y visibilidad posible.

Este último punto era una idea originaria ya de años atrás que va a determinar claramente el urbanismo y el espacio escenográfico, tratando pues de acotarlo, de la misma manera que se hacía con otros recintos abiertos, para que el espectador no se distrajera con los posibles puntos de fuga.

---

<sup>477</sup> RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *La Plaza Mayor...*, p. 19.

<sup>478</sup> *Quenta y medida de las tapias de empedrados que tiene la plaza mayor de esta ciudad de salamanca en lo que a empedrado diego florez empedrador vecino de ciudad rrodrigo*. AHPS, PN 5319, fol. 144-144v. Aún así, como bien indica Ceballos, al no saber cuántos pies cuadrados tiene cada tapia, es imposible saber la exactitud justa de cualquiera de las partes del recinto. Para una mayor explicación sobre todo este hecho del empedrado de la plaza a principios del XVII, ver RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *La Plaza Mayor...*, p. 19-20.

Así pues, las gradas cerraban las calles de entrada a la plaza, formando puentes sobre ellas; lo mismo sucedía con las ventanas y balcones de las casas, cuyo reparto para colocar al público que acudía a era administrado por las autoridades. Al respecto, cabe decir que, dada la demanda para ocupar estos lugares, el protocolo habitual que encierra estos actos festivos es muy importante, existiendo dentro de las propiedades de cada corporación una regulación en cuanto a la presencia a los festejos y un estricto orden de colocación entre los privilegiados asistentes<sup>479</sup>.

En este sentido, las fachadas de muchas de las plazas más importantes de cada ciudad se van a ir haciendo cada vez más porosas, aumentando el número de huecos y balcones durante el siglo XVII para ver mejor las celebraciones. Salamanca no iba a ser menos y durante esa centuria se fueron introduciendo, sobre todo en la zona noroccidental, los balcones que sustituirán a las antiguas ventanas de las casas<sup>480</sup>.

Concretamente, la plaza salmantina poseía exclusivamente ventanas hasta las primeras décadas del siglo XVII. Así, en 1618, se construyó el primer balcón en la fachada de la Casa de la Ciudad, con cuatro ventanas<sup>481</sup>.

En cuanto a la Universidad, la primera referencia de un balcón en su casa la tenemos en el año 1631, cuando se va a hablar del daño que puede hacer el poner balcones de madera en la sala alta para las fiestas taurinas, por lo que se propone hacer unos antepechos para que los ministros y compañeros de los maestros, que al parecer también asisten, tengan mayor comodidad; aunque, finalmente se determinó que

---

<sup>479</sup> Sobre ellos podemos señalar lo ocurrido en 1603 y 1604, donde *“el Consistorio hubo de regular el derecho a presenciar los festejos desde la Casa de la Ciudad”*, en cuyas cuatro ventanas eran colocadas diferentes personalidades (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 351). También, provenientes de la Institución Académica, tenemos otros ejemplos claros como la cita del año 1608 en que se habla del orden que el personal universitario ha de tener a la hora de poder ver en las ventanas de las casas de la plaza las fiestas taurinas (AUS 832, fol. 15-15v), o la clara alusión, también en estos inicios del siglo XVII, a que *“en los toros se sienten por orden de antigüedad los maestros y doctores y que no haya criados ni otras personas en ventanas y salas menos el Rector y el maestrescuela”*, quienes pueden llevar dos criados (AUS 83, fol. 60v-61).

<sup>480</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 311.

<sup>481</sup> De tal manera, *“La ciudad de Salamanca [...] para las fiestas publicas en la plaza mayor tiene una casa con un balcon y quatro bentanas donde la justicia y rrejimiento se juntan [...]”*. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

*“en el segundo alto por agora se agan balcones de madera y [...] para lo venidero se pongan balcones de hierro y pues ay ocasion de comprarse en medina del campo se compren”<sup>482</sup>.*

Precisamente, para aumentar los sitios donde poder ver los festejos públicos se pretenden

*“construir pasadizos provisionales en las bocacalles, siguiendo el ejemplo del que solía fabricar la ciudad junto a su casa en la Calle Concejo de Abajo”.*

Construcciones de madera, que se desmontaban tras la fiesta, de las que se tiene el conocimiento de varias, como en la calle Prior o en la de Herreros, entre otras, si bien en años posteriores al 1600<sup>483</sup>.

Al respecto, podemos indicar el primer corredor efímero construido en 1599 en la calle Concejo, el cual se repitió en años sucesivos hasta hacer uno permanente, siendo pues el utilizado en la visita de Felipe III<sup>484</sup>.

En relación al mismo, hay que comentar que desde la segunda mitad de siglo XVI el Ayuntamiento tenía dos casas principales en la Plaza Mayor, cada una de las cuales parece que cumplía más o menos una función. De tal manera, existía por un lado la de la Ciudad, donde vivía un criado de la misma, un mayordomo y el regidor; además, contaba

*“con los vienes [...] para el servicio de su Majestad [...] para adorno de la fiesta del Corpus y los despojos de los túmulos de los reyes nuestro señores y otros materiales de obras”.*

---

<sup>482</sup> AUS 100, fol. 40v-41. Esta misma idea se puede también comprobar en AUS 1315 (curso 1631-32), fol. 37v, donde el cerrajero Blas de Aguilar hace el balcón correspondiente a la casa que la Universidad tenía en la plaza, mientras que Esteban Rodríguez, carpintero, lo asienta.

<sup>483</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 313.

<sup>484</sup> *“rrespeto que la dicha casa de la dicha çiudad açe esquina a la calle de concejo de debajo de beynte y tres años a esta parte en derecho de las dichas ventanas a usado de un pasadizo de madera sobre la dicha calle asta la casa de don Juan basante Osorio que açe esquina a la otra parte [...]”.* AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16. Por consiguiente, sabiendo que esta cita es de 1622, se supone esa fecha de 1599 como la que se hace por primera vez ese pasadizo, estando, como se señala, presente en los años sucesivos, con lo que no hay duda de que es utilizado en la visita de Felipe III.

Igualmente, habría que destacar que

*“sirve de ver las fiestas y regoçijos de la Çiudad. Y de carçel para los regidores y Cavalleros”<sup>485</sup>.*

Así, la destacamos no sólo por servir de almacén para los elementos decorativos, de carácter efímero, utilizados por el Concejo, sino porque, como comprobaremos, parece que será ese el lugar donde se ubicaría el rey cuando presenciara los festejos desarrollados en la plaza, además del resto de personalidades importantes<sup>486</sup>.

Por otro lado estaría la casa del Consistorio, donde

*“se haçia el ayuntamiento y serbía de vivienda para los srs. Corregidores y sus jueçes [...] está la Carçel Real en ella [...]”<sup>487</sup>.*

Pero ésta sufrió un incendio en 1622, produciéndose, como ya apuntamos, una gran pérdida de documentos; hecho que también provocó que las reuniones municipales pasaran a celebrarse en el otro inmueble de la Ciudad.

Sin lugar a dudas, la más interesante para nosotros es la primera señalada, dentro de ese cuadrante noroccidental. Ésta va a resultar pequeña para acoger a todos las personalidades municipales y demás invitados, y, así, desde 1599, se tenían noticias del corredor efímero de madera que se quitaba y ponía sólo para las fiestas, aunque bien es cierto que, a veces, se dejaba puesto algún tiempo<sup>488</sup>; pasadizo que iba desde la casa consistorial

---

<sup>485</sup> Ambas citas resaltadas y otras más sobre la función de esta casa, en ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 268.

<sup>486</sup> Y es que, al parecer, la vivienda tenía: “[...] un salón grande con vistas a la Plaza, desde donde los miembros del Consistorio asistían a los espectáculos que se desarrollaban en ésta, y una sala, hacia la calle Concejo, donde se daban las bebidas los días de toros; arriba, una solana mirando a la Plaza. En total dos altos sobre la planta baja. Los tabiques y suelos eran de ladrillo y los techos de madera. En la fachada inicialmente sólo había ventanas. En 1618 se manda hacer un balcón grande [...]”. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 277. Tras esta descripción física, podemos añadir otra cita alusiva a esa función de acoger a las altas personalidades de la ciudad ya cuando tiene balcón: “La ciudad de Salamanca [...] para las fiestas publicas en la plaza mayor de la dicha ciudad tiene un balcón de quatro ventanas donde la Justicia y rrejimiento se juntan a las fiestas publicas [...]”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

<sup>487</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 268.

<sup>488</sup> “[...] algunos años acabadas las fiestas lo mandaba quitar la ciudad y otros años se quedaba echo asta que ultimamente para que fuese perpetuo se enladrillo con lo qual estaba fijo [...]”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

hasta una pastelería situada enfrente, en el arranque de la calle del Concejo de Abajo<sup>489</sup>.

En torno a la citada pastelería, que se quemaría en 1619, es preciso señalar una serie de problemas que surgieron, los cuales vienen perfectamente detallados en la

*“Provisión de Felipe III de 13 de junio de 1620 para que el Corregidor de la ciudad de Salamanca permita que la casa de D. Juan Basante Osorio que está junto al pasadizo de la ciudad en la calle Del Concejo de Abajo, y que es una pastelería que se quemó, pueda ser reedificada, a cuya reconstrucción se opuso el Concejo, por querer comprarla para agregarla a las Casas Consistoriales y evitar según alegaba, que se volviese a producir otro fuego [...]”<sup>490</sup>.*

Un documento éste en el que se manda reedificar la pastelería<sup>491</sup>, con la que el Concejo llega a un pleito que sería llevado a la Audiencia Real (a la Chancillería de Valladolid)<sup>492</sup>, ya que en principio no es resuelto por el Corregidor de Salamanca, llegándose finalmente a un acuerdo por el que se reconstruye la tienda y se hace el pasadizo estable, como ahora veremos.

Sobre todo esto, tenemos dentro de este documento algunos matices a destacar que, además de completar la información dada por M<sup>a</sup> Nieves Rupérez y M<sup>a</sup> del Mar Gragera acerca del pasadizo estable que se realiza y del efímero de madera que había antes<sup>493</sup>, nos van a indicar algunos

---

<sup>489</sup> Así, para ver fiestas y regocijos: *“dicha ciudad tiene unas casas principales en la plaza mayor de ella donde se juntan las justicias y ayuntamiento de la dicha ciudad a ver las fiestas y los toros públicas que en ella se açen y por ser cortas y de pequeño sitio y valcon y ventanas la dicha ciudad acordó que se tome suelo de una casa cayda y que se quemo los días pasados que esta en la esquina de la calle de concejo de avajo para haçer en el dicho sitio y fundar en el, el edificio de un arco y corredor que venga del otro lado a juntar con las dichas casas principales de esta ciudad, donde con mas comodidad se pueden ver las fiestas porque en el balcon y ventanas que tiene asta ora no caven las personas que la dicha ciudad tiene acordado pueda asistir [...]”*. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 8.

<sup>490</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154.

<sup>491</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fols. 1-10.

<sup>492</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fols. 16-17. Al respecto hay que añadir que, con residencia en Valladolid, la Chancillería era una de las instituciones más importantes de la época. Gozaba de privilegios regios, por delante de los miembros de la Inquisición, del Cabildo y del corregidor y regidores de la Ciudad. Aunque no sea influyente en nuestro estudio, al no estar presente en Salamanca, es curioso observar su enorme poder; incluso el ritual festivo del siglo XVII vallisoletano se va a ver alterado con este actor principal, que quita protagonismo, o como mucho lo comparte, con los citados máximos representantes y gobernadores de la Ciudad (recordemos la encargada siempre de organizar y presidir los festejos desarrollados en la plaza principal). Para más información sobre la importancia de esta institución en la fiesta en general vallisoletana del Siglo de Oro, ejemplificada preferentemente en los acontecimientos taurinos, ver AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *Fiestas de toros...*, pp. 301-309.

<sup>493</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, pp. 278-279.

aspectos relacionados con la plaza, y sus edificios, y con este tipo de construcciones en aquella época.

Queda claro que el problema surge cuando *“quemose la casa del dicho don Juan Basante y juntamente se quemo el dicho pasadizo”*<sup>494</sup>.

Ante eso, el Concejo alegaba la necesidad de hacerlo de piedra para evitar los gastos que ocasionaba el citado arco de madera<sup>495</sup>, así como los incendios que provocaba, como el sucedido en el que a punto estuvieron de arder *“las casas principales que la Ciudad tiene en la Plaza Mayor della”*<sup>496</sup>.

Además, el Concejo quiere aprovechar el momento, y el motivo, para adquirir la pastelería y agregarla a sus casas<sup>497</sup>. Pero le surgen una serie de inconvenientes para realizar su proyecto, y no sólo por el largo pleito que va a tener con los dueños de la casa: don Juan Basante Osorio y su mujer doña Ana Gascó de Herrera<sup>498</sup>.

Para empezar, había una ley en el reino, bastante estricta, en contra de los pasadizos<sup>499</sup>. A su vez, hay problemas con un importante particular, Don Antonio de Figueroa, propietario de la mansión señorial de mediados del siglo XVI ubicada en la misma calle del Concejo de Abajo, el cual alega daños y perjuicios por la construcción del pasadizo<sup>500</sup>, aunque nuevamente el Ayuntamiento gana este pleito<sup>501</sup>.

---

<sup>494</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

<sup>495</sup> “[...] y biendo la ciudad los gastos y rreparos que se le rrecrecian de tener el dicho pasadizo de madera acordo de açerlo de piedra y el dicho don Juan Basante lo consintio”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16v.

<sup>496</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 278.

<sup>497</sup> “[...] era muy conbiniente y de mucha utilidad el agregarla a las dichas casas de ayuntamiento por el notorio peligro que tenia al dicho sitio de se volver a quemar aciendo la casa para el mismo ministerio de pasteleria y con esto quemarse asi mesmo las dichas casas de ayuntamiento como abia sucedido en el incendio que abia abido en ellas”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 1v.

<sup>498</sup> Y es que, ante la falta de acuerdo en el tema de la reconstrucción de la pastelería y del nuevo arco, la obra se quedará paralizada hasta que finaliza el proceso y ambas partes se ponen de acuerdo: “[...] la obra estuvo ympedida asta que por la audiencia se mando que por bista y rrebista reedificar como antes estaba [...]”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16.

<sup>499</sup> “La ley del Reyno que prohibe hacer pasadizos [...] es muy apretada: pretende la ciudad hacer corredor de piedra fixo, parece novedad, porque el que antes solia tener no era fixo ni permanente: y si esto fuese en perjuicio de los vecinos o de alguno de ellos tendra dificultad la pretension [...]”. AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 17.

<sup>500</sup> “[...] don Antonio de Figueroa caballero de abito de Santiago beçino de la dicha ciudad salio contradiciendo el dicho pasadizo [...] por deçir que le viene daño a las casas de su mayorrazgo y le inpide la vista de la plaça y que dicha calle es de las mas principales de la ciudad y que con dicha obra podrian suçeder muchos y muy notables daños [...] y que los que pasaren por debajo están sujetos a la ynominias y trabesuras de los que estubieren ençima [...]”. La ciudad por supuesto responderá al

Por fin, superados todos los problemas, se llega a un “*concierto entre Juan Basante Osorio y la ciudad sobre arco de piedra junto a su casa [...]*”<sup>502</sup>.

Acuerdo final entre las dos partes<sup>503</sup>, sobre el que cabe destacar una serie de resoluciones:

*“[...] que se haga desde la dicha esquina hasta la casa de don Juan Criado de Paz Clerigo<sup>504</sup> una pared y hacera en la calle de Concejo de la Piedra que quisiere la Ciudad [...] el superior del arco benga a nivel con lo alto de la pared y lo ancho de ella lo que la Ciudad quisiere con lo que no se tome del suelo de la dicha casa cosa alguna para el grueso de dicha pared porque si se hubiere de haçer mas ancha se a de tomar de la dicha calle de Concejo y todo lo que en la dicha pared se hiçiere aunque no sea medianeria se a de pagar a costa de ambas partes por mitad aunque la pared sea mas larga de lo que ocupare el pasadiço<sup>505</sup>; “Entre los dichos arcos que se an de haçer quede una bentana como la de antes estava en la dicha casa del dicho Don Juan para la dicha calle del Concejo y la forma y echura de ella [...] a de ser en el primero alto y a de tener dos pies de ancho y tres de alto por la parte de afuera<sup>506</sup>”.*

Igualmente, sobresale el permiso a

*“[...] don Juan Basante Osorio para que haga la dicha casa con los salidiços y solanas según y como estava antes que se quemase libremente y en ello esta Ciudad no le pondrá ympedimento ni estorbo alguno y la pueda lebantar todo quanto quisiere u sobre el ancho de*

---

susodicho don Antonio de Figueroa: “La Ciudad rresponde que el dicho pasadiço no hace sombria ni escuxa la dicha calle por ser ancha y espaciosa [...] y no hace perjuicio a la casa del dicho don Antonio de Figueroa porque esta en medio de la calle en enfrente del pasadiço sino de lado y del dicho pasadiço a ella ay cinco casas entre medias de ella y de distancia setenta y tres pasos y es preciso y necesario el dicho pasadiço sin el qual no puede pasar la Ciudad ansi para sus fiestas ordinarias y conbites de caballeros forasteros y señores que bienen a ella y antes sirve de adorno que de daño y que la parte donde se açe mas se puede decir plaça que calle y el dicho don Antonio siendo rregidor consintió se yciese el dicho pasadiço por ser preçiso”. Ambas citas recogidas en AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 16v.

<sup>501</sup> De modo que don Antonio de Figueroa consiente finalmente el pasadizo, previo paso de que esta queja se lleve a la chancillería de Valladolid, quien, en abril de 1622, dictamina: “Aviendo visto esta Relacion me parece que la Ciudad de Salamanca tiene justicia para poder haçer el dicho corredor o pasadiço en la parte y lugar donde estan edificando sin embargo de la contradiccion de don Alonso de Figueroa [...]” (destacamos aquí lo que creemos una pequeña confusión en el nombre, ya que en la resolución proveniente de Valladolid se le llama erróneamente Alonso, mientras que debería ser Antonio). AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 17.

<sup>502</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 18.

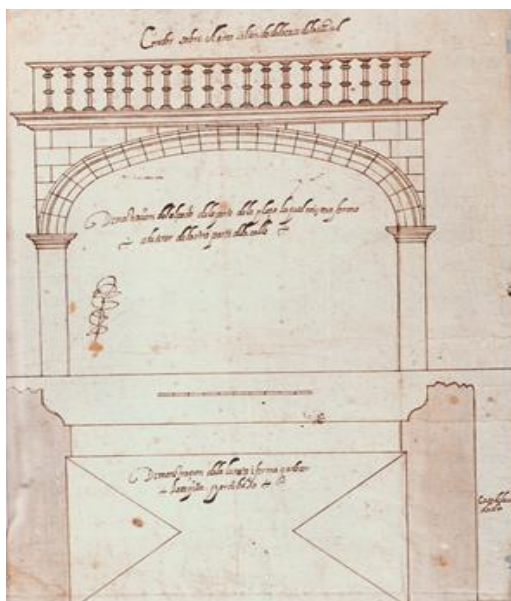
<sup>503</sup> Ambas partes llevan dos personas encargadas de llegar a un acuerdo y firmarlo. La Ciudad se lo encargará a Pedro de Villena, vecino y regidor de la misma, como su comisario, mientras que el escogido por la otra parte será Andrés López, “en nombre y por birtud del poder que tengo de don Juan Basante”. Las dos referencias aparecen claramente en AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fols. 18 y 20-20v.

<sup>504</sup> Casa que posteriormente pertenecerá al mayorazgo fundado por el propio Juan Criado, y que gozará don Antonio de Paz. Para más información, ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 308.

<sup>505</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 19.

<sup>506</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 19-19v.

los saldiços se a de estar y ser a lo que declararen maestros que desiçeron la dicha casa quando se quemo nombrados por ambas partes [...] <sup>507</sup>”.



Traza del arco ubicado al principio de la calle del Concejo de Abajo (Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Protocolo 4704)

La realización definitiva de este nuevo pasadizo será en 1622

“en sillería y rosca moldurada, el uno abierto hacia la Plaza y el otro hacia la calle Concejo de Abajo (Zamora), que apoyaban en la Casa de la Ciudad y en la del pastelero [...] Los arcos se unían entre sí por un tramo cubierto por bóveda con lunetos que constituía la base del balcón o corredor, cerrado en sus frentes con una balaustrada sobre cornisa volada decorada también con molduras [...] <sup>508</sup>”.

Por último, sobre el corredor cabe citar la “*Escritura de asiento de los ministriles con esta ciudad de Salamanca* <sup>509</sup>”, donde destacamos no sólo el servicio que están obligados a prestar <sup>510</sup>, sino la exigencia, como contrapartida de los mismos, de

“*asiento para los actos de toros, carreras y regocijos que se hicieren en la plaza mayor de la dicha ciudad en el corredor que solían tener en las casas de la dicha ciudad y si se hicieran fuera de la plaza mayor se les dara tablado [...] como a los ministros y también se les dara colaçion segun costumbre y comida [...] <sup>511</sup>”.*

<sup>507</sup> AMS; Caj. 2961, exp. 1154, fol. 19v.

<sup>508</sup> Para más información acerca de lo que finalmente queda realizado ver ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 278-9, donde se explica el desarrollo del mismo y aparece la traza del arco arriba reproducido.

<sup>509</sup> Contrato del año 1623 con los regidores y comisarios de la ciudad para unas determinadas funciones para las que son requeridos (AHPS, PN 4705, fols. 2166-69), que comentaremos en mayor profundidad en el apartado musical de nuestra tesis.

<sup>510</sup> “[...] los serviremos con nuestra música en todos los actos hordinarios como extraordinarios, fiestas de toros, carreras, regocijos [...] a pie o caballo”. AHPS, PN 4705, fol. 2167.

<sup>511</sup> AHPS, PN 4705, fol. 2167-2167v.



Es decir, el citado pasadizo, primero móvil y luego fijo, aparece de nuevo en esta primera mitad del siglo XVII en lo que es una muestra de la colocación en la casas de la Ciudad tanto de ministros, oficiales y demás personalidades, que ven allí los festejos, como de los ministriles que amenizaban los actos (hecho que también nos da idea de la necesidad del citado corredor para poder albergar tal cantidad de gente).

Dentro de esa imagen de la plaza como lugar de reputación de las diversas capas sociales, podemos continuar aportando algunos comentarios acerca de las viviendas que poseían los otros sectores principales de la ciudad en el citado recinto, lo que a su vez nos ayuda a tener una imagen más completa del escenario festivo y de los principales focos de poder que en él habitaban cerca del año 1600.

Las casas pertenecientes a los grupos sociales más importantes de Salamanca van a localizarse en los “*portales de Petrineros o Guarnicioneros*”, también denominada a principios del siglo XVII como “*cera de la calle que llaman Concejo de arriba*”<sup>512</sup>; acera que, junto con su contigua, donde se ubica la casa del ayuntamiento, va a erigirse como el sitio principal donde se pueden observar los actos festivos, dentro de ese cuadrante noroccidental, y, por consiguiente, el lugar en el que se ubican las máximas autoridades<sup>513</sup>.

Es importante recordar que no todas las instituciones ciudadanas de prestigio poseían una casa o balcón en la plaza. Se trataba así de un bien codiciado al alcance de muy pocos, que servía para el lucimiento personal de sus dueños. De tal modo, este va a ser un ejemplo más de las luchas habituales dentro del mundo de las representaciones de poder, cuyo máximo exponente en Salamanca va a ser la Universidad (ahí tenemos las constantes disputas con los Colegios Mayores y Menores, los jesuitas, etcétera).

---

<sup>512</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 309.

<sup>513</sup> Al respecto, hemos de destacar aquí a “las bogajas”, nombre dado a la parte que iba desde la calle de los Herreros hasta la del Concejo, dentro de aquella zona septentrional de la plaza, en la que se disponían las casas en una línea curva que tendrá que ser modificada para la construcción de las fachadas uniformes que hoy conocemos; esto nos cambiaría un poco la idea de ese lado del cuadrante noroccidental que más nos interesa. *Ibid.*, p. 307.

Como ya vimos con el tema de las celebraciones taurinas, en cualquier tipo de celebración, la citada institución, al igual que otras, se mostrará ante la sociedad como centro de prestigio y poder. En ese sentido, la Universidad poseía unas casas particulares en la Plaza Mayor que le permitían observar los espectáculos en un lugar privilegiado.

A su vez, dentro de este sector académico, los hay que, al no tener vivienda propia, se inclinaban por la opción de alquilar una, como el Colegio Mayor de Oviedo<sup>514</sup>, lo que, unido a otros ejemplos como el de San Bartolomé, que también poseía alguna casa<sup>515</sup>, nos indica el interés de todos por ubicarse allí.

Concretando en las viviendas de la Universidad, podemos decir que en siglo XVI había heredado dos propiedades que, por supuesto, le van a permitir ver de forma privilegiada cualquier espectáculo que acontezca en la plaza en la centuria siguiente<sup>516</sup>.

Una será la casa de Medrano, así denominada en honor al antiguo propietario de la misma, la cual será arrendada por el Estudio desde el siglo XVI, con la condición de reservarse el uso de ventanas o balcones tanto en fiestas como en solemnidades importantes<sup>517</sup>.

---

<sup>514</sup> Ahí están las referencias de AUS 1294, fol. 29 y AUS 1295, fol. 27v, donde aparecen cómo en el curso de 1610-11, y en el siguiente de 1611-12, el citado colegio mayor posee alquilada la segunda planta de una casa de la plaza, más en concreto una sala de la misma, de parte de la Encomienda de San Juan de Barbalos, que recordamos tenía sus viviendas en la acera de Petrineros, al menos desde finales del siglo XVI. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, pp. 309 y 310. Igualmente, en la p. 311 se nos señala la casa del boticario Francisco Ruiz, donde veía las fiestas el Colegio de Oviedo en 1630, lo que deja claro su constante interés por alquilar alguna vivienda en donde disfrutar de los habituales festejos que acontecían en la plaza.

<sup>515</sup> *Ibid.*, p. 309.

<sup>516</sup> Esto queda clarificado en las referencias siguientes, en las que se evidencia la existencia de dos casas, una principal más grande y otra más pequeña: AUS 2090, carpeta 26, donde en la fiesta taurina que apuntamos del año 1586 se habla del gasto para *“las personas que fueren a verlos a las casas que la Universidad tiene en la plaza dedicadas para dicho efecto”*, demostrándose no sólo la existencia de varias viviendas, sino su principal función de observatorio de los festejos de la plaza; AUS 80, fol. 59v, en la que se cita el adorno que se hizo en 1611 de las ventanas de esas casas que tenía la Universidad para regocijos públicos; AUS 1513, fols. 165 y 166, donde se habla, para aquellas mismas fechas, del empedrado de *“la portada de la casa grande de la plaza”*, y de *“enladrillar la casa que está en la plaza junto a la grande de la universidad”*; AUS 1514, fol. 72, en la que se especifica el arreglo, en 1612, de las ventanas de *“la casa grande de la plaza”*, por el carpintero Alonso Sánchez; etcétera.

<sup>517</sup> CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *op. cit.*, pp. 19-21.

La segunda propiedad sería la mayor parte de la que hace esquina con la calle Prior (dato del que se deduciría que la otra señalada sería la situada más arriba en la acera de Petrineros, identificándola pues con esa vivienda que comúnmente se ha localizado siempre ahí); es decir, las casas del mayorazgo del Maderal sobre las que en 1580 el colegio de la Veracruz litiga contra la Universidad, que se mantendrá por largo tiempo, debido a una parte de la vivienda que había comprado la institución académica al citado mayorazgo<sup>518</sup>.

Pero ahí no acaba la historia sobre este inmueble, pues la institución compra más tarde otras partes del mismo; de modo que en 1630, tras la adquisición de las seis partes que tenía Don Pedro de Mejía, se pretende hacer lo propio con otras dos pertenecientes a Doña María Dávila, otra particular, y, nuevamente, al Colegio de la Veracruz<sup>519</sup>.

Una vez concertada toda la compra, lo último que desea es cambiar la vivienda de Don Pedro de Mejía, que ya tiene en su poder, con la que, al parecer, poseía la Clerecía de San Marcos en ese mismo inmueble<sup>520</sup>.

---

<sup>518</sup> De modo que, en 1580, el Colegio de la Veracruz, que tenía plenos poderes sobre la casa, tras otros pleitos con su antigua dueña, demanda a la Universidad “sobre la octava parte de su casa y su renta con los reditos corridos de ella; la qual compro la Universidad al Mayorazgo de Maderal”. Al parecer, “Gano dicho colexio de la Universidad dos autos a su favor del maestrescuela, en que mando depositar los treinta y cinco mil maravedis que le adjudico. Fue pagando dicha universidad en los reditos y renta de dicha casa al collexio de la merced hasta que cumplio dicha cantidad. Esta situada la casa en la Plaza Mayor, a la esquina de la Calle Prior. Feneciose el pleyto año de 1636” (AUS 2913, fol. 37, aunque para una explicación más pormenorizada, fol. 37 y ss.).

<sup>519</sup> “El señor maestrescuela dixo averse efectuado la compra de la casa de Don Pedro Mexia y sobre ello se hicieron las escrituras necesarias y que demas de las seis partes que se le compraron ay otras dos partes en la casa que la una tiene Doña Maria Davila y otra el Collegio de la Veracruz y para efectuar con la Clerecia el trueco de su casa sera necesario comprar estas dos partes lo qual oydo y entendido por la Universidad se acordo se compren las dichas dos partes y para ello se dio poder y comision [...] A los Señores Don Gabriel de Cespedes maestrescuela y Doctores Juan de Valboa y Martin de Bonilla y Pavlo de Mauqeda [...]”. AUS 99, fol. 35v.

<sup>520</sup> “El señor maestrescuela dixo que el Señor Doctor Bonilla tiene concertado con el Collegio de la Veracruz la compra de la parte que tiene en la dicha casa y por mandato de su merced Antonio Ruano secretario fue a la villa de Alva a tratar con Doña Maria de Avila la compra de la parte que tiene en la dicha casa [...] y que asi mismo a tratado su merced con los comisarios de la Clerecia sobre la permuta de su casa con la del dicho Don Pedro y que ellos dicen que su casa esta bien tratada y no tiene reparos y que la del dicho don Pedro esta muy maltratada y sin balcon y en esto se ha comenzado a hablar largamente y dicen que se haga trueco por trueco sin que aya interes de una parte a otra y que esto se intentara ajustar” (AUS 99, fol. 38). Igualmente, podemos añadir otras referencias más tardías que nos hablan de la pertenencia ya a la Universidad de las viviendas señaladas: pago de la institución, en 1655, al procurador del Colegio de la Veracruz “del censo que paga al dicho colegio la dicha universidad por la casa que compro a la esquina de la calle del Prior de la plaza mayor desta ciudad [...]” (AUS 1560, fol. 110); “Maria Rodriguez Giron mayordoma de esta universidad [...] paga por la cassa que era del mayorazgo de D. Pedro Mejia de Chaves y son de un año que se cumplio mayor deste seiscientos y cinquenta y seis [...]” (AUS 1560, fol. 161). Por otro lado, sobre la casa de la Clerecía de San Marcos en la esquina de la calle Prior se tienen varias noticias, por lo que no hay

Tras reparar la maltrecha casa del citado Mejía<sup>521</sup>, la Real Clerecía de San Marcos acepta el cambio de viviendas en ese mismo año de 1630, hecho final que, si se nos escapa algo del momento concreto de estudio sobre el que preferentemente queremos concretar, se enmarca dentro de un proceso en el que se observa cómo la Universidad poseía ya en 1600 alguna vivienda en ese bloque<sup>522</sup>.

No obstante, hemos de recordar la confusa cita en la que se habla de *“enladrillar la casa que esta en la plaça junto a la grande de la universidad”*<sup>523</sup>, lo que nos podría dar a entender la existencia de otra vivienda, a mayores de las mencionadas, complicándose la ubicación de todas ellas.

Sea como fuere, lo interesante para nosotros es saber que, dentro de ese cuadrante noroccidental, la Universidad poseía varias casas, de las que pasamos a aportar algunos otros detalles.

En este caso, éstos no parecen referidos a esa vivienda aludida en la calle Prior, más pequeña y peor ubicada para ver las fiestas, sobre todo si pensamos que no pertenece en su totalidad a la Universidad. De este modo, tenemos una cita que nos habla de tres plantas en esa casa principal, a finales de la década de 1620, en la que se presta especial atención al hecho de que las ventanas del último piso, que tiene alquilado a Fernando Arias desde hace tiempo, *“queden para la universidad y sus ministros”*<sup>524</sup>.

---

duda de ese cambio dentro del propio edificio. Así, entre ellas, podemos destacar la petición que hizo dicha Clerecía, en la década de 1630, al consistorio de colocar un nuevo balcón de hierro para sustituir el antiguo de madera, justo de lo que carecía la vivienda de Pedro de Mejía, y que recrimina, en un primer momento, la parte negociadora de la Clerecía. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 311.

<sup>521</sup> Al respecto hay que recordar el pago que debía la Universidad a *“Pedro Hernandez carpeintero y Don Francisco Sanchez Randoli de la obra que se hiço en la dicha casa de Don Pedro Mejia”*. AUS 99, fol. 35v.

<sup>522</sup> *“el licenciado Cornejo de Velasco sindico entrego en el dicho claustro la escriptura de ruego y cambio susodicho con la Clerecía de la casa de la plaza otorgada ante Jusepe de Salvatierra escribano de numero desta ciudad a veite y quatro de mayo deste año de seiscientos y treinta [...]”*. AUS 99, fol. 50. A su vez, para algún dato diferente sobre esta casa y una tercera que compra la institución hacia la salida de San Julián, ver CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *op. cit.*, p. 21 y ss.

<sup>523</sup> AUS 1513, fol. 166.

<sup>524</sup> AUS 98, fol. 67-67v.

Esta idea cuadraría con las noticias que poseemos sobre varios cuartos alquilados, unos a Bartolomé Cornejo de Pedrosa<sup>525</sup>, y otro al licenciado Alonso Martínez, precisamente en el año 1600<sup>526</sup>.

Por otra parte, además de la existencia ya comentada de la portada, podemos añadir otras dos referencias bastante sintomáticas: una de 1611 donde se habla de la espadaña en la casa de la plaza<sup>527</sup>; otra sobre la limpieza y obras en “*la bodega de la plaza*”, dentro de la vivienda<sup>528</sup>.

A su vez, aunque queden dudas de si aluden a esta misma residencia, podemos mencionar alguna de las numerosas citas encontradas sobre las ventanas donde se veían los toros<sup>529</sup>, así como la realización de sus antepechos por parte del cerrajero Juan Rodríguez<sup>530</sup>; igualmente, hay que destacar la existencia de pilares a los lados de ellas, como se relata cuando se habla de su decoración con

*“nuebe cortinas de Damasco carmesi para los pilares de las ventanas donde be la Universidad los toros<sup>531</sup>”.*

---

<sup>525</sup> Canonista, doctor y después catedrático de la Universidad hasta 1607 cuando muere (en concreto en clementinas, como aparece en AUS 1283, fol. 25, más Decretales, Prima y Víspera de Cánones), el hermano mayor de Pedro, del que no se tienen dudas como de Francisco, es también de Salamanca. Será curiosamente él el encargado de organizar las honras de Felipe II (AUS 1282, fol. 103v). Otro dato importante en relación a nuestra visita es que posee dos cuartos alquilados en una de las casas que la Universidad tenía en la plaza, donde se especifica que vive (AUS 1283, fol. 22 y AUS 1285, fol. 23), lo que nos hablaría del privilegiado lugar que tendría la familia Cornejo en los festejos que se hicieron ante Felipe III, a no ser que la institución la utilizara para sus altas personalidades y ministros.

<sup>526</sup> AUS 1283, fol. 22, AUS 1284, fol. 22v y AUS 1285, fol. 23, donde se habla de esos dos cuartos en el primer piso de la casa que hay “*en la plaza mayor*”; uno donde está el Doctor Cornejo (recordemos hermano de Pedro Cornejo, uno de los protagonistas principales de la visita regia de Felipe III), y otro en el que vive Alonso Martínez.

<sup>527</sup> AUS 1511, fol. 125.

<sup>528</sup> AUS 1510, fol. 360-360v. Sobre este dato podríamos comentar que ya desde la segunda mitad del siglo XVI se habla de la pertenencia por parte de la institución de unas casas en la plaza donde guarda las cubas de vino (AUS 1256, fol. 42v), que incluso en cierta ocasión tienen que ser arregladas (“*adereço de las cubas de la bodega*”), dentro de una bodega que se supone en una planta baja (AUS 1267, fol. 150); pero bien es cierto que no sabemos con exactitud si este lugar coincide con la vivienda de varios pisos donde, a priori, dada su mayor extensión y pertenencia exclusiva a la Universidad, cabría pensar que guarda allí el vino. Bodega que se supone servía para abastecerse en las fiestas y demás colaciones celebradas en dicha plaza, aunque hemos de recordar que, en ocasiones, también se sufragaban otro tipo de provisión de vino, como por ejemplo en la las fiestas por la boda de Felipe IV con Isabel de Borbón, donde se especifica el pago por “*la fuente de bino que ubo en la plaza [...] y del bino que se gasto en la fuente [...]*” (AUS 1299, fol. 76).

<sup>529</sup> AUS 97, fol. 54. Del mismo modo, también podemos destacar otra referencia de la primera mitad del siglo XVII en la que se ordena que no haya mujeres en las ventanas de la casa de la Universidad (se sobreentiende que las esposas de las respectivas autoridades académicas), ya que al parecer en las últimas fiestas desarrolladas sí que las ha habido, lo que muestra no sólo el interés generalizado por colocarse en dichas ventanas para ver los festejos de una forma inmejorable, sino la distinción que se hacía, una vez más, con un género femenino que ha de estar ubicado en otro lugar dentro de la plaza, y no puede colocarse en ese lugar privilegiado exclusivo de hombres. AUS 99, fol. 59.

<sup>530</sup> AUS 1315, fol. 38v.

<sup>531</sup> AUS 2908, fol. 75.

Por último, podríamos destacar otras muchas referencias alusivas a estas mismas casas, de varios años que van desde la segunda mitad del XVI hasta la primera del siglo XVII: orden al carpintero Román Jerónimo para que en las casas de la Universidad, donde vive Andrés de Guadalajara, su escribano (al parecer, un antiguo inquilino de las casas alquiladas por la Institución Académica), haga una solana<sup>532</sup>; *“tafetanes puestos en las salas de la plaza para la Universidad en todas las cinco fiestas que en este año a avido<sup>533</sup>”*; nuevo alquiler de las casas de la plaza por parte de la institución<sup>534</sup>, más otras obras y reparaciones en una de ellas<sup>535</sup>; y dos colgaduras, una de damasco que se pone para los balcones de la casa<sup>536</sup>, y otra con ocho escudos de la Universidad, que se colocan para varias fiestas que se hicieron en dicha plaza<sup>537</sup>.

Sobre la institución académica podemos indicar otras viviendas, fuera del recinto señalado, que evidenciarían los numerosos lugares tan privilegiados que poseía dentro del marco urbano para ver los acontecimientos, a mayores del poder suscitado. Precisamente, del año de 1600 tenemos algunas referencias de casas, donde principalmente viven encuadernadores y libreros, que daban al Hospital de Estudio, en una callejuela que existía frente a la fachada de Escuelas<sup>538</sup>; otras daban al colegio de San Bartolomé, donde vivía el administrador y Diego de Escalante, ropero, junto al licenciado Cueto<sup>539</sup>; también estaban, junto a las Escuelas Mayores, las del secretario y el bedel<sup>540</sup>, las de la Rúa Nueva (Calle de Libreros)<sup>541</sup>, o las ubicadas tras el convento de San Agustín<sup>542</sup>.

Para finalizar, cabría recordar la existencia de una vivienda en la acera de Petrineros, perteneciente al Cabildo salmantino, sobre la que volveremos a hablar para el caso de la visita de Felipe III, y otra de la Clerecía

---

<sup>532</sup> AUS 28, fol. 72v.

<sup>533</sup> AUS 1513, fol. 167.

<sup>534</sup> AUS 1298, fol. 43.

<sup>535</sup> AUS 93, fols. 26, 31 y 68, y AUS 1313, fol. 26v.

<sup>536</sup> AUS 1416, fol. 46.

<sup>537</sup> AUS 2910, fol. 19.

<sup>538</sup> AUS 1283, fol. 21 y AUS 1284, fol. 21v.

<sup>539</sup> AUS 1283, fol. 21.

<sup>540</sup> AUS 1284, fol. 23.

<sup>541</sup> AUS 1283, fols. 21v y 22, AUS 1284, fol. 22.

<sup>542</sup> AUS 1283, fol. 20v y AUS 1284, fol. 21.

de San Marcos, ya comentada, lo que redundaría en la presencia de otras importantes corporaciones dentro de ese cuadrante preferencial de la plaza<sup>543</sup>.

---

<sup>543</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 309 y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *La Plaza Mayor...*, p. 22-23.

#### 1.2.4.3.2.- La Catedral

La plaza, como foco fundamental de la urbe que recibe multitud de actos, será complementada por otros edificios y monumentos señeros de la ciudad, entre los que destacan la Catedral y la Universidad.

Ya que a una sola Diócesis corresponde un sólo obispo, y que así aparece habitualmente señalada en los archivos, parecería más oportuno hablar del término general “La Catedral de Salamanca”, el cual englobaría ambos templos, el claustro y sus capillas, las diversas torres, etcétera, a pesar de que en aquel entonces aún no se encuentra del todo construida la “Iglesia Nueva”<sup>544</sup>. Pero, dado el interés por ubicar exactamente varios de los actos realizados en la visita de Felipe III, habría que diferenciar entonces las dos catedrales situadas en la parte oriental de la colina de San Isidro, el promontorio más elevado de la zona sur de la ciudad, donde estaba el viejo centro urbano.

Comenzando por la Iglesia de Santa María de la Sede, la comúnmente denominada Catedral Vieja, podemos apuntar de manera breve que se trata de un conjunto arquitectónico de planta de cruz latina, con nave central y dos laterales, que fue construido entre los siglos XII y XV; de modo que cuando vino el monarca en el primer año del siglo XVII, no sólo estaba terminado este templo, sino que ya estaba avanzado el nuevo, el cual repercutiría en éste porque, construido al lado del antiguo, se adentrará levemente en su recinto.

Así, el lado norte del transepto sólo conserva un tramo de planta, ya que, al estar ambas iglesias adosadas, el muro sur de la nueva, el cual es común con el norte de la vieja, se comió la parte izquierda del crucero.

---

<sup>544</sup> Así pues, este concepto de “la Iglesia Catedral” altamente repetido en las crónicas, que, por su ambivalencia, puede llevar a la confusión, ha sido el que nos ha causado problemas a la hora de poder configurar con exactitud el espacio festivo de los actos de la visita regia relacionados con este recinto, ya que en ningún momento se hace distinción entre Catedral Vieja o Nueva. No obstante, conociendo el momento en que se pasan los oficios de una a la otra, y algunos otros detalles que nos ayuda a la identificación de cada uno de los templos, hemos podido clarificar cualquier duda.



Al pie de las naves se desarrollaba la base de las dos torres, la denominada “torre mocha” y la “torre de campanas”, y el pórtico de acceso. Dicho pórtico, en aquel tiempo denominado “puerta del perdón”, será profundamente modificado y posteriormente sustituido ya dentro del siglo XVII, no conociéndose nada de cómo fue exactamente el aspecto de esta fachada, antesala simbólica donde, si no se podía en la iglesia nueva y había que celebrar algún acto en la vieja, el Cabildo recibía a las personalidades antes de entrar.

Por otro lado, hay que comentar que la imagen defensiva de esta antigua diócesis es evidente, siendo una sólida fortaleza que no parecía presagiar que fuera el origen de una escuela catedralicia que a la larga derivaría en la prestigiosa “Universitas Salmanticensis”.

En relación al tema de las celebraciones festivas, cabe destacar, como causa fundamental de la construcción de la Catedral Nueva, la consideración de la Vieja, por parte de su propio Cabildo, de pequeña, baja y oscura, aunque en el derrumbamiento de las antiguas iglesias románicas y en la posterior construcción de otras catedrales, como es el caso de la de Salamanca, entraban en juego otras connotaciones e intereses de mayor trasfondo y calado<sup>545</sup>.

Así pues, la ciudad estaba creciendo, motivada principalmente por la importancia que adquirieron los Estudios, y la Catedral Vieja se va a ver incapaz de contener la multitud de fieles que acudían en días solemnes a los oficios; ante ello, sabiendo que no había posibilidad de ensanche por su forma, el Cabildo acordó reedificarla del todo, construyendo una nueva en donde poder realizar actos muchos más multitudinarios que se verían favorecidos por una mayor vistosidad y solemnidad.

---

<sup>545</sup> Para más información acerca de las campañas constructivas y demás características físicas de una Catedral Vieja a la que, dada las mismas, finalmente se añade una nueva iglesia, ver: “España Pintoresca: la Catedral de Salamanca”, en *Semanario pintoresco español*, Salamanca, 28 de agosto de 1839, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359\\_000.pdf](https://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359_000.pdf), p. 290; RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *Las Catedrales de Castilla y León*, León, Edilesa, 1992, p. 145 y ss.; SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 29 y ss.; etcétera.

En definitiva, no reunía las condiciones óptimas para el culto, a lo que se unía un cambio en el gusto artístico por aquellos años.

Es evidente que con el paso del tiempo la antigua iglesia se había quedado obsoleta para una ciudad que, siguiendo la conducta generalizada del nuevo periodo histórico en el que se encontraba, mostraba deseos de expresar de otra forma, no tan sobria, todas sus sensaciones y sentimientos.

Se construye pues el nuevo templo, siendo, como veremos, el lugar en el que se van a desarrollar algunos de los actos de la visita de Felipe III, los cuales serían algo menos espectaculares por estar aún sin finalizar.



**Catedral Nueva (Salamanca)**

Al respecto, recordamos que la Catedral va a destacar por ser uno de los focos principales de actuación en las festividades de carácter regio (ahí está por ejemplo su relevancia como centro de todas las exequias reales, a pesar de que también en las Escuelas tenían lugar importantes celebraciones). Es por eso que, de la misma forma que ocurrirá con la Universidad, hablaremos de ella no como foco de poder e influencia, aspecto ya tratado

en el apartado de la ideología y espiritualidad de Salamanca, sino como centro artístico.

Respecto a ello, y centrándonos en la época cercana a 1600, podemos empezar destacando que en 1559 la primera fase de la Catedral Nueva ya estaba terminada, y la nave principal totalmente cerrada. Una pared provisional imposibilita el paso del viento a la cabecera, al borde mismo del crucero, no teniéndose noticias de que se continuara la obra de dicho crucero, así como de la Capilla Mayor.

Dentro de esta primera campaña, Rodrigo Gil de Hontañón levantará los arbotantes y la bóveda de la nave central, además de terminar las cubiertas y construir el andén y el hastial superior de la portada de los pies. También mandará colocar las vidrieras de color con escenas bíblicas en todos los ventanales de la media iglesia que hay hasta entonces. A su vez, hay que indicar que se decoran las naves y capillas, al igual que el altar mayor y los dos laterales, aunque haremos algunos matices sobre ello.

Igualmente, cabría destacar la magnitud y luminosidad de las citadas naves<sup>546</sup>, principalmente la central, a pesar de que en ella existía, tiempo atrás, un antiguo coro<sup>547</sup>, al parecer en el mismo lugar donde posteriormente es cambiado por el barroco que actualmente se conserva<sup>548</sup>; de tal

---

<sup>546</sup> De este modo, como bien comenta Brasas Egido sobre la sensación del espectador en cuanto traspasa la puerta de entrada a la iglesia: *“el visitante queda de inmediato profundamente impresionado por la magnitud, luminosidad y presencia arquitectónica de las tres altas naves”* (RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *op. cit.*, p. 160). Misma sensación que tendrían los reyes al entrar a este recinto y, como hemos señalado, causa fundamental de la construcción de la nueva Catedral.

<sup>547</sup> De ese primitivo coro, importante para nosotros en cuanto al aspecto musical que trataremos, añadimos, como comprobación de la existencia del mismo, una referencia en la que consta la tasación de las *“syllas del coro nuevo de la iglesia nueva [...]”*, por parte de Juan Baptista, entallador, a finales de la década de 1550, cuando justamente se termina la primera campaña constructiva, antes de que, como a continuación comentaremos, se puedan realizar allí los oficios (ACS, AC 29, fol. 218). Antiguo coro que fue construido en el siglo XVI por el escultor toledano Rafael de León, y del que apenas se conoce nada más de su realización, teniendo las primeras noticias de lo que sería la nueva sillería a finales de 1714. SÁNCHEZ VAQUERO, José (coord.); *El coro de la catedral nueva de Salamanca: historia, arte e iconografía*, Salamanca, Publicaciones Cabildo Catedral de Salamanca, 2008, p. 31.

<sup>548</sup> Así se traduce de diversas citas alusivas a las celebraciones acontecidas en la Catedral Nueva en aquella antigua época, antes del cierre, entre 1732 y 1738, del actual coro: acto de licenciamiento de grado en el año 1600, en presencia justamente de Felipe III y su esposa, que *“se celebró en el teatro de la catedral, en la nave que va del órgano grande de la iglesia en adelante [...]”* (AUS 782, 138v), suponiendo una parecida colocación del órgano renacentista en el sitio que hoy le conocemos; realización del túmulo de las exequias del mismo Felipe III, en 1621, encima del enlosado de la nave central, con una muralla de verjas que iba desde el coro a la capilla mayor, y dos escaleras, cada una de las cuales servían para bajar a la dicha capilla mayor y al citado coro desde el túmulo. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, pp. 5, 7, 9, en *Theatro eclesiastico de la iglesia y ciudad*

forma, mayor sería el efecto que produciría esta obra en el espectador si no fuera por cualquiera de estos dos coros que, colocados casi al principio de la misma, impiden “descubrir al primer golpe de vista toda su extensión y toda la grandiosidad de su altura”<sup>549</sup>.



**Nave central con el trascoro barroco actual**

---

de Salamanca. *Vida de sus obispos, y cosas memorables de su obispado*, Salamanca, Imprenta de Antonia Ramírez, 1618.

<sup>549</sup> “España Pintoresca: la Catedral de Salamanca”, en *Semanario pintoresco español*, Salamanca, 28 de agosto de 1839, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359\\_000.pdf](https://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359_000.pdf), p. 290.

Es en 1588 cuando se tienen noticias de la orden de continuar las obras, surgiendo otras nuevas. Sin llegarse a un acuerdo en lo concerniente a continuar la iglesia a lo romano o a lo gótico, el Cabildo finalmente se va a cansar de tanta discusión entre los maestros a los que se pide opinión; de modo que un año más tarde, en 1589, decidirá que se prosiga la obra, conforme a lo hecho anteriormente, con el arquitecto leonés Juan de Ribero Rada a la cabeza. Éste morirá precisamente en octubre del año 1600 en Salamanca, siendo enterrado en la misma Catedral, sufriendo las obras un nuevo parón.

Pero durante los once años en que Ribero estuvo al frente de las obras, justo el momento que más nos interesa, se abrirán los cimientos y se subirán los primeros tramos de los muros de la cabecera, cerrada como hemos dicho en línea recta, con tres capillas rectangulares (tanto el ábside como la girola serán trazados por el arquitecto leonés, aunque en aquel entonces aún no se realizaron).

Así pues, como la principal de las mínimas diferencias que tenemos desde ese 1589 hasta el año 1600, está el inicio de la cimentación del transepto y de la cabecera; cimentación que va a ser muy costosa por existir un gran desnivel hacia oriente que había que terraplenar. A ello se unía, dentro de esta segunda campaña, la continuación del cierre de las bóvedas de la citada cabecera, obras todas ellas que se extendieron durante un largo periodo.

Será con Juan de Setién Güemes, maestro mayor catedralicio entre 1667 y 1703, con el que, bien entrado el siglo XVII, se cubrieron en su totalidad las capillas, naves y girola de la cabecera, siendo él quien sustituyó definitivamente, en 1679, el antiguo pórtico de acceso a los pies de la Catedral Vieja, como ya comentamos denominada “puerta del perdón”, por la actual fachada<sup>550</sup>.

---

<sup>550</sup> RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *op. cit.*, p. 146.

En cuanto a la Catedral Nueva, la ornamentación de la portada central tampoco se completaría hasta 1661<sup>551</sup>, lo que también nos da una idea del estado de este vestíbulo tan importante en la visita de Felipe III donde, como en otros acontecimientos, serían recibidos los reyes y el resto del séquito que con ellos iban en procesión.



**Portada principal de la Catedral Nueva (Salamanca)**

En definitiva, se perfecciona en estos años, a partir de 1589, esa primera mitad de la nueva iglesia, que llega hasta el primer arco del cruce, empezándose, ya avanzado el siglo XVII, lo que podemos considerar la otra mitad de la misma<sup>552</sup>.

---

<sup>551</sup> Año en que el escultor Juan Rodríguez termina los altorrelieves de la *Adoración de los pastores* y la *Epifanía* y las esculturas de S. Pedro y S. Pablo que flanquean el calvario, entre otras cosas, de esa puerta denominada "del nacimiento". *Ibíd.*, p. 160.

<sup>552</sup> Para más información acerca de este tema de los procesos constructivos y otros aspectos relacionados con la edificación de la Catedral Nueva, ver: RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *op. cit.*, p. 156 y ss.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Daniel; *La Catedral Nueva de Salamanca*, Salamanca, Cabildo de la Catedral de Salamanca, 1993; SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 36 y ss.; etcétera.

En relación a lo dicho sobre la decoración de las capillas, podemos aportar para estos años de inicios del siglo XVII algunos detalles interesantes, alusivos al retablo principal de la capilla mayor, así como a las capillas de las naves laterales, los cuales nos dan una idea del estado concreto de las mismas en la visita de los reyes Felipe III y Margarita de Austria a Salamanca.

Sobre el citado retablo que remataba la nave central, tenemos una referencia del 11 de noviembre de 1619 que nos especifica cómo:

*"[...] por quanto el Retablo del altar mayor de la dicha iglesia esta por pintar y dorar y tenemos tratado y conservado de darle a dorar y pintar a mathias lopez<sup>553</sup> pintor en esta ciudad y por lo demas para que lo dore y pinte en la forma y manera siguiente:*

*Primeramente que a de dorar todas las columnas del dicho retablo y estofarlas y todos los frissos y cornisas y pilastras y contrapilastras y la orla alta que acompaña al xto y todo lo demas que conbeniere al dicho retablo.*

*Yten que la custodia y lo que se añadiere no lo a de dorar ni pintar porque no entra en esta quenta.*

*Yten que a de pintar los tableros del dicho Retablo de las istorias que le diremos [...]*

*Yten que a de renovar el señor San Juan y señor San Pedro de pinturas doradas y estofadas y quedar la cabeza del señor san pedro que este derecha y aderezarle los dedos y las llaves [...]*

*Yten que a de pintar los tableros en lienço bueno [...]*

*Yten que todo el dicho Retablo lo a de dejar bien pintado y dorado [...] para el fin del mes de henero benidero [...] del mil e seiscientos y veynte.*

*Yten que por toda la obra [...] dar y pagar ciento y beynte ducados [...] <sup>554</sup>.*

Parece claro que se trataba de un retablo de madera con varias calles flanqueadas por pilastras, columnas, etcétera, que tenía una custodia y un cristo en la parte central, se supone que este último en un tramo más ele-

---

<sup>553</sup> Hijo de Juan López, también un importante pintor sobre el que más adelante hablaremos, podemos mencionar aquí algunos otros encargos de Matías como la imagen de San Juan Bautista del retablo de la iglesia de San Martín, el retablo del Santo Cristo de la iglesia de Villares, etcétera. GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 201.

<sup>554</sup> AHPS, PN 2972, fol. 1652-1652v. A ello podemos añadir que a continuación se señala cómo dicha cantidad para sufragar toda la obra, que por cierto no se terminará a tiempo, será aportada desde la propia hacienda de la Catedral, pero también gracias a un donativo de Isabel de Robles y de su marido, Diego Palenque Galarza, ya difunto, que fue vecino de la ciudad y mayordomo de la iglesia de San Bartolomé (fol. 1652v).

vado, esculturas de San Pedro y San Juan, así como lienzos en los laterales; y todo ello sin pintar ni dorar, con lo que imaginamos que años atrás, para principios de aquel siglo XVII, su estado no sería para nada ideal, no sabiendo, siquiera, si estaba iniciado.

Respecto a las capillas, podemos hablar de algunas de ellas ubicadas a los pies de las naves laterales, las primeras que se van a ir rematando en estos inicios del XVII, lo que nos vuelve a concretar un momento constructivo un poco complicado dentro de la Catedral.

Una es la hoy conocida como Capilla de Santiago y Santa Teresa, la tercera del ala izquierda, cuyo retablo, obra de González Ramiro, en 1628, con esculturas de Antonio de Paz, está dedicado a dichos copatronos de España.

Pero antes podemos indicar la escritura de trabajo que se hizo con el carpintero Mateo Lozano y el pintor Martín de Cervera, ambos destacados artistas sobre los que incidiremos, principalmente por su actividad en la visita de Felipe III a Salamanca; de modo que se habla de importantes obras en dicha capilla, llamada antiguamente de otra forma, las cuales debían de estar terminadas en noviembre de 1606:

*“que yo el dicho francisco gonzalez mercadillo doy a faser al dicho mateo lozano una rreja de madera para la capilla que yo tengo en la yglesia catedral desta çiudad que llaman la capilla de nuestra señora de la antigua que es la que esta a mano yzquierda como se entra por la puerta portazeli de la dicha iglesia que es la que mira a sant isidro y una puerta que se a de poner en el arco que se a de abrir en la dicha capilla y la coronazion y la cornija de la rreja y las columnas an de ser a la traza que a fecho martin de zerbera pintor [...] por prescio de cien ducados la dicha rreja y puerta [...]”<sup>555</sup>.*

---

<sup>555</sup> AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 32.





**Capilla de Santiago y Santa Teresa (Catedral Nueva)**

Asimismo, encontramos una carta de pago al propio Mateo Lozano, de 1609, en la que se reconoce que le han pagado 100 ducados por la obra que estaba concertada en la capilla, más 33 reales

*“de tres tablas que demas de la dicha obra puse y asenté en la peana del altar de la dicha capilla [...]”<sup>556</sup>.*

La siguiente es la capilla de Nuestra Señora de la Verdad, fundada por el obispo Antonio Corrionero para su enterramiento y el de sus familiares. Con un retablo también atribuido a González Ramiro, con pinturas laterales de Pedro de Parada, hay otras partes decoradas por el propio Pedro de Parada, más Francisco Romero, pintores y vecinos de la ciudad de Salamanca<sup>557</sup>; de tal forma que:

---

<sup>556</sup> AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 36.

<sup>557</sup> Sobre Pedro de Parada, pintor casado con una hija del ya citado Alonso Rodríguez, también pintor y vecino de Salamanca, al cual lo destacaremos por otros importantes trabajos, relacionados con nuestro estudio, aunque aquí podemos añadir su pintura del sepulcro y arco de Pedro Vidal, en la iglesia de Sancti Spritus, en 1600, pintura y dorado del retablo de la iglesia de Arapiles, en 1603, o lo propio en Ventosa del Río Almar y La Mata de Armuña (FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 33, 37 y 43). Sobre su yerno podemos comentar que, precisamente, participará tanto en las honras de Felipe III

*“pintaran la capilla de nuestra señora de la berdad sinta en la sancta yglesia catedral de esta ciudad que es de su señoría el señor obispo de esta ciudad la qual pintaran de la forma y manera siguiente: primeramente la bobeda de la dicha capilla la an de dor[ar] de la forma y manera que esta la de la capilla del presidente sita en la dicha santa yglesia<sup>558</sup> y la cornija a de yr ni mas ni menos ecepto las letras que no se an de dorar ni las ojas porque an de quedar blancas.*

*Yten los quatro pilares que bajan de lo alto de la bobeda asta abajo an de yr ni mas ni menos que estaba los de la capilla del presidente y el rremate dellos se a de dorar solo las molduras que atra-biesan y todos los perfiles.*

*Yten que los arcos de los yntierros de la dicha capilla an de yr como los del presidente ecepto las ojas que se an de quedar de blanco y las ojas grandes que están encima de los arcos se an de dorarlos perfiles y lo demas de blanco y de la mema manera yra el arco que esta frontero del rretablo.*

*Yten el arco donde esta el rretablo y altar a de yr como el de la capilla del presidente y las ojas blancas y las grandes perfiladas de oro.*

*Yten el arco que ciñe la rreja como el del presidente y no a de llevar el dicho arco pintura y los rremates del como ba dicho en los demas pilares.*

*Yten que todo el dicho oro a de ser fino.*

*Yten que la dicha capilla se a de dar de yeso por quenta del dicho obispo lo qual an de hacer albañiles.*

*Yten que todo el dicho dorado a de ser al olio.*

*Yten que an de acabar de dor[ar] la dicha capilla denro de tres meses despues de que se aya acabado de dar de blanco.*

*Yten que por la dicha obra se les a de dar seis mil rreales [...]<sup>559</sup>.*

---

como en las de Margarita de Austria, destacando otras obras suyas como el *“concierto para pintar y dorar el retablo de Nuestra Señora de la Encarnación de la iglesia de la Santísima Trinidad del arrabal”*. GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 203.

<sup>558</sup> Ubicada pues también en la Catedral, se denomina así porque fue fundada, en 1577, por Francisco Fernández de Liébana, presidente de la Real Chancillería de Valladolid en época del rey Felipe II. Pocos años más tarde, antes de finalizar aquel siglo XVI, el Cabildo nombrará el respectivo visitador de la dicha capilla (ACS, AC 32, fols. 322v y 342). Asimismo, podríamos concretar algunas referencias en torno a la elaboración de su reja por Juan de Salamanca, “el viejo”, y su hijo Juan de Salamanca, “el mozo”, a partir del contrato que firman en diciembre de 1578, su decoración en 1579 por Franciso Montejo, la vidriera que se hizo en la capilla en 1583, el depósito de los cuerpos de la mujer y el hermano del fundador, en 1580, etcétera. AUS, FREM, “Capilla del Presidente”, en *Documentos relativos al arte de Salamanca (Siglos XV-XVII)*, RE, 7, 8, y “Juan de Salamanca el viejo (cerrajero)”, en *Cerrajeros de los siglos XVI y XVII*, RE, 6, 5, fol. 80.

<sup>559</sup> AHPS, PN 2982, fol. 269-269v. Dicho documento, fechado a 18 de mayo de 1628, concluye con firma del obispo de salamanca y los dos pintores como confirmación del acuerdo (fol. 270v).



**Capillas de Nuestra Señora de la Verdad y del Presidente (Catedral Nueva)**

Por todo lo relatado, así como por otros comentarios que podríamos hacer de otras capillas o partes de la Catedral Nueva que aún se encontraban sin finalizar, queda claro que el estado de la misma en aquel año de 1600, muy similar al de 1589 cuando se inician de nuevo las obras (y a su vez casi idéntico al que dibuja por fuera Wyngaerde en su vista sobre Salamanca), no sería el mejor para acoger los actos celebrativos de la visita regia. De este modo, a pesar de decorada y adecuada para el momento (como bien cuentan las crónicas), la incipiente construcción se encontrará un poco deslucida, fruto de la situación de las obras y de su tamaño reducido, ya que, recordamos, está solamente levantado el cuerpo del templo desde los pies hasta el crucero, encontrándose cerrada temporalmente con un muro provisional y robustos contrafuertes.

Por consiguiente, se puede decir que los reyes serán testigos directos de los progresos de la nueva Catedral, a la que tratarán de impulsar con esta visita, como así mismo le pide el propio obispo a Felipe III: “[...] se

*acordase de haçer merced a la Iglesia para que su fabrica pasase adelante*<sup>560</sup>”.

Una visita que utiliza pues las figuras de los mayores mecenas del Imperio, con el fin de proyectar más si cabe la imagen de una todopoderosa Iglesia unida al Estado, a través de un edificio que se convertía en un instrumento de estímulo nacional al servicio del poder político y religioso.

Por tanto, a ella van a asistir tanto en el acto fundamental de un licenciamiento de grado como a las misas que allí se realizan; y es que, a no ser que fuera un caso excepcional, que como tal solía ser relatado, lo normal en cuanto a las celebraciones religiosas, a partir de 1560, era acudir a dicha Catedral Nueva, si atendemos al hecho revelador de que, como nos indica la lápida rectangular que se encuentra en uno de sus ángulos, en marzo de aquel año este recinto se acabaría en su mitad y, lo que es más importante, allí se trasladaría el Sacramento desde la Vieja. Es decir, a partir de ese momento, los oficios se realizarían habitualmente en este lugar<sup>561</sup>.

En ese mismo sentido, al consagrarse el edificio como lugar para poder celebrarse la liturgia, la vieja pasaría a ser un apéndice de la misma y, entonces, lo que comúnmente se denominaba “Iglesia Catedral”, o exclusivamente “Catedral”, estará referido a la que hoy conocemos como la Catedral Nueva.

Por último, en relación a la Catedral como escenario festivo, podemos hablar de ella no tanto en el aspecto físico, sino en el simbólico, recordando en primer lugar el concepto de iglesia como morada celestial, tan arraigado en esta época y en otras precedentes, sobre todo cuando el interior es de gran belleza y está magistralmente acondicionado (como sucedía siempre para cualquier celebración de carácter regio)<sup>562</sup>. Espacio celestial que intenta

---

<sup>560</sup> ACS, AC 32, fol. 450v.

<sup>561</sup> Uno de esos casos excepcionales ocurrió precisamente en las exequias del propio Felipe III, en la que se mandó desocupar la Catedral Nueva para colocar allí el grandioso túmulo en honor al monarca; de modo que, como más tarde veremos, se tuvo que pasar los oficios a la iglesia vieja, en cuya Puerta del Perdón el Cabildo recibió la procesión de las honras antes de empezar la misa (GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, pp. 5 y 19, en *Theatro eclesiastico...*).

<sup>562</sup> “[...] cuando estamos en la Yglesia no devemos pensar que estamos en la tierra sino que nos an suuido al cielo y que estamos alli entre lo choros de los Angeles y seraphines”. San Juan Crisóstomo;

emular al mismo *Templo de Salomón*, considerado el arquetipo ideal de templo, en el que multitud de factores hacen que la devoción y fe se incrementen para venerar a Dios y, por afinidad, al monarca.

Al respecto, habría que destacar elementos tales como la música, las luces, colgaduras, flores e inciensos, agentes todos ellos configuradores del espacio teatral de la vida religiosa, que tienen además una proyección sentimental. Unos componentes efímeros que son parte constitutiva de las celebraciones, y de los que se habla a menudo en las descripciones sobre los templos a comienzos del siglo XVII, evidenciando unos espacios que, en realidad, nada tienen que ver con la sencillez y austeridad de la arquitectura que soporta dicha decoración.

A pesar de que incidiremos en todos ellos, podemos señalar aquí los elementos aromáticos, los cuales producían una grata sensación, que además influía en crear un ambiente de paz y serenidad, asociándose ese sentimiento de sosiego que la naturaleza podía proporcionar con la visión del paraíso proyectado en el interior del recinto sagrado. A esta atención por el sentido del olfato habría que añadir un deleite constante del oído y, sobre todo, de la vista, todo lo cual servía para fomentar en el asistente la expresión de multitud de sentimientos.

Del aspecto auditivo cabría añadir solamente que la Catedral se va a erigir como el lugar por excelencia para realizar conciertos. De este modo, sería aquí donde la música no podía quedar en un rango inferior, teniendo en cuenta, como marco de referencia, la grandeza del templo, repleto de fieles, la riqueza de los ornamentos sagrados o el gran número de oficiantes, lo que constituía en su conjunto un espectáculo asombroso de gran trascendencia y simbología.

Nos encontramos pues ante un templo que, como bien había pregonado el Concilio de Trento, no podía ser un espacio silencioso como en la época medieval, sino que, por el contrario, se debía convertir en un lugar

---

*Este tratado contiene seis puntos. 1 La Reverencia que se a de tener a los lugares sagrados...*, en CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 787.

de conmoción e impresión sensorial. Un *locus* ideal para desarrollar la pompa y el protocolo de acontecimientos regios como el que vamos a analizar, dentro de una época de manifiesta influencia de lo político y lo religioso.

#### 1.2.4.3.3.- La Universidad

Pasando a un contexto más concreto del escenario que se encontrarían sus Majestades en la ciudad salmantina, en relación a la Universidad, hemos de volver a destacar la proyección representativa de la misma en todos sus actos a lo largo de la Historia; de modo que como objeto prioritario ante los demás, las autoridades académicas han tenido siempre la intención de cuidar meticulosamente la imagen de su Institución para hacer ver una serie de ideas y valores.

Es por ello, y más en nuestro caso, el que siempre se trató de configurar una puesta en escena acorde al momento o hecho en cuestión que se quería celebrar, no escatimándose, en la mayoría de las ocasiones, ningún esfuerzo para que la figura de dicha Universidad fuera lo más prestigiosa y brillante posible.

Pero también hemos de decir que, por sí sola, encierra una gran simbología producida por una decoración estable que, en parte, está referida a algunos aspectos interesantes para nuestro estudio. De tal forma, con el objetivo de profundizar sobre la decoración que se encontrarían los monarcas a su paso por la Institución Académica en aquel 1600, lo que nos completaría a su vez la imagen de la misma por aquel entonces, y de aportar nuevos datos a los estudios ya realizados sobre varios aspectos artísticos de ella, pasamos a analizar algunos elementos.

A continuación nos centraremos en el edificio principal, las Escuelas Mayores; pero dentro del complejo universitario aportaremos también algún dato sobre otras construcciones importantes como el Colegio Trilingüe, el Hospital de Estudio, las Escuelas Menores, e incluso los Colegios Mayores, que también serían visitados por Felipe III y su esposa. Edificios todos de grandes similitudes, en cuanto a estilo y composición, entre ellos o con otros muchos de la ciudad, lo que hacía que la unidad visual, y de conjunto, que hallaron los monarcas sea digna de reseñar.

#### 1.2.4.3.3.1.- Las Escuelas Mayores

Respecto a su aspecto exterior, y en alusión a un simbolismo del edificio que claramente podemos relacionar con nuestro hecho de estudio, hay que hablar en primer lugar de la fachada, cuyo programa, entre otras cosas, ofrece un apoyo incondicional a la monarquía, basado en las raíces históricas de la corona a partir de su representación heráldica<sup>563</sup>.



Sobre este programa heráldico habría que destacar el medallón del primer piso, dedicado a los Reyes Católicos, acompañado de la leyenda “*Los Reyes a la Universidad, ésta a sus Reyes*”, frase bastante sintomática sobre la relación de apoyo mutuo que se prestaron la Monarquía y el Estudio Salmantino desde épocas pasadas.

De tal manera, se refleja la gratitud por parte de dicha Universidad para con la Monarquía en general, perpetuada en el tiempo y representada en aquel 1600 por un Felipe III y su esposa que, felices, se identificarían con los vanagloriados en primer orden, los mencionados Reyes Católicos.

A su vez, señalando también la existencia de los resaltados escudos reales en esta “fachada estandarte”, podemos indicar otros aspectos ya comentados por distintos especialistas, como la idea de imperio o la concepción de la monarquía construida retóricamente como un elogio (recordamos, en este sentido, el personaje de Hércules, según algunos, representado como patrón de la monarquía española)<sup>564</sup>.

<sup>563</sup> PEREDA, Felipe; *op. cit.*, p. 292.

<sup>564</sup> Para más información sobre las distintas alusiones y significados referidos a la fachada universitaria, ver ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *La Universidad de Salamanca. Tomo III: arte y tradiciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990; FLÓREZ MIGUEL, Cirilo; *La Fachada de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, PEREDA, Felipe; *op. cit.*, etcétera.



En definitiva, en ella se vería un claro discurso de signo político con una interpretación que, sea cual fuere finalmente (ya que, a día de hoy, no hay un criterio común entre los investigadores sobre la misma), se adecuaba perfectamente a la imagen que se dio, o se quiso dar, de Felipe III, y lo que dicho monarca representaba, en el acontecimiento que estamos relatando.

Por otro lado, y también en alusión a esta portada principal, podemos reflexionar sobre un aspecto interesante referido a la puerta trasera de las Escuelas Mayores. Antes de abordarlo, hay que recordar que, al parecer, las procesiones de Semana Santa solían acceder al patio del claustro bajo a través de esa puerta denominada “de las cadenas” para, acto seguido, desfilar por dentro del mismo, haciendo una parada en la capilla.

Pero dicha puerta, a pesar de su gran tamaño, terminará por ser reformada, debido a su disposición, para que no entorpeciera la entrada de los pasos procesionales; de modo que, aprovechando que se arregla a principios del XVIII el general de medicina, el cual amenazaba ruina, se cambió el acceso adintelado, con un poste en medio, por el actual, con un arco carpanel<sup>565</sup>.

---

<sup>565</sup> De tal forma, en los archivos de la Universidad, justamente en AUS 183, fols. 5, 60 y 60v, aparece la orden de realizar las obras necesarias para el reparo del general de medicina (la actual aula Francisco de Vitoria, que amenazaba ruina), y para que se aproveche a cambiar la puerta; de manera que se caía la pared contigua a la Puerta de las Cadenas e iba a provocar que se cayera dicho acceso principal, por lo que se pretende hacer una nueva con un arco (finalmente, con un arco escarzano, que es como hoy la conocemos). Además, se quiere quitar el poste que estaba en medio de la puerta y colocar los escudos, situados a los lados, en medio de ella (como actualmente se encuentran), para que así pudieran entrar los pasos de las procesiones de Semana Santa. Pero siempre, curiosamente, hablan de que el edificio quede homogéneo, sin alterarse en demasía más que lo indicado, y sin que varíe su altura, a pesar de esa inconveniencia de los pasos procesionales, que bien se podía haber solucionado elevando la altura de la citada puerta. Concluimos señalando que el encargo de la nueva portada y el arco lo realizará el arquitecto Domingo Díez (AUS 1398, fol. 37).



**Puerta de las Cadenas**

Esta referencia nos permite en este caso pensar en la hipótesis de que también el resto de procesiones, que en este caso realizaban las distintas corporaciones universitarias en las celebraciones de carácter regio, darían igualmente uso a esa puerta trasera, la cual además comunicaba, casi directamente, con la portada de la Catedral, enclave fundamental que recordamos también era utilizado por parte de la Universidad. Por ello, cabe en principio resaltar esta puerta como una de las utilizadas, aunque sea exclusivamente para salir del recinto.

No obstante, hay que tener en cuenta una serie de aspectos como: la mala disposición que antiguamente tenía para pasar a través de ella, y más si pensamos en los numerosos elementos decorativos y conmemorativos que se portaban en las procesiones reales; el carácter funcional y utilitario de los accesos de la parte baja de la puerta de entrada, de una contrastante sobriedad en comparación con la zona alta, los cuales parecen estar adecuados para la concepción de los desfiles ceremoniales de la época (y sobre los que también recordamos, en alusión a sus dos puertas, el doble camino que muchos han querido ver en ellas de la virtud y el vicio); las referencias que luego aportaremos sobre la colocación de arcos triunfales en esa entrada de las Escuelas para recibir a los monarcas; y el innegable simbolismo de

dicha fachada, del que ya hemos hablado, y que nos muestra la importancia de entrar por la misma en aquella visita regia.

En definitiva, por esta puerta de entrada se realizaría el acceso ceremonial al recinto, por parte de los monarcas y sus acompañantes, existiendo sólo la duda de si la salida del mismo sería por la puerta trasera, aunque, según los factores mencionados, cabe pensar que también se marcharían por la principal.

Por último, en cuanto a la imagen exterior del edificio, no hay que olvidar la existencia de almenas en sus muros, no sólo en la parte baja hoy visible, sino, al parecer, en la zona más alta; a todo ello se une la antigua presencia de similares elementos en el interior del patio.



**Portada principal de las Escuelas Mayores y almenas de la parte baja**

De esta forma, fruto de los desperfectos que sufrió el toldo que se dispuso en dicho patio para las honras de la reina Isabel de Valois, podemos destacar el pago realizado por la propia Universidad, en 1569, a

*“los oficiales canteros que trabajaron en poner las almenas y ciertas losas del patio de escuelas mayores y pa pagar a los trastejadores y peones que restejaron los tejados de las dichas escuelas lo qual todo se desbarato con el entoldo que pusieron quando se hizieron las honras de la reina nuestra señora [...]”<sup>566</sup>.*

Del mismo modo, a pesar de que comentaremos esta celebración regia con mucho más detenimiento, podemos destacar cómo para la conmemoración del nacimiento de “Felipe el Próspero”, hijo de Felipe IV, en 1657:

*“se coronaron de hachas blancas todas las almenas de la fachada de Escuelas, todas las ventanas del Hospital de Estudio, y patio de las librerías [...] por las almenas de la fachada estaban repartidas diez y seis ruedas, que movidas de su ardor, en corto espacio, combinaban mucho, dandose por las guías mortal calor unas a otras, y procurando cada qual aventajarse en los lucimientos”<sup>567</sup>.*

También podemos recordar la cita sobre los festejos que en la segunda mitad del siglo XVII realiza la institución académica ante la canonización de San Juan de Sahagún, la cual alude a las almenas que habría en el hoy denominado “Patio de Escuelas” (antiguamente de las librerías), nuevo recinto, construido a principios de esa misma centuria, sobre el que incidiremos:

*“se toque el reloj, se pongan esta noche luminarias en las almenas que miran a la puerta principal de las escuelas maiores [...]”<sup>568</sup>.*

Por tanto, al menos también en el lienzo que se ubica frente a la fachada, parece que la Universidad quiere imprimir ese carácter defensivo que se le presupone a su principal edificio, asemejándose a la Catedral Vieja<sup>569</sup>.

---

<sup>566</sup> AUS 1255, fol. 148.

<sup>567</sup> ROYS, Francisco de; *Relacion de las demostraciones festivas de religión, y lealtad, que celebros la insigne Vniversidad de Salamanca: en el deseado y dichoso nacimiento del Principe nuestro Señor D. Felipe Prospero*, Salamanca, Impreso por Sebastian Perez, 1658, pp. 8 y 9. Parece pues entenderse, aunque sólo sea por el número de ruedas de fuego distribuidas, que hablamos de unas almenas en la parte superior de las Escuelas, hoy inexistentes.

<sup>568</sup> AUS 141, fol. 29v.

<sup>569</sup> Esa necesidad de recelo también la podemos relacionar con la contratación por parte de la Universidad de alguaciles o personas que cuidaban las diferentes Escuelas Mayores, Menores o Mínimas, a principios del XVII, o incluso mucho antes (AUS 832, fols. 14v y 15, AUS 13, fol. 143). También sobre

En definitiva, el aspecto que tenía antiguamente la parte exterior del edificio principal de Escuelas era un poco distinto, de la misma forma que la zona del patio que se disponía en frente, aunque este último hecho se nos escape un poco en el tiempo al momento en torno al año 1600 que queremos contextualizar.

Por otro lado, sobre el patio añadimos una referencia del siglo XVI que nos habla de la colocación de antiguas gárgolas en la zona alta, lo que también nos daría una imagen un poco distinta de esta parte del recinto<sup>570</sup>.

Del aspecto interior del edificio, cabría destacar algunas aportaciones a lo ya conocido sobre las diferentes galerías y estancias que conforman las Escuelas Mayores en aquella época, destacando como centros principales el patio y la capilla, lugares donde, como veremos, tendrán lugar todas las festividades de carácter regio.

Al respecto, podemos empezar aportando la descripción que se hizo para el libro de las exequias de Felipe III, en 1621, sobre el patio interior y el resto de elementos y dependencias:

*“Tiene el patio por la parte de Oriente [...] y en este lienço los dos generales mas capaces, grande de Canones, y mayor de Theologia. Por la parte de Poniente, la que llaman Calle nueva: y aqui la Capilla de Escuelas, y escalera; con que no queda lugar à generales: ni ay otro que el de Hebreo, que es pieça corta. Por la del medio dia á la Iglesia Mayor; y aquí los Generales de Medicina, y Leyes, y la puerta de las Cadenas entre ambos. Y finalmente por la de Septentrion, las Escuelas menores, y Hospital: y en este lienço el otro General de Leyes, que llaman de digesto Viejo comunmente, con otros dos, para liciones duplicadas [...] En este lienço y en el de la Capilla ay sobre claustros; cosa que pidió allí la misma fabrica, para mandar el coro, y librería, con que de camino se manda tambien (formase en la mitad de vno de ellos) la que llaman Contaduria: y la quadra en que la Vniversidad suele juntarse. En los otros dos, no; y convino assi: porque no estorvaran la luz á los Generales demas consideracion, que está allí; ya que sin ellos, puede entrar derecha, salvando los texados:*

---

este cargo en las Escuelas Mayores y Menores a principios del XVII habla el profesor RODRÍGUEZ-SAN PEDRO en *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 274. Además, veremos cómo para las celebraciones excepcionales, se llamaban a su vez a otros encargados de vigilar y salvaguardar, preferentemente por la noche, los túmulos funerarios y demás arquitecturas efímeras que se iban a disponer por parte de la institución.

<sup>570</sup> AUS 9, fols. 53 y 54.

y con ellos viera de entrar muy assombrada. Los sobre claustros ambos son cerrados, con ventanas no mas: y ambos tienen la huella distante del techo del Claustro bajo cinco pies (advertencia, que se les ha pasado à muchos) de suerte que aquel hueco está perdido. Debio de ser por acercarla mas à las huellas del coro y librería: y porque se pudiesse entrar en ellas, sin mas passos, que los que admiten en sus gruesos las paredes. Estas suben desigualmente tambien, aun en los sobre claustros [...] la que cae à la librería sube treynta pies, sobre la cornixa del claustro bajo (cincuenta en todo) porque como aquella huella esta mas alta, y la sala lo es mucho fue menester que subiesse mas la puerta. La que à la Capilla veynte y seys no mas (en todo quarenta y seys) que bastaron para dar entrada al coro. Este es el sitio, adonde se labró: raro, por desigual, y desproporcionado (no se puede negar)<sup>571</sup>”.

Años más tarde, Francisco de Roys, en su relación sobre las celebraciones que conmemoraron el nacimiento de “Felipe el Próspero”, comenta:

“La planta del patio deajo, porque la hallo referida en muchos libros; baste saber, que es un quadro perfecto casi, de arquería antigua a medio punto, seis arcos en cada lienço de los tres, y cinco el que mira a la puerta principal del medio día, que llaman de las cadenas, porque correspondiese claro en los arcos al claro de la puerta; su hueco es de ochenta pies de arco a arco, dos pies y medio las columnas, o pilastras de cada lienço, y quinze pies cada claustro, con que por todos hacen de pared a pared ciento y quinze; las columnas, y arcos suben veinte pies hasta la cornija, y en los dos lienços de oriente, y medio día, sobre ella asienta el tejado, que paro allí el edificio, por no minorar la luz a los generales; en los otros de Poniente, y Septentrion ay sobre claustros, por donde a una guella se mandan Contaduría, Librería, Choro de Capilla, y una quadra de las luntas; estos son cerrados con ventanas al patio a igual distancia, y suben desde la primera cornija, hasta la segunda, en que carga el tejado treinta pies, cinquenta todos desde el pavimento, en estos dos lienços, y en los primeros solos veinte como he dicho<sup>572</sup>”.

<sup>571</sup> MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del rey... Felipe III en cinco de Junio de mil y seiscientos y veynte y uno*, Salamanca, en casa de Antonio Vázquez, 1621, p. 19-20.

<sup>572</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 101-102. También podríamos añadir lo levemente comentado en el libro que hizo la Universidad sobre las honras de Margarita de Austria: “*El Patio de Escuelas mayores, á donde se hizieron estas honras, es quadrado, y tiene de largo sesenta y un pies y medio, y de ancho sesenta y site y medio [...] En el tejado que está enfrente de las ventanas de el Claustro se levantó de madera un plano de pared [...]*”. CÉSPEDES, Baltasar de; *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la Magestad de la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, que se celebraron miércoles nueue de Nouiembre del año MDCXI...*, Salamanca, Impreso por Francisco de Cea Tesa, 1611, p. 19-20.

Tras estas interesantes descripciones, pasamos a profundizar en numerosos aspectos sobre las diversas partes y elementos que conformaban este edificio.

En relación a lo relatado, es preciso detenernos, antes de nada, en la existencia de dos claustros o partes bien diferenciadas: uno alto y otro bajo<sup>573</sup>.



**Claustro bajo**

Eso sí, antiguamente sólo existía, dentro de la zona superior, la galería alta del lado oeste donde estaba la biblioteca, más un pasillo o corredor más pequeño en el lado sur por donde se accedía al coro o tribuna de la capilla, a la sala de la contaduría y al salón de claustros, en este orden<sup>574</sup>; sobreclaustro éste de menor altura que fue suficiente para poder acceder al coro, mientras que el otro fue mayor debido a una librería mucho más alta que, incluso, tuvo que levantar más la puerta, a través de una escalinata aún hoy visible, que da entrada a la sala.

<sup>573</sup> Al respecto, podemos destacar lo señalado en el inventario de la Capilla de San Jerónimo de 1573, donde, diferenciando claramente la existencia de dos claustros, se habla de *"la campanyilla del claustro de arriba y otra del claustro de abajo"*. AUS 2907, fol. 45.

<sup>574</sup> Por consiguiente, el punto final era ese nuevo salón claustreal; de ahí que encontremos indicaciones cómo: *"[...] estando juntos en el corredor que va para el claustro alto de las escuelas mayores desta ciudad"*. AUS 1280, fol. 1.



Galería oeste del claustro alto con la puerta de acceso a la librería en el lado izquierdo

Del pequeño corredor hay que añadir que su altura podríamos tomarla de la foto que observamos a continuación sobre la Catedral y las Escuelas Mayores, y que hizo Gombau antes de la ampliación de Secall, en la que fue destruido<sup>575</sup>. Además, parece hoy mismo visible en el mismo pasillo la vieja traza que marcaba la altura.

A ello hay que unir la referencia dada por Modesto Falcón en su *Salamanca Artística y Monumental*, del año 1867, donde habla de cómo se llega al saloncito del claustro por un pasillo que resultó de cubrir aquel lienzo, con grandes ventanas cuadrilongas y decoración de algún retrato<sup>576</sup>; ventanas también visibles en la foto de Gombau señalada, así como mencionadas en alguna referencia de la época que, a su vez, nos constata

---

<sup>575</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ÁLVAREZ VILLAR, Julián y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca: ocho siglos de magisterio*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991, p. 137.

<sup>576</sup> FALCÓN, Modesto; *Salamanca artística y monumental*, Edición de José Antonio Bonilla Hernández, Salamanca, Caja Duero, 2000, p. 215.



cómo, al fondo del pasillo, se encontraba la antigua sala del claustro, en el mismo lugar donde siglos más tarde se construirá el actual salón<sup>577</sup>.

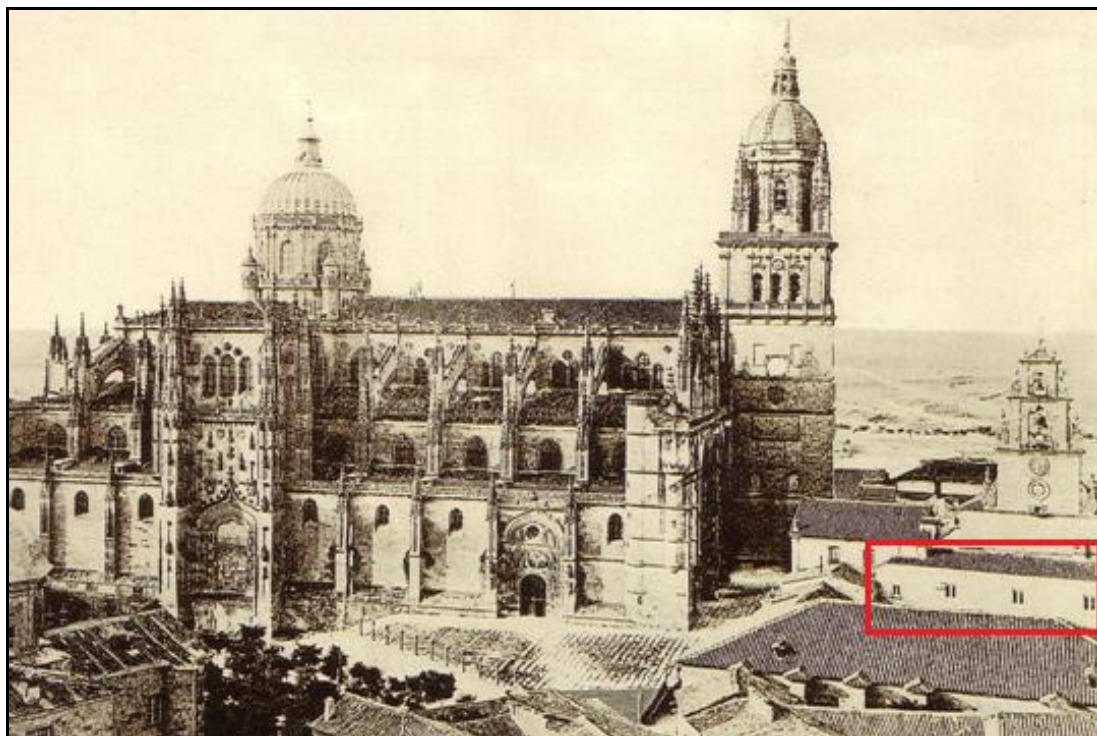


Foto de Gombau de la Catedral y las Escuelas Mayores, con el antiguo corredor destacado

Pero antes hay que hablar de la sala de la contaduría, que le precedía en el corredor, estando del otro lado flanqueada por la puerta de la tribuna de la capilla<sup>578</sup>. Una sala que tendría unas dimensiones considerables, a tenor del pequeño espacio de una sala de claustros que se quiso agrandar reduciendo, precisamente, el tamaño de dicha contaduría (dimensiones que irían desde los muros hoy visibles de la antigua capilla, que forman por el otro lado una de las paredes de lo que actualmente es la antesala del salón claustral, hasta el comienzo de la vieja sala de reuniones)<sup>579</sup>.

<sup>577</sup> De modo que para la celebración que tendría lugar en el patio del claustro bajo por las honras de Isabel de Borbón, se apunta cómo en la zona que precedía al salón claustral se añadieron unos asientos o lugares para que las esposas de los doctores vieran las exequias: “[...] en las ventanas de la contaduría y corredor que va al claustro se hicieron estancias para las señoras mujeres de los señores Doctores de la Universidad”. AUS 114, fol. 15v.

<sup>578</sup> Es clara la referencia del *Libro de Claustros* que nos habla de “la quadra que esta antes de la entrada del claustro junto a la Puerta de la tribuna [...]”. AUS 183, fol. 45.

<sup>579</sup> Así, hay que indicar el antiguo intento que hubo a partir de 1711, por parte de la Universidad, de ampliar y reformar este salón, deseando “que se haga una sala de claustro pues el que oy tiene la universidad no es capaz para el numero de señores graduados y además [...] ni es pieza dezente [...]”, para lo que es “[...] nenesario desacer la sala de la contaduria que hoy ai [...]”; un intento que será en vano ante los problemas económicos y las reticencias del Cabildo, que argumenta que, al levantar nuevas paredes enfrente de las puertas de la Catedral, iban a quitarle luz a la misma (AUS

Este hecho queda también demostrado por las diversas obras y elementos que sabemos hubo en su interior; igualmente, tenemos constancia de la decoración de la puerta de la sala, que a priori hay que identificar, más o menos, en el sitio de la hoy existente en ese pasillo, a continuación de la que accedía y accede al coro<sup>580</sup>.



**Galería sur del claustro alto donde se encontraba el pequeño corredor, con las actuales puertas del coro y de la sala de claustros**

---

180, fol. 45v). Sobre este mismo tema encontramos una nueva discusión, algo más tarde, en AUS 182, fol. 10-10v, donde se realiza un claustro de diputados en la misma cuadra alta y se habla de esta necesidad de ensanchar la sala de reuniones, entre otras cosas viendo el elevado número de graduados y lo estrecha que es, planteándose incluso hacer una nueva en la librería. Pero otra vez se echa todo para atrás por falta de dinero, alegando que lo primero es pagar otras cosas antes que hacer una obra considerada por la mayoría como innecesaria (AUS 182, fol. 12v). La solución al problema llegará a finales de esta centuria del dieciocho, cuando Lesmes Gavilán haga la nueva sala (ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *La Universidad de Salamanca. Tomo III...*, p. 120, y NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 79-80).

<sup>580</sup> En los primeros años del XVII encontramos una tabla de un *Ecce homo* en la contaduría (posiblemente el que hoy se conserva), más “seis lienzos grandes y cuatro pequeños y dos con las armas reales y otros dos con las armas de la universidad que estan en la contaduría todos estos lienzos arriba contenidos heran del túmulo de su majestad [Felipe II]” (AUS 2908, fol. 65). También podemos añadir otras citas que nos concretarían algo más su estado en aquella época, así como los encargos que se suceden en los años venideros: dos lienzos pequeños sobre la puerta de la contaduría y otro en medio de las armas reales (AUS 2908, fol. 64v-65); bancos para la contaduría (AUS 1511, fol. 71v); diez escudos de metal dorados con las armas de la Universidad hechos por Alonso del Puerto, platero, para los diez bancos de nogal que están en la contaduría (AUS 1292, fol. 32v); en la antesala de la contaduría, “seis escudos de armas reales [...], dos escudos de armas de la universidad, seis lienzos grandes de dos varas de alto y tres de largo de túmulo, dos lienzos de versos latinos” (obras que, en parte, coinciden con lo comentado anteriormente), mientras que en la propia sala, “tres cajones de asientos con respaldos fixos en la pared [...], cinco quadros grandes [...], un quadro grande con una inscripción [...], un escudo de armas reales, cuatro ieroglificos [...].” (AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 2 del inventario titulado “bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel”); encargo ya en el siglo XVIII de un tapete de paño azul con sus flecos para la sala (AUS 1422, fol. 52); etcétera.

En cuanto al antiguo salón de claustros, en primer lugar podemos decir que era llamado “claustro alto” o “cuadra alta” y que, evidentemente, en él se realizaban, habitualmente, las reuniones más importantes de la Universidad, así como algún otro acto académico de relevancia<sup>581</sup>.

Sobre los elementos y obras que lo componían o decoraban, cabría destacar el gran número encontrado, lo que, recordando la estrechez de la sala, nos da una idea de cómo estuvo de recargada a lo largo de aquellos años<sup>582</sup>.

---

<sup>581</sup> Por ejemplo, cercanos a nuestra época de estudio: claustro de diputados entre 1599 y 1601, (AUS 69, fol. 5 y AUS 70, fols. 18, 40 y 45v); claustro de primicerio en los primeros años del siglo XVII (AUS 832, fols. 1, 14 y 16); claustro de consiliarios, “del señor rector y consiliarios”, y claustro pleno, en 1631 (AUS 100, fols. 42, 47, 52 y 53); reuniones, en este caso, a finales del siglo XVII, y ya en el siglo XVIII (AUS 158, fols. 55v y 57v, AUS 162, fol. 18, y AUS 203, fols. 60 y 62v); presentación del futuro graduado, por parte del padrino, ante el maestrescuela, como uno de los actos dentro de la ceremonia de licenciamiento que se podía desarrollar, además de en la posada o casa del propio maestrescuela, o incluso a veces en la capilla de la Universidad, en “[...] la quadra alta de escuelas mayores del Estudio e Universidad de Salamanca” (AUS 560, fols. 17v y 18r, en CUBAS MARTÍN, Noemí; *op. cit.*, p. 291).

<sup>582</sup> Al respecto, podemos citar algunas referencias de los Cuadernos de Cuentas: realización en 1570 de cuatro esteras nuevas para el claustro de arriba (AUS 1256, fol. 33); renovación en los primeros años del siglo XVII de las esteras del claustro alto, poniéndose otras para la capilla (AUS 1286, fol. 69v). Pero son en los inventarios que hace la Universidad desde el siglo XVI, de los cuales hemos cogido, fundamentalmente, los que llegan hasta inicios del XVII, donde más información hemos encontrado: puesta de una alfombra “en el claustro de arriba sobre el arca donde se vota y donde se hacen los claustros” (AUS 2907, fol. 27); “una tabla grande que esta colgada en el claustro de arriba que tiene un crucifijo y nuestra señora y san Joan evangelista” y un “retablo de la genealogía nuestra señora” y también de “cuatro escaños de espaldares” (AUS 2907, fol. 45); “en el claustro de arriba esta otra mesa donde escribe el secretario y una arca grande donde se bota [...]” (AUS 2907, fol. 45v); “ocho paños o tapices de figuras los quatro grandes y los tres medianos y una antepuerta todo lo qual al presente esta en la quadra alta del claustro colgado” (AUS 2908, fol. 2); cuatro retablos con sus velos de tafetán, más un cuadro de “Carlos VI”, es decir Carlos de Austria, y de la reina Isabel (AUS 2908, fols. 6 y 25v), entendiéndose Isabel de Valois, cuyo retrato aparece ubicado en el claustro bajo (en una de sus paredes), en un inventario intermedio (AUS 2908, fol. 7v), tras haber pasado por la casa del catedrático Diego Espino, sobre el que incidiremos, a quien se le ordena devolver “el retrato que dicen que tiene de la Reyna [...] yten tambien a de traer a la librería los cartones y figuras de madera que dicen que llebo de la librería” (AUS 2907, fol. 47); alfombra nueva para el claustro alto y que la vieja se lleve a la capilla (AUS 2908, fol. 14); retrato de Carlos V y dos del príncipe Carlos, sobrentendiéndose que se trata nuevamente de Carlos de Austria, el anteriormente denominado como Carlos VI, con lo que habría varios cuadros sobre él (AUS 2908, fol. 26); “ocho guadameçies de azul y oro que están viejos y se cuelgan en el claustro alto” (AUS 2908, fols. 40v y 59); dos retablos de Cristo crucificado y de la genealogía de Nuestra Señora con sus hierros y tafetanes para cubrirlos (AUS 2908, fol. 43); tres lienzos grandes a la entrada de la sala y dos pequeños con las armas reales (AUS 2908, fol. 64v-65); “un cuadro de un Cristo frontero de la entrada. Un Ecce homo encima de la puerta”, es decir, el mismo ubicado años atrás en la contaduría, el cual se cambia de lugar como tantas otras obras que son trasladadas por las salas y muros del claustro alto y bajo, y el Hospital de Estudio, a lo largo de los años (AUS 2908, fol. 75); y “asientos fixos que estan en las quatro paredes del claustro [...], un dosel de terciopelo carmesi con cenefa de tela dorada [...], una imagen de cristo crucificado con su marco dorado que esta entre las dos ventanas, otra tabla de cristo [...], un caxon de pino y en el tres cajas [...] para botar [...], otra caja de nogal pequeña donde estan los agallos blancos y negros para botar [...] otro cajón y asiento pequeño junto al cancel [...] otro cajon asiento como los del claustro en el transito [...]” (AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 1-1v de los “bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel”).

Pero del tamaño del claustro hay que añadir un dato también importante, ya que su longitud era un poco menor de lo que cabría pensar; de modo que, no sólo el corredor era más corto que la otra galería del claustro alto, sino que tras esta última sala de profesores se disponía la continuación de la techumbre de la crujía baja de naciente (en este caso la de la sala de la columna), lo que, igualmente, nos habla de un salón algo más corto<sup>583</sup>.

Por supuesto, este hecho no se aprecia en los planos del proyecto de Secall de 1879, donde ya aparece el nuevo salón, y su antesala, en el lugar en el que anteriormente se dispusieron la contaduría y la antigua cámara de reuniones<sup>584</sup>.

Por el contrario, es curioso comentar la posibilidad de que, en la esquina de enfrente, la galería de la biblioteca no sólo llegara hasta el final, sino que se metiera mínimamente en la crujía septentrional; hipótesis que fundamentamos en la decoración exterior de la cornisa renacentista que hay por encima de los arcos mixtilíneos, que continúa brevemente en esa esquina de la citada crujía septentrional, así como en una cita que nos habla de un claustro de primicerio celebrado, en 1609, *“dentro de la sala que esta junto a la librería del corredor alto de escuelas mayores [...]”*<sup>585</sup>.

---

<sup>583</sup> Hipótesis refrendada por la cita de los primeros años del XVII donde se habla de *“recorrer los tejados de escuelas mayores encima del general de prima donde lee el señor doctor marcos diez [...]”*, y luego aderezarlo (AUS 1513, fols. 163 y 164); de modo que sabiendo que el Doctor Marcos Díez fue catedrático de prima de leyes, claramente se hace alusión al aula de la columna, ya que la otra de leyes no tenía tejado, al quedar debajo de la biblioteca construida en el siglo XVI.

<sup>584</sup> Tras la reforma de Lemes Gavilán, de esta antesala o cuarto junto al nuevo salón claustral tendríamos otras referencias entre el curso 1820 y 1822 (AUS 1493, fols. 41v y 83). De este modo, si hacemos caso al plano de la planta principal o piso alto, que también proyecta Secall, no aparece la sala de la contaduría, que habría sido ya eliminada siguiendo los antiguos, y comentados, deseos del claustro; en cambio, aparece la nueva distribución, que hoy se conserva, de una antesala que accede al claustro. SECALL, José; *Proyecto de ampliación de la Universidad de Salamanca*, 1879, AUS, Planero, Caj. 8/12.

<sup>585</sup> AUS 832, fol. 17. Un claustro realizado en un lugar completamente excepcional, como igualmente fue el que se hizo en 1528 *“en la posada del señor rector que es en el colegio del señor sant bartolomé”* (AUS 9, fol. 36), y que nada tiene que ver con celebrarlo en el salón claustral, o, a veces, en la capilla, como era costumbre.



**Decoración exterior de la cornisa en la esquina de la crujía septentrional**

De tal manera, estamos aludiendo a lo que parece ser una pequeña sala que quedaba al final de la galería alta, en el espacio contiguo a la librería, no teniendo más noticias de ella, aunque le suponemos una puerta de acceso por la zona de la biblioteca.

Profundizando un poco más en este claustro alto, podemos intentar acotar la época de construcción de la antigua sala de reuniones y de la contaduría, que nos darían la pista acerca de la nueva construcción del corredor por el cual se accedía a ellas, y al coro alto de la capilla; un corredor para el que también se hizo la escalera renacentista hoy presente, con el fin de llegar hasta él, y no sólo para llegar al otro pasillo que llevaba a la librería, como siempre se ha pensado.

Es dentro de la primera mitad del siglo XVI, época de grandes reformas en el Estudio, cuando toda esta parte alta se habilita, y en la que hay que buscar el establecimiento del nuevo salón claustral. En este sentido, el problema básico lo comporta la manera de comentarse las reuniones universitarias en los Libros de Claustros, ya que era costumbre no mencionar el sitio donde se encontraban en ese momento reunidos; de manera que es

complicado averiguar donde se hacían y, en definitiva, cuando van a cambiar la sede de la capilla por la nueva cuadra alta.

Teniendo también en cuenta las conocidas lagunas en los archivos, sobre las que redundaremos, podemos señalar una serie de citas que a lo mejor disipan un poco estas dudas. Citas a partir, fundamentalmente, del año de 1512, desde donde se comienza a hablar de la realización de la escalera<sup>586</sup>.

De las pocas veces que se especifica el centro de reunión del personal universitario, podemos destacar varios claustros, en 1511, en la Capilla de San Jerónimo, encontrando en ese año crucial de 1512 otras dos referencias de claustros en el mismo lugar<sup>587</sup>. Justamente al principio del siguiente Libro de Claustros existente, aparece una reunión “*en la quadra alta*”, en enero de 1526, y posteriormente otras alusiones a claustros o elecciones de rector en dicho lugar (en ese año y en los siguientes)<sup>588</sup>.

Aunque se van alternando en cursos venideros los claustros y demás reuniones entre el nuevo salón y la capilla<sup>589</sup>, parece claro que ya en 1526 está terminado el nuevo salón, así como la galería que accedía a él. Pero no tiene porqué estar finalizada tanto la nueva sala de reuniones, como el resto de dependencias de ese lienzo o del lado de la librería, para tener edificados los dos pasillos altos. Así, hay que pensar en una configuración de dichos pasillos de la mano de la construcción de la escalera que accedía a ellos; es decir, tras el año 1512, a pesar de la iniciación de la obra de la librería en 1509<sup>590</sup>, o de la edificación de la tribuna alta de la capilla en torno a 1507<sup>591</sup>, no estando ésta operativa hasta varios años más tarde que se construyera la citada escalera, a no ser que, mientras, tuviera otro acceso.

---

<sup>586</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 49.

<sup>587</sup> AUS 5, fols. 355v y 362, y AUS 6, fols. 15v y 62v.

<sup>588</sup> AUS 7, fol. 2v, AUS 8, fols. 19 y 19v, AUS 9, fols. 5v, 6, 6v, 7v, 25, 30v, 39, 48, 58 y 83, etcétera.

<sup>589</sup> Ahí están otras referencias sobre un “[...] *claustru pleno en la capilla de san geronymo segun que tienen de uso y costumbre [...]*”, ya en el 1530 (AUS 10, fol. 55v), más otras tantas reuniones en ese mismo año, o en 1531, 1532, 1539, 1544 y 1545 (AUS 10, fols. 21 y 62, AUS 11, fol. 27v y 80, AUS 13, fols. 49v y 317 y AUS 14, fol. 46v).

<sup>590</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 67.

<sup>591</sup> HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *La antigua bóveda astrológica de Fernando Gallego*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2007, pp. 44 y 45.

Quedando claro que poco tenían en común ambos corredores, podemos pensar igualmente en la posibilidad de que el pequeño se hiciera un poco antes que el otro, en base a la necesidad de poder acceder a una tribuna que veremos cómo, en el aspecto musical, estaría activa, al menos, en torno a 1520, y a una referencia, de 1528, en la que se alude al nuevo corredor de la librería, dando a entender que su fecha de conclusión es, en relación a dicho año, relativamente reciente<sup>592</sup>.

También en ese año de 1528 se ordena quitar los andamios “*de los corredores de dichas escuelas*”<sup>593</sup>, lo que también nos revela que, de una forma u otra, ambos se mantienen en constante remodelación (aunque sólo sea por las dependencias que se están finalizando en ellos), quedando claro su funcionamiento en dicho año, en el que incluso encontramos alguna referencia hablando de ellos en plural<sup>594</sup>.

Dentro de esa intensa actividad podemos concretar lo que parecen sus últimos remates, centrados preferentemente en la puerta que daba acceso a esa parte alta. De tal forma, si en el curso académico de 1537-38 encontramos un descargo al cerrajero Pedro Delgado por “*la reja que hace para la escalera de la Universidad*”<sup>595</sup>, en 1539 se habla de varias rejas hechas para la Universidad, una la que “*esta a la puerta del corredor de las escuelas*”<sup>596</sup>; a ello unimos la orden encontrada, en 1545, de “*traer la puerta de hierro de arriba e la agan poner segun e de la manera que solia estar bien adereçada la qual es en la puerta de los corredores [...]*”<sup>597</sup>, todo lo cual nos indica claramente la existencia de aquel acceso por aquellos años.

Pocos años más tarde, en 1549, aparece otro pago al cerrajero “*Almarça*” por hacer de hierro “*la reja de la escalera de las escuelas mayores*”, lo cual nos indica la existencia de otra puerta más, en la parte baja de dicha escalera, además de la que hizo Pedro Delgado<sup>598</sup>.

---

<sup>592</sup> AUS 9, fol. 56v.

<sup>593</sup> AUS 9, fol. 37v.

<sup>594</sup> AUS 9, fol. 58.

<sup>595</sup> AUS 1244, fol. 284.

<sup>596</sup> AUS 13, fol. 50v.

<sup>597</sup> AUS 14, fol. 51v.

<sup>598</sup> AUS 1246, fol. 290v.



Foto de la escalera en la que se aprecia, en la parte derecha, una reja hoy desaparecida. Jean Laurent, 1840

Este pequeño lío, que nos habla de varias rejas en la parte baja, se puede entender mejor con las nuevas que parecen sustituir a aquéllas en los primeros años del siglo XVII; de modo que, a los pies de la escalera, Domingo Moreno y Bartolomé Bizcayno hicieron una grande, mientras que Francisco García realizó la contigua más pequeña, siendo ambas doradas y pintadas por Juan López<sup>599</sup>.

Por supuesto, no hay que olvidar la conocida reja de la biblioteca, de la que, completando la información aportada sobre la participación del citado Pedro Delgado, sobrino del también cerrajero Juan de Salamanca<sup>600</sup>, añadimos la ayuda de Esteban Buenamadre<sup>601</sup>.

<sup>599</sup> En AUS 53, fol. 29v, aparece ya la petición de hacer una reja en la escalera de Escuelas Mayores para el curso de 1583-84; en AUS 73, fol. 84v, la petición se convierte en mandato, ordenándose hacer una reja perfecta al pie de la escalera; en AUS 75, fols. 6-8, encontramos otra advertencia de configurar una reja de madera para la nave que está al lado (para el segundo arco), con el fin de que no puedan subir por ahí los estudiantes a la escalera, creándose una controversia que finaliza con la decisión de que se cierre ese segundo arco con una reja de hierro, porque la de madera se puede maltratar y durar poco tiempo (también se puede ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 271); en AUS 75, fol. 111v, se habla de hacer una reja de hierro en la puerta nueva, junto a la escalera, y que se ponga lúcida la que ya está (se sobreentiende que la de los pies de la escalera que en ese curso de 1605-06 estaba terminada). Si pasamos a concretar las referencias acerca de los ejecutantes, podemos citar la realización de la grande por parte de los cerrajeros Domingo Moreno y Bartolomé Bizcayno, según AUS 1287, fol. 37, AUS 1288, fols. 31v, 32, 38, AUS 75, fol. 5v y AUS 1289, fol. 33v; mención de Juan López como el artista que dora y pinta la reja grande de la escalera de escuelas, según AUS 1289, fol. 40v; configuración de la pequeña por parte del cerrajero Francisco García, según AUS 1289, fol. 39v; y señalización nuevamente de Juan López como el artista que pinta esta reja pequeña que se hace junto a las escaleras de las Escuelas Mayores, en AUS 1290, fol. 34v. Estas rejas parece que duraron bastante tiempo y, así, todavía en 1735 se habla de colocar la lápida conmemorativa de Clemente XII en el muro del claustro bajo, por debajo del retrato donde están los reyes y al lado de la reja de la escalera (AUS 833, fol. 243v-44). Incluso, de 1840 se conserva una foto, la arriba expuesta, donde aparece una sola reja a los pies de la escalera, de la que habría que preguntarse su fecha de origen, más una pared al lado, con una pequeña puerta de madera en medio, que, al parecer, hizo que, al ser colocada, fueran picadas las decoraciones de las medias zapatas, quedando arrancadas las dos águilas de las enjutas (ARAUJO, Fernando; *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Jacinto Hidalgo, 1884, foto 65 y NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 49).

<sup>600</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 70, y GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 247.

<sup>601</sup> Así, Pedro Delgado aparece remunerado en AUS 1244, fols. 172v-174v, por la "puerta y obra que fizo en la librería", y en el fol. 281, "[...] en cuenta de las rexas", en 1534 y en el curso 1537-38,



Interesante es la cita que tenemos sobre un pago hecho por la Universidad, en 1549, a

*“Juan de Flandes pintor porque dora la reja de yero que esta en las escuelas mayores [...] y el dicho Juan de Flandes la pinto e doro e puso lo necesario a ella<sup>602</sup>”.*

Un artista al que Gómez Moreno atribuye la pintura y dorado de la reja de la librería<sup>603</sup>, lo que cuadra perfectamente con lo comentado.

Acerca de este pintor señalado, y en relación a la decoración de esta zona alta, podemos añadir la existencia, en el rellano de la escalera, de unas pinturas murales hoy no conservadas similares a las que sí aparecen al fondo de la galería alta de la Biblioteca:

*“Celebrem jam Academiae Bivliothecam scândere decirnimus. In scala, qua illò patet ascensus, duo sunt gradus ampliores, qui vernaculè descansos appellantur. Inibi duo sedilia lapidea atque oblonga, supra quae in pariete adumbratae binae apparent D. Antonii Abbatis effigies. Haec hodie. Sed enim olim prope sedilia & effigies cernebantur in parvis focolis ardentis prunae, atque è focolis subjecta ebullire carmina, multiplex morborum genus loca illa conspurcare aggredientibus minitantia. Ea characteribus Gothicis lectu difficilibus exarata sic se habebant, quae vulgaribus, (nonnullis immutatis) sub-jicere curavimus.*

*En mentagra, cutem maculis variata cruentis,  
Et Phlegethonteo veniens à flumine Cancer,  
Dira lues, populans artus, liquor ignibus ardens,  
Improba mordaci serpens prurigine Lepra,  
Et caput involves nebulis Lethargica moles,  
Ferreus et medica spoor incurabilis arte,  
Quaeque manus, redditque pedes nodosa tumentes  
(Nobilium morbus) médicos risura Podagra,  
Omne Marasmorum genus, et sine voce Synanche  
Corripiant, quicumque locum foedaverit istum”.*

---

respectivamente. Del mismo modo, en los fols. 225-227 de dicha referencia aparece pagado por las cadenas y verja que se presuponen de la puerta (dato corroborado en el fol. 175v, en el que se especifica que también colabora el citado Esteban de Buenamadre, cerrajero, al cual se le paga lo que le debían por esa “puerta de cadenas que hizo para la librería”, y en AUS 11, fol. 71v, donde se ordena librar “a estevan de buenamadre seis ducados para las cadenas de la librería [...]”).

<sup>602</sup> AUS 1246, fol. 289v.

<sup>603</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 247.

*“Decidimos ya subir a la famosa Biblioteca de la Academia. En la escalera, por donde se tiene acceso al lugar, hay dos “pasos” más amplios, que en lengua vernácula se llaman “descansos”. Allí hay dos asientos (bancos) alargados de piedra, sobre los cuales, dibujadas en la pared, aparecen dos efigies de D. Antonio Abad. Esto hoy. Pero en otro tiempo, junto a los bancos y las efigies podían distinguirse dos brasas ardiendo en pequeños rescoldos y saliendo a borbotones desde las llamas unos versos, amenazando con muchos tipos de enfermedades a quienes intenten profanar aquellos lugares. Escritos en caracteres griegos, de difícil lectura, se hallaban en tan mal estado que hemos procurado sustituirlos por caracteres vulgares (con algunos cambios):*

*Que el Sarpullido, aquí presente, esparcido por toda la piel con sus puntos rojos y el Cangrejo, que viene del río Flegetonte, peste cruel que destruye las articulaciones, sudor que abrasa con sus fuegos, la lepra, cruel enfermedad, que se extiende con tajante comezón, letárgico peso que entenebrece la cabeza, sueño feroz que se considera incurable, la Podagra (enfermedad de los nobles), que anuda las articulaciones y que hincha las manos y los pies, todo tipo de Encanijamientos y unas Anginas que lo dejen sin voz se apoderen de aquel, quienquiera que sea, que ensucie este lugar<sup>604</sup>”.*

Sobre este último conjunto de versos hexámetros señalados, cabe destacar su perfección desde el punto de vista de la forma, perteneciendo posiblemente a un autor muy culto<sup>605</sup>, al que no parecen caerle nada bien los médicos de su tiempo. De tal forma, el texto es una imprecación tremenda, todo un conjunto de cinco maldiciones (*el Sarpullido, el Cangrejo, la Podagra, el Debilitamiento y las Anginas*) para quien ose mancillar esa zona de la escalera.

Dos eran las diferencias entre el grupo de efigies de la escalera y el del fondo de la galería: sus textos no coincidirían exactamente, ya que parece que el de arriba es el original, mientras que el de los descansos fue cambiado por el propio Juan González de Dios por unos caracteres más vulgares, debido a que los antiguos, como él mismo asegura en la cita

---

<sup>604</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *Index contractus iconem, et inscriptiones exhibens, quae visuntur in aedibus Salmanticensis Academiae, omnium maximae*, Salmanticae, typis Antonii Josephi Villargordo & Alcaraz, 1759, p. 14.

<sup>605</sup> Utiliza así un vocabulario muy culto con términos como *Cancer, Phlegethonteo, cutis, lues o liquor* y conoce además muchos términos de medicina, griegos por lo general, como *Mentagra, Podagra, Marasmorum o Synanche*, todo lo cual sorprende un poco porque maldiciones más conocidas como las “*defixionum tabellae*” utilizan otro tipo de lengua más coloquial (aunque se entiende que no sea así, al estar en una zona tan noble como ésta).

anterior, estaban en mal estado y eran de difícil comprensión (es decir, utiliza letras de nuestro alfabeto, más accesible, en lugar de las letras griegas, respetando el sentido de un texto que maldecía a la persona que osara mancillar ese tramo de la escalera, teoría sobre la que a continuación incidiremos)<sup>606</sup>; y la parte de las llamas de las pinturas de la escalera, donde precisamente se colocan los citados versos, estarían, como él mismo vuelve a indicar, casi borradas en aquel siglo XVIII.



Efigies del fondo de la galería alta

En ese mismo sentido podemos apuntar las diferencias aludidas por Tavera Hernández entre los versos de las pinturas desaparecidas y los de las hoy presentes, aunque señala su mismo significado<sup>607</sup>. Y es que el texto es el mismo, mientras que la traducción y estructura de los versos escritos al fondo de la galería alta, junto con las efigies de San Antonio Abad, es similar, indicándose igualmente ese interés por respetar, por parte de los propios estudiantes, y todo aquel que allí entrase, esos sagrados lugares:

---

<sup>606</sup> Aquí habría que apuntar la existencia de un verso más en el texto de las pinturas de la escalera, en concreto el último (“*Corripiant, quicumque locum foedaverit istum*”), como hecho que refrenda la teoría señalada por Anselmo Q. Tavera Hernández cuando alude a la función principal de estas efigies, que a continuación abordaremos (“Aclaraciones sobre las pinturas encontradas en el claustro alto de la Universidad de Salamanca”, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, Tomo XLVIII, Madrid, Enero a Diciembre de 1927, p. 203-204).

<sup>607</sup> *Ibíd.*, p. 202.

*“Cartela de la derecha del espectador:  
Hoc in igne latent plantas nodosa tumentes  
Nobilium morbus medicos risura podagra  
Omne marasmorum genus et sine voce sinanche.  
Cartela del centro:  
Improba mordaci serpens prurigine lepra  
et caput involvens nebulis lethargic moles  
fereus et medica spoor incurabilis arte  
Cartela de la izquierda:  
Et mentagra cutem maculis variata cruentis  
et phlegetonteo veniens a flumine cancer  
dira lues populans artus liquor ignibus ardens<sup>608</sup>”.*

En este mismo orden, derecha, centro, izquierda, la traducción de estos hexámetros, realizada por el catedrático González de la Calle sería la siguiente:

*“En este fuego se ocultan (se simbolizan): la podagra, enfermedad de ricos, que anuda los pies hinchados y se burla de los médicos; todo género de marasmos y la angina que priva la voz.*

*La lepra, cruel enfermedad, que se extiende con tajante comezón, letárgico peso que entenebrece la cabeza, sueño feroz que se considera incurable.*

*Y la mentagra que matiza la piel con manchas sanguinolentas, y el cáncer que procede del río infernal, funesta epidemia aniquiladora de los miembros, licor que arde como el fuego<sup>609</sup>”.*

García Boiza, aparte de hablar ya de la posibilidad de que el otro santo sea San Antonio de frente, hipótesis que con la cita de Juan González confirmamos, alude sobre este texto de la galería alta a ese fuego de San Antonio que lo acompaña, así como a la posibilidad de

*“invocación al poder taumatúrgico en algunas enfermedades de las que insistentemente se dice se ríen de la medicina, incurables por el arte médico<sup>610</sup>”.*

Pero, sin saber el mismo autor el porqué de su colocación en esos lugares, habría que ir más allá y destacar la teoría ya citada sobre el obje-

<sup>608</sup> GARCÍA BOIZA, Antonio; *Medallones salmantinos: un año de periodismo*, Salamanca, Calatrava, 1924, p. 121.

<sup>609</sup> *Ibid.*, p. 121-122.

<sup>610</sup> *Ibid.*, p. 122.

tivo de las pinturas de evitar que tales sitios sirvieran como urinario, como recoge finalmente el profesor José Ramón Nieto<sup>611</sup>.

En una misma dirección de ahuyentar a cuantos sentían la necesidad de orinar, hablaron anteriormente Enrique Sánchez Reyes y Anselmo Q. Tavera<sup>612</sup>, dentro del habitual intento por parte de la institución de evitar que los estudiantes cometieran algún acto indisciplinario que fuera en contra del buen estado del recinto académico<sup>613</sup>.

Además, este último reflexiona acerca de la época de las pinturas, destacando que si Juan González no menciona las de la parte alta en su obra es porque no estaban, suponiendo así que las desaparecidas son anteriores a las que hoy se conservan. De ahí que hable de que las hoy presentes sean de la segunda mitad del siglo XVIII, justo después de la citada obra de Juan González, no pudiendo, por tanto, ser adjudicadas al pintor Juan de Flandes<sup>614</sup>.

No obstante, podemos añadir una referencia que nos alude a la existencia de estas pinturas de la escalera, al menos en el siglo XVII:

*“[...] libranzas que se conbirtieron en pintar las armas Reales que estaban deslucidas en el patio de escuelas maiores y en renovar los puntos del amaño del relox y en el quadro y adorno de la puerta de la capilla de San Geronimo, pulpito y las pinturas de la escalera<sup>615</sup>”.*

En este sentido, es importante reflexionar sobre una serie de datos en torno a dichas pinturas de la escalera, las cuales debieron ser realizadas, como mínimo, a la vez que la nueva escalera renacentista, y que no se encontrarían allí con anterioridad.

---

<sup>611</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 63.

<sup>612</sup> SÁNCHEZ REYES, Enrique; *Miscelánea de estudios sobre las sabias piedras de la Universidad Salmantina*, Salamanca, 1983, p. 44, y TAVERA HERNÁNDEZ, Anselmo Q.; *op. cit.*, p. 203-204.

<sup>613</sup> Al respecto de estos “remedios” puestos por la Universidad recordamos lo anteriormente comentado acerca de la realización de una reja para la parte baja de al lado de la escalera, con el fin de que no pudieran saltar por ahí los estudiantes y sólo subieran por los escalones; a su vez, podemos añadir la referencia de AUS 1514, fol. 77, donde se comenta el pago a “*Juan Nuñez cantero catorce reales de una losa de los santos que se puso y asento en escuelas mayores debajo de la reja que sube a la escalera principal que ba al claustro que se entraban los muchachos por allí*”.

<sup>614</sup> Razonamiento para lo que, también según él, no es óbice “*el carácter gótico de los versos, porque en epigrafía es muy corriente usar estos caracteres aun en inscripciones modernas*”. TAVERA HERNÁNDEZ, Anselmo Q.; *op. cit.*, p. 203.

<sup>615</sup> AUS 1347, fol. 43v-44.

No obstante, hay que recordar al afamado Juan de Flandes, padre como ahora veremos del otro Juan de Flandes anteriormente citado, como el pintor al que siempre se le ha otorgado la autoría de las imágenes situadas al fondo de la galería alta, siguiendo las indicaciones del profesor Manuel Gómez Moreno<sup>616</sup>.

Al respecto, añadimos que el artista trabajó en el retablo de la capilla universitaria y en el del claustro de la Catedral Vieja entre 1505 y 1508, marchando a Palencia en 1509 para realizar el de esa Catedral, que le llevará desde 1510 a 1518, meses antes de su muerte en 1519. De ahí que, si él fue realmente el que hizo estas pinturas de la escalera, que parecen eran similares a las de la galería alta, y por tanto de un mismo autor, surge la duda, ya que la misma se manda construir a partir de 1512, cuando se destruye la vieja y se cambia toda esa parte del claustro bajo.

Por todo ello, y en definitiva, podemos reflexionar sobre varias teorías: la más razonable sería pensar que el artista tendría que haber venido en esos años siguientes desde Palencia; si no, como hemos dicho, las pinturas estarían ya antes de la realización de la nueva escalera, manteniéndose desde entonces en la pared; o si no, estas pinturas de la escalera, haciendo el razonamiento inverso al de Tavera Hernández, son diferentes, y de otro autor, así como posteriores a las de Juan de Flandes de la galería alta.

El problema viene al pensar en ellas como conjunto, ya que, como hemos dicho, en principio serían encargadas a un sólo artista, con lo que ambas habría que considerarlas como pertenecientes a un autor diferente a Juan de Flandes. Y es ahí cuando podemos mencionar la hipótesis de que fueran pintadas por Juan de Flandes, hijo, en esos últimos años de la primera mitad del siglo XVI, cuando al corredor se le están haciendo sus últimos retoques y ya está operativo.

---

<sup>616</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 240.

Sobre esta hipótesis cabría comentar la existencia de otros datos acerca de la ejecución de algunos encargos artísticos para la Universidad salmantina por parte de ese otro Juan de Flandes<sup>617</sup>.

Por otro lado, hay que recordar que su padre se casó, hablando algunas teorías de que su hijo fue Pedro de Flandes<sup>618</sup>. En cambio, parece que, si es cierto eso, este Pedro de Flandes tuvo un hermano del que aún no se ha hablado, el citado Juan de Flandes, pintor y vecino de la ciudad de Salamanca<sup>619</sup>, el cual va a tener a su vez otros hijos.

Así, en el Archivo Histórico Provincial hay otro poder de este último que va a traspasar a dos receptores el 20 de diciembre de 1549: a su hijo, Macías de Robles, que curiosamente ya no aparece con el apodo de “Flandes”, pero del que se especifica que se trata del “*hijo del dicho Juan de Flandes*” (a quien previamente se cataloga de forma clara como “*Flandes pintor*”)<sup>620</sup>; a otra persona, vecina de Salvatierra, que, tal vez, sería algún otro hijo, del cual no viene el nombre<sup>621</sup>.

Nombre éste último que bien podría ser también el de otro nuevo Juan de Flandes, estudiante de la Universidad, y natural de Palencia (lugar donde recordamos murió su abuelo y nacería también su padre), que llegó a ser catedrático de latín de la misma, no siguiendo pues los pasos de sus antecesores<sup>622</sup>; o el de Miguel de Flandes, tapicero, quien, por unos trabajos,

---

<sup>617</sup> Así, si en el curso 1538-39 encontramos que se le otorgan dos ducados por una obra que nos se especifica, en el año 1547 se hace otro pago a “*Juan de Flandes pintor doze ducados por dorar y pintar el retil y hebangelisterio*”. AUS 1244, fol. 323 y AUS 1246, fol. 180v.

<sup>618</sup> SILVA MAROTO, Pilar; *Juan de Flandes*, Salamanca, Caja Duero, 2006, p. 45.

<sup>619</sup> Así mismo aparece citado en un poder suyo del 15 de febrero de 1549: “*Juan de Flandes pintor vezino de la noble ciudad de Salamanca*”. AHPS, PN 3158, fol. 129.

<sup>620</sup> AHPS, PN 3159, fol. 447.

<sup>621</sup> AHPS, PN 3159, fol. 447.

<sup>622</sup> De tal manera, sabiendo que es muy complicado encontrarse este apellido o apodo, tenemos numerosas referencias sobre su persona. En primer lugar, podemos decir que estudió en la propia Universidad, encontrándolo matriculado en el grupo de artistas, lógicos y filósofos del curso 1555-56 (AUS 275, fol. 63v); varios cursos más tarde aparece nuevamente “*Juan de Flandes natural de Palencia bachiller regente de gramática*” (AUS 279, fol. 56, AUS 280, fol. 69v, y AUS 281, fol. 87v); en el de 1563-64 se le señala como vecino de Salamanca y catedrático ya de la Universidad (AUS 282, fol. 88), refrendándose en mucho de los cursos siguientes (hasta el que va de 1575 a 1576), los datos de este “*Juan de Flandes natural de Palencia [...] catedrático de latín*” (AUS 285, fol. 99, AUS 287, fol. 102v, AUS 292, fol. 11v, AUS 293, fol. 117, y AUS 294, fol. 118). Además, en el Cuaderno de Cuentas de la Universidad también lo encontramos en varias ocasiones, precisamente hasta ese año de 1576 en que desaparece; de modo que si en el curso 1558-59, y siguientes, está como regente o lector de la asignatura de gramática (AUS 1248, fol. 39v, AUS 1249, fol. 33v, y AUS 1250, fol. 35), en 1574 es señalado por participar en una obra de teatro, en concreto en una tragedia, por la que gana un premio (AUS 1260, fols. 55 y 57v), mientras que en 1576 “*Juan de Flandes fue multado en ocho ducados*

aparece remunerado en varias ocasiones por la institución académica salmantina<sup>623</sup>.

Una vez añadido estos datos en torno a esta saga de los “Flandes”, y volviendo otra vez a las hipótesis acerca de la fecha de las pinturas de los santos, lo que sí está claro es que no aceptaríamos en ningún caso el razonamiento ya comentado de Tavera Hernández sobre los de la galería alta, ya que nos parece imposible esta datación que él hace tan tardía, con lo que cabe pensar, en relación al argumento que dicho autor esgrime para llegar a su conclusión, que el catedrático Juan González se las encontraría también encaladas, como el propio Boiza más de un siglo y medio más tarde, y de ahí el que no hayan sido por aquel comentadas. Unas pinturas que son tapadas porque ya no hacen falta (es decir, los alumnos respetan el lugar), de la misma forma que las de la escalera serán eliminadas, se supone, por el mismo motivo.

También sobre la decoración de esa parte alta, habría que señalar cómo:

*“en los corredores antes de entrar en la sala del claustro ay unas pinturas con o sin geroglíficos y otras que se hicieron para las honrras de la Reyna su señora. Y otras en el corredor y contaduría<sup>624</sup>”.*

Queda claro con esta cita del año 1656 que, además de las obras ya señaladas que decoraron las puertas del claustro y de la contaduría, o las que a continuación veremos para la del coro, se habla de unas pinturas en las paredes del pequeño pasillo de arriba, a las que se unen las realizadas para las honras de la reina Isabel, esposa de Felipe IV. Unas pinturas, tal vez parecidas a lo que sí conocemos del claustro bajo, que luego comentaremos, pero que van a durar muy poco, ya que es raro que Juan González no las mencione en su libro, un siglo más tarde.

---

*porque no rrepresento la comedia que hera obligado conforme al estatuto”* (AUS 1261, fol. 33v, señalándolo de nuevo en el fol. 52v).

<sup>623</sup> AUS 1248, fol. 121 (en el curso de 1559-60), y AUS 1254, fol. 46v (en el curso de 1566-67).

<sup>624</sup> AUS 2908, fol. 75.



A todo ello añadimos el nombre del pintor Pedro de Tordesillas, vecino de la ciudad de Salamanca que vive en una casa arrendada detrás de la iglesia de San Julián<sup>625</sup>, el cual aparece pagado en varias ocasiones<sup>626</sup>, especificándose sólo en una ocasión que el motivo tiene que ver con las pinturas que hizo para el túmulo de la reina Isabel, que configuró la Universidad para sus exequias de 1644<sup>627</sup>, por lo que no sabemos si, además, pudo hacer también las pinturas murales comentadas.

Nada hemos dicho de los relieves escultóricos de la famosa escalera renacentista, de la que exclusivamente queremos destacar los referidos al último pretil, que llevan a la parte alta del edificio, donde nos decantamos por la opinión de Pereda en torno a la tesis de que hacen alusión a las típicas fiestas de la época, los toros<sup>628</sup>, pero también al juego de cañas con el que se solían asociar; ambas actividades, como era costumbre y más tarde analizaremos, aparecen acompañadas por unos trompeteros que aparecen igualmente representados en la escalera.



**Cara posterior del último pretil de la escalera de Escuelas Mayores**

<sup>625</sup> GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 207.

<sup>626</sup> AUS 1329, fols. 45v-46 y 46v.

<sup>627</sup> AUS 1329, fol. 46v.

<sup>628</sup> PEREDA, Felipe; *op. cit.*, pp. 114-117.



**Detalle de *Vista de la Plaza Mayor de Madrid, con suerte de toros, presidida por Carlos II niño y don Juan José de Austria* (escuela madrileña, siglo XVII, Madrid, Colección Juan Abelló)**



**Detalle de *Fiesta Real en la Plaza Mayor* (atribuido a Juan de la Corte, 1623, Museo de Historia de Madrid)**

De tal forma, señalamos estos festejos como los claramente ahí expuestos, no creyendo que haya dudas tampoco en torno a un juego de cañas de carácter morisco donde se ven dos cuadrillas con sus cañas y adargas, perfectamente colocadas cada una en su brazo correspondiente, las cuales representan el momento de cargar una contra la otra, como lo

atestiguan esos dos caballeros que se protegen de la citada carga y miran hacia atrás, que en otras obras hemos visto<sup>629</sup>.



Detalle de la cara anterior del último pretil de la escalera de Escuelas Mayores



Detalle de *Fiesta en la Plaza Mayor* (Juan de la Corte, 1623, Museo de Historia de Madrid)

No podemos olvidar respecto a la escalera la puerta que se hizo en el hueco de la misma,

*“para que se recojan los sacerdotes que se quisieren reconciliar y para los predicadores cuando vinieren a predicar se recojan y recapiten sus memorias y se haga un altar para en que digan misa los maestros y no ubiere lugar de decilla en la capilla<sup>630</sup>”.*

<sup>629</sup> Además del lienzo anónimo que ya señalamos sobre el juego de cañas realizado en honor a Felipe el Hermoso (*vid.* nota 235), y del señalado en la página anterior, como demostración de esta evidencia podemos destacar otro de Juan de la Corte muy parecido a lo representado en la escalera de la Universidad, sobre todo en cuanto a esas miradas de los caballeros que participan en el juego: *Fiesta en la Plaza Mayor* (1623, Madrid, Museo de Historia).

<sup>630</sup> AUS 2908, fol. 44v.

De modo que se ordenó cerrar dicho hueco y, además, configurar un altar extra, fuera de la capilla, para que los maestros dijeran misa cuando no fuera posible en ella<sup>631</sup>.

En relación a la decoración de la época, también hay que aludir a los relieves que, por la cara exterior, decoran los antepechos de los ventanales de la crujía de la librería, denominada “Galería de los Enigmas”, sobre los cuales añadimos una nueva reseña de Juan González de Dios acerca de las mismas:

*“Ex recensitis angulis in medium peristylum secedimus, circumagimus oculos, atque eorum aciem in parietem, qui solis ortum spectat, intendentes, triplicem comperimus epigraphen. Quae in centro est, indignam exscriptione judicavimus. Quas autem latera ostendunt, deditâ etiam operâ praetermittimus: cùm quia majore ex parte attritae sunt, & laceratae morsibus; tùm quia nihil prorsus continent quod erudiat. Unam in laevo latere Graecis characteribus exaratam exhibere placuit. AEI SPEUDE BRADEOS. Latinè Semper festina lentè”.*

*“Nos alejamos ya de los ángulos enumerados hasta el centro del patio, hacemos un recorrido visual y clavando nuestra mirada en la pared que mira al oriente descubrimos una triple inscripción. La del centro la juzgamos indigna de ser transcrita. Las de los lados, también las omitimos a pesar de haber dedicado algún esfuerzo: no sólo porque en su mayor parte están gastadas y llenas de raspaduras; sino también porque, en definitiva, nada contienen que sirva de enseñanza. Sólo una, la del lado izquierdo, escrita en griego, me ha parecido oportuno mostrar: AEI SPEUDE BRADEOS. En latín: Semper festina lente (Apresúrate siem-pre lentamente)<sup>632</sup>”.*

<sup>631</sup> Sólo cabe añadir que, si la puerta, o mejor dicho las puertas, que aún hoy se aprecian debajo de la escalera, nos dan fe de esta noticia y de la existencia de un hueco que actualmente sirve de almacén de la Universidad, nada sabemos del citado altar que se mandó construir.

<sup>632</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 13. De este modo, parece claro el disgusto por el resto de enseñanzas humanistas, dentro de una época barroca, de claro fervor religioso, en la que Juan González de Dios vive. Momento ideológico parecido al ambiente que nos encontramos en torno a los inicios del XVII, acorde a la simbología religiosa que se intenta imprimir, en general, al edificio. Curioso a su vez es reparar en las tachaduras de la que nos habla el autor, así como en el cambio de algunas palabras (visible por ejemplo en las diferencias de la inscripción señalada “AEI SPEUDE BRADEOS [...] Semper festina lente”, en relación a lo que actualmente existe), tal vez ante ese interés porque ese tipo de comentarios no fueran tomados en cuenta; hecho repetido en algunas filacterias, el cual ha causado un problema a los estudiosos que intentaron buscar un sentido lógico a las mismas, no conociendo realmente el motivo de tales modificaciones (ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *La Universidad de Salamanca. Tomo III...*, p. 98 y ss.).

Por otro lado, acerca de la nueva biblioteca en esa galería de poniente, podemos añadir que será en 1532 cuando definitivamente se abra<sup>633</sup>, tras algunos problemas en 1527<sup>634</sup>.

En este sentido de apertura, sólo nos falta referirnos a la contaduría, de la que no hemos encontrado ninguna alusión que nos indique su creación en esta primera mitad del siglo XVI. Así, las primeras referencias encontradas son de principios del XVII, dando a entender que su conclusión, como pronto, tuvo lugar en la segunda mitad de aquel siglo XVI<sup>635</sup>.

Pasando ya a la parte más conocida del claustro bajo, hay que reparar en la capilla, la cual debemos recordar por su valor como centro excepcional de reuniones claustrales<sup>636</sup>. De sus características físicas, cabría comentar algún dato interesante como su disposición en una sola nave que concluía, en su parte central, en un altar principal, más un coro o sillería para sentarse los clérigos<sup>637</sup>.

A su vez, las partes laterales de la nave fueron largo tiempo rematadas por altares efímeros en las celebraciones solemnes, hasta que en 1690 se construyeron dos "*fixos y permanentes para siempre jamas a costa de Convento de S. Agustin*", quien hizo tal proposición para honrar con cada uno a Santo Tomás de Villanueva y a San Juan de Sahagún, antiguos catedráticos de la Universidad y pertenecientes a dicha orden<sup>638</sup>; estos

---

<sup>633</sup> "se manda [...] que desde este mes en adelante se abra la librería y este abierta a los tiempos y horas que la constitucion manda". AUS 11, fol. 78. En ese mismo año se ultiman las condiciones necesarias para su apertura y buen funcionamiento. De este modo, se ponen los "*retulos*" a los libros (AUS 11, fol. 63), hecho que parece prolongarse en los años siguientes (AUS 1244, fol. 311v), así como las correspondientes cadenas que se ataban a los mismos (AUS 11, fol. 80-80v).

<sup>634</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca...*, p. 70.

<sup>635</sup> AUS 2908, fol. 65, AUS 1511, fol. 71v y AUS 1296, fol. 1.

<sup>636</sup> Además de lo ya señalado, podemos concretar al respecto algunos claustros de primicerio, de diputados y pleno acontecidos entre el año 1599 y principios del XVII (inclusive en aquel mes de junio del año 1600), en AUS 69, fols. 3, 65 y 66, AUS 70, fol. 53 y AUS 832, fols. 2, 13, 22v, 25v, etcétera, o también elecciones a rector como aparece, aunque un poco más tarde ya en el siglo XVIII, en AUS 249, fol. 504v. Incluso en la segunda mitad de aquel mes de junio de 1600, podemos precisar varios claustros de diputados o plenos en dicha capilla de San Jerónimo (AUS 69, fols. 54v y 59), aunque bien es cierto que lo común es encontrarnos dichas reuniones en la sala del claustro alto.

<sup>637</sup> Al respecto, podemos destacar las honras de Ana de Austria, en las que "*se probeyo y mando que en la capilla mayor de sant geronimo de escuelas mayores demas del altar mayor principal aya otros quatro altares en la dicha capilla dos de un lado y otros dos de otro antes de entrar en el choro de la dicha capilla segun que otras bezes se ha hecho en semejantes honrras [...]*" (AUS 50, fol. 20).

<sup>638</sup> AUS 160, fols. 10v-12.

altares a los lados fueron posteriormente adornados y rematados con cuadros<sup>639</sup>.

Respecto al retablo central que coronaba la nave, podemos recordar que, según nos cuenta Bernardo Dorado:

*“era parecido al que tiene la capilla mayor de la catedral Vieja, con la diferencia que el de la Universidad estaba chapeado de plata filigranada, con cuadros originales de Fernando Gallego en sus centros, y en el del medio una estatua de San Gerónimo”. Así, “en el discurso que se pronunció en la Escuela de Nobles y Bellas artes de San Eloy, por un Catedrático de esta Universidad, en el solemne acto de distribución de premios el año de 1857, hablando el orador de las bellas artes en tiempo de Carlos III, se expresó en los términos siguientes: «La Universidad de Salamanca, que nada había hecho desde el tiempo de los Reyes Católicos, dio por fin señales de vida restaurando la Real Capilla de San Gerónimo, sita en su patio de escuelas mayores. Lástima grande que ignoremos la suerte que cupo el antiguo altar, que contenía varias tablas del inolvidable Gallegos [...]»<sup>640</sup>.*

No podemos olvidar la autoría en el mismo de otros artistas como Juan de Flandes, quien se dice que también pintó las imágenes del retablo, así como otras figuras para la predela, lo que no concuerda con lo anteriormente comentado, a no ser que ambos actuaran en la obra (Gallego antes de morir, y posteriormente Flandes); también actuó en él Felipe Bigarny, quien hizo las esculturas, destacando entre ellas un San Jerónimo de mayor envergadura, del que ya Álvarez Villar supuso un lugar preeminente en dicho retablo, y que sería el arriba identificado en la parte central<sup>641</sup>.

---

<sup>639</sup> De modo que podemos citar la realización de tres frontales, uno para el altar mayor y dos para los otros “*altares quando se hacen onrras [...]*”. (AUS 2909, fol. 2); la existencia de “*dos faroles grandes con bidrios cristalinos que sirven para los colaterales de la Capilla [...]*” (AUS 2910, fol. 13v-14); la mención al altar mayor y a los dos colaterales con frontales de S. Marcos (AUS 2910, fol. 15); existencia de dos cuadros hijos, uno de Santo Tomás de Aquino y otro de S. Buenaventura, con sus tarjetas doradas, en la pared de la Capilla Mayor, que sirven de remate a esos dos altares colaterales, más dos tablas de “*alemaniscos*” para los mismos (AUS 2910, fols. 16 y 17, y AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos hecho como fol. 8v, contando a partir del “*inventario de 1720*”); etcétera.

<sup>640</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, pp. 474 y 476-77, respectivamente.

<sup>641</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 22 y 151, y PEREDA, Felipe; *op. cit.*, p. 57.

Finalmente, sobre él recordamos la orden de 1528 de “aderezar el retablo de la capilla y quitar los andamios de allí<sup>642</sup>”; más tarde, Luis de Voleon, renovador de estas magnas obras, se encarga en el último cuarto del XVI de restaurarlo y limpiarlo<sup>643</sup>.

Otro elemento de interés dentro de la capilla, desde 1507, tras ser derribado el suelo de la primitiva librería, es la existencia de una tribuna con artesones y vigas de madera<sup>644</sup>, donde van a colocarse el coro de músicos, así como otros objetos, tanto dentro del recinto como a su entrada<sup>645</sup>; de manera que no sólo no gusta cómo queda la capilla por debajo de dicha antigua biblioteca (única zona en ese instante de más de un piso), sino que esta última queda algo aislada, originándose una serie de reformas que llevan al fin de esta sala<sup>646</sup>.

---

<sup>642</sup> AUS 9 fol. 37v.

<sup>643</sup> AUS 1268, fol. 47. También podemos citar otro gasto de la Universidad de principios del siglo XVIII, que bien podría aludir a un nuevo aderezo de las pinturas del retablo, más las vidrieras de la capilla y otras cosas: “mas mil novecientos i setenta y nueve Reales que valen sesenta i siete mil docientos i ochenta i seis maravedis los mismos que gasto en pintar en el retablo de la capilla bidrieras de ella [...]”. AUS 1396, fol. 41v.

<sup>644</sup> HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>645</sup> De tal forma, esta tribuna con reja de hierro, como así aparece en AUS 2908, fol. 12v, será pintada según el *Libro de Recibos o Cuentas Generales* del año 1608 (AUS 1510, fol. 316v). El citado lugar, donde se ubicaría el coro de músicos, acogía además varios órganos, un facistol, “dos asientos y caxones de respaldo fixos, un libro grande de canto de mano”, numerosas arcas de la universidad (seis en concreto, en donde, entre otras cosas, se guardan los ornamentos), otros escaños, etcétera, a finales del XVI y principios del XVII (AUS 2908, fols. 6v, 26v, 43-43v, 46-46v y AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 1 del inventario “bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel”), continuando de la misma forma durante el resto de esta última centuria indicada (ahí tenemos por ejemplo la referencia del aderezo del “arca de bachilleres que esta en el coro”, en AUS 1561, fol. 96). Del mismo modo, “a la entrada de la tribuna: [...] tres escudos de armas de su magestad grandes, tres lienzos de versos blancos latinos y griegos, unas conclusiones en un cuadro de tafetán [...] seis lienzos de geroglíficos [...] Digo que son siete” (AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 1v del inventario “bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel”).

<sup>646</sup> HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *op. cit.*, pp. 24 y 25. Sobre este tema del complicado acceso a la única zona que, por aquellos inicios del siglo XVI, era de más de un piso en las Escuelas, podemos añadir la idea expresada por Enrique Sánchez Reyes, acerca de la antigua existencia de una escalera de caracol en la misma esquina del claustro, antes de la construcción de la actual renacentista, que daba directamente a esta biblioteca fundada por Alfonso X el Sabio (SÁNCHEZ REYES, Enrique; *Miscelánea de estudios...*, p. 44). Pereda también nos habla de esa pequeña escalera que es sustituida por la actual más grande, a partir de 1512, en esa esquina sureste del estudio, aunque nada dice en este caso de su forma de caracol (PEREDA, Felipe; *op. cit.*, p. 70-71). Una escalera que identificamos con la que a su vez alude el humanista e historiador Lucio Marineo, cuando habla de aquella primitiva librería: “ante la puerta de la biblioteca se halla una especie de deambulatorio largo y hermoso, lugar a propósito para pasear; y un corredorcillo, al que se sube desde los vestíbulos por una pequeña escalera”. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. II...*, p. 434.



**Puerta actual de acceso al coro, en el claustro alto**

Hay que detenerse pues en una tribuna que estaría ubicada en el mismo lugar en el que hoy se encuentra la que se hizo con la capilla del siglo XVIII; eso sí, sería algo más pequeña, no sólo a lo ancho, con el apreciable añadido de las paredes interiores a los muros existentes de la antigua capilla, sino en profundidad, por la misma causa, como hoy día también se puede observar en un espacio que exclusivamente enseña su verdadera profundidad en la parte trasera del órgano, donde está el fuelle<sup>647</sup>.

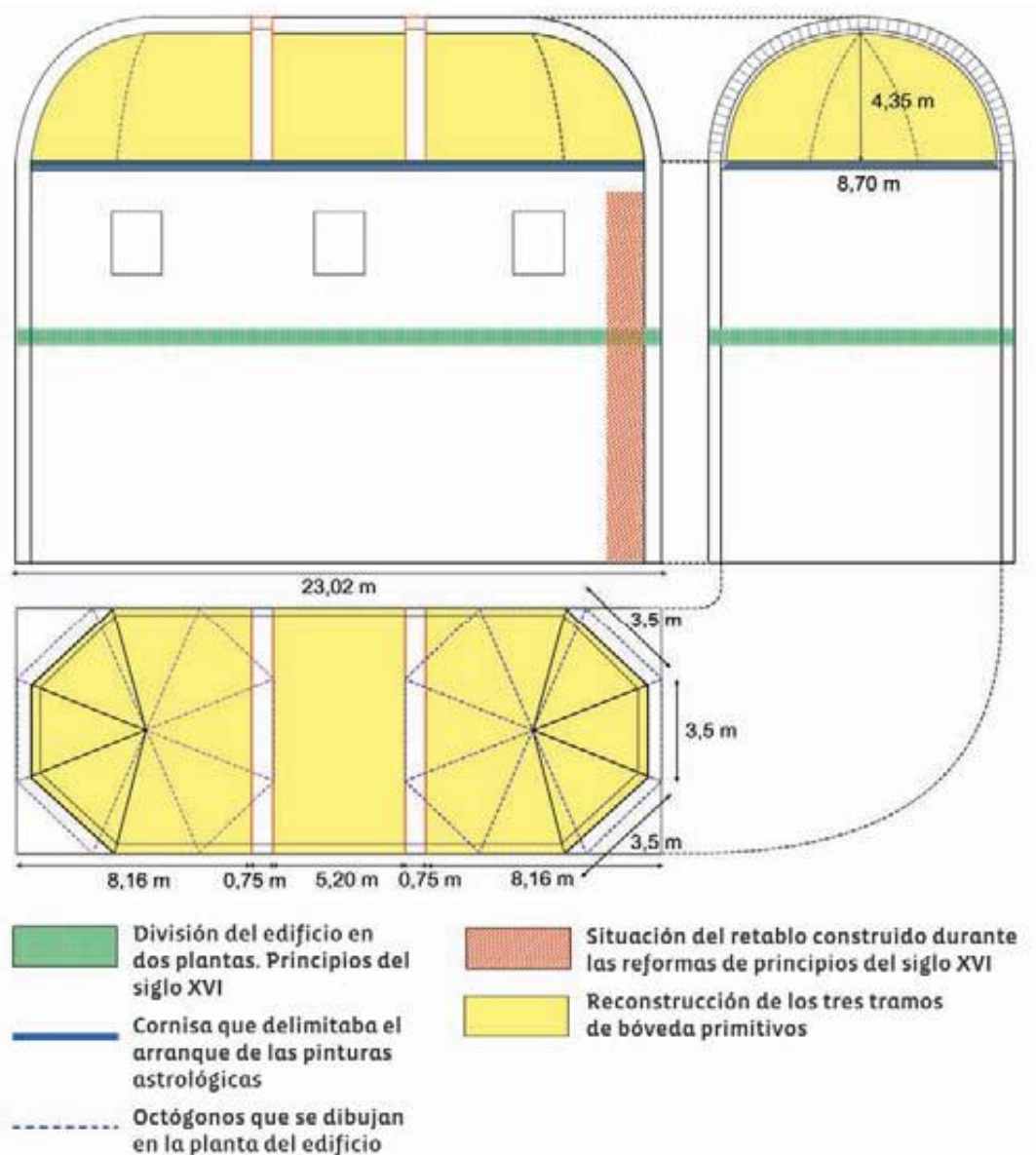


**Fuelle de la parte trasera del órgano situado en el coro de la capilla de Escuelas Mayores**

<sup>647</sup> Para más información sobre la descripción de este instrumento, sobre el que más tarde, en el apartado musical, incidiremos, ver NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, p. 288-289.



Por debajo de esa tribuna cabe añadir la antigua existencia de un púlpito, según se entraba en la sala, a mano izquierda<sup>648</sup>.



Croquis ilustrativo de una de las transformaciones arquitectónicas que sufrió la capilla, realizado por Rosa M. Hiniesta Martín. Faltaría por indicar, como bien apunta la propia autora en otro croquis de su obra *La antigua bóveda astrológica...* (p. 52-53), la eliminación de esa división del edificio (el suelo), en 1506, en las reformas que se hicieron tres años más tarde de lo que se conoce descrito por los textos, en 1503, sobre una construcción aún dividida en dos plantas; a partir de ahí, el edificio que resultó hasta la nueva capilla del XVIII será este mismo indicado, pero al completo, y con una decoración renacentista, encontrando a su vez un friso decorativo superior, también señalado por Hiniesta, una tribuna a la misma altura de la que actualmente se conoce, bajo la cual existía un púlpito, o ventanas en la parte baja.

<sup>648</sup> AUS 183, fol. 45v-46. Este mismo debe de ser el que Gómez Moreno comenta que fue realizado por el ya citado Pedro Delgado, cerrajero, en 1518. GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 247.

Asimismo, no hay que olvidar la presencia de ventanas, tanto en la parte alta de la capilla como en la zona baja señalada, y vidrieras<sup>649</sup>, a las que posteriormente se le sumarían lámparas de cristal<sup>650</sup>; de igual forma, sobre la sacristía tenemos varias referencias de finales del siglo XVI que nos hablan de la ampliación de sus ventanales, así como de la colocación de vidrieras<sup>651</sup>.



**Imagen actual de la capilla desde el coro, en la que se puede observar el mayor volumen de la anterior renacentista, a través del muro que encuadra las antiguas ventanas que serán ampliadas**

<sup>649</sup> Sobre ello tenemos varias referencias: una que menciona al pintor Juan López, por los “*vidrios que ha echo en la bentana de la bidriera de la capilla de S. Jeronimo de escuelas mayores*” (AUS 1514, fol. 71); otro pago por “*quatro vidrieras que se pusieron en las bentanas bajas de la Capilla de San Geronimo y de quatro cortinas de lienço con sus barillas para dichas bentanas en el berano [...]*” (AUS 1356, fol. 59v), lo que nos habla de otras altas, que son las más conocidas que ha estudiado Hiniesta Martín, quien comenta cómo a finales del siglo XV se divide la estancia en dos partes, quedando los ventanales en la segunda planta del edificio (*op. cit.*, p. 51); nueva mención de cortinas de tafetán, con cordones de seda y varillas de hierro (AUS 2909, fol. 74v), más otras para el verano (AUS 2910, fol. 31).

<sup>650</sup> De tal forma, en 1656 aparece el pago de la Universidad por encender las lámparas de la capilla y por dos vidrios para las mismas (AUS 1561, fols. 83, 98 y 110).

<sup>651</sup> De modo que la Universidad ordena a finales del siglo XVI que las dos ventanas que dan luz a la sacristía, considerada muy oscura, se agranden, y que se pongan unas buenas vidrieras (AUS 2908, fol. 44). Asimismo, tenemos constancia del aderezo por parte de Juan López de la vidriera de la sacristía en los primeros años del XVII (AUS 1510, fol. 346), más la disposición de nudos de golfos para la ventana de la sacristía (AUS 1513, fol. 147); o de los 1870 maravedís pagados en el curso de 1661-62 a Gabriel Martín, pintor, por poner otras dos vidrieras en dicha sacristía, la cual parece estar-se remodelando en ese momento (AUS 1345, fol. 35).

También podemos citar otras reformas o nuevas elaboraciones, como las realizadas en las puertas que había en su entrada principal, en la que daba paso a la sacristía o en la que tenía la custodia de dicha capilla<sup>652</sup>; asimismo, tenemos constancia de otros encargos menores en la primera mitad del siglo XVII<sup>653</sup>, así como alguno de mayor relevancia, pero ya en 1713<sup>654</sup>.

A pesar de quedarse algo alejado de nuestra época de estudio, sobre la citada sacristía hay que destacar su ampliación en 1662, edificando una puerta que comunicaba con la casa nº 3 donde vivía el alguacil del silencio del Colegio Trilingüe (que dispondría de otra puerta en la calle Nueva).

Todo ello con la intención de que, para acceder a ella, no se tuviera que pasar obligatoriamente por delante del altar de la capilla, incluso cuando hubiera alguna festividad; además, para mayor comodidad, en esa contigua y renovada vivienda se pretendían hacer los claustros de verano, determinándose hacer asientos alrededor de toda la sala, así como unos balcones de hierro para ver las procesiones “*en las paredes que miran a la calle nueva y buelta a las almenas*”<sup>655</sup>.

---

<sup>652</sup> En 1573 se manda hacer una puerta para la sacristía (AUS 2907, fol. 47v); el 2 de junio de 1656 encontramos un pago a Manuel Espino el mozo, entallador, por las tablas de nogal nuevas que se pusieron en la puerta principal de la capilla, la puerta que daba acceso a la sacristía y la de la custodia (AUS 1560, fol. 162). Ese mismo dato del cobro por las puertas de la capilla aparece nuevamente en AUS 1339, fol. 28v, de la misma forma que tenemos noticias sobre Pedro Sánchez, maestro de carpintería, encargado de hacerlas, y de Joseph Lorenzo y Juan García, cerrajeros, pagados en este caso por las cerraduras y herrajes de dichas puertas (AUS 1340, fol. 24v y AUS 1560, fol. 193). Por último, podemos añadir el “*canzel para la puerta principal de la capilla*”, realizado en 1713 (AUS 1396, fol. 41v).

<sup>653</sup> Aderezo de los ciriales de la capilla de Escuelas y de la cruz del altar por Gonzalo Alonso del Puerto, platero, más realización de dos bancos de nogal y terciopelo carmesí para el asiento de los sacerdotes en la capilla (AUS 1289, fols. 33 y 37v); “*gasto en el nicho para las reliquias en la capilla de Escuelas Mayores así en la obra de cantería, carpintería, reja de hierro, pintar y dorar*” (AUS 1313, fol. 26v); etcétera.

<sup>654</sup> “*dos pilas para agua bendita que se hicieron en la Real Capilla de San Geronimo*”. AUS 1396, fol. 41v.

<sup>655</sup> AUS 131, fols. 14-14v, 22, 25 y 38-39v. No se pudo ampliar la obra en general, como se pretendía, por falta de recursos económicos, aderezándose la sacristía con el poco dinero sobrante de lo que se ejecuta (se hacen así nuevas vidrieras y se arreglan los cajones); de tal manera, se tenía la intención de alargar la citada vivienda y añadirle un cuarto alto, precisamente lo que finalmente hará Quiñones un siglo más tarde, sustituyendo esta casa por la de dos plantas que hoy se conoce como “la casa Unamuno”.

Los muros de la sacristía albergaban varias obras<sup>656</sup>, de la misma forma que los de la capilla, los cuales estaban profusamente decorados<sup>657</sup>.

A su vez, en esta última nos encontramos “*un friso de decoración en lo alto de la capilla así de lo dorado como de lo romano sin duda para disimular el techo recién derribado*”, realizado por el dorador flamenco Juan de Yprés en los primeros años del siglo XVI<sup>658</sup>, cuando se derrumba el suelo de la biblioteca<sup>659</sup>.

Sobre su techumbre, o artesonado<sup>660</sup>, destacamos también alguna consideración importante, hablando de la famosa bóveda de la antigua librería, “[...] *obra impar en la pintura mural española de fines del siglo XV, fecha de las primitivas pinturas*”<sup>661</sup>. Realizada por Fernando Gallego<sup>662</sup>, sufrió algunos problemas a lo largo de los siglos, hasta acabar, lo que queda de ella, en las Escuelas Menores donde hoy se ubican<sup>663</sup>.

---

<sup>656</sup> Ahí tenemos en 1591, aunque ya estaban de antes, dos retablos, uno del descendimiento de la cruz y otro de un Cristo crucificado, encontrando años más tarde un cuadro de la resurrección de Lázaro y otro del fariseo. AUS 2908, fol. 42v, y AUS 2909, fol. 3.

<sup>657</sup> Aquí podríamos destacar algunas referencias que nos hablan de: dos cuadros fijos en la capilla, el de San Buenaventura y el de Santo Tomás, en la segunda mitad del siglo XVII (AUS 2909, fol. 3), a los que podemos añadir la autoría del pintor Antonio de San Miguel de “*el cerco y marco de la ymagen de Santo thomas de Aquino que esta junto al altar mayor*” (obra ya mencionada cuando comentamos las contenidas en la capilla de S. Jerónimo, estaba junto al altar mayor y se realizaría, se supone que también por él, poco antes) y de “*la obra que hizo en la capilla junto al retrato de Santo thomas*” (posiblemente esa imagen de San Buenaventura), ambas entre 1587 y 1588 (AUS 57, fol. 13v, y AUS 1272, fol. 47v); orden de hacer, en 1630, otro cuadro en el lado de la epístola (AUS 99, fol. 51v); permanencia en la capilla, durante largo tiempo, de un retrato de Carlos V que se pintará para sus exequias (AUS 2907, fol. 45, y AUS 2908, fol. 6), y de otros seis cuadros de Felipe II, III, IV, y sus respectivas esposas, que también se realizarán para la celebración del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, como luego veremos (AUS 2909, fol. 13).

<sup>658</sup> PEREDA, Felipe; *op. cit.*, p. 59-60.

<sup>659</sup> HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *op. cit.*, p. 44. Además, para más información en torno a la antigua capilla y la historia de su construcción, o sobre la antigua biblioteca y la demolición del suelo de la misma, a su vez techo de la capilla, ver PEREDA, Felipe; *op. cit.*, pp. 55 y ss. y 65 y 66, respectivamente.

<sup>660</sup> Como así denominan a la bóveda de madera que sabemos era aquella cubierta de la librería, y posteriormente de la capilla, como se evidencia claramente en AUS 203 (curso 1733-34), fol. 89v, donde se comenta la obligación de realizar la misa en la Capilla del Hospital de Estudio por encontrarse blanqueando y pintando el “*artesonado*” de la Capilla de S. Jerónimo.

<sup>661</sup> *Memoria correspondiente al curso académico 1950-51*, Salamanca, talleres Gráficos Nuñez, 1952, p. 61.

<sup>662</sup> *Memoria correspondiente al curso académico 1948-49*, Salamanca, talleres Gráficos Nuñez, 1950, p. 65. De todas formas, para más datos no solamente sobre la autoría, sino también sobre la cronología y fuentes empleadas en el diseño de la pintura de la bóveda, ver el excelente estudio de HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *op. cit.*, p. 64 y ss.

<sup>663</sup> De tal forma, tras la exhibición momentánea que hubo en el Paraninfo de parte de las pinturas de la bóveda (*Memoria correspondiente al curso académico 1949-50*, Salamanca, talleres Gráficos Nuñez, 1951, p. 57), en el año 1952 se habla de la habilitación en las Escuelas Menores de “*un aula de nueva planta capaz de acoger magníficas pinturas que en un tiempo adornaron el techo de la Biblioteca Universitaria salvándose íntegramente las que respetó el hundimiento de la bóveda ocurrido en el siglo XVII*” (*Memoria correspondiente al curso académico 1950-51*, Salamanca, talleres Gráficos Nuñez, 1952, p. 60). También en la segunda mitad de este siglo XVIII parece que habrá otros derrumbes que

Obra formada por dos arcos fajones, con una inscripción cada uno, que dividía la bóveda; inscripciones de las que siempre se ha conocido el contenido de la que hoy conserva<sup>664</sup>, pero que ahora, gracias al relato del antiguo catedrático de humanidades de la Universidad, Juan González de Dios<sup>665</sup>, podemos aportar la información de la restante:

*“Sacellum ingredimur: attollimus oculos, eis que statim objiciuntur convexa fornix, in qua stellati coeli mira Siderum, Planetarum, Signorum, Ventorumque varietate distincti species exprimitur. Hanc quasi duae zonae discriminant fasciae duae. Alterius haec nota:*

*Terrestres vultus coelestibus subjiciuntur,  
ut terrenus Serpens coelesti Serpenti.  
Haec alterius: Videbo coelos tuos [...]”*

*“Entramos en la capilla: alzamos los ojos y enseguida se ofrece a ellos una redondeada bóveda, en la que se plasma la belleza de un cielo lleno de estrellas y adornado con la extraordinaria variedad de Astros, Planetas, Signos (del Zodíaco) y Vientos. Dos bandas la dividen como en dos zonas. Una con la siguiente nota:*

*Los rasgos terrestres están comprendidos en los celestiales, como la serpiente de la tierra lo está en la serpiente del cielo. La otra con ésta: Veo en tus cielos [...]”<sup>666</sup>*

---

afectaron a dos de sus tramos, quedando el hoy presente (MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El cielo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 9). En definitiva, podemos añadir que, si realmente se derrumbaron las pinturas del hoy conocido como *El cielo de Salamanca* en el siglo XVII, se volvieron a colocar porque, como a continuación veremos, González de Dios nos habla del conjunto de las mismas, con sus dos arcos fajones, con lo que hasta ese segundo desastre se conservó bastante más de lo que nos ha llegado; de modo que será presumiblemente con el desafortunado derrumbe que también comenta Hiniesta Martín, durante las reformas realizadas en el edificio a mediados del XVIII, cuando se produzca la gran pérdida, pero siempre después de ese año de 1759 en que se imprime la obra de Juan González de Dios, *Index contractus iconem...*, donde se habla de toda la bóveda, y del año 1763, en el que igualmente Hiniesta nos indica cómo su conservación era aún íntegra (*op. cit.*, pp. 51-54).

<sup>664</sup> *“Videbo celos tuos opera digitorum tuorum, lunam et stellas que tu fundasti”*. *“Veo en tus cielos la obra de tus manos, la luna y las estrellas que tú creaste”* (Salmo VIII, 4, Vulgata).

<sup>665</sup> Elegido también primicerio de la misma el 11 de noviembre de 1752 (AUS 834, fol. 1), fue a su vez maestro de Diego de Torres Villarroel, el famoso catedrático de matemáticas, escritor, poeta, médico y sacerdote. Muere en el año 1761 (AUS 229, fol. 54v), siendo, al parecer, este *Index contractus iconem...* su última obra proyectada, a tenor del mal estado de salud del maestro (recordamos expresado en ella como *“Achaques y fatigas propios de la edad”*); y decimos proyectada porque si ya en la traducción de la portada de dicha *“Relación Abreviada que muestra la iconografía y las inscripciones que se ven en los edificios de la Academia Salmantina”* se especifica que está realizada a costa de Juan González de Dios, pero nada se dice de que fuera él mismo el autor, en el manuscrito 50 de la Universidad de Salamanca, fol. 85, en unas notas autógrafas de Manuel Bernardo de Ribera se lee: *“[...] también compuse el índice latino de las inscripciones de escuelas menores, hospital del estudio, escuelas mayores, capilla, librería i archivo [de la Universidad]”,* añadiéndose al margen cómo *“se imprimió el año pasado de 1759 i corre en nombre de D. Juan de Dios, a cuya instancia lo escribí”*.

<sup>666</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 5-6.



***El cielo de Salamanca, Museo de la Universidad de las Escuelas Menores (Fernando Gallego)***

De tal manera, se trata de una inscripción inédita, la cual difiere, en cuanto a contenido<sup>667</sup>, de las consideraciones hechas hasta el momento (lo que daría una nueva pista acerca del sentido y significado de la bóveda astrológica)<sup>668</sup>.

En cuanto a otras obras pictóricas que adornaban el edificio, tenemos que hablar, fundamentalmente, de pinturas murales en casi la totalidad de la parte baja del claustro; de modo que cabe apuntar la existencia, hasta hace poco, de unas imágenes que decoraban los muros del mismo, y que tristemente han desaparecido sin dejar ni rastro. Pinturas al fresco, como así son

---

<sup>667</sup> Un contenido que, curiosamente, tiene cierto parecido al encontrado en una de las leyendas de las alegorías antes dispuestas en el claustro bajo de la Universidad: *"Proxime Astronomiae arcana reverenda comostrat, & ejusdem aliquot praeceptiones oculis quoquo modo ebibendas obtrudit perquam bellè expictus coelestis globus: cui, veluti subsidiarii quídam milites, adstant Euclides, & Archimédes, ut Mathematicarum Dsisciplinarum Reginam indicent, atque custodiant. Quae ícone continentur satis inuit, quod suffigitur, sequens distichon:*

*Sidera, Terra, Fretum, Coelo claudentur: at ipsum Humano (mirum!) clauditur ingenio".*

*("Muy cerca, una esfera celeste bellamente pintada nos muestra los secretos de la Astronomía y nos mete por los ojos [como si quisiera que fueran absorbidos] algunos de sus preceptos, y en pie a su lado, como soldados de guardia, vigilan Euclides y Arquímedes, señalando y custodiando a la Reina de las Disciplinas Matemáticas. Los elementos contenidos en la imagen los explica de sobra el siguiente dístico fijado en la parte inferior:*

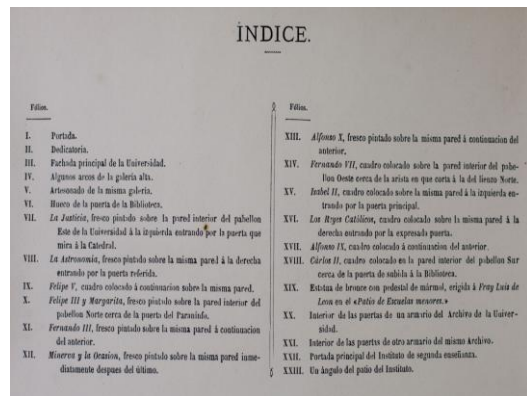
*Los astros, la tierra, el mar quedan encerrados dentro del espacio celeste, y ¡oh maravilla! Éste queda abarcado por el entendimiento humano").* GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 9.

<sup>668</sup> Solamente el citado estudio de Rosa M. Hiniesta es el que se ha acercado en este sentido al comienzo de una frase que otros han supuesto de forma errónea, indicando el comienzo de la misma con las siglas "TER" (HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *op. cit.*, p. 63). No obstante, para más información acerca de este tema, ver también el estudio citado de MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El cielo de...*

aludidas por Modesto Falcón<sup>669</sup>, o por la propia Universidad en uno de sus anuarios, en este caso el del curso 1859-60, donde se destaca que:

“Las Escuelas Mayores tienen [...] alegre claustro [...] en las paredes hay frescos que representan a los Reyes y Pontífices que más fomentaron este estudio general [...]”<sup>670</sup>.

Y eso que estas obras, a pesar de su carácter local, sobre el que incidiremos, tenían por entonces un gran valor, como demuestra el hecho de que fueran contenidas dentro de un álbum fotográfico, con “los objetos existentes en ella de mayor carácter artístico<sup>671</sup>”, que fue regalado a la infanta Isabel, cuando vino a Salamanca, junto a su padre Alfonso XII y su hermano, el futuro Alfonso XIII, en 1877<sup>672</sup>.



<sup>669</sup> FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 210.

<sup>670</sup> *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 15.

<sup>671</sup> “como recuerdo de la Real visita la Universidad tendrá el honor de ofrecer á S. M. un Álbum [...] conteniendo reproducciones de documentos y objetos del establecimiento, e igualmente otro con destino a su Augusta hermana, la Serenísima Princesa de Asturias, compuesto de vistas fotográficas de la Universidad y de los objetos existentes en ella de mayor carácter artístico”. AUS 544, fol. 71, en claustro extraordinario del 31 de julio de 1877.

<sup>672</sup> Este álbum obsequiado por la Universidad, que aún hoy se conserva, y cuyas páginas de presentación apreciamos en la foto, lo encontramos en los fondos de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca: POJUJADE, Juan; *Copia fotográfica de algunos detalles del edificio principal y otras dependencias de la Universidad de Salamanca*, 1877.

Tales pinturas se fueron realizando poco a poco, tratando, principalmente, sobre los sucesivos monarcas que, desde tiempo atrás, tuvieron una relación especial con la Universidad. A ellos habría que añadir la existencia de algunas alegorías que también se intercalaban entre dichos retratos, así como las citadas imágenes de los pontífices, las cuales ya no se encuentran en el álbum referido; por tanto, parece que en la segunda mitad del siglo XIX desaparecieron, de la misma manera que alguna que otra imagen de los soberanos, las cuales veremos cómo fueron pasadas a lienzo.

Al respecto, podemos adjuntar la enumeración escrita de todas las obras pictóricas del claustro bajo, localizada en el propio *Anuario* o *Memoria* de la Universidad, la cual coincide con gran parte del índice, anteriormente expuesto, del citado álbum fotográfico:

- “VII.- [...] fresco de la Justicia, pintado en el lienzo E. del Claustro bajo.*
- VIII.- Id. Del de Astronomía, pintado sobre el mismo lienzo.*
- IX.- Id. del retrato al lápiz de Felipe V., colocado en la misma pared.*
- X.- Id. Del fresco pintado sobre la pared interior del lienzo N., representando á Felipe III y Margarita de Austria.*
- XI.- Id. Del que representa á Fernando III, situado á continuación del anterior.*
- XII.- Id. Del de Minerva y la Ocasión, pintado sobre la misma pared.*
- XIII.- Id. Del Retrato de Alfonso X, pintado al fresco á continuación del anterior.*
- XIV.- Id. Del de Fernando VII, cuadro colocado sobre la pared interior del pabellon O.*
- XV.- Id del de Isabel II, cuadro colocado sobre la misma pared.*
- XVI.- Id. Del de los Reyes Católicos, cuadro que sigue á los anteriores.*
- XVII.- Id. Del de Alfonso IX, cuadro colocado inmediatamente despues.*
- XVIII.- Id. Del de Cárlos II, cuadro colocado en la pared del lado S.<sup>673</sup>”.*

Aún en 1873 Secall se refiere a esas “*pinturas al claro oscuro*”, las cuales manda que sean respetadas cuando se elimine el “*blanqueo existente*” de las paredes<sup>674</sup>; un enyesado que, tal vez, sea el que se hizo en 1600 para la venida de Felipe III, sobre el que luego hablaremos, ya que no hemos encontrado ningún otro momento posterior en que se aluda a una modificación igual de dicho claustro bajo.

---

<sup>673</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. 31.

<sup>674</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca*, Vol. II..., p. 395.



En el curso de 1876-77 ya se habla de los arreglos hechos en esos muros, “sin destruir los frescos al lápiz que le adornan y las inscripciones que los ilustran<sup>675</sup>”; igualmente, tenemos constancia de la renovación anterior que hizo Pedro Micó de los retratos de los reyes y de sus rótulos, en el curso de 1824-25<sup>676</sup>, los cuales había modificado, por última vez, Juan González de Dios, con la ayuda de algún experto colaborador:

*“Ex angularibus decursis Inscriptionibus aliae sunt prosa digestae, aliae carminibus. In illis nulla aut vix ulla immutatio facta est; In his vero maxima. Ut plures expungerentur naevi, queis scatebant antiquae, operam non segnem contulit Doct. D. Joannes Gonzalez de Dios. Ipse autem aetate jam laboribus atque aerumnis ingravescens, sapientis cujusdam fidem & officium imploravit, ut novae conderentur, eae praesertim, quae Philippum V, & Astraeam insigniunt. Is statim annuit: quemvis, ajens, filium, ubicumque & ex quibuscumque possit, suae debere óbsequi, ac litare genitrici”.*

*“De las inscripciones de esos ángulos que hemos recorrido, unas están compuestas en prosa, otras en verso. En aquéllas ninguna modificación -o casi ninguna- se ha producido; en éstas últimas, en cambio, muchas. A borrar los numerosos defectos que ensuciaban las antiguas, prestó celosa colaboración el Doctor Juan González de Dios. Éste, a su vez, aquejado ya de los achaques y fatigas propios de la edad, apeló a la lealtad y responsabilidad de un experto, para que se hicieran nuevas inscripciones, especialmente las que distinguen a Felipe V y a Astrea. Dio aquél su inmediata aprobación: diciendo que es obligación de todo hijo dar gusto y satisfacción a la madre en cualquier parte y con todos los recursos que pueda<sup>677</sup>”.*

Cabe pensar como motivo de la desaparición de algunas obras, un hecho relatado por la propia Universidad para aquel periodo en torno a 1860 (en concreto unos años antes, a tenor de la cita que adjuntamos sobre el

<sup>675</sup> Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877, Apéndice I, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. XXII.

<sup>676</sup> AUS 1494, fol. 46v.

<sup>677</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, pp. 13-14 (algunas de estas modificaciones son a su vez confirmadas en el *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 15, y en FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 208). De modo que Juan González de Dios se revela como un personaje fundamental en el tema de las inscripciones de la Universidad, algunas como sabemos ya desaparecidas, y otras levemente modificadas en la actualidad, después de esa otra rectificación que hizo dicho catedrático de algunas de ellas, sobre todo las escritas en verso, y de la aprobación para que un compañero colocara otras nuevas en aquel siglo XVIII.

curso 1859-60 y, sobre todo, de la fotografía de 1857 que añadimos a continuación):

*“Se ha trasladado al lienzo por D. Isidoro Celaya, Maestro de Dibujo de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy de esta ciudad, los retratos de los Reyes Católicos Don Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, el de Alfonso IX de León, fundador de este Estudio, y el de Fernando VII, los cuales se hallaban pintados en la galería del claustro de esta Universidad; muy pronto se hará lo mismo con los de Fernando III, Alfonso X, denominado el sabio, con el de Felipe III y Margarita de Austria, Carlos II y Felipe V y con los de los Papas Gregorio IX, Bonifacio VIII, Clemente V, Martino V y Gregorio XIII, favorecedores distinguidos de este Estudio general<sup>678</sup>”.*



**Foto del claustro bajo con mezcla de varios lienzos en la pared del lado oeste y con un fresco en la del lado norte (al fondo de la imagen). Jean Laurent, 1857**

Según parece, se comienza un proceso por el cual van a ser eliminados, en primer lugar, los frescos sobre algunos monarcas, para ser pasados a lienzo; pero, no sabemos por qué, dicho traslado se paraliza, siendo sólo las ya señaladas las únicas obras que Celaya lleva a grisalla, más el retrato de Felipe V, que actualmente también se conserva, a no ser que las restantes, sobre las que nada se dice de que finalmente fueran pasadas (y que, por lo menos, hasta 1877 sabe-

mos que se mantuvieron sobre el muro), se hayan perdido.

<sup>678</sup> *Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad de Salamanca en el curso de 1859 a 1860*, Salamanca, Imprenta de Diego Vázquez, 1861, p. 28.

Por otro lado, tampoco tenemos noticia de las imágenes de los citados papas, las cuales parece que fueron desechadas, además de no copiadas en lienzo.

Ahora bien, de lo que no hay duda es que todas estuvieron sobre el muro, a tenor de las imágenes y referencias encontradas. Precisamente, podemos atender a la primera referencia que tenemos de Juan González acerca de una de las imágenes, en concreto la de los Reyes Católicos, la cual clarifica su identificación como pinturas realizadas “*en la pared*”:

*“In praedictae Januae limina pedes inferimus; è quibus per declive pavimentum (hispane escarpado) in Scholarum Majorum peristylum delabimur. Exin angulum inambulare incipientibus, qui orientem versus, statim occurrunt dextrorsum in pariete gráphice depicti iidem Reges Catholici Ferdinandus et Elisabetha, quorum clariora facinora & in Academiam amor his carminibus adumbrantur; quorum inscriptio: Ferdinandus et Elisabetha Reges Catholici. Summos Hesperiae Reges [...]”.*

*“Encaminamos nuestros pies al umbral de la puerta antes mencionada; desde éste, por un enlosado en pendiente (escarpado en castellano) descendemos al peristilo de las Escuelas Mayores. Seguidamente a los que empiezan a pasear por la esquina que está vuelta hacia oriente, al punto se les presentan, a la derecha, en la pared, artísticamente pintados, los propios Reyes Católicos, Fernando e Isabel, cuyas insignes hazañas y su amor a la Universidad están reproducidas en estos versos; cuya inscripción es: Fernando e Isabel [...]”<sup>679</sup>.*

También en el *Anuario de la Universidad*, del curso de 1859-60, aparece nuevamente destacada, aunque ya como grisalla (pasada por Celaya); un cuadro que, como sabemos, será posteriormente colocado en el paraninfo:

---

<sup>679</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 3-4.

*“Bajando al claustro, en la pared del ángulo oriental, se halla á la derecha el cuadro de los mismos Reyes Católicos, copiado en lienzo por D. Isidoro Celaya, de orden del Señor Rector en el año anterior, con la inscripción siguiente: Ferdinandus et [...] Sumos [...]”<sup>680</sup>.*

Tras esa crujía occidental, podemos seguir con la antigua descripción que hace Juan González de Dios de todos los lados del claustro bajo:

*“His proxima in angulo Aquilonio Icon offenditur Alphonsi IX, qui nostrae Universitatis parens, & auctor debet compellari jure meriti-ssimo. Supra Iconis caput legere est: Alphonsus IX. Legionis Rex hujus Academiae conditor. Subter ejusdem pedes haec disticha perelegantia [...]”.*

*“Muy cerca, en el ángulo Aquilonio se encuentra una imagen de Alfonso IX, que con toda justicia y merecimiento debe ser llamado padre y fundador de nuestra Universidad. Sobre la cabeza de la imagen se puede leer: Alfonso IX Rey de León fundador de nuestra Academia. Y bajo sus pies, estos elegantísimos dísticos [...]”<sup>681</sup>.*

A continuación:

*“ALPHONSO contiguus adjacet in eodem angulo Carolus II., cujus fuere in studium hocce merita praeclarissima. Su pernè scribitur: Carolus II. Hispaniarum, utriusque Siciliae, Indiarum et c. Rex Catholicus. Infernè autem hi versus [...]”.*

*“Contiguo a Alfonso, en el mismo ángulo, Carlos II, cuyos méritos para con este Estudio fueron tan destacados. En la parte superior está escrito: Carlos II, Rey Católico de las Españas, de ambas Sicilias y de las Indias. En la parte inferior estos versos [...]”<sup>682</sup>.*

<sup>680</sup> Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 21.

<sup>681</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 4. Esta referencia aparece nuevamente un siglo más tarde en el Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 22: “En la pared de enfrente y próximo á la puerta del Aula anterior [refiriéndose en este caso a la de Derecho Civil, actual Francisco Salinas] se halla el retrato de Alfonso IX, por haber establecido la primera Cátedra en dicho local, que honró segun se dice, con su presencia. Sobre el retrato se lee: Alphonsus IX. Legionis [...] Viderat [...]”.

<sup>682</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 4-5.

Dejando a un lado el comentario de las contiguas inscripciones, y de las restantes de los generales, que, aún hoy conservadas, han sido señaladas en multitud de ocasiones, en el pabellón este tenemos los frescos de las figuras alegóricas de la Justicia y de la Astronomía, a las que siguen la imagen de Felipe V:

*“Occurrit subinde inclytae ac profugae Justitiae Imago, eleganti penicillo expressa. Adjicitur lemma: O NOMOS ZEON (quo significatur, Legemesse Deorum donum) & subjunctum hexastichon [...]*

*Proximè Astronomiae arcana reverenda commōstrat, & ejusdem aliquot praeceptiones oculis quoquo modo ebibendas obtrudit perquam bellè expictus coelectis globus: cui, veluti, subsidiarii quidam milites, adstant Euclides, & Archimédes, ut Mathematicarum Disciplinarum Reginam indicet, atque custodiant. Quae ícone continentur satis innuit, quod suffigitur, sequens distichon [...]*

*E propinquo rénret praestantissimi Regis Philippi V. linies perpulcrè ductis adumbrata imago. Epigraphe: Pilippus V. Hispaniarum, Indiarum etc c. Rex Catholicus, quae his tribus infra appositis distichis illustratur [...]*”.

*“Aparece a continuación la imagen de la ínclita y esquiva Justicia, pintada con elegante pincel. Se añade el lema: O NOMOS ZEON (con el que se significa que la Ley es regalo de los Dioses) y en su parte inferior un hexástico [...]*

*Muy cerca, una esfera celeste bellamente pintada nos muestra los secretos de la Astronomía y nos mete por los ojos (como si quisiera que fueran absorbidos) algunos de sus preceptos, y en pie a su lado, como soldados de guardia, vigilan Euclides y Arquímedes, señalando y custodiando a la Reina de las Disciplinas Matemáticas. Los elementos contenidos en la imagen los explica de sobra el siguiente dístico fijado en la parte inferior [...]*

*En las cercanías brilla de nuevo la imagen del eminentísimo Rey Felipe V, esbozadada con líneas bellísimamente trazadas. Una inscripción: Felipe V Rey Católico de las Españas y de las Indias, que se ilumina con estos tres dísticos añadidos en la parte inferior [...]*<sup>683</sup>”.

<sup>683</sup> *Ibíd.*, p. 8-9. Sobre la figura alegórica de la Justicia podemos añadir el extraño dato aportado por Enrique Sánchez Reyes acerca de su probable ubicación anterior en alguna de las aulas de derecho o filosofía de la Universidad (*La lección humana de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1965, p. 88), aunque parece poco probable si pensamos en que es una de las que, sin lugar a dudas, sabemos estaba hecha al fresco.

Continuando con aquellos retratos de los papas que, al parecer, en el siglo XVIII, estaban colocados en la zona del aula de Derecho Canónico:

*“Hinc adimus meridionalem angulum, ubi confestim apparet gymnasium amplissimum, cujus januae frons litteris uncialibus signatur, Juri Canonico, circumstantque SS Pontificum venustè picturatae species, qui sanè de Salmanticensi Acadèmia studiosisque omnibus optimè meruerunt. Eorum ibi haec feries: Gregorius IX. anno MCCXXVII, Bonifacius VIII. anno MCCXCIV, Clemens V [...] Gregorius XIII [...] Martinus V”.*

*“Desde aquí llegamos al ángulo meridional en el que rápidamente aparece un amplísimo Gymnasium, cuyo dintel está marcado con letras mayúsculas, Al Derecho Canónico, y, alrededor, retratos de los Papas hermosamente pintados, a los que la Academia Salmanticense y todos los estudiosos deben justo reconocimiento. Allí esta la lista de ellos: Gregorio IX [...]”<sup>684</sup>.*

En ese pabellón norte tendríamos después la imagen de Felipe III y Margarita de Austria que, como alude a un momento de la visita, en el análisis concreto de la misma trataremos con más detenimiento. A continuación, las de Fernando III, Minerva y la Ocasión, para terminar con la de Alfonso X:

*“Philippi & Margaritae Catholicorum Regum effigiei citima est altera, cui titulus: S. Ferdinandus Castellae et Legionis Rex Hujus nominis III. Ad limbum sequens subnectitur hexastichon [...]*

*Consequitur cataphractae imago Minervae, è Jovis cerebro prodeuntis. Id quod duobus subditis distichis, elius describitur [...]*

*In eâdem area, lineola tantum interjectâ, ássita est rugosae icon vetulae, (METANOIA dicitur) cui fugiens puellulus (humus appellatio EUKAIRIA) rasum sincipur exponit. Additur declarandae rei ergo tetrastichon [...]*

*METANOIA poenitentiam signat in multiplici ejes acceptione secundum Ausonianum illud [...]*

<sup>684</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 9-10. Esta cita es corroborada aproximadamente un siglo más tarde en el Anuario de la Universidad (Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 25).

*Híc tamen nihil aliud profecto est, nisi tristitia, dolor, & moeror ob occasionem amissam; EUKAIRIA quippe Opportunitas; Occasio redditur [...]*

*Ad extremum anguli imago prospicitur illius Castellae & Legionis Regis, Astronomiae periti, quàm qui peritissimus. Ad areae apicem legitur: Alphonsus Castellae et Legionis Rex cognomento Sapiens; ad ínstitam vero [...]*”.

“*Pegando a la efígie de los Católicos Reyes, Felipe y Margarita, hay otra con el título: S. Fernando Rey de Castilla y León de nombre III. A continuación de la banda, se añade el siguiente hexástico [...]*

*Sigue a continuación la imagen de Minerva cubierta de coraza, saliendo del cerebro de Júpiter. Escena que se describe mejor en los dos versos añadidos debajo [...]*

*En la misma zona, al lado y separada sólo por una línea, la imagen de una vieja llena de arrugas, (METANOIA se llama) huyendo de la cual un niño (EUKAIRIA es su apelativo) deja ver media cabeza rasurada. Se añade un tetrástico para aclarar el asunto [...]*

*METANOIA significa penitencia en sus varias acepciones, de acuerdo con lo que dijo Ausonio [...]*

*Aquí, sin embargo, no es otra cosa sino la tristeza, el dolor y la aflicción por haber dejado pasar la ocasión; EUKAIRIA en el sentido de Oportunitas (Oportunidad); se traduce por Occasio (Ocasión) [...]*

*Hacia el extremo del ángulo se ve la imagen de aquel rey de Castilla y León, experto como el que más en Astronomía. En el vértice superior se lee: Alfonso Rey de Castilla y León de sobrenombre El Sabio; y en una franja [...]*<sup>685</sup>”.

Por su relación con este carácter religioso que en general impregna la Universidad, situada precisamente debajo de la conocida inscripción del general de Teología Sagrada, en este último lienzo comentado, destacamos otra citada por Juan González de Dios, que actualmente no existe:

<sup>685</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, pp. 10-12. Sobre estas última pintura de Alfonso X, en relación a la de la Ocasión, podemos añadir el dato aportado por Enrique Sánchez Reyes en su obra *La lección humana...*, p. 97: “[...] estampa, que estuvo como la de la Ocasión, pintada, en blanco y negro, sobre el paramento del muro del claustro bajo”.

*“Est & altera inferiùs inscriptio, hebraicis expressa characteribus: (iis caret modò nostra Typographia) quae sensum refert versic. 8. cap. 10. lib 3. Reg. Beati viri tui, et beati servi tui, qui stant coram te simper, etc audiunt sapientiam tuam”.*

*“Hay también otra inscripción un poco más abajo, escrita en caracteres hebreos: -nuestra tipografía no los tiene- que expresa la idea del vers. 8, cap. 10 del Libro de los Reyes: Bienaventurados tus discípulos, y bienaventurados tus siervos, que están siempre contigo y escuchan tu sabiduría<sup>686</sup>”.*

Pero, de todo ello, cabe preguntarse el origen de estas obras pictóricas de máximo interés, sobre todo si pensamos que uno de aquéllos frescos estaba estrechamente vinculado a nuestro hecho de estudio. De este modo, de las primeras elaboradas a principios del siglo XVII trataremos en profundidad en el apartado de artistas destacados de la visita, cuando comentemos la más que posible autoría de las mismas, señalando varias referencias; por tanto, tenemos unas que se harían, precisamente, a partir de la visita de Felipe III y Margarita de Austria:

*“La universidad se honró mucho con la visita de aquellos monarcas y mando pintar sus retratos en el patio de escuelas mayores sobre el siguiente verso: Gymnasii cernens [...]”<sup>687</sup>.*

Al respecto, podemos contar también con el análisis estilístico de las imágenes, centrándonos en esa pintura de Felipe III y su esposa; y es que esta última lleva una vestimenta propia de la época, sobre la que incidiremos en el apartado dedicado al vestuario, la cual es fácilmente comparable con la del lienzo, aún hoy existente en el aula Francisco Salinas, que tenemos fechado de 1630, como más tarde veremos.

Lo que sí parece claro es que todas serían elaboradas en diferentes etapas, habiendo pues una primera en donde se haría, por lo menos, esa imagen de Felipe III y Margarita de Austria, germen, al parecer, de todas las

<sup>686</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 12.

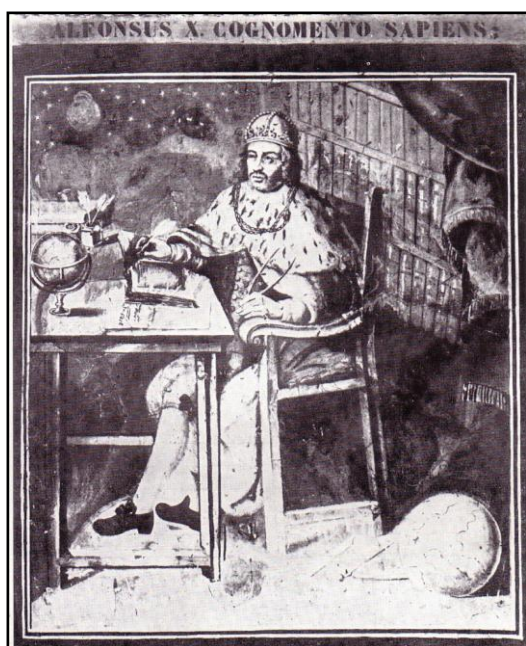
<sup>687</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388.



restantes<sup>688</sup>. Los otros monarcas de épocas posteriores serían, evidentemente, pintados más adelante, con el fin de completar el resto de lados del claustro.

Esta idea casaría con la cita encontrada para el curso de 1694-95, donde aparece un gasto por unas “*pinturas en el patio de escuelas mayores, componer los generales, las vidrieras y los rótulos*”<sup>689</sup>, dándose a entender que se hacen unas nuevas pinturas en dicho claustro bajo.

La única duda quedaría con los retratos de los reyes anteriores a Felipe III, ubicados en aquel mismo lienzo septentrional, los cuales podrían ser de época similar, o posterior, si nos paramos por ejemplo a comparar la pintura de Alfonso X con la que hoy se conserva de Joannes de Baccon (en el Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca), situada entre 1690 y 1720<sup>690</sup> (lo que cuadraría dentro de la fecha anteriormente señalada de finales del siglo XVII, donde parecen añadirse nuevas decoraciones a los muros del patio).



Alfonso X



Joannes de Baccon

<sup>688</sup> Al respecto, podemos incidir en el blanqueado de las paredes de los muros bajos del claustro, hecho que dijimos va a acontecer para la visita de los soberanos, el cual configura el estado sobre el que se van a introducir estas imágenes decorativas que resaltarían perfectamente, de la misma forma que cuando son encontradas siglos más tarde.

<sup>689</sup> AUS 1379, fol. 52.

<sup>690</sup> NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, p. 36.

Por otro lado, recordamos las pinturas del claustro alto, las cuales, a pesar de no conocer su temática, bien que podemos pensar en que pertenecerían a una época posterior a las primeras realizadas, conociendo exclusivamente que en 1656 ya estaban realizadas.

A su vez, dentro de estas imágenes que decoraban la zona baja, habría que señalar otra indicada por Juan González de Dios para la puerta de la capilla:

*“Aversi ab hoc lapide, è vestigio incidunt oculi in Regalis portam Sacelli divo Hieronymo sacri & Academiae proprii. Supra limen superius linteum cernitur compactum tabulis, ubi vivis coloribus, & non prorfus ignobili artificio illius Maximi Doctoris efficta est Imago”.*

*“Nos alejamos de la lápida, y de inmediato nuestra vista se fija en la puerta de la Real Capilla consagrada al divino Jerónimo y propiedad de la Academia. Sobre el dintel se distingue un lienzo sobre estructura de tablas, en el que con vivos colores y con una técnica nada despreciable está pintada la imagen de aquel Excelso Doctor<sup>691</sup>”.*

A ello sumamos la posible atribución de esa importante obra a Fernando Gallego, según lo relatado por la propia Universidad:

*“sobre la puerta de la capilla hay un hermoso cuadro que representa al tutelar S. Gerónimo, obra de Fernando Gallego célebre pintor salmantino de fines del s. XV<sup>692</sup>”.*

De modo que aquella forma de pintar “con vivos colores y con una técnica nada despreciable”, a la que se refiere el catedrático de humanidades, bien puede referirse a las características artísticas del citado Gallego, lo que nos podría inducir a pensar en la identificación de una misma obra en las dos citas, incrementándose la credibilidad de la autoría.

<sup>691</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 5.

<sup>692</sup> *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 15.

Si así fuere, hablaríamos, una vez más, de la presencia de dicho artista en la Universidad salmantina, mostrando de nuevo el disparate cometido, hace relativamente poco, en todo ese claustro bajo, en el que se quitaron varias pinturas; hecho que, en este caso, sea o no el de Gallego, es visible hoy día, pues detrás del cuadro de San Jerónimo que actualmente le sustituye, a la entrada de la capilla, hay marcas que parecen mostrar la antigua ubicación de otra obra.

Pero tenemos varias referencias sobre lienzos de San Jerónimo, así como de algún otro cambio en esa puerta de la capilla, dentro de la costumbre que había dentro de los muros y estancias de las escuelas, lo que complica un poco las cosas. De este modo, en el inventario de la capilla del año de 1702 se señala cómo se quitó de la puerta una tabla de San Jerónimo y se puso otra del mismo santo<sup>693</sup>.

Tal vez pudo ser esa nueva una obra conservada de Gallego, quién sabe si procedente del antiguo retablo en el que recalcamos su presumible actuación.

No obstante, tenemos una cita sobre las celebraciones acontecidas por el nacimiento de “Felipe el Próspero”, en la segunda mitad del siglo XVII, en las que no parece haber allí nada colocado; de manera que se apunta cómo, encima de la puerta, se dispuso “*un escudo grande de la Universidad*”, ocupando el “*vazio entre el lintel, techo y doseles*”, que estaban a los lados<sup>694</sup>.

Por otro lado, en 1716 encontramos otro lienzo de San Jerónimo que regala el obispo de Plasencia, Francisco de Perea, a la Universidad, pero no sabemos dónde fue dispuesto (quién sabe también si éste reemplazaría al que estuvo ubicado en otro lugar en la capilla y que luego pasó a la puerta)<sup>695</sup>.

---

<sup>693</sup> AUS 2909, fol. 88.

<sup>694</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 107-108.

<sup>695</sup> AUS 184, fol. 37v.

Finalmente, habría que comentar la pintura, aquí destacada, que hoy día encontramos, atribuida a Simón Pitti o Peti, quien la realizaría a finales del siglo XVII<sup>696</sup>. Sobre ella añadimos lo significado por Bernardo Dorado



acerca de la antigua existencia en la sacristía de “*un lienzo original de Claudio Coello, que representa á San Gerónimo, de que es copia el que está por cima de la puerta de la capilla*<sup>697</sup>”; por consiguiente, coincidiendo con Láinez Alcalá, quien lo califica del

círculo de Coello, así como con la hipótesis de Montaner, quien a su vez habla de la posibilidad de que Pitti estuviera en Madrid antes de llegar a Salamanca, parece claro que hablamos del mismo cuadro<sup>698</sup>.

Pero hay que reparar en otros lienzos que, por una circunstancia u otra, han estado eventualmente presentes en algún momento, decorando el claustro bajo y sus salas. En ese sentido, y en relación a los que fueron fijos durante largo tiempo, destaca la tradición que hubo de poner retratos de reyes y reinas en los muros del patio cuando se desarrollaban determinadas celebraciones de carácter regio, con el fin de venerar a la Monarquía y a los respectivos soberanos.

En concreto, parece que en las exequias se solía colocar algún cuadro en una mesa camilla dentro de la capilla, para la cual incluso se hizo una cortina<sup>699</sup>; no obstante, veremos cómo muchos otros se pintaron para ser ubicados en altares, en las propias paredes y salas de las Escuelas o en

<sup>696</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. II...*, p. 394.

<sup>697</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 565.

<sup>698</sup> Para ambas informaciones y otros datos sobre el cuadro, ver NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, p. 35.

<sup>699</sup> AUS 2910, fol. 19.

otros lugares, en conmemoración también de nacimientos, nuevas entronizaciones, etcétera<sup>700</sup>.

De todos modos, aquí podemos destacar algunos mencionados por Bernardo Dorado que, procedentes en su mayoría de la biblioteca, fueron trasladados al paraninfo para la nueva decoración que se hizo de este principal salón de actos de la Universidad: uno de Fernando VII del citado Micó, aún hoy conservado; otro de Carlos IV de un discípulo de Goya (o pintor residente en Madrid que hacía cuadros de su mismo estilo), el cual, con un coste de 4000 reales, es catalogado como el mejor que tiene la institución; el de Felipe el Hermoso, hoy desaparecido, con pelo rizado, vestido de negro, condecorado, y en compañía de un enano; o uno de Carlos I, que parece ser el que ya citamos como ubicado tiempo atrás en la capilla, y que también se ha perdido<sup>701</sup>.

A pesar de no saber dónde estuvo exactamente colocada, fuera de esas obras de carácter regio podemos mencionar alguna otra religiosa de interés, además de las ya referidas del salón de claustros, la capilla o la contaduría<sup>702</sup>.

Por último, podemos hablar de los tapices, colgaduras, paños y doseles que decoraban las paredes y demás lugares de las Escuelas en aquella época, como demuestran multitud de referencias<sup>703</sup>.

---

<sup>700</sup> Podemos citar aquí algunas referencias que no hablan de la realización de algunos retratos vinculados a la monarquía: AUS 2909, fols. 72 y 85, donde aparecen de nuevo, en los primeros años del siglo XVIII, varios cuadros de reyes, trasladados al salón claustral desde la capilla (los de Felipe II, III y IV, más sus esposas, el de Carlos II, otro de Felipe V y el de Don Juan de Austria); AUS 2910, fol. 18v, donde se mencionan ahora, ya en 1752, nueve cuadros: los seis de los Felipes, y sus esposas, “*mas otro nuevo con sus tarjetas doradas con el retrato del Señor Phelipe Quinto y los otros dos con el retrato del Señor Carlos Segundo y el Señor Ynfante Don Juan de Austria. Mas dos quadros grandes con sus tarjetas doradas en el uno el retrato de nuestro Rey Fernando el Sexto (que Dios guarde) y en el otro el de el mui Santissimo Padre Benedicto decimo Quarto*” (este último parece haber desaparecido, mientras que el de Fernando VI se supone que es el hoy conservado, pudiendo ver más información sobre él en NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, pp. 69 y 70); AUS 1442, fol. 98v, donde se señalan los 1523 reales de coste del retrato del nuevo rey, Carlos III, que se pretende poner en la sala del claustro (muchos otros datos los volvemos a encontrar recogidos en NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, pp. 70 y 71); etcétera.

<sup>701</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 558 y ss.

<sup>702</sup> Así, en el curso de 1618-19, encontramos el marco y bastidor que hizo el carpintero Alonso Rodríguez para una imagen que tenía la Universidad de Nuestra Señora de la Concepción, realizando el dorado Antonio Hernández. AUS 1302, fol. 61.

<sup>703</sup> AUS 1264, fols. 200 y 201, en el que se habla de la decoración con paños verdes de las ventanas del claustro de las Escuelas Mayores, en 1579, además del añadido de marcos, para “*guarda del ayre y agua que entra por ellas cuando llueve [...]*” (AUS 48, fols. 9v y 32); AUS 1266, fol. 39v, donde se

Una vez comentado todo esto acerca de lo que debió de existir durante aquel tiempo en los dos pisos de las Escuelas, cabría indicar que había partes del recinto que se acondicionaban para las celebraciones que así lo requerían. De este modo, como más tarde veremos ejemplificado a través de las exequias reales, tanto en el lado norte como en el este se solía colocar una especie de primer piso o sobreclaustro efímero, mientras que el corredor del lado sur simplemente había de adecuarse.

Igualmente, en esa parte de arriba se ponían tribunas, un toldo, altares o púlpitos; asimismo, en el patio era costumbre colocar otros altares en los ángulos, junto con cenotafios y sitiales.

Finalmente, hay que destacar la enorme diferencia que existe entre la antigua decoración del edificio y la actual. De este modo, y lamentando la gran pérdida de elementos artísticos que allí se disponían, se puede observar cómo en épocas pasadas la Universidad se encontraba profusamente engalanada.

Una decoración realizada en diferentes momentos de la Historia, y que, en parte, se van a encontrar Felipe III y su esposa en la visita al Estudio, la cual estaba claramente planteada, como hemos visto a través de las imágenes de reyes y papas, o de otras alusiones, con el fin de honrar a dos instituciones a las que siempre ha estado vinculada: la Iglesia y la Monarquía. De ahí que sea de sumo interés para nuestro trabajo el hablar de la

---

comenta el aderezo de los tapices y doseles de la Universidad, además del paño que está delante de la puerta de la capilla; AUS 1278, fol. 32, donde, ya en el curso de 1593-94, se señala el aderezo y limpieza de la tapicería por parte de varios encargados, como Francisco de Frías o Gerónimo de Aguilar; AUS 2908, fols. 40v y 59, en la que se destacan los tres doseles de la institución que había en esos últimos años del siglo XVI, así como la tapicería nueva de seis piezas que se ha comprado, a mayores de la antigua de ocho que se conserva; AUS 1510, fol. 169, donde se citan 14 paños de tapices, 6 grandes y 8 pequeños, aderezados, según AUS 1394, fol. 47v, junto con tres alfombras; y AUS 2909, fols. 9-10, 22v, 23, 49v, 71 y 83v, donde se vuelven a indicar los tapices y colgaduras que existen en la Universidad. Sobre los tapices podemos añadir que, según el número citado, la pérdida de unos cuantos es bastante relevante, a pesar de los que hoy se conservan (para más información sobre estos últimos, ver NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, p. 239 y ss.); ya Gómez Moreno habló también sobre unos tapices antiguos que fueron vendidos, más otros quemados en Madrid (GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 244-245.). Este mismo hecho, que bien podríamos generalizar para el resto de objetos señalados, sucederá en los Colegios Mayores, los cuales, para algunas celebraciones reales desarrolladas junto a la Universidad, muestran una serie de tapices y otras obras de gran valor que, desafortunadamente, no han llegado hasta nosotros, como más adelante apreciaremos.

simbología religiosa y política del edificio, el cual estuvo casi en su totalidad adornado por elementos que hacen referencia a estos dos aspectos.

En relación a todo ello, podríamos hablar de un claro *horror vacui* no sólo en su escalera y fachada, sino también en las aulas, pasillos, etcétera, especialmente cuando tenía lugar una celebración de gran importancia, para la cual se añadían, aunque efímeramente, multitud de elementos funcionales, pero también decorativos; un hecho éste que bien podemos vincular con el concepto escenográfico imperante por aquel entonces, sobre el cual incidiremos.

Así, todo estaba adornado y lo único que cambiaría, con el paso del tiempo, serían los elementos que formaban tal decoración, hasta casi el siglo XX, época en la que desaparece gran parte de ese patrimonio.

Mas, a pesar del mal estado económico de la institución académica en algunos momentos, lo que, sin duda, es un factor clave a la hora de desechar obras de arte, o algún acontecimiento de triste recuerdo para la cultura salmantina en general, como la Guerra de la Independencia, hay que indicar algunas reformas en el edificio que pudieron influir al respecto: pavimentación del claustro bajo y sus accesos en el año 1944<sup>704</sup>; y aprobación años más tarde de

*“un proyecto por 471000 pesetas para restauración y habilitación del recinto de Escuelas Menores [...] se ha restaurado el conjunto del patio [...] con motivo del próximo Centenario [VII de la constitución definitiva de la Universidad por parte de Alfonso X], se está revisando el claustro bajo y sus dependencias [...] hallándose en curso varias obras a ello dedicadas”<sup>705</sup>.*

---

<sup>704</sup> Memoria correspondiente al curso académico de 1943-44, Salamanca, Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez, 1945, p. 50.

<sup>705</sup> Memoria correspondiente al curso académico de 1951-52, Salamanca, Talleres Gráficos Núñez, 1953, pp. 57 y 58. De todas formas, sobre estos datos habría que tener en cuenta que la última referencia escrita que se tiene de la existencia de alguna de estas imágenes del claustro bajo es de Enrique Sánchez Reyes, quien apunta que, a principios del siglo XX, sólo queda el retrato de Alfonso X y la leyenda, sin dibujo, de la Ocasión (SÁNCHEZ REYES, Enrique; *La lección humana...*, p. 131). Así pues, sin haber encontrado nada en ninguna foto o comentario posterior en esos años que van desde esta época hasta algunas de las reformas anteriormente mencionadas, ni en el periódico ya existente por aquel entonces del “Adelanto”, dedicado sobre todo a noticias culturales, pensamos en esos últimos años del siglo XIX como el tiempo en que se cometió la barbaridad de quitar la mayoría de estas imágenes (siendo tal vez ya bien entrado el siglo XX cuando en alguna de esas reformas del claustro señaladas se ha terminado por eliminar los restos que quedaban del Alfonso X y la imagen de la Ocasión).

#### 1.2.4.3.3.2.- El Hospital de Estudio

Como bien apunta Juan González de Dios:

*“Haeret Scholis Monoribus Academicum Nosocomium, vulgò Hospital d'el Estudio, ubi aegrotantes Scholastici, qui corrogata ostiatim stipe victitant, impendiis Universitatis inveniunt Medicum, medicinam, Confessarium, pro reficiendis viribus opportuna fercula, & quando opus est, exquisita”.*

*“Adosado a las Escuelas Menores está el Hospital Académico, Hospital del Estudio para el vulgo, donde los Escolares enfermos, que se alimentan con la limosna pedida de puerta en puerta, encuentran, a expensas de la Universidad, médico, medicina, confesor y las viandas apropiadas para restaurar las fuerzas, y cuando es necesario, auténticas exquisiteces<sup>706</sup>”.*



Fachada del Hospital de Estudio (Salamanca)

De modo que en este edificio del siglo XV, ubicado frente a las Escuelas Mayores, es donde se atendían a los estudiantes que tenían la desgracia de enfermar lejos de sus casas, pero también a religiosos, trabajadores temporales de la Universidad o a transeúntes, entre otros.

No era propiamente un organismo educativo, aunque su funcionamiento general debía ser controlado por un catedrático en propiedad; eso sí, según se disponía en los estatutos, un

<sup>706</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 16.



médico y un cirujano, con un salario procedente de la Universidad, debían de visitar diariamente a los enfermos<sup>707</sup>.

Destacando algún detalle sobre los elementos menos conocidos que lo conformaban, podemos volver a remitirnos a la antigua descripción realizada por Juan González de Dios:

*“Nosocomíi januam ornat S. Thomae Aquinatis imago, sacris illis Mich. verbis superscriptis. Orietur vobis Sol justitiae, et sanitas in pennis ejus. Pallendis animae morbis (animae morbus ignorantia) Aquinas est Medicus omnium sagacissimus: quidni levandis quoque corporibus auxilietur?”.*

*“Adorna la puerta del Hospital una imagen de Santo Tomás de Aquino, que lleva escritas encima aquellas sagradas palabras de Malaquías<sup>708</sup>: Un Sol de Justicia nacerá para vosotros y traerá la salvación en sus alas. Para hacer palidecer a las enfermedades del alma (la ignorancia es una enfermedad del alma) el de Aquino es el más perspicaz de todos los médicos: ¿por qué no va a servir también para curar los cuerpos?<sup>709</sup>”.*

Por otro lado, además de lo que ya comentamos sobre el Hospital en relación a su patio interior, donde tenían lugar algunas representaciones o festejos, podemos añadir otras referencias que nos indican: la compra de una tapicería, en Medina del Campo, en el curso de 1538-39<sup>710</sup>; un retablo en uno de los dormitorios del hospital, el cual se encarga de pintar y dorar, en 1549, Andrés de Tolosa<sup>711</sup>; otro retablo, del mismo año, realizado en este caso por el entallador Juan Fernández, *“para el arco donde estan los enfermos en el hospital<sup>712</sup>”*; el traslado, en 1578, de las alfombras de la capilla de

<sup>707</sup> Como curiosidad podemos añadir que, incluso, llegará a tener un barbero, contratado por la propia institución académica, se supone que para afeitar y asear a los enfermos del hospital. AUS 47, fol. 105v.

<sup>708</sup> Hay que señalar que lo normal es que la abreviatura Mich. fuera considerada como Miqueas; incluso podría también ser de Mich(aelis), es decir, Miguel, el Arcángel San Miguel. Pero, tras comprobarlo, hay que apuntar que la cita correcta pertenece, definitivamente, a un texto de otro profeta menor: *Malaquías*, 3, 20.

<sup>709</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 16.

<sup>710</sup> AUS 1244, fol. 311v. Sobre esta tapicería, u otros tapices que tuvo el hospital, se habla posteriormente, ya a principios del siglo XVIII, con la intención de colocar por el edificio cintas de madera y clavos para colgarla. AUS 1399, fol. 39.

<sup>711</sup> AUS 1246, fol. 290.

<sup>712</sup> AUS 1246, fol. 291v.

Escuelas, que están gastadas, a la capilla y demás lugares del Hospital de Estudio, reemplazándose aquéllas por otras nuevas (lo que deja claro la mayor importancia de esa otra capilla de San Jerónimo, la cual, a veces, terminaba por pasar parte de sus pertenencias al hospital)<sup>713</sup>; el poste y la columna de piedra que se ocuparon de poner, a principios del siglo XVII, los canteros Gaspar Morales, Antonio de Morales y Baltasar de Castro<sup>714</sup>; y la existencia de rejas en las ventanas del Hospital, como ya mencionamos cuando en ellas se ponían luminarias y hachas en varias celebraciones que hizo la Universidad, durante el siglo XVII, en el Patio de Escuelas<sup>715</sup>.

No hay que olvidar tampoco la cocina, con ventana exterior<sup>716</sup>, o su capilla, para la que, en la segunda mitad del siglo XVI se confeccionaban frontales, casullas y demás utensilios habituales<sup>717</sup>.

Igualmente destaca la elaboración, también en aquella época, de una custodia por Juan Moreno, la cual es tasada por Sebastián Dávila, ambos entalladores de profesión<sup>718</sup>.

Asimismo, podemos mencionar al pintor Diego Gutiérrez como el encargado de *“dorar y pintar la custodia donde a de estar el sanctissimo sacramento de la cappilla del hospital desta universidad”*<sup>719</sup>; es decir, la decoración de esa misma obra empezada unos años antes, que será nuevamente tasada por los pintores Juan Baptista y Francisco Montejo (tanto la pintura, como el dorado y el estofado de la misma), y examinada por Francisco Rodríguez Jiménez, maestro carpintero de la Universidad, lo que nos da cuenta de la importancia global de la pieza<sup>720</sup>.

---

<sup>713</sup> AUS 48, fol. 7v.

<sup>714</sup> AUS 1512, fol. 104.

<sup>715</sup> AUS 141, fol. 24 y AUS 160, fol. 43.

<sup>716</sup> AUS 2911, sin foliar, aunque los hemos foliado como fol. 3, contando a partir de la *“Visita del señor Juan de bracamonte...”*, de 1601, y AUS 160, fol. 43.

<sup>717</sup> AUS 1264, fols. 286 y 289.

<sup>718</sup> AUS 1261, fols. 53, 56 y 58.

<sup>719</sup> AUS 1264, fol. 143.

<sup>720</sup> AUS 1264, fols. 145, 146 y 147. A estas referencia podemos añadir la información encontrada en AUS 1265, fol. 40v, la cual nos confirma cómo Diego Gutiérrez, vecino de Salamanca, pinta, dora y estofa la custodia del Santísimo Sacramento del Hospital de Estudio, o en AUS 48, fols. 19v y 21, donde se apunta que dicho pintor ya tiene dorada la obra, por lo que el claustro decide que sea tasada.

A ello hay que sumar el pago que la Universidad hizo a *“alonso hernandez platero de la hechura del relicario que se hizo para tener el santísimo sacramento en la capilla del hospital de esta universidad”*, así como por *“comprar oro para dorar el Relicario del Sanctísimo sacramento del hospital”*<sup>721</sup>.

---

<sup>721</sup> AUS 1261, fol. 54v-55 y AUS 1262, fol. 54.

#### 1.2.4.3.3.3.- Las Escuelas Menores

Centro académico del siglo XVI, ubicado a continuación del Hospital de Estudio, se destinaba a

*“ampliar las dependencias de las Escuelas Mayores y a la enseñanza de aquellas disciplinas necesarias como preparación para cursar en la Universidad”<sup>722</sup>.*

Se disponía pues al final de la antigua calleja que llegaba hasta él, antes de que ésta desapareciera y se realizara, a partir de 1609, el ya citado “Patio de las librerías”<sup>723</sup>. Así, al fondo se encontraba la bella portada de acceso con una simbólica inscripción, pero también con unos vitores que,

---

<sup>722</sup> ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, p. 31.

<sup>723</sup> La licencia para tales obras, solicitada a Felipe III, es expedida el 31 de octubre de 1609 (*ibíd.*, p. 10), pero meses antes ya se comienza el pertinente derribo de las casas que la Universidad tiene en dicha callejuela, las cuales habían sido, hasta entonces, alquiladas a particulares. De modo que tanto en el Cuaderno de Cuentas que va desde 1599 hasta 1600, como en el de 1600 a 1601, se habla del arrendamiento por parte de la institución de sus “*cassas al Hospital del estudio*” o “*cassas al patio de escuelas*” (curiosamente así también denominadas, a pesar de estar en una angosta calleja). En el primero se habla del alquiler de las “*casas que vive diego mendez por vida mercader de libros*”, “*cassa que vive niculas del castillo enquadernador en la dicha calle*”, “*casa en el dicho patio que vive juan rodriguez enquadernador*” (AUS 1283, fol. 21-21v); en el siguiente podemos especificar el “*descargo de doce mill y setecientos y diez y seis maravedis que paga diego mendez librero por el alquiler de la casa en que bive al patio de escuelas. Mas se le hace cargo de sies mill y setecientos y treinta y dos maravedis que paga nicolas del castillo librero de la casa que bive al patio frontero del hospital [...] yten de otros çinco myll y setecientos y quarenta y seys maravedis que paga martin perez enquadernador de la casa en que vive frontero del hospital. Mas se le haze cargo de tres myll maravedis que paga el dicho martyn perez del alquiler de la pared del hospital de estudio en el patio [...]*” (AUS 1284, fol. 21v). En cambio, en 1609, encontramos cómo “*se le hace cargo de quatro mill y quatro cientos y ocho maravedis que toco a pagar a nicolas del castillo librero de la casa en que vivio hasta veinte y cinco de mayo de este año no se le hace cargo de mas cantidad porque por orden de la universidad se hecharon de la dicha cassa a el y a los demas sus vecinos las quales se derribaron. Yten se le hace cargo de quatro mill y novecientos y diez maravedis [...] de la casa que vivio ysabel de robles hasta el dicho día veinte y cinco de mayo que le mandaron salir della y se derribo*” (AUS 1292, fol. 20v-21). En el curso siguiente que llegaba a 1610 podemos también hablar de esas “*casas al patio del hospital*”, pero ya “*no se le hace cargo de la casa en que vivia nicolas del castillo librero por se aver derruinado para la obra que se a de hacer delante de escuelas mayores. No se le hace cargo de la casa en que vivia ysabel de robles junto a la sobredicha por la misma razon. No se le hace cargo de la casa en que vivia maartin perez por la dicha razon [...]*” (AUS 1293, fol. 27-27v). En los años posteriores se comenta lo mismo sobre unas “*casas al patio del hospital*” que no se alquilan, de la misma forma que la pared que ahora ocupaban “*los materiales de la dicha obra*”, acordándose que “*para adelante no se arriende*”; por tanto, a los antiguos inquilinos “*no se le hace cargo de las quatro cassas que la universidad tenia en el dicho patio del hospital en que vivian diferentes personas por las aver derribado la universidad para la obra que en ellas hace*” (AUS 1294, fol. 28-28v y AUS 1295, fol. 26v, respectivamente). Tras estas primeras actuaciones, vendrán otros derribos y obras, de los que hablaremos más adelante.

incluso pintados sobre sus arcos<sup>724</sup>, eran costumbre por todas las Escuelas, hecho que no parecía gustar a algunos:

*“In ingressu Scholarum, quas Minores appellant, insculptum habetur: Omnium Scientiarum Princeps Salmantica docet. Nihil tamen hîc praeterea percensere licet, nisi plurimorum nomina in parietibus praegrandibus litteris exarata, & rubricis tincta. Utinam dies aliquando affulgeat, qua ridicula haec, & alia his similia, puerorum, atque rusticorum oblectamenta ab Academiae limitibus exulare jubeantur”.*

*“A la entrada de las Escuelas, que llaman Menores, en la parte superior está cincelado: Omnium Scientiarum Princeps Salmantica docet. Por lo demás no hay aquí nada digno de reseña, si no es los nombres de muchísimos varones escritos en las paredes con letras desmesuradas y en colores rojos. ¡Ojalá llegue por fin el día en el que se ordene que sean desterradas de los límites de la Academia estas extravagancias y otras semejantes a éstas, divertimento de niños y patanes!”<sup>725</sup>.*

Sobre el mencionado recinto de forma cuadrilonga o “patio de las librerías”, hay que añadir otro dato en relación a estas Escuelas Menores, a pesar de quedarse fuera de la época que nos interesa. Y es que, en aquel lienzo que ya citamos, frente a la fachada principal de la Universidad, se dispuso al parecer un aula o general que pertenecía a ellas. Así, gracias nuevamente a la pormenorizada descripción que se hizo de las fiestas por el nacimiento de “Felipe el Próspero”, tenemos noticia de la configuración de una arquitectura efímera, en medio del patio, de la que se comenta:

*“Porque lo alto, y estendido deste cuerpo podia estoruar la vista [...] fue preciso meter entre el primero y segundo vn çocalo [...] fingido su maçizo en quatro lienços de primorosa pintura [...] En el primero que miraba a la puerta de Escuelas Mayores se pintaron [...] En el segundo lienço, que miraba al Hospital de Estudio se mostraba [...] En el lienço tercer, que miraba a la puerta de Escuelas Menores, opuesto al de las Mayores, se representava [...] En el quarto, y ultimo lienzo, que miraba al de las librerias, opuesto al del Hospital, se pintó, al medio del, en la parte superior, un sol hermoso [...]”<sup>726</sup>.*

<sup>724</sup> ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *El Patio de Escuelas...*, p. 31.

<sup>725</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 16.

<sup>726</sup> ROYS, Francisco de; *Relacion de las demostraciones festivas de religión, y lealtad, que celebros la insigne Universidad de Salamanca: en el deseado y dichoso nacimiento del Príncipe nuestro Señor D. Felipe Prospero*, Salamanca, Impreso por Sebastian Perez, 1658, pp. 91-93.

Igualmente, al describir otra parte de este gran “*tablado plataforma*”<sup>727</sup>, el autor nos especifica cómo:

*“[...] perfeccionado ingeniosamente el zocalo, sobre sus angulos cargaban ocho columnas, dos a cada esquina, haziendo frente a dos lados, que con vasas, y capiteles subian tres varas, y dejaban de hueco a cada uno de los quatro lados, otras tres de esquina a esquina, las cornisas, frisos, y arquitrabes, que cerraban los quadros, y coronaban huecos, y macizos, subian tres pies; y asi estas, como los capiteles, columnas, y vasas imitaban vivamente jaspes de varios colores [...] sirviendo esta costosa arquitectura de guarnicion, y marcos a quatro lienços, que llenaban los huecos, cada uno de a tres varas en quadro, en que mostraron el primor de su arte, lo sutil de sus pinceles, y la emulacion de su destreza los mejores pintores de Salamanca. En el lienço de la primera frente, que miraba a la puerta principal de las Escuelas Mayores, y distaba della solo el ancho de la calle Real, y el del muro de varandillas, era la inscripcion [...] En el segundo lienço, que hazia frente a la puerta y ventanas del Hospital de Estudio se pinto un Geroglifico, que tenia por inscripcion [...] En el tercer lienço, que hazia cara a las ventanas del general mayor de Escuelas menores, opuesto a la puerta principal de las Mayores, se formo otro Geroglifico, cuya inscripcion era [...] en vn angulo del lienço se leian estos dos exámetros de Angelo Policiano [...]. En el quarto, y ultimo lienço, que hazia frente al lado de las librerias opuesto al del Hospital de Estudio, era la inscripcion [...]”*<sup>728</sup>.

De modo que, interesándonos por las alusiones que hace a la parte que quedaba frente a la fachada principal de Escuelas Mayores, parece claro que ahí se disponía una importante sala de las Escuelas Menores, cuyas ventanas y puerta parecen quedar en la zona central de ese lado del patio.

Tomando con cautela ese dato, dentro de la cita, de “*general mayor de Escuelas menores*”, que chocaría pues con lo hasta hoy conocido sobre la otra aula magna ubicada dentro del patio de las referidas escuelas, hemos de añadir la reflexión en torno a la estructura que dispone esa zona baja del lado frontero a las Escuelas Mayores. Así, es notorio el cambio producido en la puerta y las ventanas de la parte central, donde, rompiéndose la alternancia puerta-ventana que se daba tanto al principio de este lienzo como en

---

<sup>727</sup> *Ibíd.*, p. 90.

<sup>728</sup> *Ibíd.*, pp. 94-99.

el opuesto al hospital, encontramos dos puertas sin número en su dintel, así como una ventana numerada.



**Lienzo frente a la fachada de las Escuelas Mayores (Salamanca)**

Haciendo caso a dicho número de la ventana, el 82, que en realidad pertenecía a una puerta, y que sigue al de la primera puerta del lado derecho, el 81, y pensando en lo comentado sobre la posibilidad de un general grande que también perteneciera a las Escuelas Menores, podríamos decir que en ese lienzo sólo existieron esas dos puertas numeradas, siendo añadidas las otras, cuando se dividió dicho general. Por tanto, esa segunda puerta más centrada, que ahora es ventana, sería la del citado general al que se refieren en la crónica, que ocuparía casi la totalidad del lienzo, hallándose a su lado varias ventanas, alguna de las cuales han sido cambiadas por puertas.

Igualmente, no hay que olvidar lo señalado en torno a la zona más alta de ese lado que, al parecer, tenía unas almenas hoy inexistentes, por lo que no nos debe extrañar esa otra modificación que acabamos de apuntar de la parte baja de un edificio que, en algunos puntos, fue distinto.

Es digno también de resaltar ese otro lado que cerraba el patio, frente al Hospital de Estudio, llamado de *“las librerías”*; un nombre que le daría la denominación genérica al patio que hoy se conoce como de Escuelas, y que se supone de la disposición allí de otros librereros, los cuales se juntarían a los que vivían en la Rúa Nueva (que, precisamente, pasaría a llamarse Calle de Librereros).

Por último, intentando aportar algún otro aspecto de interés, además de lo comúnmente conocido sobre estas Escuelas Menores<sup>729</sup>, hay otras referencias que destacan como: el pleito que la Universidad tuvo en 1528 con Ana de Abarca, hija del doctor de la reina, *“sobre el corral donde se ha de hacer un general de escuelas menores”*<sup>730</sup>; existencia de gárgolas en el patio, de la misma forma que en el de las Escuelas Mayores, (*“golgoras de los tejados de escuelas menores”*)<sup>731</sup>, mandadas construir, en 1532, junto con unas claraboyas<sup>732</sup>; aderezo en la segunda mitad del siglo XVI, por parte de Juan de Salamanca, de la puerta grande de Escuelas Menores, a la que le hizo una mano de hierro<sup>733</sup>; empedrado de dichas escuelas a principios del XVII por parte de Francisco Méndez<sup>734</sup>; cambio en esa centuria de la escalera que iba hacia el convento de San Agustín (*“paso de la escalera de escuelas menores que cae al conbento de San Agustín y se puso otro de la misma piedra que tenia la Universidad a Domingo Gonzalez y su hijo que la aderezaron y labraron y pusieron [...]”*)<sup>735</sup>; arreglo y nueva puesta de puertas, también en esos primeros años del siglo XVII<sup>736</sup>; y reparación y nueva obra en 1672, por parte del maestro de la fábrica de la Catedral, que recordamos en ese momento es Juan de Setién Güemes, de los *“caños de piedra de las escuelas menores que despiden el agua al patio”*, los cuales *“son mui angostos y por esta razon causa detrimento a las paredes”*<sup>737</sup>.

---

<sup>729</sup> Para una información general, *ibíd.*, pp. 31-44.

<sup>730</sup> AUS 9, fol. 37v.

<sup>731</sup> AUS 1514, fol. 72.

<sup>732</sup> AUS 11, fol. 74v. Datos que se unen a lo ya comentado sobre los remates del citado patio por Gómez Moreno, quien explica que, al parecer, el patio de Escuelas Menores estaba antiguamente coronado por candeleros como el de los Irlandeses, añadiéndose luego la balaustrada barroca. GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 249.

<sup>733</sup> AUS 1248, fol. 129.

<sup>734</sup> AUS 1512, fol. 103.

<sup>735</sup> AUS 1513, fol. 134.

<sup>736</sup> AUS 1513, fol. 151.

<sup>737</sup> AUS 141, fol. 23v.





**Patio de Escuelas Menores (Salamanca)**

#### 1.2.4.3.3.4.- El Trilingüe

Es importante aclarar que el nombre de colegio Trilingüe lo identificaban en aquella época con el de Escuelas Mínimas<sup>738</sup>, llamándose de las dos maneras. De tal forma, en ocasiones se menciona la existencia de Escuelas Mayores, Menores y Mínimas, en lo que parece una diferenciación clara de los tres sectores más importantes de la Universidad<sup>739</sup>; el Trilingüe en un último rango, ya que se concibió como “hijuela” de la institución académica.

También es señalado en la pretensión de los padres de la Compañía de Jesús, apoyados por la ciudad (que tenía quejas de la enseñanza de gramática), y, por supuesto, con el favor de su majestad, de impartir por su cuenta las clases de la mencionada materia; petición que, como nos cuenta uno de los claustrales que discuten sobre el tema, ya habían hecho antes, siendo en esta ocasión nuevamente denegada. Así, para tal efecto solicitaban “*el colegio trilingüe de escuelas minimas*”<sup>740</sup>, lo que clarifica sin lugar a dudas esa identificación de términos, como bien comenta, basándose en esta misma cita, el profesor Rodríguez-San Pedro<sup>741</sup>.

Una vez aclarado este aspecto, hay que concretar su origen, el cual lo podemos remontar a la visita de Carlos V a Salamanca en 1534, desde la que se mandó formar, a imitación del que había en Alcalá, un colegio Trilingüe para enseñanza del latín, griego y hebreo. Pero fueron tantos los obstáculos que, hasta muchos años más tarde, no llegaría a instalarse; de tal manera, fundado por la Universidad, ante la autorización de Carlos V y bajo la advocación de San Jerónimo, se inauguró en 1552.

---

<sup>738</sup> Por ejemplo, en AUS 1283, fol. 23, se habla de las casas en Balflorido donde se encuentra el “*colegio de escuelas minimas*”.

<sup>739</sup> Otra vez en aquel año de 1600 encontramos la mención de algunas obras en las “*escuelas mayores y menores y minimas*”. AUS 1283, fol. 28v.

<sup>740</sup> AUS 88, fol. 33. De modo que se señala claramente que “*no se les de las escuelas minimas para ello*”, resolviéndose finalmente la discusión con la negación por parte de la Universidad, la cual, además de apuntar que si es preciso remediará el problema de la enseñanza de gramática, tiene que mandar una persona a la corte de Madrid a explicar la resolución, lo que, una vez más, muestra la influencia y poder que van adquiriendo los jesuitas (fols. 33v-34v).

<sup>741</sup> RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 434.

Especificando su localización, el edificio tenía un lado en la calle de las Mazas, otro en la calle Nueva y otro en la calle de Valflorido (ya desaparecida, situada entre esa calle de las Mazas y la antigua Plaza del Rey), según se indica en el claustro de comisarios de obras del curso de 1557-58<sup>742</sup>; dicho claustro fue realizado para comentar el desarrollo de su fábrica, ante la presencia de Rodrigo Gil de Hontañón, que se encarga del proyecto<sup>743</sup>, y Francisco de Goycoa, el arquitecto que finalmente se hace con el remate de la obra<sup>744</sup>. Curiosamente, un año antes, en el curso 1556-57, este último aparece matriculado en artes por la Universidad salmantina, lo que da buena cuenta de la estima que la citada institución le tenía para encomendarle esa obra, recién salido de la facultad (hablamos pues de uno de sus primeros encargos, sino el primero)<sup>745</sup>.

A su vez, para los años posteriores, podemos señalar otras referencias alusivas a su prolongada fábrica, al problema que hubo con el propio Goycoa, y a los elementos y personas que lo conformaron, todo lo cual nos da una idea más precisa de cómo fue el colegio y de lo que sucedió en torno a él<sup>746</sup>.

---

<sup>742</sup> AUS 27, fols. 48v y 49.

<sup>743</sup> Este conocido arquitecto español del siglo XVI será el "*maestro principal en la obra de los colegios de gramática que hace la Universidad*", como aparece así recogido, junto con su salario, que duró hasta septiembre de 1558, y otros pagos, en AUS 1248, fols. 29v, 34v, 121v y 119v. Nuevamente, aparece cobrando como maestro de las obras en el año siguiente. AUS 1249, fol. 35.

<sup>744</sup> La primera referencia encontrada en el *Cuaderno de Cuentas*, con su firma, en donde se habla de que en 1557 está al cargo de las obras, la tenemos en AUS 1247, fol. 31v.

<sup>745</sup> "*maestro francisco de goycoa geometrico*". AUS 276, fol. 59v.

<sup>746</sup> AUS 1249, fol. 25-25v, donde se habla de las "*casas que heran de la Iglesia Mayor y se compraron para los colegios de gramática de esta Universidad*", en la calle de Valflorido; AUS 1250, fol. 27v, en la que se mencionan las casas en la esquina de la Calle Libreros, donde estaba el colegio; AUS 1500, fol. 221 y ss. (hasta el fol. 327), donde se comentan varias obras del colegio, así como los canteros y oficiales que trabajan en ellas; AUS 28, fols. 11, 15, 20v, 40 y 40v, destacando el fol. 20v en el que se comenta que "*Francisco de Goycoa que dizen estar retraydo en la Veracruz por la deuda que debe a la Universidad se venga a trabajar en las obras de las escuelas y colegios y lleve sus carretas para traer la piedra [...]*", de tal manera que siempre le sobre la tercera y cuarta parte de lo que ganare que será para ir pagando lo que debe; AUS 1258, fol. 224 y ss., donde, entre otras cosas, se corrobora la presencia habitual, viviendo en el colegio, de un vicerrector, un maestro, numerosos colegiales, etcétera, así como la existencia de una cocina, con su respectivo cocinero y mozo de cocina contratados, capilla, refectorio, pozo, etcétera; AUS 1260, fol. 53, en la que se cita el pago al sastre que hizo los hábitos a los colegiales del Trilingüe; AUS 1262, fols. 63v y 101, donde se señalan varios gastos para el colegio; AUS 48, fol. 31v-32, en la que se comentan las luces que hay que hacer para los aposentos, refectorio y cocina, otras oficinas del colegio y demás obras; AUS 1264, fol. 2 y ss., donde se apunta la participación en la construcción del edificio de Juan de Salamanca, cerrajero, Juan Sánchez, Antonio de Arze o Andrés del Valle, canteros, Francisco Rodríguez, Antonio de Salamanca o Baltasar Sánchez, oficiales, etcétera; AUS 1265, fol. 68, donde se destaca la necesidad cal para las obras del colegio; AUS 53, fol. 2-2v, donde se vuelven a citar los trabajos que se están realizando mandados por Fray Luis de León; AUS 1275, fol. 28, donde aparece Pedro Delgado y Benito Vizcayno, quienes se encargaron de hacer la reja del inmueble; y AUS 114, fol. 16, donde se comenta la petición de Luis

A diferencia del resto de colegios de la Universidad, jurídica y económicamente el Trilingüe dependía directamente del claustro académico, aunque desde el primer momento comenzaron las irregularidades: incumplimiento de los Estatutos, desórdenes en su administración o favoritismos en la provisión de becas, entre otras cosas. Todo ello ocasionó que se cerrara en 1588 y se volviera a inaugurar en 1594, o que desapareciera de los Libros de la Universidad en 1597, clausurándose nuevamente en 1598, y así sucesivamente, hasta que en 1650 se abrió definitivamente.

Los años que a nosotros nos interesan serían desde aquel 1598 donde, tras acordarse en el claustro, se cierra el edificio por problemas económicos, aunque, sin funcionar como colegio-residencia, sus no menos de diez aulas siguen siendo utilizadas<sup>747</sup>.

Incluso, en ocasiones, se va a proponer la venta del mismo, como precisamente sucede en el claustro del 10 de junio de 1600, justo en las fechas en que la Universidad ultima la preparación de la venida de Felipe III, y en el del 12 de agosto de ese mismo año, lo cual deja signos claros de los problemas que giraban en torno a estas escuelas<sup>748</sup>.

Concretando, podemos destacar la excusa que se argumenta para venderlas en ese primer claustro del mes de junio: *“por estar todo perdido e arruinado, lleno de polvo e maltratado”*<sup>749</sup>. De este modo, la cita nos expone claramente el precario estado que se iban a encontrar los monarcas en su visita a este inmueble anexionado a la Universidad, hecho provocado, entre otras cosas, por servir de mero almacén de ésta.

Este mal aspecto hace que, alguna que otra vez, el Trilingüe se tenga que acondicionar; de forma que, por ejemplo, en 1604, el doctor Bartolomé Sánchez y el administrador Cueto se encargan de algunas obras básicas, como la colocación de puertas principales, poner tapias o retirar varias

---

Martín, *“alguacil del silencio”* de dichas Escuelas Mínimas, sobre el luto en las honras de Isabel de Borbón.

<sup>747</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 267.

<sup>748</sup> *Ibíd.*, p. 277-278.

<sup>749</sup> *Ibíd.*, p. 277.

tierras, mientras que en 1606 se realizan nuevamente trabajos de limpieza en la calle donde estaba el edificio, así como mejoras en las puertas<sup>750</sup>.

Igualmente, podríamos comentar otras obras realizadas a principios del siglo XVII para arreglar el inmueble, lo que de nuevo nos acerca, un poco más, al aspecto físico que tenía por aquel entonces: en la cocina del colegio, a la que se le pone una tapia, en varias paredes del edificio, en las goteras existentes, en las piezas altas, así como en la sala baja y en el almacén del pan (“*enladrillar la dicha sala y Panera y barrer arena de ambas*”)<sup>751</sup>.

A pesar de estas reparaciones, sigue en 1611 como almacén de maderas y demás despojos de las casas que se derribaron en el hoy denominado Patio de Escuelas<sup>752</sup>. Esta antigua costumbre de utilizarlo como almacén la encontramos en multitud de ocasiones, como en la misma visita de Felipe III a las Escuelas, para la que se trasladan unos bancos “*de los generales a las escuelas minimas*”, previo paso de sacar “*las figuras y despojos del tumulo [de Felipe II] del colegio trilingue y las llebaron a las escuelas mayores*”, que desde hacía dos años andaban ahí almacenadas<sup>753</sup>.

Pero el edificio tenía otras funciones. Así, en algunas aulas se impartían clases, entre ellas las de música, mientras que otras habitaciones servían incluso de aposentos para alojar a miembros de la comunidad universitaria<sup>754</sup>.

---

<sup>750</sup> *Ibid.*, p. 278-279.

<sup>751</sup> AUS 1510, fols. 326, 328 y 330, AUS 1511, fols. 106, 107 y 109, AUS 1513, fol. 152, AUS 1513, fol. 158, AUS 1513, fol. 163, y AUS 1283, fol. 28v. También podríamos hacer referencia a otras obras realizadas en años algo más lejanos a estos inicios del XVII: mejoras en la sala rectoral, cocina, refectorio y despensa en 1656 (AUS 1560, fol. 386-386v), limpieza del pasadizo que iba al colegio en el curso que va de 1690 a 1691 (AUS 1374, fol. 23v-24), la composición de la escalera de madera y del citado pasadizo en 1693 (AUS 163, fol. 9v y AUS 1597, fols. 4v y 233), otras obras, pagos y deudas ya en el siglo XVIII (AUS 185, fol. 129 y ss.), etcétera.

<sup>752</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 283.

<sup>753</sup> AUS 1283, fol. 95v. Años atrás podemos destacar una similar función, pagando la Universidad a un tal “*Juan brabo [...] por llevar la madera y todo el despojo al collegio trilingüe*”, encontrándonos a continuación una referencia que nos habla de la madera traída del propio colegio para las fiestas del corpus (AUS 1260, fols. 242v y 263).

<sup>754</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 284.

Finalmente, a estas principales características docentes y residenciales, recordamos su función como centro en el que tenían lugar determinadas comidas y cenas para algunos doctoramientos<sup>755</sup>.

---

<sup>755</sup> Al respecto, podemos añadir una cita que nos habla, precisamente, de “sacar la madera vieja de la sala de escuelas minimas para los doctoramientos” (AUS 1514, fol. 78), lo que alude a esa otra función de almacenaje que tenía esta importante sala, la cual a veces había que desalojar para darse las citadas colaciones.

#### 1.2.4.3.3.5.- Los Colegios Mayores

Como últimos centros de relevancia dentro de la visita de Felipe III y Margarita de Austria, es preciso incidir en los cuatro colegios mayores existentes en la urbe salmantina, sabiendo, entre otras cosas, que reciben el favor y la gracia de la visita de los soberanos<sup>756</sup>.

Así apellidados por su gran prestigio y poder, serán comunidades con jurisdicción independiente respecto de las autoridades civil, eclesiástica y académica. Se van a proyectar como lugares de formación de grandes puestos de prestigio en España<sup>757</sup>, como dijimos de forma genérica sobre la Universidad, estando ratificada

*“la grande y creciente importancia de los colegiales mayores salmantinos en los oficios de mayor responsabilidad, cuando menos durante el siglo XVI y una buena parte del XVII<sup>758</sup>”.*

Otro aspecto importante será la estricta disciplina de todos ellos y el férreo sometimiento a la norma, que encauza el comportamiento del estudiante desde una perspectiva moral cristiana, lo que hace que estos colegios tuvieran un claro carácter religioso (además, hay que añadir que todos contaban con varios capellanes que cumplían con la obligación de celebrar la misa diaria o de atender los oficios divinos, entre otras cosas)<sup>759</sup>.

---

<sup>756</sup> ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco; *op.cit.*, Tomo II, p. 319.

<sup>757</sup> A este respecto podemos anticipar parte de una de las citas que tenemos acerca de la visita de Felipe III al Colegio Mayor de Oviedo, presentando el licenciado Covarrubias, en una carta remitida al Duque de Lerma, las virtudes del lugar que dicho monarca iba a visitar: *“El Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo es en Salamanca Casa muy antigua y calificada, y que lleba de suelo producir hombres grandes, y de insigne doctrina por medio de la virtud y estudio, que en ella se ha profesado desde su fundacion, y que se ha ilustrado con ellos España [...]”*. COVARRUBIAS, Diego de; *Copia de cartas escritas por d. Diego de Covarrubias, vicescanciller de Aragón al rey Felipe III y al duque de Lerma con motivo de la visita de S. M. a Salamanca y respuesta del duque*, BNM, mss. 940, fol. 109v.

<sup>758</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo I, p. 355.

<sup>759</sup> Nuevamente acudimos a la referencia anteriormente señalada sobre uno de los colegios en aquel año de 1600, la cual apunta lo comentado: *“[...] sus majestades visitaron el Colegio de Oviedo, y en los colegiales de él halló su Majestad una gran representación de letras y virtud, [...] y hasta las paredes mostraban la religión, con que allí vivieron los passados, y viven agora”*. BNM, mss. 940, fol. 110.

Comenzando ya con cada una de sus breves descripciones, podemos decir que tres de los cuatro colegios van a estar colocados muy cerca del centro neurálgico de la ciudad, próximos a las Escuelas.

En orden cronológico podemos empezar con el primero de ellos, el Colegio Mayor de San Bartolomé, denominado a su vez El Viejo. Fundado por Don Diego de Anaya en 1401, este centro educativo con autonomía propia, respaldada por su enorme poder económico, se dispondrá como el principio generador de todas las restantes fundaciones de la ciudad. De este modo, a imitación suya surgirán muchas otras, no sólo en Salamanca (Colegio Mayor de Cuenca y de Oviedo), sino en otras grandes ciudades como Alcalá de Henares (el de San Ildefonso), o en Valladolid (el de la Santa Cruz)<sup>760</sup>.

Por tanto, junto con los otros tres Colegios Mayores, será la principal referencia del resto de Colegios Menores, no discutiéndose la primacía sobre todos que, por antigüedad y título, le correspondía, y de la cual va a disfrutar, tanto en aquel periodo, como en los años siguientes.

Sin profundizar en sus aspectos estéticos, ni en las modificaciones que ha sufrido, diremos que se trata de un edificio vasto, de estilo clásico, que no puede contener la grandeza de su institución, siendo pues muy inferior su importancia como monumento artístico en comparación a su interés científico; en este sentido cabe resaltar la disposición que, por ejemplo, tuvo de una excelente librería privada para sus colegiales, la cual asombrará, precisamente, a los reyes en su visita<sup>761</sup>.

---

<sup>760</sup> Justamente, la única comparación, en prestigio, que encontramos entre este colegio de San Bartolomé y sus tres homólogos en Salamanca es con el vallisoletano de la Santa Cruz, al cual, en la propia *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé*, se cataloga "en el mismo grado, sin diferencia [...] solo en aquella Universidad, como si nadie se huviesse atrevido á darle Compañero, porque de cosa tan superior no podía haver dos". ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco; *op. cit.*, Tomo II, p. 43.

<sup>761</sup> RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, p. 23. Y eso que aún no se había producido el trabajo que, en 1615, hizo el carpintero Cristóbal de Tolosa de unos notorios estantes para "la sala deste collegio tiene junto al coro y an de llenarla destantes toda alrededor fuera del hueco que ocupan puertas y ventanas"; obra en la que también parecen participar el carpintero Francisco González o el ensamblador Antonio Díez. Para esta información y otros muchos detalles alusivos a la composición de la librería, en relación a esa antigua sala en la que se ubicaba, ver AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 18 y ss.





**Colegio Mayor de San Bartolomé (Salamanca)**

Los otros dos cercanos a Escuelas, hoy desaparecidos, serían el de Oviedo y el de Cuenca.

Situados uno junto al otro, el Colegio Mayor de Oviedo, llamado también de San Salvador, fue completamente derruido, sufriendo los efectos devastadores de la Guerra de la Independencia, hacia 1812. Fundado por Diego de Muros en 1517, era de estilo plateresco, pero, de la misma forma que el de Cuenca, su primitiva fábrica protorrenacentista se iría transformando con añadidos posteriores, como su capilla de finales del XVII.

Llamado también de Santiago el Cebedeo, el Colegio Mayor de Cuenca fue fundado por Diego Ramírez de Villaescusa en torno al 1500. Se empieza a construir hacia 1527 y será igualmente derribado por los franceses a principios del XIX.

De estilo plateresco, tuvo dos campañas constructivas hasta el siglo XVII, habiendo otras posteriores como la de 1610, donde se edificaría, entre otras cosas, el comedor, nuevos aposentos y dependencias rectorales, o ya en el siglo XVIII, en el que se levanta la escalera, la fachada y la capilla; de modo que queda claro que en la época que nos ocupa andaba aún lejos de su finalización.

El único alejado de las Escuelas sería el Colegio Mayor del Arzobispo, o de Santiago Apóstol, fundado por el ilustre Arzobispo de Toledo D. Alfonso de Fonseca Ulloa, en 1519, aunque los trabajos terminaron en 1578.

De estilo también plateresco, el edificio tuvo dos fábricas distintas: una del siglo XVI, la que más nos interesa, verdaderamente monumental y de enorme belleza (con colegio, claustro e iglesia, donde trabajaron importantes artistas), y otra perteneciente al siglo XVIII, de menor interés.

Lugar escogido para instalar el colegio de los nobles irlandeses con el objetivo de refugiar a los perseguidos católicos de aquel país, estaba bajo el patronazgo de Felipe II, siendo el único de los grandes colegios que no ha tenido incidencias por la guerra contra los franceses.



**Colegio Mayor del Arzobispo (Salamanca)**

#### 1.2.4.3.4.- El Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria

Dejando a un lado el Palacio de Monterrey, lugar que, como veremos, parece ser que escogieron sus majestades para hospedarse en la ciudad una vez entraron oficialmente en la ciudad, queremos centrar nuestra atención en el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria donde, al principio, se alojaron los monarcas.



Detalle del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, en *Vista de Salamanca* (Anton van den Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)

Un espacio que, si a priori podríamos considerarlo como el menos relevante de todos los lugares destacados en relación a la visita de Felipe y Margarita, pertenecía a una orden fuertemente vinculada a la Corona, por lo que su elección como residencia, previa a la visita, se antoja, cuando menos, reseñable.

Sabemos que, según la costumbre, el rey y su séquito se hospedaban cerca de la ciudad, normalmente en un monasterio, donde eran recibidos por las autoridades, hasta el día fijado para la ceremonia de entrada.

Fue así como sucedió en este caso, con un convento situado a las afueras de la localidad salmantina que los acogió en primera instancia.

Incluso, en ocasiones, era habitual construir en estos centros religiosos algunas dependencias específicamente dedicadas a los monarcas, para que descansaran cuando, por lo que fuera, se encontraban ahí alojados<sup>762</sup>.

Este hecho no se debe solamente al lógico e interesado agradecimiento de sus miembros, hacia los soberanos, por los numerosos beneficios que de ellos recibían<sup>763</sup>, sino a una serie de particularidades que la propia Monarquía había creado, debido a su condición de corte itinerante. Así pues, nos encontramos ante el nacimiento del denominado “Monasterio-Residencia Real”, fenómeno originario de la Edad Media que iba a repetirse durante el reinado de los Austrias, configurándose cuarenta y ocho casas de religiosos y diecinueve de religiosas, repartidas por todo el territorio español.

En este sentido habría que remarcar la idea de un Felipe III que, tras heredar de su padre la devoción por la orden jerónima, continuó, con respecto a ella, las mismas tradiciones que Felipe II, utilizándola para similares funciones de retiro.

Incluso, cabe destacar una mayor vinculación de Felipe III, con el claro objetivo de recuperar un patronazgo y primacía algo perdidos, dentro de una constante, por su parte, de marcar unas pautas que diferenciaron su imagen pública de la de su progenitor; se mostraba así predilección de Felipe III, por dicha orden jerónima, la cual le ofrecía en sus continuos desplazamientos una austera dedicación a los servicios religiosos, una gran

---

<sup>762</sup> No sabemos, por el contrario, si el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de Salamanca tuvo o no dichas estancias mencionadas, como las que tenía por ejemplo el de San Jerónimo el Real de Madrid, con el que tanto se parecía, el de San Jerónimo de Guisando (Ávila), o el de Yuste (Cáceres), entre otros.

<sup>763</sup> Así, es clara la ligazón y dependencia de la orden con la citada Monarquía: *“No ay cosa en la Orden de San Jerónimo que no sea de la casa real, y por consiguiente grande, así me atrevo a decir que no se puede enagenar, por ser de la corona [...] los privilegios y rentas de que se sustentan, casi todas se las dieron los Reyes; los favores y el aliento con que han llegado hasta aquí, de allí nacieron; oy en día, por decirlo así, la vida que viven no tiene otro apoyo”*. “Historia de la Orden de San Jerónimo” del P. Sigüenza, en CHUECA GOITIA, Fernando; *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, Xarait Ediciones, 1982, p. 110-111.

lealtad y un correcto respeto a la hora de no entrometerse en asuntos de la Corte que, en principio, no le importaban<sup>764</sup>.

Además, en ocasiones puntuales habían ayudado a sufragar diversas campañas militares, lo que, en cierto modo, dejaba al Estado en deuda con la congregación. Por ello, el elegirla para hospedarse y visitarla en numerosas ocasiones, sabiendo lo que suponía para ella, contrarrestaba un poco este aspecto, aunque bien es cierto que varios monarcas ya se habían volcado lo suficiente con una orden que llegaría a adquirir una riqueza que traicionaba su carisma primitivo de pobreza.

En relación a ello, dentro de esta predilección por la misma, remarkamos la necesidad de impulsarla, tras la decadencia y relajación en algunos aspectos de la vida religiosa que se estaban produciendo (ambiente negativo que se siente en el monasterio, donde hay luchas internas, pleitos con otras corporaciones y fundación de muchas menos casas, en comparación con etapas anteriores).

Otro hecho que clarifica la gran tradición y simbolismo de la orden es que, en estos años, se erige en un importante centro ceremonial, menos en el periodo en que la Corte se traslada a Valladolid; de ahí la relevancia de esta elección de los Jerónimos como residencia real en Salamanca, ya que se enmarca dentro del último viaje que hicieron los monarcas poco antes de ese nuevo asentamiento en la localidad vallisoletana, siendo dicho convento el único seleccionado en las diversas ciudades visitadas por el reino de Castilla.

Concretando esta identificación de la citada “orden cortesana” con la Monarquía como base fundamental a la hora de resaltar la elección simbólica de sus Majestades del lugar en el que se hospedaron, antes de hacer su entrada oficial en Salamanca, podríamos añadir numerosas ocasiones de ceremonias celebradas en el Monasterio de los Jerónimos de Madrid, recordamos la iglesia más grande de la villa en aquel periodo, donde a su vez

---

<sup>764</sup> En este sentido podemos concretar, para aquellos primeros años del XVII, la cédula real que recoge en sus Libros de Claustro la Universidad en atención al propio monasterio de Salamanca (AUS 86, fol. 35), lo que corrobora esa consideración que tenía la Corona por dicha orden jerónima.

está la Capilla Real. Entre ellas destacaron bautizos, juramentos de los príncipes como herederos de la Corona española, o exequias, tras la decisión a partir de Felipe II, de celebrar allí los funerales de corte; a ellos habría que añadir la consiguiente entronización del siguiente soberano, de modo que cuando un rey de la Casa de Austria fallecía, su sucesor se retiraba al cuarto real del convento, con el objeto de honrar allí al difunto y preparar lo necesario para hacer su entrada solemne en Palacio como nuevo monarca.

Sobre las entradas reales, las celebraciones de mayor interés en nuestro estudio, podemos indicar, precisamente, su función de hospedaje antes de hacer la entrada oficial en la ciudad, realizándose posteriormente un paseo que iba desde el monasterio hasta el Alcázar, residencia principal de los monarcas; este mismo proceso, con la llegada final al Palacio de Monterrey como lugar en el que pasaron el resto de su estancia, fue lo que sucedió en Salamanca<sup>765</sup>.

Así pues, esta orden monástica de gran relevancia, que se mantuvo íntimamente vinculada a la casa de los Austrias hasta ese siglo XVII, tiene una construcción extramuros de Salamanca, junto al río, en las afueras de la Puerta de Santo Tomás; con numerosas comodidades, tenía igualmente una ubicación ideal para los monarcas, al estar a buena distancia de la ciudad para que, al igual que sus monjes, no se les estorbara el reposo y el recogimiento, antes de su llegada.

Gozaba a su vez de una gran estima por parte de la Universidad, a la cual se incorporó en 1538<sup>766</sup>, el Cabildo de la Catedral y la nobleza castellana (no hay que olvidar que la prestigiosa familia de los Anaya, cuyo emblema con las armas aparecía en la fachada del mismo, intervino en gran

---

<sup>765</sup> Asimismo, podemos citar el alojamiento previo de Margarita de Austria en los Jerónimos de Madrid, antes de hacer su entrada oficial en Madrid como nueva reina en 1599; también como en Salamanca, allí le besan la mano los consejos, le cantan un *Te Deum* en la Iglesia, le obsequian con multitud de arcos triunfales, dispuestos en varios sitios, danzas y una máscara, entre otras cosas. MARÍN TOVAR, Cristóbal; *op. cit.*, p. 155 y ss.

<sup>766</sup> AUS, FREM, "Monasterio de la Victoria", en *Arte de Salamanca (Siglos XIII-XVII)*, RE, 7, 9, fol. 2, donde también se especifica que de ahí en adelante participe la Universidad en la celebración de la fiesta de S. Jerónimo que tenía lugar en el convento, y la congregación de la que hacía la institución por el mismo santo, en otro día, en la capilla de las Escuelas; fiesta que podemos encontrar también aludida en los propios *Libros de Cuentas* de la institución académica, como por ejemplo en 1570, año en que se concreta esa celebración conjunta, así como el encargo expreso a la orden monástica del sermón que se ofició en la misa (AUS 1256, fol. 33v).

medida en la construcción de la obra). En cambio, no tenía el favor de la pujante burguesía, la cual será uno de los factores para que éste y otros monasterios fueran perdiendo importancia progresivamente.

Será por tanto un conjunto religioso que contará con el apoyo de los sectores más relevantes de la sociedad salmantina del momento. Esto, unido al amparo ofrecido por la Monarquía y su Corte, le otorgaba, a pesar de su humildad y sencillez, un prestigio difícilmente comparable.

Brevemente podemos comentar, en cuanto a algunos datos más concretos, su constitución en 1490 por el noble zamorano don Francisco Valdés, aunque ya se había instalado la orden en la ciudad a mediados de este siglo XV. De modo que entre la nutrida nómina de fundaciones de los siglos XV y XVI estará este monasterio, el cual en palabras de Llaguno y Amirola es *“una de las mejores obras realizadas en aquel tiempo en España a la manera gótica-germánica”*, frase que refrenda G. Kubler, quien apunta que se trata de *“una construcción sumamente importante de estilo gótico del siglo XVI”*<sup>767</sup>.

Tristemente se derrumbará en 1862, con el objetivo de vender sus materiales, tras el intento fallido de levantar en esa zona un establecimiento de industria sedera<sup>768</sup>.

Por lo poco que sabemos en cuanto a las características físicas del edificio, del que dicen se parecía al Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, se cree que era un soberbio y suntuoso monumento de gallardas proporciones, cuyas capillas, de estilo gótico como el templo, contribuían también a su magnificencia, junto con la pureza de su estilo y la robustez de sus muros y bóvedas.

---

<sup>767</sup> Tanto esta cita como la anterior están recogidas de la introducción del casi exclusivo estudio que hay sobre este monasterio realizado por MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria: la Orden Jerónima en Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

<sup>768</sup> VARGAS AGUIRRE, Joaquín de; *Dibujos salmantinos*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1974, p. 50.

Sí podemos concretar en la orden que se dio en diciembre de 1576 de hacer el retablo de la capilla mayor, según las trazas de Francisco de Mora, las cuales fueron aprobadas por Rodrigo Gil (de Hontañón) y Martín Navarro; igualmente se le encargó al mismo arquitecto la custodia, mientras que las esculturas de ambas obras fueron encomendadas a Lucas Mitata, firmándose por todo ello los respectivos contratos con los artistas<sup>769</sup>.

Asimismo, tenemos constancia de la presencia de una tribuna en la iglesia, donde se disponía un órgano<sup>770</sup>; instrumento que, en principio, no tendría protagonismo en una posible celebración ante los soberanos que no parece darse, a tenor de las noticias que tenemos, y que más tarde veremos<sup>771</sup>.

No podemos olvidar que las obras de la fábrica comenzaron en 1511. Tanto el templo como su claustro se van a construir en 1522, al mismo tiempo que se trabajaba en el convento de San Esteban y en el colegio del Arzobispo, cuyo estilo y decoración se van a reproducir, habiéndose incluso presumido de que algunos maestros y escultores fueron los mismos, ya que al parecer el claustro del monasterio, con una decoración de gran belleza, era una copia del que había en aquel colegio mayor.

Sobre el remate de dicho claustro también podemos añadir alguna referencia alusiva a la propuesta que se hizo en abril de 1561 de *“edificar y acabar el claustro segundo para se hiciesen celdas y bodega y sacristia”*; pero no será hasta junio de 1568 cuando se de la orden de comenzar a construir ese segundo piso del claustro, realizado por el citado cantero

---

<sup>769</sup> AUS, FREM, “Monasterio de la Victoria”, en *Arte de Salamanca (Siglos XIII-XVII)*, RE, 7, 9, fols. 10-12. No obstante, hay que añadir la referencia contenida en la p. 14, la cual nos habla de cómo en 1591 se mandó vender la madera del retablo, ante la imposibilidad de terminarlo por su alto coste.

<sup>770</sup> JAMBOU, Louis; *Evolución del órgano español. Siglos XVI - XVIII, Vol. I*, Ethos - música, 1988, books.google.es/books?isbn=8474681820..., p. 96.

<sup>771</sup> No obstante, cabe resaltar, en relación a ello, la importancia que tenía la música para el devenir de cualquier monasterio de la orden jerónima, lo que nos daría que pensar en su segura presencia si hubiera tenido lugar algún otro acto litúrgico no señalado en las crónicas. Para más información sobre tal relevancia de la manifestación musical en la vida de los jerónimos, sobre el hábito de éstos de cantar el oficio divino en el coro, etcétera, ver SIERRA PÉREZ, José; “Iconografía musical en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial: siglo XVI. Los frescos de la Basílica”, en *El Monasterio del Escorial y la pintura: actas del Simposium, 1/5-IX-2001*, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, p. 295 y ss.



Martín Navarro, y de que, a su vez, se reparen los estribos del piso primero<sup>772</sup>.

El autor de la trazas del edificio fue Juan de Álava, interviniendo también otros maestros como Juan de Orozco, el citado Francisco de Mora, el entallador Antonio de Lorena, y vidrieros tan famosos como Francisco de Ayala y Arnao de Flandes<sup>773</sup>. Parece pues que el prestigio de esta construcción era grande, no sólo por la importancia fehaciente del mismo, sino por la calidad de los artistas que en él trabajaron.

Por último, hay que referirse al Colegio Santa María de Guadalupe, también hace tiempo destruido. Perteneciente a la orden, y situado junto al monasterio, fue fundado para la formación científica de los novicios de dicha congregación.

Se tienen noticias de su asentamiento definitivo en 1629, aunque se supone anterior, ya que, a pesar de los problemas de finalización que tuvo desde, aproximadamente, la segunda mitad del siglo XVI en que comienzan las obras, mucho antes habitaron colegiales dentro del edificio, encontrándonos a principios del XVII varios monjes matriculados en la Universidad. Con capilla y claustro, de dicho colegio renacentista, cuya construcción se sitúa a finales del XVI, se conoce muy poco, siendo interesante por revelarse como el lugar en que, como veremos, puede que sus majestades almorzaran antes de hacer su entrada oficial a la ciudad, al día siguiente de haber pernoctado en el contiguo monasterio<sup>774</sup>.

---

<sup>772</sup> Para comprobar estas informaciones, ver AUS, FREM, "Monasterio de la Victoria", en *Arte de Salamanca (Siglos XIII-XVII)*, RE, 7, 9, fols. 9 y 10.

<sup>773</sup> MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El Monasterio de...*, pp. 46 y 52.

<sup>774</sup> Para más información sobre ese colegio, vid. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 342-343, MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El Monasterio de...*, cap. VII, TORIBIO ANDRÉS, Eleuterio; *Salamanca y sus alrededores*, Salamanca, Talleres Tipográficos Cervantes, 1944, p. 560, y VARGAS AGUIRRE, Joaquín de; *op. cit.*, p. 65.

**2.- VISITA DEL REY FELIPE III  
A SALAMANCA. AÑO 1600**



## 2.1.- El mundo como representación y la cultura del Barroco

Partimos del irrefutable hecho de que la cultura en la época moderna ha estado siempre influida por el espectáculo.

Si profundizamos en este fenómeno, habría que centrarse en ese concepto absolutamente dogmático que, según Guy Debord, “*no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes*”<sup>775</sup>, destacando también que es

*“la ideología por excelencia porque expone y manifiesta en su plenitud la esencia de todo sistema ideológico: el empobrecimiento, el sometimiento y la negación de la vida real”*<sup>776</sup>.

Relacionado con la idea que sobre ello tiene José A. Maravall<sup>777</sup>, la influencia que de modo decisivo adquiere el espectáculo representativo, reduciendo a la masa social, va a ser determinante. Una masa manipulada al recibir un mensaje que desvía claramente su atención de la crisis que impera, con lo que esa tendencia negativa del constante padecimiento del ser humano queda paliada, al menos momentáneamente, por la otra contrapuesta de una fiesta que parece resolver todos los problemas, mientras que restauran los valores y creencias tradicionales.

Hablamos entonces de una reducción y anulación hasta la pasividad contemplativa de esa masa espectadora y de un enaltecimiento del mundo irreal como inmejorable recurso, tanto en la actualidad como en épocas pasadas, y, sobre todo, en acontecimientos vinculados a la monarquía, para controlar el poder<sup>778</sup>.

---

<sup>775</sup> DEBORD, Guy; *op. cit.*, p. 4.

<sup>776</sup> *Ibíd.*, p. 215.

<sup>777</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, pp. 453 y ss. y 499 y ss.

<sup>778</sup> En este sentido cabría señalar a esa cultura del Barroco que llega a proponer sus representaciones como “*modelos unívocos del mundo*” (RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 13), con un despliegue dogmático que va dirigido a toda la población, según los intereses de la monarquía y sus aliados, a través

Y es que, dentro de esa fascinación por lo visual de la fiesta barroca, que podemos comparar con la que ha tenido lugar en el siglo XX y que hoy en día continúa, es necesario indicar que, siguiendo el pensamiento de Heidegger, nos encontramos inmersos en la época de la “imagen del mundo”<sup>779</sup>, proceso que habría comenzado en el Renacimiento y que alcanzará su máximo apogeo en el periodo barroco, eso sin tener en cuenta, como cenit del proceso evolutivo, la gran influencia ejercida en nuestro tiempo por los medios de comunicación.

Unos medios magistralmente utilizados en cada época histórica por una minoría que controla el pensamiento y las emociones de casi toda la población<sup>780</sup>, por medio de un lenguaje que se expresa a través de determinados recursos y códigos<sup>781</sup>. Un tipo de sistema que se encarga de unas normas, mediante las cuales se seleccionan las palabras y las expresiones que han de transmitir un mensaje en concreto, el cual va más allá, pues además las acciones que lo acompañan poseen la misma relevancia en la transmisión de esos significados, de manera que también es importante interpretar el lenguaje corporal<sup>782</sup>; gestos y movimientos del ser humano que

---

de unas peculiares manifestaciones artísticas que dan una interpretación especial del sentido de la vida. Y es aquí donde la fiesta muestra numerosos momentos en los que, de forma genérica, expresa su unión a esos valores o creencias colectivas que se han proyectado, manifestando de ese modo que comparte una cultura común, en su conjunto.

<sup>779</sup> Para más información sobre esta concepción de un mundo lleno de significados explicados desde una “imagen del mundo”, vid. HEIDEGGER, Martín; “La época de la imagen del mundo”, versión castellana de Helena Cortés y Arturo Leyte, en *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, 1996, [www.heideggeriana.com.ar/textos/epoca\\_de\\_la\\_imagen.htm-192k](http://www.heideggeriana.com.ar/textos/epoca_de_la_imagen.htm-192k).

<sup>780</sup> Al respecto, podemos remitir la reflexión que el mismo Albert Einstein le hace a Sigmund Freud a través de un intercambio epistolar una carta en 1932, preguntándose cómo un grupo reducido de personas puede dominar al resto de la población y utilizarla a su antojo, para lo que el físico tiene una respuesta clara: “la minoría de los poderosos en turno tiene en sus manos, en particular, las escuelas, la prensa y en su mayoría también las organizaciones religiosas. A través de estos medios domina y dirige los sentimientos de las grandes masas y los concierte en sus autómatas”. (“¿Por qué la guerra?”, en H. Steiner, P. F. Drucker y otros, *Freud*, México, CONACYT, 1980, p. 123, en CORTEZ RODRÍGUEZ, Mario A.; *Freud: razón y religión*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, [ramos.filos.umich.mx/publicaciones/deve4/cortez.swf](http://ramos.filos.umich.mx/publicaciones/deve4/cortez.swf), p. 81).

<sup>781</sup> “Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su ‘política’ general de la verdad, es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero” (FOUCAULT, Michel; *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza, 1986, p. 143). Pero, en este sentido, habría que apuntar otras posturas, como la de Antonio Domínguez Ortiz, quien no está del todo de acuerdo con la teorías del propio Foucault y Mandrou sobre esa “fuerte oposición entre una cultura aristocrática dominante y una popular dominada”, señalando la duda de que eso se cumpla sin problemas en España, principalmente en el terreno religioso, de un acento popular generalizado (DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; “Iglesia institucional y religiosidad popular...”, p. 9).

<sup>782</sup> En palabras de Clifford Gerertz: “creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdidumbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una

manifiestan la apariencia del espectáculo, pero que, dentro del mundo surrealista de la fiesta en los que se expresan, no le pertenecen, puesto que están mediatizados.

En definitiva, un matiz semiótico que se dispone como un referente fundamental de nuestro trabajo, a partir del cual hay que interpretar todo lo que envuelve los hechos festivos; acontecimientos que reflejan claramente estas nuevas formas de pensar y comportarse a las que estamos aludiendo, sobre todo los de carácter regio que nos ocupan.

Por ello, debemos profundizar en esa idea de predeterminación de la fiesta que subyace a lo largo de todo este tipo de estudios, y más si cabe, en las relacionadas con las ceremonias reales, a pesar de que, por un lado, a veces sus componentes son difíciles de encauzar en esa experimentación común que previamente, y de forma habitual, se busca, a través de la diversidad de manifestaciones que concurrían<sup>783</sup>; y, por otro, que, concretando en nuestro caso,

*“el proyecto de una entrada real podía ser agitado por ideas cambiantes y enfrentadas, ofreciendo un perfil mucho menos perfecto del ritual y sí mucho más vivo, fiel reflejo de las fuerzas que la protagonizaban<sup>784</sup>”.*

Una predeterminación barroca que, como bien indica nuevamente Maravall, también entronca con el pensamiento racionalista, al servirse *“de procesos parcialmente racionalizados, de las creaciones técnicas y calcu-*

---

*ciencia interpretativa en busca de significaciones”.* GEERTZ, Clifford; *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 20.

<sup>783</sup> De este modo, a pesar de algunos momentos donde destaca el elemento espontáneo de la fiesta, lo protocolario y manipulado rige todo el devenir de la fiesta, dentro de una ritualidad que *“se exhibe cadencialmente en medio de una manipulación de formalidades rígidamente previstas”* (RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 37). Y dentro de ello también lo efímero está ritualizado, repitiéndose los elementos festivos a la par que se apela a una nueva memoria que recuerda antiguos precedentes, por lo que podemos hablar del *“arte de la memoria”*, donde, esencialmente, en el público permanece el conjunto de las numerosas manifestaciones, el todo, a pesar de que, como veremos, las artes plásticas dominan.

<sup>784</sup> RAUFAST CHICO, Miguel; *¿Un mismo ceremonial para dos dinastías?. Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona*, Institución Milà y Fontanals (CSIC-Barcelona), [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM0707110091A](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM0707110091A), p. 96. Así, aunque aún esta idea alude explícitamente a la Edad Media, podemos extrapolarla, en cierta medida, a nuestra época de estudio, de grandes similitudes con aquélla, matizando el poder de unas élites sociales que, aunque hablemos de su importancia en el origen y desarrollo de esta ceremonia real, se encuentran mucho más supeditadas a lo dictaminado desde la corte.

ladas que de ellos deriva, para alcanzar el dominio práctico de la realidad humana y social sobre la que quiere operar<sup>785</sup>”, y que, a su vez, podemos relacionar con el concepto de “habitus”, utilizado por Bourdieu para referirse a las respuestas que tiene el ser humano a las condiciones de vida que provienen de un contexto social extrínseco; respuestas que cristalizan en él convirtiéndose en principios rectores de las prácticas y comportamientos habituales en el momento en que son incorporadas, pudiendo en muchos casos destacarlas como intencionadas, lo que hace que podamos señalar, una vez más, que el desarrollo de cualquier acto festivo, relacionado con la monarquía, está predeterminado casi en su totalidad<sup>786</sup>.

En consecuencia, cabe mostrar las dos tendencias que, en ese sentido, se dan dentro del mundo barroco: una minoría consciente de la realidad y los que, por el contrario, no ven la verdadera situación que se vive.

Dentro del primer grupo podemos diferenciar los sectores más poderosos, los cuales, a pesar de conocer la situación real que se esconde tras todo el entramado festivo, hacen caso omiso de ella por una serie de objetivos que pretenden alcanzar en unos acontecimientos donde saben que pueden salir beneficiados; y por otro, los que, tras conocer también dicha situación, tratan de hacer algo para solucionarla.

La segunda postura tomada por la inmensa mayoría que no se da cuenta de la penosa realidad que azota a la península en aquella época, se correspondería con los grupos sociales menos favorecidos y con menor nivel cultural, los cuales quedan sorprendidos ante la apariencia que se proyecta en los citados festejos.

Partiendo de la base de que en dicha época barroca “se posee una cultivada o preparada disposición a ser persuadido”, hecho que podemos relacionar con el mencionado concepto de la Retórica, hay que tener en cuenta que los encargados de proyectar la celebración regia configuran

---

<sup>785</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, p. 146.

<sup>786</sup> Para más información acerca de esta teoría, *vid.* BOURDIEU, Pierre; *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991, p. 92 y ss.

principalmente la fiesta para una determinada élite social y cultural<sup>787</sup>. Por consiguiente, a ella dedicarán todo el montaje efímero, quedando las citadas clases bajas bastante relegadas, ya que, aunque se encuentran acostumbradas a la pedagogía a través de los medios visuales, no alcanzan a comprender muchos de esos complejos montajes que elabora la propia élite<sup>788</sup>.

Todo ello nos hace hablar de diferentes recepciones del acontecimiento, el cual se encuentra rodeado de muchas connotaciones, diferenciando claramente una recepción emocional, dirigida a todo el público, y una intelectual, sólo para los más privilegiados.

En resumen, nos hallamos ante el famoso *Theatrum mundi*, donde la realidad va a quedar distorsionada y casi desprovista de entidad por culpa de la efectividad de la fiesta. Una idea la de *Theatrum mundi* a la que, de una u otra forma, muchos analistas han acudido en innumerables ocasiones y que, todavía hoy, sigue siendo objeto de multitud de estudios relacionados con los conceptos típicos de esta época pseudo-barroca que nos ocupa: el de representación y fiesta.

---

<sup>787</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, p. 167-168. Así pues, recordamos la eficacia de una imagen que prima sobre todo, ante la evidencia de que el arte de convencer se asienta en una imaginación que persuade a la masa. PASCAL, BLAISE; *Pensamientos*, Madrid, 1995, p. 19, en CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 82.

<sup>788</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 2. Así, dentro de toda esta ambivalencia que se produce en la fiesta, habría que añadir el hecho de que “muchos de esos elementos que se integran en el aparato festivo y, desde luego, el sentido general que alcanzan con su interconexión, se hace, de este modo, evidente para unos —los comitentes—, mientras que permanece opaco en su finalidad para el común de los espectadores”. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 46.



## 2.2.- Solemnidades salmantinas vinculadas a la Monarquía

Hemos creído oportuno comentar la mayoría de las fiestas reales acontecidas en Salamanca en estos siglos pasados para dar una idea global y comparativa, puesto que poseen unas características comunes, entre otras cosas porque, como veremos, sirven de referencia unas a otras.

De tal forma, este análisis preferente de las que tienen lugar en el Siglo de Oro, así como del resto hasta el siglo XX, nos servirá como introducción antes de abordar la visita de Felipe III, reconociendo el alcance de la fiesta y de la institución monárquica para una ciudad como Salamanca, la cual celebró todo lo referido a la corona<sup>789</sup>, aunque bien es cierto que muchas de estas celebraciones eran “casi obligatorias”<sup>790</sup>.

Se trataba pues de unos festejos donde los gastos eran muy elevados, con el fin de honrar a la monarquía y a la familia real, la cual no podía ser sobrepasada en esplendor por ninguna otra celebración de diferente

---

<sup>789</sup> Y es que, como se apunta en el propio libro de las exequias de Felipe III, queda claro que Salamanca es una ciudad importante en celebraciones y reconocimientos regioes que se toma muy en serio este tipo de acontecimientos, preparándose con gran esfuerzo y entusiasmo para festejar todo lo que tenga relación con una monarquía con la que se siente muy vinculada. Así, como señala el propio Gil González: “*Salamanca, y como en conocer tus obligaciones ninguna Ciudad te iguala, pues quanto mas favorecida de tus Principes, con mas reconocimiento correspondes*” (GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 5, en *Theatro ecclesiastico...*). Únicamente, en cuanto a conmemoraciones de carácter regio, no tenemos conocimiento de que la localidad salmantina, a través de alguna institución, haya celebrado el cumpleaños de los monarcas, cosa que, por ejemplo, su vecina Valladolid parece que en alguna ocasión sí que lo hizo, como por ejemplo en el de Felipe V, donde la Ciudad pidió al Cabildo “*se sirviese de hacer alguna demostración en esta precisa ocasión*”, acordando éste que “*se cante un Te deum laudamus muy solemne, se diga misa con toda solemnidad [...]*”. Actas Capitulares de la Catedral de Valladolid, Vol. 6, año 1670-1703, fol. 559, en LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral...*, p. 201.

<sup>790</sup> Veremos las peticiones que hace el propio monarca a las instituciones locales para que festejen una serie de acontecimientos referidos a la propia familia real y su monarquía, siendo, eso sí, las honras fúnebres las que, inevitablemente, se debían celebrar (al respecto recordamos cómo “*todas las villas y ciudades de la monarquía española tenían la obligación de realizar las honras fúnebres de sus reyes, como bien lo manifiestan las pragmáticas reales dadas a este respecto*”. ALLO MANERO, María A.; *Honras fúnebres de Felipe IV en Salamanca*, en *Cuadernos de investigación: Historia, Tomo 8, Fasc. 1-2, 1982, dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\_articulo?codigo=81528&orden=74110*, p. 35). Incluso cuando las corporaciones no recibían la habitual misiva de la corte en la que se les imperaba a conmemorar tan triste acontecimiento, la celebración se realizaba igual, como sucede en el caso del cabildo vallisoletano para la muerte de Felipe IV: “*aunque no tuvo carta el Cabildo, se mandaron tocar luego las campanas y se dijo, luego un responso por su Majestad, con música, en la sala capitular*”, diciéndose a su vez los tres nocturnos y los laudes con música en los respectivos oficios por la muerte del monarca. Actas Capitulares de la Catedral de Valladolid, Vol. 5, año 1645-1669, fols. 712v y 714, en LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral...*, pp. 172 y 173.

índole<sup>791</sup>, de ahí los grandes esfuerzos económicos por parte de las instituciones locales para abordarlas.

Del mismo modo, veremos cómo cada corporación salmantina rivalizó en torno a estos acontecimientos, en los que quiere mostrar su poder, tratando igualmente de ser los primeros y mejores en celebrarlos, para quedar por encima de sus competidores. En este sentido, destacan algunas controversias que tenían lugar entre la Universidad y la Catedral, y eso que, en la mayoría de ocasiones, se solía dar una grata cooperación entre ambos, y con los colegios mayores, principalmente en la cesión por parte del Cabildo de su capilla musical y en el préstamo recíproco de objetos suntuarios para desarrollar tales festejos<sup>792</sup>.

En cualquier caso, tras este apartado introductorio, podremos comprobar la importancia de las celebraciones salmantinas de carácter regio y la grandiosa fastuosidad de lugares tan emblemáticos como la Catedral, la Plaza Mayor y, sobre todo, la Universidad, a la hora de realizar las celebraciones, sin olvidar el alto valor político, religioso, social y, particularmente, cultural de todas estas festividades, incluso en momentos de crisis, donde no se escatimaron esfuerzos ni gastos<sup>793</sup>.

En este sentido, nuestro estudio preliminar constatará otros muchos aspectos, comentados en el contexto global, acerca de la fiesta en general, la cual tiene en sus distintas variantes numerosos puntos en común<sup>794</sup>, así

---

<sup>791</sup> ALLO MANERO, María A.; *Honras fúnebres de Felipe IV...*, p. 40.

<sup>792</sup> Esta habitual colaboración, sobre todo por parte del Cabildo catedralicio, en forma de préstamo a la institución académica, la encontramos en otras ciudades y otros momentos, en ejemplos referidos también a la monarquía, como nos manifiesta María Sanhuesa Fonseca en su comunicación "De triunfos y méritos: tres celebraciones en la Universidad de Oviedo en el último cuarto del siglo XVIII (1783-1798)", VII Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Cáceres, 12-15 de Noviembre de 2008. Pero en tales ocasiones la Universidad juega con otro factor más a favor, como es el poseer dentro del claustro de profesores a miembros del citado cabildo, cosa que en nuestro caso no sucedía normalmente, siendo a menudo la excepción el propio catedrático de música u organista, quien compartía oficio con el cargo también de organista de la Catedral.

<sup>793</sup> La mayoría de las referencias son de la Universidad, donde destacan en concreto el Patio de las Escuelas Mayores y su capilla como los centros de referencia para dichas celebraciones, lo que nos refrenda todas las ideas arriba comentadas para esta institución. A pesar de ello, hay otras muchas referencias del archivo catedralicio, como por ejemplo el "*Ceremonial de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca*" (ACS, Caj. 30, leg. 1, nº 96), en donde se relatan multitud de acontecimientos importantes ocurridos en ella durante una larga época, las cuales veremos cómo hacen alusión a algunas celebraciones regias de gran interés.

<sup>794</sup> Al respecto recordamos cómo, habitualmente, "*los mismos festejos que se organizaban para las celebraciones civiles regulares o anuales servían también en las fiestas extraordinarias, por lo general, de carácter político*". ALVAR, Carlos; "Espectáculos de la fiesta. Edad Media", en AMORÓS, Andrés y

como otros más concretos sobre las visitas reales, que trataremos con posterioridad<sup>795</sup>.

Además, debemos añadir un hecho evidente que se traduce de estas celebraciones: todo está imbuido por lo religioso y lo sagrado, de tal forma que la fiesta sacraliza todos los reductos<sup>796</sup>, incluso sitios como la Universidad, donde se ocultaban los signos más laicos.

A todo ello hay que sumar la importancia de una serie de elementos imprescindibles, los cuales se repiten habitualmente, vertebrando cada una de esas celebraciones reales a lo largo de los años.

Jordi Raventós comenta la totalidad de esos diferentes componentes que pueden aparecer en este tipo de festejos<sup>797</sup>, donde claramente van a destacar la arquitectura efímera y la escenografía, y, por ende, pintores y escultores, entre otros, pero también vamos a encontrar un componente musical básico que, a menudo, se presupone en todas ellas (tanto en el ámbito religioso más común, como en el profano, con géneros y formas que tienen lugar en la calle o en recintos fuera de la iglesia).

En relación al “arte efímero”, hay que indicar la distinción entre lo que realmente se entiende como obras efímeras, levantadas exclusivamente para ceremonias públicas, tras las cuales son desmontadas y desaparecen, y las provisionales, también edificadas para una determinada celebración, aunque posteriormente almacenadas para otras ocasiones<sup>798</sup>, encontrándose en nuestro ámbito festivo salmantino los dos casos. Arquitecturas efímeras y demás elementos escenográficos comunes, que revelan clara-

---

DÍEZ BORQUE, José M. (coord.); *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999, p. 195.

<sup>795</sup> En ese sentido, encontraremos temas similares a los ya comentados por Allo Manero en su tesis, *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1992, como: protocolo ceremonial, marco legal e institucional de dichas exequias reales, proceso de creación y ejecución artística de los aparatos fúnebres, enorme rentabilidad económicas que estas tareas artísticas reportaban para sus responsables, reutilización de materiales, glorificación de la imagen del rey y la monarquía a través de estas fiestas, etcétera.

<sup>796</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, pp. 39 y 47.

<sup>797</sup> RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 68.

<sup>798</sup> MORENO CUADRO, Fernando; *Artistas y mentores de Barroco efímero*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1985, p. 6. A su vez hay que decir dichos elementos escenográficos no solamente se guardaban para ser utilizados en alguna otra ocasión, sino que, como también sucede en alguna celebración regia en Salamanca, eran simplemente reubicados como objetos decorativos.

mente el enorme esfuerzo de las instituciones por realizar unos espléndidos festejos, con el fin de destacar, a pesar de los habituales problemas que podía suscitar su configuración<sup>799</sup>.

Se trataba pues de unos espectáculos integrales plenos de actos y manifestaciones artísticas de claro carácter teatral que van a componer, junto con el público asistente, un todo difícilmente dissociable. Unos actos y unas manifestaciones que pretendían invadir los sentidos, y que configuraban un tipo de representaciones escénicas, ligadas a circunstancias políticas, que, como anota Ferrer Valls, pueden considerarse una de las formas dramáticas más antiguas de nuestra historia teatral<sup>800</sup>.

En base a esa monarquía con clara predilección por las fiestas en general, podemos hablar ya de constantes celebraciones relacionadas con el rey y su corte. Focalizando nuestro interés en las menos habituales que transcurren fuera del ámbito privado de palacio, podemos empezar mencionando los continuos viajes de Felipe III y de su hermana la infanta Isabel, con sus respectivas parejas, durante los dos primeros años del reinado (entre 1598 y 1600), época en que las visitas se enmarcan dentro de una monarquía itinerante y de carácter festivo, aunque de claro trasfondo gubernamental, donde el nuevo universo cortesano, de dimensión más abierta, no se limita a un foco reducido de lugares o ciudades.

Apuntando solamente los importantes recibimientos que había tenido Margarita de Austria por diversas ciudades italianas antes de desposarse, recordamos cómo el luto nacional por la muerte de Felipe II había terminado en abril de 1599, justo con las bodas de sus hijos Felipe III e Isabel Clara

---

<sup>799</sup> Al respecto, podemos apuntar la problemática que había en torno a unos sobreclaustros efímeros, donde, para levantarlos, había que quitar los tejados de los dos lados donde no estaban fijos, colocando complicados corredores sobre el maderamiento de los bajos, como claramente se especifica, por ejemplo, para las Exequias de Felipe III (MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulto y pompa funeral...*, p. 21). También podríamos recordar la problemática surgida en las honras de Isabel de Borbón, donde se construyeron varios corredores efímeros en la parte alta, discutiéndose previamente sobre ellos si sería más conveniente configurar uno estable que, sin dañar las estructuras del patio, durara para todos las sucesivas celebraciones (AUS 114, fol. 15v). Toda esta preocupación señalada se repetirá en las exequias de Felipe IV, produciéndose una discusión en torno a la necesidad de que las paredes del lienzo alto de la librería y del lienzo de medicina y leyes del claustro bajo estuvieran bien, o al menos en un estado lo suficientemente adecuado, para que encima de este último se hiciera un corredor en la parte alta del claustro, y en la otra donde se pudiera colocar un toldo, sin que en ambos casos las citadas paredes se resintieran (AUS 134, fol. 78).

<sup>800</sup> Vid. FERRER VALLS, María T.; *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622): estudio y documentos*, Valencia, Universitat de Valencia, 1993, pp. 39 y ss.

Eugenia con la archiduquesa Margarita y el archiduque Alberto, respectivamente, momento a partir del cual empezarán a sucederse una serie de visitas que señalaremos, entre las que se encuentra la del soberano a Salamanca.

Así, Alberto e Isabel se trasladan en barco a España desde Génova y, el 18 de abril de 1599, se vuelven a casar los cuatro en Valencia, confirmando el matrimonio llevado a cabo un año antes en Ferrara.

Tras unas celebraciones que duraron hasta junio, partieron todos hacia Barcelona, donde se separaron, continuando los archiduques un largo viaje, repleto de visitas, con destino final en Bruselas, y los reyes a Zaragoza, para llegar finalmente a Madrid en octubre de ese mismo año de 1599, donde descansaron, con la intención de abordar también una serie de entradas reales en los meses siguientes.

En cuanto al apartado específico de estas visitas monárquicas, podemos exponer una serie de ideas antes de empezar a hablar sobre las que tuvieron lugar en Salamanca hasta el año 1600. De este modo, hemos de decir que los recibimientos reales no fueron en general muy numerosos en la época anterior a Felipe III<sup>801</sup>, como tampoco lo fueron durante su mandato<sup>802</sup>, aunque bien es cierto que el sentimiento hacia ellos cambiará<sup>803</sup>; por tanto, aún teniendo en cuenta su corto reinado y el mayor número de viajes que realiza, en comparación con otros monarcas, o el

---

<sup>801</sup> Ahí está la famosa frase que le aconseja su padre en su última carta en 1598, “viajar por lo reinos no es útil ni decente, en una clara demostración de la poca predilección que Felipe II tenía a este tipo de actos, donde tanto se gastaba, “aunque lo hizo siempre que fue necesario y con la dignidad y grandeza que correspondían a su majestad”, prefiriendo gobernar su vasto imperio desde Castilla (VACA DE OSMA, José A.; *Carlos I y Felipe II frente a frente*, Madrid, Rialp, 1998, p. 165).

<sup>802</sup> Al respecto, podemos recordar unas pocas referencias, registradas en la Biblioteca Nacional, sobre las visitas de Felipe III por su Imperio, a las que podríamos sumar las que comentaremos más adelante en sus primeros años de mandato: *Jornada del católico rey Felipe III a Portugal y recibimiento que le hicieron los generosos y leales portugueses en la ciudad de Lisboa, Relación de la entrada que su majestad Felipe III hizo en Lisboa a 29 de Junio pasado deste año día de St. Pedro y Relación de la entrada de S. M. en día de Sant Pedro que fue en sábado veinte nueve de junio deste presente año de 1619 en la Ciudad de Lisboa*, BNM, mss. 2350, fols. 1-6, 288-289 y 292-299, *Relación del recibimiento que la ciudad de Mérida hizo a Felipe III sábado 4 de mayo 1619*, BNM, mss. 2350, fols. 80-86, etcétera.

<sup>803</sup> Comparándola con la frase anteriormente citada sobre el parecer en el reinado de Felipe II, la afirmación de Matías Novoa en torno al nuevo monarca (*Historia de Felipe III, Rey de España*, p. 209-210), es bastante elocuente: “Nunca han de ceder los Reyes cuando van á visitar sus reinos, en las entradas de las grandes y opulentas ciudades dellos, de aquella majestad, autoridad y lucimiento que en tales actos, por razón de su dignidad les es debido; y así no se ha de tener por perdido el tiempo que se gasta en esto”. CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 843.

monopolio de las celebraciones por beatificaciones y canonizaciones que se suceden tras el Concilio de Trento, hay que reparar en estos importantes acontecimientos.

Realizando un breve recordatorio de las antiguas visitas reales a Salamanca, que nos va a servir para enlazar, y posteriormente abordar, de forma más profunda, el hecho que nos ocupa, en primer lugar podemos citar las que hicieron los Reyes Católicos a esta localidad en varias ocasiones; una de ellas en 1497 por la muerte de su hijo el príncipe Don Juan, en la que van a impulsar las construcciones del edificio de la Universidad, la Catedral Nueva y, en suma, a la ciudad misma como centro de una gran relevancia, sobre todo cultural, dentro de la península<sup>804</sup>.

Entre 1505 y 1509 se sucederán las visitas del rey Don Fernando, pasando largas temporadas en Salamanca, donde llegó a residir temporalmente en los años 1505 y 1506<sup>805</sup>. Sobre este mismo monarca, podemos a su vez destacar el recibimiento con lobas que, en 1512, le hizo el claustro universitario, hecho hasta hoy desconocido<sup>806</sup>.

De su esposa Isabel conocemos la visita individual que realizó a Salamanca, con el motivo principal de venerar la tumba del ilustre San Juan de Sahagún, como harán posteriormente Carlos V y Felipe II, en otros viajes a la localidad que, en principio, podemos hacer coincidir con los que a continuación comentaremos:

---

<sup>804</sup> Sobre esta visita de los reyes católicos ante la grave enfermedad de su hijo, podemos fechar la llegada del príncipe a Salamanca, ya muy enfermo, el 2 de septiembre de dicho año, hospedándose en la casa del Marqués de Coquilla de la calle Zamora (importante alojamiento que se convierte en residencia real en posteriores visitas reales, como luego veremos). Falleció el 4 de octubre, llegando los reyes, avisados desde Valladolid, el día antes del fatal desenlace. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 217.

<sup>805</sup> Vendría con anterioridad en 1475 pero con otro motivo bien distinto como fue pedir apoyo a los salmantinos para que se pusieran del lado de su esposa, la reina Isabel la Católica, en contra de Doña Juana "La Beltraneja", en lo concerniente a la guerra por la sucesión del trono español. Después de la ayuda de los mismos, la predilección de sus majestades por esta localidad castellana quedará altamente demostrada por su apoyo y varias visitas, como estamos relatando. De todos modos, las estancias del rey don Fernando en Salamanca en estos inicios del s. XVI las podemos a su vez encontrar en VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VI*, pp. 8 y 9.

<sup>806</sup> AUS 6, fol. 11v y ss.

*“Em fim, d’ este Sancto se conta, que daua vida aos mortos, saude aos enfermos, virtude aos viciosos, & fee aos incredulos: & tudo miraculosamente. E por todas estas maravilhas em proueyto de tantos, acabadas; não solamente da Cidade Salamanca & seus arredores (como mais obrigada) era cõtinuamente visitado & venerado. Mas tambem de outras muytas partes de Hespanha, onde sua Fama & Milagres abrangião, fazião o mesmo os moradores d’ ellas, cõ tanta frequencia, aplauso & deuação: como se em toda ella não houuera outros corpora Sanctos, que outras tamanhas, & mayores maravilhas obrassem em os q os visitauão, como sabemos q ha. Mas permittio Deos, q nestes tempos, de q vamos falando, fosse o corpo d’ este Sancto tão venerado: q atee dos mayores Principes & Monarchas do mundo, foy també com muyta deuação visitado. Como foy aquella grãde & famosa Rainha D. Isabel, be affortunada cõquistadora dos mouros Granadinos; & em outras occasiões de prudencia & valor, entre todas as matronas do mundo excellente. A qual, rodeada das illustres grandezas, que estas excellencias lhe estauão dando, foy da Cidade Çamora à de Salamanca, solamente a visitar a sahrada Sepultura d’ este Sancto. O mesmo fez o grande Emperador Calos Quinto: de cujas victorias o mũdo todo tremeo, & os grandes Potentados d’ elle se enserrãrão vergonhosamete, cõ temor de sua presença & militar grandeza. Tambe seu filho el rey Dom Philippe, o segundo do nome (mas o primero Principe Catholico, que mereceo de Deos, ajuntarse em sua Coroa toda a Monarchia de Hespanha, & suas conquistas) foy pessoalmente a Salamanca visitar a Sepultura d’ este Sancto, & a deyxou ennobrecida de real magnificencia: de que elle para todas aso cousas de Religião, era sobre todas as outras liberalissimo”.*

*“En fin, de este santo se cuenta, que daba vida a los muertos, salud a los enfermos, virtud a los viciosos y fe a los incrédulos y todo milagrosamente. Y, por todas estas maravillas, en provecho de tantos, realizadas no solamente en la ciudad de Salamanca y sus alrededores (como la más agradecida), era continuamente visitado y venerado. Pero también desde otras muchas partes de España, donde su fama y milagros alcanzaron, hacían lo mismo sus moradores, con tanta frecuencia, aplauso y devoción, como si en toda ella no hubiese otros cuerpos santos, que otras tamañas y mayores maravillas obrasen en los que los visitaban, como sabemos que existen. Pero permitió Dios que en estos tiempos de los que estamos hablando, fuese el cuerpo de este santo tan venerado, que hasta por los mayores príncipes y monarcas del mundo fue también, con mucha devoción, visitado. Como lo fue por aquella gran y famosa reina Doña Isabel, bien afortunada conquistadora de los moros granadinos y en otras ocasiones de prudencia y valor, entre todas las matronas del mundo,*

*excelente. La cual, rodeada de las ilustres grandezas que estas excelencias le estaban dando, fue desde la ciudad de Zamora hasta Salamanca, solamente para visitar la sagrada sepultura de este santo. Lo mismo hizo el gran emperador Carlos Quinto, de cuyas victorias el mundo entero se estremeció y sus grandes adversarios se encerraron vergonzosamente, con temor de su presencia y militar grandeza. También su hijo, el rey Don Felipe, el segundo de nombre (pero el primer príncipe católico, que mereció de Dios, reunir bajo su corona toda la monarquía de España y sus conquistas), fue personalmente a Salamanca para visitar la sepultura de este santo y la dejó ennoblecida de real magnificencia, porque él para todas las cosas de religión, era sobre todas las otras liberalísimo<sup>807</sup>.*

Así pues, en 1534 Carlos V se llevará una grata impresión al acceder a la villa castellana. Tal es así que, conmovido por el recibimiento que le hicieron, manifestó que la urbe salmantina sería la ciudad de sus reinos de la cual se acordaría con más frecuencia<sup>808</sup>.

Igualmente, dentro de esta breve síntesis cronológica sobre las visitas a Salamanca de los monarcas de aquella época, hay que citar el importante recibimiento real que la ciudad hizo en 1543 con motivo de la celebración del matrimonio del futuro Felipe II con la infanta Doña María de Portugal<sup>809</sup>.

Desde luego, este último suceso debió ser de una gran relevancia y gratamente recordado por las generaciones posteriores, como se traduce, entre otras cosas, por el intento de emular aquella gloriosa celebración por los encargados de configurar y adecuar la visita de Felipe III casi 60 años más tarde, aspecto muy interesante para nuestro estudio que nos hará profundizar más adelante en aquel acontecimiento.

Pero, llegados a este punto, tenemos al menos que señalar el hecho de que Felipe II fue el monarca de la Casa de Austria que tuvo mayor vinculación con Salamanca, ya que aquí residió durante un mes, se desposó

---

<sup>807</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36-36v.

<sup>808</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VI, p. 28.

<sup>809</sup> Como vemos, varias son las referencias que hablan de estos antiguos recibimientos reales, siendo la más significativa para este caso la citada sobre el *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña M<sup>a</sup> de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe Don Felipe II*, ya que la mayoría de las restantes son fuentes más indirectas, y de menor fiabilidad, que aluden a dichos acontecimientos de forma somera, como por ejemplo la citada sobre la *Historia de Salamanca* de Villar y Macías o la *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado: aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días*.



en primeras nupcias y, años más tarde, veremos cómo regresó en alguna ocasión (y eso que estos viajes eran de poco agrado para el monarca y, por consiguiente, poco frecuentes).

De tal manera, conociendo innumerables instituciones y asistiendo a muchos actos, muestra un especial afecto por esta localidad, la cual, recíprocamente, se lo devolvería.

Teniendo constancia de esta estrecha vinculación de Felipe II con la ciudad, no es de extrañar que su hijo, influenciado por lo que había hecho su padre, demostrara también un especial aprecio por esta capital que tan bien se había llevado con su predecesor. De este modo, a pesar de algunos aspectos, la visita de aquel año de 1600 fue de mutuo afecto entre el pueblo salmantino y Felipe III, lo que demuestra la gran fiesta organizada en la localidad.

En relación a ello, hay que indicar que tanto esta fiesta como otras del inicio de su reinado, entre las que destacan las acontecidas en la nueva sede cortesana de Valladolid, tuvieron una importante recepción, al situarse en un momento de novedad, tras el cambio de soberano, donde aún se transmite un sentimiento favorable a la monarquía.

Después de las dos visitas de Carlos V a la ciudad salmantina, la anteriormente señalada y otra que veremos más adelante, y la boda y posterior visita de su hijo Felipe II, que también comentaremos, será la de Felipe III la última que cierre un siglo XVI en el que se vislumbra una mayor vinculación de los reyes a la localidad. Por consiguiente, Felipe IV será el primero de los Austrias que no viene a Salamanca, creando un triste precedente en los monarcas posteriores de ésta y otras Casas Reales, de modo que sus visitas fueron a partir de entonces escasísimas, hasta casi nuestros días<sup>810</sup>.

---

<sup>810</sup> Al respecto, y de forma genérica, podemos señalar que, tras el paso de los años, con la menor trascendencia de la realeza, y su pérdida de carácter mayestático y casi sobrenatural, decaerá el valor ejemplar y simbólico, lleno de significados, de las fiestas reales, como sucede en Salamanca, donde se apreciará una pérdida de interés por estos acontecimientos, aunque sólo sea por lo poco que se cuenta sobre ello. Para profundizar en este idea, pero exclusivamente referida a las exequias reales, *vid. VARELA, Javier; op. cit., p. 163.*

Vemos por tanto que, a partir del siglo XVII, son pocos los soberanos que la visitan, lo que confirma claramente la mayor importancia de la urbe en época renacentista. Esto también puede ser sintomático de la decadencia en la que cae Salamanca en aquellos años, sobre todo su Universidad, lo que hace que pierda cierto prestigio dentro del panorama peninsular, cediendo su posición preeminente en las visitas regias.

De ahí que el único recibimiento que se le hace a Felipe III en tiempos de crisis se considerará como algo realmente extraordinario, si lo comparamos con las que tuvieron lugar en el siglo XVI (a excepción, claro está, de la boda de Felipe II), las cuales fueron de menor expectación y calado.

Por otro lado, podemos constatar la existencia de un único modelo a la hora de configurar las visitas reales de la época, hecho que observaremos en el resto de celebraciones de carácter regio, las cuales, de forma más o menos clara, repiten lo que acontece en un festejo similar precedente, de la misma manera que sucede en otras festividades vinculadas a la monarquía. De este modo, y en relación al concepto de predeterminación anteriormente expresado, las fiestas de esta época tienen un orden prefijado que, casi siempre igual, comienza con unos preámbulos y preparativos en los que, tras la respectiva comunicación con la corte, se habla de los posibles actos que se intentan desarrollar por parte de las instituciones locales, para los cuales se solicita los lugares y elementos necesarios.

A continuación son las propias instituciones de la ciudad las que, tras la división en las sucesivas jornadas y actos, nombran a la comisión encargada de elaborar el programa y buscan, si es preciso, la posible financiación.

Una vez que tienen todo a punto, dichas jornadas se desarrollaban a modo de agenda diaria, con unos actos festivos que, casi siempre, se tenían que cumplir cada día.

Partiendo de la base de que esos antiguos cánones repetidos en estas fiestas vienen, al menos, desde la época de Carlos V, para el caso de

las visitas reales a la ciudad salmantina podemos comprobar la existencia de un mismo protocolo en todas ellas, desde la que hizo Felipe II hasta la que realizó Felipe V<sup>811</sup>.

Será precisamente la recepción de Felipe III en 1600 la que, después de copiar la boda y visita de su padre con María de Portugal cincuenta y siete años atrás, se rescata de los archivos de la Universidad, sirviendo de modelo, en primer lugar, para la que realiza la reina consorte de Inglaterra, Catalina de Portugal, en 1693, y, finalmente, para la de su bisnieto Felipe V, en 1710, lo que nos confirmaría la importancia y buena organización de aquella primera visita.

Dicho esto, nos disponemos a comentar el listado cronológico de la mayoría de las fiestas vinculadas a la monarquía que transcurren en Salamanca entre los siglos XVI al XX, muchas de ellas desconocidas.

No obstante, nuestra mayor atención se centrará en el estudio de las que tuvieron lugar en los siglos XVI y XVII, las cuales se corresponden con un primer bloque que acota los festejos dedicados a la Casa de Austria<sup>812</sup>. Comenzaremos así con las de Carlos V, pasando por alto otras, ya mencionadas, asociadas a sus antepasados, a excepción de las tardías exequias de su madre, Juana I de Castilla; de momento, también obviaremos aquí la visita de Felipe III, así como el primer enlace de Felipe II, hecho sobre el que hablaremos en relación a la citada visita de su hijo.

---

<sup>811</sup> Con referencia al aspecto comentado de la rivalidad entre instituciones por ser la primera en festejar el acontecimiento regio en cuestión, cabe apuntar la distancia temporal que se solía dar entre varias celebraciones en la misma localidad, o la que también había, mucho más pronunciada, entre diferentes ciudades del Imperio español. De este modo, como aspecto importante al menos a reseñar, veremos cómo en nuestro caso de la ciudad de Salamanca, en ocasiones, no sólo había un espacio de tiempo notable entre la consecución del hecho de carácter regio y el festejo que organizaba una determinada corporación para conmemorarlo, sino entre los actos celebrados por varias de ellas. Una distancia temporal que, además de provocada por la diferente preparación que exigía cada festejo, podríamos relacionar con la configuración del tiempo de Kubler, el cual sustituirá el concepto estático de estilo por el de sucesión de obras en el tiempo que son versiones tempranas y tardías de la misma acción (lo que casaría perfectamente con la citada repetición de protocolos en las fiestas reales), llegando a la conclusión de que: *“Todo lo que se hace actualmente es o una réplica o una variante de algo hecho hace algún tiempo, y así sucesivamente sin interrupción hasta el amanecer del tiempo humano”*. KUBLER, George; *La Configuración del Tiempo*, Madrid, ed. Alberto Corazón, Madrid, 1975, p. 10.

<sup>812</sup> En este sentido hay que volver a destacar el estudio de las exequias reales, desde Isabel la Católica hasta Carlos II, celebradas por parte de varias ciudades españolas, italianas e hispanoamericanas vinculadas al Imperio español, realizado por parte de María A. Allo Manero (*Exequias de la Casa de Austria...*, *op. cit.*), del cual nos hemos servido para aportar algunos datos referidos a lo acontecido en varias de ellas en Salamanca.

A continuación, en base nuevamente a lo encontrado, sobre todo, en el archivo universitario, pasaremos a destacar algún aspecto de las fiestas sobre los Borbones, de menor intensidad y relevancia que la de sus predecesores en el trono, y más alejados del tiempo que nos ocupa, con el fin no sólo de apreciar la existencia ininterrumpida de tales celebraciones a lo largo de los siglos, sino de tener una visión global y comparativa de todos estos acontecimientos que vinculan la ciudad salmantina con la monarquía; en ese sentido, también nuestro interés por estudiar celebraciones reales que llegan incluso hasta el siglo XX fue buscar alusiones posteriores a una visita de Felipe III que, durante largo tiempo, se dispuso como una referencia fundamental, y seguir la presencia del componente musical en relación a dichas celebraciones<sup>813</sup>.

Cierto es que sobre muchas de las conmemoraciones de los últimos siglos solamente aportaremos algunos datos de lo conservado de un ceremonial que parece ir perdiendo importancia; a pesar de ello, queda claro que se siguió manteniendo el interés de la localidad por festejar cualquier suceso relacionado con la Corona, sobre todo por parte de la Universidad, en la que nos hemos centrado, lo que incidió de forma negativa en el aspecto económico<sup>814</sup>.

---

<sup>813</sup> Rodríguez de la Flor señala cómo “ya las honras fúnebres de Carlos II habían experimentado en Salamanca un cambio espectacular (más de intensidad que de orientación simbólica), con respecto a los desarrollados en los funerales de Felipe III y, más claramente aún, en el caso de los de Felipe IV”. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 151. Así, como bien explica a partir de la p. 168, el ceremonial fúnebre real va a cambiar desde ese año 1700, comenzando un nuevo modelo que supone cambios en relación al periodo anterior, entre otras cosas en la reducción de ese primitivo esplendor en las celebraciones, donde hay que apuntar que destacaban, por encima de todas las restantes, los fastos barrocos desplegados en la época de los Austrias menores. En una misma dirección de austeridad celebrativa habla la profesora Montaner, indicando para el caso de la Universidad salmantina la progresiva sustitución de pomposas funciones por simples actos litúrgicos, donde, como iremos viendo, sí se resiste la manifestación musical, a través sobre todo del habitual *Te Deum*. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. II, p. 934.

<sup>814</sup> En definitiva, como a continuación veremos, hay que reparar en la mayor relevancia de la pompa de aquellos primeros festejos, más cercanos a nuestro año de 1600, en comparación a los sucesivos que se dan a partir de un Barroco más avanzado, en el cual se irá disminuyendo el gasto, creando, según Rodríguez de la Flor, un sistema expresivo más moderado y de menor trasfondo simbólico, aunque la revalidación de la imagen omnipotente del monarca siempre está presente (RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 138). Cabría preguntarse si en aquellos momentos se hace más necesario el expresar una serie de valores a través de la fiesta, a pesar de las condiciones sociales y económicas, en relación a un tiempo más tardío, donde parece que este factor económico, de mayor gravedad, supera el interés artístico de aquel Siglo de Oro. Sea lo que fuere, lo que parece evidente es el fin definitivo de todo el aparato salmantino del Barroco en torno a la segunda mitad del siglo XVIII, con el fallecimiento ya de Felipe V, donde las corrientes ilustradas de la ciudad irán reduciendo, paulatinamente, la importancia del antiguo ceremonial. Al respecto, una nueva corriente universitaria tomará el papel principal en esta etapa de cambio, como se puede constatar en el hecho de la constitución por parte de la misma de otro tipo de ceremonial, en el que quedará bien

Subrayamos por último la falta de información acerca de algunas celebraciones salmantinas de carácter regio, incluso en la época del Siglo de Oro que más nos ocupa, destacando al respecto el nacimiento de Felipe III, en 1578; hecho que, tras la muerte de sus hermanos Fernando y Carlos Lorenzo, se convertiría en un importante acontecimiento, por tratarse del heredero al Imperio español, que sería muy festejado, a pesar de que no aparezca nada en los archivos.

---

claro *“el final de las representaciones del viejo estilo y la apertura a un momento nuevo que trata de ajustarse a una nueva tradicionalidad”* (ibíd., p. 168).

## 2.2.1.- Celebraciones regias en los siglos XVI y XVII

### 2.2.1.1.- Visitas de Carlos V



Medallón de Carlos V en la Plaza Mayor  
(Salamanca)

Dos son las visitas que conocemos por parte del emperador a Salamanca, si bien hemos encontrado muy pocos datos de ambas en los archivos.

En relación a esta falta de información, y a la parecida visita real que tenemos recogida a continuación sobre Felipe II, hay que destacar el cambio que, principalmente a finales del siglo XVI, afecta a alguna de ellas, al realizarse sin recibimiento público, lo que desluciría un poco el acontecimiento.

Así, dentro de un proceso en el que luego incidiremos, donde esa entrada protocolaria a caballo irá perdiendo sentido, hay ocasiones en que los monarcas acceden a la ciudad sin toda la parafernalia habitual, normalmente por la noche, aunque son recibidos con otros actos de regocijo; de ahí que la notable información sobre la entrada principal ya no aparezca, y la cantidad de datos en torno al acontecimiento regio sea menor.

A su vez, recordamos la visita que hace Carlos V a las reliquias de San Juan de Sahagún, presumiblemente en alguna de las dos veces que sabemos pasó por Salamanca, así como al Colegio Mayor de Oviedo<sup>815</sup>.

La primera tuvo lugar en 1522, con unas celebraciones en las cuales destacó el apartado musical, con la participación de cantantes, ministriles, etcétera, además de la realización de varios banquetes, unas luminarias y una corrida de toros<sup>816</sup>.

La segunda fue la única que se conoce de junio de 1534, la cual generó numerosos gastos. Tal es así que, igual que hizo días antes para su entrada en Ávila<sup>817</sup>, el propio emperador, al enterarse de ello, escribió al duque de Alba para que se moderasen los gastos que se estaban produciendo ante su venida, pero Salamanca, en lugar de eso, los duplicaría.

La noticia se publicó al son de atabales, se iluminó toda la ciudad por la noche, hubo música en la casa del concejo, el ayuntamiento se apresuró a reconstruir la puerta de Zamora, gastándose 5.000 ducados, y se configuraron arcos triunfales por la ciudad, llegándose a decir incluso que

*“con el gasto que se hizo entonces en Salamanca para recibir al Emperador se podía haber fundado una ciudad”<sup>818</sup>.*

El 26 de mayo la Universidad, los Colegios Mayores, la nobleza y numerosos frailes salieron a recibir al monarca fuera de la ciudad, entrando

---

<sup>815</sup> Así, adelantando nuevamente parte del contenido de las cartas protocolarias que se enviaron desde el propio colegio para que Felipe III lo visitara: “[...] los Serenísimos Reyes Predecesores de U. M. con beneficio universal. Esta visitaron el Rey Nuestro Señor (que esté en el cielo) la majestad del emperador, honrrandola con sus Reales Personas [...] porque con esta ocasion la tendran de visitar aquel Colegio, siguiendo su Majestad lo que su Padre y Abuelo, que allan gloria, hicieron”. BNM, mss. 940, fol. 109v-110.

<sup>816</sup> AUS 1243, fol. 53: “yten dio por liberamiento de la universidad que se gasto en las fiestas que se hicieron por la benyda de su magestad en menystriles cantantes e pastores e colaciones e luminarias y en todas las otras cosas [...]”.

<sup>817</sup> MARTÍN CARRAMOLINO, Juan; *Historia de Ávila. Su provincia y su obispado, Tomo III*, Ávila, Industrias Gráficas Abulenses, 1999, p. 159.

<sup>818</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 282. A su vez, hay que citar las numerosas referencias que se centran en el hecho concreto de la reedificación y decoración de la puerta de Zamora, lugar por el cual, además del emperador, harían su entrada oficial a la ciudad Felipe II, en 1543, siendo todavía príncipe, y Felipe III, en 1600: VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro II*, p. 30 y *Libro VI*, p. 28, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, *Tomo I*, p. 74, y GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades...*, p. 18.

de manera oficial por la tarde, a través de la citada puerta de Zamora, llegando hasta el palacio del obispo, en el que se hospedaría.

Al día siguiente se dirigió a la Catedral, donde fue obsequiado con varios regalos en la capilla del canto, y luego a la Universidad, asistiendo a una licenciatura de grado en la capilla.

Se celebraron también corridas de toros, juegos de cañas, una sortija, danzas y una mascarada por la tarde, en la que sacaron los estudiantes un carro triunfal con figuras simbólicas de sus facultades, además del correspondiente besamanos por parte de las principales corporaciones de la ciudad<sup>819</sup>.

Por último, hay que reparar en la lujosa vestimenta de seda que utilizaron los catedráticos y maestros para recibirlo, asunto tratado en un informe de 1537 en el que se especifica cómo:

*“abra dos años y medio poco mas o menos que el emperador nuestro señor entro en la ciudad de salamanca y que al recibimiento suyo la universidad a su costa dio a cada uno de los doctores y maestros de la universidad una ropa de terciopelo [...]”<sup>820</sup>.*

---

<sup>819</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 282-283. Sobre alguno de estos actos, podemos a su vez concretar cómo el emperador Carlos V, junto con los miembros de su corte, iba a presenciar la corrida de toros que se celebraba en la plaza con motivo del fin de un acto de licenciatura, no pudiendo finalmente asistir a esta corrida, pero sí en cambio a otras de algunos bachilleres que, también en el periodo de su visita, se graduaron. Igualmente, como sucederá con la boda de su hijo Felipe II, los bandos de Santo Tomé y San Benito fueron los que disputaron el citado juego de cañas. CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *op. cit.*, p. 114. Para más información acerca de esta visita ver *Carlos I de España y V de Alemania. Varias noticias y documentos para su historia*, BNM, mss. 3825, fol. 336 y ss.

<sup>820</sup> AUS 2090, carpeta 1, fol. 12. Así, en toda esa carpeta se habla de pagos y algunos problemas en cuanto a quien se debía de hacer cargo del coste de esas ropas de terciopelo otorgadas para el recibimiento oficial, hecho que aún colea en este año de 1537.



## 2.2.1.2.- Celebración del nacimiento del futuro Felipe II



Medallón de Felipe II en la Plaza Mayor (Salamanca)

Aunque todavía no había llegado la crisis de finales de siglo, en la fiesta acontecida tras su nacimiento, el 21 de mayo de 1527, destaca la orden dada por el propio emperador de no realizar excesivos gastos ni festejos con grandes pompas, a pesar del pensamiento contrario que tenían algunas instituciones locales como la Universidad.

Al respecto, podemos citar la controversia que incluso surge en torno a la realización o no de la habitual corrida de toros, teniendo en cuenta el citado mandato<sup>821</sup>.

De todos modos, la institución académica termina por realizar una procesión, con el acompañamiento de las personalidades más representativas de la ciudad, cofradías y ministriles<sup>822</sup>, acordándose que

*“saliese de las escuelas por la puerta de las cadenas bolvyesse a redor de las cassas del obispo y por el desafyadero y por la puerta del sol [...] e bolvyesen a entrar y benyr por la calle de albarderos de donde tornasen a las escuelas e allí se dijese el sermón y la mysa<sup>823</sup>”.*

<sup>821</sup> AUS 8, fols. 97, 97v y 98v.

<sup>822</sup> AUS 8, fol. 97-97v.

<sup>823</sup> AUS 8, fol. 98v. Al respecto de este caso, podemos resaltar este singular desfile pasando por la desaparecida puerta del Sol, antiguamente el “*acceso de entrada y salida más importante de la ciudad en su orientación naciente y septentrional*”, la cual limitaba con la plaza de San Isidro, punto neurálgico de la ciudad (BONILLA HERNÁNDEZ, JOSÉ A., CASASECA CASASECA, Antonio, GARCÍA IBÁÑEZ, Manuel, GÓMEZ GÓMEZ, Antonio, HERNÁNDEZ DÍAZ, José M., SENABRE LÓPEZ, David y VACA LORENZO, Ángel; *Callejero histórico de Salamanca*, Salamanca, EDIFSA, 2008, p. 220).

### 2.2.1.3.- Honras por la emperatriz Isabel de Portugal

Entre las actividades ejecutadas por la Universidad, tras su muerte el 1 de mayo de 1539, podemos destacar el gasto habitual en cera y en los cantores que participan en las exequias, la decisión de “*pintar las armas de las honras de la emperatriz*”, realizar un tablado para la ocasión (encargado a Román Jerónimo), la misa oficiada por el rector, así como el acuerdo al que se intentó llegar con las cofradías de estudiantes, los colegios religiosos y demás grupos universitarios para acordar lo que finalmente se llevaría a cabo en otros aspectos de la celebración<sup>824</sup>.

También son dignos de atención los “*paños negros pintados de angeo*” que se pusieron para las honras de la reina, y las posteriores de su esposo, el emperador Carlos, los cuales años más tarde se conservarían en la capilla de estudio<sup>825</sup>.

Igualmente destacan otros elementos como escudos, coronas y banderas, en este caso configurados exclusivamente para las exequias de la emperatriz, los cuales se reubicaron posteriormente en la capilla o en la sacristía de las Escuelas<sup>826</sup>.

En definitiva, varios acuerdos y preparativos para desarrollar la celebración, cuyas numerosas referencias daban buena cuenta de su importancia<sup>827</sup>.

---

<sup>824</sup> AUS 1244, fols. 312v, 315 y 318, y AUS 13, fols. 54 y 54v, y AUS 13, fol. 54.

<sup>825</sup> AUS 2907, fol. 45v. “*Angeos negros*” que también son pedidos en su momento, para el caso de las honras de la reina, a diferentes conventos de la ciudad como San Agustín, San Francisco, etcétera (AUS 13, fol. 54).

<sup>826</sup> AUS 13, fol. 58v.

<sup>827</sup> También podemos encontrar otros datos sobre lo acontecido en estas exequias en AUS 13, fols. 52, 53v, 58 y 58v.

#### 2.2.1.4.- Exequias de Doña Juana I de Castilla



Medallón de Juana y su esposo en la Plaza

Fallecida el 12 de abril de 1555, los primeros en conmemorar el triste acontecimiento de la conocida como Juana “la loca” fueron la Ciudad y el Cabildo en la Catedral Vieja, la cual fue decorada con diferentes elementos:

*“Primero esta ciudad de Salamanca con la iglesia le hizieron su entierro y honrras que fue a primero de mayo dia de sant felipe y santiago hizieron un monumento muy alto en la iglesia mayor de madera todo negro [...] a la rredonda todos paños negros y encima y a la rredonda del encensario*

*rio y crucero sus acheros y candeleros de madera [...] y estava en medio del monumento un coronamyento muy lleno de las dichas candelas que parescia aber entre achas y candelas mas de dos myll<sup>828</sup>”.*

Para llegar al recinto catedralicio se marchó en procesión desde la iglesia de San Martín, donde se unieron las cofradías y la Clerecía de San Marcos, junto con otros monasterios; así mismo hicieron los regidores de la ciudad y demás personalidades, entre las que destacó Rodrigo Arias Maldonado, los cuales salieron de las casas consistoriales. De este modo:

*“acompañando a don diego de Sandoval negreral coregidor desta ciudad venyan con sus lobas arrastrando y capirotos de luto cubiertas sus cabeças y junto al corregidor [...] yba Rodrigo arias Maldonado que llevaba el estandarte con las armas reales de castilla y el corregidor lo llevaba a su mano derecha y desta manera vinieron hasta la iglesia mayor [...]”<sup>829</sup>.*

<sup>828</sup> AUS 24, fol. 101. A su vez, en el folio siguiente (101v), se nos indica la decoración de escudos reales que se unen a los mencionados paños negros.

<sup>829</sup> AUS 24, fol. 101.

La misa cantada la celebró el deán de Salamanca y los arcedianos de Medina y Monleón, predicando

*“en la dicha yglesia el maestro Gregorio gallo cathedratico de propiedad en este estudio y canonigo de salamanca”<sup>830</sup>.*

Posteriormente, se repitieron otras, con su respectivo responso, en las capillas de la Catedral y del claustro, por parte de las órdenes y demás cofradías allí presentes:

*“dixose la vigilia y la mysa a cantho de organo cossa muy dolorosa las ordenes y cofradias se rretruxeron por las capillas de la claustra y de la iglesia a decir sus myssas cantadas con diacono y subdiácono y acabada de decir les yban a decir sus rresponso llevando delante su cruz hasta el monumento y acabadas se iban para sus cassas y monasterios”<sup>831</sup>.*

La Universidad engalanó las Escuelas Mayores, ubicando el monumento funerario y su correspondiente tumba en medio del patio, el cual se encontraba enmarcado por los altares de los cuatro Colegios Mayores<sup>832</sup>. Además, para decir misa los demás colegios y clérigos, se dispusieron otros seis altares dentro de la capilla, en una muestra de confluencia de ritos cantados:

*“dentro de la capilla había otros seis altares, tres de la parte del pulpito y tres de esta otra parte para decir misas todos los demas colegios y clerigos [...] y el altar mayor estaba muy aderezado para adonde dijesen asi mismo misa todos los comendadores y personas principales de la universidad”<sup>833</sup>.*

Sabemos que *“la myssa principal fue muy solemne con gran musica en cantho de organo y su bigilia”<sup>834</sup>*, en clara similitud con el tipo de celebración que desarrollaban el Cabildo y la Ciudad en la Catedral Vieja, aunque sin la posterior repetición de la misma, más un responso por parte de otras

---

<sup>830</sup> AUS 24, fol. 101.

<sup>831</sup> AUS 24, fol. 101v.

<sup>832</sup> Para más información sobre los detalles del túmulo funerario, como por ejemplo numerosos versos y aclamaciones alrededor del mismo, y de otros elementos decorativos del patio, ver AUS 24, fols. 101v y 102.

<sup>833</sup> AUS 24, fol. 102.

<sup>834</sup> AUS 24, fol. 102v.

corporaciones, ya que también existía la costumbre de decir las misas en el patio los cuatro colegios mayores, todos a la vez.

Por último, antes de la celebración fúnebre, tuvo lugar la procesión desde Santa Úrsula hacia las Escuelas, con la asistencia de la Clerecía de San Marcos, los Colegios Menores, más *“las cofradías de los estudiantes por sus antigüedades y todos con sus achas y belas [...]”*<sup>835</sup>, y el cambio del sermón por una simple oración<sup>836</sup>.

---

<sup>835</sup> AUS 24, fol. 102. Cofradías o naciones como las de los aragoneses, vizcaínos, etcétera en las que se dividían los grupos estudiantiles, que veremos como en celebraciones regias posteriores también toman protagonismo, participando en éste y otro tipo de actos que incluso ellos mismos organizan.

<sup>836</sup> *“En lugar de sermón el maestro león por mandato de la Universidad hizo una oracion”*. AUS 24, fol. 102v.

### 2.2.1.5.- Honras de Carlos V

Celebradas el viernes 27 octubre de 1558 en el patio de las Escuelas Mayores, donde se colocó el túmulo real<sup>837</sup>. De estas honras sobresalió la procesión realizada desde Santa Úrsula a dichas Escuelas, “*como es costumbre*”, en un acto que se convertiría en una tradición desarrollada por la Universidad en cualquier celebración de carácter monárquico durante largo tiempo<sup>838</sup>.

Hay que destacar la construcción, por parte de varios artistas, del túmulo, que sería posteriormente pintado de negro<sup>839</sup>, y la discusión que se mantuvo acerca de la colocación de las obras realizadas, como por ejemplo un retrato del emperador que, como ya se dijo, se conservó en la capilla<sup>840</sup>.

Por otro lado hay que hablar del habitual toldo que se instalaba en todas las exequias reales para cubrir parte del patio<sup>841</sup>, cosido en esta ocasión, y posteriormente desecho, por Francisco de Parada<sup>842</sup>; del mismo modo, no hay que olvidar la citación expresa que hizo la Universidad a los principales profesores, maestros y colegios destacados, los cuales confi-

---

<sup>837</sup> AUS 1248, fol. 77, de la parte referida, dentro de todo el *Libro de Cuentas*, al curso de 1558-59; foliación antigua especificada en el cuaderno, seguida igual para el resto de citas alusivas a estas exequias, a pesar de que no corresponde con el número de folio real, ya que justo antes existe otra numeración, que empieza también con el 1, para las cuentas del año anterior.

<sup>838</sup> AUS 27, fol. 76v.

<sup>839</sup> AUS 1248, fols. 35v, 73 y 76v, donde aparecen citados Gaspar de San Miguel, Montejo y Aguilar, pintores, Juan Delgado, cantero, Juan Vázquez, Juan Hernández, Alonso Sánchez, Antonio Martín, Sotil el viejo y Juan Rodríguez, carpinteros todos ellos, y Juan Guerra, Antonio de Colonia y Alonso Carrera, entalladores. A su vez, también podemos señalar las referencias concretas que hablan de las rejías, basas y capiteles que tenía el citado túmulo, en AUS 1248, fols. 67v y 68v.

<sup>840</sup> AUS 27, fol. 83-83v y AUS 1248, fol. 35v, donde se especifica que Montejo, sobreentendiendo al conocido pintor Francisco Montejo, fue la persona que hizo el retrato.

<sup>841</sup> Al respecto de esta primera vez en que encontramos una alusión a dicho elemento en una celebración salmantina de carácter regio, podemos añadir que ya en 1544 tenemos otra referencia de su utilización en la capilla para las honras de unos maestros (AUS 1246, fol. 66v); de modo que, años más tarde, encontramos un pago al salmantino Francisco Moreno, joyero, por unas varas de angeo negro que se le compraron para entoldar la capilla de las Escuelas Mayores en los entierros y honras de los doctores y maestros difuntos (AUS 1257, fol. 95). En 1577 ya aparece en el inventario de la capilla unas “*escaleras para entoldar*” (AUS 2908, fol. 6v), como claro utensilio utilizado para esas exequias desarrolladas en la capilla o en el patio de escuelas. También encontramos varias citas sobre otros toldos que se ponen para la calle y entrada al Hospital de Estudio en la fiesta del Corpus, así como unas escarpas para colgarlos (AUS 1261, fols. 48-48v, 49 y 50), u otra sobre entoldar la sala para los toros en la casa que tiene la Universidad en la plaza (AUS 1510, fol. 373), todo lo cual nos indica la utilización frecuente de estos elementos en las diferentes celebraciones, con el fin de colocar los citados toldos.

<sup>842</sup> AUS 1248, fol. 35v.

gurarían sus altares “*donde lo suelen hacer*” (en las cuatro esquinas del patio), para acudir al acto<sup>843</sup>.

También se elaboraron versos para ser exhibidos en las honras y se trajeron los cantores y el maestro de capilla de la Catedral<sup>844</sup>.

Otros detalles menos relevantes fueron la limpieza del pozo de las Escuelas Mayores por parte de Juan de Almaraz, encargado del mantenimiento tanto de las Escuelas Mayores como las Menores<sup>845</sup>, o diversos gastos para pagar a los responsables de poner el toldo, a los que llevan la cera, o a oficiales y peones<sup>846</sup>.

---

<sup>843</sup> AUS 27, fols. 76v, 95v y 111 y ss.

<sup>844</sup> AUS 1248, fol. 36 y AUS 27, fol. 76v.

<sup>845</sup> AUS 1248, fol. 38v.

<sup>846</sup> AUS 1248, fols. 68 y 71-79, donde aparece un informe muy pormenorizado de lo que realiza, y su coste, incluso de noche, para poder celebrar adecuadamente las exequias del emperador.

## 2.2.1.6.- Visita de Felipe II

Realizada el 11 de septiembre de 1559<sup>847</sup>, parece, a priori, una visita esporádica no tan relevante como otras, pues, además de lo que organizó la Universidad, no hemos encontrado más información en los archivos catedralicios que nos hablara de algún otro acto<sup>848</sup>, lo cual bien pudo deberse a su presumible llegada nocturna sin el habitual recibimiento público que finalizaba en la Catedral.

Así, tenemos constancia de cómo la citada institución académica originó varios *“gastos e otras cosas pa regozigar la buenavenyda del Rey nuestro señor<sup>849</sup>”*, como unas hogueras, unas luminarias y unas hachas que se instalaron en los tejados de las Escuelas, los cuales tuvieron que ser posteriormente reparados ante los desperfectos que se causaron, lo que nos indica, cuando menos, la presencia de Felipe II una noche en la ciudad<sup>850</sup>.

El pago que, al respecto, se le hizo al cerero por todo lo que se mandó arder fue notable<sup>851</sup>, ordenándose concretamente

*“poner muchas luminarias por todas las escuelas mayores y tañer el reloj y campanillas y hogueras de una parte y de otra de ambas puertas de las escuelas [...]”<sup>852</sup>.*

Finalmente, dentro de esta *“comisión para hacer alegrías por la buena venida de su magestad”*, hay que citar a Román Jerónimo como la persona elegida para organizar todos estos actos, el cual se documentó en lo

---

<sup>847</sup> AUS 1248, fol. 57.

<sup>848</sup> Volvemos a recordar la visita que también parece que hizo este monarca a las reliquias de San Juan de Sahagún, aunque suponemos que ésta transcurrió dentro de la larga estancia que tuvo en la ciudad cuando contrajo matrimonio.

<sup>849</sup> AUS 1248, fol. 37v.

<sup>850</sup> AUS 1248, fols. 54v y 57. Al respecto podríamos recordar la cita de AUS 79, fol. 17, donde se habla de que en la fiesta por la canonización de S. Ignacio se pongan *“luminarias y artesones de pez alrededor de las escuelas donde se suelen poner”*, lo cual nos habla de esa costumbre de articular decoraciones efímeras y demás elementos relacionados con el fuego para adornar la Universidad en días grandes de fiesta, lo que nos da una idea o nos cambia la concepción de la misma en estas celebraciones efímeras.

<sup>851</sup> AUS 1248, fol. 56.

<sup>852</sup> AUS 28, fol. 69v.



realizado en fiestas anteriores para acontecimientos regios de semejante índole, recogidos y guardados en el Estudio salmantino<sup>853</sup>.

---

<sup>853</sup> AUS 28, fol. 69v. Así, Román Jerónimo “[...] persona que tiene entera noticia de semejantes fiestas y regocijos y ansy mesmo hizo los Regocijos del dicho estudio donde estan escritos semejantes Regocijos e visto lo uno y lo otro probeyeron y mandaron que dicho día se hagan por la universidad los regocijos segun e como se suelen hazer y se a echo otras veces en semejantes venidas de su magestad”. Esto nos hablaría, por primera vez, de la habitual recopilación de los datos que, en mayor o menor medida, comentarían en este caso las celebraciones anteriores a este acontecimiento por otras circunstancias relacionadas con la monarquía que, como veremos en otras ocasiones, sirven de espejo para la organización de la visita siguiente. En este caso, esta referencia nos hablaría también de otras posibles venidas del mismo Felipe II, las cuales, sin tener la consideración de la entrada que hizo para su boda, parecen ser por tanto más esporádicas o de menor importancia. Sea como fuere, lo que nuevamente queda claro es el protocolo prefijado para todas ellas, copiándose unas a otras, dato interesante que nos da una idea de lo que se hizo en esas anteriores visitas o acontecimientos de carácter regio.

### 2.2.1.7.- Misa por la salud del príncipe Carlos de Austria

Realizada en el año 1562, se trata de un acto extraordinario ante la gravedad del príncipe que, accidentalmente, se caería en ese mismo año por las escaleras, golpeándose la cabeza. En ella destacamos solamente la presencia musical, como lo demuestra el pago a los cantores que participaron en esa misa<sup>854</sup>.

---

<sup>854</sup> AUS 1250, fol. 57v.

## 2.2.1.8.- Honras por la reina Isabel de Valois y el príncipe Carlos

Muertos ambos en 1568, sobre estas exequias de la tercera esposa de Felipe II, y de su primer hijo con María de Portugal, hay que nombrar al propio rector, Sancho Dávila, y, mandado por él, al doctor Diego Espino de Cáceres (que organizará también la visita de Felipe III)<sup>855</sup>, como los dos encargados de pagar a los artistas y demás operarios que trabajaron en las exequias desarrolladas por la Universidad, según aparece en numerosas referencias de archivo que citaremos a continuación.

Dentro de estas retribuciones, se observa la realización de importantes túmulos, en los cuales intervino Martín de Cervera, pintor que también trabajará en los preparativos de la visita de Felipe III<sup>856</sup>.

Acerca del catafalco de la reina tenemos otras muchas referencias, entre las cuales podemos destacar las referidas a la participación de artistas como el escultor Sebastián de Ávila<sup>857</sup>, el joyero Francisco Moreno<sup>858</sup>, los carpinteros Pedro Hernández y Antonio Martín<sup>859</sup>, etcétera<sup>860</sup>.

---

<sup>855</sup> Natural de Salamanca, canonista y catedrático jurista (AUS 1260, fol. 283), llegó también a ser primicerio en el año 1588 (AUS 1272, fol. 45). Siendo éste su primer encargo, por parte de la Universidad, como organizador de las exequias y responsable de pagar a los artistas que trabajaron en ella (como se desprende, por ejemplo, de todas las remuneraciones aparecidas en AUS 1260, fol. 240 y ss.), repetirá de aquí en adelante en varias celebraciones. Así, su experiencia hasta llegar a ese año de 1600, donde también va a coordinar la visita de Felipe III, estará más que contrastada, tras hacer lo propio en la fiesta del Corpus, varios años consecutivos, y en algunos aspectos de la celebración del nacimiento del príncipe Fernando y de las honras de Ana de Austria y Felipe II (AUS 41, fol. 22-22v, AUS 1259, fol. 32v, AUS 1260, fol. 263, AUS 1264, fol. 196, AUS 47, fols. 44, 45v y 62, AUS 1267, fols. 168 y 169 y AUS 1282, fol. 110). Además, podemos aportar otros datos biográficos, como su fallecimiento en 1602, o la localización exacta de su vivienda, gracias a los archivos catedralicios, donde se especifica la casa en que vivió "*diego de espino cathedratico de Prima de canones al desafiadero que es la de la Reja açul con un corralillo que aora se le incorpora junto al colegio de san millan [...]*" (ACS, AC 33, fol. 134v-135).

<sup>856</sup> AUS 1255, fols. 150 y 150v, donde se menciona el pago de 919 reales del doctor Espino a Martín de Cervera y a Diego de la Cruz "*del trabajo y pinturas en los túmulos del príncipe don carlos y la reina nuestra señora*". También habría que señalar la más que posible atribución a Antonio González o al propio Cervera "*del retrato de la reina nuestra señora que esta en la librería*", realizado para las exequias, encontrando varios pagos a ambos pintores del rector Sancho Dávila, de 300 y 400 reales, (AUS 1255, fols. 146v y 147). Retrato que, presumiblemente, se realizaría junto con el del príncipe Carlos (VI), como se sobreentiende al aparecer los dos decorando el salón claustral años más tarde (AUS 2908, fols. 25v y 26).

<sup>857</sup> AUS 1255, fol. 145v.

<sup>858</sup> AUS 1255, fol. 145, donde aparece el pago a Francisco Moreno, joyero, por lo que hizo "*para el túmulo y honras de la reina nuestra señora*".

<sup>859</sup> AUS 1260, fols. 247 y 253.

<sup>860</sup> Otra referencia sería AUS 38, fols. 4v y 38, donde se habla de la comisión responsable de controlar todos los gastos del túmulo de la reina o del pago a los oficiales encargados del mismo.

Por otro lado, habría que destacar el habitual toldo, dispuesto en el patio como en otras ocasiones<sup>861</sup>, que en este caso sufrió algunos desperfectos ocasionados por una tempestad que hubo durante las honras<sup>862</sup>.

Para finalizar, aportamos múltiples alusiones acerca de otros artistas y obreros que fueron pagados por trabajar en la elaboración de los actos de estas exequias como: el platero Alonso de Albarado<sup>863</sup>; el entallador Juan Baptista<sup>864</sup>; el campanero Baltasar Martín<sup>865</sup>; el zapatero Gregorio Guadalupe<sup>866</sup>; los carpinteros Cristóbal Sánchez y los hermanos Alonso y Juan de Salamanca (estos últimos, como otros muchos que a continuación mencionamos, remunerados por la Universidad con un gran retraso, en 1572, lo que da cuenta del gasto que se produjo en la elaboración de dichos fastos, además de la escasez de fondos)<sup>867</sup>, el calcetero Cristóbal García<sup>868</sup>; el cerrajero Juan de Salamanca<sup>869</sup>; o el aguador Antonio García<sup>870</sup>.

También la propia ciudad organizó unas exequias (las primeras en el nuevo recinto catedralicio tras el traslado del Sacramento desde la Catedral Vieja dos años antes), cuyo programa iconográfico será realizado por el racionero de dicha Catedral: Sebastián de Covarrubias<sup>871</sup>.

Asimismo, el Cabildo hizo su propia celebración, tras el comunicado remitido por el propio Felipe II, en el cual anuncia la muerte de su hijo el 24 de julio, a la vez que les hace la petición de que

*“hagáis la demostracion que se debe hazer, en esa iglesia y rroqueis a dios por su anima diciendo las misas oraciones y otros sacrificios que en semejante casso se acostumbran<sup>872</sup>”.*

---

<sup>861</sup> AUS 1255, fol. 148.

<sup>862</sup> Así, en AUS 1260, fol. 260, aparece el pago por *“el cordel y maromas y trabajo de los oficiales que lo pusieron [el toldo] y en los cordeles que se quebraron por tempestad que ubo en el tumulto y honras que se hizieron por la reyna doña ysabel nuestra señora defunta [...]”*.

<sup>863</sup> AUS 1255, fol. 146.

<sup>864</sup> AUS 1255, fol. 147.

<sup>865</sup> AUS 1255, fol. 151.

<sup>866</sup> AUS 1255, fol. 152.

<sup>867</sup> AUS 1255, fol. 154v y AUS 1260, fol. 243.

<sup>868</sup> *“de lo que ayudo a coser y descoser el toldo [...]”*. AUS 1260, fol. 242v.

<sup>869</sup> AUS 1260, fol. 242.

<sup>870</sup> *“de llevar y traer todos los paños del toldo al rrio [...]”*. AUS 1260, fol. 242.

<sup>871</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 292.

<sup>872</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 26, fol. 16.

### 2.2.1.9.- Nacimiento del príncipe Fernando y victoria en la batalla de Lepanto

Aunque finalmente encontremos una clara diferenciación entre los dos acontecimientos, en un principio se pensó en la celebración simultánea de ambos hechos: la victoria en la batalla de Lepanto, dirigida por Juan de Austria, en octubre de 1571, y el nacimiento del nuevo príncipe de Asturias, Fernando de Austria, que tuvo lugar dos meses más tarde.

Para festejar todo ello se decide entoldar la capilla de escuelas y que se reparta entre los pobres pan cocido en la del Hospital de Estudio<sup>873</sup>. A su vez, se manda hablar con los cuatro Colegios Mayores para que

*“todos juntos así en las visperas como en el día hagan las mismas fiestas y alegrías, de luminarias, y en el mismo día de la dicha fiesta cada colegio se halle presente en las dichas escuelas y hagan sus altares y digan sus misas cantadas según y como en semejantes alegrías, lo suelen y acostumbran a hazer<sup>874</sup>”.*

Precisamente se ordenó la colocación de dos altares efímeros en la capilla, acompañando al altar principal, para que se oficiaran las misas cantadas por estos importantes acontecimientos, encargándose de ello *“los doctores Vernal y Diego Espino<sup>875</sup>”*.

Respecto al apartado musical, podemos reparar en la petición por parte de la Universidad de que *“los señores de la iglesia catedral les den la mussica de voces de la dicha iglesia y el dicho señor doctor Ector rodriguez les de y pague a los dichos cantores del arca de esta universidad”*, de la misma forma que a

*“la música de instrumentos, conviene a saber trompetas y atabales y chirimias [...] y manden tañer así a las visperas como al mesmo día el relox y las campanillas<sup>876</sup>”.*

---

<sup>873</sup> AUS 41, fol. 22v.

<sup>874</sup> AUS 41, fol. 23.

<sup>875</sup> AUS 41, fol. 22-22v.

<sup>876</sup> Ambas citas se encuentran en AUS 41, fol. 22.

Pero parece que hubo problemas al respecto, ya que los quince ducados que se especifica que, con motivo del nacimiento del príncipe, se iban a pagar al maestro de capilla, racioneros y demás cantores por actuar en la capilla de Escuelas, los afectados no los van a aceptar, alegando que era poco dinero a repartir entre tantos; por ello, pidieron un total de veinte, aduciendo que *“podría ocurrir otra necesidad y si no se les da un contento podría ser que no quisiesen venir”*, ante lo que la Universidad aceptó sin titubeos, en una clara demostración de la necesidad musical que tenía, en relación con la Catedral y los servicios que le prestaba<sup>877</sup>.

Respecto a las luminarias nocturnas, también por el nacimiento del príncipe, fueron bastante notables, siendo pagadas meses más tarde del citado alumbramiento a Román Jerónimo, encargado de controlar la adecuación y adorno de las Escuelas para este acto, y al joyero Juan Pérez, quien labró los candeleros que fueron utilizados en dichas luminarias<sup>878</sup>.

---

<sup>877</sup> AUS 41, fol. 37v.

<sup>878</sup> AUS 41, fol. 22 y AUS 1258, fols. 41v y 43, donde se destaca el *“pago a roman geronimo beedor de las obras deste estudio [...] la noche de las lumynarias en el dia del rregocixo del nascimiento del principe don Fernando nuestro señor”* y el que se hace a *“juan Perez jollero por unos candeleros de barro que yzo en [...] las alegrías y luminarias del nacimiento del principe don fernando nuestro señor”*.

#### 2.2.1.10.- Celebración por el nacimiento del infante Carlos Lorenzo

Este nuevo festejo tuvo lugar en 1573, destacando solamente la realización de luminarias, como era costumbre a la hora de celebrar los nacimientos de un nuevo miembro de la familia real, al menos por parte de la Universidad salmantina<sup>879</sup>.

---

<sup>879</sup> AUS 1259, fol. 37.

### 2.2.2.11.- Honras por la reina Ana de Austria

Fallecida en 1580, sus exequias fueron celebradas por la Universidad el martes 3 de enero de 1581<sup>880</sup>, tomándose como referencia lo acontecido en las honras fúnebres más inmediatas, es decir, en las del príncipe Carlos y la reina Isabel de Valois, aunque en esta ocasión el acto tuvo lugar en la capilla de San Jerónimo<sup>881</sup>.

Es fundamental esta pequeña diferencia que hace que el gasto total sea mucho menor, del mismo modo que en otras exequias posteriores donde se tendrá en cuenta este aspecto en momentos de crisis económica, al no poder hablar de la construcción efímera de corredores en el patio o de la disposición del toldo, por citar algunos ejemplos.

Otro punto habitual a tener en cuenta era la suspensión de cualquier actividad académica en las Escuelas durante el tiempo que duraban las celebraciones<sup>882</sup>, así como que

*“en el mismo día de las honrras se tañá el reloj y las campanillas de escuelas mayores segun y como en las dichas honrras pasadas se hizieron y que dure el tiempo del tañer así a la noche como a la mañana lo que duro las pasadas<sup>883</sup>”.*

Por otro lado, el itinerario típico que tomó la procesión iba desde la Iglesia-monasterio de Santa Úrsula, *“segun y como en las honrras pasadas y de muchos años a esta parte se a hecho y salido”*, hasta las Escuelas Mayores, continuando la tradición de años atrás<sup>884</sup>.

---

<sup>880</sup> AUS 50, fol. 19v, y durando, al parecer, hasta el día después de reyes, donde se permite la reanudación de las clases (AUS 50, fol. 20).

<sup>881</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; “Honras solemnes que la Universidad de Salamanca hizo a la muerte de la Reyna Doña Anna seguidas de los poemas inéditos a las mismas de Henrique Cock Gorcomio Notario Apostólico y Archero de la Guardia del Cuerpo Real”, en *Revista de Estudios*, Nº 44, Salamanca, 2000, p. 374.

<sup>882</sup> *Ibíd.*, p. 376.

<sup>883</sup> AUS 50, fol. 5v.

<sup>884</sup> AUS 50, fols. 5v y 19v. De tal forma, según lo indicado por el propio José M. Sanz en cuanto al posible itinerario recorrido (*Honras solemnes...*, p. 378), la procesión iría desde las Úrsulas hacia el campo de San Francisco, para ir luego al palacio de Monterrey, calle de Prior, vuelta por la Plaza hacia la Iglesia de San Martín, San Isidro, y finalmente Librerías o calle de Libreros hasta llegar a las Escuelas Mayores.



Como ya hemos indicado, fue en la capilla de San Jerónimo donde, en este caso, el maestro Rodríguez, una vez elegido por parte del claustro, ofició la misa, predicando el sermón el obispo de Salamanca, tras la expresa petición por parte de la reina, antes de morir, y la consiguiente concesión de la institución académica (en una clara demostración de las buenas relaciones que en ese momento tenían la Universidad y el Cabildo, pues aunque las dos corporaciones contaban con su propia jurisdicción en temas litúrgicos, podía aquélla haber desestimado tal privilegio)<sup>885</sup>.

Nuevamente, a diferencia de lo que sucede cuando las honras tienen lugar en el patio, parece que los cuatro altares realizados en la capilla se van a colocar en la parte delantera, acompañando al altar principal, dos a cada lado<sup>886</sup>.

El túmulo, otra vez con el doctor Diego Espino como máximo encargado<sup>887</sup>, contó con la participación de los pintores, ya citados, Sebastián de Granadilla, vecino de Salamanca<sup>888</sup>, y Juan López, otro de los que trabajaría después para la visita de Felipe III<sup>889</sup>, así como de los escultores y entalladores Alonso y Antonio de Falcote, padre e hijo, residentes también en la ciudad salmantina<sup>890</sup>.

---

<sup>885</sup> *Ibíd.*, p. 381. También sobre esta decisión de quién debía predicar el sermón y decir la misa de las exequias, encontramos información en AUS 50, fol. 20.

<sup>886</sup> “*se probeyo y mando que en la capilla mayor de sant geronimo de escuelas mayores demas del altar mayor principal aya otros quatro altares en la dicha capilla dos de un lado y otros dos de otro antes de entrar en el choro de la dicha capilla segun que otras bezes se ha hecho en semejantes honrras [...]*”. AUS 50, fol. 20.

<sup>887</sup> AUS 1267, fols. 168 y 169.

<sup>888</sup> Morador de la puerta del Río, de él también se conocen otros datos y encargos, como los recogidos en BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, pp. 133 y 254, y DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 21. Además, recordamos que es el autor de las mencionadas coplas de 1607: *Coplas que tratan de los sucessos de los años de 1598 y 1599*. A su vez, podemos añadir los “*seis caballitos de armas*” que realiza para la Catedral de Ciudad Rodrigo, así como lo concertado con la cofradía del santísimo sacramento de San Martín, para la fiesta del corpus del año 1604, en un ejemplo más del tipo de celebraciones que se daban en Salamanca en aquellos inicios del siglo XVII: “[...] un carro con sus rruedas que an de ser quatro que an de ser quatro y dos caballos y un elias de bulto dentro de dicho carro que a de venir en dos maromas desde la capilla de la dicha iglesia hasta el artificio de la polvora que se a de poner en la plaça y dos gigantes armados a lo antiguo con sus bastones y espadas y Rodelas y quatro soldados y una arca grande con un vezerro enzima que se a de sacrificar y quatro tarjetas para quatro esquinas del cadahalso todo lo susodicho de cuero acabado en perfeccion que se pueda poner el dia del corpus desde dicho presente año para la dicha fiesta [...]” (AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 15 y 16).

<sup>889</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, pp. 379 y 389, y AUS 50, fol. 71v, en DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 20, donde se habla de cómo estaban encargados ambos de la “*hechura de los lienzos y tablillas que adornaban el monumento funerario que la Universidad salmantina erigió en 1581, con motivo de las exequias realizadas a la reina Anna de Austria, cuarta y última esposa de Felipe II*”.

<sup>890</sup> AUS 1267, fols. 63, 168 y 169.

A su vez, hay que mencionar el concurso de poesía que se realizó en alabanza de la reina<sup>891</sup>, y los cantores de la Catedral contratados para actuar en las exequias<sup>892</sup>.

---

<sup>891</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, p. 391 y ss.

<sup>892</sup> “*Que hablen a los cantores de esta santa iglesia para que bengan y se hallen presentes en las dichas honrras y se les pague su trabajo por la musica*”. AUS 50, fol. 5.

## 2.2.1.12.- Honras por Felipe II

Sobre las exequias que organizó el Cabildo catedralicio, hay que indicar, en primer lugar, la carta enviada por Felipe III el 18 de septiembre de 1598 anunciando la muerte de su padre, producida cinco días antes, en la que pedía se llevaran a cabo *“sufragios y oraciones encomendando a Dios su anima<sup>893</sup>”*. Así, se determinó la celebración de las honras como se acostumbraba, y que sonaran las campanas de la Catedral, a las cuales habían de responder el resto de las existentes en la ciudad, cada dos horas, comenzando a las doce<sup>894</sup>.

Por otro lado, hay que mencionar la petición hecha por la ciudad para que el Cabildo se uniese en la celebración de las honras<sup>895</sup>, celebrándolas juntos desde el 30 de diciembre hasta el 2 de enero, y el consiguiente acto en favor del nuevo rey entronizado<sup>896</sup>. Del mismo modo, se intentaron incorporar los festejos que la Universidad estaba proyectando, pero su petición de asociación fue rechazada muy cortésmente por el mismo rector, *“teniendo en cuenta lo avanzado de los preparativos”<sup>897</sup>*.

En cuanto a las exequias realizadas en honor del rey en el Patio de Escuelas, durante los días 12 y 13 de noviembre de 1598<sup>898</sup>, podemos destacar: el oficio de misas solemnes y el correspondiente rezo de respuestas, predicando el sermón el maestro Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo de Jaén<sup>899</sup>; el mandato dado a los colegios mayores y cofradías para que asistieran a la procesión y a las honras<sup>900</sup>; la orden para que se tañera el reloj y campanillas de las Escuelas Mayores la víspera de las

---

<sup>893</sup> ACS, AC 32, fol. 371 y ACS, Caj. 39, leg. 1, n<sup>o</sup> 26, fol. 37.

<sup>894</sup> ACS, AC 32, fol. 371v.

<sup>895</sup> ACS, AC 32, fol. 376.

<sup>896</sup> ACS, AC 32, fol. 392v: *“la ciudad avia determinado de acer las onrras por el Rey nuestro señor el martes primo y el siguiente dia de pascua se lebantaran los pendones por el Rey don felipe tercero nuestro señor [...] en uno y oro acto el cabildo se acompase con la ciudad”*.

<sup>897</sup> DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 36-37. Todo esto demostraría, una vez más, esa tensión, rivalidad o poco compañerismo que a veces existía entre las principales corporaciones a la hora de cooperar para la elaboración de las fiestas.

<sup>898</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 338.

<sup>899</sup> *Ibid.*, p. 339.

<sup>900</sup> DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, pp. 34 y 54.

honras, así como el mismo día de las exequias<sup>901</sup>; y el acuerdo para que la procesión saliese, como siempre, desde Santa Úrsula, donde se había de juntar la Universidad y todas las demás congregaciones, hacia las citadas Escuelas<sup>902</sup>.

Al tener lugar la ceremonia en el patio, es necesario indicar cómo los cuatro colegios mayores fueron avisados para que hicieran sus respectivos altares

*“en los quatro cantones del patio de las Escuelas mayores, según se hizo en las demás honrras que hasta aquí se an hecho [...]”<sup>903</sup>.*

Otro dato de interés es la participación en las honras de: los pintores Alonso Rodríguez, los hermanos Gutiérrez, Diego Sánchez, Juan Bautista, Antonio de San Miguel, Martín de Cervera o Manuel López, de los cuales algunos de ellos, como pasa con otros artistas que a continuación citaremos, repetirán en otras ceremonias, como en la visita de Felipe III<sup>904</sup>; la costurera Isabel de Rivera, que hiló y labró 250 estrellas de oro que se colocaron en el pedestal del túmulo, más varios roperos que alquilaron prendas para las figuras del túmulo<sup>905</sup>; los escultores Pedro de Salazar y Alonso de Tordesillas<sup>906</sup>, o los carpinteros Juan Sotil, Cristóbal de Tolosa y Mateo Lozano, entre otros, que trabajaron en el catafalco, los corredores y tejados del Patio de Escuelas, así como en la colocación del toldo en ese mismo lugar<sup>907</sup>.

---

<sup>901</sup> *Ibíd.*, p. 34.

<sup>902</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>903</sup> *Ibíd.*, p. 34, que recoge la información de AUS 67, fol. 138v y ss.

<sup>904</sup> AUS 69, fol. 70, donde se señala la deuda que aún se tiene de 1.000 reales con el citado Alonso Rodríguez, y AUS 1282, fol. 108 y ss., donde se puede apreciar la configuración en el patio, por parte de Antonio de San Miguel, de “arcos de las impostas y columnas que estaban en el corredor donde estuvo la universidad y los quatro para ponerlos en las vanderas de las figuras de las provincias [...]”, el pago a Manuel López “por la pintura que a toda costa una noche antes de las exequias en los seys arcos que se hicieron ençima de las pilastras que estaban en el antepecho donde estaba la universidad”, etcétera.

<sup>905</sup> AUS 1282, fols. 110v y 111.

<sup>906</sup> AUS 1282, fols. 109, 109v y 112v, y AUS 1286, fol. 70.

<sup>907</sup> AUS 1282, fols. 108v y 112v, y AHPS, PN 2957, fol. 1646, donde en un requerimiento o petición del propio Sotil, del 28 de octubre de 1598, aparece, aunque de forma muy deteriorada por la falta de gran parte del legajo, información acerca de las exequias de Felipe II y los artistas que trabajaron en ella, aportando datos acerca de los andamios del túmulo, la colocación del citado toldo en el patio de Escuelas Mayores, etcétera.

Sobre el citado túmulo, cuya construcción, según señala Allo Manero, corre a cargo de Gonzalo del Puerto<sup>908</sup>, cabe destacar su extremado valor, lo que, unido a los gastos de los demás elementos que configuraban las honras, hacía que fuera complicado sufragarlo. De manera que además de aparecer, como tantas otras veces, remuneraciones atrasadas en los años siguientes para poder hacer frente al coste total<sup>909</sup>, también se utilizó otra partida de dinero que se debía a la Universidad, clara evidencia de los desmesurados gastos, y por encima de sus posibilidades, que se realizaban en este tipo de acontecimientos<sup>910</sup>.

También podemos mencionar el encargo a los maestros Francisco Sánchez de las Brozas y Baltasar de Céspedes, similar al que se les hará en la visita de Felipe III, de los versos en latín y en romance que se debían poner en el túmulo como alabanza al rey<sup>911</sup>.

A su vez, se celebraron certámenes poéticos en honor del monarca<sup>912</sup>, mostrándose la importancia de un componente literario proyectado por la Universidad que, prefijado como el resto, debía tener la intención de glorificar a la monarquía y a su soberano.

También podemos mencionar unas coplas satíricas que se pusieron en el catafalco a modo de ataque anónimo, al parecer, contra los jesuitas, en una muestra más del malestar que había por aquella época en Salamanca contra ellos, entre otras cosas, por la codicia que tenían:

*“[...] se pusieron sin saber quien las puso en el túmulo del rey en Salamanca en el qual parecio colgada una bolsa y un teatino que le tirava con una ballesta, y estas coplas junto a el que dicen asi,*

---

<sup>908</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 337 (para más información sobre otros detalles del túmulo y su programa iconográfico, p. 337 y 338). Además, podemos encontrar otros detalles sobre su implicación en las obras de las exequias en AUS 1282, fol. 108 y ss., todo ello recordando, como dato curioso, que la principal profesión de este artista polifacético era platero (GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 186).

<sup>909</sup> En este caso de las honras del rey Felipe II volvemos a tener un ejemplo claro de ello al adeudarse todavía en el curso 1601-1602 unos cuadros realizados por Juan Baptista, otro pintor que participa en las honras (AUS 1285, fol. 32-32v).

<sup>910</sup> De tal forma, en AUS 826, fol. 14v-15, se señala que el dinero que se le debía a la Universidad no se meta en el arca porque es necesario utilizarlo para sufragar el túmulo funerario, sumándose al que ya se saca de por sí de la propia arca para tal efecto.

<sup>911</sup> DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 33.

<sup>912</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, p. 391-2, y AUS 1282, fol. 110v, donde se apunta incluso el pago por los alfileres que sirvieron para prender dichas poesías.

*pues que nadie te atina  
dime rico mio  
tiradores afuera  
que yo te atino.  
Reverendos padres  
por alto tirais  
pues con vuestros tiros  
al cielo apuntais  
y ansi el blanco errais  
blanco y Amarillo  
tiradores afuera  
que yo te atino.  
como fue mi tiro  
mas bajo y ratero  
acerte por medio  
por medio el terrero  
que por ser dinero  
le cay en el tino  
tiradores afuera que yo te atino [...]  
no hay porque tirar  
tan a lo divino  
tiradores afuera  
que yo te atino [...]”<sup>913</sup>.*

Por otro lado, hay que recordar la instalación en el patio de un toldo (el cual tuvo que ser recolocado por unos hombres que subieron al reloj, ya que “*con las aguas y ayres se avia rompido y bajado*”), la orden de cubrir “*de paños negros todas las escuelas*” (tras ser comprados en Segovia<sup>914</sup>), así como el traslado desde el Colegio Trilingüe hasta las Escuelas Mayores de unas arquitecturas efímeras que se necesitaron (en este caso ocho columnas para el pedestal del túmulo y “*todas las figuras de la librería y otras cosas del túmulo antiguo [el de Ana de Austria] que se llevaron alla para adereçarse y que sirvan en este*”)<sup>915</sup>.

También podemos destacar los pagos realizados a los encargados de trasladar y guardar los cuadros cuando se deshace el túmulo, lo que nos habla nuevamente de esa intención por reutilizar numerosos elementos, y a

---

<sup>913</sup> PERALTA, Rodrigo de; *Carta de Rodrigo de Peralta a Diego Sarmiento de Acuña, San Román de la Hornija, 5 de febrero de 1599*, Madrid, BRP, II/2147, doc. 191, fol. 1.

<sup>914</sup> AUS 1282, fols. 108v, 110, 110v y 112v, y AHPS, PN 2957, fol. 1646.

<sup>915</sup> AUS 1282, fols. 108 y 110v.

los que trajeron, previamente, esos mismos lienzos de las casas de los pintores a las Escuelas<sup>916</sup>.

Concluyendo, no hay que olvidar la característica disposición de la cera<sup>917</sup>, traída desde casa del cerero hasta las Escuelas<sup>918</sup>, así como el pago a Luis Ordoñez por tañer el reloj de la universidad<sup>919</sup>. Y cómo no, la presencia de los músicos traídos de la Catedral, los cuales fueron cedidos en primer lugar a la Universidad, antes que a otros colegios o conventos, siempre y cuando las honras y exequias que ésta quería celebrar no coincidieran “*con las que la Iglesia ha de hacer*”, mostrando la mayor importancia y prestigio de unas instituciones sobre otras<sup>920</sup>.

Al respecto, podemos añadir el préstamo del propio Cabildo catedralicio al Colegio de San Bartolomé de algunos elementos esenciales, dentro de un requerimiento habitual por parte de instituciones menores, para llevar a cabo estas exequias junto con la Universidad:

*“Mandaronse prestar los çetros de Plata y unas capas negras al collegio Viejo para las onrras del Rey nuestro Señor [...] el dia que las Haçe la Universidad con quien concurre el collegio<sup>921</sup>”.*

En cambio, una parecida cesión del Cabildo, de plata y ornamentos, más su capilla de música, que decide nuevamente desplazarse, se la hizo al Colegio de Oviedo, pero ya para una celebración posterior que, al parecer, decidió hacer en su recinto<sup>922</sup>.

---

<sup>916</sup> AUS 1282, fols. 108 y 111.

<sup>917</sup> AUS 2090, carpeta 5.

<sup>918</sup> AUS 1282, fol. 110v.

<sup>919</sup> AUS 1282, fol. 111.

<sup>920</sup> AUS 1282, fol. 111, donde también se señala la remuneración que la Universidad les otorgó de 500 reales, y ACS, AC 32, fol. 378-378v, donde encontramos cómo: “*Mandose que la musica de la iglesia, el día que la Universidad hiciere las honras por el Rey nuestro señor fuese a asistir a ellas y no con ningún colegio ni comunidad, antes de cumplir con la Universidad. Este dia y Cabildo, su señoría del señor maestreescuela propuso como la Universidad había de hacer las exequias y honras por el Rey nuestro señor y [...] suplicaba a los dichos señores se les hiciese merced de dar licencia a los señores racioneros musicos para que asistan a dichas honras, que la Universidad les dara su estipendio; y que se les mande que, hasta haber cumplido con la Universidad, no vayan a oficiar a ninguna parte ni altar [...] no vayan a ningun oficio ni misa, que ningun colegio y otra comunidad hiciere en ninguna manera ni por ningun interes que sea [...]”.*

<sup>921</sup> ACS, AC 32, fol. 384.

<sup>922</sup> “*Mandose prestar la plata y ornamentos necesarios para las honras del Rey nuestro señor, que se hacen en el Colegio de Oviedo. Este día, el licenciado don Tomas de Rivera, colegial del Colegio de Oviedo, en nombre de su colegio pidió y suplico al Cabildo le hiciese merced de prestarles la plata y ornamentos de la iglesia para las honras y exequias que el colegio hace por su Majestad, y licencia a*

### 2.2.1.13.- Nacimiento de la infanta Ana María Mauricia

Futura reina consorte de Francia, al casarse posteriormente con Luis XIII, nace el 22 de septiembre de 1601, cuando sus padres se encontraban alojados en el palacio de los condes de Benavente de Valladolid<sup>923</sup>.

El propio Felipe III mandó una carta al Cabildo salmantino para que diera gracias por el feliz acontecimiento, a través de una celebración similar a lo que se había hecho otras veces<sup>924</sup>. Así, tuvo lugar una misa solemne en la Catedral el 10 de octubre, cantándose el *Te Deum laudamus* correspondiente, con una procesión a continuación, “*por el ambito de la iglesia*”, para dar gracias a Dios por el alumbramiento, a la que también se invitó a la Ciudad<sup>925</sup>.

Por otro lado, tan sólo un día después del nacimiento, la Universidad es avisada de ello por correo, decidiendo, acto seguido, hacer las pertinentes demostraciones de alegría, en las que se tuvo en cuenta lo realizado “*quando nacio el Principe Don fernando el año de mil y quinientos y setenta y uno [...]*”, así como “[...] *la Batalla nabal que el señor Don Juan de Austria avia habido contra la armada turquesca*”<sup>926</sup>.

Tras la decisión de la institución académica de unirse al Cabildo y a la Ciudad en las fiestas públicas que tendrían lugar en Salamanca, dispuso de unas luminarias en los lugares acostumbrados, tañéndose a su vez “*el relox*

---

*los músicos de la iglesia para ir al Colegio, lo cual se voto por el cabildo, por haber quien lo contradijo, y regulados los votos, la mayor parte del cabildo vino y mando en que se prestase lo susodicho al dicho Colegio y que el señor Dean se hallase en la sacristía para que se de por cuenta y razon lo que se les prestare y que los músicos de la iglesia, si quisieren, puedan ir a las dichas honras, para lo cual se les dio licencia”. ACS, AC 32, fol. 388v.*

<sup>923</sup> Juan Alfonso Pimentel (1533-1621), VIII Conde y V Duque dentro de toda la estirpe, virrey de Valencia y Nápoles y presidente del Consejo de Italia. Gran entusiasta del arte, posee estas casas-palacio en Valladolid, con frecuencia convertidas, desde tiempo atrás, por su magnificencia y tamaño, en reales aposentos para cuando llegaban los monarcas a la ciudad. De tal forma que allí, en el más señero de todos los palacios, siguiendo la tradición de sus antepasados, veremos cómo se aloja el rey y su familia cuando, tras pasar por Salamanca, llegan en 1600 a Valladolid, naciendo allí también las dos infantas vallisoletanas. En definitiva, existe una gran relación entre la familia Pimentel y la corona en tiempos de Felipe III, lo que se puede igualmente comprobar con el hecho de la oración fúnebre que elaborará y recitará Fernando Pimentel, el hijo del citado conde, en las exequias que, a continuación veremos, se realizan en Salamanca por la reina Margarita.

<sup>924</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 26, fol. 41.

<sup>925</sup> ACS, AC 33, fol. 79v-80.

<sup>926</sup> AUS 70, fol. 135v-136.



y campanillas en forma de alegría y contento”, la noche en que las otras dos corporaciones hacían lo propio<sup>927</sup>.

De estas fiestas que dispuso la Universidad podemos destacar otros actos ya diurnos, como una exhibición taurina<sup>928</sup>, donde, como era costumbre, se otorgaron premios<sup>929</sup>, un certamen de versos que fue impreso<sup>930</sup>, además de unas invenciones realizadas en la plaza<sup>931</sup>, y, por supuesto, una gran presencia musical, dirigida por el maestro de capilla de la Catedral (en aquel momento el mismo que un año antes en la visita de Felipe III, Alonso de Tejeda), con ministriles y trompeteros, entre otros<sup>932</sup>.

En definitiva, un festejo celebrado por todo lo alto a cargo de la institución académica, tanto de día como de noche, en el cual los gastos volvieron a ser cuantiosos<sup>933</sup>.

---

<sup>927</sup> AUS 70, fol. 136-136v. Festejo nocturno que se supone también aludido en el Cuaderno de Cuentas, a través del gasto mencionado por unas “fiestas que se hicieron de noche por el parto de la Reyna nuestra señora [...]”. AUS 1284, fol. 33v.

<sup>928</sup> Así, en AUS 1285, fol. 32, aparece claramente el “pago a francisco ruano vezino de Villaverde de los cinco toros que la universidad corrió por el parto de la Reyna nuestra señora [...]”, mientras que en los fols. 74 y 74v se menciona el que se hace “a francisco garcia de açer traer las garrochas”.

<sup>929</sup> En los archivos se menciona claramente el gasto realizado “para los premios de la plaça y poner los postes [...]”. AUS 1285, fol. 74v.

<sup>930</sup> AUS 1285, fol. 74.

<sup>931</sup> Ahí está, por ejemplo, el “pago a mateo lozano [...] de acer una ynbencion en la plaça”. AUS 1285, fol. 74.

<sup>932</sup> Así, tenemos varias referencias al respecto como: el pago “al maestro de capilla para la capilla ducientos y beynte reales” (AUS 1285, fol. 74); a “Tejeda menestril [...] para los menestriles ciento y beynte reales” (AUS 1285, fol. 74); o el que se realiza “a marcos garcia tronpetero para el y sus compañeros [...]” (AUS 1285, fol. 74v). Igualmente, en el bautizo que se realiza en la misma ciudad de Valladolid, podemos señalar el sonido de “trompetas, chirimías y órganos y cornetas que estaban en la iglesia a diferentes trechos”, dentro de unas celebraciones reales donde, como es tangible, la habitual polifonía instrumental es muy clara (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Tomo 10, Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002, p. 682).

<sup>933</sup> También podríamos citar otras referencias sobre diversos gastos que se unirían a los ya mencionados, como el que tuvo lugar por “guardar las escuelas la noche que quedaron adereçadas [...]” (AUS 1285, fol. 4v), u otros de diversa índole (AUS 1285, fol. 32).

## 2.2.1.14.- Nacimiento del futuro Felipe IV



Medallón de Felipe IV en la Plaza

Sobre este importante acontecimiento, tan cercano a nuestro objeto de estudio, que tuvo lugar a principios de abril del año 1605, destacamos nuevamente la celebración religiosa de acción de gracias que se hizo en la Catedral, tras el comunicado protocolario del rey al Cabildo<sup>934</sup>. Después de dicho aviso, también expresado en las Actas Capitulares, se decide que tenga lugar una misa a finales de ese mismo mes, invitando a la ciudad, y, por la tarde, una procesión hasta la iglesia de San Martín<sup>935</sup>.

Por otro lado, tras otra misiva del monarca a la Universidad sobre la buena nueva de su hijo<sup>936</sup>, hay que señalar los 5 toros, una *suiza* y una *sortija*, más las luminarias y hogueras que se llevaron a cabo por parte de dicha institución, donde estuvieron presentes para amenizar el acto, tanto atabales y trompetas como otros ministriles<sup>937</sup>.

A su vez, en dicha celebración destacan los carteles impresos por Artus Taberniel<sup>938</sup>, las 400 estampas realizadas por el platero Tomás de

<sup>934</sup> Así, tras anunciar el nacimiento de su hijo, manda al citado cabildo salmantino “*que por vuestra parte hagáis lo mismo en esa iglesia como lo haveis acostumbrado a hazer otras vezes*”. ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 59.

<sup>935</sup> ACS, AC 33, fol. 322-322v.

<sup>936</sup> AUS 74, fol. 44v.

<sup>937</sup> AUS 1288, fols. 35v, 36v y 37 y AUS 74, fol. 49v. Haciendo una leve comparación con las crónicas que cuentan lo sucedido en Valladolid, ante la celebración de ese mismo acontecimiento, podemos destacar el jugo de cañas y la corrida de toros que allí tuvo lugar, previo paso de que, como a menudo sucedía, una serie de caballeros fueran a recibir a dichos toros lejos de la plaza, para traerlos a ella, haciendo diferentes suertes. Más tarde, en cuanto a los participantes, nuevamente los duques, marqueses y condes son los que vuelven a actuar como lanceadores en un coso que se cubrió totalmente de arena y luego se prepara con unos palenques y unos tablados, tapando incluso las calles que acceden al recinto, lo que hace que el lugar quede mucho más apañado y hermoso. Como también es obligatorio, cuando el rey asiste a las fiestas, es el único que tiene su propio dosel. Por último, es también habitual el que participen del protocolo de los festejos una serie de instrumentistas que se colocan en los palenques dispuestos en la plaza, como suelen comentar las crónicas de aquella época (DA VEIGA, Tomé P.; *op. cit.*, p. 127).

<sup>938</sup> AUS 1288, fol. 35v.

Astorga<sup>939</sup>, y las numerosas luminarias de papel que realizó el encuadernador Sebastián Pérez<sup>940</sup>.

Por último, sobre lo proyectado para estas fiestas, podemos destacar un carro triunfal<sup>941</sup>, “*ruedas para la gatula, tablados bigas para la plaza [...] ayandar los hoyos de la plaza [...]*”, y una mascarada (para la que se compran “*ocho baras de tafetán para ocho mascararas [...] y trece baras de listones para las mascarillas [...]*”), mencionándose, precisamente, la participación en dichos preparativos del pintor Juan López y del carpintero Cristóbal de Tolosa, artistas destacados en la visita de Felipe III<sup>942</sup>.

---

<sup>939</sup> AUS 1288, fol. 36.

<sup>940</sup> AUS 1288, fol. 36.

<sup>941</sup> AUS 1288, fol. 36v.

<sup>942</sup> AUS 2090, carpeta 22, fols. 1-1v, 2 y 3.

## 2.2.1.15.- Honras por Margarita de Austria

Celebradas por la Universidad el 8 y 9 de noviembre de 1611, podemos mencionar al Arcediano de Monleón, también protagonista en la visita de Felipe III, como el elegido para officiar la misa<sup>943</sup>, mientras que Don Fernando de Pimentel, hijo del conde de Benavente, se encargó de realizar la oración fúnebre ese mismo día nueve<sup>944</sup>.

En estas exequias

*“los cuatro Colegios Mayores de la Universidad [...] mostraron, como era habitual, un protagonismo activo en el desarrollo de las ceremonias de honras. Cada uno ocupó un ángulo del claustro bajo donde se dispusieron altares, sitaliales y cenotafios diseñados de idéntica manera, buscando expresamente armonía decorativa<sup>945</sup>”.*

Nuevamente hay que hablar de la procesión que se realizó desde Santa Úrsula hasta las Escuelas Mayores, destacando, en este caso, la participación de cuatro mil personas (tras invitar a la Clerecía de San Marcos<sup>946</sup>, la Ciudad y el Cabildo catedralicio<sup>947</sup>, a los que hay que unir los propios integrantes de la institución académica, con los colegios y clérigos)<sup>948</sup>, así como la celebración de una misa en el citado convento<sup>949</sup>. Para todo ello se limpiaron y arreglaron las calles por las que se transitaba de un lugar a otro en la citada procesión, llevándose algunos bancos desde la

---

<sup>943</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 359.

<sup>944</sup> CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 33.

<sup>945</sup> MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales...”, p. 539. Así, como también nos comenta Allo Manero, se recubren lo muros y cierran los vanos con grandes colgaduras de bayeta negra y bajo los ángulos se colocan los cuatro colegios, disponiendo un lienzo en cada altar, más el resto del correspondiente ornato (ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 359-360).

<sup>946</sup> Aquí tenemos que mencionar, precisamente, a Francisco Cornejo como el encargado de hablar con ella para que, como ya hiciera en las honras de Felipe II, venga nuevamente al acompañamiento de las de la reina Margarita, lo que nos señala la única vez que los dos hermanos, éste y Pedro, sobre el que a continuación comentaremos, trabajan juntos, en este caso en la organización de estas exequias. CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 5.

<sup>947</sup> Así aparece especificado en las propias Actas Capitulares, donde se menciona la invitación que la Universidad hace al Cabildo para que asista a las honras que ella organiza. ACS, AC 33, fol. 841.

<sup>948</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 359. Sobre dicha procesión podemos aportar, de forma más concreta, la referencia de CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 13 y ss., donde se habla del orden de los integrantes de la misma, así como de los lugares por donde transita desde Santa Úrsula hacia las Escuelas (San Francisco, Monterrey, calle Prior hacia la Plaza, Rúa, San Isidro, Libreros).

<sup>949</sup> AUS 80, fols. 91, 103v y ss. y AUS 1296, fol. 92.

Catedral a dicho monasterio de Santa Úrsula, el cual fue adecuado como lugar de referencia dentro de los actos que tuvieron lugar por las exequias<sup>950</sup>.

A su vez, también desde la Catedral, y desde el monasterio de San Francisco, se trasladaron a las Escuelas “*veinte bancos grandes de espaldar*” y “*escabelos y sillas y taburetes que estuvieron en el altar el día de las honrras [...]*”<sup>951</sup>, así como grandes paños de luto<sup>952</sup>.

Por último, en relación con el Cabildo, debemos apuntar el común ofrecimiento que hacía de su plata, como en este caso también lo hace con la Universidad, para que ésta celebre sus honras con los mejores ornamentos<sup>953</sup>.

No hay que olvidar tampoco la costumbre que se tenía de tocar las campanas en todas las iglesias y conventos, más el reloj de la Universidad, la víspera y el mismo día de las honras<sup>954</sup>.

También durante la ceremonia, “*para evitar los riesgos producidos por las inclemencias del tiempo, se cubrió el patio con un gran toldo en forma de pabellón*”<sup>955</sup>; todo ello tras la petición del mismo a la ciudad, la cual se lo concedería<sup>956</sup>.

En cuanto al túmulo, hay que hablar de diversos artistas que fueron pagados por Pedro Cornejo, principal encargado de la organización de las exequias y comisario del catafalco de la reina<sup>957</sup>.

---

<sup>950</sup> AUS 1296, fols. 74v, 75, 75v, 85, 86, 86v y 92, donde podemos concretar el gasto producido ante la “*mucha tierra en la calle de el prior y muchos montones de lodo en todas las calles*”, así como el pago que se hace al pregonero por anunciar “*se retirase las verduleras pa dentro y que quitasen las mesas donde venden aquellos menudos*”.

<sup>951</sup> AUS 1296, fols. 92 y 98. Altar en el que también se pondrá un dosel el día de las honras (fol. 101).

<sup>952</sup> AUS 1296, fol. 103.

<sup>953</sup> ACS, AC 33, fol. 836v.

<sup>954</sup> AUS 80, fol. 106v y AUS 1296, fols. 75v y 93, donde precisamente se señala el pago al relojero Miguel Carrillo por tañer el citado reloj después del anuncio de la muerte de la reina y en el mencionado día de honras y víspera de las mismas.

<sup>955</sup> MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales...”, p. 539.

<sup>956</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 359. Asimismo, para más información sobre el gasto que causó a la Universidad su disposición, ver AUS 1296, fol. 81.

<sup>957</sup> AUS 1296, fol. 74 y ss. A su vez, habría que señalar a Francisco de Vargas, el mismo maestro de ceremonias que once años antes veremos se encarga de numerosos detalles de la visita de Felipe III, y que en este caso se ocupa de aspectos ya señalados como: “*hacer limpiar las calles y traer bancos y escabelos donde a destar la universidad el día de las honrras*” (AUS 1296, fol. 85).

De entre todos ellos<sup>958</sup>, podríamos citar a los pintores Diego Sánchez, Martín de Cervera, Alonso Rodríguez, Antonio Gutiérrez, Jusepe Sánchez, Andrés Sevillano, Pedro de Parada y Antonio de San Miguel<sup>959</sup>, así como al cerrajero Julio Rodríguez, quien sujetará los lienzos que se colocan en dicho monumento funerario dispuesto en el Patio de Escuelas<sup>960</sup>.

Además, de los pintores señalados habría que destacar a Cervera, el cual realizó la traza y modelo del túmulo, en colaboración con Gonzalo del Puerto<sup>961</sup>.

Sobre los lienzos, entre los cuales se encontraba uno sobre la visita de la reina y su esposo once años antes, existía el mandato de que, en esta ocasión, no se prestasen, mostrando un inusual interés por que no fuesen reutilizados como sucedía en otras ocasiones<sup>962</sup>. Y eso que, como era costumbre, se reclaman las *“cosas necesarias y figuras del túmulo para las honrras de la Reyna nuestra Señora y traer las que estaban en la librería”*, en una clara alusión a aprovechar las arquitecturas efímeras y demás elementos útiles, conservados, presumiblemente, de las anteriores exequias de Felipe II<sup>963</sup>. Arquitecturas éstas, construidas para la ocasión, que estaban almacenadas en la citada librería o en la sala de la contaduría, el último lugar a donde iban a parar tras pasar por el Colegio Trilingüe, si es que no se quedaban directamente allí<sup>964</sup>.

---

<sup>958</sup> AUS 2090, carpeta 7.

<sup>959</sup> AUS 1296, fols. 75, 79 y 84, y AUS 81, fol. 23v.

<sup>960</sup> AUS 1514, fol. 76. También para otros detalles sobre el citado túmulo y su programa iconográfico, se puede acudir nuevamente a la tesis de ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, pp. 360-362.

<sup>961</sup> En ese sentido, Céspedes señala un catafalco *“de muy hermosa y agradable arquitectura cuya traça, y modelo dio Martin de Cervera vezino desta Ciudad pintor excelente, y de gran conocimiento de la arte de la Architectura. Executó esta traça como veedor, y sobre estante Gonçalo del Puerto Contraste y Marcador desta Ciudad, de quien la universidad se avia servido en el mismo ministerio para las honras que hizo al Rey don felipe segundo nuestro Señor”* (CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 21v). A su vez, en 1612 encontramos la tasa en 500 reales de dicha traza del túmulo realizada por Cervera, de gran consideración por el estudio en perspectiva de la misma, apareciendo nuevamente Pedro Cornejo como el encargado de nombrar al escultor de esta obra (AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 5).

<sup>962</sup> AUS 81, fol. 23.

<sup>963</sup> AUS 1514, fol. 73.

<sup>964</sup> De tal forma, nuevamente se pide en estas honras *“llevar y asentar los materiales del tumulo desde los corredores de escuelas minimas a donde lo entregaron los carpinteros a lo mas alto de las dichas escuelas donde se suele guardar”* (AUS 1514, fol. 76). Este mismo hecho de sacar las arquitecturas efímeras del Colegio Trilingüe, y llevarlas a las Escuelas Mayores, lo destacaremos para otras ocasiones, como en la misma visita de Felipe III (AUS 1283, fol. 95v), aunque, por ejemplo, para las honras

Sobre dicho túmulo habría que apuntar la necesidad que hubo de cerrar las Escuelas para salvaguardar ese y otros elementos de valor que posteriormente eran colocados, de la misma manera que sucederá en diferentes acontecimientos de carácter regio<sup>965</sup>.

Es interesante destacar nuevamente a Cristóbal de Tolosa, carpintero que se encargó de construir un corredor efímero para las honras<sup>966</sup>, donde parece que se colocó un altar y varios púlpitos, cubriéndose todo el patio un gran toldo<sup>967</sup>.

A su vez, sabemos de la retribución hecha a Antonio de Figueroa por las encuadernaciones de los libros de las honras, cuyos ejemplares, dentro de la costumbre de distribuirlos por varias ciudades, fueron principalmente enviados a la capital, donde residía la corte, para que se admirase lo realizado<sup>968</sup>.

Por otro lado, hay que indicar el certamen poético celebrado en honor a la reina<sup>969</sup>, en el que se dieron premios<sup>970</sup>, o la presencia de músicos que, a instancias del maestrescuela<sup>971</sup>, fueron contratados para acompañar unos actos y oficios donde también participaron capellanes y mozos de coro<sup>972</sup>.

---

de Isabel de Borbón o las de Felipe IV, dichos elementos, que querían ser reutilizados, veremos cómo se cogen del propio Trilingüe (AUS 1329, fols. 46 y 48, y AUS 134, fols. 89v y 90).

<sup>965</sup> AUS 1296, fol. 75v.

<sup>966</sup> AUS 1296, fols. 76, 76v, 97 y 102, donde en ese fol. 97 se resume claramente su labor al hacerle un último pago de cien reales “*por cuenta del corredor i entapiçar i lo demas que a hecho*”. Además, en AUS 81, fol. 23v, se añade que se le pague por lo que todavía se debe, tanto a él como al citado Cervera, por la madera y los lienzos.

<sup>967</sup> AUS 1296, fol. 76. Corredor que identificamos con el comentado por Emilia Montaner (“Exequias reales...”, p. 539), del que dice que, además del cerramiento del lado norte y sur con un simple muro de madera “*cubierto con paños enlutados para simular planos de pared*”, “*en el sobreclaustro del lado este, siguiendo el ejemplo de las honras de Felipe II, se levantó un corredor de unos 3,64 m. de alto, estructurado en colores blanco y pardo, quedando en el centro un hueco de unos 2,80 m. de anchura, destinado a la desembocadura de la escalera que comunicaba con el piso inferior. En el corredor se instaló un altar para la Santa Misa, dos púlpitos para la lectura de oraciones y tribunas para acomodar a personas principales*”. A su vez, señala cómo “*para evitar los riesgos producidos por las inclemencias del tiempo, se cubrió el patio con un gran toldo en forma de pabellón*”.

<sup>968</sup> AUS 1296, fols. 76v y 105, que, en este caso, identificamos con el libro de honras conservado en la Biblioteca Nacional o en la propia Biblioteca General Histórica de Salamanca ya citado (CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*).

<sup>969</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, p. 391-2.

<sup>970</sup> AUS 1296, fols. 75v y 91, donde aparece el pago a Gonzalo Alonso del Puerto, platero, por “*los premios que se an de dar del cartel que se puso en las honras [...]*”.

<sup>971</sup> “*para prevenir la musica, y cantores de la Iglesia Cathedral para el officio, y solemnidad de las honras, se pidió al Maestrescuela don Iuan de Llano de Valdes tomasse el cuydado*”. CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 5.

<sup>972</sup> AUS 1296, fols. 75, 76 y 99-100, concretándose claramente en este último el gasto total por el servicio de la capilla de música de la Catedral (“*digo io el Raçionero Joseph de pinto que rreçibi, en*

Cabe concretar sobre el apartado musical cómo:

*“se comenzó la Missa con grandissima solemnidad, estando toda la Capilla de cantores de la Iglesia Cathedral, que suele acudir siempre á la celebracion de las fiestas de la Universidad, dentro del primer cuerpo del Tumulo á un lado de la Real tumba. A un mismo tiempo se comenzaron las quatro Missas de los quatro Colegios mayores, de manera, que á un mismo compas se officiavan todas las cinco Missas, que hazian maravillosa, y agradable consonancia<sup>973</sup>”.*

Tras terminar todos los actos de las honras, las personalidades de la Universidad y Catedral, acomodadas en uno de los corredores superiores, bajaron en procesión solemne al primer cuerpo del túmulo donde se hallaba la tumba, mientras *“la Capilla de Cantores entonó el Responso<sup>974</sup>”*.

En relación a ello podemos subrayar la costumbre de que los músicos de la Catedral amenizaran los festejos promovidos por la Universidad, aspecto del que hablaremos, y que cambiará en el siglo XVIII, encontrándonos hasta entonces la primera excepción en las exequias de Carlos II, en 1700<sup>975</sup>.

De modo que si, en general, la presencia de la prestigiosa capilla catedralicia parece básica en cualquier festejo, más lo era en celebraciones tan importantes como las vinculadas con la monarquía, donde se observa que los desencuentros entre las dos instituciones no existen, principalmente ante la necesidad de la Universidad de que dichos festejos fueran desa-

---

*nombre de la capilla de la santa iglesia del padre maestro cornejo trescientos Reales los quales son por rraçon de aber servido la dicha capilla en las Honrras de la reyna nuestra señora [...]”*. A ello podemos añadir la referencia del fol. 89, donde aparece el pago a Antonio de Miranda, sacristán de la capilla de escuelas, de 74 reales para 10 capellanes y 6 mozos de coro que asistieron a las exequias.

<sup>973</sup> CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 27-27v.

<sup>974</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>975</sup> Ciertamente habrá alguna que otra ocasión anterior, como la que analizaremos del nacimiento en 1657 del príncipe Felipe, donde, al realizarse de forma conjunta con los cuatro colegios mayores, necesitan la presencia de otras capillas musicales; o unas fiestas organizadas también por la institución académica a finales del siglo XVII, en las que, además de la citada capilla catedralicia, vino de apoyo la de San Martín (AUS 1372, fols. 44, 45v y 49v). Además, se contó con el refuerzo que, a veces, la propia capilla de la Catedral se procuraba con la contratación de algunos músicos traídos de fuera, como veremos sucede para la visita de Felipe III a Salamanca o para la que realiza días más tarde a Valladolid; de la misma forma que en estas exequias de Margarita de Austria hizo la capilla catedralicia de esta última ciudad señalada para que se cantara mejor en dichas honras (Actas Capitulares de la Catedral de Valladolid, Vol. 2, años 1598-1612, fol. 393, en LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral...*, p. 99).



rrollados de la mejor manera posible, contando pues con los músicos más destacados.

En definitiva, podemos hablar de unas celebraciones en honor a la muy apreciada reina Margarita, las cuales, como en las honras de Felipe II, ocasionaron un enorme gasto a la Universidad que requerirá un préstamo adicional a la suma prevista para dichas exequias<sup>976</sup>.

Por último, hay que mencionar la existencia, dentro de las Actas Capitulares de la Catedral, de otra referencia muy interesante, acerca de la petición que hicieron al Cabildo los padres de la Compañía de Jesús, para que el señor Deán Jerónimo de Quiroga pudiera decir la misa que los jesuitas iban a celebrar "*en su cassa*"<sup>977</sup>, lo que nos da noticias de otra de las ceremonias que hizo una corporación de prestigio de la localidad, al querer honrar a la que fue su ilustre benefactora.

---

<sup>976</sup> AUS 826, fol. 25v y ss. En relación a este gran desembolso que, como veremos en otras ocasiones, se pretende evitar, debido a la situación del momento, también podemos añadir la controversia que hubo en torno a hacer los lutos con muchos gastos, debido a la falta de dinero de la Universidad, que, finalmente, y ante el requerimiento del rey, decide dar dichos lutos, aunque ordena que "*por la falta de hazienda fuesen de bayeta comprados al mas baxo precio*". CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 9.

<sup>977</sup> ACS, AC 33, fols. 855v y 857v.

## 2.2.1.16.- Enlace entre el príncipe Felipe IV e Isabel de Borbón

Para este hecho del año 1615 se realizaron una serie de fiestas conmemorativas por parte de la Universidad a principios del año siguiente, en concreto los días 9, 10 y 11 de enero, dando lugar a: un certamen poético, toros y luminarias<sup>978</sup>; máscaras a caballo y a pie, una suiza, lanzadas y otras suertes, todas ellas premiadas por el propio rector, así como un fastuoso carro triunfal que, en medio de la corrida, entre la lidia de un toro y otro, se lució por la plaza, y en el que se dispusieron multitud de cantantes, instrumentistas y danzarines que mantuvieron entretenido al tendido<sup>979</sup>.

Respecto a este último apartado musical podemos concretar la presencia de ministriles y otros músicos procedentes de la Catedral, los cuales fueron pagados por la *“asistencia y trabajo de la dicha fiesta”*<sup>980</sup>, y entre los que destacaron Pedro de Almenara y Diego González como los encargados de estar *“el día del repartimiento de los premios de las poesías de la fiesta de los casamientos de los príncipes”*<sup>981</sup>.

---

<sup>978</sup> AUS 1299, fols. 75 y 75v, donde a su vez se señala a Diego Sánchez, encargado de pintar *“quatro escudos de armas reales y de la universidad que pinto en la plaça para los toros”*, a Pedro Parada, quien, además de los escudos, pinta unas pirámides que, con unas plumas, son también allí colocadas, y el pago de unas *“medias achas con que se alunbravan de noche en escuelas [...]”*; y AUS 1301, fols. 43 y 61, donde se mencionan los premios que se dan en la fiesta.

<sup>979</sup> *Relacion de las fiestas que la universidad de Salamanca hizo á los casamientos de sus Magestades Catholicas y Christianisimas*, Salamanca, en la Imprenta de Susana Muñoz, 1616, en ALENDA Y MIRA, Jenaro; *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, p. 181. De este modo, concretando algo más en el aspecto musical, podemos añadir de esta referencia cómo *“[...] veinte y quatro músicos y danzarines que iban dentro, todos vestidos de verde y plata, aunque ya nos habian dicho sus colores los dos cocheros vestidos de ellos [...] Cantaron los músicos en diferentes puestos de la plaza, y dando una vuelta por toda ella, se apearon y subieron al tablado, á donde danzaron diestramente, con lo qual volviendo á su carro, dejaron la plaza, habiéndola tenido este rato bien entretenida”*. A su vez, podemos añadir la presencia de *“agustin garcia maestro de dançar”*, a quien la Universidad le pagó *“por premio del carro de musica que saco [...]”*. AUS 1299, fol. 76v.

<sup>980</sup> AUS 1299, fols. 75 y 75v.

<sup>981</sup> AUS 1299, fol. 41.

### 2.2.1.17.- Exequias por Felipe III



Medallón de Felipe III en la Plaza

Tras las primeras, y principales, organizadas por el propio Felipe IV y llevadas a cabo en San Jerónimo el Real de Madrid, el 4 de mayo de 1621<sup>982</sup>, podemos citar las organizadas por el Concejo salmantino en la Catedral a partir del 13 de mayo de 1621<sup>983</sup>, siendo el sábado 5 de junio cuando se acordaron hacer las honras, por parte de la Universidad, en las Escuelas Mayores<sup>984</sup>. En este punto, antes de empezar con la relación de estas dos últimas celebraciones citadas, tenemos que recordar el habitual paréntesis en el devenir de la propia localidad, ante un acontecimiento de esta índole, con la paralización de la actividad académica, cuyas escuelas se cerraron durante unos días<sup>985</sup>.

Dentro de ese común esfuerzo de la ciudad por realizar estos reconocimientos regios, para las honras en la Catedral cabe destacar el acuerdo para “celebrar suntuosas exequias mediante la hipoteca de los propios de la ciudad”, sistema de financiación que nos habla del “notable esfuerzo que supuso para Salamanca el cumplimiento de aquella obligación”<sup>986</sup>.

<sup>982</sup> Para más información acerca de las mismas, principalmente sobre el sermón que hizo el predicador del rey, y religioso jesuita, Gerónimo de Florencia, *vid. Sermon que predico a la Magestad Catolica del Rey Don Felipe Quarto... en las honras que su Magestad hizo al Rey Felipe III...*, Madrid, Luis Sánchez impresor del Rey N. S.

<sup>983</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 435.

<sup>984</sup> Así, se mandan cerrar la Escuelas para las honras, abriéndose el patio, días más tarde, exclusivamente para colocar el túmulo. MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral...*, pp. 14 y 17, y AUS 90, fol. 63.

<sup>985</sup> AUS 90, fol. 47v.

<sup>986</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 434.

Mientras, la rapidez y diligencia exigidas para configurar las exequias era a menudo tal que, en las que organizó el Concejo, los oficiales y pintores pidieron algo más de tiempo para poder terminar su trabajo, aunque no les fue concedido<sup>987</sup>.

Dentro del riguroso protocolo de siempre, encontramos como primera referencia en los archivos universitarios el anuncio, por parte de la Corte, del fatal desenlace producido, además del deseo, por parte del propio Felipe IV, de que, tras la muerte de su padre, se hicieran las obligatorias y necesarias solemnidades para honrarlo<sup>988</sup>.

Profundizando en las exequias organizadas por la Universidad, y teniendo en cuenta dicho protocolo, hay que indicar el nombramiento de dos personas para

*“dar el pesame a su magestad de la Muerte del Rey D. Phelippe tercero su padre y visitar a otras personas de obligacion como son los señores conde duque de olivares y don Baltasar de Çuñiga [...]”*<sup>989</sup>.

Otro aspecto a destacar es la limpieza y adecuación de las calles, para el posterior desarrollo de la procesión desde Santa Úrsula hasta las Escuelas Mayores, la orden de que se tañera el reloj, la configuración del habitual túmulo y el deseo de *“concertar la música y capilla de la iglesia mayor”*, a los que finalmente se les pagaron 400 maravedís para que actuasen en los oficios<sup>990</sup>.

Inciendo en el tema de la procesión, la cual iba acompañada de sus monasterios y colegios<sup>991</sup>, habría que señalar la consecuente invitación a dichos colegios y cofradías, dudando de si hacer lo propio con la Clerecía de San Marcos, por lo que se consulta lo ya realizado en las honras de la reina Margarita, donde sí fue llamada<sup>992</sup>.

---

<sup>987</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, pp. 5 y 6, en *Theatro eclesiastico...*

<sup>988</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>989</sup> AUS 90, fol. 58.

<sup>990</sup> AUS 2090, carpeta 8, fols. 1 y ss.; AUS 90 fols. 42v, 43v, 65v y 66; AUS 1304, fols. 69 y 69v.

<sup>991</sup> AUS 90, fols. 43 y 63.

<sup>992</sup> AUS 90, fols. 42v, 53v y 54v.

A su vez, en relación con el estatus de cada corporación, hay que añadir la petición de la cofradía de Castilla y León para ocupar el primer lugar en la misma; en cambio, las

*“de la mancha y extremadura y andalucía los quales no tienen mayordomo ni cera ni dinero para ello a cuya causa no podrán venir a las dichas onrras”<sup>993</sup>.*

Igualmente, se dio la orden de agradecer, y convidar, a las cofradías de Portugal y Aragón por su presencia en las honras, así como

*“al convento de san geronimo y combidarle y a los demás collegios y monasterios para que acudan al dicho acompañamiento [...]”<sup>994</sup>.*

Por otro lado, hay que mencionar el incidente que se produjo en el convento de Santa Úrsula, causado por el Colegio Mayor de San Bartolomé, al apropiarse del “*pendon o estandarte*” que se portaba en la procesión, de tal forma que entre el

*“grande ruido y alboroto y [...] espadas desenbaynadas el dicho Don Joseph de Anaya acompañado de muchos caballeros metio el estandarte dentro de la dicha capilla y lo puso en el altar mayor”<sup>995</sup>.*

Así, este agravio supuso que, el día de honras en el patio, donde se congregaron todos los colegios y corporaciones más importantes de la institución universitaria<sup>996</sup>, la Universidad castigara al citado colegio, no permitiéndole asistir, debido a ese problema que con él tuvieron cuando estaba:

*“[...] la dicha universidad junta en el convento de Santa Ursula para venir desde allí como lo tiene de costumbre con el acompañamiento de todas las dichas comunidades y personas y estando asimismo los Religiosos de todas las ordenes y muchos collegios y otras personas el Collegio de San Bartolome debiendo cumplir con lo que debía y esta obligado a no hacer novedades ni dar causa a alborotos contraviniendo a los estatutos y celulas y provisiones reales y en gran desacato dellas con grande escándalo de hecho y caso pensado y con*

---

<sup>993</sup> AUS 90, fol. 54v

<sup>994</sup> AUS 90, fol. 63.

<sup>995</sup> AUS 90, fol. 65.

<sup>996</sup> AUS 90, fol. 54v.

*gente armada y prevenida para el caso con espadas desnudas y derramando sangre de algunas personas y en particular de unos Religiosos se entraron en el dicho Convento y en la Capilla mayor donde estaba la Universidad y pusieron pendon y silla en la dicha Capilla y en el altar mayor y hicieron otras cosas y excessos contra la dicha Universidad [...] <sup>997</sup>”.*

Será por ello por lo que el rector, maestrescuela y algunos doctores fueron a Madrid a pedir al rey *“justicia y castigo contra los culpados y promotores y combocadores por aver cometido el dicho Delicto<sup>998</sup>”*, decidiendo, sancionar, como se ha dicho, al citado colegio, a la vez que aprovechan para mandar un recado a los tres restantes para que tomen nota de lo que les puede suceder si no cumplen con lo estipulado<sup>999</sup>.

Del t mulo, dispuesto en medio del patio, podemos destacar varios aspectos: el pago al ensamblador Antonio Gonz lez por su trabajo en la obra, as  como al escultor Antonio de Paz por unas figuras que hizo para el mismo<sup>1000</sup>; a Joan P rez, arcabucero, por *“vestir de armados”* dichas figuras y a Jorge Gonz lez, espadero, del *“alquiler y da o que res bieron cinco espadas para cinco figuras del tumulo”<sup>1001</sup>*; a varios pintores como Andr s Sevillano, Diego S nchez, Pedro de Parada y Andr s Rodr guez que trabajaron en el catafalco y otras necesidades de las exequias<sup>1002</sup>; la orden de que elementos como la corona, el cetro, el estoque y un coj n estuvieran dispuestos encima de la tumba<sup>1003</sup>; as  como otras indicaciones<sup>1004</sup>.

---

<sup>997</sup> AUS 90, fol. 61. De tal forma, lo que molesta, en definitiva, es *“aber sentado dentro della y puesto silla al Rector de dicho Collegio donde se sento con grande ruydo, alboroto y escandalo”* (fol. 61v).

<sup>998</sup> AUS 90, fol. 62.

<sup>999</sup> AUS 90, fols. 61v, 62 y 62v. Finalmente, para alg n dato m s acerca del trayecto exacto de la procesi n, composici n espec fica del cortejo, etc tera, *vid.* MANRIQUE, Fr.  ngel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral...*, p. 62 y ss.

<sup>1000</sup> AUS 1304, fol. 69v.

<sup>1001</sup> AUS 1304, fol. 69v.

<sup>1002</sup> AUS 1304, fol. 69. De tal forma, nos encontramos, como bien apunta la profesora Montaner, con la misma n mina de pintores que trabajaron en el t mulo de la reina Margarita, lo mismo que, como tambi n se ala, suceder  para el caso de los escultores. MONTANER L PEZ, Emilia; *“Exequias reales...”*, p. 535.

<sup>1003</sup> *“la corona y cetro y un cogin a de estar sobre la tumba”*; *“[...] demas de la corona y cetro se lleve el estoque que es la principal insignia”*. AUS 90, fols. 43v y 53v.

<sup>1004</sup> Para otros datos sobre su composici n, medidas del mismo, etc tera, *vid.* MANRIQUE, Fr.  ngel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral...*, p. 35.

También hay que mencionar nuevamente la colocación en el patio de altares, doseles, jeroglíficos y otras tumbas por parte de los cuatro colegios mayores, destacando en esta ocasión lo dispuesto por el de San Bartolomé y el de Cuenca. Fundamentalmente, aquel colocó en el altar un Cristo grande de oro, con la cruz de ébano y un hermoso pie de cristal, mientras que el de Cuenca puso una antigua tabla de la Ascensión, obra de gran valor donada por el Papa Adriano VI al fundador del Colegio, así como:

*“un portapaz de oro a quien adornaua la Cruz de vn pectoral, y (entre otras muchas piedras) vn diamante. El pectoral dio la Reyna Catholica à su gran fundador, quando le presentò para Obispo de Astorga [...] el diamante se quitò de la mitra que tenia, quando baptizò en Gante al Emperador [...]”*<sup>1005</sup>.

Además se levantaron en el recinto dos corredores en el lado norte y en el este, parecidos a los de las honras de Margarita de Austria (con altar mayor, púlpitos, etcétera), aunque con un incremento de la complicación decorativa<sup>1006</sup>; igualmente se instaló el toldo, pero algo más alto que el de las exequias de su esposa, *“llegando a sobrepasar 8 m. la altura total del claustro universitario”*<sup>1007</sup>.

Como de costumbre, tuvieron lugar certámenes poéticos con sus respectivos premios para los ganadores, en honor y alabanza al rey difunto<sup>1008</sup>, siendo otra vez Francisco Cornejo el encargado de organizarlos<sup>1009</sup>, de la misma forma que otro de jeroglíficos, también promovidos por la Universidad, en el que intervinieron los artistas José Sánchez y Melchor de Valencia<sup>1010</sup>.

---

<sup>1005</sup> Para una información más detallada sobre los elementos artísticos citados y otros que sirvieron, tanto a estos colegios como a los dos restantes, para adecuar y decorar sus respectivas esquinas del patio, *vid.* MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulto y pompa funeral...*, p. 28 y ss. Del mismo modo, podemos destacar en esas páginas la mención a otras obras dispuestas por el resto de colegios, como un gran Cristo de oro, en el del Arzobispo, una tabla de la Virgen con el Niño, en el de Oviedo, etcétera.

<sup>1006</sup> Para una descripción minuciosa de estos sobreclaustros, *ibíd.*, p. 21 y ss.

<sup>1007</sup> MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales...”, p. 539. Además, podemos añadir el dato del pago realizado al cabestrero Andrés de Medina por los cordeles y sogas que va a dar para poder ponerlo. AUS 1304, fol. 69.

<sup>1008</sup> AUS 90, fols. 42v (donde se especifica claramente los “versos en latin y en rromanze que se an de poner en el tumulto en alabanza de su magestad”), 46 y 46v, y SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, p. 391-392.

<sup>1009</sup> AUS 90, fols. 42v y 46.

<sup>1010</sup> MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, pp. 50 y 54.

En cuanto al asunto de tañer el reloj y las campanas, la Universidad pidió al Cabildo que la víspera y el día de honras se hicieran sonar las campanas de la Catedral y las de las demás iglesias y conventos de la ciudad<sup>1011</sup>, mientras que el Concejo hizo lo propio con la institución académica para que se tocara el reloj el día que se levantaba el pendón real por la llegada del nuevo monarca, acordándose que “*se taña de regocijo*<sup>1012</sup>”.

Finalmente, se pudo disfrutar de la presencia de chirimías acompañando la procesión que sale desde Santa Úrsula<sup>1013</sup>. A su vez, “*cometiose a los Señores maestrescuela y maestro Andres de Leon el concertar la musica de la catedral y que no falten*<sup>1014</sup>”, destacando las cinco misas que se cantaron simultáneamente en los cinco altares (el mayor y los cuatro de los ángulos de los colegios), tras ocupar la Universidad su lugar, en la parte alta de las Escuelas Mayores<sup>1015</sup>.

Sobre lo acontecido en la Catedral en los actos principales de mayo, organizados por los comisarios y regidores de la ciudad y oficiados por el deán de la misma<sup>1016</sup>, existen varios aspectos de interés, recogidos casi todos en el libro de Gil González Dávila: “*Theatro eclesiastico de la iglesia y ciudad de Salamanca. Vida de sus obispos, y cosas memorables de su obispado*”.

El primero es la petición al Cabildo por parte de dichos regidores y comisarios del “*cuerpo de la Iglesia nueva para començar luego a levantar la sumtuosa maquina del ingenioso Tumulo que se traça [...]*<sup>1017</sup>”, a pesar de encontrarse ésta aún sin finalizar, como sucederá en los actos que también

---

<sup>1011</sup> AUS 90, fol. 43.

<sup>1012</sup> AUS 90, fol. 53v.

<sup>1013</sup> AUS 90, fol. 65.

<sup>1014</sup> AUS 90, fol. 42v.

<sup>1015</sup> MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral...*, p. 86-87. Al respecto de estas misas cantadas dentro de ese recinto del patio, y como una muestra más de la unión de sensaciones en estos actos celebrativos, la crónica especifica en su relato, en esas mismas páginas, cómo “*lomas se vieron los tres sentidos, que allí podían obrar oydo, olfato, y vista, ò mas entretenidamente tristes, ò mas llorosamente recreados. Porque el olfato gozaua la fragancia de muchos pomos, pastillas, y pebetes, que se quemaban en todos los Altares: El oydo, la armonía de las Capillas, que en hecho de verdad cantauan dulcemente: y la vista, fuera de la Magestad y grandeza del túmulo, y del patio; en los angulos, la primavera, florida verdaderamente, de sus becas; en los corredores [...]*”.

<sup>1016</sup> Que según Allo Manero tuvieron lugar el 14 y 15, aunque María del Mar Gragera Rodríguez nos habla del 13 como el día de exequias (ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 435, y ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 343).

<sup>1017</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 4, en *Theatro eclesiastico...*



tuvieron lugar a la llegada de Felipe III, lo que muestra, igualmente, el notable acondicionamiento que se tuvo que hacer del recinto.

Por otro lado, se mandó desocupar la iglesia nueva para disponer dicho túmulo, así como trasladar los oficios a la Catedral Vieja<sup>1018</sup>, en cuya puerta fue recibida la procesión que se realizó para el día de las honras.

El túmulo, sobre el que se han señalado diferentes autorías<sup>1019</sup>, se dispuso encima del enlosado de la nave central, entre el antiguo coro y la capilla mayor, justo en la misma zona donde sabemos que se desarrollaron varios actos de la visita de Felipe III<sup>1020</sup>.

Consecuentemente, la muralla de verjas que lo rodeaba “*para detener el ímpetu furioso de la gente*” que, tras abrirse las puertas de la Catedral Nueva, deseaba verlo, iba desde el coro hasta la citada capilla, con una escalera que bajaba a la misma y otra que hacía lo propio desde el túmulo hasta el coro<sup>1021</sup>.

La decoración del interior del templo consistía en un enlutado con colgaduras, sobre las que se disponían escudos con las armas reales, colocándose dos monumentales epitafios en las columnas de la nave y grandes inscripciones en la puerta del perdón, con un texto procedente del libro de Jeremías, que incitaba a llorar la pérdida del difunto<sup>1022</sup>.

---

<sup>1018</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>1019</sup> De este modo, según Allo Manero, corrió a cargo del escultor y ensamblador Cristóbal de Honorato (ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 435). Por otro lado, aludiendo a lo comentado por María del Mar Gragera, hay que mencionar a su vez la traza “*por Cristóbal de Tolosa, Valentín de Aguilar, Cristóbal de Burgos y Juan Durán, a quienes se les había rematado también su ejecución, por 6.800 reales. Pero en el Ayuntamiento se presentan Francisco Sánchez, escultor, y Pedro Gómez y Antonio de Herrera, carpinteros, que ofrecen rebajar cien ducados. Se manda llamar a Cristóbal de Tolosa y ayudantes para que mejoren la postura; pero éstos alegan que ya tienen comenzado el túmulo, que no quieren hacer baja y que, por tanto, la Ciudad les pague lo realizado y la traza, abandonando la reunión. Sale un regidor a hablar con ellos y vuelve con el acuerdo de rebajar quinientos reales. La decisión del Consistorio es volverles a rematar la obra*” (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 343). Finalmente, como también indica María del Mar Gragera en esa misma página, tuvo que darse una decisión posterior, ya que, según Montaner López, “*la ejecución, contratada en 500 ducados, corrió a cargo de Francisco Sánchez, Antonio de Herrera, Pedro Gómez y Andrés Sotil*”.

<sup>1020</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 5, en *Theatro eclesiastico...*

<sup>1021</sup> *Ibíd.*, pp. 7 y 9.

<sup>1022</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 437.

Se pudo escuchar el habitual repique de las campanas de la Catedral, en este caso, hasta las diez de la noche, respondiendo posteriormente el resto de las que había en la ciudad, en un acto repetido tres veces al día: por la mañana, al mediodía y por la tarde, durante tres días consecutivos<sup>1023</sup>.

En cuanto a la procesión podemos reparar en algunos aspectos que, en ocasiones, la asemejan a la organizada por la Universidad desde Santa Úrsula y, en otras, la diferencian.

Así, el sistema de invitación de las diferentes corporaciones para el acompañamiento, en dirección a la Catedral vieja donde celebraría la misa, y en la que cada uno tendría un lugar concreto previamente establecido, nos informa de un protocolo similar a lo que programaba la institución académica habitualmente<sup>1024</sup>.

Por el contrario, todos los que participaron en la procesión se juntaron en el monasterio de los Mínimos de la orden de San Francisco de Paula, *“un corto trecho fuera de una principal puerta de la Ciudad que se llama de Zamora”*, a las once de la mañana, y de todo ese

*“caos confuso, y Labirinto intrincado de tanta gente junta, sacaron los comissarios dichos, en dos hileras las dos mas bien ordenadas esquadras que el orden Eclesiastico, ni militar han visto”*<sup>1025</sup>.

De ahí partieron todos para hacer el recorrido desde la puerta de Zamora hasta la Catedral, pasando por la calle Zamora, Concejo de Abajo, Plaza, Rúa, San Isidro, Escuelas y calle Nueva, lugares que fueron decorados, de la misma forma que cuando vino el rey años antes, cubriéndose ahora de luto<sup>1026</sup>.

---

<sup>1023</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 4, en *Theatro eclesiastico...*

<sup>1024</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>1025</sup> *Ibid.*, pp. 13 y 14.

<sup>1026</sup> *Ibid.*, pp. 14 y 19.

Hablamos por tanto de una procesión con diferente itinerario y en distinto momento a la realizada por parte de la Universidad desde las Úrsulas, en la que sí coincide el estricto protocolo que queda claro al marchar las cofradías, parroquias, órdenes militares y demás corporaciones en orden e hilera, según su antigüedad y rango<sup>1027</sup>.

Al respecto podemos mencionar la “*Graduación de las cofradías para el entierro de su magestad*”, donde:

*“se mando a las cofradías de esta ciudad presentasen sus fundaciones para conforme a ellas señalarles las antigüedades y lugares que ay an de llenar en la procession y honrras que la ciudad de Salamanca haçe por el Rey nuestro señor don Philipe Terçero [...] En lugar primero y por guía de las dichas cofradías la de [...]”*<sup>1028</sup>.

La procesión, tras una reseñable demora en cruzar algunas calles de la ciudad, prueba de la común intención en todos estos actos de mostrarse las corporaciones de forma muy pausada, llegó a las tres de la tarde a la Catedral y “*a este tiempo, y no antes*” salió el Cabildo a recibirla, entrando todos por la Puerta del Perdón de la Catedral Vieja donde se celebró la misa, tras la que se volvió a las casas del consistorio de la Plaza, terminando el acto<sup>1029</sup>.

Nuevamente hay que incidir en el estricto protocolo que, en el caso de esta ceremonia religiosa, fue manifiesto, sobre todo a través de la figura del maestro de ceremonias que, como pasa también en la Universidad, es el encargado de controlarlo todo<sup>1030</sup>.

Por último, en relación al aspecto musical, podemos subrayar una misa desarrollada con “*la solemnidad, música y grandeza que la Iglesia acostumbra*”, lo que muestra la pomposidad del acto y, cómo no, la utili-

---

<sup>1027</sup> *Ibíd.*, pp. 14 y 16.

<sup>1028</sup> AHDS, leg. 22, docum. nº 56, fols. 27 y 27v.

<sup>1029</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, pp. 19 y 20, en *Theatro eclesiastico...*

<sup>1030</sup> *Ibíd.*, p. 20.

zación de la capilla musical<sup>1031</sup>, realizándose también en el coro un “responso en canto de órgano<sup>1032</sup>”.

---

<sup>1031</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>1032</sup> *Ibid.*, p. 22.

### 2.2.1.18.- Nacimiento de la infanta Margarita María Catalina

Segunda hija de Felipe IV con Isabel de Borbón que moriría en 1623, en el mismo año de su nacimiento. En esta fiesta destacó el acto taurino organizado por la Universidad<sup>1033</sup>, además de la intención del Concejo, tras el aviso del propio Felipe IV para que tuvieran lugar las respectivas celebraciones por el feliz alumbramiento, de que se repicasen las campanas, se colocasen luminarias, se lanzasen fuegos de artificio y de que hubiera un desfile de máscaras, una misa, así como, por supuesto, música<sup>1034</sup>.

---

<sup>1033</sup> AUS 93, fols. 38 y 39.

<sup>1034</sup> AMS; Gobierno Pleno, leg. 1964/8, fols. 114-116v.

## 2.2.1.19.- Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos

Acontecido el 17 de octubre de 1629, hay que indicar la carta mandada por Felipe IV comunicando el feliz alumbramiento de su esposa y el deseo de que se realizara una celebración para dar gracias por ello<sup>1035</sup>.

Para el festejo organizado por la Universidad en su patio del claustro bajo y en la capilla fueron convocados los cuatro colegios<sup>1036</sup>. De manera que se realizaron cinco simultáneas, cuatro en el patio por cada uno de los colegios y una en la capilla por parte de la Universidad; a continuación, colocados en tablados, chirimías, trompetas, atabales y otros ministriles recibían a los que entraban posteriormente en la capilla para continuar la ceremonia<sup>1037</sup>.

De este modo, la presencia musical estaba representada, con la misa y otros festejos que tuvieron lugar en la capilla de San Jerónimo<sup>1038</sup>, pidiéndole a su vez a la Catedral *“que se toquen las campanas y lo demas que fuere necesario”*<sup>1039</sup>.

A mayores del acuerdo con los músicos de la Catedral, cabría añadir la solicitud de elaborar nuevas piezas para ese preciso momento, hecho bastante sintomático de la importancia que tenía la manifestación musical en este tipo de acontecimientos:

*“que el señor Don Gregorio de Portillo para celebrar la misa llame a la musica de la catedral y se le pida compongan villancicos [...] y asi mismo hable a los menestres y los concierto”*<sup>1040</sup>.

---

<sup>1035</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 80.

<sup>1036</sup> AUS 99, fol. 8. Con dichos colegios se tuvieron algunos problemas para acordar la forma en que habían de ser recibidos en la puerta principal, cómo debían de estar dispuestos en la capilla, etcétera (fols. 8, 12v, 13v y 16).

<sup>1037</sup> AUS 98, fol. 95v, AUS 99, fols. 8, 8v y 23, y AUS 1313, fol. 34v, donde se concreta el pago a *“Pedro de Almenara menestrel para si y sus compañeros por lo que tañeron en las dichas fiestas”*.

<sup>1038</sup> AUS 1313, fol. 35, donde se señala el pago al *“maestro de Capilla de la Cathedral de esta ciudad de la fiesta y misa que se celebros en la capilla de escuelas mayores”*, así como el que se hace a *“los trompetas y atabales de lo que trabajaron en las dichas fiestas”*.

<sup>1039</sup> AUS 98, fol. 95v. Unas campanas que, junto con el reloj, serán también percutidas en la Universidad: *“se taña el reloj y campanas”* (AUS 98, fol. 96).

<sup>1040</sup> AUS 98, fol. 96.

Tampoco hay que olvidar el pago que la Universidad hizo a su relojero y al campanero de la Catedral por tocar los días que duró la fiesta que ella organizó<sup>1041</sup>.

Dentro de la mencionada misa que se celebró en la capilla, se realizó el aderezo propio de tal celebración, no sólo con las habituales arquitecturas efímeras y demás elementos decorativos, sino también con *“los perfumes y olores que ubiere de aver [...]”*<sup>1042</sup>.

Además, se hicieron diversos pagos a los que trajeron los bancos de la Catedral, por el cordel grueso de los doseles que se pusieron a la entrada y *“de adornar los cuadros de los reyes con rosas y flores de mano [...]”*<sup>1043</sup>.

En relación a estas artes plásticas que embellecen los festejos, cabe destacar la ejecución, por parte del pintor madrileño Juan Téllez, de los retratos de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, y sus respectivas esposas, con la intención de decorar las paredes del claustro, los cuales aún hoy se conservan en las dependencias universitarias<sup>1044</sup>.

---

<sup>1041</sup> AUS 1318, fol. 67-67v.

<sup>1042</sup> AUS 98, fol. 95v-96.

<sup>1043</sup> AUS 1318, fol. 70.

<sup>1044</sup> AUS 99, fols. 17, 30v y 51v, destacando la orden de que *“el retrato de los reyes enteros desde Felipe Segundo”* sean traídos de Madrid, donde se piensa los *“haran muy buenos”*, costando 150 reales cada uno, lo que hace un montante total de 900 reales por los 6 cuadros que, traídos a finales de junio de 1630, parece que se hacen para ser estrenados en la celebración del nacimiento del príncipe, con la intención de disponerlos en el claustro (sobre ello hay que apuntar el dato especificado en el fol. 16 de cómo para dicha celebración se van a colocar a la entrada de la capilla de San Jerónimo, bajo dos doseles, dos cuadros de los monarcas que reinan en ese momento, no estando muy claro si dichos lienzos ya estaban de antes o se refieren a parte de esos 6, con lo que quedarían los cuatro restantes para decorar parte de las paredes del claustro). Hablamos de unos cuadros que, a pesar de lo que, equivocadamente, se ha dicho sobre ellos, son mandados pintar a la vez en un mismo año de 1630, y a un mismo autor de la capital madrileña, como aparece claramente en el Cuaderno de Cuentas de ese año, en AUS 1313, fol. 35v: *“novecientos reales que dio pagados a Juan Tellez pintor en la villa de Madrid en tres partidas la última a diciembre de marzo de este año de los Seis Retratos de los Reyes que era comisario el señor maestrescuela”*. A ello habría que añadir la referencia que dicho cuaderno, en el fol. 36, nos da sobre otros detalles de la obra: *“mas ocho reales que se pagaron al ordinario de Madrid por traer los Seis Retratos de los Reyes. Mas sesenta y seis reales que por libranza de tres de julio deste año dio pagados a Antonio Gonzalez ensamblador de los seis bastidores de los dichos Retratos”*.



Retratos de Felipe II, III y IV, y sus respectivas esposas Ana de Austria, Margarita de Austria e Isabel de Borbón. Juan Téllez, 1630.

A su vez, en la adecuación de esta celebración participaron otros artistas como Melchor de Valencia, también pintor<sup>1045</sup>, así como Lorenzo de Aguilar, a quien se le pagan 74 reales *“de pintura y lienzo en que entran deziocho Reales que se dieron a Christoval de burgos de poner la mari-seca”*<sup>1046</sup>.

<sup>1045</sup> AUS 1313, fol. 35-35v.

<sup>1046</sup> AUS 1313, fol. 33v.



Siguiendo con la antigua tradición de colocar en un tablón de la Plaza las fechas de las corridas de toros que se iban a celebrar, y que recordamos sería posteriormente sustituido por la silueta de un toro ubicado en la espadaña del ayuntamiento salmantino<sup>1047</sup>, podemos indicar los diversos datos que nos informan sobre las celebraciones taurinas que tuvieron lugar por parte de la Universidad, tras la petición a la ciudad del recinto de la Plaza y la adecuación del mismo<sup>1048</sup>. A ello habría que unir la realización de una suiza y otros juegos<sup>1049</sup>.

Además, con motivo de los actos, podemos destacar: un certamen de poesía con premios de oro y plata<sup>1050</sup>, anunciado en *“un tablado en medio del patio de escuelas mayores para el cartel de las poesías con el adorno necesario”*<sup>1051</sup>; un libro realizado por Jacinto Taberniel, con los acontecimientos más importantes transcurridos durante la celebración, del que se editaron multitud de ejemplares<sup>1052</sup>, dos de los cuales fueron rematados con especial lujo y cuidado para ser regalados a Felipe IV y al Conde Duque de

---

<sup>1047</sup> Tradición que, como se nos comenta en BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 443, se remonta a principios del XIX, dando origen a este nombre de la Mariseca, pero que, como acabamos de ver, ya venía de mucho antes.

<sup>1048</sup> Sobre los numerosos toros que se van a correr, el recado mandado al ayuntamiento para que se pueda utilizar el recinto y la limpieza del mismo, con eliminación incluida del barro y lodo que al parecer tenía, más los premios se compran y son colocados en las casas que la Universidad tiene en la plaza, para luego ser otorgados, tenemos las referencias de AUS 98, fol. 95v y AUS 1313, fols. 34, 34v y 35. A todas ellas podemos unir el pago al empedrador Juan García por arreglar los hoyos el mismo día de la corrida, al carpintero Diego de Sebillano *“por tapar las calles para el encierro de los toros”*, a *“francisco garcia baquero que se le dieron para borceguies”*, y otro *“para baras y garrochas y clavarlas”* (en concreto, cincuenta fueron las docenas de garrochas por la que la institución pagó). AUS 1313, fols. 33, 33v, 34 y AUS 1318, fols. 67 y 70.

<sup>1049</sup> AUS 1313, fols. 33v y 34, donde se habla de la suiza, y AUS 98, fols. 95v y 96v, donde se especifica que *“aya lanzada con premio al que la diere [...] Por Remate aya deciseis montaneros [...]”* (que recordamos en este último caso se tratan de hombres que peleaban con montantes o espadaños que son precisos de esgrimir con ambas manos).

<sup>1050</sup> AUS 98, fols. 95v y 96, AUS 99, fol. 26v, y AUS 1313, fol. 33, donde se especifica claramente el pago al platero Diego de Salvatierra *“de las piezas de plata y oro que avia de hacer para las dichas fiestas”*. A ello podemos añadir el dato del pago por las *“medias de seda de colores”* para la vestimenta de los encargados de dar estos premios o los de la fiesta taurina anteriormente citada, en AUS 1313, fol. 33v-34, y el que se realiza a *“diego de mora mercader de cortes de jubon, medias de seda y tafetan y otras cosas que de su casa se sacaron para los premios de la dicha fiesta”*, en AUS 1313, fol. 35v.

<sup>1051</sup> AUS 98, fol. 96. Cartel que parece que hará también Jacinto Taberniel. AUS 1313, fol. 36.

<sup>1052</sup> AUS 1313, fols. 35v y 36 y AUS 99, fols. 36, 41v y 49, donde se menciona no sólo el *“concierto con Jacinto Taberniel en la impresión del dicho libro a quince Reales el pliego [...]”*, sino cómo los 491 libros de las fiestas hechos por dicho impresor, hijo de Artus Taberniel, son distribuidos. A ello, podemos añadir la referencia del pago a *“Antonio Rodríguez joyero de colonias y listones para los dichos libros que se encuadernaron”*, a *“Gonzalo H. librero de la encuadernacion de cinquenta libros de las dichas fiestas”*, a *“Maria Rodriguez viuda de quarenta Rezas de papel de genoba para la dicha impresión”*, y a *“luis Martin de la encuadernacion de cinquenta libros de dichas fiestas”* (AUS 1313, fols. 35v y 36).

Olivares<sup>1053</sup>; una máscara por la tarde<sup>1054</sup>; ochocientas luminarias, más fuegos artificiales y hogueras, en la plaza<sup>1055</sup>; o diversas colaciones y refrigerios<sup>1056</sup>.

En definitiva, otra fiesta por todo lo alto con numerosos gastos<sup>1057</sup>, como lo demuestra el hecho de tener todavía una importante cuenta que pagar años mas tarde<sup>1058</sup>.

---

<sup>1053</sup> Pago de 80 reales a “Antonio de figueroa de dorar los libros de la dicha fiesta el uno para su magestad y el otro para el conde Duque y doce libros con Rayas de Oro”. AUS 1313, fol. 36.

<sup>1054</sup> AUS 98, fols. 95v y 96, a la que le podemos añadir la referencia del pago a “Juan de Puerta joyero de treinta y siete pares de guantes de medio Ambar [...] y de alquiler de veinte plumas y de otras cosas”, las cuales se suponen serían para dichas máscaras (AUS 1313, fol. 35).

<sup>1055</sup> AUS 98, fols. 95v y 96, donde se menciona claramente la intención de que “este día en la noche se pongan los fuegos principales, luminarias y ogueras en la plaza mayor de esta ciudad [...]”. A ello podemos añadir: el pago a Gregorio de Portillo por “tres Rezmanas de papel para ochocientas luminarias” (AUS 1313, fol. 34); al carpintero Cristóbal de Tolosa por “hacer de madera el castillo de la plaza y marcos y castillo pequeño y otras cosas tocantes a las dichas fiestas” (AUS 1313, fol. 33); a “Don Gregorio de portillo para la leña y manojos que hechara de luminarias y ponerle papel [...]” (fol. 33v); y el que se realiza al sillero Andrés de Miranda y al carpintero Esteban Rodríguez de los tablados que disponen en la plaza para todos estos espectáculos, además de la colocación por parte de este último de los angeos y las citadas luminarias (fols. 33, 34v y 35).

<sup>1056</sup> AUS 1313, fols. 34, 34v y 35v.

<sup>1057</sup> Ahí está una extensa relación de los mismos en el Cuaderno de Cuentas del curso 1629-1630, en AUS 1313, fols. 32v-37.

<sup>1058</sup> AUS 1318, fol. 67.

## 2.2.1.20.- Homenaje al Conde-Duque de Olivares

A pesar de no ser un acontecimiento relacionado con un miembro de la familia real, hemos querido ubicarla aquí por tratarse de un festejo en homenaje al valido del rey, personaje que, como su antecesor, adquirió un rango parecido al de la realeza.

De manera que este festejo, realizado en 1630, confirmaría la intención de la Universidad de abordar cualquier tipo de celebración que la vinculase con la monarquía, en este caso a través de la exclusiva figura del favorito, quien tiempo atrás había estudiado derecho canónico en Salamanca, aunque tras convertirse en el heredero al título familiar, no pudo terminar todos los cursos, teniendo que abandonar su formación para acompañar a su padre a la corte; pero antes de irse, a la edad de 16-17 años, llegó a ser nombrado rector de la Universidad en el curso 1603-04 por sus propios compañeros<sup>1059</sup>, hecho que nos muestra su apego a esta ciudad en la que vivió y se rodeó de una pequeña corte señorial en los primeros años del siglo XVII, y que influiría en la institución académica a la hora de dedicarle una celebración.

En ella destaca la carta de agradecimiento que mandó el propio Conde-Duque por la fiesta que la institución académica realiza en su honor<sup>1060</sup>, en la cual encontramos nuevamente a Jacinto Taberniel, que se encargó de imprimir las armas del citado duque<sup>1061</sup>, así como al pintor “*Joseph Sanchez*”, quien realizó un retrato del protagonista que actualmente no se conserva<sup>1062</sup>.

---

<sup>1059</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ÁLVAREZ VILLAR, Julián y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca: ocho siglos...*, p. 60-61.

<sup>1060</sup> AUS 99, fols. 44v y 46.

<sup>1061</sup> AUS 99, fol. 49.

<sup>1062</sup> Así, a dicho artista la Universidad le encargará el retrato (AUS 100, fol. 29), realizando el lienzo y dorado el marco (AUS 1314, fol. 31v).

### 2.2.1.21.- Honras por la reina Isabel de Borbón

En primer lugar, constatamos la carta mandada por Felipe IV al Cabildo catedralicio comunicando la muerte de su esposa el 6 de octubre de 1644, en la que pide que *“en essa yglessia se hagan las honrras, sacrificios y ebsequias que en semejantes casos se acostumbran*<sup>1063</sup>”.

Para esta ocasión, también hay que mencionar la celebración de las exequias por parte de la Capilla Real de San Marcos el 22 de noviembre de ese mismo año, destacando el enorme esfuerzo económico que tuvo que realizar el Cabildo de esta capilla, la cual recubrió de luto el interior del templo, disponiendo el túmulo en medio del crucero<sup>1064</sup>.

En las celebraciones acontecidas un tiempo después en la Universidad, en concreto el 18 de diciembre<sup>1065</sup>, tras un largo periodo de preparación, se tomaron como referencia las honras de la reina Margarita<sup>1066</sup>, disponiéndose un estricto protocolo para desarrollar los actos<sup>1067</sup>.

También se publicó un libro con la descripción de las honras<sup>1068</sup>, de cuyas copias, 143 fueron distribuidas a los

*“señores graduados, collegios mayores, ministros, y otras personas, y embiado a Madrid para su magestad y señores de los Consejos*<sup>1069</sup>”.

En este caso, las exequias se desarrollaron en el Patio de Escuelas, colocando el túmulo en medio del mismo<sup>1070</sup>, a pesar de que se pensó para

---

<sup>1063</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 104.

<sup>1064</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 481.

<sup>1065</sup> AUS 2090, carpeta 12.

<sup>1066</sup> AUS 114, fol. 16.

<sup>1067</sup> *“Juntose la Universidad para salir para el tumulo a las diez de la mañana [...] Y se nombraron seis o ocho doctores y maestros que saliesen a recibir a los 4 Collegios Mayores [...]”*. AUS 114, fol. 17v.

<sup>1068</sup> AUS 114, fols. 17v y 20.

<sup>1069</sup> AUS 1329, fol. 54-54v.

<sup>1070</sup> AUS 114, fol. 17v.

su realización la capilla con el fin de recortar parte de los cuantiosos gastos originados<sup>1071</sup>.

En relación con el catafalco podemos añadir diversos pagos realizados por la Universidad: a Cristóbal de Tolosa, hijo del otro Cristóbal ya mencionado, y a Juan González, carpinteros de la obra<sup>1072</sup>; a Antonio de Paz y Miguel García, ensambladores de la misma<sup>1073</sup>; a Pedro de Tordesillas por las pinturas que hizo para el catafalco<sup>1074</sup>; a los roperos que vistieron las figuras de dicho túmulo<sup>1075</sup>; a los que escribieron los epitafios del mismo, así como a las personas encargadas de traer de las Escuelas Mínimas, y después volver a llevar, ocho columnas grandes de una obra anterior para ser nuevamente usadas<sup>1076</sup>.

Por otro lado, se escribieron versos latinos y en romance, además de multitud de jeroglíficos, canciones y glosas, dispuestas no sólo alrededor del túmulo, sino por todo el patio<sup>1077</sup>.

Llegados a este punto, hay que recordar cómo:

*“dijose la misa sobre el texado que mira a la puerta principal del dicho patio donde se lebanto un corredor para el dicho efecto y para asistir la Universidad [se sobrentiende que hace alusión al lienzo del lado este, enfrente del único permanente, que da a la plaza de Anaya] y al lado del general mayor se lebanto otro corredor para los huéspedes combidados [el lado contiguo al lienzo de la librería que queda enfrente del otro pequeño sobreclaustro fijo que había] y en el de enfrente del altar mayor junto a la librería se puso la capilla de la Iglesia mayor [sobreclaustro fijo de la librería, donde estarían colocados los ministriles de la capilla musical de la Catedral y los cantores] y en las bentanas de la contaduría y corredor que va al claustro se*

---

<sup>1071</sup> De tal forma, así lo apunta en su estudio María A. Allo, indicando incluso la decisión de que tengan lugar en la capilla por el motivo arriba señalado, aunque es claro cómo finalmente se inclinan por la opción más costosa del patio. ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 598.

<sup>1072</sup> AUS 1329, fols. 45v-47.

<sup>1073</sup> AUS 1329, fols. 45v y 46v.

<sup>1074</sup> AUS 1329, fol. 46v.

<sup>1075</sup> AUS 1329, fol. 46.

<sup>1076</sup> AUS 1329, fols. 46, 46v y 48. Sobre ello podemos añadir el dato de la reutilización del túmulo de Felipe III para configurar el de Isabel de Borbón y el de su hijo, Felipe IV, eso sí, con algunas diferencias, recogido en ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 599.

<sup>1077</sup> AUS 114, fol. 19.

*hicieron estancias para las señoras mujeres de los señores Doctores de la Universidad [el otro pequeño sobreclaustro]<sup>1078</sup>”.*

Así, se construyeron dos corredores efímeros en la parte alta, sumándose a los ya existentes, no sin antes debatir la posibilidad de configurar uno estable que, sin dañar las estructuras del patio, durara para todas las sucesivas celebraciones<sup>1079</sup>.

A su vez, para este acontecimiento parece que se pintó una parte del corredor fijo de la zona alta de las Escuelas Mayores, tema del que ya hablamos con anterioridad, refiriéndonos también a su posible autoría:

*“en los corredores antes de entrar en la sala del claustro ay unas pinturas con o sin geroglificos y otras que se hicieron para las honrras de la Reyna su señora”. Y otras en el corredor y contaduria<sup>1080</sup>”.*

Otros gastos importantes fueron: el que se hizo por traer el toldo que presta la ciudad para cubrir el patio, y luego devolverlo<sup>1081</sup>; el pago que se realizó al sastre Antonio Vajo *“de la hechura del pavellon y otras cosas que cosio<sup>1082</sup>”*; el de la especial vestimenta de luto utilizada en las honras (donde, por ejemplo, se llevaban sombreros)<sup>1083</sup>; el producido por las doce hachas de pez que se tuvieron que fabricar para poder trabajar de noche<sup>1084</sup>; el dinero que se entregó al alguacil de la Universidad para que se limpiaran las calles por donde vinieron los colegios en procesión<sup>1085</sup>; el de la cera utilizada para cada uno de los pisos del túmulo, así como la que se dispuso en el altar<sup>1086</sup>; etcétera<sup>1087</sup>.

---

<sup>1078</sup> AUS 114, fol. 15v.

<sup>1079</sup> De este modo, *“para hacer semejantes honrras se desacen los tejados y se destruyen los maderamientos es necesario hacer un corredor que este fijo para semejantes actos [...]”*. AUS 114, fol. 15v.

<sup>1080</sup> AUS 2908, fol. 75.

<sup>1081</sup> AUS 1329, fol. 48.

<sup>1082</sup> AUS 1329, fol. 46.

<sup>1083</sup> AUS 1329, fol. 52 y ss.

<sup>1084</sup> AUS 1329, fol. 48.

<sup>1085</sup> AUS 1329, fol. 46v.

<sup>1086</sup> AUS 1328, fols. 57-58v, donde se relata la memoria de toda la cera que se gastó en las honras de la reina.

<sup>1087</sup> Para más información sobre lo desarrollado en las honras, ver las referencias citadas de AUS 114, fol. 14v y ss., AUS 1328, fol. 57 y ss., AUS 1329, fol. 45 y ss., y AUS 2090, carpeta 6.

Por último, en cuanto al apartado musical de las honras, se contrató a la capilla de la Catedral<sup>1088</sup>, que se colocó en uno de los corredores altos del Patio de Escuelas, disponiéndose también algunos cantores en la fachada de las Escuelas Mayores para amenizar la entrada y la salida de la comitiva que asistió a la celebración en el patio<sup>1089</sup>.

No hay que olvidar el pago que hizo la Universidad al campanero de la Catedral “*de tocar por las dichas honrras*<sup>1090</sup>”, y a “*veinte y seis sacristanes que tocaron en las dichas honrras*<sup>1091</sup>”, un número más que considerable que, o bien se refiere a los de todas las parroquias de la ciudad, los cuales harían sonar sus campanas de la misma forma que el encargado de la Catedral, o tal vez habría que pensar en que el mencionado pago sería por la función de tocar otros instrumentos en las honras (aspecto que no nos puede sorprender si pensamos en el protagonismo que, en ocasiones, tenían sacristanes o capellanes dentro del apartado musical).

---

<sup>1088</sup> AUS 1329, fol. 46v.

<sup>1089</sup> AUS 114, fol. 18v.

<sup>1090</sup> AUS 1326, fol. 46v.

<sup>1091</sup> AUS 1329, fol. 46.

## 2.2.1.22.- Nacimiento del príncipe Felipe

Este hecho acaecido en noviembre de 1657 fue recibido con mucha alegría, puesto que se trataba del primer hijo varón, y heredero, del rey Felipe IV desde la muerte del príncipe Baltasar Carlos. De manera que la noticia inundó rápidamente la ciudad de Salamanca<sup>1092</sup>, teniendo lugar varias celebraciones en 1658, las cuales podemos comentar de forma muy pormenorizada gracias, principalmente, a una relación impresa que redacta el catedrático de vísperas de teología, Francisco de Roys: *“Relacion de las demostraciones festivas de religión, y lealtad, que celebros la insigne Vni-versidad de Salamanca: en el deseado y dichoso nacimiento del Principe nuestro Señor D. Felipe Prospero”*.

Así, dentro de estos festejos, que nos van a dar una idea muy completa de la magnitud que puede alcanzar una celebración de carácter regio, destacaron los organizados por la Universidad, la cual repetiría un protocolo muy similar al que tuvo lugar en la fiesta por el natalicio del príncipe Baltasar Carlos, a pesar de no señalarse explícitamente como en las exequias reales o en las visitas.

Tras el anuncio el 28 de noviembre por parte del rey del acontecimiento, y la consiguiente respuesta por carta del claustro universitario, la institución envió un comisario a Madrid para felicitar al monarca<sup>1093</sup>, acordando posteriormente elegir predicador e invitar, como era costumbre, a los cuatro colegios mayores<sup>1094</sup>.

Con todos ellos se programó una misa en el Patio de Escuelas, con un protocolo muy estricto, controlado desde un principio por la corte, tal y como se manifiesta en el mandato dado por el propio soberano, de que la Universidad y los cuatro colegios celebraran una misa de manera simul-

---

<sup>1092</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 3 y ss.

<sup>1093</sup> *Ibid.*, p. 15 y ss.

<sup>1094</sup> *Ibid.*, pp. 10 y ss., y 23 y ss.



tánea, de la misma forma que en el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, situando también los retratos reales flanqueando la puerta de la capilla<sup>1095</sup>.

Se fabricaron pues sobreclaustros efímeros en dos lados del patio, quedando el mismo como un cuadrado perfectamente cerrado con similar altura por todos sus lados<sup>1096</sup>, y se dispusieron altares, sillas a los lados y una escalera que comunicaba con el piso bajo, configurando, en conjunto, un hermoso teatro profusamente decorado<sup>1097</sup>.

También se elaboraron pinturas para los altares<sup>1098</sup>, y unos doseles para los retratos de cuerpo entero de los reyes, de Juan Téllez, los cuales mostraban esa común unión iglesia-monarquía, así como la predilección de la Universidad por sus reyes, a la hora de decorar sus paredes<sup>1099</sup>.

Como ya se hiciera para las exequias de Felipe III, se dispusieron obras excepcionales y grandes adornos por parte de los colegios. De este modo, en la esquina del Colegio de Cuenca, en *“las paredes de ambos lienços de los generales de Leyes y Lenguas tuvieron una hermosa tapicería de lana y seda dibujo de Rubenes, y historia de Alexandro, que creo es la primera vez que se vio en publico”*; y, detrás del altar, un

*“hermosísimo quadro de dos varas de alto y dos y media de ancho del Descendimiento de la cruz, pinçel sutil del Ticiano, y tesoro de inestimable valor por su primor y por venido de mano del señor Rey D. Felipe el II que de Dios goza, á las del Doctor Iuan Fernandez de Lievana Presidente que fue de Valladolid, hijo, de quien le heredó el Colegio”*<sup>1100</sup>.

---

<sup>1095</sup> *Ibíd.*, pp. 30 y 31.

<sup>1096</sup> *“en estos dos lienços baxos se quitaron los tejados, y sobre la cornisa se armaron dos corredores a modo de sobre claustros divididos con pilastras [...] dejando aquel quadro igual en todas mensuras, altura, longitud, y latitud de todos quatro lienços [...]”*. *Ibíd.*, p. 102-103.

<sup>1097</sup> *Ibíd.*, p. 103 y ss.

<sup>1098</sup> AUS 127, fol. 27.

<sup>1099</sup> AUS 127, fol. 30, y ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 107-108, donde claramente se menciona que: *“lo mejor, que fue sacar a la luz los amables retratos de nuestros dueños, de V. Mg. Digo, y de la Reyna nuestra señora, para que presidiesen aquel magnifico teatro las copias [...] A los lados de la Capilla Real se pusieron para este efecto [...] en el de mano derecha estaba el retrato de V. Mg. En el de mano izquierda el de la reyna nuestra señora, entrambos de estatura natural, y la puerta de la Capilla Real en medio (coronaba un escudo grande de armas de la Universidad bordado castosamente de oro en terciopelo carmesí, que ocupaba el vazio entre el lintel, techo y doseles) en significación, ò de que nuestras catholicas Magestades son la segura guarda de la Iglesia, ò de que no hay entrar a Dios, menos que por la puerta de la obediencia de nuestros Principes”*.

<sup>1100</sup> *Ibíd.*, pp. 114 y 116, respectivamente.

En el lado del colegio de Oviedo, hay que citar el cubrimiento de las paredes con otra *“tapiçeria en conformidad del angulo opuesto de lana, y seda”*, con *“la historia de los trabajos de Hercules, y el dibujo del celebrado Rubenes alaja señoril de D. Antonio de Piña Hermosa, que ya no pudo realçar esta solemne funcion con su persona”*; igualmente, *“un lienço, imagen de nuestro Salvador, y vocacion del Colegio, con un marco espacioso de azul y oro”*, y la imagen, entre el altar y el mencionado lienzo, de

*“Maria Señora nuestra en el misterio de su Concepcion immaculada, bulto grande de talla entera con rico adorno de corona de estrellas y de rayos”*<sup>1101</sup>.

Queda patente aquí la idea ya señalada del alto valor artístico de las obras que se disponían en fiestas reales como ésta, donde encontramos incluso piezas no conocidas de genios de la talla de Rubens o Tiziano que, sin conservarse hoy día entre los bienes de la universidad salmantina, puede que para el caso de los tapices correspondan a los ya señalados como perdidos.

Sobre estos últimos objetos suntuarios hay que añadir que, en el siglo XVI, eran incluso más apreciados que los lienzos, entre otras cosas porque suponían unos cuadros previos y porque estaban confeccionados con hilos de oro y plata, los cuales elevaban el nivel de opulencia y el poder que simbolizaban en las clases altas<sup>1102</sup>; además, como aquéllos, *“a su papel funcional unían el representativo y alegórico; así tanto las escenas de la historia sagrada como la mitología clásica servían como motivos ejemplares para la exaltación de los Monarcas o como elementos de devoción”*<sup>1103</sup>,

---

<sup>1101</sup> *Ibíd.*, pp. 118, 119 y 122, respectivamente. Este mismo lienzo y talla parece que son los también señalados con anterioridad en la p. 105: *“quadro grande de pincel, ricamente guarnecido, efigie del Salvador, en aquel trage, en que la pia afeccion a Doña Marina de Escobar nos le ha hecho venerable. Esta viva copia de nuestro Redemptor estrivaba en una gradilla de terciada de alto, en cuyo medio estaba una hermosissima Imagen de talla entera, de la purissima Concepcion de nuestra Señora [...]”*.

<sup>1102</sup> REYES, Luis; “La patria en un tapiz”, en *La Aventura de la Historia*, Número 120, Madrid, Arlanza, 2008, p. 94.

<sup>1103</sup> DOMÉNECH, Asunción; “Gante y Malinas, memoria compartida”, en *La Aventura de la Historia*, Número 119, Madrid, Arlanza, 2008, p. 66-67.

aspecto que casaba perfectamente con las pretensiones decorativas de la Universidad para este tipo de fiestas reales<sup>1104</sup>.

El comienzo de la celebración se producía con un paseo de los personajes más importantes de la institución que, en estricto orden, salieron de la capilla (adornada con unas colgaduras que iban desde la bóveda hasta el suelo), atravesaron el patio para subir de dos en dos por la escalera alfombrada, ocupando, finalmente, cada uno su lugar en la parte alta del edificio.

Allí esperaron a que entrara el colegio de San Bartolomé, el más antiguo y primero tras la Universidad. Mientras tanto, para que

*“no se hiziese molesta su tardança cesaron las chirimías y la Capilla entretuvo el numeroso concurso con este villancico.*

*Al almanaque, al Almanaque  
pronostico cierto, nuevo y flamante  
del Reyno que viene,  
quetomenle, y lleuen,  
que lleuenle todos los que le quisieren:  
todos le lleuen, lleuen, lleuen,  
que no saben lo que se pierden.*

*En el pronostico nuevo  
el juicio del Reyno empieza,  
que sino empieza con juicio,  
no dirà cosa à derechas.*

*No es como esotros lunario,  
y asi tienen tantas quiebras,  
que es pronostico de Sol  
que nunca conoce mengua.*

*Mientras durare este Quarto,  
que dure edades eternas,  
aura conjunción, con que  
tendremos muchos Planetas.*

*Señor del año serà  
el Sol, que por línea recta  
mira à Dios de aspecto Trino  
con notable reuerencia.*

*Y por nacer en la casa  
de Mercurio, se demuestra  
à los Doctos grande premio,*

---

<sup>1104</sup> Para más información acerca del contenido, importancia y utilización de estas lujosas piezas, en relación a la corte hispana, ver CHECA CREMADES, Fernando; “Tesoros hilvanados”, en *Descubrir el arte*, Número 135, Madrid, Unidad Editorial Sociedad de Revistas, 2010, p. 60 y ss.

*mucho aumento à nuestra Escuela.*

*Y por juntarse el Leon  
à Mercurio, nos enseña,  
que gouernarà las armas  
con grandisimia prudencia.*

*A esto añade hallarse Marte  
inmediato a la ascendencia,  
y Marte, y Mercurio juntos  
hazen la guerra discreta.*

*Despues entra el Sol en Libra,  
que libra à toda la tierra  
de molestias, de tributos,  
y de trabajos, de guerras.*

*En Aquario significa  
en el mar muchas galeras,  
por que le mira Neptuno  
con conocida influencia.*

*En Cancer dize, será  
cancer, y polilla eterna  
de todas las heregias,  
que las come, y que las quema.*

*En Geminis pronostica  
casamiento à dos bellezas,  
viajes de dos Infantas,  
y corona à dos Princesas.*

*Aura un eclipse de Luna,  
que todo el mundo le vea,  
con que la luna Otomana  
no leuante mas cabeza.*

*De enemigos se veran  
en el ayre huestes fieras,  
y es por que se ha de quedar  
en el ayre su soberuia.*

*No aura Cometa ninguno  
que à dar cuidado se atreua,  
que en viendole al sol los rayos,  
no ha de auer quien acometa.*

*Dios sobre todo, que aquí  
el pronostico se cierra,  
y es quien à Dios sobre todo  
tiene quien prospero Reyna<sup>1105</sup>.*

---

<sup>1105</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 124-128.

A continuación, llegó el citado colegio en procesión, tras salir del mismo y recorrer la calle de las Cadenas, San Isidro y calle de las Librerías hasta finalizar en las Escuelas, donde hizo los respectivos saludos y reverencias a los retratos de los reyes y la Universidad, la cual se puso de pie para el recibimiento.

Dentro de la procesión destaca una capilla propia “*que se compuso de voces escogidas y ministriles de diferentes Iglesias, cantando el Te Deum laudamus*”, la cual, después del cese de los ministriles de la Universidad, que anunciaban la nueva entrada, y del *Te Deum* procesional, al estar ya el colegio ubicado, “*entretuvo al auditorio con sazonados villancicos desde las doce y media que entró, hasta que llegó el siguiente*<sup>1106</sup>”.

Éste fue el Colegio de Cuenca, que, saliendo de su casa, pasó por la calle de Placentinos, Serranos y Traviesa, siendo recibido otra vez con música por parte de la Universidad.

Hay que destacar también la capilla que trajeron, la del Convento de San Francisco, la cual, tras el descanso de la de San Bartolomé, “*cantó [...] diestramente lo que dio lugar a la venida del de Oviedo*”<sup>1107</sup>.

A continuación hizo acto de presencia el Colegio de Oviedo, con el mismo recorrido que el de Cuenca, pero en este caso acompañado de la capilla de la Catedral de Zamora, contratada para interpretar el *Te Deum* de entrada y para divertir “*a todos con variedad de instrumentos y villancicos*”, mientras esperaban colocados la llegada del siguiente colegio<sup>1108</sup>.

Finalmente, tras ser avisado como todos los demás siguiendo un estricto protocolo, vino el Colegio del Arzobispo por la plazuela de San Francisco, Convento de Santa Úrsula, Parroquia de Santa María de los Caballeros, Casas de Monterrey y de las Conchas, San Isidro y librerías para acceder a las Escuelas, brillando la “*musica de su capilla, agregadas algu-*

---

<sup>1106</sup> Para más información sobre esta llegada del colegio de San Bartolomé y de las citas comentadas, *ibíd.*, pp. 128, 129 y 130.

<sup>1107</sup> Para más información sobre esta llegada del colegio de Cuenca, así como de las citas apuntadas, *ibíd.*, pp. 128, 129 y 130.

<sup>1108</sup> *Ibíd.*, p. 131.

*nas otras voces de la Cathedral de Ciudad-rodrigo*”, que también cantó un villancico<sup>1109</sup>.

Tras las entradas protocolarias, con sus vestimentas y sombreros, la música, y dispuestos cada uno de los colegios mayores en los cuatro ángulos del patio según su antigüedad, comenzó la misa. Así, tras hacerse una señal desde arriba, en una impactante policoralidad,

*“a un tiempo mismo empezaron las cinco Capillas el introito de la Misa de la Santisima Trinidad; admirable confusion, en que solo pudo infundir gravedad la magestad desde cuerpo; acabado el Introito, Kiries y Gloria, y dicha la Oracion y Epistola, un admirable tiple de la musica de la Cathedral de Salamanca, que oficiaba a la Universidad, antes del Evangelio cantó estas quintanillas.*

*Con la nueva que ha tenido  
la Escuela gozosa está,  
pues que por ella ha entendido,  
que el Principe la vendrá  
como si fuera nacido.*

*En el tendrá España vn hombre  
con que nadie la hará cocos,  
pues no se halla a quien no asombre,  
que aunque le conocen pocos,  
pero tiene mucho nombre.*

*En las leyes será vn Numa,  
y el escriuir las colijo,  
y reducir las à suma,  
que siendo de Aguila hijo  
ha de tener buena pluma.*

*Y en aquesto me consuela  
el ver que con la mantilla  
en que sepa se desvela  
su Padre, y con su cartilla  
nos le ha embiado à la Escuela.*

*Vizarra la Reyna es,  
y à alabarla asi me rijo,  
en que alentada, y cortes  
al Rey que le pedía vn hijo,  
se lo dixo dos por tres.*

*Con todo queso aquel dia  
la rosa se vio aleli,  
y el remedio que tenia  
de no enfermar fuera, si*

---

<sup>1109</sup> *Ibíd.*, pp. 131 y 132.

*mirara lo que paria.*

*Al Rey, y à la Reyna salua  
se haze por el arrebol,  
que de la noche nos salva,  
el dize es hijo del Sol,  
y ella mas no sino el Alua.*

*Ya dio buelta la fortuna  
con vn Rey como vnos oros,  
que es Sol estando en la cuna,  
con que los señores Moros  
se quedaran à la Luna.*

*Y la Escuela en este lançe  
dicha tendrá, pues al fin  
por que la dicha alcançe,  
sabrà el Principe Latin,  
y lo dirá en buen romance.*

*A los rebeldes deshechos  
miro con espada tal,  
y aun pasará los estrechos  
à la India de Portugal,  
por que se sabrà sus derechos.*

*En fin es hijo del Padre,  
y le basta solo el nombre  
para que á todos quadre  
que a queste Principe es hombre,  
y no su señora Madre<sup>1110</sup>”.*

Además,

*“Mientras se cantaba el villancico, baxaron por el Predicador a la Capilla Real de Escuelas, donde esperaba aviso, el Aguacil mayor [...] el Maestro de Ceremonias [...] y el Sacristan mayor [...] y aviendo vencido la resistencia de aquella increíble muchedumbre, y subido al altar con arta dificultad y aprieto [...] dio principio deseado a su Oracion [...]”<sup>1111</sup>.*

Tras el citado sermón tuvo lugar el credo,

*“cantando a porfia, y en competencia las cinco Capillas juntas lo que las tocó hasta el alçar; y acabada la elevación, la musica de la Universidad cantó este villancico. Y advierto, que todas las veces que se cantó a la Universidad, se cantó a los Colegios, pero no he podido aver los villancicos, aunque los he pedido, y solicitado, con que solo he puesto los que he tenido, que por ser todos del P. F. Athanasio de*

---

<sup>1110</sup> *Ibíd.*, pp. 133-135.

<sup>1111</sup> *Ibíd.*, pp. 135 y 136. A su vez, para encontrar todos los detalles del relato de dicho sermón predicado por el propio Francisco de Roys, ver p. 137 y ss.

*Zepeda, Maestro por Alcala, y predicador mayor deste Colegio (cuyo ingenio no dexará de darse a ver con aprobación en el Certamen) acertaron con el y bolvieron a casa sin malograrse.*

*Suenen, suenen los instrumentos,  
Y con dulces armonias  
Rompan el ayre, y ocupen los vientos,  
Y digan las dichas mias,  
Pues tengo un Rey Español,  
Que como rompe las nieblas el Sol  
Romperà las heregias.*

*De un Aguila, y un Leon  
nace un Principe, que hereda  
del Aguila Real la vista,  
y del Leon la fortaleza.*

*Armadas las dos Coronas  
se enlazan, para que tenga  
vn solo Principe España  
dueño del ayre, y la tierra.*

*Ya a los socorros de España  
la nota de tardos pierdan,  
que el Leon que se viste plumas,  
se desnuda de perezas.*

*Del Aguila sacarà  
beuerle al Sol luces bellas,  
que esto de mirar al cielo,  
es de vn Rey la mejor prenda.*

*Como Leon tendran abiertos  
los ojos aun quando duerma,  
que en cerrando vn Rey los ojos,  
tiene perdidas las fuerças.*

*Como Aguila a sus hijos  
les siruirà de defensa,  
que puestos sobre sus plumas  
expone el pecho a las flechas.*

*Como Leon al rendido  
perdonarà con clemencia,  
siendo el rebelde despojo  
sangriento de su fiereza.*

*Como el Aguila será  
el amparo de la Iglesia,  
que quien tanto atiende al Sol,  
aun a su sombra respeta.*

*Como Leon darà a España  
aliento para que vença,  
que vn Rey que respira lumbre,  
haze vasallos hogueras.*



Y como Aquila, y Leon  
Será amparo desta Escuela,  
Que el Leon es Rey de armas,  
Y el Aguila de las letras<sup>1112</sup>.

Todos estos villancicos “duraron hasta que la campana hizo la señal para la oración postrera, y ella dicha, con el Evangelio, entró la musica de chirimias, mientras se desnudaron el Maestrescuela y sus Diaconos y tomaron sus lugares [...]”, finalizando un acto que se despedía con la marcha ordenada de los colegios, al son nuevamente del *Te Deum*<sup>1113</sup>.

Llegados a este punto, y sin profundizar en el género, debemos afirmar que, si bien nos encontramos ante unos villancicos desconocidos, de los que sólo se menciona la autoría del citado maestro Zepeda en relación a su letra, se tratarían, por tanto, de unas piezas polifónicas de texto vulgar, alusivo al lugar donde estaban o al acontecimiento que se festejaba, presumiblemente con acompañamiento instrumental.

A todo ello se unía la fiesta que tuvo lugar en el anteriormente citado “patio de las librerías” (o patio real de las librerías), hoy comúnmente denominado como “Patio de Escuelas”, y que, en este caso, fue llamado por Francisco Roys como “patio real de escuelas mayores”<sup>1114</sup>.

Así, por ser insuficiente el aforo del que había en el claustro bajo de las Escuelas, el 31 de marzo se levantó en medio del nuevo recinto,

*“más cerca de la fachada de Escuelas, que de la pared opuesta [...] un tablado plataforma de quinze pies de alto, y quinze en quadro, cercado a cinco pies de distancia, de una ronda ó juego de varaustres, que con sus pedestales y antepechos subían casi una vara”<sup>1115</sup>.*

Recordando lo ya comentado en el apartado de las Escuelas Menores, podemos decir que sobre el tablado se colocó un zócalo con columnas, inscripciones y cuatro lienzos dispuestos de la siguiente forma:

---

<sup>1112</sup> *Ibíd.*, pp. 180-182.

<sup>1113</sup> *Ibíd.*, p. 182.

<sup>1114</sup> Para encontrar estas dos denominaciones ver *ibíd.*, pp. 90 y 101, respectivamente.

<sup>1115</sup> *Ibíd.*, p. 90.

uno delante de la puerta y ventanas del hospital con un jeroglífico; otro frente a la fachada, con la imagen del príncipe a caballo, con armadura y un bastón de general en la mano derecha, acompañado de *“España reverentemente inclinada a su dueño”* y de la Universidad, que también le hacía una reverencia; otro con un jeroglífico delante del general mayor de Escuelas Menores, que estaba situado frente *“a la puerta principal de las Mayores”*; y el último en el lado opuesto del hospital, frente a las librerías, con una inscripción y una carroza tirada por caballos en forma de custodia que veneraba al Santísimo Sacramento eucarístico (mostrando de nuevo la devoción de la casa de Austria y su reverencia a la religión católica). Por encima de todo ello destacaba la disposición de una urna que servía de pedestal a una estatua del rey<sup>1116</sup>.

Ricamente adornado, en el patio tuvo lugar un certamen poético, donde tan sólo el Colegio de la Compañía de Jesús llenaría un ángulo del mismo, con tarjetas dibujadas o impresas<sup>1117</sup>.

Otro de los actos programados por la Universidad fueron las consabidas luminarias, hogueras y fuegos de artificio que se repetirían en varias ocasiones:

*“se coronaron de hachas blancas todas las almenas de la fachada de Escuelas, todas las ventanas del Hospital de Estudio, y patio de las librerías, todos los balcones de las casas, que la Universidad tiene en la plaza [...] la isla, que hacen las Escuelas desde las casas Episcopales, hasta S. Isidro se rodeo de tiestos, y de ogueras; y el relox publico con los suyos los regocijados de todos, llamando al son de campana [...] Hizo salva el de Escuelas mayores a los que venían, con tan aparente artillería [...]”*<sup>1118</sup>.

En ese ánimo de la institución por deslumbrar y destacar sobre los demás, recordamos que:

*“por las almenas de la fachada estaban repartidas diez y seis ruedas, que movidas de su ardor, en corto espacio, combinaban mu-*

---

<sup>1116</sup> Para observar toda esta descripción, así como otros detalles de la misma, ver *ibíd.*, pp. 90-101.

<sup>1117</sup> *Ibíd.*, p. 91. A su vez, para saber de más detalles o del contenido del mismo, ver p. 184 y ss.

<sup>1118</sup> *Ibíd.*, p. 8.

*cho, dandose por las guias mortal calor unas a otras, y procurando cada qual aventajarse en los lucimientos; que en patios donde todo es oposiciones, aun en lo inanimado vive la competencia”.*

Con dichas ruedas

*“se alternaban otras tantas girandulas de quarenta y quatro cohetes cada una [...] De las ventanas del Hospital de Estudio nacieran penachos [...], lloviendo alcancias, bombas, y carretillas en tanta cantidad, que duro por mas de dos horas aquel gustoso incendio”<sup>1119</sup>.*

Y todo ello animado al son de trompetas, atabales, clarines y chirrimías<sup>1120</sup>.

Otros fuegos artificiales, cohetes y unas hogueras se dispusieron en la plaza a iniciativa de la Universidad, para ser encendidos por la noche<sup>1121</sup>. Así, en el recinto se va a colocar un decorado que, sumándose a los tablados, estuvo conformado por unos cipreses, a los cuales se les ataron unas yedras, añadiéndoles figuras y naranjas, entre otras cosas<sup>1122</sup>.

A ello habría que sumar más maquinaria y elementos que configuraban diversos castillos, que ardieron de forma espectacular en compañía de la ciudad, la presencia de los Colegios Mayores, etcétera<sup>1123</sup>.

Por último, sobre este mismo acto podemos apuntar no sólo el pago a la persona que se encargó de ponerlos, sino también el que se hizo a un empedrador que arregló los desperfectos producidos en la plaza después de tantos juegos pirotécnicos<sup>1124</sup>.

---

<sup>1119</sup> *Ibíd.*, pp. 9 y 10

<sup>1120</sup> *Ibíd.*, pp. 8 y 9.

<sup>1121</sup> AUS 127, fols. 21, 31 y 65 y ss., y AUS 1341, fols. 68, 69, 69v, 71v y 72.

<sup>1122</sup> De tal forma, en AUS 1341, fol. 70v, se cita el gasto por el “cordel para atar la yedra a los cipreses”; en el fol. 71 la remuneración que se concede a la persona que, además de poner los fuegos anteriormente señalados, “se quedo a poner [...] las bigas de yedra”, y la que también se le otorga “a dos onbres que andubieron cortando yedra y llebandola a escuelas minimas los dos días y medio doce reales. Mas de naranjas ocho reales y medio para los arboles”, dato áquel que nos vuelve a destacar al Colegio Trilingüe como lugar donde se guardan las arquitecturas efímeras, tanto antes como después de ser expuestas; y en el fol. 73, el dinero que se da a “cristobal oballe pintor con que le acabe de pagar [...] el adereço de las figuras y demás cosas que hiço para el adorno de los arboles [...]”.

<sup>1123</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 52-61.

<sup>1124</sup> AUS 1341, fol. 71, donde se cita la bonificación hecha a la persona que “se quedo a poner los fuegos [...]”, y fol. 71v, la que se da “a un empedrador por enpedrar los oyos echos en la plaza con los fuegos”.

En cuanto a los actos taurinos que se celebraron para festejar el nacimiento, hay que destacar tres, a los que se unen otros divertimentos de gran interés.

Tras llegar a un acuerdo y solicitar la plaza a la ciudad, los primeros fueron organizados por parte de las *naciones estudiantiles* (de “Vizcaya, Galicia y Campos”), sobresaliendo:

*“una lanzada que dio un mozo de Segovia, tan diestro, como alentado, puesta en tierra una rodilla y en el suelo afirmada la lanza dejó que se le entrase el mismo toro por ella, con violencia tanta, que le abrió el hierro puertitas para entrar y salir en el pecho y en el lomo, cayendo azia un lado muerto, y quedando el matador fijo en su puesto, con un pedazo de la hasta en las manos”.*

Igualmente destacó un curioso festejo final, semejante a los que hoy día tienen lugar en muchas festividades españolas, donde se incorpora el elemento del fuego, de tal forma que:

*“empezaba a escurecer al fin del séptimo toro (que parecía avia de ser el último) quando en el toril se oyò tan grande estruendo, que parecía, que dos exercitos se cañoneaban, abrieron la puerta grande, y salió un toro con dos bolas encendidas en las puntas de sus armas, dos ruedas de cohetes de ellas, y tanta cantidad dellos por todo el cuerpo, que parecía mas engendrado el fuego en el, que sobrepuesto: porque le durò casi espacio de media hora, sin que en toda ella luz, el ruido y el ardor bastasen para amansar su coraje, haziendo a todo el coso formidable [...] A su lastimoso desxarete, se siguió una lucida manga de montaneros, que contra su natural, en vez de meter paz, sembraron nueva guerra, y dellos, y de los balcones se arrojó tanto fuego [...]”<sup>125</sup>.*

Acabada la actividad taurina, las “tres bizarras naciones”:

*“salieron aquella mesma noche en numeroso esquadron, con vizarras galas, y adorno militar, governandole sus Consiliarios, y en concertada marcha al compas de trompetas, y cajas, y al confuso ruydo de carabinas, tercerolas, y pistolas llegaron a Escuelas, y en el patio de las librerías, que es el campo de sus batallas, fijaron este triumpho [...] Desde Escuelas (que es siempre su primera estación [...]) con el mismo orden y musica que vinieron, pasaron a la plaza, y en la*

---

<sup>125</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 36 y 37.

*fachada de la carcel Real fijaron otro triunfo [...] Salieron de la plaza a vueltas de media noche, y alegraron todo el resto de la Ciudad [...] y dejados en sus casas los Consiliarios, todos se dividieron a las suyas<sup>1126</sup>.*

En la segunda corrida de toros, organizada por la propia Universidad, hay que resaltar la asistencia del Cabildo salmantino y la participación, entre otros, de los colegios universitarios<sup>1127</sup>. De igual modo, se realizó una lanzada y otros rejoncillos<sup>1128</sup>, festejos todos ellos donde se dieron premios<sup>1129</sup>.

Profundizando algo más en estos divertimentos, podemos indicar cómo, después de traerse el día antes veinte toros a la plaza, cuatro de ellos se correrieron por la mañana, destacando el estudiante Blas Durán, hijo de un ministro de la Universidad, que *“picó a cavallo entre algunos vaqueros”*; por la tarde tuvo lugar una suiza con veinte mancebos que, tras pasearse por el coso,

*“tomaron su puesto, armados de horcones, chuzos y picas: sobradas armas para matar la fiera, pero no para defenderse, como se vio al primer toro; que desde el toril a carrera abierta los embistió, y descompuso, atropellando a unos, y arrojando de si a otros, aunque salió tan herido de la refriega, que allí acabó su vida”<sup>1130</sup>.*

Ahora bien:

*“pareciendo frio festejo el de la zuiça, donde sobran tantos y que era poca habilidad justarse muchos a lo que se le veria hazer a uno solo, se le mandó despejase la plaza [...] Ocupo su puesto un moço Ciudadano [...] puso una rodilla en tierra, en ella afirmó el cuento de una gruesa lança, y sin mas abrigo que el de un muchacho, que con capote y sombrero se le llamaba, esperó al siguiente toro [...] Entrole cara a cara, pero hallose tan firme que se clavo por la frente todo le hierro de la lança y mas de un coto de la hasta quedándole por penacho otra media vara della, y volviendo escarmentado en cabeza*

---

<sup>1126</sup> *Ibíd.*, pp. 37-40.

<sup>1127</sup> AUS 127, fols. 22 y 25 y AUS 1341, fols. 67-67v y 69v. Además, podemos apuntar cómo *“aviase procurado con los Estudiantes, que se estuviesen quietos si bajar a la plaza, como en fiestas de la Universidad acostumbran; que aunque es siempre admirable su vizarria, y lo que suele hazer singulares estas fiestas, es costoso entretenimiento para la que los mira tan como madre, y pesa mucho mas el temor de su riesgo que el aplauso de su valentia”*. ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 67.

<sup>1128</sup> AUS 1341, fol. 66v.

<sup>1129</sup> AUS 1341, fol. 68, donde se señalan el pago a los plateros que hacen los *“premios de plata”*, o en fol. 72, donde se mencionan los *“premios que se suelen dar a los vaqueros”*.

<sup>1130</sup> ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 62 y 64.

*propia quedó el mancebo sosegado en su puesto con el troço en la mano, que le sobró de la lança, oyéndose llamar de diferentes partes de la Ciudad para darle el toro, y de la Universidad una buena pieza de plata<sup>1131</sup>”.*

También en ese mismo día tuvieron lugar: otras lanzadas a caballo de un muchacho mudo de clase baja (debido a lo cual no pudo realizar el ceremonial paseíllo previo), que fue derribado por el toro (teniendo que ser trasladado a las casas de la ciudad donde lo curaron), y de un pastelero; la puesta a pie, con una fabulosa destreza, de “rejones, banderillas y parches, aviendo entre ellos un hombre que venia al balcón de la Universidad y preguntaba adonde le mandaban ponerle, si en las narizes, en la frente, ó en los ojos; y si le daban orden, que en el derecho, allí se lo fijaba, y si en el izquierdo lo mismo”; la faena de dos caballeros, que “vajaron de su tablado y se plantaron delante del toril, esperando a que se abrise la puerta [...] a estocadas le dieron muerte, quedando gloriosos con mucha sangre que limpiar de espadas”; y, como despedida, “salieron diez y seis montantes de fuegos, mucha cantidad de ruedas, bombas, carretillas y voladores que llenaron mas de una hora de la noche”<sup>1132</sup>.

El tercer festejo taurino corrió a cargo de andaluces, extremeños y manchegos, destacando cómo:

*“el Martes veinte y seis de Febrero salieron por sus toros, y hubo tanto que ver en el encierro como en la corrida: porque se avian comprado de la otra parte del rio, y pasarlos a esta no era facil, que por la puente no ay modo para encaminar estos leones, con ser tan diestros los vaqueros de la tierra, y tan practicos los cabestros de sus vacadas, el rio dejaba de serlo, y se pasaba a ser mar, cubiertas las azeñas, y vañada la vega de Texares con muchas nieves, que las aguas y el ayre derretían [...]”<sup>1133</sup>.*

También se dieron otras lidias a caballo, de un mozo a pie con rejoncillos o de cuatro estudiantes que, tras colarse con sus espadas en esta

---

<sup>1131</sup> *Ibíd.*, p. 65.

<sup>1132</sup> *Ibíd.*, pp. 65-69.

<sup>1133</sup> *Ibíd.*, pp. 70 y 71.

fiesta de las naciones, se plantaron también frente al toril para matar a un toro<sup>1134</sup>.

Por la tarde noche, como de costumbre, se tiraron unos fuegos de artificio para clausurar estos actos taurinos, realizando las mismas naciones una mascarada que partió desde la Plaza Mayor, fue por la calle Prior y plazuela del Rey, bajó por la casa de las Conchas, Convento de la Madre de Dios y Casas de Monterrey, hasta volver nuevamente al punto de origen desde donde, tras un acto protocolario, marcharon de nuevo para lucirse por el resto de la ciudad.

En ese acto tuvo lugar la llegada, entrada, presentación y salida de las diversas cuadrillas, con acompañamiento en cada momento de trompetas, atabales y chirimías de la Universidad (colocados en un tablado y en el balcón de su casa), de los clarines de cada cuadrilla, del sonido de las campanas, así como del reloj de San Martín, que no cesaban de sonar<sup>1135</sup>.

Como otro festejo aparte, podemos citar la máscara y procesión con carros triunfales, además de unas luminarias y algún juego ecuestre, desarrollados en la plaza otro día por la tarde, en este caso por parte de los integrantes universitarios de la Corona de Aragón.

En la procesión hay que apuntar cómo:

*“acomodados todos, sonò en la plaça musica de clarines; a quienes de un tablado, que estaba debaxo del balcón de la Universidad, respondió toda variedad de instrumentos, trompetas, atabales, u chirimias; y avisados los ojos de los oydos, todos los fijaron en la puerta de la calle de Erreros, por donde el sonoro metal, y el tropel de la gente, que a ella concurría, aseguraba, que avia de ser la entrada [...] entraron los primeros dos clarines, que para el efecto se truxeron de Ciudad Rodrigo, a cavallo, con vaqueros de terciopelo azul, y guarnicion de plata, pendientes al ombro sus instrumentos en cordones de seda azul, y plata [...] Seguianse quatro lacayos a pie [...] detrás de los lacayos sus dueños a distancia de ocho pasos, en dos poderosos cavallos vistosamente aderezados [...] Seguianse otros quatro lacayos, librea verde tambien, con guarnicion de plata, cavallos igualmente aliñados que los primeros [...] Detrás de las seis parejas seguían qua-*

---

<sup>1134</sup> *Ibíd.*, pp. 70-74.

<sup>1135</sup> *Ibíd.*, pp. 75-79.

*tro lacayos de tafetan doble azul con guarnicion de plata, aompañando al consiliario de Aragon, que venia solo en un cavallo [...] pasearon majestuosamente por la plaza, dando sus talles, y ayrosa disposicion mas adorno a las galas*<sup>1136</sup>”.

Posteriormente, tuvieron lugar los juegos y colocación de triunfos por parte de la corporación en la casa de la Universidad y en las propias Escuelas, tras desfilas por la Rúa hacia ellas, para luego regresar por otro camino al mismo sitio de donde salieron<sup>1137</sup>. Y acto seguido, tras el paso de la tarde, se realizaron abundantes hogueras y luminarias que alumbraron magistralmente la Plaza<sup>1138</sup>.

Fue digna de tal acontecimiento la magnífica configuración y adorno de los carros triunfales<sup>1139</sup>, en los cuales hay que resaltar la importante presencia de cantores e instrumentistas que, tanto en la plaza como en otras muchas calles de la ciudad, amenizaron todos los actos<sup>1140</sup>.

---

<sup>1136</sup> *Ibíd.*, pp. 42-44.

<sup>1137</sup> “Festearon aquel gran concurso con todas habilidades, que apenas supieran intentar ginetes muy versados de las costas. Llegaron al balcón de la Universidad [...] estuvieron allí parados con harto consuelo de los que no se hartaban de mirarlos, y registrarlos despacio, mientras que sus dos moros subieron a fijar el triunfo en las ventanas, y [...] marcharon por la Rúa a Escuelas, donde le clavaron, y bolvieron por las casas Episcopales, Iglesia Cathedral, S. Sebastian, S. Adrian & c. hasta parar en el puesto y casa misma, de donde salieron”. *Ibíd.*, p. 44.

<sup>1138</sup> “En todo el lugar iba anocheciendo, solo en la plaça pareció que amanecía; porque empezó a alumbrarla tanta cera en los balcones, tanta leña en las ogueras, y tanta pez en los tiestos, que llegó a deslumbrar mas que a luzir”. *Ibíd.*, p. 44-45.

<sup>1139</sup> “tirabanle sus mulas cubiertas de azul, y plata, con las armas de Aragon, Valencia, Cataluña y las Islas; y guiabanlas dos cocheros de la misma librea conformes a los clarines, y lacayos de Consiliario, y formabase sobre un carro largo, plateadas sus quatro ruedas, y todo el juego. La echura era de un navio, ó urca Flamenca, menos arboles, y jarcias: en la popa se levantaba un magestuoso trono, que remataba en una Imperial corona: debaxo della un asiento Real, que formaban dos águilas, y le ocupaba una estatua del Principe nuestro señor armado de punta en blanco, con cetro de oro, y corona de laurel, y en la vasa [...] A sus pies iba postrado el tirano de Portugal rindiéndole la corona, con esta letra [...] De los dos lados del trono se despeñaban dos ríos, que cercaban al rebelde, y morían a los pies del Principe, Mecon y Tajo [...] En la proa iban dos hermosos leones de color, y tamaño natural, que entre sus garras sustentaban el mismo triunfo [...] A la punta del espolon figuraba un Sol como en su oriente [...] con esta letra [...] A la popa a la parte del timon, otro sol como en su ocaso, con esta tarjeta [...]”. *Ibíd.*, pp. 44-47.

<sup>1140</sup> “Iban dentro del carro, con vixtosos disfrazes, las mejores voces de la Capilla de la Chatedral, sin que se dignasen de acompañarles algunos caballeros estudiantes de la Nacion, diestros por excelencia en todo genero de instrumentos; con que navegaba aquel hermoso vaso, dando mucho que hazer a todos los sentidos, y enmudeciendo tantas vocas por no defraudar de tan sonora dulçura a los oydos; fue paseando la plaça [...] Hizo alto enfrente de la Ciudad [...] y ajustados los instrumentos, harpa, citara, violín, laud, tiorva y biguela, en aquella primera estación canto una voz esta letra [...] Al ultimo acento empeçaron a caminar, llevando tras si ojos, admiraciones y aplausos: hallaronse en los balcones del Conde de Grajal casi todas las señoras de la Ciudad, y dispensando por lo cortes con lo ceremonioso, volbio otro a cantar allí desta manera [...] Abordaron al balcón de la Universidad, donde se gorgearon primero clarines, y chirimías; quisoles hazer salva de cohetes, y volaron unos pocos, pero temiendo que se azorasen los cavallos ó se inquietasen las mulas se cesó luego y la musica cantó [...] A cada Colegio de los quatro Mayores cantaron su letra [...] y cumplido con todos, siguieron el mismo tumbo que por la tarde, dando a las calles el día, y a Salamanca la noche mas solemne que ha gozado”. *Ibíd.*, pp. 50-52.



Finalizando la profunda descripción de esta celebración regia, indicamos otros pequeños detalles como los carteles que se dispusieron en el madero que había antiguamente en la plaza, la mariseca, para anunciar los respectivos festejos taurinos que iban a desarrollarse<sup>1141</sup>, los escudos que pintó Francisco de Vargas para los mismos<sup>1142</sup>, o el pago que se efectuó por “*dos baras y media de colonia encarnada*”<sup>1143</sup>, dentro de la presencia habitual de perfumes en todas estas fiestas, entre otras cosas<sup>1144</sup>.

En definitiva, unos gastos desmesurados para aquel momento tan precario, como señala el propio Roys<sup>1145</sup>, pero que, una vez más, nos muestran el enorme esfuerzo, en honor a la monarquía, que quiso hacer la institución.

---

<sup>1141</sup> *Ibíd.*, p. 445.

<sup>1142</sup> AUS 1341, fol. 39.

<sup>1143</sup> AUS 1341, fol. 70v.

<sup>1144</sup> AUS 1341, fols. 40 y 65 y ss.

<sup>1145</sup> “*que aunque todo es poco en servicio de la Magestad a quien se dedicaron, no se puede negar, que fue mucho, en tiempo tan desacomodado, y en lugar no sobradamente socorrido*”. ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 69.

### 2.2.1.23.- Nacimiento del futuro Carlos II



**Medallón de Carlos II  
en la Plaza**

Acontecido en el año 1661, sólo podemos destacar los fuegos artificiales y las comedias que proyectó la universidad salmantina para celebrarlo, ya que no hemos encontrado más datos sobre otros actos<sup>1146</sup>.

---

<sup>1146</sup> AUS 1345, fols. 37v y 38.

## 2.2.1.24.- Honras por Felipe IV

Tras su muerte el 17 de septiembre de 1665, la reina mandó una carta indicando el fallecimiento de su marido<sup>1147</sup>. La Universidad respondió con el respectivo pésame y con el anuncio de que se realizarían las merecidas exequias<sup>1148</sup>, de manera que se ordenó ver lo que en otras ocasiones se había proyectado<sup>1149</sup>, revisando las honras de Felipe III:

*“leyose en esta junta lo obrado y echo en las honrras del Señor Rey Phelipe tercero y haviendose visto començaron los dichos señores a discurrir sobre en donde se an de hacer las honrras si en el patio o en la capilla [...]”<sup>1150</sup>.*

Decidiéndose finalmente que *“se hagan en el patio como se an echo en otras ocasiones”<sup>1151</sup>*, a pesar de la disconformidad de algunos miembros del claustro (ante la escasez de presupuesto en una Universidad que no podía ni acometer una serie de reparaciones en su edificio, consideradas más prioritarias)<sup>1152</sup>, se examinó el túmulo de la reina Isabel para realizar el nuevo catafalco<sup>1153</sup>, volviéndose a utilizar el del citado Felipe III<sup>1154</sup>. Así, se trajo de las Escuelas Mínimas el maderaje del túmulo de Isabel y *“se an reconocido estar los dichos cuerpos del tumulo en disposicion de servir [...]”<sup>1155</sup>.*

La ilustración de este nuevo túmulo fue ofrecida al mencionado Francisco de Roys, ya que el primer candidato, José Núñez de Zamora, se ocupó del que configuró el ayuntamiento, dentro de unas celebraciones aparte de las que no tenemos mucha más información<sup>1156</sup>. De tal manera, Roys

---

<sup>1147</sup> AUS 134, fols. 74v y 75.

<sup>1148</sup> AUS 2090, carpeta 4.

<sup>1149</sup> AUS 134, fol. 76.

<sup>1150</sup> AUS 134, fol. 77v.

<sup>1151</sup> AUS 134, fol. 78.

<sup>1152</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 598.

<sup>1153</sup> AUS 134, fols. 82v y 90v.

<sup>1154</sup> Es por ello por lo que, en definitiva, se puede hablar de la reutilización, aunque, con algunas diferencias, del túmulo de Felipe III en el de la reina Isabel y su hijo Felipe IV, como bien señala ALLO MANERO en *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 599.

<sup>1155</sup> AUS 134, fols. 89v y 90.

<sup>1156</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 598.

estuvo al mando del programa iconográfico<sup>1157</sup>, siendo el pintor Lorenzo de Aguilar el encargado de los lienzos, jeroglíficos y demás adornos (signo evidente del control que ejercía la Universidad en su celebración, en la que casi nunca tenía cabida, como en las restantes instituciones salmantinas, la libertad del artista)<sup>1158</sup>.

A su vez, tras la conformidad de los comisarios de las exequias y demás claustrales de la institución, se le ofreció un dinero al pintor Pedro de Aguilar para templar los colores, retocar el túmulo, hacer las historias acordadas en él y realizar los jeroglíficos, entre otras cosas<sup>1159</sup>.

Podemos añadir algún detalle más del túmulo, referido a las historias que se representan en los lienzos (la adoración de la familia real a la Inmaculada Concepción, el fin del levantamiento de Cataluña, etcétera), dentro de esos temas religiosos y políticos que siempre se hacían ver en este tipo de celebraciones; asimismo, la cubierta de los plementos se organizaba a través de las representaciones de los doce signos del zodiaco, que simbolizaban el cielo al que el monarca ascendería para formar parte del mismo, o las dos figuras del rey y Júpiter que, colocadas sobre la cúpula, compartían un águila real, en una imagen clara de cómo Felipe IV y la divinidad gobernaban juntos en el cielo<sup>1160</sup>.

Con la intención de colocar el habitual toldo, más un sobreclaustro, se ordenó:

*“hiciesen ver por Artifices si las paredes de la librería donde se suele afijar el toldo y la pared del lienzo de los Generales de Medicina y leyes que miran a las endexas donde se suele cargar el corredor y el altar si estaban fijos por haber dicho estaban flacas. Y que para el dicho efecto hizieron lo viesen Artifices y que demas de no estar con detrimento ni a las unas llega el toldo ni a las otras las huellas del corredor y que aunque cargase con toda seguridad se podia hazer uno y otro<sup>1161</sup>”.*

---

<sup>1157</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 600.

<sup>1158</sup> AUS 134, fol. 82v.

<sup>1159</sup> AUS 134, fol. 89v.

<sup>1160</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 600, apareciendo todos los detalles sobre dicho programa en pp. 601 y 604, y en ALLO MANERO, María A.; *Honras fúnebres de Felipe IV...*, p. 41 y ss.

<sup>1161</sup> AUS 134, fol. 78.

De esta forma, se levantaron nuevamente dos corredores efímeros de madera, además del toldo monumental, ubicándose los cuatro Colegios Mayores en las esquinas del patio, en un espacio delimitado para cada uno por una balaustrada, donde se disponía un altar con un dosel representativo de cada colegio en cuestión y, frente al mismo, un simulacro de tumba<sup>1162</sup>.

Tras algunas disputas entre la propia Universidad y dos de los colegios sobre la organización y adecuación de la celebración<sup>1163</sup>, la colocación por parte del Colegio de San Bartolomé de la pintura del martirio de su santo, original de Tiziano<sup>1164</sup>, manifiesta una nueva muestra de la importancia que muchas veces tenían las obras decorativas que se disponían.

El resto del espacio estuvo ocupado por bancos donde se congregaron la comunidad de cada colegio, capellanes y los músicos encargados de amenizar el acto<sup>1165</sup>.

Por último, la Universidad también encargó la publicación de una relación sobre las exequias a Francisco de Roys, así como de la convocatoria de un certamen poético<sup>1166</sup>. De la misma manera, como en las *“honrras Reales se suele decir un sermon y que viene a ser como un Panegirico en lengua castellana y fuera bien se dijese en esta ocasion por un grande orador [...]”*, se eligió para ello al Padre maestro fray Mauro de Somoza, catedrático de durando<sup>1167</sup>, mientras que la misa la ofició el catedrático de prima de teología, el Padre Maestro fray Joseph Romero<sup>1168</sup>.

La iglesia de San Marcos también organizó unos actos el 24 de noviembre de ese mismo año, donde destacó el túmulo que se dispuso recubierto de escudos de armas reales y velas<sup>1169</sup>.

---

<sup>1162</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 599.

<sup>1163</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, pp. 40 y 41. Sobre tales disputas o diferentes opiniones entre los colegios mayores y la institución, podemos concretar la decisión final de la Universidad, en contra de la propuesta de los colegios, de que éstos subieran al túmulo colocado en el centro del patio para *“decir y cantar la musica, los responsos [...]”*, y no se queden en sus cuatro esquinas *“porque no sse a de suponer que ay cinco perssonas reales sino es una”*. AUS 135, fol. 12.

<sup>1164</sup> MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, p. 6.

<sup>1165</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, pp. 598 y 599.

<sup>1166</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, pp. 597 y 598.

<sup>1167</sup> AUS 134, fol. 80v.

<sup>1168</sup> AUS 134, fol. 80v.

<sup>1169</sup> ALLO MANERO, María A.; *Honrras fúnebres de Felipe IV...*, p. 46.

En cuanto a las exequias organizadas por la ciudad, a partir del 3 de diciembre, hay que destacar algunos aspectos: el desarrollo del pregón público con la correspondiente noticia que, acompañada por trompetas y tambores, se dio *“de la forma que más pudo estremecer las orejas y asustar los ánimos de quantos lo oían”*; la orden de enlutar el ayuntamiento y vestirse también de luto los regidores, ministros y caballeros, entre otros; la petición al Cabildo para que prestase el crucero de la Catedral con el fin de configurar el túmulo, así como la orden de que repicasen las campanas; selección para el citado catafalco de la traza del arquitecto y pintor Cristóbal de Honorato, que copió el grabado que se dispuso en el de las honras de Felipe III, aunque la cubierta del último cuerpo parece que fue trazada por Diego de la Serna; y, sobre todo, el enorme gasto que se hizo, y más si tenemos en cuenta la penosa situación económica, sobre todo tras la guerra con Portugal<sup>1170</sup>.

Por otro lado, no hay que olvidar cómo la Universidad ordenó para estas celebraciones *“que el día las honrras de la ciudad no aya lecciones y se toque el Relox”*, de la misma forma que cuando ésta *“hubiere de levantar pendones por el rey nuestro señor carlos segundo”*<sup>1171</sup>.

---

<sup>1170</sup> *Ibid.*, p. 36, encontrando más detalles sobre el catafalco y su iconografía en pp. 37-39, y MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, pp. 32 y 51.

<sup>1171</sup> AUS 135, fol. 11v.

### 2.2.1.25.- Honras de la reina María Luisa de Orleans

Primera esposa de Carlos II, fallecida el 12 de febrero de 1689, de cuyas exequias en Salamanca destacamos, en primer lugar, las que realiza el ayuntamiento, tras la cédula real del 1 de marzo en la que se comunica la muerte de la reina y el encargo de celebrar sus correspondientes honras; decisiones que fueron difundidas a la localidad mediante un pregón y el toque de campanas durante tres días consecutivos<sup>1172</sup>.

Al respecto, también contamos con la carta que envió el propio rey al Cabildo catedralicio, en la que se anunciaba el fallecimiento de su esposa y su deseo de que se realizaran en la iglesia salmantina las habituales ceremonias<sup>1173</sup>.

Por otro lado, el Concejo pidió la colaboración del Cabildo para erigir el túmulo en la Catedral, siendo utilizada la capilla de Santa Catalina para su construcción, y para que el obispo oficiara los actos litúrgicos el día de la ceremonia (a la que se asistieron en procesión las cofradías, órdenes religiosas, parroquias y la Capilla Real de San Marcos); asimismo, se consultó lo realizado en las exequias anteriores como referencia para lo que se debía de hacer en éstas<sup>1174</sup>.

Igualmente, se convocó un certamen poético para adornar la Catedral y se hizo una relación impresa, patrocinada por el propio Ayuntamiento, a pesar de la dificultad económica en la que se encontraban para hacer frente a todos estos gastos<sup>1175</sup>.

Finalmente, en el caso de la Universidad hay que indicar exclusivamente la celebración que tuvo lugar en la capilla, y la elección que realizó

---

<sup>1172</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 669.

<sup>1173</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 125, fol. 38.

<sup>1174</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, pp. 669 y 670. A su vez, para más detalles del catafalco y de la iconografía que en él se representa, ver p. 670-671.

<sup>1175</sup> *Ibíd.*, pp. 669 y 670.

la propia comunidad académica del graduado que había de predicar en las honras<sup>1176</sup>.

---

<sup>1176</sup> AUS 158, fol. 14v y 21.



## 2.2.1.26.- Visita de la reina de Inglaterra, Catalina de Portugal

Viuda de Carlos II de Inglaterra, el 23 de diciembre de 1693 pasó por la ciudad salmantina camino a Portugal<sup>1177</sup>, celebrándose unos festejos en los que se tendría en cuenta lo proyectado en la visita de Felipe III<sup>1178</sup>, última realizada a la localidad años atrás, sobre todo en lo concerniente al besamanos protocolario que se debía hacer a la reina. Precisamente, sobre ese acto hubo una queja por parte de la Universidad, la cual pretendía ser relegada por la Ciudad a ir detrás de ella y del Cabildo dentro del orden establecido en el recibimiento oficial, aunque tradicionalmente parece que nunca había sucedido así, alegando lo sucedido en aquella visita del año 1600<sup>1179</sup>.

Un detalle a tener en cuenta fue la indisposición con la que vino la reina, y, por tanto, el retraso en su llegada, siendo la visita muy breve (del 23 al 25 de aquel mes de diciembre). Será el último día cuando, sentada en una camilla por culpa de sus dolencias, reciba en su cámara privada de la Casa del Marqués de Coquilla de la calle Zamora a las diversas instituciones (Universidad, colegios, etcétera), las cuales llegaron en coches de caballo<sup>1180</sup>.

En cuanto a los festejos, se corrieron diez toros en la plaza de Santo Tomé, frente a las citadas casas del Marqués de Coquilla, y se lanzaron muchos fuegos artificiales<sup>1181</sup>. Por consiguiente, en este caso los festejos tuvieron lugar en la plaza de Santo Tomé, debido a la privilegiada ubicación del alojamiento regio, como ya ocurrió en la boda de Felipe II, y como

---

<sup>1177</sup> ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco; *op. cit.*, Tomo III, p. 232.

<sup>1178</sup> En este mismo sentido podemos citar el recibimiento que se hizo al obispo en la ciudad de Salamanca tres años más tarde de la venida de Felipe III en 1600, realizándose un protocolo similar al de esta entrada regia que va a tomarse también como referencia (AUS 72, fol. 37), de la misma manera que la visita de Felipe V que veremos a continuación, lo que nos habla de un acontecimiento éste, el del citado Felipe III, importante, organizado y, sobre todo, muy bien considerado posteriormente.

<sup>1179</sup> AUS 162, fol. 35-35v. Otras similares alusiones a la visita de Felipe III y Margarita de Austria las encontramos en AUS 162, fols. 15v, 35 y 36v. Igualmente, para más información sobre lo que se habla en torno a ese acto principal del besamanos de la reina, ver AUS 162, fols. 17v, 24, 26v, 34v y 39v.

<sup>1180</sup> ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco; *op. cit.*, Tomo III, p. 232.

<sup>1181</sup> AUS 162, fol. 39v.

también sucedería en la visita de Felipe V (constituyendo otra alternativa a la Plaza Mayor como centro fundamental de celebraciones reales).

También destacan las colgaduras y hachas que se dispusieron en las casas que la institución académica poseía en la Plaza Mayor, dentro de lo que se supone un adorno para otro acto allí desarrollado, así como la orden de tocar, como era habitual, el reloj y campanillas por este feliz acontecimiento<sup>1182</sup>.

Al fin, hay que destacar la visita que también hizo la reina a la Universidad, a pesar de la ausencia de esta última en el recibimiento que se le dispensó a la soberana a su llegada, hecho que, como veremos, se repitió cuando vino Felipe V, aunque en este caso a la institución le costará más caro, al negarse el monarca a corresponderla con otra visita<sup>1183</sup>.

---

<sup>1182</sup> AUS 162, fol. 34v: *“Acordose se cuelguen las casas de la Universidad que estan en la plaza mayor desta ciudad como se estila en fiestas reales y que esta misma noche se coronen de hachas los valcones de dichas casas y que se toque el reloj y campanillas [...]”*.

<sup>1183</sup> *“[...] pasó por Salamanca la Reina viuda de Inglaterra, y visitó la Universidad, aun quando tan ilustre corporación se resistió á salir á recibirla en corporación, como lo había prevenido el Consejo de Castilla”*. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 424.

## 2.2.1.27.- Exequias por la reina Mariana de Austria

Segunda esposa de Felipe IV. En primer lugar hay que citar la carta que Carlos II envió al Cabildo comunicando la muerte de su madre y pidiendo sufragios por su alma<sup>1184</sup>, los cuales fueron realizados en la Catedral el “14 de Junio de 1696 que sirven de gobierno para las que se ofrecieren y han ofrecido por los Señores Reyes”, siguiendo la costumbre ya indicada de copiarse unas celebraciones a otras<sup>1185</sup>.

En cambio, será unos días más tarde, el 3 de julio, cuando tras llegar también una cédula real que anunciaba la muerte de la reina<sup>1186</sup>, la Universidad celebró las exequias en la Capilla de San Jerónimo<sup>1187</sup>, y no en el patio, debido al exceso de pompa que exigía dicho lugar<sup>1188</sup>.

Al respecto, se encarga la impresión del libro sobre las honras al catedrático de lengua griega y hebrea, el mercedario fray Juan Interián de Ayala, donde se indica un aparato menos ostentoso que en anteriores ocasiones<sup>1189</sup>.

También fue el responsable de la erudición del túmulo y de las composiciones simbólicas e inscripciones del mismo<sup>1190</sup>, mientras que Antonio Morales se encargó de elaborar su traza, la cual se decoró en función del tiempo disponible para ello<sup>1191</sup>.

---

<sup>1184</sup> ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 113.

<sup>1185</sup> ACS, “*Ceremonial de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca*”, Caj. 30, leg. 1, nº 96, p. 265 y ss.

<sup>1186</sup> Podemos apuntar como detalle el protocolo que tenía lugar tras esa llegada de la misiva, pasando a continuación el vicerrector y maestrescuela a realizar la acostumbrada ceremonia en donde colocaban la carta sobre sus cabezas y la besan después, demostrando una vez más ese vínculo y aprecio que la Universidad profesaba hacia la monarquía. ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 706.

<sup>1187</sup> AUS 165, fol. 47v.

<sup>1188</sup> ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 706. De todos modos, recordamos que todas las Escuelas se ponen de luto y se adecúan mínimamente el día de las exequias, aunque la celebración se centre exclusivamente en la capilla, ordenándose “*estén enlutadas las escuelas maiores con postes y entradas [...]*”. AUS 165, fol. 46.

<sup>1189</sup> AUS 1379, fol. 34-34v y ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 705.

<sup>1190</sup> *Ibid.*, p. 707.

<sup>1191</sup> “*traza para el túmulo hecha por Antonio Morales con la madera, gradas, postes, figuras y cubiertas que tiene la Universidad de otras funciones semejantes y [...] que aviendo tiempo se pongan lienzos o paises con las armas Reales, castillos, leones y las de la Universidad y sin geroglíficos y normas y no aviendo tiempo se pongan vaietas [...]*”. AUS 165, fol. 46-46v. También sobre la traza del túmulo y demás trabajos del mismo, encargados al citado Antonio Morales y otros oficiales, así como la cera,

La misa y el sermón fúnebre tuvieron lugar tras la vigilia<sup>1192</sup>, ordenándose el toque del reloj en los cuatro o cinco días en que también se dieron misas en la capilla<sup>1193</sup>.

Por último, podemos hacer mención al componente musical en esta celebración regia, destacando, por un lado, el acuerdo al que se llega para

*“que el P. M. Navarro cuide la dispossicion de la musica de la Catedral”, cuyos músicos se ofrecen “con toda atencion y gusto mostrando el deseo que tenian de servir a la universidad<sup>1194</sup>”.*

Y por otro, el

*“pago a D. Thomas de Miciezes Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad por la musica que asistio a las honrras de la Reyna nuestra Señora<sup>1195</sup>”.*

---

tachuelas y papel de traza que se disponen para su configuración, podemos encontrar referencias en AUS 1379, fols. 34 y 34v, mientras que sobre otros detalles y programa iconográfico tanto del propio catafalco como de los corredores del patio, ante la incapacidad de la capilla de albergar tantas composiciones que se realizan, podemos profundizar en ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, pp. 706-709.

<sup>1192</sup> *Ibíd.*, p. 706.

<sup>1193</sup> AUS 165, fol. 46v.

<sup>1194</sup> AUS 165, fols. 46v y 47v.

<sup>1195</sup> AUS 1379, fol. 34.

### 2.2.1.28.- Honras por Carlos II

En cuanto a las organizadas por el Cabildo, cabe señalar el decreto dado por la reina de realizar las respectivas exequias en la Catedral, tras el anuncio de la muerte del rey el 1 de noviembre del año 1700<sup>1196</sup>.

La Universidad, por su parte, mandó levantar pendones, tocar el reloj y poner colgaduras y hachas en los balcones de la Plaza por el nuevo rey Felipe V, el mismo día que la Ciudad realizaba su acto de vasallaje (el 1 de Diciembre)<sup>1197</sup>.

Ese mismo mes, la institución también confeccionó las exequias por el anterior rey difunto<sup>1198</sup>, en las que habría que destacar el túmulo, "*mui magestuoso y adornado de pinturas, figuras de talla, geroglificos, inscripciones y otros adornos con mucha plata labrada y grande cantidad de luces [...]*"<sup>1199</sup>, realizado en la capilla de San Jerónimo por carpinteros, escultores, ensambladores, herreros y por "*los pintores y oficiales que pintaron y escribieron los geroglificos, inscripciones [...]*"<sup>1200</sup>.

Igualmente hay que mencionar los 300 libros de honras que se mandaron imprimir<sup>1201</sup>, así como el inusual contrato que se hizo a los músicos traídos de fuera ("*quatro o seis voces de Zamora u otras partes*"<sup>1202</sup>), tras el fallido intento de llegar a un acuerdo para que intervinieran los de la Catedral, como había sucedido siempre<sup>1203</sup>.

Como hechos de menor importancia, podemos indicar la oración fúnebre realizada por el rector tras el sermón, el cubrimiento de luto del resto de

---

<sup>1196</sup> ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 1.

<sup>1197</sup> AUS 170, fol. 10v.

<sup>1198</sup> AUS 170, fol. 9.

<sup>1199</sup> AUS 170, fol. 15v.

<sup>1200</sup> AUS 170, fol. 19v y AUS 1384, fols. 29v y 30.

<sup>1201</sup> AUS 170, fol. 8.

<sup>1202</sup> AUS 170, fol. 11.

<sup>1203</sup> AUS 170, fols. 15v y 19v, y AUS 1384, fol. 29v. En este caso hay que destacar a la capilla musical de Zamora como una de las preferencias que en otras ocasiones se demandan, como sabemos ocurrió en el nacimiento del príncipe Felipe en 1658, aunque por parte del colegio mayor de Oviedo tras tener la Universidad a la capilla catedralicia de Salamanca ya contratada, lo que nos hace que para este caso resulte singular la no llegada de un acuerdo con la que es siempre la primera y única opción de la citada institución académica.

Escuelas y el pago al relojero Simón Rubio por tañer el reloj cinco días y cinco noches<sup>1204</sup>.

---

<sup>1204</sup> AUS 170, fol. 19v y AUS 1384, fol. 30. De todas formas, para una mayor información sobre todo lo que rodea a estas exequias, ver AUS 170, fol. 7 y ss.

### 2.2.1.29.- Otros triunfos políticos

A pesar de no ser fiestas exclusivamente reales, en el sentido de estar promovidas por una visita, nacimiento, boda o fallecimiento de un miembro de la familia real, podemos añadir otras celebraciones de claro carácter político en las que se vuelve a demostrar la vinculación de la ciudad salmantina a su institución monárquica, dentro de una época donde los grandes eventos eran siempre festejados en todo el Imperio<sup>1205</sup>.

Una de ellas fue la celebración generalizada que hubo en la península por la doble victoria de Fuenterrabía, tanto en 1524 como en 1638, destacando por un lado la fiesta que se realizó en Salamanca tras aquel gran triunfo de Carlos I contra Francisco I, donde la música fue claramente protagonista<sup>1206</sup>; y por otro, la que también tuvo lugar en aquella primera mitad del siglo XVII, como un suceso más de la Guerra de los Treinta Años que alcanzó una publicidad sin precedentes y que fue nacionalmente festejado<sup>1207</sup>, donde llaman la atención las luminarias que se colocaron en la ciudad<sup>1208</sup>.

Otra fue la fiesta por la reducción de Barcelona en 1652, tras la rendición de la ciudad ante las tropas de Felipe IV, que sería reconocido como rey por la Generalidad.

En ella destacó el desarrollo de una procesión de 200 hombres, pertenecientes al gremio de los sastres, que partía, como ya ocurrió en las exequias de Felipe III, del convento de los Mínimos y de la espaciosa ex-

---

<sup>1205</sup> Al respecto podemos añadir las referencias generales del archivo catedralicio, ACS, Caj. 39, leg. 1, nº 26 y ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 1-59, donde encontramos entre las numerosas cartas de reyes y reinas, desde 1532 a 1769, algunas donde aparecen peticiones por parte de dichos monarcas de oraciones, procesiones y otras celebraciones por motivo preferentemente político: importantes victorias, unión de la monarquía cristiana, etcétera.

<sup>1206</sup> De tal manera, podemos concretar el pago al bachiller Lucas Fernández, que luego será catedrático de música de la Universidad, de 1.448 maravedís por cierto cuaderno o libro de música que hizo para la celebración, y de otros 500 maravedís “por la fiesta de fuenterrabia”; igualmente, se otorgaron cuatro ducados y medio a las trompetas y 1.250 maravedís a los sacabuches que también amenizaron dichos festejos. AUS 1243, fol. 93v.

<sup>1207</sup> Vid. DÍAZ NOCI, Javier; “Las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabia (1638-1639): la construcción de un acontecimiento en la España de los Austrias”, en *Euskonews & Media*, Nº 149, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2002, [www.ehu.es/diaz-noci/Arts/hondarribia1.pdf](http://www.ehu.es/diaz-noci/Arts/hondarribia1.pdf).

<sup>1208</sup> AUS 1322, fol. 35.

planada que hay a su alrededor, fuera de la puerta de Zamora, donde se organizaron y vistieron con sus mejores galas<sup>1209</sup>.

Se cerraron varias calles y Diego García, carpintero, elaboró un toril, teniendo lugar, por lo que parece, una corrida de toros, más un juego de cañas, en la plaza principal, tras ser cubierta con arena, todo con sus respectivos premios, además de lanzamientos de cohetes y desfiles de carros triunfales<sup>1210</sup>.

Igualmente hubo numerosas máscaras, de nuevo en la plaza, una de ellas nocturna de seis cuadrillas de caballeros, y otro juego de cañas con caballos efímeros, organizada por los estudiantes, que podemos relacionar con esa mascarada nocturna, regulada también por el sector estudiantil, que veremos en la visita de Felipe III<sup>1211</sup>.

Para concluir, podemos referirnos a la participación musical en estas fiestas de chirimías, trompetas y otros instrumentos, o al desarrollo de danzas en la plaza y algunas calles<sup>1212</sup>.

---

<sup>1209</sup> LEDESMA Y HERRERA, Martín de; *Relación de las fiestas reales con que la muy noble, y muy leal Ciudad de Salamanca, cabeza de Extremadura, celebró el feliz sucesso de la reducción de Barcelona y su Condado, a la obediencia de el Rey N. Señor Phelipo IV, el Grande*, Salamanca, 1652, p. 9, en RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 34.

<sup>1210</sup> AUS 1336, fols. 26v y 27.

<sup>1211</sup> Para más información sobre estos festejos, ver LEDESMA Y HERRERA, Martín de; *Relación de las fiestas reales [...]*, pp. 108, 111, 112 y 114, en ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 347.

<sup>1212</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando y GALINDO BLASCO, Esther; *Política y fiesta en el Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 108 y ss., dentro de la descripción y análisis que, a partir de la p. 93, se hace de los días en que las principales corporaciones de la ciudad salmantina celebran el acontecimiento. A su vez, podemos concretar el pago que hizo la Universidad al trompetero José García y al resto de sus compañeros por su actuación en dichas fiestas (AUS 1336, fol. 26).



## 2.2.2.- Celebraciones realizadas entre el siglo XVIII y el siglo XX

### 2.2.2.1.- Boda de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya



Medallón de Felipe V en la Plaza

Tras el ocaso de los Austrias, pasamos a nueva centuria con los Borbones y la celebración de este importante acontecimiento. En él destaca la petición al Cabildo, realizada por el propio monarca, para que les ayude en los gastos de su boda<sup>1213</sup>, además de la carta que también envía el mismo Felipe V para que se diga una misa solemne en la Catedral, tras su feliz enlace, que tendría lugar el 2 de diciembre del año de 1701<sup>1214</sup>.

---

<sup>1213</sup> ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 3.

<sup>1214</sup> ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 4.

## 2.2.2.2.- Visita de Felipe V



Otro medallón de Felipe V en la Plaza Mayor

Hecho trascendental para nuestro estudio, por haber tenido como modelo, sobre todo en el conocido tema del protocolario “besamanos”, precisamente la de Felipe III acontecida más de un siglo antes, además de la que hizo la reina de Inglaterra unos pocos años atrás, basada también en aquella<sup>1215</sup>.

Se realizó pues una celebración similar en la Catedral, aunque se dieron aspectos divergentes, como la negativa de visitar las Escuelas, posible castigo por algunos desajustes con la institución académica y los Colegios Mayores.

Así, tras la falta de asistencia de estos últimos a la bienvenida del monarca, como ya hicieran en otras honras reales, la Universidad no se puso de acuerdo con ellos, hasta que, al final, tampoco se salió al recibimiento del soberano a su llegada a la ciudad, como era habitual<sup>1216</sup>.

Como aposento regio se eligió nuevamente la casa del Marqués de Coquilla<sup>1217</sup>, donde el ilustre huésped sería aclamado al salir al balcón, mientras que “*músicos y cantores rompieron en alegres himnos*”, exhibiéndose

<sup>1215</sup> AUS 179, fols. 34v-35 y 40v-41. Así, se termina por ir al besamanos como en aquel año de 1600, a caballo y con sus insignias (precedidos de clarines, atabales y trompetas), la Universidad y los cuatro Colegios Mayores, con un orden similar al “*que se practica en grados maiores*” (fol. 41), haciéndose pues el mismo acto representativo que entonces. De todas formas, para más información sobre este acto protocolario del besamanos, que tendrá lugar en la casa del Marqués de Coquilla, ver AUS 179, fols. 41 y 42.

<sup>1216</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, pp. 436 y 437. A ello hay que añadir que también se habla de otros desajustes que ya vienen de atrás, en relación al tipo de enseñanza obsoleta que aún se impartía en estos centros (*Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. IX).

<sup>1217</sup> AUS 179, fol. 40v.

luminarias por la noche, a pesar de que el rey ordenó que no se realizara festejo alguno<sup>1218</sup>.

En esa misma casa tuvo lugar el protocolario besamanos por parte del obispo y del resto de personalidades eclesiásticas (viniendo en procesión desde las casas episcopales, como de costumbre), del Ayuntamiento y de la Universidad (tras otros conflictos con los colegios, en relación a si debían de asistir solos o con ella, y con un mismo ceremonial que el desarrollado cuando se marchaba en procesión para los grados mayores)<sup>1219</sup>.

Como muestra de alegría ante su llegada a la ciudad aquel 6 de octubre de 1710, hay que destacar el habitual toque de campanas de la Catedral y del resto de comunidades de la localidad, además del reloj de la Universidad, justo en el momento en que el monarca hacía su entrada protocolaria por la puerta de Zamora<sup>1220</sup>.

El día 9, a las diez de la mañana, el rey asistió a misa en la Catedral, donde fue recibido con el palio; tras acabar la misma, y la música que en ella se interpretó, el soberano pasó a ver la obra nueva de la iglesia; posteriormente, tomó otra vez su coche para irse a través de la calle Nueva en dirección a las Escuelas Mayores, con el fin de pasar en frente de su puerta principal, la cual, decorada con colgaduras y un dosel (bajo el que se encontraba “*el retrato de su Magestad silla buelta con alfombra*”), estaba flanqueada por los principales miembros de la institución que, de pie, esperaban el paso de su majestad y del resto de la comitiva<sup>1221</sup>.

---

<sup>1218</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VIII, p. 66.

<sup>1219</sup> *Ibid.*, pp. 66 y 67. Sobre este ceremonial universitario podemos apuntar cómo la Universidad salió de las Escuelas por la puerta principal, precedida de un clarín y dos atabales a caballo, esperando en la casa donde se hospedaba el rey los colegios mayores que, aunque tampoco la acompañaron en su camino procesional hacia la casa del Marqués de Coquilla, sí que finalmente esperaron a que llegara la corporación académica para, tras ellas, abordar este protocolario acto. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 437.

<sup>1220</sup> AUS 179, fol. 40v. Villar y Macías nos concreta como el día 5 pernocta en Parada de Rubiales, para hacer su entrada oficial al día siguiente, a las doce de la mañana entre aclamaciones. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VIII, p. 65.

<sup>1221</sup> AUS 179, fol. 42. A esta cita que cuenta el relato en general, le podemos unir la referencia de AUS 1394, fol. 35v, donde se indica más en concreto el “*pago a Miguel Martin carpintero i a Juan Manganes por el trabajo de limpiar la calle i poner la Colgadura quando paso su Magestad por ella*”. A su vez, podemos añadir otras referencias ya más tardías, provenientes de fuentes indirectas, que nos refrendan lo ya contado sobre esta jornada del día 9. Así, por un lado, podemos apuntar el recibimiento que se le otorga al monarca con la solemnidad acostumbrada, y por supuesto con el palio, en la Catedral, así como el *Te Deum* que allí se le canta (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VIII, p. 67). Por

Sobre dicho retrato, que aún hoy se conserva, y que aquí podemos observar, podemos comentar cómo años atrás se pidió *“hazer y poner en el*



*claustro un retrato del nuevo rei D. Phelipe 5º pues la ciudad lo tiene hecho [...]”, encargando así al primicerio, en el año 1701, que “en Madrid se aga una copia de el Rei Nuestro Señor de la mejor mano y el marco dorado en esta ciudad para el efecto referido [...]”<sup>1222</sup>.*

En cualquier caso, podemos citar el dato significativo de la importante ofrenda de 600 fanegas de trigo que la Universidad le hizo al rey<sup>1223</sup>, además de una cantidad de 330.000 reales para gastos de la guerra<sup>1224</sup>, lo que serviría para mejorar la relación entre ambos.

En ese sentido, no hay que olvidar el otro donativo del Cabildo catedralicio<sup>1225</sup>, ni el que le concedió el Concejo (que agilizaría la construcción de la nueva Plaza Mayor que hoy se conserva)<sup>1226</sup>, dentro de una costumbre que conllevaba provechosos intereses para tales benefactores.

---

otro, podemos señalar cómo, tras oír misa esa mañana, el rey recibió un donativo para la guerra por parte del Cabildo, así como otros obsequios, saliendo por la puerta de los Reyes (la principal de la Catedral, cuya portada alude a la adoración de los Reyes Magos), montando en una carretela; después, *“el piquete de guardia, que abría paso, dirigió por la calle nueva, parándose un poco después de la Universidad. La fachada de escuelas mayores estaba colgada con damasco y terciopelo, en el centro un dosel con el retrato grande del Rey, silla vuelta y almohadones; en el portal estaba esperando el Claustro con sus insignias y á la puerta los bedeles y no entró en la Universidad; siendo el único monarca que ha venido á Salamanca y no ha visitado sus estudios: hecho que entonces se explicó como un resentimiento por no salir la Universidad á recibirle a la entrada de la ciudad”* (BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 438).

<sup>1222</sup> AUS 170, fols. 13 y 50v respectivamente. De tal forma, se termina por realizar dicha pintura y marco del cuadro en 1701 con un coste total de 54.060 maravedís (AUS 1384, fol. 30v), siendo así el mismo que en el inventario de la Universidad, en ese año de 1701, aparece por primera vez como un cuadro de Felipe V *“nuevo con tarjetas doradas en el marco”* (AUS 2909, fol. 72). Todo ello nos haría coincidir, si acaso, con la atribución dada por J. Urrea de que fue Antonio Palomino el pintor, pero nunca Antonio González Ruiz, quien en esta época que estamos analizando todavía no había nacido (para más información sobre esta obra y sus dos atribuciones, *vid.* NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, p. 68).

<sup>1223</sup> AUS 179, fol. 42-42v.

<sup>1224</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 437.

<sup>1225</sup> Y del que podemos dar nuevamente cuenta en otra referencia ya más exacta de los propios archivos catedralicios, quienes hablan de *“servir a su Magestad con mil fanegas de trigo”*. ACS, AC 48, fol. 5.

<sup>1226</sup> Así, recordamos cómo *“el ayuntamiento le presento aquella noche un cuantioso donativo, y al día siguiente firmó una Cédula Real para que se hiciese la hermosa Plaza Mayor que ahora tenemos,*

Por último, si comentamos algo sobre los habituales preparativos de un suceso como éste, podemos apuntar el repentino anuncio de la venida del rey, lo que hizo que el Ayuntamiento reuniera rápidamente 200 jornaleros para empedrar y arreglar las calles de Zamora y Concejo, adornando a su vez la puerta de Zamora con tapices y una enramada de árboles y arbustos; también se colocaron vigilantes en los cerros para avisar de la llegada del monarca (como así hizo el vigilante de la torre de San Cristóbal tocando las campanas, hecho que se repitió a continuación con el resto de las que había en la ciudad).

También es curioso cómo, tras un bando publicado por el Corregidor D. Antonio Orellana y Tapia, los vecinos de la ciudad arrancaron las astas embutidas en las paredes de las casas para atar los animales, adornaron las fachadas y asearon sus calles.

Por su parte, el Cabildo decoró el claustro de la Catedral Vieja con cuadros que tenía almacenados en la capilla del canto, retiró los escombros de la Catedral Nueva y recompuso las escalinatas del atrio de dicho edificio<sup>1227</sup>.

---

*removiendo varios obstáculos que se oponían a esta suntuosa obra*" (BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 436).

<sup>1227</sup> Para más detalle sobre estos preparativos, *ibíd.*, pp. 434-436.

### 2.2.2.3.- Honras por Luis de Francia, el Gran Delfín

Padre del rey Felipe V, las honras que realizaron tanto el Cabildo como la Universidad, tras su muerte el 14 de abril de 1711, van a tener en común el hecho de que se mandó imitar lo realizado en las exequias de Mariana de Austria<sup>1228</sup>.

Las programadas por la institución académica tuvieron lugar en la capilla de San Jerónimo el viernes 26 de junio, siendo el rector el encargado de decir la oración fúnebre<sup>1229</sup>. A su vez, se ordenaron 500 misas, las que se puedan el día de honras y las restantes repartidas en otros días por los comisarios elegidos por la Universidad<sup>1230</sup>, que “*se busque un pintor de buena habilidad para pintar las armas de España, Francia, y del Serenissimo Señor Delphin, geroglíficos y luzir si faltase algunas piezas del tumulo antiguo [de mariana de Austria]<sup>1231</sup>”, y que se alquilen bayetas de luto y se disponga de la cera necesaria (80 achuelas largas)<sup>1232</sup>.*

En definitiva, una extensa celebración de 6137 reales de “*gastos en las honras de las misas, tumulo, zera, propinas i otras cosas [...]*<sup>1233</sup>”.

---

<sup>1228</sup> AUS 180, fol. 20 y ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 57.

<sup>1229</sup> AUS 180, fols. 20 y 27v.

<sup>1230</sup> AUS 180, fol. 20.

<sup>1231</sup> AUS 180, fol. 21v

<sup>1232</sup> AUS 180, fol. 24v-25.

<sup>1233</sup> AUS 1394, fol. 25v.

#### 2.2.2.4.- Honras por los Delfines Luis de Francia y su esposa

Hijo mayor del Gran Delfín, murió junto con su mujer María Adelaida de Saboya en 1712, tan sólo con un intervalo de seis días, tras contraer ambos una enfermedad.

Nuevamente nos encontramos como hecho común el mandato dado por el Cabildo y la Universidad de hacer sus respectivas exequias fijándose en lo realizado en las del Gran Delfín<sup>1234</sup>, siendo el padre maestro fray Malaquías de Mayorga seleccionado por votación en la institución académica para decir el sermón el día de las honras<sup>1235</sup>.

---

<sup>1234</sup> AUS 181, fol. 14 y ACS, Caj. 39, leg. 2, nº 61.

<sup>1235</sup> AUS 181, fol. 14v. A su vez, para algo más de información alusiva tanto a estas exequias, donde aparece citada la referencia sobre el sermón que hizo la ciudad en la Catedral, como a las del Gran Delfín, Luis de Borbón, *vid.* RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, pp. 152 y 153.

## 2.2.2.5.- Honras por la reina María Luisa Gabriela de Saboya

Dispuestas por la Universidad los días 12 y 13 de abril de 1714<sup>1236</sup>, en las exequias de esta primera esposa de Felipe V se acordó realizar los respectivos actos, según lo que se hiciera en las exequias de la reina Mariana de Austria<sup>1237</sup>.

Se procedió al cubrimiento de “*baietas [...] las entradas y postes de escuelas*”<sup>1238</sup>, y del túmulo, configurado con adornos de plata, figuras de talla, jeroglíficos, inscripciones y su respectiva tumba, cubierta con un paño de felpa negro y encima una corona<sup>1239</sup>.

En cuanto al capítulo musical, como siempre procedente de la capilla de Iglesia Catedral<sup>1240</sup>, podemos constatar su participación en el oficio del responso<sup>1241</sup>, así como en “*la vixilia mui solemne*”, cuya misa fue cantada por el Maestrescuela<sup>1242</sup>.

Por último, podemos citar otros pormenores como: la oración fúnebre en latín, que tuvo lugar desde un púlpito que había a la entrada de la capilla, a mano izquierda<sup>1243</sup>; la procesión realizada por la comitiva universitaria, tras juntarse en la zona alta de Escuelas Mayores y bajar dando una vuelta por los generales de leyes, cánones, medicina y retórica, antes de entrar nuevamente en la capilla de San Jerónimo para la misa<sup>1244</sup>; el importante coste de las honras<sup>1245</sup>, y otros muchos detalles, sobre todo protocolarios, los cuales estuvieron regulados por el maestro de ceremonias<sup>1246</sup>.

---

<sup>1236</sup> AUS 183, fol. 45.

<sup>1237</sup> AUS 183, fol. 38v.

<sup>1238</sup> AUS 183, fol. 42.

<sup>1239</sup> AUS 183, fol. 45v.

<sup>1240</sup> AUS 183, fol. 39.

<sup>1241</sup> AUS 183, fol. 45v.

<sup>1242</sup> AUS 183, fol. 46.

<sup>1243</sup> AUS 183, fol. 45v.

<sup>1244</sup> AUS 183, fol. 46.

<sup>1245</sup> AUS 1397, fol. 38.

<sup>1246</sup> AUS 138, fol. 45 y ss.



## 2.2.2.6.- Honras por Luis XIV de Francia

Abuelo de Felipe V, quien ordenó por cédula real que se hicieran las respectivas exequias, tras su muerte en 1715<sup>1247</sup>. De este modo, la Universidad las celebró en su capilla, el 22 y 23 de diciembre de ese mismo año<sup>1248</sup>, conforme a lo realizado en las de la reina María Luisa Gabriela de Saboya<sup>1249</sup>, con un coste total de 5.313 reales<sup>1250</sup>.

---

<sup>1247</sup> AUS 184, fol. 21.

<sup>1248</sup> AUS 184, fol. 33v.

<sup>1249</sup> AUS 184, fol. 34v.

<sup>1250</sup> AUS 1399, fol. 38v.

## 2.2.2.7.- Enlace del príncipe de Asturias, Luis I de Borbón, con Luisa Isabel de Orleans



Medallón de Luis I en la Plaza

Tras el acontecimiento en 1722, *“en la villa de Lerma el día veinte de enero”*, la Universidad postula la celebración de una misa de acción de gracias, y *“al acabar la misa se cante el Te Deum”*; asimismo, se ordenó *“que se toque el Reloj y Campanillas a las horas acostumbradas y que el Maestro de Zeremonias avise a todas las Comunidades incorporadas para que manden tocar las Campanas como en otras ocasiones se a efectuado”*<sup>1251</sup>.

También aparece recogido en el Cuaderno de Cuentas el gasto *“en fiestas Dobles, sencillas, honrras, propinas de Semana Santa y el te deum que se hizo por el Casamiento de los serenísimos Principes, efectuadas dichas funciones en la Real Capilla de San Geronimo [...] y de un libramiento de el coste de el Te deum”*<sup>1252</sup>, en lo que parece una interpretación en todas esas fiestas señaladas a cargo de la capilla musical universitaria, como a su vez se deduce del informe sobre el salario anual de los músicos de la propia institución académica<sup>1253</sup>.

Es importante subrayar cómo es la primera vez que se tienen noticias de la capilla de música de la institución académica, puesto que, con anterioridad, casi siempre era convocada la de la Catedral o, alguna vez, se traía a músicos de fuera. De este modo, a partir de aquí ya no va a figurar la capilla catedralicia como la elegida para acudir a los actos, sino que, lógica-

<sup>1251</sup> AUS 190, fols. 21v y 22v, respectivamente. De todos modos, para más información sobre esta fiesta, ver AUS 190, fol. 21v y ss.

<sup>1252</sup> AUS 1406, fol. 47-47v.

<sup>1253</sup> *“Mas Zinco mil setezientos y Zinquenta y siete Reales y doze maravedies e los mesmos que pago a los Musicos de la Universidad, en este curso de mil setezientos y veinte y dos, en mil setezientos y veinte i tres”*. AUS 1406, fol. 42v.

mente, será la propia capilla universitaria, cuyos honorarios aparecen especificados en cada libro de cuentas por sus oficios y deberes de todo el curso, la que se encargue de amenizar las sucesivas fiestas, entre las que se encuentran las reales (de todos modos, este tema será tratado con mayor profundidad más adelante).

#### 2.2.2.8.- Exequias por Luis I

Fallecido en agosto de 1724, a los siete meses de haber subido al trono. En las honras organizadas por la Universidad destaca, en última instancia, el coste de las mismas, así como el hecho de la participación de los músicos de la Capilla de San Jerónimo que, en lugar de los de la Catedral, continúan con su nuevo trabajo<sup>1254</sup>.

---

<sup>1254</sup> AUS 1408, fol. 51v. A su vez, para una información más completa sobre las notorias honras fúnebres que organiza la localidad salmantina, ver RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 154 y ss.

### 2.2.2.9.- Boda del futuro Fernando VI con Bárbara de Braganza



**Medallón de Fernando VI en la Plaza**

Acontecida en el año 1729, de ella solamente indicamos el pequeño gasto de 121 reales que se hizo por la celebración que tuvo lugar en la capilla de San Jerónimo de la Universidad, ya que no hemos podido encontrar más datos<sup>1255</sup>.

---

<sup>1255</sup> AUS 1412, fol. 58v.

## 2.2.2.10.- Honras por la reina Mariana de Neoburgo

Segunda esposa de Carlos II fallecida en 1740. La Universidad salmantina realizó las correspondientes exequias, destacando nuevamente la ausencia de los músicos de la capilla catedralicia; serán por tanto los intérpretes de la propia institución académica los encargados de participar en el acto<sup>1256</sup>.

---

<sup>1256</sup> Tras señalarse los gastos de las honras (AUS 1423, fol. 42v), se habla del que tiene en general la capilla universitaria en ese año, sin diferenciarse su exclusión en dichas honras y la consiguiente llamada en este caso de los músicos de la Catedral (AUS 1423, fol. 43).

### 2.2.2.11.- Honras de la reina Luisa Isabel de Orleans

Transcurridas tras su muerte en 1742, dentro de los “*gastos de las Honras de la Reyna nuestra señora Viuda de Luis Primero*<sup>1257</sup>”, el Cuaderno de Cuentas de la Universidad resalta solamente el “*pago por el costte que tubo la Impresión del Sermon*<sup>1258</sup>”.

---

<sup>1257</sup> AUS 1424, fol. 44v.

<sup>1258</sup> AUS 1425, fol. 39v.

### 2.2.2.12.- Exequias de Felipe V

Realizadas en 1746, tras el mandato de su sucesor, Fernando VI, de que se celebraran las honras en todo el reino, y de que, acto seguido, se levantarán pendones por su nueva llegada al trono; únicamente, rescataremos el importante gasto que aparece recogido en los mencionados Cuadernos de Cuentas de la Universidad, con 5.678 reales por todo lo que se hizo<sup>1259</sup>.

Sobre el acto de proclamación, realizado el 4 de septiembre de ese mismo año, cabría reparar en la realización de una pomposa ceremonia en la Plaza Mayor, donde se levanta el pendón, pasando más tarde a la Catedral para otra celebración, como era costumbre<sup>1260</sup>.

---

<sup>1259</sup> AUS 1429, fol. 53v. De todos modos, para más información sobre las exequias de Felipe V y el simbolismo de su figura, en relación a este tipo de celebraciones, ver RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 177 y ss.

<sup>1260</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 448.



### 2.2.2.13.- Honras de la reina María Bárbara de Braganza

Esposa de Fernando VI hasta su muerte en el año de 1758. La Universidad celebró también por ella sus respectivas exequias, destacando el importante gasto final que se tiene por las mismas<sup>1261</sup>.

Sobre ellas cabe apuntar la “*junta de honras*” que tuvo lugar 3 años más tarde, en concreto el 5 de octubre de 1761, como consecuencia del control que se ejerció en la impresión de lo que aconteció en estas reales exequias, lo que hace que la institución académica intente conservar

*“la libertad, i franqueza de hacer las impresiones en la forma acostumbrada, y que siempre avia tenido, hasta que se ofrecio la impresion de las honras de Doña maria Barbara Reina, que fue de Hespaña, que comenzada a hacer segun costumbre, fue interceptada por el Juez sobdelegado de imprentas [...]”<sup>1262</sup>.*

---

<sup>1261</sup> Así, encontramos dos grandes pagos por las mismas: uno de 3.000 reales, en AUS 1440, fol. 65v, y otro de otros 1477, en AUS 1441, fol. 75. De todos modos, para más información, ver también AUS 2090, carpeta 11.

<sup>1262</sup> AUS 229, fol. 89.

#### 2.2.2.14.- Exequias de Fernando VI

Transcurridas en la capilla universitaria tras su muerte en 1759. En estas honras organizadas por la institución académica hay que indicar las importantes misas celebradas por el alma del rey, cuyo gasto ascendió a 1.500 reales<sup>1263</sup>, así como el pago por las propinas que se dieron y el que se hizo a las personas que fueron “*a cumplimentar al Señor Rey carlos tercero [...]*”, mostrándole su pesar por la muerte de su hermanastro<sup>1264</sup>.

---

<sup>1263</sup> AUS 1441, fol. 75v.

<sup>1264</sup> AUS 1442, fol. 98-98v.

### 2.2.2.15.- Honras de la reina María Amalia de Sajonia

Esposa de Carlos III, fallecida en 1760, sobre cuyas exequias organizadas por la Universidad podemos advertir los aspectos ya comentados del mandato dado por el propio Rey exigiendo la celebración de las mismas y su proyección siguiendo la estructura de las últimas desarrolladas, excepto en el tema del voluminoso armazón del túmulo anterior que se pretendía reutilizar, el cual se cambió ante la imposibilidad de poder ver con claridad la celebración que tendría lugar en la capilla<sup>1265</sup>.

---

<sup>1265</sup> AUS 228, fol. 80: “*se paso a votar, sobre las Reales Honras que se habian de Executtar en virtud de lo que su Magestad manda, y tratado, conferido y votado, se Acordo por la dicha Universidad, el que se hagan y executen segun y como se han hecho, en las ultimas ocasiones Ynmediatas antecedentes; a exzepcion de que el tumulo que se ponía en la Capilla, que hera un armazon de madera que estorbaba y embarazaba mucho para poder, verse el Altar maior, y la Misa y estar la Universidad con summa incomodidad el que se ponga, y haga, un tumulo dezente y Magestuoso, Zeñido de modo que se bea el Altar maior [...]*”. También, para más información sobre estas exequias, ver AUS 2090, carpeta 14.

### 2.2.2.16.- Honras por la reina Isabel de Farnesio



**Medallón de Isabel de Farnesio en la Plaza**

Esposa viuda de Felipe V que murió en 1766, y en cuyo honor se celebraron en las Escuelas Mayores unas exequias de las que, únicamente, podemos indicar un gasto total de 3.800 reales por las mismas<sup>1266</sup>.

---

<sup>1266</sup> AUS 1449, fol. 80.

## 2.2.2.17.- Nacimiento de Carlos de Austria-Teschen y del infante Carlos Clemente

Nietos ambos de Carlos III, el primero nació el 5 de septiembre de 1771, teniendo lugar por parte de la Universidad “*dos festividades que se hicieron para la feliz subcesion de Nuestra Princesa de Asturias*”, tras “*las rogativas que se hicieron al buen suceso de Nuestra Princesa de Asturias*”<sup>1267</sup>.

Carlos Clemente nacería 14 días más tarde que su primo, siendo a priori un importante acontecimiento a resaltar, debido a que se trataba del primogénito de Carlos IV y María Luisa de Parma, pero no hemos encontrado más que unas leves referencias al hecho y su posterior celebración, también por parte de la institución académica<sup>1268</sup>.

---

<sup>1267</sup> AUS 1453, fols. 72 y 75, respectivamente, donde, en este último caso, destaca el pago que se hizo al cerero por las ceras que se pusieron para esa ceremonia.

<sup>1268</sup> AUS 1454, fol. 72v y AUS 2090, carpeta 9.

### 2.2.2.18.- Nacimiento de la princesa Carlota Joaquina

Si de la celebración del nacimiento del infante Carlos Clemente existe casi la mera referencia, curiosamente de la de su hermana, la princesa de Asturias Carlota Joaquina, tenemos más información. De tal modo, el mismo Carlos III, tras el alumbramiento el 25 de abril de 1775 en el palacio de Aranjuez, ordenó a la Universidad una cédula anunciando el feliz suceso, que debía ser conmemorado como de costumbre, realizando entonces la citada institución las respectivas misas, el habitual *Te Deum*, etcétera<sup>1269</sup>.

---

<sup>1269</sup> AUS 238, fol. 326 y ss. Para más información, ver también AUS 2090, carpeta 9.

### 2.2.2.19.- Nacimiento de los infantes Carlos y Felipe y el acuerdo definitivo de la paz con la nación británica

Coincidiendo todos los hechos en 1783, podemos manifestar el festejo que se realizó tras la cédula real redactada por Carlos III, en la que establecía que se hicieran las correspondientes celebraciones de tres días completos de diversiones públicas, pero sin que hubiera toros, ante el nacimiento de los hijos gemelos de los príncipes, por aquel entonces, Carlos IV y María Luisa de Parma, y el Tratado de Versalles que puso término a la Guerra de la Independencia.

Por consiguiente, se habló de que en todas las localidades importantes con voto en las Cortes, entre las que se encontraba Salamanca, se celebrara una misa; en ella, además de cantarse un *Te Deum*, se había de predicar un determinado sermón para indicar al pueblo las nuevas noticias e implorar porque el Todopoderoso continuara de su lado (en una muestra clara de la predeterminación festiva característica y del concepto de oratoria sagrada ya señalado)<sup>1270</sup>.

---

<sup>1270</sup> AUS 2090, carpeta 13. A su vez, como otro ejemplo de estos mismos festejos en una ciudad importante, podemos mencionar los que a su vez transcurren en Oviedo ante estos nacimientos y la paz con la nación británica, haciendo también la Universidad una procesión, un *Te deum* en la capilla, etcétera. Para más detalles, ver la comunicación ya mencionada de SANHUESA FONSECA, María; *op. cit.*

## 2.2.2.20.- Exequias de Carlos III



Medallón de Carlos III en la Plaza

Tras su muerte en diciembre de 1788, la Universidad recibió la triste noticia el 31 de ese mismo mes por parte del propio Carlos IV<sup>1271</sup>, anunciándose posteriormente que se *“hagan las demostraciones públicas acostumbradas en estos casos*<sup>1272</sup>”.

Fueron los días 5, 6 y 7 de febrero los acordados por la ciudad para *“la Proclamacion y levantamiento de Estandartes de nuestro Rey y Señor don Carlos IV [...] que se yluminen generalmente todas las casas [...]”*, información que será enviada a la Universidad para que, como en otras ocasiones, cuando se unía a dichos actos de vasallaje, *“se sirva hacer estas demostraciones de Amor y fidelidad al Soberano [...]”*<sup>1273</sup>.

Además, la citada institución acordará que las honras tengan lugar en

*“la capilla de S. Geronimo conforme se adornó en las ultimas funciones, y dado el aviso correspondiente por el maestro de ceremonias a las comunidades matriculadas [...] toquen las campanas de dichas comunidades, que el dia siguiente se celebren en la capilla todas las missas que se pueda, y a la tarde a la hora de las tres, despues cantase unas vísperas solemnes de Difuntos, se diga la Oracion latina y se concluia con el responso, y que al dia siguiente se celebren igualmente todas las missas, que puedan decirse hasta las*

<sup>1271</sup> AUS 247, fol. 308.

<sup>1272</sup> AUS 2090, carpeta 10, fol. 2.

<sup>1273</sup> AUS 247, fol. 343. Además, para más información en torno a esta celebración salmantina por la nueva proclamación de Carlos IV, ver RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 209 y ss.



*diez que comenzara la missa, sermón y responso. Que se libren mil reales para missas, por el Anima de S. M [...] <sup>1274</sup>.*

---

<sup>1274</sup> AUS 247, fol. 313-313v, en una cita que deja bien claro el orden y protocolo habitual en las exequias reales celebradas por la Universidad (a propósito de ello podemos concretar en el acuerdo al que se llega por parte del claustro universitario, también recogido en el fol. 313, de que “*con arreglo a los practicado en otras ocassiones semejantes quedase encargado el señor Rector de la Oracion Latina [...]*”).

### 2.2.2.21.- Nacimiento de la futura Isabel II y su proclamación posterior como reina



Medallón de Isabel II en la Plaza Mayor

Para el nacimiento, destacamos exclusivamente el *Te Deum* que se ordena realizar en la Universidad, se supone que en una ceremonia en la capilla de San Jerónimo, por el feliz alumbramiento de la reina en aquel 10 de octubre de 1830<sup>1275</sup>.

A su vez, sobre la proclamación como soberana en 1833, con sólo tres años (comenzando pues a gobernar bajo la tutela de su madre), llamamos la atención acerca de la música que tuvo lugar en los balcones de la Plaza,

los cohetes que se tiraron aquel 19 de noviembre, la celebración en la Catedral al día siguiente, con todas las personalidades, donde se entonó un solemne *Te Deum*, el festejo de los estudiantes el día 21, los cuales fueron en procesión por la ciudad con una carretela portando la imagen de la reina, así como un importante acto en las Escuelas<sup>1276</sup>.

<sup>1275</sup> AUS 835, fol. 368.

<sup>1276</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 538 y ss. Por último, cabría añadir sobre esos tres días, además de los fuegos artificiales que se tiraron, la destacada iluminación que embellecía los edificios de la Catedral, casas de la Ciudad y Universidad.

## 2.2.2.22.- Nacimiento de la infanta Luisa Fernanda de Borbón

Acontecido en 1832. Nuevamente sólo apuntamos el *Te Deum* que, supuestamente interpretado dentro de otra celebración que tendría lugar en la capilla, ordenó la Universidad con motivo del segundo parto de la reina María Cristina<sup>1277</sup>.

---

<sup>1277</sup> AUS 835, fol. 374v.

### 2.2.2.23.- Visita de Alfonso XII y su hermana Isabel



Medallón de Alfonso XII en la Plaza

La llegada de ambos a Salamanca tuvo lugar el 8 de septiembre de 1877, pasando por la puerta de Zamora, aunque, en esta ocasión, como bien explica Francisco de Bizagorena, “a falta de puerta, se improvisó un monumental arco árabe<sup>1278</sup>”. Su entrada en la Universidad fue al día siguiente, siendo curioso destacar, como apunta Enrique Esperabé<sup>1279</sup>, el hecho de que nos encontramos ante la siguiente visita a la institución académica, por parte de un monarca, después de la venida de Felipe III, ya que recordamos que Felipe V sólo pasó por delante de las Escuelas.

De toda esta visita, recogida en las memorias de la Universidad y por el citado Esperabé<sup>1280</sup>, destacamos, además del “*festival literario que se celebró en el paraninfo para obsequiar a su Majestad*<sup>1281</sup>”, el importante regalo que le hicieron al rey y a su hermana:

*“como recuerdo de la Real visita la Universidad tendrá el honor de ofrecer á S. M. un Álbum [...] conteniendo reproducciones de documentos y objetos del establecimiento, e igualmente otro con destino a su Augusta hermana, la Serenísima Princesa de Asturias, compuesto de vistas fotográficas de la Universidad y de los objetos existentes en ella de mayor carácter artístico*<sup>1282</sup>”.

<sup>1278</sup> YUSTE PRIETO, César; “De entrada principal a céntrica plaza”, en *El Adelanto de Salamanca*, Sábado, 27 de enero de 2007, p. 12.

<sup>1279</sup> ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique; *La Universidad de Salamanca y los Reyes. Tomo I*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1914, p. 1014.

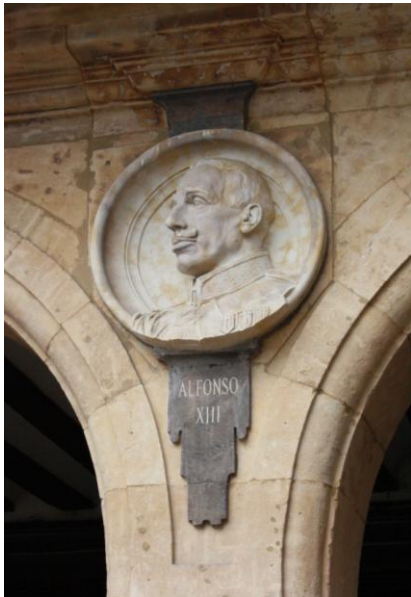
<sup>1280</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. 17 y ss. y ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique; *op. cit.*, p. 1007 y ss.

<sup>1281</sup> *Ibid.*, p. 987.

<sup>1282</sup> AUS 544, fol. 71.

Recordamos que es precisamente este último álbum regalado a la princesa Isabel, que aún hoy se conserva en los fondos universitarios, el que nos ha servido como referencia visual de lo que había antiguamente en el claustro de las Escuelas, al albergar todavía fotografías de las pinturas murales de dicho claustro, realizadas en el siglo XVII, una de las cuales se refiere, precisamente, a la visita de Felipe III y Margarita de Austria a la Universidad salmantina.

## 2.2.2.24.- Visitas de Alfonso XIII



Medallón de Alfonso XIII en la Plaza

La primera transcurre el 29 de septiembre de 1904, destacando la presidencia que ejerció para la apertura del curso académico, en un acto celebrado el 1 de octubre en el Paraninfo de la Universidad, donde fue recibido entre vítores y aclamaciones<sup>1283</sup>; la segunda tuvo el único fin de asistir, tanto él como su esposa Victoria Eugenia, al doctorado honoris causa de Santa Teresa, que se celebró en dicha institución el año de 1922<sup>1284</sup>.

---

<sup>1283</sup> Para más información sobre la misma, ver *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad, curso 1903 á 1904*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1904, p. 49 y ss.

<sup>1284</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 190.

Antes de pasar a comentar las características generales de las visitas reales, hemos querido destacar las alusiones que, de forma clara, aparecen en las celebraciones salmantinas analizadas, entre el siglo XVI y el siglo XX, sobre las artes plásticas y la música; los dos elementos más importantes y repetidos, incluso en la época de los Borbones, donde el ceremonial es más austero.

Igualmente, a través de un cuadro, estimamos oportuno resaltar la presencia de los toros y juegos ecuestres, no sólo por ser otro componente festivo fundamental, y de gran tradición en Salamanca, dentro de los acontecimientos alegres, sino por revelarse como el símbolo manifiesto de la reducción del ceremonial en la etapa borbónica, en la que desaparecen.

<b>Cuadro resumen de los elementos característicos en las celebraciones reales salmantinas entre los siglos XVI y XX</b>			
	<b>Presencia de artes plásticas</b>	<b>Presencia de músicos</b>	<b>Toros y juegos ecuestres</b>
<b>1.- Visitas de Carlos V</b>	X	X	X
<b>2.- Celebración del nacimiento del futuro Felipe II</b>		X	
<b>3.- Honras por la emperatriz Isabel de Portugal</b>	X		
<b>4.- Exequias de Doña Juana I de Castilla</b>	X	X	
<b>5.- Honras de Carlos V</b>	X	X	
<b>6.- Visita de Felipe II</b>	X		
<b>7.- Misa por la salud del príncipe Carlos de Austria</b>		X	

<b>8.- Honras por la reina Isabel de Valois y el príncipe Carlos</b>	X		
<b>9.- Nacimiento del príncipe Fernando y victoria en la batalla de Lepanto</b>	X	X	X
<b>10.- Celebración por el nacimiento del infante Carlos Lorenzo</b>	X		
<b>11.- Honras por la reina Ana de Austria</b>	X	X	
<b>12.- Honras por Felipe II</b>	X	X	
<b>13.- Nacimiento de la infanta Ana María Mauricia</b>	X	X	X
<b>14.- Nacimiento del futuro Felipe IV</b>	X	X	X
<b>15.- Honras por Margarita de Austria</b>	X	X	
<b>16.- Enlace entre el príncipe Felipe IV e Isabel de Borbón</b>	X	X	X
<b>17.- Exequias por Felipe III</b>	X	X	
<b>18.- Nacimiento de la infanta Margarita María Catalina</b>	X	X	X
<b>19.- Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos</b>	X	X	X
<b>20.- Homenaje al Conde-Duque de Olivares</b>	X		
<b>21.- Honras por la reina Isabel de Borbón</b>	X	X	
<b>22.- Nacimiento del príncipe Felipe</b>	X	X	X



<b>23.- Nacimiento del futuro Carlos II</b>	X		
<b>24.- Honras por Felipe IV</b>	X	X	
<b>25.- Honras de la reina María Luisa de Orleans</b>	X		
<b>26.- Visita de la reina de Inglaterra, Catalina de Portugal</b>	X		X
<b>27.- Exequias por la reina Mariana de Austria</b>	X	X	
<b>28.- Honras por Carlos II</b>	X	X	
<b>29.- Otros triunfos políticos: victoria de Fuenterrabía y reducción de Barcelona</b>	X	X	X
<b>30.- Boda de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya</b>			
<b>31.- Visita de Felipe V</b>	X	X	
<b>32.- Honras por Luis de Francia, el Gran Delfín</b>	X		
<b>33.- Honras por los Delfines Luis de Francia y su esposa</b>	X		
<b>34.- Honras por la reina María Luisa Gabriela de Saboya</b>	X	X	
<b>35.- Honras por Luis XIV de Francia</b>	X	X	
<b>36.- Enlace del príncipe de Asturias, Luis I de Borbón, con Luisa Isabel de Orleans</b>		X	
<b>37.- Exequias por Luis I</b>		X	

<b>38.- Boda del futuro Fernando VI con Bárbara de Braganza</b>			
<b>39.- Honras por la reina Mariana de Neoburgo</b>		X	
<b>40.- Honras de la reina Luisa Isabel de Orleans</b>			
<b>41.- Exequias de Felipe V</b>			
<b>42.- Honras de la reina María Bárbara de Braganza</b>			
<b>43.- Exequias de Fernando VI</b>	X		
<b>44.- Honras de la reina María Amalia de Sajonia</b>	X		
<b>45.- Honras por la reina Isabel de Farnesio</b>			
<b>46.- Nacimiento de Carlos de Austria-Teschen y del infante Carlos Clemente</b>			
<b>47.- Nacimiento de la princesa Carlota Joaquina</b>		X	
<b>48.- Nacimiento de los infantes Carlos y Felipe y el ajuste definitivo de la paz con la nación británica</b>		X	
<b>49.- Exequias de Carlos III</b>	X	X	
<b>50.- Nacimiento de la futura Isabel II y su proclamación posterior como reina</b>	X	X	
<b>51.- Nacimiento de la infanta Luisa Fernanda de Borbón</b>		X	

<b>52.- Visita de Alfonso XII y su hermana Isabel</b>	X		
<b>53.- Visitas de Alfonso XIII</b>			

## 2.3.- Características generales de las visitas reales alrededor del Siglo de Oro

Varios son los aspectos a tratar a la hora de hablar, genéricamente, de las entradas o visitas reales, probablemente las más espectaculares de las fiestas cívicas, exceptuando la del Corpus. De manera que eran realidades multidimensionales que revelaban una gran cantidad de conceptos y significados, así como una fastuosa estructuración en torno a diversos elementos y circunstancias que conformaban tales acontecimientos de carácter regio.

Por consiguiente, son innumerables los puntos de vista a la hora de abordar este tipo de fiestas, no como en la exequia real, “*predestinada y encuadrada católicamente*<sup>1285</sup>”, donde la alternancia de momentos de máxima seriedad con otros más distendidos era totalmente imposible.

Pero, antes de hablar de esas características que, a modo de breve introducción, van a preludiar la explicación de la visita de Felipe III a Salamanca, habría que establecer la diferencia entre “entrada” y “visita” regia, dos conceptos que, de forma habitual, son utilizados indistintamente, debido, sobre todo, a la necesidad de variar vocablos, aunque sin la intención de modificar su significado.

Así, a priori, la entrada regia se trataba de la ceremonia con que la que un alto personaje de la realeza accedía oficial y públicamente a la ciudad que lo recibía, procediendo, a continuación, una visita a la localidad por parte del ilustre invitado. Por tanto, la visita real implicaba, como concepto más amplio, la entrada regia y la posterior estancia en la ciudad con el fin de conocer sus más bellos e importantes lugares, a la par que se materializan una serie de objetivos políticos, económicos y religiosos, tratándose, en definitiva, de dos hechos que son la continuación el uno del otro.

---

<sup>1285</sup> VARELA, Javier; *op. cit.*, p. 13.

Partiendo de la base de nuestra intención por referirnos siempre al término global de “visita real”, podemos apuntar que la entrada debía tener como motivo fundamental la primera visita del rey a una ciudad tras su coronación, matiz diferenciador que la separa del resto; y que, en este caso, también coincide con lo ocurrido en aquel año de 1600 por parte de Felipe III.

Pero, como ya sucediera en la *Castilla Trastámara*, las entradas reales no responderían solamente a esa primera visita del rey a un determinado lugar después de su entronización, sino que, sin distinción, se repetirían en sucesivas ocasiones. De ello se traduciría un significado propagandístico en torno a la ciudad, quedando relegado a un segundo plano el efecto preferentemente legitimador que contemplaba el propio simbolismo de la ceremonia de instauración de un rey y de su primera entrada (a pesar de que, a menudo, no se volvía a repetir otra visita a la urbe por parte del monarca)<sup>1286</sup>.

Este procedimiento reiterativo que podía hacer que, en un mismo reinado, se sucediesen las visitas a una misma ciudad, dentro de una forma muy adecuada para mantener viva la actitud devota hacia el rey y el poder que representaba, es lo que hacía que el mayor carácter de excepcionalidad que podía tener aquella primera entrada se mitigara, aunque siempre permanecía una sensación de más singularidad y expectación que continuaría a lo largo de los años.

Por ello, es importante volver a señalar las primeras entradas reales realizadas por el soberano en cuestión, las cuales serán de vital importancia por su carácter innovador y su especial trascendencia política, así como su deseo renovador cuando, como en la de Felipe III a Salamanca poco después de su coronación, se venía de unos años de mucho desgaste, que en este caso coinciden con el final del reinado anterior.

---

<sup>1286</sup> Debemos señalar aquí el acto, que más tarde comentaremos, de la entrega de llaves a los Monarcas por parte de los mandatarios de la ciudad como exponente claro de legitimación a los mencionados reyes, a los cuales se les otorga de manera simbólica los poderes de la villa en cuestión, de igual modo que en su día les dieron los poderes del Estado en el momento de su coronación.

Así, a la dimensión propagandística de las visitas, las cuales trataban de proyectar una determinada imagen que, por supuesto, glorificase el poder del nuevo monarca, se le unía el aspecto legitimador de ser la primera vez que esa ciudad en concreto tenía la posibilidad de mostrar su sumisión hacia la Corona y sus gobernantes. Y es que, teniendo en cuenta que era muy complicado que la visita de sus majestades se repitiese, y menos a Salamanca que no se encontraba entre las ciudades de primer orden, y que el factor novedoso de la primera iba en beneficio de los esfuerzos que se proyectaban para esa más que probable única vez, dicha entrada era la que tenía normalmente la mayor relevancia<sup>1287</sup>.

A pesar de ello, no contamos con datos concretos que nos especifiquen la particular trascendencia de este tipo de recepciones, aunque sí se dan una serie de aspectos generales que se repiten como hilo conductor, diferenciándolas del resto, como el hecho de concebirse circunstancias especiales de solemnidad no especificadas, aunque sí sugeridas en los textos descriptivos, la activación de un contenido festivo y espectacular más rico que de costumbre con innumerables sucesos, y la realización, en determinadas ocasiones, de singulares actos o presentes como elementos significativos de la importancia de esa primera estancia<sup>1288</sup>.

En relación a todo ello, hay que recordar un cambio ya comentado para algún caso salmantino sobre las visitas reales, las cuales en ocasiones

---

<sup>1287</sup> En este sentido, podemos relacionar dicha relevancia con la trascendencia política que suscitaba la primera entrada real de un monarca en la Edad Media, en la cual se “[...] *hacía presente todo su poder y [...] recibía de sus súbditos las ceremonias de acción de gracias y de sumisión, de cordialidad y de fidelidad a la manera feudal*”, manifestándose claramente una total lealtad de la ciudad hacia su soberano. DE ANDRÉS DÍAZ, Rosana; “Las «entradas reales» castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época”, en *La España Medieval*, Nº 4, 1984, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM8484m120047A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM8484m120047A.PDF), p. 55. A su vez, y en relación a ello, habría que añadir los diferentes tipos de entradas que, en la Edad Media castellana, se podían realizar, atendiendo a los avatares políticos que acontecían. De tal forma, y buscando una posible comparación para nuestro caso, en alguno de dichos tipos, se podía distinguir entre las desarrolladas en tiempos de guerra o al regreso de victoriosas campañas reconquistadoras, así como las efectuadas en momentos de paz, donde destacaban, como en la que transcurre más adelante en Salamanca por parte de Felipe III, los diversos festejos para honrar y agradecer al soberano (p. 48-49).

<sup>1288</sup> Así, varios son los gestos notables que hemos visto para el caso de otras visitas reales, citando para nuestro caso sobre la de Felipe III, a pesar de que más tarde lo comentaremos con mayor profundidad, “el cubrimiento de los doctores” en presencia de sus Majestades, privilegio que desde aquel instante gozó la universidad salmantina, o el permiso que otorgó el Cabildo a los miembros del sector eclesiástico para acudir a los actos de carácter profano que hubo dentro de la fiesta, lo cual también presentará un precedente.

se desarrollan obviando los habituales honores públicos, sin esa entrada protocolaria y su simbolismo habitual<sup>1289</sup>.

En definitiva, está claro que, a pesar de la mayor relevancia a priori de otras ceremonias divulgativas en torno a la Monarquía, como las bodas, funerales, coronaciones, etcétera, las visitas reales van a ser algo difícilmente comparable, debido a la excepcionalidad del hecho en sí y a la ventaja de jugar con la presencia física del monarca, más cercano que nunca, y del resto de la corte como claro referente, todo lo cual influiría sobremanera a la hora de configurar y desarrollar con máximo esmero una fiesta cargada de entresijos y concesiones.

---

<sup>1289</sup> Al respecto, podemos destacar solamente esa misma idea recogida por Alejandro López, en relación al caso en concreto de la entrada que Felipe II hace en 1592 a Segovia, accediendo a la ciudad por la noche y "*sin recibimiento oficial*", aunque, por supuesto, será regocijado con otros actos (LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro; *op. cit.*, p. 87).

### 2.3.1.- Principales aspectos en torno a estos hechos: las visitas regias como nueva forma política y religiosa

Dentro de la gran cantidad de conceptos y significados que revelan este tipo de acontecimientos en la época de los Austrias, hay que tener en cuenta todo lo referido al aspecto político. Así, profundizando en las características fundamentales de las visitas reales, este gran evento era principalmente una ceremonia política que contenía una serie de actos y elementos que, en su conjunto, representaban un modo complementario de “hacer Estado”<sup>1290</sup>, a través de unos medios alternativos, y menos habituales, en comparación a los comúnmente utilizados.

De este modo, las entradas regias eran unos espectáculos que aludían no sólo al poder individual del gobernante, sino también al del propio reino, refiriéndose de forma genérica a la totalidad del mundo cristiano, el cual debería ver en ese país un espejo perfecto en el que mirarse.

Hay que recordar al respecto que las fiestas extraordinarias de carácter regio, delimitadas dentro de las emanadas de los poderes generales, “*son verdaderos tratados de política, teología e historia*”<sup>1291</sup>, lo que las convertirá en idóneas, dentro de un Siglo de Oro español donde la fe se resquebraja y quiere ser fortalecida en tales actos, uniendo así esos ideales a los de la Monarquía<sup>1292</sup>.

De tal forma lo que en ellas se intenta es persuadir al espectador de una serie de ideas, preferentemente relacionadas con la política y la religión, las cuales sirven para justificar los intereses de la clase dirigente, emitiendo

---

<sup>1290</sup> En este sentido podemos citar la frase explícita de Rodríguez de la Flor de cómo “*la fiesta funda Estado*”, como claro resumen de todo esto. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 16.

<sup>1291</sup> BONET CORREA, Antonio; *La fiesta barroca como práctica del poder*, Diwan, V-VI, 1979, p. 66, en CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 843.

<sup>1292</sup> En ese sentido, y en definitiva, podemos señalar, como bien apunta Roberto J. López, a todas estas ceremonias públicas como un medio de comunicación masivo que, en relación con su eficacia política e ideológica, alude a la formación de la opinión pública en la Edad Moderna. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M.; *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999, p. 46-47.



un discurso todopoderoso que, a su vez, atenúa las posibles discrepancias de las clases bajas, con el fin de que

*“no se mezclasen, ni aun se oyesen los tristes ayes de la necesidad, y de la miseria en ocasión de tan común alegría, y de tan universal alborozo<sup>1293</sup>”.*

En general, nos encontramos dentro de ese cometido fundamental del conjunto de representaciones sociales de la época, de impresionar al público con lo nunca visto, oído y sentido, como repiten en numerosas ocasiones las propias crónicas que relatan los acontecimientos, para transmitir al espectador el mensaje deseado de una forma más contundente, siendo incluso mayor la mera intención de captar la atención del público que la de ofrecer unos contenidos coherentes<sup>1294</sup>.

Así, todo se llevaba a cabo con una clara voluntad de espectacularidad y asombro, donde lo más importante era el deslumbramiento inmediato y superficial, a pesar de que la realidad era bien diferente, y eso que en actos públicos como la visita regia aumentaban más si cabe las demostraciones de poder y grandeza del monarca, ya que había que transmitir de forma bien palpable y tangible los atributos maravillosos de la realeza para que el público quedase totalmente conmovido.

Es por ello que nos encontramos con una masa popular que, dentro de unas determinadas condiciones de vida, más que nunca quedaba sorprendida y, en ocasiones, superada por las obras que se proyectaban a su alrededor, entrando, quisiera o no, en un juego que se encontraba integrado en todo el entramado montado para ese momento. Obras con unos lenguajes artísticos muy elaborados que rompían con el ritmo de lo cotidiano para establecerse en el ámbito de lo excepcional, ofreciendo así una realidad transformada, donde las interpretaciones y significados diversos

---

<sup>1293</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 47. En este sentido también podemos añadir lo dicho por Bonet Correa acerca de que *“el regocijo popular, la alegría y la risa en común, la locura colectiva fue como una válvula de escape que de vez en cuando y a su debido tiempo se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, a fin de que el edificio bien construido del Antiguo Régimen no sufriese resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad”*. BONET CORREA, Antonio; *La fiesta barroca como práctica del poder*, Diwan, V-VI, 1979, p. 53, en RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 49.

<sup>1294</sup> Para más información sobre todo ello, *ibid.*, pp. 43-45 y 190.

estaban siempre manipulados en un único sentido, el que querían las clases dominantes que monopolizaban la fiesta.

Ciñéndonos pues al apartado político, podemos decir que la dramaturgia del poder alcanzaba una de sus máximas expresiones en estas visitas reales, pudiendo hablar de las celebraciones de aquella época, como lo hace José M. Nieto para las ceremonias del siglo XV, como difusoras de una idea de *“soberanía dramatizada mediante el recurso a lo festivo”*<sup>1295</sup>.

Por eso, dentro de ese ambiente ideal para mostrar una serie de modelos y doctrinas por parte de los configuradores de la fiesta, cabría recordar que los actos desarrollados en las visitas reales, a pesar de realizarse lejos de la Corte, se dirigían al rey y su comitiva, y también a las clases privilegiadas de la ciudad, las cuales constituían la población activa que organizaba y protagonizaba los actos; menos interés se mostraba por el público de a pie que, curioso y asombrado, abarrotaba las calles y plazas para observar de forma pasiva todo cuanto transcurría.

Una lectura medievalista a comentar de las entradas reales, en relación a la política, es que en ellas *“el presente se engrandece con todo el prestigio del pasado, al tiempo que lo prolonga y lo sobrepasa”*<sup>1296</sup>.

En ese sentido, hay que indicar algunas otras ideas referidas también a estos primeros momentos del siglo XIV, desde donde partimos en nuestra explicación, aunque, dentro de ese origen fundamentalmente medieval, con esos festejos dirigidos oficialmente que se van consolidando, no hay que olvidar algunas reminiscencias tomadas de la Antigüedad clásica, en torno a la consideración de estos recibimientos como una *“evocación de los cortejos triunfales de los antiguos emperadores romanos”*<sup>1297</sup>.

Una de esas ideas es el carácter de lealtad y sumisión de la ciudad para con su rey que suponían en su significado más primitivo. Esta carac-

---

<sup>1295</sup> NIETO SORIA, José M.; *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993, p. 133.

<sup>1296</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 43.

<sup>1297</sup> DE MAL LARA, Juan; *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Felipe N. S.*, Estudio, edición y notas realizada por Manuel Bernal Rodríguez, Universidad de Sevilla, 1992, [books.google.es/books?isbn=8474058090](https://books.google.es/books?isbn=8474058090)..., p. 21.

terística típica, que podemos trasladar a la época que estamos estudiando, producirá una exhibición tangible del poder regio ante el público y traerá consigo un gran relieve propagandístico, acentuado más si cabe por la universalidad social que suele participar en este tipo de acontecimientos, ya que todo esto se realizaba en presencia de autoridades eclesiásticas y locales, nobleza cortesana y también local, etcétera.

Ya en el siglo XV se empieza a concebir la idea, acerca de las entradas reales, de un soberano que, a pesar de encontrarse dentro de un contexto político-estructural diferente al que aparecerá más tarde en la Monarquía del Siglo de Oro, se revela como la cabeza fundamental de su Estado.

Estaríamos pues ante una manifestación elocuente, apoyada en el factor teatral, que tiende a concretizar en la persona del monarca la expresión máxima de la unidad de la comunidad política, aspecto que también podemos trasladar temporalmente al tiempo de nuestro estudio. Así, con la mera presencia del rey en la ciudad, el pueblo en cuestión se siente hermanado y reforzado en sus ideales, y más aún conociendo el problema que abordaremos sobre la Monarquía centralizadora-itinerante de este Siglo de Oro<sup>1298</sup>.

Desde otro punto de vista, las entradas reales, como ha señalado Bernard Guenée, eran una formidable ocasión para que se produjera una dialéctica entre el soberano y sus súbditos; un diálogo entre el monarca y el municipio que iría en beneficio de la creación de relaciones políticas que favorecieran ciertos intereses dentro de la mencionada política<sup>1299</sup>.

---

<sup>1298</sup> Por consiguiente, habría que hablar de potenciación de los sentimientos y de adhesión y fidelidad a la monarquía que procuraban las visitas reales, como señala De la Flor para el caso de la de Felipe V a Salamanca. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 153.

<sup>1299</sup> GUENÉE, Barnard y LAHOUX, Françoise; *Les entrées royales françaises de 1328 a 1515*, París, 1968, p. 8, y RAUFAST CHICO, Miguel; "¿Negociar la entrada del rey?. La entrada real de Juan II en Barcelona", en *Anuario de Estudios Medievales*, Vol. 36, Nº 1, 2006, estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/viewPDFInterstitial/7/7, p. 300. Estudios sobre los que, a pesar de aludir a la Edad Media, como el otro de Raufast Chico señalado, abordan cuestiones fácilmente extrapolables, en ocasiones, a nuestro momento de estudio, como puede ser esta idea comentada, aunque con algunos matices que abordaremos, relativos a la importancia de la ciudad que recibe y entabla, pues, relación con el soberano.

Podemos decir, por tanto, que aunque el fin de dichas relaciones era en ocasiones bien distinto, ciertamente la visita se concebirá también como un acontecimiento idóneo para entablar un diálogo entre la monarquía, protagonista del evento, y el resto de la sociedad, principalmente sus súbditos de clase más elevada, para tratar de llevar a cabo diversos objetivos, desahogando posibles tensiones políticas y renovando los lazos entre ellos.

Conectado con esa relación entre el rey y sus súbditos, también habría que hablar de un concepto realmente importante en torno a estos acontecimientos, además de la mencionada etiqueta de estado que rodea al monarca, como es el de *monarquía itinerante*, que alude a una nueva dialéctica creada entre la corte y la ciudad visitada, dentro de la concepción “centro-periferia” que impera en estos momentos, y que se promueve fundamentalmente por la necesidad de una cercanía física con el monarca, con el fin de garantizar la unidad constitucional, desembocando en las pertinentes visitas reales<sup>1300</sup>.

Así, antes de que los reinos tuvieran capitales totalmente asentadas y estables, los monarcas de la Europa Moderna realizaban estas visitas como medio de control de los territorios patrimoniales, los cuales eran tomados en posesión física por el rey, tras su entrada protocolaria en la ciudad.

Hay que destacar, entonces, el cambio de una política de corte que, en tiempos de Felipe III y Felipe IV, se va a hacer más flexible, decidiéndose, en numerosas ocasiones, aspectos importantes en lugares no habituales, si tenemos en cuenta lo que se hacía años atrás en el Consejo de Estado. De este modo, los validos que entran a gobernar en el siglo XVII se van a dar cuenta de la crisis económica y del posible fracaso del modelo sobre el que se funda en ese momento el Imperio español, decidiendo experimentar con otras pautas de gobierno que quieren inculcar a través de esa “propaganda de la imagen” (que, precisamente, va unida a ese nuevo modelo de *monarquía itinerante*).

---

<sup>1300</sup> Para más información en torno a esta idea, ver GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M.; *op. cit.*, p. 2 y ss.

Al respecto debemos comentar que, dentro de las tipologías de los cortejos reales, los viajes regios fuera del ámbito cortesano restringido a la capital implicaban la salida de palacio, con un gran séquito itinerante, que acompañaba a esa comitiva, y un viaje de mucho más calado con celebraciones más espectaculares y elaboradas.

Continuando con las características religiosas y espirituales de las ceremonias regias, empezaremos remarcando la importancia de las mismas dentro de la fiesta que transcurre en el Siglo de Oro. Así, en esta época, España se cierra a la pluralidad europea y a los nuevos estilos, utilizando los pensadores de la Contrarreforma la citada fiesta como un medio de reconducción ideológica.

Esto llevará consigo la diferente disposición de las ciudades de la península en comparación con las del resto de Europa, que configuran la fiesta con otros matices. De este modo, la celebración festiva actúa como unificación ideológica en cuanto al aspecto cultural y religioso, triunfando un cristianismo que reduce totalmente cualquier otra tendencia de pensamiento en estos momentos iniciales del siglo XVII.

Fomentado claramente por algunos sectores que controlan ésta y otras ideas relacionadas con la fe cristiana de la población, podemos añadir, en relación a lo anteriormente comentado, cómo, de forma generalizada, se piensa que Dios elige esa ciudad en concreto para manifestarse. Además, dicha localidad donde acontece la representación festiva se va a concebir como un espacio de sacralidad donde lo religioso, y por tanto la Iglesia, tienen mucho que decir.

Este aspecto habría que relacionarlo con el hecho de que dentro de la propia fiesta, las iglesias, catedrales, conventos, etcétera son lugares de gran importancia que, aparte de acoger multitud de actos o sucesos, están cargados de un alto valor simbólico.

Habría que apuntar al respecto que, a pesar de que el factor religioso es mucho más llamativo en celebraciones de otro tipo como las honras fúnebres o las fiestas del corpus, también en las visitas regias dicho ele-

mento es muy evidente y revelador, con esos lugares señalados que se convierten en auténticos referentes dentro de todo el festejo.

A esto habría que añadir las innumerables alusiones religiosas de imágenes o iconos que, colocados por toda la superficie urbana donde transcurre la fiesta, tienen también una gran importancia dentro de la misma, restableciendo o fortaleciendo una fe que a menudo parecía resquebrajarse.

Hablamos pues de ciudades que han de ser catalogadas dentro de ese espíritu contrarreformista de la España del momento, donde la fiesta no es un elemento más, sino que es una pieza esencial para lograr la conquista espiritual de la población; de tal modo que dicha fiesta, y en este caso la visita regia, se convierte en un claro elemento de control de la localidad, a la cual se intenta dominar en ese sentido<sup>1301</sup>. Control por parte de la Iglesia de casi todo el devenir de la fiesta, entre otras cosas a través de las diversas manifestaciones artísticas que se dan, hasta llegar a convertir a la urbe en “ciudad-convento”.

En relación con esos dos elementos básicos de la política y la religión, y con otros aspectos generales ya comentados, podemos profundizar en el apartado económico que engloba este tipo de acontecimientos indicando que el gasto producido en ellos no es subvencionado, como cabría pensar, con los excesos económicos de los que se disponía. De este modo, recordamos que la fiesta se basa en una política cuyo fundamento es el empeño, pues, como sabemos, no había dinero para gastar.

Y es que la sensación de desmesura es grande dentro de estas ciudades teatro donde todo se celebra en un ambiente de total relajación, dejando a un lado los apuros económicos y otros muchos problemas, en una clara preferencia por la imagen exterior, no así por la verdadera realidad interior.

---

<sup>1301</sup> Al respecto, cabe recordar el significado simbólico-religioso de la propia entrada real, al adquirir, como bien señala nuevamente De la Flor, “*el valor de una doble conmemoración: la de la llegada de los representantes de la Monarquía, que traen aparejada la entrada simbólica de la religión en la ciudad reconquistada*”. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, p. 43.

Por ello, podemos decir que la fiesta actúa como una venda que no permite ver la crisis real que azota el Imperio español, obviando la penuria que sí conocen los promotores de estos eventos. Unos promotores que, como hemos visto, y a pesar de todo, van a continuar organizando fiestas, prefiriendo por encima de todo llevar a cabo esa política publicitaria y de adoctrinamiento, mucho más beneficiosa para sus intereses, lo que por supuesto aumentará la crisis económica.

Como último aspecto a señalar dentro de estas visitas reales portadoras de multitud de ideas y significados, cabe añadir una sola cuestión en cuanto a la gran dimensión cultural de las mismas, para nosotros el tema más interesante.

Es el hecho de que en ellas se va a fomentar el arte en sus múltiples variantes, potenciándose el intercambio de diferentes lenguajes, lo que las convierte en un observatorio de las prácticas culturales de la época.

En ese sentido, hay que recordar que nos encontramos ante un tipo de celebración donde se suceden una gran cantidad de actos para que la estancia de las ilustres personalidades transcurra lo mejor posible, y cuyo aparato efímero puede incluso rivalizar con el de las exequias reales, que suele ser el más destacado entre las ceremonias vinculadas a la monarquía.

A su vez, hemos de valorar los actos y elementos artísticos que configuran este tipo de fiestas, pues además de servir para glorificar a la monarquía imperante y a sus regentes, reflejan con absoluta fidelidad las modas y gustos de la época, más si cabe que las grandes obras de arte, ya que éstas solían tener un carácter minoritario incomprensible para la mayoría de la población.

Es por ello que estas celebraciones espontáneas, ante un acontecimiento como la visita del propio rey, se convierten en un objeto de gran valor para acercarse al estudio de una sociedad, en tanto en cuanto traducen simbólicamente sus relaciones políticas y sociales, a la vez que exhiben todo un programa de ideas y creencias, a través de un lenguaje que entraña

la colaboración de diferentes axiomas (arquitectura efímera, música, literatura, etcétera).



### 2.3.2.- Estructura general de estos acontecimientos

En las celebraciones reales existe generalmente un único modelo, con pequeñas variantes, que depende de algunos factores, como el motivo de la fiesta o los personajes que asisten a ella, siendo los elementos que la configuran casi siempre los mismos, como ya hemos visto ejemplificado en con anterioridad en las transcurridas en Salamanca.

Aún así, podemos hacer una diferenciación entre tales elementos, atendiendo, por ejemplo, al tipo de organización o participación que tenían los mismos, recordando, en ese sentido, el protagonismo claro de las clases más importantes de la ciudad, así como de sus ilustres invitados.

Concretando sobre nuestro caso, y en orden cronológico de aparición, podemos comenzar con la explicación de los aspectos que conformaban habitualmente las visitas reales, los cuales, casi en su totalidad, veremos cómo tienen lugar en la visita de Felipe III.

Para ello, podemos hacer una primera distinción entre la entrada real y el resto de actos, transcurridos en los días sucesivos.

### 2.3.2.1.- La entrada real

Si en las exequias reales lo más importante era el túmulo, en las visitas lo más destacado era el paso oficial de los monarcas por las calles o lugares más importantes de la ciudad, a través de su puerta principal.

La ceremonia que abría todo el proceso de la entrada era el encuentro y fusión del cortejo real con el de las autoridades civiles, que acudían para recibir a los monarcas y al resto de sus acompañantes. Así, tras ese momento y la correspondiente entrega de llaves de la ciudad, las comitivas marchaban juntas por las calles hasta pasar, a continuación, a la ratificación y juramento de los derechos y privilegios de dicha localidad, por parte del rey.



**Llegada a Madrid del príncipe de Gales (anónimo, ca. 1623, Madrid, Museo municipal)**

Pero, antes de la entrada oficial a la ciudad, habría que indicar otros actos protocolarios de besamanos y bienvenida por parte de las instituciones locales, en el lugar donde se hospedaban los soberanos<sup>1302</sup>.

Es interesante comentar cómo la entrada regia sigue unas pautas de comportamiento que presentan pocas variantes, en relación a lo que se hacía siglos atrás<sup>1303</sup>.

De este modo, el primer instante del recibimiento suele tener lugar en el exterior de una de las puertas principales de acceso a la ciudad, en donde es habitual que se produzca una parada de tipo militar.

Antes de ello, hay que tener en cuenta la convocatoria previa, en un lugar concreto, de una representación de los poderes locales, los cuales parten de forma protocolaria hacia la puerta, acompañados de atabales y trompetas, iniciándose tras su llegada el ceremonial de la entrada del monarca.

La comitiva se reunía allí con el huésped regio y su séquito para acompañarlo a lo largo de un itinerario que sigue un esquema fijado por la tradición, y que incluye los puntos neurálgicos del municipio, desembo-

---

<sup>1302</sup> Podemos profundizar brevemente en este común “besamanos” a los monarcas, comentando cómo se trataba de un acto ordinario, dentro de la etiqueta protocolaria de la casa de Austria, que transcurría, por ejemplo, el segundo día de cada Pascua y en solemnidades y regocijos excepcionales, por parte de los Consejos, en jornadas extraordinarias, como las visitas, por parte de las principales personalidades de las instituciones correspondientes, etcétera. Por supuesto, como apunta Rodríguez Villa, el protocolo de las visitas reales era similar al que acontecía en la propia entrada de los reyes en palacio después de haber heredado el trono, donde, en el convento de San Jerónimo en Madrid, se preparaba lo necesario para este acto, tras la muerte del padre del nuevo heredero. De tal forma, el día antes de realizarse dicha entrada protocolaria “*iban con toda solemnidad los Consejos á besar la mano a S. M [...] Besaban los presidentes la mano á su Majestades y se colocaban al lado izquierdo de la tarima para ir nombrando cada uno los de su Consejo y secretarios, conforme se presentaban por orden de antigüedad [...]*” (RODRÍGUEZ VILLA, Antonio; *op. cit.*, p. 89). Así, de la misma manera que el ayuda de cámara se colocaba a la puerta y avisaba a cada uno de los Consejos, cuyos presidentes se encargaban de ir diciendo a su majestad los nombres de los secretarios y consejeros, en las visitas era otra la persona encargada de presentar a cada uno de los miembros de su corporación, realizando de forma ordenada el mismo protocolo, primero con el rey y, a continuación, con la reina. Un acto que se disponía en una sala concreta designada para las audiencias ordinarias, cuando estaban en la capital del reino, pero que en el caso de las visitas regias se desarrollaba en un importante lugar, adecuado y seleccionado para tal evento, que en nuestro caso también coincide con ese convento de los Jerónimos (para más información sobre toda esta ceremonia, *ibíd.*, p. 113).

<sup>1303</sup> Así, podemos aludir a los diferentes elementos que conformaban la entrada real en la Edad Media que, como veremos a continuación, se repiten en nuestra época: un discurso de bienvenida, la realización por parte del monarca de un acto de oración en la iglesia mayor de la localidad, “*ante la cual era recibido por los grandes prelados, clérigos y frailes, en solemne procesión, como «costumbre muy aprobada en estos reinos»*”, etcétera. DE ANDRÉS DÍAZ, Rosana; *op. cit.*, p. 50-51.

cando en la Catedral, donde tendría lugar un último acto antes de retornar al lugar que habría de hospedar a los reyes durante su estancia. Se trataba pues de una potenciación de los diversos lugares de relevancia de la ciudad, como la calle, el templo o la plaza, por los que el monarca debía pasar, siendo todos ellos muy bien engalanados.

Dentro de los estos actos protocolarios, hay que destacar el momento del ingreso de sus majestades a través de la puerta principal de la ciudad, que solía ir acompañado de unos instantes revestidos de un interesante carácter teatral, donde, además de la participación habitual de música, habría que redundar en el acto de “entrega de llaves” de la ciudad al monarca, ritual de raíz medieval por el cual la urbe renovaba simbólicamente su reconocimiento de la autoridad real.



**Tablero de respaldo de la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo, con una entrada triunfal y la correspondiente entrega de llaves de la ciudad, correspondiente a las escenas que ilustran la conquista de Granada (finales del siglo XV, Rodrigo Alemán)**

Tras dicho acto, el protagonista regio accedía normalmente a caballo y bajo un palio portado por las autoridades o por quienes las representasen<sup>1304</sup>, comenzando, acto seguido, la procesión, con el itinerario ya referido, donde se producían un sin fin de gestos y actos previamente fijados, ya que todo estaba ritualizado.

Inciendo en ese elemento procesional, que nos va a introducir en el apartado siguiente del resto de actos que componen las vistas regias, podemos hablar de las comúnmente organizadas en las ciudades europeas, con una concepción de resonancia romana e inspiración humanista, destacando esa de la entrada en sí del monarca, donde queda muy clara la exaltación del triunfo personal del rey, así como su distinción entre las diversas clases sociales que observan o participan en dicho acto.

En esta entrada real de origen medieval, que se prolongaría sin cambios notorios a lo largo de todo el periodo renacentista, entrando también en el Barroco<sup>1305</sup>, acostumbraban a participar encantados las autoridades eclesiásticas y del Concejo, la nobleza, las órdenes religiosas, los oficios (uniformados por gremios con sus estandartes), así como diversos representantes de las universidades<sup>1306</sup>.

---

<sup>1304</sup> Podemos concretar en el elemento del palio o dosel, comentando cómo, tanto en las entradas castellanas como en el resto, era exclusivamente usado por el monarca en una clara delimitación de la importante presencia del poder real, de la institución monárquica que se venera, más si cabe, que a los propios monarcas. De tal manera, era la principal referencia a la soberanía regia puesta en escena en estos actos, aunque además de aludir a la divina, tras el traspaso conceptual que se producía entre una y otra en estas ceremonias (CABRERO BERMEJO, José Luis; *Máximas, principios y símbolos políticos*, Madrid, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 200-201). Así, en ese sentido cabe recordar cómo hasta finales del siglo XIV el palio se había utilizado exclusivamente como símbolo religioso, bajo el cual se colocaba el santo Sacramento en las procesiones solemnes; pero a partir del siglo XV este símbolo pasará a convertirse en político, siendo utilizado, precisamente, con asiduidad en dichas entradas reales, con lo que su uso por parte del monarca ponía de manifiesto no sólo su utilización como símbolo de la soberanía regia, sino la transferencia conceptual que también a ella se producía desde la soberanía divina.

<sup>1305</sup> Para más información sobre la evolución y significado de estas entradas reales, desde la Edad Media hasta la época barroca, ver GARCÍA BERNAL, José J.; *op. cit.*, p. 233 y ss.

<sup>1306</sup> STRONG, Roy; *Arte y poder: fiestas del Renacimiento, 1450-1650*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 22-23, hace precisamente referencia a la entrada de los reyes en las ciudades europeas, y en concreto, a la importancia política de la procesión, la cual ponía de relieve las diversas obligaciones recíprocas y las claras diferencias o rangos entre el príncipe o Monarca y los ciudadanos pertenecientes a los distintos estamentos. Los espectadores verían así pasar ante ellos, a todo el microcosmos de la sociedad tal y como la conocían: el rey, o en ocasiones solamente su retrato simbólico, bajo palio asistido por sus principales funcionarios de Estado, la nobleza, la pequeña aristocracia y los caballeros de armas; el clero representado por los obispos, los sacerdotes y las órdenes religiosas; y el tercer nivel que integraban oficiales públicos y representantes de los gremios y las confraternidades.

Nuevamente, todo ello acompañado por diferentes músicas y danzas, elementos que, junto con los carros, solían ser los más atractivos y espectaculares de la procesión, en contraposición a la parte más solemne y protocolaria, conformada por las mencionadas autoridades de las distintas clases altas que asistían a la fiesta.

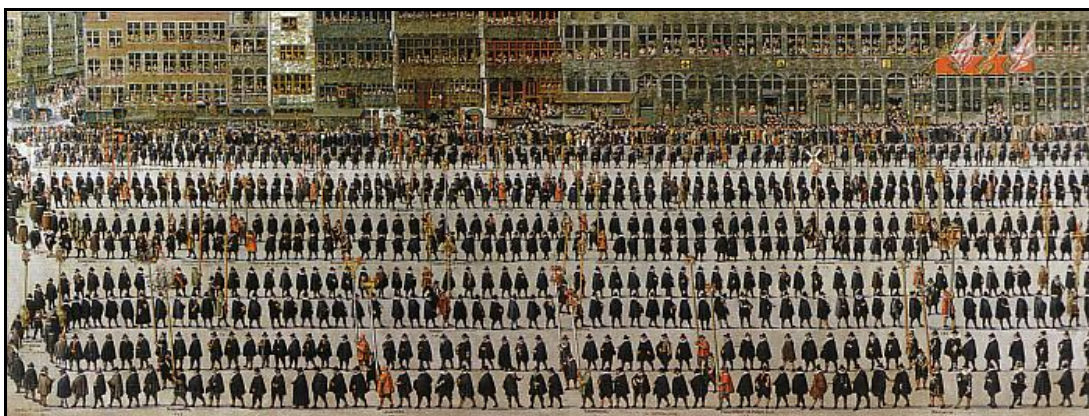
En relación al resto de procesiones que se solían realizar con el monarca como principal espectador, podemos hablar de la gran proyección que tenían, así como de su relación con la del Corpus Christi, convirtiéndose en el referente estructural de cualquier situación colectiva basada en el desplazamiento ceremonial. Además, proporcionaba elementos estereotipados en cuanto a la expresión de la representación social, existiendo, a su vez, un objeto central, la custodia, de la misma manera que en la visita era el rey, unos mismos grupos que solían realizar la celebración u otros componentes comunes.

En estas otras procesiones que a menudo se daban, las cuales tenían innumerables alusiones simbólicas casi en su totalidad referidas al monarca y a su monarquía<sup>1307</sup>, podemos destacar la que se realizaba por parte de las cofradías, gremios y oficios, tras la entrada protocolaria a la ciudad y la llegada al palco o plataforma real (construcción efímera situada, normalmente, en un lugar especial, como la plaza principal). Era aquí donde, tras descabalgar, el rey recibía un “besamanos” por parte de las autoridades de la ciudad, con las que se intercambiaba unas palabras de cortesía, asistiendo posteriormente al desfile de las corporaciones con sus distintivos, las cuales, a veces, realizaban representaciones de entremeses (en los que era muy importante el acompañamiento musical)<sup>1308</sup>.

---

<sup>1307</sup> Así, como bien señala Escalera Pérez, suelen ser alusiones históricas o sobre el poder regio, recurriéndose para ello a héroes o dioses de la antigüedad, los cuales serían comparados con las virtudes del soberano o aparecerán como enemigos que dicho Monarca debe vencer, a gobernantes anteriores o personajes bíblicos con los que se puede establecer una comparación positiva, etcétera. Además, solían ir acompañadas de inscripciones que completarían su significado. ESCALERA PÉREZ, Reyes; “Del esplendor al ocaso: la simbología de la fiesta en Málaga y Granada. De Felipe V a Isabel II”, en *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán, 2002, p. 323.

<sup>1308</sup> Todo este proceso de actuación para la entrada real, concretada incluso en la persona de Felipe III, y los probables elementos que lo conforman, es comentado por Jordi Raventós en sus tesis, fundamentalmente en los capítulos segundo, tercero y cuarto. RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 132 y ss.



**Detalle de las *Fiestas del Ommenganck o Papagayo, en Bruselas: el desfile de gremios en la Gran Plaza*. Denis Van Alsloot, 1616, Museo del Prado (Madrid)**

Tras ser ayudado y acomodado cada vez subía o bajaba de su caballo, el rey montaba nuevamente, encaminándose junto a la comitiva hacia la Catedral, pasando por el palacio episcopal, donde era recibido por las autoridades eclesiásticas en presencia de multitud de público, para luego dirigirse al templo donde tenía lugar la bendición y otros actos.

Podemos hacer aquí un inciso para reparar en el protocolo de este recibimiento, comentando el hábito de cómo

*“llegados á la iglesia [...] Esperaban á la puerta los Embajadores, Grandes, mayordomos, Títulos y gentiles hombres. El Nuncio ó Prelado de mayor dignidad allí presente daba el agua bendita á S. M., y si era la primera vez que entraba en aquella iglesia, salía á recibirle el preste, vestido con capa, llevando una cruz en las manos, en cuyo caso ponía el mayordomo una almohada á S. M. para adorarla [...]”<sup>1309</sup>.*

Como vemos, el ceremonial era muy extenso, sucediéndose otros muchos momentos dentro ya de la Iglesia, como la interpretación del *Te Deum*, el recitado de algunos versículos u oraciones programadas para este tipo de actos, según el ritual romano, y la bendición a los asistentes, hasta la salida del recinto por parte de los soberanos, mientras la capilla de música amenizaba esos últimos instantes<sup>1310</sup>.

<sup>1309</sup> RODRÍGUEZ VILLA, Antonio; *op. cit.*, p. 116.

<sup>1310</sup> Protocolo que hay que asemejar, según lo relatado por Rodríguez Villa y las similitudes que veremos para las visitas reales, a lo acontecido en la *“Entrada de los reyes en palacio después de haber heredado el trono”*, lo que nos recuerda la simbólica idea de la entrada regia a la ciudad que

Después de todo ello, la comitiva se ponía de nuevo en marcha hacia los aposentos regios, dándose por terminada la entrada oficial a la ciudad<sup>1311</sup>. A partir de aquí, era en los días sucesivos cuando se realizaban los restantes actos festivos para deleitar al monarca.

Al respecto de todo este itinerario festivo en torno a los ilustres invitados, podemos hablar de la irrupción de coches y carruajes, lo cual acarrió la reforma de las caballerizas reales y, por ende, de la etiqueta y del ceremonial.

Precisamente, tales elementos serán utilizados con preferencia en las entradas urbanas como la manifestación más clara del proceso de distanciamiento y sacralización que iría sufriendo el monarca, alterando las tradicionales entradas a caballo y bajo palio, donde aparecía de cuerpo entero y más cercano al pueblo, dentro de una ceremonia no tan elitista. Así,

*“aunque la mentalidad caballeresca imponía el uso del caballo, el coche que el rey utilizaba cada vez más no podía dejar de recordar al carro triunfal de claro sabor clásico, trufado con atributos divinos y solares<sup>1312</sup>”.*

Por consiguiente, *“los coches contribuyeron de forma especial al ensalzamiento y alejamiento del monarca<sup>1313</sup>”*, convirtiéndose en ese caso en un carro triunfal sacralizado, singular y distanciado del resto de nobles y aristócratas, que se acomodaban a ese soberano cortesano que suplantaba al antiguo rey guerrero, dentro de una nueva concepción con clara influencia de la mitología grecolatina.

---

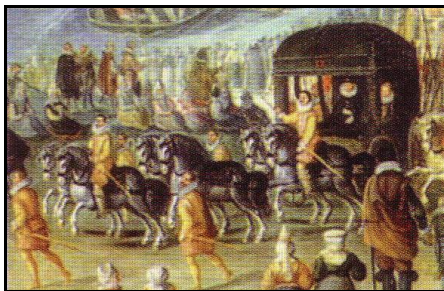
renueva el poder del soberano ante su pueblo, como si fuera la primera vez que se le otorgan todos los poderes. *Ibíd.*, pp. 89-93.

<sup>1311</sup> Un ejemplo claro y muy interesante para nosotros es el de la entrada de Felipe III poco tiempo antes en Barcelona, en el que aparece resumido todos estos puntos tratados, desde el mismo comienzo de la entrada oficial a la ciudad por la puerta principal: *“será la entrada de sa magestat per lo portal de Sant Antoni [...] e Rambla avall girará per lo dormidor dels Frares Menors, e puirá sobre lo cadafal qui es estat fet en la plassa [...] E allí [...] passaran los officis y confrayres de la dita ciutat ab llurs panons e banderes, fahent a sa magestat la summissió y reverentia pertanyents. E devallant del dit cadaffal, lo dit senyor cavalcará e yrá [...] tot dret a la plassa Sant Jaume, e de aquí girará [...] fins a la porta del palau episcopal ahont su magestat descavalcará, e será rebut per lo clero de la Seu processionalment, e entrarà en la dita Seu; y exint de aquella, tomará la via del palau episcopal, e [...] girará a la casa que fonch del quondam illustre don Ferrando de Cardona, almirant de Napols, ahont es aparellada la posada per a sa real persona”.* RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 94.

<sup>1312</sup> LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro; *op. cit.*, p. 97.

<sup>1313</sup> *Ibíd.*, p. 75.





*El paso del rey Felipe III por la villa de San Sebastián (Pieter Van der Meulen, 1615, Monasterio de San Lorenzo de El Escorial). Lienzo completo y detalle del mismo, con el carruaje de los reyes conducido y escoltado por su guardia, la cual va vestida con las típicas libreas amarillas de la Casa de Austria*

Concretando un poco más en esta fase de cambio, podemos indicar cómo, a pesar de que se iba imponiendo en los viajes, debido sobre todo a su mayor comodidad, aún era frecuente hasta finales del siglo XVI tomar el caballo para hacer las entradas oficiales a las ciudades; pero en esos últimos años se empezaría a prodigar la fórmula de la entrada en carruaje, habitual ya en las primeras décadas de la centuria siguiente<sup>1314</sup>.

Hasta esos primeros años, con el cambio todavía sin consolidarse (justo en el momento en que Felipe III visita tierras castellanas), *“el tipo de entrada pudo depender de las relaciones de fuerza entre el rey y las ciudades”*<sup>1315</sup>, las cuales, si era preciso, presionaban para que se hiciera la

<sup>1314</sup> Para más información de todo ello, *ibíd.*, p. 85 y ss.

<sup>1315</sup> *ibíd.*, p. 89.

típica entrada a caballo. En este sentido, cabe apuntar que parece que los poderes locales salmantinos no tienen problemas, o aún mantienen un gran influjo y prestigio en relación a la corte, ya que, como sucede en el resto de ciudades vecinas que visita, y en otras en las que hace lo propio por aquella época, la entrada que hizo Felipe III fue a caballo.

### 2.3.2.2.- Otros componentes y actos

Destacando sólo los más habituales dentro de los días siguientes a la entrada oficial del monarca, y teniendo en cuenta el apartado contextual donde ya explicábamos algunas de estas actividades, típicas, podemos empezar señalando los toros, el juego de cañas y otros torneos o divertimentos caballerescos como elementos indispensables que se daban en presencia del rey.

La dinámica era la misma, teniendo como única novedad el privilegio de contar con el monarca, lo que hacía que la magnitud de tales festejos fuera mayor, con una participación habitual de los principales grupos sociales y una adecuación más notoria del acontecimiento.

No podían faltar, como bien apunta Escalera Pérez, los actos religiosos en la Catedral, o las visitas a otras parroquias y conventos, donde se ponía de manifiesto la fe de los soberanos<sup>1316</sup>, a la vez que se transmitía la visión de una Iglesia cristiana que simbolizaba la imagen del mundo; el reino de los elegidos encarnado en los privilegiados que se encontraban en alguna de dichas celebraciones o actos religiosos en presencia de los monarcas.

Otros componentes indispensables en estas visitas eran las colaciones o banquetes, sin duda alguna los ejemplos más significativos de la conglomeración de olores y sabores que se daban en tales celebraciones, así como de la sencilla cohesión entre los diversos sectores de la sociedad, aunque la distinción y el protocolo eran bastante evidentes. Unas copiosas y ornamentadas comidas, cenas u otros banquetes especiales, que contaban con la relevante presencia de un alto personaje o, como en nuestro caso, del mismo monarca, eran diseñados con una importante etiqueta para deleitar a sus participantes, a la vez que los impresionaban tanto a ellos como a los espectadores que se pudieran encontrar presenciando el convite.

---

<sup>1316</sup> ESCALERA PÉREZ, Reyes; *op. cit.*, p. 323.

Siguiendo la tradición de la corte borgoñona, se trataba de actos majestuosos, imbuidos por el ceremonial, dentro de un espléndido escenario donde quedaba patente no sólo la magnificencia del ilustre invitado, sino también de quienes le cortejaban<sup>1317</sup>.

De todos modos, había ocasiones en que los monarcas escapaban de la rigidez de estas comidas, a través de un acto más informal y menos lujoso que en la corte<sup>1318</sup>, aunque lo normal era obsequiarlos con excepcionales convites.

Igualmente, numerosos son los casos en las celebraciones reales salmantinas donde, con motivo principalmente de algún divertimento en la Plaza, tenían lugar estas comidas o banquetes, o incluso el reparto de alimentos y, a veces, hasta dinero<sup>1319</sup>.

A su vez, tenemos constancia de varios ejemplos de importantes colaciones típicas organizadas por la Universidad en los licenciamientos de grado de aquella época<sup>1320</sup>, aunque, como ya comentamos, en el de Teología que presenciaron sus majestades no había costumbre de ello.

---

<sup>1317</sup> En este sentido, claro es el ejemplo que nos dejó Pinheiro da Veiga sobre la descripción de un banquete ofrecido por el duque de Lerma al embajador de Inglaterra en 1605 en Valladolid: *“Estaban las mesas con servilletas de figuras y el pan cortado en invenciones [...] Sirvieron a la mesa 24 pajes del Duque, de librea negra [...] y cadenas de oro, y el maestresala, copero y mayordomo otros criados de igual suerte [...] y se afirma que sirvieron a la mesa 2200 platos de cocina, y que fue de ver [...] sobre todo la invención de empanadas de mil figuras de castillos y navíos, todo dorado y plateado”*. DÍEZ BORQUE, José M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 36.

<sup>1318</sup> Incluso, concretando en Felipe III, podemos apuntar algún caso de finales del siglo XVI, cuando todavía era príncipe, en el que, al parecer, las comidas y cenas de la misma corte eran bastante decepcionantes, como así lo atestigua el propio nuncio papal en Madrid: *“en realidad, en esta mesa no hay majestuosidad. El príncipe sólo come en una pequeña mesa, en la cual hay cuatro o seis cubiertos y su servicio, no es mejor que el que los grandes tienen en sus banquetes y la comida se corta sin la menor elegancia y su plato se encuentra en frente de él [...]”*. NOEL, Charles C.; *op. cit.*, p. 153.

<sup>1319</sup> Al respecto, podemos citar la información dada por Francisco de Roys sobre lo acontecido en la comentada celebración de la Universidad por el nacimiento del príncipe Felipe: *“entre uno y otro toro se arrojaban a la plaza desde el balcón de la universidad fuentes de dinero, y de colacion, con que la chusma se entretenía, y aun se remediaba”*. ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 68.

<sup>1320</sup> Así, en AUS 2090, carpeta 28, aparecen numerosos detalles de la composición de las colaciones y comidas en los doctoramientos a finales del siglo XVI y principios del XVII, destacando, por ejemplo: las que tuvieron dar los licenciados Valle y Gil a los señores maestrescuela y demás maestros de la Universidad de Salamanca (fol. 1 y ss.), la del licenciado Bartolomé Sánchez (fol. 3), las que han de dar los licenciados Juan de Valboa y Don Francisco Pacheco en sus grados de doctores de cánones en 1613 (fol. 5), etcétera. En ese primer caso citado de 1593, podemos a su vez profundizar en alguna de las partes de esas copiosas comidas que se realizaban, como: *“Domingo en la tarde a la colación después del paseo: pondran por las mesas hasta cinquenta Platos de ensalada [...]”*; a continuación, como segunda parte, se disponen *“Caxas para dar la colacion de la tarde”*, donde, podemos resaltar *“Una caxa Grande Redonda y ancha a cada uno y dentro della seis canelones buenos finos [...]”*; dentro de la comida del día de grado, que venía después, destacan *“seis panetes cada uno [...] vino blanco [...] Platos de Carne [...] Cocido [...] Postre [...]”*; finalmente se da la colación del día de los toros y la *“colación para los caballeros el dia del paseo”* (fols. 1-3).

También van a ser característicos los fuegos artificiales y las luminarias, además de otros elementos pirotécnicos y luminosos, que desde los siglos XV y XVI, se habían convertido en ilustración gloriosa de los grandes acontecimientos políticos, y también en signo de poder y riqueza, tanto de la ciudad que albergaba el acontecimiento, como del soberano y las personalidades que los encabezaban.

Dentro de toda su diversidad, entre la que podían encontrarse elementos teatrales o música, además de la habitual arquitectura efímera, creaban un ambiente especial en medio de la noche, así como un notable impacto por el gran ruido ocasionado, contribuyendo a dar más aparatividad a todo este tipo de fiestas. De este modo, simplemente ubicados en calles, edificios y casas particulares de la ciudad para iluminar, o dispuestos para entretener en un determinado momento, conseguían la realización de espectáculos nocturnos, dando luz y color a las celebraciones, según la estética visual de la época.

Por ello, hay que destacar la pirotecnia como un arte efímero y social, concebido como un acontecimiento colectivo de carácter lúdico, donde el elemento mágico del fuego, de gran seducción para la vista, convertía la escena en algo maravilloso que incidía en los sentidos de los espectadores, transportando el alma a la esfera más anhelada de lo espiritual y lo divino<sup>1321</sup>.

Con todo este sentido, numerosos son los ejemplos que ya hemos comentado, y que comentaremos, sobre luminarias y demás fuegos artificiales que se daban a menudo tanto en las fiestas reales como en otras de diferente índole<sup>1322</sup>; así, la fama e importancia de los pirotécnicos durante el

---

<sup>1321</sup> En cuanto al aspecto simbólico, hemos de señalar al fuego como un elemento activo símbolo de purificación, regeneración y de iluminación como el sol. También era comparado con el amor divino o profano, lo cual en nuestro caso es un dato importante. Y, a su vez, la luz solía estar ligada a la imagen de la ascensión y la divinidad, aspecto que igualmente nos evidencia la relación entre estos dos componentes tan utilizados en las fiestas y que tanta simbología implicaban. Para más información sobre estos elementos, ver CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1999, pp. 511 y ss. y 663 y ss.

<sup>1322</sup> Al respecto, en esta ocasión podemos citar el comentado en SANFELIÚ ARBOIX, Ignacio R.; *Arquitectura efímera. Los componentes efímeros en la arquitectura*, Tesis Doctoral, Politécnica de Cataluña, 1996, p. 159: "Testimonios de la importancia son los cortejos nocturnos de nobles a caballo con halcones en la mano recorriendo toda la ciudad. Como dice una relación de 1624, cuando la visita de Felipe IV a Córdoba, su luminosa comitiva «no hacían sentir la ausencia del día». También eran

siglo XVII fue tan alta que llegaron a ser considerados con el mismo estatus que los artífices de las figuras y ornatos de los montajes efímeros<sup>1323</sup>.

Igualmente recordamos que las mascaradas, mojiengas, entremeses u otras representaciones eran elementos habituales que se disponían en escenarios, tablados, carros triunfales, etcétera, y que estaban muy unidos al aspecto teatral de la fiesta, donde la ostentación y el distanciamiento de lo cotidiano eran muy comunes.

A su vez, habría que mencionar un importante apartado literario, el cual, como bien indica Díez Borque, va desde la palabra fija de la propia ceremonia litúrgica, de un alto nivel de formalización estética en relación a la oratoria sagrada, hasta las poesías desarrolladas con motivo de la fiesta, encontrando sermones, poesías en los altares de las calles y en pirámides o columnas, tarjetas con versos, lemas y carteles en mascaradas, juegos, carros u otros lugares, así como romances y villancicos dentro del templo<sup>1324</sup>.

Y es que si para las exequias destaca el habitual sermón que, en palabras de la propia época, “[...] viene a ser como un *Panegirico en lengua castellana* [...]”<sup>1325</sup>, lo característico en las visitas reales fueron los discursos que se pronunciaban ante los monarcas, así como las poesías que se le dedicaban, además de los “gallos” y conclusiones, a los que, si podían, como en el caso de Salamanca, asistían los soberanos.

---

*importantísimas las luminarias que la ciudad ponía en las plazas o puntos importantes de la fiesta y las que obligaba a poner en vitrinas y balcones de las fachadas de las casas. A este propósito recordemos cómo la llegada de Mariana de Neoburgo, además de ir encendiendo las ciudades de su recorrido desde el puerto del Ferrol hasta Madrid, acabó en la Plaza mayor de la corte española, la cual «fue admiración y objeto de las Extrañas Naciones, que a voces confesaban no hallaban en la Europa Grandeza que igualase a su grandeza; pues siendo sus balcones 6 ó 9 repartidos en cinco iguales órdenes, tuvo cada uno de los hachas de quatro pábilos, que suministraba liberal la Imperial y Coronada Villa de Madrid, llegando todas a ser 1218 hachas que ardiendo juntas pasmaron al Mundo, asombraron al Orbe».* Como otro ejemplo dentro del ámbito salmantino, pero no referido a un acontecimiento regio, podemos añadir al respecto la descripción de algunos de los elementos pirotécnicos que dispuso la Universidad de Salamanca para la fiesta por la canonización de San Juan de Sahagún: “*tabladillo de madera en la ventana de la cocina del hospital para tirar los coetes voladores [...] tiraronse veinte dozenas de voladores de caña. Ocho dozenas de caretillas. Seis bolas. Seis estrellones. Seis montantes con seis Rodelas. Seis ruedas. Una dozena de coetes grandes de palenque seis de 20 truenos y sies de a cien luces*”. AUS 160, fol. 43.

<sup>1323</sup> En concreto el prestigio de los polvoristas salmantinos durante el siglo XVII fue significativo, siendo contratados en otros lugares de la geografía castellana. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; “*Fiestas profanas...*”, p. 516.

<sup>1324</sup> DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 182.

<sup>1325</sup> AUS 134, fol. 80v.

Por el contrario, los motes, jeroglíficos y certámenes poéticos, también muy habituales, eran comunes a las diferentes celebraciones vinculadas a la monarquía.

Ya hemos observado cómo dichos concursos eran característicos de las festividades regias, y de notoria tradición en esta ciudad universitaria, lo que habla de su elevado nivel cultural. Por consiguiente, encontramos en muchas de las celebraciones reales certámenes de poesía organizados por la Universidad que, unidos a los realizados en otros festejos de diferente índole, revelan un frecuente y notorio componente literario por aquel entonces; poesía celebrativa que tenía un claro carácter exaltador, sobre todo de la personalidad a la que iba dedicada, hasta unos límites difícilmente imaginables si no entendemos la cultura grandilocuente de la época.

Muy interesante al respecto es la producida no sólo en fuentes escritas, sino en lugares públicos, donde destaca el ingenio que se produce en esa asociación de imagen y verso. De este modo, el medio de difusión literaria, al margen de la comúnmente transmitida y conservada a través de libros y manuscritos, alcanzaba un gran valor por su riqueza e innumerables posibilidades a la hora de elaborarse en pirámides, túmulos, arcos, carros, colgaduras, altares, banderas o estandartes; posibilidades procedentes principalmente de esa articulación de las imágenes que conforman la propia poesía y el soporte de ésta, con un alto índice de simbolismo y asociaciones semánticas.

En cuanto a los jeroglíficos, podemos decir que se trataba de una decoración efímera poseedora de una cuota de significado más, dentro de todo el aparato simbólico de la fiesta, cuyo máximo apogeo fue justamente en el siglo XVII.

Elemento poco estudiado, posiblemente ante el desmantelamiento habitual de los mismos, como sucedía a menudo con el resto de decoraciones festivas, una vez finalizada la fiesta, en ocasiones se salvaba gracias a su recordatorio en la relación que describía la celebración.

Pero en nuestro caso, a pesar de tener alguna que otra referencia concreta sobre ello, nada sabemos acerca de este elemento que, como hemos visto en otras celebraciones reales salmantinas, eran promovidos por la Universidad<sup>1326</sup>.

En cualquier caso, el contexto original, que a nosotros nos interesa más, es el del jeroglífico insertado en la arquitectura efímera y la escenografía y no las simples composiciones poéticas ofrecidas en letra impresa, como en las relaciones, donde no se puede apreciar la unión de dibujo y pintura con la letra, la articulación entre la figura y el discurso pretendido, ya que tanto el texto escrito como la imagen tienen la función de asociar determinados sentidos entre sí, de tal manera que los significados se dan unos en relación a los otros.

Así, ubicados en banderas, colgaduras o tapices, podemos decir que, como sucede nuevamente con otros muchos elementos de la fiesta, eran ofrecidos al espectador para ser contextualizados dentro de un significado global que le solía rebasar, pero con el que a su vez mantenía una serie de vinculaciones afines. Todo ello, claro está, controlado por el poder de la monarquía y las instituciones más relevantes, que empleaban este recurso como un elemento artístico más dentro de toda la maquinaria propagandística que se proyectaba sobre la sociedad del siglo XVII<sup>1327</sup>.

Sin duda, tenemos que citar el apartado musical, donde incluimos también el tema de la danza, como un aspecto omnipresente en casi la totalidad de los actos que componían las visitas regias, así como el vestuario, factor indispensable que, cargado de simbología y significado, adquiriría

---

<sup>1326</sup> Y es que la convocatoria de certámenes poéticos y de jeroglíficos destinados a decorar el recinto festivo era ordinaria en los festejos académicos, imprimiéndose las composiciones ganadoras junto al texto de la relación, a la par que se conceden suculentos premios, lo que nos muestra, una vez más, la importancia que se otorgaba a esta manifestación literaria dentro de la fiesta. Unos concursos, cuyos requisitos eran anunciados en la puerta de la capilla de San Jerónimo, enviándose una copia para el jurado y otra de mayor tamaño para ser expuesta. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. II, p. 935.

<sup>1327</sup> En definitiva, como diría el filósofo francés Lyotard, el jeroglífico era un “*discurso disfrazado de objeto visible*” (LYOTARD, Jean F.; *Discurso, Figura*, Barcelona, 1979, p. 298, en RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *El jeroglífico y su función dentro de la arquitectura efímera barroca*, Separata del Boletín del Instituto y Museo “Camón Aznar”, VIII, 1982, p. 95); o, como apunta el pintor y tratadista de arte español Antonio Palomino, se trataba de “*metáfora que incluye algún concepto doctrinal [...] con mote latino de autor clásico y versión poética en idioma vulgar [...] se usa en funerales [...], en entradas de reinas y otras funciones semejantes [...]*” (*ibíd.*, p. 87).



en estas celebraciones un matiz especial y claramente diferenciador en cada uno de los actos.

Finalmente, nos hacemos eco de los arcos triunfales, estatuas efímeras con sus pedestales, carros, etcétera, como elementos de la escenografía urbana habitualmente utilizados, sobre todo en la entrada real; ejemplos de una arquitectura efímera característica que, influida como otros componentes festivos por la mitología y el mundo clásico, invadía la fiesta, y sobre la que más tarde profundizaremos, como en el citado vestuario o el apartado musical.

En definitiva, todos los elementos o actos mencionados son componentes cargados de una gran teatralidad y un alto valor de autorreferencia, los cuales se revelan como expresión de artificiosidad, prestigio y ostentación, dentro de sus numerosas manifestaciones. Elementos donde la implicación de los sentidos es total, comenzando por la vista y el oído, y terminando con el olfato, el gusto, e incluso el tacto, en un universo de experiencias sensoriales que se encontraban siempre alrededor de la corte.



*Gusto oído y tacto y Vista y olfato (Jan Brueghel de Velours, 1617, Museo del Prado)*

## 2.4.- Motivos de la venida de Felipe III a Salamanca

La elección de una ciudad en concreto a la que visitar estaba, generalmente, determinada por una serie de aspectos importantes, los cuales hacían que, como ocurre en el reino de Castilla, fueran pocas las distinguidas con ese honor.

Las causas habituales para un acontecimiento de esta índole podían ser diversas: cuestiones de Estado, de gobierno o de simple entretenimiento, una mera curiosidad de los monarcas por conocer sus dominios, favorecer a alguno de sus cortesanos, visitar obras pías y monasterios o un mero desplazamiento oficial de la corte hacia otro destino<sup>1328</sup>.

En general, se producían una gran confluencia de motivos e intereses en torno a estos eventos, como vamos a comprobar a continuación en el caso salmantino.

Diferenciando cada uno de estos motivos que inducen, de algún modo, a la visita de Felipe III, habría que señalar, en primer lugar, el factor propagandístico de una Monarquía que, como ya hemos apuntado, debía realizar este tipo de viajes itinerantes a través de la península, accediendo a lugares como Salamanca, los cuales eran considerados fundamentales para dirimir determinadas cuestiones<sup>1329</sup>.

---

<sup>1328</sup> LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 43. En relación a alguna de esas causas señaladas, hay que añadir la intención de promover en numerosas ocasiones obras importantes en la ciudad, como así lo atestigua, precisamente, la visita de los Reyes Católicos o la de Felipe V, ya señaladas (con monumentos tan importantes como la Catedral, la Universidad o la Plaza Mayor), y en nuestro caso la de Felipe III, que a continuación veremos como hace lo propio con la nueva Compañía de Jesús.

<sup>1329</sup> Recordamos al respecto un mayor número de viajes reales, fruto, sobre todo, del cambio de política con esa monarquía itinerante que hace que se pase bastante tiempo fuera de la corte, y más en los primeros años de su reinado, donde se trata, como tantas otras veces había pasado con otros monarcas, de establecer el poder del nuevo soberano. En ese sentido, cabe apuntar nuevamente lo dicho por Alejandro López y Rubén Mayoral acerca de la caballeriza de Felipe III, la cual *“rodeaba casi completamente al monarca no sólo durante ciertas ceremonias, sino también durante una parte poco estudiada de su vida, y a la que dedicaba mucho tiempo: las jornadas”*. MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 734-735.

De modo que el 21 de enero de 1599 la Corte partió de Madrid pasando varios meses en Valencia, después en Barcelona, Zaragoza y, de nuevo, en la capital; en 1600 continuó su periplo de visitas por tierras castellanas, a ciudades tan relevantes como Segovia, Ávila, Salamanca y, finalmente, Valladolid, estancia ésta de especial trascendencia, como a continuación veremos.

Podemos aventurar otra posible hipótesis de la venida del monarca a la ciudad de Salamanca, y es el hecho de encontrarse colindante a la localidad vallisoletana, futura sede o capital regia; y es que tras casarse y trasladarse a Madrid, parece que los reyes buscaban nuevo alojamiento, promovidos por una serie de circunstancias en las que incidiremos<sup>1330</sup>.

Sobre lo que no hay ninguna duda es que Valladolid va a ser el motivo principal de ese viaje por el reino de Castilla, ya que pretendían llegar a ella, pasando antes por algunas otras ciudades, como Salamanca:

*“Nostrī nihil tale suspicantes nec enim sibi persuaserant fore ut rex et maioribus intentus spectaculis et Vallisoletum approperans nostras aedes inviseret ecce praeter spem et opinionem subito admoventur regem et reginam nostrum collegium e vestigio esse visuros, et adventum instare regalem”.*

*“Los nuestros, no sospechando nada tal, ni siquiera estaban convencidos en su intimidad de que podría suceder que el rey, pendiente de espectáculos más importantes y con prisa por llegar a Valladolid, visitase nuestra casa y, he aquí que, de repente, en contra de lo que se esperaba y se creía, se les comunica que el rey y la reina se disponían a ver inmediatamente nuestro colegio y que la llegada real era inminente<sup>1331</sup>”.*

---

<sup>1330</sup> Al respecto, resulta paradójico que Felipe II, vallisoletano, fijara en 1599 la capital en Madrid mientras que su hijo, madrileño, consintiera el traslado a la localidad pucelana. También cabe recordar cómo, precisamente, el debate en torno a la conveniencia o no de una corte estable se produce en el reinado de Felipe III, en el cual, tras la definitiva vuelta a Madrid como sede de la misma, se empieza a ver a dicha villa como una corte definitiva, comenzándose a hablar de ella como “cabeza” de la monarquía. Hasta entonces, en ese período en que se encuadra nuestra visita regia, podemos hablar claramente, y como ya hemos comentado, de una corte itinerante.

<sup>1331</sup> *Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601, ARSI, Cast. 32-I, fol. 76v.*

Por tanto, habría que preguntarse si ya en este preciso instante se sabe, por parte de Felipe III y la Corte que le rodea, si el traslado va a ser irrefutable, y si entonces las numerosas visitas del monarca por la región se han de hacer con el mayor esmero posible para intentar demostrar lo conveniente de residir en Valladolid, a la vez que se pretenden conseguir nuevos adeptos a la Corona, ganándose a las principales localidades limítrofes, como Salamanca, una ciudad todavía relevante.

Tal es así que nos encontraríamos ante un caso manifiesto de planificación propagandística de un reino que, a través de su valido, ya está pensando evidentemente en el más que posible cambio de Corte a la capital vallisoletana y en su futuro<sup>1332</sup>; si bien hay que destacar que, tanto ese traslado a Valladolid en 1601, del que se habla ya un año antes, como el retorno a la urbe madrileña en 1606 (dos hechos fundamentales dentro de esta cuestión de la capitalidad, tan relevante para entender la Monarquía hispánica de principios de la Edad Moderna y telón de fondo sobre el que se desarrollará el Madrid de los Austrias), fueron lamentables por las circunstancias que los rodearon, así como por los mezquinos intereses económicos que los motivaron.

En consecuencia, dentro de ese viaje con destino a Valladolid, hay que hablar de una “visita de inspección” por el resto de localidades, como acertadamente la denomina Javier Burrieza Sánchez<sup>1333</sup>, antes de la llegada a la ciudad del Pisuerga, donde se va a tantear la disposición de los vallisoletanos, apreciando in situ la conveniencia o no del traslado<sup>1334</sup>.

---

<sup>1332</sup> En este sentido podemos apuntar cómo “durante el largo periplo que recorrió el Rey por diversas ciudades fue reunido en numerosas ocasiones el Consejo de Estado ya que los asuntos políticos y militares pendientes requerían inmediata respuesta. No obstante durante aquellos meses ni el Rey ni Lerma demostraron excesivo interés por acudir frecuentemente a las sesiones. El Duque quedaba informado de lo acordado a través de sus hechuras y familiares en el Consejo, Idiáquez, el Conde de Miranda y Juan de Borja. Una de las cuestiones que más tiempo consumió por su gran relevancia fue el asunto del traslado de la corte [...]” (MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 526). Así, con el rey entretenido, mientras se mantenía fuera de esos asuntos importantes, se hicieron juntas como la de Ávila, días antes de ir a Salamanca, que causaron, como bien apuntó Cabrera de Córdoba, algo de recelo. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 69.

<sup>1333</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús; *Valladolid capital de la Corte: 1601-1606*, [exposición] sala municipal de exposiciones La Pasión del 28 de octubre de 2002 al 8 de enero de 2003, Valladolid, Ed. Cámara de Comercio e Industria, 2003, p. 205.

<sup>1334</sup> Cabe recordar que muchas de esas localidades, y principalmente Valladolid, se encuentran en ese momento en pleno brote de peste; además esta última advierte una insuficiente disposición urbanística para convertirse en capital regia, aunque las autoridades y nobleza de la ciudad hicieron un enorme esfuerzo, a través de numerosas y costosas obras, por adecuar el recinto y ser, finalmente, una digna

Definitivamente, será en Valladolid donde se dio el último empujón para decidir el paso de la corte desde Madrid hasta aquella urbe. De tal forma, como dice Luis Cabrera de Córdoba, el 1 de Julio de este principio de siglo:

*“El viaje de Sus Majestades a Valladolid ha dado ocasión a afirmarse por muchos que la Corte se mudaría allí, donde ha estado otras veces<sup>1335</sup>”.*

No obstante, a pesar de que no se hizo el traslado hasta 1601, el rumor se fue expandiendo con esas visitas por localidades castellanas un año antes. Así, en enero de 1600, Cabrera, refiriéndose al tema, dice que:

*“se platica de mudar la Côte a Valladolid por haber tantos años que los Reyes no visitan aquella tierra, la cual padece gran necesidad, y parece que con la presencia de sus Majestades se repararían muchas cosas en aquellas partes<sup>1336</sup>”.*

Hasta el punto de tener que volver a admitir el 26 de Agosto de ese mismo año, que

*“todavía dura la voz de que la Corte se ha de mudar a Valladolid, lo cual afirman muchos ministros de los Consejos<sup>1337</sup>”.*

Lo que es un hecho es que pasaron julio y agosto y el monarca seguía allí tras el fastuoso recibimiento y demás regocijos que le continuaban dispensando, los cuales hacían que su estancia fuera muy placentera, como

---

sede, empezando por la fastuosa preparación de la visita del monarca en aquel 1600. Así enlazando con lo anteriormente comentado, hay que añadir que *“la visita se entendió como una oportunidad para rubricar las negociaciones entre el Concejo y el valido, el duque de Lerma, en el tema de la vuelta de la Corte, pero también como un medio con el que demostrar la falsedad de las alegaciones hechas en Madrid sobre la «incapacidad» del lugar para sostener los Consejos. Con estas expectativas no cabía pensar en la recomendación de la Corona en moderar el gasto [...]”*; de modo que, tras toda la estancia de los reyes en aquella ciudad en aquel año de 1600, *“ya se tenía entonces la certeza del pronto regreso de la corte, después de demostrar que Valladolid era capaz de aguantar el ritmo que conllevaba ser capital de la monarquía, y los numerosos gastos de la familia real. Durante aquellos días los regidores se habían esforzado en que el rey y la reina se sintieran cómodos, y no hay duda de que los consiguieron”* (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, pp. 78 y 84).

<sup>1335</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 73.

<sup>1336</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>1337</sup> BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte...”, p. 35.

la que tendrá durante los cinco años en que se convierte en residencia real<sup>1338</sup>.

Todo ello hacía sospechar el inminente pase a la localidad elegida, sobre todo por el mismo duque, a quien la propia ciudad le pidió el 6 de noviembre de ese mismo año que intentara evitarle pagar lo que adeudaba por el citado recibimiento a los monarcas<sup>1339</sup>. De modo que, unos días más tarde, Lerma intercede por ellos ante el Conde de Miranda, presidente del Consejo de Cámara, por la solicitud de poder tomar a censo 9.038.000 maravedís gastados en agasajar al rey, argumentándole

*“que es cosa justa lo que piden pues estuvo su majestad allí mas tiempo que en ninguna otra çidad y le hiçieron algunas fiestas de que gusto y ansi no puede haver consequençia en alargarse con esta ciudad mas que con otras en la facultad y demas cosas que piden pues a su grandeça no ay quien se higuale<sup>1340</sup>”.*

Por otro lado, cabe subrayar que la Castilla que se encuentran sus Majestades es bastante deficiente en muchos sentidos, con lo que la bonanza y el ánimo que atraería las visitas de los mismos por esta zona, y su posterior traslado a la capital vallisoletana, serían importantes<sup>1341</sup>. Y eso que, dentro de lo que cabe, el estado de la ciudad de Valladolid era algo mejor, motivo por el cual se decide la mudanza de la corte a este nuevo lugar, amén de otros más importantes que a continuación citaremos<sup>1342</sup>.

---

<sup>1338</sup> De tal manera, la ostentación es habitual desde los primeros comienzos, integrándose Valladolid a la vida cortesana nada más recalar allí dicha corte. Así, los comienzos de esta nueva etapa son prometedores, desviviéndose el propio Ayuntamiento por proporcionar todo tipo de entretenimientos a los monarcas, a raíz de cualquier tipo de justificación, y más si cabe en festejos como el nacimiento de 1601 de la infanta Ana Mauricia, en cuyo bautizo se desplegaron tales fastos y lujos, que hasta el propio cura que asienta la partida se vió obligado a expresar tal impresión: *“la solemnidad de cosas, libreas, invenciones [...] no allare papel donde escribir”* (*Relación de la Orden que tuvo el bautismo de la señora infanta hija primogénita del invicto rey D. Felipe III, Valladolid, 1601*, en ALONSO CORTÉS, Narciso; *Noticias de una corte literaria. Romances sobre el traslado de la Corte de Felipe III*, Ayuntamiento de Valladolid, 2003, p. 38).

<sup>1339</sup> AGS, PTR, leg. 85, doc. 585, 3, fol. 1482.

<sup>1340</sup> AGS, PTR, leg. 85, doc. 585, 1, fol. 1479.

<sup>1341</sup> Mucho tenía que decir en cuanto al desánimo generalizado el ya mencionado tema de la peste, suplicio principal al que se le unían otros muchos, del cual, recordamos, se comenta entonces cómo los reyes, con esta visita, lo intentan paliar: *“El rey que recién casado deseaba ver y alegrar a Castilla, afligida con la general peste del año anterior [...]”*. COLMENARES, Diego de; *op. cit.*, p. 367.

<sup>1342</sup> *“Felipe III había encargado a sus médicos un dictamen sobre la salubridad de las principales ciudades y villas del reino. El resultado sólo fue favorable en dos casos, Toledo y Valladolid [...] La elección no fue difícil para Lerma, principal promotor de la mudanza de la corte. Toledo, la antigua capital del reino visigodo, no disponía de terrenos para su expansión urbana dentro de las murallas. Como diócesis primada de España allí residía el Cardenal Arzobispo que, a pesar de serlo en estos momentos un tío carnal del Duque, podía ejercer una influencia paralela a la del valido, oscureciendo*

Así, mientras que para algunos el traslado de Corte se reduce a los meros beneficios individuales de Lerma (auténtico protagonista de todos los entresijos que rodeaban las actuaciones y viajes de la Corte y su rey), para otros se trató de una estrategia dirigida a revitalizar la economía y demás necesidades de las tierras de “Castilla la Vieja”, evitando el mal ambiente y otros vicios de Madrid<sup>1343</sup>. Con ello, quedaría claro el interés por parte de estas ciudades del reino de que fueran los monarcas, aunque podemos observar alguna reticencia por parte precisamente de Salamanca, la cual se dará cuenta de que el hecho de que los reyes se fueran a Valladolid daría prestigio a la localidad vecina en contra de sus intereses, impulsando su universidad, lo que no convenía a la institución salmantina, que hasta esos momentos era la principal<sup>1344</sup>.

Otro motivo fundamental de esta visita real, al principio de su mandato, es, como señala Cabrera, la necesidad de persuasión del propio rey en persona a las diferentes localidades, con voto en Cortes<sup>1345</sup>, para que se concediera una cuantiosa suma de dinero que los procuradores de éstas le otorgaron:

*“quiera Dios se consiga lo que se pretende de que concedan á S.M los millones que en las Córtes se le han otorgado, que es el fin con que se hace esta jornada, para persuadirlo á las ciudades<sup>1346</sup>”.*

---

*su imagen y limitando su protagonismo político y social. Además en ella el Duque de Lerma carecía de intereses de ningún tipo, por lo tanto, la propuesta de volver a establecer la corte y, por consiguiente la capitalidad, en la antigua ciudad imperial fue desechada. Sin embargo, Valladolid, también antigua capital, ofrecía mejores perspectivas para que Lerma pudiera ejercer su influencia sin interferencias [...]”.* MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 527.

<sup>1343</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús; *Valladolid capital de la Corte...*, p. 15 y ss., BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte...”, p. 35 y ss., etcétera.

<sup>1344</sup> Así, como bien señala Modesto Falcón, se verá consecuentemente desfavorecida por este traslado de la corte a Valladolid, ya que con el mismo se irá “*lo más florido de los colegios y conventos*” (FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 37). De tal forma, podemos concretar en un claro descenso de matrículas, en el traslado de colegiales mayores al único de Valladolid o de importantes miembros de las comunidades religiosas, etcétera, ante el auge que adquiere la capital vallisoletana (BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388 y ss.).

<sup>1345</sup> Ciudades como Segovia, Medina del Campo, la propia Valladolid y, cómo no, Salamanca, la cual tiene voto en cortes y representa nada menos que a “*Plasencia, Cáceres, Badajoz, Coria, Ciudad Rodrigo, Xerez de los Caballeros, Mérida, y Trujillo, por las quales en Cortes habla Salamanca*” (GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 11, en *Theatro eclesiastico...*); misma idea de importancia en ese sentido de la urbe salmantina que se refrenda en uno de los jeroglíficos que se dispusieron en el túmulo de Felipe III, que decía cómo: “*teniendo voto en Cortes por tantas Ciudades, Villas y lugares, y criando en su Universidad no solo sus hijos, sino los agenos*” (*ibíd.*, p. 8).

<sup>1346</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 71.

Y es que, como bien ha analizado posteriormente Santiago Martínez, respecto a esa corte itinerante con expresas jornadas reales, como las de Castilla entre los años 1599 y 1601:

*“Las necesidades militares de la Monarquía apremiaron al Rey que había solicitado la renovación del servicio de millones a las Cortes de Castilla. Durante los meses en que estuvieron convocadas los procuradores no habían decidido aún dar respuesta satisfactoria al monarca. Finalmente en el mes de abril dieron su aprobación a la concesión de 18 millones de ducados pagaderos en 6 años, sin concretar la forma de pago. Ahora el monarca debía persuadir personalmente a las ciudades para que confirmaran el voto de sus representantes, por ello la corte se desplazó durante casi un año por varias ciudades castellanas con el fin de obtener su compromiso a la vez que se daba consuelo a las que padecían con saña el mal de la peste<sup>1347</sup>”.*

Por supuesto, muy poco después de las visitas, una vez llegados al destino final vallisoletano, los millones fueron concedidos de forma unánime, con el duque de Lerma a la cabeza, a través de un proceso que analiza nuevamente Cabrera:

*“Hasta que han estado en Valladolid no se habían dado las cartas de sus Majestades, pidiendo que concediesen los ocho millones que se otorgaron en las Cortes, y así se enviaron de quince días á esta parte, y dicen que cada una tiene treinta hojas; de manera que para leerse en los regimientos es menester juntarse dos días; y para dar buen principio S. M. ha hecho regidor perpétuo de Valladolid al duque de Lerma, con cualidad que este oficio vaya en su mayorazgo con cláusula de tener primer voto en el regimiento después del Corregidor [...] y con esto entró su Excelencia en el regimiento el día que se había de proponer lo de la concesion de los dichos millones, y salió concedido por todos redondamente, sin contradicción de ninguno de treinta y uno que eran los corregidores, á los cuales despues llevó el Duque á besar las manos á S. M. para que les diese las gracias del servicio que le habían hecho. Dícese que Toro y Zamora estaban ya inclinados á hacer lo mesmo entrando allí los Reyes; pero para que tenga efecto lo han de conceder la mayor parte de diez y ocho ciudades que tienen voto en Cortes, y así no se saben como querrán las demas cargar al reino de pecho tan grave, como pagar diez y ocho millones en seis años, estando todas generalmente tan pobres: esperease á ver el suceso<sup>1348</sup>”.*

---

<sup>1347</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 522-23.

<sup>1348</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 78.



De este modo, parece que la visita real surtió efecto, teniendo en cuenta la singularidad que se habría producido ante el valor de quien se hubiera opuesto en la votación, y más después del voto del propio Lerma. Pero hay que reparar en la problemática de comprometer a las ciudades con voto en las Cortes, si pensamos en el ahogo económico que supondría asumir ese pago durante seis años, en medio de la penuria dominante.

Por consiguiente, sabiendo que se recorren varias localidades de importancia, antes de dirimirse dicho aspecto, habría que pensar sobre el porqué no se entró en otras hasta llegar a esa mayor parte de las 18 que se exigían, siendo tal vez la pobreza de las mismas, como indica Cabrera<sup>1349</sup>, o su convencimiento, sin necesidad de ser visitadas, las respuestas.

Es sintomático lo que también apunta Cabrera unos meses después, cuando aún no se habían concedido los 18 millones por culpa de 6 ciudades que no cedían. Éstas fueron: Sevilla, Granada, Jaén, Salamanca, Toro y Soria<sup>1350</sup>. Curiosamente, y entroncando con la idea anterior, los reyes no irán ni a Soria ni a Zamora, lo que pudo suponer un inconveniente a la hora de ser convencidas, a pesar de que bien podrían ser localidades de menor peso que necesitaban un menor esfuerzo por parte de la Corte.

Aún así, parece que con estas ciudades las negociaciones fueron bien, como termina contando Cabrera en un texto donde, entre otras cosas, parece revelarse el interés por cobrar el dinero cuanto antes:

*“Como tardaban de concederse los diez y ocho millones por las seis ciudades que faltaban [...] han determinado los ministros que los procuradores de Córtes otorgasen la escritura para que se pudiesen hacer el repartimiento desde principio de este año; y queriendo los procuradores de cada ciudad, que los han concedido con algunas condiciones, que se espresasen estas en la dicha escritura, los ministros lo han querido defender, y sobre ello se han altercado mucho, y á la postre lo ha habido de otorgar como han querido los ministros, haciéndose otra por el Rey aparte, en que declara y promete cumplir las condiciones con que se ha concedido este servicio por las ciudades; lo cual se concluyó el día de Año Nuevo a la noche<sup>1351</sup>”.*

---

<sup>1349</sup> *Ibíd.*, p. 92.

<sup>1350</sup> *Ibíd.*, p. 92.

<sup>1351</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 92.

En cuanto a los aspectos concretos que rodean al duque de Lerma en relación a este anhelado cambio, hay que subrayar que dicho traslado estuvo principalmente relacionado con su persona, la cual ejercía un gran dominio sobre la voluntad de Felipe III, promoviendo el deseo del monarca de abandonar la corte madrileña al poco tiempo de ser proclamado rey<sup>1352</sup>.

Dejando la sede madrileña, pretendía alejarlo de las negativas influencias que allí residían, recelando de sectores como la iglesia, la nobleza, los cortesanos y, sobre todo, de la reina Margarita, la vieja emperatriz doña María de Austria<sup>1353</sup> y, como extensión, Margarita de la Cruz<sup>1354</sup>, a las que deseaba lejos para que no conspirasen contra él. Así pues, se había convencido del peligro de estas influencias y de la necesidad de mantener a su rey de viaje, de ahí la importancia de las jornadas realizadas por tierras castellanas, tras haber pasado por Barcelona y Zaragoza, hasta que finalmente decidió poner tierra de por medio afincando la corte en Valladolid<sup>1355</sup>.



Lerma (Burgos)

Al respecto, tenemos que citar la localidad de Lerma, ya que el traslado fue decisivo para que el duque concibiera la idea de crear una corte propia en su villa, con el

<sup>1352</sup> Sobre este hecho ya escribe Cabrera de Córdoba en octubre del 1600, justo después de la estancia en Valladolid: “*muestra deseerlo mucho el duque de Lerma, que basta para que se haya de hacer [...]*”. BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte...”, p. 35-36.

<sup>1353</sup> Hija de Carlos V, con lo que es tía de Felipe III, aunque luego pasará a ser su abuela, ya que su hija se casará con Felipe II, su hermano. Ella contraerá matrimonio con Maximiliano II, y tras su muerte vivirá en España hasta 1603 en el convento de las Descalzas de Madrid.

<sup>1354</sup> Hija de la Emperatriz María y de Maximiliano II, también entrará en el convento de las Descalzas de Madrid y vivirá allí hasta su muerte en 1633, residiendo en la capital, al igual que su madre, durante todo el reinado de Felipe III. Esta presencia de ambas en el panorama político del momento, unida a la de la reina Margarita, conllevará el cambio en ocasiones de una situación dentro del mismo que, sin ellas, habría sido distinto. En definitiva, tres personajes importantes, sobre todo la soberana, a la que más tarde prestaremos atención al referirnos a ella como protagonista principal de la visita a Salamanca.

<sup>1355</sup> Así, como bien recuerda Santiago Martínez, “*los viajes del monarca por Castilla le ocuparon cerca de quince semanas, que sumadas a los nueve meses que permaneció en los reinos de la Corona de Aragón, permitieron a Lerma ejercer un absoluto control sobre el Rey alejado de los consejos de los antiguos ministros de su padre y de su abuela la Emperatriz María, disconformes con las novedades introducidas por el Duque*”. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 523.

fin de restringir aún más el núcleo cortesano alrededor del monarca y tener entretenido al soberano<sup>1356</sup>.

También hemos de llamar la atención sobre los beneficios y privilegios que tuvo el valido con la nueva ubicación de la corte; éxito muy bien calculado que le deparó enormes ganancias económicas, gracias, principalmente, a la especulación urbana, desarrollada a partir de entonces, en la capital vallisoletana, la cual sufriría una transformación arquitectónica y urbanística de primer orden.

Cuando los reyes están todavía de visita en Valladolid, el propio ayuntamiento entendió perfectamente esta situación y

*“compró al rey un oficio de regidor perpetuo para el duque de Lerma, que Felipe III brindó el 6 de agosto de 1600<sup>1357</sup>”.*

A su vez, podemos decir cómo el mismo duque, pocos meses más tarde, en enero de 1601 (cuando todavía no se ha realizado el traslado), hizo una petición a la ciudad de Segovia y a su obispo para que dispusiesen madera de pino y nogal para las puertas y ventanas *“de la casa donde avia de vivir en valladolid”*; madera que fue regalada por parte de la Mesa de Fábrica de la Catedral segoviana *“[...] atento era hacer serbicio al duque que redundase en pro y utilidad de la fabrica”* (en una nueva demostración de la habitual existencia de intereses particulares en cualquier aspecto relacionado con la monarquía)<sup>1358</sup>.

Pero todavía por aquellos días había muchas dudas al respecto, incluso por parte de los ministros:

---

<sup>1356</sup> Veinte años se mantuvo el Duque de Lerma como privado del rey. Durante este período la localidad de Lerma se vio engrandecida y favorecida. De tal forma, bajo su patrocinio, entre 1600 y 1617, se erigió uno de los conjuntos histórico-artísticos mejor conservados de España, de estilo Herreriano. En él intervinieron los mejores arquitectos reales de la época como Francisco de Mora, Juan Gómez de Mora y Fray Alberto de la Madre de Dios. Lerma se convirtió en Corte de Recreo, adonde acudían personajes relevantes y artistas (Góngora, Lope de Vega, etcétera), y se celebraban fiestas y banquetes en honor de los Reyes de España; además, allí nació el séptimo hijo de Felipe III, la Infanta Margarita, que fue bautizada con toda pompa y solemnidad en el Convento de las Clarisas.

<sup>1357</sup> BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte...”, p. 36.

<sup>1358</sup> ACSE, AC, 1600-1607, fol. 24v.

*“Ha pasado tan adelante el persuadirse todos que la Côte se habia de mudar á Valladolid [...] no acaban de creer que haya de tener efecto dicha mudanza; y así los ministros, y a su ejemplo los demas cortesanos, tienen suspendido el proveer sus casas de lo necesario [...], esperando de ver en que viene á parar esta voz que se ha levantado [...]”<sup>1359</sup>.*

Era tan evidente para los madrileños el triste desenlace, que en la sesión municipal del 17 de septiembre de 1600, cuando, en principio, el traslado aún era un mero rumor, se intentó convencer al rey y comprar así la voluntad de quien saben es el mayor valedor de este acto, acordando que

*“el señor corregidor con los señores don Juan de la Barrera y don Juan de León de parte desta billa supliquen a su Magestad se sirua no hacer mudança de la corte y para ello se le de uno de los memoriales [que] se haga y se le ofrezca que en lo que esta villa pudiere servirle, demas de lo seruido, acudirá a ello con sus fuerças y con la sangre de sus vecinos y se le pida licencia para ofrezzer al señor Duque de Lerma vna casa para que se abezine en Madrid o cien mil ducados para ella quedandose en esta villa hasta que se desempeñe”<sup>1360</sup>.*

Pero Lerma prefirió todo lo que le ofrecía el traslado a la ciudad del Pisuerga, a una simple casa en Madrid (y más si recordamos la que iba a poseer en Valladolid); así, definitivamente, el 9 de febrero de 1601 los reyes, y con ellos toda la corte, hicieron su entrada protocolaria en la que sería nueva sede oficial de la monarquía hispánica durante cinco años<sup>1361</sup>.

---

<sup>1359</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 75 y ss.

<sup>1360</sup> SUREDA, Joan; *op. cit.*, Tomo VII, p. 417.

<sup>1361</sup> En cambio, Madrid, contrariada y enfurecida por la pérdida de la corte, va a hacer una hábil campaña de desprestigio contra la ciudad vallisoletana hasta que vuelva al lugar de donde se marchó. Los romances en este sentido fueron abundantes, mientras los vallisoletanos, por su parte, también replican a esta campaña propagandística, en la que se juegan muchos intereses y prestigio. Ahí tenemos la ilustrativa referencia de ALONSO CORTÉS, Narciso; *op. cit.*, p 165-66: *“Madrid y Valladolid, / dos señoras de buen talle, / sobre celos de un rey / se encontraron una tarde. / Madrid vino como viuda / por ausencia de su amante, / vertiendo sus ojos bellos / más agua que lleva el Gange [...] / En traje de ciudadana / por el otro lado sale / la rica Valladolid / tan señora como grave. / Era una villana hermosa, / envidiada por sus partes: / plega a Dios que no la cueste / su belleza mudar traje [...] / Mas Madrid, como agraviada, / dijo con ansias mortales: / - Mirad, señores, por quien / me dejan sus majestades [...] / La que convida a los reyes, / y más a reyes tan grandes, / ha de tener lo que yo, / sin salir de sus umbrales. / ¿Dónde le piensa hospedar / y llevarle donde cace / si no le presta Segovia / sus bosques y casas reales? [...] / Quiso hablar Valladolid / reventado de coraje, / mas Segovia con blandura / le dijo palabras tales: / - Calla, amiga, por tus ojos, / deja que diga y descanse, / que es mujer y está agraviada / y tiene de qué quejarse”.*

No obstante, aunque como se ha dicho, el traslado fue promovido por el mismo Lerma, una corte no la hace la voluntad de un rey o de su valido, sino un entramado de circunstancias y vivencias que para nada abandonaron Madrid en 1601, cuando se marchó su monarca. De ahí que, a pesar de todo el interés puesto por parte del duque, cuyos méritos en este caso son dignos de elogiar, la Corte retornara a Madrid seis años más tarde.

A este respecto se piensa que fue precisamente Lerma quien indujo el regreso de la Corte, junto con el alcalde de la villa madrileña, apresurados por el enorme interés de las autoridades de la capital, las cuales llegaron a ofrecer al monarca 250.000 ducados en caso de llevarlo a cabo (por supuesto, los beneficios que este nuevo traslado le deportaron al valido fueron innumerables, empezando por una tercera parte de esos 250.000 ducados y unos terrenos en el Prado de San Jerónimo para edificarse una casa).

Otra posible causa de esta jornada real a Salamanca, ya de carácter local, pudo ser la idea que se barajaba en estos momentos de construir la nueva Compañía de Jesús en dicha localidad. De tal forma que, como bien indica Modesto Falcón:

*“se abre el siglo con la visita de Felipe III, el cual será atraído por su esposa para ir tirando los obstáculos institucionales que se oponían al establecimiento de la Compañía de Jesús, de quien la reina era protectora<sup>1362</sup>”.*

También trata de ello Bernardo Dorado, quien especifica una visita de Felipe III con no demasiados obsequios, *“por causa de la fundación monstruosa del colegio de la compañía, que todo el vecindario y corporaciones miraban con aversión<sup>1363</sup>”*, o con un extraño recibimiento por parte de las diferentes comunidades y justicias,

---

<sup>1362</sup> FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 37. Esta misma idea también la indica José Calamón, al comentar que el nuevo colegio jesuítico era un *“augusto desempeño de la liberalidad más regia, y sumptuoso opulento coste de la más preciosa Margarita”*. CALAMÓN DE LA MATA Y BRIZUELA, José; *Glorias sagradas, aplausos festivos y elogios poéticos en la perfección del hermoso magnífico templo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca...*, Salamanca, Imprenta de Santa Cruz, 1736, p. 10.

<sup>1363</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 315.

*“cuya conducta se comprende bien recordando la miseria que dominaba la ciudad y el descontento que había con las construcciones de los Jesuitas y los Verdes<sup>1364</sup>”.*

En cualquier caso, el colegio sería fundado y dotado por testamento real de la propia Margarita de Austria en 1601<sup>1365</sup>, lo cual demuestra, a parte de la expansión que estaba adquiriendo la orden, el suspicaz interés de la soberana en llevar a cabo esa complicada empresa de edificar la nueva compañía ya en aquel año previo a la visita.

De este modo, uniendo este factor al anteriormente comentado del interés de Lerma por viajar a Valladolid con motivo del traslado de la corte, se puede reparar en los dos motivos fundamentales, apuntados nuevamente por Bernardo Dorado, acerca de este viaje de los monarcas por tierras castellanas:

*“Conociendo la debilidad de aquel monarca, entregado á la voluntad de la reina y del favorito Duque de Lerma, ganaron á este que inclinó el ánimo del rey para hacer un viage por Castilla, no menos que la reina Margarita para favorecer con su presencia al colegio de los jesuitas en nuestra Ciudad, y así, interesada la reina por Salamanca y el favorito por Valladolid pusieron en marcha la corte [...]”<sup>1366</sup>.*

Por tanto, a la voluntad expresa de la reina<sup>1367</sup>, motivo fundamental del cambio, se une el argumento expuesto por la propia Compañía de la

---

<sup>1364</sup> *Ibíd.*, p. 387. Sobre la fundación de este colegio señalado, a finales del siglo XVI, y su problemática, nos habla también Bernardo Dorado en *ibíd.*, pp. 353-355.

<sup>1365</sup> Así, según dicho testamento de la reina de 1601, recordamos cómo lo dotó de manera espléndida con 80.000 ducados para que los padres del colegio los inviertan “[...] como mejor lo pudieren, para sustento de los estudiantes [...]”, lo que nos habla en aquel año ya de un enorme interés por el colegio. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 136. Además, en ese testamento es bastante notorio la devoción e influencia que desde los primerísimos años sufre la reina de los jesuitas y el enorme interés por agradar a esta compañía, como bien queda demostrado en ese año de 1600. Sólo hay que rescatar algunas frases del mismo para percatarse de este hecho que ya venía de atrás: “[...] mis padres tuvieron siempre gran devoción a la Compañía de Jesús [...] mis abuelos los primeros que la truxeron a Alemania [...] Después los bienes que yo desde mi niñez recibí della son innumerables y tales y tanto, que yo los estimo en más que toda la grandeza deste mundo y me hallo por obligada demostrarme, quanto yo pudiere, madre en lo temporal de los que a mí me fueron tan fieles padres en lo espiritual [...]”. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco salmantino*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1985, p. 135.

<sup>1366</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 386-387.

<sup>1367</sup> Así manifestada como primera razón en el informe que, a principios del siglo XVII, el padre Juan de Montemayor, provincial de Castilla entre 1598 y 1602, envió al General de la Compañía sobre el sitio elegido para edificar el nuevo Colegio: “Primera porque esta fue voluntad expresa de la Reyna N. S. [...]”. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco...*, p. 139.

mala ubicación del antiguo colegio, que, además, se había quedado obsoleto; de tal forma que, en los últimos años del siglo XVI, se olvidan prácticamente de proseguir con la conclusión del otro seminario, lo cual incita a pensar en que ya en aquel mes de junio de 1600 se habla de la futura construcción e ubicación de la Compañía<sup>1368</sup>.



**Antiguo colegio de los jesuitas (Salamanca)**

<sup>1368</sup> Y es que, antes de su traslado, frente al Colegio del Arzobispo Fonseca, estaba la antigua residencia de los jesuitas, construida a partir de 1553, la cual, a pesar de ser una severa construcción, se quedaba pequeña para el gran auge y prestigio que estaba tomando esta Compañía. Tal fue la relevancia que va adquiriendo que será en 1594 cuando se de por concluida la fábrica de este colegio, no llevándose a cabo la realización completa de los planos inicialmente previstos, debido a la construcción del nuevo edificio pocos años más tarde. No obstante, podemos citar algunos remates por parte del carpintero Alonso de Ordás, vecino de Salamanca, desde 1594 hasta el inicio del siglo XVII, aunque precisamente varios de ellos son paralizados: “*el maderamiento sacando puertas e ventanas del quarto nuevo del dicho colegio conforme a la traça del sitio y en çierta forma y tiempo e por cierto precio como se contiene en la escriptura [...] y conforme a ella yo hiçe y tengo fecha parte de la dicha obra y por el presente a de çesar y çesa la dicha obra hasta que el padre rretor e rreliçiosos del dicho colegio mandan que se prosigue e acave por no tener por ahora el dicho colegio comodidad para proseguir y acabarla [...]*”; “*suelos y texados del refitorio [...] puerta grande del refitorio nuevo [...] puerta del refitorio que sale a la cocina [...] escalera de mano [...] puertas y ventanas encima del refitorio [...]*”; etcétera (AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fols. 41 y 42). A su vez, hay que añadir que el viejo edificio estaba junto a la muralla, fuera de la cual no había ninguna casa, así como muy lejos de las Escuelas y del corazón neurálgico de la ciudad; si a ello le unimos que dicho emplazamiento colindaba con el arrollo de San Francisco, una especie de vertedero, parece claro el deseo de que la nueva obra no se construyera en una zona sucia e insana, donde además iba a ser complicada la predicación y confesión de numerosos fieles que no se acercarían a un lugar tan lejano. Todo ello redundaba en unos factores que para nada beneficiaban los intereses de la agrupación religiosa, por lo que, en contraposición a ello, Juan de Montemayor habla del beneficio del nuevo sitio escogido, al disponerse “*en medio della y muy cerca de las Escuelas, y assí es el más cómodo que tendrá colegio en toda España para exercitar nuestros ministerios, donde nuestros obreros estarán siempre ocupados sin que tenga lugar la ociosidad que suelen tener los nuestros en collegios que tienen sitio apartado; porque como ya todas las Religiones y aun los clérigos seglares se dan a confesar, si nuestros collegios no están en sitio que concede a la gente, nos dexan sin ocupación. Finalmente en lo que toca a la salud el sitio elegido es tan saludable que ay tradición que antiguamente este sitio se llamava la isla de la salud*”. ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 136.

A todo ello podríamos añadir otras causas<sup>1369</sup>, las cuales también van a servir para que, finalmente, se lleve a cabo el traslado al lugar elegido para ello, que actualmente se conserva: la parte noroccidental de la puerta del Sol, frente a la Iglesia de San Benito y la Casa de las Conchas, entre las casas del conde de Fuentes y la plaza de San Isidro.

Como señala Modesto Falcón<sup>1370</sup>, los propios monarcas, una vez que realizaron la visita al antiguo colegio jesuita aquel mes de junio de 1600, verán por sí mismos el sitio pensado para la fundación del mismo, acompañados por miembros de la compañía, los cuales intentaron persuadirles de esa extraordinaria ubicación<sup>1371</sup>, la mejor que hay en la ciudad, según convergen tanto los miembros de la propia corporación como el resto de enemigos salmantinos que rechazaban todo este suceso, lo que hacía comprender, incluso hasta por el rey, el consecuente malestar.

Es importante indicar que el padre Ricardo Haller, confesor de la reina que dirigió la educación de la misma durante su infancia, junto con otros compañeros jesuitas, cuando ella residía en Graz<sup>1372</sup>, influyó decisivamente

---

<sup>1369</sup> Todos esos motivos que justifican y evidencian el enorme interés por parte de la compañía en cambiar de ubicación y hacer un colegio nuevo se reflejan a lo largo de dicho informe, quedando patente, a final del mismo, la decisión irrevocable, tras hacer balance, del inmediato y beneficioso traslado, a pesar de los inconvenientes que algunos veían. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco...*, pp. 138-41.

<sup>1370</sup> FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 274.

<sup>1371</sup> No hay que olvidar lo que se comenta de ellos por aquel entonces, acerca de que *“la palabra fue la fuerza en que se gestó la consolidación triunfalista del instituto ignaciano, tanto en su plano interno como externo”*. BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 65.

<sup>1372</sup> Hay que recordar de él que había sido traído por la reina a España desde el Colegio de Graz, apareciendo en múltiples ocasiones citado en viajes y lugares al lado de Margarita, como persona de confianza, aunque para nuestro caso de la visita a Salamanca nada se dice de él en las crónicas. Y es que, tal vez, no sería conveniente su presencia tan prematura por su condición de miembro de una orden que, como se dijo, en estos momentos es bastante repudiada por otros sectores importantes de la sociedad salmantina, y más si atendemos al agravante de las conversaciones que se producen en torno a la creación del nuevo colegio. Se trataba pues de una persona que se acercaba muy adecuadamente a la soberana, aunque fuera a costa de enemistarse con otros grupos o personalidades, como el mismo Duque de Lerma, con el que, recordamos, termina por distanciarse la propia Compañía; se ajustaba así a varias normas, en concreto la número 4 y la 15, acerca *De qué manera los padres de la Sociedad podrán adquirir y conservar familiaridad con los Príncipes, los grandes y personajes importantes* (del Capítulo II de la *Monita Secreta o Instrucciones reservadas de los Jesuitas*): *“Para hacerse dueños del espíritu de los príncipes, será útil que los nuestros se insinúen diestramente, y por medio de otras personas, para desempeñar por ellos embajadas honrosas cerca de los otros príncipes y reyes, y sobre todo, con el Papa los grandes monarcas. Con tal ocasión podrán recomendarse a sí propios y a la Sociedad, por lo cual no deberán destinarse a esto más que personas llenas de celo, y muy enteradas en las cosas de nuestro Instituto”*; *“por último, que cada uno haga cuanto pueda para obtener el favor de los príncipes, grandes y magistrados, a fin de que, cuando la ocasión se presente, obren vigorosa y fielmente por nosotros, aunque sea contra sus parientes, aliados y amigos”*. GARRIDO TORTOSA, Fernando; *op. cit.*



en el hecho de que Margarita de Austria fundara un colegio jesuita en Salamanca, induciéndole a que, a pesar de las prisas que tenían por llegar a Valladolid, pararan un tiempo en visitar la antigua sede, tras lo cual la reina decidió dotar al colegio de los medios necesarios, comenzándose a fraguar el traslado<sup>1373</sup>.

De este modo, como se manifiesta nuevamente en un fragmento de la carta dirigida al padre Acquaviva, sobre la visita que hacen sus majestades a Salamanca:

*“Uny bersi alumni, quorum in hac urbe bonarum artium altrice societati commissa tutela est regis ampliore patrocinio tecti in literis et in virtute pergunt alacriter, anniversaria aucta pecunia est ad vitae subsidia quadam nostro illorum gentili procurante, hinc ad patriam instandam amandati nonnulli studiis feliciter absolutis”.*

*“Todos los alumnos, cuya tutela en esta nutricia ciudad de las buenas artes ha sido confiada a la sociedad, protegidos por un patrocinio más espléndido del rey, continúan su camino en las letras y en la virtud con entusiasmo. Ha sido aumentado el dinero anual para ciertas ayudas de la vida, siendo nuestro administrador un pariente de ellos. De aquí algunos han sido apartados para dedicarse con ardor a la patria, una vez terminados con éxito sus estudios<sup>1374</sup>”.*

Por tanto, dentro de esta más que posible hipótesis de cómo en la visita de sus majestades a Salamanca se trama la posterior construcción de la Compañía, se habla del 27 como el día escogido para tal efecto, notando claramente los monarcas la oposición que se había creado a la misma, con lo que se supone que intentarían apaciguar, con su presencia, estos ánimos

---

<sup>1373</sup> RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco...*, p. 22-23. Además, así se especifica otra vez en el informe que, a principios del siglo XVII, hace el padre Juan de Montemayor sobre el sitio elegido para edificar el nuevo Colegio: “[...] cuando su Magestad la Reyna quiso fundar collegio aqui por medio del P. Ricardo Haller, le persuadieron que [...]”. *Ibíd.*, p. 139.

<sup>1374</sup> *Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601*, ARSI, Cast. 32-1, fol. 76v. De tal forma, sabiendo este “abastecimiento especial” de la congregación jesuítica por parte de los monarcas, del que se habla ya para aquel año de 1600, y que sabemos será grande en los años posteriores, podemos concretar en la más que segura discusión o acercamiento en torno a la decisión de proyectar, como ya hemos comentado, el nuevo y grandioso colegio.

tan contrariados que obstaculizaban la génesis del nuevo establecimiento<sup>1375</sup>.

Ciertamente, fueron muchos los recelos que, a tenor del nuevo emplazamiento, surgieron en la urbe salmantina, fundamentalmente por parte del resto de las órdenes religiosas, aunque hay que recordar que la ciudad entera, representada por los cuatro sectores más importantes (Ayuntamiento, Nobleza, Cabildo y Universidad, esta última rival académica de los jesuitas, con los que llegó a tener controvertidas contiendas teológicas), se alzaría en contra del establecimiento de la compañía en el lugar elegido.

Fueron tantas las quejas que a punto estuvieron de lograr que el rey abandonara el proyecto, pasando la propia Margarita de ser la protectora a ser directamente la fundadora, lo que disipaba las dudas y mostraba un total empeño en la construcción, hasta que el soberano,

*“cediendo al fin a la persuasiva voz de su esposa, y movido de sus sentimientos religiosos, decidió ver por sí mismo la razón de aquellas resistencias. Presentóse en Salamanca el día 27 de Junio de 1600, acompañado de la Reina. Aquí, después de ver por sí mismo el lugar escogido para la fundación del Colegio, pudo sin duda comprender el Rey la razón secreta de aquella foribunda oposición que en ciertas clases había suscitado; pues la fundación quedó desde luego acordada, y acordada con el carácter de empresa de interés nacional que dejamos indicado, y que llamaba al Tesoro público á contribuir con sus fondos á la construcción<sup>1376</sup>”.*

---

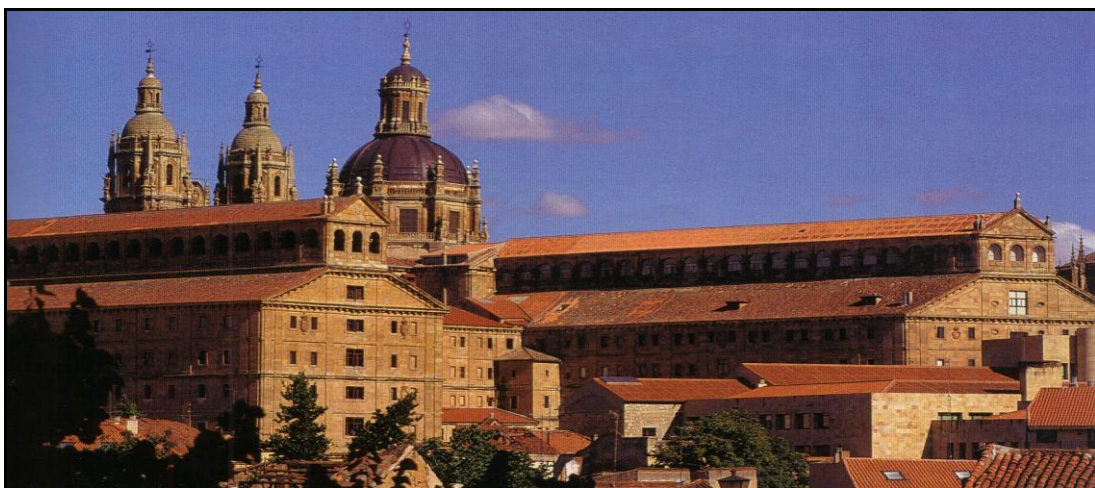
<sup>1375</sup> Claramente Falcón señala cómo Felipe III vino a Salamanca atraído por la reina Margarita, “á fin de remover los obstáculos que se oponían al establecimiento de la Compañía de Jesus, de quien la Reina era decidida protectora”. FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 37.

<sup>1376</sup> *Ibid.*, p. 274. Hay que apuntar aquí cómo se habla del 27 de junio como el día en que los soberanos llegaron a Salamanca, disponiéndose a continuación a tratar con los jesuitas el lugar de la nueva construcción de la Compañía; dato erróneo que nos hace pensar en que tal vez se refiera a ese día 27 como el momento en que solamente se aborda dicho tema, una vez han llegado a la ciudad al menos un día antes.



**Esculturas de los reyes fundadores, Felipe III y Margarita de Austria, flanqueando la de la Virgen, en la parte alta de la fachada de la iglesia de la Compañía de Jesús (Salamanca)**

Finalmente, el propio Felipe III, que siempre respetó y acrecentó la citada fundación con decidida voluntad y ayuda, comunicaría en 1616 por carta al Cabildo que, con el fin de cumplir la voluntad de su difunta esposa, enviaba a Salamanca a su secretario Pedro Fernández de Navarrete para concretar y comprar el sitio en que había de edificarse dicho Colegio<sup>1377</sup>.



**Colegio de la Compañía de Jesús, también llamado la Clerecía, hoy Universidad Pontificia**

<sup>1377</sup> Podemos citar la inscripción sobre la cubierta de la caja que se colocó dentro de la primera piedra de inauguración de la Compañía de Jesús, en 1617: "*Spiritus Sanctus operi adspiret sub cuius tutelari nomine PHILIPPUS III, Hispaniarum Rex, et uxor humata regina MARGARITA hoc Societatis Jesu Colegium a fudamentis erexere et perpetuo censu donare [...]*" ("que favorezca esta obra el Espíritu Santo, bajo cuyo nombre tutelar Felipe III, rey de las Españas, y la reina Margarita, su esposa ya enterrada, erigieron este colegio de la Sociedad de Jesús desde su cimientos [...]"). RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco...*, p. 51.

Dentro de esa profunda religiosidad de los monarcas, podemos añadir otro motivo concreto de su deseo por venir a Salamanca: la devoción por San Juan de Sahagún, al cual visitarían como hicieran sus antepasados:

*“E com a mesma veneração, não faltou a Magestade Catholica d’ el Rey Dom Philippe, o Terceyro do nome, Nosso Senhor, & na Coroa de Portugal o Segundo: indo em pessoa o anno de mil & seiscentos a Salamanca visitar esta sagrada Sepultura. Acompanhado da Magestade Catholica da Rainha Dona Margarita de Austria N. Señora. E com esta visita, que sò para este effeyto, estes dous Monarchas, forão fazer a Salamanca, causarão em todos os presentes tanta alegria, & à sagrada Sepultura, tanta honra [...]”.*

*“Y, con la misma veneración, no faltó la majestad católica del rey Don Felipe, el tercero de nombre, nuestro señor, y en la corona de Portugal el segundo, yendo en persona el año de mil seiscientos a Salamanca para visitar esta sagrada sepultura. Acompañado de la majestad católica de la reina Doña Margarita de Austria, nuestra señora. Y con esta visita, que sólo para este efecto estos dos monarcas fueron a hacer a Salamanca, causaron en todos los presentes tanta alegría y a la sagrada sepultura tanta honra [...]”<sup>1378</sup>.*

Profundizando en otras causas alusivas exclusivamente a la localidad salmantina, que pudieron coadyuvar a la visita del rey y su corte, hay que hablar de la importancia de la misma como sede fundamental del saber, así como uno de los principales centros neurálgicos de Castilla.

De modo que la monarquía necesitaba el apoyo de la élite influyente, mientras que esta aristocracia elitista precisaba de la ayuda de la monarquía para paliar su crisis, de ahí el común interés en este encuentro. Y es que alrededor de la ciudad confluían multitud de personalidades importantes que debían ganar de nuevo, tras la muerte de Felipe II, el afecto de una nueva Corona a la que también le venía bien tener de su lado a dicho sector de alto rango.

---

<sup>1378</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v. Al respecto de la cita, habría que apuntar la exageración de un relato que alude al santo como único motivo por el que sus majestades se inclinan a viajar a la localidad castellana, cuando sabemos que eso no fue así.

En ese sentido, la política que solía practicar el duque de Lerma y la Corona en general en relación a las diferentes comunidades de la península, era la de un especial consenso con las élites locales, con el objeto de la conveniente contraprestación por ambas partes, lo cual resultaba muy revelador en el caso concreto de las entradas reales, donde la comunicación fluida e interesada era más que notoria.

Otro posible motivo de la visita pudo ser que la Universidad se valiera de estas solemnidades, como una situación de excepción, para someter a los colegios, los cuales estaban adquiriendo un gran poder, tratando de superar los conflictos internos con la intervención de la Corte<sup>1379</sup>. Así, la monarquía trató a la Universidad como a otra institución cualquiera, debiéndose poner bajo control real para asegurar los máximos beneficios a la Corona. De ahí que a pesar de ser el centro de formación más importante, con un prestigio casi insuperable en la ciudad, necesitara de la ayuda real, y a ella se remitían, para apaciguar las revueltas y los engrandecimientos de poder que se daban por aquel entonces en Salamanca<sup>1380</sup>.

En relación a dicha institución, otra posible causa pudo ser el hecho de impulsar de nuevo el desarrollo de la Universidad con la presencia de los monarcas, después del estancamiento que estaba sufriendo en aquellos momentos. De este modo, y después de confirmar los privilegios y exenciones de que gozaba el estudio en la ciudad, Salamanca dejaría atrás esos años de turbulencias, volviendo a ser la de antes<sup>1381</sup>.

---

<sup>1379</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 446 y ss. y 814 y ss.

<sup>1380</sup> Tal es así que en los últimos años de reinado de Felipe II se envían visitadores a la ciudad como el licenciado D. Juan de Zúñiga, del consejo Supremo de la Inquisición, para apagar los tumultos, desavenencias e inquietudes que asolaban a Salamanca en estos últimos años del siglo XVI. También Felipe III mandará, después del impulso de su visita, varios de esos visitadores para reformar los estatutos y controlar el desarrollo de la Universidad (para más información ver ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique; *op. cit.*, pp. 645 y 653) y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 350 y ss., y 816). Si como cabe suponer estas visitas serán de gran importancia por el ánimo frecuente de solucionar o, al menos, apaciguar los asuntos relacionados con sus principales instituciones, hay que imaginarse el calibre que podían llegar a tener la de los propios Monarcas a las ciudades, en las cuales ellos mismos y sus más cercanos colaboradores se cercioran de cuáles son los verdaderos problemas de dicha localidad que los recibe y de qué medidas han de tomar al respecto (siempre, eso sí, pensando en el beneficio propio).

<sup>1381</sup> Al respecto es clara la información de las crónicas sobre la visita de Felipe III a la ciudad salmantina, ya que: "A su advenimiento al trono confirmó Felipe III los privilegios y exenciones de que gozaba el estudio de Salamanca, y habiendo pasado por esta población en 1600 en compañía de su esposa doña Margarita, quiso conocer por sí mismo aquel célebre centro de instrucción que tan importante papel representaba todavía, á pesar de encontrarse ya en visible decadencia á causa del

Junto con Alcalá y Valladolid (otras instituciones al servicio del poder político), recordamos que actuaba como un imán que atraía a hombres de diversas regiones, a los cuales prepararía para los más altos cargos, funcionando como una auténtica Universidad Imperial de los Austrias; de ahí que, fruto del interés que suscitaba, y que bien podía constituir un mero reclamo para la visita de los soberanos, no se podía dejar, ni por parte de la Institución Académica, ni de la misma Monarquía, que este gran foco formativo se quedara estancado.

Tal es así que a lo largo del reinado de los Austrias un importante volumen de correspondencia aparece constantemente en los archivos universitarios entre el Consejo y la Universidad (acerca de nuevos nombramientos, conducta estudiantil, etcétera), lo cual muestra el enorme interés de la Corona en los asuntos internos de su primer y todavía centro de formación más valioso.

Como otra posible causa, debemos señalar que ambas partes tenían varios frentes o heridas abiertas que convendría cerrar con esta visita. Era importante que la Universidad se sintiera respaldada y que contara con recursos como los que tuvo en la etapa anterior, periodo donde fue capaz incluso de revertir la situación y prestar al Estado grandes cantidades de dinero (aún sabiendo que había poca esperanza de recuperarlo). Esto mostraría el buen talante que habría de tener la Corte con esta institución, a la que, tal vez, sería conveniente visitar, teniendo en cuenta, además, que aún se le adeudaba dinero. Por tanto, si ya son importantes las visitas realizadas por parte del personal oficial enviado desde la Corte con la intención de solucionar diferentes problemas, la visita extraoficial de sus majestades no vendría nada mal para apaciguar posibles desavenencias y fortalecer unas relaciones que debían ser prorrogadas.

Por último, otro motivo que se puede aducir es el sentimental, el cual pudo inclinar la balanza a favor de esta visita por parte de los monarcas, si recordamos la cantidad de ocasiones en que, en consonancia con sus pre-

---

*auge que habían recibido ciertas universidades, entre otras la complutense, situada en la inmediación de la corte [...]". GONZÁLEZ DE LA LLANA, Manuel; Crónica de la provincia de Salamanca, Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, p. 26.*

decesores, se había favorecido a la ciudad, así como los acontecimientos vinculados a la propia Casa de los Austrias que antiguamente tuvieron lugar en ella (localidad donde residieron, e incluso murieron algunos antepasados, o donde tuvo lugar la primera boda de su padre, Felipe II).

Todo ello manifestaba el cariño que siempre se había tenido por Salamanca, la cual expresaba de nuevo la intención de quedar bien con los monarcas durante su visita.

En conclusión, dentro de esos habituales motivos que indicábamos al principio, por los cuales se decidía la elección de una ciudad para ser visitada, hemos encontrado gran cantidad de ellos en relación al acontecimiento regio que nos ocupa.

Unos con más peso específico que otros, observamos en dichos motivos un doble interés al producirse una simbiosis entre las partes interesadas; es decir, entre las propias clases altas, las cuales apartarían sus diferencias por unos días y se asociarían en mayor o menor medida, a pesar de la competencia que había por destacar ante los soberanos, y entre éstas y la corte. Por eso, pese al déficit económico general y las posibles divisiones internas de los grupos más privilegiados, se realizó esta visita a Salamanca, de la misma forma que en otras tantas localidades, en las cuales también encontramos causas parecidas.

Solemidades donde, como sabemos, se profesaba una sospechosa e insuperable fidelidad hacia todo lo que rodeaba al rey (de la que algunas instituciones como la Universidad salmantina se solían jactar<sup>1382</sup>), aunque hay que tener en cuenta no sólo la evidencia de que detrás de ello había una serie de intereses concretos, sino el hecho de que, como veremos para el caso de Salamanca, desde palacio se solía ayudar a la preparación de un evento que iba dedicado a ensalzar la propia Monarquía.

---

<sup>1382</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *op. cit.*, Tomo II, p. 544.

## 2.5.- Preámbulos al suceso

Dentro de este apartado, nos disponemos a concretar todos los importantes preámbulos que, relacionados con Salamanca, tienen lugar días antes del acontecimiento, haciendo que la localidad se ponga en marcha para preparar la llegada del nuevo monarca<sup>1383</sup>. Un acontecimiento de una magnitud enorme, donde todo giraba en torno al mismo, paralizándose incluso el devenir habitual de muchas de las instituciones que proyectaban tal celebración.

Incidiremos en primer lugar en el hecho de una urbe como *locus* particular que se organiza, adecúa y transforma para albergar el evento, a través del relato de unos acuerdos y preparativos concretos donde juegan un papel decisivo las diferentes corporaciones sociales.

Enlazaremos así con la posterior reconstrucción de la propia visita real, intentando, a partir de aquí, valorar más específicamente lo allí desarrollado en aquel mes de junio del año 1600.

---

<sup>1383</sup> Sobre esta idea podemos citar la alusiva inscripción de uno de los arcos construidos para el recibimiento que se hizo en Génova a Felipe II, en 1548, que bien podría referirse a cualquier otra visita regia: “*El príncipe muy deseado viene, levantaos ciudadanos: el pueblo dé voces de alegría y la ribera dé muestras de placer y de regocijo*”. Juan Christóbal Calvete de Estrella, *El felicísimo viaje de el mui alto y muy poderoso príncipe don Phelipe, hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la Baja Alemania: con la descripción de todos los estados de Brabante y Flandes*, Amberes, Martín Nucio, 1552, f. 17, en FERRER VALLS, María T.; *Las fiestas públicas...*, p. 1.



### 2.5.1.- Papel que juegan los diferentes estamentos en la configuración del acontecimiento

En este primer punto, pretendemos profundizar en los diferentes grupos sociales que tomaron parte en la configuración de los eventos de la visita de Felipe III a Salamanca, los cuales observaremos a través de los siguientes apartados sobre los acuerdos, preparativos y el relato en sí del acontecimiento.

Es necesario analizar los festejos que se realizaban en un acontecimiento como el que nos ocupa, a partir de aspectos relacionados con la proyección de cada estamento o institución que los organiza y configura. Por ello, no sólo podemos referirnos a la urbe como el escenario teatral por excelencia, sino también como sede de poderosos entornos sociales donde tienen lugar estrategias eminentemente políticas, aprovechando solemnidades como las visitas regias.

Por consiguiente, hablaremos del dominio simbólico de la ciudad por parte del rey, y también de otros sectores que aspiraban a conquistar el espacio urbano de Salamanca, reformándola a su antojo.

Como en el resto de ciudades del Siglo de Oro, los diferentes grupos de poder rivalizaron constantemente por adueñarse de dicho espacio, así como de la imagen simbólica de la ciudad, encontrándonos a los representantes de la autoridad monárquica, la Iglesia, la Universidad, la nobleza y las nuevas clases sociales pugnando por hacer patentes, en la trama urbana y en la mentalidad colectiva, los signos de su presencia, especialmente con la celebración de festejos de todo tipo<sup>1384</sup>.

En este sentido, de la misma manera que sucedía en la corte, donde encontramos un constante juego de alianzas y contralianzas nobiliarias

---

<sup>1384</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana...*, pp. 19, 20, 21 y 25, en concreto, aunque, para una información más global, ver el apartado completo «*La urbe y su metáfora: el espacio sagrado de la fiesta*», pp. 17-55.

destinadas a la obtención del lugar más próximo al soberano, hay que señalar las numerosas controversias producidas en las clases privilegiadas como organizadoras, receptoras y beneficiarias de la fiesta, ya que todo se preparaba y proyectaba para una pequeña “élite celebrativa”. Una verdadera competencia entre todas ellas, y, dentro de cada una, entre sus propios miembros (hasta calles o barrios podían llegar a rivalizar en sus preparativos, fueran o no lo suficientemente relevantes como para que el monarca pasara por ellos), con el objetivo de agradar a los personajes principales de este acontecimiento; todo lo cual desembocaba en la mejor y más pomposa configuración de los actos que estructuraban la fiesta por parte de cada estamento, intentando ofrecer la imagen más adecuada de cada grupo<sup>1385</sup>.

Hemos de ahondar en la importancia del control social que se intentaba ejercer sobre el tiempo del monarca, de la misma forma que todos los estamentos salmantinos pretendieron acaparar la presencia real el mayor tiempo posible durante su estancia. Y más si pensamos en la brevedad de la misma, principalmente por su deseo de llegar a Valladolid, lo que revaloriza la importancia de los lugares y actos que visitaría y contemplaría, así como de las instituciones que los representan.

Lo cierto es que cuanto más tiempo se lograra retener al monarca, no solamente sería bueno para poder tratar asuntos interesantes y provechosos para la institución que lo hubiese conseguido, sino que se convertiría en un claro síntoma de poder y privilegio del estamento social o institución, en comparación con el resto que componían el entramado urbano.

Según esto, no hay duda de la importancia de la Catedral y de la Universidad, los dos máximos organismos que ocupan, con sus actos y actividades, la mayor parte de la estancia del soberano.

---

<sup>1385</sup> Así, tratando de aparentar poder y prestigio por parte de las instituciones que configuran las fiestas, “se emplean medios abundantes y costosos, se realiza un amplio esfuerzo, se hacen largos preparativos, se monta un complicado aparato, para buscar unos efectos, un placer o una sorpresa de breves instantes. El espectador se pregunta asombrado cuál no será el poder de quien todo eso hace para, aparentemente, alcanzar tan poca cosa, para la brevedad de unos instantes de placer”; de tal forma, “las fiestas van ligadas, como manifestación característica, a la sociedad barroca [...] Si, además, la fiesta, a la vez que alegraba, podía llenar de admiración al espectador acerca de la grandeza de quien la daba o a quien se dedicaba, podía ser un medio de actuar no sólo como distracción, sino como atracción”. MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, pp. 488 y 494.

Es fundamental destacar la capacidad de ciertas personas para apropiarse de la voluntad del rey, como por ejemplo el duque de Lerma o la reina (ahí está el caso claro de la construcción de la Compañía de Jesús), así como otras que solían estar cerca del mismo, a los que habría que añadir en ese momento las personalidades más importantes de la ciudad y de sus respectivas instituciones, que también quieren ganarse la confianza y favores de su majestad.

Si atendemos al protocolo que precedía a este tipo de solemnidades, hay que apuntar cómo los decretos y misivas oficiales que anunciaban la venida del monarca ponían en marcha de inmediato la complicada maquinaria de la burocracia; un aparato administrativo muy grande hasta llegar a la realización del objetivo prefijado para un determinado evento.

En consecuencia, detrás de toda esa fachada grandilocuente de la fiesta en general había que hacer frente a una realidad mucho más dura como era el gran desembolso económico que exigía, y más aún la de carácter regio.

Incluso unos pocos días antes de la venida de sus Majestades se discutía a menudo, entre los diversos grupos encargados, cómo sufragar los diferentes gastos de los actos que se iban a desarrollar.

Sin embargo, a pesar de los problemas, todo esfuerzo era bueno para elevar el orgullo y prestigio de la ciudad, conceptos que, dentro de una soberanía real basada en una perspectiva de espectacularidad como gran impulsora de la imagen que se pretendía transmitir, seguían estando en tela de juicio con motivo de estas celebraciones.

Llegados a este punto llamamos la atención sobre esta idea globalizadora de todo nuestro trabajo: todas las instituciones del lugar, tanto civiles como religiosas, eran proclives a conmemorar a través de estas celebraciones los principios que constituían el mundo de ideas del que eran representativas, dándose a conocer de forma interesada a través de una

serie de valores portadores de un significado que se vincula a la referida institución<sup>1386</sup>.

Antes de concretar acerca del mecenazgo y la organización de este tipo de solemnidades en Salamanca, hay que indicar el histórico cambio transcurrido en torno al control de tales hechos, por parte del rey que realiza la visita o de la ciudad que lo acoge.

Como veremos, en los siglos anteriores, la urbe en sí como entramado social y como autoridad, a través de su Ayuntamiento y demás instituciones públicas y privadas, se erige como innegable protagonista de estos acontecimientos regios, organizando y dirigiendo cada uno de los aspectos de la celebración, a la vez que proclama orgullosa que todos los gastos corren de su cuenta.

Por contra, a pesar de que en el momento en el que nos encontramos la ciudad era también la que, en gran medida, sufragaba los actos festivos, hay que señalar una diferente concepción en cuanto al máximo responsable de la estructuración y desarrollo de todo el entramado que gira alrededor del evento. Así pues, será ahora el Estado el encargado no sólo de cubrir parte de tales gastos, sino de controlar y vigilar de manera minuciosa cada uno de los elementos que componen la fiesta, para poder alcanzar los fines prefijados<sup>1387</sup>.

---

<sup>1386</sup> Así, como bien apunta Antonio Álvarez-Ossorio, *“las pertenencias a un estamento se debían de exteriorizar en las formas de comportamiento”*, de ahí la necesidad de configurar la fiesta y comportarse dentro de la misma como cada estamento creía oportuno, según su condición. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; *“Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza...”*, p. 48.

<sup>1387</sup> En ese sentido, podemos ahondar nuevamente en ese otro punto de vista expuesto por Miguel Raufast, quien destaca que *“aun cuando determinados autores ya han reparado en la importancia del papel que juegan las ciudades en la materialización de estos eventos, ello no ha impedido que, prioritariamente, en el momento de plasmar el encuentro entre soberano y urbe, continúe prevaleciendo, por encima de cualquier otra circunstancia, la imagen protagonista del rey, destacada sobre un escenario —activo o pasivo— que sólo parece tener razón de ser en la medida en que se adecúa a las necesidades ceremoniales de la monarquía”*; siendo, tal vez, más interesante, *“contemplar la entrada real como una ceremonia de recepción urbana antes que como una manifestación deudora del ceremonial monárquico”*, a tenor de *“la capacidad de maleabilidad y adaptación que presentan en la práctica estas celebraciones, más allá de la rigidez programática de todo ceremonial [...] el poder de intervención de la ciudad como interlocutor imprescindible en el proceso de concepción, creación y materialización de dichas entradas reales, hasta el punto de [...] conseguir priorizar la adecuación de éstas a las normas consuetudinarias del municipio por encima de la importancia jerárquica del visitante”* (RAUFAST CHICO, Miguel; *“¿Negociar la entrada del rey?...”*, pp. 298 y 299, y *¿Un mismo ceremonial para dos dinastías?...*, p. 95-96). Pero sí que es cierto que, como dijimos, esa diferente concepción parece cuadrar sólo para aquella época más antigua, ya que, en nuestro momento de estudio, las autoridades establecían quiénes participaban en las procesiones, en qué orden y con qué vestuario, cuál era el itinerario y el ceremonial, entre otras cosas, generando sus propios espectá-

En clara línea continuista con su padre, el reinado de Felipe III presta una notoria atención a los preparativos que se derivan de las visitas reales, siendo muchos los ejemplos que se conocen de los servicios requeridos a grandes artistas de todo tipo para confeccionar los adornos y demás elementos festivos; incluso el propio monarca ejercerá a veces un control directo sobre la escenografía urbana que había de prepararse en determinadas celebraciones, aunque la costumbre era no estar tan atento a tales preparativos en ciudades poco relevantes y, sobre todo, algo alejadas de la corte, como era Salamanca<sup>1388</sup>.

Además, las instituciones civiles no sólo han de contar con el beneplácito de la corte y su soberano a la hora de configurar la visita, sino con la figura de un duque de Lerma que, ya desde comienzos de su mandato, intervino de forma exhaustiva en las fiestas que se desarrollaban en torno a su rey. Así, ese control que Felipe III podía tener sobre los aspectos celebrativos lo traspasó casi siempre, y desde muy temprano, a su valido, siendo éste quien respondió las cartas y peticiones de las instituciones salmantinas sobre la visita.

Al respecto, podríamos indicar que el monarca no tuvo nada que ver en la configuración del acontecimiento, al confiar fundamentalmente en su privado y en las propias corporaciones urbanas, dedicándose exclusivamente a disfrutar como principal protagonista de una fiesta que se desarrollaba en su nombre.

En definitiva, se va a producir un cambio de enfoque, a través del traslado de interés desde lo municipal a lo cortesano, desde la urbe como organizadora y protagonista, al rey como referente y máxima autoridad en la

---

culos, a la vez que o promueven la participación festiva de los sectores a los que a continuación haremos alusión como: gremios, colegios, órdenes religiosas, etcétera.

<sup>1388</sup> Con ese objetivo de sorprender al espectador, el propio rey, junto con otras grandes personalidades, llegará a hacerse cargo en alguna ocasión de la construcción de fastuosos y efímeros altares, como hace constar en este caso sobre Felipe III el anónimo relator de la *Fiesta solemnísimas que hubo en Madrid a la translación del convento y monjas de la Encarnación*, en 1616, el cual finaliza su descripción con unas interesantes afirmaciones que vale la pena recordar: “no quedó cosa [...] que no se viese [...] con general admiración de la grandeza y suntuosidad de cada uno; y, en tan breve término como una tarde, no se pudo apenas percibir con la vista ni particularizar, sino por lo general, encogiendo los hombros y enarqueando las cejas”. SIMÓN DÍAZ, José; *op. cit.*, p. 102.

fiesta, aunque en el caso de Felipe III delegue en sus más allegados; de manera que:

*“no es ya la ciudad la que se mueve y se exhibe ante sí misma, con el Rey incorporado a su séquito, fundamentalmente como espectador. Es el Príncipe quien exhibe su poder y su magnificencia sobre la ciudad, que asume disciplinadamente su condición de escenario. La ciudad se transforma por medio de decorados efímeros que la ocultan tanto como la disfrazan de ciudad ideal, y que sobre todo existen no en función de la ciudad, a la que olvidan, sino del Príncipe, sobre quien versan<sup>1389</sup>”.*

Varios son los grupos o instituciones que, invirtiendo mucho tiempo y dinero, se encargaron de configurar los actos festivos, tras la contratación de multitud de artistas y demás personal.

Uno de estos es la nobleza, grupo de gran importancia y privilegio dentro de la sociedad jerárquica del momento que, residiendo en los palacios urbanos, con su modo de vida era el espejo de la monarquía.

Al igual que los reyes, encuentra en la fiesta el lugar más apropiado para darse a conocer ante el pueblo; de este modo, además de participar en ella, era un grupo fundamental a la hora de prepararla, por supuesto según sus propios intereses, como bien apunta Joan Oleza:

*“La nobleza, encerrada durante la primera mitad del siglo en la sacralización de sus propios rituales, va a verse sorprendida por esta práctica escénica populista que juega, en buena medida, al margen de la esfera de su dominio tanto fáctico como ideológico, y va a asomarse curiosa al nuevo espectáculo, y en la medida en que, desde muy pronto, es capaz de comprender sus posibilidades de éxito, va a intentar organizarla como hecho social, de un lado, y reorientarla ideológicamente, del otro<sup>1390</sup>”.*

Pero, en nuestro caso, es de este sector del que tenemos menos constancia, al no disponer de datos procedentes del archivo municipal, aunque bien es cierto que, en ocasiones, nos referiremos a ella a través de

---

<sup>1389</sup> OLEZA, Joan; “Las transformaciones del fasto medieval”, en L. Quirante ed. *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, 1992, [www.uv.es/entresiglos/oleza/pdfs/fastomed.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/oleza/pdfs/fastomed.PDF), p. 16.

<sup>1390</sup> OLEZA, Joan; *Hipótesis sobre la génesis de la comedia barroca*, p. 39, en FERRER VALLS, María T.; *Orígenes y desarrollo...*, Tesis doctoral en la Facultad de Filología de Valencia, 1986, p. 523.

otras fuentes. En ese sentido, hay que apuntar lo comentado por López Benito y Rupérez Almajano acerca de que la mayoría de esas élites nobiliarias van a ir abandonando Salamanca en el siglo XVII, incluso probablemente ya desde la segunda mitad del XVI, apareciendo éstas en el Catastro de otras ciudades; no obstante,

*“resulta arriesgado fijar las fechas en que acaeció ésta, dado que carecemos hasta el momento de estudios de base sobre la nobleza en los siglos XVII y XVIII<sup>1391</sup>”.*

Por eso mismo, tampoco podemos concretar demasiado en una institución como el Concejo, máximo organizador en este tipo de celebraciones, el cual, como sucediera días más tarde en Valladolid, se encargaba de costear las obras de embellecimiento de los lugares públicos y de los actos no proyectados por otras grandes instituciones, con las que también podía colaborar o repartir gastos.

Después de este promotor, hay que mencionar al Cabildo y la Universidad como las otras dos corporaciones fundamentales, como veremos en el capítulo siguiente de los preparativos, gastos y decisiones concretas tomadas en Salamanca ante este acontecimiento, lo cual nos revela también la importancia de las mismas.

Encontramos al sector eclesiástico como el otro estamento que gozaba de privilegios, y que también participaba de forma generosa en el acontecimiento dedicado a la Monarquía, dentro de una estrecha y provechosa colaboración con ésta que venía ya desde atrás. De tal manera, tenemos constancia de importantes actos preparados por ella, como los que acontecen en la Catedral o en el Monasterio de los Jerónimos, así como su participación expresa en otros muchos promovidos por otras corporaciones.

---

<sup>1391</sup> LÓPEZ BENITO, Clara I. y RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; “Aportación Al estudio de la nobleza salmantina...”, p. 162.

A su vez, es importante recordar la estrecha colaboración entre este sector y el Ayuntamiento en la configuración de las celebraciones, como hemos comprobado en numerosas ocasiones en las acontecidas en Salamanca.

Pero no hay que descuidar el importante choque simbólico entre la Iglesia, que intenta abarcar y controlar el máximo espacio urbano de la fiesta, y otros sectores públicos, o hasta incluso, a veces, el propio Estado, existiendo una gran diferencia entre los actos desarrollados por el sector eclesiástico y los que proyectaban el resto de grupos sociales.

Conviene no olvidar que, a pesar de esa buena predisposición por parte del clero para abordar este tipo de fiestas, en ocasiones estaba en desacuerdo con algunos aspectos de las mismas que se alejaban de sus intereses y sus principios.

Dentro de todo este sector eclesiástico, hay que resaltar el interés de las órdenes en obtener favores y donaciones del rey para mejorar sus congregaciones, de la misma forma que la nobleza. Recordamos al respecto la deferencia que se tuvo con los jesuitas, los cuales, tras la visita real, lograron importantes donaciones y rentas para su nuevo colegio.

Igualmente, dentro del sector religioso fue común la participación en las celebraciones de carácter regio de la Clerecía de San Marcos o de las diferentes cofradías parroquiales, grupos de gran proliferación en el siglo XVII, sobre todo a causa del gran impulso ejercido por la Contrarreforma.

Como el resto de instituciones, la organización de festejos relacionados con la Corona por parte de la Universidad era, en esta época, un claro signo de unión a la Monarquía Católica, exhibiendo así su lealtad hacia ella. De tal manera, los estudiantes y profesores se solían volcar en las fiestas, participando en la habitual procesión y en otros actos, como por ejemplo las mascaradas, con la única intención de regocijar a sus ilustres invitados.



Respecto a los adornos, podemos citar la existencia de inscripciones, emblemas y motes que daban explicación al denso entramado alegórico, histórico y mitológico que se ofrecía a la vista del espectador, declarando a su vez los propósitos y virtudes de su propio linaje o estamento, dentro de un acto eminentemente reivindicativo, o los de sus soberanos, en relación a cómo han de gobernar.

Para explicar el simbolismo de estos monumentos, estatuas o cuadros, iban acompañados de una cartela al pie con un texto generalmente en verso, en latín o en castellano, o en ambas lenguas a la vez. Dada su complejidad, no es raro encontrar en la segunda mitad del siglo XVI, entre los colaboradores de la confección de los arcos de triunfo, a personalidades vinculadas con los círculos universitarios, actuando como coordinadores de los temas o como autores de inscripciones y jeroglíficos; y es que era en la Universidad donde se concentraba la mayor cantidad de signos del espacio festivo, ya que estamos ante una “máquina del espectáculo”, controladora como nadie de los saberes, lo cual le proporcionaba una explotación y mejor provecho de los recursos que el dominio de las distintas disciplinas y artes le ofrecían.

Dentro de este sector universitario hay que mencionar a los Colegios Mayores, agrupaciones particulares que sólo alteraban su gran rigurosidad los días festivos. Así, siguiendo la costumbre respecto a cualquier tipo de ceremonias relacionadas con la Monarquía<sup>1392</sup>, estas cuatro comunidades mostrarán un protagonismo singular en la configuración y desarrollo de la estancia de Felipe III en la localidad salmantina, como lo demuestra el hecho de recibir una visita expresa por parte del rey.

Ya dentro de las clases más bajas, un grupo que no gozaba de privilegios será el de las diferentes agrupaciones artesanales, o gremios, responsables en buena medida del desbordamiento colorista que animaba

---

<sup>1392</sup> De la misma forma que lo expresa la profesora Emilia Montaner para el caso concreto de las honras fúnebres (MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales...”, p. 539), podemos generalizar que estos colegios mayores se revelaban como claros protagonistas en las celebraciones reales acontecidas en Salamanca, sobre todo en las promovidas por la Universidad, como hemos comprobado en numerosos ejemplos.

las fiestas. Éstos tendrían una lustrosa representación en la procesión general, acto al cual estaban emplazados a asistir, siendo una costumbre pseudobligatoria el que dichos oficios corporativos tomaran partido en las fiestas promovidas por la ciudad (tanto en su preparación como en las actividades que la componían, cada uno según sus posibilidades económicas).

Todo ello les servía de gran escaparate, luciendo más que nunca en las procesiones de estas excepcionales ocasiones, a la vez que rivalizan por la respectiva manifestación de su preeminencia, lo cual revertía en el mayor derroche de su deplorable economía<sup>1393</sup>.

Para la visita salmantina, veremos cómo el gremio de roperos configuró uno de estos actos, preguntándonos el porqué de ese privilegio ante el rey, con la cantidad de capacitados que había para ello.

Al respecto, y a pesar de no tener constancia de la causa, hay que apuntar que el citado gremio de roperos, situado en la zona del convento de Nuestra Señora de los Milagros<sup>1394</sup>, era uno de los de mayor importancia y número en aquella época, propiciado principalmente por la relevancia que tenía todo el sector de la confección en general, con lo que era lógico encomendarle una tarea como ésta<sup>1395</sup>; y eso que recordamos cómo había caído la industria de tapices por aquellos años, con la consecuente reducción de artistas en Salamanca, entre ellos tapiceros, sastres, cordoneros o bordadores, lo que da más valor a la idea de destacar a este grupo protagonista de los actos celebrados por la venida de Felipe III y su esposa Margarita.

---

<sup>1393</sup> Para un análisis concreto sobre estos gremios y cofradías como configuradores de algún acto festivo característico en las visitas reales de aquella época, donde queda patente ese sentido de representatividad social o autorreferencial de dichos actos para ellos, podemos acudir al estudio mencionado de RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 264 y ss.

<sup>1394</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 15, en *Theatro ecclesiastico...*

<sup>1395</sup> Como prueba de ello podemos citar lo que escribe sobre la ciudad salmantina Pedro de Medina en su *Grandezas y cosas memorables de España*: “Ella está llena de roperos o mercaderes de hatos y axuares de estudiantes con que están muy ricos. Destos compran los estudiantes, quando entran en Salamanca, todas quantas cosas han menester y quantas quieren de todas las suertes de las que suele aver, camas [...], lana [...], ropas, toda suerte de vestidos, y todas las demás cosas que quieren, porque de todo tienen en gran abundancia; y quando los estudiantes se van, estos mismos roperos les compran los auxares por precios baratos, con la qual grangería ganan mucha hazienda”. DE MEDINA, Pedro; *Grandezas y cosas notables de España*, Alcalá, 1566, fol. 224, en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de salamanca. El diario de Gaspar Ramos Ortiz (1568-69)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1987, p. 28-29.

Además, como observaremos, la procesión que organizaron era ideal para ser preparada por este grupo dedicado a vestir a la comunidad, y más si pensamos en las abundantes fiestas que se hacían, donde los ropajes eran fundamentales.

Aún así, para estos grupos gremiales de comerciantes era necesario ponerse en contacto con quienes controlaban el poder político, pues de ellos dependían informaciones útiles que afectaban a sus negocios o actividades mercantiles. De este modo, entre otras muchas cosas, pretendían codearse con la oligarquía nobiliaria en actos y reuniones, tanto públicas como privadas, y enterarse de posibles negocios.

En relación a ello, un procedimiento directo y común para conseguir este privilegio era hacer préstamos al Concejo, a la Corona, o a los regidores y corregidores, a mayor o menor plazo e interés.

Para el caso que nos interesa, el modo que tendría la Corona de saldar las deudas con los hombres de negocios que le habían prestado dinero, era mediante el permiso para poder actuar en oficios públicos, e incluso en la preparación de los mismos, donde, como dijimos, se fomentaba la autopromoción y el prestigio social. Por consiguiente, los que aspiraban a ello, sabían que necesitaban, además de dinero, importantes contactos<sup>1396</sup>.

Finalmente, sobre cualquier suceso alusivo a la celebración festiva no hay que olvidar el consenso de las altas instancias de la ciudad por el que estaba regido, con la aprobación de la Corte<sup>1397</sup>.

---

<sup>1396</sup> De tal forma, como bien apunta Maravall: *“el comerciante que no se contenta con el estado de cosas que le ha tocado vivir tendrá que manejar su relación con otros hombres para lograr un máximo de riqueza y de poder”*. MARAVALL, José A.; *Estado moderno y mentalidad social: siglos XV a XVII*, Barcelona, Ariel, 1986, p. 135.

<sup>1397</sup> Ya el mero comienzo del relato de la mascarada acontecida en Segovia, en presencia de sus majestades, un tiempo antes de que vinieran a Salamanca, es bastante elocuente: *“Juntaronse luego los caballeros y gente poderosa y determinaron hacer una fiesta a los Reyes [...] y fue una máscara [...]”*. ALENDA Y MIRA, Jenaro; *op. cit.*, p. 134.

## 2.5.2.- Transformación de la ciudad: acuerdos y preparativos

Si el fasto público, en general, entrañaba una modificación del aspecto habitual de la ciudad por medio de la escenografía urbana, la entrada real merece una mención especial, pues es en este tipo de actos cuando se muestra un mayor interés en transformar la localidad, por medio fundamentalmente de arquitecturas efímeras, para ofrecer a los monarcas una imagen ideal de la misma. Y es que ninguna otra celebración cívica requería una transformación tan profunda del auténtico aspecto de la ciudad como aquélla de la visita regia, donde el rey participa:

*“el fasto de la Entrada Real es el más cortesano y aristocrático de los fastos públicos patrocinados por las ciudades: tanto respecto a la propaganda política que conlleva como respecto a la espectacularidad, en la que intenta plegarse (no siempre con fortuna) a los gustos del monarca y de sus cortesanos<sup>1398</sup>”.*

De modo que:

*“En diferentes ocasiones y para distintas personas, las secuencias se invierten, se interrumpen son abandonadas, atravesadas. A la ciudad se le ve con diferentes luces y con todo tipo de tiempo. En cada instante hay más de lo que la vista puede ver, más de lo que el oído puede oír, un escenario o panorama que aguarda a ser explorado. Nada se experimenta en sí mismo, sino en relación con sus contornos, con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello, con el recuerdo de experiencias anteriores<sup>1399</sup>”.*

Por consiguiente, Salamanca es otra de tantas ciudades que en aquel preciso momento de la visita, pretende ser una *urbs regia*

---

<sup>1398</sup> FERRER VALLS, María T.; *El espectáculo profano...*, p. 6.

<sup>1399</sup> LYNCH, Kevin; *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984, p. 9.

*“donde las masas conmovidas podrían aprender visualmente la realización de lo que, aspirando a ser eterno, se mueve fatalmente en los límites de lo efímero y lo contingente<sup>1400</sup>”.*

Así pues, de la misma forma que sucedía en las antiguas entradas reales de la Edad Media, estos preámbulos al acontecimiento son dignos de subrayar, con importantes decisiones como la de especificar el número y tipología de los adornos o señalar el lugar indicado donde debían ser levantados<sup>1401</sup>. Acto seguido, se convocaba a los mejores maestros posibles para comprobar si sus proyectos artísticos se adecuaban a lo requerido por la junta organizativa; una vez que dichos proyectos eran aprobados, se trataba de llegar a un acuerdo económico entre ambos, para empezar a dar forma a los diseños prefijados<sup>1402</sup>.

Es importante destacar en este apartado cómo el desarrollo de las obras efímeras, así como de los demás elementos que conformaban el entorno festivo, se hacía habitualmente a contrarreloj, de ahí que en los días previos, la ciudad estuviera terriblemente ocupada.

Ya indicamos cómo la financiación de todo ello casi siempre corría a cargo del propio municipio, además de la Corona, que autorizaba y controlaba todo el aparato, aunque a veces eran ayudados por algún particular<sup>1403</sup>.

---

<sup>1400</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Prólogo” de *El concepto de “representación” en los autos sacramentales de Calderón*, de Vincent Martin, Pamplona, Edition Reichenberger, 2002, p. 16.

<sup>1401</sup> Para profundizar en esas similitudes entre las visitas reales de una y otra época, ver DE ANDRÉS DÍAZ, Rosana; *op. cit.*, p. 49.

<sup>1402</sup> Cabe recordar las posibilidades que había en cuanto a las obras que se disponían, ejemplificadas todas ellas en las celebraciones salmantinas ya relatadas, existiendo las contratadas a maestros de obras reales o a los de las catedrales y municipios donde se realizaban. A ellos se les encargaba a veces las trazas y su dirección por designación directa; otras, se realizaba un concurso para designar la traza más adecuada, ocurriendo también en ocasiones que dichos maestros contrataban aquellos artistas que ellos estimaban oportuno para desarrollar las diferentes partes (esculturas, pinturas, bordados...). MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, p.10-11.

<sup>1403</sup> Podemos citar unas frases del propio Felipe III muy reveladoras: *“Pido y encárgoos que con la brevedad que será mi llegada a essa mi ciudad, prevengáis lo que se suele y deve hacer para solemnidad de mi entrada y de la reyna, con la demostración de contento y alegría que los ha acostumbrado essa mi ciudad en todas las ocasiones, como lo espero de vosotros”.* *Carta de Felipe III a los jurados zaragozanos antes de su visita a la ciudad*, 1599. Archivo Municipal Zaragoza, caja nº 13, dentro de RÍO NOGUERAS, Alberto; “Las entradas triunfales en el Aragón del Siglo de Oro”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, p. 99.

De este modo, la maquinaria municipal y el resto de instituciones urbanas implicadas se ponían a funcionar rápidamente en la organización de unos actos festivos que, a menudo, dejaban exhaustas las arcas de cada corporación que participaba<sup>1404</sup>, como ya hemos visto otras veces en Salamanca. Cada uno debía participar, y de hecho lo hacía en la medida de sus posibilidades, superando en muchas ocasiones un esfuerzo económico por encima de lo racionalmente permitido.

Era tal la magnitud de la fiesta proyectada por la excepcional presencia del monarca, la cual apenas duraba unos días o incluso a veces unas pocas horas, que el mimo con que se preparaba era fuera de lo común. Se invertía una gran cantidad de esfuerzo, tiempo y, sobre todo, dinero, dando paso a la reflexión de los numerosos intereses que todos tenían en que dicha celebración regia se desarrollara lo mejor posible. Y eso sabiendo la dificultad frecuente para recaudar fondos en tan pocos días, lo que hacía que no todas las visitas de los soberanos conllevaran un idéntico despliegue de medios<sup>1405</sup>.

Por tanto, a pesar de que se hace referencia, algunas veces, a la visita de alguna ciudad castellana sin previo aviso, entre otras cosas para evitar los consiguientes excesos económicos a unas localidades consumidas por otros muchos problemas, hay que decir que, normalmente, esto no sucedía así. Y es que, como se sabe en todas ellas, los preparativos y preámbulos al acontecimiento necesitaban de una mínima antelación y aviso, gastándose en ellos y en los posteriores actos una cantidad de dinero tal, que claramente se contradecía con esa otra versión de ahorro ante la peste u otros momentos de escasez<sup>1406</sup>.

---

<sup>1404</sup> MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, p. 11.

<sup>1405</sup> Así, en relación a este menor derroche de algunas ocasiones, podemos citar lo apuntado por el cronista Cabrera de Córdoba, quien habla de que las brevedades de la visitas y la necesidad acuciante de la península, daban lugar a que las ciudades no gastaran en lo recibimientos *"mas de lo que se puede excusar, por estar todas muy gastadas y el reino con mucha necesidad"*. Cabrera de Córdoba, Luis; *op. cit.*, p. 71.

<sup>1406</sup> Un gasto desmesurado en los espectáculos, y terriblemente dañino para la economía, cuyo precedente protobarroco lo podemos encontrar en la Florencia renacentista de los Médicis, y que para el caso salmantino continuaremos analizando, aunque dicha hipótesis se puede ampliar a cualquiera de las otras localidades castellanas, como bien lo refrendan, por ejemplo, los datos aparecidos sobre Valladolid en CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 78 y ss.

Sea como fuere, el coste de elementos como las colaciones, los cohetes o los ministriles que acompañaban los actos es muy alto<sup>1407</sup>, siendo más notorio si cabe el hecho de la gran cantidad de dinero que recibían los diferentes administradores o encargados de organizarlos, lo que muestra no sólo el intento generalizado de aprovecharse al máximo de este tipo de acontecimientos, sino el desmesurado desembolso en los mismos, causa principal de la total descomposición económica del país<sup>1408</sup>. Y eso que, en alguna ocasión, la desaprobación a tanto gasto superfluo se producía por parte del propio municipio, como sucedió en la boda de Felipe II, donde parte del claustro universitario y otros intelectuales de importancia, encabezados por el Maestro Francisco de Vitoria, intentaron rebajar el gasto, aunque una vez más su proposición no prosperó y la propia Universidad financió nada menos que

*“la mitad del coste que supondrá hacer ropas nuevas para todos aquellos que asistieran al recibimiento que se había programado para la visita de los Príncipes<sup>1409</sup>”.*

Debemos hacer aquí un breve inciso en alusión al especial problema que suponía el montaje de obras efímeras, refiriéndonos en este caso a los arcos de triunfo, componentes fundamentales en este tipo de fiestas donde recaía una mayor preocupación por parte de los organizadores<sup>1410</sup>.

---

<sup>1407</sup> Así, en esa referencia que acabamos de mencionar sobre Valladolid, se puede observar los datos que se tienen del gasto que hizo dicha localidad en recibimientos reales durante una Edad Moderna llena de endeudamientos, donde destaca, en relación a lo comentado, los 347.871 maravedís que costó la música de ministriles y trompetas que ambientaron los principales momentos festivos, o las grandes colaciones que se efectúan, ratificando la buena fama de abastecimiento de la localidad, que recibe al monarca con productos variados, e incluso de consumo habitual en la Corte (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, pp. 81 y 83). Productos y demás elementos festivos que, como en todos los casos, sirven para agasajar al monarca, dentro de la típica teatralidad celebrativa del momento, donde la instrumentalización de los actos, basada en dar placer a los sentidos, queda justificada aunque sea con un gasto excesivo y, a priori, innecesario.

<sup>1408</sup> Observándose perfectamente para el caso de la Universidad salmantina, donde, constantemente, aparecen cobrando los organizadores de cualquier festejo por las numerosas actuaciones y mandatos que tienen por parte de la institución, en este sentido, podemos mencionar el curioso caso de la visita regia de Felipe III a Valladolid en julio de 1600, en la que los toros comprados en Zamora y traídos para la corrida que se celebra en la localidad vallisoletana cuestan menos que el dinero que ingresa el comisario encargado de organizar todo este asunto. CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 83-84.

<sup>1409</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo; *Recibimiento que se hizo...*, p. 11.

<sup>1410</sup> Además, esta importancia, que suscitaba una gran atención y cuidado por los mismos, quedaba a su vez patente en las innumerables ocasiones en que por culpa de ellos se tenían problemas de finalización o retrasos. Así, podemos citar como ejemplo relativo a esta época cercana al 1600 que la

Por otro lado, hay que hablar de los caballos como otro elemento imprescindible a la hora de abordar actos como los torneos, juego de cañas o los mimos toros<sup>1411</sup>.

Este caso no será el de Salamanca, zona en aquel entonces de gran tradición festiva, a la que incluso se acude para paliar algún déficit de animales en otros actos de localidades cercanas, como se constata en la carta que envía el ya mencionado Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar y corregidor de Toro<sup>1412</sup>, a Lerma sobre los inconvenientes que había causado en el municipio la decisión de suspender la visita de sus majestades en este año de 1600:

*“[...] ordenose un torneo, haciendo traer y comprando todo lo necesario para estas fiestas y para otras que estaban prevenidas y hordenadas y teniendo [...] caballos traydos de León, Ciudad Rodrigo y Salamanca [...]”<sup>1413</sup>.*

---

*Carta de Melchor de Teves a Diego Sarmiento de Acuña*, del 23 de octubre de 1599, (Madrid, BRP, II/ 2163, doc. 218), en la que se haría alusión a los arcos que se prepararon en Madrid para la entrada de los monarcas, la cual se retrasó, precisamente, por no estar acabados. En cambio, había ocasiones en que sólo había que añadir y trabajar en unos pocos detalles para adecuar el arco de la puerta principal, que era utilizado a modo de arco de triunfo, como ocurrió en la entrada del mismo Felipe III en Valladolid, con lo que se evitaban los problemas de tiempo, gasto, montaje, etcétera (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 84). En relación a todo ello, podemos incidir en lo realizado en Salamanca, donde se aprovecharán las puertas de su muralla para que, a semejanza de Valladolid, no hubiera que hacer unos arcos totalmente nuevos (recordamos, en este caso, la de Zamora, la cual es solamente embellecida para la entrada protocolaria del rey), pero también se confeccionarán algunos originales, dentro ya del trazado urbano.

<sup>1411</sup> Además de la falta de estos animales que citaremos a continuación de la ciudad de Toro en aquel año de 1600, podemos también señalar la misma problemática acontecida en este caso en Zamora capital. Así, varias son las cartas que se pueden encontrar de nobles de la propia ciudad pidiendo ayuda “*por la falta de caballos, jaeces, y otros medios para participar en las fiestas de toros y cañas que esta localidad estaba preparando para la inminente visita del rey*”, la cual sabemos que al final no se realizó (LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 44). Igualmente, podemos apuntar esta necesidad de caballos para Valladolid en la estancia de su majestad en aquel verano (*ibíd.*, p. 45), o de toros también para dicha visita, trayéndolos en esta ocasión curiosamente desde Zamora, con un coste de 397.148 maravedís. (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 83).

<sup>1412</sup> Importante noble que hay que destacar porque, además de embajador de Felipe III, era el heredero de grandes tierras tanto en Galicia como en Castilla la Vieja, teniendo un hermano, García Sarmiento, con el que se cartea, entre otras cosas para hablar sobre la visita de los reyes a Salamanca, ya que este último parece ser testigo directo de la misma, lo que para el relato de nuestro acontecimiento es fundamental.

<sup>1413</sup> *Carta de Diego Sarmiento de Acuña, corregidor de Toro, al duque de Lerma*, Toro, 4 de octubre de 1600, BRP, II/2422, doc. 94, en LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 43.



De tal forma, sin encontrar nada acerca de una posible falta de estos u otros animales para la visita de Felipe III a la localidad salmantina:

*“Houe tambem brauos touros, muytos foguetes, & fermosos caualllos: todos alegres demostradores da grande solennidade, em que aquella Cidade estava então toda enuolta. Cujos moradores, os mais illustres & mais lustrosos, sahirão aquelle dia em muy honrado acompanhamento ao campo, esperar nelle tantas grandezas”.*

*“Hubo también bravos toros, muchos fuegos y hermosos caballos, todos alegres demostradores de la gran solemnidad en la que aquella ciudad estaba en aquel entonces toda inmersa. Cuyos moradores, los más ilustres y más lustrosos, salieron aquel día en muy honrado acompañamiento al campo, a esperar en él tantas grandezas<sup>1414</sup>”.*

Además de los innumerables componentes necesarios y la enorme cantidad de operarios, hay que resaltar el movimiento de las instituciones y demás grupos sociales dentro de una fiesta como la que nos ocupa, así como el gasto que ello supuso, lo que queda demostrado para nuestro caso, no sólo con los nombres y datos que daremos, sino con los diversos relatos que tenemos de ello:

*“[...] a mesma Cidade, em alegres festas se mostrou então toda ocupada: & a insigne Vniuersidade, se mostrou engenhosa: a sumptuosa Igreja Cathedral se mostrou pregoneyra de seus lououres. A que acomanhãrão tambem com alegre rostro & abũdantes despesas, as Ordes militares, & os mayores & mais ricos Collegios. E toda a mais gente se estaua desfazendo & desentranhando, em dar verdadeyras mostras do grande contentamento, de que, com tamanho bem, se achãuáo cheos”.*

*“[...] la misma ciudad, en alegres fiestas se mostró entonces toda ocupada, y la insigne universidad se mostró ingeniosa, la suntuosa iglesia catedral se mostró pregonera de sus alabanzas. A la que acompañaron también con alegre rostro y abundantes gastos, las órdenes militares y los mayores y más ricos colegios. Y toda la demás gente se estaba deshaciendo y desentrañando, en dar verdaderas*

<sup>1414</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v.

*muestras de gran contentamiento, de los que, con tamaño bien, se hallaban llenos*<sup>1415</sup>”.

Incluso, este común esfuerzo para la buena consecución de las fiestas que conmemoraban la visita, al igual que el cariño que profesaban los mismos habitantes hacia sus ilustres invitados, es destacado por su exceso, aunque ya conocemos el hábito de exagerar estas crónicas:

*“[...] esmerandose los Salmantinos en su recibimiento con públicos festejos, excediendose a si mismos en las finas pruebas de su lealtad, y amor azia sus venerados Monarcas, dandose estos por mui satisfechos de su cordial afecto [...]”*<sup>1416</sup>.

En este sentido, en Salamanca hay que hablar de unos preparativos costosos y rápidos, destacando el desarrollo de reuniones por parte de la organización muy poco antes de la venida del monarca<sup>1417</sup>, así como la imposibilidad de concluir alguno de los elementos decorativos previamente proyectados para una visita señalada como muy “*repentina*”<sup>1418</sup>.

No hay que olvidar al respecto el inesperado cambio que, en determinadas ocasiones, se propiciaba alrededor de la agenda de sus majestades, quienes en este caso tienen un repentino interés por visitar el colegio de los jesuitas, lo que hacía que los respectivos preparativos tuvieran que ser muy exigentes, además de apresurados:

---

<sup>1415</sup> *Ibíd.*, p. 36v-37.

<sup>1416</sup> DORADO, Bernardo; *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1776, p. 443.

<sup>1417</sup> Así, veremos cómo, entre el 10 y 25 de junio, se realizarán todavía varios claustros universitarios para dirimir el pago de algunos elementos de la visita, mostrando a su vez la idea de la celeridad con que se debían organizar este tipo de fiestas *repentinas*, definición dada por el cronista Juan de Torquemada a este tipo de celebraciones “*por ordenarse repentinamente y no ser del número de las de cada año*”. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M.; *op. cit.*, p. 21.

<sup>1418</sup> “*Para la benyda de su magestad se concerto de hacer un arco y los lienzos y figuras se fueron pintando y por se tan repentina la benyda de sus magestades no se acabo y se hicieron quatro hieroglificos y aderezaron unos cartones y letras y saltaduras y otras cosas y parece tener recibidos myl y ducientos reales y se les rrestan debiendo myl y noventa y quatro reales los quales piden los pintores se les pague y les pareze se les quite alguna cantidad atento que aunque ubo concierto en lo del arco en ciento y cincuenta ducados no se acabo y es justo que sean pagados que es lo trabajado*”. AUS 70, fol. 76v.

*“Nostrī nihil tale suspicantes nec enim sibi persuaserant fore ut rex et maioribus intentus spectaculis et Vallisoletum appropinquans nostras aedes inviseret ecce praeter spem et opinionem subito admonentur regem et reginam nostrum collegium e vestigio esse visuros, et adventum instare regalem. Nostrī ut in tanta festinatione (nam vix semihorae spacium intercessit) templum exornant, et omnia quoad fieri potest commode, concinneque disponunt”.*

*“Los nuestros, no sospechando nada tal, ni siquiera estaban convencidos en su intimidad de que podría suceder que el rey, pendiente de espectáculos más importantes y con prisa por llegar a Valladolid, visitase nuestra casa y, he aquí que, de repente, en contra de lo que se esperaba y se creía, se les comunica que el rey y la reina se disponían a ver inmediatamente nuestro colegio y que la llegada real era inminente. Los nuestros, como es natural en tan gran premura, (en efecto, apenas transcurrió un espacio de media hora) adornan el templo y, hasta donde puede hacerse, disponen todas las cosas apropiadamente y con elegancia<sup>1419</sup>”.*

Finalmente, pasaremos a especificar los preparativos de las tres instituciones más importantes de la ciudad, relacionados con la visita de Felipe III a Salamanca.

---

<sup>1419</sup> *Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601, ARSI, Cast. 32-I, fol. 76v. De todos modos, cabría preguntarse aquí si, realmente, se prepara todo con esa escasa antelación, tratándose pues de una visita completamente inesperada, tal vez por el capricho de la reina, o, si por el contrario, conociendo la intención de construir un nuevo colegio, así como el apego de la soberana por esta orden, esta visita a los jesuitas estuvo algo más premeditada, como era más habitual; pero parece sintomática la rareza y simplicidad de dicho recibimiento por parte de la congregación, la cual solía desarrollar celebraciones más elaboradas, por lo que parece claro que el convencimiento final por parte de los reyes de visitar este colegio fue muy pocos días antes de producirse el propio hecho.*

### 2.5.2.1.- Del Concejo

Una de las primeras medidas adoptadas por esta corporación, en relación a las visitas reales, era consultar las celebraciones que ya habían sido abordadas por la ciudad en otras festividades semejantes, no sólo con la intención de servirse de esas experiencias, sino de superar, si era posible, lo realizado.

Tras los acuerdos oportunos, y la correspondiente información al Consejo Real de lo que se pretendía proyectar, se nombraba a los comisarios encargados de atender todas las necesidades del festejo, se daba audiencia a los representantes de los gremios para determinar su contribución en el adorno de la ciudad, se despachaban disposiciones sobre la reparación de los caminos de entrada y el empedrado de las calles, y se redactaban diligencias para disponer de objetos y piezas que sirvieran de ornato al recorrido.

Una vez avisados los ciudadanos de la visita del rey, a través de un bando público, se ordenaba la limpieza de las avenidas, vías y plazas, por donde había de transitar el monarca, engalanándose también las casas del Ayuntamiento. Además, se erigían las arquitecturas efímeras destinadas a configurar el festejo, los vecinos decoraban las ventanas y balcones de sus casas, y se embellecían los accesos a la ciudad, realizándose una última inspección la víspera de la entrada real, para comprobar si todo era correcto.

Acerca del recorrido en la entrada de Felipe III, tenemos constancia del embellecimiento de la puerta de Zamora, así como de la colocación de varios arcos triunfales a lo largo del camino de los reyes por la ciudad. De este modo, si Villar y Macías solamente cita al principio de su crónica el acceso de sus majestades bajo "*arcos triunfales y entre aclamaciones*<sup>1420</sup>",

---

<sup>1420</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 51.

García Sarmiento, en una carta enviada a su hermano Diego, nos detalla este suceso con mayor detalle:

*“Pintan la puerta de zamora muy bien y al fin de la calle acen un arco y en la plaza otro y en la rua que es la calle de los mercaderes y plateros otro en el qual ponen los plateros un muy rico aparador de plata [...]”<sup>1421</sup>”.*

Sobre la composición de dichos arcos, así como del resto de la decoración que se dispuso para el acto del recibimiento, podemos concretar cómo se ordenaron:

*“[...] para sua entrada naquella Cidade muytos Arcos triumphaes, sumotuosos & soberbos, cheos de grande numero de luminarias: & em as columnas de fingido marmore; esculpirão diuersidade de pinturas, de varias & artificiosas figuras nas cornijas: que tudo demostraua a grande alegria que aquella Cidade recebia com tal entrada. La cual estaba toda ornada & entapiçada de ricas telas de ouro & prata: & a certos passos misteriosos Hieroglyphicos: os quaes cõ suaue & alegre musica de coplas & sonetos declarados, realsauão tudo [...]”.*

*“[...] para su entrada en aquella ciudad muchos arcos triunfales, suntuosos y soberbios, llenos de gran número de luminarias, y en las columnas de fingido mármol, esculpieron una diversidad de pinturas, de varias y artificiosas figuras en las cornisas, que todo demostraba la gran alegría que aquella ciudad recibía con tal entrada. La cual, estaba toda ornamentada y tapizada de ricas telas de oro y plata y a ciertos pasos misteriosos jeroglíficos, los cuales, con suave y alegre música de coplas y sonetos declarados, realzaban todo [...]”<sup>1422</sup>”.*

<sup>1421</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 23 de junio de 1600, Madrid, BRP, II/2125, doc. 204, fol. 1.

<sup>1422</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v. De la cita es curioso resaltar la existencia de luminarias en los arcos, quién sabe si para dejarlos iluminados tras la entrada triunfal o para alumbrar en caso de que se echara la tarde en aquella prolongada jornada que, repleta de momentos, se retrasaría ante el lento transitar por las calles y plazas; y es que era habitual tardar más de la cuenta en este tipo de actos, como nos cuenta, por ejemplo, la crónica de la visita que hizo la misma reina Margarita a la ciudad de Milán, en la cual se describe el elevado número de público como causa fundamental de dicho retraso. Tal llena de gente estaba la plaza de la Catedral, a donde llegaba la ilustre invitada, que se llega a comparar no ya con una plaza pública, sino con un mar agitado (*“folta multitudine, quasi pareva no una pubblica piazza, ma un mare agitato [...]”*); a su vez, el interior del recinto sagrado se encontraba tan abarrotado, que parecía como si toda la ciudad estuviera allí reunida (*“vidde cosí ripieno di Popolo, come se dentro di quella gran Chiesa, & non altrove tutta la Città*

Paralelamente, y teniendo en cuenta no sólo la colocación de otro arco en la plaza, sino el ornamento de las propias casas del Concejo, donde el rey se ubicó como espectador de los actos<sup>1423</sup>, es evidente la adecuación, por parte de dicho Ayuntamiento, de todo este recinto principal, el cual era habitualmente requerido para diferentes festejos.

Finalmente, otro detalle de este recibimiento oficial que le dispensa la ciudad al monarca el 26 de junio por la tarde, es la orden de que se lleven ropas

*“de terciopelo aforradas en tafetán liso y a comprar este Recado fue un Regidor a Valladolid y por no lo allar trajo tela fina y asi salen desta manera y yo lo e bisto y mas les dan jubones y ropillas y calzas y el palio es tambien de tela [...]”<sup>1424</sup>.*

---

*radunata si fosse*”). LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 241.

<sup>1423</sup> De este modo, recordando la ubicación de las “Casas de la Ciudad” en la plaza principal, así como su función en relación a los festejos que en ella se desarrollaban, podemos señalar el mandato, para la visita de Felipe III, de aderezar tales casas, como era costumbre, porque ahí precisamente “*a de ver las fiestas sus magestades*”. SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1v.

<sup>1424</sup> *Ibid.*, fol. 1. Datos concretos de elementos presentes en tal recibimiento, donde hay que destacar la mención del palio, componente fundamental en este tipo de actos, ya comentado.

### 2.5.2.1.- De la Universidad

Antes de abordar aspectos más concretos en torno a los artistas que participaron en la fiesta y demás preparativos, hay que indicar el origen protocolario de esta visita o, al menos, el preámbulo institucional que conocemos. Dicho antecedente formal, perteneciente también a todo ese ceremonial, constaría por ejemplo del envío a Madrid, en jornada extraordinaria, a los embajadores Padre maestro Fray Domingo Báñez, catedrático de prima de teología de la orden de Santo Domingo, y el doctor Gabriel Enríquez, catedrático de prima de leyes, con la función de visitar al nuevo monarca en el mes de enero de 1600.

Para esta entrevista, el claustro universitario salmantino había ordenado una serie de encargos a dichos profesores, que fueron trasladados al rey, con el fin de que recordase y honrase dicha Universidad:

*“La Universidad acordo y encargo a los dichos señores maestro Báñez y doctor Gabriel Enriquez tengan especial cuidado así con su Majestad como los señores de su real Consejo y camara y den relación y cuenta de las muchas personas e hijos que la Universidad tiene y de las graves personas que hay en ella en letras, prudencia, buen entendimiento y gran talento para que sean favorecidas y ayudadas [...] Y principalmente la cabeza de esta Universidad [...] que es el señor don Gomez de Figueroa [...] Y pues en el concurren tantas y tan principales partes y tan gran talento, su Majestad se sirva de le tener en su memoria e le honrar, e que este recuerdo y memoria hagan con el rey nuestro señor y presidente e señores de su Consejo y Camara<sup>1425</sup>”.*

Otro preámbulo institucional a comentar fue la carta que el 17 de Junio de ese mismo año el Señor Diego de Covarrubias, Vicanciller de

---

<sup>1425</sup> AUS 69, fol. 14v. Vemos pues cómo, a pesar de no aparecer de forma explícita la petición a los Monarcas y su Corte de visitar la ciudad y su principal institución, sí que se deja entrever al menos el enorme interés que tienen de que recuerden la todavía relevante Universidad y que así, tanto ella como las grandes personas que la conforman, sean, como bien dice el informe del claustro, “favorecidas y ayudadas”. Esto suponemos que sería como poco un incentivo, en forma de invitación, a los mencionados reyes y su Corte. Finalmente, cabe apuntar la recepción que parece tendrán con su majestad en el Pardo, días más tarde, tras un largo y dificultoso viaje hacia la capital. AUS 69, fols. 20 y 30v-31, respectivamente.

Aragón<sup>1426</sup>, envió al duque de Lerma, pidiendo que Felipe III visitara, como hiciera antaño su padre y su abuelo, la ciudad de Salamanca, su Universidad y su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo:

*“[...] que sus Majestades visiten aquella Ciudad y Universidad; porque con esta ocasion la tendran de visitar aquel Colegio, siguiendo su Majestad lo que su Padre y Abuelo, que allan gloria, hicieron, con cuya visita juzgo se han de enterar su majestad y Usted Ex. de la doctrina, virtud, y estudio, que en el se ha profesado desde su fundacion<sup>1427</sup>”.*

Anterior a ésta, y como claro síntoma de una nueva petición interesada, escribe otra carta parecida al mismo destinatario relatando nuevamente la visita que debía hacer su Majestad, como antes lo hicieran sus predecesores:

*“[...] los Serenísimos Reyes Predecesores de U. M. con beneficio universal. Esta visitaron el Rey Nuestro Señor (que esté en el cielo) la majestad del emperador, honrrandola con sus Reales Personas [...]”<sup>1428</sup>.*

Además, recordamos cómo el mismo Covarrubias realizó en la misma misiva la descripción y presentación de virtudes del lugar que, en teoría, iban a visitar los monarcas españoles, a modo de reclamo:

*“El Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo es en Salamanca Casa muy antigua y calificada, y que lleba de suelo producir hombres grandes, y de insigne doctrina por medio de la virtud y estudio, que en ella se ha profesado desde su fundacion, y que se ha ilustrado con ellos España [...]”<sup>1429</sup>.*

Dentro de todo este protocolo festivo, hay que destacar nuevamente la intención de copiar los actos y ceremonias que se realizaron casi 60 años

---

<sup>1426</sup> Licenciado en la propia Salamanca, al parecer fue también miembro del Colegio Mayor de Oviedo, y principal protector suyo, como se demuestra en las alabanzas que, como ahora veremos, le prodiga en estas cartas que mandó al Duque de Lerma. En ese momento ocupa nada menos que el cargo tan prestigioso e influyente de Vicecanciller de Aragón, lo que nos habla del porqué fue él uno de los encargados de interceder para que sus majestades vinieran a la ciudad castellana.

<sup>1427</sup> BNM, mss. 940, fol. 110.

<sup>1428</sup> BNM, mss. 940, fol. 109v.

<sup>1429</sup> BNM, mss. 940, fol. 109v.



antes con motivo del casamiento de su padre Felipe II. De este modo, el claustro decidió preparar el recibimiento de Felipe III en su visita al estudio, consultando las disposiciones que se adoptaron para honrar y festejar el matrimonio de Felipe II y María de Portugal en 1543:

*“[...] los señores doctores bernal y carbajal regidores de esta ciudad<sup>1430</sup> refirieron como oy se abia leydo en Consejo Regio una carta del rey don felipe tercero nuestro señor en que manda se le tenga [aparejado] dejando para los veinte y uno del presente mes que vendrá a esta ciudad lo cual oido y entendido por la universidad mandaron que el secretario busque el libro de claustro del año mil quinientos y quarenta y tres para que por el que se vea lo que hizo en la entrada del emperador e hallado se llebe al señor rector es entrada del principe don felipe cuando se caso en Salamanca año 1543<sup>1431</sup>”.*

Con el doctor Carvajal como principal encargado de analizar esa antigua boda de Felipe II que servirá como referencia, en el siguiente Claustro pleno al de diputados señalado del 11 de junio de 1600, se relata cómo:

*“Attento que en el claustro proximo pasado se abia mandado buscar el libro de claustros del año de mil quinientos y cuarenta y tres que fue cuando el principe felipe segundo rey y señor nuestro que este en gloria bino a esta ciudad y se caso en ella [...] y entender el orden que entonces ubo [...] el Doctor carvajal refirio en como lo abia visto y como abia salido la universidad y para el recibimiento de su majestad se abian dado ropas de terciopelo a los doctores [...] entendida la dicha relacion en el claustro se comenzo a a tratar acerca de salir a recibir la universidad a su majestad con sus insignias y capirotos y si los capirotos an de ser de la color de la borla. Y si se darian ropas y vestidos [...] y a que personas se an de dar. Acerca de lo qual votaron [...] y que aya ejercicios y letras y se den premios<sup>1432</sup>”.*

Concretando todos estos acuerdos previos a los que llega la Universidad, podemos indicar cómo el 13 de junio se dispusieron en el claustro una serie de puntos a cumplimentar en torno a la visita<sup>1433</sup>:

---

<sup>1430</sup> Además, a Cristóbal Bernal hay que mencionarlo como catedrático de vísperas de leyes, y a Rafael Rodríguez de Carvajal como catedrático de vísperas de cánones.

<sup>1431</sup> AUS 69, fol. 55-55v.

<sup>1432</sup> AUS 69, fol. 56v-57.

<sup>1433</sup> AUS 69, fol. 57v-58.

*“En Salamanca lunes a las quatro de la tarde que se contaron treze días del mes de junio del señor del mil y seiscientos años se juntaron a claustro pleno [...]*

*1.- probeyeron se den cada doctor y maestro doscientos reales con que lleven ropas de rasso con pasamanos de seda y los clerigos lobs del mesmo rasso. Y los capirotos assorrados en rasso o damasco que sean de la color de la borla de la facultad.*

*2.- que los señores doctores bernardo de balmaseda<sup>1434</sup> y antonio pichardo vinuessa<sup>1435</sup> conbiden entre oy y mañana a todos los collegios de la universidad y vaya con sus mercedes antonio ruano visecretario y notario para que de fe de la respuesta que cada uno diese.*

*3.- que se le pida facultad a su majestad y a los señores de su real y muy alto consejo para poder tomar ascenso hasta quatro o seis mil ducados que rezan necesarios para ayuda al gasto del recibimiento del rey nuestro señor attento a la universidad de presente no lo tiene y es necesario en todo caso para los dichos gastos<sup>1436</sup>.*

*4.- los señores doctores diego espino y gabriel henrriquez hagan luzir y blanquear las escuelas y quitar los retulos y borrones<sup>1437</sup>.*

*5.- que se le busquen sedas o brocados para aderezar la capilla y doseles y sitiales para su magestad y que ayuden a buscarlo los señores rector y maestrescuela y lo señores doctores alonso de gallegos<sup>1438</sup> y juan de leon<sup>1439</sup> se encarguen y se les comete el entoldar y aderezar y poner la dicha capilla en orden como conbiene.*

*6.- Iten que luego se agan letras y enigmas y jeroglíficos y otras cosas de letras asi en rromance, como en latin, griego y hebreo lo qual se*

---

<sup>1434</sup> Natural de Salamanca, licenciado y doctor en Cánones, es catedrático de decretales y vísperas de Cánones, hasta el año 1606 en que muere.

<sup>1435</sup> Natural de Segovia, yerno del administrador Mayorga, será catedrático en Prima y Víspera de Leyes e Instituta, y regidor de Salamanca.

<sup>1436</sup> Es claro que, como era habitual y ya hemos apuntado, la Universidad, dentro de su mala situación económica, pide ayuda para los gastos festivos a la corte, quien sufragaba a menudo buena parte de estas visitas reales.

<sup>1437</sup> Estos arreglos los podríamos catalogar dentro de los que se realizaron con un sentido más de permanencia que de transitoriedad, como era costumbre entre los aderezos y demás adornos efímeros de estas fiestas reales. Así, se trataría de solventar definitivamente una serie de desperfectos de las Escuelas Mayores, a propósito de la venida de Felipe III. De todos modos, si recordamos otros momentos en los que sus paredes han estado enyesadas o blanqueadas, podríamos hablar de una imagen del claustro de las Escuelas un poco diferente, en donde algunas pinturas habrían quedado ocultas, como por ejemplo los santones ya señalados del XVI, hasta que fueron descubiertas.

<sup>1438</sup> Natural de Salamanca, es licenciado y doctor en Cánones hasta ese mismo año de 1600 que muere.

<sup>1439</sup> Canonista y legista, es doctor “in utroque iure”, en ambos derechos, Cánones y Leyes, hasta su muerte en 1612.

cometio al doctor bartolome sanchez<sup>1440</sup> y maestros francisco sanchez de las brozas<sup>1441</sup> y baltasar de cespedes<sup>1442</sup>.

7.- que se aga un arco triunfal a la entrada de escuelas para el recibimiento de su magestad y esto se cometio a los señores doctores balmaseda y pichardo.

8.- que los estudiantes por sus cofradias o naciones agan todos los regocijos y alegrías que pudieren y para ello el señor maestrescuela les de licencia para que los puedan hacer sin pena alguna<sup>1443</sup>.

9.- que el señor rector con uno o dos doctores de la universidad lo que quisiere le acompañen salgan a recibir a su majestad al camino y le supliquen visite esta universidad [...]

10.- que aya un acto publico de conclusiones para que su majestad las lea el día que viniere a escuelas”.

Finalmente, se habló de gastar nada menos que 6.000 ducados para preparar todo el recibimiento, así como

*“hacer letras, alinear la librería, que se den premios a los estudiantes [...] y no se resolvyo cosa alguna y asi mismo sobre el zerrar las escuelas el tiempo que sea necesario y luzirlas [...] ninguna cosa se resolvyo mas que lo arriba qontado acerca de los seys myll ducados<sup>1444</sup>”.*

De este modo, a pesar de las divergencias que hubo en cuanto al coste total de los preparativos, ya que no parecía demasiado conveniente dada la precariedad económica del momento, al único convenio que se llegó fue el de alcanzar la cifra acordada, mostrando el empeño habitual por des-

---

<sup>1440</sup> Muerto en 1612, este catedrático salmantino de Prima de Latinidad, Gramática, Clementinas, Retórica y Partido de Griego parece que se doctora en 1597, ya que en ese año aparece pidiendo los habituales estrados para el acto que tendría lugar en la Catedral (ACS, AC 32, fol. 311).

<sup>1441</sup> Francisco Sánchez de las Brozas es licenciado y doctor en Latín y Griego, maestro en artes y morirá justo en aquel año de 1600.

<sup>1442</sup> Catedrático de prima de latinidad, este yerno del Brocense es maestro en artes por Valladolid y será el encargado en 1611, por parte de la Universidad, de escribir la relación de las honras que hizo la misma a la Reina Margarita de Austria, tras su fallecimiento.

<sup>1443</sup> Se les da pues en este acontecimiento extracotidiano licencia para, por así decirlo, animar la visita; todo ello sin ser castigados, aunque lo que hicieran fuera demasiado aparatoso, lo cual nos puede dar una idea del tipo de actos que organizaron.

<sup>1444</sup> AUS 69, fol. 58v.

tacar y agradar sobremanera al monarca, y cerrar en los últimos días las Escuelas, ante la necesidad de engalanar el edificio académico<sup>1445</sup>.

Todos los preacuerdos citados fueron discutidos y tratados posteriormente por los miembros del claustro, llegándose a una resolución final, tras votación, donde se destacaron varios temas.

En primer lugar, el rector dijo al claustro:

*“[...] es necesario y conbiene aderezar las escuelas y generales y enlucirlas y hazer todo lo necesario y abiendo lugar y tiempo un arco con la menor costa que se pudiere hazer y no abiendo lugar un frontispicio que adorne y de gracia a la obra [...]”<sup>1446</sup>.*

A ello se sucedieron diversas controversias en torno a si había tiempo y lugar para ubicar dicho arco de triunfo o frontispicio que se pretendía poner<sup>1447</sup>, si se debía utilizar o no mucho dinero en éste y otros propósitos (se habla de *“aderezar las armas de la puerta principal de escuelas y el pozo y polea sera necesario dorarla y que todo se aliñe y adereze”<sup>1448</sup>*), etcétera, llegando al siguiente acuerdo:

*“[...] que todo lo necesario se adereze de forma que aga que los señores doctores espino y gabriel henriquez comisarios<sup>1449</sup> hagan*

---

<sup>1445</sup> Así, *“no havia lecciones a causa que se andavan adereçando y enluciendo las escuelas para la venida y entrada de su magestad del Rey Don felipe tercero nuestro Señor y estavan las esculeas cerradas para el dicho efeto”*. AUS 782, fol. 136v.

<sup>1446</sup> AUS 69, fol. 59v.

<sup>1447</sup> Parece clara la dificultad que se encuentran a la hora de colocar una obra efímera de esas características en las Escuelas. Así, hablamos de un arco de triunfo que, como indicamos en los preacuerdos, se dijo de poner a la entrada de dichas Escuelas; pero cabría preguntarse justo en dónde se ubicaría, ya que parece poco probable el pensar que estaría colocado por delante de la fachada principal, tapando a la misma. De tal forma, creemos que estaría situado no en la misma entrada de la fachada, ocultando entre otras cosas su simbología relacionada con la monarquía, sino en la misma calle Libreros, antes de llegar a las Escuelas, para que sus majestades y el resto de público vieran, sin problemas, todo su esplendor; y es que hay que recordar que la calle era muy estrecha y que aún no existía el patio de escuelas que hoy conocemos para poder observar perfectamente lo que habría sido un arco triunfal superpuesto a la propia fachada (de este modo, sólo existía en frente de ella las una angosta calleja que comunicaba al final con la entrada a las Escuelas Menores).

<sup>1448</sup> AUS 69, fol. 59v.

<sup>1449</sup> Este último, recordamos catedrático de prima de leyes, y el también citado Doctor Diego Espino fueron los dos comisarios nombrados por la Universidad para controlar los preparativos del acontecimiento, siendo responsables de multitud de asuntos; uno de aspectos más protocolarios ligados a la visita de los ilustres invitados, y el otro, principalmente, de temas concretos relacionados con los artistas y demás personal en cuanto a la adecuación de las Escuelas, como a continuación veremos.

*todo lo que fuere necesario conforme al tiempo así de enlucir y blanquear y todo lo demás de arco o frontispicio con todo el hornato posible [...] <sup>1450</sup>*”.

Terminado este punto se empezó a tratar el tema de quién debía leer la lección cuando su majestad entrara en las Escuelas, así como las personas indicadas para ir a besar la mano a los soberanos (en el monasterio de los Jerónimos donde se alojaron el primer día). Los elegidos tendrían, además, la función de pedir al rey que visitara la Universidad, que hiciera la merced de “*oyr a las personas y catedraticos della*”, yendo a la clase que él quisiera, entre las de la mañana o las de la tarde (se entiende de forma excepcional y simbólica, ya que sabemos que las Escuelas fueron parcialmente cerradas), y que asistiera a un acto de conclusiones <sup>1451</sup>.

Finalmente, el rector y el maestrescuela, y en su compañía los citados comisarios Henríquez y Espino, más el doctor Frechilla y el maestro Zumel, fueron los encargados de visitar al soberano en los Jerónimos <sup>1452</sup>.

Por otro lado, se habló sobre la comitiva que acompañaría a la Universidad hacia la puerta de Zamora para el recibimiento oficial de su majestad, comentando el Colegio del Arzobispo que

*“acompañará a la universidad en el recibimiento del rey nuestro señor en el lugar que la universidad le señalare <sup>1453</sup>”*.

Además, se eligieron los comisarios pertinentes para tratar la forma de recibir al monarca <sup>1454</sup>, la comisión para hablar a la Ciudad y Cabildo Cate-

---

<sup>1450</sup> AUS 69, fol. 59v.

<sup>1451</sup> AUS 69, fol. 59v-60.

<sup>1452</sup> AUS 69, fol. 60.

<sup>1453</sup> AUS 69, fol. 60v. Así, “[...] *don luys de paredes colegial del colegio mayor del arzobispo de toledo y en nombre de dicho colegio dijeron y refirieron que el colegio acompañara a la universidad en el recibimiento del rey nuestro señor en el lugar que la universidad le señalare [...]*”. Hay que apuntar que, a pesar de no especificarse un acuerdo con el resto de colegios, como sabemos todos irán a este acto de bienvenida de su majestad y participarán activamente en el resto de la fiesta.

<sup>1454</sup> En este caso los encargados fueron varios, entre ellos los mencionados Bernal, Carvajal y Gabriel Henríquez, más Diego Henríquez, además del propio rector y maestrescuela: “*Y las personas nombradas son los señores rector, maestrescuela y doctores diego henriquez catedratico de prima de leyes jubilado, Cristobal bernal catedratico de visperas de leyes, Rafael Rodriguez de Carvajal catedratico de visperas de canones, Gabriel henriquez, catedratico de prima de leyes, los cuales se junten en la dicha capilla cada dia que sea necesario a la ora de las cinco de la tarde [...]*”. AUS 69, fol. 57.

dral, de parte de la institución académica, sobre el acontecimiento<sup>1455</sup>, y se mandó prestar un terno y algunos ornamentos, de la Universidad, a la citada Catedral (dentro de la ayuda mutua y buena relación que era habitual en estos casos)<sup>1456</sup>.

También se concretó “[...] que haya ejercicio de letras y se den premios<sup>1457</sup>”, siendo a su vez importante la resolución del claustro sobre los vestidos que se habían de poner para recibir al rey<sup>1458</sup>.

Es curioso observar cómo el mismo día 25, tal como se indica en el Libro de Claustros, se convoca una nueva reunión en la capilla de San Jerónimo para que, a pesar de estar ya sus majestades en Salamanca, se trataran una serie de puntos que todavía quedaban por determinar, lo cual nos indica la excepcionalidad del mismo, dentro de la ya conocida paralización de la Universidad en estos días de visita, no encontrándose otra llamada a claustro hasta el 4 de julio.

Uno de esos puntos era concretar todo lo referido al acompañamiento que iba a llevar la Universidad para recibir a sus majestades<sup>1459</sup>; otro el establecimiento de la comisión que había de visitar a las ilustres personalidades

---

<sup>1455</sup> AUS 69, fol. 63.

<sup>1456</sup> AUS 69, fol. 63.

<sup>1457</sup> AUS 69, fol. 57.

<sup>1458</sup> “y aviendo botado en la dicha forma se acordo y fue la resolución de dicho claustro por todos de mayor parte que se den a todos los doctores y maestros de la universidad ropas de trazo negro y a los bedeles y maestros de ceremonias ropas diferentes y se bistan los oficiales de la universidad como pareciere a los señores comisarios todo a costa de la universidad [...]” (AUS 69, fol. 61v). Aquí se aprecia claramente la diferenciación social a través de la vestimenta en la misma corporación universitaria, donde nos encontramos no sólo a doctores y maestros, sino a bedeles, maestros de ceremonias, oficiales, etcétera.

<sup>1459</sup> Así, además de los doctores Bernal y Carvajal, y los ya mencionados, la institución manda que los “doctores regidores y maestros prebendados de la iglesia”, que estaban graduados por la Universidad, entre los que se cita al “Racionero Clabijo” (personaje principal en relación al apartado musical que luego abordaremos), le acompañen en el recibimiento protocolario del rey. Además, se fijará el orden que se había de guardar para dicho recibimiento, así como la hora y lugar de encuentro de todas las corporaciones antes de encaminarse hacia donde dan la bienvenida al monarca; todo, claro está, dentro de un claro control por parte de la propia corona: “se acordó y probeyo que mañana lunes a las dos despues del medio día se junte e congrege en escuelas mayores a la hora de las dos despues del medio día toda la universidad y colegios para el dicho recibimiento [...] y se tome resolución en el orden que se a de tener y para ello siendo necesario se halle al señor duque de lerma y marques de denia o la persona que tuviere orden de su magestad y se junten a la hora de las dos en punto so cierta pena” (toda esta información aparece recogida en AUS 69, fols. 63v y 64). La única duda que tenemos al respecto es el apunte al margen izquierdo que se hace de esta cita, donde se añade que este orden no se guardó porque se dio la novedad de que fueron a las nueve (fol. 64), idea que resulta un poco confusa, ya que es claro que dicho recibimiento tuvo lugar por la tarde, como así coinciden todas las fuentes, por lo que sólo podría referirse al acto de bienvenida y besamanos que, por la mañana, a la misma hora que el Cabildo, hizo una representación de la Universidad.

que venían con el monarca (igual que hará el Cabildo catedralicio), las cuales parece que fueron alojadas en otras casas o palacios diferentes a los lugares donde se hospedaron los reyes:

*“[...] se acuerdo que los señores doctor henriquez y el padre maestro fray francisco zumel<sup>1460</sup> visiten a los señores duque de lerma, conde alba de aliste y marques de velada<sup>1461</sup>”.*

Por otra parte, será Cristóbal de Medrano el encargado de organizar los actos que configuraron los estudiantes<sup>1462</sup>:

*“para el regocijo que los estudiantes an de hazer de noche a su magestad [...] se mando que para el regocijo y fiesta que los estudiantes an de hacer y se comento al señor doctor medrano lo trate con ellos y porque dijo estar concertado para regocijar a su majestad den treinta y quatro mil maravedis. El dicho claustro vino y fue de voto que se les de y reparta para dichas inbenciones y cosas que tienen ordenadas que se agan para regocijar a sus majestades y que los dichos treinta y quatro mil maravedis se den para el dicho efecto al dicho señor doctor medrano del arca de la universidad [...]”<sup>1463</sup>.*

Parece que, después de todo esto, la Universidad se puso manos a la obra y, concretando lo estipulado, aderezó las Escuelas Mayores, arreglando

---

<sup>1460</sup> Catedrático de filosofía moral y biblia en la Universidad y maestro también en artes, perteneció a la orden de la merced.

<sup>1461</sup> AUS 69, fol. 63-63v.

<sup>1462</sup> De tal forma, hay que destacar a Cristóbal de Medrano, doctor en medicina y natural de Cáceres, nacido en 1562, que, cuando llega a ser catedrático de prima de medicina en la Universidad en 1611, será promovido a médico de cámara del propio Felipe III años más tarde (dejando dicha cátedra vacante), como el enlace entre la institución académica y los propios estudiantes, con el fin de ver lo que finalmente se dispone para agasajar al monarca, y de administrar, a su vez, la importante suma de dinero, otorgada por la propia institución, para realizar tales actos.

<sup>1463</sup> AUS 69, fol 64. En relación a estos preparativos, y en concreto a este acto nocturno de los estudiantes que, como sucedió en otras fiestas reales, hacen de la noche uno de los momentos más propicios para la diversión, hay que apuntar que el mismo suponía un enorme gasto. Así, sin contar las cantidades que se invertían en los vestidos, cualquier hecho que sucedía a esas últimas horas del día era el que solía acarrear un mayor coste, debido a la necesidad de comprar cera y aceite para alumbrar el recinto donde se desarrollase; de modo que, para el caso de la Universidad, “una gran cantidad de presupuesto se dilapida en las antorchas, cirios y hachas de cera blanca que iluminan con profusión las almenas, las ventanas o las fachadas de los edificios académicos” (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. II, p. 935). Igualmente, un acto de similares características transcurre en la visita de Valladolid supuso un gasto de casi medio millón de maravedís en cera y aceite (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 83.

y enyesando las paredes del claustro bajo<sup>1464</sup>, a la vez que acometía otra serie de reformas.

Así, tenemos constancia de la

*“Cuenta con el señor doctor espino de caceres de los mil y cien reales que se le dieron del arca [...] para los gastos de la entrada de lo que se hizo en el patio de escuelas en la entrada de su majestad en ellas [...]”<sup>1465</sup>.*

En conjunto, algo más de 2.000 reales, de los 6.000 totales que dijimos se estipularon, que *“gasto en pagar pintores, carpinteros y albañiles y otras menudencias contenidas en el memorial que esta junto con esta parte de su letra y parte ajena<sup>1466</sup>”*, y del cual damos algunos detalles a continuación:

*“A los señores que sacaron las figuras y despojos del tumulo del colegio trilingüe y las llebaron a las escuelas mayores diez y siete reales [...]*

*A cinco jornaleros que anduvieron trayendo madera para el arco a dos reales y medio, doce reales y medio.*

*A otros seis peones que anduvieron a desembarazar y ayudar a hacer los andamios de los pintores a tres reales diez y ocho reales.*

*Para escobas cuatro reales para limpiar el patio y generales.*

*Para sogas tres reales para sacar agua para regar el patio y generales.*

*Para dos días que se barrió el patio y generales [...] y llevar los bancos que se quitaron de los generales a las escuelas minimas y barrer y regar el día que entró el rey nuestro señor seis peones a tres reales cada uno.*

---

<sup>1464</sup> Así, en varias ocasiones encontramos el pago que se ha de hacer al albañil Diego García por el trabajo que realiza en la venida de Felipe III, en concreto cien ducados (AUS 1285, fol. 34v y AUS 70, fol. 76v). Incluso dos años más tarde, en 1602, parece que todavía no se ha efectuado el mismo, teniéndole aún que pagar *“a diego garcia albañil vezino desta ciudad trecientos y ocho reales que parece se le deben de blanquear y aderezar las paredes cuando su majestad entro en esta ciudad [...]”* (AUS 71, fol. 39).

<sup>1465</sup> AUS 1283, fol. 94.

<sup>1466</sup> AUS 1283, fol. 94.



*Para almorzar los que madrugaron a poner los lienzos a las cuatro de la mañana a cuatro reales dos almuerzos que son ocho reales [...] <sup>1467</sup>”.*

En definitiva, una gran cantidad de trabajo por parte del personal contratado, el cual fue convenientemente remunerado:

*“Recibimos del Doctor Espino de Cáceres seiscientos reales [...] de los reparos y obras que se ha de hacer en las escuelas en presencia del Señor Doctor Gabriel Enríquez Comisario <sup>1468</sup>”.*

En cuanto al arco triunfal que, en principio, proyectó la Universidad para recibir al monarca, hay que recordar que estos elementos decorativos solían ser los más laboriosos y tardíos y, por tanto, los de mayor preocupación, como atestigua el hecho de la problemática que suscita para esta institución. Y es que dicha arquitectura efímera es aludida en varias ocasiones a causa de los pagos y gastos por su realización, apareciendo a su vez los diferentes artistas, carpinteros y pintores, que participaron en ella:

*“Recibimos del Doctor Espino de Cáceres [...] de la pintura del arco y demas obras de la universidad seiscientos reales en Salamanca a dieciseis de junio de milyseiscientos años.*

*Antonio Gutierrez Antonio de San Miguel Martin de Cervera <sup>1469</sup>”*

*“Recibimos del Doctor Diego Espino de Cáceres quinientos reales de la madera [...] de la madera y forma y manos y [...] del arco que queremos de hacer y lo firmamos en Salamanca a dieciseis de junio de mil-yseiscientos años.*

*Mateo Lozano <sup>1470</sup>”.*

---

<sup>1467</sup> AUS 1283, fol. 95v. Sobre todas estas citas hay que apuntar la alusión que se desprende de la primera de querer aprovechar, como era habitual, el túmulo y demás arquitecturas efímeras que se dispusieron en las honras de Felipe II dos años atrás, así como la no certeza en cuanto a los lienzos mencionados en la última, ya que, a pesar de referirse presumiblemente a los que componían el arco de triunfo del que hablan, que se supone es el que se dispondría en la entrada de las Escuelas y en el que trabajarían los pintores que contrata la Universidad, pueden aludir a algunos otros que decoraran el patio, como también era costumbre.

<sup>1468</sup> AUS 1283, fol. 95.

<sup>1469</sup> AUS 1283, fol. 95.

<sup>1470</sup> AUS 1283, fol. 95.

Sobre los pintores podemos añadir el nombre de Juan López, que pinta y dora las armas reales<sup>1471</sup>, en lo que parece otro preparativo más de un elemento siempre presente en las celebraciones de carácter regio<sup>1472</sup>, así como alguna referencia alusiva a la problemática que surge en torno a la gran cantidad de dinero que reclaman a la Universidad por el trabajo realizado:

*“[...] que los pintores que tomaron a hacer algunas cosas para la venida de sus majestad en lo que an echo piden mucha suma de maravedis y conbiene que el claustro lo bea. Dicho lo qual la dicha universidad acordo que los dichos pintores acudan al dicho señor rector e se de cuenta de lo que an de aver y con lo susodicho se acavo el dicho claustro y lo firmo el dicho señor rector por si e por los demas como tiene de costumbre [...]”<sup>1473</sup>.*

Finalmente, parece que meses más tarde concluye la polémica con el pago de la Universidad a los pintores, eso sí, teniendo en cuenta que no se cumplen los proyectos previamente acordados, ante la apresurada venida de los monarcas:

*“Para la benyda de su magestad se concerto de hacer un arco y los lienzos y figuras se fueron pintando y por se tan repentina la benyda de sus magestades no se acabo y se hicieron quatro hieroglíficos y aderezaron unos cartones y letras y saltaduras y otras cosas y parece tener recibidos myl y ducientos reales y se les rrestan debiendo myl y noventa y quatro reales los quales piden los pintores se les pague y les pareze se les quite alguna cantidad atento que aunque ubo concierto en lo del arco en ciento y cincuenta ducados no se acabo y es justo que sean pagados que es lo trabajado.*

*La unyversidad leydo y entendido lo susodicho [...] que a los dichos Antonio y luis Gutierrez y sus compañeros se les den seys-*

---

<sup>1471</sup> AUS 1283, fols. 29v y 31v.

<sup>1472</sup> Este motivo decorativo, exclusivo de la realeza y con un valor político máximo en comparación a otros signos ceremoniales, es un símbolo que sobrepasará su valor heráldico para referirse a la institución monárquica y al poder del soberano en el transcurso de las celebraciones vinculadas a dicha monarquía. De tal forma, suelen aparecer en cualquier tipo de solemnidad de carácter regio, sobre todo en las exequias reales, junto al escudo o armas de la Universidad, otros componentes básicos en cualquier elemento referido a la institución salmantina en donde encontramos un sentido académico, pero también católico, al aludir a una iglesia bajo la cual se auspicia (recordamos al respecto el ejemplo sobre el túmulo de Felipe II, contenido en AUS 2908, fol. 65: “seis lienzos grandes y quatro pequeños y dos con las armas reales y otros dos con las armas de la universidad que estan en la contaduría todos estos lienzos arriba contenidos heran del tumulo de su majestad”).

<sup>1473</sup> AUS 69, fol. 65v.

*cientos rreales y con ellos se contenten y satisfagan atento que no se acabo el dicho arco [...] <sup>1474</sup>.*

Una vez dispuestos los principales adornos y elementos efímeros de la fiesta, se emprendía la limpieza y adecuación de las calles de la ciudad, por las que transcurriría la entrada del rey con su respectivo cortejo. Y como era habitual para este tipo de festejos, Salamanca, promovida por su Universidad, transformó sus plazas y avenidas, engalanándolas más si cabe, si tenemos en cuenta el mal estado de las mismas a partir de la segunda mitad del siglo XVI <sup>1475</sup>.

Para terminar, hay que señalar la posibilidad que vuelve a surgir en el claustro acerca de que el monarca no sólo visite las Escuelas, sino de que oiga un acto de conclusiones <sup>1476</sup>, con el Padre Cornejo como protagonista.

En torno a ello, hay que comentar otra serie de consideraciones importantes, una vez se ha mandado publicar en los generales de las Escuelas, como era costumbre, el citado magisterio que tendría lugar <sup>1477</sup>:

*“se acordo que aya bejamista el miercoles en la tarde como es uso y costumbre, y para ver el vejamen antes que se haga se cometio a los señores Doctor Henrriquez y maestro fray Juan Marquez <sup>1478</sup>”;*

---

<sup>1474</sup> AUS 70, fol. 76v-77. De tal manera, además de la aportación del hermano del mencionado Antonio Gutiérrez, esta cita se revela también cómo importante ante la revelación de lo que realmente se terminó por hacer, sobre todo en lo referido a esa controversia que, desde un principio, se originó en torno al deseo de realizar un arco a la entrada de las Escuelas Mayores que, finalmente, es sustituido por otras obras efímeras menores.

<sup>1475</sup> De este modo, los particulares y las autoridades las solían embellecer con colgaduras en balcones y ventanas, además de con cuadros, elemento efímero éste que también empezará a ser frecuente a principios del XVII, u otros elementos (al respecto podemos recordar cómo, a principios del XVII, era habitual en los regocijos públicos adornar los mástiles, como aparece señalado para las ventanas de las casas que tiene la Universidad en la Plaza Mayor, en AUS 80, fol. 59v). También era costumbre cubrir a veces dichas calles y plazas con ramas de mirto o arrayán y otras plantas, así como ubicar tabladros con músicos para regocijar a los ciudadanos. Y todo ello, previo paso de la habitual limpieza y barrida de las mencionadas travesías (en el caso de la Universidad, las que ella ordene que se encuentren dentro de su “trayecto procesional”, como se aprecia, nuevamente, en AUS 1283, fol. 88, con el mandato, y pago, dado en este caso por Francisco de Vargas, maestro de ceremonias, por limpiar las calles para la visita de Felipe III), utilizándose normalmente arena, llegando incluso a veces a empedrarlas de nuevo, y, por supuesto, de la plaza, que, como ya sabemos, era perfectamente engalanada para estas grandes ocasiones, siendo incluso, a veces, también empedrada.

<sup>1476</sup> AUS 69, fol. 60. Un acto excepcional que se haría desarrollar dentro de la estancia de los reyes, para agradarlos, de ahí que sea señalado por algún cronista como un obsequio que la Universidad quiso dispensar a los soberanos. BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 387.

<sup>1477</sup> AUS 782, fol. 136v-137.

<sup>1478</sup> AUS 782, fol. 137v. Ambos son personajes altamente conocidos en nuestro acontecimiento objeto de estudio, habiendo ya hablado del primero y de sus numerosas funciones encargadas por la Universidad para esta visita. Sobre el agustino Juan Márquez, maestro en teología y catedrático de vísperas en la institución que vive entre 1565 y 1621, cabe también destacar que llega a ser nombrado predicador del propio Felipe III.

*“yten se acordo que al Rey nuestro Señor y a la Reyna nuestra Señora se les de a cada uno su propina de setenta y dos reales como se da a los doctores y maestros de la universidad”; “yten el llevar las propinas y guantes a sus majestades se cometió a los señores doctor espino y maestro çumel y doctor frechilla [...] y les acompañen los dos bedeles con sus mazas y maestro de ceremonias con su baculo”; “yten se cometio la gratulatoria y argumentos y el çercenar y acortar el acto de magisterio por ser como es muy largo a los señores maestresquela y maestro fray bartolome sanchez padrino deste acto<sup>1479</sup> y a los demas señores con quien el dicho señor maestresquela lo quisiere tratar [...] para que el acto sea mas breve<sup>1480</sup>”; “en lo tocante al theatro que se aze en la iglesia mayor y orden que a de tener y en que lugar della sea bien este y se ponga y colgaduras y los demas al dicho teatro pertençiente se cometio a los señores doctores bartolome cornejo y xristobal de medrano. Y se acordó que el gasto que en el se hizie demas de lo que de ordinario se da a la iglesia que son cinquenta y cinco reales se pida en claustro pleno para que la universidad lo tenga por bien e mande pagar a los comissarios<sup>1481</sup>.*

También se llevaron a cabo una serie de preparativos para las colaciones, no sabemos si en presencia de sus majestades o en los actos pertinentes del magisterio (lo que sería algo excepcional dado el sobrio carácter eclesiástico que hacía que normalmente no se realizaran), las cuales fueron organizadas y tasadas por parte de Diego de Espino y, del también doctor, Juan Ibáñez<sup>1482</sup>:

*“[...] los señores Diego de Espino y Juan Ibáñez de frechilla tassen la comida y colaciones y precios della con guantes y vonetes [...] Tasaron de comida y colaciones setenta y ocho reales y de guantes y vonetes ocho que por todos son setenta y dos reales a cada uno fuera de los castellanos que se le dan a cada uno de la facultad<sup>1483</sup>”.*

Al respecto cabe destacar el alto coste que estos grados mayores, llenos de pompa, exigían a los examinados, por lo que Fray Pedro Cornejo,

---

<sup>1479</sup> Importante personaje dentro del acto, que murió en 1623, del que hay que apuntar cómo llega a ser prior de dicha orden del Monasterio de los Carmelitas en Salamanca, así como provincial en esa región de Castilla la Vieja, siendo catedrático de lógica magna en la Universidad salmantina, además de maestro en artes.

<sup>1480</sup> Idea fundamental, teniendo en cuenta la premura de unos reyes que, con otros actos que atender también ese mismo día, partían de Salamanca por la tarde.

<sup>1481</sup> Todas estas últimas citas referidas las podemos encontrar en AUS 782, fol. 138.

<sup>1482</sup> Juan Ibáñez de Deza y Frechilla, canonista, doctor y natural de Salamanca que morirá en 1603.

<sup>1483</sup> AUS 782, fol. 137.

como tantos otros en diferentes ocasiones, tiene que pedir prestado a la Uni.versidad lo habitual para su licenciamiento:

*“[...] entro en el mismo (claustro) pedro cornejo de la orden de nuestra señora del carmen y dijo que el se a de graduar [...] y se le presten los doscientos ducados que la universidad suele prestar sobre prendas de oro y plata [...] y asi lo pidio y supplico y salio y fue de dicha capilla. Y fuera se trato entre los dichos señores [...] y todos vianeron en que se le presten para el dicho grado de licenciamiento los dichos ducientos ducados [...]”<sup>1484</sup>.*

A su vez, dentro del memorial de lo que se gastó en dicho magisterio, proporcionado por su propio hermano Bartolomé Cornejo de Pedrosa, podemos añadir una serie de aspectos extraordinarios, y fuera de la común obligación de cada grado, que el carmelita suplicó a la Universidad para que le ayudara a pagar, a lo que ésta accedió. Entre tales aspectos que ayudaron a configurar este lujoso acto, se encontraron:

*“Ciento quarenta y quatro Reales de las propinas que se dieron a sus majestades.*

*Setenta Reales a los de la guarda.*

*Setenta y dos Reales a los dos sargentos de la guarda [...]*

*Otros cien Reales a los Reposteros de sus majestades por el estrado que pusieron [...]*

*Al tapicero del Conde de Oropesa que dio las colgaduras. Por que se detuviese y las pusiese y quitase por su cuenta se le dieron quarenta y ocho Reales.*

*Nueve Reales a unos ganapanes que llevaron los bancos del Cabildo que estaban en una cassa en la plaza y los pusieron en el teatro y también llevaron los de la universidad.*

*Veinte y quatro Reales a dos ombres que pusieron el dosel y alfombras y las quitaron y ayudaron a colgar y descolgar”<sup>1485</sup>.*

---

<sup>1484</sup> AUS 69, fol. 59.

<sup>1485</sup> AUS 69, fol. 68.

Por último, podemos mencionar el tablado que se mandó construir en la plaza, en frente de las casas de los doctores de la Universidad, para la justa que se realizó con el fin de entretener al monarca<sup>1486</sup>; y dentro del apartado musical, el aderezo que hizo Juan de Salas del órgano de la capilla de Escuelas<sup>1487</sup>.

---

<sup>1486</sup> AUS 1283, fol. 29.

<sup>1487</sup> Así, el 1 de Junio de 1600 será afinado y preparado por este importante personaje, sobre el que más tarde incidiremos, para el gran acontecimiento que se avecina, otorgándole por ello dos ducados (AUS 1284, fol. 24v). A su vez, podemos añadir cómo aparece nuevamente referido varios folios después como el afinador de dicho órgano (AUS 1284, fol. 27v), así como en el cuaderno anterior, o en el siguiente, nuevamente como el encargado habitual que aderezaba este instrumento (AUS 1283, fol. 28 y AUS 1285, fol. 30v).

## 2.5.2.2.- Del Cabildo

El primero de los preparativos es el tratado en una reunión extraordinaria del Cabildo el día 15, donde se decide

*“tomar ventanas y hacer tablados y otros gastos de colaciones y otras cosas en nombre de este cabildo y a costa de su mesa para que los prebendados de esta santa iglesia capitularmente se juntasen en la plaza de esta ciudad y asistiesen a los regucijos de toros y juegos de cañas y otras fiestas que se han de hacer a de estar en esta ciudad el Rey don phelipe tercero [...]”<sup>1488</sup>.*

De tal forma, concretando en lo referido en las actas capitulares sobre dicha reunión del día 15 de junio, jueves:

*“tratose si se yria capitularmente o no a la casa que la iglesia tiene en la plaça a las fiestas que se hacen por el Recibimiento de su magestad y si se haria por alli un tablado conforme a lo tratado por el dicho cabildo y bisto y botado se acordo que se baya capitularmente a ver las fiestas de la plaça mayor a donde a de asistir su magestad y se aderecen las bentanas y el tablado a costa del cabildo capitularmente asistiendo allí los señores beneficiados [...]”<sup>1489</sup>.*

Pero, cuatro días más tarde volvieron a reunirse, mostrando su desaprobación algunos miembros importantes, como el Arcediano de Medina, el de Ledesma y el de Monleón, como especifica el título del documento que ellos mismos redactaron:

*“Contradiczion que hizieron Don Martín de Burgos Arcediano de Medina y Don Diego de Olarte [...] y otros señores Canonigos y Prebendados, en el Cavildo que se celebrou el día 19 de Junio del año de 1600 en el que determino se tomasen ventanas, hacer tablados, y otros gastos correspondientes como colaciones y para que capitularmente se juntasen en la Plaza a ver las fiestas de toros y juegos de cañas, y otras que estaban prebenidas para quando llegase a esta*

---

<sup>1488</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 3.

<sup>1489</sup> ACS, AC 32, fol. 447-447v. Es clara la alusión a la casa que el Cabildo tenía en la plaza, ya comentada en el apartado del contexto, cuyo uso parece que también comportaba este asunto de presenciar actos importantes o festejos, siempre y cuando éstos fueran a su parecer adecuados.

*Ciudad el Rey D. Phelipe que se esperaba en ella, todo lo que contradijeron pidiendo se rrebocase lo determinado, y que de lo contrario Apelaban; a cuya Contradicción Respondió el Cavildo que lo oya<sup>1490</sup>.*

Por consiguiente, se va a requerir a la totalidad de los miembros del Cabildo *“para que sobre ello no se votase hasta que primero se averiguase si dicho negocio se habría de tratar y votar como materia de gracia<sup>1491</sup>”,* teniendo lugar una gran discusión en los más altos cargos catedralicios, ante un evento del que no hay que olvidar la problemática que suscitaba su incurción en las esferas eclesiásticas.

Y es que una minoría, argumentando varios motivos, no sólo se opuso a sufragar estos actos, sino que decidió no asistir, ya que *“acudir a dichas fiestas y regocijos es un acto meramente profano que en ninguna manera puede pertenecer a los capitulares en cuanto prebendados en comunidad eclesiastica”,* con lo que *“ni pueden ser obligados a concurrir en el ni a contribuir en los gastos<sup>1492</sup>.*

Además, en esos momentos, muchos de los miembros de dicha comunidad se encontraban ausentes y, por tanto, no podrían disfrutar del festejo, como ya comentamos; por último, con esto se introduciría la mala costumbre de acudir los beneficiados a semejantes espectáculos públicos, en los que eran necesarios unos gastos sumamente excesivos para realizar edificios, ornatos y colaciones, ante la obligación de estar a la altura de tal acontecimiento<sup>1493</sup>.

En definitiva, concluyeron que

*“[...] aunque en esta ciudad se an hecho mayores regocijos que aora se esperan, en entradas y casamientos de principes que en esta ciudad se an celebrado nunca el cabildo asistio como ahora se pretende hazer en nombre de la comunidad por todo lo qual pedimos y suplicamos a v. m reboque el dicho acuerdo y en nombre desta santa*

---

<sup>1490</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36

<sup>1491</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 3.

<sup>1492</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 4.

<sup>1493</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 4-4v.



*iglesia y a costa de su mesa capitular no se haga gasto alguno sino a costa de los particulares que a ello quisieren concurrir<sup>1494</sup>”.*

Al respecto, hay que apuntar que no aparece ninguna información que zanjara esta controversia, no encontrando nada que diga que se llegara a concretar lo indicado por parte de los miembros que pretendían ausentarse. A su vez, hay que tener en cuenta otros dos aspectos: la fecha de esa reunión extraordinaria que intentó echar para atrás una decisión ya tomada, a muy pocos días de la visita del monarca, así como la importancia de un acontecimiento en el que quedaría muy mal no participar.

De modo que todo hace indicar que el Cabildo en pleno acudió a los actos, mostrando su excepcional incursión en festejos profanos de este tipo, así como el trasfondo de intereses recíprocos que había detrás de ellos; y más sabiendo que se alquilaron unas ventanas en la Plaza Mayor, a una particular, para que, unidas a las que ya tenían en su casa de la acera de Petrineros, todos pudieran ver las fiestas que allí tuvieron lugar en presencia de los ilustres invitados:

*“yten se le recibe en quenta que Pago Por libranza del cavildo a maria del Valle viuda siete mil y quatrocientos y ochenta y dos maravedis de las ventanas que se le tomaron Para las fiestas de su magestad<sup>1495</sup>”.*

En otro orden de cosas, el 16 de junio de 1600

*“fray pedro Cornexo de la orden de san agustin pidió al cabildo le conçeda la capilla y la campana y lo demas acostumbrado para se graduar<sup>1496</sup>”.*

Es decir, la capilla de Santa Bárbara, donde haría su examen dos días más tarde, el repique habitual de las campanas de la Catedral para anunciar

---

<sup>1494</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 4v. Es interesante observar la excepcionalidad de esta asistencia eclesiástica, a pesar de encontrarse ante un hecho menos celebrado en comparación a otros como la boda de Felipe II, mostrándose pues como la primera vez que sucede esto.

<sup>1495</sup> ACS, Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1600, fol. 40v.

<sup>1496</sup> ACS, Libro De los Juramentos que hacen los señores obispos i Prebendados de esta santa Yglesia de salamanca y los que se graduan de Licenciados por la Unibersidad de esta Ciudad, Caj. 26, leg. 2, n° 5, fol. 113v.

el licenciamiento que se iba a producir y otras cosas para los actos previos al día de grado.

Por último, de ese último día parece que hay una serie de gastos de los que también se tuvo que hacer cargo el Cabildo, a pesar de ser un acto promovido por la Universidad:

*“yten del magisterio del padre cornejo cinquenta y cinco Reales de quando el Rey<sup>1497</sup>”.*

Igualmente, podemos citar otra votación que el Cabildo realizó el 22 de junio para decidir quién se haría cargo del gasto de los músicos, llegando a la conclusión de que fuera la Fábrica:

*“Tratose del gasto de los músicos que se han llamado para el recibimiento del Rey nuestro señor, a cuyo cargo ha de ser, si de la Mesa Capitular o de la Fábrica, votose in voce y salió que se pague de la Fábrica; tratose que se cometiese y cometiése a los señores Arcediano de Monleón y doctor Hurtado lo traten y den relación de sus pareceres<sup>1498</sup>”.*

También hay que comentar

*“los gastos echos con los cantores que el cabildo llamo para el Recibimiento del rey nuestro Señor y lo que se mando dar a los oficiales de su magestad se mando que los pagassen por mitad fabrica y mesa capitular y la parte de la messa se hizo de gracia por esta vez sola y por estar la fabrica alcançada [...]”<sup>1499</sup>.*

Y es que

*“[...] el dicho Señor Dean dixo e propusso a los dichos señores como para el Recibimiento del Rey don felipe tercero nuestro Señor sus mercedes avian traydo a los Racioneros palençia de Ciudad Rodrigo y aragon de Valladolid y a Hernando de Soria tenor de Palencia y que en tenellos aquí se avian echo gastos y para su camino sus mercedes avian mandado dar a cada uno de los dichos tres cantores a quatrocientos reales y demas desto a oficiales y criados del*

---

<sup>1497</sup> ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 84v.

<sup>1498</sup> ACS, AC 32, fol. 448.

<sup>1499</sup> ACS 33, fol. 3.

*Rey nuestro Señor abian echo merced de dalles quatrocientos y setenta y dos reales y que no estaba determinado a cuya costa avian de ser los dichos gastos que sus mercedes lo determinassen y que su parecer cerca dello era que la mitad dellos los pagasse la fabrica y la otra mitad la messa capitular de gracia [...] por estar necesitada. Y vista por los dichos señores Dean y cabildo la propusicion echa por el dicho señor Dean [...] vinieron en su voto y parecer y así mandaron que por mitad de fabrica y messa capitular se paguen todos los dichos gastos con que declararon que la messa capitular no estaba obligada a pagallos y que ahora de gracia y por esta vez por estar la fabrica necesitada se manda pagar la dicha mitad de mesa capitular por venir todo el cabildo en ello y no aber quien lo contradijesse y asi se proveyo e mando assentar<sup>1500</sup>”.*

A su vez, dentro de los preparativos musicales por parte del Cabildo, podemos citar nuevamente a Juan de Salas como el afinador de los órganos de la Catedral, hecho que lo atestigua la cita referida a los primeros días de julio de aquel 1600:

*“Mandose librar a Salas que afina los horganos veinte mil quatrocientos maravedis de salario sin que se le de otra cossa para quien entone [...] el señor canonigo Hurtado propuso a los dichos señores Dean y cabildo como Juan de Salas por afinar los Horganos veinte mil maravedis de salario en cada un año y quando lo hace se le a dado a quien le ayuda a entonar los dichos Horganos por año mas de quarta Reales y que es su officio [...] el cabildo abiendolo tratado mando que de aquí en adelante se libren al dicho salas seiscientos reales al año de salario en que entre lo que se solia dar al que entona y no se le de otra cossa alguna<sup>1501</sup>”.*

Igualmente, hay que apuntar el mandato que da el Cabildo para que la dancilla que organizaron con el fin de regocijar al monarca “[...] se haga al

---

<sup>1500</sup> ACS 33, fol. 3. En definitiva, podemos apuntar que no había dinero suficiente en la denominada Mesa de Fábrica, encargada de la administración autóctona de los bienes de la Catedral (es decir, los ingresos y gastos que generaba), con lo que piden ayuda a la Capitular, lo cual, como se ha visto por las quejas que hemos comentado anteriormente, influía en la retribución de los integrantes o corporación de beneficiados de esa mesa capitular (que tenía su propia administración), y, de forma indirecta, en sus beneficiados, al destinar parte del dinero de esa mesa capitular a pagar estos gastos extraordinarios. De tal forma, en este caso de los preparativos para la celebración que tendrá lugar en la Catedral parece que no hay ninguna contradicción, colaborando incluso la Mesa Capitular, no así como en el otro asunto de los regocijos de la plaza.

<sup>1501</sup> ACS, AC 33, fol. 3v. Así, podemos apreciar la estima que se le tenía, no sólo por la gran cantidad que cobraba, sino por la intención del Cabildo de confiarle todo lo concerniente al aderezo del instrumento, recordando a su vez los servicios que también le demandaba la Universidad.

Rey nuestro señor en su cassa y no en la Iglesia<sup>1502</sup>, un acto más que veremos cómo transcurrirá en el Palacio de Monterrey donde se alojaron los monarcas sus últimos días.

Para concluir, hay que mencionar la colocación de los sitiales en el acto protocolario del primer día en la Catedral, así como la composición de otros elementos y estrados en el siguiente día en que tuvo lugar una misa, por parte de los criados y demás personal del rey; una ayuda por la que fueron convenientemente retribuidos por el Cabildo catedralicio<sup>1503</sup>.

Handwritten document showing a list of payments to various royal attendants and their families, totaling 422 reales. The document is written in Spanish and includes the following entries:

Beneficiary	Amount
Diez reales a los criados del Rey nro. Sr. por M. del cab. se mrd los mis. sigl.	451 400
Y a los alabarderos	50 Rl.
Y a los queales se rapia	50 Rl.
Y a los porteros	50 Rl.
Y a los escuderos	50 Rl.
Y a los que puyeron en el cast.	50 Rl.
Y al capillero de aderes	100 Rl.
Y a los porteros del aderes	50 Rl.
Y al Repostero del Rey	22 Rl.
Y a los que ayudo al ano don duf.	
<b>Total</b>	<b>422 Rl.</b>

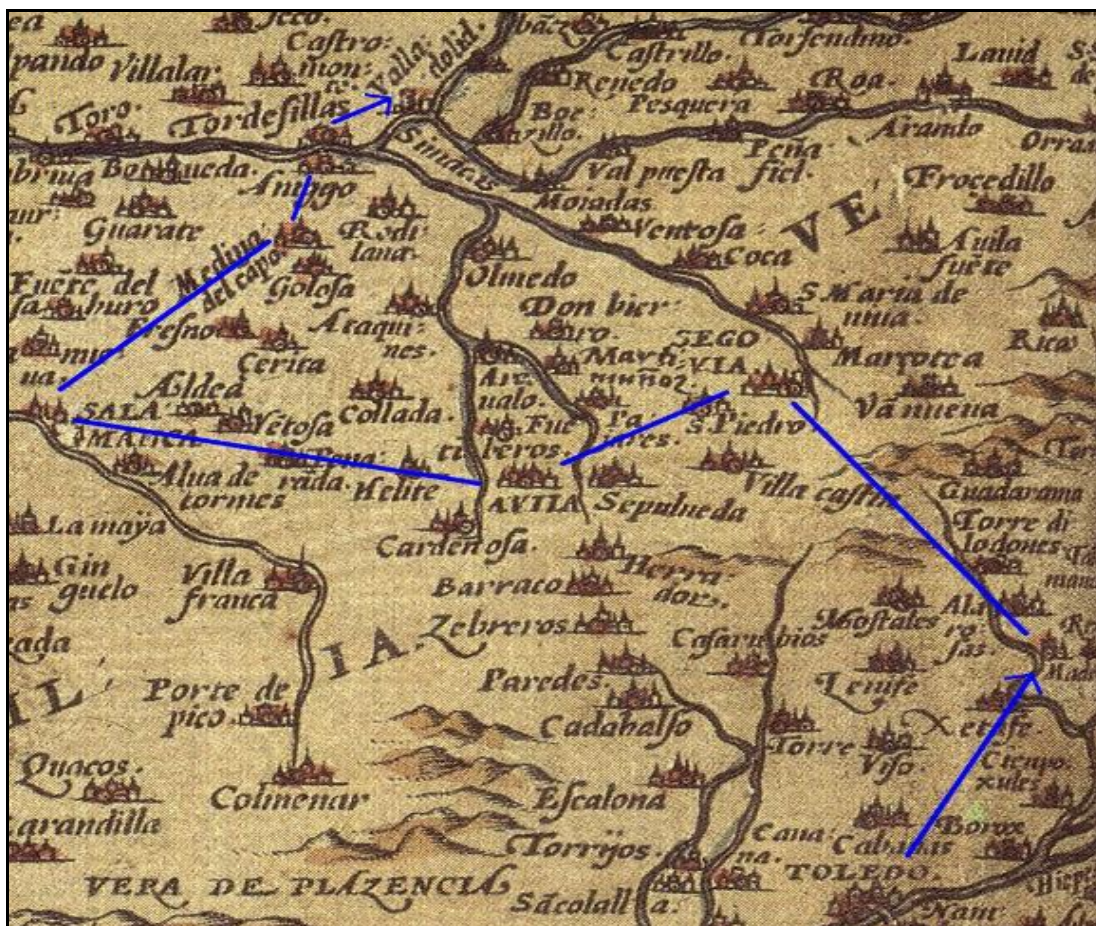
ACS, AC 32, fol. 451

<sup>1502</sup> ACS, AC 32, fol. 448.

<sup>1503</sup> ACS, AC 32, fols. 450 y 450v. De tal forma, podemos añadir el dato de una suma total de 422 reales que el Cabildo otorgó a los criados del rey por lo que hicieron, siendo citados en este cobro alabarderos, oficiales, porteros, escuderos, un capillero y un repostero, etcétera, lo que nos habla del importante séquito que acompañó al monarca en su viaje por tierras castellanas. ACS, AC 32, fol. 451.

## 2.6.- Reconstrucción de la entrada y visita de Felipe III a la localidad salmantina

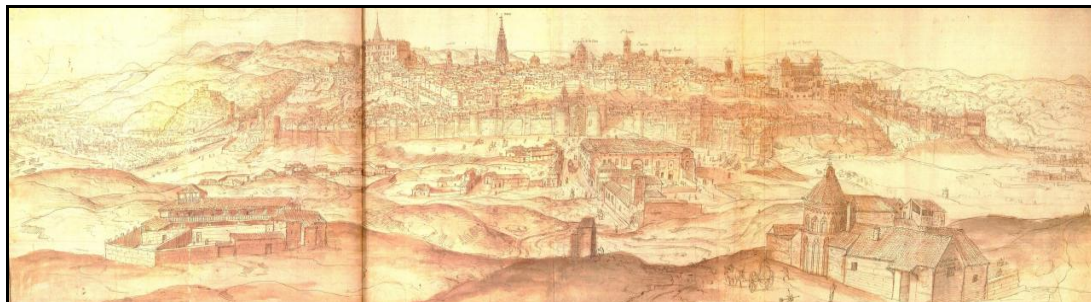
Pasamos a evaluar la visita de Felipe III a la ciudad, hecho principal de nuestro estudio, a través del análisis de los diferentes actos y momentos de la misma, recordando la existencia de un mismo patrón que rige tanto ésta como otras celebraciones de índole similar, como observaremos con algunos datos comparativos de las visitas más cercanas a la de Salamanca<sup>1504</sup>.



Detalle del mapa Hispaniae Regnum, del atlas *Theatrum orbis terrarum* (Abraham Ortelius, 1573)

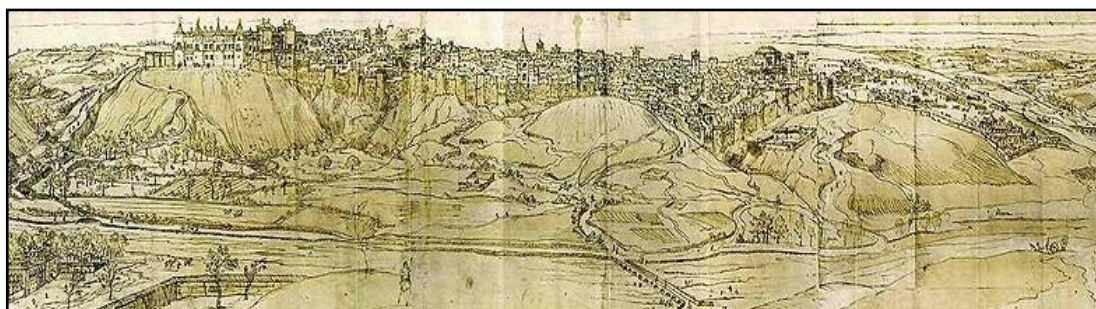
<sup>1504</sup> A pesar de dedicar un apartado posterior al análisis de las visitas a Segovia, Ávila o Valladolid, podemos mencionar aquí la que hicieron los reyes a Zaragoza, poco antes de partir a tierras castellanas, ya que, de la misma forma que sucede en Salamanca, allí les hicieron el habitual recibimiento y besamanos las principales instituciones de la ciudad, presenciaron otro día un grado de doctor, asistieron a los santuarios y conventos más relevantes, visitando las tumbas de los santos, etcétera. SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *op. cit.*, p. 76.

Pero, antes de nada, es preciso reparar, aunque esta vez de manera más precisa, en el viaje que hicieron sus Majestades por las ciudades castellanas partiendo desde Toledo<sup>1505</sup>.



**Vista de Toledo (Anton van der Wyngaerde, 1563, Viena, Biblioteca Nacional)**

Corroborado no sólo a través de las propias fuentes locales, sino por otras de la época, o posteriores<sup>1506</sup>, podemos concretar cómo, desde



**Vista de Madrid (Anton van der Wyngaerde, 1562, Viena, Biblioteca Nacional)**

<sup>1505</sup> Según va relatando Alenda y Mira, la estancia de sus Majestades en Toledo será desde el 2 de marzo hasta el 6 de Abril, cuando se irán en dirección a Aranjuez, donde pasarán un tiempo en el palacio real. Esta misma información también la corrobora Cabrera, añadiendo que a continuación pasarán los monarcas a Madrid, desde donde ya en ese mes de abril se tiene pensado ir posteriormente a Valladolid (ALENDA Y MIRA, Jenaro; *op. cit.*, p. 133 y ss., y CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 63 y ss.).

<sup>1506</sup> ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fols. 77-84, CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 63 y ss., y ALENDA Y MIRA, Jenaro; *op. cit.*, p. 133 y ss., aunque esta última, en algún caso, parece que se confunde. Así, la discrepancia surge en torno a Segovia, la cual es señalada por Cabrera justo después de venir de Toledo (pasando por Aranjuez), mientras que, en cambio, Alenda la concreta al final del itinerario de visitas por esta zona, justo después de la estancia en Valladolid: "Entró su majestad en la ciudad de Segovia a 6 de Septiembre [...]" (*ibid.*, p. 134). Pero, a pesar de que cabría suponer más razonable esta última opción, que configuraría una especie de trayecto en círculo a través de las ciudades castellanas, camino de nuevo a Madrid desde la citada ciudad segoviana, hay que resaltar la infalibilidad de los datos dados por Cabrera en los otros lugares castellanos de este recorrido, que, además de coincidir con los aportados en el documento citado *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, hemos comprobado en los archivos de las ciudades en cuestión. De tal forma, para el caso de Segovia, esta hipótesis expuesta de ser la primera ciudad visitada a principios de junio, partiendo desde allí hacia Ávila, es refrendada tanto al principio como al final del relato que Diego de Colmenares hace sobre la estancia de Felipe III en Segovia: "El rey que recién casado deseaba ver y alegrar a Castilla, afligida con la general peste del año anterior, determinando comenzar por nuestra ciudad [...] sábado tres de junio de este año llegó [...] Y acabada la fiesta, [...] otro día partieron a Ávila" (*Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla, Tomo II, Segovia*, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1984, pp. 367 y 369).

ahí, llegaron a Aranjuez, después a Madrid<sup>1507</sup>, posteriormente a San Lorenzo del Escorial, y finalmente a Segovia, pasando por localidades destacadas como Valsaín, desde donde salieron el 13 de junio con destino a Ávila, Párraces y Mingorría<sup>1508</sup>.



**Vista de la Casa del bosque de Segovia, en Valsaín (Anton van der Wyngaerde, 1562, Viena, Biblioteca Nacional)**

El día 15 llegaron a cenar a Santo Tomás de Ávila, permaneciendo en la ciudad abulense hasta el día 22, fecha en la que partieron rumbo a Salamanca, pasando antes por Peñaranda y Babilafuente<sup>1509</sup>.

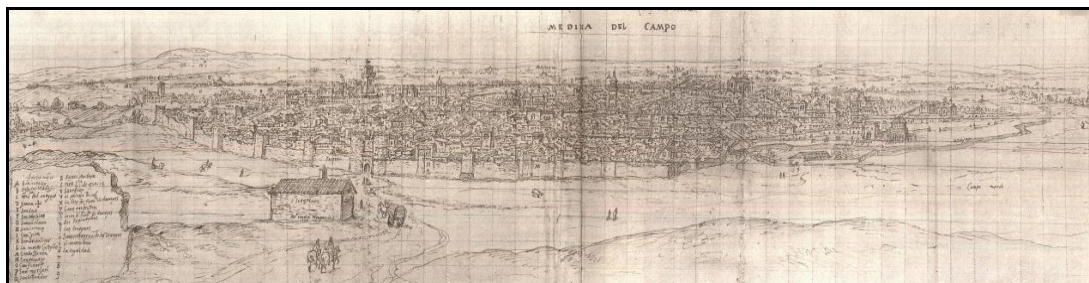
---

<sup>1507</sup> Donde irá principalmente Felipe III en varias ocasiones aunque sea de forma esporádica desde la cercana Aranjuez, a despachar diferentes asuntos. A su vez, es importante señalar, por la simbología y similitud con la visita que realizará a Salamanca, que el monarca se apeará alguna que otra vez en el monasterio de San Jerónimo de la capital madrileña, como por ejemplo en ese mes previo a la visita a la ciudad salmantina, donde realizará el capítulo de la orden de Santiago en la iglesia de dicho monasterio, decorada de forma espléndida con paños y tapices muy ricos (también vendrá días más tarde a Madrid el cardenal de Toledo y será hospedado en la misma habitación que el rey tenía en el citado convento).

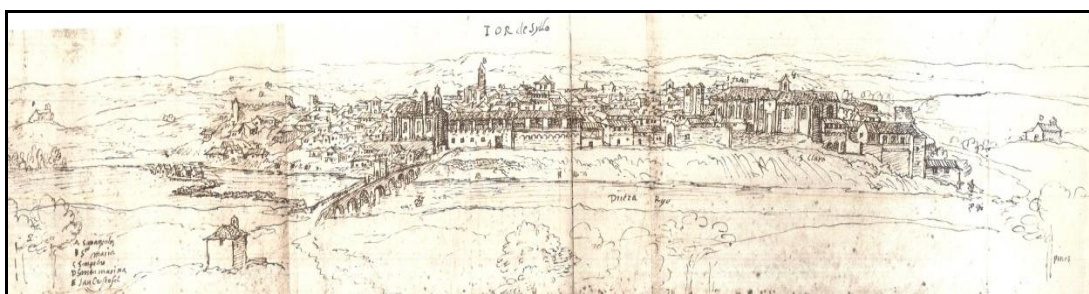
<sup>1508</sup> Es importante concretar aquí en torno al Palacio de Valsaín, lugar de caza y pesca frecuentado antiguamente por los monarcas castellanos, así como en la Abadía de Santa María Real de Párraces, centro de gran prestigio en aquella época, que ejerció jurisdicción eclesiástica sobre siete pueblos, y que ya visitaron anteriormente el emperador Carlos V, en 1524, y Felipe II en varias ocasiones, una de ellas en la mencionada “Jornada de Tarazona”, de 1592. De este modo, también Felipe III, como ya hicieran sus predecesores, se apea aquí el 13 y parte del 14, partiendo por la tarde hacia Mingorría, localidad a 12 kilómetros de la capital abulense donde ese mismo día 14 cenar.

<sup>1509</sup> En un principio, según Cabrera, se tiene pensado salir el 19, pero como luego el mismo cronista comenta, sus majestades se quedan unos días más, saliendo con destino a Salamanca el citado día 22, como también se comprueba en el relato de las sucesivas jornadas hechas por Felipe III en este momento (ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fol. 78v), donde se especifica tanto los lugares por los que se pasa antes de llegar a Ávila, como los intermedios desde ahí hasta la ciudad del Tormes. Finalmente, podemos recordar al respecto la cita referida en los archivos universitarios salmantinos, acerca de la visita de Felipe III, en la que se alude a esa llegada programada, incluso desde la corte, para el 21, que, como sabemos, no tendrá lugar hasta cuatro días más tarde: “[...] los señores doctores bernal y carbajal regidores de esta ciudad refirieron como oy se abia leydo en Consejo Regio una carta del rey don felipe tercero nuestro señor en que manda se le tenga [aparejado] dejando para los veinte y uno del presente mes que vendrá a esta ciudad [...]” AUS 69, fol. 55-55v.

Desde la localidad salmantina, donde comieron el día 30, pasarán a Fuentesauco, Alaejos, Medina del Campo y Tordesillas, para finalmente hacer su entrada oficial en la capital del Pisuerga el 19 de julio<sup>1510</sup>.



**Vista de Medina del Campo (Anton van der Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)**



**Vista de Tordesillas (Anton van der Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)**

En esta ciudad permanecieron los calurosos días de verano, aproximadamente dos meses antes de volver a Madrid, tratando mientras tanto asuntos relativos al traslado de la Corte, que tendría lugar pocos meses después (concretamente, a principios de febrero se hizo la entrada oficial en Valladolid como nueva sede de la Corte, cuyo traslado se había empezado a efectuar ya en enero)<sup>1511</sup>.

<sup>1510</sup> Cabrera nos cuenta que el 1 de julio los reyes parten desde Salamanca con destino a Medina del campo y luego a Tordesillas, aunque parece que es concretamente el 30 por la tarde cuando parten desde la localidad del Tormes hacia Fuentesauco, donde cenan, como bien se refrenda en el itinerario minucioso *De las jornadas que ha hecho su Magestad...* (fol. 78v), llegando oficialmente a Valladolid el 19. Pasarán pues, como bien comenta el cronista, pocos días en dichas ciudades, no especificándose la estancia exacta en cada una de ellas, de camino a Valladolid; aunque aquí hay que añadir cómo en el documento de la Fundación Zabálburu se especifica claramente esos días anteriores, donde, además de las localidades citadas, llegan incluso a la propia Valladolid, en la que comen y cenan (tal vez con la intención de tratar asuntos importantes antes de hacer su entrada oficiosa), se apean también en Simancas, vuelven a Tordesillas alguna otra vez, etcétera.

<sup>1511</sup> De tal forma, Madrid es el único lugar que frecuentan los reyes, junto con San Lorenzo del Escorial, hasta su traslado final, a principios del año siguiente, a Valladolid, cesando ya, definitivamente, los pensamientos que se tenían de continuar hacia Zamora, León, Burgos, etcétera. Incluso, se llega a hablar de ir a Portugal en primavera, así como de hacer posteriormente el camino inverso hacia Aranjuez y Toledo, intentando realizar una jornada en Andalucía igual que la que se ha hecho en Castilla la Vieja y la Corona de Aragón (CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 93). En este



Recordando el cambio de planes que a menudo se producía en torno al itinerario llevado por los monarcas en sus numerosos periplos por tierras de España, podemos decir que Salamanca fue una de las localidades que, en alguna ocasión, no va a ser citada entre las elegidas para entrar en ella. También sobre Valladolid hubo un cambio de parecer, pasando allí una larga estancia de verano que, a priori, no estaba contemplada; de la misma forma que sobre Tordesillas, de la que, curiosamente, era alcalde el duque de Lerma, y Medina del Campo, dos ciudades en las que en principio no se piensa, pero finalmente son visitadas<sup>1512</sup>.

Al respecto, hay que comentar la preferencia del valido por organizar las visitas de las ciudades que a él más le interesaban, dejando otras tan importantes como Zamora, Burgos o Toro; del mismo modo que se desestimó ir a León, aunque en una ocasión se habló de todo lo contrario<sup>1513</sup>.

---

sentido, habría que volver a resaltar el concepto de *monarquía itinerante* tan característico de aquella época. Así, aludiendo solamente a las fechas más cercanas a nuestro tiempo de estudio, vemos cómo sus Majestades y la Corte pasaron nada menos que 6 meses fuera de Madrid (desde el 2 de Marzo en Toledo hasta principios de Septiembre en Valladolid), recorriendo numerosas ciudades con unos intereses concretos.

<sup>1512</sup> Para más información acerca de estas dudas señaladas, *ibíd.*, pp. 77-78.

<sup>1513</sup> De tal manera, en varias ocasiones se piensa en visitar Burgos, tras la estancia de Valladolid, pero, tras la larga permanencia en esta última localidad se desestima. Igualmente, a pesar de estar indicadas en un principio dentro de todo el recorrido, finalmente no se va a las dos localidades zamoranas señaladas, ni antes de ir a Valladolid como, según Cabrera se piensa en alguna ocasión (apunta que sus majestades deciden ir directos desde Salamanca a Valladolid sin detenerse en Zamora y Toro), ni después de visitar la capital vallisoletana, como también el mismo Cabrera apunta que se pretendía hacer (*ibíd.*, pp. 71, 74 y 78). Así, sabemos que los regocijos dedicados al monarca no se harán (LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 43-44), tras la suspensión de una visita sobre la que aún, después de la que hizo a Salamanca, se sigue rumoreando (ZAPATA, Francisco; *Carta de Francisco Çapata a Diego Sarmiento de Acuña*, Valladolid, 30 de junio de 1600, Madrid, BRP, II/2184, doc. 10). Como hemos dicho, lo estipulado en un principio será desechado, y, así, la ilusión de estas dos ciudades que estaban completamente preparadas, dando por hecho la venida de los reyes, queda en una mera ilusión (aquí podemos volver a mencionar una carta de García Sarmiento de Acuña a su hermano Diego para que le avise de cuándo llegará el rey, nada menos que el 16 de septiembre de ese año 1600: SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 16 de septiembre de 1600, Madrid, BRP, II/2125, doc. 185). De tal modo, concluimos al respecto de dicha convicción sobre la venida del monarca, comentando el pensamiento que incluso se tuvo de copiar muchos aspectos de los ya realizados en la visita a Valladolid: “*Esperando que sus Majestades habian de pasar á visitar las demas ciudades que se habia dicho, las cuales estaban prevenidas con cartas, y apercebidas para hacer el recibimiento que se debe á las personas Reales, á deshora S. M. partió de Valladolid con tres coches á la ligera para Madrid [...]*”; “*Dícese que Toro y Zamora estaban ya inclinados á hacer lo mesmo entrando allí los Reyes*” (CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, pp. 78 y 81). En definitiva, estas jornadas reales a León, Zamora y Toro, así como el paso por otras localidades intermedias, hay que señalarlas a principios de 1602, como claramente aparece en ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fol. 80 (a su vez, para más información, ver también MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 1023).

Ni que decir tiene que el rechazo final a cualquier localidad suponía una gran desilusión, y más sabiendo la importante labor de acomodo, limpieza y remodelación que conllevaba la ejecución de tales acontecimientos.

Con relación a ello, y al interés que se tenía por parte de las localidades en que estos acontecimientos tuvieran lugar, hay que indicar que el círculo que rodeaba al rey se valía de estas expectativas de la visita para llevar a cabo una negociación con las propias ciudades y con los distintos reinos.

Así pues, la organización prefijada por algunos se quiebra por completo ante la persuasión del valido, quien aconseja a su rey para que cambie de parecer en el propio viaje, fundamentalmente ante los entretenimientos que se le ofrecen en Valladolid, como apunta Cabrera sobre una larga estancia que, en principio, iba a durar sólo unos días: *“se van entreteniéndose con mucho gusto de estar allí, donde dicen se hallan muy bien”*, con lo que

*“no se entiende que pueda haber otro fin, sino querer divertirse sus Magestades sin concurso de gente y negociantes el tiempo que allí estuvieren, y así no hay nueva de cuando saldrán de Valladolid para pasar á Toro, Zamora y las demas ciudades que quieren visitar<sup>1514</sup>”*.

Centrándonos en la visita a Salamanca, en primer lugar hay que destacar el poco tiempo que sus majestades permanecieron en la ciudad, en comparación por ejemplo con la estancia de una semana en Ávila, y eso que fueron muchas las cuestiones y actos que abordar, lo que hizo que su agenda estuviera muy apretada. Y es que, aunque era evidente la prisa que tenían por llegar a Valladolid, Ávila fue capaz de retener al monarca más tiempo; no obstante, no hay que olvidar que peor lo tuvieron otras localidades como Toro o Zamora, cuyas visitas se suspendieron poco antes de su realización.

---

<sup>1514</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 77-78.

Ciertamente, cabe reflexionar nuevamente sobre una visita regia a Salamanca que, en comparación a otras realizadas por su majestad en diferentes ciudades, o a otras celebraciones salmantinas vinculadas a la monarquía, en especial la ya mencionada boda de Felipe II, pudo tener una menor relevancia, como así lo apunta el propio Cabildo en aquel momento:

*“[...] en esta ciudad se an hecho mayores regocijos que aora se esperan, en entradas y casamientos de principes que en esta ciudad se an celebrado [...]”<sup>1515</sup>.*

Pero, igualmente, la celebración fue por todo lo alto, teniendo lugar una gran cantidad de actos tanto religiosos como profanos, los cuales, como veremos, serán proyectados fundamentalmente por las tres corporaciones más importantes de la ciudad (Concejo, Cabildo y Universidad).

El domingo, sus majestades llegaron a Salamanca y se hospedaron en el Monasterio de San Jerónimo, también denominado de la Victoria, en las afueras de la ciudad, siendo al día siguiente, 26 de junio, cuando realizarían su entrada oficial a la urbe. Allí fueron recibidos por los religiosos, cenaron y descansaron para desarrollar los primeros actos pertinentes de la jornada siguiente<sup>1516</sup>.

Antes de efectuar esta entrada un lunes por la tarde, se les hizo una bienvenida protocolaria matutina en el mencionado monasterio, por parte de la Universidad y la Iglesia, que fueron a besarle la mano al rey, quedando las representaciones del Concejo para el recibimiento oficial a las puertas de la ciudad<sup>1517</sup>, aunque, como era costumbre, se le unieron las otras dos instituciones destacadas para el acompañamiento por las calles.

Pero justo antes de esta entrada de los monarcas por la puerta de Zamora, hay que concretar cómo el rey *“ba a comer a otro monasterio de la*

---

<sup>1515</sup> ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 4v. Ya hemos comentado al respecto algunas causas de esa posible expectación no tan grande, como la fecha de la visita en un tiempo donde confluyen en la localidad menos habitantes, el malestar ante la nueva construcción de la Compañía de Jesús y el auge de los jesuitas, etcétera.

<sup>1516</sup> ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fol. 78v, y SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 27 de junio de 1600, fol. 1.

<sup>1517</sup> *Ibid.*, fol. 1.

*victoria que esta fuera de la puerta de zamora y de allí a dentrar*”, pareciendo una posible alusión al colegio-monasterio, también de la orden jerónima, de Santa María de Guadalupe o de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>1518</sup>.

Sin saber a ciencia cierta la hora de este acto de bienvenida por parte de la Universidad, aunque en el apartado de los preparativos de esta institución ya apuntamos la posibilidad de que fuera a las nueve de la mañana, sí que tenemos constancia del realizado por el sector eclesiástico, también a las nueve, previo acuerdo con el Duque de Lerma<sup>1519</sup>.

Fue un sector del Cabildo el que acudió en procesión hacia dicho Monasterio de los Jerónimos, visitando a los monarcas en representación de la Iglesia<sup>1520</sup>, dentro de un acto protocolario de enorme importancia<sup>1521</sup>, al que nadie podía faltar<sup>1522</sup>, y que debía realizarse de la mejor forma y con las mejores galas, sin que ningún tipo de detalle pudiera faltar.

---

<sup>1518</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1. De tal forma, la cita completa, muy clara, que también recuerda la llegada y aposento del rey el día anterior, comenta cómo *“dizese que llegara a dormir el Domingo 25 deste junio a San geronimo que esta fuera de la ciudad y el lunes ba a comer a otro monasterio de la victoria [...]”*, por lo que sólo existiría la posibilidad indicada, ya que no hay ningún otro monasterio que tenga tal denominación en Salamanca por aquella época, siempre y cuando García Sarmiento, en una confusa redacción, no haya querido referirse de nuevo al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria (lugar contiguo donde, tras los sucesivos actos de recibimientos y besamanos de la mañana, sería también muy normal que comieran, para acto seguido encaminarse con toda la comitiva hacia la puerta de Zamora con el fin de hacer la entrada oficial).

<sup>1519</sup> *“[...] fueron dos prebendados a besar las manos al duque de Lerma, al convento de la Victoria de religiosos de S. Hieronimo donde se aposentaron los Reyes el día primero que entraron en Salamanca que fue a 25 de Junio. Estos fueron un dignidad y un canónigo. Pidieronle juntamente a que hora Sus Majestades gustarían de dar audiencia al Cabildo para darles obediencia y besarles las manos. Respondióseles que el día siguiente que fue lunes [...] Hízose assi, y el lunes por la mañana Su Majestad dio audiencia al Cabildo a las nueve”*. ACS, AC 32, fol. 449. Sobre esta misma información también habla correctamente Villar y Macías en VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit., Libro VII*, p. 51.

<sup>1520</sup> *“Lo que el señor obispo de su parte y de la iglesia dijo al Rey, fue darle la bienvenida a esta ciudad y que todos los prebendados de su iglesia, como capellanes de sus Majestades, venían a darle obediencia y a significar el mucho contento que con su venida habían recibido”*. ACS, AC 32, fol. 449.

<sup>1521</sup> Este acto de tanta pompa y protocolo hacia el que se encamina parte del Cabildo en procesión será relatado por el racionero Gil González: *“Todos se pusieron en orden y fueron a sacar de casa al señor obispo, con que se dio principio al acompañamiento. Iban delante dieciseis capellanes [...], a estos seguía el pertiguero en un caballo a la gineta, ricamente aderezado [...] Seguíanle de dos en dos los prebendados [...] y desde que se salió de la iglesia hasta que se volvió a ella, se tocaron las campanas. El primero que entro en la sala de los Reyes fue el señor obispo y, besandoles las manos, se quedo al lado de la Majestad del Rey; fueron entrando uno a uno los prebendados Como iban entrando, se hacía una reverencia en mitad de la sala y otra cerca de los Reyes y otra en la tarima [...] besando la mano del Rey primero, y luego la de la Reina. Sus Majestades no la dieron a ninguno. Las humillaciones se hacían hasta el suelo y, como iban llegando a besar la mano, el señor obispo iba diciendo a su Majestad los nombres de los prebendados [...] y como iban cumpliendo con su ceremonia se iban saliendo por otra puerta”*. ACS, AC 32, fol. 449-449v. También sobre ello se vuelve a hablar en VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit., Libro VII*, p. 52.

<sup>1522</sup> *“[...] y para que esto se hiciese con la grandeza que esta iglesia hace todas sus cosas, acordó el Cabildo todos los prebendados so pena de quinze días de descuento estuviesen prevenidos de mulas*

En este sentido, habría que indicar lo bien que se debió de desarrollar dicho acto, no sólo por la pompa y protocolo con el que se hizo, sino por lo contentos que quedaron todos<sup>1523</sup>.

Finalmente,

*“cumplida con esta ceremonia bolvio el cabildo en la misma forma pasando por las calles por donde avian de entrar los Reyes hasta llegar a los palacios del señor obispo dejandole en ellos partiendose cada uno para su casa<sup>1524</sup>”.*

Esto se entendería como una última inspección del recorrido de la entrada triunfal, para ver si estaba todo en orden, dentro de los preparativos previos al acontecimiento.

---

y que ninguno faltase [...] ordenase que todos se vistiesen de sedas [...] y que en lugar de manteos, llevases becas de tafetan negro”. ACS, AC 32, fol. 449.

<sup>1523</sup> “Este acompañamiento pareció bien a toda la ciudad y a los grandes y Corte de los Reyes por la autoridad con que se hizo y por lo hábitos tan ponposos de seda que llevaban”. ACS, AC 32, fol. 449v.

<sup>1524</sup> ACS, AC 32, fol. 449v.

## 2.6.1.- Entrada oficial a la ciudad

Los reyes hicieron su entrada oficial a la ciudad en la tarde de aquel 26 de junio, a través de una de sus puertas principales, en este caso la de Zamora<sup>1525</sup>. En un principio se tuvo la idea de confeccionar unas llaves para que fuesen entregadas de forma simbólica a su majestad, aunque, sorprendentemente, y lejos de lo habitual, se acordó que no era necesaria semejante ceremonia<sup>1526</sup>.



**Entrada de Felipe V en Madrid, el 14 de abril de 1701, bajo el sonido de numerosas trompetas. La imagen parece corresponderse con el momento justo en que el monarca, tras ingresar por el arco triunfal, es recibido por las autoridades eclesiásticas y municipales. Grabado de Pieter Schenck, Museo Municipal de Madrid**

<sup>1525</sup> “Este mismo lunes, por la tarde, entraron Sus Majestades con la ponpa y grandeça que en las demas ciudades havian echo [...]” (ACS, AC 32, fol. 449v). También alude a esta entrada por la tarde García Sarmiento en varias de sus cartas, concretando en una de ellas cómo él mismo vio por la tarde este acto en una ventana (SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, Salamanca, 27 de junio de 1600, fol. 1).

<sup>1526</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1v.

Por otro lado, para este pomposo acto podemos acudir a las exequias ya mencionadas de la reina Margarita, en 1611, ya que en uno de los diversos lienzos que decoraban los pisos del túmulo, y que ilustraban historias sobre la soberana, se escenifica

*“la entrada que sus majestades hicieron en la ciudad de Salamanca con su acompañamiento de la ciudad, Universidad y Iglesia<sup>1527</sup>”.*

A su vez, de dicho cuadro podemos rescatar la existencia de una letra que, alusiva nuevamente a la presencia protocolaria de los tres sectores principales de la ciudad en el recibimiento a los soberanos, decía:

*“Auspiciis nostram Reyes  
felicibus urbem Intran,  
quos populis excipit  
una-tribus”.*

*“Con felices auspicios entran en nuestra ciudad los reyes, los cuales son recibidos en compañía de tres pueblos<sup>1528</sup>”.*

Posteriormente harán el recorrido por diversas calles de la localidad, hasta llegar a la Catedral, donde serían recibidos por el Cabildo en la misma puerta de la iglesia.

Pero, en medio del trayecto, se realizó la parada habitual en un lugar destacado, en este caso en la Plaza Mayor, donde el monarca recibiría otro “besamanos” y actos de bienvenida, por parte de las autoridades de la ciudad; a continuación tuvo lugar un desfile en el que acostumbraban a participar los diferentes oficios, uniformados por gremios, quienes se tuvieron que encargar de la configuración de dicho desfile, tras la imposición del regidor de la ciudad, ya que salía muy caro para el Concejo<sup>1529</sup>.

---

<sup>1527</sup> CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 23. Queda clara pues la presencia de las tres corporaciones en el acompañamiento, aunque, hay que recordar que, al menos la mayor parte del Cabildo, encabezados por su obispo, esperaban a los monarcas en la Catedral, destino final de dicha entrada oficial.

<sup>1528</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>1529</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1v.

Tras cabalgar de nuevo, la comitiva llegó a las puertas de la Catedral Nueva, donde comenzaron una serie de actos protocolarios que continuaron luego dentro de la iglesia, pero sin que tuviera lugar una misa<sup>1530</sup>.

El primero de estos actos se desarrolló a la llegada de los monarcas a las puertas del templo, donde se arrodillaron y besaron la cruz, recibiendo también la bendición del obispo con agua bendita. Acto seguido se inició la música de chirimías y cantores, con el omnipresente *Te Deum laudamus*, que les acompañó hasta la Capilla Mayor, perfectamente engalanada, en la que se volvieron a arrodillar para orar, cantándoles ahora un villancico. El obispo dio la bendición final y los reyes partieron, no cesando la música de ministriles, cantores y órganos hasta que salieron fuera del recinto catedralicio, más allá de las cadenas de la entrada, donde fueron despedidos por todas las dignidades eclesiásticas que les acompañaron<sup>1531</sup>.

De aquí, después de un día repleto de actos, parece que los reyes se retiraron a descansar<sup>1532</sup>, ya dentro de la ciudad, para abordar a la mañana siguiente otra intensa jornada<sup>1533</sup>.

La residencia elegida por los monarcas hasta su marcha fue el Palacio de Monterrey. Así pues, aunque Bernardo Dorado dudó entre dicho palacio y el episcopal, como el lugar para el hospedaje<sup>1534</sup>, tuvo que ser el primero dado que: la dancilla que se iba a interpretar no querían que fuese en ámbito sagrado, por lo que parece improbable que, cuando se menciona su realización en la vivienda donde se aloja el rey, se estén refiriendo al palacio del obispo; el mismo prelado veremos cómo fue a visitar al monarca el último día de su estancia en la ciudad, por lo que, evidentemente, tuvo

---

<sup>1530</sup> De tal forma, hay que hablar aquí de lo que se presupone es un acto en la Catedral Nueva, al igual que la misa que tendrá lugar días más tarde, ante unas referencias que, como veremos, nos describen ese edificio, donde recordamos ya había sido trasladado el sacramento tiempo atrás. Así, no se apunta lo contrario, como algo excepcional, por lo que son recibidos en la Puerta de los Reyes, y no en la del Perdón, teniendo lugar en la iglesia nueva todos los actos religiosos, además del licenciamiento de grado que luego analizaremos.

<sup>1531</sup> ACS 32, fol. 449v-450.

<sup>1532</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1.

<sup>1533</sup> Sólo ese primer día es cuando duermen en el monasterio de los Jerónimos, como bien apunta en este caso Villar y Macías, quien habla del "*monasterio donde se hospedaron el primer día*", eso sí, sin aludir donde se alojaron el resto. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VII*, p. 51.

<sup>1534</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 387.



que ser a un sitio diferente a su palacio; igualmente, los datos de archivo se refieren a la marcha “a palacio”, tras el acto religioso del primer día en la Catedral<sup>1535</sup>, término en singular que no se utilizaba para aludir a dichas Casas Episcopales, las cuales habrían sido claramente señaladas cómo lugar cedido por el obispo en caso de que así fuera, no siendo lógico que hablara de esa forma (en el sentido de irse a un lugar alejado), si tenemos en cuenta que éstas se ubicaban frente a la Catedral.

En este asunto de la terminología sólo cabría dudar en torno al Palacio de Solís, lugar donde se hospedaron y celebraron sus esponsales Felipe II y María de Portugal, y al que se alude en las crónicas con ese mismo término de “palacio”, no así como la otra morada habitual de los monarcas en sus visitas, la casa del Marqués de Coquilla, referida habitualmente como “casa”, aunque nuestras dudas quedan disipadas basándonos en lo anotado por Bernardo Dorado<sup>1536</sup>.



**Palacio de  
Monterrey  
(Salamanca)**

---

<sup>1535</sup> Así, “*mientras estaban haciendo oracion se les canto un villancico y acabado el señor obispo dijo una oración y dio bendición y los Reyes se fueron a palacio no cesando la musica de menestres, cantores y organos hasta que estuvieron fuera de la puerta*”, señalándose a su vez cómo se mantuvieron “*tocando siempre las campanas hasta que el Rey entro en palacio*”. ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>1536</sup> Hay que hablar brevemente de este señorial palacio renacentista, conservado hoy día, y que fue construido en 1539 por Rodrigo Gil de Hontañón, fray Martín de Santiago, Pedro de Ibarra y los Aguirre, para don Alonso de Acebedo y Zúñiga, tercer conde de Monterrey. En él destaca su extendida decoración heráldica, alusiva a los titulares del edificio. De gran tamaño, a pesar de no acabarse los otros tres lienzos que hubieran comportado un conjunto rectangular de unas proporciones que sólo podemos imaginar, sería, desde luego, una residencia ideal, aunque sólo fuera por una perfecta ubicación en el centro de Salamanca, muy cerca de los diversos lugares que los reyes visitaron en aquellos días de junio del año 1600.

En otro orden de cosas, podemos concretar la entrada oficial del rey a caballo, como era costumbre y así sucedería en las otras ciudades castellanas, al igual que su retirada a descansar, a raíz de la cita que ya apuntamos sobre el palio encargado por el Concejo salmantino, bajo el cual se colocaría el soberano. Y es que nada más se dice al respecto, indicándose únicamente la realización de dicha entrada ceremonial “*con la pompa y grandeça que en las demas ciudades havia echo*”, sin existir comentario alguno que se refiera a una marcha final hacia sus aposentos que también se entiende de la misma manera en la que llegó a la Catedral, es decir, montado en su caballo<sup>1537</sup>.

Finalmente, de todos los trayectos oficiados por el monarca y su comitiva hacia algún lugar en concreto de Salamanca, hay que destacar éste de la entrada oficial, por lo que solamente restaría señalar los lugares por los que pasaría Felipe III en su camino desde que salió del Monasterio de los Jerónimos hasta llegar a la Catedral.

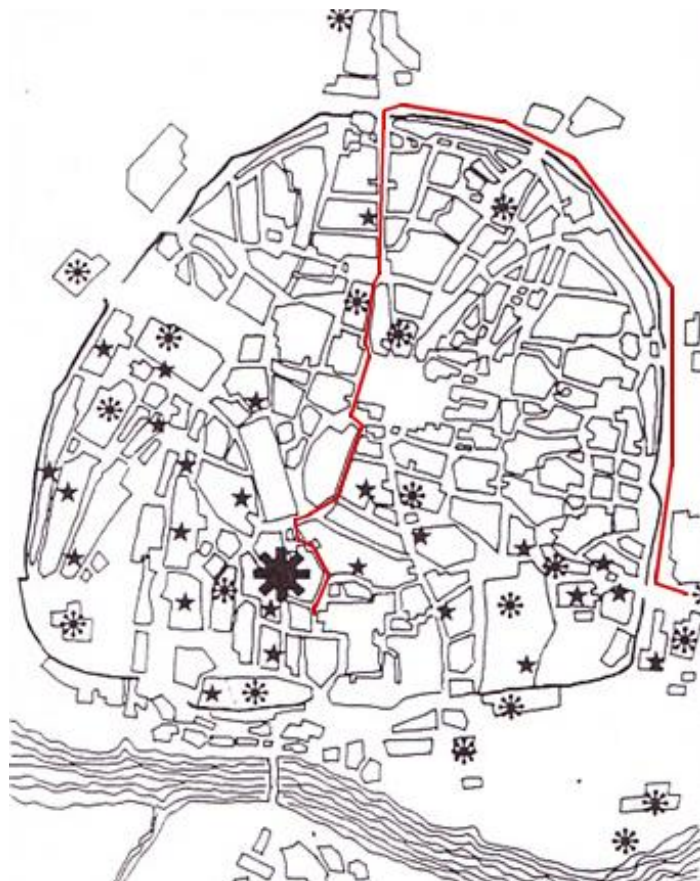
Favorecida por su estructura urbana, el trayecto de entrada a Salamanca estaba bastante bien delimitado, pudiendo distinguir en aquella época una zona norte, donde se encontraban agrupados los edificios relacionados con la actividad mercantil y de gobierno, mientras que en la zona sur se disponían los del sector docente y religioso. Por tanto, este eje norte-sur que atravesarían los monarcas sirvió para llegar al corazón de la ciudad por toda su vía central, donde se ubicaban los lugares más relevantes y prestigiosos de la misma, sede de los principales sectores sociales salmantinos.

De manera que, teniendo en cuenta lo que se hizo en otras entradas similares, y los arcos triunfales que se dispusieron por la ciudad, podríamos establecer un itinerario que se estructuraba en torno a las avenidas principales de la Calle de Zamora y la Rúa Mayor, y en el cual se excluiría la Universidad (si nos ceñimos a unos preparativos que estaban exclusivamente dedicados al día que su majestad visitaría las Escuelas, y eso que en la entrada de la esposa de Felipe II a Salamanca, acontecimiento que, como

---

<sup>1537</sup> ACS, AC 32, fol. 449v.

sabemos, sirvió de referencia para esta visita del año 1600, parece que sí se pasó por un arco que se dispuso en dichas Escuelas)<sup>1538</sup>. Por tanto, el recorrido de aquel mes de junio de 1600 sería:



**Mapa de Salamanca a principios del siglo XVII, con la señalización de colegios y conventos, más las Escuelas, realizado por Luis E. Rodríguez-San Pedro (*La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*), en el que hemos añadido el trayecto de la entrada oficial de los soberanos**

Salida del Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, Puerta de Zamora, tras bordear la muralla, Calle del Concejo (de Zamora), Plaza Mayor (de San Martín), Rúa principal (o Mayor), Plaza San Isidro, Calle de Entalladores, y llegada final a la Catedral.

Citando los principales edificios y avenidas que se encontraría en su camino hay que destacar en primer lugar el Convento de La Asunción (los Mercedarios Descalzos), y después el de las Bernardas de Jesús y el Con-

vento de San Francisco de Paula (Los Mínimos), pasando la comitiva regia por el Camino de la Aldehuela (antiguo de Madrid), Acera de Jesús hasta

<sup>1538</sup> Dicho itinerario también lo podríamos relacionar con otros habituales recorridos de interés por la ciudad, como el comentado paseo ceremonial de doctorados, aunque sólo sea en el hecho de atravesar los puntos neurálgicos de la ciudad, como la Plaza Mayor, iglesia de San Martín, Catedral, calle del Concejo de Abajo, Rúa, plaza de San Isidro, etcétera (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, pp. 784-786). En este sentido, hay que mencionar también el trayecto realizado en procesión en las exequias del propio Felipe III, organizadas por la Ciudad, desde la Puerta de Zamora, pasando por la calle de Zamora, Concejo de Abajo, Plaza Mayor, Rúa, plaza de San Isidro, Escuelas, calle Nueva y Catedral; únicamente la Universidad será el factor que diferencie este trayecto con el de la entrada oficial del mismo monarca 21 años antes (GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Libro de Exequias de Felipe III*, p. 14 y 19, en *Theatro eclesiastico...*).

Paseo de Recoletos y Paseo de la Calzada para realizar la entrada oficial en la ciudad por la Puerta de Zamora.



**Iglesia de San Marcos en 1906, tres años antes de que el atrio y la sacristía fueran derribados**

Una vez que llegaron a la iglesia de San Marcos<sup>1539</sup>, atravesarían la Calle de Zamora en dirección a la Plaza Mayor, donde recordamos estaba el Ayuntamiento, dentro de un trayecto en el que habría que destacar edificios como el Colegio Militar de Alcántara, Convento de Santa Isabel, Palacio de Garcigrande, Palacio

del Marqués de Coquilla y Palacio de Solís, Iglesia de Santo Tomás (insertada en la plazuela del mismo nombre), Convento de los Trinitarios Calzados, Palacio de Figueroa, Palacio de Montellano, Hospital de San Martín e Iglesia de San Martín<sup>1540</sup>.

---

<sup>1539</sup> De fundación real, este templo del siglo XII situado muy cerca de la Puerta Zamora, junto a la vieja muralla, poseía una decoración casi inexistente, destacando unos escudos reales que constatan el apoyo del que dispuso. Así, en relación a nuestra época de estudio, hay que apuntar cómo esta jurisdicción de la Real Clerecía de San Marcos será confirmada y ensanchada por el propio Felipe III, en 1610, con privilegios tales como eximirse del pago de tributos reales, continuando la tradición que la mayoría de sus antecesores, desde Alfonso X, en 1255, hasta Felipe II, en 1594, habían desarrollado.

<sup>1540</sup> Sobre ella habría que reparar por ser, gracias fundamentalmente a su ubicación, la parroquia románica más importante de la ciudad, así como el segundo edificio más notable de ese periodo artístico, tras la Catedral Vieja, con la que posee una cierta similitud, siendo ambas los dos referentes religiosos más importantes, junto con la reciente construcción de la Catedral Nueva, en el trayecto o eje de entrada de Felipe III a través de la ciudad. Así, enmarcado en el centro geométrico de la urbe, este templo del siglo XII se encontraba situado en las inmediaciones de la Plaza Mayor, al lado también de la del Corriño, y a él pertenecían las familias más acaudaladas de la ciudad, sobre todo los comerciantes, muchos de los cuales tenían sus propias tiendas en la citada plaza principal. De este modo, va a rivalizar también en importancia con la de San Benito y, sobre todo, con la de Santo Tomás como la que acogía a la población más influyente. Cabe destacar en ella la existencia de edificaciones posteriores que han impedido la comprensión exterior de la arquitectura, como por ejemplo la construcción de obras barrocas que ocultaron dos de las tres portadas románicas que en este 1600 se podrían observar junto a la restante. Por último, podemos añadir el encargo de otros trabajos posteriores dentro de la iglesia, como un retablo para la capilla de San Miguel, en 1531, a "*Juan de Flandes, pintor*" (AUS, FREM, "*Juan de Flandes*", en *Pintores del siglo XVI*, RE, 2, 7, fol. 297), la decoración de la capilla de Jesús, de la misma cofradía, al también pintor local Alonso Rodríguez, y su reja a Cristóbal de Tolosa, en los primeros años del siglo XVII (AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 44 y ss., y Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 55).



**Portada  
de la  
iglesia  
de  
San Martín**



**Calle de Entalladores, hoy denominada Francisco de Vitoria, con la Catedral al fondo**

Tras pasar por las Casas de San Martín para tenderos, Plaza de la Lonja y Carnicerías Reales, transitarían por la citada Rúa principal y Calle de Entalladores<sup>1541</sup>, para llegar finalmente a la Catedral, destacando otros edificios como el Colegio de Pan y Carbón<sup>1542</sup>, Casa de Las Conchas<sup>1543</sup>, Iglesia de San Pelayo, Ermita de Santa Catalina, Iglesia de San Isidro, Ermita del Cristo

<sup>1541</sup> Esta vía de acceso a la Catedral, que posteriormente se llamaría “De la Estafeta”, para cambiar definitivamente al de Francisco de Vitoria, se revela como la única entrada para llegar desde San Martín, ya que la Rúa Mayor terminaba donde hoy toma su bajada la calle Palominos, viviendo en ella los artistas del cincel o escultores, como parecen probar los medallones, cercos de las puertas y ventanas, y algún relieve de la calle. Al igual que otros grupos del sector, al lado situados, como los caldereros, los bordadores o los librereros, éstos recordarían la costumbre de los gremios de agruparse en una zona de la ciudad, destacando pues el paso de Felipe III por unas avenidas donde estarían ubicados varios gremios (Para más información sobre esta calle, ver BONILLA HERNÁNDEZ, JOSÉ A., CASASECA CASASECA, Antonio, GARCÍA IBÁÑEZ, Manuel, GÓMEZ GÓMEZ, Antonio, HERNÁNDEZ DÍAZ, José M., SENABRE LÓPEZ, David y VACA LORENZO, Ángel; *op. cit.*, p. 122).

<sup>1542</sup> Primer Colegio Menor también denominado “el viejo de Oviedo” que, aunque no empieza a figurar en la matrícula universitaria hasta 1582, existió desde 1386 a 1780. Llegando incluso hasta la pretensión de otorgar grados propios, tenía la entrada por la Calle de la Rúa, pero, debido al gran bullicio de la misma, se establecería el acceso al mismo por una avenida menor, una de las perpendiculares que iba a esta vía principal.

<sup>1543</sup> Este palacio señorial aristocrático de un estilo que combina el gótico tardío y el nuevo plateresco, es el otro de gran importancia que, junto con el de Monterrey, sobresalía en la urbe salmantina. Con originales y bellas ventanas, rica portada y notoria decoración de conchas, blasones y escudos, hay que destacar del edificio su modificación y reparación en 1701, así como su construcción por encargo de Don Rodrigo Maldonado de Talavera, cuyo hijo, Rodrigo Arias, se casó precisamente con una hija del entonces Conde de Benavente.

de la Estafeta, Iglesia de San Sebastián, y el Colegio de San Bartolomé, frente al templo catedralicio.



**Casa de las Conchas, en la esquina que une la Rúa y la Calle Compañía**

## 2.6.2.- El resto de la visita

Siguiendo un orden cronológico, podemos comentar muchos de los actos en la agenda de sus majestades el resto de días que estuvieron en Salamanca, a pesar de las contradicciones a veces encontradas entre las fuentes indirectas y las propias de la época.

De tal forma, en cuanto al primer día de los soberanos, el 27 de junio, tras la entrada protocolaria a la ciudad, podemos comentar varias opciones.

Por un lado podríamos hablar del día escogido para tratar con los jesuitas el nuevo proyecto residencial que se traían entre manos, según lo apuntado por Modesto Falcón, suponiendo que sería ése el momento en que visitaron su colegio.

En relación a ello, cabría pensar en la posibilidad de que los reyes aprovecharan para visitar el Colegio del Arzobispo, que, frente al jesuítico, era el que estaba más alejado del centro neurálgico salmantino.

Pero de ser factible esta hipótesis tendría que ser a la inversa, siendo el colegio jesuítico, y el recinto donde se habría de ubicar el nuevo, lo último visitado, ya que la primera salida que hicieron los soberanos, en ese día 27, la indica García Sarmiento: a su colegio de San Bartolomé<sup>1544</sup>.

Allí, según el propio testigo Gil González Dávila, el monarca

*“entró en su librería, donde estaban abiertas las obras originales del grande obispo de Avila D. Alonso Tostado, que fue colegial de este colegio, y diciéndole de quién eran, se quitó la gorra y estuvo sin ponerla hasta salir de la sala. Luego que hubo salido, le dijo el rector señalando á un cuadro: Señor, este retrato es del santo obispo Tostado, cuyas obras V. M. ha visto. Al punto se quitó de nuevo la gorra, venerándole con profunda humillacion como á santo y como á*

---

<sup>1544</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de don García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 29 de junio de 1600, Madrid, BRP, II/2213, doc. 91, fol. 1.

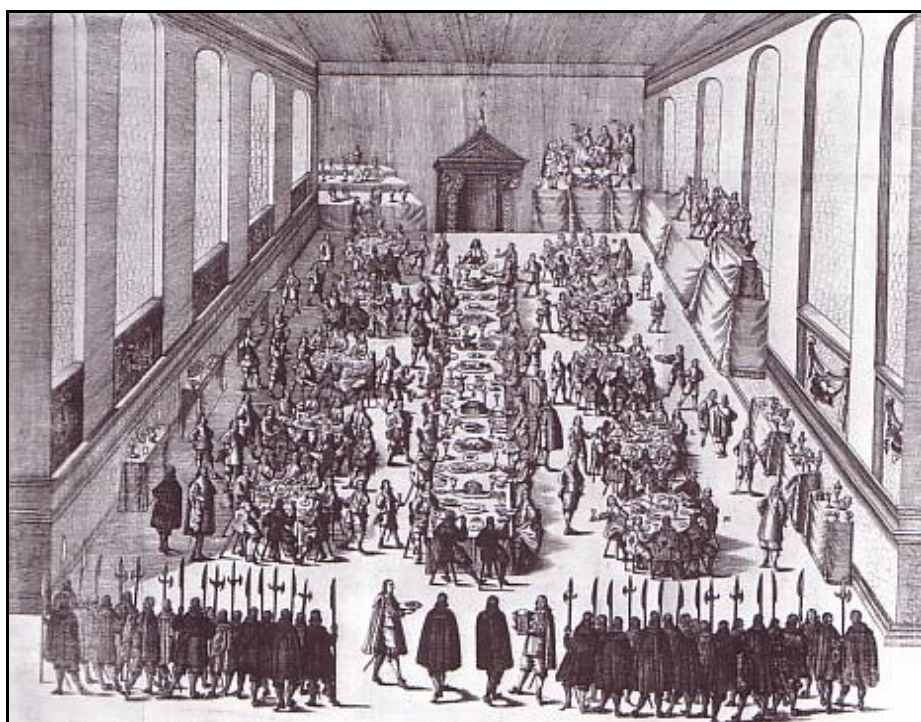
sabio. Pudiera decir más cosas de que fui testigo de vista y me hallé presente en ellas [...] <sup>1545</sup>”.

Este mismo dato, con alguna información adicional, lo corroboran fuentes ya más tardías, las cuales señalan cómo

“se detuvieron largo rato examinando su rica librería donde los colegiales tenían preparada una lujosa mesa y en ella un manuscrito de S. Juan de Sahagun y otros del Tostado. Luego el rey se enteró de lo que era aquello, se quitó la gorra y no consintió el cubrirse hasta que se apartó de la librería <sup>1546</sup>”.

Sabemos también que

“diosole una muy esplendida y luçida colacion, de çiento y treinta platos muy curiossos y muchas caxas de flores las mejores del mundo [...] y el Rey comio de la colaçion, y con esto se fueron a los demas Collegios, adonde diçen se les dio tambien muy buena colacion, aunque se diçe que alla comieron la colacion los Alavarderos <sup>1547</sup>”.



**Banquete con ocasión del Juramento de los Estados de la Baja Austria en honor de Fernando III, en 1651, amenizado con música (Estampa calcográfica, anónimo, Viena, Gesellschaft der Musikfreunde in Wien, Bibliothek)**

<sup>1545</sup> MARTÍN CARRAMOLINO, Juan; *op. cit.*, p. 288-289, según la biografía de Felipe III (*Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo don Felipe Tercero. Obra póstuma...*), publicada en Madrid en 1771.

<sup>1546</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388. Esta información acerca de la visita a la excelente librería privada que disponían los colegiales de San Bartolomé también recoge RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *El Colegio Mayor de San Bartolomé...*, p. 24.

<sup>1547</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de don García Sarmiento...*, 29 de junio de 1600, fol. 1.



Así pues, según esta carta del citado García Sarmiento de Acuña a su hermano, tras la visita del Colegio de San Bartolomé, se hace lo propio con los otros tres colegios, aunque en ellos parece que ya no comió, siendo el turno de sus acompañantes<sup>1548</sup>.

Igualmente, tenemos noticias concretas sobre la visita al Colegio de Oviedo, nada menos que por parte del mismo Lerma, quien contesta a las cartas, ya mencionadas, de Diego de Covarrubias, relatando la agradable, y diferenciada, estancia de los monarcas en el mencionado colegio:

*“[...] sus majestades visitaron el Colegio de Oviedo, y en los colegiales de él halló su Majestad una gran representación de letras y virtud, [...] y hasta las paredes mostraban la religión, con que allí vivieron los passados, y viven agora; y en mí hecharon de ver todos la diferencia a los demás Colegios<sup>1549</sup>; y allí se halló a D. Pedro Franqueza, que no nos dexó olvidar que V. S. Es el principal Protector de aquel Colegio [...] Dios guarde a V. S., en Salamanca a 27 de junio de 1600.*

*Por sangrado no digo más a V. S. de cuánto me holgué de ver su Colegio, y de lo mucho y bien que allí regalaron a su Majestad, y yo les he servido en lo que he podido. El duque<sup>1550</sup>”.*

---

<sup>1548</sup> De tal forma, esta visita a los cuatro colegios y los esplendidos convites con los que son obsequiados, además del citado Dorado, quien, a pesar de algunas incorrecciones, añade a su vez detalles interesantes, que bien podrían ser ciertos, sobre cómo los reyes se descubrirían protocolariamente al pasar por el retrato de cada fundador (BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388), también la recoge Manuel González Llana en su *Crónica de la provincia de Salamanca* (Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, p. 26), o el mismo Villar y Macías: “[...] y después en diferentes días fué á los cuatro colegios mayores, y los demás principales de la universidad, donde le dieron grandes colaciones” (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 57). Al respecto de esta última cita cabría pensar en la visita a algunos colegios menores de importancia en la ciudad, donde también le pudieran dispensar otras colaciones (tal vez el de San Millán, el de San Pelayo, o el del Pan y Carbón, próximos a los otros mayores señalados).

<sup>1549</sup> Hay que detenerse aquí, en relación a esta frase, para incidir en la jerarquía universitaria dentro de este tipo de solemnidades. De este modo, en estas fiestas suelen existir varias categorías de colaboración, que pueden o no corresponder con la posición de ese colegio con respecto al Estudio. Así, ya hemos visto algunos ejemplos celebraciones salmantinas de carácter regio donde resaltaban, en ocasiones, unos colegios por encima de otros, siendo en este caso el de Oviedo el que parece ocupa un lugar destacado, al ser señalado por el propio Duque de Lerma como centro distinguido. Además, hay que incidir en la particular correspondencia que establece el citado colegio con el valido, a modo de reclamo o incentivo, dentro de ese intento de cada categoría social por dominar el espacio festivo. No obstante, es cierto que tampoco se pueden tomar estas consideraciones muy en serio, sobre todo si tenemos en cuenta la visita que hicieron los monarcas al colegio de San Bartolomé en primer lugar, donde, a pesar de llevar ese orden por tratarse del más antiguo, sí que es cierto que sucedieron hechos destacados, tales como la exclusiva participación de los soberanos en las colaciones que les ofrecieron, la visita más prolongada de su centro, principalmente de su librería, etcétera, lo que podría hacer pensar en una mayor relevancia de este colegio en comparación con los otros.

<sup>1550</sup> BNM, mss. 940, fol. 110.

Hay que añadir que, según cuenta Bernardo Dorado, “desde el colegio viejo se dirijieron sus majestades al convento de las monjas Claras y á la parroquia de S. Cristobal donde veneraron cierta reliquia<sup>1551</sup>”, hecho que bien pudo suceder ese mismo día, aunque, como acabamos de ver, no tras la visita del primer colegio mayor.

Esta misma hipótesis también la encontramos en la *Vida y hechos del Rey D. Felipe III*, donde se alude a la visita de los monasterios y conventos tras haber cumplido con las letras, en lo que se entiende una visita previa a los colegios universitarios o a las Escuelas, hecho este último que más tarde analizaremos:

*“Visitó los Colegios Mayores, y en el de San Bartolomé mostró claro la estimación que hacia, y havia de hacer de las letras [...] Visitó muchos conventos; y en llegando á el Convento de San Agustín, dixo: Yá hemos cumplido con las letras, cumplamos ahora con los Santos, pidiendoles que intercedan por nosotros en el acatamiento de Dios. Y vieron y veneraron el cuerpo de aquel varon milagroso San Fr. Juan de Sahagún; y recibiendo de mano del Prior una notable reliquia de su cuerpo, la embiaron al Covento Real del Escorial, enriqueciendo con ella aquel tesoro de tantas como tiene aquel convento. Y es digno de ser sabido, que llegando cerca del sepulcro de este santo, le pusieron al Rey un cojin de terciopelo para que pusiese las rodillas: vióle de pie, y un Grande dixo: Bien puede V. M. tomarla, que no es santo beatificado. Estaba el maestro Antolinez, que despues fue Arzobispo de Santiago, y dixo: Señor, Santo es y asi le llaman los Papas; y veneró sus reliquias puestas las rodilas en tierra<sup>1552</sup>”.*

A su vez, el cronista Cabrera de Córdoba habla de la visita por parte de los reyes a algunos monasterios<sup>1553</sup>, mientras que Pedro de Mariz se centra exclusivamente en la visita al convento de San Agustín:

---

<sup>1551</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388.

<sup>1552</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *op. cit.*, p. 82.

<sup>1553</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 73.

*“[...] visitarão a Capella do Sancto Ião de de Sahagum, com real veneração & reuerencia; & tanta deuação, que a seu exmplo não houue pessoa, por dura & descudada que folle, em toda aquella grãde machina de ajuntamento, que outro tanto não fezelle. E entrãdo nella ambos juntos, se agiolhãrão ao Sancto Ião de Sahagum, & como tão mimoso de Deos, lhe pedirão alcançasse d’ elle prosperos sucesos em todas as Catholicas empresas, em q pola honra da Igreja de Deos, & exaltação de sua sanctissima Ley, andão sempre ocupados. E para o supremo gouerno de tão grandes estados, como erão os que nouamente tomauão sobre seus hombros, lhe alcãçasse de Deos a Prudencia & zello necesarios a tão grande cousa. E para que na Coroa d’ elles não faltassem Catholicos Principes, lhe pedirão herdeyros que lhe succedessem nelles. E decrer he, que lhe não aproueytaria pouco esta intercessão, conforme ao q depois vimos acontecer em suas obras, & descendencia.*

*E os Religiosos do mesmo Mosteyro, em reconhecimento da tamanha merce & honra feyta per tão grandes Pessoas, aquella casa; lhe derão hũa Reliquia do Corpo do Sãcto Ião de Sahagum. Que os deuotos Principes recebêrão com myta veneração & contentamento: & estimãrão pola mayor grandeza que a seu gosto se lhe podêra então apresentar. Ainda que naquella hora de grandes Montes de ouro os fezerão senhores. Exageração, que o Poeta Iulião de Armendariz (que a tudo diz esteue presente) descreue d’ esta maneyra: & pos esta comparação de ouro a quer declarar. Contra a opinião de outros entendimentos, que não tem a este metal, e manimos de altos Principes, por tão poderoso, como na outra gente. Mas sabemos de certo, q a Reliquia foy muyto estimada d’ elles: & que em agradecimento d’ ella fezerão ao Sancto iguaes promesas a suas grandezas. O effeyto das quaes não tardou muyto, que se não visse em honra & veneração do mesmo Sancto ordenado”.*

*“[...] visitaron la capilla de san Juan de Sahagún, con real veneración y reverencia y tanta devoción, que en su ejemplo no hubo persona, por duta y descuidada que fuese, en toda aquella gran máquina de congregación, que otro tanto no hiciese. Y entrando en ella, ambos juntos, se arrodillaron frente a San Juan de Sahagún y como tal mimoso de Dios, le pidieron que les proporcionase prósperos éxitos en todas las católicas empresas, en las que por la honra de la Iglesia de Dios y por la exaltación de su santísima ley, andan siempre ocupados. Y, para el supremo gobierno de tan grandes estados, como eran los que nuevamente tomaron sobre sus hombros, le alcanzase de Dios la prudencia y celo necesarios para tan grande cosa. Y para que en la corona de ellos no faltasen católicos príncipes, le pidieron here-*

deros que les pudiesen suceder. Y hemos de creer que no aprovecharon poco esta intercesión, conforme a lo que después vimos acontecer en sus obras y descendencia.

Y los religiosos del mismo monasterio, en reconocimiento de tamaña merced y honra hecha por tan grandes personas a aquella casa, les dieron una reliquia del cuerpo de San Juan de Sahagún, que los devotos príncipes recibieron con mucha veneración y contentamiento y estimación por la mayor grandeza que a su gusto se le pudiera, entonces, presentar. Aunque en aquella hora, grandes montes de oro les hiciesen señores. Exageración, que el poeta Julián de Armendáriz<sup>1554</sup> (que a todo dice que estuvo presente) describe de esta manera y por esta comparación de oro a quien declarar. Contra la opinión de otros entendimientos, que no tienen este metal, en ánimo de altos príncipes, por tan poderoso, como lo es para otra gente. Pero sabemos con certeza que la reliquia fue muy estimada por ellos y que en agradecimiento a ella, hicieron al Santo iguales promesas que sus grandezas. El efecto de las cuales no tardó mucho, que si no viste en honra y veneración del mismo santo ordenado<sup>1555</sup>.

Gil González Dávila también nos habla de esta visita a los restos de San Juan de Sahagún<sup>1556</sup>, así como del obsequio que se hizo a los soberanos, un hueso del propio santo, que, recordamos, sería trasladado al Escorial:

*“Diosele à su cuerpo sepultura, y del falta un hueso que se le dio à los Reyes Philipo, y Margarita, quando en el año seiscientos visitaron esta Ciudad y Convento [...]”*<sup>1557</sup>.

Finalmente, sobre la visita al colegio jesuítico, podemos indicar cómo:

---

<sup>1554</sup> Precoz y notable poeta salmantino, seguidor de los preceptistas clásicos e italianizantes, que en cierta medida es recordado por el ataque que hizo a la obra de Lope de Vega, con el que no se pudo comparar.

<sup>1555</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 37.

<sup>1556</sup> Restos del cuerpo que se encontraban ubicados, concretamente, bajo el coro del convento (recordamos localizado detrás del Colegio Trilingüe), desde 1479, cuando muere, hasta 1809 en que fue trasladado por primera vez a la Catedral.

<sup>1557</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Vida del gloriosísimo...*, p. 26. Práctica que, como sabemos, no era inhabitual, y que para este caso tenemos otro ejemplo de la donación, años más tarde, de otra reliquia a la Catedral de Burgos (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 349).

*“Ergo reges introeunt, templi odores et locorum, qua transirent, mundatiam approbant, id quod regina nostri amantissima suo confessorio patefecit, indicatum est regi quantus nostrorum numerus esset, quam in literis et religisne seduli, ex his nam braculis prodire milites, qui in solem, pulveremque descendant, quique Dei proelia conficiant et pugnas pugnent gloriosas. Eisdem precari pro suo rege quotidie, accepit rex libenter quae dicebantur utque nostri in incepto persisterent, est adhortatus”.*

*“Así pues, entran los reyes, aprueban los aromas del templo y la limpieza de los lugares por donde iban pasando (esto es lo que la reina, devotísima de todo lo nuestro, manifestó a su confesor). Se le indicó al rey cuál era el número de los nuestros, cuán aplicados a las letras y a las cosas religiosas; que, en efecto, de estos jóvenes brazos estaban saliendo los soldados para escalar hasta el sol y para descender al polvo y para terminar las batallas de Dios y combatir en gloriosas lides; que estos mismos soldados rogaban todos los días por su rey. Recibió el rey con agrado las cosas que se le decían y exhortó a los nuestros a permanecer en su empresa<sup>1558</sup>”.*



**Antiguo colegio de los jesuitas frente al Colegio Mayor del Arzobispo**

<sup>1558</sup> Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601, ARSI, Cast. 32-I, fol. 76v. De este modo, este hecho se enmarca nuevamente dentro de una de las normas, en concreto la número once, acerca *De qué manera los padres de la Sociedad podrán adquirir y conservar familiaridad con los Príncipes, los grandes y personajes importantes* (del Capítulo II de la *Monita Secreta* o *Instrucciones reservadas de los Jesuitas*): “Es preciso invitarles a los sermones, a las conferencias, arengas y declamaciones, y honrarlos con tesis y con poesías, y si es útil, darles banquetes y adularlos”. GARRIDO TORTOSA, Fernando; *op. cit.*

En cuanto al día 28, podemos concretar de forma segura la realización de “*las fiestas de los toros*”, según el relato de García Sarmiento de Acuña a su hermano Diego<sup>1559</sup>, en una Plaza Mayor donde, como ya hemos indicado, parece que estuvo presente hasta el propio Cabildo catedralicio.

Es de suponer que el juego de cañas, donde participó el Duque de Alba, según lo relatado nuevamente por García Sarmiento en otra carta<sup>1560</sup>, tendría lugar ese mismo día, junto con los toros a los que siempre acompañaba, como era costumbre.

Precisamente, estas dos fiestas juntas, los toros y el juego de cañas, son las señaladas por Cabrera como las que se le hicieron a los monarcas para regocijarlos, lo que también indica que el festejo tuvo lugar en el mismo acto<sup>1561</sup>.

A su vez, recordamos el tablado que la Universidad mandó construir en la plaza, para la justa que se hizo con el fin de entretener al soberano<sup>1562</sup>, y que volvemos a suponer en este día 28, dentro de los habituales juegos ecuestres que solían realizarse, además de los citados juegos de cañas; a ello añadimos la realización de fuegos artificiales, que parece tendrían lugar ese mismo día en el que se desarrollan los toros y demás espectáculos a caballo<sup>1563</sup>.

Lo normal era el desarrollo de tales festejos por la tarde, cosa que se ratificaría con el mencionado desarrollo de los fuegos, con lo que no sabríamos exactamente a que dedicaron la mañana los regios invitados.

Hay que añadir la posible realización de otros dos festejos habituales, ya vistos en otras celebraciones reales salmantinas, como fueron una procesión y una mascarada, esa misma tarde-noche.

---

<sup>1559</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de don García Sarmiento...*, 29 de junio de 1600, fol. 1.

<sup>1560</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1.

<sup>1561</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 73.

<sup>1562</sup> AUS 1283, fol. 29.

<sup>1563</sup> “*Hubo también bravos toros, muchos fuegos y hermosos caballos [...]*”. MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v.

Conociendo la celebración de la mascarada por la noche, podemos empezar hablando de la procesión que preparó el gremio de roperos para deleitar a los monarcas<sup>1564</sup>, lo que demuestra, una vez más, la importancia de la vestimenta, y de este grupo social, en ceremonias como la que estamos analizando.

Dicho gremio configuró una procesión en la que destacaba la gran pompa y escenografía que se utilizó para la misma, mientras se alababa a la figura del rey:

*“Salieron en orden de zoiza, tres por hilera. Los dos de las dos hileras de los lados iban muy bien puestos, en traje de soldados galanes, con sus arcabuces al hombro, con que hacían grande armonía de tiros y estruendo por las calles. Pero los de la hilera del medio iban con disfraces de diversas figuras, con sus letras conformes á la figura de cada uno, y en todas ellas blasonando la persona del rey<sup>1565</sup>”.*

Imaginando cómo transitaría por las calles principales de la ciudad, podemos profundizar en las innumerables alusiones simbólicas, referidas principalmente al citado monarca, que, como de costumbre, se dieron también en este acto.

Al respecto, varias son las figuras que se representaron en la procesión, acompañadas de pequeñas rimas en “motes” o “motetes”<sup>1566</sup>, apareciendo en primer lugar las cuatro partes del mundo o continentes, dentro de una simbología que, además de revelar el enorme poder del soberano<sup>1567</sup>,

---

<sup>1564</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VII*, p. 53. En este caso sí que podemos tener más dudas sobre la misma, al basarnos exclusivamente en el relato de este cronista, sin aludir, como en otros casos, a otras fuentes más fidedignas de la época. De todos modos, aunque sabemos de las inexactitudes del mismo en cuanto a algunos hechos, sí que es cierto que, en esta ocasión, los detalles sobre este acto son los más numerosos y minuciosos de toda su crónica, con lo que pueden inclinarnos algo más por su verosimilitud.

<sup>1565</sup> *Ibíd.*, p. 53.

<sup>1566</sup> *Ibíd.*, p. 53. Hemos de señalar que en la crónica a veces hace alusión a los motes y otras a los motetes refiriéndose a lo mismo, siendo, para ambos casos, sentencias breves, de gran calado a la vista del espectador, expuestas, generalmente, en un verso octosílabo, como es nuestro caso. Dentro de esta clara connotación literaria, donde lo normal era que estuvieran allí dispuestos con el único fin de ser leídos, habría también que añadir la duda de si, tal vez, fueron cantados por los músicos que solían acompañar la procesión o, por qué no, en algún momento recitados.

<sup>1567</sup> Concepto éste del monarca como el dirigente más poderoso del mundo que, como bien apunta De la Torre Molina, “era expresado una y otra vez con las representaciones de las cuatro partes del mundo rindiendo vasallaje al nuevo Rey”. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *Música y ceremonial en las fiestas reales de Proclamación de España e Hispanoamérica (1746-1814)*, Granada, Tesis doctoral

encarnaba un espacio característico con sus propias representaciones y deseos, según la imagen que de cada una de ellas tenía el pequeño colectivo.

Ahí estaba Europa, la cual

*“salió en figura de mujer gallarda á lo español, muy enriquecido de joyas de oro y plata al cuello, y en un cofrecito que llevaba en las manos, y en la mano izquierda embrazado un escudo<sup>1568</sup>”.*

En segundo lugar África,

*“vestida de mujer á lo tudesco, y en la una mano un manojo de espigas<sup>1569</sup>”.*

Luego iba la figura de Asia,

*“vestida al uso griego y un traje desenvuelto, y en la mano una cazoleta de perfumes y un arco con su aljaba, y en el escudo [...]”<sup>1570</sup>.*

Y finalmente América,

*“vestida á lo índico y desnudo, y tocado todo de plumas de papagayos, pavos y otras plumas vistosas, y por la cintura ceñida también de grandes y vistosos, y en el escudo [...]”<sup>1571</sup>.*

Tras ellas venía la Guerra,

*“como mujer briosa, con su peto y espaldar y morrión, una escopeta en el hombro, y en la mano un alfanje desnudo<sup>1572</sup>”.*

---

en la Universidad de Granada, 2004, digibug.ugr.es/bitstream/10481/4588/2/2.%20Volumen%20I.pdf, p. 320.

<sup>1568</sup> *Ibíd.*, p. 53. Hay que mencionar a su vez de esa misma página lo versado en el “motete” del escudo, elemento que en el Renacimiento era “el atributo de la virtud de fuerza, de la victoria” (CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *op. cit.*, p. 468), por describir una vez más el importante carácter religioso y eclesiástico de esta parte del mundo, en clara alusión a una monarquía católica que, guiada por su soberano, en este caso Felipe III, triunfa en el mundo civilizado: “De su iglesia la bandera / Quiso en mi ponella Dios, / Y por capitán á Vos”.

<sup>1569</sup> *Ibíd.*, p. 53. También aquí cabe destacar el “motete” de la otra mano de la figura, donde se alude a unos infieles que dominan un territorio que espera ser liberado por el rey cristiano: “Paganos me tiranizan, / Mas espero desa diestra / Que algun dia ha de ser vuestra” (p. 54).

<sup>1570</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>1571</sup> *Ibíd.*, p. 54. En esa misma página también podemos referirnos a la letra contenida en el escudo de la figura, cuyo sentido vuelve a ser claro en cuanto a una parte del mundo que quiere pertenecer en su totalidad al Imperio gobernado por Felipe III: “El medio mundo me llaman, / Y serlo entero quisiera, / Porque el mundo vuestro fuera”.



la Victoria,

*“también con su peto y espaldar y morrión; en una mano una banderilla, y en la otra una palma<sup>1573</sup>”*,

y la Paz, vestida

*“de mujer, bien compuesta, con una rama de oliva en la una mano, y en la otra una espada mohosa, la punta al suelo, á manera de báculo<sup>1574</sup>”*.

Además,

*“después de estas figuras salía otra de la Justicia, que iba de mujer, muy bien ataviada y hermosa, y en la una mano un peso y en la otra una espada desnuda, la punta al cielo<sup>1575</sup>”*.

A continuación,

*“el gran turco, vestido como tal, y en la mano un bastón, y á los dos lados dos pajes muy turquillos, que le llevaban, el uno la lanza y el otro la adarga, y él llevaba en el escudo [...]”<sup>1576</sup>*.

---

<sup>1572</sup> *Ibíd.*, p. 54. Esta figura, cuya simbología está relacionada con *“la destrucción del mal, el restablecimiento de la paz, de la justicia, de la armonía”* (CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *op. cit.*, p. 545), tiene adjuntada otra letra, registrada por Villar y Macías en esa misma página, que alude a un soberano que aplacará cualquier signo de rebeldía con su poder: *“Mundo rebelde, á Filipo, / Ríndete a Filipo luego, / Sólo pena de sangre y fuego”*.

<sup>1573</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>1574</sup> *Ibíd.*, p. 54. Nuevamente, en una clara alusión al poder de un monarca que consigue la ansiada paz para su pueblo, tras vencer a los que lo atenazan, podemos citar el “mote” que versaba en el báculo, y que se encuentra recogido en esa página 54: *“Buena es la Guerra, y mejor / La Vitoria, y que las dos / La paz, que reina por vos”*. En ese sentido, también podemos referirnos al elemento simbólico de la espada, uno de los objetos con mayor uso ceremonial en relación a los soberanos, cuya aparición al lado de esta figura o de otras como la Guerra o la Justicia, como a continuación observaremos, tiene significaciones asociadas en aquella época a dicha justicia, a la fama o la victoria, con una clara connotación a esa función real de la defensa de los débiles, a un rey justiciero que castiga a los que atentan contra la humanidad y protege su mundo cristiano (para más información *vid.* CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *op. cit.*, p. 471 y ss.).

<sup>1575</sup> Dicha figura, la cual iba normalmente representada como acabamos de ver, simbolizaba la vida eterna, el equilibrio de las fuerzas desencadenadas, el resultado de los actos, la controversia entre el deber y el hacer. Todo esto se aplicará también a la persona del monarca, el cual siempre suele ser apuntado a lo largo de la Historia como mandatario cuya principal cualidad debe ser la de procurarse justo. Precisamente de esta forma será aludido por el gremio de roperos: *“Rey, si quieres no se pierda / Tu gobierno y majestad, / No se pierda mi amistad”*. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 55. También en este caso podemos referirnos al elemento simbólico del peso, el cual aparecía en otras ocasiones, como en el túmulo funerario del propio soberano, con un jeroglífico que hacía alusión a esa balanza en la que uno de sus brazos, que encarna el levantamiento del reino español a través del nuevo heredero, se alza en contraposición al otro, que insinúa la negativa muerte del rey. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Theatro eclesiastico...*, p. 9.

<sup>1576</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 55.

Finalmente,

*“remataba toda esta hilera y toda la invención, un carro triunfal muy bien adornado, y en lo alto de él iba la ciudad de Salamanca, que era representada de una figura de mujer bien ataviada, en la mano izquierda un libro, señal de las letras y universidad, y en la derecha una espada, enseña de los caballeros de la ciudad”<sup>1577</sup>.*

Dentro de esta procesión, erigida como un inmejorable escaparte para el gremio que la configuró, sólo queda añadir la petición que hicieron los roperos para que, por algunos lugares de dicho carro, se introdujeran una serie de *“letras que alabasen su oficio”*, con el fin de que *“la fiesta llevase su granillo de sal”*; unas graciosas rimas que redundaron en el importante elemento literario de la fiesta, de las que destacaban algunas:

*“A nuestros desnudos padres  
de ropa Dios proveyó;  
Ved si el oficio es de pró”.  
“La fiesta, Rey, toda es nuestra,  
Porque á faltar los roperos  
La ciudad saliera en cueros”<sup>1578</sup>.*

En cuanto a la mascarada nocturna preparada por los estudiantes, tenemos el dato aportado nuevamente por carta de García Sarmiento de Acuña, quien le cuenta a su hermano cómo

*“los estudiantes sacan beinte quadrillas de a doze de diferentes maneras que dizen sera muy buena fiesta”<sup>1579</sup>.*

Acerca de ella tenemos otras referencias más tardías en las que destaca el agrado con que sus majestades acogieron un acto que, como era costumbre, se desarrollaría tras los anteriores divertimentos señalados en la

---

<sup>1577</sup> *Ibíd.*, p. 55. De este modo, este elemento procesional alude a la ciudad, la otra figura habitualmente referida, además del monarca; a su vez nos encontramos en esa misma página con unos versos que, adjuntados al personaje representado, mencionan la aportación que hace Salamanca al Imperio con la formación que procura su citada Universidad, a mayores de sus caballeros y nobles que, por supuesto, están al servicio del soberano: *“Letras y armas, rey, te ofrezco, / Pues gobiernan tus estados / Caballeros y letrados”* (sobre esa estrecha relación entre las armas y las letras típica del humanismo renacentista, y sus diferentes simbolismos y significados en relación a aquel hombre del siglo XVI, ver MARÍAS, Fernando y PEREDA, FELIPE; “Carlos V, las armas y las Letras”, en *Descubrir el arte*, Número 15, Madrid, Arlanza, 2000, pp. 34 y ss.).

<sup>1578</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, pp. 55-56.

<sup>1579</sup> SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1v.

Plaza Mayor, con los que se solía asociar, y en el que se presupone el elemento procesional:

*“[...] los escolares, deseosos de complacerles, mostraron su ingenio y agudeza con una mascarada picaresca que agradó mucho á los Reyes<sup>1580</sup>”, “[...] y habiéndose hallado en las fiestas de la plaza mayor y gustado mucho de una máscara picaresca que los estudiantes le hicieron una noche<sup>1581</sup>”.*

A su vez, podemos refrendar esta mascarada a través de la identificación de las figuras realizadas para la misma, siempre y cuando no lo hagamos con las que se dan en la procesión organizada por el gremio de roperos que, sin coincidir en número, eran si acaso sufragadas por el Concejo salmantino (aunque recordamos cómo en esta ocasión los oficios que participaron en el desfile del día de la entrada oficial del monarca tuvieron que pagar, ante el elevado coste de un acto que no podían ser asumido por las arcas del Ayuntamiento, lo que bien pudo suceder para este caso). De este modo, es la Universidad la que contrata al escultor Pedro de Salazar, quien realizó 8 figuras (*“para el recibimiento de su magestad hizo ocho figuras y las armo las quales están en la librería<sup>1582</sup>”*), siendo 9 las que relatamos en la citada procesión del gremio de roperos.

Enmarcado dentro de un ambiente jocoso o burlesco, hay que incidir en el hecho de un divertimento típico de claro carácter carnavalesco sobre el que ya hemos hablado, donde la risa, la parodia y la sátira son los factores más importantes que entran en juego. Factores o elementos asociados al teatro que casan muy bien en este tipo de festejos y que contrastan, y enriquecen, una fiesta cargada de momentos solemnes, la cual, como podemos comprobar, tiene diversos puntos de vista a la hora de celebrarla.

En relación a ello debemos apuntar que este tipo de espectáculos a veces resultaba un poco inapropiado. De tal manera, recordamos que la temática y forma de esta mascarada burlesca, así como de otros actos o ele-

---

<sup>1580</sup> ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique; *op. cit.*, p. 640.

<sup>1581</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 57.

<sup>1582</sup> AUS 72, fol. 17v.

mentos efímeros de similar índole, había que tratarla con sumo cuidado, por cuanto podían no gustar tanto al rey como a sus acompañantes<sup>1583</sup>; mas parece ser que, en este caso, no fue así, resultando la representación oportuna.

A su vez, cabe añadir la posibilidad de que los estudiantes realizaran la representación o baile de máscaras, con una serie de vestimentas de carácter cómico, para intentar agradar a los regios espectadores; eso sí, en principio a pie, pues la otra opción a caballo no aparece resaltada en las crónicas, por lo cual es de suponer que no se realizaría.

Además, es importante destacar el marco iluminado de la plaza principal, dentro de un acto exclusivamente proyectado para ser expuesto delante del rey, cuya organización corrió por parte de una institución académica que, si bien no era la habitualmente encargada de configurarlo, en Salamanca contaba con una notable experiencia, como observamos en otras celebraciones de carácter regio.

El día de San Pedro, 29 de junio, sus majestades volvieron a la Catedral para oír una misa oficiada nuevamente por el obispo Pedro Junco, dentro de la gran atmósfera religiosa que envolvió la visita<sup>1584</sup>. Así, ésta era una ceremonia que, como de costumbre, solía concluir los días de estancia de los ilustres invitados en la ciudad, pero, en este caso, no sería así, ya que la visita duró un día más para poder asistir a un magisterio que, prefijado para el 29, se retrasó para el 30 por la mañana, antes de que los reyes abandonaran Salamanca, utilizándose este día 29 para ir a la Iglesia Catedral<sup>1585</sup>.

---

<sup>1583</sup> Así sucedió en el recibimiento realizado a Felipe II a principios de 1586 en Valencia, donde, según Enrique Cock, el espectáculo burlesco que se realizó en uno de los carros que participaron en la procesión fue bastante *“ridículo e indigno de ser representado ante la Majestad Real”*, teniendo en cuenta que la temática tratada de esa forma era el juramento del príncipe heredero, futuro Felipe III, en Monzón, lo cual sentó muy mal a los miembros de la comitiva real (COCK, Enrique; *Relación del viaje de Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Madrid, 1876, p. 252-253, en SANZ AYÁN, Carmen; “Felipe II y los orígenes...”, p. 61); igualmente, hay que recordar cómo a Felipe II no le gustaba que se representaran en escenificaciones de este tipo a los propios reyes, aunque ciertamente los vio en alguna que otra ocasión (*ibíd.*, p. 61).

<sup>1584</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *op. cit.*, p. 81-82, y MARTÍN CARRAMOLINO, Juan; *op. cit.*, p. 288.

<sup>1585</sup> LAYNA RANZ, Francisco; *op. cit.*, p. 160.

A la misa, celebrada por supuesto en una Catedral Nueva muy bien aderezada<sup>1586</sup>, acudieron los representantes de los principales sectores de la sociedad salmantina, destacando una serie de momentos que, parecidos a los del acto del primer día, pasamos también a relatar.

Salió pues el obispo para recibir a los soberanos, siendo en este caso Juan de Llanos, el maestrescuela, el que les dio agua bendita, previo paso de una profunda reverencia que repetiría después de darles el agua. A continuación comenzó la misa en la Capilla Mayor, cantándose al final un villancico; tras la bendición final, se acabó la ceremonia, acompañando el obispo a los reyes hasta el coche que les esperaba a la salida<sup>1587</sup>.

De tal forma, podemos detenernos aquí para incidir en que, si es clara la alusión al coche que los fue a recoger a la entrada de la Catedral<sup>1588</sup>, no tanto lo es la forma en que vino su majestad a esta misa, ya que el propio monarca parece que mandó rescatar las espuelas que trajo el primer día que llegó a caballo a esta iglesia, las cuales fueron recogidas por cuatro mozos de coro, suponiéndose pues que también vino esta segunda vez en coche:

*“Acabada la misa se dio la bendicion y el obispo [...] acompañó a los Reyes hasta el coche. Adviertase que cuando el Rey entro la primera vez en la iglesia, como traia espuelas, allegaron a quitarselas cuatro mozos de coro de los mas antiguos y mayores, cada uno con su tafetan carmesi al hombro y una fuente de plata de la mano. Allegaron a quitarselas en la capilla mayor. Su majestad mando se las rescatasen<sup>1589</sup>”.*

Es importante recordar finalmente sobre esta celebración el comentario final que el obispo, en nombre de la comunidad eclesiástica, le hizo al propio Felipe III:

---

<sup>1586</sup> “[...] estaba bien aderezada: hacia la parte del pulpito del evangelio estaba la cortina de los Reyes y por de ella, un estrado para las damas [...] El altar estaba bien aderezado, con muchas flores y olores [...]”. ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>1587</sup> ACS, AC 32, fol. 450-450v.

<sup>1588</sup> “[...] acabada la missa se dio la bendición y el obispo [...] con el cabildo acompañó a los Reyes hasta el coche”. ACS, AC 32, fol. 450v.

<sup>1589</sup> ACS, AC 32, fol 450v. Esta misma anécdota la relata también Villar y Macías. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 52-53.

*“[...] se acordase de haçer merced a la Iglesia para que su fabrica pasase adelante, y que en esta Iglesia havia prebendados de grande virtud y letras que su Magestad se acordase de enplear en su servicio a todo respondio gratamente<sup>1590</sup>”.*

Tras todo ello, nada más sabemos con certeza acerca de la jornada que los soberanos desarrollaron este día 29, después de una ceremonia que, aunque no sabemos la hora exacta de su comienzo, es de suponer que tendría lugar por la mañana.

Si hacemos caso a Villar y Macías, sería al día siguiente cuando los reyes visitaron las Escuelas para, acto seguido, presenciar el magisterio de Pedro Cornejo, antes de emprender su marcha de la ciudad por la tarde:

*“entró el rey en sus escuelas mayores con los grandes titulados y señores que le acompañaban, y después se halló con la reina y sus damas á ver dar cuatro grados de maestros y doctores [...]”<sup>1591</sup>.*

De todos modos, es difícil pensar en que dicha visita tuviera lugar antes de un acto académico que sabemos comenzó a las diez de la mañana, teniendo en cuenta la invitación ya comentada a los ilustres huéspedes para que escucharan alguna lección académica, o la habitual ceremonia religiosa que tendría lugar en la capilla de San Jerónimo<sup>1592</sup>, a no ser que alguno de esos actos fuera en un día distinto a la visita, aspecto que cambiaría las cosas. Esta última hipótesis cuadraría con la cita que ya comentamos sobre la visita a los conventos y monasterios el día 27, tras haber *“cumplido con las letras<sup>1593</sup>”*, aunque nada se comenta al respecto en el libro de *Vida y hechos del Rey D. Felipe III*, ni en las cartas García Sarmiento, quien destaca exclusivamente la visita a los Colegios Mayores.

---

<sup>1590</sup> ACS, AC 32, fol. 450v.

<sup>1591</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, pp. 56-7.

<sup>1592</sup> Al respecto, podemos señalar el comienzo de la cita que expondremos a continuación, en donde se alude a unas *“oraciones”* que presencian los reyes, lo cual parece referirse a esa celebración que tendría lugar en una capilla que, según lo apuntado en los preparativos de la Universidad, recordamos fue aderezada y adecuada para una supuesta celebración posterior en presencia de dichos soberanos de la que no hemos encontrado más información: *“Felipe III en compañía de su augusta esposa D.<sup>a</sup> Margarita vino á Salamanca en el año 1600, se dignó visitar la Escuela, oir las oraciones que al efecto se le tenían preparadas [...]”*. *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 18.

<sup>1593</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *op. cit.*, p. 82.

A su vez, hay que recordar los preparativos de la Universidad, que nos hablan de *“que aya un acto publico de conclusiones para que su majestad las lea el dia que viniere a escuelas”*, así como la petición al propio rey de que tuviera a bien *“oyr a las personas y catedraticos della”*, y que asistiera a un acto de conclusiones<sup>1594</sup>; conclusiones que bien podría aludir a las teológicas, con el Padre Cornejo como protagonista, que tendrían lugar antes de la colación de grado, pero que se refieren a otro ejercicio académico, transcurrido el día 30 en las Escuelas, en el que el soberano parece participar.

Además, podemos añadir lo comentado también en el propio anuario de la Universidad sobre cómo:

*“Felipe III en compañía de su augusta esposa D.<sup>a</sup> Margarita vino á Salamanca en el año 1600, se dignó visitar la Escuela, oir las oraciones que al efecto se le tenian preparadas, presenciar la recepcion de cuatro grados de Doctor, aceptando la oferta de guantes y demás regalos que los candidatos repartieron, segun costumbre, entre los individuos del Claustro y conceder á los Doctores el honroso privilegio de cubrirse y sentarse delante de la Majestad Real<sup>1595</sup>”*.

De tal forma, a tenor de lo expuesto, donde no se hace distinción de los actos en diferentes días, y en concordancia con los datos anteriormente especificados, parece que lo señalado en el anuario se realizó en un mismo día, y en ese orden.

Sea como fuere, nos interesa comentar los propios hechos; de modo que, después de confirmar a la Universidad los privilegios de sus augustos predecesores, visitaron los monarcas la institución, queriendo comprobar *in situ* el célebre centro, como ya hicieran alguno de sus antepasados, y no como otros futuros monarcas, ya que recordamos se convertirán en los últimos reyes que entran en las Escuelas hasta que lo hiciera Alfonso XII<sup>1596</sup>.

---

<sup>1594</sup> AUS 69, fols. 58-60.

<sup>1595</sup> *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 18.

<sup>1596</sup> *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877*, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. IX.

En dicha visita hay que incidir en el gran favor dispensado por los monarcas de poder estar todos los maestros y doctores cubiertos ante ellos, más el detalle de cómo sus majestades

*“recibieron con singular agrado las propinas que se suelen dar a los Graduados, que fueron 72 reales a cada Persona Real, que a tanto pudo llegar el aprecio, y la estimación que hicieron de este celebrado Estudio tan esclarecidos Principes, en memoria de lo qual se halla pintado este suceso en el Patio de Escuelas Mayores<sup>1597</sup>”.*

Precisamente, podemos profundizar en todo ello, aludiendo a la inscripción latina, ya mencionada, ubicada al pie de la pintura mural que estaba en una de las paredes del claustro bajo, y en la que se concreta esa “estimación” que tuvo el soberano de permitir el cubrimiento de las cabezas de los doctores en su presencia:

*“REGES CATOLICI PHILIPUS III ET MARGARITA  
GYMNASII CERNENS OLIM DECORA ALTA PHILIPUS  
QUID SUPEREST, QUO JAM SURGERE POSIT? AIT.  
CORAM REGE SUO SEDEAT, CAPITISQUE DECORUM,  
PRO TINUS IMPONAT GENS VENERANDA SIBI.  
SIC EA PENÉ PARI CUM MAJESTATE RESIDIT.  
¡Ó MAGNUM PLACIDI PRINCIPIS INGENIUM!”.*

*“Los Católicos Reyes Felipe III y Margarita. Admirando en otro tiempo Felipe los altos honores de esta Escuela, se dijo: ¿Qué otra cosa mejor podría ya engrandecerla? Que los venerables maestros se sienten ante sus Reyes y en el mismo momento puedan cubrirse la cabeza. Así les otorgaste una majestad casi igual a la tuya. ¡Oh ingenio sublime de tan bondadoso Príncipe!<sup>1598</sup>”.*

<sup>1597</sup> DORADO, Bernardo; *op. cit.*, p. 443. Este último hecho ya lo comentamos en el los preparativos, cuando se ordena dar esa misma cantidad a los reyes, y lo podemos a su vez refrendar en la propia crónica del magisterio (AUS 782, fol. 138v).

<sup>1598</sup> LAYNA RANZ, Francisco; *op. cit.*, p. 159. Esta misma acción se apunta en el Anuario de la Universidad, el cual indica cómo había un fresco en la pared interior del pabellón norte, cerca de la puerta del Paraninfo, que conmemoraba la presencia de Felipe y su esposa “*presidiendo un acto público, rodeado de los Doctores y Maestros de esta Escuela, cubiertos y sentados con sus insignias*”. *Anuario de la Universidad de Salamanca para el curso de 1859 á 1860*, Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, 1860, p. 22.





Foto de la pintura mural con la inscripción, realizada por Juan Poujade (*Copia fotográfica de algunos detalles del edificio principal y otras dependencias de la Universidad de Salamanca, 1877*)

A su vez, podemos añadir lo señalado por González de Dios a continuación de esa misma inscripción latina (que él también expone, aunque en minúsculas, y con alguna leve modificación):

*“Nimirum licuit tunc Salmantinis DD. & MM. quod Hispaniae primae, ut ajunt, classis optimatibus tantummodo concessum est. Quum enim prae benivolentia sua cuidam solemnī exercitationi Scholasticae Philippus adfuisset, adfuere simul cum Rege omnes Salmantini Laureati, & simul itidem cum eodem in Academica orchestra sederunt, pileis in capita inductis. O grandem existimationem!”.*

*“En efecto, les fue permitido entonces a los Doctores y Maestros Salmantinos lo que solamente está concedido, según dicen, a los próceres de primer rango de España. Así pues, como Felipe, en aten-*

*ción a su benevolencia, asistiase a cierto ejercicio solemne de la Escolástica, estuvieron presentes juntamente con el Rey todos los Laureados Salmantinos y del mismo modo se sentaron juntamente con él en las primeras filas de la Academia, con los birretes colocados sobre sus cabezas. ¡Qué alto honor!<sup>1599</sup>”.*

Debemos aquí hacer un inciso para valorar más si cabe este importante hecho en función del comentario de Juan González de Dios, así como de la pintura mural, siendo ésta la única de todas las que decoraban el claustro bajo de Escuelas que conmemora un suceso concreto; una escena al parecer evocada en el general de derecho canónico, donde tendría lugar el acto, con el profesor leyendo en su cátedra, de ahí también la ubicación del fresco al lado izquierdo de su puerta de acceso.



**Pared del claustro bajo, con la puerta del paraninfo, o general de derecho canónico, al fondo**

Se confirma pues la antigua presencia, ya conocida, de dicha cátedra al fondo de la sala, la cual, antes de ser reformada, estuvo equipada de forma similar a su contigua de teología<sup>1600</sup>.

<sup>1599</sup> GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 10.

<sup>1600</sup> De modo que conservaba “escaños a uno y otro lado de la cátedra, sita en el muro septentrional, hasta la reforma de 1862, cuando se techó con cinco bóvedas de medio cañón con lunetos” (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca*, Vol. II..., p. 402). Al respecto, nosotros añadimos algunos datos que cercioran su presencia por



**General de teología, también denominado de Fray Luis de León**

De manera que los reyes presenciaron un ejercicio escolástico en dicho general de derecho canónico, en el que, como apuntamos, el soberano leería, de forma excepcional, las conclusiones; previamente, escucharon a varios catedráticos, de manera que

*“en la primera lección que oyeron, probó el Catedrático de Prima de Leyes la conveniencia que había, y cuán necesario era visitar los Reyes sus Reynos. Otro Catedrático de Escritura declaró aquellas palabras misteriosas: El corazón del Rey está en la mano del Señor. Otro doctor, que fue el Catedrático de Prima de Medicina, disputó si había simple compuesto en la tierra, que pudiese preservar á los Reyes que no muriesen<sup>1601</sup>”.*

Por otro lado, teniendo en cuenta lo ya señalado sobre el último día de visita, la mañana del 30 de junio, sobre la posibilidad de que los reyes visitaran oficialmente las Escuelas antes de las diez de la mañana, hay que

---

aquellos años: pago en el curso de 1588-89 al entallador Juan Moreno y al ya señalado Juan de Salamanca por la madera de nogal necesaria para confeccionar el “respaldar” y la “coronación” de la cátedra del general grande de cánones que se había mandado hacer (AUS 1273, fol. 44); y retribución en el curso siguiente al mismo Juan Moreno por dicho “respaldar” y “cimborrio” (AUS 1274, fol. 37), lo que demuestra la construcción de dicha cátedra poco después de realizarse la del general de teología.  
<sup>1601</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *op. cit.*, p. 82.

añadir el dato que nos aporta el cabildo extraordinario de ese mismo 30 tocante a:

*“como su magestad no avia dado audiencia al señor obispo y queria oyrlle oy con dos solas dignidades nombrose al señor Dean Chantre o arcediando de Ledesma vayan con su señoría hablar a su magestad a palacio como lo a ordenado<sup>1602</sup>”.*

Así, parece que su majestad está interesada en hablar con el obispo nuevamente, fuera ya de los actos protocolarios del primer día, además de la misa del 29, recibiéndolo en el palacio de Monterrey a una hora que no podemos determinar.

Por ello, sabiendo que el magisterio escuchado por el monarca esa misma mañana tuvo lugar a las diez, visitando antes las Escuelas, y que el Cabildo se reuniría con un mínimo de antelación antes de que se produjera dicho recibimiento regio, cabe pensar en que esta audiencia tendría lugar tras el licenciamiento de grado que, a continuación, pasamos a analizar. Y más en concreto, por la tarde, antes de irse de la ciudad, dado que, como ahora veremos, ese acto académico se tuvo que acortar por su larga duración, entre otras cosas, para que los soberanos pudieran almorzar<sup>1603</sup>.

Además, según cuenta Bernardo Dorado, los reyes llegaron un poco antes de la colación de grado y se pusieron a orar en la Catedral Nueva, lugar en el que tuvo lugar dicho magisterio, hasta que llegó la comitiva universitaria, precedida de chirimías y atabales, comenzando un acto que presidirá su majestad, flanqueado por el rector y el maestrescuela<sup>1604</sup>.

De este modo, pasando a tratar este seguro acto final de *“el viernes 30 de junio a las diez de la mañana<sup>1605</sup>”*, al parecer de sumo agrado e interés por parte de los soberanos (como igualmente sucedió con sus antepasa-

---

<sup>1602</sup> ACS, AC 32, fol. 448.

<sup>1603</sup> Así, según nuevamente la misiva que manda García Sarmiento de Acuña a su hermano Diego, es claro el hecho de la ida de sus majestades por la tarde, *“porque por la mañana ha de ver un Magisterio”* (SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de don García Sarmiento...*, 29 de junio de 1600, fol. 1), con lo que cabe pensar en que no se van justo tras la comida, que bien pudo ser en palacio, para descansar de una mañana cargada, tras lo cual recibirían al obispo en audiencia.

<sup>1604</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 387.

<sup>1605</sup> AUS 782, fol. 138v.

dos)<sup>1606</sup>, y recordando el devenir completo que tenía lugar en este otorgamiento del grado en Santa Teología, hay que comentar cómo:

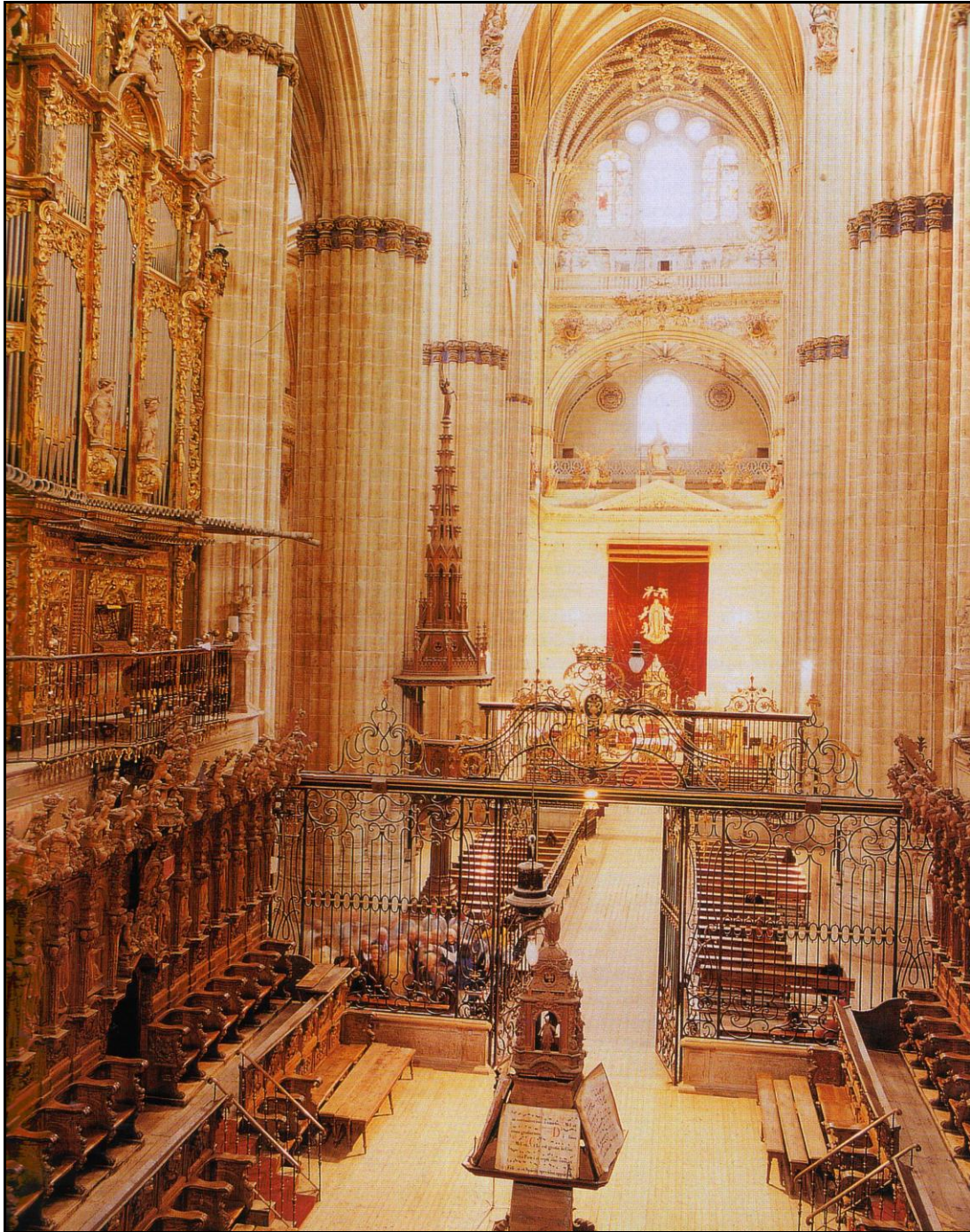
*“se celebrou en el teatro de la catedral, en la nave que va del organo grande de la iglesia en adelante, a causa de la presencia de los reyes. El teatro estaba entoldado con lujosas tapicerías de telas y brocados y con dosel rico de la Universidad [...] y estando así presentes muchos señores y grandes y cortesanos e otra mucha gente así de la ciudad como de la iglesia y la Universidad y estando los señores licenciado Don Gomez de Figueroa, Rector, y Don Juan de Llano de Valdes, maestrescuela y cancellario de la Universidad, y Doctores Antonio Gallego [...] el arcediano Roque de Vergas [...] Juan de Pareja, Bartolome Cornejo de Pedrosa juristas, y los maestros Fray Bartolomé Sánchez, padrino de este presente acto, [...] fray Juan Marquez, fray Francisco Cornejo<sup>1607</sup>, fray Mauro de Salazar, fray Antonio Perez theologos [...] Cristoval de Medrano [...] Antonio Nuñez de Zamora [...] médicos y Bernardo Clavijo y Baltasar de Céspedes, artistas, los quales todos estando en el ilustrísimo teatro sentados en sus escabelos con sus insignias doctorates y magistrales cubiertas sus cabeza porque así les fue mandado por su magestad, estando presente Fray Pedro Cornejo en pie frontero de las gradas del teatro, donde estaban sentados sus majestades, con su oración en latin pidió y suplico al señor cancellario le diese y concediese el grado de maestro en santa teología, el qual pedimiento hizo haviendo precedido las premisas de argumentos y requisitos y los demas autos que en semejantes actos se suelen y acostumbra hacer. El dicho señor cancellario con otra oracion y arenga que hizo a sus magestades y despues al graduando usando de la autoridad apostolica de que en esta parte tenia y podia usar concedio el dicho grado de maestro en la dicha facultad de theologia, y cometio el dar las insignias magistrales al dicho padre maestro Padrino y el qual se las dio como es uso y costumbre y le llevo por los dichos estrados a dar los abrazos a todos los dichos doctores y maestros y por haver comenzado muy tarde se fue acortando mucho este acto y porque salieron muy tarde de lo susodicho se acabo el dicho acto<sup>1608</sup>”.*

---

<sup>1606</sup> “Habiendo gustado mucho de oír gallear á los maestros, y duró el acto hasta que sus majestades gustó que se acabara”. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 57.

<sup>1607</sup> Recordamos el posible hermano de Pedro Cornejo que, junto con el citado, y seguro, Bartolomé, le acompañan en este trascendental acto.

<sup>1608</sup> AUS 782, fol. 138v-139. Así, como bien señalamos ya en el apartado contextual que explicaba estos grados mayores, este acto, como era costumbre por aquel entonces, tuvo lugar en la Catedral Nueva, hecho que, por si hay alguna duda en su concreción en cuanto a la posibilidad de la vieja, se deduce de la existencia allí del órgano mayor que, como luego comentaremos, se traslada a este reciente templo con anterioridad al año de 1600 que nos ocupa.



**Nave central de la Catedral Nueva con el coro en primer término y, al fondo, la capilla mayor, donde se desarrollaron los actos religiosos y académicos más importantes de la visita**

De tal forma, al respecto de esta última información, debemos indicar el retraso de un pomposo y extenso acto, y eso que fue acortado

*“a partir del abrazo y el osculum pacis, simplificando la gratulatoria y los galleantes<sup>1609</sup>”.*

---

<sup>1609</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo; “Vejámenes y gallos...”, p. 157.

Otro hecho que sin duda influiría en la demora sería el comentado por Bernardo Dorado acerca del imprevisto que surgió en el tablado que estaba dispuesto en la nave de la Catedral:

*“Nuestro reverendo paisano el P. Cornejo hizo los ejercicios acostumbrados con intermedios de chirimías [...] repartiendo la propina que se daba á cada doctor, y al llegar á la presidencia alargó el brazo la reina y tomo la propina: el rey se la perdonó al graduando y dio á besar su mano al bedel. Concluida la reparticion, el graduando se puso en pie para dar las gracias, y en el momento que comenzaba á hablar, se cayó el gran toldo que cubria el tablado haciendo perder la gravedad á todos aquellos señores, felizmente no causó desgracia alguna por quedar sostenido en otros adornos intermedios, pero deslucio el acto<sup>1610</sup>”.*

Por otro lado, dentro de ese ambiente excepcional que, como en cualquier otro suceso en presencia de los soberanos, dominaba el acto, es clara la presencia de las clases altas salmantinas, tanto del ámbito nobiliario y religioso como del cultural, así como de las ilustres personalidades que acompañaban al rey, destacando, por supuesto, la presencia del Duque de Lerma que también fue nombrado al final de esta crónica como testigo oficial del acto:

*“[...] siendo presentes por testigos [...] a conceder el grado el Duque de Lerma, caballero mayor de sus magestades y Don Gomez de Abilla, marques de Velada y mayor de sus magestades y Don Henrique de guzman, caballero de alcantara y mayor de sus magestades e otros muchos grandes y caballeros<sup>1611</sup>”.*

En definitiva, un “severo espectáculo”, como así lo denomina con nostalgia la propia Universidad en sus memorias, al respecto de una visita de

---

<sup>1610</sup> BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *op. cit.*, p. 388. Este detalle también aparece relatado en los archivos universitarios, en el margen de la página dedicada a lo acontecido en el magisterio del carmelita, señalándose cómo “estando en el acto se cayó el cielo del y fue nuestro señor servido que no hiço ningun daño a sus magestades”. AUS 782, fol. 138v.

<sup>1611</sup> AUS 782, fol. 139. En este sentido, podemos recordar aquí la cita de Villar y Macías acerca de cómo “entró el rey en sus escuelas mayores con los grandes titulados y señores que le acompañaban, y después se halló con la reina y sus damas á ver dar cuatro grados de maestros y doctores [...]” (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, pp. 56-7). Una cita que, si bien nos puede confundir en torno al número de examinados (cuando en realidad sólo fue uno, el Padre Cornejo, mientras que cuatro fueron los que le arguyen en las conclusiones), nos refrenda la idea de los importantes personajes que presenciaron el acto junto a los reyes.

Alfonso XII en la que se alude precisamente a este grado que se confirió en presencia de sus “*augustos abuelos los Reyes D. Felipe III y D<sup>a</sup> Margarita de Austria*”<sup>1612</sup>; y en el que sobresalen algunos cambios en el devenir habitual del acto, como el día del mismo, la presencia de ilustres asistentes, que se convierten en protagonistas, así como la consiguiente mayor pomposidad y coste de la ceremonia.

Por último, habría que mencionar como actos menores, pero también dignos de señalar, la visita que mandó hacer tanto el Cabildo como la Universidad a los personajes importantes que vienen a Salamanca con su majestad, y que parece que son alojados en casas particulares.

Así, recordamos cómo la Universidad determinó que varios representantes de ella “*visiten a los señores duque de Lerma, conde alba de aliste y marques de velada*”<sup>1613</sup>; del mismo modo, en los días intermedios entre la primera estancia de los monarcas en la iglesia y el 29 en que se desarrolla la misa, el cabildo también convino algo similar:

*“En el Interin que los Reyes no bolvieron a la Iglesia acordo el cabildo que visitasen los grandes que venian acompañando al Rey y a otro ninguno no. Los visitados fueron el Duque de Lerma, Marques de Velada, Conde de Alva deliste, mayordomos mayores del Rey y Reyna, Duque del Infantado, Duque de Alva. No se visito otro ninguno por tenerse esto por mas grandeza. A cada grande le visitaron dos prebendados de los mas anciano en edad [...]”*<sup>1614</sup>.

Conociendo la mayoría de los lugares y actos abordados por los monarcas, sólo cabría reparar en la existencia de otros itinerarios en los días de estancia de sus majestades en la ciudad, además del analizado para la entrada real. Estos recorridos, abordados fundamentalmente por la zona sur de la urbe, donde se encuentran los principales edificios y monumentos de la ciudad, muchos ya señalados, podríamos seguirlos citando otros posibles

---

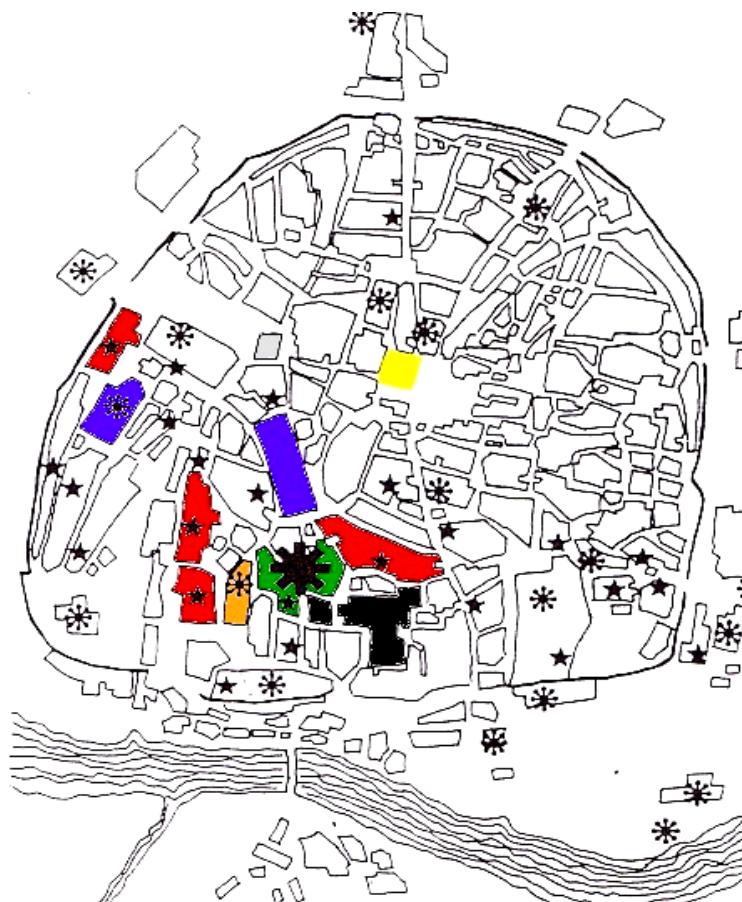
<sup>1612</sup> Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca durante el curso de 1876 á 1877, Apéndice I, Salamanca, Imp. de D. Sebastian Cerezo, 1877, p. I. Un acto que bien se pudo haber repetido en presencia del citado Alfonso XII, pero que no tuvo lugar, entre otras cosas, porque este tipo de ceremonias “*no revisten ya en la actualidad el esplendor de las antiguas*”.

<sup>1613</sup> AUS 69, fols. 63 y 63v.

<sup>1614</sup> ACS, AC 32, fol. 450.



lugares donde los monarcas se pararían, como por ejemplo: San Millán<sup>1615</sup>, el Colegio del Rey<sup>1616</sup>, San Pelayo<sup>1617</sup>, el Trilingüe, ya mencionado, o San Patricio de los Irlandeses<sup>1618</sup>.



**Mapa de Salamanca a principios del siglo XVII, con la señalización de colegios y conventos, más las Escuelas, realizado por Luis E. Rodríguez-San Pedro (*La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*), en el que hemos indicado los lugares principales de la visita, tras la entrada oficial:**

- Color negro:** Catedral y casa del obispo
- Color verde:** Escuelas Mayores y Menores
- Color rojo:** Colegios Mayores
- Color azul:** antiguo colegio de los jesuitas y sitio escogido para el nuevo emplazamiento
- Color naranja:** convento de San Agustín
- Color gris:** Palacio de Monterrey
- Color amarillo:** Plaza Mayor o principal

<sup>1615</sup> El más importante de los colegios menores y el primero de los colegios menores que se inscribe en la matrícula universitaria en 1551, estaba ubicado en la calle de Libreros, junto a la iglesia de San Millán, que tras la Guerra de la Independencia ocupará el colegio de los Ángeles. Así, se terminará por refundir en 1780 el citado colegio de San Millán con el de Santa María de los Ángeles, nombre que al final ha acabado prevaleciendo.

<sup>1616</sup> De la orden de Santiago, este colegio militar con un gran número de colegiales fue fundado en 1497 para los hijos del personal que servía en el palacio real, teniendo tal vez más posibilidades que otros de ser visitados, si atendemos también a su cercanía a la zona de la Universidad y los colegios.

<sup>1617</sup> Con claro afán por sobresalir entre los de su mismo rango, este colegio menor de gran relevancia, que se llega a atribuir el título de "insigne", no empieza a funcionar hasta 1567 por la oposición de los colegios mayores, a pesar de su fundación en 1556. El otro colegio menor con el título de "insigne", que intenta emular a los colegios mayores, y que se encuentra ya un poco más alejado, pero aún en esta zona suroeste donde se ubican los centros de importancia, será el de la Magdalena, cuya fundación data de 1545. Ambos, junto con el del Rey y el de la Purísima Concepción de Huérfanos, van a ser los que más colegiales van a tener con diferencia, lo que también podría ser un aliciente para ser los elegidos por sus majestades con el fin de ser visitados.

<sup>1618</sup> Colegio menor, cuyo origen se remontan en torno a 1590, iniciándose en concreto en 1592 gracias al favor de Felipe II, quien recomendó a la Universidad y a la propia ciudad de Salamanca su fundación. Será controlado precisamente por los jesuitas desde aquellos comienzos, estando situado casi al lado del antiguo convento de esta compañía, que a su vez en estas fechas está, como sabemos, en frente del Colegio Mayor del Arzobispo, también denominado de los Irlandeses. Puede ser que, por todo ello, y sabiendo que además sus majestades estuvieron tanto en el colegio mayor como en el citado convento, éste fuera alguno de los colegios menores escogidos por los monarcas y su séquito para ser visitado, o al menos para pasar ante él, y más sabiendo que ellos mismos visitaron un centro similar en Valladolid días después.

Antes de pasar a hacer una comparativa con el resto de visitas reales castellanas, y con la boda de Felipe II, debemos terminar anotando la insuficiente profundización en un apartado musical del que, si bien hemos relatado algunos aspectos con el fin de tener una visión general en relación al acontecimiento regio objeto de nuestro estudio, nos ocuparemos en mayor medida al final del trabajo.

### 2.6.3.- Visión comparativa con los otros recibimientos en tierras castellanas y con la boda de Felipe II

Teniendo en cuenta lo transcurrido en otras celebraciones reales de interés que hemos querido comentar, pasamos a profundizar en el resto de recibimientos dispensados por las ciudades castellanas que tuvieron el honor de agasajar al rey, así como en la señalada boda de Felipe II, como claros referentes a la hora de poder hacer una comparación con la visita que realizó Felipe III a Salamanca.

Con ello no sólo pretendemos aportar nuevos datos en torno a estas fiestas reales, sino tener una visión más completa de lo que transcurrió en aquel mes de junio del año 1600, a través de otras visitas regias que, además, nos señalan hasta qué punto fue imitado un modelo, confirmando la idea de un tipo de acontecimiento con un protocolo siempre similar.

Sobre la venida de Felipe II y su esposa, y el posterior enlace matrimonial, hay que recordar el interés en aquel 1600 por imitar ese gran acontecimiento de 1543, en un momento diferente, principalmente en cuanto al mayor apogeo de la localidad, que Salamanca intenta rememorar con esta nueva entrada regia.

Pero no sólo el desarrollo de los acontecimientos tendría puntos en común. También los preparativos fueron parecidos, destacando varias cartas que se escribieron para organizar la boda, como las remitidas a la ciudad, en concreto al *“Concejo, justicia, presidente, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Salamanca”*, para avisar justo de la entrada y otros menesteres, con el fin de que estuviera bien abastecida y preparada para todos los sucesos; o las *“Cartas del Príncipe a Salamanca dando instrucciones sobre las necesidades que tendrá su casa y corte durante sus esponsales con la Serenísima Princesa, doña María”*, donde encontramos varias cédulas del rey a la Universidad para que

dé posada a sus acompañantes, hecho que aconteció igualmente en la visita de Felipe III<sup>1619</sup>.

En relación lo comentado, podemos hablar de los alojamientos dispuestos a los monarcas, siendo en este caso el Palacio de Solís el principal, una vez que entraron en la ciudad<sup>1620</sup>, pero también el Monasterio de los Jerónimos para el caso del rey, en los días previos al enlace y a la venida de la princesa, ya que llegó a Salamanca antes que ella:

*“El príncipe, nuestro señor, no dejó a la princesa hasta que ya estaba dentro de casa y de allí se volvió a su posada disfrazado como había andado todo el día, que era en San Jerónimo donde también estaba el cardenal de Toledo.*

*Martes siguiente, se acabó de aderezar todo lo que era menester para las bodas y a las cuatro de la tarde el príncipe, nuestro señor, vino de San Jerónimo acompañado del cardenal de Toledo y de todos los grandes que habían seguídole en el camino cuyos nombres y títulos se dirán abajo y de todos los otros cortesanos que allí se hallaron sin forma de recibimiento<sup>1621</sup>”.*

Continuando con el análisis de la extensa crónica que se conserva de aquellos días de la boda, gracias fundamentalmente al requerimiento del emperador Carlos V (que no pudo asistir a la misma, pidiendo que se le contase todo al detalle), hay que comentar el singular recibimiento dispensado a la reina, ya que, el príncipe Felipe, que vino unos días antes, entraría en la ciudad sin ese acto oficial, a petición suya.

De tal forma, la princesa, acompañada por los cortesanos salmantinos que salieron a su encuentro, así como por la corporación eclesiástica, sería recibida por miembros de la Universidad y los Colegios Mayores, los

---

<sup>1619</sup> Para verlas todas ellas, SANZ HERMIDA, Jacobo; *Recibimiento que se hizo...*, p. 125 y ss.

<sup>1620</sup> De tal manera, como también se refrenda en la crónica (ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 46v y ss.), hablamos de las “casas, que después son ocupadas por el convento de Carmelitas descalzos, del Dr. Lugo y del contador D. Cristóbal Suarez, donde se hospedaron y celebraron sus bodas el día 13 de Noviembre de 1543 el Príncipe D. Felipe II y la Infanta Doña María de Portugal” (FALCÓN, Modesto; *op. cit.*, p. 248). En concreto, “la augusta princesa se hospedó en la casa de doña María de Solís y Fonseca [...] que estaba casada con el licenciado diego Ruiz de Lugo, que fue regidor de Salamanca [...] esta casa [...] estaba situada en la acera que mira al norte de la plazuela de Santo Tomé, con vuelta a la calle de Concejo [...] y el príncipe en la contigua, que en la expresada calle del Concejo había construido pocos años ántes [...] Cristóbal Suarez, contador mayor y tesorero del emperador Carlos V” (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VI, p. 49-50).

<sup>1621</sup> ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 48.

cuales, todos ellos, con sus insignias y capirotos, besaron la mano de su majestad.

Pero hay que destacar que todo esto sucedió en un lugar para nada habitual, antes de llegar al puente romano, ya que la entrada de la futura reina fue, en esta ocasión, a través de la Puerta del Río, y no por la puerta de Zamora<sup>1622</sup>.



**Puerta de Aníbal o del Río, hoy en parte desaparecida**

Así, a pesar de la decoración de estatuas efímeras ya dispuestas en el puente<sup>1623</sup>, sería a partir de la citada Puerta del Río donde nos interesa advertir una serie de arcos de triunfo dentro de la localidad, con sus respectivas inscripciones y letras (alusivas a los futuros monarcas, la Corona, las virtudes en relación a ellos, etcétera, tanto en castellano, los promovidos por la Ciudad, como en latín, los de la Universidad), más otras tramo-

---

<sup>1622</sup> Para más información sobre todo ello, *ibíd.*, fol. 39v y ss.

<sup>1623</sup> *Ibíd.*, fols. 41-42. Así, como ya dijimos, las estatuas efímeras con sus pedestales eran elementos de escenografía urbana habitualmente utilizados en las celebraciones, como así se demuestra en éstas dispuestas en el puente romano que accedía a la puerta por la que entraba la princesa, o en las realizadas en la procesión del gremio de roperos para la visita de Felipe III.

yas y elementos efímeros, los cuales sí podemos relacionar con lo que se hizo en la visita de Felipe III.

A su vez, a partir de este comentario sobre el recorrido del cortejo procesional, podemos comparar lo realizado entonces en la entrada oficial de la princesa con lo que tuvo lugar al hacer lo propio Felipe III y Margarita de Austria, en 1600.

El primero estaba espectacularmente colocado en esa citada puerta de la ciudad, a través de la cual entró la princesa bajo palio de brocado sustentado por 26 regidores que portaban sus varas doradas, continuando luego el cortejo hacia la Catedral Vieja, donde se hizo una parada para el habitual acto de oración y demás solemnidades por las altas instancias eclesiásticas de la ciudad; posteriormente, transitaría por delante de las Escuelas Mayores, donde se había colocado otro arco triunfal. De allí pasó a la calle de la Rúa, donde los plateros dispusieron otro más, continuando acto seguido a la plaza, en la que, ya colindando con la calle Concejo, se había colocado un último arco, antes de la llegada de la futura reina a su aposento en la plaza de Santo Tomé<sup>1624</sup>.

Parece pues que el número de arcos triunfales dispuestos tanto en 1543 como en 1600 por el interior de la ciudad es similar, en concreto 3, existiendo solamente la diferencia en la colocación de uno en la Universidad para el recibimiento de Doña María de Portugal, así como otro al final de la calle Zamora para la visita de Felipe III (sin sentido para el caso de aquel otro acontecimiento regio, al no continuarse el recorrido por dicha calle, ya que antes se llegaba al Palacio de Solís). En cambio, los trayectos de entrada, a pesar de concurrir por lugares similares, tendrán sus diferencias, ante el punto de comienzo de las mismas, pudiendo catalogar el recorrido de una como casi el inverso de la otra.

Sobre los festejos realizados, hay que destacar fundamentalmente los habituales toros y juegos de cañas, así como otros torneos a caballo, en la

---

<sup>1624</sup> Para una información más detallada sobre todo esto, *ibíd.*, fol. 42 y ss.

Plaza de Santo Tomé, emplazamiento diferente a la Plaza Mayor, donde acontecieron los de la visita de Felipe III; por el contrario, ambos tuvieron una participación similar de las casas familiares más importantes, como por ejemplo los Alba, los únicos que sabemos coincidieron en ambos acontecimientos<sup>1625</sup>.

Torneos y demás espectáculos de fuegos y pirotecnia, con acompañamientos musicales, que, si en la visita de Felipe III los vimos levemente relatados, en la crónica de la boda de Felipe II aparecen claramente especificados<sup>1626</sup>.

---

<sup>1625</sup> Varias son las citas que podemos rescatar sobre estos divertimentos acontecidos en aquellos días de estancia de Felipe II y su esposa en Salamanca: *“El jueves siguiente, el príncipe, nuestro señor, fue a oír una repetición que hacía el bachiller Bezerra, hijo del doctor Moreno, su médico, para licenciado y fue toda la corte con él, y a esta causa su Alteza acabo de oír a todos los catedráticos que le restaban del día pasado y asistió a unas conclusiones que tuvo en derecho el licenciado don Diego de Córdoba. Y así salió muy tarde de aquí y, acabado de comer, fue junto con la princesa a la plaza, a ver la fiesta que le tenían de toros y juego de cañas [...] Salieron en estas fiestas hasta trescientos y cincuenta de caballo con sus lanzas repartidos en dos cuadrillas a la manera del recibimiento y no diferenciaron las colores de las libreas del primer día, salvo que todos los caballeros las sacaron de seda con sus flecos de oro en los capellanes y marlotas, y las de los escuderos fue de paño. Comenzaron los colorados a correr de dos en dos para donde estaban sus Altezas y volvieron entorno de la plaza, y lo mismo hicieron los blancos, y mezclárose después todo el tiempo que duraron los toros los cuales, aunque no fueron muy bravos, el uno de ellos hubiera de hacer harto daño, si Dios no lo estorbara, y fue que al tiempo que salía con el primer ímpetu del corral, hallose en los cuernos del duque de Alba, que estaba descuidado, y derribolo a él y a su caballo en el suelo de que se sintió algo, pero presto, cobró salud. Acabados los toros, comenzaron a jugar un poco aquellos caballeros [...] Los más principales de los cuales son los siguientes: El duque de Medina Sidonia, El duque de Alba, El conde de Benabente [...] El conde de Monterey [...] El viernes siguiente no hubo otra fiesta más del juego de cañas que hicieron los caballeros del duque de Medina, a la forma Jerezana doce a doce [...] El día siguiente hubo justa de doce a doce; capitaneaba la una cuadrilla don Diego de Acevedo [...], salieron de terciopelo azul cortado con paramentos de lo mismo y los otros de blanco, salieron entrambos bandos muy gentiles hombres de armas y muy galanes estuvieron los príncipes a ella”. *Ibíd.*, fols. 52-53v.*

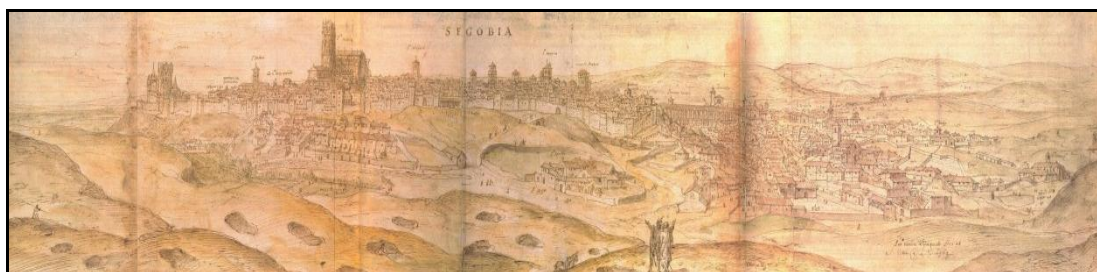
<sup>1626</sup> [...] los príncipes se pusieron a una ventana que cala sobre la puerta principal de su aposento, a donde ya estaba hecho un palenque y, a un cabo de él, un castillo de madera muy hermoso con muchos bustos de gigantes armados en las manos de él y, a vueltas de ellos, doce caballeros de los benedictinos puestos a punto para tornear. Había dentro tanta abundancia de cohetes y fuego que no parecía realmente sino fuerza que la entraban los enemigos a escala vista, tan grandes eran los truenos y tan espesos lo cohetes que subían por el aire, con grandísimo estruendo de atambores y trompetas, que se hundía toda aquella plaza [...] Venían hasta XXX soldados muy bien aderezados con sus picas en buena ordenanza, con sus atambores y pifaros de una librea. Todos traían en medio del esquadrón una sierpe tan fiera que casi podía competir en grandeza con el castillo, era tanto el fuego que echaba por la boca y oídos que parecía horno de cal cuando la quemar, salían de ella tantos cohetes por el aire y tan altos que se perdían de vista, echábanlos tan fácilmente y tan sin embarazo, como si fuera en medio de un campo y se ayudaran de algún trabuco. Venía con tanto estruendo y ruido de truenos y relámpagos que parecía una gran tempestad de las que suelen hacerse; al fin de esto, fue cosa hermosísima de ver porque igualaba con el artificio la diligencia y abundancia de coherería y arcabucería y de todos los otros materiales necesarios. Dentro de esta bestia venían doce caballeros armados y apunto de tornear, con sus ropas amarillas sobre las armas, y dieron sus vueltas de un cabo a otro de la plaza con toda esta furia, sin cesar un solo punto, y en esta sazón el castillo no daba con menos calor que al principio; viendo venir a los enemigos con esta aparato, antes se esforzaron los truenos y se renuevan los fuegos. Doblase la bocería y el son de los instrumentos comenzó a fortalecerse, y salieron luego tres caballeros con todo el desnudo que es necesario en las cosas arduas y de gran importancia con sobrevistas coloradas blandiendo sus lanzas a quien recibieron en las puntas de las suyas otros tres caballeros que de la gran bestia habían salido, y comenzose entre ellos una brava y temerosa contienda y quebradas las lanzas pusieron mano a las

También Felipe II fue a visitar los colegios y monasterios más importantes de la ciudad, como era menester y costumbre, igual que su hijo años más tarde, celebrándose luego, por la noche, algunas danzas<sup>1627</sup>.

Aquel monarca hizo lo propio con la Universidad, imitando lo realizado por sus antepasados; a su vez, asistió a varias lecciones de catedráticos, así como a unos grados mayores, de la misma forma que hará su sucesor más adelante<sup>1628</sup>.

Por último, podemos mencionar las habituales colaciones y banquetes que, como en la visita de Felipe III y en tantas otras fiestas reales, se dieron, destacando en este caso no sólo las organizadas por la Universidad<sup>1629</sup>, sino también por el obispado<sup>1630</sup>.

Pasando ya a comentar algunos aspectos de esas otras entradas a ciudades castellanas, en aquel año de 1600, en comparación con la de Salamanca, podemos analizar lo acontecido en Segovia, primera ciudad importante que, del 6 al 13 de junio, visitan los reyes tras venir del Escorial<sup>1631</sup>.



**Vista de Segovia (Anton van der Wyngaerde, 1562, Oxford Large. IV)**

---

*espadas con tanta presteza y denuedo como si en la victoria particular de cada uno estuviera la libertad de algún gran reino [...]*. *Ibíd.*, fols. 54-55.

<sup>1627</sup> *“Domingo siguiente, en la tarde, el príncipe, nuestro señor, vio los más de los colegios y algunos monasterios dentro de la ciudad. Volvió en anocheciendo a palacio, comenzose luego el sarao y danzaron como solían muchos caballeros y damas [...]”* (*Ibíd.*, fol. 54). Además, no podemos olvidar otros muchos momentos en los que tuvieron lugar varias danzas, siendo el principal el acontecido tras el enlace de los príncipes, donde éstos finalizaron una fiesta en la que también bailaron los invitados *“con una baja y una alta”*. *Ibíd.*, fol. 50.

<sup>1628</sup> *“Cesaron las fiestas hasta la noche por que el príncipe gastó toda la tarde en ver las escuelas y oyó algunas lecciones, y asistir a unas conclusiones que tuvo don Gaspar hijo del conde Miranda [...] El jueves siguiente, el príncipe, nuestro señor, fue a oír una repetición que hacía el bachiller Bezerra, hijo del doctor Moreno, su médico, para licenciado y fue toda la corte con él, y a esta causa su Alteza acabo de oír a todos los catedráticos que le restaban del día pasado y asistió a unas conclusiones que tuvo en derecho el licenciado don Diego de Córdoba. Y así salió muy tarde de aquí [...]”*. *Ibíd.*, fol. 52.

<sup>1629</sup> AUS 1246, fol. 68.

<sup>1630</sup> *“Hizo el obispo gran banquete a resto, abierto a toda la corte, y allegábanse más caballeros y gente honrada que en parte ninguna de ella”*. *Ibíd.*, fol. 52.

<sup>1631</sup> ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fol. 78v.



Antes de ello, hay que concretar el mandato dado, tras un cabildo extraordinario celebrado el 3 de junio, para que, además de salir las dignidades eclesiásticas con sus mulas bien aderezadas al recibimiento de los monarcas, se gastase una importante suma de dinero en la colación de dichas fiestas que tendría lugar en la plaza con motivo de la venida de los reyes<sup>1632</sup>.

Sobre ella cabe destacar cómo, antes de llegar, en Valsaín, enfermó la reina, lo que trastocó un poco los planes de la estancia en la capital. Así, el sábado 3 de junio llegaron a cenar a la mencionada localidad, teniéndose que desplazar el martes 6 directamente al Alcázar de Segovia, para que la soberana descansase. Al día siguiente, miércoles, se desarrolló *“una procesión general, y rogativa por su salud”*; tras mejorar, el sábado 10 de junio oyeron misa y comieron en el convento de San Francisco, entrando oficialmente en la ciudad, acompañados de la guardia y la comitiva, ese mismo día por la tarde<sup>1633</sup>.

De manera que los monarcas accedieron a la ciudad, bajo palio, por la puerta de San Martín, antigua entrada principal. Después del protocolario recorrido por algunos lugares de la localidad, llegaron a la Catedral donde fueron recibidos por los prebendados, teniendo lugar allí el habitual acto religioso, en el que también se les cantó un villancico. Por la noche, se encendieron unas luminarias y se tiraron cohetes, antes de ir a descansar al alcázar<sup>1634</sup>.

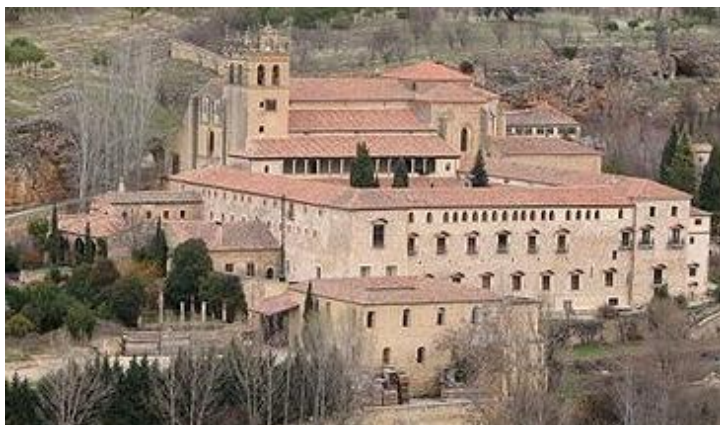
---

<sup>1632</sup> Así, *“este día determino el cabildo que todos los señores Prebendados que están obligados a tener mulas que son los señores dignidades y canonigos y raçioneros enteros al recibimiento de los Reyes salgan con sus mulas muy bien adereçadas y el que no la tuviere prevenida le echen quatro ducados de pena para los gastos de la colacion irremisibles. Y este dicho día determino el Cabildo que para la fiesta de la plaça se gasten hasta mil reales de colacion”*. Hecho excepcional éste de la colación para unos divertimentos reales en la plaza en los que, como en Salamanca, parece que también está presente el Cabildo, si tenemos en cuenta lo encontrado en otras celebraciones ya ordinarias como la del 21 de julio de ese mismo año, a la que nuevamente parece asistir, donde, a pesar de hechos como los cien ducados pagados a medias, entre la mesa de fabrica y el propio cabildo, de los tablados que se configuran para los toros, se ordena que *“no se gaste ninguna cosa en las fiestas de los toros para colacion ni la aya”*. ACSE, AC año 1600-1607, fols. 8v y 11v.

<sup>1633</sup> *Ibid.*, fol. 78v, y COLMENARES, Diego de; *op. cit.*, pp. 367-368.

<sup>1634</sup> *Ibid.*, p. 368.

Al día siguiente, oyeron misa otra vez en la Catedral, asistiendo por la tarde a una suntuosa máscara a caballo<sup>1635</sup>, la cual corrió a cargo de los fabricantes de paños (el gremio de roperos o gente del textil), igual que en Salamanca, destacando en ella cómo “*guiaban muchos atabales y trompetas con libreas vistosas*”; había luego unos ministriles a caballo, así como otros instrumentos que portaban los propios que llevaban las máscaras; se realizó posteriormente una danza también con el acompañamiento de numerosos instrumentos musicales<sup>1636</sup>.



Monasterio de Santa María de El Parral (Segovia)

El lunes 12 sus majestades oyeron misa por la mañana, pero en este caso en Santa María del Parral, monasterio jerónimo extramuros de Segovia, desplazándose después de comer a la plaza, donde se di-

virtieron con unos toros y un vistoso juego de cañas con lanzadas y garrochones que, al parecer, duraron hasta tarde, ya que de ahí se fueron a sus aposentos, guiados por los propios jugadores que, portando hachas, alumbraron la carroza real<sup>1637</sup>.

Por otro lado, podemos aportar alguna pincelada más del aspecto musical, destacando los nombres del Padre Pedro Serrano, maestro de capilla de la Catedral, el salmantino Tomé Fernández, organista de la misma que

<sup>1635</sup> “*Juntaronse luego los caballeros y gente poderosa y determinaron hacer una fiesta a los Reyes, la cual a parecer de todos fue muy grandiosa y de gusto, y tal que los criados de sus Majestades decían que en Italia ni Flandes ni otras partes habían visto mejor, y fue una máscara de a caballo de indios [...]*” (ALENDA Y MIRA, Jenaro; *op. cit.*, p. 134). Es importante destacar el exotismo de una máscara de indios donde la vestimenta se revela como fundamental, así como el hecho de ser a caballo, posibilidad más remota para nuestro caso, ya que ésta, más simbólica del lujo y la opulencia, la solían protagonizar la gente más adinerada que disponía de caballos; nada que ver con los estudiantes salmantinos, los cuales, si no la hubieran hecho todos a pie, como era lo común, habrían sido señalados dentro de las crónicas como participantes de una máscara de ese otro tipo.

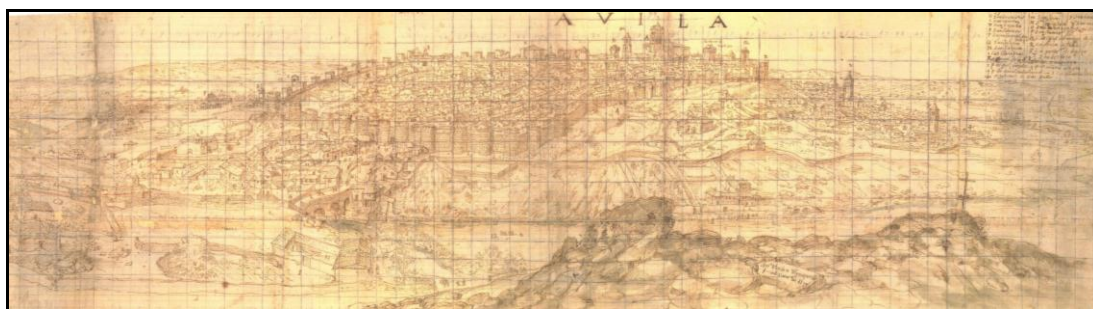
<sup>1636</sup> COLMENARES, Diego de; *op. cit.*, p. 368.

<sup>1637</sup> *Ibid.*, p. 368-369. En concreto, podemos apuntar cómo tuvieron lugar doce toros, dos lanzadas y muchos rejones, según las notas del mismo Diego de Colmenares, recogidas en este caso en el extenso, aunque ordenado, borrador de su *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, localizado en ACSE, sign. B 253, Tomo IV, año 1600, sin foliar.

había estado previamente al servicio del cabildo abulense, y posteriormente relevaría a Bernardo Clavijo tanto en la Catedral como en la Universidad salmantina, o el ministril Pedro García (en este caso sacabuche); profesionales todos al servicio del Cabildo de Segovia, en aquel año de 1600, que tuvieron que estar presentes en los habituales actos señalados en dicha Iglesia Catedral<sup>1638</sup>.

Para esta visita sobresale igualmente el permiso que se le concedió a algunos músicos de la Catedral de Ávila, los cuales estaban muy bien considerados, para que fueran al recibimiento del rey, tras la petición del Cabildo segoviano de un contrabajo cantor y un ministril sacabuche<sup>1639</sup>.

La siguiente capital castellana en la que estuvieron los reyes, antes de llegar a Salamanca, fue Ávila, permaneciendo desde el 15 de junio hasta el 22 del mismo mes.



**Vista de Ávila (Anton van der Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)**

Antes de nada, hay que indicar que el Cabildo abulense mandó a Segovia un sacristán para recoger un libro que regalaba dicha localidad con lo que se realizó en la entrada de la reina Isabel, por si lo querían consultar, con el fin de tener una idea de qué hacer en la visita de Felipe III<sup>1640</sup>.

---

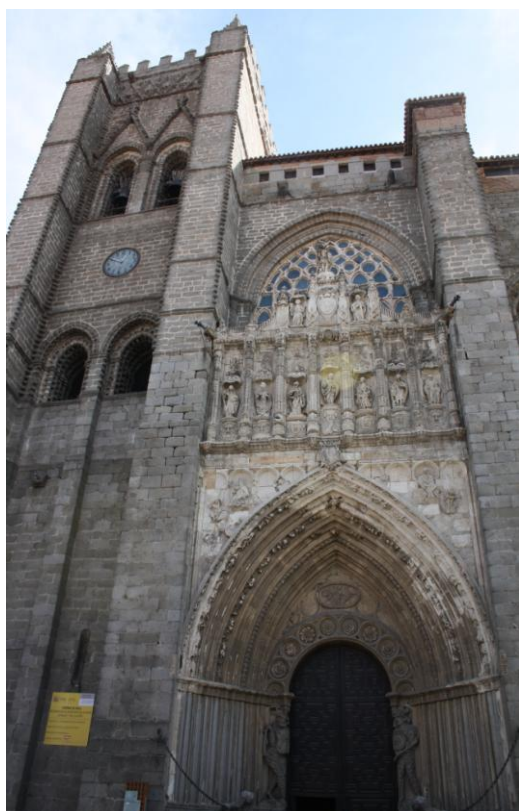
<sup>1638</sup> Para encontrar a tales profesionales citados dentro de las Actas Capitulares de esa época, ver ACSE, AC año 1600-1607, fols. 1v, 2v, 3, 13v, 19 y ss. A su vez, como muestra del nivel musical de estos músicos y de la alta consideración que se les tiene, podemos indicar los constantes aguinaldos o gratificaciones otorgadas a Pedro Serrano, como por ejemplo en aquel enero de 1600 por *“lo mucho que había trabajado estas Pascuas en los villancicos”* (fol. 1v), las licencias a Tomé Fernández para viajar, una de ellas a su tierra, Salamanca (fol. 2v), y los 150 reales que el Cabildo perdonó en enero de ese año a Pedro García, más el importante aumento de salario que le concedió el 24 de noviembre (fols. 3 y 19).

<sup>1639</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fols. 79 y 79v, destacando finalmente el préstamo de Gabriel López, contrabajo, para reforzar dicha entrada de los reyes en la ciudad de Segovia (fol. 90v).

<sup>1640</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 79.

Éste llegó entre las seis y las siete de la tarde del 15 de junio e *“hizo noche en el monasterio Real de Sancto Tomas de la orden de Sancto Domingo extramuros desta ciudad”*, quedando al día siguiente el Cabildo y las demás dignidades eclesiásticas para, tras recoger al obispo en las casas episcopales, partir todos en procesión al citado convento, donde los monarcas les dieron audiencia y pudieron besarles la mano<sup>1641</sup>.

En cuanto a los actos religiosos que tuvieron lugar en la Catedral, previamente aderezada y adornada con doseles y tapicerías, podemos empezar comentando el realizado tras la entrada protocolaria a la ciudad, en la tarde del 16, donde el rey fue acompañado por las principales personalidades locales.



Fachada principal de la Catedral de Ávila

tras la cual la capilla cantó un villancico; acto seguido se acabó la ceremonia

En él, los músicos se colocaron junto a la puerta de entrada, y en el momento en que se vió a los reyes, se pusieron a tocar hasta que atravesaron el recinto y llegaron al sitial donde se arrodillaron y besaron la reliquia del *Lignum crucis* que les dio el obispo, quien posteriormente les echó agua bendita. Después accedieron en procesión por la iglesia adelante *“cantando en canto de organo ciertos responsorios conforme al Pontifical Romano y con esto llegaron al Altar Mayor [...]”*, donde los monarcas de rodillas hicieron oración. Finalmente, el prelado subió al altar mayor y dijo otra oración,

<sup>1641</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 85. A su vez, en el folio siguiente, 85v, se especifica claramente todo el protocolo de este acto del besamanos, similar al acontecido en Salamanca días más tarde, destacando el particular orden de entrada de todos los miembros de la corporación catedralicia, según su orden de antigüedad, la espectacular vestimenta de todos ellos, el incesante repique de campanas de la Catedral y demás parroquias, desde el comienzo del trayecto, el retorno a la ciudad, a la Iglesia Catedral, para esperar la llegada del rey al acto religioso de esa misma tarde, etcétera.

con la bendición del citado obispo a los reyes y el acompañamiento a sus majestades, otra vez en procesión, hasta la puerta, situada en frente de las casas episcopales, quedándose allí el Cabildo sin salir de la iglesia<sup>1642</sup>.



Palacio de los Velada (Ávila)

Será la Ciudad quien los recoja nuevamente con el palio para terminar una jornada que, como era costumbre, concluía con la marcha del cortejo a los nuevos, y definitivos, aposentos reales, siendo el palacio del Marqués de Velada el sitio escogido para ello<sup>1643</sup>.

No podemos olvidar de este primer día la contratación que el 5 de junio de aquel año de 1600 hizo el concejo abulense, a través de su procurador general Agustín Tribiño,

*“de doce ofiçiales de tronpeta e ocho atabales buenos ofiçiales de los mexores que ay en esta çiudad [de Salamanca] para el rresçibimiento que la dicha ciudad de avila y su tierra hacen a su magestad [...] de dia e de noche a todas las oras que convengan y sean nescesarias [...] y trabaxaran cada uno de los dichos ofiçiales o todos juntos o como los repartieren asta que se acabe el dicho rresçibimiento y fiesta [...] y se le an de dar y pago doçe rreales cada uno de los dichos veynte ofiçiales por cada un dia de los que se ocuparen en el dicho rresçibimiento e fiesta con mas quatro ducados de yda e buelta a esta ciudad [...]”<sup>1644</sup>.*

Acompañado en todo momento por el marqués, podemos mencionar otras jornadas en las que el rey se entretuvo cazando por los alrededores de la ciudad, o visitando algunas fundaciones religiosas, hecho éste último en el que se prodigó su esposa, destacando, por ejemplo, su visita al monasterio

<sup>1642</sup> Para más información sobre todo ello, ver ACA, AC 33, año 1599-1601, fols. 85 y 86.

<sup>1643</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 86. A pesar de que luego profundizaremos en su importante persona, no sólo por su estrecha relación con el monarca, sino por su presencia también en Salamanca en la visita, es importante mencionarlo aquí por su papel de anfitrión en su ciudad natal, hospedando a los monarcas en su propio palacio, lugar que ya sirvió años atrás de alojamiento real en alguna otra ocasión. Así, colocado en un lugar privilegiado en la misma plaza de la Catedral, es de gran tamaño, destacando un importante torreón en el ángulo, un patio interior con tres galerías superpuestas en una de sus alas, y unos “techos con frisos y viguetas llenos de tallas platerescas”. GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de la provincia de Ávila. Texto*, Ávila, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, 1983, p. 208-209.

<sup>1644</sup> AHPS, PN 3731, fol. 422-422v.

de Santa Ana, donde precisamente fue agasajada por las hijas del citado marqués<sup>1645</sup>.

El miércoles 21 volvieron los monarcas a misa, dentro de un protocolo repetido en todas las ciudades, donde, como en este caso, tenía lugar una ceremonia que solía cerrar los días de estancia de los ilustres invitados en la localidad. Así:

*“El miercoles adelante vinieron los Reyes a misa a la Iglesia Mayor. Salio todo el cabildo a recibir a sus majestades con sobrepe- llices a la puerta [...] En la capilla mayor al lado del evangelio se puso la cortina y el sitial en que estubieron los Reyes [...] Sentados cada uno en su lugar el obispo començo la misa y el Cardenal Arçobispo de Toledo se paso junto al Rey y le dixo la confession y la paz y la mißa se dixo con mucha musica en canto de organo a tres coros<sup>1646</sup>. Acabada la mißa cantaron una prosa en canto de organo y en el entretanto visitaron los reyes el cuerpo del glorioso san Segundo que abian dicho tenian deseo de berlo. Abriose el arca y el obispo saco della un hueso del glorioso sancto y le toco a los Reyes y a los cardenales y A los grandes [...] y hecho esto se fueron sus Magestades y el Cabildo los salio a acompañar hasta la puerta de la Igle- sia<sup>1647</sup>”.*

---

<sup>1645</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, pp. 524 y 525. Es importante recordar a su vez no sólo la presencia del citado Marqués en Ávila, además del Duque de Lerma, sino de otras ilustres personalidades, también por orden del propio rey, como el duque del Infantado, Idiaquez, los Condes de Chinchón y Miranda, el confesor fray Gaspar de Córdoba, etcétera, con el fin de realizar determinadas juntas para dirimir importantes asuntos de Estado, como el ya mencionado del traslado de Corte (*ibíd.*, p. 525), lo que también nos puede dar una pista de los personajes que luego pudieron continuar acompañando a su majestad en Salamanca, dentro de su periplo por tierras castellanas.

<sup>1646</sup> Hay que resaltar esta parte de la crónica como único ejemplo especificado de policoralidad, dentro de las fiestas reales que hemos analizado, en un momento donde se duda de ella en España, y más si es a tres coros. Así pues, nos encontramos con un formato de varios coros ideal para este tipo de celebraciones extraordinarias, el cual no parece muy descabellado si pensamos a su vez en los habituales refuerzos de otros músicos, venidos de otras capillas catedralicias, para estos acontecimientos.

<sup>1647</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 86v. Al respecto, cabe destacar el detalle de la tumba del santo que, como ya sucedió en Salamanca, sus majestades visitan, tocando en esta ocasión un hueso del mismo con gran veneración. Unos restos de San Segundo, también futuro patrono de la ciudad, que, en 1594, son trasladados desde su ermita hasta la Catedral, dentro del acontecimiento más importante de la ciudad en aquella época, altamente celebrado con “*trompetas y a atabales abriendo la procesión, siete danzas, dos coros de cantores (algunos de ellos de la Capilla Real y de otras catedrales, como Toledo) [con la que, al parecer, mantenían una estrecha relación], ministriles y órgano, que interpretaron diversos motetes y villancicos en los distintos altares colocados en el camino y una misa a tres coros*”. CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 1, p. 885. De modo que aquí tenemos otro ejemplo de policoralidad como el que se daría en la visita de Felipe III, igualmente con la ayuda de la capilla de la Catedral de Toledo, la cual, como a continuación veremos, parece que también vino a reforzar a la de Ávila.

También podemos destacar el mandato dado por el Cabildo catedralicio para que, como en Salamanca, una representación fuera a los alojamientos particulares dispensados a las principales personalidades que acompañaban a los soberanos, con el fin de visitarlos<sup>1648</sup>; en cambio, no tenía la obligación de dar una colación y otros regalos a sus majestades, hecho que, en cambio, sí estaba estipulado en las ordenanzas de la Ciudad, y por tanto así lo hizo<sup>1649</sup>.

Como ya sucediera en la localidad salmantina con la incursión del sector eclesiástico en los actos profanos de toros, juegos de cañas y otros divertimentos que tuvieron lugar en la Plaza Mayor, también el Cabildo abulense fue a la plaza del mercado grande a presenciar similares festejos, realizados en presencia de sus majestades. Mostrando un absoluto interés que nada tenía que ver con la preocupación que sí hubo en algunos miembros de la Catedral charra, se habla de alquilar algún otro mirador de dicho recinto para ello, siempre y cuando los monarcas se ubicaran en alguno de los que ya disponía el Cabildo:

*“Disputaron [...] que con tiempo prebengan los miradores para las fiestas del mercado grande y que si tomasen para los Reyes alguno de los miradores del cabildo puedan alquilar otro en otra parte [...]”<sup>1650</sup>.*

Podemos incidir en algunos otros detalles alusivos al aspecto musical que rodeó a este acontecimiento, apuntando en primer lugar la discusión que se produjo en el mismo Cabildo en torno a la posibilidad de que viniesen músicos de Toledo para la visita del rey, hecho que a priori parece que no se

---

<sup>1648</sup> “Disputaron dos Dignidades, quatro Canonigos y dos Racioneros para que viſitasen al duque de Lerma al presidente al de Alva de liste, a los cardenales y grandes y a los presedeintes de los consejos”. ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 87.

<sup>1649</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 78. Es curioso detenerse en estas colaciones y demás regalos que se otorgan a los reyes para regocijarlos, los cuales, aunque en el caso del sector religioso se revelan como opcionales, sí que, como ya hemos visto en varios ejemplos, tanto en Salamanca como en alguna otra ciudad, son abordados por los distintos cabildos catedralicios para, de forma excepcional, agradecer a los soberanos.

<sup>1650</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, junio de 1600, fol. 87. En relación a ello, podemos apuntar aquí la actividad de danzantes y ministriles altos y bajos, registrada en las actas municipales tanto para esta visita real como para otras anteriores (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 1, p. 885), lo que nos hace suponer dicha presencia musical en algún acto de corte más profano, como bien pudo ser el citado de la plaza donde, como sabemos, era una costumbre.

produjo, ya que las actas no indican que finalmente se llegara a un acuerdo<sup>1651</sup>, aunque, dada la realización de una misa nada menos que a tres coros, cabe pensar en que sí vinieran<sup>1652</sup>.

De este modo, la supervisión del apartado musical, que tanta magnificencia proporcionaba a los festejos, era muy importante, como así se demuestra en la orden dada a un arcediano para que controle a los músicos que amenizarían los sucesivos actos religiosos<sup>1653</sup>.

Una capilla musical a la que incluso se le dio licencia para que descanse y prepare con mimo la venida de los reyes<sup>1654</sup>, a las órdenes de Sebastián de Vivanco, una figura en la que hay que reparar por su importancia.

Nos encontramos pues ante el que era, en estos momentos, el maestro de capilla de la Catedral abulense, cargo que venía de ocupar en Segovia, justo antes de Pedro Serrano, y que pasaría a desempeñar en Salamanca en el año 1602, además de ocupar la cátedra de música regentada por el citado Clavijo.

Así, este excelente polifonista, en su exclusiva música religiosa, natural de dicha localidad de Ávila, se revela como un importante músico solicitado por diferentes cabildos del reino, y no sólo por los ya mencionados<sup>1655</sup>.

---

<sup>1651</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fols. 84v, 89v, 90 y 98v.

<sup>1652</sup> Incluso, podemos añadir cómo se llega a hablar del lugar donde se debía acoger a esos músicos venidos de fuera, destacando el hecho de que otros compañeros de profesión de la ciudad, como el organista Baltasar de Villegas o el ministril Martín Gómez, serían los que iban a recogerlos en sus propias casas (ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 81); pero, tras todo ello, y a pesar de otros precedentes como el del traslado de los restos de san Segundo anteriormente señalado, no se indica en las actas, como ya dijimos, que el Cabildo aprobara la decisión de que vinieran, creándonos la duda de que sucedió finalmente al respecto, aunque es claro que se tuvo que producir algún tipo de refuerzo.

<sup>1653</sup> *“Cometieron al señor Arcediano Arevalo que asista en el tablado con los musicos y de a cada uno el lugar que le pareciere para que estén con quietud y como conviene”*. ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 84.

<sup>1654</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 82.

<sup>1655</sup> Para más información, ver LÓPEZ CALO, José; *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Ávila*, Sociedad Española de Musicología, 1978, pp. 293 y ss., y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 981 y ss.



Por otro lado, podemos citar a Joan de Herrera como el organista al servicio de la Catedral, y eso que muy pocos días después de la visita de los reyes el propio músico, señalado en los archivos como ciego, se disculparía por estar muy viejo, a la par que comenta cómo ya no la podía servir, por lo que el Cabildo, siguiendo su consejo, le despide, dándole la ayuda económica que pedía<sup>1656</sup>.

La última ciudad visitada, tras su paso por Salamanca, fue Valladolid, motivo fundamental del periplo por tierras castellanas, donde, a diferencia del resto de localidades, van a pasar una larga temporada, ya que allí recordamos que permanecieron más de cinco semanas<sup>1657</sup>.



**Vista de Valladolid (Anton van der Wyngaerde, 1570, Viena, Biblioteca Nacional)**

A ella van a llegar la noche del 18 de julio para entrar oficialmente al día siguiente, aunque ya antes habían comido o cenado allí algún día<sup>1658</sup>. También se hospedaron fuera de la ciudad en esa noche, pero, en este caso, ya no en un centro religioso como en Ávila o Salamanca, sino en unas casas particulares de D. Bernardino de Velasco<sup>1659</sup>, situadas junto a la Puerta del Campo por donde habrían de entrar<sup>1660</sup>.

En una de las habitaciones de dichas casas, preparada con un dosel y un estrado, es donde se realizó el habitual besamanos en la mañana del 19,

---

<sup>1656</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 107. Un Joan de Herrera que suponemos se identificaría con Juan Bautista de Herrera, maestro de capilla, oriundo de Ávila, que vivió entre el siglo XVI y XVII, registrado en CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 6, p. 274.

<sup>1657</sup> CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 80.

<sup>1658</sup> ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad...*, fol. 78v.

<sup>1659</sup> I Conde de Salazar, Comendador de Villamayor y Veas, Comisario General de la Infantería de Castilla, del Consejo de Guerra y uno de los encargados responsables de la expulsión de los moriscos fuera del reino español en época a inicios del XVII en época de Felipe III. Será mayordomo de la reina Margarita desde 1603 a 1611, siendo promovido a mayordomo del rey en 1612. MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. II, p. 918.

<sup>1660</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 75.

nuevamente, como ya pasara en Salamanca, según las directrices del Duque de Lerma.

Para el acto estuvieron presentes todos los representantes de las corporaciones más importantes de la ciudad (la Chancillería, la Inquisición, la Universidad, el colegio de Santa Cruz, el Cabildo y el Ayuntamiento). Algunos partieron desde el monasterio de San Pablo para, tras pasar por las diferentes calles y lugares de la ciudad, llegar hasta las citadas casas. Allí, el señor corregidor nombró a cada uno de los regidores, tenientes, etcétera, que iban pasando a saludar protocolariamente a los monarcas, como también hiciera, en la localidad salmantina, el obispo con toda la comitiva de prebendados (cosa que el prelado de Valladolid aquí no pudo repetir, ya que, al encontrarse enfermo, estuvo ausente de todo este recibimiento)<sup>1661</sup>.

Una vez terminada la ceremonia del besamanos, los regidores y demás representantes del ayuntamiento fueron a caballo hasta la Puerta del Campo, esperando a que los reyes llegaran más tarde con su coche.

En dicho lugar el monarca cambiaría el coche por su caballo, con el fin de hacer la entrada oficial en la ciudad bajo el palio que, como en Salamanca, también la Concejo tenía hecho, y que sustentaban algunos de los citados regidores. De tal manera, tras la protocolaria entrega de llaves, Felipe III se introdujo por este acceso principal, comenzando una jornada que terminaría, como siempre, en la Iglesia Mayor, antes de ser acompañado hasta sus nuevos, y definitivos, aposentos en las casas del Conde de Benavente, por unos regidores que, después de ello, se marcharon cada uno hacia sus casas<sup>1662</sup>.

Todos estos actos tuvieron lugar en la mañana del 19 de julio, a diferencia de otras ocasiones cuando la entrada protocolaria se realizaba por la tarde; no obstante, en la tarde de ese día las iglesias y monasterios repicaron sus campanas.

---

<sup>1661</sup> Para más información sobre todo ello, ver CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, pp. 80 y 85-86.

<sup>1662</sup> *Ibid.*, p. 86-87.

Para el resto de jornadas los regidores de la ciudad pensaron en la elaboración de danzas variadas y unas luminarias en las casas del consistorio, donde también se dispuso música de ministriles, trompetas y atabales, y en el resto de ventanas de la Plaza Mayor<sup>1663</sup>.

Como siempre, en ese último acto religioso de recibimiento en la Iglesia Mayor, en lo que sería la segunda Colegiata, entraron los reyes

*“en el tránsito que ay de la puerta del León asta la de la iglesia, donde estaua el prior y cabildo y un sitial de brocado y al pie del sus almohadas donde se yncaron de rrodillas sus majestades y adoraron la cruz y adorada se levantaron y los lleuaron con gran música cantando el Te laudamus, asta metellos en la capilla mayor donde acabaron y dicha oración se tornaron a salir [...] puniendose a cauallo [...]”<sup>1664</sup>.*

Pasando ya a destacar alguno de los hechos que, en relación con lo acontecido en las otras ciudades castellanas, sobresalieron en los días en que los reyes permanecen en Valladolid, podemos mencionar la habitual adecuación de la localidad para el recibimiento del rey, allanándose las entradas y salidas de la ciudad, así como las calzadas principales, a la vez que se empedraron algunas calles y se obligó a los vecinos a cavar las delanteras de sus casas para recuperar los pavimentos<sup>1665</sup>.

Igualmente se mandaron construir costosos tablados para presenciar los habituales regocijos de la Plaza Mayor, donde tuvo lugar un juego de cañas en el que se invitó a los nobles a sacar sus cuadrillas, formando el Concejo la suya propia con el corregidor al frente, así como una extensa fiesta taurina, amenizada con música, una vez traídos los toros desde Zamora<sup>1666</sup>.

Otros días tuvieron lugar parecidos festejos, pero ya en torno a la citada casa-palacio del Conde de Benavente<sup>1667</sup>, donde se hizo una máscara

---

<sup>1663</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>1664</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>1665</sup> *Ibíd.*, p. 79.

<sup>1666</sup> *Ibíd.*, pp. 80 y 83.

<sup>1667</sup> “y volviendo á Palacio se hizo delante de él una máscara a caballo que pareció muy bien, y el día siguiente corrieron toros en la plaza de Palacio, y hubo juego de cañas de ciento con capas y gorras,

a caballo, como días antes en Segovia, una corrida de toros y un juego de cañas, o en el río Pisuerga, donde se realizó una espectacular justa dentro de unas galeras, con acompañamiento de fuegos y música<sup>1668</sup>.

Sobre ese otro día en que sus majestades solían ir a misa a la Catedral, fuera ya de ese primer acto religioso de la jornada de la entrada real, hay que comentar que, si nada sabemos de la misma, sí que en cambio tenemos conocimiento de la que tuvo lugar en el Colegio jesuítico de San Ambrosio<sup>1669</sup>, lo cual, sin tener por qué pensar en la sustitución de una colegiata que no llega al nivel de las otras catedrales castellanas, sí que al menos demuestra la pujanza de esta orden religiosa, que, igual que en Salamanca, se revela como un componente clave en la estancia regia.

También hay que destacar la visita que realizaron los monarcas a las casas y conventos más importantes de la ciudad, además de a la Universidad, donde se hicieron poesías y otras lecciones graves y eruditas, siendo recibidos, en todos estos lugares, magníficamente<sup>1670</sup>.

Otro hecho fundamental de gran interés, que muestra nuevamente el prestigio que en estos momentos tienen los jesuitas, y que puede servir de referencia para algún aspecto que no conocemos de lo que sucedió en los distintos colegios que Felipe III visitó en Salamanca, es el recibimiento que le dispensa el ya mencionado Real Colegio de San Albano de Valladolid, cuando dicho monarca pasó a verlos el 20 agosto de aquel año de 1600.

Y es que a pesar de que estos seminaristas ingleses pensaban en un principio que con el privilegio que les había dispensado Felipe II en 1592, al honrarles con su visita, ya era suficiente, y no era menester suplicar la presencia de su hijo Felipe III en aquellos días tan calurosos, finalmente el

---

*entrando las quadrillas con ciertas invenciones en unoa carros, que dicen pareció todo muy bien*". CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 79.

<sup>1668</sup> Para más información sobre este festejo, ver CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 81.

<sup>1669</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 79.

<sup>1670</sup> ANÓNIMO; *Relación de la venida de los Reyes Católicos Don Phelipe III y Doña Margarita, al Collegio Ingles de Valladolid, y recebimiento que en el se les hizo en veynte de Agosto del año de 1600*, Impreso en Madrid, 1601, fol. 28v-29.

padre del colegio encabezó una comitiva que fue el día antes a pedir a su majestad que tuviera a bien visitarlos<sup>1671</sup>.

Como era costumbre, se aderezó la iglesia y demás capillas con vistosos frontales y colgaduras, así como el patio y la puerta de entrada, donde se puso un rótulo con letras góticas grandes y otras tarjetas en nueve lenguas, que aludían a la venida de los reyes<sup>1672</sup>.

Se hace lo propio con el resto de salas del colegio, colocando paños de seda, terciopelos, damascos y otras colgaduras, siendo la estancia principal la más acondicionada con un estrado algo levantado del suelo, un dosel con un retrato de cada monarca y en medio las armas reales, y dos sillas bordadas<sup>1673</sup>.

A su vez, en la cabecera de la sala se rompió la pared y se abrió una puerta grande y ancha que daba al general del colegio; encima se colgó un retrato del antiguo ministro del mismo, mientras que dentro de ella se configuró un teatro para la música que ellos dispusieron con el fin de agradar a los ilustres invitados. Además, a los dos lados de la puerta, se instalaron dos estrados cubiertos de seda

*“y en cada uno un juego de viguelas de arco [...] y sus libro de música muy escogida y en el medio un clavicémbalo [...] de bozes muy sonoras y suaves: el que toca con gran destreza y primor un sacerdote Ingles de los mismo Colegiales, insigne maestro de capilla, que [...] siete años ha enseña música ecclesiastica de canto y instrumentos a los estudiantes, para las missas y vísperas que las fiestas principales del año cantan con grande solenidad y propiedad de ceremonias de la iglesia Romana, conforme a su instituto<sup>1674</sup>”.*

---

<sup>1671</sup> *Ibíd.*, fols. 1-1v y 6v-7, siendo curioso como la Duquesa de Lerma, Camarera Mayor de la reina, es la que avisa a los estudiantes del colegio para que vayan a hablar con el rey el día antes, intentando allí convencerle para que viniera a verlos.

<sup>1672</sup> *Ibíd.*, fol. 8-8v, pudiendo destacar alguna de esas tarjetas, como por ejemplo la que decía: “Abre casa tus portales, / Que por mucho que abrir quieras, / A tan Augustas lumbreras, / Son angostos tus umbrales”.

<sup>1673</sup> *Ibíd.*, fol. 8v y ss. Es curioso detenerse en este caso en las colgaduras mencionadas de la sala principal, las cuales tenían diferentes decoraciones, encontrándonos entre ellas una guarnición de jeroglíficos muy ingeniosos, tarjetas con poesías realizadas por la Universidad, latinas u en otras lenguas, loas a los reyes, etcétera (fol. 11).

<sup>1674</sup> *Ibíd.*, fol. 10v.

Comentando ya lo acontecido en el colegio, el cual se mantuvo custodiado por la guardia real, con el fin de que los monarcas y sus acompañantes disfrutasen a solas de los actos y demás distracciones, hay que apuntar el recibimiento otorgado a sus majestades en la iglesia por los estudiantes, colocados en dos hileras, además de por las autoridades del colegio y el padre provincial de la Compañía de Jesús<sup>1675</sup>.

En el interior, desde el coro, se les cantaron algunos versos del *Te Deum* por parte de algunos estudiantes y un motete de

*“una música tan llena, festiva, y devota, que todos los señores que venian con sus Magestades, entendieron que era alguna música grave, traída de fuera para esta ocasión: y diziendoles, que la musica y toda la demás fiesta de aquel dia, era toda dentro del Colegio [...] les dio mas contento<sup>1676</sup>”.*

A continuación, en un protocolo parecido al que se desarrollaba en el acto religioso de las entradas reales, los reyes rezaron de rodillas en los sitios colocados frente al altar mayor y el padre provincial de la compañía cantó las preces y oración<sup>1677</sup>, pasando después a otra sala donde

*“començaron en el theatro a tañer con los instrumentos una musica muy sonora, grave, y alegre, de ocho partes, que duro hasta que estuvieron todos en sus asientos y puestos<sup>1678</sup>”.*

A su vez, cabe indicar la estricta formación en que se dispusieron los estudiantes<sup>1679</sup>, desde donde salió un teólogo para recitar una oración dedicada a los monarcas, tras la cual realizó la correspondiente reverencia y el

---

<sup>1675</sup> *Ibíd.*, fol. 29-29v.

<sup>1676</sup> *Ibíd.*, fol. 30.

<sup>1677</sup> *Ibíd.*, fol. 30.

<sup>1678</sup> *Ibíd.*, fol. 31. De tal forma, parece pues que la entrada protocolaria con música de los monarcas, y el resto de ilustres personajes, hasta que se acomodan en la sala es fundamental para dar gravedad al acto, igual que sucede en el resto de edificios a los que acceden en las visitas reales, como por ejemplo, la Catedral, donde siempre había una música que acompañaba hasta el altar o la capilla mayor, etcétera.

<sup>1679</sup> Así, “estaban los estudiantes del Collegio desde el estrado del Rey, hasta el dicho theatro en tres coros: de una banda estaban los Retoricos, y Poetas, de otra los Philosophos, y en el medio los Theologos y Sacerdotes: y para que mejor se divisassen, estaban en la primera hilera los mas niños, en la segunda los medianos, y en la tercera los mayores todos con sus ropas negras y habito Collegial que es muy decente”. *Ibíd.*, fol. 31.

besamanos al rey, hecho éste último que repitieron uno a uno el resto de sus compañeros, mientras

*“se tañía y cantavan un Psalmo de maravillosa musica, dando gracias a Dios por las mercedes y favores que aquel día avia hecho a este Collegio<sup>1680</sup>”.*

El acto agradó sobremanera a los ilustres invitados<sup>1681</sup>; ya de noche, entraron los pajes del rey con hachas encendidas para buscarlo y concluir una jornada que acabó con la despedida de unos estudiantes que, tras el besamanos, se adelantaron al patio para ejecutar una nueva formación, con un pasillo por donde pasarían sus majestades. Así, después de levantar los pajes sus hachas, los colegiales hicieron una reverencia a los soberanos, quienes fueron en último lugar saludados por el padre rector, en la portería del colegio<sup>1682</sup>.

Fuera del mismo, les esperaba gran cantidad de público que, sorprendido de lo agradecidos que salían los monarcas y de cómo les había gustado la jornada que tanto se había retrasado, pidió que *“no se descompussiese nada de lo que se avia apercibido para las fiestas”*, con la intención de ir al día siguiente miembros de la Universidad, religiosos, letrados, caballeros de la ciudad y demás gente importante a ver todas las decoraciones efímeras que se habían realizado para agasajar al monarca, ya que no todos pudieron entrar en el colegio aquel 20 de agosto (lo que nos indica la exuberancia de los actos organizados por esta congregación jesuítica)<sup>1683</sup>.

Tras la visita de los monarcas al colegio, en el que hemos destacado varios hechos musicales de interés que nos dan una idea muy clara de lo

---

<sup>1680</sup> *Ibíd.*, fols. 31v y ss. y 47-47v.

<sup>1681</sup> A pesar de la exageración con que sabemos siempre se tratan estas crónicas, hay que destacar cómo *“[...] dio extraordinario gusto y devocion, ver un espectaulo de cinquenta y tantos moços, casi todos de trece a veinte y quatro años [...] con tal modestia como vimos, y con tanto ingenio [...]”*, comentándose también que *“[...] ninguna cosa hubo mas que ver en esta fiesta que este espectaculo, lo mas vistoso y precioso que se puso en los ojos de los Reyes”*. A su vez, sobre la oración recitada por el niño delante del estrado donde los monarcas estaban ubicados, en un ejercicio de retórica u oratoria gesticulante tan típico de la época, podemos añadir cómo *“esta oracion dixo el niño con tanta viveza y con tan tiernos afectos, que sus Magestades y los señores que se hallaron presentes, se enternecieron grandemente, y algunos no sin lagrimas y mostraron increíble gusto y le echavan mil bendiciones”*. *Ibíd.*, fols. 31, 31v y 47.

<sup>1682</sup> *Ibíd.*, fols. 47v-49.

<sup>1683</sup> *Ibíd.*, fol. 49.

que solía acontecer en este tipo de centros académicos ante la presencia real, podemos señalar el pago de “ocho ducados a Martín Guerrero, maestro de capilla, por el trabajo que tomó en las fiestas de la venida del rey<sup>1684</sup>”, así como el préstamo de músicos de Ávila y Segovia a la localidad vallisoletana. De este modo, si por un lado las Actas Capitulares abulenses apuntan dicho permiso para que algunos vayan a las fiestas del rey en la ciudad del Pisuerga<sup>1685</sup>, en el Cabildo del miércoles 5 de julio de 1600 de la Catedral de Segovia se concreta cómo:

*“Este dicho día dio el Cabildo licencia por quince días a los ministriles para que vayan a Valladolid al recibimiento de su magestad<sup>1686</sup>”.*

Unos músicos procedentes de la capilla catedralicia de Ávila que repitieron la ayuda dispensada para la entrada del rey en Segovia, lo cual da buena cuenta de su nivel, y una visita a Valladolid que también se revela como la más importante en el apartado musical al ser doblemente reforzada por dos capillas distintas.

En definitiva, a modo de resumen, podemos indicar en primer lugar una mayor similitud entre las tres primeras localidades visitadas y una estancia duradera en Valladolid que, dadas las circunstancias, y a pesar de tener también varios puntos en común con las restantes, es algo diferente. De todos modos, todas se estructuran de una forma similar en sus numerosos actos, encontrando pequeñas diferencias en cada localidad, dependiendo de algunos matices, como por ejemplo la existencia en Salamanca de unas corporaciones fundamentales como la Universidad y sus colegios, sobre las que giraban un gran número de detalles significativos que la separan del

---

<sup>1684</sup> Actas Capitulares de la Catedral de Valladolid, Vol. 2, año 1598-1612, fol. 64v, en LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral...*, p. 77.

<sup>1685</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 119.

<sup>1686</sup> ACSE, AC año 1600-1607, fol. 10. A su vez, sobre este asunto, podemos añadir cómo en el mes de septiembre “determino el cabildo que los ministriles paguen todos los maravedis que ha gastado la fabrica con los trompeteros en las ofrendas que se han echado entretanto que ellos estaban en valladolid al recibimiento de su magestad” (fol. 15). Pero, si en un principio parece que el cabildo no está de acuerdo en pagar a los sustitutos de estos músicos que habían tenido el privilegio de asistir a la capital vallisoletana, donde a su vez recibirían su correspondiente remuneración, en enero de 1601 se terminó por decretar que “[...] a los ministriles se les diesen los ciento y sesenta y tantos reales que se les avian echado de pena por lo que estubieron en valladolid para pagar a las trompetas que acompañaron las ofrendas y que se le diesen de la fabrica” (fol. 25v).



resto (incluida Valladolid, que a pesar de tener una Universidad consolidada y algún colegio importante, no llegaba aún al nivel de las instituciones académicas salmantinas, que tanto influyeron en el devenir de la visita regia).

Por tal motivo, debemos llamar la atención nuevamente sobre una semejanza en el protocolo de actuación que hace que las entradas reales en todas las ciudades mencionadas fueran muy parecidas<sup>1687</sup>, de la misma forma que el resto de actos que se llevaban a cabo en los días sucesivos de estancia de los ilustres huéspedes.

Igualmente, los preparativos en todas las localidades son similares, con un gran derroche de medios y recursos económicos para adecuar tanto los principales lugares que visita el monarca, como las calles que unen dichos lugares. En este sentido, menos en Ávila, hay que reparar en el singular aderezo de las otras tres catedrales que aún no se encontraban terminadas, a la hora de albergar los actos religiosos que allí tuvieron lugar.

Al respecto, y teniendo en cuenta que Valladolid no fue sede episcopal hasta 1595, aunque ya antes su iglesia mayor tenía las características de una Catedral, hay que comentar la decisión de edificar una que sustituyera a su colegiata, tras esa desvinculación con el obispado palentino al que pertenecía y el apoyo de Felipe II a su ciudad natal. Por consiguiente, con cierta similitud a lo ocurrido en Salamanca con la construcción de un nuevo templo catedralicio, la localidad vallisoletana se encontraba en plena configuración de un edificio comenzado a finales del siglo XVI, pero que no ofició misas allí hasta 1668, cuando se inauguró oficialmente, tras la conclusión de la Capilla Mayor, cerrándose con ello el culto de la denominada segunda colegiata (que, a su vez, estaba erigida sobre una primera románica).

Por tanto, es en este antiguo recinto del siglo XIII, de tres naves con arcos apuntados y bóvedas ojivales, donde aún se celebraron en el año de

---

<sup>1687</sup> Así lo señala claramente el cronista Cabrera, incluso para esa última y especial visita a Valladolid, cuando comenta cómo entraron los reyes "con el recibimiento y demostración que en las demás ciudades donde habían estado". CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *op. cit.*, p. 74-75.

1600 las respectivas ceremonias religiosas, coexistiendo ambas obras, ya que el mantenimiento del uso de la segunda colegiata, origen de la futura Catedral, estaba abocado a su desaparición a partir de la construcción del crucero.

A ello hay que sumarle en aquella época la pervivencia de lo que fue una tercera colegiata, empezada a edificarse como nuevo templo en la primera mitad del siglo XVI; pero, debido a la lentitud de las obras, se desestimó su proyecto, pasando años más tarde al que configuraría la nueva Catedral, así como a la consiguiente demolición, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de la tercera colegiata, comenzando por el claustro<sup>1688</sup>.

Aunque el desconcierto, en cuanto a sus respectivos edificios religiosos, no es tan importante como en Valladolid, en aquel momento también la Catedral de Segovia tenía problemas que le impedían terminar el edificio a su debido tiempo, encontrándonos una construcción que se disponía como un organismo inconexo con unas naves cerradas por un alto paredón en el crucero que acogían los oficios divinos, y más allá las capillas de la cabecera, figurando entre ambos lugares la Capilla Mayor, la girola y el crucero sin cubrir<sup>1689</sup>.

Por ello, podemos hablar de unos recintos que, en 1600, no estaban en su mejor momento para albergar estos actos regios, por lo cual los ornamentos, con el fin de tapar las numerosas carencias, iban a ser importantes.

Solamente Ávila no tenía problemas de tales características, aunque sí es cierto que también en aquella época encontramos la realización de alguna pequeña obra como la capilla que, tras el traslado de los restos de San Segundo, fue fundada en la Catedral en 1595, concluyéndose en 1615<sup>1690</sup>.

---

<sup>1688</sup> Para un mayor entendimiento de todo esto, *vid.* RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *op. cit.*, p. 185 y ss., y CHUECA GOITIA, Fernando; *La Catedral de Valladolid. Una página del Siglo de Oro de la arquitectura española*, Madrid, Consejo Superior De Investigaciones Científicas, 1947, preferentemente las pp. 32-34, donde, por ejemplo, en la última de ellas se puede observar un plano sobre la coexistencia de templos que pudo haber en aquel 1600.

<sup>1689</sup> RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *op. cit.*, p. 176.

<sup>1690</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de la provincia de Ávila...*, p. 88.

Fue significativa la relevancia de la orden jerónima en alguna de estas ciudades castellanas, recordando la visita por parte de sus majestades al Monasterio de Santa María del Parral con el fin de oír misa, o la importancia del de Nuestra Señora de la Victoria de Salamanca como alojamiento y sede donde se les dio a los reyes la bienvenida; igualmente destacaron unos jesuitas que van refrendando en estos inicios del XVII el importante papel que ya habían alcanzado en Castilla en el siglo anterior, hecho que claramente se demuestra en la visita de los reyes a Valladolid, y sobre todo en la que hicieron a la localidad salmantina.

Por último, en el aspecto musical, hay que citar no sólo la elaboración de un mismo protocolo que marca el desarrollo de esta manifestación durante las visitas reales, sino el trasiego de músicos que, como hemos visto, se da en las cuatro ciudades castellanas, ante el deseo de reforzarse para el importante recibimiento del soberano; una idea generalizada para aquella época, que iba desde la renovación o préstamo de puestos musicales de menor calado, como los mozos de coro, los trompetas y atabales de la Ciudad o los cantantes y ministriles de las capillas, al paso más relevante de maestros y organistas de unos sitios a otros, a pesar de que esto último no influyera en acontecimientos como las visitas, ya que no se compartían estas primeras figuras.

En definitiva, un trasiego musical muy claro para estas celebraciones, debido al interés de los músicos por buscar otros puestos y mayores beneficios económicos, hecho que veremos de forma mucho más detallada<sup>1691</sup>.

---

<sup>1691</sup> Importante trasiego de músicos, según las ofertas y requerimientos que se hacen en las capillas musicales, como ya hemos visto ejemplificado para las localidades castellanas en aquel momento, pero que igualmente podemos observar en muchas más ocasiones, como las que vimos para otras fiestas reales en Salamanca o las que tuvieron lugar en torno a Valladolid, gracias en este caso a los numerosos datos recogidos por López Calo en los primeros volúmenes de las Actas Capitulares, los cuales corresponden a la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII (LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral...*). Al respecto, podemos destacar la petición que hizo Felipe II en 1581, estando en Lisboa de visita, para que le enviaran lo antes posible el mejor tiple y el mejor tenor que tuvieran en el coro de la Catedral salmantina (ACS, Caj. 43, leg. 2, nº 66), así como el refuerzo que los ministriles de dicha catedral hicieron para la visita del mismo monarca a Valladolid en 1592 (ACS, AC 32, fol. 149); lo que, además, nos habla de la importancia de esta capilla salmantina.

**3.- PRINCIPALES PROTAGONISTAS Y  
ELEMENTOS DE LA VISITA: LA  
MÚSICA DENTRO DE LA FIESTA**



### 3.1.- Protagonistas del acontecimiento regio

Con el fin de tener una idea más precisa de lo sucedido en aquel mes de junio de 1600, y del contexto que rodeó a los reyes, nos disponemos a profundizar sobre los principales personajes que sobresalen dentro de una visita cuyo devenir gira, como ya sabemos, en torno a una clase privilegiada. De tal manera que dicha élite se va a erigir como clara protagonista de los actos que conforman esta visita, donde podemos decir que no tiene cabida la espontaneidad o la improvisación, siendo por contra la etiqueta y el protocolo los referentes, a la hora de actuar.

Pero, dentro de los ilustres invitados que llegaron a Salamanca, habrá que destacar por un lado a Felipe III, su esposa Margarita y el Duque de Lerma de otros personajes importantes de la comitiva que, junto con las principales personalidades salmantinas que los reciben, y otras figuras de la localidad que destacan en el acontecimiento, se revelan como protagonistas menores dentro de la celebración.

### 3.1.1.- Felipe III como centro de la fiesta

La importancia máxima del rey dentro de la celebración es clara, como hemos ido observando. Todo gravita en torno a su persona, siendo el foco principal en la entrada solemne, donde es colocado bajo palio, en las ceremonias religiosas, donde es ubicado frente al altar, o en los festejos de la plaza, donde ocupa un lugar preferencial.

Pero es cierto que nunca hemos profundizado en la personalidad y gustos de Felipe III o en la imagen que proyecta dentro del entramado festivo, a pesar de algunas anotaciones y valoraciones ya realizadas. Consideraciones todas ellas en las que también tendrá cabida la música, que nos harán apreciar mejor la figura de nuestro principal protagonista, así como su predisposición por los actos que se realizaron para agasajarlo.



**Devoción Real, con Felipe y Margarita ante el Santísimo (Anónimo, escalera de la Clerecía de Salamanca)**

En primer lugar, es interesante subrayar que, como su esposa, muestra una fuerte religiosidad<sup>1692</sup>, promoviendo numerosas canonizaciones y edificaciones, que revelan un fervor, y gusto por la oración, que, a veces, parecía obsesivo<sup>1693</sup>.

Este rasgo, extensible al resto de los Austrias, era parte de su personalidad, llegando a confundirse en ocasiones con la

<sup>1692</sup> Esta vinculación con la religión, al igual que en épocas pasadas, es muy marcada, dentro de ese nacional-catolicismo que parece consolidarse después del siglo XVI, llegando a considerarse que “*la prima obligación es que las materias de Estado se ajusten con los preceptos de la ley divina*”. GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo; *Las Culturas del Siglo de Oro*, Madrid, Historia 16, 1999, p. 57.

<sup>1693</sup> Por ejemplo, en relación al tema de las reliquias que, como vimos, tanto veneraba, el propio González Dávila nos cuenta cómo: “[...] Y salió en esta veneración tan gran discípulo el Príncipe, que dice García de Loaisa que, estando en el Escorial, bajaba a visitar las reliquias, y puesto de rodillas y la gorra quitada, después de haverlas adorado, limpiaba el polvo de los vasos que guardaban las reliquias de los Santos; y esto fue mucho más, quando llegó a la Corona, mostrándose más devoto y venerador de este culto”. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo don Felipe Tercero. Obra póstuma...*, Madrid, 1771, p. 19, en SANZ HERMIDA, Jacobo; «*Un peregrino real: Diego de Salazar (S. J.) y el voto de Felipe II*», Universidad de Salamanca, [ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3773.pdf](http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3773.pdf), p. 223.

santidad, dentro de una imagen del perfecto príncipe católico, y modelo de comportamiento ético, que parece gozar de un poder sobrenatural que le presenta como vicario de Dios en la tierra y le permite mantener a los suyos en paz y justicia (ideas que podríamos relacionar con las representaciones que de él hicieron en la procesión organizada por el gremio de roperos).

De tal manera, se le llega a comparar con Fernando III el Santo, quien recordamos fue un referente para la Universidad salmantina, por lo que su asociación con él en algunos momentos de la visita sería clara<sup>1694</sup>.

También relevante en el aspecto personal fue el singular aprecio y amor que profesaba por su esposa, siendo importante la simbología político-religiosa que había detrás de un matrimonio que era más que nunca paradigma de la perfección cristiana, de la vinculación de Dios con su pueblo, así como de una monarquía unida.

Por otro lado, hay que hablar de la *dignitas* del rey, la cual marca una diferencia radical entre su persona y el resto de los mortales. Así, expresada claramente en el protocolo que siempre le rodea, su mera presencia exigía distancia, silencio y respeto. Él está solo, separado, realzado, es el único y se comunica con el resto por leves señas gestuales que son captadas por su séquito, el cual escenifica también una solemne pantomima.

De este modo, dentro de una política de invisibilidad y presencias calculadas que magnificaba su imagen, cada uno de los gestos de esta “etiqueta de Estado” codificaba un significado más profundo, con el único fin de ensalzar el carácter sagrado y singular del monarca.

Otras evidencias o rasgos que ocultaban la común mortalidad de su persona y hacían que, ante los ojos perplejos del espectador, apareciera como un ser glorioso y radiante, son los innumerables elementos semióticos relacionados con él, como su cetro y la corona, símbolos del poder real, o sus vestidos y joyas que, sumados al modo de conducirse y comportarse,

---

<sup>1694</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 262, mientras que para más información sobre esta teoría de la santidad de los reyes, ver p. 299 y ss.



presentan a la persona más deslumbrante dentro de la fiesta.

Destaca, por tanto, como un ser que está asociado a conceptos como sacralización, distancia hierática y esplendor en sus apariciones públicas, fruto muchas veces de las representaciones mítico-heroicas tan usuales en estos festejos, las cuales, incentivadas con arquitecturas efímeras y otros elementos, como la música, evocan la figura de un soberano que se identifica con la Divinidad y con el triunfo de la fe cristiana.

Tal es así que, con los gritos entusiasmados o aclamaciones del pueblo, que venera a su rey, se solían crear momentos de gran fervor que podríamos relacionar con la entrada que hizo Jesucristo en Jerusalén, o incluso con la de los reyes magos, y con otros acontecimientos importantes de la antigüedad cristiana, como la caída de la ciudad pagana de Jericó, gran símbolo de la unión de Dios con su pueblo<sup>1695</sup>.



**Detalle de una de las escenas de las Puertas del Paraíso sobre la caída de Jericó, con una procesión encabezada por trompetas y, tras ellas, en lugar del monarca, como en las entradas reales, el arca de la alianza (Lorenzo Ghiberti, Florencia, siglo XV)**

<sup>1695</sup> Para todas estos conceptos y elementos asociados al monarca, y a su unión matrimonial con su esposa, que hemos estado mencionando, *vid.* CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *op. cit.*, pp. 278, 349, 669-670 y 883-884.



**Entrada de los Reyes Magos en Jerusalén, con varios instrumentos de viento dentro de la comitiva (detalle del friso del sepulcro de “el Tostado”, Vasco de la Zarza, primera mitad del siglo XVI, Catedral de Ávila)**

Pero, por encima de todo, a nosotros nos interesa recordar su despreocupación por cuestiones de importancia, sobre todo de aspectos relacionados con la política y mantenimiento del país, que le cansaban con suma facilidad<sup>1696</sup>, a lo que hay que unir su carácter propenso al disfrute, lo cual nos da una idea del talante con el que su majestad tomaba este tipo de celebraciones<sup>1697</sup>. Y es que, catalogado siempre como gobernador pacífico y suave de temperamento, a veces no asistía a las reuniones de Estado, al igual que Lerma, aunque éste estaba al corriente de todo.

Influido por esa política festiva, cargada de intereses, de su valido, estaba más atento a otras aficiones y divertimentos, como recrearse con torneos, juegos de cañas, toros, comedias o mascaradas, lo que nos muestra las preferencias y predisposición del monarca en los diferentes actos festivos de su visita a Salamanca<sup>1698</sup>.

---

<sup>1696</sup> John Lynch lo llega incluso a catalogar como “*el rey más perezoso de la Historia de España*”, a lo que añade que “*su voluntad era abúlica*”. CITOLER, Manuela, DÍEZ BORQUE, José M., GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, GARCÍA MARTÍN, Pedro y MARTÍNEZ SHAW, Carlos; *op. cit.*, p. 66.

<sup>1697</sup> Si como bien apuntaba el filósofo y teólogo francés del siglo XVII, Blaise Pascal, “*un rey sin diversión es un ser lleno de melancolía*” (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 77), parece que Felipe III se tomó muy en serio alegrarse con continuos entretenimientos. De modo que “*nuestro buen rey es un santo, pero no concluye nunca con sus escrúpulos. Sus ministros prefieren jugar toda la noche y levantarse a mediodía que ocuparse de la guerra. Así no se habla de otra cosa que de las fiestas del duque de Lerma. ¡Y que se queje quien le duela!*” (VILAR, Pierre; “*El tiempo del Quijote*”, en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 337 en FERRER VALLS, María T.; *Orígenes y desarrollo...*, p. 567).

<sup>1698</sup> Nada podía competir con este tipo de divertimentos, participando a veces en los propios juegos de cañas, como el duque de Lerma (DA VEIGA, Tomé P.; *op. cit.*, p. 127-28), o en las cacerías, a las que precisamente dedica un tiempo en su visita por tierras castellanas. Igualmente, gustó mucho de las mascaradas, proyectándosele este tipo de espectáculos ya cuando era príncipe; una de éstas fue la que le organizó, en 1593, el ayudante de cámara L’ Hermite, “*sabedor como era del gusto de Felipe por este tipo de entretenimientos*”, llegando a ser tan del agrado del futuro Felipe III que, según cuenta

Al respecto, es elocuente lo recogido por J. Miguel Morán:

*“Cuando Felipe II abandonaba este mundo en la madrugada del 13 de septiembre de 1598, lo hacía con la congoja de dejar en el trono a un hijo al que sabía incapaz de mantener la monarquía hispánica en el lugar en el que estaba encumbrada. Días antes de morir confesaba su amargura y su decepción: «Me temo que lo han de gobernar». El 30 de marzo de 1621, veintitrés años después, Felipe III, antes de entregar su alma a Dios, y acuciado por los remordimientos, al hacer el balance de sus años de gobierno sólo podía decir en su descargo que «¡si me diera vida el cielo, cuán de otra suerte gobernar!»<sup>1699</sup>”.*

No hay que olvidar tampoco que

*“Con la subida al trono de Felipe III la corte española se abría hacia una amplia actividad profana. A partir de los datos que tenemos de la fiesta de esta corte, no cabe duda de que la variedad, suntuosidad y frecuencia aumentarán paulatinamente para alcanzar su máximo apogeo en el reinado de Felipe IV<sup>1700</sup>”.*

Dentro de la afición por el ocio y la fiesta que compartió con su hijo, pero no así con su padre, hay que hablar de la importancia que para Felipe III tenía el arte que se configuraba alrededor de estas actividades. De este modo, gran aficionado a las artes y las ciencias<sup>1701</sup>, le gustaba la pintura

---

el mismo L´ Hermite: “cada vez que estábamos juntos me incitaba a otras distracciones e invenciones nuevas” (PÉREZ BUSTAMANTE; Ciriaco; *op. cit.*, pp. 34-35, y FERRER VALLS, Teresa, “De los medios para mejorar estado. Fiesta, literatura y sociedad cortesana en tiempos de El Quijote”, en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Iberoamericana-Vervuert, 2007, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/Delosmedios.Lerma.pdf](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/Delosmedios.Lerma.pdf), p. 6). En definitiva, “los juicios de valor de Lhermite sobre la afición del príncipe a las fiestas o al interés de Francisco de Sandoval por participar en ellas, nos trasladan a una sociedad cortesana en la que las horas de ocio podían hacerse interminables y las habilidades para entretener a los señores podían convertirse en un valor en alza, socialmente útil para quienes, cercanos al poder, sabían servirse de ellas para alcanzar una mejor posición social” (*ibíd.*, p. 9).

<sup>1699</sup> MORÁN TURINA, José M.; *op. cit.*, p. 159. En ese sentido, también podemos recordar títulos o expresiones que resumen de manera negativa el reinado o la personalidad de este integrante de la familia de los Austrias, tan diferente a su padre: “poco rey para tanto reino”, “historia de un rey mediocre”, “a la sombra del rey muerto”, entre otros. Incluso, podemos mencionar otra frase que, al parecer, pronunció el propio Felipe II: “Dios que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos” (para encontrar las alusiones a todo ello, ver BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *op. cit.*, p. 45 y ss).

<sup>1700</sup> RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile...”, p. 295.

<sup>1701</sup> SÁNCHEZ REYES, Enrique; *Miscelánea de estudios...*, p. 16.

y el dibujo, así como las pequeñas construcciones escenográficas y las manualidades, lo que es importante para determinar su personalidad<sup>1702</sup>.

Fue un importante mecenas que suministró apoyo a numerosos artistas, pese a un reinado que ha sido mal considerado, por muchos, en el terreno artístico (principalmente ante la comparativa con lo sucedido en tiempos de Felipe II y de Felipe IV), siendo innegable que “*el patrimonio arquitectónico y las colecciones artísticas de la corona aumentaron considerablemente*<sup>1703</sup>”. De manera que:

*“a pesar de no contar con artistas extraordinarios, la corte de Felipe III era una corte brillante en que las artes florecían y cuyos miembros gozaban de los placeres de la pintura y de cuantos refinamientos pudiera proporcionar el dinero [...] y entre sus ministros y colaboradores más cercanos nos encontramos a exquisitos coleccionistas como el duque de Lerma [...] Pero la corte del tercer Felipe no venía marcada sólo por este nuevo afán de ostentación [...] sino también por un nuevo estilo de vida mucho más lúdico y festivo — y, por tanto, más acorde con la edad del nuevo rey — que la aparta de la severidad y gravedad que había distinguido a la de su padre. Se afianza así desde los años iniciales del reinado un nuevo estilo cortesano, decididamente fastuoso [...] tendente a recalcar la posición central y dominante del rey y su valido, en un mundo en el que las fiestas se suceden casi continuamente*<sup>1704</sup>”.

Todo ello lo podemos enmarcar dentro del espíritu generalizado por la magnificencia que adornaba siempre a los monarcas y del interés más concreto que tenían por la afirmación de su poder personal, y del de toda la dinastía, a través de la imagen, lo que contribuía “*a definir la importancia del arte como elemento acompañante del poder*<sup>1705</sup>”; es por ello que, en ese sentido, hay que recordar un arte preso del ceremonial, cuya preocupación básica era destacar esa imagen simbólica, por lo que, en muchas ocasiones, no se puede hablar del verdadero gusto de los patronos reales.

---

<sup>1702</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, pp. 360 y 361.

<sup>1703</sup> MORÁN TURINA, José M.; *op. cit.*, p. 175.

<sup>1704</sup> *Ibíd.*, pp. 163 y 165.

<sup>1705</sup> VERGARA, Alejandro (comisario); *El arte en la corte de los Archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): un reino imaginado*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Patrimonio Nacional, 1999, p. 28.

No obstante, hay que reparar en la disposición de Felipe III para que sus hijos, al igual que hizo su padre con él, tuvieran una buena educación artística, así como en su interés por diferentes edificios u obras y por la cultura en general, como se demuestra en las visitas que hizo a numerosos centros de importancia en ciudades como Toledo, Ávila o la propia Salamanca<sup>1706</sup>.

En cuanto a la música, podemos comentar su afición por esta disciplina, aunque la atención que le presta no fue tan pronunciada en comparación a otras manifestaciones artísticas; y eso que ya desde su etapa de príncipe mostró simpatía por ella<sup>1707</sup>, dentro de una gran educación auspiciada por su progenitor, quien sentará la bases de la organización musical en la corte española e influirá desde muy pronto en el gusto de su hijo por el arte de los sonidos<sup>1708</sup>.

Así, en aquella época,

*“Don Felipe acostumbraba a disponer casi a diario de músicos en su cámara con el consentimiento tanto de su padre como de Velada, encargado de facilitarle clavicordios, vihuelas de arco, violones, arpas, violines y guitarras, ordenar su reparación si era necesario y adquirir y encuadernar los libros de música<sup>1709</sup>”.*

En relación a lo comentado, Santiago Martínez nos proporciona una serie de detalles, acontecidos entre 1587 y 1597, en los que demuestra la gran educación musical e inclinación del soberano por esta manifestación, destacando la figura de Francisco de Guerrero entre los libros de música que posee, así como la posesión de pentagramas, donde el príncipe practicaba

---

<sup>1706</sup> Precisamente, sobre aquel primer viaje de Felipe III a Toledo no analizado, antes de dirigirse a Segovia, Ávila y Salamanca, Morán Turina nos recuerda cómo *“además del Sagrario de la Catedral, «que es de mucho ver» y las iglesias y conventos, visita todas las «antiguallas» de la ciudad”*. MORÁN TURINA, José M.; *op. cit.*, pp. 166 y 167.

<sup>1707</sup> De este modo, aunque a continuación veremos varios aspectos que demuestran su gusto por la música, podemos señalar aquí la especial mención que hace Cerone sobre cómo, desde un principio, *“[...] el Príncipe mostrose muy aficionado á ella y á los profesores della”*. Cerone, Pedro; *El Mellopeo y Maestro*, p. 150, en NOONE, Michael; *Music and musicians in the Escorial liturgy under the Habsburgs, 1563-1700*, Rochester, University of Rochester Press, 1998, p. 111.

<sup>1708</sup> Al respecto, no hay que olvidar las importantes aficiones musicales que compartió Felipe II con su tía María de Hungría, con sus hermanas Juana y María de Austria, y posteriormente con sus hijas. JORDAN, Annemarie; *Mujeres mecenas de la Casa de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia*, en VERGARA, Alejandro (comisario); *op. cit.*, p. 135.

<sup>1709</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 360.

su afición a componer, y de otros instrumentos no mencionados como un laúd, un doble virginal o dos juegos de violas da gamba<sup>1710</sup>.

Otra de las pruebas que podemos resaltar acerca de la atracción que sentía el monarca por la música es la adquisición, en 1596, de un claviórgano procedente de Alemania, el cual fue mostrado por Diego del Castillo, hermano de Bernardo Clavijo del Castillo:

*“[...] se entró en aquella sala de sus ejercicios y entretenimientos, a donde estaba un claviórgano, que el día antes había llegado de Alemania [...] Pieza muy rara y realísima [...] Y estando allí Diego del Castillo, capellán y organista de Su Majestad, para hazer a su alteza demostración de todo lo que en él había, la hizo tentándole por todas partes con algunas consonancias muy graves, flores y pasos peregrinos [...] Con que Su Alteza dio muestra que el instrumento le había agradado mucho y que gustaba que a él se cantase algo [...]”<sup>1711</sup>.*

Pero dentro de su conocido interés por los instrumentos en general, la viola da gamba va a tener un lugar preferencial, y así, en palabras de Jehan L´ Hermite: *“tocaba tan bien que ninguno de nosotros le sobrepasaba”<sup>1712</sup>*. A su vez, hay que mencionar el canto como otra actividad artística a la que, en alguna que otra ocasión, se animó el monarca<sup>1713</sup>.

En resumen, es la música una de esas predilecciones que le mantuvieron ocupado desde su etapa de heredero hasta después de subir al trono, en contra de otros asuntos de mayor gravedad a los que no prestaba atención; es por ello que en 1596, cuando Felipe cuenta aún con 18 años, García de Loaisa, su preceptor, realizó un informe en el que aconsejaba al rey que ordenara a su hijo cambiar sus hábitos, entre ellos la disciplina musical:

*“Algunos ejercicios tiene Su Alteça en la cámara que hasta aquí, por su edad y poca salud, eran lícitos. Agora ya podrían cesar e introducir otros, de suerte que nunca viviese ocioso, sino ocupado no-*

---

<sup>1710</sup> *Ibid.*, pp. 360-363.

<sup>1711</sup> SAURA BUIL, Joaquín; *Diccionario técnico-histórico del órgano en España*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, p. 128.

<sup>1712</sup> PÉREZ BUSTAMANTE; Ciriaco; *op. cit.*, p. 38.

<sup>1713</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 347.

*blemente [...] le haría acostar temprano y dexar la música y templar la çena*<sup>1714</sup>”.

Pero parece que no hizo mucho caso, sino todo lo contrario, y su padre, cómplice de esta afición, se la alentaba con gestos posteriores como la petición expresa de que se le encuadernaran, nuevamente, “*çinco libros de música y canto de Su Alteza que estaban muy viejos y maltratados*<sup>1715</sup>”.

Hay que añadir que, como también hizo Felipe II con él, Felipe III va a influir en la inclinación de Felipe IV por esta materia, rodeando este último su corte de un importante clima musical. En cambio, si bien Felipe II no tuvo un patronazgo musical de un interés muy marcado, Felipe III ha sido mencionado como un monarca que favoreció algo más la música, implicándose personalmente en su actividad, lo que hizo que la institución se acomodase a sus gustos<sup>1716</sup>. De modo que

*“cuando heredó el trono introdujo una serie de elementos que vinieron a completar la estructura del servicio musical de la capilla: nuevos instrumentos, otros oficiales, cambios en el repertorio, además de protagonizar una activa política de atracción de servidores, cuyos frutos mostraba un documento de 1616: 60 músicos y cantores, dos organistas y un coro y música «de las más insignes voces que se pueden haber». Entre estas decisiones estaban la decidida utilización de los ministriles [...] así como un grupo nutrido de violones y vihuelas, formalmente adscritos a la cámara real*<sup>1717</sup>”.

La danza fue otro entretenimiento importante, si no el que más, en cuanto a la vinculación del rey con la música. Así pues, dentro de los numerosos testimonios que hablan de su predilección por este género, podemos rescatar lo comentado por el embajador de Venecia, Simón Contarini, quien, después de verle danzar en Valladolid, en 1605, en el festejo que se le hizo

---

<sup>1714</sup> Biblioteca Nacional de Palacio, II/1947, fols. 103r-103v, en ROBLEDO ESTAIRE, Luis; “Felipe II y Felipe III como patronos musicales”, en *Anuario Musical*, 53, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, p. 102.

<sup>1715</sup> Archivo General del Palacio Real, Administrativa, leg. 902, *ibíd.*, p. 103.

<sup>1716</sup> Esa es una de las ideas principales que subyacen a lo largo del artículo ya citado de Luis Robledo, que él mismo resume al principio del mismo. *Ibíd.*, p. 95.

<sup>1717</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 408.

al embajador del rey de Inglaterra, dice que era “*la cosa que mejor hace y de que más gusta*”<sup>1718</sup>. En ese sentido,

*“no es de extrañar, pues, que Cesare Negri dedique a este rey en 1602 su tratado Le Gratie d' Amore, y hubiérale cuadrado excelentemente el apodo de «El Rey Bailarín»*”<sup>1719</sup>.

Esta afición, compartida con Lerma, en la que más destacaba, “*al decir de todos los observadores y panegiristas de la época*”<sup>1720</sup>, le lleva a dominar un arte que le apasiona y practica en numerosos saraos y fiestas donde prevalecen estas danzas y máscaras de herencia renacentista, elementos que van a constituir la principal labor de patronazgo musical durante su reinado<sup>1721</sup>.

En relación a ello, podemos reiterar la influencia de Felipe II, también consumado bailarín, quien daba una gran importancia a esta disciplina en la educación de sus hijos, y que, como Felipe III, mostraba en ocasiones su destreza, contribuyendo de forma directa al conocimiento de la danza española, tanto fuera como dentro de la península<sup>1722</sup>.

También Felipe III contribuiría al buen hacer en este género de sus hijos; de manera que:

*“La primogénita de los reyes, Ana Mauricia (más tarde reina de Francia), no desmerecía en la fama de excelentes bailarinas que tenían las infantas españolas, y con cinco años participó represen-*

---

<sup>1718</sup> STEIN, Louise K.; *Songs of Mortals, Dialogues of the Gods. Music and Theatre in Seventeenth-Century Spain*, Oxford, Caledon Press, 1993, p. 68, y CAMPANY, Aurelio; “El Baile y la danza”, en CARRERAS Y CANDI, Francisco; *Folklore y costumbres de España, Tomo II*, Madrid, Ediciones Merino, 1988, p. 228-229.

<sup>1719</sup> RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile...”, p. 295.

<sup>1720</sup> ROBLEDO ESTAIRE, Luis; “Felipe II y Felipe III...”, p. 104.

<sup>1721</sup> DE VICENTE, Alfonso; “Un mecenas musical en los comienzos del Barroco: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma”, en *El órgano de la Colegiata de Lerma, historia y restauración*, Junta de Castilla y León, 1996, p. 15. Igualmente, para una mayor visión de este punto, ver el cap. II de STEIN, Louise K.; *op. cit.*

<sup>1722</sup> Así, “*el rey Felipe II daba a la danza importancia no sólo para sí sino como parte integrante de la educación de sus hijos*”, por lo que, “*según era ya costumbre, Felipe III siendo príncipe heredero recibió una esmerada educación y la danza formaba parte de ella por expreso deseo real*”. DíEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, pp. 108 y 109. Igualmente, sobre este aprendizaje de la danza por parte del entonces príncipe Felipe II, que, junto con otros entretenimientos y ejercicios, luego serán inculcados a Felipe III, ver GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, JOSÉ L.; *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 94-110.



*tando el papel de la Virtud en la máscara celebrada con motivo del nacimiento de su hermano Felipe*<sup>1723</sup>”.

Por otro lado, no hay que olvidar que en la formación de un joven príncipe, o de cualquier miembro de la clase alta, se estimaba adecuado, e incluso necesario, practicar determinadas danzas<sup>1724</sup>, cuyas propiedades contribuían a mejorar la compostura, la serenidad o la forma de andar<sup>1725</sup>, aspectos que Felipe III pareció haber adquirido y que le gustaba reconocer en los demás<sup>1726</sup>.

Por consiguiente, este género estaba vinculado con una serie de preceptos pedagógicos y de conducta que llevaban a la autorrepresentación del grupo social al que se pertenecía<sup>1727</sup>, dentro de un sofisticado arte en el que *“el significativo y significado se encuentran perfectamente articulados, codificados y mensurados*<sup>1728</sup>”.

Se esperaba pues que todos los hombres y mujeres con educación fueran grandes danzarines, por lo que el no serlo se llegaba a tildar de falta de habilidad musical; es por ello que reyes y nobles eran entrenados, normalmente desde temprana edad, por especialistas, principalmente en la danza aristocrática, pero también en ciertos tipos de bailes de carácter

---

<sup>1723</sup> RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile...”, p. 295-296.

<sup>1724</sup> Y es que en los habituales saraos festivos que se desarrollaban entre esta alta sociedad era parte esencial, por lo que incluso en este caso ni los más moralistas ponían trabas a la práctica y estudio de este tipo de danzas más aristocráticas, las cuales podían servir de recreación o alivio *“para el ánimo fatigado o para el ejercicio del cuerpo”*. GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio...*, p. 46.

<sup>1725</sup> Al respecto, y dentro de esta época, podemos citar lo que le comenta un padre a su hijo cuando se marcha a Madrid a vivir: *“El danzar aprovecha para caminar y estar de buen aire, y hacer reverencias sin desgracias, y así viene a ser más necesario de lo que parece [...] no os descuidéis de aprendello con curiosidad”*. *Ibíd.*, p. 45. O mismamente lo que dice Antonio de Obregón y Cerceda, capellán de Felipe II, en sus *Discursos de Filosofía Moral*, dedicados al mismo Felipe III cuando aún es príncipe, al señalar a la danza como género indispensable para caballeros y, especialmente, para reyes, pues *“en el danzar se aprende el buen aire del cuerpo, serenidad de los ojos, compostura del semblante, graciosos movimientos, haciéndose el cuerpo robusto y ágil, y a los grandes príncipes y monarcas les está bien y aun les es necesario, porque con él se manifiestan su afabilidad y son amados y reverenciados de sus vasallos, viéndoles que se aplican a sus usos y costumbres, y les estiman y guardan”*. PÉREZ BUSTAMANTE; Ciriaco; *op. cit.*, p. 31, y BROOKS, Lynn M.; *The art of dancing in seventeenth-century Spain: Juan Esquivel Navarro and his world*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2003, p. 215.

<sup>1726</sup> El mismo Esquivel señala *“el compás, aire y gracia con el que su Majestad realizaba los movimientos de la danza, y qué entusiasmo profesaba o que aficionado era a todos los que danzaban bien”*. *Ibíd.*, p. 29.

<sup>1727</sup> Para más información sobre ello, ver RAVENTÓS FREIXA, Jordi; “La danza francesa en Barcelona durante el siglo XVIII: recepción y transformación”, en *Revista Transcultural de Música*, [www.sibetrans.com/trans/trans2/raventos.htm](http://www.sibetrans.com/trans/trans2/raventos.htm).

<sup>1728</sup> DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 108.

popular, a pesar de la diferencia entre ambos géneros (que radicaba fundamentalmente en el porte, gusto y magnificencia con que eran interpretadas).

Al respecto, hay que hablar de la existencia en la primera mitad del siglo XVII de multitud de escuelas públicas de danza donde maestros acreditados enseñaban a danzar a la juventud de las clases altas<sup>1729</sup>, si bien algunos jóvenes tenían un maestro particular, como Felipe III con Alonso Fernández de Escalante, quien incluso se desplazaba en ocasiones junto a su señor, en los distintos viajes, lo que nos da una idea de la importancia que se daba a dicho género.

---

<sup>1729</sup> CAMPANY, Aurelio; *op. cit.*, p. 352.

### 3.1.2.- Margarita de Austria

Al igual que con Felipe III, hay que mencionar la religiosidad de la reina Margarita como su cualidad más destacada, siendo incluso propuesta para ser beatificada<sup>1730</sup>; de tal manera, sus relatos biográficos nos hablan de “*su inclinación a la vida devota y a las prácticas de caridad y misericordia*”, de la fundación y dotación de varios conventos o colegios, así como de anécdotas tan elocuentes como la del disgusto que se llevó al enterarse de que se tenía que casar, ya que quería dedicar su vida a Dios<sup>1731</sup>.

Eso sí, dicha piedad y devoción religiosa la utilizó en ocasiones para evitar su marginalización política, intentada como sabemos por Lerma, y para alcanzar una serie de objetivos que, si bien en un principio tenían un claro carácter religioso, también estaban unidos a lo político, como se demuestra, por ejemplo, en el caso de la Compañía de Jesús en Salamanca.

Un espíritu religioso que, en un mismo sentido, asociamos al ámbito cultural, ya que, como bien apunta Annemarie Jordan, a menudo el mecenazgo que ejercían las mujeres de la Casa de Austria sobrepasaba los límites más habituales de la esfera doméstica o privada, alcanzando la política, lo que las autoafirmaba en un medio tradicionalmente masculino; de este modo, se servían de la promoción o patrocinio de obras para definir su posición en la corte o para exponer sus gustos e intereses, a la par que elevaban su estatus político y social<sup>1732</sup>.

Pero, a pesar de tratar a menudo con gente relacionada con el mundo de la cultura, hay que destacar su poco gusto por el ocio y las fiestas, en palabras de su biógrafo don Diego de Guzmán:

---

<sup>1730</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 299-300.

<sup>1731</sup> DE LAPUERTA MONTOYA, Magdalena; *Los pintores de la Corte de Felipe III*, Comunidad de Madrid y Fundación Cajamadrid, 2002, p. 24.

<sup>1732</sup> JORDAN, Annemarie; *Mujeres mecenas de la Casa de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia*, en VERGARA, Alejandro (comisario); *op. cit.*, p. 119.

*“A las comedias y fiestas públicas se hallava más por fuerza, que de agrado, y más por cumplir con los pueblos, y príncipes, que las hazían, que por gusto suyo”<sup>1733</sup>.*

De tal manera, como nos comenta en este caso Pérez Bustamante, era *“reacia al ceremonial y a las exhibiciones, entregada a la vida doméstica, muy regular y ordenada en sus costumbres”*, aunque, eso sí, se la señala como dócil y bien avenida con cualquier rigorismo de conducta colectiva, marcado por el mundo protocolario que la rodeaba<sup>1734</sup>.

En cuanto a la manifestación musical, a la que también era aficionada, podemos concretar que, aunque no fue partidaria de la música teatral que se desarrollaba por aquel entonces<sup>1735</sup>, tenía predilección por la danza, la cual practicó desde la niñez:

*“[...] desde la infancia practicaba en su palacio de Graz la danza una hora todas las tardes junto con sus numerosos hermanos [...] Fue ésta una reina que, al igual que su esposo, no perdía ocasión para lucirse”<sup>1736</sup>.*

De modo que, al igual que Felipe III, llegó a dominar perfectamente esta disciplina<sup>1737</sup>, condición básica ya mencionada entre las clases privilegiadas, la cual era altamente valorada en mujeres como ella, tan considerada<sup>1738</sup>.

---

<sup>1733</sup> GUZMÁN, Diego de; *Vida y muerte de doña Margarita de Austria*, Madrid, Luis Sánchez, 1617, fol. 70v, en CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 251-252.

<sup>1734</sup> PÉREZ BUSTAMANTE; Ciriaco; *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>1735</sup> Así, para ella consistía en *“Sonadas lascivas, que así en la letra como en la música mueven a deshonestidad, que no tuvo entrada en palacio hasta después de la muerte de la reina en 1611”*. GUZMÁN, Diego de; *Vida y muerte de doña Margarita de Austria*, Madrid, Luis Sánchez, 1617, fol. 147, en CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 252.

<sup>1736</sup> DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 109.

<sup>1737</sup> *“[...] es sumamente airosa y diestra en todo género de danzado, ninguna lo hizo mejor que ella en este día”*. CAMPANY, Aurelio; *op. cit.*, p. 229.

<sup>1738</sup> Al respecto, podemos citar la descripción que se da de la primera esposa de Felipe II, María de Portugal, entre cuyas virtudes se menciona la danza: *“muy galana y amiga de vestir bien; danza muy bien [...] y también sabe latín y, sobre todo, es muy buena cristiana”*. MARCH, José M.; *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, II, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores (Relaciones Culturales), 1942, p. 61, en SANZ HERMIDA, Jacobo; *Recibimiento que se hizo...*, p. 9.

Asimismo, también

*“Cesare Negri compuso las danzas que se ejecutaron en Milán con motivo de su viaje a España para reunirse con su esposo, y dedicó especialmente una danza: el Brando Alla Regina<sup>1739</sup>”.*

---

<sup>1739</sup> RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile...”, p. 295.

### 3.1.3.- El duque de Lerma



Retrato ecuestre del duque (Pedro Pablo Rubens, 1603, Museo del Prado)

Ya hablamos de la mala dirección en cuestiones políticas, económicas y sociales, llevada a cabo por un Felipe III que se deja mal aconsejar por su valido. Por el contrario, en el aspecto cultural podemos hablar de puntos favorables en su desarrollo, fruto de esa política de Lerma por la que se proyectaron continuas fiestas y se despilfarró el dinero en espectáculos y frivolidades para tener al monarca apartado de sus obligaciones<sup>1740</sup>.

De tal forma, los artistas de aquel momento tendrían mucho que agradecer al sistema de patronazgo e impulso controlado de la cultura, propiciado por el valido, dentro de un fenómeno que, continuado años más tarde por el Conde-Duque de Olivares, cambiaría el ambiente cortesano que se vivía en el siglo XVI.

Felipe III encontró en ese sentido

*“un maestro excepcional en la organización de festejos para el rey y sus cortesanos y en la creación de lo que podría llamarse segundas cortes o cortes de recreo para el rey y sus allegados<sup>1741</sup>”.*

<sup>1740</sup> El ejemplo más claro de todo ello es la gran labor que realizó en la ya citada villa de Lerma, a la cual convierte en una efímera corte de recreo, tras impulsar numerosas obras arquitectónicas, para un rey que, agasajado con multitud de representaciones y entretenimientos, estrechaba vínculos con su valido. PAYO HERNANZ, René J.; *Lerma*, Editur, 2004, pp. 18-21.

<sup>1741</sup> FERRER VALLS, María T.; *Las fiestas públicas...*, p. 12.

Un perfecto maestro de ceremonias que se encargaba de controlar todo lo relacionado con el ambiente cultural que rodeaba al soberano y su monarquía.

De la misma forma que la familia de los Austrias, quienes ponían el arte al servicio del poder, el valido concedió un gran valor a la ostentación y representación de dicho poder por medio de las artes, de las cuales gustó, así como favoreció, en general<sup>1742</sup>.

Un hecho importante sobre el Duque de Lerma, y para nosotros de máximo interés, es que tenía el cargo de Caballerizo Mayor, es decir, era la principal autoridad de la Caballeriza. Tenía pues un papel destacado al

*“organizar las jornadas y aproximarse al monarca durante las mismas, puesto que, estando de viaje y en las procesiones a caballo o en coche, el caballerizo mayor ocupaba el primer lugar detrás del monarca, por delante del mayordomo mayor y del sumiller de corps<sup>1743</sup>”.*

Al respecto, no hay que olvidar que dicha Caballeriza tenía como función propia y fundamental

*“asegurar la movilidad del monarca. Para ello no bastaba con garantizar los desplazamientos de la Casa real sin más: los mismos debían realizarse con vistosidad y espectacularidad, especialmente en ceremonias como entradas a ciudades y villas [...] En definitiva, la caballeriza participaba en el empeño común de forjar la imagen del monarca, en su caso en sus actividades más públicas<sup>1744</sup>”.*

---

<sup>1742</sup> En relación a ello podemos recordar las palabras del propio Rubens, quien lo definía como un hombre “no del todo ignorante de las cosas buenas”, el cual “se deleita en la costumbre que tiene de ver todos los días cuadros admirables en Palacio y en El Escorial”. MORÁN TURINA, José M.; *op. cit.*, p. 163.

<sup>1743</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 735.

<sup>1744</sup> *Ibíd.*, p. 408. En este sentido, “las entradas urbanas realizadas a principios de siglo, habían de reflejar la importancia que había alcanzado la caballeriza como medio de representar la majestad real y evidenciar la posición del poder del caballerizo mayor. Desde el comienzo mismo del reinado la caballeriza se encargó de manifestar el poder del monarca, e indirectamente el de su caballerizo mayor, de una forma novedosa”. LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro; *op. cit.*, p. 102.

De ahí que la disposición y decoración de los caballos y carruajes que la componían, y de otros elementos que la conformaban, como los ministriles (que también obedecían al Caballerizo Mayor), era muy importante<sup>1745</sup>.

Recordarnos a su vez que la presidencia y mando de las plazas, donde se desarrollaban los festejos en presencia de los soberanos, le pertenecía al propio monarca, siendo ejercida a través de dicho Caballerizo Mayor, el cual adquiriría nuevamente en estas actividades una gran relevancia<sup>1746</sup>.

Gran aficionado a la fiesta en general y al espectáculo teatral<sup>1747</sup>, podemos concretar en el apartado musical en relación al personaje. Así, se tiene constancia de varios ejemplos de principios del XVII, en los cuales la música se verá impulsada o favorecida por una serie de decisiones del Duque de Lerma, quien tuvo una influencia directa en los nuevos rumbos que tomaría dicha disciplina por aquellos años<sup>1748</sup>.

Para concluir, también hay que destacar su predilección por la danza, siendo el primero mencionado por Juan Esquivel de “*los que yo he visto danzar grandes caballeros, que no sé quien los enseñó*”<sup>1749</sup>.

---

<sup>1745</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 734.

<sup>1746</sup> DE COSSÍO, José M.; *Los toros. Tratado técnico e histórico, Tomo I*, Madrid, 1943, p. 642.

<sup>1747</sup> FERRER VALLS, María T.; *El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. El prado de Valencia de Gaspar Mercader*, Universitat de València, 2000, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/lerma.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/lerma.PDF), p. 1-2.

<sup>1748</sup> Sobre esta idea del patronazgo musical del valido, con algunos ejemplos ilustrativos, ver DE VICENTE, Alfonso; *op. cit.*, p. 9 y ss., y KIRK, Douglas; “Instrumental music in Lerma, c. 1608”, en *Early Music*, 23, 1995, pp. 393-408, así como “Música para cautivar a un rey”, Libreto de *Music for the Duke of Lerma*, Archiv Produktion, 2002, pp. 44-49.

<sup>1749</sup> BROOKS, Lynn M.; *op. cit.*, p. 249.



### 3.1.4.- Otros personajes importantes de la comitiva

Hay que reparar en el gran círculo de personas que rodeaban al monarca en este tipo de acontecimientos. Así, soldados, prelados, consejeros y criados forman el grupo que normalmente lo acompañaba en sus viajes a lo largo de todo el reino, convirtiéndose también en protagonistas que infieren a la visita un mayor carácter cortesano.

Una pequeña corte itinerante, alrededor del rey, que se erige como básica en estas celebraciones, y que no se debe olvidar para un completo análisis de la política desarrollada en aquella época<sup>1750</sup>, teniendo en cuenta el contexto de lucha cortesana, entre la antigua facción de Felipe II y la del Duque de Lerma, con el que el príncipe heredero inicia su reinado<sup>1751</sup>.

Dentro de ella habría que destacar una serie de importantes personajes que constituyen parte del grupo más allegado al soberano, sobre cuya presencia en Salamanca no tenemos ninguna duda, al ser expresamente visitados por parte del Cabildo catedralicio y de la Universidad, y dispuestos por esta última como testigos en el acto del magisterio de Pedro Cornejo, en presencia de sus majestades<sup>1752</sup>.

---

<sup>1750</sup> Por tanto, “*si la corte quedaba entonces acotada como «il luogo del politico», el espacio donde se carnalizaba el poder, definir las especiales relaciones y lazos que unían y separaban a los sujetos que se encontraban en tal espacio era fundamental [...] intentar además saber en la práctica como el poder se ejercía en el Antiguo Régimen, exigía acercarse al lugar donde por excelencia se había cobijado y carnalizado: el espacio del rey [...] estudiar la corte como el más conveniente espacio para entender el peculiar régimen político del Antiguo Régimen*”. VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; *op. cit.*, pp. 274-276.

<sup>1751</sup> Para un profundo análisis de todo ello en estos inicios del reinado que nos interesan, y en los años anteriores, ver, preferentemente, el capítulo VII, *La Nueva Corte. Crisis de privanzas y apogeo de un Valimiento: los antiguos ministros de Felipe II y el Duque de Lerma, 1598-1606*, de MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*

<sup>1752</sup> Recordando pues las referencias ya mencionadas, destacamos cómo: “*Los visitados fueron el Duque de Lerma, Marques de Velada, Conde de Alva deliste, mayordomos mayores del Rey y Reyna, Duque del Infantado, Duque de Alva*” (ACS, AC 32, fol. 450); “[...] se acordo que los señores doctor henrriquez y el padre maestro fray francisco zumel visiten a los señores duque de lerma, conde alba de aliste y marques de velada” (AUS 69, fol. 63-63v); “[...] siendo presentes por testigos [...] a conceder el grado el Duque de Lerma, caballero mayor de sus magestades y Don Gomez de Abilla, marques de Velada y mayor de sus majestades y Don Henrique de guzmán, caballero de alcantara y mayor de sus majestades e otros muchos grandes y caballeros” (AUS 782, fol. 139).

Así pues, según estas referencias, además del Duque de Lerma, habría que reparar brevemente en el Duque del Infantado, el Duque de Alba, el Conde Olivares, el Conde de Alba y Aliste y el Marqués de Velada.

De ellos, sabemos la segura presencia, en Ávila, de Lerma, Velada y el Duque del Infantado, los cuales, junto con otros importantes personajes como Juan de Idiáquez (miembro de la Junta de Gobierno de Felipe II, que sería confirmado posteriormente como consejero de Estado), el propio Nuncio o el confesor fray Gaspar de Córdoba, se desplazaron por orden del rey para una junta especial, acompañando luego a su majestad, según parece, en su viaje hacia Valladolid<sup>1753</sup>.

También Juan Antonio Álvarez y Monroy, V Conde de Oropesa, se supone que fue a Salamanca en aquellos días, al encontrar citado a su tapicero como la persona que ayudó a configurar el lugar donde se celebraría el señalado magisterio de Pedro Cornejo<sup>1754</sup>.

Centrándonos en los personajes que, sin lugar a dudas, estuvieron en la localidad salmantina, podemos comenzar hablando de Juan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz y VI Duque consorte del Infantado, quien en 1599 sería nombrado por Felipe III, junto al Conde de Alba y Aliste, y algunos otros, nuevo Consejero de Estado<sup>1755</sup>. Asimismo, fue Mayordomo hasta 1601 para, posteriormente, acceder a Gentilhombre de Cámara<sup>1756</sup>.

Don Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont pasó a ser el V duque de Alba desde 1585, tras el fallecimiento de su tío Fadrique, IV Duque de Alba. Fue también Condestable de Navarra, así como Caballero del Toisón de Oro y Gentilhombre de Cámara de Felipe III, desde el 13 de noviembre de 1602 cuando juró el cargo<sup>1757</sup>.

Otro de de los más cercanos servidores de Felipe II fue don Enrique de Guzmán, II Conde de Olivares y padre de Gaspar de Guzmán y Pimentel

---

<sup>1753</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 525.

<sup>1754</sup> AUS 69, fol 68.

<sup>1755</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, p. 508.

<sup>1756</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. II, p. 344.

<sup>1757</sup> *Ibid.*, p. 560.

(el conocido Conde-Duque de Olivares, valido de Felipe IV), el cual continuará en tiempos de Felipe III como Gentilhombre de Cámara<sup>1758</sup>.

Por último, dentro de los Mayordomos Mayores de sus majestades, podemos citar en primer lugar a Diego Enríquez de Guzmán, V Conde de Alba y Aliste y caballero del Toisón de Oro, quien fue nombrado Mayordomo Mayor de la Princesa Margarita, todavía en tiempos de un Felipe II al que también sirvió, siendo posteriormente confirmado en el cargo de Mayordomo Mayor de la Reina, por parte ya de Felipe III<sup>1759</sup>.

Y por otro a Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, el cual fue primeramente Ayo y Mayordomo del Príncipe Felipe III, así como de su hermana la Infanta Isabel Clara Eugenia, pasando más tarde a Mayordomo Mayor del Rey, desde 1598, cuando éste fue coronado (puesto que ocuparía hasta su muerte en 1616).

Aunque también llegó a formar parte del Consejo de Estado, es más interesante para nosotros la formación que el marqués, a través de esos cargos, vimos cómo proporcionó al futuro monarca. Del mismo modo, es digno de recordar que, si bien fue del agrado de la reina Margarita, la rivalidad y desencuentros con el Duque de Lerma resultaron considerables, dentro de una tensión cortesana en la que, normalmente, aquel salía perdiendo, a pesar incluso de jornadas tan favorecedoras para su prestigio e intereses como la que tuvo en Ávila, acompañando al rey, días antes de su desplazamiento a Salamanca<sup>1760</sup>.

---

<sup>1758</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*, pp. 232 y 559.

<sup>1759</sup> *Ibid.*, pp. 450 y 500. También, para ésta y otra información, ver MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. II, p. 933.

<sup>1760</sup> De este modo, hay que destacarlo como un personaje fundamental dentro de este viaje por tierras castellanas, y sobre todo en la ciudad abulense, a mayores de sus importantes cargos o de su rango máximo dentro del ceremonial regio. Por ello, si se quiere profundizar en su biografía y ocupaciones, así como en las del resto de personalidades indicadas, analizando la vida cortesana de aquel entonces, los lazos de parentesco que a menudo unían a las familias nobiliarias, sus alianzas y desencuentros, etcétera, ver MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *op. cit.*

### 3.1.5.- Principales personalidades salmantinas y demás personajes de interés

En este caso, hay que recordar en primer lugar a Pedro Junco de Posada, obispo salmantino de 1598 a 1602, cuando fallece<sup>1761</sup>, que, además del papel que representaba, tuvo una labor básica como encargado de officiar las celebraciones de la Catedral ante los reyes, y como máximo exponente de un sector eclesiástico que visitó a los soberanos tanto en el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria como en el Palacio de Monterrey.

También hay que destacar al Maestrescuela, representante simbólico del poder pontificio y dignidad del Cabildo, el cual tenía un cierto control sobre la institución académica, demostrando a su vez el fuerte carácter religioso de la misma.

Este puesto fue ocupado por Juan Llanos de Valdés, el cual se mantuvo en él desde 1599 hasta 1615; administraba, entre otras cosas, la autoridad apostólica de colación de grados, admitiendo o no la aprobación de bachilleres, licenciados o doctores; además, era él quien precisamente se encargaba de conferir los grados mayores, como el de Pedro Cornejo, y no el rector, quien lo hacía en los bachilleramientos<sup>1762</sup>.

Igualmente, hay que indicar su relevancia en la configuración de los actos promovidos por la Universidad, como por ejemplo en el que se hizo para recibir a su majestad, al formar, junto con el rector y algunas otras personalidades, la representación de la institución académica.

---

<sup>1761</sup> Promovido como obispo de la diócesis salmantina el 20 de julio de 1598, el mencionado Pedro Junco, “*presidente que fue de Valladolid despues de haver estado vaco el obispado quatro años y diez meses*”, tomó posesión en dicho mes hasta el 3 de mayo de 1602, fecha en la que muere, sustituyéndole el nuevo obispo Luis Fernández de Córdoba el 2 de febrero del año siguiente (ACS, C-9, fol. 105, y C-10, fols. 24v y 34v, y DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 25-26).

<sup>1762</sup> Para más información sobre su oficio, *vid.* SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 409, y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo I, p. 381 y ss. A su vez, a pesar de haber señalado ya el papel que tuvo el maestrescuela en todo el proceso del magisterio de Pedro Cornejo, para concretar su función y apariciones en el último acto de grado en presencia de los moanarcas, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 788-89.

En relación a un acontecimiento como el que tratamos, también podemos destacar el oficio de Maestro de Ceremonias de la Catedral, entre cuyas funciones podemos mencionar la de establecer los ornamentos necesarios para la celebración que fuese a tener lugar, acudir a la ceremonia para comunicarle a los ministros lo que debían de hacer, dar el tono para cantar la misa o enseñar a hacer las pertinentes pausas y finales de cada pieza, si es menester<sup>1763</sup>.

Era, pues, el máximo responsable en aspectos de organización y protocolo, siendo por aquellas fechas Diego de Tejada el que ocupaba el cargo, con un importante salario de 10.000 maravedís<sup>1764</sup>.

De la misma forma hay que mencionar a Francisco de Vargas como el Maestro de Ceremonias de la Universidad que, estando ya en acontecimientos anteriores como las honras de Felipe II, continuó con su labor hasta 1621, lo que nos da cuenta de su enorme experiencia<sup>1765</sup>. Se trataba de un puesto más, dentro de la institución, que implicaba estar presente en los actos académicos, fiestas reales y demás acontecimientos de interés, controlando detalles protocolarios como la correcta colocación del personal universitario, según sus grados y antigüedad, la convocatoria de los músicos para que tocasen cuando fuese necesario, entre otras cosas<sup>1766</sup>.

En conclusión, eran éstos dos oficios de gran importancia y tradición, en ambas instituciones, que se mantuvieron durante mucho tiempo, y que

---

<sup>1763</sup> Para más información acerca de las funciones del maestro de ceremonias, ACS, Caj. 30, leg. 1, nº 7, fol. 90v-91.

<sup>1764</sup> ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 21.

<sup>1765</sup> Un cargo éste que encontramos durante el siglo XVI hasta finales del XVIII, como se puede apreciar en los Cuadernos de Cuentas de la Universidad, y que en el caso de Francisco de Vargas viene tras su formación en las Escuelas en la carrera que más se adecuaba a ello, ya que aparece matriculado dentro del grupo de artistas y filósofos en el curso 1555-56. AUS 275, fol. 66.

<sup>1766</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo I, pp. 462-63. Como ejemplo de todo ello, además de los ya citados en las celebraciones salmantinas, podemos añadir otras referencias que nos hablan del oficio que tenía este maestro de ceremonias en aquellos inicios del XVII: mandato para que en las fiestas de toros “*execute y cumpla con todo rigor lo que la universidad tiene acordado [...]*” (AUS 832, fol. 15); “*y que entre las personas de la universidad no este persona alguna en el medio ni a los lados. Y que los graduados se sienten por sus antigüedades y que de esto tenga particular cuidado el maestro de ceremonias de que se cumpla*” (AUS 100, fol. 41).

incluso en alguna ocasión parecen relacionarse, a través del traspaso de material entre sus ocupantes<sup>1767</sup>.

Por supuesto, sin concretar en algunos catedráticos que sabemos tuvieron gran protagonismo en el acontecimiento regio, no hay que olvidar al rector de la Universidad, máximo responsable del gremio y cabeza de la Institución, el cual tutelaba casi todos los aspectos relacionados con el Estudio<sup>1768</sup>. De modo que hay que hablar de Gómez de Figueroa, quien desempeñaba dicha función por aquel entonces y que ya lo había hecho varias veces con anterioridad, como el más importante representante de la institución académica, junto con el citado Maestrescuela, en el recibimiento de los monarcas, en la visita a las Escuelas, en el magisterio del carmelita Cornejo, así como en la mascarada de los estudiantes y demás entretenimientos de la plaza.

Un protagonista en principio menor que se erigió como actor principal fue el mencionado Fray Pedro Cornejo de Pedrosa, natural de Salamanca y nacido hacia 1536.

Este carmelita, a pesar de no tener, en aquellos momentos, un cargo de suma relevancia dentro de la Universidad, es preciso decir que llegó a desempeñar importantes puestos académicos, a mayores de otras labores ya comentadas, como la de comisario en las honras que la institución celebró por la reina Margarita, o la que tuvo en la conocida obra pictórica que Martín de Cervera hizo en el archivo, y que luego veremos. De modo que este desconocido personaje, cuyo recuerdo proviene principalmente a partir de su licenciatura en presencia de los reyes, fue provincial de su orden y ocupó diferentes cátedras hasta su fallecimiento en 1618. Así, ya en el curso 1596-97 lo descubrimos realizando una sustitución en la de Artes por la muerte del maestro Fray Diego García, cobrando 33.000 maravedís por la lectura de cada curso<sup>1769</sup>, lo que nos habla de su nivel y distinción entre la

---

<sup>1767</sup> Así, por ejemplo, en 1752 encontramos "*dos libros procesionarios que el maestro de ceremonias de la catedral dio al de la universidad y son de a quartilla*". AUS 2910, fol. 31v.

<sup>1768</sup> Para más información sobre este cargo en la época, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo I, p. 346 y ss.

<sup>1769</sup> AUS 1280, fol. 9v.

corporación académica ya en aquel año de 1600 en el que, a pesar de no tener su grado final, estaba impartiendo clases.

A partir de esas primeras lecciones, su vinculación con la institución académica fue permanente, regentando la cátedra de Artes hasta el curso de 1602-1603, en que sustituye al maestro Francisco Zumel en la de Filosofía Moral, a pesar de que éste no fallecerá hasta cuatro años más tarde; así, tras dicha muerte el 9 de abril de 1607, aparece el 23 de dicho mes la correspondiente vacante, pero Cornejo pasó a la de Santo Tomás de Teología en ese curso de 1607-1608, hasta que el 2 de mayo de aquel 1608 se le otorga la cátedra de Durando (anteriormente denominada de Teología nominal), la cual ocupó sin interrupción durante el resto de su vida, a excepción de los últimos días cuando contrae una enfermedad de la que muere<sup>1770</sup>.

De manera que fue subiendo en los puestos académicos, dentro de un sistema en el que un solo relevo causaba sucesivos cambios en cadena, como vemos en el caso producido con la muerte de Cornejo, quien es sustituido por el maestro Basilio, el cual poseía la cátedra de Santo Tomás hasta el “*ascenso que el dicho maestro hizo a la de Durando*”, y éste último, a su vez, por el maestro Manrique<sup>1771</sup>.

Finalmente, podemos reparar en los comisarios nombrados por la Universidad, Diego Espino y Gabriel Enríquez, como encargados de supervisar numerosos aspectos de la visita regia, en la figura del bedel, Diego Hurtado, cuya labor también es notoria para todo el proceso del magisterio de Pedro Cornejo<sup>1772</sup>, o en otras personalidades eclesiásticas de interés, como los arcedianos, ya mencionados en anteriores ocasiones en relación a la visita

---

<sup>1770</sup> Para observar este seguimiento académico resumido, *vid.*: AUS 1281, fol. 25v; AUS 1282, fol. 17v; AUS 1283, fol. 25v; AUS 1284, fols. 7v y 26; AUS 1286, fols. 44v-45 y 50v; AUS 1287, fol. 5v; AUS 1288, fol. 5v; AUS 1289, fol. 5v; AUS 1290, fol. 6; AUS 1291, fols. 9 y 9v; AUS 1292, fol. 8; AUS 1294, fol. 11v; AUS 1295, fol. 12; AUS 1296, fol. 9v; AUS 1297, fol. 10v; AUS 1298, fol. 10v; AUS 1299, fol. 10v; AUS 1300, fol. 10; y AUS 1301, fol. 9v.

<sup>1771</sup> AUS 1301, fol. 9v.

<sup>1772</sup> De todos modos, para más información acerca de la figura del bedel, así como de otras importantes dentro de la Universidad salmantina en aquella época ver CUBAS MARTÍN, Noemí; *op. cit.*, pp. 218-221.

de Felipe III y otras celebraciones reales, así como a otras funciones dentro del Cabildo, algunas de ellas alusivas al apartado musical.

Dentro de ellos, y recordando la controversia que tuvieron en torno a los festejos que se desarrollaron en la plaza en presencia de su majestad, hay que destacar a Roque de Vergas, Arcediano de Monleón, el cual, si bien aparece citado como presente en el licenciamiento del carmelita Cornejo, no acudió al besamanos del rey, por lo que fue amonestado<sup>1773</sup>.

Enterrado en la Catedral, en un sepulcro con un arco y un altar pintados por el artista, Lorenzo de Aguilar<sup>1774</sup>, llegó a ocupar importantes cargos dentro de la Corona, como el de “oidor” del Consejo de Indias y de la Chancillería de Valladolid<sup>1775</sup>.

De lo que no vamos a comentar nada es acerca de algunos miembros de la nobleza salmantina que imaginamos destacarían en aquella visita, ya que ninguna fuente de la época comenta la presencia en concreto de alguno de ellos.

Ni siquiera podemos hablar del Conde de Monterrey, quien si en la boda de Felipe II fue destacado como asistente en los juegos que entretuvieron a los soberanos<sup>1776</sup>, en este caso no aparece mencionado en ningún momento de la visita de Felipe III; y eso recordando que, a priori, tuvo que ejercer de anfitrión en su palacio, lugar que recordamos sirvió de residencia la mayoría de los días de la estancia de los soberanos en la ciudad<sup>1777</sup>.

---

<sup>1773</sup> No sabemos el porqué de este hecho, no creyendo que fuera un acto de rebeldía ante su disconformidad días antes por los acuerdos a los que se había llegado en torno a la asistencia y sufragio de los entretenimientos de la plaza. Pero, fuera por la razón que fuera, lo que sí que podemos apuntar es que dicho lance, al principio gravemente penado, será finalmente perdonado por el resto del cabildo: “Viosse el parecer del doctor gabriel henriquez sobre el desquento que se hizo al Señor arcediano de monleon por no acompañar al cabildo quando el cabildo fue a besar la mano al Rey nuestro Señor y habiéndose votado in voçe salio y se acordo se le remiten y perdonan al dicho señor arcediano de monleon los quinze días de pena que se le avian echado por la raçon y no se le lleve cossa alguna dello”. ACS, AC 33, fol. 7.

<sup>1774</sup> GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 194.

<sup>1775</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 408.

<sup>1776</sup> ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 53.

<sup>1777</sup> No obstante, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, 5º Conde de Monterrey al que habría que señalar, fue Virrey de la Nueva España desde finales del siglo XVI hasta su muerte a principios del XVII, lo que en



## 3.2.- El vestuario

Aunque ya hemos comentado algunos aspectos sobre los característicos trajes en otras celebraciones reales, pasamos a profundizar sobre la moda y gustos de la época en relación al hecho que nos ocupa, con el objeto no sólo de ratificar la importancia de este elemento dentro del aparato festivo, sino de que la recreación del acontecimiento regio que estamos realizando sea más completa y tenga un mayor sentido<sup>1778</sup>.

Por consiguiente, partiendo de la apariencia física como aspecto determinante en la sociedad del momento, la vestimenta jugó un papel primordial en todo este proceso, por lo que:

*“si el vestido se convierte en factor esencial de clasificación y jerarquización en la vida diaria, potenciará esta funcionalidad hasta límites extremos en la fiesta, alcanzando la condición de elemento central de la misma en sus funciones de lujo decorativo, distanciamiento, espectacularidad [...]”<sup>1779</sup>.*

De manera que el vestuario era categórico como signo individual de la condición de quien portaba un determinado traje ante la sociedad que lo contemplaba<sup>1780</sup>, convirtiéndose en el apéndice fundamental de numerosos

---

principio lo descartaría para estar presente por aquellas fechas en Salamanca; de ahí que, a lo mejor, no haya sido citado en las crónicas.

<sup>1778</sup> En ese sentido, y en relación con un componente visual básico, sobre el que más tarde redundaremos, podemos señalar lo apuntado por Vázquez Gestal acerca de la nueva tendencia a la hora de estudiar algunos elementos que giraban en torno al monarca: *“En el mundo de la corte cobraba especial importancia el lenguaje visual. La construcción de identidades e ideas a través de lo icónico está a la orden del día y, por ello no es extraño que los estudios en torno a objetos artísticos relacionados con la corte se estén empezando a analizar desde parámetros no estéticos sino culturales, sociales o políticos. Entender el uso que se hace de los objetos en la corte, cómo se emplean y utilizan, para qué fines son creados y diseñados (en definitiva, comprender su gramática cultural) vienen a ser las preguntas que han conseguido despertar el renovado interés de los historiadores por ellos, como hemos señalado más arriba”*. VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; *op. cit.*, p. 288.

<sup>1779</sup> DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 189.

<sup>1780</sup> Así, partiendo de la premisa de que nos encontramos ante una cultura primordialmente visual, en la que *“no se intenta conceptualizar la imagen, sino dar el concepto hecho imagen”*, podemos concretar en una moda con un marcado carácter suntuario que se erige como un claro instrumento de diferenciación social, *“forzando a los estamentos privilegiados a una ruinosa competencia suntuaria, y quebrando la ordenada simetría de las formas”* (ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; *Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (SS. XVI-XVIII)*, en *Revista de historia moderna*, Nº 17 (1998-1999), [rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4776/1/RHM\\_17\\_14.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4776/1/RHM_17_14.pdf), pp. 265 y 266). Pero no sólo en las clases altas, sino que, de forma generalizada, y a pesar del mal momento económico, el cultivo de la apariencia externa era fundamental, intentando *“alcanzar, de la forma que*

momentos festivos de las visitas y otras celebraciones reales, como queda claro en los diversos actos protocolarios, procesiones y otros divertimentos habituales<sup>1781</sup>.

Por otra parte, no hay que olvidar la costumbre, entonces generalizada, de celebrar la fiesta con el mayor engalanamiento posible, luciendo los mejores paños y elementos, entre los que no sólo observamos el vestido, sino también aspectos esenciales en la modificación personal de la apariencia como el maquillaje o la peluquería<sup>1782</sup>; de tal manera que esto lo podemos relacionar con la idea de fachada ya señalada, dentro de una fiesta que viene a difundir una imagen de poder y riqueza, que encuentra una contribución decisiva en la descripción pormenorizada de los adornos y trajes de los diversos sectores, preferentemente los más privilegiados.

Tal es así que este elemento del vestuario, de gran valor visual y asiduo factor de ostentación, llega incluso a propiciar el dictamen de leyes para la reducción de su gasto, hecho más que curioso, sobre todo si tenemos en cuenta que el vestido representa un tanto por ciento muy elevado del sueldo medio del siglo XVII, dato revelador que nada tiene que ver con el menor dinero invertido en ropa en otras épocas<sup>1783</sup>.

---

*fuera, el lujo y la ociosidad, los signos externos del vivir noble*" (GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael; "El lujo y la ociosidad durante la prianza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas", en *Criticón*, 53, 1991, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/053/053\\_071.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/053/053_071.pdf), p. 75). Y es que, como bien apunta Antonio de Torquemada en sus *Coloquios satíricos* (en los que también profundiza en esa dispar vestimenta entre la población que, en definitiva, hace que cada cual "se diferencie según la cualidad de su persona, estado y oficio"): "[...] no ay en el mundo tanta soberbia ni tanta presunción como en los christianos; y en esto de los vestidos mucho más, porque tan bien los quiere el oficial como el caballero, y el criado como el señor [...]" (*Obras completas*, Vol. I, Madrid, Turner, 1994, p. 349).

<sup>1781</sup> Díez Borque concreta en la importancia de dicha vestimenta en el juego de cañas, vinculando en ese sentido dicho juego con otros actos como las entradas, procesiones, mascaradas, etcétera, que también tienen "su razón de ser en la ostentación del vestuario". DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 190.

<sup>1782</sup> Aspectos todos ellos que, teniendo en cuenta las modas del momento, modifican el cuerpo de la persona, constatando cómo "las formas que enmarcan transforman el significado de los objetos por ellas enmarcados". GOMBRICH, Ernst H.; *El Sentido del Orden. Estudio sobre la psicología de las artes decorativas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1980, p. 219.

<sup>1783</sup> Y es que el esfuerzo económico que comportaba este apartado de la vestimenta, la cual en este tipo de celebraciones se pretendía que fuera de lo más exuberante, era enorme, siendo interesante recordar cómo "los grandes dispendios por parte de algunos nobles en todo aquello que contribuyese a engrandecer el aspecto material de la fiesta, como el vestuario, la maquinaria escénica, o los decorados, podían resultar una buena inversión de cara a la propia promoción. En este sentido no sorprende que el organizador de la fiesta desee estar atento a todos los detalles de su ejecución, y entre ellos a la selección de tejidos o a la ejecución del vestuario". FERRER VALLS, María T.; "Vestuario teatral...", p. 8.

Por ello, la ostentación decorativa y de clasificación estamental expresada con este componente, dentro de las fiestas reales, hay que relacionarla con su utilización como un medio de comunicación, a lo que habría que añadir su importancia como una forma de alejarse de la vida cotidiana, lo cual se asemeja a la función desempeñada por ese mismo vestuario en una obra de teatro.

En consecuencia, dentro de los trajes de los principales sectores sociales habría que destacar ciertos materiales que se repetían a menudo, como los brocados, las sedas o el oro, así como otros de lujo, cuyo abastecimiento era accesible a través de los mercados locales; al respecto, podemos añadir que había comercio franco todos los jueves de la semana, menos de estos elementos ostentosos como *“hilos de oro y plata, brocados, cualesquiera sedas, paños o granas”*<sup>1784</sup>.

Por otro lado, hemos de reparar en el color, componente básico en la vestimenta que tiene a su vez una especial connotación para otros elementos visuales que invaden las celebraciones de la época; de modo que hay que tratarlo como un ingrediente que, cargado de significado, destacaba fundamentalmente por el contraste y viveza de sus tonos, lo que llamaba mucho la atención del espectador, a la par que enriquecía los elementos constitutivos de la fiesta y diferenciaba las diversas corporaciones que participaban en los actos.

Si bien, como es sabido, el tono que estuvo más de moda en aquella época fue el negro, principalmente entre los hombres, lo que propició un carácter de solemnidad muy común<sup>1785</sup>; sin embargo, también gustaron los

---

<sup>1784</sup> Al respecto, podemos añadir que había comercio franco todos los jueves de la semana, menos, precisamente, de estos elementos ostentosos (*“hilos de oro y plata, brocados, cualesquiera sedas, paños o granas”*), los cuales no parecen venderse con la misma cotidianidad que otros. LARRUGA Y BONETA, Eugenio; *Memorias políticas y económicas, sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo XXXIV*, Madrid, 1975, p. 215, en LAGUARDIA ÁLVAREZ, Marta M.; *op. cit.*, p. 22.

<sup>1785</sup> De este modo, hay que resaltar la costumbre cortesana por el citado color negro, siendo el color distintivo de los monarcas españoles. De este modo, asociado al luto y a los hábitos eclesiásticos, así como al ceremonial de la corte borgoñona, se convertirá en símbolo de poder y autoridad, dentro de una moda que se propaga desde aquí a otros países. Para más información, ver COLOMER, José L.; *“El negro y la imagen del rey”*, en *Vestir a la española. Prestigio y vigencia del atuendo español en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, Congreso internacional celebrado el 1, 2 y 3 de octubre del año 2007 en Madrid, [www.ceeh.es/media/docs/Resúmenes%20de%20ponencias%20Vestir%20a%20la%20...](http://www.ceeh.es/media/docs/Resúmenes%20de%20ponencias%20Vestir%20a%20la%20...)

colores vivos, sobre todo en fiestas de este tipo donde se pretendía cautivar el sentido de la vista, destacando, según Paola Venturelli, la utilización del blanco y el rojo como algo habitual en la decoración de dichas entradas oficiales<sup>1786</sup>.

Si vamos concretando en varios tipos de vestimenta presentes en aquellos días del año 1600, dentro del género masculino habría que destacar, en primer lugar, el traje al uso cortesano, no sólo por tratarse del tipo de vestimenta más habitual entre las clases de mayor rango, sino también porque sus prendas y estilo eran imitados, en la medida de lo posible, y sobre todo en días de gala como los que se encontraban los salmantinos con la visita del rey.

En relación con este traje civil hay que indicar la existencia de una moda española cuyo objetivo fue dar una gran rigidez a la figura (lo que provoca que llegue a inmovilizarse la cabeza y que sea muy complicado el movimiento de otros miembros del cuerpo), a la vez que un empaque y altanería que se mezclaba con la cortesía y medida típicas de la época<sup>1787</sup>.

Contando a su vez con la presencia de torsos muy ceñidos y caderas muy abultadas, lo que alteraba de forma clara la silueta natural del cuerpo masculino, podemos añadir el hecho de una vestimenta cortesana que se entendía como un conjunto de prendas, normalmente de una misma tela y color, que hacían juego.

---

<sup>1786</sup> LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana...*, p. 238. No obstante, al respecto de esa utilización del rojo y el blanco, no podemos olvidar la principal focalización del estudio de Venturelli en *La solemne entrada en Milán de Margarita de Austria, esposa de Felipe III*; una entrada a una ciudad, cuyos colores representativos eran precisamente los dos citados.

<sup>1787</sup> Al respecto es muy elocuente la diferenciación trazada por Carlos García del español de aquella época, en el cual se conjugan diferentes caracteres, muchos de ellos relacionados con el concepto ya comentado de la retórica: "*Claramente verá un francés el efecto que hace el aspecto, modestia y cortesía de un español, aquel aplauso en el hablar, aquella acción mesurada y denuedo, aquel ponderar con afectuosos conceptos su discurso, aquel sosiego en el andar*". GARCÍA, Carlos; *La desordenada codicia de los bienes ajenos* (1619) y *La oposición y conjunción de las dos grandes luminarias de la tierra* (París, 1617), Libros de Antaño, VII, Madrid, 1877, en BERNIS MADRAZO, Carmen; *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, Ediciones El Viso, 2001, p. 204.

El que más se repetía era el formado por una ropilla, unas calzas o unos greguescos (también llamados calzones o valones), y una capa o herreruelo, que en ocasiones se cambiaba por un bohemio si el traje era especialmente rico.

Dentro de las calzas, cosidas formando un todo a las medias, hay que destacar su gran volumen a principios del XVII, estando compuestas, entre otras cosas, de un relleno para abultarlas; éstas podían ser cortas, típicas en la segunda mitad del XVI, o más largas, ya del XVII, llegando casi hasta las rodillas, dentro de un mayor refinamiento más del gusto de los que pretendían vestir bien.

Pero, a principios del siglo XVII, la inclinación española por las calzas fue desplazada, en el traje cortesano, por calzones anchos muy variados, generalizándose también, por aquel entonces, nuevos tipos de calzones, como los citados greguescos, aunque los grandes señores siguen prefiriendo las calzas, utilizando los greguescos para sus lacayos o criados.

Un elemento mencionado en ocasiones en personajes de alto rango social, como reyes o nobles, es el colete. Precisamente el gusto y prestigio de la época por las armas, así como el deseo en numerosas ocasiones de tomar un aire marcial, hicieron que el conjunto compuesto de colete y el jubón fuera altamente aceptado por aquel entonces.

El principal complemento a toda esta vestimenta será el cuello de lechuguilla, la pretina (cinturón), cuya función principal era sostener la espada, las ligas o senojiles con las medias (cuando se llevaban calzones), los guantes y las cadenas o collar de joyas enlazadas, el cual, portado por la realeza, tenía también una función política, al señalar los bienes de la dinastía y el bienestar económico de la monarquía.



Felipe III hacia 1590-92 con varios de los elementos señalados, como por ejemplo los zapatos acuchillados. Bartolomé González, Viena, Kunsthistorisches Museum

Los calzados más comunes de la época eran los zapatos, borceguíes y botas. Es precisamente hacia 1600 cuando se van a sustituir los zapatos acuchillados, típicos hasta esa fecha, por los de pala o paletón, con las llamadas orejas, que cubrían los costados y se unían con unas cintas sobre la pala o parte que cubre el empeine.

Estos últimos son precisamente los que tiene puestos el rey en la pintura mural que decoraba el claustro bajo de la Universidad, como sabemos algo posterior al año 1600, en la que también se observan otros detalles de la vestimenta y demás complementos de Felipe III y Margarita de Austria, así como del doctor académico, quien aparece con la habitual muceta, bonete y demás elementos característicos que a continuación comentaremos.

Es importante señalar que el uso de las botas se reservaba para el camino, resultando extraño para los españoles que los franceses e ingleses utilizaran botas para andar en la ciudad, lo que nos puede dar una idea del tipo de calzado que utilizaría Felipe III en su estancia en Salamanca.



Detalle del *Retrato de Felipe III*, atribuido a Juan Pantoja de la Cruz, donde vemos las botas con correas y espuelas (Londres, embajada de España)

A su vez, destacando la posibilidad de llevarlas ceñidas, claro signo de distinción, así como con espuelas, podemos referirnos a la entrada oficial a caballo por la ciudad hasta llegar a la Catedral, en la que recordamos cómo se menciona este último elemento<sup>1788</sup>, aunque bien es cierto que también podían ir con los zapatos.

<sup>1788</sup> “[...] cuando el Rey entro la primera vez en la iglesia, como traia espuelas, allegaron a quitarselas quatro mozos de coro de los mas antiguos y mayores, cada uno con su tafetan carmesi al hombro y una fuente de plata de la mano. Allegaron a quitarselas en la capilla mayor. Su majestad mando se las rescatasen”. ACS, AC 32, fol. 450.

Dentro de ese especial traje de camino para los hombres hay que volver a reparar en otro elemento normalmente aludido en las entradas de aquel entonces, en altas personalidades o en los mismos lacayos o pajes que los acompañan: el colete.

Igualmente esos mismos lacayos o criados iban vestidos en otras fiestas reales con ropilla en lugar de con colete, mientras llevaban a su vez unas calzas o valones, y algunos además un jubón; finalmente, estos pajes se cubrían con una capa, un herreruelo o un bohemio, de la misma tela que la ropilla, todo casi siempre ricamente guarnecido.

Tampoco hay que olvidar la guardia personal que sabemos acompañó a los monarcas, cuya librea a principios del XVII fue muy vistosa y variada, según su pertenencia a la guardia española, la alemana, etcétera<sup>1789</sup>, y sobre la cual hablaremos más adelante en relación a los músicos que, pertenecientes a ella, tuvieron que estar presentes en Salamanca por aquellas fechas.

Por otro lado, los dos tocados fundamentales del momento fueron: el sombrero, para el exterior, con la función de proteger, y la gorra, para el interior, con el único cometido de adornar. De tal manera, el primero se utilizaba cuando llovía, hacía sol, viento o mucho frío tanto en la ciudad como en el camino, con la única diferencia que los sombreros de camino tenían más ala, llamada entonces falda, que los usados en la ciudad; por el contrario, la gorra era un mero ornamento para cuando se paseaba por la villa o se hacía una visita y se estaba con traje y hábito decente, como parece ser el caso del monarca en uno de aquellos días<sup>1790</sup>, siendo también llevadas, normalmente, por los pajes y lacayos que acompañaban al séquito.

---

<sup>1789</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso; *Valladolid a través de los sentidos*, en *Investigaciones Históricas* Nº 12, 1992, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=66337...0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=66337...0), p. 313. También aquí encontramos más detalles sobre el vestido de algunos de los miembros de dicha guardia.

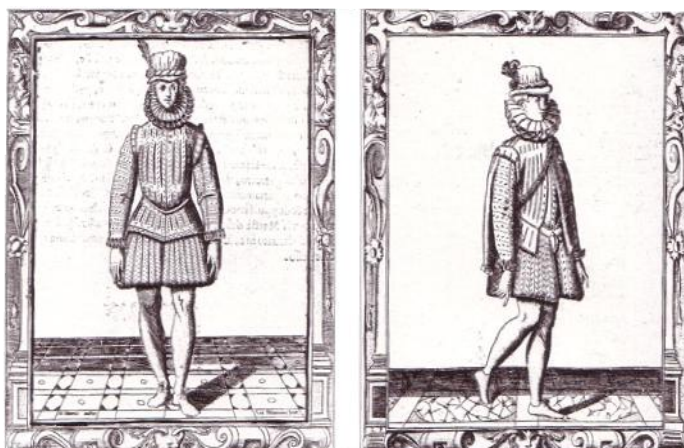
<sup>1790</sup> Así, hay que recordar cómo su majestad “visitó los colegios mayores, y en el de San Bartolomé entró en su librería, donde estaban abiertas las obras originales del grande obispo de Avila D. Alonso Tostado, que fue colegial de este colegio, y diciéndole de quién eran, se quitó la gorra y estuvo sin ponerla hasta salir de la sala. Luego que hubo salido, le dijo el rector señalando á un cuadro: Señor, este retrato es del santo obispo Tostado, cuyas obras V. M. ha visto. Al punto se quitó de nuevo la gorra, venerándole con profunda humillacion como á santo y como á sabio [...]”. MARTÍN CARRA-MOLINO, Juan; *op. cit.*, p. 288-289, según la biografía de Felipe III (*Monarquía de España. Historia de*

Casi todas las gorras en torno al siglo XVII eran de terciopelo rizo, y sólo algunas de gorgorán y de tela de oro. Su copa era alta como la de los sombreros, y tenían un reborde algo más estrecho que el de los citados sombreros. Además, estas “gorras aderezadas”, de las que luego veremos algún ejemplo en relación a la visita de 1600, estaban ricamente guarnecidas de joyas y plumas convirtiéndolas en tocados muy vistosos.



**Retrato del archiduque Leopoldo de Austria, vestido a la moda española, con colete, calza negra, cuello de lechuguilla y gorra aderezada (Bartolomé González, Museo del Prado, últimos años del siglo XVI)**

**Personajes vestidos a la moda española, con jubón, colete y calzas, excepto en las gorras, fruncidas en la base de la copa al estilo italiano. Imágenes pertenecientes al tratado de danza ya mencionado, y dedicado a Felipe III, *Le gratie d'amore*, (Milán, 1602, Cesare Negri)**




---

*la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo don Felipe Tercero. Obra póstuma...*), publicada en Madrid en 1771.



Otro tipo de vestimenta fundamental a resaltar en la visita de Felipe III a Salamanca va a ser el traje de los hombres de letras, sobre todo si tenemos en cuenta no sólo la gran cantidad de miembros del sector universitario que vivía en la ciudad, sino los diversos actos festivos en los que sabemos estuvieron presentes.

Vestían habitualmente con moderación y compostura; de modo que, dentro de la importancia que la institución académica daba a la indumentaria, era obligatorio no sobrepasarse, sobre todo en determinados momentos, por lo que se solía vigilar los trajes de los profesores para los actos y paseos públicos, así como los de los estudiantes que llevan la ropa oficial, los cuales también tienen que ir con la mesura y decencia requeridas en calles, iglesias, u otros lugares<sup>1791</sup>.

Al igual que el de los clérigos, la indumentaria común de los estudiantes se componía de sotana, manteo y bonete<sup>1792</sup>, llevando alguno gorra o sombrero en lugar de bonete, y ferreruelo en lugar de manteo<sup>1793</sup>.

---

<sup>1791</sup> Para más información, ver AUS 2090, carpetas 20 y 21. En ese mismo sentido, tenemos que apuntar las disposiciones restrictivas sobre indumentaria y fasto estudiantil, en torno al 1600, instándose a la moderación de los excesos escolares, lo que conlleva numerosos desencuentros RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo III, p. 350 y ss. Igualmente, aunque algo más tardío, podemos recordar la provisión que el propio Carlos II mandó en 1672 al claustro universitario salmantino: “[...] hemos tenido noticia del corto numero a que se an reducido los estudiantes que cursan en esa Universidad y el grande exceso que ay en los trages y gastos de los que asisten en ella que es el motivo funamental de su falta por no tener muchos caudales bastantes para portarse con igual decencia que los demas [...]”; por lo que, para atajar estos “abusos e incombenientes”, se impera al rector a que ponga orden, notificándose al Consejo de Estado las medidas que se tomarán al respecto, con el fin de volver “al estado y modestia antigua conforme a sus estatutos” (AUS 141, fol. 45v). También tenemos otra referencia del siglo XVIII que nos habla del nombramiento de comisarios por parte de la Universidad para, respetando una real provisión de 1772, controlar que todos los oyentes o asistentes a las aulas lleven el traje establecido, o de lo contrario los propios catedráticos que impartían las enseñanzas tendrían que prohibir su entrada (AUS 238, fol. 74v).

<sup>1792</sup> Como a continuación veremos, este elemento del traje estudiantil no les era privativo, identificándose igualmente con el de los eclesiásticos, aunque su forma no fuese idéntica. De este modo, no todos los bonetes eran iguales, habiendo distinciones entre los bonetes romanos, los castellanos y, precisamente, los de Salamanca. Estos dos últimos parece se hacían de similar forma: “sea aforrado en tafetán escarlátin y lleve sus tablillas de bocacías”. *Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga...*, Málaga, 1611, en BERNIS MADRAZO, Carmen; *op. cit.*, p. 131. Al respecto, no hay que olvidar cómo para el licenciamiento del Padre Comejo parece que se utilizaron los bonetes castellanos: “Tasaron de comida y colaciones setenta y ocho reales y de guantes y vonetes ocho que por todos son setenta y dos reales a cada uno fuera de los castellanos que se le dan a cada uno de la facultad”. AUS 782, fol. 137.

<sup>1793</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo III, p. 350.



Estudiantes escuchando una lección en el general de Teología de las Escuelas Mayores, con las ropas negras típicas que vimos citadas tanto en la resolución tomada por el claustro salmantino sobre la vestimenta a llevar cuando viniera Felipe III, como en el recibimiento que le dispensó el Real Colegio de San Albano de Valladolid unos días más tarde. Entre ellas, se pueden apreciar sotanas, manteos, bonetes e incluso algún sombrero. Detalle de las puertas pintadas por Martín de Cervera en 1614 (Depósito de manuscritos e incunables de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca)

Todos con jubón y calzones bajo la sotana, la diversidad radicaba en los distintos colores de los atuendos, cuando no eran oscuros como de costumbre<sup>1794</sup>, en las posibilidades de los tocados, así como en los materiales a utilizar en tales elementos. Y es que, a pesar de que esos trajes austeros se conformaban, a priori, con unas telas determinadas, donde no tenían cabida las sedas u otros materiales suntuosos (salvo en el caso del rector, maestrescuela y graduados mayores)<sup>1795</sup>, los estudiantes de mayor nivel adquisitivo usaban sotanas y manto de paño fino y seda, de la misma forma que los maestros y doctores, principalmente en actos singulares como los que se realizaron por la visita de Felipe III<sup>1796</sup>.

<sup>1794</sup> Así, el color negro dominaba, resaltando los matices de los hábitos religiosos o de las becas de los colegiales (*ibíd.*, p. 350). De todos modos, “no hemos de estimar que el color era negro, como tampoco lo eran todas las vestiduras eclesiásticas. Los escolares podían introducir alguna variedad pero se debía eliminar, sobre todo, en los lutos reales, cuando de una manera especial se pedía a todo el gremio universitario que se esforzara por ajustarse a un patrón respetuoso” (PÉREZ PENEDO, Enrique; “La evolución del traje escolar a lo largo de la historia”, Ponencia al *Tercer Seminario Internacional del Buen Tunar*, Chile, 2004, [articulosanteriores.iespana.es/Ano2006/Lapicito/ponencia\\_lapicito.htm](http://articulosanteriores.iespana.es/Ano2006/Lapicito/ponencia_lapicito.htm)).

<sup>1795</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo III, p. 350.

<sup>1796</sup> De tal forma, teniendo presentes otros ejemplos señalados de celebraciones reales donde se menciona la calidad de las vestimentas del personal académico, en la citada visita no hay que olvidar el primero de los puntos de la lista de preparativos dispuestos por la Universidad: “*probeyeron se den cada doctor y maestro doscientos reales con que lleven ropas de raso con pasamanos de seda y los clerigos lobas del mesmo raso. Y los capirotos assorrados en raso o damasco que sean de la color de la borla de la facultad*” (AUS 69, fol. 57v-58). A su vez, podemos recordar para el caso concreto del



**Eclesiástico con loba y beca dando limosna. Relieve de Santo Tomás de Villanueva en el patio de la Universidad de Alcalá de Henares (primera mitad del siglo XVII)**

Será pues en los actos académicos y en ocasiones solemnes, como las que tuvieron lugar en presencia de los monarcas, cuando se van a producir algunas diferencias<sup>1797</sup>. Así, teniendo en cuenta que los doctores usaban la loba, elemento ya mencionado que, parecido a la sotana, pero más larga y holgada, se llevaba más suelta y sin cinturón<sup>1798</sup>, el traje estudiantil cobraba una importante nota de color en las becas de los bachilleres, en las borlas de los doctores y en los forros de sus capirotos y mucetas, diferenciándose unos de otros según el rango y el grado que tenían en la Universidad.

Los bachilleres y licenciados se distinguían del resto de estudiantes, llevando los primeros beca y los segundos capirote; este último elemento servía también como signo de distinción, ya que los licenciados lo llevaban sobre los hombros y los doctores en la cabeza.

Concretando, podemos decir que los teólogos tenían el capirote de terciopelo negro forrado en raso blanco; recordando cómo a cada facultad le correspondía un color, y el blanco era el de los teólogos, el bonete también

---

magisterio de Pedro Cornejo cómo pidió “[...] se le presten los doscientos ducados que la universidad suele prestar sobre prendas de oro y plata [...] y así lo pidió y suplico y salió y fue de dicha capilla. Y fuera se trato entre los dichos señores [...] y todos vinieron en que se le presten para el dicho grado de licenciamiento los dichos ducientos ducados [...]” (AUS 69, fol. 59).

<sup>1797</sup> Al respecto, recordamos cómo el claustro resolvió para la venida de sus majestades “que se den a todos los doctores y maestros de la universidad ropas de trazo negro y a los bedeles y maestros de ceremonias ropas diferentes y se bistan los oficiales de la universidad como pareciere a los señores comisarios todo a costa de la universidad [...]”, apreciándose claramente la distinción de puestos universitarios a través de la vestimenta (AUS 69, fol. 61v).

<sup>1798</sup> A su vez, hay que hacer una pequeña distinción dentro del citado complemento, ya que la hay de dos tipos, refiriéndonos en nuestro caso a la cerrada sin mangas propia de los doctores y altas personalidades del sector eclesiástico. En cambio, en aquel Siglo de Oro, había otra con mangas más común entre los clérigos, usada también como traje de duelo (para más información acerca de este elemento y del resto que componen el traje de estos grupos sociales en aquella época, *vid.* BERNIS MADRAZO, Carmen; *op. cit.*, p. 108 y ss.).

tenía la borla blanca, lo que nos habla del aspecto del carmelita Pedro Cornejo el día de su graduación en presencia de los reyes<sup>1799</sup>.



**Acto de imposición del bonete de doctor, en presencia de otros doctores que llevan las prendas típicas señaladas (mucetas, borlas en los bonetes, etcétera), las cuales no cambiaron durante muchos años. *Imposición del birrete doctoral*, copia de un original del siglo XVII, Antonio Martínez Anaya (Universidad Complutense de Madrid)**

<sup>1799</sup> Al respecto, podemos rememorar parte del ceremonial ya señalado que tenía lugar en ese otorgamiento de grado, donde destaca no sólo la distinción de los bonetes según la facultad, sino la existencia de otros complementos excepcionales dentro del traje académico, como el anillo, el cual poseía cierto sentido simbólico de matrimonio con la ciencia: “[...] el señor maestrecuela [...] se lo da y concede y comete el dar de las ynsignias magistrales al padrino como al maestro mas antiuo de los que están presentes el qual usando de la dicha comision se las da y concede en esta forma: llamandole por tres vezes se suba a los estrados y a la tercera vez que lo ha llamado se suba a ellos y el dicho padrino se lebante de su silla y le pone y asienta en ella quedandose el dicho padrino en pie y el dicho ahijado asentado en su silla. Y le pone en su cabeza un birrete y si es canonista una floruscula verde y si es legista con una floruscula colorada y luego le pone en el dedo segundo junto al menique que llaman del corazon un anillo de oro y le da con sus manos un libro y con cada insignia le dice y declara lo que significa cada una de ellas y si el maestro es en sancta theulugia le pone en su cabeza el dicho virrete con una floruscula blanca”. (*Memoria de los actos que se hacen en un magisterio en Sancta Theologia por esta universidad de Salamanca...*, en AUS 782, fol. 2). Igualmente, no podemos olvidar otros elementos habituales en estas ceremonias, también con su distintiva carga simbólica, como los guantes, anteriormente mencionados junto con los bonetes (AUS 782, fol. 137), o las mazas y el báculo, apuntados para los bedeles y el maestro de ceremonias en relación al acto que tuvo lugar en presencia de los reyes (AUS 782, fol. 138), y de los cuales agregamos otras citas de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII: bastón de oro y plata mandado hacer para el maestro de ceremonias por el platero Francisco Alonso (AUS 1250, fol. 50v); aderezo de las mazas de plata que posee la Universidad por parte del platero Juan López, quien parece añadir dos remates de oro al final de las mismas (AUS 1255, fol. 79); confección de un báculo de oro y plata, también para el maestro de ceremonias, por el platero Juan de Almarza (AUS 1266, fol. 48); y pago a otro platero, en este caso Antonio de Espinosa, por “lo que se le debe de durar y aderezar las mazas de plata que hiço por mandado del señor Doctor Barrio comisario” (AUS 83, fol. 23v).



**Detalle de un trompetero con sotana, manteo y gorra, con pluma, en el último pretil de la escalera de Escuelas Mayores (Salamanca, primera mitad del siglo XVI)**

Sobre el vestuario del sector universitario hay que añadir algunas referencias del traje de los músicos al servicio de la institución académica para cuando desfilaban con sus instrumentos o para cuando tocaban en actos académicos. De este modo, dentro de una obligatoria y común vestimenta entre los “*atabaleros, trompeteros y clarineros*”, podemos indicar algunos datos sobre las características de la misma, así como su coste o necesaria compostura, citando elementos de dicho traje como las ropillas, calzones, sombreros y medias, ya en el siglo XVIII<sup>1800</sup>.

En cuanto a la vestimenta del sector eclesiástico, hay que comentar cómo, si bien conocemos valiosos detalles sobre los elementos que la componían, a través de numerosas referencias procedentes de la Universidad<sup>1801</sup>, nada en concreto se dice en las fuentes, relacionado con el acto que

<sup>1800</sup> AUS 1434, fol. 50, AUS 1441, fol. 78, AUS 1446, fol. 95v, AUS 1447, fol. 107v, AUS 1450, fol. 70v, AUS 1454, fol. 80 y AUS 1475, fol. 72-72v. Entre ellas podemos destacar una en la que se menciona no sólo la necesidad de dos pares de medias para los atabaleros, sino la compostura del propio instrumento, en este caso el clarín, cuya afinación y buen estado era preferente (AUS 1460, fol. 83). A su vez, por dar otra referencia más cercana a nuestra época de estudio, en relación al aspecto musical, podemos citar los documentos de finales del siglo XVI “*relativos al uso del traje de colegial en los actos corales a los canónigos que eran colegiales del arzobispo de Salamanca*”, referidos en la *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad correspondiente al curso académico de 1922 a 1923*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1924, p. 68.

<sup>1801</sup> Habiendo hecho ya varias menciones a esta indumentaria y demás accesorios de carácter sagrado, principalmente en relación a las fiestas reales salmantinas, y conociendo la existencia de otros importantes bordados religiosos pertenecientes a la propia institución académica, que hoy incluso perduran (en ese sentido son fundamentales los inventarios de LAGUARDIA ÁLVAREZ, Marta M.; *op. cit.*, para la Universidad y Catedral salmantina, o el de NIETO GONZÁLEZ, José R. y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico...*, exclusivamente para la institución académica), podemos añadir aquí otras muchas citas de la época, referidas a necesidades eclesiásticas sobre capas de brocado, ternos, casullas, mucetas, talegas, albas, dalmáticas, mitras, sobrepellices, etcétera; elementos todos confeccionados o arreglados por artistas locales, entre los que destacan los bordadores Cristóbal de Guadalupe, Jerónimo de Negrilla y Domingo Gil (AUS 1256, fol. 34v, AUS 1257, fol. 93, AUS 1263, fols. 74v y 75, AUS 1265, fols. 48v y 49v-50, AUS 1266, fols. 39v y 50v, AUS 1267, fol. 49v-50, AUS 1270, fol. 60v-61, AUS 1271, fol. 52v, AUS 1273, fol. 39-39v, AUS 1277, fol. 36v, AUS 1278, fol. 36, AUS 1280, fol. 33v, AUS 1285 fols. 34 y 40, AUS 1292, fols. 32, 33, 33v, y AUS 1293, fols. 43v y 44, entre otras).



**Terno blanco de estilo renacentista perteneciente a la Universidad**

tendría lugar en la Capilla de San Jerónimo, más que lo que aconteció en la Catedral o en el recibimiento previo que les dispensó el Cabildo a los soberanos antes de hacer su entrada triunfal.

Curiosamente, la única información que tenemos en los archivos universitarios es la que ya apuntamos acerca de la orden dada por la propia institución de prestar un terno y otros ornamentos a la Catedral, para la celebración que en ella iba a tener lugar<sup>1802</sup>.

Pero, antes de precisar en nada, hay que tener en cuenta cómo en aquella época existía un puesto de bordador oficial que se iba renovando tanto en la Universidad como en la Catedral. De este modo, habiendo nombrado ya algunos bordadores de carácter local que trabajaban por aquellas fechas para la institución académica, podemos concretar en la persona de “*geronimo de negrilla bordador de la capilla de escuelas mayores*”, quien, en 1597, aparece como tal señalado en un puesto que, sin estar especificado normalmente, parece bastante claro<sup>1803</sup>.

Igualmente, podemos aludir a Simón Rodríguez, vecino de la localidad salmantina, quien en 1600 aparece en el oficio de bordador de la Catedral con un salario ordinario de 2.000 maravedís al año por “*coxer y descoxer capas [...]*”<sup>1804</sup> (dentro de una labor que, aquí sí, aparece claramente especificada y renovada anualmente en los archivos); de modo que se nos dice el nombre de otra persona que tendría un papel especial en la visita, en el tema del arreglo o confección de la vestimenta utilizada por el sector eclesiástico para el acontecimiento.

---

<sup>1802</sup> AUS 69, fol. 63.

<sup>1803</sup> AUS 1280, fol. 33v.

<sup>1804</sup> ACS, AC 32, fol. 434v.

Además, dentro del interés que había por la exuberancia, mostrada en este caso a través de unos riquísimos atuendos y demás elementos decorativos o simbólicos que son comúnmente relatados en las crónicas, hay que destacar que la seda se presenta como un componente esencial y de gran estima en los tejidos eclesiásticos<sup>1805</sup>, motivo de agrado y reconocimiento del público que los contempla en la procesión que se dirige a visitar a los monarcas en los Jerónimos antes de la entrada oficial<sup>1806</sup>.

En concreto el brocado, consistente en un paño de seda recamado de oro y plata, tenía un evidente valor artístico, estando presente, como a continuación citaremos, en los trajes de este sector eclesiástico para los actos de la visita<sup>1807</sup>.

Por todo ello, en relación a lo comentado, podemos volver a rescatar varios ejemplos alusivos a este estamento y al acontecimiento regio que nos ocupa:

*“[...] y para que esto se hiciese con la grandeza que esta iglesia hace todas sus cosas, acordo el Cabildo, todos los prebendados, so pena de quince días de descuento, estuviesen prevenidos de mulas y que ninguno faltase [...] ordenase que todos se vistieran de sedas de baratillos de Flandes, teletas de Napoles o capirolas [...] y que en lugar de manteos, llevasen becas de tafetan negro”; “Iban delante dieciseis capellanes vestidos de lanilla con manteos y sombrero, cadena de oro, gorra con plumas y piezas de oro”; “[...] aparearonse en la iglesia, y a la puerta de ella estaba puesto un sitial con un paño de brocado y almohadas de lo mismo, acompañado de un diacono y subdiácono con dalmaticas de brocado blanco [...] delante de estos iban cuatro dignidades caperos con sus cetros en las manos, y delante todos prebendados con capas de brocado, que las que faltaron por no tener la iglesia, se trajeron de parroquias, colegios y monasterios, para que todo fuese igual en la riqueza”<sup>1808</sup>.*

---

<sup>1805</sup> LAGUARDIA ÁLVAREZ, Marta M.; *op. cit.*, p. 21.

<sup>1806</sup> “Este acompañamiento pareció bien a toda la ciudad y a los grandes y Corte de los Reyes por la autoridad con que se hizo y por los hábitos tan pomposos de seda que llevaban”. ACS, AC 32, fol. 449v.

<sup>1807</sup> De la misma forma, a pesar de no tener una cita sobre la visita de Felipe III a Salamanca que lo refrende, no hay que olvidar que, además de ser un componente a veces utilizado por el sector universitario, casi siempre “la seda cubre los cuerpos nobles, de sangre alta, mientras que el paño se reserva a la baja condición”. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; *Rango y apariencia...*, p. 266.

<sup>1808</sup> ACS, AC 32, fols. 449 y 450.

Otras vestimentas que, ya señaladas para otras celebraciones reales salmantinas, podemos comentar en correspondencia con los actos que celebran la venida de Felipe III, serían las utilizadas en los juegos típicos que se desarrollaban en la plaza.

Por ejemplo en el juego de cañas lo tradicional era vestir a la morisca, con marlotas y capellares, o con trajes vaqueros, compuesto de una prenda abrochada con alamares y con una o dos mangas tubulares, más una capa, los cuales también eran usados en mascaradas o en corridas de toros (dichos trajes vaqueros y las capas, son los que, por ejemplo, podemos observar en el detalle de los caballeros que participan en un juego de cañas, del lienzo ya expuesto de *Fiesta en la Plaza Mayor*, del pintor Juan de la Corte).



**Detalle de *El festín de Herodes* en la iglesia de Barruera (Lleida), donde uno de los músicos viste sayo y el otro ropilla y valones (ambos llevan zapatos acuchillados)**

Además, podemos destacar la existencia de colores distintivos en los ricos atuendos de los nobles y cuadrillas que participaban en tales entretenimientos, donde a su vez localizamos a unos músicos que podían llevar el citado sayo vaquero, de claro carácter exótico<sup>1809</sup>.

Tampoco hay que olvidar la procesión organizada por el principal referente en el tema del vestido, el gremio de roperos, en la que también encontramos numerosos detalles de los exquisitos trajes y de los lujosos adornos, como nueva muestra de lo bien que se desarrolló una fiesta en la que tanto se pretendía destacar, a la vez que se agradaba a los ilustres invitados<sup>1810</sup>.

<sup>1809</sup> Como bien apunta Díez Borque en un artículo en el que encontramos varios aspectos sobre la vestimenta utilizada en este tipo de distracciones, además de varios ejemplos de relaciones de la época en las que se describen dichos trajes: “ningún noble y su cuadrilla dejan de ser descritos o presentados con sus colores distintivos [...] Al lujoso vestido del noble se suma, redundantemente, para cumplir la misma función, el número de lacayos, músicos, caballos, asimismo ricamente vestidos y enjaezados. Es la vieja idea del cortejo, del triunfo, de la parada militar, la que preside este tipo de lucimientos”. DÍEZ BORQUE, José M.; *Los textos de la fiesta...*, p. 190.

<sup>1810</sup> Sin acudir a la detallada crónica que ya expusimos sobre el desfile, podemos simplemente recordar la existencia de un tipo de traje militar para los integrantes de los lados exteriores de dicha procesión, mientras que en la fila del medio se vistieron con disfraces más exóticos, representando



Asimismo, habría que suponer una especial vestimenta en la mascarada picaresca que realizaron los estudiantes, a pesar de no tener datos concretos como en el anterior hecho citado.

Tanto en aquel acto como en éste hay que recordar la posibilidad de unas danzas, sobre las que incidiremos, donde el elemento más importante era la vistosidad de dichos ropajes, a menudo novedosos, así como la caracterización adecuada de los personajes que bailaban.

Ahora bien, debemos reparar en el hecho de que en muchas de las máscaras la escenografía y el vestuario eran diseñados por el pintor o por el escenógrafo oficial de la corte, siendo en algunos casos encargado a un artista particular. En nuestro caso, esta segunda opción, dentro de unos actos no proyectados por la aristocracia, es la más probable, ya que aunque no aparece dato alguno que lo corrobore, ni tampoco de que fuera alguien traído de la corte, tenemos constancia de la contratación por parte de la Universidad de artistas específicos para diversos actos de la visita, entre ellos el de la mascarada; por tanto, para el caso de la vestimenta, a no ser que fuera confeccionada por el bordador que tenía a su servicio la institución académica, se supone que, de la misma forma que en la anterior procesión, ya comentada, dicha labor la realizaría algún otro artista local, perteneciente a ese gremio de los roperos.

Por otro lado, podemos comentar algo sobre el vestuario femenino, a pesar de no tener ningún ejemplo sobre él en las crónicas de la visita, ni siquiera alusivo a la principal protagonista: Margarita de Austria.

En primer lugar habría que comentar sobre la moda femenina española que en el siglo XVII continuaba con el estilo que ya se daba en época de Felipe II, encontrándonos pocos cambios, sobre todo entre finales de ese siglo XVI y los primeros años de la centuria siguiente.

---

diferentes figuras de carácter simbólico, a las cuales ya aludimos: “*Salieron en orden de zoiza, tres por hilera. Los dos de las dos hileras de los lados iban muy bien puestos, en traje de soldados galanes, con sus arcabuces al hombro, con que hacían grande armonía de tiros y estruendo por las calles. Pero los de la hilera del medio iban con disfraces de diversas figuras [...]*”. VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 53.

Centrándonos en las mujeres de clase alta, sabemos de la existencia de dos estilos distintos a la hora de vestir: el utilizado para actos públicos y ocasiones especiales, en el cual se debía aparecer con las mejores galas, y el más sencillo usado para la intimidad y la vida cotidiana<sup>1811</sup>.

Profundizando pues en el primero, esta ostentosa y elaborada vestimenta va a recurrir a prendas como: el conjunto formado por jubón y basquiña o, en lugar de éste, la saya entera, pieza principal que arrastraba hasta el suelo y que era utilizada cuando el rango de una dama debía quedar expresado en su vestimenta (por tanto, sería ésta la de mayor interés para nosotros y, en particular, la saya al estilo cortesano, compuesta de un cuerpo terminado en pico y una falda con cola); el verdugado interior, que otorgaba rigidez a la falda; el cuello de lechuguilla, de gran tamaño, que inmovilizaba la cabeza (y con evolución similar al de las lechuguillas de los hombres en cuanto a volumen y colocación); más el cartón en el pecho, que daba tiesura al torso<sup>1812</sup>.

A todas estas prendas hay que añadir algunas otras típicas como un manto grande y envolvente o mantillos echados por la cabeza cuando las mujeres de cualquier condición salían a la calle, diversas piezas para usos especiales como el capotillo y el ferreruelo de camino<sup>1813</sup>, gorgueras para tapar el cuello y el escote, la cinta o cintura (otro complemento que consistía en una pieza de adorno de orfebrería que rodeaba la cintura a modo de cinturón y caía en pico por delante), entre otras.

---

<sup>1811</sup> BERNIS MADRAZO, Carmen; *op. cit.*, p. 208.

<sup>1812</sup> Al respecto, podemos comentar como ejemplos tanto la pintura mural del claustro bajo como el retrato de la reina realizado por Juan Téllez, los cuales, muy parecidos, presentan unos mismos bordados, accesorios en la indumentaria y demás elementos decorativos señalados (el cuello de lechuguilla, la cinta o cintura, etcétera); todo ello dentro de una moda femenina de principios del XVII que más o menos coincide con la datación de ambas imágenes, las cuales nos pueden dar, para el caso de la reina, una idea de su vestimenta cuando vino a Salamanca.

<sup>1813</sup> Además de la posibilidad citada de llevar estas prendas, sobre el traje de camino de las mujeres podemos añadir el hábito común de utilizar sombrero, los cuales, a principios del XVII eran de copa alta y ala estrecha, estando además adornados de plumas, cintillos, etcétera, todo lo cual nos da una pista de cómo podía ir Margarita el día de su entrada protocolaria a la ciudad o el de llegada al Monasterio de los Jerónimos. BERNIS MADRAZO, Carmen; *op. cit.*, p. 46.



**Imagen sobre habitantes de la provincia de Salamanca, en la que se puede observar cómo el hombre lleva herreruelo, valones y sombrero, mientras que la mujer viste toca, jubón y basquiña. Pinturas murales de la Catedral vieja de Salamanca representando algunos milagros del Cristo de las Batallas (José Sánchez, 1615)**

Hay que indicar como último complemento obligatorio el tocado, indispensable en todas las mujeres en cualquier momento y ocasión, menos las doncellas, que podían ir con la cabeza descubierta.

En relación a ello, debemos aclarar que, a comienzos del siglo XVII, el peinado de moda fue con copete, finalizando así una tendencia que se originó en los últimos años del siglo XVI, y que consistía en elevar y apuntar la silueta de la cabeza femenina. De este modo, el pelo podía quedar estirado o tomar el aspecto de un promontorio de rizos, pudiéndose llevar un adorno, llamado también copete, elemento en forma de cono ricamente decorado que se colocaba en la parte posterior de la cabeza<sup>1814</sup>.

Destacamos, además, las gorras y gorrillas, tocados costosos ricamente adornados, entre otras cosas de plumas, típicos de la aristocracia femenina.

---

<sup>1814</sup> *Ibíd.*, p. 264.



**Retrato de la reina doña Margarita de Austria, 1606, Juan Pantoja de la Cruz, Museo del Prado. En él se observa a la soberana vestida con saya entera y falda cerrada con las típicas puntas de metal con cintas que ya hemos visto en el cuadro sobre la reina, aún hoy conservado en la Universidad, y en la antigua foto de la pintura mural del claustro bajo de las Escuelas. A su vez, hay que destacar la gorrilla con plumas que lleva, elemento habitual en los retratos de Margarita que podría indicarnos una de sus preferencias en la vestimenta.**

También en estos inicios del XVII un tocado generalizado entre las mujeres, que ya pasaban de la edad juvenil, era el de las tocas; se imponía de forma generalizada el modelo de toca de cabos, el cual cubría la cabeza y se prolongaba en dos extremos o cabos, uniéndose sobre el pecho con una joya o joyel. Desaparecidas en los años veinte, hay que indicar que, con los primeros copetes, las tocas de cabos se dispusieron de tal forma que dejaban al descubierto el copete de pelo; años más tarde la toca cubriría el copete total o parcialmente y dibujaría una onda sobre la frente que cada vez se hizo más pronunciada<sup>1815</sup>.

Un último aspecto a tratar dentro de toda la vestimenta femenina es el calzado, destacando el chapín, especie de sandalia sin talón y de gran altura, gracias a varias capas de corcho, el cual quedaba oculto, como cualquier otro, por unos trajes que llegaban hasta el suelo, lo que impuso una determinada forma de andar consistente en no levantar los pies, como si la mujer que los llevaba se deslizara por el pavimento.

---

<sup>1815</sup> Combinadas a veces con estas tocas o con otros tocados nos podíamos encontrar los rodetes. Este adorno realizado que rodeaba la cabeza femenina va a estar realizado con pelo propio o ajeno o con otros elementos que lo adornan como plumas, aljófara, etcétera. *Ibid.*, p. 270.

Además de altura, va a inferir una gran quietud al cuerpo, a pesar de lo cual las españolas se desenvolverían con gran soltura, eso sí, tras el aprendizaje que el uso de estos chapines requería<sup>1816</sup>.

---

<sup>1816</sup> De menor interés para nuestro estudio de la fiesta en Salamanca en aquella época por utilizarse en principio en momentos de menor necesidad de pompa y condición son los botines, las zapatillas y las chinelas. Así, estos otros calzados de las mujeres que vestían al uso cortesano eran menos problemáticos que los chapines y, por supuesto, más flexibles y cómodos de llevar, lo cual repercutía en una diferente forma de andar. *Ibid.*, p. 271 y ss.

### 3.3.- La arquitectura efímera

Antes de hablar de los artistas que, de forma concreta, realizaron las arquitecturas y demás elementos decorativos para la visita de Felipe III a Salamanca, hemos creído oportuno dedicar un pequeño apartado a este elemento fundamental de la arquitectura efímera, tantas veces aludido en relación con las fiestas reales, el cual, como bien apunta Rodríguez de la Flor, *“constituye, junto al ceremonial y al rito, el centro mismo de la fiesta; es el reducto simbólico de los valores que proclama”*<sup>1817</sup>.

De modo que vamos a centrarnos en un arte del Siglo de Oro, constituido exprofeso para un contexto festivo, refiriéndonos también a la correspondiente escenografía creada en la ciudad, concepto habitualmente ligado a la arquitectura efímera.

Se trataba pues de un tipo de manifestación diferente y peculiar con respecto a otras de la época, de la cual no se puede prescindir para tener una idea completa de la cultura de este período, ya que refleja con absoluta fidelidad los gustos y significados de la época, más si cabe que las grandes obras de arte, de carácter minoritario; a su vez, este arte efímero se encontraba ligado a la fiesta, elemento también básico a la hora de conocer totalmente la etapa del Siglo de Oro que nos ocupa.

Hay que recordar de tales arquitecturas su característica transitoriedad, al ser configuradas para un fin ocasional y concreto, no perdurando aparentemente; pero si desaparecen como objetos materiales, se mantienen como ritual a través del cual se codifica una expresión artística, consiguiendo una extraordinaria proyección, ya que configura un recuerdo en la Historia como forma de continuar en la misma<sup>1818</sup>.

---

<sup>1817</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *El jeroglífico y su función...*, pp. 99-100.

<sup>1818</sup> Así, como bien apunta Bonet Correa, *“al igual que la música, la danza y el teatro, artes también efímeras, la arquitectura provisional, por su temporalidad y fungible realidad, sólo podía ser salvada del olvido por la memoria”*. En ese sentido, continúa comentando cómo *“los testimonios escritos o Relaciones y las representaciones gráficas, los dibujos y las láminas grabadas han perpetuado la*

Dentro de todo este concepto de lo “efímero” hay que recordar las arquitecturas y demás elementos que se destruían inmediatamente después del desarrollo de las ceremonias, para las que eran exclusivamente proyectadas, llamadas *efímeras*, o las que aguantaban alguna celebración más, siendo reutilizadas, y denominadas *provisionales*.

Del primer tipo de obras, podemos añadir que solían tener un programa iconográfico determinado en relación a la persona a quien estaba dedicada, por lo que si de forma excepcional volvían a ser usadas posteriormente, se debía cambiar la temática del programa para aludir a los nuevos personajes.

Este pequeño inconveniente no se daba en el otro tipo de arte, ya que dichas arquitecturas estaban normalmente proyectadas para una celebración concreta que se repetiría de forma similar al año siguiente, con lo que, si se conservaban en buen estado, se volverían a usar en fechas sucesivas.

En este sentido, no hay que olvidar lo que parece una elaboración totalmente nueva de los elementos decorativos de la visita de Felipe III, como por ejemplo el arco de triunfo y los demás adornos proyectados por la Universidad, lo cual muestra unas arquitecturas que podríamos encuadrar dentro del grupo de las realmente “efímeras”, si atendemos también al hecho de que no fueron reutilizadas en ninguna celebración posterior; y eso que ya

---

*imagen de una arquitectura que, sólo a partir de la existencia de estos documentos, cobra para nosotros una realidad histórica, tan importante y significativa como la que tiene la arquitectura construida en firme y a perpetuidad”* (BONET CORREA, Antonio; “La arquitectura efímera del Barroco en España”, en Fernando Checa Cremades (coord.); *Arte barroco e ideal clásico: aspectos del arte cortesano de la segunda mitad del siglo XVII*, ciclo de conferencias (Roma, mayo-junio de 2003), 2004, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=107477&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=107477&orden=0), p. 26). Del mismo modo se manifiesta Cruz de Amenábar, dentro de ese espíritu contradictorio de lo efímero, que, sin reflejar la naturaleza del fenómeno que quiere definir, comprende un máximo esfuerzo por unas obras que nacían destinadas a desaparecer, pero que tratan de mantenerse vivas en la memoria, aunque, eso sí, con un recuerdo no del todo verdadero, ya que es condición de dicha memoria el falsear: “*la creación festiva del barroco se caracteriza por ser [...] no sólo acto u objeto que se hace presente en un tiempo determinado, sino también memoria [...] Porque el arte festivo barroco reunió, dentro de un tiempo a la vez acotado a unos días o a unas horas, pero abierto mediante la memoria a las más vastas dimensiones de la temporalidad, fragmentos de belleza [...]*”; de tal forma, “*si la fiesta es acto en todo el sentido de la palabra, provisto de significados y de consecuencias, también es memoria; es duración a través del recuerdo [...]* Y, asimismo, es proyecto, es decir, perspectiva de lo porvenir, espera constructiva, preparación ritual [...] Y el arte de la fiesta [...] sobre todo perduraba en la memoria de las gentes, abriéndola hacia lo provenir [...]” (CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel; “Arte festivo barroco: un legado duradero”, en *Laboratorio de Arte*, Nº 10, 1997, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=236743...0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=236743...0), pp. 212 y 216).

vimos algunos casos en Salamanca donde la institución académica aprovechaba algunas arquitecturas de este tipo y otras decoraciones para varios festejos separados en el tiempo.

Profundizando en la temática de tales ornamentos, hay que recordar su fabricación con materiales poco duraderos que intentaban imitar otros de mayor consistencia y nobleza, destacando los problemas que normalmente acompañaban los montajes de todas ellas, y más si tenemos presente el poco tiempo del que a menudo se disponía.

Por otro lado, podemos destacar su relación con la Antigüedad Clásica, la cual se erigía habitualmente como modelo, hecho que ya comprobamos en numerosas fiestas reales, así como en la procesión organizada por el gremio de los roperos para la visita de Felipe III, existiendo, fundamentalmente, dos clases de símbolos según su finalidad: los de carácter político o los de tipo religioso.

Así pues, en una clara demostración de las dos instituciones que controlaban la sociedad de la época, la Iglesia y el Estado, cada una tenía en esas decoraciones plasmadas sus propios objetivos, albergando un significado concreto según la temática deseada, que giraba en torno a lo que se pretendía<sup>1819</sup>.

Los símbolos más habituales en este tipo de fiestas reales eran los de carácter político, a los que podemos añadir lo ya apuntado por Nieto Soria para siglos anteriores, acerca de su configuración como *“imagen ceremonial de síntesis del poder regio”*<sup>1820</sup>.

De este modo, teniendo en cuenta el aparato publicitario, basado en el espectáculo y la ostentación, del que estaba dotada la corte, hay que

---

<sup>1819</sup> Relacionado con la importancia máxima del componente visual dentro del entramado festivo, ya apuntó Maravall ese interés claro y generalizado por parte de la iglesia *“en la utilización de los valores estéticos de carácter plástico para la formación religiosa. Y lo mismo sucede en el campo de la ideología política”*, ya que, *“según piensa el hombre del siglo XVII, la incorporación de un elemento plástico a un contenido didáctico, refuerza grandemente las posibilidades de asimilación de este último”*. MARAVALL, José A.; *La literatura de emblemas en el contexto de la sociedad barroca, en Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972, pp. 176 y 179.

<sup>1820</sup> NIETO SORIA, José M.; *op. cit.*, p. 184.



hablar del concepto de apariencia, siendo el arte efímero el más estimado para traspasar su mera función decorativa y simbolizar el poder, ya que exponía públicamente la riqueza y distinción tanto de una ciudad, como de una institución o de un individuo<sup>1821</sup>.

En referencia al monarca y sus regios acompañantes, así como a la propia ciudad que los recibía, la arquitectura efímera, como añadido de la ya existente, se revela en su conjunto como una “arquitectura del poder” que, dentro de una máxima consideración por lo visual, expone y engrandece públicamente la riqueza y estatus de los diferentes participantes del acontecimiento, haciendo creer al espectador que allí se hospeda dicho poder.

Pero no hay duda de que era el monarca, eje principal sobre el cual giraba la visita, y la monarquía representada en su figura los focos principales de la mayoría de programas iconográficos de este arte efímero, dentro de una “política de posteridad”, con símbolos e imágenes imperecederos alusivos a la glorificación de la institución y a las virtudes y buenas acciones que adornan al soberano.

A su vez, al igual que sucedía con otros componentes festivos, la función política y social de estos elementos venía marcada por su capacidad para unir o dividir a los miembros de una colectividad, reunificando a la población en torno a unos ideales comunes, a la par que distinguía sus clases sociales en determinados actos festivos.

Recordemos que la monarquía tenía una noción estática de “Estado”, mostrándose hostil a la idea de movimiento interestamental que iría claramente en contra de sus intereses, lo que conlleva la proyección de una arquitectura efímera que detiene el tiempo, dentro de un momento de diversión que pretendía ocultar numerosos problemas.

Pasando a los símbolos y demás elementos artísticos que son utilizados por parte de la Iglesia como expresión de la espiritualidad, hay que reparar en el hecho de la mejor y más fácil instalación de la nueva ideología

---

<sup>1821</sup> Para más información, ver SUREDA, Joan; *op. cit.*, Tomo VI, p. 409.

contrarreformista a través de la iconografía proyectada en la arquitectura efímera de unos festejos tan repletos de público.

Otra peculiaridad es que estos acontecimientos excepcionales condicionarían la lectura de los espacios en los que transcurren, gracias, fundamentalmente, a ese montaje efímero, ya que se trataba del elemento que mejor simbolizaba la alteración de los significados originarios del lugar donde se ubican; en este sentido, al igual que las arquitecturas habituales, tendrían un carácter didáctico y adoctrinador, contribuyendo así a que el público pudiera comprender mejor lo que se iba a tratar<sup>1822</sup>.

Partiendo de que el espectáculo se caracteriza por su voluntad de mostrar, por medio de varios canales sensoriales,

*“la recepción de este acontecimiento de carácter teatral es predominantemente visual, percibiéndose el resto de elementos en un contexto de imágenes dado<sup>1823</sup>”.*

De aquí la importancia máxima de los componentes que se fundamentan en este sentido, como el anteriormente comentado del vestido, o estos de la arquitectura efímera y escenografía que tanto se exponían en la fiesta<sup>1824</sup>.

---

<sup>1822</sup> Haciendo un breve repaso histórico, podemos apuntar cómo Maximiliano de Austria va a ser el primero que se da cuenta del poder y posibilidades de las artes plásticas, comprobando desde el último tercio del siglo XV las exuberancias de las celebraciones de la corte borgoñona, lo que va a incrementar esa investigación en torno a este recurso del arte efímero, cuya tendencia a lo espectacular y dramático se consolida ya aquí como una característica típica, aunque en menor medida que en los siglos siguientes (de este modo, el gusto por la experimentación escenográfica de gran sofisticación es importante en la segunda mitad del siglo XVI, continuando en tiempos de Felipe III). En definitiva, este origen de lo que podríamos denominar conciencia a la hora de utilizar la imagen escenográfica o el recurso de las artes plásticas, que viene desde la Edad Media, va a influir claramente en los reyes posteriores, los cuales son educados en este sistema de propaganda que se va heredando de unos a otros. Así, con Carlos V, educado por el propio Maximiliano tras la muerte prematura de Felipe el Hermoso, se va a consolidar a escala descomunal un tipo de manifestación pública “oficial” del Imperio, creándose una retórica que, como medio de glorificación, emanaba un mensaje que va a ser hecho público, por ejemplo, en los viajes ceremoniales que en esta época se consolidan como instrumentos para tal fin. De todos modos, para una mayor información sobre la historia del arte efímero, acudir a referencias fundamentales como MERINO PERAL, Esther; *op. cit.*, FERRER VALLS, María T.; *Orígenes y desarrollo...*, BONET CORREA, Antonio; “La arquitectura efímera...”, etcétera.

<sup>1823</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 3.

<sup>1824</sup> Tal es así que dentro de estas ceremonias destinadas a deslumbrar, a través de sus diferentes manifestaciones, encontramos unas maravillosas arquitecturas efímeras de un enorme calado entre la población, como lo demuestra el hecho de que la misma se quede siempre impactada, queriendo incluso en algunas ocasiones que no sean desmontadas para poder apreciarlas con más calma, como

Por ello, sabiendo la importancia que tenía la visión directa de las cosas<sup>1825</sup>, hay que resaltar la eficacia de unas artes visuales, principalmente a través de la arquitectura efímera y escenografía, por encima de cualquier otra manifestación o disciplina en las celebraciones de carácter regio<sup>1826</sup>; un lenguaje visual que cobraba especial importancia alrededor de la corte, donde era habitual la construcción de determinadas ideas a través de lo icónico, dentro de la utilización habitual de unos medios plásticos que permiten llevar a cabo, de una mejor forma, sus fines de propaganda<sup>1827</sup>.

En base a ello, y teniendo presente que estos componentes efímeros no han sido todas las veces utilizados con el mismo nivel de consideración y trasfondo, en cuanto a la influencia que en el espectador tenían, hay que destacar las visitas reales, junto con otras fiestas como podía ser la del Corpus, como unas celebraciones que muestran el papel, cada vez más notorio, de la ciudad en lo referente a la vida teatral. Y es que en este tipo de acontecimientos los lugares físicos de la localidad eran fabulosamente decorados con sobreclaustros, galerías y otras arquitecturas, como ya vimos en otras celebraciones salmantinas, con el fin de que los invitados se encontrasen en un escenario ideal, que no recordara para nada la vida cotidiana<sup>1828</sup>.

---

sucede por ejemplo en las fiestas que hace la Universidad de Salamanca por Felipe “el Próspero” o, recordamos, en la visita de Felipe III al Real Colegio de San Albano de Valladolid. Así, en la primera el pueblo manifestó su deseo de que no desmontaran el majestuoso teatro efímero del patio para poder verlo con calma (aunque finalmente no se les pudo complacer, debido al mal tiempo que hizo, lo que provocó que se intentara salvar lo máximo posible), mientras que en la segunda se pidió lo mismo para todas las decoraciones efímeras que se habían montado en el citado colegio, con la intención de que la gente que no pudo entrar en el recinto aquel 20 de agosto pudiera verlas al día siguiente (ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 183 y 184, y ANÓNIMO; *Relación de la venida...*, fol. 49, respectivamente).

<sup>1825</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, p. 505.

<sup>1826</sup> Y es que hay que recordar que “*para la mentalidad barroca, esos medios sensibles de carácter visual tienen mucha más fuerza que otros ningunos. En primer lugar, porque lo que se ve nos parece cosa insuperablemente comprobada [...] Y aunque el escritor guste de poner de manifiesto el «engaño a los ojos» que el mundo nos tiende a cada paso, y aunque sea motivo de particular virtuosismo para el artista barroco la técnica del «trompe-l'oeil», lo cierto es que el hombre del siglo XVII pone en la vista su mayor confianza*”. MARAVALL, José A.; *La literatura de emblemas...*, p. 175. De todos modos, para profundizar algo más en esta idea, *vid.* CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*

<sup>1827</sup> MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, p. 501.

<sup>1828</sup> No hay que olvidar al respecto que, como bien apunta Alicia Cámara, las celebraciones festivas causadas por las cortes europeas de los Austrias fomentaron en gran medida la alteración de la fisonomía del espacio urbano y natural en que estas se ofrecían, llegando incluso a modificar de forma radical el interior de los edificios. CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Elementos manieristas...*, p. 844.

Habría que hablar pues de estas arquitecturas como elementos que sufren una transformación total o parcial, debido a componentes tales como el agua, la luz, el color, el sonido, el fuego, el aire o la vegetación, los cuales cambiaban la percepción de la realidad, estando relacionados con los sentidos y con la inteligencia, además de con valores olfativos, gustativos o acústicos que hacían que los aspectos psicológicos o la carga semántica de las formas y los espacios dieran color a las construcciones que, a priori, parecían normales<sup>1829</sup>.

Partiendo de la premisa de que la mayor capacidad de transformación vendría dada por el número y el tipo de esos elementos en una obra determinada, es preciso decir que en las fiestas reales el gusto por estas decoraciones efímeras altamente elaboradas era de gran importancia.

Dicha idea de mutación del espacio y de los actos la podemos extrapolar a nuestro estudio y comentar los componentes efímeros de la arquitectura que a nosotros más nos interesa en relación a las visitas regias; de modo que ahí estaba la luz, la cual va a reforzar los diferentes elementos visionados en la fiesta con un sentido y simbología especial<sup>1830</sup>.

En ese aspecto, junto con otro componente básico como es el color, configuraba un nuevo matiz a la celebración festiva, al incrementar, como si de una pintura barroca se tratara, la belleza y grandeza del lugar donde ésta transcurría.

Es por ello que los dos elementos, más el ruido o el sonido que más tarde analizaremos, van a ser, como bien comenta Bonet Correa, los distintivos de la fiesta, al alterar sus espacios y crear una especial sensación de artificio, aspecto sobre el que, en este caso, también redunda Maravall<sup>1831</sup>.

---

<sup>1829</sup> Todos esos componentes son clasificados, y posteriormente tratados en este sentido, en SANFELIÚ ARBOIX, Ignacio R.; *Arquitectura efímera...*, p. 109 y ss.

<sup>1830</sup> Así, como nuevamente apunta Arboix, durante siglos dicha luz natural ha dado vida a los sucesivos espacios arquitectónicos, siendo importantes sus capacidades de adaptación y el inteligente uso de sus facultades para conseguir determinados efectos, erigiéndose como el recurso “*más espectacular en el sentido de su utilización casi escenográfica*”. *Ibid.*, pp. 154 y 159.

<sup>1831</sup> Ambas ideas de estos dos autores las podemos ver recogidas y ampliadas *ibídem*, p. 158.

Dentro de todos estos componentes característicos de aquella época hay que destacar para las visitas reales los carros y arcos triunfales, así como los altares y tablados, los cuales se revelan como un claro escaparate del poder que quiere exhibir cada grupo que los confecciona<sup>1832</sup>.

Inciendo en los carros festivos y los arcos de triunfo, podemos destacar de los primeros que eran imprescindibles tanto en las fiestas religiosas como en las profanas, siendo muy habitual su utilización en las procesiones, por parte de los oficios o gremios<sup>1833</sup>.

Fabricados por lo general en forma de nave y minuciosamente adornados, van a perder su originario carácter de teatro ambulante para convertirse en monumentos plagados de imágenes y demás elementos escenográficos, como sucediera en la citada procesión que organizaron los roperos para la visita de Felipe III.

En cuanto a los arcos triunfales, podemos decir que son los elementos que mejor simbolizarían la creación de nuevos espacios, modificando, a través de diferentes valores conceptuales, la tradicional simbología de la calle o lugar donde se ubicaban.

De trascendental relevancia dentro de la fiesta y de la Historia del Arte, en general, éstos servían de soporte básico dentro de la entrada oficial del soberano a la ciudad, jalonando su recorrido, a la vez que ralentizaban el paso de la comitiva<sup>1834</sup>.

---

<sup>1832</sup> Así, recordamos sobre la visita de Felipe III a Salamanca los carros elaborados en la procesión del gremio de roperos, con sus respectivas figuras y demás elementos escenográficos (VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VII*, p. 53 y ss.), los arcos confeccionados tanto por el concejo como por la Universidad (SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento...*, 23 de junio de 1600, fol. 1, y AUS 1283, fol. 95), los tablados que mandó poner el Cabildo para las fiestas de la plaza (ACS, Caj. 28, leg. 1, n° 36, fol. 3), etcétera.

<sup>1833</sup> Incluso en los desfiles celebrativos desarrollados por los jesuitas, recordamos grupo religioso de gran importancia para nuestro acontecimiento, *“era habitual encontrar, junto alumnos disfrazados o personajes vinculados con la Compañía que recorrían a pie o a caballo las principales calles de la ciudad, los llamados carros triunfales [...] Ricamente ataviados, estas estructuras acogían unas situaciones en las que, con la literatura emblemática que colmaba estos desfiles, los jesuitas encontraron un escenario privilegiado para proyectar los elementos de su iconografía”*. BELTRÁN, José L., BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, MORENO, Doris; *op. cit.*, p. 69.

<sup>1834</sup> Pero estas construcciones no sólo eran de índole político. Así, Bonet Correa nos habla del carácter religioso que podían llegar a tener, al cambiar su decoración profana por una alusiva a la



Uno de los lienzos sobre los *Ornatos con motivo de la entrada de Carlos III en Madrid*, en donde podemos observar un arco de triunfo rematado por la estatua de la fe, así como numerosas colgaduras, cuyo proceso de colocación desvela el autor en un detalle lateral (Lorenzo de Quirós, Museo Municipal de Madrid, depósito de la Real Academia de San Fernando, 1760)

Así, como forma de presentar al pueblo la imagen solemne de la autoridad, se convirtieron en una costumbre para los desfiles solemnes, situándose en diversos puntos estratégicos como el decorado adecuado a través del cual los monarcas, a la manera de los emperadores romanos, penetraban por la ciudad ratificando la toma de posesión de la misma, una vez realizada la entrega simbólica de llaves por parte de los regidores de la localidad<sup>1835</sup>.

En relación a todo lo comentado, habría que destacar los aspectos decorativos de carácter simbólico y alegórico que conllevan estos arcos, con retratos de los propios reyes, estatuas, etcétera, utilizándose incluso, en

---

Iglesia Católica, disponiéndose, evidentemente, en otras ocasiones como canonizaciones, traslados de reliquias, etcétera. BONET CORREA, Antonio; "La arquitectura efímera...", p. 31.

<sup>1835</sup> Estas entradas triunfales de época antigua ya apuntamos cómo eran una referencia para las que se realizan siglos más tarde, encontrando similitudes no sólo en dichos arcos o en otros aspectos como los alardes triunfales que mostraban las imágenes que decoraban los elementos festivos de la procesión, sino en los banquetes, juegos, actuaciones teatrales, etcétera, e incluso en el desmesurado coste que todas ellas tenían, dentro de la común pretensión de ser la celebración más espectacular de todas (para una rápida observación de todo ello, mostrando el parecido con las entradas reales posteriores, ver GOLDSWORTHY, Adrian; "El gran triunfo. Julio César, dictador", en *La Aventura de la Historia*, Número 110, Madrid, Arlanza, 2007, pp. 25-27).

ocasiones, maquinaria aérea<sup>1836</sup>. Igualmente, a veces encontramos una temática mitológica, que, si en los primeros años del reinado de Felipe II ya estaba incorporada en los programas iconográficos de las entradas reales,

*“a partir de ahí, tras la conveniente moralización de su uso, dicha temática llegó a convertirse en uno de los asuntos más destacados de los programas iconográficos desarrollados durante el siglo XVII<sup>1837</sup>”.*

En relación a ello, habría que reparar en la evolución de estas arquitecturas tan comunes, las cuales adquieren en el Barroco un sentido más liberador, frente a la tendencia más clasicista de la etapa anterior. Así, dentro de este paso entre periodos artísticos destaca una gran imaginación a la hora de trazar dichos arcos y otros elementos, perdiendo esa fidelidad renacentista por los tratados de arquitectura antiguos y los maestros que tanto se copiaban.

Pero, concretando algo más para el caso de la vista de Felipe III a Salamanca, hemos de recordar que, encontrándonos aún en el primer año del siglo XVII, se tuvo como modelo lo realizado para la boda de su padre en 1543, al menos por parte de la Universidad, aunque sabemos que era una costumbre tener presente lo proyectado en una celebración real precedente; por ello, cabe pensar que, a pesar de las susceptibles diferencias en cuanto al estilo, el carácter podría ser similar a lo descrito para aquella ocasión.

No obstante, por lo general, estos arcos no eran exentos, sino que se amoldaban a las características físicas del lugar, apoyándose normalmente en los edificios situados a cada lado de las vías, como sucederá con la mayoría de los proyectados en Salamanca, o adecuándose a otros enclaves,

---

<sup>1836</sup> Precisamente en la boda de Felipe II en 1543, como sabemos modelo para la visita de Felipe III, tenemos el ejemplo claro de un arco triunfal, en la puerta del Río de la muralla, para recibir a la princesa María de Portugal, con cierta complicación en cuanto a la maquinaria. Todo ello, en mayor o menor medida como en otros arcos que se dispusieron dentro de Salamanca para aquella ocasión, dentro de un claro carácter teatral que, al igual que en otras visitas reales, caracteriza los diversos actos o momentos en los que la reina pasa por estas construcciones, y que también nos puede dar una idea de lo que sucedió en los que se erigieron para la visita de Felipe III (para más información sobre estos edificadas en el enlace de Felipe II, ver FERRER VALLS, María T.; *Las fiestas públicas...*, p. 2, y ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 42 y ss.).

<sup>1837</sup> ALLO MANERO, María A.; *La mitología en las exequias reales de la Casa de Austria*, en *De arte*, 2, 2003, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1104972&orden...](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1104972&orden...), pp. 146 y 147.

como por ejemplo ocurre en la puerta de Zamora, donde el arco triunfal decoraría su fachada.

A su vez, alcanzando una magnitud digna de destacar, habría varias posibilidades en cuanto a la estructura de una arquitectura que podía estar compuesta de varios arcos o solamente de uno. Esta última opción, teniendo en cuenta la disposición de las puertas de acceso a Salamanca, así como la ubicación de algunos de estos arcos en varias calles que podían tener problemas de espacio, sería la más probable, y más si volvemos a remitirnos a los arcos proyectados en la boda de Felipe II, los cuales, al parecer, se estructuraron de esta forma<sup>1838</sup>.

---

<sup>1838</sup> ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 42 y ss.



### 3.3.1.- Artistas destacados en la visita

Toda decoración requería una costosa escenografía urbana y una mano de obra especializada que, en las localidades y actos más importantes, revertía en la contratación de artistas de primer orden. A partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XVI, se va a producir una notoria participación en la construcción de arquitecturas efímeras, por parte de unos artistas que incluso podían ser de fuera, existiendo a su vez una evidente correspondencia entre su elección y las posibilidades económicas que se tuvieran para llamarlos<sup>1839</sup>.

Recordando algunos de importancia, vinculados a fiestas en torno a Felipe III<sup>1840</sup>, para el caso de Salamanca hay que hablar de la contratación, al menos por parte de la Universidad, de artistas que, si bien son los más conocidos de la ciudad<sup>1841</sup>, para nada llegan al nivel de otros, hecho que nos hablaría del mal estado económico de la institución, la cual, aunque fuera de forma excepcional, podría haber accedido alguna que otra vez a maestros de mayor categoría.

Tal es así que tenemos el ejemplo de alguna persona que tiene varios oficios, entre ellos el de artista contratado con el fin de confeccionar alguna obra efímera para estas celebraciones reales, ante lo que se presume una necesidad<sup>1842</sup>. De manera que la rentabilidad económica que estas tareas

---

<sup>1839</sup> MORENO CUADRO, Fernando; *op. cit.*, p. 9.

<sup>1840</sup> Cristóbal de Honorato, arquitecto y pintor que trazará el túmulo construido en la Catedral para las citadas honras de Felipe III (realizando a su vez las trazas del túmulo erigido en la misma Catedral para su hijo Felipe IV en 1665), Pompeyo Leoni, quien en 1599 realizará las esculturas de las Siete Artes Liberales para la entrada de Felipe III en Madrid, o Juan Schorquens, grabador también de suma importancia en la época que realiza los grabados de las obras levantadas en 1619 en Lisboa con motivo de la entrada de su majestad. *Ibíd.*, pp. 32, 34 y 51.

<sup>1841</sup> En este sentido hay que recordar los comentarios que hacen los cronistas de la época sobre lo que dichos artistas realizan en estas fiestas reales, destacando por ejemplo lo señalado por Francisco de Roys de los pintores que participaron en la celebración por el nacimiento de Felipe “el Próspero”: “mostraron el primor de su arte, lo sutil de sus pinceles, y la emulación en su destreza los mejores pintores de Salamanca [...] cuyos aciertos dicen bien tantas copias como ya se han estendido por la Ciudad de sus lienços”. ROYS, Francisco de; *op. cit.*, pp. 94 y 101.

<sup>1842</sup> Ahí está Sebastián de Granadilla, cuyas dotes polifacéticas hacen que lo destaquemos en varias especialidades, siendo escultor y pintor, como se demuestra en su participación en varios encargos ya señalados, a la vez que poeta. DE GRANADILLA, Sebastián; *op. cit.*, p. 21.

artísticas reportaban para sus creadores era muy alta, lo que hacía que la preocupación por dichos encargos de menor prestigio, también fueran importantes para sus ejecutores<sup>1843</sup>.

Además, dado su carácter provisional, estas piezas se prestaban a muchas más audacias estéticas, dándose rienda suelta a la creatividad, lo que a su vez era un aliciente; no obstante, la escenografía salmantina del momento, para este tipo de fiestas reales, no destacó habitualmente por su revolución técnica u originalidad en las estructuras formales, sino por su simbología y el buen estilo de los programas iconográficos, casi todos planeados por personal capacitado, generalmente universitario, con acceso a un material bibliográfico importante<sup>1844</sup>.

Por tanto, hay que hablar de un notorio grupo de artistas locales que, a pesar de encuadrarse en una segunda fila, resultaron solventes y con una alta experiencia en las celebraciones de la ciudad, aspecto a destacar a la hora de confiar en ellos, incluso en momentos excepcionales o de mayor prestigio.

En relación con esta importante tradición por la contratación de artistas del propio municipio, habría que recordar la existencia de sagas, a través de la continuación directa en los oficios entre generaciones de una misma familia. En ese sentido, habiendo señalado ya varios casos, de los cuales podríamos destacar a los “Flandes” y los “Jerónimo”<sup>1845</sup>, dentro del grupo de

---

<sup>1843</sup> Esta idea extensible a cualquier fiesta real la especifica claramente Allo Manero para las honras fúnebres en ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria...*, p. 81.

<sup>1844</sup> Así lo expresa la Montaner López para las exequias proyectadas por la Universidad; no obstante, dicha idea se puede extrapolar al resto de celebraciones reales salmantinas de la época, aunque sólo sea por la similitud que tenían unas con otras. MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Las Honras Fúnebres...”, p. 509.

<sup>1845</sup> A pesar de varias menciones a esta última familia de carpinteros citados, que trabajan durante el siglo XVI, tal vez no ha quedado lo suficientemente clara la existencia de varios miembros que hayan pasado su oficio de generación en generación. Por ello, teniendo en cuenta otras referencias clarificadoras que, por ejemplo, nos hablan del trabajo de Román Jerónimo concertando y aderezando el antiguo reloj de la Universidad, a partir de 1518 (AUS 1243, fol. 8 y AUS 1245, fol. 22), o de la participación de otro Román mucho tiempo después, en las fiestas por el nacimiento del príncipe Fernando en 1571 (AUS 1258, fols. 41v), podemos aludir a una cita que, no dejando lugar a la duda, habla en 1568 del “maestro de carpintería de las obras de universidad”, Román Jerónimo, quien “a quarenta años que sirve sin el tiempo que sirbio y trabajo en bida de su padre que fue asy mesmo maestro de las dichas obras. Y su aguelo tubo el mesmo officio [...]” (AUS 38, fols. 12 y 13v-14); refrendando aquellos inicios cuarenta años antes de ese año de 1568, encontramos en 1528 una notificación de la Universidad a “Roman Jeronymo hijo de maestre geronymo” (AUS9, fol. 46v).

pintores y carpinteros sobre el que nos vamos a centrar, pasamos a ver ejemplificada dicha situación en los artistas que trabajaron para la visita de Felipe III; es decir, en los contratados por la Universidad, sobre los cuales añadiremos algunos datos que, sumados a los ya conocidos, nos dan una visión más completa de la vida y obra de quienes, tal vez por desconocimiento, no han sido valorados en su justa medida, al menos dentro de la Historia cultural salmantina.

### 3.3.1.1.- Carpinteros

#### *Mateo Lozano*

Residente en la calle de Herreros de la localidad salmantina<sup>1846</sup>, y casado con Antonia Rodríguez, hija del también carpintero Juan Rodríguez<sup>1847</sup>, realizó encargos de importante calado, además de trabajar en otras fiestas reales, como en las exequias de Felipe II<sup>1848</sup>.

Dentro de esos otros encargos podemos destacar sus primeros trabajos en la capilla mayor de la iglesia de Parada de Arriba, en 1588<sup>1849</sup>, así como la configuración de varias habitaciones y del teatro de la casa de comedias, pertenecientes al Hospital de Estudio, entre 1604 y 1607<sup>1850</sup>.

A su vez, no hay que olvidar la realización de una reja de madera y otros encargos para una capilla de la Catedral, de un “*maderamiento*” y otras cosas para “*la del señor san lazaro el caballero a la puerta de Zamora extramuros*”, y de varios trabajos en las puertas, capillas y aposentos del convento de San Francisco de Paula, todo ello en 1608<sup>1851</sup>.

#### *Cristóbal de Tolosa*

Partiendo de las citas ya expuestas sobre la visita de Felipe III que señalan la existencia de varios carpinteros en los trabajos de la Universidad<sup>1852</sup>, y de la importancia de este prolífico artista que, constantemente

---

<sup>1846</sup> AUS, FREM, Caja N° 4, carpeta N° 2, fol. 34.

<sup>1847</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 80.

<sup>1848</sup> AHPS, PN 2957, fol. 1646.

<sup>1849</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 217.

<sup>1850</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro IX*, p. 77. De tal forma, confirmando esta información, en 1604 aparece trabajando para dicho hospital en un cuarto y en el soportal del teatro para que, una vez restablecidos, se pueda hacer nuevamente representaciones. AUS, FREM, Caja N° 4, carpeta N° 2, fols. 30 y 34.

<sup>1851</sup> AUS, FREM, Caja N° 4, carpeta N° 2, fols. 32-36.

<sup>1852</sup> De tal forma, recordamos las citas que aluden al “*gasto en pagar pintores, carpinteros y albañiles y otras menudencias contenidas [...]*”, y a los 500 reales que se supone reciben un grupo de carpinteros por el arco que pretenden hacer, aunque sólo aparezca la firma de Mateo Lozano (“*Recibimos del*

requerido por la institución académica en aquella época, era a principios del siglo XVII su maestro oficial<sup>1853</sup>, hemos supuesto su participación en aquel acontecimiento regio, por lo que nos disponemos a profundizar en su figura.

Parece pues que se trata del mejor carpintero del momento, cuyos primeros trabajos se remontan, al menos, a 1590<sup>1854</sup>, teniendo a partir de ahí numerosos encargos de gran relevancia que debemos recordar, los cuales le reportaron grandes beneficios económicos, así como un buen estatus<sup>1855</sup>.

Pero, antes de ello, podemos indicar los oficios artísticos que ya tenían su padre y su tío, y el que a su vez tendría su hijo, dentro de esa transmisión entre familiares anteriormente indicada<sup>1856</sup>.

Siguiendo un orden cronológico hasta lo que parece su último trabajo en el convento de Santa Isabel de Salamanca, en 1632, antes de su fallecimiento en 1634<sup>1857</sup>, habría que recordar su participación en las honras de Felipe II, en las fiestas por el nacimiento de Felipe IV, en las exequias de

---

*Doctor Diego Espino de Cáceres quinientos reales de la madera [...] de la madera y forma y manos y [...] del arco que queremos de hacer [...]*. AUS 1283, fols. 94 y 95.

<sup>1853</sup> La primera vez que encontramos su mención como maestro de carpintería de la Universidad es en el curso de 1606-07 (AUS 1290, fol. 31v), dentro de los oficiales, ministros y demás encargados habituales que tenía la institución. En el curso siguiente de ese Cuaderno de Cuentas y en el Libro de Claustros de ese mismo año también aparece aludido como un oficial de su plantilla, lo que no deja dudas de que, al menos a partir de aquí, ostenta tal cargo (AUS 1291, fol. 91 y AUS 77, fol. 13-13v, respectivamente). Pero, tiempo antes, ya aparece cobrando 9.000 maravedís por lo que se supone un trabajo continuado en el curso 1603-1604, o, un año más tarde, por otra labor general “*que a tenido en las obras de la universidad [...]*” (AUS 1287, fol. 34v y AUS 1288, fol. 34), lo que nos puede hacer dudar de la fecha exacta en que pasa a estar contratado de forma fija y constante, aunque queda claro que en estos primeros años, si no antes, ya está muy vinculado a ella.

<sup>1854</sup> Así se atestigua, a través de diversos ejemplos para otros promotores diferentes a la Universidad, que empiezan a partir de esa fecha, en BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 227.

<sup>1855</sup> En este sentido, podemos señalar el dato de que Tolosa tenía hasta criado, llamado Jerónimo Crespo, lo que confirma su alto rango y poder adquisitivo por aquel entonces (AUS 1513, fols. 148, 149 y 151).

<sup>1856</sup> Y es que en torno a 1560 existieron Antonio de Tolosa, carpintero, y su hermano Cristóbal, cantero, los cuales serían una generación anterior al Cristóbal de Tolosa sobre el que estamos hablando, quien tendrá un hijo llamado igual que se va dedicar a su misma profesión. BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, pp. 106 y 227. Hijo que aparece trabajando desde 1636 (GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 101), y sobre el que hay que recordar su participación, junto al también carpintero Juan González, en la construcción del túmulo que erigió la Universidad por Isabel de Borbón (AUS 1329, fols. 45v-47).

<sup>1857</sup> GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 101.

Margarita de Austria y en las de Felipe III, así como en las celebraciones por el advenimiento del príncipe Baltasar Carlos<sup>1858</sup>.

Respecto a otros trabajos de envergadura, fuera ya de las celebraciones efímeras vinculadas con la monarquía, debemos mencionar varios encargos en estos primeros años del siglo XVII.

El primero se trata del conocido armario del archivo de la Universidad, mandado construir, según Vivas Moreno, en 1609 a Tolosa para guardar la documentación más importante de la institución, siendo, como luego veremos, posteriormente decorado por el pintor Martín de Cervera<sup>1859</sup>.

Sobre este armario añadimos algunos datos que completan la historia y autoría de una obra de la cual sólo se ha hablado acerca de su decoración; de tal manera, ya en 1608 la Universidad decidió encargarlo al citado maestro carpintero, que estaba al servicio de la institución académica, para albergar debidamente los papeles del archivo<sup>1860</sup>, siendo ayudado por Cristóbal Sánchez<sup>1861</sup>.

---

<sup>1858</sup> AUS 1282, fols. 108v y 112v; AUS 2090, carpeta 22, fols. 1-1v, 2 y 3; AUS 81, fol. 23v, AUS 1296, fols. 83, 97 y 102, y AUS 2090, carpeta 7, fol. 2v; ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 343; y AUS 1313, fol. 33, respectivamente.

<sup>1859</sup> Así, “*fue por entonces cuando la Universidad mandó hacer los armarios de nogal del Archivo a su carpintero, Cristóbal de Tolosa, para guardar dicha documentación, situándolos en el aposento de la casa de Gregorio de Robles, bedel. El pintor encargado de decorar sus puertas fue Martín de Cervera, que lo realizó hacia 1613 [...] El Archivo Histórico Antiguo continuó en casa del bedel hasta que, para dar cumplimiento a una orden del Consejo Real del 14 de marzo de 1769, se hizo un nuevo índice de materias de los documentos del Archivo Secreto y, por mandado de la Universidad, fue trasladado a un cuarto, recientemente habilitado, contiguo al salón grande de la Biblioteca o Librería Antigua, hoy Sala de Manuscritos e Incunables*”. VIVAS MORENO, Agustín; “El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y procedencias documentales”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Nº 22, 1999, [www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9999110117A](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9999110117A). PDF, pp. 123 y 124. A su vez, podríamos aludir a lo comentado por el propio Vivas en cuanto al origen del archivo unos años antes, destacando la intención del claustro universitario de arreglarlo en 1604, encargándole tal cometido, precisamente, a Bartolomé Cornejo de Pedrosa, y después a su hermano Pedro, tras la muerte de aquel en 1607 (p. 122).

<sup>1860</sup> AUS 77, fols. 31v-32, 68v-69, AUS 1291, fol. 34, y AUS 1292, fol. 35, donde se menciona el pago a Tolosa del “*errage y clabazon del archivo dorado del que se añadió al que estaba hecho*”.

<sup>1861</sup> De este modo, en aquel 1608 no solamente se señala el pago a Tolosa por la obra, sino también al citado Cristóbal Sánchez “*por unas tablas para el archivo*”. AUS 1291, fol. 34.

El propio Tolosa recordamos que realizaría un trabajo parecido años más tarde, al configurar los estantes para la librería del Colegio del Arzobispo de Toledo<sup>1862</sup>.

Por otro lado, es importante destacar su colaboración a la hora de edificar el hoy denominado “Patio de Escuelas”, conocida obra de la que ya hemos hablado algo, y sobre la que adjuntamos una serie de referencias que nos indican la génesis y evolución de dicha construcción, además de la participación, entre otros, del citado Tolosa.

A pesar de que años antes ya se tenía la idea de llevar a cabo esta fábrica, su origen se remonta a 1609, cuando se clarifica la intención de la Universidad de comprar las casas que hay en frente de las Escuelas, hecho necesario para poder derribarlas y acometer la obra, o cuando Felipe III da la licencia para que se pueda realizar el proyecto<sup>1863</sup>.

A partir del año siguiente la institución se preocupará de las casas que faltan por adquirir, a mayores de las que ya tiene (y que ya vimos cómo eran echadas abajo), comprando finalmente las que poseía el Monasterio de Jesús, San Esteban o un vecino particular, para luego ser derribadas; igualmente, se concretan las trazas de carpintería y albañilería que han de elaborar los carpinteros Alonso del Pino y Pedro Gutiérrez, y se nombra a Domingo Rodríguez de León como el jefe de las obras, además de otros carpinteros, como Pedro Franco, o canteros (arquitectos), como Julio Núñez<sup>1864</sup>.

---

<sup>1862</sup> GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 100. Trabajo en 1615 en el que no hay que olvidar que participaron otros artistas, como Francisco González o Antonio Díez, igualmente vecinos de la propia ciudad de Salamanca. AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 18 y ss.

<sup>1863</sup> AUS 78, fols. 100, 101v, 108, 117, 121, 122v, 141v, 151, 155, 156 y 160.

<sup>1864</sup> De tal manera, toda esta evolución aparece claramente detallada en los Libros de Claustros, señalándose además otros muchos datos: AUS 79, fols. 6v y ss., 40, 44v, 63, 63v, 74 y 105v, AUS 80, fols. 15v, 16, 16v, 17v, 22v, 23v, 24, 30, 72, 82, 84 y 87v, AUS 81, fols. 32 y 47, AUS 82, fols. 46v y 115v, y AUS 83, fols. 11v, 12v, 22, 40v, 41, 44v, 45, 55v, 65v, 68v y 69. Además, fuera de dicha fuente, podríamos señalar lo apuntado en el *Libro de Recibos o Cuentas Generales*, acerca del derribo de las casas en 1612 (AUS 1514, fol. 70 y ss.), así como lo especificado en el Cuaderno de Cuentas sobre el pago de 18.700 maravedís “[...] a Jacome Randoli vecino de Salamanca por el concierto que con el se hizo de la dexacion de las casas que tenia en frente de escuelas que se derribaron para la obra mayor [...]” (AUS 1297, fol. 57).

También podemos aludir a las numerosas referencias sobre Tolosa, quien, tras participar también en el diseño de la obra, está presente en las sucesivas labores de construcción del patio, debiéndosele, aún en 1632, algunos atrasos por su labor de carpintería<sup>1865</sup>.

Tampoco hay que olvidar su colaboración en los trabajos del Colegio de San Miguel y en los del Colegio Trilingüe, principalmente en su cocina, así como otros tantos en las Escuelas Mayores y Menores (estrados para el claustro, asientos y respaldares del general de artes de Escuelas Menores, tras el mandato del propio rector, o “*asientos y barandas*” del general grande)<sup>1866</sup>.

Como encargos menores en los primeros años del siglo XVII podemos indicar el aderezo del arca que hay en la casa del bedel y de las ventanas de la casa que la Universidad tenía en la plaza para las fiestas taurinas de San Martín, el arco triunfal expuesto delante de la puerta de las Escuelas Mayores para la fiesta del Corpus, un túmulo destinado a las honras del padre maestro Vivanco en la capilla de San Jerónimo, “*poner y quitar la seda para los toros el día de nuestra señora de agosto*”, o su participación en las fiestas de San Ignacio<sup>1867</sup>.

Asimismo, podemos recordar otros trabajos como una casa que hizo para el Cabildo en la calle Serranos o un cuarto en el monasterio de San Francisco de Ledesma, junto al también carpintero Francisco Sánchez<sup>1868</sup>, así como los realizados en una de las capillas de la iglesia de San Martín, en las casas que la Universidad tenía detrás de San Agustín y en el Colegio de San Bernardo, extramuros de la ciudad<sup>1869</sup>.

---

<sup>1865</sup> AUS 78, fol. 99v-100, AUS 80, fol. 84, AUS 1290, fol. 37, AUS 1315, fol. 70, etcétera.

<sup>1866</sup> AUS 1281, fol. 61, AUS 1302, fol. 38, AUS 1510, fols. 85, 312, 326 y 328, y AUS 83, fol. 9.

<sup>1867</sup> AUS 1289, fol. 38v, AUS 1512, fol. 95, AUS 77, fol. 82v, AUS 1510, fol. 88, AUS 1513, fol. 165, y AUS 2090, carpeta 23.

<sup>1868</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 227.

<sup>1869</sup> AUS, FREM, Caja N° 4, carpeta N° 2, fols. 21, 55, 58, 59 y 60.



### 3.3.1.2.- Pintores

#### *Martín de Cervera*

Artista de origen portugués y vecino de Salamanca, cuya carrera como pintor es considerada discreta durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del silo XVII, al igual que la de otros tantos compañeros<sup>1870</sup>. Pero, desde luego, si hay alguno de todos los mencionados al que se le destaque ese es Cervera, quien, antes de su muerte en 1621, mantuvo una gran actividad desde 1565 hasta 1617<sup>1871</sup>.

En este sentido, y a nuestro juicio con mejor criterio, la profesora Emilia Montaner lo cataloga de “*prestigioso pintor local*”<sup>1872</sup>, siendo a menudo solicitado por las principales instituciones de la ciudad para trabajos importantes.

Este hecho lo demuestran las propias crónicas de la época, que, como en el caso de las honras de la reina Margarita, hablan muy bien de él<sup>1873</sup>, así como el conocimiento de unas reformas que se hicieron en las casas donde vivía en la plazuela de la Puerta de Villamayor, que nos muestran las viviendas que poseía y, con ello, su buena posición social<sup>1874</sup>.

Profundizando en su obra artística, podemos recordar los trabajos tanto en las honras de la reina Isabel de Valois y el príncipe Carlos, como en las posteriores de Felipe II<sup>1875</sup>.

---

<sup>1870</sup> Así lo cataloga Manuel Sendín Calabuig, añadiendo a mayores su autoría en las tablas de los retablos colaterales de la localidad Palencia de Negrilla, en su obra *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 172.

<sup>1871</sup> De tal forma, este hecho se puede observar en BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 130 y GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 195-96.

<sup>1872</sup> MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales...”, p. 534.

<sup>1873</sup> En las que realiza el túmulo “*de muy hermosa y agradable arquitectura cuya traça, y modelo dio Martin de Cervera vezino desta Ciudad pintor excelente, y de gran conocimiento de la arte de la Architectura*”. CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 21v.

<sup>1874</sup> Así, en 1613 encontramos una escritura para el propio Cervera donde un tapiador le hace unas obras en unas casas en la plazuela de la Puerta de Villamayor donde vive. AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 7.

<sup>1875</sup> AUS 1255, fols. 150 y 150v, y AUS 1282, fols. 110v y 112v.

Otras vinculaciones con la Universidad son las que tuvo en 1574, cuando se le pagaron 3.000 maravedís por cuatro pedestales que pintó de la librería de las Escuelas Mayores, así como en 1577 y 1578, donde se le hicieron otros encargos<sup>1876</sup>.

Es interesante destacar su ejecución del retablo de la iglesia de Narros de Matalayegua, en 1604; y su labor de fiador, en varias ocasiones, y también a principios del siglo XVII, del platero Juan Palacios, vecino de la ciudad con el que a veces colabora<sup>1877</sup>.

Por otro lado, hay que apuntar la licencia del Cabildo catedralicio para pintar y dorar la imagen de Nuestra Señora de la Verdad, encargada a Cervera en marzo del año 1597; una imagen de mucha devoción entre los salmantinos de aquella época, la cual se cambia de sitio desde el lugar *“que esta junto a la puerta por donde se entra a las necesarias [...] se quite de donde esta y se ponga a otra parte donde este con deçençia”*, acordándose finalmente que

*“estaria bien en un arco viejo que esta junto al arco del canonigo padre pedro xerique en la misma claustra [...] que la dicha imagen se mude al dicho arco el qual se pinte y adereçe como es Raçon”*<sup>1878</sup>.

Tampoco hay que olvidar la traza ya comentada que hace de la capilla de *“nuestra señora de la antigua”*, situada en dicha Catedral Nueva<sup>1879</sup>, o su labor como pintor de las estanterías del archivo que tenía la Universidad, obra emblemática hoy conservada en la sala de manuscritos e incunables de las Escuelas Mayores, sobre la cual sólo añadimos, a lo ya conocido<sup>1880</sup>,

---

<sup>1876</sup> AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 7, fol. 281, y AUS 1260, fol. 51.

<sup>1877</sup> AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 1 y ss.

<sup>1878</sup> ACS, AC 32, fols. 278 y 318. De este modo, esta imagen sedente con el niño del siglo XII, que aún hoy se conserva, está retallada y policromada en época barroca, según el profesor Casaseca, con lo que podría concordar con esta autoría de Cervera que estamos comentando. CASASECA, ANTONIO; *Las catedrales de Salamanca*, Edileasa, 1993, p. 107.

<sup>1879</sup> AUS, FREM, Caja Nº 4, carpeta Nº 2, fol. 32.

<sup>1880</sup> Sobre esta célebre decoración, datada comúnmente en 1614, habría que recordar lo escrito por Vivas Moreno acerca de la ejecución del encargo hacia 1613, tras el citado encargo de hacer los armarios a Tolosa, así como la larga confrontación señalada por Rodríguez-San Pedro en torno al pago de la obra, entre propio pintor y la Universidad, hecho sobre el que ahondaremos a continuación (VIVAS MORENO, Agustín; “El Archivo Histórico...”, p. 123, y RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 696-97).

algunas referencias que completan varios datos sobre la génesis y evolución de su obra.

Así, el comienzo de la obra tuvo lugar justo después de la finalización del armario por Tolosa; de tal forma que en el curso 1609-10 encontramos el primer pago al pintor de 100 reales por *“lo que a de aver de dorar las verjas y armas del archivo [...]”*<sup>1881</sup>, apareciendo meses más tarde un *“descargo de ducientos Reales que por la libranza de diecisiete de noviembre de seiscientos y diez dio pagados a martin de Cerbera pintor a buena cuenta de lo que a de aver del adorno que a pintado en el Archibo y Armas dio libranza y carta de pago”*<sup>1882</sup>, a lo que le sucede otro

*“descargo de ducientos Reales que por libranza de veinte y siete de junio del dicho año dio pagados a martin de Cerbera pintor a buena cuenta de la pintura del archivo dio libranza y carta de pago”*<sup>1883</sup>.

Dos cursos más tarde aparece un nuevo *“descargo de dos mil Reales que por libranza del veinte y seis de Abril de este año pago a Martin de Cerbera pintor a Cuenta de la pintura del Archivo y aunque la libranza es de mayor suma no se acabo de pagar porque la universidad mando no se pagase hasta que se tasase la obra [...]”*<sup>1884</sup>, comenzando aquí una ruptura entre la institución y el artista, donde son claras las dos posturas enfrentadas: por un lado la petición del pintor de que se le pague una mayor cantidad por los muchos más días en que ha trabajado en la obra; y por otro la idea de la institución de que la cantidad que se le pensaba retribuir por su labor, que parece terminada en este año de 1613, era excesiva<sup>1885</sup>.

Este tira y afloja, en el que hay que destacar, precisamente, la figura de Pedro Cornejo como el responsable de tratar con Cervera, conllevó un retraso en el pago sobre el que el propio Cervera se queja, resolviéndose la situación con el nombramiento de unos tasadores por parte de la Universidad, con los que en principio tampoco está de acuerdo el artista, que

---

<sup>1881</sup> AUS 1293, fol. 42v.

<sup>1882</sup> AUS 1294, fol. 42.

<sup>1883</sup> AUS 1294, fol. 46.

<sup>1884</sup> AUS 1296, fol. 36.

<sup>1885</sup> AUS 81, fol. 47 y AUS 82, fols. 40v-41 y 91 y ss.

finalmente estiman la obra 100 reales por encima de lo que se había previamente estipulado<sup>1886</sup>; de modo que el 30 de julio de 1614 encontramos un pago que se le adeudaba al artista de 26.914 maravedís, así como otro a Juan López y Gabriel de Parrales, también pintores, por la evaluación de la obra de su compañero<sup>1887</sup>.

### *Antonio Gutiérrez*

Vecino de Salamanca y hermano del también pintor Luis Gutiérrez, de quien tenemos constancia tanto de lo que hizo para la visita de Felipe III, ayudando al resto de artistas que aparecen como los principales contratados, como del retablo que ejecutó, en compañía del escultor Martín Rodríguez, *“para nuestra señora del rosario de la billa de gallegos de solmiron diocesis de abila de escultura y pintura<sup>1888</sup>”*, y de los dos encargos que, junto con su hermano, citamos a continuación.

Hijo como aquél de Diego Gutiérrez, igualmente pintor, Antonio parece estar algo más considerado, siendo requerido con una mayor asiduidad, a finales del XVI y principios del XVII, para la realización de un retablo que le tenían encargado a su padre para la cofradía de San José, junto con su hermano y Martín de Cervera, *“seis retratos enteros al olio bien pintados”* del licenciado Gaspar de Zúñiga, vecino de Salamanca y perteneciente al Consejo del rey, y de los miembros de su familia, una figura de San José con el niño para la localidad de Fuentelapeña, así como el dorado de un retablo ya terminado de San Antonio, colocado en la iglesia de Santo Tomé de Salamanca, nuevamente junto a su hermano<sup>1889</sup>.

Además, no hay que olvidar su participación en las honras de la reina Margarita de Austria<sup>1890</sup>.

---

<sup>1886</sup> AUS 83, fols. 5 y 57.

<sup>1887</sup> AUS 1297, fols. 57v y 135v.

<sup>1888</sup> AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 20.

<sup>1889</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 133, GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 199, y AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 17, 18 y 21.

<sup>1890</sup> AUS 1296, fols. 79 y 84.

## Juan López

Artista sobre el que ya hemos hablado en alusión a las pinturas que presumiblemente hizo en el claustro de Escuelas, y que también podemos destacar por estar bastante solicitado, sobre todo por la institución académica.

Residente en la calle de Herreros de la localidad salmantina<sup>1891</sup>, estuvo casado con María de Marchán y fue padre del anteriormente citado Matías López, también valioso pintor, así como de Andrés y Juan López<sup>1892</sup>.

Ya en 1576 pinta varios arcos de triunfo para la fiesta del Corpus, por encargo de la Universidad<sup>1893</sup>, mientras que cuatro años más tarde, como se comentó, va a ser uno de los encargados de decorar el túmulo de la reina Ana de Austria<sup>1894</sup>.

Será tiempo después cuando se intensifique su actividad, destacando su mencionada participación en las fiestas por el nacimiento de Felipe IV<sup>1895</sup>, así como un gran número de obras en los primeros años del siglo XVII: dora y pinta las dos rejas que se alzaron junto a la escalera de las Escuelas Mayores<sup>1896</sup>, perfila igualmente la reja del coro de la capilla<sup>1897</sup>, los asientos del claustro y estrados<sup>1898</sup>, más la caja dorada para los votos secretos<sup>1899</sup>, y adereza las vidrieras de la sacristía<sup>1900</sup>, realizando alguna otra para las Escuelas Menores<sup>1901</sup>, entre otras cosas<sup>1902</sup>.

---

<sup>1891</sup> Así aparece especificado en un documento de 1601 que nos habla de un arrendamiento que hizo por nueve años de otra vivienda que poseía, en concreto “*de la cassa de las capellanías de santispiritus que esta detras de las torres del castillo de esta dicha ciudad que son las que a bibido francisco sanchez carzelero difunto vecino que fue desta ciudad y agora bibe su mujer del dicho difunto [...]*”. AHPS, PN 5273, fol. 1058.

<sup>1892</sup> AUS, FREM, Caja N° 2, carpeta N° 8, fol. 25.

<sup>1893</sup> AUS 1261, fol. 52.

<sup>1894</sup> SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; *op. cit.*, pp. 379 y 389.

<sup>1895</sup> AUS 2090, carpeta 22, fol. 1.

<sup>1896</sup> AUS 1289, fol. 40v y AUS 1290, fol. 34v.

<sup>1897</sup> AUS 1510, fol. 316v.

<sup>1898</sup> AUS 1511, fols. 117 y 118.

<sup>1899</sup> AUS 1289, fol. 39.

<sup>1900</sup> AUS 1510, fol. 346, AUS 1511, fol. 100, y AUS 1514, fol. 71, donde, en este caso se concreta claramente en los “*vidrios que ha echo en la bentana de la bidriera de la capilla de S. Jeronimo de escuelas mayores*”.

<sup>1901</sup> AUS 83, fol. 9.

<sup>1902</sup> Recordando la tasación que hace en 1614 de la decoración del archivo por parte de su compañero Cervera (AUS 1297, fol. 125v), la última vez que lo encontramos referido en los archivos universitarios es en el año 1618, en un requerimiento del propio pintor para que sea pagado por algún encargo que

Por otro lado, hay que recordar su posible participación en las pinturas que decoraban el claustro de las Escuelas Mayores, las cuales, en relación con la idea señalada sobre su ejecución por artífices de segunda fila, podemos añadir lo indicado por Sánchez Reyes acerca de una autoría que no parece que pertenezca a artistas afamados<sup>1903</sup>, lo que redundaría en una hipótesis que nos lleva a pintores como Juan López.

De este modo, si en varias ocasiones se alude al dinero que se le da “*para la pintura del claustro*” o al pago por “*lo que pinta en escuelas mayores*”<sup>1904</sup>, en otra se menciona la remuneración por “*todo lo que se pintó en las Escuelas Mayores cinco mil y seiscientos maravedis*”, lo que nos muestra una importante cantidad, así como un trabajo constante para este artista, citado a menudo en los folios que se refieren a las obras que se hicieron por aquellas fechas en la institución académica<sup>1905</sup>.

En el mismo Libro de Recibos se menciona una sola vez a Francisco de la Fuente, otro pintor, cobrando por “*la obra que hace en el claustro*”, en lo que podría ser una colaboración puntual<sup>1906</sup>.

En definitiva, parece que nos encontramos ante un “*aderezo*” de las Escuelas Mayores realizado por Juan López que, así mismo denominado en esa fuente de archivo (no hablándose nunca de lienzos, como es habitual)<sup>1907</sup>, nos remite a las pinturas murales del claustro bajo, las cuales serían tasadas por otro compañero<sup>1908</sup>.

Igualmente, hizo otra pintura para la Universidad, “*la qual es tasada en lo que al espaldar de esta esta escrito*”, pagándole también por el dorado

---

no aparece especificado, mostrándose todavía activo (AUS 87, fol. 33). Parece ser la misma deuda contraída por la institución académica de 800 reales “*de zierta obra*” por él realizada en 1617, y que en 1619, con Juan López ya muerto, se tiene el pensamiento de liquidar. AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fol. 26.

<sup>1903</sup> SÁNCHEZ REYES, Enrique; *La lección humana...*, p. 14.

<sup>1904</sup> AUS 1510, fol. 314v, y AUS 1511, fols. 70v y 71v.

<sup>1905</sup> AUS 1511, fol. 82v.

<sup>1906</sup> AUS 1511, fol. 77.

<sup>1907</sup> AUS 1510, fol. 85v.

<sup>1908</sup> AUS 1511, fol. 84.

de la obra, ya que parece tratarse de un cuadro con su marco dorado que, en este caso, nada tiene que ver con las pinturas murales<sup>1909</sup>.

Finalmente, como otros trabajos fuera del ámbito académico, podemos citar: un *“santo de bulto que es señor san jusepe con su niño jesus por la mano [...]”*, parecido al que había en la iglesia de San Martín de Salamanca, pero para la villa de Nava del Rey, en 1601; la pintura y dorado que hizo en el retablo e imagen de Santa Ana, para una capilla de la iglesia salmantina de San Isidro, en 1612<sup>1910</sup>; la imagen de San Roque para la iglesia de Nava del Rey, una figura de San miguel para Peñaranda y el encargo de poner las vidrieras de la iglesia del Casar de Cáceres, lo cual pasa a su hijo, Matías López<sup>1911</sup>.

#### *Antonio de San Miguel*

Vecino de la localidad de Salamanca, entre sus obras destacan lo que realizó para la Universidad, aunque tuvo otros encargos como el que le hizo el mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Victoria para que pintase el retablo de la antigua iglesia de San Román (*“do esta sita la dicha cofradia”*), u otros cometidos menores de cofradías y particulares<sup>1912</sup>.

Tal y como se ha comentado, la institución académica le pagó en 1588 por *“el cerco y marco de la ymagen de Santo thomas de Aquino que esta junto al altar mayor”*, en la capilla de San Jerónimo, y por *“la obra que hizo en la capilla junto al retrato de Santo thomas”*<sup>1913</sup>.

A su vez, aunque fueran obras efímeras, no hay que olvidar su participación en las honras fúnebres de Felipe II, donde pintó algunos

---

<sup>1909</sup> AUS 1510, fols. 84v y 339, y AUS 1511, fol. 80v.

<sup>1910</sup> AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 23 y 24.

<sup>1911</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 255, y GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, p. 201.

<sup>1912</sup> AUS, FREM, Caja Nº 2, carpeta Nº 8, fols. 62-64.

<sup>1913</sup> AUS 57, fol. 13v y AUS 1272, fol. 47v, respectivamente.

retratos del monarca<sup>1914</sup>, así como en las de la reina Margarita, en las que hizo lo propio con algunos lienzos del túmulo<sup>1915</sup>.

---

<sup>1914</sup> AUS 1282, fol. 109v-110.

<sup>1915</sup> AUS 1296, fol. 79.



### 3.3.1.3.- Escultores

#### *Pedro de Salazar*

Este vecino de Salamanca, que poseía unas casas en la calle Azafraanal<sup>1916</sup>, es el único escultor que encontramos trabajando para las fiestas que celebraron la visita de Felipe III; del mismo modo, recordamos cómo fue contratado por la Universidad, junto con Alonso de Tordesillas, para las honras de Felipe II<sup>1917</sup>.

El siguiente encargo tras esa primera actividad de 1598 fue un niño Jesús que realizó para la cofradía de los Hermanos del Trabajo, en 1599, siendo en los primeros años del siglo XVII, hasta su muerte en 1620, cuando aborda numerosos encargos: “*parte de escultura del retablo de la iglesia del monasterio de Carmelitas Descalzos*”, “*trabajos de talla y escultura en la portada de la iglesia del convento de San Francisco*”, o un San Miguel para Carbajosa de la Sagrada, entre otros<sup>1918</sup>.

---

<sup>1916</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 122.

<sup>1917</sup> AUS 1282, fols. 109, 109v y 112v, y AUS 1286, fol. 70.

<sup>1918</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 242, y GARCÍA AGUADO, Pilar; *op. cit.*, pp. 167 y 168.

### 3.4.- El componente literario

Antes de pasar al aspecto musical, podemos profundizar en varios de los elementos literarios que también estuvieron presentes durante la estancia del monarca.

De tal manera, a pesar de haber aludido ya en alguna otra ocasión a este aspecto en relación a las visitas reales, y entre ellas la de Felipe III a Salamanca, habría que recordar los enigmas, jeroglíficos, coplas y demás ejercicios literarios que, en varias lenguas, se dispusieron en la ciudad, y principalmente en la Universidad, para la venida del citado soberano<sup>1919</sup>. Al respecto, hay que redundar en unos enigmas dispuestos en las Escuelas, los cuales estuvieron dedicados no sólo a las figuras de los reyes, sino también a la de San Juan de Sahagún, personaje que, recordamos, estuvo muy vinculado a la institución académica salmantina:

*“E sobre tudo forão muyto para ver & ponderar os entrincados Enigmas que nas escollas se fezerão, todos em louuor dos tres Monarchas, que então honrauão aquella Cidade. O Sancto, Monarcha no Ceo: el Rey N. S. Monarcha da terra: a Rainha N. S. com o amor & deuação de hum & outro, tenha tambem sua Monarchia”.*

*“Y sobre todo, fueron mucho para ver los enredados enigmas que en las escuelas se hicieron, todos en honor de los tres monarcas, que entonces honraban aquella ciudad. El santo, monarca en el cielo, el rey nuestro señor, monarca de la tierra, la reina nuestra señora con el amor y la devoción de uno y otro, tenía también su monarquía<sup>1920</sup>”.*

<sup>1919</sup> “[...] que haya ejercicio de letras y se den premios” (AUS 69, fol. 57); “Iten que luego se agan letras y enigmas y jeroglíficos y otras cosas de letras asi en rromance, como en latin, griego y hebreo lo qual se cometio al doctor bartolome sanchez y maestros francisco sanchez de las brozas y baltasar de céspedes” (AUS 69, fol. 57v-58); y “[...] todo demostraba la gran alegría que aquella ciudad recibía con tal entrada. La cual, estaba toda ornamentada y tapizada de ricas telas de oro y plata y a ciertos pasos misteriosos jeroglíficos, los cuales, con suave y alegre música de coplas y sonetos declarados, realizaban todo [...]” (MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v).

<sup>1920</sup> MARIZ, Pedro de; *op. cit.*, segunda parte, p. 36v.

Igualmente, no hay que olvidar dentro de esta característica literatura efímera las alusiones al monarca y su reinado a través de los “*motés*”, “*motetes*” o “*letras*” que se proyectaron en la procesión organizada por el gremio de roperos<sup>1921</sup>, así como la celebración de “*un acto publico de conclusiones para que su majestad las lea el día que viniese a escuelas*”<sup>1922</sup>.

En cambio, a pesar de efectuarse el vejamen y demás argumentos del día previo al grado de Pedro Cornejo, no tuvieron lugar los curiosos “gallos” de ese último acto, ya que, como apuntamos, se acortó el final de la ceremonia, eliminando dichos vejámenes típicos de los teólogos y los argumentos propios del día<sup>1923</sup>.

García Boiza y Layna Ranz hablan también de la suspensión de esos “gallos” o recreaciones burlescas, añadiendo la supuesta invención de los mismos por parte de Gaspar Lucas Hidalgo, en su obra *Diálogos de apacible entretenimiento*, aunque, según el citado Layna, en base, seguramente, a un texto escrito y preparado que en su momento sería aplicado:

*Fabricio.- Hízolos y reficiólos un maestro de aquella universidad, en el grado de un maestro carmelita, en que se hallaron presentes sus majestades del rey don Felipe III y la reina doña Margarita, su mujer, con mucha parte de los grandes y señores de título de España, junto con todos los catedráticos y maestros de las escuelas, y grande auditorio de gente docta y curiosa; y así sa el galleante hablando con los reyes en todo el discurso de los gallos.*

*Gallos.- Entro en este acto de muy mala gana, porque entró en él a mal de mi grado, supuesto que es mal de mi grado, y generalmente del grado de Salamanca oír y decir los graduados aquí y en semejantes actos lo que no querrían [...]*

*Fabricio.- Son siempre cuatro maestros los que gallean a sí y a otros.*

*Gallos.- Porque siempre es cosa terrible representar un hombre de veras y en hábito de veras, y en lugar de veras cosas de burlas. Bien sé que ya se cantan chaconas a lo divino, y que se han*

---

<sup>1921</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 53 y ss.

<sup>1922</sup> AUS 69, fol. 58.

<sup>1923</sup> AUS 782, fols. 138 y 139, y SANZ HERMIDA, Jacobo; “Vejámenes y gallos...”, p. 157.

*emparentado, aunque sin dispensación y sin necesidad, lo profano y lo sagrado [...]»<sup>1924</sup>.*

En el mismo se supone que los galleantes, o cuatro maestros más nuevos que se erigen como actores principales de los mismos, serían: fray Antonio Pérez, fray Francisco Cornejo, fray Juan Márquez y fray Mauro de Salazar<sup>1925</sup>.

Otras glosas compiladas por Lucas Hidalgo, realizadas también a raíz de la visita de Felipe III a Salamanca, y alusivas en concreto a ese grado en teología, fueron:

*“Hace con gran voluntad  
Fiestas al rey la ciudad;  
Pero en todo lo criado,  
No le hacen fiestas de grado  
Sino en la universidad.  
Y no queda mal pagado  
Sino muy remunerado,  
El grado de borla blanca,  
Pues que también muy de grado  
El Rey viene a Salamanca<sup>1926</sup>”.*

A su vez, podemos destacar cómo, según Jacobo Sanz<sup>1927</sup>, el agustino fray Antonio Márquez<sup>1928</sup>, a raíz de la estancia de los monarcas ante los restos de San Juan de Sahagún, compuso una glosa a una quarteta, alusiva a la graduación en Cánones del santo, la cual no se produce en vida, pero sí

---

<sup>1924</sup> LAYNA RANZ, Francisco; *op. cit.*, pp. 158-160, y LUCAS HIDALGO, Gaspar; *Diálogos de apacible entretenimiento*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1605, fol. 10.

<sup>1925</sup> Recordamos al respecto la cita en la que, dentro de un orden que se supone regido por la antigüedad, aparecen finalmente “[...] *fray juan marquez, fray francisco cornejo, fray mauro de salazar, fray Antonio Perez theologos [...]*” (AUS 782, fol. 138v); asimismo en el manuscrito 2405 de la biblioteca universitaria se señala precisamente a dichos galleantes en teología, menos a Mauro de Salazar, quien puede ser el que, en primera persona, relata cómo le tocó gallear con el citado Juan Márquez (dicho texto se encuentra recogido en GARCÍA-BERMEJO GINER, Miguel M.; *Ejercicios paródicos universitarios (siglos XV-XVII)*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999, pp. 49-64, aludiéndose a este tema de los galleantes en las pp. 59-61).

<sup>1926</sup> DE CASTRO, Alfonso; *Curiosidades bibliográficas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (Vol. XXXVI), 1919, p. 283, en SANZ HERMIDA, Jacobo; “Vejámenes y gallos...”, pp. 161-62.

<sup>1927</sup> *Ibid.*, p. 159.

<sup>1928</sup> Hay que añadir aquí la duda que nos suscita este Antonio Márquez, al que el propio Sanz Hermida se refiere como uno de los galleantes que intervino en la graduación del Padre Cornejo (*ibid.*, p. 160), aludiendo a la biografía que de él se presenta en GRACÍA-BERMEJO GINER, Miguel M.; *op. cit.*, pp. 47-64. Pero parece una confusión en el nombre porque ahí de quien realmente se habla es de Juan Márquez, maestro agustino que, corroborado en los archivos, ya lo señalamos como organizador y participante en este acto académico.

con posterioridad, al ser canonizado, de la misma manera que Diego de Alcalá<sup>1929</sup>, por lo que se realiza un símil con los honores que, en este caso, le puede otorgar Felipe III con su visita.

De este modo,

*“viniendo el Rey Don Felipe III a Salamanca visitó el cuerpo de este glorioso Santo, y glosaron esta quarteta, antes de su canonización:*

*“(Cuarteta)*

*¿Por qué, Juan, no os vemos ya  
en Cánones graduado?  
porque me da un rey el grado  
como a Diego de Alcalá.*

*Glosa.- Maestro Márquez*

*Como sois joya estimada  
cielo y tierra os pretendieron,  
mas por concierto partieron  
que al cielo el alma fue dada  
y a la tierra el cuerpo dieron.*

*Ni uno ni otros os tenemos,  
ni estáis todo acá ni allá;  
sólo vuestro cuerpo vemos,  
y ansí nos entristecemos  
Por qué, Juan, no os vemos ya.*

*Mas luego que a ver a Dios  
partió el alma de este suelo,  
por suficiencia en el cielo  
os graduaron, pues sois vos  
de los que le ven sin velo.*

*Acá como es menester  
probar cursos para el grado  
no os pudieron luego ver  
como os quisieran tener  
en Cánones graduado.*

*Mas ¿decidnos ahora vos  
cómo el grado no se os da  
teniendo probado ya  
que en las escuelas de Dios  
cursastes, viviendo acá?*

---

<sup>1929</sup> Así más conocido, aunque realmente se llamaba Fray Diego de San Nicolás. Fraile franciscano español del siglo XV que, considerado por la Iglesia Católica como santo, fue el único canonizado por ella en el siglo XVI, además del primer franciscano en subir a los altares. De tal forma, este símbolo de la piedad de la casa real española, tuvo fama de milagroso, incluso después de su muerte, comparándosele en este caso con San Juan de Sahagún, también de gran fama e importancia, principalmente por el mismo motivo.

- *Porque como allá en el cielo  
un Rey soy canonizado  
quiero yo por mi consuelo  
esperar acá en el suelo  
porque me dé un Rey el grado.*

- *Si sólo eso pretendéis  
con tan larga dilación  
muy buena ocasión tenéis  
que bien presto un Rey veréis  
ante vos con devoción.*

*Decid os deje graduado  
que a vos no os lo negará,  
podréis decir que os han dado  
los Reyes de España un grado  
como a Diego de Alcalá<sup>1930</sup>.*

Por otro lado, con motivo de la entrada de Felipe III en las Escuelas Salmantinas, el estudiante andaluz, poeta y gran amigo de Lope de Vega, Sebastián Francisco de Medrano, “celebró una oda a la entrada de Felipe III en la ciudad”, denominada “A Filipo III, entrando en Salamanca”, la cual no se conserva, así como un soneto, “Al mismo, entrando en las Escuelas de Salamanca”, que en este caso sí podemos reproducir:

*“Soberano Señor, cuyo semblante [...]  
Honra ahora las letras, y con ellas,  
Émulo de tu padre y de sus leyes,  
Dá á la paz el dominio de tu tierra,  
De tu abuelo después sigue las huellas,  
Pues igualmente es propio de los reyes  
Amar la paz y ejercitar la guerra”<sup>1931</sup>.*

Para concluir, citamos otro soneto referido a la visita, *Quando el Rey nuestro Señor Filipo III entró en Salamanca*, del poeta Francisco de Borja y Aragón<sup>1932</sup>:

---

<sup>1930</sup> ALONSO GETINO, Luis G.; *op. cit.*, p. 253-54.

<sup>1931</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo; “Vejámenes y gallos...”, p. 158-9. A su vez, este soneto lo podemos encontrar en VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, *Libro VII*, p. 56, al igual que la indicación de otro que, al parecer, se le dedicó a la reina, dentro de esa clara costumbre, en relación a las celebraciones de carácter regio, de alabar a los soberanos a través del aspecto literario.

<sup>1932</sup> Príncipe de Esquilache, este Conde de Mayalde, comendador de Azuaga y Gentilhombre de la Cámara del rey, cuyo periodo de vida estuvo entre 1581 y 1658, ocupó cargos palatinos y políticos considerables, llegando a ser desde 1615 a 1621 virrey del Perú. Pero, a su vez, fue poeta, dedicando

*“Ahora es tiempo, cristalino Tormes,  
que suenen tus acentos en tus cañas,  
y adornada la frente de espadañas,  
de Ninfas, coros agradables formes.  
Herido de sus pasos disconformes,  
el fértil suelo que atrevido bañas;  
respondan a sus ecos las montañas  
con dulces voces, a tu amor conformes.  
Enfrena de tu curso diligente  
las presurosas aguas lisonjeras,  
que pasan de este sitio a tu despecho.  
Niega el tributo al mar osadamente;  
que si Filipo ilustra tus riberas,  
libre te deja de tu antiguo pecho<sup>1933</sup>”.*

---

a la literatura el tiempo que su riqueza y estatus le permitían, de tal manera que alcanzará un notable prestigio, como demuestran las reimpresiones de sus obras poéticas a lo largo del siglo XVII.

<sup>1933</sup> ROSALES, Luis y VIVANCO, Luis F.; *Poesía heroica del Imperio, Tomo II*, Madrid, Ediciones Jerarquía, 1943, p. 200.

### 3.5.- La música

Después de haber realizado un repaso cultural de Salamanca en la época de nuestro estudio, de ver el papel de la música en los distintos acontecimientos analizados, o de comentar el vínculo existente entre dicho componente musical y los principales protagonistas de nuestro acontecimiento, nos disponemos a profundizar en el análisis de un arte tan importante e imprescindible como es el de los sonidos.

Así, aunque ya hemos especificado alguna cosa, pasamos a reflexionar sobre la música que rodeó la visita de Felipe III a Salamanca.

Para ello, incidiremos en la valoración de dicha manifestación dentro del escenario festivo de la época, profundizando en el ambiente musical del momento en que se produce tal acontecimiento; un contexto musical que centraremos en sus principales referentes, la Universidad y la Catedral, dos centros de máximo nivel que hacían que el atractivo de esta ciudad para los músicos fuera grande por entonces<sup>1934</sup>.

Posteriormente, precisaremos la música que tuvo lugar en los días de estancia de los reyes en la localidad, así como los artistas que, de una forma u otra, tienen relación con ella, del mismo modo que hicimos con los pintores o escultores que participaron en el festejo. Unos artistas sobre los que indagaremos, preferentemente en relación a los cargos o puestos ocupados en Salamanca, los cuales preceden y suceden a otros músicos a los que también aludiremos.

Para concluir, queremos hacer una reflexión sobre el significado y función de la manifestación musical en base al acontecimiento que nos

---

<sup>1934</sup> Esta idea, que ampliaremos posteriormente en alusión a los músicos fundamentales de la visita de Felipe III, ha sido tratada por Dámaso García Fraile y Álvaro Torrente en: GARCÍA FRAILE, Dámaso; "La música en la Universidad de Salamanca", en *Actas del Congreso Internacional Música y Universidad*, Salamanca, 11-13 de noviembre, 2004, y TORRENTE, Álvaro; "Cuestiones en torno a la circulación de músicos catedralicios en la España Moderna", en *Artígrama*, núm. 12, 1996-97.



ocupa, con el fin de determinar las aportaciones que hizo al entramado festivo.

### 3.5.1.- Contexto musical salmantino

#### 3.5.1.1.- La Catedral

Comenzamos por la música que, desarrollada en la Catedral, como en aquella visita de los soberanos, estaba destinada a los oficios relacionados con el culto<sup>1935</sup>. Una música que, entre otras cosas, servía de cohesión a todas las funciones litúrgicas, dentro del control ejercido por el estamento eclesiástico en todo lo referente a las celebraciones y a la expansión festiva de la Iglesia.

De este modo, la Iglesia continuaba ejerciendo su papel de protectora e inspiradora de esta manifestación artística, a pesar de que poco a poco se fueron introduciendo elementos profanos que enriquecieron el estilo musical. Así, debemos recordar una sociedad impregnada por la religión, donde las fiestas y diversiones mantendrán una estrecha relación con ella, vinculándose a veces de forma total y otras entablando un verdadero duelo, al oponerse diversos sectores eclesiásticos a determinados actos, aunque al final, muchos de ellos terminarían por realizarse a pesar de las reticencias de estos grupos superiores.

La Iglesia pretendía pues manipular todo lo referente al arte en general para adoctrinar más si cabe al pueblo, con la clara intención de que dichas celebraciones se vivieran con recogimiento y fervor, eligiéndose para el caso de la música el tipo de obras, y sus intérpretes, con el fin de controlar lo máximo posible el mensaje deseado, e incluso los danzantes que interve-

---

<sup>1935</sup> “La iglesia era el lugar de concierto por excelencia [...] La música a ella destinada constituía la gran música [...] La grandes del templo, la majestuosidad del coro, con sus sillas repletas de clero; la riqueza del retablo; la fastuosidad de los ornamentos sagrados; el número de los oficiantes, presididos por el obispo; la nave abarrotada de fieles, constituían un espectáculo deslumbrante, que exigía el complemento de una música de ninguna manera inferior”. RUBIO, Samuel; *Historia de la música española. 2. Desde al “ars nova” hasta 1600*, Madrid, Alianza, 1998, p. 63-64.

nían en las procesiones, especificándoles qué y cuándo debían bailar, así como su vestimenta<sup>1936</sup>.

Concretando en el ambiente musical que se respiraba en la Catedral de Salamanca, destaca, dentro de lo que parece una clara pérdida de obras, la ausencia de composiciones de autores franco-flamencos; no obstante, sí que encontramos de españoles de la talla de Cristóbal de Morales, Francisco Guerrero, Mateo Romero o Tomás Luis de Victoria. En cambio, en la Universidad salmantina, como más tarde comprobaremos, o en las catedrales de las otras ciudades donde estuvo Felipe III (Ávila, Segovia y Valladolid), se conoce la existencia de piezas de autores como Jacobus Obrecht, Josquin des Prés, Willaert, Clemens non Papa, Arcadelt, Orlando di Laso o Noel Bauldeweyn, además de las pertenecientes a músicos españoles<sup>1937</sup>.

Centrándonos pues en las obras conservadas en la Catedral salmantina que pudieran ser viables en relación al acontecimiento regio, y dejando a un lado la gran cantidad de cantorales de gregoriano u otras piezas monódicas que también nos han llegado, habría que indicar el libro de misas de Francisco Guerrero, impreso en el s. XVI, otro de polifonía con obras de Cristóbal de Morales y Sebastián de Vivanco, manuscrito en los siglos XVI-XVII (y del cual sólo nos interesaría la parte de Morales), y varias misas de Mateo Romero<sup>1938</sup>.

Tomás Luis de Victoria, a pesar de encontrarnos a poco tiempo de su muerte, todavía en estos momentos no tenía la relevancia de años más

---

<sup>1936</sup> Un ejemplo ilustrativo de todo ello es el acontecido en 1608 en la diócesis de Barcelona, la cual ejecuta un edicto para controlar varios aspectos de "*l'expansió festiva informal generada per l'apropiació participativa: mandan que en el día de Corpus y Octavas del Corpus y otras solemnidades [...] no bailen ni dancen delante del Santo Sacramento, ni en las procesiones hombres y mujeres, aunque estén en edad infantil, canten y toquen letras profanas y lascivas, ni usen guitarras u otros instrumentos indecentes*". KAMEN, Henry; *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 171, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 362.

<sup>1937</sup> Si se quiere comprobar esto último señalado, ver CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 921, para el caso de Valladolid, LÓPEZ CALO, José; *La música en la Catedral de Segovia*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1988, para la localidad segoviana, y NOONE, Michael; "Sebastián de Vivanco", en *Golberg*, Nº 16, 2001, [www.goldbergweb.com/es/magazine/composers/2001/09/235.php](http://www.goldbergweb.com/es/magazine/composers/2001/09/235.php), p. 3, para Ávila.

<sup>1938</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; *Catálogo del Archivo de música de la Catedral de Salamanca*, Cuenca, Instituto música Religiosa de la Diputación Provincial, 1981, pp. 8, 26 y 164.

tarde, siendo aún el mencionado Morales o el mismo Guerrero los artistas más interpretados, al menos dentro de la península.

No obstante, hay que recordar algún que otro ejemplo de su producción como *Missarum libri duo*, obra de la que se desconoce el porqué de su llegada a esta Catedral, ya que no se conserva documento alguno que lo justifique, aunque pudo tratarse del “*libro grande de canto*” por el que el cabildo pagaría 6 ducados al maestro en 1584, además de por varios motetes; por el contrario, de lo que sí hay constancia es del ofrecimiento del artista, en 1601, de sus misas policorales dedicadas a Felipe III, gracias a una carta autógrafa del compositor, por lo que no pudieron ser ejecutadas en la misa que se realizó en presencia de los reyes, un año antes<sup>1939</sup>.

En relación a todo lo comentado, lo que no podemos olvidar es el retraso que se produce en la manifestación musical con respecto a las demás artes, dentro de la demora generalizada que tiene España con el resto de Europa en lo que al nuevo periodo Barroco se refiere, manteniéndose el ambiente de años atrás, con unas figuras del siglo XVI idolatradas, e imitadas, y la correspondiente práctica del “viejo estilo antico renacentista”<sup>1940</sup>.

Por consiguiente, los elementos del nuevo periodo artístico coexistirán con esa otra polifonía vocal religiosa que irá perdiendo antiguos conceptos, como su equivalencia entre las voces<sup>1941</sup>, a pesar de seguir siendo utilizada durante un siglo XVII donde no sólo hay compositores que, al vivir en ambas centurias, escriben en un lenguaje típico del XVI, sino otros que harán lo mismo cuando cronológicamente pertenecen al siglo XVII (caso, por ejem-

---

<sup>1939</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 153.

<sup>1940</sup> Y es que, como bien señala Macario Santiago Kastner: “*Esta España de fuertes tradiciones militares y religiosas no podía aceptar una cultura que forzosamente debería parecerle extraña. Lo metafísico y meditativo de las mentes españolas difiere muchísimo de las características espirituales de otros pueblos latinos: franceses, italianos, rumanos o portugueses. La gravedad y hondura españolas, su exaltación e inquietud, su insondable mundo de conceptos e ideales, son contrarios a lo superficial, a la razón, noción de forma y atildadura de los otros latinos. Toda música española de los siglos XVI y XVII tenían firmísima tendencia hacia el ensimismamiento, hacia la intimidad espiritual*”. VEGA, Daniel; “El Barroco musical español: precisiones sobre su naturaleza”, en *Revista de Musicología Vol. IV, Nº 2*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1981, p. 6.

<sup>1941</sup> LÓPEZ CALO, José; *Historia de la música española. 3. Siglo XVII*, Madrid, Alianza, 2000, p. 11 y ss.

plo, de Alonso de Tejeda, maestro de capilla por aquellas fechas, sobre el que más tarde incidiremos)<sup>1942</sup>.

Es por ello, entre otras cosas, por lo que hay que apuntar dentro de la música española una ausencia de fuerte ruptura entre esos dos siglos, destacando por ejemplo en su música religiosa un claro continuismo que llega hasta mediados del XVII, como indica Molina Jiménez:

*“La música religiosa del siglo XVII fue resultado de la evolución directa de la del XVI, surgiendo como una simple continuación de lo precedente. Se mantuvo la organización general de la música: las horas canónicas, las capillas musicales, la disposición de la música en la liturgia, etc. Si la primera mitad del siglo se caracteriza por este aludido continuismo, a partir de 1650 la música del ámbito religioso aceptará con fuerza los nuevos cambios estéticos que se venían fraguando lentamente”<sup>1943</sup>.*

Si concretamos en los géneros que, según sabemos, tuvieron lugar ante los soberanos, podemos hablar del villancico, el cual ocupaba una parte importante en las festividades de la Catedral de Salamanca, en los tres periodos del año litúrgico, como bien comenta Álvaro Torrente, quien deja de lado otros extraordinarios acontecimientos en los que se pudo dar este género por no contenerse de forma clara, como aquéllos, en el *Libro de Ceremonias* de dicha Catedral<sup>1944</sup>.

Pero este tipo de composición también lo podemos considerar como característico de las celebraciones reales. De manera que, teniendo clara su función ceremonial, así como su participación como parte de la liturgia del poder real durante el siglo XVII<sup>1945</sup>, hay que recordar varios ejemplos de la composición de villancicos para alguna solemnidad vinculada a la monarquía (aunque tengan como promotor la Universidad, ya que la capilla musical catedralicia era la que los interpretaba): villancico que se le pide a dicha

---

<sup>1942</sup> *Ibíd.*, pp. 17 y 18.

<sup>1943</sup> MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 75-76.

<sup>1944</sup> TORRENTE Álvaro; “Function and liturgical context of the villancico in Salamanca Cathedral”, en KNIGHTON, Tess y TORRENTE, Álvaro (eds.); *Devocional Music in the Iberian World, 1450-1800. The Villancico and Related Genres*, Ashgate, 2007, p. 100-101.

<sup>1945</sup> RODRÍGUEZ, Pablo-L.; “The villancico as music of state in 17<sup>th</sup>-century Spain”, en KNIGHTON, Tess y TORRENTE, Álvaro (eds.); *Devocional Music...*, p. 189.

capilla para la celebración del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, en 1629, y del príncipe Felipe, en 1657, o, los aún no mencionados, villancicos de Mizieces para la

*“Rogativa que esta Universidad celebra a la cinta de la Reina Nuestra Señora, La que llega a la playa hermosa, num. 2574, y Villancico a la fiesta que celebró esta Universidad de Salamanca a Nuestro Príncipe Luis I, Resuene el clarín, num. 2576<sup>1946</sup>”.*

De todos modos, pocos han sido los que, en general, nos han llegado del siglo XVI y principios del XVII, lo que ha causado problemas para ahondar en este género durante la época que nos interesa, y eso que, tras su asentamiento en la primera mitad del XVI, se concedían varios permisos al año a los maestros de capilla para la composición de unos villancicos que, a finales de dicha centuria, se hallarían muy asentados dentro del culto<sup>1947</sup>; a ello ha contribuido para el caso de Salamanca el que, desgraciadamente, tanto Tejeda como Clavijo, los músicos más importantes de la ciudad en aquel momento, se llevaran consigo sus obras, al abandonar su puesto de trabajo, como era usual entre los compositores cuando se producía ese tipo de traslados<sup>1948</sup>.

Igualmente, en relación al acontecimiento, hay que lamentar el que no se conserve ningún *Te Deum* de aquella época que nos sirva de referencia, tanto en la Universidad, donde sabemos de su habitual utilización en las celebraciones reales, como en el archivo catedralicio, en el que sólo se han conservado dos ejemplares de Doyagüe, compositor salmantino de gran importancia en la primera mitad del siglo XIX, uno para órgano, varios instrumentos y coro, y otro para varios instrumentos y coro<sup>1949</sup>.

---

<sup>1946</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; *Catálogo del Archivo...*, pp. XI y 398-99.

<sup>1947</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 921, y LÓPEZ CALO, José; *Historia de la música...*, p. 115. Al respecto, aunque sea una referencia algo tardía, podemos añadir el ejemplo concreto de la concesión que se le hizo al maestro de capilla Tomás Mizieces de un mes de gracia, en 1710, “para las composiciones y pruebas de los villancicos para las festividades de la Pascua de Navidad de Nuestro señor Jesuchristo de este año”. ACS, AC 48, fol. 20v.

<sup>1948</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 555.

<sup>1949</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; *Catálogo del Archivo...*, pp. 176 y 177.

Respecto al análisis del apartado instrumental, hay que hablar de él como otro de los aspectos que refuerzan esa teoría del continuismo artístico entre centurias. Así, recordando la importancia de la música instrumental en el Barroco, hay que reparar en que dicho apartado también desempeña un importante rasgo de la música religiosa española del siglo XVI, erigiéndose como parte casi esencial de la vocal de esa misma índole, dentro de una conexión entre ambos estilos que se debe en parte a la comunicación diaria, dentro de las capillas musicales, de unos cantores e instrumentistas que se encuentran dirigidos por la misma persona: el Maestro de Capilla.

Por consiguiente, a pesar del predominio de lo vocal sobre lo instrumental, es evidente la incipiente creación en España de piezas para grupos instrumentales, principalmente en las catedrales, dentro de la nueva importancia que adquiere la música instrumental para la Iglesia, a pesar de que ésta tiene en la voz y el verbo sus elementos fundamentales<sup>1950</sup>.

Concretando en el contexto religioso salmantino, hay que decir que si en la Universidad destacaremos el órgano como instrumento omnipresente y fundamental para cualquier tipo de celebración que tuviera lugar en su capilla, en la Catedral debemos hacer lo propio y hablar de ese mismo referente capaz de ser contemplado desde prácticamente cualquier punto del templo, y de llenarlo completamente con su sonido; de modo que, además de vistoso, gracias a su tamaño y decoración, con su multitud de timbres e innegable potencia se erige como básico dentro de las solemnidades, donde, a diferencia de otros, nunca falla en su labor de dar vida y acompañar a todo cuanto le rodea<sup>1951</sup>.

Si atendemos al órgano renacentista que actualmente se conserva en el coro de la Catedral Nueva, en el lado de la Epístola, y que sería el más importante en los actos que allí tuvieron lugar en aquel año de 1600, hay que

---

<sup>1950</sup> Podemos ampliar esta idea sobre la importancia en general de la música instrumental en el siglo XVI, teniendo en cuenta consideraciones más particulares sobre los ministriles catedralicios, en RUBIO, Samuel; *op. cit.*, pp. 43 y ss., y 219 y ss.

<sup>1951</sup> Para más información sobre el órgano como habitual "retablo sonoro", con esas capacidades señaladas, ver GARCÍA FRAILE, Dámaso; "Órgano histórico y fiesta barroca", en Actas del Simposio Internacional *El órgano histórico en Castilla y León*, Dámaso García Fraile y Alfonso de Vicente (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 159 y 161-162.

hablar de su construcción en torno a 1558 por el organero Damián Luis<sup>1952</sup>, para la Catedral Vieja, encargándose también él, posteriormente, de trasladarlo y ponerlo a punto en la nueva Iglesia Catedral que se había abierto al culto.



**Órgano renacentista de la Catedral nueva**

No obstante, si profundizamos en lo que se piensa fue el traslado hecho por el propio Damián a la Catedral Nueva, en 1569<sup>1953</sup>, hemos de tener en cuenta una serie de consideraciones, en relación a la visita regia, que ya comentamos: existencia de un antiguo coro en el mismo lugar que el actual, pero del cual no se conocen sus características físicas u otros aspectos que nos pudieran ayudar a situar mejor a dicho órgano, dentro del recinto

---

<sup>1952</sup> Nacido en Badajoz, es un maestro organero que se mantuvo activo entre 1542 y 1571. Construye, a mayores del instrumento salmantino, otros como el de las iglesias de San Juan de Jerez o Santiago de Cáceres, y compone, además de los órganos que se trasladan a la Catedral Nueva desde la Vieja, los de la colegiata de Talavera de la Reina o el de la Catedral de Segovia. CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 6, p. 1086.

<sup>1953</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 555.



donde se interpretaría toda la música en aquella época; cierre del nuevo coro, entre 1732 y 1738, que influye en el instrumento<sup>1954</sup>, al ser colocado definitivamente; consecuente duda acerca de su situación exacta por aquel entonces, ya que, además de lo indicado, dicho instrumento no parece que estuviera tan elevado como hoy, ni posiblemente en una posición lateral como la actual, a tenor de la cita sobre el magisterio de Pedro Cornejo, celebrado “*en el teatro de la catedral, en la nave que va del organo grande de la iglesia en adelante*”<sup>1955</sup>.

También hay que pensar en el gran tamaño de un órgano en el que se distingue la participación del mencionado Francisco Montejo<sup>1956</sup>, quien se encarga de pintar los lienzos de ambas haces de las puertas con las que se cerraba el instrumento, y de Antonio Jarze, el escultor o entablador que realizó en la peana cuatro relieves de evangelistas<sup>1957</sup>.

Sobre su descripción física hay que añadir la existencia en el mismo de 45 teclas y 10 registros partidos, destacando algunos como la Trompeta Real y la Magna, los clarines, las cornetas y los juegos de adorno de tambor y timbal, todos los cuales pudieron ser escuchados en aquella celebración ante los reyes, produciendo un sonido muy adecuado a la solemnidad de los actos que allí se desarrollaron<sup>1958</sup>.

---

<sup>1954</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 164.

<sup>1955</sup> AUS 782, 138v. Sobre ello podemos comentar la antigua colocación que tenía el órgano español en las catedrales, o en iglesias más pequeñas (con tribunas elevadas a los pies de las mismas), “*en posición lateral, no en disposición longitudinal mirando al altar mayor*” (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “Órgano histórico...”, p. 159). Una colocación lateral que si en el caso de la capilla de San Jerónimo de la Universidad será clara, para el órgano de la Catedral salmantina, en aquellos momentos, no lo es tanto; y más si pensamos en que, si en la cita indicada se ha tomado como punto de referencia el instrumento, lo más lógico es que estuviera colocado en una zona más al centro.

<sup>1956</sup> Perteneciente a una familia de pintores, este conocido artista de la misma profesión, casado con Ana Maldonado, residente en la localidad salmantina y muerto en 1579, va a realizar otras obras de importancia, además de alguna ya señalada, como dorar la citada capilla del Doctor Francisco Fernández de Liébana, de la Catedral Nueva, pintar dos arcos en el monasterio de San Francisco de esta misma ciudad, etcétera. BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, pp. 133-34 y 255.

<sup>1957</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, pp. 207 y 211, y MARCOS, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de; *Los órganos de las catedrales de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1987, p. 25, donde se concreta la participación de ambos artistas a partir de 1563.

<sup>1958</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 164. No obstante, hay que tener en cuenta que el instrumento que hoy día permanece, el cual sufrió varias restauraciones, es posterior a su originaria fecha de construcción, si bien la caja del órgano se mantiene de aquella segunda mitad del siglo XVI.

Pero debemos indicar, de la misma forma que veremos en la Universidad, y aunque sólo sea por la reveladora cita que tenemos sobre la música “*de menestriales, cantores y organos*” que se dio en la Catedral<sup>1959</sup>, la posibilidad de una densa polifonía propiciada por la actuación de alguno de los otros órganos que existían por aquel entonces, además del renacentista.

En este sentido, y sabiendo que, junto con el gran órgano renacentista, Damián trasladó otros a la Catedral Nueva en aquellas fechas, habría que citar, además del portátil de la Capilla Dorada, otro del siglo XVI que pudo ser igualmente interpretado: el conocido como “Órgano Salinas”.



Órgano de Salinas (Catedral Vieja)

Centrándonos en este último órgano-realejo, de forma cúbica y lleno de adornos en bajo relieve calado, que hoy se conserva en la Catedral Vieja, como un instrumento de mayor envergadura e importancia que el citado portátil, hay que indicar que fue también construido por Damián Luys, por encargo del Cabildo, en 1569<sup>1960</sup>.

En cuanto al pintor del instrumento no hay duda de que fue Diego Gutiérrez<sup>1961</sup>; sobre el cerrajero del mismo podemos desconfiar algo más, ya que, si en principio se ha pensado en Luis de Salas como el que hizo dicha función en el órgano que construyó Damián, con el que rivalizaría<sup>1962</sup>, fue fundamentalmente su hijo Juan quien se ocupó de esa labor.

<sup>1959</sup> ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>1960</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 555, y SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 160, y GARCÍA FRAILE, Dámaso; “El llamado ‘órgano de Salinas’”, en *Anuario Musical*, 49, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 64.

<sup>1961</sup> *Ibid.*, p. 63, y ACS, Caj. 44, leg. 5, nº 3, fols. 225v, 334v y 335. Sobre él podemos añadir cómo, muerto en 1592, este artista de carácter local se obliga a pintar un cuadro para la iglesia de Santo Tomás, acordando a su vez hacer lo propio con el retablo de la cofradía de San José, que más tarde terminarán sus hijos Antonio y Luis. BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, pp. 133 y 254.

<sup>1962</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “El llamado...”, p. 61 y ss.

Así pues, a este destacado organero, que más tarde será el encargado de afinar y aderezar los órganos de la Catedral y Universidad en 1600, lo encontramos trabajando como cerrajero de la Catedral en sus primeros años, siendo en ocasiones aludido por su oficio en el citado realejo<sup>1963</sup>.

Sobre Luis de Salas, y en relación a este tema de los posibles órganos que habría por aquel entonces para ser interpretados en las ceremonias que allí tuvieron lugar en presencia de Felipe III, existe la idea de que se obligó a construir uno para el Cabildo salmantino en 1568, todo lo cual complica aún más la aclaración de esta cuestión musical a finales de los sesenta, si atendemos a lo siguiente.

Profundizando pues en el asunto, podemos referirnos al problema que, en ese año de 1568, tuvo Luis de Salas con el citado Cabildo por no cumplir con la fabricación de un órgano para ellos, con unas determinadas condiciones, ante lo cual se mandó que lo arrestaran:

*“esta preso en la dicha carzel publica de la dicha ciudad de salamanca luys de salas horganysta becino de la billa de aranda de due-ro sobre rrazon de un horgano que estaba obligado a hazer para la dicha santa iglesia catredal de la dicha ciudad con ciertas condiciones y posturas y tamaño y precio de maravedis y cierto tiempo segun que todo mas largamente se contiene en el contrato del dicho horgano [...]”.*

De manera que

*“[...] los dichos señores dean y cabildo procedieron contra el dicho luys de salas por no aber hecho el dicho horgano conforme al dicho contrato e condiciones de el y fue preso”<sup>1964</sup>.*

---

<sup>1963</sup> Así, los pagos a Juan de Salas como cerrajero los encontramos desde el año de mayordomía de 1566 hasta el de 1572 (ACS, Caj. 44, leg. 5, nº 3, fols. 274v, 312v, 313, 314, 314v, 333, 337, 407v, 408v, 409v, 435v, 437, 440, y 485v), dentro de los cuales, si algunos se supone que están referidos a su labor en el realejo en los años que nos interesan de 1567 hasta 1569, hay uno que alude explícitamente a lo realizado en dicho instrumento (fol. 337). Por otro lado, hay que apuntar la posibilidad de que su padre, Luis de Salas, que también aparece citado en esos interesantes años (fols. 312, 312v y 333), participará en el asunto, de la misma forma que un tal “*Cortejo maestro de organos*” (fol. 313v), el cual identificamos con Pedro Cortejo, o Cortijo, vecino de Toledo y luego de Valladolid que será maestro organero de las catedrales de Astorga y Palencia, componiendo también el órgano de la Catedral de León, y constructor de otros como uno que hizo para la iglesia de Santa María del Castillo, en Medina del Campo (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 4, p. 105).

<sup>1964</sup> AHPS, PN 3877, fol. 3. Hay que hacer coincidir este hecho con el señalado en CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO,

No obstante, fue puesto en libertad el 19 de noviembre de ese mismo año, tras la carta depositada ante notario por algunos amigos y compañeros suyos, además de su hijo Juan:

*“nos damos y constituymos por depositarios de todos los maravedis y costas y daños en que el dicho luys de salas fuere condenado [...]”*<sup>1965</sup>.

Así, como el propio implicado explica:

*“[...] yo luys de salas organista vecino de la villa de aranda de duero estante en la ciudad de Salamanca digo que por quanto yo estaba preso en la carzel publica de esta ciudad de salamanca de pedimiento de los [...] señores dean y cabildo de la Santa iglesia catedral de la dicha ciudad por rrazon de un organo que me obligue a hazer a la dicha santa iglesia y [...] por no hallar fianzas estando preso en la dicha carzel publica de la dicha ciudad hasta agora que de su consentimiento de los señores dean y cabildo fuy suelto contanto que vos Juan Peraza y damyan de morales menestriles e melchor de myranda horganista y Juan Rodriguez de Aranda çapatero vecinos y estantes en la dicha ciudad juntamente con juan de salas my hijo me fiase [...]”*<sup>1966</sup>.

---

José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 564: “Un Salas de Burgos (al cual alude Damián Luys en una carta del 10-V-1568) construyó un órgano para la catedral de Salamanca en 1568”. De este modo, tras la evidencia de que se trata de Luis, oriundo de Burgos, aunque luego veremos cómo reside en otras localidades de la provincia burgalesa, sólo cabe pensar en cuál fue, y dónde fue a parar, el órgano que finalmente hizo para el cabildo salmantino, sabiendo que la autoría del “órgano Salinas” pertenece a Damián Luys y que el otro portátil del siglo XVI se sabe que es de principios de dicha centuria (como se desprende no sólo del análisis de GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca...*, p. 160, sino del dato aportado en MARCOS, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de; *op. cit.*, p. 21, donde se especifica que en el año de 1530 ya existe el instrumento de la capilla dorada, así como un organista que, remunerado por ello, lo toca habitualmente).

<sup>1965</sup> AHPS; PN 3877, fols. 3v-4v.

<sup>1966</sup> AHPS; PN 3877, fol. 1. Completando esta información acerca de los fiadores, podemos apuntar cómo en el fol. 3 se habla de: Juan de Peraza y Damián de Morales “menestriles en la santa iglesia catedral”; Juan Rodríguez, también “de aranda”, pero “vecino de la dicha ciudad de salamanca”; Melchor de Miranda, “maestro de acer organos vecino de la ciudad de Toledo [...]”, y su hijo Juan de Salas, “vecino de la dicha ciudad de salamanca”. Sólo cabe añadir sobre Melchor de Miranda cómo, al igual que Salas, perteneció a una familia de organeros españoles de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, compuesta por Melchor padre y Melchor y Sebastián, hijos. Del que más información se tiene es del padre, el personaje por nosotros referido, el cual vivió entre 1543 y 1607. Entró de aprendiz en el taller toledano de Francisco Gómez, siendo nombrado en 1581 maestro organero de la Catedral de dicha ciudad, donde nació y murió. También lo fue de la Catedral de Cuenca y del convento de Santa Clara de Toledo, construyendo o arreglando otros órganos para multitud de localidades de Guadalajara, Ciudad Real, Madrid, Segovia, etcétera, lo que da muestra de su experiencia y prestigio dentro de la profesión. Llegó incluso a encargarse de redactar un memorial sobre el estado de los órganos del Escorial, que precisamente será rebatido por Diego del Castillo, organista de la Capilla Real y hermano de Bernardo Clavijo (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 7, p. 606-07).

En definitiva, este es un hecho que nos lleva a pensar en la hipótesis de la construcción del citado “Órgano Salinas” como consecuencia de lo sucedido con Luis de Salas, y más si pensamos que el encargo a Damián Luys fue en enero de 1569, y que los préstamos que el propio Salinas hizo a la Catedral para su construcción comienzan, como mínimo, a finales de 1568; es decir, justo después de todo aquello<sup>1967</sup>.

También hay que reparar en la existencia de otros órganos que pudieron ser utilizados en aquella época: uno “perfecto”, perteneciente a Salinas, y basado en su sistema de afinación, que, según Gracia Fraile, fue construido en Roma, para ser más tarde trasladado a Salamanca junto al maestro<sup>1968</sup>, y otros antiguos ubicados en la Iglesia Catedral que, igualmente, no han llegado hasta nuestros días<sup>1969</sup>.



**Chirimías de la colección de instrumentos renacentistas de la Catedral de Salamanca**

Por otro lado, hay que indicar que la Catedral conserva un importante grupo de aerófonos renacentistas, compuesto de orlos, chirimías y bombardas, que, pertenecientes todos a un mismo conjunto, bien pudieron ser utilizados en 1600<sup>1970</sup>.

Aunque no se conserva ninguno, de los instrumentos que no tenemos ninguna duda de que fueran interpretados por aquellas fechas son el sacabuche, habitualmente citado en la documentación y, como veremos, perteneciente al menos a dos miembros de la capilla catedralicia de aquel año de 1600, y el bajón, interpretado en este caso por otros dos componentes, que sepamos.

<sup>1967</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “El llamado...”, pp. 57-59 y 62-63.

<sup>1968</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “El llamado...”, pp. 46 y 69, y SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 160.

<sup>1969</sup> En relación a éstos, podemos acudir a la referencia citada de MARCOS, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de; *op. cit.*, donde, además de los conocidos, se nos habla de otros órganos que desde mucho tiempo atrás estuvieron allí presentes, aunque se tiene muy poca información de ellos.

<sup>1970</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, pp. 169-172, y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 555.

En este sentido, sin poderse descartar los instrumentos bajos de la interpretación de la música litúrgica de finales del XVI y principios del XVII, hay que comentar cómo, a partir de mediados de ese siglo XVI, era corriente que la composición básica del grupo de instrumentistas fuera, casi siempre, de la tipología de viento (es decir, “instrumentos altos”); éstos, precisamente, son los que aparecen de forma clara y constante en los archivos catedralicios en aquella época, lo que también puede darnos una pista de los principales músicos asistentes al acontecimiento.

Sea como fuere, en lo que sí podemos concretar es en unos ministriles que, divididos en altos y bajos según su intensidad sonora, se colocaban junto a los cantores, los bajos, o al órgano (en este caso el citado renacentista), los altos<sup>1971</sup>; eso sí, parece que la costumbre era que cada grupo leyera su propia música, por lo que cada uno se reuniría en torno a su facistol<sup>1972</sup>. Y todos, evidentemente, dentro del coro, como era habitual, según indica Álvaro Torrente en base al *Libro de Ceremonias* de la Catedral salmantina, teniendo en cuenta la imposibilidad del acompañamiento de algún órgano principal cuando los músicos, en alguna ocasión, se colocaban cerca del altar, dada la distancia entre ellos<sup>1973</sup>.



**Detalle del facistol del coro de la Catedral de Sevilla, con un grupo de ministriles en época de Francisco Guerrero (Juan Marín, Francisco Hernández y Juan Bautista Vázquez, con relieves fundidos por Bartolomé Morel, segunda mitad siglo XVI)**

<sup>1971</sup> SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 169, donde se alude en ese sentido a unos *Estatutos de la Catedral de Salamanca*, de 1567, que también regulaban otras funciones y aspectos referidos a unos ministriles de la capilla musical que, por supuesto, estaban obligados a asistir a celebraciones como las que tuvieron lugar en presencia de Felipe III.

<sup>1972</sup> NOONE, Michael; “Los ministriles en la Catedral de Toledo en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Encuentro Tomás Luis de Victoria y la Música Española del siglo XVI. Los instrumentos musicales en el siglo XVI*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, p. 131.

<sup>1973</sup> TORRENTE Álvaro; “Function and liturgical...”, p. 105.



Otro detalle del facistol del coro de la Catedral de Sevilla (a la derecha), con un órgano positivo tocado por Francisco Guerrero, como el del siglo XVI de la Capilla Dorada de la Catedral salmantina (a la izquierda), que bien pudo utilizarse, además del gran órgano renacentista de mayor resonancia, para acompañar a la capilla o alguna parte de la ceremonia religiosa

De nuevo, esto nos puede dar una visión más completa de la distribución de la capilla musical en el antiguo coro, no teniendo cabida aquí una ubicación especial de los músicos, dadas las informaciones que tenemos sobre el acompañamiento del órgano o el estado en ese momento del edificio catedralicio. Emplazamiento fuera de lo común como el ya señalado cerca del altar, el de algunas celebraciones promovidas por el duque de Lerma, en la Colegiata de San Pedro de Lerma, para agasajar al monarca (en diferentes lugares para crear asombrosos efectos y una bella policoloridad)<sup>1974</sup>, o el que aconteció en Ávila, donde los ministriles y cantores se colocaron junto a la puerta de entrada para actuar a la llegada del rey (teniendo lugar a continuación ciertos cánticos responsoriales que acompañaron el acceso de los soberanos hacia la capilla mayor, en lugar del *Te Deum* de Salamanca, por lo que no sabemos la participación exacta de una capilla que pudo haberse dividido, o trasladado rápidamente, para

<sup>1974</sup> DE VICENTE, Alfonso; *op. cit.*, p. 16-17, y KIRK, Douglas; "Música para cautivar...", p. 47.

cantar en este caso desde el coro; o mismamente pudo hacerlo desde el lugar donde estaban colocados a la puerta)<sup>1975</sup>.

Para concluir todo este contexto musical, dentro del ambiente eclesiástico podemos referirnos al género de la danza, el cual no hay que confundir con el baile, a pesar de la identificación en ocasiones de ambos conceptos con el fin de una mejor redacción de lo expuesto<sup>1976</sup>.

Se trataba de un género que no estuvo tan enfrentado a la Iglesia como en un principio parece, siendo parte importante no sólo en la política cultural de la corte, sino en la de la Iglesia; de modo que las reticencias a su práctica, gracias sobre todo a la mala consideración que moralistas y teólogos tenían de algunas danzas<sup>1977</sup>, se alternaban con los encargos que a menudo se hacían, constatando el apoyo calculado de unas altas instancias entre las que había un cierto sector que sabía apreciar el importante papel de la danza, y el teatro, para la población, y su consiguiente evangelización.

Como elemento dinamizador de las denominadas “*siestas musicales*”<sup>1978</sup>, e imprescindible en numerosas manifestaciones eclesiásticas, sobre

---

<sup>1975</sup> Para más información sobre lo acontecido en aquella entrada en la Catedral abulense de la que ya hablamos, recordamos la referencia de ACA, AC 33, año 1599-1601, fols. 85 y 86.

<sup>1976</sup> De este modo, se diferenciaban sobre todo por su funcionalidad y significado, estando siempre la danza, tanto de carácter religioso como profano, unida al ritual y la ceremonia. Organizada desde la inteligencia y dispuesta con un sentido específico y solemnizador, se diferenciaba pues del baile, género más espontáneo que se vinculaba en mayor medida con momentos festivos de ocio y diversión, siendo su principal objetivo el mero regocijo. Por supuesto, en base a ello, la distinción de movimientos entre ambos géneros es también clara, principalmente en relación a una gestualidad que en la danza se erige como básica: “*Mas volviendo a nuestro baile, digo que la diferencia entre danza y él es que en la danza las gesticulaciones y meneos son honestos y varoniles, y en el baile son lascivos y descompuestos*”. CARO, Rodrigo; *Días geniales o lúdricos*, edición, estudio preliminar y notas de Jean-Pierre Entienvre, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 98, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 462.

<sup>1977</sup> Condenaban algunos tipos que consideran ofensivos y obscenos, llegando un comité a recomendar en 1598 que dichos “*bales y meneos lascivos*” fueran excluidos del teatro. (CARO, Rodrigo; *Días geniales o lúdricos*, 1626, editado por Jean-Pierre Etienvre, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 98, 147, en BROOKS, Lynn M.; *op. cit.*, p. 177). También acerca de esta controversia habla Cotarelo y Mori, citando los diversos debates que se abren en torno a la danza y el teatro en aquella época (COTARELO Y MORI, Emilio; *op. cit.*, en *ibíd.*, p. 177). A su vez, podemos añadir otro ejemplo clarificador producido en 1608 en Barcelona, cuya diócesis decreta un edicto general para que no tuvieran lugar cosas “*deshonestas ni indecentes*”, destacando cómo “*mandan que en el día de Corpus y Octavas del Corpus y otras solemnidades [...] no bailen ni dancen delante del Santo Sacramento, ni en las procesiones hombres y mujeres, aunque estén en edad infantil, canten y toquen letras profanas y lascivas, ni usen guitarras u otros instrumentos indecentes*”. Kamen, Henry; *cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 171, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 362.

<sup>1978</sup> Para más información acerca de este fenómeno, ver GARCÍA FRAILE, Dámaso; “Las ‘siestas’ como actividad musical en las iglesias hispanas durante el Antiguo Régimen”, en *Nassarre, XVIII, 1-2*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2002.



todo en la fiesta del Corpus, en Salamanca hay numerosos ejemplos que nos hablan de su común uso dentro de este ambiente religioso<sup>1979</sup>, de la misma forma que sucedía en otras ciudades cercanas<sup>1980</sup>.

Dentro de estas danzas promovidas por la Iglesia Catedral, debemos indicar las posibilidades encontradas ya en el siglo XVI de que fueran interpretadas por los mozos de coro, por estudiantes que también eran remunerados por la propia Fábrica de la Catedral, o por otros profesionales que, al igual que se hace con los músicos traídos de fuera, son llamados para ello<sup>1981</sup>.

Más o menos profesionales, lo que sí tenían todos era la obligación de ir bien aderezados, con unos trajes acordes con la temática que se les exigía representar, portando además los emblemas de la institución que en este caso los había contratado.

De tal forma, solían acompañar al cortejo procesional, actuando en grupos dentro de su recorrido, aunque había ocasiones en que la danza se desarrollaba en un ambiente más concreto, como fue el caso de la que veremos tuvo lugar en presencia de sus majestades.

Finalmente, de la misma manera que en la Universidad salmantina, también hay que mencionar la existencia de algún “maestro de danzar” por

---

<sup>1979</sup> Así, encontramos diferentes ejemplos de danzas para ese día del Corpus en la primera mitad del siglo XVII, apuntando el propio consistorio la conveniencia, o incluso obligación, de que los gremios y oficios locales realicen “*festejos de danzas*” (lo que nos habla de la costumbre y experiencia de estos grupos sociales en el desarrollo de danzas en otras procesiones y momentos, como pudo ser el de la venida de Felipe III), aunque también es cierto la reticencia que a veces tenía el Cabildo salmantino respecto a estos géneros tan numerosos (ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 339). También García Fraile nos habla de las danzas más habituales encontradas en los archivos catedralicios, como “*del toro*”, “*del ermitaño*”, “*de momos*”, “*de la Sibila*”, etcétera (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La danza en la iglesia española...”, p. 518, y “*La vida musical en...*”, p. 41).

<sup>1980</sup> Podemos señalar como ejemplo concreto de aquel año de 1600 el concierto que hizo el Cabildo abulense de una “*dança de gentiles hombres*” para la fiesta del Corpus (ACA, AC 33, año 1599-1601, Fols. 72 y 75); igualmente, son numerosas las comentadas por Lourdes Amigo para esa misma festividad en el siglo XVII: “*de matachines*”, “*de indios*”, “*del toro*” y “*de los oficios*” (como en Salamanca), entre otras (AMIGO, VÁZQUEZ, Lourdes; *Una plenitud efímera: la fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII*, Universidad de Valladolid, maytediez.blogia.com/2008/050601-una-plenitud-efimera.-la-fiesta-del-corpus-en-el-valladolid-de-la-primera-mitad-.php).

<sup>1981</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, p. 41-42, y GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La danza en la iglesia española...”, pp. 520-522. A su vez, profundizando en la posibilidad de los mozos de coro, también el profesor García Fraile nos habla de la costumbre que tenían de danzar en los últimos años del siglo XVI, llegándose incluso a prohibir que “*salgan en danza ni fiesta alguna de auto de Corpus ni otra alguna*” (*ibid.*, p. 518).

aquel tiempo que, de forma excepcional, enseñaría a los citados mozos de coro o algún otro particular para la ejecución de estos géneros en las celebraciones proyectadas por Cabildo<sup>1982</sup>.

---

<sup>1982</sup> *Ibíd.*, p. 520, destacando la única figura encontrada de Juan Serrano (ACS, Caj. 44, leg. 5, nº 3, fol. 594).

### 3.5.1.2.- La Universidad

Sobre el ambiente musical que rodeaba a la institución académica, podemos pensar, a priori, que se desarrollaba en una atmósfera completamente distinta a la que había en la Catedral, con una música que, desarrollada fuera del recinto eclesiástico, tenía un carácter eminentemente profano; pero, al tratarse de una Universidad de clara influencia religiosa, sus manifestaciones tenían mucho que ver con aquel otro contexto catedralicio, con unas celebraciones, en la capilla de San Jerónimo, donde el repertorio musical era muy similar.

Concretando en ello, podemos citar la cátedra de música, en la que, según estaba dispuesto, se dedicaba una hora al estudio de la música, media a la teoría y otra media a la práctica<sup>1983</sup>.

De esta forma, a diferencia de lo que sucedía en otras instituciones europeas, donde a partir de la segunda mitad del siglo XVI desaparecería dicha enseñanza, o no era encargada a un músico (prueba evidente de su pérdida de prestigio), en Salamanca se la considera una disciplina con talante plenamente universitario, manteniendo así una estructura docente en la que dicha música formaba parte del saber integrador del hombre culto.

Sobre las materias impartidas en esa cátedra, en la época en que la regentaba Bernardo Clavijo del Castillo, podemos concretar cómo, en abril de aquel año de 1600, el maestro

*“media hora canta y la otra media lee y platica y practica speculativa. Y enseña con todo cuidado y diligencia y aporbecho de sus oyentes<sup>1984</sup>”.*

---

<sup>1983</sup> “El catedrático de música leerá una parte de la hora de música especulativa y otra parte ejercite los oyentes en cantar y hasta el mes de marzo muestre el canto llano y de allí hasta la fiesta de San Juan canto de órgano y desde San Juan hasta vacaciones él o su sustituto muestre contrapunto”. AUS 20, fol. 126.

<sup>1984</sup> AUS 953, fol. 47v.

Un año antes (1599), en el mes de marzo, encontramos en el *Libro de visitas de Cátedras* cómo

*“se canta media hora de canto llano y media practica theorica y se haze ejercicio con toda curiosidad y meten la letra al fin de la hora y cantando”*<sup>1985</sup>.

Mientras que en agosto se especifica cómo

*“ba en la señal de los tonos y ba cantando la clave de sesolfa [...] y declara de las consonancias de la musica [...]”*<sup>1986</sup>.

Pero, a través de lo encontrado en otros años, podemos indicar más detalles de lo que se hace en sus clases, desde sus primeros cursos hasta el de 1601: *“ba leyendo la especulativa, las misas del canto de horgano y lee bien”*, aunque *“no escribe”*; continúa

*“[...] enseñando su canto llano y cantan media hora por boezio y la media practica la especulativa y todo con mucho ejercicio enseñando por su libro y si quieren algo en [fa aparte] lo dize y saca por su libro y les patica sus tonos y lo que mas se requiere”; “[...] enseña muy bien y haze mucho ejercicio”; “media hora lee practica especulativa y enseña el arte de canto. Y la otra media haze ejercicio de canto por su libro y toco con buen ejerçio y cuidado”; “ba prosiguiendo las mysas de Jusquin en canto de organo a quatro voces”; “[...] los principios del canto de organo y ba al presente continuando el canto llano”; “ba enseñando el conpas de canto de organo”*<sup>1987</sup>.

En aquel primer año de clase de Clavijo, en 1594, hay que resaltar a su vez una cita que nos aclara cómo

---

<sup>1985</sup> AUS 953, fol. 71, repitiéndose la misma idea en otra inspección dos meses más tarde (fol. 78v).

<sup>1986</sup> AUS 953, fol. 101.

<sup>1987</sup> AUS 952, fols. 37 y 39, y AUS 953, fols. 229, 175v, 187v, 200, 149, y 19v, respectivamente. Sobre esas enseñanzas, sólo cabe añadir la puntualización de García Fraile, dentro de la clase práctica impartida, acerca de un canto llano que alude al canto gregoriano propio de las celebraciones litúrgicas, y uno “de órgano” que se refiere a obras vocales polifónicas (para más información sobre ambas materias, así como de otras como el contrapunto o la parte ya de música especulativa, ver GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música en la Universidad...”, pp. 35-41). A su vez, para una mayor aclaración en torno a este “canto de órgano”, podemos añadir cómo también se denominará “*canto llano con órgano*”, “*canto llano con chirimías*” o “*canto llano con instrumentos*” a la interpretación polifónica surgida de la ejecución del canto llano con acompañamiento de algún instrumento, según el que sea. TORRENTE Álvaro; “Function and liturgical...”, p. 102.

*“trabaja mucho y muy bien y con mucho ejercicio y enseña y declara todo lo que los discipulos le preguntan y tiene muchos estudiantes que enseña y la cathedra esta en el muy bien empleada [...]”*<sup>1988</sup>.

Esto nos puede indicar un gran interés por una asignatura a la que, al parecer, acuden un número considerable de alumnos<sup>1989</sup>.

Respecto al lugar de las Escuelas donde se impartían tales enseñanzas, foco fundamental del saber musical salmantino en aquella época, el profesor García Fraile ha señalado uno de los generales pequeños de las Escuelas Menores<sup>1990</sup>, coincidiendo con Rodríguez-San Pedro, quien nos remite a una cita de 1604 en la que se indica la lectura del maestro Márquez de la materia de Legibus en el aula *“que esta entre el general de musica de escuelas menores y el de logica”*<sup>1991</sup>.

Pero, también hemos encontrado una cita de pocos años más tarde donde se ordena aderezar el general de canto de las Escuelas Mínimas, lo cual nos lleva a su ubicación en dicho Colegio Trilingüe, rodeado del resto de clases de gramática que allí se impartían, teniendo pues dos lugares distintos<sup>1992</sup>.

Sobre ello, hay que apuntar el cambio de centro que, en ocasiones, se producía en algunos generales, lo que podría explicar el tema. En ese sentido, recordamos la problemática suscitada en torno a la clausura del Colegio Trilingüe por aquellas fechas, aunque también vimos cómo, a pesar de ello, alguna de sus habitaciones y generales continuaban siendo utilizados; no obstante, si por aquel entonces las clases no estaban activas, bien puede ser que realmente el lugar exacto del aula de música fuera, por aquella

---

<sup>1988</sup> AUS 952, fol. 112v.

<sup>1989</sup> Destaca la época en que Juan de Oviedo era catedrático, donde los alumnos oscilan entre 40 y 50, pasando ya en época de Salinas, su sucesor a partir de 1567, a estar entre una o dos docenas (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, p. 64-65). Este dato nos habla del gran descenso de alumnos que se da durante el siglo XVI, en el que bien podríamos pensar en la continuación de dicha pérdida para cuando, en la última década, llega Clavijo, aunque, vista la cita anterior, parece que, al menos, podemos hablar de un número considerable de alumnos que aún se mantienen.

<sup>1990</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>1991</sup> AUS 73, fol. 20, en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 266.

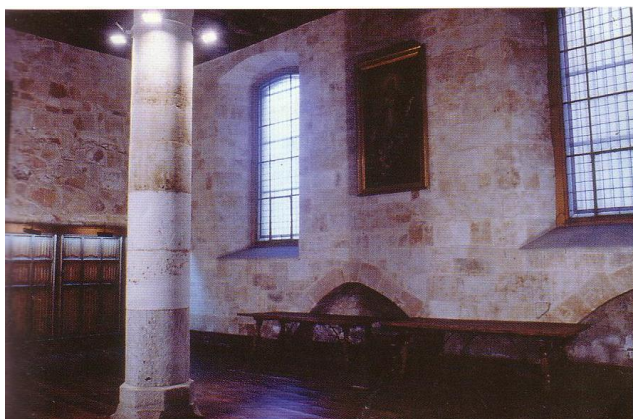
<sup>1992</sup> AUS 1512, fol. 88.

época, algún general menor de Escuelas Menores, ya que el habitual de las Escuelas Mínimas se encontraba cerrado.

Para enredar aún más la cuestión, tenemos noticia de la inscripción que, en tiempos del rectorado de Pérez Oliva, había en el aula de filosofía natural y música de Escuelas Mayores, antes de que se cambiara por la de Derecho Civil, hoy conocida, como ya dijimos, por el aula de la columna<sup>1993</sup>:

*“FHILOSOPHIAE. NATURALI ET MUSICAE  
QUOD ALTERA MUNDI OPIFICIUM SPECTANDUM PRAE-  
BUERIT MENTIBUS HUMANIS; ET ALTERA NOBILEM AUDIENDI  
SENSUM ARTE DEMULCEAT, SENATUS HAS DELICIAS SA-  
PIENTIBUS DEDIT”.*

*“A LA FILOSOFÍA NATURAL Y A LA MÚSICA  
El Senado concedió estas dos auténticas delicias a los sabios:  
una porque posiblemente ha presentado a la mente humana una ar-  
quitectura del mundo digna de ser examinada con atención y la otra  
porque, con su arte, puede cautivar el noble sentido del oído”<sup>1994</sup>.*



**Aula de la Columna de las Escuelas Mayores**

De modo que parece que el aula de filosofía natural y música fue, en un primer momento, esa de Derecho Civil, no sabiendo exactamente cuando se produjo el cambio, aunque ya hemos visto cómo a principios del siglo XVII se había efectuado; ello nos lleva a pensar en los años anteriores, desde 1529, en que Pérez Oliva nos habla de la antigua inscripción, hasta el 1604, en que tenemos constancia de su ubicación en las Escuelas Menores, cuando se tuvo que haber realizado,

<sup>1993</sup> De modo que, como bien identifica Sánchez Reyes, hay algunas diferencias entre las inscripciones de las cátedras en esa primera mitad del siglo XVI, en concreto en 1529, y las que hoy se ven (SÁNCHEZ REYES, Enrique; *La lección humana...*, p. 131), siendo una de ellas la mencionada, ya que la antigua reza: *“ut non solum armis...”* (para ver la inscripción completa y su traducción, ver GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *op. cit.*, p. 8, en el apéndice documental).

<sup>1994</sup> SÁNCHEZ REYES, Enrique; *La lección humana...*, p. 131.

siendo poco tiempo después cuando el aula de música pasa a las Escuelas Mínimas<sup>1995</sup>.

Fuera del recinto universitario hay que citar el Monasterio de la Veracruz como un lugar de relevancia, en cuanto que es allí donde se examinaban los atabales y trompetas que la Universidad tendría a su



Iglesia de la Vera Cruz (Salamanca)

servicio; tras ello, los nuevos oficiales eran nombrados, celebrándose a veces un claustro de comisarios de instrumentos para tratar, en relación a dicho grupo de trompeteros y atabaleros, estos nuevos nombramientos, las posibles renunciaciones, así como otros asuntos<sup>1996</sup>.

Por otro lado, una vez comentado el tipo de música que se daba en la catedral, a través de las clases que impartía Clavijo, podemos referirnos al material manejado para la capilla de la Universidad, entre el cual pudo estar el repertorio interpretado en presencia de sus majestades.

Para ello hemos recurrido a los Libros de Visitas de la citada capilla de San Jerónimo e inventarios de la misma, en los cuales encontramos un importante elenco de obras que pasamos a analizar.

Siguiendo un orden cronológico, lo primero que aparece en el libro más antiguo conservado, de 1539, es un *te igitur* y un misal, a lo que se une unos años más tarde un *“libro de canto por donde cantan lo cantores [...]*

---

<sup>1995</sup> Recordamos al respecto cómo, curiosamente, el aula que hoy día se denomina “de Salinas”, en recuerdo al ilustre catedrático de la Universidad, y que ha servido los últimos años como pequeña sala de conciertos y clases de música, es el otro antiguo General de Derecho Civil, situado frente a su homónimo, pero en otra galería del claustro bajo. ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *La Universidad de Salamanca. Tomo III...*, p. 86.

<sup>1996</sup> Para más información sobre todo ello, ver GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, pp. 63-65 y 73. Un ejemplo más cercano de este tipo de reuniones, años antes de aquel 1600, es el localizado en AUS 47, fols. 84 y ss. y 128, donde se apuntan los nombramientos de los músicos que finalmente son admitidos, la asignación de sus salarios y obligaciones, etcétera. Asimismo, podemos añadir otra referencia del año 1570 en la que cita al catedrático Francisco Salinas como el encargado de examinar a los músicos que opositaron a una plaza de atabalero para la Universidad (AUS 39, fol. 80v).

*mas un te igitur apuntado guarneado de tablas con sus tachones”, así como “un mysal romano para de cada día que costo catorze reales”<sup>1997</sup>.*

Pero parece que, como es evidente, este material resulta insuficiente para una institución donde la música ha de tener una importante presencia en sus celebraciones, por lo que en 1566 se indica que *“es necesario se provean libros de canto para el coro”<sup>1998</sup>*; igualmente, el mismo Salinas en sus comienzos como catedrático se dará cuenta de que

*“no ay en la capilla libro de canto de órgano en que offiçiar las misas y vísperas de las fiestas que celebra esta Universidad y hasta agora se ha buscado siempre prestado”<sup>1999</sup>.*

Es por ello que, para solucionarlo, pocos años después encontramos un inventario musical claramente ampliado con cinco libros pequeños, encuadernados en pergamino, de canto de órgano, otro libro de canto de órgano, más grande, también encuadernado en pergamino, con las misas de Cristobal de Morales, un último igual de Clemente non Papa, *“mas una caja grande de quero donde se pone el serbiçio hordinario de la myssa”<sup>2000</sup>.*

Hay que detenerse en un inventario de 1577, ya que, además de añadir nuevos libros, nos aporta algún que otro detalle sobre los citados, clarificando su contenido:

*“un te igitur con su ordinario misse, un libro de canto con psalmos y antiphonas, las misas de morales en canto de organo, mas unas palabras que sirven al altar ordinario, las missas de clemente non papa y los cinco libros de motetes de las cinco bozes”.*

---

<sup>1997</sup> AUS 2907, fols. 1v, 8 y 12. Este libro de canto llano, *“que esta en la tribuna”*, más el *“te igitur apuntado guaneado de tablas con sus tachones”*, vuelven a aparecer en el inventario del año 1560, trasapelado dentro del fechado como *de 1568 en adelante* (AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 18, contando desde el comienzo de dicho inventario titulado *“de 1568 en adelante”*).

<sup>1998</sup> AUS 2907, fol. 21.

<sup>1999</sup> AUS 38, fol. 78.

<sup>2000</sup> AUS 2907, fol. 37. De nuevo ese mismo material aparece sin ninguna novedad un año más tarde: *“los libros pequeños y encuadernados de pergamyno de canto de órgano. Yten otro libro de canto de organo grande y encuadernado en pergamyno con las misas de cristobal de morales. Yten mas otro libro de canto de organo como el de arriba de clemente non papa [...]”*. AUS 2907, fol. 44v.



Y, por otro lado, varios misales (“*dos encuadernados en bezerro amarillo del nuebo rezado*”), más “*un breviario de caja encuadernado en bezerro e impreso en anberes el año 1573*”<sup>2001</sup>.

Ese mismo inventario lo encontramos otra vez dos años más tarde, con un breviario, tres misales y un *te igitur*, entre otras cosas, destacando en esta ocasión los nuevos detalles de unas misas de Morales “*en dos cuerpos*”, unas palabras cantadas para el altar que parecen corresponder al momento de la consagración, y la existencia de himnos en el citado libro de salmos y antífonas<sup>2002</sup>.

No obstante, es preciso distinguir entre los diferentes libros señalados de motetes polifónicos y misas, de los que se escogería alguno para interpretarse según la ocasión, y el resto de obras alusivas a la misa o al oficio divino, es decir, los misales, el *te igitur* (oración que recomienda a Dios los dones presentes en el altar, pidiendo que los acepte y bendiga, dentro de un momento en que se pide por la Iglesia universal a través del sacerdote), las piezas cantables del ordinario de la misa, el breviario, los salmos, himnos y antífonas, así como las palabras de la consagración; partes todas ellas musicalizadas de canto gregoriano que, de uso doméstico, e interpretadas la mayoría sólo por el sacerdote, daban una mayor solemnidad a las celebraciones.

También hay que mencionar las referencias más cercanas a nuestra época de estudio, donde se alude, fundamentalmente, al mismo respertorio indicado, aunque con algún nuevo detalle.

Así, en 1591 encontramos:

*“Yten mas çinco libros pequeños de canto de organo encuadernados en pergamino. Yten otro grande encuadernado de pergamino viejo inpreso en lobayna, el año de cinquenta y ocho. Yten mas otro libro escripto de mano que contiene prefacios y oraciones encuadernado en bezerro, con su clavazon. Yten otro libro grande escripto*

---

<sup>2001</sup> AUS 2908, fol. 5v.

<sup>2002</sup> AUS 2908, fols. 25 y 25v.

*de mano conforme al nuevo Rezado esta en la tribuna sobre un caxon y alazena<sup>2003</sup>.*

En este caso cabría destacar no sólo la nueva incorporación de libros que parecen servir para el rezo o las celebraciones de hábito común, sino el dato sobre la impresión en 1558 de lo que, aparentemente, son las primeras misas del citado Jacobus Clemens (publicadas en Lovaina, desde 1556, por Pierre Phalèse), ya que no coincide con las fuentes impresas de las misas de Morales<sup>2004</sup>, las cuales no son referidas, lo que podría indicar que ya no se encuentran dentro del repertorio de la capilla.

En la reseña de 1610 volvemos a tener las mismas obras que acabamos de destacar, lo que nos puede corroborar la idea de la pérdida de parte del material musical, que años atrás se utilizaba en la Universidad:

*“cinco libros pequeños de canto encuadernados en pergamino y otro grande encuadernado en pergamino viexo y otro escrito de mano de prefacios y otro grande escrito de mano el qual esta en la tribuna sobre un caxon y alacena<sup>2005</sup>”.*

Igualmente hay que reparar en la existencia de unos facistoles y atriles donde eran colocados estos libros y partituras, y de los cuales tenemos noticia para aquel final del siglo XVI y principios del XVII:

---

<sup>2003</sup> AUS 2908, fol. 43. Este último libro citado puede ser el señalado en el curso 1583-84, tanto en el Libro de Claustros como en el de Cuentas: el maestro Zumel “*abia mandado ver y tasar el libro de canto del nuevo Rezado e lo abia echo pagar al scriptor que lo abia echo [...]*”; pago a “*francisco criado escritor de libros vezino desta ciudad [...]* del libro de canto que escribió para la universidad del nuevo Reçado [...]” (AUS 53, fol. 50 y AUS 1270, fol. 66v, respectivamente).

<sup>2004</sup> SADIE, Stanley y TYRRELL, John; *The New Grove. Dictionary of music and musicians*, Vols. 6 y 19, 2001, edited by Stanley Sadie, London, Grove, 2001, pp. 29 y 547, respectivamente, y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 7, p. 764-765.

<sup>2005</sup> AUS 2908, fol. 63 (estos mismos cinco libros pequeños, el grande encuadernado en pergamino viejo, el de la tribuna y el de prefacios aparecen igualmente en el “*inventario de 1598*”, en AUS 2911, fols. 8v y 9). A pesar de no encontrarse ya dentro del posible repertorio que se utilizaría en aquel año de 1600, a los datos mencionados habría que añadir otros de inicios del XVII como: el pago que se hizo a Vivanco por un libro de canto que, tras comprarlo, encuaderna en tablas el librero Rodrigo Díez, más los 104 reales “*de pago a Jayme font por razón de dos misales que compro encuadernados en becerro para la capilla de San geronimo*” (AUS 1287, fol. 35), o la retribución hecha “*al licenciado geronimo de hechebarria Capellan mayor de la Capilla de talabera de Dos libros de canto que se le compraron para leer el maestro Roque martinez su catedra*”, más “*ducientos reales pagados al maestro bustamante para el gasto de las hojas de canto que se hacen para la Capilla entrego libranza y carta de pago*” (AUS 1306, fols. 30v y 31).

*“Facistol grande de yerro dorado con su asiento de terciopelo carmesi y en el medio las armas de la universidad y otros tres atriles de palo berde pintados”, “facistol grande de yerro dorado con una funda [...] morada”, “facistol de yerro grande dorado con una funda de missa”<sup>2006</sup>.*

En relación a la posible interpretación de parte de este material musical en la capilla de Escuelas, ante sus majestades, también habría que hablar de la contratación, por parte de la Universidad, de los mejores músicos posibles, es decir los de la Catedral; costumbre que, observada ya en las celebraciones reales salmantinas<sup>2007</sup>, denotaba buen gusto y preocupación porque el resultado fuese lo mejor posible<sup>2008</sup>. Un importante grupo de artistas que demostraban su profesionalidad y valía, a mayores de procurarse una nueva fuente de ingresos, dentro de un claro interés por parte de la institución que los llama no sólo para acompañar la ceremonia, y mejorar el nivel musical de la misma, sino con el fin de manifestar un poder y prestigio que, en ese sentido, hay que vincular con la propia Iglesia, la cual, prestando su capilla, lograba extender esos dos conceptos más allá del templo<sup>2009</sup>.

Este hecho ocultaba la tensión que existía entre ambas instituciones; de manera que la convivencia entre los dos poderes más importantes de la

---

<sup>2006</sup> AUS 2908, fols. 26, 52 y 62.

<sup>2007</sup> En ese sentido, hay que recordar las honras de la reina Margarita, transcurridas once años después de la visita, en las que se apunta cómo *“se comenzó la Missa con grandissima solemnidad, estando toda la Capilla de cantores de la Iglesia Cathedral, que suele acudir siempre á la celebracion de las fiestas de la Universidad [...]”*. CÉSPEDES, Baltasar de; *op. cit.*, p. 27.

<sup>2008</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música en la vida universitaria del Quinientos: la Capilla de San Jerónimo de Salamanca”, en *Las Universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal, Vol. 1*, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, p. 212. Al respecto, no hay que olvidar lo que también nos cuenta García Fraile acerca de los capellanes que posee la Universidad o los Colegios Mayores, cuyas obligaciones consistían fundamentalmente en officiar los cultos de dichas instituciones, en días lectivos o de fiesta; éstos accedían a esa cotizada plaza tras un examen realizado por el catedrático de música, el vicerrector y un diputado del claustro, en donde se tenía muy en cuenta tanto una buena voz como habilidad en el canto (pp. 219-221), lo que vuelve a mostrar la consideración que tenía la Universidad por la disciplina musical.

<sup>2009</sup> No podemos olvidar al respecto que, al igual que otros componentes del aparato festivo, *“la música también era considerada un elemento de ostentación”*; incluso, *“demostraba el poder de los organizadores de los actos de manera más contundente que otros elementos festivos”*, ya que *“durante las fiestas por los nuevos reyes, muchos particulares y colectivos podían adornar sus residencias o sedes de forma más o menos digna. Sin embargo, eran muy pocos los que podían contratar un conjunto musical para las fiestas, especialmente si los músicos o bailarines eran profesionales”*. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, pp. 331 y 332.

ciudad pasó a veces por un buen momento de colaboración y otras por uno de auténtica confrontación, como en la época cercana al año de 1600<sup>2010</sup>.

Pero, partiendo de la dependencia musical que tenía la institución académica de la capilla catedralicia, y de una previa intención entre las dos corporaciones para que los festejos se desarrollasen de la mejor forma posible, ya vimos lo que sucedía en las celebraciones reales salmantinas de los siglos XVI y XVII, y más si el acontecimiento era de notable excepcionalidad, como era el caso. Así pues, la buena relación en este ámbito cultural era una costumbre que parece mantenerse durante un largo periodo, prestando, si era menester, también la Universidad algunos ornamentos sagrados de su capilla, como a su vez observamos para la visita de Felipe III.

De todos modos, hay que recordar las condiciones que el Cabildo ponía a sus músicos cuando éstos acudían a otros actos, si es que se les permitía asistir, lo que provocaba un pequeño conflicto entre las instituciones implicadas<sup>2011</sup>.

En definitiva, dentro de ese frecuente interés por parte de la Universidad para que sus celebraciones se hagan igual que en la Catedral<sup>2012</sup>, esta cesión artística hay que vincularla con un control ejercido por esta última institución a través del apartado musical, hasta que esa dependencia desapareciera<sup>2013</sup>.

---

<sup>2010</sup> Tal es así que podemos mencionar el ejemplo acaecido en 1617, donde, tras llevar un tiempo de malas relaciones, la Universidad comenta la necesidad de solucionar las diferencias que hay con la Catedral, para lo cual se van a nombrar comisarios por ambas partes que tratarán el asunto, entre los que precisamente se encuentra, del lado de la institución académica, Pedro Cornejo. AUS 86, fol. 47v-48.

<sup>2011</sup> Así, *“las capillas catedralicias no tenían otra misión que interpretar música litúrgica; su actuación estaba hipotecada por el cabildo, que sólo a regañadientes [...] les permitía actuar fuera de la catedral y, en cualquier caso, con la misma finalidad”*. RUBIO, Samuel; *op. cit.*, p. 63.

<sup>2012</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. II, p. 923.

<sup>2013</sup> Este hecho, analizado por García Fraile con varios casos, dejaba en evidencia la limitación musical de la Universidad, llegando incluso a veces los clérigos a interpretar canto llano en las celebraciones, por no saber canto de órgano, lo que lleva a la institución académica a plantearse ya en el siglo XVI el aumento de número de capellanes que suplan esta carencia de cantores de la Catedral, en relación a la mejor opción que sería la creación de su propia capilla, la cual sabemos no se configura hasta mucho tiempo más tarde (GARCÍA FRAILE, Dámaso; *“La música en la vida universitaria...”*, p. 222-232). Asimismo, podemos concretar lo expuesto en un claustro de primicerio del 15 de julio de 1577, en el que el propio maestro Salinas, como encargado de contratar a los cantores, comenta la complicación para *“traer cantores que oficien a canto de organo las dichas fiestas y que [...] es cierto que no los alla y porque por la diferencia que ay entre la yglesia e universidad [...] la música de la yglesia no quiere venir ni vendra por ningun precio y que por falta de*

Así, hay que recordar que no será hasta la primera mitad del siglo XVIII cuando la Universidad realice las pertinentes gestiones para contar con una Capilla musical propia. Y es que, tras la ruptura de relaciones con la Catedral, provocada por los choques y desavenencias de los miembros de la capilla con el primicerio (cargo sobre el que luego profundizaremos en la persona de Bernardo Clavijo), así como por la poca remuneración que recibían, los músicos dejan de realizar este servicio extra en noviembre de 1720; ante lo cual, el claustro decide fundar una capilla de varios músicos, llegando a un acuerdo con la parroquia de San Martín para mantenerla conjuntamente, pero la dificultad para encontrarlos retrasó su inicio hasta 1722<sup>2014</sup>.

De modo que en claustro del 25 de junio de 1722 se señala cómo:

*“havia dado la Universidad comision y mandado solicitasen una musica dezente para que asistiesen a las funciones que se celebran en la real capilla de S. Geronimo y onrras de Difuntos que lo havian executado con su primera obligacion consiguiendo aunque a costa de muchas dificultades y embarazos, havidos, o de Utilidad propia, o de mala voluntad, la que oy ay, que habra experimentado la Universidad en estas ultimas proximas fiestas, que segun su formazion no ay bastante caudal para mantenerla y continuarla pues con lo que concurre San Martin, y lo que la Universidad gastaria en sus funciones, que son 70849 Reales faltan trezientos ducados con poca deferencia para cumplir 100300 Reales, que sin desperdicio alguno lo necesario, para los salarios de los que han de componer el cuerpo en toda forma pues esta oy al uso, compuesta de violon, violin y otros instrumentos [...]”<sup>2015</sup>.*

Se decide finalmente que se mantengan los músicos de la capilla y que *“asista la musica a las funciones de entierros, y siempre que salga la*

---

*no aver cantores de canto de organo el no se atreve mas de hazer lo que se haze que es oficiar las fiestas a canto llano”*; ante lo cual se resuelve que los religiosos de los conventos salmantinos, los cuales tenían, entre otros inconvenientes, la no posesión de una *“capilla de canto de organo”*, vengan al auxilio de la Universidad *“para que celebren las dichas fiestas a canto llano”*. AUS 46, fols. 124v-127.

<sup>2014</sup> PÉREZ PRIETO, Mariano; “La capilla de música de la catedral de Salamanca durante el período 1700-1750: historia y estructura (empleos, voces, instrumentos, plantillas, provisión de plazas y nómina)”, en *Revista de musicología*, Vol. XVIII, Nº 1-2, 1995, p. 148, y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 558.

<sup>2015</sup> AUS 190, fol. 34v-35.

*universidad a otras funciones vaia dicha musica*"; a su vez, se conceden ayudas económicas a dos de los músicos contratados, con el fin de que puedan realizar el pertinente traslado para acomodarse en la ciudad, siendo uno de ellos *"D. Ignacio fernandez thenor"*, quien solicita *"una ayuda de costa para traer a su familia"*<sup>2016</sup>.

Aparece pues la admisión de los nuevos artistas, y su consiguiente remuneración por lo realizado, así como por las ayudas que piden, en los inicios de ese curso de 1722<sup>2017</sup>, ordenándose más tarde hacer un libro para el régimen de la capilla, firmado por dichos músicos<sup>2018</sup>.

Por otro lado, ya en aquel año de 1722 el maestro de capilla, y también catedrático de música de la Universidad, Antonio de Yanguas,

*"pretende que por echar el compas en el coro, asi en fiestas como en honrras, a mas de la propina que percive por su grado se le de otra ygual por esta ocupazion, que ha visto los estatutos, que hablan sobre esto [...]"*<sup>2019</sup>.

Dicho requerimiento aún perdura en 1723, ya que,

*"aunque oy la Universidad tenia asalariado y ajustado a persona que diese todos los papeles necesarios para las funciones que se ofreziesen"*<sup>2020</sup>, *que es Dn. Francisco Alfaiate arpista y organista de la dicha Universidad podia suceder el caer este enfermo, i otro justo motivo por donde no pudiese cumplir con esta obligazion, y que asi era justo que en este caso el dicho catedratico de Musica los diese para dichas funciones de la dicha Universidad*".

---

<sup>2016</sup> AUS 190, fols. 36 y 37, respectivamente.

<sup>2017</sup> *"Mas tres mil novecientos y quarenta y siete Reales y diez maravedies, que pago a los musicos de la Capilla de la Universidad, desde el dia que fueron admitidos hasta quinze de Noviembre de setezientos y Veinte y dos en que entran las ayudas de costa, que la Universidad les mando dar y la limosna de Zinquenta misas dichas en la Real Capilla de S. Jeronimo [...]"*. AUS 1405, fol. 48.

<sup>2018</sup> *"Mas seis mil quatrocientos y treinta i cinco Reales [...]"* que pago a los músicos de dicha Real Capilla de San Geronimo en este curso de mil setezientos y veinte y tres en mil setezientos y veinte y quatro [...]; Y asimesmo del libro que la Universidad mando formar para el regimen de dicha musica que para en poder del Mayordomo, firmado por los dichos musicos". AUS 1407, fol. 46.

<sup>2019</sup> AUS 190, fol. 37v.

<sup>2020</sup> Recordamos al respecto cómo, si era menester, cada cantante o instrumentista de las capillas musicales debía recibir "el papel" con la parte que le correspondía desarrollar con tiempo suficiente para podérsela preparar, principalmente para cuando asistía a festejos fuera de su recinto habitual, como sucede con la capilla de la Catedral salmantina. SÁNCHEZ VAQUERO, José, BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *op. cit.*, p. 148.

A ello Yanguas añade que ya en alguna que otra ocasión le tocó hacer dicha función y que, a pesar de que acataría la resolución final del claustro,

*“no se entendiese que otro inferior suio se los pudiese pedir, siendo obligazion del dicho arpista el darlos segun lo pactado y tratado con la Universidad”*<sup>2021</sup>.

En este sentido, podemos decir que la dirección real de la capilla, así como la composición de música para la misma, recaerá en la persona de Alfayate, quien cumple su labor, tras ese primer año de Yanguas (quien a pesar de su presencia, y ayudas puntuales, no consigue hacerse con esa labor), hasta 1735, continuando la institución académica en solitario a partir de 1738, tras constatarse que San Martín no cumplía con el acuerdo pactado<sup>2022</sup>.

Así pues, es a partir de aquella nueva formación musical cuando el organista, o el catedrático, van a estar al frente de la música que se interpreta en la capilla de San Jerónimo; esto ratifica la suposición para todas las ocasiones en que la capilla catedralicia fue contratada por la institución académica de que el maestro de capilla también era contratado, junto con sus músicos, a los que dirigiría, como ya vimos especificado en varias celebraciones salmantinas de carácter regio<sup>2023</sup>.

---

<sup>2021</sup> Para ambas citas, AUS 191, fol. 10v-11.

<sup>2022</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 558.

<sup>2023</sup> Al respecto parece esclarecedor lo tratado en el claustro de primicerio del 15 de julio de 1577, en el que el maestro Salinas expuso la situación acerca de los catedráticos de música que, como él, eran a su vez los organistas de la Universidad; de modo que éstos eran eximidos de dirigir toda la música que se oficiaba en las fiestas, desde el facistol de la tribuna de la capilla de Estudio, porque no podían *“tañer el dicho organo y estar al fascistorio”*, entendiéndose pues que el encargado de ello era el maestro de capilla de la Catedral (AUS 46, fol. 124v, de la foliación original). No obstante, varias fueron las quejas en aquel siglo XVI sobre el coro de cantores de la Catedral salmantina, los cuales a veces no funcionaban del todo bien; es por ello que, incluso en ocasiones, se reclama al maestro de capilla que pusiera algo de orden, estableciéndole un número de integrantes del coro para que asistan con él, siempre y cuando no quiera actuar en las celebraciones de la capilla él solo con algún cantor, más el organista, personaje también fundamental que tampoco podía faltar. Así, por ejemplo, en claustro del mes de marzo de 1561 se ordena que: *“Se trate con el maestro de capilla de la yglesia catedral desta ciudad y si el no quisiere con el bachiller francisco de herrera capellán y cantor de la dicha yglesia y les puedan dar y den por cada una de las fiestas que se hacen en esta dicha universidad así por las bisperas o por la misa hasta beinte y quatro reales, con que les pongan numero de cantores y les hagan obligar y poner penas por las faltas que hizieren y lo mesmo traten con el organista que de aquí en adelante no haga faltas ninguna”*. AUS 30, fol. 61v.

Para concluir todo este proceso, sólo cabe recordar cómo la fiesta por el enlace de Luis I con Luisa Isabel de Orleans, en 1722, fue la primera vez en que no se llamó a los músicos de la Catedral, ya que intervinieron los de la propia Universidad.

En cuanto al tema de los instrumentos, hay que referirse a los órganos de la capilla de San Jerónimo; y decimos órganos, en plural, ya que en varias ocasiones hemos encontrado referencias que nos aluden a la existencia de dos instrumentos en los últimos años del siglo XVI: *“los organos que estan en la tribuna de la dicha capilla con su banquilla<sup>2024</sup>”*.

De modo que los órganos ubicados de forma fija en la antigua tribuna, junto con el coro y los demás instrumentos que, para la ocasión, también se juntaban, serían a priori los interpretados en la visita de Felipe III a las Escuelas. Pero, hemos de observar que, en casi la totalidad de las veces, los archivos aluden a un único órgano, lo que nos da que pensar en la existencia de uno grande o principal, utilizado en las celebraciones universitarias, y otro más pequeño o de menor importancia, del que, menos en el inventario de los bienes de la capilla, no se habla, y que sólo sería utilizado en contadas ocasiones.

Es así que la única referencia sobre alguna característica física del instrumento, recogida en otro documento ajeno al citado inventario de la capilla, se refiera al primero indicado; de manera que, en 1609, se indica el pago a Francisco García, cerrajero, de una *“cerradura grande para el organo y otras visagras para el dicho organo de la capilla<sup>2025</sup>”*.

No obstante, sabemos de un pago en 1549 a *“Juan de salamanca cerrajero”* por *“dos llaves que izo a los organos<sup>2026</sup>”*, lo que implicaría igualmente la existencia en aquella época de, al menos, una cerradura en cada uno de los órganos, siendo pues la del principal cambiada, o añadida, años más tarde, por el citado Francisco García.

---

<sup>2024</sup> AUS 2908, fol. 6v (del inventario de la capilla de 1577), repitiéndose dicha alusión en los folios siguientes 12 y 27 (alusivos al año 1579).

<sup>2025</sup> AUS 1511, fol. 77v.

<sup>2026</sup> AUS 1246, fol. 288v.



Profundizando al respecto, antes de comentar los posibles orígenes de ambos instrumentos, podemos añadir la hipótesis de la desaparición de uno de ellos en la segunda mitad del siglo XVI o en los primeros años del siglo XVII. De manera que si entre los cursos de 1552-1553 y 1559-60 encontramos varias referencias alusivas a la existencia de dichos órganos<sup>2027</sup>, en 1572 se especifica el pago que se le hizo a Salinas porque “*afino los horganos*”<sup>2028</sup>, o en 1577 y 1579 ya hemos señalado cómo se citan ambos instrumentos en los inventarios de la capilla, en el inventario de los “*bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel*”, sin fechar (aunque en torno a 1620 por su ubicación en el libro y por los elementos que cita), se señala exclusivamente, y por primera vez después de aquel año de 1579, “*un organo*” en “*el coro o tribuna*”<sup>2029</sup>.

Es una pena que nada se diga en los siguientes inventarios sobre estos instrumentos, lo que nos serviría para clarificar su situación, teniendo que basarnos únicamente en las referencias desprendidas de los *Libros de Cuenta* posteriores a esa última referencia de los dos instrumentos, en las que si aparece mencionada la palabra “órgano”, en alusión al organista o al afinador, siempre es en singular.

Por otro lado, hay que pensar por aquel entonces en una capilla de San Jerónimo, y en su correspondiente tribuna, con un mayor volumen, como ya comentamos, lo que también cambiaría algo nuestra concepción acerca de los dos instrumentos que allí coexistían; cada uno, en teoría, a un lado de dicha tribuna, pudiendo ser que también se diferenciaban en su proporción, antigüedad o importancia, siendo el de menores prestaciones el que, presumiblemente, desaparecería o caería primero en desuso.

---

<sup>2027</sup> AUS 1247, fols. 158, 202v y 204, y AUS 1248, fol. 119v.

<sup>2028</sup> AUS 1258, fol. 42.

<sup>2029</sup> AUS 2911, sin foliar, aunque lo hemos foliado como fol. 21v del inventario titulado “*bienes que estan a cargo de Gregorio de robles bedel*”.



**Órgano actual de la Capilla  
(Pedro Liborna Echeverría)**

De lo que no hay duda es que el órgano principal se trataría de un instrumento que, como ahora veremos, dataría de época renacentista, siendo adquirido por la Universidad a principios del siglo XVI. Permanecerá en ella doscientos años hasta 1709, cuando será cambiado por el que actualmente existe, vendiéndose entonces lo que se conservaba de él, de ahí que nada se sepa de ese antiguo instrumento que, durante mucho tiempo, acompañó las celebraciones de la institución, entre otros momentos en su época más dorada<sup>2030</sup>.

Por consiguiente, en función del organista y afinador que trabajaron en aquel siglo XVI para la institución académica, podemos acotar un poco más la datación o el origen de este órgano de la capilla, pues las primeras referencias que tenemos aluden a los 3.000 maravedís que se le dieron a Pedro Catalán por su oficio de organista en el año de 1523, en el que empieza, y en el siguiente de 1524<sup>2031</sup>, lo que nos indica la existencia clara del instrumento en aquellas fechas.

Antes no hemos encontrado nada en ese primer *Cuaderno de Cuentas* que se conserva en el archivo universitario, y que llega hasta 1518. Solamente aparecen diferentes pagos por la contratación de cantores, ata-

---

<sup>2030</sup> Sobre el actual podemos comentar que ya en el curso de 1708-09 se habla de los gastos del órgano que se está fabricando (AUS 1392, fol. 45v), siendo, como se sabe, su cuerpo terminado en aquel 1709 por Pedro Liborna Echeverría (recordamos padre del organero Pedro Manuel Liborna Echeverría, quien realiza el órgano barroco de la Catedral Nueva). Todo ello para, una vez ya traído y colocado en la capilla, pasar a afinarlo, pintarlo y dorarlo cinco años más tarde, con un desembolso total de 865 reales, como se desprende de lo apuntado tanto en el Libro de Cuentas (AUS 1397, fol. 35v), como en el de Claustros (AUS 183, fol. 57). Precisamente en este último, en un claustro de finales de junio de 1714, se cita a un “organista de su Magestad”, venido de Madrid (que se supone el propio Pedro Liborna), quien viaja dos veces a Salamanca “para afinarlo i proporcionarlo conforme a buena musica”, debido a la ausencia del vicerrector, y a la vez comisario nombrado por la Universidad para encargarse del instrumento, en la primera ocasión, lo que provocó que se tuviera que ir sin hacer nada, aunque fue remunerado por su desplazamiento, para volver una segunda y realizar por fin su trabajo; todo esto, sumado a la pintura y dorado del instrumento, ascendió a la cifra anteriormente señalada, teniendo en cuenta la venta de lo que quedaba del antiguo órgano (no sabemos si por su mal estado o porque fue utilizada alguna de sus partes), para sacar, según parece, algún dinero (“i asi en esto como en la pintura y dorado habiendo bendido los despojos del órgano antiguo solo a gastado la universidad de su arca 865 Reales”).

<sup>2031</sup> AUS 1243, fol. 94v.

bales y trompetas, así como otros ministriles, en diversas celebraciones y fiestas desarrolladas por la Universidad en los cursos que van desde aquel 1518 a 1522; actos donde también aparece remunerado el maestro Fermoselle por una labor que no se especifica<sup>2032</sup>, y que bien podría ser la de acompañar al órgano, como tantos otros catedráticos de música hicieron en años posteriores, compaginando ambos oficios (idea que puede cuadrar con el hecho de que se contrate como organista a Pedro Catalán, tras la muerte de Fermoselle y la nueva llegada a la cátedra de Lucas Fernández).

De la misma manera, hemos intentado buscar algún dato anterior en los *Libros de Claustros* que pudieran tratar sobre la compra de alguno de estos instrumentos, o de los dos, hasta llegar a 1507, año en que se termina la tribuna, ya que, si no vienen trasladados de esa primigenia capilla que hubo en el primer piso (y en la que se supone que también se dispondría de algún órgano para acompañar), o de otra sala (como por ejemplo de la cátedra de música), habría que pensar en que fueron adquiridos justo después.

Y no nos falta razón, ya que en el claustro pleno del 13 de noviembre de 1507 se volvió a proponer el tema, tratado al parecer con antelación, de hacerse con unos órganos para la capilla, llegándose a la conclusión de la necesidad de ello. No será hasta marzo de 1509 cuando encontremos la compra de tales instrumentos que la Universidad había mandado fabricar a Nicolás Pérez, organista de Toledo que también los trajo, pagándole finalmente la institución 25.000 maravedís<sup>2033</sup>.

Desgraciadamente, no tenemos más noticias sobre unos instrumentos de los que no se hace distinción alguna entre ellos, no pudiendo profundizar en las características de ambos, así como en el inquietante hecho, anteriormente comentado, de la desaparición, o total olvido, de uno de los órganos a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII.

---

<sup>2032</sup> AUS 1243, fols. 8, 19v, 30v y 52. Sobre ello hay que recordar que tampoco se dice nada en las fiestas que se hicieron por la venida de Carlos V, en 1522, en las que sí se menciona la presencia de cantores y ministriles (AUS 1243, fol. 53).

<sup>2033</sup> AUS, FREM, "Nicolás Pérez (organero)", en *Documentos relativos a organistas y organeros*, RE, 3, 1, fol. 46.

Por último, hay que reparar en los otros instrumentos que estuvieron vinculados con la institución: las chirimías y el grupo de clarines, trompetas y atabales.

Las chirimías son generalmente citadas en plural, utilizándose en grupo, normalmente con otros instrumentos “altos” de viento y percusión; a su vez, hay que resaltar que el término “ministril” y el de “chirimía” llegan a considerarse en la práctica como sinónimos, lo cual, si en principio puede llegar a confundirnos, es capaz por otro lado de concretarnos el tipo de instrumentos que se utilizaban cuando en los archivos se hace alusión a ellos<sup>2034</sup>.

Su función específica era la de intervenir en los propios actos de licenciamiento, tocando en los intermedios de los momentos solemnes (entre argumentaciones y arengas, mientras la comitiva se acomodaba en la Catedral, durante los saludos de los graduandos a las autoridades, tras la imposición de insignias de grado, etcétera), además de amenizar las colaciones y refrigerios de los días anterior y posterior, o en la respectiva corrida de toros; de ahí su común alusión dentro de estas ceremonias de grado como “*chirimías de regocijo*”<sup>2035</sup>, lo que cuadra perfectamente con la intensidad de su sonido, de timbre estridente y brillante.

Sobre el estipendio que la Universidad, o incluso de forma particular el graduando, les debía otorgar, según el trabajo que realizaban en el magisterio o licenciamiento correspondiente, podemos señalar cómo:

*“En la musica de los cheremias y menestriles que han de ir a los doctoramientos e magisterios de la dicha Universidad acordaron e mandaron que de aqui en adelante los doctoramientos de canones y*

---

<sup>2034</sup> REY, Juan J.; “Nominalia. Instrumentos musicales en la literatura española desde La Celestina (1499) hasta El Criticón (1651)”, en *I Encuentro Tomás Luis de Victoria y la Música Española del siglo XVI. Los instrumentos musicales en el siglo XVI*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, p. 70. Al respecto, tampoco podemos olvidar cómo el término genérico de ministril era utilizado para designar a los instrumentistas de viento y cuerda, asociados a la corte, iglesias o ayuntamientos, pudiéndose dividir en altos (los de viento de gran sonoridad como la chirimía, el sacabuche o el bajón, además del conjunto de atabaleros y trompeteros de claro carácter heráldico, que solían actuar al aire libre, menos los que pertenecían a una capilla religiosa), y los bajos (de cuerda, con un sonido más débil). ASTRUELLS MORENO, Salva; “Los ministriles altos en la corte de los austrias mayores”, en *Brocar*, Nº 29, Universidad de La Rioja, 2005, pp. 27, 28 y 29.

<sup>2035</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 789.

*leyes y medezina a cada uno un doctoramiento andando en las insignias y paseos de la tarde y convite de la noche y acompañamiento de ida y venida al grado y comida el día siguiente de mañana y acompañamiento de los toros de ida y buelta segun y como el uso y costumbre hasta aqui se den doze ducados de cada un doctoramiento y que en los magisterios de theologia atento de que no hay toros no conbite de la noche ni el paseo es tan largo se les den diez ducados y si el magisterio fuere de artes se le den a la dicha musica ocho ducados porque es mucho menos el trabajo [...] Yten se hordenaron que en los licenciamientos de todas facultades sy el licenciado que se hiziere quisiere de su boluntad llebar la dicha musyca no les pueda dar mas de seys ducados [...]”<sup>2036</sup>.*

En cuanto a los trompeteros y atabaleros debemos decir que era la única agrupación musical estable al servicio de la institución. Su importancia radicaba, además de amenizar y realzar los distintos actos, en el valor que tenían como símbolo autorreferencial, proyectando, a pie o a caballo, la imagen de la Universidad.

Mezcla pues del ronco timbre de la percusión y del agudo viento, este potente sonido entrecruzado, de clara función pregonera y solemne, lo encontramos siempre en diferentes actos civiles o fiestas religiosas, aunque su vínculo con la institución salmantina, que siempre sintió preferencia por los ritmos y melodías de estos instrumentos, es lo más destacable<sup>2037</sup>.

De esta forma, encabezando las procesiones, tocando mientras se acomoda la comitiva en la Catedral o en alternancia con las chirimías, estaban presentes en los actos académicos más importantes, como bien nos señala Gabriel Henríquez, un atabalero de la propia Universidad, en una solicitud donde especifica claramente que estuvo “en los grados de licen-

---

<sup>2036</sup> AUS 29, fol. 65-65v.

<sup>2037</sup> En muchas referencias de la época aparecen sistemáticamente unidos estos dos grupos, principalmente en las alusivas a la Universidad, lo que podemos comprobar no sólo en los archivos salmantinos, sino en otro tipo de referencias como la aportada por Alonso Fernández de Avellaneda sobre Don Quijote en la también ciudad universitaria de Alcalá de Henares, donde un conjunto de estos instrumentos participan en varios festejos: “¿Oyes [...] aquella acordada música de trompetas y atabales? Pues has de saber que es señal de que ay sin duda en esta universidad algunas célebres justas o torneos [...] Y las trompetas y atabales que v. m. oye, es que van ya paseando por todas las calles principales, con más de dos mil estudiantes [...]”. REY, Juan J.; *op. cit.*, p. 60.

*ciamientos, doctoramientos y magisterios y catedras y demás autos de esta universidad [...] <sup>2038</sup>.*

Igualmente, es curiosa su existencia, si partimos de la base de que la creación de este grupo solía estar a cargo del Ayuntamiento, quien también tenía en Salamanca un conjunto de músicos que actuaba en las fiestas de la plaza, siendo a partir de 1606 cuando la Ciudad y la Universidad compartirán oficialmente el grupo de trompeteros y atabaleros para las celebraciones tanto municipales como académicas<sup>2039</sup>.

Todos ellos vecinos de la localidad salmantina, y examinados en el monasterio de la Veracruz antes de convertirse en oficiales de la institución académica<sup>2040</sup>, se presentan como los instrumentistas más importantes, aunque sólo sea por la asiduidad con que son requeridos, lo que, en ocasiones, unido a la mala situación económica reinante, llevaba a reclamar una subida de sueldo por parte de dichos músicos<sup>2041</sup>.

En este sentido, la preocupación de la Universidad por tener no sólo a los mejores catedráticos, organistas o cantores, sino a instrumentistas bien capacitados, o incluso, capellanes con habilidades musicales, es bastante notable, dentro de ese interés por mostrar una buena imagen a través de todos los cargos musicales, desde el más alto al de menor rango.

Dentro del ambiente universitario hemos de referirnos a la importante presencia de la danza, recordando la mención de varios ejemplos en diferentes celebraciones salmantinas de carácter regio, así como el posible protagonismo de los estudiantes a la hora de ejecutarlas.

---

<sup>2038</sup> AUS 29, fol. 59-59v. A su vez, completando la información en cuanto a lo que han de hacer, y cobrar por ello, los oficiales ya seleccionados por la Universidad, también en el folio 91 aparecen las obligaciones que tienen al respecto tanto trompetas como atabales. Unas obligaciones con la Universidad que comprendían cualquier tipo de actos, y no sólo los académicos, como encontramos en el caso de la intervención en la ofrenda floral que hizo la institución a la obra de la Catedral a finales del siglo XVI (AUS 1274, fol. 29).

<sup>2039</sup> GARCÍA RAILE, Dámaso; *“La vida musical en...”*, pp. 51 y 60.

<sup>2040</sup> *Ibíd.*, pp. 61-64.

<sup>2041</sup> En concreto, *“por el mucho trabajo que tienen y por los tiempos tan caros y ser poco el estipendio y por otras Razones”* (AUS 75, fol. 84v).

Pero, volviendo a citar a trompetas y atabales como instrumentos típicos que acompañaban también las danzas callejeras de las habituales procesiones y cortejos<sup>2042</sup>, hay que centrarse en el puesto de maestro en este género, en relación a la Universidad; recordemos que su organización se encargaba, a menudo, a los “maestros de danzas”, cuya máxima aspiración era su regulación en festejos extraordinarios, como por ejemplo las entradas reales, y no a los “maestros de danzar”, con quienes se han confundido en ocasiones, y cuya labor era exclusivamente la enseñanza de la danza y el baile a particulares<sup>2043</sup>.

Dicha posibilidad de que la pieza coreográfica fuera dirigida, o incluso creada, por el maestro de danza, surgía siempre en las fiestas organizadas por la propia corte<sup>2044</sup>, no siendo tan habitual para las realizadas en otros lugares, aunque sabemos que también hay ocasiones en que el maestro de danza era uno de los miembros de la comitiva, que acompaña a los monarcas en sus viajes o acontecimientos más importantes fuera de la capital.

Por ello, es aquí donde no sabemos si Alonso Fernández de Escalante estuvo o no en Salamanca como máximo coordinador, aunque no aparece citado en las crónicas conservadas ni, que sepamos, en las de Ávila y Segovia, y eso que recordamos cómo meses antes estuvo en los desposorios de sus majestades en Valencia y en el viaje que hicieron a Zaragoza y Barcelona, desplazándose, por supuesto, en 1601 con la corte a Valladolid<sup>2045</sup>.

---

<sup>2042</sup> GARCÍA FRAILE; Dámaso; “La danza en la iglesia española...”, p. 518.

<sup>2043</sup> GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; “Los maestros de danza en la actividad festiva y teatral madrileña a fines del siglo XVI”, en *Actas del Congreso Internacional de Valladolid Música y Literatura en la Península Ibérica: 1600-1750*, febrero, 1995, ed. María Antonia Virgili Blanquet, Germán Vega García-Luengos y Carmelo Caballero, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, p. 347.

<sup>2044</sup> Así, esa composición de coreografías era “una de las funciones más importantes del maestro de danzar en la corte”. RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile...”, p. 295.

<sup>2045</sup> “Siendo ya rey recibe a su esposa Margarita en Valencia, y hasta allí se hace acompañar por su maestro de danzar, Alonso Fernández de Escalante, [...] Viaja a Barcelona, y Zaragoza, donde se organizan máscaras, y allí está su maestro componiendo coreografías; se muda la corte a Valladolid, y Alonso sigue a su lado; nace su primogénito, y es Alonso quien ha de componer la gran máscara que se organiza en el palacio de Valladolid”. DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro...*, p. 109. De manera que este hecho “demuestra que la figura del maestro de danza forma parte del séquito real, ya que la danza no sólo es imprescindible en la educación diaria de los reyes, sino también en los acontecimientos socio-culturales que se desarrollan allá donde la corte se traslade”. MORENO MUÑOZ, MARÍA J.; *op. cit.*, p. 68-69.

No obstante, a pesar de que lo normal es que fuera citada su especial actuación dentro de alguna de las visitas, hay que pensar en su segura estancia en Valladolid, en los meses de verano, lo que también nos hace dudar al respecto, aunque no creemos que tuviera nada que ver en las posibles danzas desarrolladas en las procesiones y mascaradas de la ciudad salmantina, de un carácter más popular.

Precisamente, para el otro caso de los “maestros de danzar”, podemos recordar el pago realizado en las fiestas por la boda del futuro Felipe IV e Isabel de Borbón, en 1615, a “*agustin garcia maestro de dançar que se le mandaron dar por premio del carro de musica que saco [...]*”<sup>2046</sup>. Sería pues una figura similar la probablemente contratada, de forma circunstancial, para esas posibles danzas del año 1600; y eso que a veces esta función era encargada a los miembros de otros oficios afines, como pudo ser el maestro de ceremonias, del cual ya hemos hablado refiriéndonos a Francisco de Vargas, la persona que ocupaba el puesto, en aquel momento, en la universidad salmantina.

Sea como fuere, y a pesar de no tener conocimientos musicales, al menos esta figura del maestro de ceremonias estaba, normalmente, al corriente de todo, controlando los elementos festivos que conformaban los festejos promovidos por la institución, y más si su causa era la venida de los reyes<sup>2047</sup>.

---

<sup>2046</sup> AUS 1299, fol. 76v.

<sup>2047</sup> No citamos al respecto la posibilidad de que alguno de los 2 maestros de ceremonia que tenía la Capilla Real estuviera por aquel entonces en Salamanca (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 123), no teniendo ningún dato sobre su presencia en ésta u otra jornada real, acompañando al séquito, como sí sabemos de otros miembros de la capilla sobre los que más tarde hablaremos.



### 3.5.2.- La música durante la estancia de los reyes

En el fondo, en el terreno musical, tanto la fiesta religiosa como la profana producían similares resultados, cambiando sólo el motivo, la ocasión y el escenario en que se desarrollaba, así como las personas que intervenían, aspectos todos ellos que nos hacen distinguir los tipos de música que tienen lugar en las diferentes celebraciones<sup>2048</sup>. En un mismo sentido, y concretando algo más, hay que reparar también en los numerosos puntos en común que encontramos en cualquier tipo de festejo relacionado con la monarquía, llegando finalmente a unas visitas reales, sobre cuya repetitiva estructura musical ya hemos observado algo, en relación a la transcurrida en aquel mes de junio de 1600 en Salamanca.

Eso sí, precisaremos una serie de momentos donde la música es la protagonista, con unos determinados géneros utilizados en un contexto definido, pensando siempre que transcurrieron en presencia de los monarcas, los cuales suponemos que, dada la inexistencia de comentarios en las crónicas, no participarían en ninguno de ellos (incluso ni en unas posibles danzas, y eso que, en general, se recurría a un repertorio bastante conocido, el cual no necesitaba de una preparación previa que habría desestimado definitivamente dicha participación de los ilustres invitados).

Por ello, teniendo en cuenta los actos religiosos o de carácter más civil y profano que, como es costumbre en las visitas reales, nos podemos encontrar, hay que diferenciar entre la música que viene del entorno del monarca, y la que se deriva de la ciudad que los acoge, siendo a su vez conscientes de la mezcla, producida a veces, entre ambos grupos: el cortejo real y los principales organismos locales.

---

<sup>2048</sup> GONZÁLEZ MARÍN, Luis A.; “La música y las fiestas...”, p. 59. Al respecto, es sintomático añadir cómo “*existe bastante semejanza en el género de músicas que sonaban en las celebraciones religiosas en la Capilla Real, y las que se escuchaban durante las máscaras y obras de teatro cortesano de aquellos mismos años*”. CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 271.

Al respecto, debemos distinguir para nuestro caso un tipo de música religiosa, la más relevante, con la capilla catedralicia como protagonista, y otra profana, donde otros intérpretes que acompañan al rey o que tienen que ver con otras instituciones municipales se erigen como los actores principales.

Habría que reparar en una última separación: el sonido como componente efímero y la música que no es concebida como aquel para un momento en concreto o que, simplemente, debido a su condición de arte menor que tiene una funcionalidad determinada, no fue recogida y tratada de la forma habitual. Es decir, por un lado la música producida por atabales, trompetas, chirimías, etcétera, que, como ya indicamos, se ha perdido sobre todo por esa especial condición. Y por otro, cualquier otro tipo de género, entre los que habría que distinguir a su vez los villancicos compuestos para la ocasión y algunos *Te Deum*; piezas interpretadas en acontecimientos como el que nos ocupa que, ante su exclusivo uso para aquel tipo de ceremonias, han podido caer en el olvido<sup>2049</sup>.

Comenzando por la música que solía acompañar los desplazamientos del monarca y su séquito de un lugar a otro, cuyos protagonistas nada tienen que ver con las corporaciones locales, hay que destacar la posibilidad de unos cantores que podían establecerse como unos miembros más del cortejo, así como la presencia de unos ministriles que

*“formalmente se hallaban integrados en la caballeriza y se distinguían entre ellos sacabuches, triples de chirimía y corneta y tenores de chirimía y bajón (cinco de cada cuerda)”<sup>2050</sup>.*

Claro está, nos estamos refiriendo a unos ministriles altos que, sin tener nada que ver con los bajos que amenizaban las fiestas más íntimas, actuaban en los actos públicos<sup>2051</sup>.

---

<sup>2049</sup> Esta idea es levemente aludida en CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 11.

<sup>2050</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, pp. 409 y 413.

<sup>2051</sup> ASTRUELLS MORENO, Salva; *op. cit.*, pp. 28 y 39.

Este grupo de 14 instrumentistas, que en aquellos momentos cobraban más del doble del salario que recibían en época de Felipe II (lo que da cuenta de su importancia dentro del séquito real), podían estar presentes en juegos de cañas, toros, entradas y salidas de iglesias, conociéndose algunos casos de su servicio, no sólo en la península, sino también en el extranjero, lo cual nos hace pensar en su segura presencia en Salamanca<sup>2052</sup>.

No hay que olvidar tampoco la inequívoca participación de atabales y trompetas, también pertenecientes a esa Caballeriza Real sobre la que, según la tradición borgoñona, recaía el peso de la ceremonia, cuya función “consistía en acompañar musicalmente varias ceremonias, como fiestas, banquetes y entradas en ciudades”<sup>2053</sup>.



**Venida de Felipe II a Valladolid en 1559. Juan Ruiz de Luna, zócalo de azulejos del zaguán del Palacio de Pimentel, Valladolid, 1939-1940.**

Dentro de este sonido mezclado de ambos instrumentos, hay que distinguir, por un lado, un grupo de 19 trompetas italianas, de carácter heráldico o guerrero, y vinculadas a la Casa de Borgoña, que cabalgaban al lado

<sup>2052</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 761-762.

<sup>2053</sup> *Ibid.*, p. 746. Así, éstas, en las salidas solemnes de los soberanos, siempre “rompían la marcha”, como bien apunta Antonio Rodríguez Villa nada más comenzar su capítulo XXII de *Etiquetas de la Casa de Austrias*, Madrid, 1913.

del monarca, ejecutando toques de señal de tipo militar, las cuales eran acompañadas por dos atabales; y por otro uno de 12 españolas, de tipo festivo, y con un perfil similar a las civiles, que, además de estar presentes en la publicación de bandos y pragmáticas, asistían en ocasiones señaladas, como compañía de la comitiva real, a fiestas y solemnidades públicas, como las entradas triunfales, auxiliadas en este caso por 3 atabales<sup>2054</sup>.

Sobre ello, hay que tener en cuenta lo acontecido en la boda de Felipe II en Salamanca, referencia básica en la visita de su hijo, donde, dentro del escuadrón que llegó a la ciudad con la princesa, había 14 trompetas y atabales, trayendo *“así mismo menestriles altos y bajos y acompañáronla hasta acá por mandado del rey cuyos son”*; a su vez, hubo nobles que viajaron con su propio séquito, como el del Duque de Medina Sidonia que vino desde Valladolid, entre el que se encontraban 16 trompetas, españolas e italianas, más algunos encargados de tocar la chirimía y el sacabuche<sup>2055</sup>.



**Tablero de respaldo de la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo, con instrumentos de viento y percusión en las enjutas (Rodrigo Alemán, finales del siglo XV)**

<sup>2054</sup> *Ibíd.*, pp. 746 y 747, y RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 168.

<sup>2055</sup> Para toda esta información, ver ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 32v, y ASTRUELLS MORENO, Salva; *op. cit.*, pp. 41 y 42.



**Detalles de las enjutas con diferentes instrumentos de viento y percusión, en otros tableros de respaldo de la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo (Rodrigo Alemán, finales del siglo XV)**



**Coincidencia de instrumentos locales con los que acompañan al soberano a las puertas de la ciudad, dentro de una escena que ilustra la rendición de una fortaleza en la conquista de Granada (Tablero de respaldo de la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo, finales del siglo XV, Rodrigo Alemán)**

ejemplo en la marcha del cortejo, encabezando la comitiva los músicos locales, para seguirles a continuación, también a caballo, los atabales y trompetas del rey.

Todo ello estaba estructurado según un orden protocolario, en el cual estas trompetas reales se colocaban según su graduación, estando más cerca del soberano los de mayor rango, por lo que el encabezar la comitiva, como hacían los trompeteros de la ciudad, significaba un menor estatus<sup>2056</sup>.



**Detalle de tablero de respaldo. Ingreso triunfal por la puerta principal de una de las ciudades conquistadas en la toma de Granada (sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo, finales del siglo XV, Rodrigo Alemán)**

Por otro lado, dentro de unos ministriles altos que, ya desde tiempo atrás, se revelan como imprescindibles para las entradas reales, hay que destacar cómo las trompetas, siempre enfocadas hacia arriba o de manera horizontal, introducen el ingreso en el arco triunfal<sup>2057</sup>.

<sup>2056</sup> Para más información acerca de este tema de la etiqueta real, de influencia borgoñona, en el tema de las trompetas en los cortejos ver las alusiones de Luis Robledo y Jordi Raventós en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 141-142.

<sup>2057</sup> Estas apreciaciones sobre dichos instrumentos, junto con otras sobre píferi y tamborileros, en relación a entradas reales del siglo XV, fueron analizadas por Cecillia Nocilli y Rinaldo Valdeperas en

Sobre la música originada por los ilustres visitantes, hay que destacar las guardias palatino-personales, elementos simbólicos de la autoridad real que, si en principio servían para proteger al rey, en un acontecimiento como el referido van a tener, además, la función de mantener el orden público y hacer lo “*necesario para el buen desarrollo de las ceremonias públicas del monarca*”<sup>2058</sup>.

Sabiendo pues de su común presencia, que testificamos en este caso por su mención en la visita de Felipe III a Segovia<sup>2059</sup>, Valladolid<sup>2060</sup>, así como a Salamanca<sup>2061</sup>, hay que citar: la Guarda de archeros, cuya labor principal era acompañar y proteger a la persona del rey a pie, y en la que nos interesa destacar la existencia de una trompeta; la española, cuyo fin era también asistir a la familia real, destacando en esta época la presencia en su estructura de al menos un tambor y un pífano; la alemana o tudesca, de similares funciones a la española, donde también resaltamos la presencia de, como mínimo, un tambor y un pífano<sup>2062</sup>.

Continuando con este tipo de instrumentos, y enlazando ya con la música generada por las corporaciones municipales, podemos comenzar destacando la importancia de unas trompetas, clarines y atabales que, de la misma manera que para la Casa Real, formaban parte de la representación de la ciudad y de otras instituciones de prestigio, como fue en nuestro caso la Universidad.

---

NOCILLI, Cecilia y VALLDEPERAS, Rinaldo; “El flabiol y la flauta de tres agujeros en la iconografía musical del manuscrito 801 de la Pierpont Morgan Library de Nueva York: Convivencia y contexto”, comunicación en el VII Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Cáceres, 12-15 de Noviembre de 2008.

<sup>2058</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, p. 993.

<sup>2059</sup> COLMENARES, Diego de; *op. cit.*, pp. 367-368.

<sup>2060</sup> Al respecto recordamos la custodia que hicieron del Colegio de San Albano para que sus majestades disfrutasen tranquilos de la jornada que allí tuvieron (ANÓNIMO; *Relación de la venida...*, fol. 29), pudiendo a su vez destacar el dato ofrecido por Torremocha Hernández del coste que tuvo la habitual vigilancia puesta en la ciudad, así como “*el mantenimiento de la guardia tudesca que acompañaba al monarca*” (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; *op. cit.*, p. 84).

<sup>2061</sup> Recordamos aquí la mención a dichos alabarderos que acompañan al rey en su visita a los colegios mayores, siendo en ellos obsequiados con espléndidas colaciones, así como su colaboración a la hora de adecuar la Catedral para el acto de recibimiento que recibe su majestad el primer día (SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de don García Sarmiento...*, 29 de junio de 1600, fol. 1, y ACS, AC 32, fol. 451).

<sup>2062</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. I, pp. 1019, 1036 y 1053.

Obviando su participación, antes incluso del propio acontecimiento para convocar al pueblo, en procesiones y desfiles o, junto con instrumentos como las chirimías, en los entretenimientos de la plaza, hemos de recordar su presencia en los paseos y acompañamientos previos a la ceremonia de grado de Pedro Cornejo, siendo las chirimías las que, el día del grado, no dejaron de sonar cada vez que se producía un momento alegre de gran reconocimiento<sup>2063</sup>.



**Trompeta encabezando un desfile en la Plaza Mayor de Valladolid, con motivo de las fiestas que la Cofradía penitencial de la Cruz celebró en 1656 (Vistas de la Plaza Mayor de Valladolid, Felipe Gil de Mena, Ayuntamiento de Valladolid)**

**Detalle de las *Fiestas del Ommenganck en Amberes*, con un grupo de chirimías de diferentes tamaños, un corneto, un bajón y un sacabuche: *procesión en Honor de Nuestra Señora de Sablon*. Denis Van Alsloot, 1616, Museo del Prado (Madrid)**



<sup>2063</sup> Para ver la participación de éstas chirimías, así como de los citados atabales, trompetas o clarines dentro de todo el protocolo y ceremonia del grado de doctorado, recordamos RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 784 y ss.



En concreto, 6 eran las trompetas y 4 los atabales, divididos cada uno según su tesitura, los que actuaban en estos doctoramientos y magisterios<sup>2064</sup>.

Enlazando ya con la música que tendría lugar en los festejos de la plaza, a cargo del Concejo, sólo cabe recordar cómo los ministriles contratados acompañaban desde un corredor efímero, situado junto a la Casa Consistorial, las procesiones o máscaras que allí transcurrían, así como los toros, juegos de cañas y demás diversiones<sup>2065</sup>.

Al respecto, también podemos aludir a la diversidad de entretenimientos cortesanos que hubo en la boda de Felipe II en Salamanca, *“donde la música fue un elemento primordial, sobre todo en los juegos de cañas y saraos”*<sup>2066</sup>.

Por otro lado, podemos hablar del gran desfile y lucimiento de la mascarada estudiantil en la plaza, la cual sería acompañada por chirimías, clarines, atabales u otros ministriles, como era costumbre y ya vimos en otras celebraciones reales de la época o, mismamente, en un acto similar días antes en Segovia.

Sin querer tampoco elucubrar sobre la posible existencia de música en otros actos que imaginamos tendrían lugar en la visita, debemos hacer alusión a las dudas existentes en torno a dicha manifestación en los carros de la procesión organizada por el gremio de roperos, aunque sabemos era habitual en ellos, o dentro de los propios arcos triunfales<sup>2067</sup>; en la visita de

---

<sup>2064</sup> Esta información y otra serie de detalles sobre la actuación y remuneración de este grupo de instrumentos, la encontramos en GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, pp. 64-66.

<sup>2065</sup> AHPS; PN 4705, fols. 2166v y 2167. Igualmente, tenían el compromiso de acompañar a dicha corporación del Concejo en cualquiera de las salidas que hacía desde las casas consistoriales, como por ejemplo a la Catedral, hasta retornar a las mismas, quedando claro su participación en cualquier acto o lugar importante a donde el Concejo se dirigiera (fol. 2168). Pero en este caso cabe pensar en el problema de cumplir con varias obligaciones a la vez, si recordamos su principal deber de estar presentes en los actos religiosos al servicio del Cabildo, como en la visita de Felipe III, donde este acompañamiento a las corporaciones municipales que asisten a la misa del día 29, u otros de índole similar, no se produciría.

<sup>2066</sup> ASTRUELLS MORENO, Salva; *op. cit.*, p. 42.

<sup>2067</sup> Sobre ello podemos añadir la tradición española, extendida también en el resto de Europa, de colocar músicos, tanto en carros como en arcos triunfales, durante el siglo XVI (KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 149). Igualmente, podemos comentar que la existencia de música en carros universitarios, como los que a lo mejor se organizaron en la máscara estudiantil, era frecuente, convirtiéndose éstos en *“tablados para intermedios musicales o danzas peculiares”*.

los monarcas al antiguo colegio de los jesuitas, si bien podemos tener en cuenta lo que se comenta sobre lo realizado días más tarde en Valladolid, donde su presencia fue muy relevante; y en las colaciones que se hicieron por parte de los colegios<sup>2068</sup>.

Antes de pasar a comentar el género de la danza, no queremos olvidar el sonido de las campanas de la Catedral y del resto de iglesias como un componente importante en las visitas de Felipe III por tierras castellanas, así como en otras celebraciones reales vinculadas a Salamanca; de manera que su presencia fue bastante frecuente, sobre todo junto con el del reloj de la Universidad.

Por tanto, al igual que el producido por trompetas y atabales, éste de las campanas era algo *“plenamente significativo para los habitantes de las ciudades españolas*<sup>2069”</sup>.

Conociendo el hábito de los repiques de las campanas de la ciudad a la entrada del soberano en la misma, en la visita de Felipe III a la localidad salmantina tenemos constancia de dos ocasiones en las que también sonaron: una durante todo el recibimiento protocolario que le dispensó el Cabildo

---

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración...”, p. 152. En relación a la importante probabilidad de que también estuviera presente en la visita de Felipe III, no debemos olvidar la presencia de la manifestación musical en el arco triunfal de la Puerta del Río, dispuesto para la entrada que hizo la princesa María en Salamanca, antes de desposarse con Felipe II: “[...] estas nubes y de dentro de ellas salieron otras dos nubes pequeñas y en cada una de estas iban unos niños en hábito de doncellas cantando a seis voces el villancico siguiente: y descendían en el aire con mucha sutileza y presteza sin parecer como representaban esos niños las virtudes cardinales daba cada una de ellas su cosa a los príncipes, la justicia una espada y la misericordia un ramo de olivo y la otra unas llaves; descendían igualmente a la par cubiertas con un velo de seda azul muy transparente y cantando a canto de órgano dijeron: Para cortar la discordia / yos doy príncipe mi espada / y a vos bienaventurada [...] Las virtudes de la otra nube que eran su amor, y nos dijeron esta copla segunda del villancico: Tomadlas pues sois la clave / que anudais las dos coronas / y en dos reales personas [...] Acabada esta copla comenzaron luego las tres virtudes de la otra nube estas tres coplas siguientes: Por largos tiempos florezca / Buen Pastor la nueva esposa [...]”. ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca...*, fol. 42v.

<sup>2068</sup> Referente a este último caso, hay que añadir la existencia de numerosos ejemplos sobre la presencia de música como acompañamiento habitual en las colaciones y banquetes de los monarcas, incluso en las del propio Lerma, al cual, según nos cuenta Cabrera de Córdoba, en su viaje de vuelta de Valencia, en 1604, se le hacía *“música en las comidas y cenas para divertirle la melancolía, sin dar lugar a negocios ni a que nadie le tratase de ellos”*. PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco; *op. cit.*, p. 61-62.

<sup>2069</sup> MARÍN, Miguel A.; *El sonido de una ciudad pequeña en tiempos de Felipe V*, Universidad de la Rioja, [www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica/fotos/felipeV\\_Marin.pdf](http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica/fotos/felipeV_Marin.pdf), p. 23.

en el Monasterio de los Jerónimos<sup>2070</sup>; y otra desde que los monarcas dejaron la Catedral hasta su llegada al Palacio de Monterrey<sup>2071</sup>.

Al respecto, hay que subrayar cómo en los cortejos reales el sonido producido por los músicos militares se mezclaba con dichos repiques de campana, así como con salvas de artillería, sonido de relojes (como el de la Universidad que, como hemos visto en las celebraciones salmantinas, a menudo participaba), o los vítores de los asistentes, “*elemento sonoro que siempre acompañaba las apariciones en público de los nuevos reyes*”<sup>2072</sup>.

En cuanto a la danza, debemos citar la posibilidad de que se realizara alguna como remate de la máscara, de la misma forma que en otras muchas ocasiones<sup>2073</sup>.

Sin considerar la realización de una composición específica para dicho entretenimiento, podemos pensar en algún tipo de danza exótica, en la que destacaba el empleo de vestimentas, máscaras y demás elementos peculiares, con acompañamiento instrumental percusivo, que bien podríamos relacionar con las que se producirían en la mascarada picaresca.

No obstante, sí que hay que pensar, al igual que sucedía con otros géneros culturales que se daban en relación a la monarquía, en la posibilidad de que en esta fiesta cortesana pública la danza tuviera un argumento que sirviera para exaltar u homenajear a alguna figura política, en este caso el propio monarca, hecho que hacía que este tipo de danzas se diferenciara del resto.

---

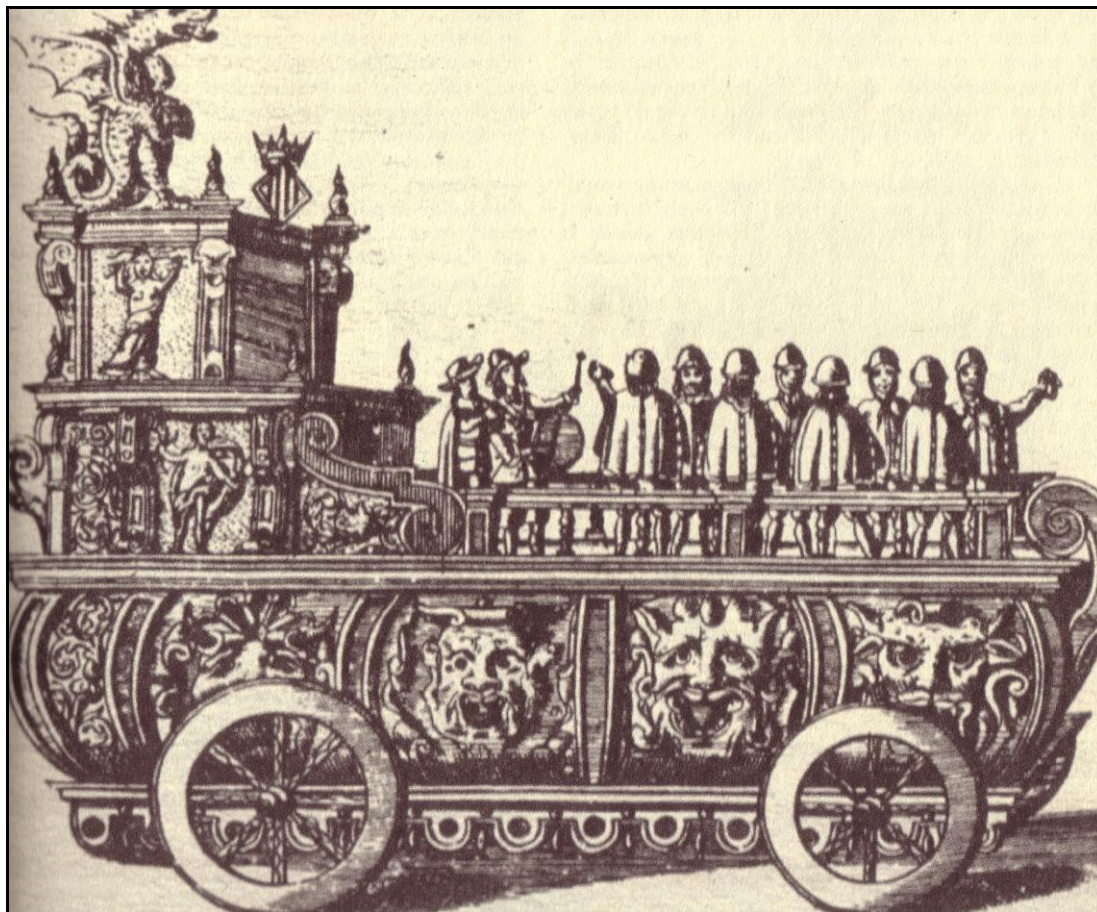
<sup>2070</sup> “*Todos se pusieron en orden y fueron a sacar de casa al señor obispo, con que se dio principio al acompañamiento. Iban delante dieciséis capellanes [...], a estos seguía el pertiguero en un caballo a la gineta, ricamente aderezado [...] y desde que se salió de la iglesia hasta que se volvió a ella, se tocaron las campanas*”. ACS, AC 32, fol. 449.

<sup>2071</sup> “[...] y los Reyes se fueron a palacio [...] con que se acabo la ceremonia deste dia. Tocando siempre las campanas hasta que el Rey entro en palacio”. ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>2072</sup> DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 135.

<sup>2073</sup> Sobre la importancia y hábito de este género en máscaras relacionadas con la monarquía también nos habla Alfonso de Vicente, a través de varios ejemplos de la primera mitad del siglo XVII. VICENTE, Alfonso de y LOIS, Joaquín; *El órgano de la Colegiata de Lerma, historia y restauración*, Junta de Castilla y León, 1996, p. 19.

Eso sí, los instrumentos utilizados solían ser los comunes de las fiestas religiosas, con dulzainas, clarines o panderos, muy adecuados, por su capacidad acústica, para los espacios exteriores<sup>2074</sup>.



Estudiantes bailando un paloteado en un carro de “las fiestas inmaculistas celebradas en la Universidad de Valencia con motivo del Breve de Alejandro VII”, con acompañamiento de dulzaina y pandero (VALDA, J. B.; *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen...*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1663)

Igualmente, si atendemos a las representaciones que se hicieron en la procesión del gremio de roperos, hay que estimar la posibilidad de que tuviera lugar algún tipo de danza alegórica o mitológica, con un rico acompañamiento de cuerda y percusión, o alguna historiada, en este caso con el soporte de instrumentos de percusión o viento; y es que estos géneros de danza tradicional, distintivos según Marsden de las entradas reales en España, solían amenizar las procesiones realizadas en este tipo de solem-

<sup>2074</sup> MORENO MUÑOZ, MARÍA J.; *op. cit.*, p. 51.

nidades<sup>2075</sup>, siendo normalmente organizadas por varias corporaciones artesanales o comerciantes de la ciudad, como bien pudieron ser estos roperos.



**Bailes acompañados de instrumentos de percusión y de viento en el friso de la Catedral Nueva (Salamanca)**

En ese sentido, cabe añadir que,

*“en tanto que las cuadrillas de danzantes eran pagadas principalmente por los gremios, entre los cuales solían desfilar, podemos considerarlas representativas de los mismos”<sup>2076</sup>.*

Incluso algunos gremios tuvieron danzas típicas, de manera que *“la música era un elemento que les representaba tanto como su bandera”<sup>2077</sup>.*

Al respecto, debemos añadir la relación que propone Cecilia Nocilli de la sucesión de tres danzas que tuvieron lugar en las bodas de Camacho del “Quijote” (una danza de espadas, una danza de doncellas y una danza de

---

<sup>2075</sup> MARSDEN, C. A.; “Entrées et fêtes espagnoles”, p. 393, en KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 154.

<sup>2076</sup> RAMOS LÓPEZ, Pilar; “Música y autorrepresentación...”, p. 250.

<sup>2077</sup> *Ibid.*, p. 250. Por otro lado, tanto Cotarelo y Mori como Aurelio Company comentan varios ejemplos de las danzas populares de aquella época, con diversos caracteres, lo que nos da una idea más completa de estos géneros que estamos tratando (COTARELO Y MORI, Emilio; *op. cit.*, p. CLXX y ss., y COMPANYY, Aurelio; *op. cit.*, p. 193 y ss.). Tampoco podemos olvidarnos de lo comentado por Raventós sobre la participación gremial en las entradas reales a través de aspectos relacionados con la música y la danza (RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 344 y ss.). Por último, podemos agregar el ejemplo ilustrativo de las condiciones que, por contrato, debió guardar el escultor Milán Vimercado para hacer la Danza de sátiros concertada con él en la *Entrada en Madrid de la Reina Margarita de Austria en 1599*; y todo dentro de una máscara con multitud de recursos escénicos para imprimir realismo, donde no podían faltar el acompañamiento típico de diferentes instrumentos: *“el dicho Milán Vimercado a de bestir veynte y quatro sátiros y silenos sobre un pollino que an de ser veynte y cinco figuras al natural todos con máscaras diferentes en visaje y hedad con sus cuernos naturales de cabra y cabritos [...] y las máscaras algunas an de tener las barbas de pelo de cabra [...] el cuerpo y braços cubiertos de lienços pintados al natural de carne [...] debaxo de los pies para que rrepresente más al natural an de tener todos su pretinas de guiedra, laurel y flores, en las manos los diez y seis dellos llevarán todos diferentes ynstrumentos de tañer como son flautas, cornetas, curnos y jeringas, panderos, sonajes y una gayta; destos diez y seis, los ocho, an de thañer rrealmente, los demás an de fingir y tañer, y todos an de baylar en la manera que se les ordenará y se les diere la ynbencción”*. AHMP, prot. 194, fol. 214r y v, en GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; “Los maestros de danza en...”, p. 354.

artificio o danza hablada, en este orden), con la “*secuencia de intervenciones y danzas de las entradas triunfales cuatrocentistas antes de la llegada del rey*<sup>2078</sup>”; por lo que, más si cabe, lo podemos hacer para la época contemporánea de la obra de Cervantes.

De este modo, en las entradas reales, el monarca se dirigía con su comitiva hacia los puntos clave de la ciudad en una procesión, donde, a veces, “*las invenciones y las danzas alegóricas tomaban parte*<sup>2079</sup>”. También existía la posibilidad de que fueran preparadas por el Ayuntamiento para que, en esos lugares principales donde se paraban, se interpretara alguna como homenaje y signo de sumisión de la ciudad con su rey<sup>2080</sup>.

En definitiva, danzas de carácter popular, fomentadas por el gobierno de la ciudad, o a veces en Salamanca por la institución académica, a través de procesiones y demás actos, las cuales permitían, en relación a las cortesanas, una mayor libertad y desenfado en los movimientos, comprendiendo una gran variedad de piezas que se desarrollaban individualmente, por parejas o por grupos, en función de la temática<sup>2081</sup>.

Pasando ya a profundizar en la música de carácter religioso que tuvo lugar en presencia de sus majestades, y sin imaginar la que tendría lugar en las Escuelas en el acto también religioso que, como de costumbre, se desarrollaría, podemos empezar con la acontecida en la Catedral. Dejando igualmente a un lado el habitual canto llano o monódico desarrollado en cualquier

---

<sup>2078</sup> NOCILLI, Cecilia; “La danza en Las bodas de Camacho (Quijote, II, 19-21). Reelaboración coréutico-teatral de momos y moriscas”, en *Cervantes y el Quijote en la Música: estudios sobre la recepción de un mito*, coord. por Begoña Lolo Herranz, Centro de Estudios Cervantinos, 2007, p. 598.

<sup>2079</sup> *Ibid.*, p. 958.

<sup>2080</sup> *Ibid.*, p. 958.

<sup>2081</sup> No hay que olvidar al respecto esa diferencia existente entre el baile y la danza en el contexto festivo, como bien la apunta el poeta del Siglo de Oro, Rodrigo Caro, en sus *Días geniales o lúdricos*: “*Mas volviendo a nuestro baile, digo que la diferencia entre danza y él es que en la danza las gesticulaciones y meneos son honestos y varoniles, y en el baile son lascivos y descompuestos*” (CARO, Rodrigo; *Días geniales o lúdricos*, edición, estudio preliminar y notas de Jean-Pierre Entien-vre, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 98, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 462). Alegres movimientos que tuvieron una gran demanda, incluso por encima de los bailes cortesanos, siendo también muy solicitados por las clases altas, por lo que, a pesar de alguna prohibición, siempre terminaban por desarrollarse: “*Más arraigo y relieve que los bailes de buen tono, tuvieron incluso los populares, que arrebatában de entusiasmo, no sólo a pícaros, fregonas y gente del hampa, sino a los graves varones, que los pedían a gritos en los corrales públicos, o iban a presenciarlos, más o menos furtivamente, a los mesones y a los arrabales; pues estaban prohibidos por la autoridad algunos de ellos, aunque ésta solía hacer la vista gorda*” (DELEITO Y PIÑUELA, José; *También se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 68-69).

solemnidad festiva, hemos de hablar de ese otro canto polifónico que en aquella época se alternaba con el primero.

Así, un hecho característico en las entradas de los monarcas a las catedrales es el sonar de los tres elementos básicos de las celebraciones religiosas, ministriles, cantores y órganos, como recordamos sucedió ante sus majestades en el primer acto religioso del día 26 de junio.

Al respecto hay que hablar de una densa e impactante polifonía, ideal para este tipo de acontecimientos y del gusto de Felipe III (dentro de un nuevo estilo silábico y homorrítmico que facilitaba la comprensión del texto y la espectacularidad deseada por la contrarreforma), no teniendo del todo claro el desarrollo de una policoralidad, acorde a esa tendencia, que, si bien aparece especificada en los actos religiosos acontecidos días antes en la visita a Ávila, no es resaltada en las crónicas salmantinas; y eso que, por aquel entonces, sería un hecho excepcional. Sin embargo, apuntamos también aquí el dato, como hicimos para Ávila, de unos músicos, sobre los cuales profundizaremos más adelante, que parecen venir de fuera al acto religioso de la Catedral de Salamanca, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que se desarrollaran obras policorales:

*“yten se le recibe en quenta que pago a el Señor Canonigo Miguel de Velasco mil y seiscientos y sesenta y dos Reales que el susodicho avia pagado por libranza del Cavildo a los musicos y oficiales que vinieron Para la entrada de su magestad<sup>2082</sup>”.*

Pero, concretando en todo ello, y siguiendo un orden de los momentos musicales acontecidos en dicha ceremonia de la Catedral, hay que recordar cómo:

---

<sup>2082</sup> ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1600*, fol. 40v. Sobre ello hay que añadir la casi total seguridad de que esa “*entrada de su magestad*” sea una forma de hablar de toda la visita, entendiendo por tanto que los músicos fueron contratados para las ceremonias religiosas acontecidas en la Catedral, lo que cuadraría con el resto de datos que tenemos recogidos; en cambio, si lo tomamos en sentido literal habría que pensar en su colocación en algunos puntos de interés del recorrido de entrada, como a veces también ocurría, para amenizar y engrandecer ese primer acto oficial, o, lo que es más probable, exclusivamente para el acto religioso final, en la Catedral, del día de la entrada triunfal del soberano.

*“despues de haberles dado agua bendita, besaron la cruz y los chirimías y cantores començaron a cantar el Te deum laudamus allegose con todo este aparato a la capilla mayor”<sup>2083</sup>.*

Un género éste compuesto normalmente en un festivo y grandioso estilo, con una densa polifonía de voces e instrumentos para dar un mayor efectismo y espectacularidad al momento especial en que era interpretado, siendo en nuestro caso las chirimías las que, como mínimo, acompañaron al coro. No obstante, su práctica habitual, como bien se conoce de diferentes catedrales españolas de la época, era *“en canto llano con acompañamiento de ministriles y órgano”<sup>2084</sup>*, lo que nos hace pensar en la actuación de este último instrumento al lado de las chirimías y los cantores.



**Adoración de la Sagrada Forma por Carlos II, el cual se encuentra arrodillado frente altar, con presencia de músicos en la ceremonia (Claudio Coello, 1685-1690, Monasterio de San Lorenzo de El Escorial)**

Otro género característico en aquellas dos ceremonias de la Catedral fue el villancico, el cual sería interpretado, en el primer acto, en el momento en que los monarcas, arrodillados frente al altar mayor, se encontraban rezando en el sitial que se colocó en la capilla principal:

*“[...] se arrodillaron los reyes á hacer oracion, y mientras tanto, les cantaron un villancico; y, acabado, el obispo dijo una oración, dio la bendición á los reyes y con todo el Cabildo los despidió fuera del atrio”; “Mientras estaban haciendo oración se les canto un villancico [...]”<sup>2085</sup>.*

<sup>2083</sup> ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>2084</sup> NOONE, Michael; “Los ministriles en la Catedral...”, p. 132. Al respecto, y a pesar de tratar unas celebraciones reales algo más tardías a la época principal de nuestro estudio, podemos añadir lo concretado por María J. de la Torre acerca de cómo *“los Te Deum institucionales eran interpretados polifónicamente casi en su totalidad, a excepción de la entonación que hacía a canto llano el oficiante o sus asistentes”*. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 153.

<sup>2085</sup> VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *op. cit.*, Libro VII, p. 53, y ACS, AC 32, fol. 450.



De la misma forma, el único género musical que se especifica en la misa celebrada días más tarde en presencia de los reyes, que se supone cantada como de costumbre, será nuevamente el villancico, que parece interpretarse antes de la conclusión de la ceremonia, justo antes de la bendición final: “[...] *despues de aver alçado se canto un villancico y acabada la missa se dio la bendición [...]*”<sup>2086</sup>.

Unos villancicos interpretados por aquella época en la Catedral salmantina durante la misa o en otros contextos ceremoniales que son explicados por Álvaro Torrente, aunque nada nos aclara del caso en concreto que nos ocupa relacionado con la monarquía<sup>2087</sup>; de todos modos, en base a la función que pudo tener para aquella ocasión en concreto, profundizaremos más adelante en el tipo de pieza que se debió ejecutar.

Dentro de esa costumbre de ejecutar un determinado tipo de música tanto en la procesión de entrada a la iglesia como a la salida de la misma<sup>2088</sup>, sabemos que toda la capilla al completo, más al menos dos órganos, interpretaron alguna clase de obra polifónica mientras los ilustres invitados abandonaban la nave, tras la ceremonia del primer recibimiento en la Catedral:

*“[...] y los Reyes se fueron a palacio no cesando la musica de menestriales, cantores y organos hasta que estuvieron fuera de la puerta”*<sup>2089</sup>.

---

<sup>2086</sup> ACS, AC 32, fol. 450v.

<sup>2087</sup> TORRENTE Álvaro; “Function and liturgical...”, p. 107 y ss.

<sup>2088</sup> Así, como bien apunta María J. de la Torre, aunque de un periodo más tardío: “*En las misas institucionales oficiadas durante las fiestas por los nuevos reyes, los conjuntos polifónicos interpretaban, al menos, las piezas del ordinario y también era muy habitual que interviniesen en pequeños conciertos, himnos, coplas y villancicos. Los conciertos o ‘preludios de música’ se interpretaban antes del comienzo de la celebración, mientras las autoridades políticas y militares entraban en el templo y se acomodaban, y al final, mientras las autoridades se encaminaban a la salida y eran despedidas por el cabildo eclesiástico*”. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 152. Por otro lado, no hay que olvidar lo comentado por Samuel Rubio sobre lo comúnmente acontecido en las ceremonias religiosas de la época que nos ocupa: “*La procesión de entrada iba precedida [...] por la intervención de los ministriles, en otros casos los sería por el órgano [...] Si la misa va precedida o seguida de alguna procesión, los villancicos, los himnos y las danzas acaban de remachar el ambiente*”. RUBIO, Samuel; *op. cit.*, pp. 64 y 65.

<sup>2089</sup> ACS, AC 32, fol. 450.

Asimismo, dentro de estos reveladores sonidos que se relacionan con los regios huéspedes en aquellos días, hay que recordar el incesante repique de campanas desde el momento en que se acabó dicha celebración hasta que el rey entró en palacio, de la misma forma que por la mañana mientras el Cabildo, desde que se salió de la Catedral hasta su vuelta a ella, fue al Monasterio de los Jerónimos a visitar a su majestad<sup>2090</sup>.

Por otro lado, hay que recordar la pequeña danza promovida, y pagada, por el mismo Cabildo para agasajar y entretener a los soberanos:

*“yten se le Recibe en quenta que pago por libranza del cavildo los señores Joan contreras y rraçionero marquez seiscientos menos dos Reales del gasto que se hiço en la dançilla que se hiço para el rrey nuestro señor<sup>2091</sup>”.*

Una dancilla que, a tenor del desembolso señalado, imaginamos sería interpretada por bailarines y músicos profesionales, y más si pensamos en la excepcionalidad de un momento que requeriría la mejor interpretación posible.

Además, dentro del habitual control que ejercía a menudo la Iglesia, hay que reparar en que se mandó ejecutar fuera del recinto catedralicio, lo que nos habla de un género poco adecuado para ser interpretado en ámbito sagrado, añadiéndose que sea realizado en el lugar donde estuvieron alojados los monarcas (*“en su casa”*, no diciendo nada del Monasterio de los Jerónimos, la otra posible residencia)<sup>2092</sup>; es por ello que nos inclinamos por el Palacio de Monterrey como el sitio elegido, y por el día 30, en que Felipe III recibió al obispo y varias dignidades eclesiásticas antes de marcharse, como el momento justo en que se le agasajó con ese último entretenimiento<sup>2093</sup>.

---

<sup>2090</sup> ACS, AC 32, fol. 449-449v, y ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>2091</sup> ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1600*, fol. 40v.

<sup>2092</sup> *“Y que la dançilla se haga al Rey nuestro señor en su cassa y no en la Iglesia”*. ACS, AC 32, fol. 448.

<sup>2093</sup> Al respecto, no podemos olvidar lo realizado en la boda de Felipe II en el Palacio de Solís donde, en este caso, residió durante su estancia en Salamanca: *“Domingo siguiente, en la tarde, el príncipe, nuestro señor, vio los más de los colegios y algunos monasterios dentro de la ciudad. Volvió en anocheciendo a palacio, comenzose luego el sarao y danzaron como solían muchos caballeros y damas [...]”*. ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo...*, fol. 54.

### 3.5.3.- Músicos destacados en la visita

A pesar de la decadencia económica y cultural de Salamanca a principios del siglo XVII, varios de los músicos de los que podemos hablar, en relación a la visita, son de un gran nivel, sobre todo si los comparamos con el resto de pintores o carpinteros locales que también actuaron en el acontecimiento, a los que superan claramente.

En ese sentido, podemos profundizar en las dos principales figuras que sabemos participaron de forma segura en el evento, de la misma forma que podríamos hacer para el resto de celebraciones reales señaladas, en algunas de las cuales también coincidieron al frente de sus puestos éstos u otros artistas que también vamos a destacar.

Ambos sobresalen claramente como los máximos responsables del apartado musical de la visita, aunque sólo sea por los puestos que ocupan, mientras se encuentran llegando al cénit de sus carreras profesionales.

El primero del que nos ocuparemos, Alonso de Tejeda, pasará en muy pocos años a Maestro de Capilla de la Catedral de Toledo. Bernardo Clavijo del Castillo, abandonará la localidad salmantina para marcharse a la corte como organista del rey.

Precisamente, los ocho años que Tejeda estuvo al frente de la capilla catedralicia coincidió con los que permaneció Clavijo como organista de la misma Catedral y como catedrático de la Universidad, dato relevante que nos muestra no sólo el gran ambiente musical que reinaba en la ciudad, a finales del siglo XVI, en las dos instituciones principales, sino del nivel de las celebraciones en la visita de Felipe III, encabezadas por estos dos grandes artistas.

## Alonso de Tejada

De origen zamorano (1540-1628), fue maestro de capilla en Salamanca desde 1593 a 1601. Conocerá el magisterio de otras catedrales de renombre como Ciudad Rodrigo, León, Burgos o Zamora, claro símbolo de esa movilidad de los músicos, a la que ya hicimos alusión.

De entre todos los cargos que regenta, es claramente el de la capilla musical de Toledo, a partir de 1604, el más importante, al tratarse de una de las principales metas de todos los músicos españoles de la época, lo que muestra su alto nivel en la disciplina. Por consiguiente, se le presupone, además de una profunda experiencia, un importante conocimiento que ya parece ser valorado cuando fue elegido para dirigir la capilla musical de la citada Catedral leonesa: *“por haber mostrado más suficiencia y tener más experiencia, persona y autoridad para regir el facistol”*<sup>2094</sup>.

Concretando en los años que más nos interesan, podemos apuntar su labor a partir de 1593 en el magisterio de la Catedral salmantina, procedente precisamente de la de León; todo ello tras la muerte de Roque de Salamanca<sup>2095</sup>, a quien sustituye, de la misma forma que hizo Clavijo en la cátedra de música de la Universidad.

Por tanto, es Tejada la persona que, como sabemos, se encuentra al frente de la capilla musical salmantina en aquel año de 1600, no habiendo ninguna duda al respecto que nos pueda hacer pensar en una eventual ausencia<sup>2096</sup>; de ahí que, tras lo comentado sobre los músicos catedralicios

---

<sup>2094</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 248.

<sup>2095</sup> Así, este mozo de coro y luego capellán, natural de Salamanca, tomó posesión de su cargo el 6 de julio de 1574, precediendo a Alonso de Tejada (PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *Alonso de Tejada: Obras completas. Vol. I. Biografía, transcripción y estudio de su Primer libro de motetes*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1974, pp. 39 y 42), encontrando cómo el 9 de enero de 1593 *“oy murio el maestro de capilla a las nueve de la noche”*, mientras que el 11 de Noviembre de ese mismo año *“oy Despues del Aniversario vino a rresedir el Maestro de Capilla Alonso de Tejada que succedio al Maestro Roque de Salamanca”* (ACS, C-9, fols. 34 y 44v).

<sup>2096</sup> De tal manera, si ya en los papeles sueltos de la Gestión de Fábrica de aquel año encontramos diversos pagos y recibos de su salario (ACS, *Expedientes de Gestión de Fábrica*, año de 1600, carpeta 1/2, sin foliar), en los *Cuadernos de las Rentas de la Fábrica* aparece claramente remunerado por todo su año de mayordomía que llega hasta julio de dicho 1600: *“Pague deciocho myll ducientos y cinquenta maravedis al Señor Racionero texeda maestro de Capilla de su salario del dicho año de 600”*. (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 21).

contratados por la Universidad, encabezados por el propio maestro, indiquemos a Tejeda como un protagonista básico en el apartado musical de la visita, al estar presente de forma segura en las celebraciones de la Catedral, y, probablemente, en la que tendría lugar en la capilla de Escuelas.

En relación a ello hay que recordar que el maestro de capilla era el encargado de dirigir la música, estando al frente de uno o varios organistas, de capellanes músicos, sochantres, salmistas, cantores, instrumentistas y mozos de coro.

Aquí estará hasta 1601, año en que, por motivos personales, se marcha sin dudarle a un puesto similar en la Catedral de Zamora, su localidad natal,

*“diciendo que el yr a çamora su patria y llebarle sus deudos le sacaba desta santa iglesia y que donde quiera que estubiese reconocería la merced que se le avia echo en esta santa iglesia. El cabildo le dio la dicha licencia y no trato de dalle aumento por que se quedase por saverse la determinacion que tenia y lo que el avia dicho en particular [...]”<sup>2097</sup>.*

Pero antes de todo ello, hay que destacar su formación en la Universidad de Salamanca, apareciendo matriculado, dentro del grupo de los artistas, en el curso de 1558-59, mientras regenta la cátedra Juan de Oviedo<sup>2098</sup>.

Sobre su alto nivel musical, y la gran consideración que le tiene el cabildo salmantino, podemos añadir una anécdota que lo constata: el viaje que hizo a Granada, junto con el racionero Pedro de Aragón, en unos días de permiso de aquel último año de 1601, donde aprovecha para presen-

---

<sup>2097</sup> ACS, AC 33, fol. 85v. Completando estos datos sobre sus últimos meses, podemos añadir la referencia del pago de la Fábrica en su último año de mayordomía (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 91v), o la venta de la mula que tenía en marzo de ese año de 1601 (ACS, C-10, fol. 10), siendo el 19 de noviembre cuando *“desde oy se despidió Alonso de texeda maestro de capilla y no gana”* (ACS, C-10, fol. 19).

<sup>2098</sup> En la excelente biografía acerca del artista que trazó Dionisio Preciado habla de la idea que se tiene sobre que Alonso, junto con su hermano Diego, estudiaron en la Universidad salmantina, aunque no lo puede cerciorar en los *Libros de Matrícula* (PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 19). Y es que la única vez que se le señala en los mismos, en este caso como *“Alonso de tejeda vezino de Salamanca”*, es en ese curso de 1558-59 (AUS 277, fol. 47), no apareciendo ni en los posteriores ni en los precedentes, lo que, a priori, podría darnos a entender el abandono de dichos estudios en la institución académica.

tarse repentinamente a la oposición de maestro de capilla, puesto que ganaría, aunque no llegaría a tomar posesión del magisterio; y aquél a la prebenda de contralto, también vacante en dicha Capilla Real, siendo ambos perdonados a su vuelta a Salamanca<sup>2099</sup>.

Será el 5 de diciembre cuando se configure una comisión por el Cabildo para elegir al nuevo maestro de capilla; se informa pues de los mejores músicos posibles, siendo al parecer el recomendado por Bernardo Clavijo, Juan de Esquivel<sup>2100</sup>.

Mientras, el 4 de febrero de 1602 se tuvo que nombrar como maestro de capilla interino al racionero Escobar, encargándole también a Marcos Crespo que acompañase a los cantores que salían fuera de la Catedral y enseñase igualmente a los mozos de coro<sup>2101</sup>.

De igual forma, ya en las navidades anteriores hasta el propio Clavijo tuvo que ayudar en las antiguas labores de Tejeda; de manera que

*“por averse despedido el maestro de capilla se ordeno [...] que las fiestas desta nabidad las hagan el Racionero Juan Rodriguez que como mas antiguo rixe el facistor y le ayude a ellas el maestro Clabijo y marcos crespo capellan en el interin que no ay maestro enseñe a cantar y Antonio rodriguez capellan se le entregue la plata y hornamentos que tiene nuestra señora de la estrella que solia tener a su cargo el dicho maestro de capilla<sup>2102</sup>”.*

Y es que los problemas ante la ausencia de Tejeda se sucedían. Así,

*“algunos cantores que cantan en el choro salen en el facistor y echan barillas que llaman, en que ofenden mas que dan gusto que seria conveniente señalar que cantores abian de ser los que pudiesen salir y echar las dichas barillas y tratado parescio era negocio del*

---

<sup>2099</sup> PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 40.

<sup>2100</sup> ACS, AC 33, fol. 89 y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 4, p. 801, donde a su vez se especifica cómo Esquivel permanecerá en su puesto de la Catedral de Ciudad Rodrigo, no produciéndose su traslado a la de Salamanca.

<sup>2101</sup> RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 41.

<sup>2102</sup> ACS, AC 33, fol. 86v.

*maestro de capilla para con su parecer proveer del remedio de el y atento no le ay [...]”<sup>2103</sup>.*

Finalmente, tras unas primeras votaciones en las que no se aceptó a Vivanco como nuevo maestro de capilla<sup>2104</sup>, el 5 de julio se llega a un acuerdo para que el citado artista, procedente de Ávila, viniera para servir a Salamanca, llegando el 2 de octubre; a su vez, días más tarde, conseguirá una capellanía de cantor para su hermano Gabriel, el cual le ayudaba a “*repasar las lecciones de los mozos de coro*”<sup>2105</sup>.

Por otro lado, a pesar de que, como era habitual, debió de llevarse sus obras consigo y dejarlas en el último puesto ocupado, no quedando nada en Salamanca, parece claro que tuvo que crear alguna pieza musical para la Catedral, en vista de la obligación que había en su cargo de

*“componer cada año una obra (a su elección) adecuada al culto de la Iglesia y que ha de quedar en el archivo como propiedad de la Santa Basílica”<sup>2106</sup>.*

Al respecto, es necesario terminar remarcando la extensa producción musical de este gran polifonista, entre la que tal vez pudo estar alguna obra interpretada en presencia de los soberanos, aunque lamentablemente sólo se conservan tres libros de motetes a varias voces, además de algunas composiciones sueltas<sup>2107</sup>.

---

<sup>2103</sup> ACS, AC 33, fol. 89v. Recordemos al respecto que, “*en resumen, parece ser que el procedimiento de echar varillas o varetas de contrapunto consistía en añadir a la recitación salmódica alguno o algunos de los intervalos justos (4ª, 5ª y 8ª) en forma de organum paralelo*”. Para esta cita y mayor información sobre este procedimiento de improvisación polifónica, ver CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 753-54.

<sup>2104</sup> Así, el 23 de febrero de 1602, a pesar de ser propuesto porque “*sería bien por ser tan buena pieza traelle al servicio de la Iglesia*”, “*botose si se trahería a bibanco maestro de capilla de avila y no salio*”. ACS, AC 33, fol. 98.

<sup>2105</sup> ACS, AC 33, fol. 127, y PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, pp. 41 y 42.

<sup>2106</sup> Art. 185 de los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, en GARCÍA FRAILE, Dámaso; *Catálogo del Archivo...*, p. VII.

<sup>2107</sup> Para más información acerca de su obra, ver CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 248-249. Sólo cabe añadir la existencia dentro de ese último libro de motetes conservado de unos cuantos a ocho voces, dentro de una policoralidad de la que, en aquel 1600, se duda en España; por ello, dicho formato de doble coro barroco, de ideal impacto para las celebraciones reales, quedaría en principio descartado para ser interpretado en la visita regia a Salamanca, aunque ya

## Bernardo Clavijo del Castillo

Perteneciente a una familia de músicos españoles de los siglos XVI y XVII compuesta por su hermano Diego, compositor y organista de la Capilla Real de Madrid, y sus hijos Bernardina, también compositora e intérprete, y Francisco, quien ocupará el cargo de su padre en la Capilla Real<sup>2108</sup>.

De tal manera, el citado Diego del Castillo compartió puesto de “músico de tecla” con Hernando de Cabezón, hijo del famoso organista ciego, precediendo ambos a Bernardo, el cual, tras la muerte de aquellos dos en 1601 y 1602, respectivamente, deja Salamanca y se convierte en 1603 en organista de la corte de Felipe III<sup>2109</sup>.

Pero aunque la aprobación definitiva del rey se realizó a finales de marzo de ese 1603<sup>2110</sup>, el nombramiento fue anterior, cobrando ya en la capilla Real desde noviembre de 1602<sup>2111</sup>. Así, será el 6 de diciembre de este último año cuando el músico informe al Cabildo del “*asiento que tiene echo en la Capilla Real*”, en el que se detalla cómo, fundamentalmente, le dan 400 reales y otros tantos a su hijo, lo que, junto con otras comodidades, le animan a despedirse para aceptar el cargo<sup>2112</sup>.

---

hemos hablado de la posibilidad de que, como en Ávila, hubiera varios coros en los actos religiosos de la Catedral charra.

<sup>2108</sup> Tuvo también otro hijo llamado Antonio de su primer matrimonio con María Carrión, natural de Salamanca, pero no se sabe de su vinculación con la música. Posteriormente, tras la muerte de su primera mujer, se casó con otra vecina de la localidad salmantina, Ana del Valle. CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 760-761.

<sup>2109</sup> Para más información sobre los datos biográficos de estos músicos señalados, CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomos 2 y 3, pp. 838 y 757 y ss., respectivamente, y MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. II, pp. 174-175.

<sup>2110</sup> En concreto, el 29 de marzo en Valladolid, donde en ese momento reside la corte, “*en lugar y por vocación de Hernando de Cabezón, difunto, con una quitación de 43800 maravedís y una ayuda de costa extraordinaria de 68700*”, lo que nos habla de la calidad de un músico que, como a continuación veremos, no solamente recibe un alto salario por su labor, sino que, además, le otorgan un dinero extra, entre otras cosas, para su hijo. *Ibíd.*, p. 174.

<sup>2111</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 760.

<sup>2112</sup> ACS, AC 33, fol. 146v. A su vez, podemos añadir cómo será el 23 de ese mismo mes el último día en que se habla de Clavijo aún como organista de la Catedral, discutiéndose en torno a su salario hasta que deje la plaza (ACS, AC 33, fol. 149).



Es así que el 11 de enero de 1603 se le deja de contar en el puesto de organista que regentaba en la Catedral<sup>2113</sup>, siendo sustituido por el salmantino Thomé, o Tomé, Hernández, o Fernández, de la Rata<sup>2114</sup>, músico que, tras haber estudiado en la Universidad de dicha localidad<sup>2115</sup>, estuvo al servicio del cabildo abulense en los últimos años del siglo XVI, para luego pasar a la Catedral de Segovia<sup>2116</sup>, donde, como ya vimos, se encargó de tocar el órgano en la visita que hizo Felipe III días antes de venir a la ciudad del Tormes.

Concretando en esta sucesión de Thomé Hernández, podemos apuntar cómo, tras abandonar la localidad segoviana, será nombrado a principios de enero de aquel año 1603 nuevo organista de la Catedral de Salamanca, una vez se han rechazado otros aspirantes, tras valorar su gran destreza al instrumento<sup>2117</sup>.

---

<sup>2113</sup> “desde oy se descuenta a clavijo que dejo la Racion por yr proveido por organista a la capilla real” (ACS, C-10, fol. 33v).

<sup>2114</sup> Así aparece especificado, con su nombre al completo, en la última referencia que tenemos de él en los archivos universitarios, tras su muerte (AUS 1305, fol. 27v), o en ese primer año de contrato que tiene con el Cabildo salmantino: “yten se descarga que pago al Racionero organista Hernandez de la Rata de su salario seis mil y quinientos y sinquenta y ocho maravedís [...]” (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 61). Será únicamente el cambio, en algunas ocasiones, del apellido Hernández por Fernández el que encontraremos en las referencias de archivo que citaremos sobre su persona, siendo eso sí lo habitual la ausencia del nombre completo.

<sup>2115</sup> Figura pues, claramente, como “Thome hernandez natural de salamanca” en los libros de matrículas que van desde el curso de 1583-84 hasta el de 1585-86, dentro del grupo de los artistas (AUS 301, fol. 121, AUS 302, fol. 127, y AUS 303, fol. 140v).

<sup>2116</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 6, p. 245. Precisamente, en varias ocasiones pidió permiso al Cabildo segoviano para desplazarse a su tierra: una de ellas precisamente en aquel año de 1600, como ya vimos, mientras que la última con la intención de optar a la cátedra y a la ración de la Iglesia Catedral que dejaba vacante Clavijo (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 5, p. 48), quedando claro que sólo consigue el puesto de organista, ya que el cargo académico lo ganará Vivanco, aunque al menos se hará también con la plaza de organista de la Universidad, como luego veremos.

<sup>2117</sup> Así, el 8 de enero de 1603 es la fecha en que se decantan por él, tras la conveniente opinión de Vivanco y otros entendidos en la materia: “El señor Don Fernando de Fonseca dean dijo y propuso [...] sería mejor election poner los ojos en algun buen oficial de los conozidos y que esto lo comunicasse el Maestro de Capilla y Personas peritas en el dicho arte lo que su merced avia echo y tomado memoria de conco o seis que le Refirieron ser lo mejores y que ninguno dellos se entendia vendria a oposicion que eran tome Hernandez Racionero que al presente es de segobia y martinez de malaga, el de ciudad Rodrigo, abila y çamora y otro o otros que Refirio y pidió y suplico a sus mercedes [...] y pongan los ojos en uno que sea suficiente y ese se llame y se le de la Racion. Y por los dichos señores oyda y entendida la propusicion del dicho señor Dean [...] e informados de las partes que tenia el dicho tome Hernandez Racionero de segobia y que avia estado en abila y era natural desta çuidad clerigo y moço virtuosso y muy abil y de grandes esperanzas y que las veçes que a esta ciudad venia tan[n]ja en esta santa Iglesia y avia dado satisfacion y que Martínez el de Malaga tambien tenia fama de muy primo y gran oficial en el dicho arte se acordó de tratar de llamar para Horganista desta santa Yglesia a uno de los dichos dos músicos [...] se ubo tratado y platicado y oido las partes y particulares cosas que de cada uno en el dicho cabildo se Refirio por algunos de los dichos señores que unos de

Así pues, tomará posesión el 24 de ese mismo mes<sup>2118</sup>, concediéndole el Cabildo, siete días más tarde, un permiso para ir a Segovia “a acabar de traer su casa<sup>2119</sup>”.

Nada hemos dicho de la persona que precedió a Bernardo Clavijo como organista, o del comienzo de éste al servicio de la Catedral salmantina. De tal forma, su antecesor fue Pedro Ricardo, muerto el 13 de julio de 1591, aunque abandonaría su puesto dos años antes, por lo que hay que volver a mencionar a un joven Thomé Hernández como el sustituto que, antes de irse a Ávila, ocupó esporádicamente el cargo hasta que llegó el maestro Clavijo<sup>2120</sup>; siendo el 13 de febrero de 1592 cuando

*“oy se probeyo la prebenda de organista en Bernardo clavijo y por no estar asentado aqui no se conto su media Racion en este mes ba contado desde março y dieronsele los dias deste terçio<sup>2121</sup>”.*

Por último, sólo cabe recordar su indudable presencia al frente del instrumento en 1600, a pesar de algunos meses de ausencia en Salamanca que luego comentaremos, lo que nos indica su indudable participación en las

---

*oydas y otros de vista Refirieron. Los dichos señores dean y cabildo votaron [...] y salió acordado que se llamase para Horganista desta santa Iglesia que la sirbiesse de tal en lugar del dicho Maestro clabijo el dicho tome Hernandez clerigo natural desta ciudad Racionero que al presente es de segobia y horganista de aquella santa Iglesia al qual se le mando abissar y que fuesse luego llamado”* (ACS, AC 33, fol. 150-150v).

<sup>2118</sup> “oy encomendaron la racion de organista a Thome hernandez” (ACS, C-10, fol. 34). Así, se le encomienda la media racion a dicho músico, el cual “este dia y cabildo entro Tome Hernandez clerigo presbitero natural desta ciudad Racionero Horganista que fue de la Santa Iglesia de segobia e dijo que el avia sido avisado de la meced que se le avia echo en mandalle venir a servir esta Santa Iglesia dándole la media Racion de Horganista della y aunque el tenia en Segovia un lugar tan Honrrado si se allara en otro de mas ventajas e ynteres lo dexara todo por venir [...] que con tantas ventajas le avian Honrrado [...] y suplico a los dichos señores dean y cabildo le encomendasen la dicha Racion para que fue llamado y [...] estando el dicho thome Hernandez clérigo ante su merced le encomendó la dicha media Racionde horganista que ansi esta vaca [...]” (ACS, AC 33, fol. 153v). De esta cita resaltamos su condición de clérigo presbítero que, a priori, imposibilita la opción de que tuviera al menos un hijo (que bien podría haber seguido los pasos musicales del padre en su localidad natal, aunque también es cierto que en aquellos momentos se encuentra asiduamente en Ávila), la cual se basa en una cita de febrero de 1597, en la que se señala el recibimiento en la Catedral de cuatro mozos de coro, entre los que se encuentra “xristobal Hernandez hijo de tome Hernandez” (ACS, AC 32, fol. 277).

<sup>2119</sup> ACS 33, fol. 154v.

<sup>2120</sup> ACS, C-9, fol. 14v, PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 41, y CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, pp. 176 y 554.

<sup>2121</sup> ACS, C-9, fol. 21v. Así, se le dieron 15 días de licencia para ir nuevamente a su casa de Palencia, desde donde venía de ocupar el puesto de organista, y terminar con los asuntos del traslado (ACS, AC 32, fol. 134).

dos celebraciones que tuvieron lugar en la Catedral ante la visita de Felipe III y su esposa<sup>2122</sup>.

En cuanto al puesto de organista de la Universidad, podemos citar en primer lugar a Francisco Salinas como la última persona que aparece de forma segura en los archivos, antes de la llegada de Clavijo. Un Salinas que, a pesar de la común existencia en la historia de la institución del correspondiente organero y afinador, acompañando aquel otro puesto<sup>2123</sup>, se encargaba también de esa otra tarea, así como de algunas más que se sumaban a su principal labor como catedrático y organista<sup>2124</sup>.

Pero si en alguno de los años posteriores encontramos a Juan de Salas afinando el órgano, como más tarde veremos, nada encontramos hasta la llegada de Clavijo, en cuanto a una ejecución del instrumento que se puede llegar a suponer por Roque de Salamanca, sustituto de Salinas en la cátedra universitaria.

Solamente en el curso de 1592-93 localizamos el pago excepcional “a *juan de valencia porque es horganista del horgano de la capilla de escuelas mayores*”, y eso que ya estaba Clavijo al frente de la Cátedra de canto<sup>2125</sup>, sospechando del protagonismo de este último en los años sucesivos.

---

<sup>2122</sup> De este modo, si encontramos diversos pagos al racionero y organista por su labor en el 1600 (ACS, *Expedientes de Gestión de Fábrica*, año de 1600, carpeta 1/2, sin foliar), en el año de mayordomía que comienza en julio de 1599 aparece cómo “*Pague a el maestro Clavijo seis myll ducientos y cinquenta maravedis que se le devian del salario del año de 99. Yten al maestro Clavijo deçiocho myll setecientos cinquenta maravedis de salario de todo el año de 600*” (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 20). Remuneraciones por su oficio que, por supuesto, encontramos en los años sucesivos (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 91v), hasta que desaparece en ese último que va de 1602 a 1603, en el que, ante su marcha, cobra menos: “*yten se descarga que pago al Maestro Clavijo nueve mil y setecientos y nueve maravedis [...] de su salario*” (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 60v).

<sup>2123</sup> GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, p. 64. De tal manera, en este apartado sobre Clavijo, y en el siguiente sobre el organero Juan de Salas, veremos la explicación de algunos momentos de la historia musical de la institución académica, en relación a estos puestos que giraban en torno al órgano de la capilla, los cuales han sido unas veces ocupados por varias personas y otras por una sola.

<sup>2124</sup> De tal manera, por ejemplo en 1569 encontramos el “*pago al abad salinas por afinar el organo de la capilla e comprar un libro de canto*”, o “*para los cantores de la fiesta del señor san geronymo*” (AUS 1255, fols. 68v y 69v), mientras que dos cursos más tarde lo encontramos remunerado por comprar 6 libros de canto para la capilla, por las misas cantadas que ofició el día de San Agustín y en las fiestas de San Gregorio, así como por la lectura de su cátedra (AUS 1257, fols. 41, 41v, 42, 49 y 55). Igualmente, al año siguiente de 1572 se especifica claramente el pago que se le hizo por sus dos funciones de catedrático y, en este caso, afinador de los dos órganos de la Universidad que, se supone, él mismo tocaba (AUS 1258, fols. 40v y 42).

<sup>2125</sup> AUS 1277, fols. 30v y 6, respectivamente.

Es en el curso de 1597-98 cuando encontramos por primera vez a Clavijo remunerado por su trabajo de organista, cobrando de forma ininterrumpida por su actuación en las fiestas y demás actos de la Universidad, entre el curso 1599-1600 hasta 1601-02, con un sueldo de 6.000 maravedís<sup>2126</sup>. Esto, además de confirmar su labor al instrumento, nos indica también su segura participación en la celebración que tendría lugar, dentro de las Escuelas, ante la venida de Felipe III, lo que, unido a su implicación en otros actos, nos hablan de un protagonista principal en dicho acontecimiento regio.

Sobre la sustitución de Clavijo en este puesto de organista, también a cargo del Racionero Hernández, podemos recordar una serie de datos: Clavijo abandona su cargo en diciembre de 1602, dejando como sustituto a un discípulo suyo, Francisco Pérez Ortiz, quien lo va a ocupar hasta que llegue Thomé Hernández<sup>2127</sup>; de tal manera, éste será nombrado organista de la capilla, con el mismo sueldo que su antecesor, en octubre, a principios de ese curso de 1602-03, pero se incorpora meses más tarde<sup>2128</sup>; es por ello que Clavijo pide en febrero de 1604 que se le retribuya por tañer el órgano a ese discípulo suyo que dejó y cumplió por él lo que restaba de año, pagándole la institución académica hasta que definitivamente entra en el curso siguiente el racionero Thomé<sup>2129</sup>.

En toda esta confluencia, es curioso citar los datos aparecidos en el Cuaderno de Cuentas del curso 1603-04: el abono que la Universidad hizo al propio Clavijo de 6.000 maravedís que aún le debía de su “*salario del órgano del año seiscientos y tres*”<sup>2130</sup>, y uno similar que ya le hace al Racionero Hernández<sup>2131</sup>. Un pago aquél que se supone por todo el curso anterior de 1602-03, el cual resulta sorprendente, conociendo su ausencia en varios meses de 1603, y la retribución que, a mayores, se le hace a su discípulo,

---

<sup>2126</sup> AUS 1281, fol. 33, AUS 1283, fols. 26v y 33, AUS 1284, fol 26v, y AUS 1285, fol. 29.

<sup>2127</sup> AUS 1286, fol. 67.

<sup>2128</sup> AUS 72, fol. 151.

<sup>2129</sup> AUS 73, fol. 25.

<sup>2130</sup> “*yten se le descargan seis mil maravedis que pago por libranza en el Claustro al maestro Clavijo del salario del organo del año seiscientos y tres porque no se le havia pagado*” (AUS 1287, fol. 36).

<sup>2131</sup> “*se le descargan seis mil maravedis del salario del organo que tiene el racionero Tome fernandez organista de la cathedral*” (AUS 1287, fol. 31v).

con lo que se puede pensar en una de tantas licencias o privilegios que, como veremos, se tienen con el maestro.

En los años siguientes aparece ya Thomé Hernández en exclusividad, hasta el año 1622 en que muere<sup>2132</sup>, teniendo como compañeros en la Catedral y en la Universidad a Sebastián de Vivanco, maestro de capilla y catedrático, y al afinador Antonio Cornejo.

Por otro lado, hay que recordar cómo Clavijo ocupó no sólo el puesto de organista en ambas instituciones, sino que también regentó la cátedra de música en la Universidad, desde 1593, tras la muerte de Roque de Salamanca<sup>2133</sup>, y hasta 1603, cuando se va de Salamanca; destacando en la toma de posesión de la misma la presencia del citado Salas:

*“a la hora de las diez de la mañana, y en lugar de posesión cantó un motete él y otros presentes por testigos, Morales, ministril, y Salas, organista, y otros<sup>2134</sup>”.*

---

<sup>2132</sup> AUS 1288, fol. 29, AUS 1289, fol. 29v, AUS 1290, fol. 31v, AUS 1291, fol. 29, AUS 1292, fol. 28, AUS 1293, fol. 34v, AUS 1294, fol. 37, AUS 1295, fol. 33v, AUS 1296, fol. 30, AUS 1297, fol. 31, AUS 1298, fol. 36, AUS 1299, fol. 35v, AUS 1300, fol. 34, AUS 1301, fol. 35v, AUS 1302, fol. 33, AUS 1303, fol. 31, y AUS 1304, fol. 40. Finalmente, “*dio por descargo dos mil y Ducientos y dos maravedis que hubo de aver el Racionero Thome fernandez de la Rata de los seis mil maravedis de salario de organista de la capilla hasta primero de marzo de seiscientos y veinte y dos que murio*” (AUS 1305, fol. 27v), dato que también encontramos en el calendario de los archivos catedralicios de ese 1 de marzo de dicho año: “*oy murió el señor Racionero Tome hernandez organista a las once y media del dia*” (ACS, C-12, fol. 19v).

<sup>2133</sup> Podemos añadir algún dato más sobre este puesto que ocupa en la Universidad, siendo el sustituto de Salinas ya desde 1587: “*diez mil y veinte y cinco maravedis que cupo a pagar a la universidad el Racionero Roque de Salamanca de la sustitucion de la cathedra de musica que lee del maestro salinas jubilado [...]*” (AUS 1272, fol. 55v). Igualmente es interesante destacar su formación en la propia institución académica, en la cual aparece por primera vez matriculado, dentro del grupo de los artistas, en el curso de 1564-65, para encontrarlo de nuevo al año siguiente, ya como bachiller, y en un tercero, que iría desde 1566 a 1567, en el que se especifica su oficio de “*capellan del coro*” (AUS 283, fol. 97, AUS 284, fol. 87 y AUS 285, fol. 100). En mayo de 1568 aparece como testigo en la visita de la cátedra que se le hizo a Salinas; de manera que “*Roque de salamanca bachiller en artes [...] dixo que la media hora lee practica especulativa y que va en el diapasón diatonyco, cromatico y enarmony y en la media de practica musical enseña canto de órgano [...]*” (AUS 941, fol. 116v). Pero antes es citado también en este *Libro de visitas de Cátedras*, en diciembre de 1564, en la época del magisterio de Juan de Oviedo, quien en alguna ocasión fue sustituido por los bachilleres Pedro Rodríguez y Roque de Salamanca: “*estando leyendo y enseñando y cantando [...] el bachiller pedro rodriguez sustituto del maestro Joan de obiedo maestro de capilla [...] y que ay alguna vez que falta que son pocas le por el bachiller Roque de Salamanca y que oy a faltado esta bez y otras a oydo porque se anda emparejando para con sus discípulos para la musyca que ha de haver la noche de navidad*” (AUS 941, fol. 84v). Roque de Salamanca será incluso nombrado de forma oficial el sustituto de la cátedra de canto el 23 de junio de 1565, lo que da buena fe de la consideración que le tenía la Universidad, aunque ya no ejercerá ese derecho porque el maestro Oviedo no parece volver a faltar hasta su muerte a finales de 1566 (AUS 941, fol. 103); acto seguido sería relevado por Salinas, lo que dejó a Roque con las ganas de regentar el puesto de catedrático hasta el año señalado de 1587.

<sup>2134</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 760. Esta cita la podemos completar con la siguiente información: “*se metió en el claustro un monocordio (pequeño instrumento de teclado) y*

En cuanto a su cese, podemos agregar cómo, tras ser promocionado a organista de su majestad, el 10 de enero de 1603 se publica la vacante de su plaza, aunque “salvo iure” (es decir, permaneciendo intacto su derecho, en lo que podríamos entender como una excedencia, durante el tiempo que estuviese con el rey, para luego, llegado el caso, poder reincorporarse con total normalidad); a su vez, se le conceden dos meses hasta ver si aceptaba el cargo en la capital, no obstante su decisión parecía más que tomada, ante la reclamación del rey para que lo acompañase ya en la Cuaresma, permaneciendo mientras en Salamanca como lector de su cátedra, licencia que consigue gracias a la petición expresa del propio monarca a la Universidad<sup>2135</sup>.

Tras el cese de Clavijo el 11 de febrero, días más tarde un tribunal presidido por él mismo le otorgó la cátedra a Vivanco, siendo en mayo cuando el nuevo organista de la Capilla Real anunciaba su partida hacia la corte<sup>2136</sup>.

Vivanco ocuparía el cargo hasta su jubilación en 1621, un año antes de su muerte, proponiéndose en enero de aquel año para su sustitución al citado Tomé Fernández:

*“[...] que la a servido diez y siete año, y este mismo tiempo a servido a la Universidad en tañer el órgano de su capilla, y aunque le an salido muchos y muy aventajados partidos fuera de la ciudad no se a querido ausentar, aguardando el premio de la Universidad”.*

Pero el racionero, a quien se le provee la cátedra sin necesidad de examen, “*por considerarle persona eminente y conocida*”, muere, como sabemos, a principios de marzo de 1622, presentándose a finales de ese mis-

---

*en él tocó, e se cantó un motete por unos libros compuesto por el dicho (Clavijo) a seis voces”* (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música en la Universidad...”, p. 41).

<sup>2135</sup> AUS 72, fols. 23, 25 y 89, y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 175.

<sup>2136</sup> *Ibíd.*, p. 175, CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 982, y AUS 72, fol. 42v.

mo mes dos nuevos pretendientes, de donde saldrá Roque Martínez, natural de Salamanca, quien la va a regentar hasta 1648<sup>2137</sup>.

También en la Universidad podemos hablar de un último e importante cargo que le confieren a Clavijo: el de primicerio. Con cierta relación con el de maestro de ceremonias, era de gran interés porque, además de tener ciertas funciones económicas y gubernativas,

*“se ocupaba fundamentalmente de organizar los festejos y solemnidades académicas, tales como procesiones y actos de Capilla, honras y entierros, corridas de toros, etc<sup>2138</sup>”.*

Pero, no sabemos si casualidad o no (es decir, que lo hicieran pensando en retenerle), fue nombrado para el curso de 1602-03<sup>2139</sup>, justo antes de irse, por lo que, evidentemente, tuvo que ser sustituido. Así, en el propio Cuaderno de Cuentas de ese año le encontramos junto con el maestro Francisco Pérez Ortiz, quien también parece desempeñar las funciones de Clavijo en su periodo de reemplazo, a partir del 7 de diciembre de 1602 hasta el 13 de junio de 1603, y con el ya señalado fray Bartolomé Sánchez, que hace lo propio con este último desde el 15 de julio de 1603 hasta octubre de ese año<sup>2140</sup>.

De todos modos, es sorprendente anotar cómo, a pesar de que parecía haber partido ya hacia la corte, Clavijo se encuentra en Salamanca controlando una serie de asuntos en relación a su cargo de primicerio en pleno mes de mayo, en concreto el aderezo de la portada de escuelas para el día del corpus<sup>2141</sup>.

Igualmente, sigue asistiendo a dichos claustros de primicerio hasta mediados de junio de aquel año de 1603, donde, definitivamente, parece marcharse; de tal manera, el 26 de mayo

---

<sup>2137</sup> Para toda esta última información relatada, así como para encontrar la cita referida, ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad Salmantina del Barroco...*, Tomo II, p. 175-176.

<sup>2138</sup> VIVAS MORENO, Agustín; “Documentación del archivo universitario...”, p. 198.

<sup>2139</sup> AUS 72, fol. 2v.

<sup>2140</sup> AUS 1286, fol. 67.

<sup>2141</sup> AUS 72, fol. 73v.

*“se juntaron a claustro de primicerio de llamamiento del señor Bernardo clabijo maestro en artes y catedratico de propiedad de musica primicerio desta universidad<sup>2142</sup>”.*

Y dos días más tarde el propio Clavijo indica que

*“su magestad a siete meses que le hiço merced de le mandar yr a servir en su rreal capilla y le dio testimonio para disponer de algunas cosas y agora nuebamente se le a mandado se baya a le servir y su partida sera dentro de quinze dias ofreciendose al servicio de la universidad en general y en particular como con muchas y buenas palabras que en el dicho claustro refirio<sup>2143</sup>”.*

Asimismo, en el claustro pleno del 13 de junio todavía descubrimos a Clavijo aprovechando para tratar el tema de los meses de gracia que se le concedieron tiempo atrás, cuya resolución aún no está clara<sup>2144</sup>.

Al respecto, hay que incidir en la coincidencia de Clavijo con Vivanco durante algunos meses de ese curso de 1602 a 1603, al menos en las votaciones claustrales, apareciendo aquel como catedrático y este último como maestro<sup>2145</sup>.

Pero la historia de Clavijo con la Universidad no acaba ahí, volviendo a aparecer en los archivos en 1608, como un miembro más tanto del claustro de diputados como del claustro de primicerio, donde, por supuesto, ya encontramos un nuevo primicerio electo, lo cual nos hace pensar en una vinculación con la institución que dura años después de estar asentado en la capital madrileña, aunque sea de forma circunstancial durante algún periodo de ese año, en concreto entre julio y noviembre<sup>2146</sup>.

Sólo nos surge la duda de saber si estamos ante una licencia excepcional de la propia institución académica, al permitirle asistir a unas reunio-

---

<sup>2142</sup> AUS 72, fol. 81.

<sup>2143</sup> AUS 72, fol. 83v

<sup>2144</sup> AUS 72, fol. 89.

<sup>2145</sup> AUS 72, fol. 61.

<sup>2146</sup> AUS 77, fols. 148v, 156, 207v, 210, 221 y 228v, para unos claustros plenos donde a veces aparece su nombre junto al de Vivanco, y AUS 77 fols. 134v y 137, y AUS 832, fols. 2v y 5, para los de primicerio.



nes como exclaustal en las que no debería participar, o que continuara ejerciendo como miembro del claustro durante algún tiempo, principalmente en las reuniones menos frecuentes del claustro de primicerio, que años atrás había presidido, compaginándolo con su cargo en la corte<sup>2147</sup>.

Sea como fuere, lo que sí podemos apuntar en relación a lo comentado es una realidad explicada por el profesor Dámaso García Fraile sobre el cambio de rumbo en las aspiraciones de los profesores de música de aquella época. De tal modo, es un hecho que si desde el siglo XV hasta finales del XVI la Cátedra de Música de la Universidad de Salamanca se convertiría en la principal meta de la mayor parte de los maestros que la ocuparon, será con Bernardo Clavijo del Castillo, el primer catedrático que abandone la Cátedra para ir a la Capilla Real, cuando se inicie por parte de algunos una nueva aspiración profesional.

Así, el gran prestigio cosechado por la Capilla Real de Madrid a lo largo de los siglos XVII y XVIII hará que, por ejemplo, el citado Clavijo y Diego Verdugo, catedrático en este caso en las últimas dos décadas de la centuria del XVII, realicen el traslado, aunque no olvidemos que la reclamación del rey para entrar a su servicio, como sucede con Clavijo, hacía que no hubiera muchas posibilidades de duda al respecto.

No obstante, es un hecho que estos dos músicos citados, junto con Bartolomé Ramos de Pareja, que marchará a la prestigiosa Universidad de Bolonia, serán los tres únicos catedráticos que no permanecerán hasta el final de sus vidas en las cátedras salmantinas de música, lo que nos muestra el prestigio de las mismas y el interés de sus pretendientes en ocuparlas, y más si tenemos en cuenta que, a mayores, algunos como Clavijo regentaron otros cargos de prestigio dentro de la Universidad, y fuera de ella<sup>2148</sup>.

Por consiguiente, hay que tener en cuenta lo importante que resultaba para cualquier músico la ciudad de Salamanca, ya que, aunque no existía

---

<sup>2147</sup> Esta duda no sería tal si en los archivos universitarios existiera el libro que acredita los claustros de primicerio anteriores a este 1608, pero, desafortunadamente, el primer ejemplar que se conserva es el citado de AUS 832, el cual empieza en ese año.

<sup>2148</sup> Para más información sobre los aspectos relacionados, ver GARCÍA FRAILE, Dámaso; "La música en la Universidad...", pp. 60-63.

vinculación oficial entre los puestos, en ella se podía optar a compaginar oficios tan importantes como el de catedrático de Universidad, organista de ella y de la Catedral, así como maestro de capilla de esta última; puestos que, combinados en cada caso de distinta manera, los hemos visto aunados en la persona de Clavijo, así como en otros maestros que le antecedieron o sucedieron como Salinas, Vivanco, Roque de Salamanca o Thomé Hernández<sup>2149</sup>.

Incluso, ya hemos comentado la posibilidad que encarnó el mismo Clavijo de ocupar, como cualquier catedrático, algún otro puesto dentro de la institución académica, en este caso el de primicerio, lo que redundaba aún más en la idea de las atractivas opciones que sugería Salamanca; una localidad de la que el maestro no quiso desvincularse totalmente, de la misma forma que aquélla no quiso hacer lo propio con el artista, al que tenían en gran estima.

Este mismo hecho lo podemos extrapolar a otros oficios menores dentro del mundo musical, si pensamos en la posibilidad de la capilla catedralicia de actuar para la Universidad, de los maestros organeros, como los que a continuación veremos, de compaginar su oficio en la Catedral y en la institución académica, etcétera; en definitiva, una realidad provocada por la existencia de un aliciente extra, la citada Universidad, que aumentaba las posibilidades laborales, y como consecuencia, el interés de estos artistas por venir a Salamanca, lo que iba en beneficio del nivel musical de la ciudad.

---

<sup>2149</sup> Como ya dijimos, esta teoría también ha sido tratada por Álvaro Torrente, quien expone el especial caso de Salamanca como una ciudad que, con una proyección que abarca toda la Corona de Castilla en aquella época, reúne dos factores musicales de gran relevancia que la hacen ser muy atractiva: ser sede arzobispal y foco eclesiástico, así como su prestigiosa Universidad. Es por ello que la posibilidad de obtener, fundamentalmente, la cátedra académica hacía más apetecible el importante magisterio de la capilla, estando garantizada la permanencia del individuo que compaginaba ambos cargos. De este modo, si Clavijo parecía estar muy a gusto en Salamanca y quería permanecer en ella hasta que se fue a la corte, y eso que el puesto regentado en la Catedral era sólo el de organista, Tejeda, al igual que otros maestros de capilla que tienen la esperanza de obtener la cátedra de música, pero no la consiguen, se marcha, aunque ya apuntamos otros motivos. Finalmente, Torrente concreta en la vinculación entre las plazas de catedrático de música y organista de la Catedral, en relación a la mayor o menor estabilidad de los músicos, siendo también clave ese último puesto señalado como elemento desestabilizante para decidirse por la ciudad salmantina; a ello añadimos nosotros el otro cargo de organista de la Universidad, más alguno de prestigio como el de primicerio que vimos con Clavijo, los cuales hacían que las posibilidades laborales de máximo nivel fueran variadas y muy apetecibles (para más información sobre todo lo apuntado, ver TORRENTE, Álvaro; "Cuestiones en torno a la circulación...", pp. 225-233).

Sobre las labores del maestro Clavijo en la urbe castellana sólo resta añadir el hecho de que no fue nombrado maestro de capilla de la citada Catedral, aunque, curiosamente, cuando le hacen la prueba para optar a la cátedra de la Universidad, se enfrentará a otros tres aspirantes a dicho cargo, a los cuales ganará a pesar de tener el gran inconveniente de no saber latín (imprescindible para explicar la parte de música especulativa)<sup>2150</sup>.

Por otro lado, parece que, a pesar de su cátedra de canto, el maestro “*nunca se había dado a cantor*”<sup>2151</sup>, lo cual nos da una idea de sus principales capacidades musicales, además de hacernos reflexionar sobre otro momento en el que Clavijo pudo destacar: el oficio de la misa. Así, teniendo cuenta que las misas cantadas eran normalmente oficiadas por el maestro catedrático, como vimos en el caso de Salinas, y más si cabe en ceremonias extraordinarias, existe la posibilidad de que lo hiciera en presencia de sus majestades, si bien se supone que estaría al frente del órgano<sup>2152</sup>.

Donde no hay ningún género de duda es en su destreza al instrumento, factor clave a la hora de analizar la alta estima que se le tenía, tanto en el lugar donde trabajaba como fuera del mismo<sup>2153</sup>.

---

<sup>2150</sup> Parece pues que su calidad como músico práctico estaba fuera de dudas, no así su conocimiento en la parte teórica, a pesar de lo cual se le considera muy hábil, y suficientemente cualificado, para regentar la cátedra, lo que nos da una idea de la consideración que se le tiene en Salamanca, como luego comprobaremos con algún otro detalle. Además, accederá a la misma sin ser graduado, como bien se especifica a la hora de asignarle su sueldo, que consecuentemente es menor: gana la mitad “*por no ser graduado, sino solo bachiller*” (*Libro de Cuentas 1593-1594*, AUS 1278, fol. 7). Y es que, en el momento en que se conseguía la licenciatura y el magisterio se percibía íntegra la retribución; titulación académica completa que Clavijo conseguiría en un tiempo record, lo que nos mostraría una vez más su enorme capacidad (el grado y el magisterio en Artes en un único año, en la Universidad de Oña, previo paso del bachiller en la misma materia, siete días antes de la oposición, como apunta GARCÍA FRAILE en “La música en la Universidad...”, p. 59).

<sup>2151</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *op. cit.*, Vol. II, p. 175.

<sup>2152</sup> De este modo, si la misa de la capilla de San Jerónimo “*era celebrada ordinariamente por el catedrático de Canto, asistido por el diácono y subdiácono*” (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad...*, Vol. II, p. 923), “*en las fiestas especiales se designaba en Claustro al catedrático que debía decir la Misa en la Capilla de Escuelas Mayores. Generalmente era el Maestro de Canto el encargado de hacer de celebrante en las Misas cantadas*” (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La vida musical en...”, p. 17). Esto denotaba el gusto por la buena interpretación por encima de las jerarquías académicas, cosa que no sucedía en la Catedral, donde la máxima autoridad era la encargada de presidir las celebraciones (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música en la vida universitaria...”, p. 211-12). Pero, recordando también la ayuda de los capellanes en esta función de oficiar las diferentes celebraciones, añadimos aquí otra posibilidad que ya apuntamos para la demostración festiva que hizo la Universidad ante el nacimiento de Felipe “el Próspero”: “[...] un admirable tiple de la música de la Cathedral de Salamanca, que oficiaba a la Universidad, antes del Evangelio cantó estas quintanillas [...]” (ROYS, Francisco de; *op. cit.*, p. 133-134).

<sup>2153</sup> Antes de pasar a documentar la buena reputación del artista en estos momentos, podemos hacer lo propio cuando estuvo en Palencia años atrás, donde, tras una serie de concesiones, el Cabildo llega

Inciendo en ello con el fin de ahondar en su biografía musical, principalmente la que transcurre en los meses cercanos a 1600, podemos concretar en unas concesiones que el Cabildo salmantino le hizo nada más empezar su oficio como organista, en febrero de 1592, con el objeto de que se quedara de forma permanente a su servicio:

*“[...] y para obligarle Pues es tan buena Pieza a que este en servicio de esta santa iglesia el cabildo le hiço graçia que de aquí adelante gane y se le quenten Rentas y veintenias y lo mesmo que el maestro de capilla y que gane su prebenda como un señor medio Racionero sin Residencia y se le dio licencia para que los días que esta obligado a tañer y servir pueda entrar con abito decente en el choro sin embargo de que no sea ordenado [...]”<sup>2154</sup>.*

Dichas licencias se prolongarán en los años sucesivos, siendo realmente notables en su última etapa, poco tiempo antes de la venida de Felipe III. Y es que si en abril de 1598 se le cuentan unas misas, a pesar de haber estado ausente, tras la petición del propio Clavijo de que le sean remuneradas, ya que *“otras veçes se las an dado por que el deja sustituto que sirve por el”<sup>2155</sup>*, en julio de 1599 se le dieron 31 días de gracia para ir a Madrid, *“en merced a la defensa del negocio de antonio perez su suegro”<sup>2156</sup>*.

Ante la prolongada ausencia del organista de sus comunes obligaciones, que llegan incluso a provocar la inexistencia de música en las celebraciones litúrgicas, en septiembre de ese mismo año

---

a decir que *“por ser el dicho Bernado del Castillo hombre tan suficiente en el arte del órgano, y que en ninguna de las iglesias de España le hay mejor, y por ser tan de buenas partes, así en sus costumbres como en su buena condición, y que respecto de su suficiencia y habilidad y los excesivos partidos de otras iglesias, no se podrá hallar otro tan conveniente como él”* (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 759). Igualmente, podemos recordar otros comentarios como el del poeta y músico Vicente Espinel, quien en su obra *Relación de la vida del escudero Marcos de Obregón*, de 1618, comenta: *“Pero llegado a oír al mismo maestro Clavijo en la tecla, a su hija Doña Bernardina al arpa [...] imitándose los unos a los otros con gravísimos y no usados movimientos, es lo mejor que yo he oído en mi vida”* (GARCÍA FRAILE, Dámaso; “La música española del siglo XVII”, en *Revista de Musicología Vol. XX, Nº 1*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1997, p. 34).

<sup>2154</sup> ACS, AC 32, fol. 134v.

<sup>2155</sup> ACS, AC 32, fol. 341.

<sup>2156</sup> ACS, AC 32, fol. 414. De tal forma, a continuación se especifica cómo *“[...] se trato de que no se le contaba desde tantos de junio que se le avia acabado un mes de gracia que el cabildo le avia dado y que desde entonçes asta ahora perdía y que la causa a que en aquella corte asistía era justa y se le devia hacer merced de ayudalle y que no perdiessse y tratado [...] se allo que se le concediesen [...] los treinta y un días de gracia [...]”*.

*“se trato en el cabildo de las faltas que avido en el Horgano y que el Maestro Clabijo se esta en merced al negocio de su suegro y que por aversele acabado la gracia que tenia no gana y assi no ay quien taña por lo que se acordo en merced se busque persona que lo taña y se le pague de la prebenda y no aya falta en el servicio del culto divino<sup>2157</sup>”.*

No obstante, un mes más tarde,

*“entro en el cabildo el maestro clabixo suplicando por licencia para bolver a acabar el negocio de su suegro y se le buelva lo pasado botose y concedieronsele dos meses con que buelva a la pascua [...] y se le quenten los dos meses desde que saliere de Salamanca<sup>2158</sup>”.*

Pero, para más casualidad, allí en Madrid va a enfermar, permaneciendo en la capital más tiempo de la cuenta:

*“En la villa de Madrid a 25 días del mes de junio de mil seiscientos años ante mi el escribano pareció presente el maestro ver-nardo clavijo catedrático de musica de la universidad de Salamanca y racionero en la iglesia catedral de dicha ciudad. E dijo que por quanto el ha venido a esta dicha villa de Madrid ocho dias suyos y a causa justa y que ha estado enfermo en esta dicha villa de Madrid [...] Pide a mi el escribano reciba juramento de su pedimento al Doctor Hernán López Mejía medico del Rey nuestro Señor [...] y haviendo jurado dixo que es verdad que le a curado en este caso al dicho maestro bernardo clavijo de una enfermedad muy peligrosa desde veynte y siete dias de octubre de mil y quinientos e noventa y nueve hasta los veynte dias del mes de diciembre de dicho año. Y despues aca ha estado en con-valescencia es por haver sido enfermedad larga y aver quedado flaco no le he querido dar licencia para ponerse en camino porque corriera gran peligro su salud y vida hasta el dicho dia que se alla en dispo-sición para poder caminar a la dicha ciudad de Salamanca [...]”<sup>2159</sup>.*

Pero, a pesar de que esta cita relatada nos pueda llevar a equívocos acerca de su no comparecencia en la localidad salmantina hasta nada menos que la visita de Felipe III, a finales de junio, parece que el 4 de febrero retorna con otro testimonio que le sirve de justificante, pidiendo al Cabildo

---

<sup>2157</sup> ACS, AC 32, fol. 421v.

<sup>2158</sup> ACS, AC 32, fol. 425v.

<sup>2159</sup> AUS 1283, fol. 78.

que le cuenten también los días de ausencia imprevistos de después de navidad:

*“Este día entro en el cabildo el maestro Bernardo clabijo y presento un testimonio de como avia estado enfermo y pidio y suplico a los dichos señores le contasen leyose en cabildo y visto se le mando contar al dicho maestro clabijo su prebenda en virtud del y de los estatutos de la Iglesia el tiempo que estuvo malo<sup>2160</sup>”.*

Igualmente, en el Cuaderno de Cuentas de aquel curso de 1600-01 se apunta cómo, en su cátedra, *“no fue multado porque dio informacion de enfermo<sup>2161</sup>”*, lo cual parece referirse a este periodo de convalecencia, el cual, si se revisan sus años en Salamanca, parece repetirse a menudo<sup>2162</sup>.

En definitiva, se supone la ausencia de Clavijo en sus diferentes puestos de trabajo durante un largo periodo que va desde julio de 1599 hasta febrero de 1600; a pesar de ello, como ya hemos visto, el maestro recibe su habitual remuneración durante el curso, claro ejemplo de la alta consideración que se le tiene en la localidad salmantina, de la misma forma que en la capital, donde fue tratado y justificado por el propio médico del rey, quien, imaginamos, ya lo conocería por aquella época<sup>2163</sup>.

Otros detalles de la consideración que se le tuvo fueron el encargo que le hizo el Cabildo en mayo de 1599 para que buscara voces para la capilla y niños que sirvieran como mozos de coro, cometido que habitual-

---

<sup>2160</sup> ACS, AC 32, fol. 437v. Es probable que éste último justificante citado se refiera al anterior proporcionado por el propio médico del rey, el cual vuelve a remitirse de forma más protocolaria tiempo después (con fecha del 25 de junio), quedando recogido en el Cuaderno de Cuentas de la Universidad. Y es que parece que cuando se menciona en el encabezamiento del testimonio de verdad que el propio Clavijo había estado presente en la villa de Madrid, se tiene que referir a tiempo atrás, y no a ese momento en que se data el documento. De este modo, si resultaría imposible que a continuación se encontrara en Salamanca en los actos que celebran la visita del rey, donde es citado, aparece también señalado en algún claustro ordinario en los meses de mayo y junio, aparte de ese extraordinario del 25 de junio que ya comentamos para los preparativos que hizo la Universidad, o incluso en el juramento de catedráticos (AUS, 69, fols. 46 y 56v).

<sup>2161</sup> AUS 1284, fol. 5v.

<sup>2162</sup> Por ejemplo, Después de la visita de Felipe III, también podríamos señalar algún nuevo periodo de ausencia de Clavijo, como el que se constata en el año de mayordomía de 1601, en el cual falta a ciertas misas por encontrarse débil, pagándose las el Cabildo sin ningún problema (ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1601*, fol. 38).

<sup>2163</sup> Una situación similar la viviría años atrás cuando estaba al servicio de la Catedral de Palencia, concediéndosele alguna que otra licencia, *“a cierto negocio que se le ofreció”*, que duró más de un mes (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 759), lo que demuestra que, antes de su traslado a Madrid, Clavijo también tuvo a dicha ciudad como foco de atención.

mente corría a cargo del Maestro de Capilla<sup>2164</sup>, así como la aceptación excepcional, a la solicitud que él mismo hizo, de que se le otorgara cebada para el caballo en el que se desplazaba, lo cual demuestra el estatus de un Clavijo que no tenía mula, como era costumbre dentro de los que pertenecían a la corporación catedralicia<sup>2165</sup>.

Precisamente, el único gesto negativo que podríamos recordar en relación al organista, en aquella época, sería la orden que dio el propio Cabildo para que no asistiera al recibimiento del rey, dada su condición de seglar y casado, aunque, bien es cierto que en dicho acto protocolario no parecía oportuna la presencia de alguien que, en ese sentido, nada tenía que ver con el resto de miembros de la comunidad eclesiástica que allí asistirían<sup>2166</sup>.

Por último, a pesar de su talento creativo, hay que indicar que, desafortunadamente, sólo conservamos de su obra un libro de motetes, publicado en Roma, y una pieza para órgano; composiciones éstas, o tal vez las desaparecidas, que bien pudieron ser interpretadas en las ceremonias que se hicieron con motivo de la visita del rey<sup>2167</sup>.

---

<sup>2164</sup> ACS, AC 32, fol. 405, y CASARES RODICIO, Emilio (coord. general); *op. cit.*, Tomo 3, p. 759.

<sup>2165</sup> ACS, AC 32, fol. 364. Este mismo hecho se ratifica en el mes de octubre del calendario de aquel año de 1600, donde “*declaro el cabildo ganaba zebada el Maestro Clavijo por razón de su caballo no obstante que el statuto dice la gane quien tuviere mula competente*”, como era el caso, por ejemplo, de la que dijimos tenía Alonso de Tejada por aquella época: “*el Maestro de capilla gana zebada para la mula que compro*” (ACS, C-10, fols. 4v y 2, respectivamente). Y es que “*cuando un perteneciente a la catedral de Salamanca compraba mula para su servicio, tenía derecho a la cebada correspondiente que el cabildo le proporcionaba. Clavijo tuvo mula y la vendió. Después compró caballo. Como los estatutos de la catedral no contemplaban esta segunda bestia, fue preciso una declaración auténtica, para que el maestro Clavijo siguiera ganando la cebada*” (PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 41). Así, a partir de enero de 1595 tuvo una mula, pero en junio de 1597 la vendió, pasando a tener ese otro animal de mayor rango (ACS, C-9, fols. 59v y 90v). Finalmente, dejó de ganar cebada para su caballo en 1601, despachándolo en ese mismo año, hecho que, como en el caso de su compañero Tejada, preludiva su marcha de la ciudad (ACS, C-10, fols. 12 y 16).

<sup>2166</sup> “*El maestro Clavijo, por tener habito diferente y ser casado, no vaya con el Cabildo al recibimiento del Rey*” (ACS, AC 32, fol. 448). Así es especificado en otras ocasiones en las Actas Capitulares, como por ejemplo en ACS, AC 33, fol. 16, donde se cita claramente dicho estado de seglar y casado.

<sup>2167</sup> En efecto, tanto las obras sagradas como las profanas que compuso, la mayor parte de ellas escritas para la Corte, sabemos que fueron muy importantes, a pesar de que, desgraciadamente, desaparecieron en el incendio que destruyó casi en su totalidad el Alcázar de los Austrias, el Palacio Real, en la Nochebuena de 1734. De este modo, dicha catástrofe se llevará con ella buena parte de las colecciones que decoraban sus paredes y otras reliquias artísticas como las obras musicales que a nosotros nos ocupan, manteniéndose exclusivamente su *Tiento para órgano* y su colección de motetes (*Motecta ad canendum, tam cum quatuor, quinque, sex & octo vocibus, quam cum instrumentis composita*). CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 3, p. 760-761.

## Juan de Salas

Los Salas eran una familia de organeros que se asentaron en diferentes catedrales de Castilla y León, perpetuando, al menos durante la segunda mitad del siglo XVI, un tipo de órgano tradicional modelado a finales del siglo XV y principios del XVI<sup>2168</sup>.

A pesar de que no se conocen demasiados datos de algunos miembros de la saga, sobre Juan tenemos bastante información. Así, hijo del ya citado Luis (quien entre 1544 y 1576 actuó, entre otras ciudades, en Salamanca), y de su hermano Felipe (quien se mantuvo activo de 1583 a 1628, teniendo su taller en Palencia), Juan trabajó entre 1567 y 1602.

A su vez, hemos de indicar la existencia de un hijo, también llamado Luis, como su abuelo, el cual aparece en los archivos recibiendo una cantidad de dinero que la Universidad salmantina le debía a su padre<sup>2169</sup>, así como en otros asuntos relacionados con su madre: Felipa de Montoya<sup>2170</sup>.

Antes de profundizar en la experiencia de Juan como maestro organero en sus años de actividad, podemos añadir algún otro dato biográfico, como su lugar de nacimiento, Moyuela, algo alejado a la zona de Burgos de donde se cree que procedía la familia<sup>2171</sup>, o el de formación musical, Salamanca, en cuya institución académica estuvo estudiando varios años<sup>2172</sup>.

Ya su último curso parece compaginarlo con su trabajo en la Catedral, a la que, como se dijo, sirvió desde 1566, enlazando ese final escolar con su vida laboral, dentro de una localidad salmantina en la que parece mantener-

---

<sup>2168</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 563-64.

<sup>2169</sup> “yten dio para sus descargo beynte y dos reales que pago a luys de salas hijo de juan de salas organista los quales se debian a su padre del salario del año de ochenta y siete en ochenta y ocho años”. AUS 1273, fol. 54v.

<sup>2170</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 128.

<sup>2171</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 563, y JAMBOU, Louis; *op. cit.*, p. 23.

<sup>2172</sup> Así, el primer curso de artes en el que aparece matriculado es el de 1562-63 (“Juan salas natural de moyuela diocesis de daroca”), siendo el siguiente el del 1564-65 (“Juan Salas natural de moyuela dicesis de zaragoza”), para seguir ya de forma ininterrumpida hasta el de 1566-67 (en estos últimos se sigue señalando a Salas como natural del pueblo de Moyuela, perteneciente a esa diócesis zaragozana o a la región también entonces denominada de Daroca). AUS 281, fol. 82, AUS 283, fol. 95v, AUS 284, fol. 87, y AUS 285, fol. 95v.



se desde, al menos, 1562, cuando empezó sus estudios, hasta su muerte; y decimos mantenerse en el sentido de total permanencia, como mínimo en sus primeros años de Universidad, siendo muy probable que, dado los dos cargos que ocupa en esta urbe, su residencia habitual estuviera en Salamanca, a pesar de sus continuos viajes a otras ciudades cercanas en las que también trabajaba, aunque no en dos puestos a la vez.

Profundizando en su experiencia laboral, hay que comenzar destacando un primer oficio de cerrajero (se supone que de instrumentos, ya que aparece junto a otros compañeros, como Juan de Salamanca, que sabemos tenían otros encargos de mayor envergadura), que lo va a llevar hacia el cargo de afinador o maestro organero de la Catedral; de modo que si su último año en que aparece remunerado por esa función es el de mayordomía que va de 1572 a 1573, el primero en que lo encontramos como afinador es el 1568-69, oficio que comparte con un ya anciano Francisco Criado, quien parece dejarle definitivamente su puesto en el año 1574, para, a partir de ahí, continuar Salas en solitario<sup>2173</sup>.

Es por ello que debemos considerar a Francisco Criado como la persona que antecede a Juan de Salas en Salamanca<sup>2174</sup>, y no a Luis, su padre,

---

<sup>2173</sup> Además de las referencias que ya apuntamos sobre los primeros años de Juan de Salas al servicio de la Catedral, en relación a la construcción del llamado “Órgano Salinas”, para todas las informaciones relacionadas, ver ACS, Caj. 44, leg. 5, nº 3, fols. 409, 412v, 442v, 487v y 509, donde aparecen juntos Criado y Salas compartiendo oficio, y 542, 575v, 599, 600 y 605v, donde ya encontramos a Salas en solitario, apareciendo claramente en la última referencia como “*salas maestro de organos*”.

<sup>2174</sup> Vecino de la ciudad de Salamanca, casado y con dos hijas (Agustina y Antonia Criado), Francisco Criado fue maestro organero de la Catedral desde 1549 hasta el año de mayordomía que va de 1573 a 1574, y no hasta 1564 como se pensaba (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 4, p. 164). Realizará a su vez otros trabajos en los órganos del convento de San Francisco de Cáceres, en la iglesia de San Miguel de Olmedo, en la de San Juan de Fuentesauco, en la de Santa María de Fuentepelayo, así como en los cuatro de la Catedral de Ávila, hasta su muerte en 1584 (BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, pp. 128 y 252, y AUS, FREM, “Francisco Criado (organero)”, en *Documentos relativos a organistas y organeros*, RE, 3, 1, fols. 33 y 34). También podemos apuntar la función que también ejerció en la Universidad muchos años antes. Así, en el curso de 1529-30, Criado aparece remunerado por la institución junto con el organista de la capilla, Pedro Catalán, “[...] por el tañer de los horganos y por los thener afinados”, encontrándolos a ambos nuevamente en el curso de 1530-31 (AUS 1244, fols. 21v y 79v, respectivamente, siendo curioso resaltar cómo en la primera de las referencias se los señala cómo “*pedro catalan horganysta y su criado francisco*”, lo que, a pesar de la confusión con el apellido, puede entenderse como una clara subordinación del afinador que acompaña al maestro organista). La siguiente ocasión en que se habla de alguno de ellos será en el curso de 1536-37, en el que ya no se cita a Criado y sólo se nombra al organista (AUS 1244, fol. 250v), desapareciendo en los años sucesivos la figura del afinador, cuyo trabajo parece hacerlo el propio organista; de modo que en el curso de 1541-42 encontramos cómo “*se le descargan tres myl maravedis que ubo de aver el horganysta y estos maravedis los señores*

quien, a pesar de ser señalado como maestro organero de la Catedral en 1568<sup>2175</sup>, se encuentra por aquellas fechas viviendo en Aranda de Duero hasta que se le apresa en la cárcel salmantina, como ya comentamos; por tanto, sólo cabe la posibilidad de que fuera reclamado como tal para un oficio en el que, tras su conflicto por culpa del órgano que no llega a construir, no parece continuar (convirtiéndose en la persona que, al menos por un breve espacio de tiempo, se encuentra en dicho puesto entre Criado y su hijo Luis), o que realmente no fuera el organero afinador de la Catedral salmantina, siendo exclusivamente llamado para trabajar en la construcción de un nuevo instrumento, más en el aderezo de otros en los que sabemos también anduvo en aquellos años<sup>2176</sup>.

---

*contadores mandaron que no se les pague asta que afine los horganos*" (AUS 1245, fol. 22), mientras que en los siguientes de 1543-44 y 1544-45 se señala igualmente a Pedro Catalán como el organista y afinador (AUS 1246, fols. 65 y 99v). En 1549 el "*racionero catalan*" es señalado únicamente como el encargado de tañer los órganos de la capilla de Escuelas (AUS 1246, fol. 285v); a partir de aquí es curioso advertir varios datos, ya que sabemos que el 28 de abril de 1549, según el calendario de ese año de mayordomía de la Catedral salmantina (ACS, C-4), "*hodie post vesper petrus catalan Redidit animam deo*", a lo que podríamos añadir la constancia de que "*petrus catalan horganista*" aparece en los calendarios desde 1534 hasta ese 1549 (C-3 y C-4), así como la vacatura en el mismo año de 1549, justo tras su muerte, de las casas que tenía el propio músico (ACS, AC 28, fols. 153 y ss.). Lo curioso viene al encontrar cómo, en el curso de 1553-54, "*se le descargan tres myll maravedis que se dan al Catalan por tañer los organos de la capilla del estudio*", mientras, otra vez, "*se le descargan que pago a veynte y tres de noviembre de cinquenta y tres años por libramiento a francisco criado quatro cientos y cinquenta y nueve maravedis porque adereço los organos de la capilla*" (AUS 1247, fols. 202v y 204); del mismo modo, en los cursos siguientes la Universidad pagó 3.000 maravedíes a "*catalan organista porque tiene cargo de tañer los organos en las escuelas mayores*" (curso 1554-55), "*dio a catalan tres myll maravedis por horganysta de la capilla*" (curso 1555-56), o, nuevamente, en el curso 1557-58, certifica "*tres mill maravedis que pago a catalan por horganysta*" (AUS 1247, fols. 158, 102 y 25, respectivamente, ya que los años aparecen desordenados en el libro), siendo sustituido circunstancialmente en el curso de 1556-57 por un tal "*horganysta juan hidalgo*", quien, como era costumbre, recibió sus 3.000 maravedíes de asignación (AUS 1247, fol. 23). Sin saber si el pago habitual que se hizo en el curso de 1558-59 a un organista, del que no da nombre, es a este mismo "*Catalan*" (AUS 1248, fol. 29v), habría que definir la presumible relación familiar de este músico con su predecesor, quien recordamos compaginó ambos oficios en la Universidad y en la Catedral hasta su muerte en 1549, siendo relevado en la Catedral por Pedro Ricardo (el cual en los siguientes años de mayordomía de los calendarios catedralicios aparece claramente), mientras que en la institución académica por un hermano o hijo del que no conocemos el nombre. Un familiar cercano que estaría diez años, ya que en el curso de 1559-60 encontramos a Pero (Pedro) Alonso como la persona que toma el relevo en el cargo de organista. Así, en dicho curso se pagaron los habituales 3.000 maravedíes a "*Pero Alonso organista por el tañer de las fiestas de la universidad y porque tiene cargo de afinar los horganos*", apareciendo de la misma forma remunerado en casi todos los años siguientes hasta 1567, aunque sin especificarse su labor como afinador (AUS 1248, fol. 119v, AUS 1249, fol. 35v, AUS 1250, fol. 39v, AUS 1251, fol. 31, AUS 1252, fol. 39v, y AUS 1254, fol. 36v). Sólo resta añadir que el siguiente en presentarse en los *Libros de Cuentas* sería Salinas, en la referencia ya indicada de 1569, donde se refleja que lo primero que hizo fue afinar el órgano de la capilla que tocaría tantos años (AUS 1255, fol. 68v).

<sup>2175</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 564.

<sup>2176</sup> Así, antes de su ingreso en prisión y de que los instrumentos fueran trasladados a la nueva iglesia, podemos recordar cómo restauró los órganos de la Catedral Vieja, como consta en un cabildo de abril de 1568, teniendo que ser posteriormente arreglados por Damián Luys, ante una mala actuación de Luis de Salas que el propio Damián critica, lo que tampoco ayudaría a que continuara al servicio del

Sea como fuere, hay que destacar el oficio de maestro organero de Juan de Salas en la Catedral charra desde 1568, y no desde 1576 como se pensaba, hasta 1602, año en que se le apunta el salario como difunto; igualmente, ocupa un cargo similar en las catedrales de Palencia, Plasencia, León, Sigüenza, Ávila, precisamente desde 1600 a 1603, y de Segovia, precediendo a Cornejo, quien será nombrado el 16 de junio de 1603<sup>2177</sup>.

También hizo trabajos particulares, como el órgano para el monasterio de San Pablo de la villa de Cáceres, junto con Francisco Criado<sup>2178</sup>, o aderezar “el órgano de la iglesia de Villagarcía de Campos (1587, Valladolid), construido por H. Fabr<sup>2179</sup>”. Pero lo más importante para nosotros es su servicio al Cabildo salmantino en aquel año de 1600<sup>2180</sup>, no habiendo duda de su alta valoración como artista por aquel entonces, ya que compagina el cargo en las dos últimas catedrales referidas con el de Salamanca, a lo que hay que añadir el mismo oficio para la Universidad de dicha localidad.

En la institución académica aparece afinando el órgano de la capilla ya en 1573<sup>2181</sup>, haciendo lo propio más adelante de forma algo esporádica<sup>2182</sup>, hasta los últimos años del siglo XVI, donde su labor se refleja constante en los archivos. De este modo, será a partir del curso 1595-96, donde se señalen los 22 de reales que se le han de pagar por afinar dicho órgano,

---

Cabildo. MARCOS, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de; *op. cit.*, p. 24. A su vez, añadimos los pocos datos que se tienen de Luis de Salas acerca de su labor como maestro organero en la Catedral de Palencia, donde le sustituye su hijo por estar “tullido”. Del mismo modo, hay que apuntar su asentamiento en la también localidad burgalesa de Miranda de Ebro en 1560, lo que en este caso nos muestra su habitual residencia en la provincia burgalesa, a pesar de su trabajo en otras localidades más al sur como Salamanca o la citada Palencia (para más información, ver CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 564).

<sup>2177</sup> *Ibid.*, p. 564.

<sup>2178</sup> BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *op. cit.*, p. 128.

<sup>2179</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 564.

<sup>2180</sup> De tal forma, si en las Actas Capitulares ya vimos el pago que se le hizo por aderezar el instrumento en aquel 1600, podemos añadir ahora los datos del *Cuaderno de las Rentas de la Fábrica* para ese año de mayordomía que va de 1599 a 1600, donde se especifica cómo “Pague veinte myll maravedis a Juan de Salas maestro de aderezar los órganos de su salario de todo el año de 600”, volviéndose a señalar uno igual en el año que va de 1600 a 1601 (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fols. 21 y 91v, respectivamente).

<sup>2181</sup> AUS 1259, fol. 36v.

<sup>2182</sup> En el curso 1576-77 aparece nuevamente aderezando y entonando el instrumento (AUS 1262, fol. 53), así como en el año siguiente, tras la petición del maestro Salinas de que se afine “para que este bien templado y ordenado” (AUS 48, fols. 7v y 16). Luego hace lo propio algunos de los otros cursos sucesivos, como se aprecia en AUS 1265, fol. 48v, AUS 1267, fol. 43v, AUS 1273, fol. 54v y AUS 1274, fol. 28v.

los cuales se convirtieron en dos ducados en los cursos siguientes, cuando lo encontremos habitualmente hasta el curso de 1601-02, el último en que figura debido a su fallecimiento<sup>2183</sup>.

Tras él, con la llegada del organista Tomé Hernández, no encontramos ninguna figura de afinador hasta el curso 1608-09 donde surge, de forma excepcional, Antonio Cornejo<sup>2184</sup>, quien volverá para quedarse definitivamente siete años más tarde<sup>2185</sup>, continuando, después de él, su puesto vacante. Así, a partir de 1615, trabajará sin pausa para la Universidad salmantina, menos en el curso 1632-33, cuando circunstancialmente lo sustituye su hijo Juan, finalizando en 1634, año de su óbito<sup>2186</sup>.

Por consiguiente, Antonio Cornejo afinará el órgano de la capilla de Escuelas primero junto con el citado Tomé, y luego, a partir del curso 1622-23 con el sustituto de éste, Hernando o Fernando de Herrera, quien, a priori, ocupa el puesto hasta el año 1665 en que muere, aunque en los últimos cursos lo sustituye Francisco de Herrera, un presumible familiar suyo<sup>2187</sup>.

---

<sup>2183</sup> Recordamos al respecto las referencias de AUS 1279, fol. 40v, AUS 1280, fol. 29v, AUS 1281, fol. 28, AUS 1283, fol. 28 y AUS 1284, fols. 24v y 27v, sobre los cursos que preceden a ese último año señalado, recogido en AUS 1285, fol. 30v.

<sup>2184</sup> AUS 1292, fol. 33.

<sup>2185</sup> Al respecto hay que apuntar el requerimiento expreso del organista de la Universidad, quien, meses antes (en octubre de 1614), tras darse cuenta de cómo se había olvidado esta buena costumbre, reclama que se vuelva a afinar el instrumento: “[...] el dicho sindico dixo que el Racionero thome fernandez le a manifestado la necesidad que ay de afinar el órgano de la capilla de escuelas y por este cuidado y trabajo se solian dar dos ducados al afinador. La universidad acordo que en cada un año se den al afinador dos ducados por el cuidado de afinar el órgano y lo afine de lo necesario luego”. AUS 83, fol. 69v.

<sup>2186</sup> AUS 1299, fol. 36 (curso 1615-16), AUS 1300, fol. 34, AUS 1301, fol. 35v, AUS 1302, fol. 33, AUS 1303, fol. 31, AUS 1304, fol. 40, AUS 1305, fol. 27v, AUS 1306, fol. 27, AUS 1307, fol. 26, AUS 1308, fol. 26v, AUS 1309, fol. 24v, AUS 1310, fol. 23v, AUS 1311, fol. 23, AUS 1312, fol. 25, AUS 1313, fol. 25, AUS 1314, fol. 24v, AUS 1315, fol. 33, AUS 1317, fol. 66v, y AUS 1318, fol. 32, siendo en AUS 1316, fol. 110v, cuando aparece la figura de su hijo Juan. Todas las veces cobra lo mismo que antiguamente por este oficio de afinador, menos en esa excepcional del curso de 1608-09, en la que, tras varios años, parece que el trabajo que tiene es mayor. De tal manera, si por ejemplo en 1621 se señala cómo “dio por descargo veinte y dos Reales que a de aver Antonio Cornejo de su salario de afinar el organo de la capilla conforme al acuerdo de primero de octubre de seiscientos y catorce” (AUS 1305, fol. 27v), en los años anteriores se habla del mismo acuerdo, pero se da la cifra en maravedís o en ducados, 48 y 2 respectivamente (AUS 1302, fol. 33, AUS 1303, fol. 31 y AUS 1304, fol. 40), coincidiendo esta última con lo que cobraba su predecesor Salas; por el contrario, en aquel año de 1608 se le pagaron 55 reales (AUS 1292, fol. 33).

<sup>2187</sup> Es en AUS 1306, fol. 26, la primera vez que encontramos de organista al “licenciado racionero Fernando de Herrera racionero de la santa iglesia Cathedral”; así nombrado en varias ocasiones con la habitual asignación de 6.000 maravedís, aparecerá desde entonces sucesivamente junto a Cornejo, hasta que éste se muere y queda el puesto vacante durante muchos años (ver las mismas referencias anteriormente citadas para el caso de Cornejo, más AUS 1319, fol. 33, AUS 1320, fol. 34, AUS 1321, fol. 31, AUS 1322, fol. 32, AUS 1323, fol. 29v, AUS 1324, fol. 32v, AUS 1325, fol. 23, AUS 1326, fol. 25, AUS 1327, fol. 23v, AUS 1328, fol. 26v, AUS 1329, fol. 25, AUS 1330, fol. 29, AUS 1331, fol. 31v,

De igual manera, en el Cuaderno de Rentas de la Fábrica aparece Antonio Cornejo como sustituto de Salas en la Catedral salmantina desde el año de mayordomía que va de 1602 a 1603, justo tras su muerte, la cual tuvo lugar a principios del citado año de mayordomía, a tenor de la cantidad de dinero encontrada que se le debía retribuir<sup>2188</sup>.

En definitiva, con Antonio y Juan Cornejo nos encontramos ante otra familia de organeros, los cuales cogieron el testigo de la saga de los Salas en Salamanca, trabajando igualmente en ciudades como Ávila, Palencia o Segovia<sup>2189</sup>.

Al respecto, aprovechamos la ocasión para añadir también aquí la transmisión de los oficios musicales entre miembros de una misma familia, como hemos comprobado, y comprobaremos, con algún otro ejemplo; todo ello lo podemos relacionar con una movilidad que parece consustancial a la profesión, dentro de un lenguaje musical que permite trabajar sin ninguna referencia territorial, siendo esa disponibilidad por ejercer la música en cualquier lugar debida a una alta cualidad artesanal y creativa del oficio, la cual se manifiesta, entre otras cosas, en dicha transmisión hereditaria<sup>2190</sup>.

---

AUS 1332, fol. 23v, AUS 1333, fol. 26, AUS 1334, fol. 21, AUS 1335, fol. 22, AUS 1336, fol. 23v, AUS 1337, fol. 20, AUS 1338, fol. 27v y AUS 1339, fol. 23v). Es en el curso siguiente de 1656-57 cuando llega Francisco de Herrera, mientras aún continúa el cargo de afinador vacío (AUS 1340, fol. 21, AUS 1341, fol. 32v, AUS 1342, fol. 31, AUS 1343, fol. 33v, AUS 1344, fol. 27, 1345, fol. 31v, AUS 1346, fol. 31, y AUS 1347, fol. 26). Será en 1665 cuando hallemos que “*el organista a de haver seis mil maravedís de salario este año murio el Racionero Fernando de Herrera que servia este officio. Tocale por tassa tres mil y seiscientos maravedís [...]*” (AUS 1348, fol. 31v), surgiendo posteriormente Sebastián Domínguez como el sucesor de los Herrera (AUS 1353, fol. 42v, AUS 1354, fol. 33, AUS 1355, fol. 27, etcétera). Además, Fernando estuvo de organista en la Catedral de Palencia (CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 6, p. 272), información que se puede comprobar en los calendarios de la Catedral de Salamanca, donde se le señala en el puesto desde el 12 de agosto de 1622, tras tomar posesión procedente de Palencia, hasta el 27 de mayo de 1665, fecha en la que “[...] *murio fernando de herrera racionero organista*” (ambas informaciones están recogidas en ACS, C-12, fol. 25v, y ACS, C-16, fol. 61, encontrándolo en los años intermedios igualmente en el cargo).

<sup>2188</sup> “*yten se descarga que pago a Antonio Cornejo afinador de los organos siete mil y ochenta y dos [...] de su salario y a salas difunto [...] 568 maravedís*”. ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 60v.

<sup>2189</sup> Para más información sobre la vida laboral de cada uno de ellos, ver CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 4, p. 12.

<sup>2190</sup> Esta idea, extrapolable a nuestro momento de estudio, ha sido tratada en MARTÍNEZ BERRIEL, Sagrario; *Élites migratorias transnacionales: Los músicos de orquestas clásicas en España*, en TRANS Revista Transcultural de Música, julio, nº 12, Barcelona, Sociedad de Etnomusicología, 2008, [www.sibetrans.com/trans/trans12/art16.htm](http://www.sibetrans.com/trans/trans12/art16.htm).

## Otros músicos

También hay que destacar a los pertenecientes a la capilla catedralicia de Salamanca, los cuales, partiendo de que estaban obligados a actuar en los días solemnes, intervendrían en la visita, junto con los que vinieron de fuera como refuerzo, dentro del antiguo coro.

Igualmente, imaginamos su participación en los actos organizados por la Universidad, en base a la costumbre anteriormente comentada y a su demostración en el resto de celebraciones reales de la época<sup>2191</sup>.

Pero antes de intentar identificarlos, debemos subrayar el alto nivel musical que se les presupone, ya no sólo por la relevancia de la Catedral salmantina, sino por una selección bastante importante del grupo final de músicos, a través de unos exámenes, si pensamos en la gente que se quedaba fuera y en el número de vacantes que había a menudo<sup>2192</sup>; no obstante, veremos cómo los músicos de calidad empiezan a escasear, lo que influiría en un menor nivel y competencia. Exámenes donde estaban presentes, como principales responsables en la elección, el maestro de capilla y el organista, como podemos ver a finales del siglo XVI en algún que otro caso<sup>2193</sup>.

Por otro lado, hay que recordar la movilidad practicada por cantores e instrumentistas, en busca de mejores retribuciones económicas, hecho que también se observa en las peticiones de aumentos salariales dentro de las propias capillas musicales.

Además, es notoria la demanda de músicos para trabajar en las numerosas catedrales que había en la península, lo que, unido al interés de las

---

<sup>2191</sup> Por ejemplo podemos recordar cómo estuvieron presentes tanto en las honras de Felipe II, de 1598 (AUS 1282, fol. 111), como en la fiesta que conmemoró el nacimiento de la infanta Ana María Mauricia, de 1601 (AUS 1285, fol. 74), entre las que se encuentra la visita de Felipe III.

<sup>2192</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 554.

<sup>2193</sup> Ahí está el acontecido en 1595, donde, tras el acuerdo de Clavijo y Tejeda, se recibe a Alonso de Machuca, ministril, el cual parece que, debido a su afición por “*salir de noche a tañer por las calles de esta ciudad*”, tiene nada más empezar problemas con el Cabildo, quien, además de avisarle las posibles sanciones, le va a restringir dichas fugas nocturnas para que no vuelva a incumplir sus obligaciones del día siguiente. ACS, AC 32, fols. 202v-203 y 205v.

autoridades eclesiásticas por tener a los mejores artistas a su cargo, da lugar a ese común trasiego, en el que, como ya vimos, también encontramos a organistas y maestros de capilla<sup>2194</sup>.

Una movilidad que, si en Salamanca, en el siglo XVIII, es mucho más reducida, ya que *“la capilla catedralicia salmantina goza de una estabilidad mucho mayor que en la centuria precedente<sup>2195</sup>”*, para la época que estamos tratando es bastante relevante, ante esas necesidades materiales de capellanes, mozos de coro, instrumentistas, maestros de capilla y organistas, pero sobre todo de cantores.

Así, dejando de lado algunos casos en los años próximos a 1600<sup>2196</sup>, podemos remitirnos exclusivamente a los meses anteriores a la visita de Felipe III, destacando cómo en mayo de 1599:

*“cometiose al Maestro clabijo busque algunas voces para la Iglesia y se lo escriba el señor dean y le quenten treinta días de gracias de fuera por esta ocupación [...]”<sup>2197</sup>.*

Mientras, en agosto de ese mismo año:

*“este día se trato de quan falta estaba la capilla de musica y que avia Raciones vacas y era necesario proveerse para Remedio de lo qual acordó el cabildo y cometio que los señores dean y arcediano de Ledesma procuren músicos para la dicha capilla y de los que tuvieren noticia ymbien personas las que les parecieren a proposito a les oyr y tratar de traellos [...]”<sup>2198</sup>.*

---

<sup>2194</sup> TORRENTE, Álvaro; “Cuestiones en torno...”, p. 219, y RUBIO, Samuel; *op. cit.*, p. 13.

<sup>2195</sup> *Ibid.*, p. 230.

<sup>2196</sup> Podemos señalar algún ejemplo tanto anterior como posterior: *“El 17 de mayo de 1596 se comisionó al racionero Jerónimo Pérez, para que vaya por las iglesias catedrales de estos reinos a oír las voces y lleve comisión cumplida del cabildo para proveer a traer voces que le contentaren tres raciones de cantores de las vacas. Algunos componentes del cabildo protestaron del procedimiento. No se les podía quitar el derecho de votar –según ellos– en la elección de cantores, aunque la capilla estuviere muy necesitada”* (PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *op. cit.*, p. 40); en febrero de 1602 *“mandaronse fixar hedictos para la provision de cinco Raçiones de cantores [...] ante la gran falta que ay de musicos en el choro y lo que se padeze a causa de aver cinco raciones de cantores vacas y la fabrica tan necesitada para darselas a los que no merecen”*, mientras que en agosto *“mandaronse poner Hedictos para el magisterio y Raciones de cantores Vacas”* (ACS, AC 33, fol. 96v y 131, respectivamente).

<sup>2197</sup> ACS, AC 32, fol. 405.

<sup>2198</sup> ACS, AC 32, fol. 419.

Finalmente, el 20 de octubre se traerán músicos, parece ser que de Astorga, enviando un capellán por ellos<sup>2199</sup>.

Empezando por este grupo de cantores, podemos citar los que conformaban la capilla en aquel momento del acontecimiento regio, los cuales serían: Carlos Suárez, Pedro Vallejo, Juan Turrado, Cosme de Sarasola y Mateo Pintor<sup>2200</sup>.

A pesar de no encontrarse dentro de los remunerados por la Fábrica de la Catedral, hay que citar a su vez como posibles miembros a Jorge López, tiple que vino desde Navarra unos meses antes de la visita<sup>2201</sup>, y a Juan Sánchez, quien en enero de 1601 se marchó a servir a Palencia<sup>2202</sup>, lo que de nuevo nos habla de los constantes traslados de los músicos.

Lo que sí es seguro es que, de todos ellos, Carlos Suárez fue el único que se ausentó de cumplir sus obligaciones en el importante día de la visita de los soberanos, dentro de un momento en el que se señala la falta que hay de voces, por lo que fue duramente castigado:

---

<sup>2199</sup> ACS, AC 32, fol. 426, y ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1599*, fol. 61.

<sup>2200</sup> De tal manera, en el año de mayordomía de 1599 a 1600 encontramos: “Pague myll y ducientos treinta y quatro maravedis a matheo pintor cantor [...]”; “Pague a Juan turrado del Castillo doce myll maravedis de salario de cantor de todo el año de 600”; “yten deçiseis myll ducientos veinte y quatro maravedis a Cosme de Sarasola Cantor del salario de todo el año de 600”; “Pague a Pedro Vallejo cantor y capellán dos myll y setecientos y quarenta y dos maravedis del salario” (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fols. 20 y 20v). Igualmente, en los expedientes sueltos de la Gestión de la Fábrica en aquel 1600 encontramos los pagos a: “Cosme de Sarasola capellán y cantor [...] de aver este año de salario de fabrica por cantor [...]”; “Carlos Suarez de acuña tenor ducientos reales que se le mandaron librar este presente mes de mayo por quenta y espensas del cabildo por el y otro siguiente que se le an de librar otros ducientos en el interin que en ambos a dos meses trae [...]”; “Juan Turrado del Castillo capellán del choro della [...] por cantor el qual salario de un año [...]”; etcétera (ACS, *Expedientes de Gestión de Fábrica*, año de 1600, carpeta 1/2, sin foliar). A su vez, añadimos otras referencias que cercioran la presencia de estos músicos en la capilla catedralicia, como las aparecidas en las Actas Capitulares, donde se vuelve a referir al salario del tenor Carlos Suárez de mayo y junio de aquel 1600, “atento que es muy diestro cantor y tan buena voz se le señala [...]” (ACS, AC 32, fols. 443v, 444 y 446v), y al salario de Mateo Pintor y Pedro Vallejo meses antes (ACS, AC 32, fols. 412v y 418v); asimismo, podemos aludir a los “Salarios que paga la fabrica” en los siguientes años de mayordomía, donde aparecen nuevamente Turrado y Sarasola (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fols. 91 y 95v), o al *Libro de Cargo y Descargo* de los dos anteriores a aquel de 1600, donde encontramos, por ejemplo, otra vez los salarios de Mateo Pintor y el de Carlos Suárez, precisamente del mes junio de dicho año (ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1598*, fol. 38v, y ACS, *Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1599*, fols. 61v y 63). Un Carlos Suárez que, por cierto, mostrando una vez más la movilidad musical existente, se marcha a Valladolid en enero de 1602, tras haber sido allí aceptado (ACS, AC 33, fol. 95).

<sup>2201</sup> ACS, AC 32, fol. 425v.

<sup>2202</sup> ACS, C-10, fol. 7v.



*“Este día se dio Relacion de la gran falta que Carlos Suarez cantor hizo el día de los Reyes y que no aviendo cantores se fuese a holgar y dejó la iglesia sin que hubiese quien cantasse por lo que se voto la pena que se le pondria y la mayor parte acordó se le penasse y penaron en cinquenta reales<sup>2203</sup>”.*

Como ya comentamos en el apartado de los preparativos del Cabildo, a los músicos mencionados habría que unir, para aquellos días, a los racioneros Hernando de Soria, tenor, y a Palencia y Aragón, este último contralto, los cuales vinieron desde Ciudad Rodrigo, Valladolid y Palencia como refuerzo puntual para la visita de Felipe III<sup>2204</sup>.

Por otro lado, hay que recordar la cita del Libro de Cargo y Descargo de esas fechas, en el que se anota una importante cantidad de dinero pagada a los músicos y demás oficiales que son llamados para la visita de los monarcas, lo que puede referirse a estos cantores, pero también a algunos instrumentistas que, tal vez, vinieron de apoyo<sup>2205</sup>.

De entre dichos cantantes traídos de fuera hay que destacar la figura de Pedro de Aragón, personaje altamente considerado de quien ya hablamos al presentarse junto con Tejeda a un puesto de la Capilla Real de Granada.

Pero antes de ello, dentro de ese constante movimiento entre los puestos musicales catedralicios, hay que hablar de una figura que, procedente de la Catedral de Astorga, se le encomendó una *“ración”* de contralto en 1597<sup>2206</sup>; acto seguido, el Cabildo le otorgó 15 días de permiso *“pa poder volver al servicio de la iglesia por quanto dixo tenia necesidad de volver Astorga a Haçer traer su casa”*, concesión a la que sigue un préstamo de 300 reales *“para pagar los portes y como ponella en esta ciudad”*<sup>2207</sup>.

---

<sup>2203</sup> ACS, AC 33, fol. 93v.

<sup>2204</sup> ACS, AC 32, fol. 436 y ACS, AC 33, fol. 3.

<sup>2205</sup> ACS, Libro de Cargo y Descargo. Mayordomía de 1600, fol. 40v.

<sup>2206</sup> *“pedro de aragon voz contralto racionero de Astorga que abia cantado en la iglesia [...] se le encomendase la Racion de contralto que solia tener el Racionero Gabriel Vazquez que estaba vaca [...] yncando de Rodillas delante del dicho señor arcediano de medina [...] le encomendó la dicha media Racion de contralto”*. ACS, AC 32, fol. 284. Así, en el calendario de ese año de 1597 ya aparece su nombre dentro de los contratados por la Fábrica de la Catedral (ACS, C-9, fol. 92).

<sup>2207</sup> ACS, AC 32, fols. 284 y 285 bis, respectivamente.

Mas, en octubre de ese mismo año, el propio Aragón pide que se le quiten

*“los nueve mil maravedis de pension con que se le avia dado la Racion que tiene y tratado este negocio por el cabildo y cuan buena voz es el dicho aragon acordaron encomendalle otra Racion de las que estaban bacas sin pension alguna y le mandaron entrar en el cabildo y estando ante el señor Dean [...] le encomendo una Racion de contralto de las que están vacas sin pension ninguna por el tiempo que fue la voluntad del cabildo [...]”<sup>2208</sup>.*

Es decir, que al poco de llegar se le admite su solicitud de cambio a una ración sin pensión que estaba, pues, mejor remunerada.

También él será quien se encargue de buscar un año más tarde algún cantor en la propia Catedral astorgana, informando a la comunidad eclesiástica de que:

*“en la catedral de Astorga avia un clerigo buen cantor y que entendía bien el Reço [...] y que si se le diesse la capellania de canto que estaba baca y veinte mil maravedis de salario por año tenían por cierto vendría al servicio de esta santa iglesia y tratado esto por el cabildo se ordeno y comento que el dicho Racionero le escriba venga a esta iglesia y si contentare se le encomendara la dicha cappellania y se le darán los veinte mil maravedis de salario por año más [...] diez mil maravedis por cantor [...]”<sup>2209</sup>.*

Tras esa temprana labor encomendada por el Cabildo de intentar contratar nuevos músicos para la capilla, donde nuevamente apreciamos la necesidad que había en algunas catedrales de realizar importantes ofertas para que accedieran a formar parte de su servicio, en agosto de dicho año de 1598 se le otorgan 300 reales por si los necesitara para la enfermedad que en ese momento padecía<sup>2210</sup>.

Así y todo, el cantante abandonaría su puesto con destino a Valladolid el 1 de marzo de 1599<sup>2211</sup>; no obstante, volvió a ser requerido por la Catedral

---

<sup>2208</sup> ACS, AC 32, fol. 316.

<sup>2209</sup> ACS, AC 32, fol. 359.

<sup>2210</sup> ACS, AC 32, fol. 364v.

<sup>2211</sup> “Desde oy pierde el Racionero aragon por estar reçebido en Valladolid”. ACS, C-9, fol. 112v.

salmantina a los pocos meses de su marcha, si bien en enero de 1600 no parece haber aceptado la oferta de media ración de contralto, más otros 30 ducados de aumento cada año para pagar el alquiler de la casa donde viviría, si finalmente aceptaba el trabajo<sup>2212</sup>.

Tuvo que ser precisamente en la visita de Felipe III cuando, por fin, la Catedral de Salamanca logró recuperar al músico, convenciéndolo para que definitivamente se quede a su servicio. De tal forma, el propio Pedro de Aragón dará las gracias a la Catedral por recibirle y poder servir en ella toda su vida, a lo que añade la petición de que le presten dinero *“atento que a la iglesia de Valladolid deve ciento y treinta ducados [...]”*, y también por la necesidad de

*“comprar algunas cosas para su casa por no las aver podido traer de Valladolid por que no se entendiese su venida y le detuviesen [...]”*<sup>2213</sup>.

Nuevamente el Cabildo hubo de transigir y le concedió una fianza, intercediendo además por él para que pudiera retrasarse en el pago de sus deudas, por lo que se ordena

*“al Señor canónigo Hurtado escriba a Valladolid al Canónigo mendoça que es fiador del dicho aragon de los dichos ciento y treinta ducados si los a pagado le espere dichos meses por ellos al dicho Racionero aragon [...]”*<sup>2214</sup>.

Será en el mes de noviembre cuando, por fin, tras su estancia veraniega en Valladolid, acompañando a los soberanos, y su posterior traslado a Salamanca, pase a contar como racionero cantor; también en esta ocasión será honrado con un buen puesto, muy bien remunerado, recibiendo, incluso, algún dinero que se le debía de cuando en 1599 se fue a Valladolid, localidad a la que por cierto volvería en abril de 1601<sup>2215</sup>.

---

<sup>2212</sup> ACS, AC 32, fol. 436.

<sup>2213</sup> ACS, AC 33, fol. 23v.

<sup>2214</sup> ACS, AC 33, fol. 23v.

<sup>2215</sup> *“yten se le recibe en quenta que Pago Por librança del cavildo al rractionero aragon quatro cientos Reales y dos fanegas de rigo que se le devian de ciertos dias que Residio su prevenda y no se le*

Queda claro pues, con el caso de Pedro de Aragón, no sólo el interés por contratarlo, sino las ideas comentadas acerca del trasiego laboral provocado por la fuerte demanda musical existente, así como por el afán de dichos músicos por conseguir mejores puestos y beneficios. Así pues, aunque eran habituales esos refuerzos de las capillas musicales para engrandecer acontecimientos excepcionales como el que nos ocupa, parece que en esta ocasión el hecho de traer músicos de fuera se debió más a la necesidad de la propia institución, la cual en agosto de aquel año de 1600 concluye que:

*“Este día se propuso por el señor dean la falta que ay de voces en la Iglesia y que al presente ay cinco Raciones Vacas dos de contrabajo y una de tiple otra de tenor y otra de bajo y que convenia traer voçes a su parecer para conseguir esto[...] se pusiesen hedictos y en ellos se declarase si viniere pieça que mereciese mas de la racion se le daria aumento [...] y se mando se pusiesen hedictos para las dichas cinco vacantes de aquí al dia de todos los santos y se imbiasen por la iglesias del Reyno [...]”<sup>2216</sup>.*

Ante esta situación, podemos incidir en la gran valoración que hace el Cabildo salmantino de sus cantores, aumentando sus salarios, ya de por sí altos, amén de otras concesiones, con el objetivo fundamental de que no se vayan<sup>2217</sup>.

Por otro lado, recordando la presencia de los mozos de coro en el acto de la Catedral<sup>2218</sup>, podemos comentar cómo por aquellas fechas se

---

*contaron quando hiço asiento en Valladolid [...] yten [...] al racionero aragon diez y seis mil trecientos veinte y cinco maravedis [...] de su Racion desde quatro de noviembre de 600 hasta once de Abril de 601 años” (ACS, Libro de Cargo y Descargo. Mayordomia de 1600, fol. 41). El día siguiente, es decir 5 de noviembre de 1600, encontramos la orden de que a “aragon que se le encomiende media racion de contralto y mas çien ducados de pension sobre otra media racion que se a de proveer de contralto”, mientras que un día después se establece que “desde oy a visperas se le quenta al Racionero Aragon ya ba contado en la plana pasada”, lo que nos habla de que ya en el mes anterior contaba como racionero (ACS, C-10, fols. 5v y 6); por contra, en marzo de 1601 se le conceden unos días de gracia, no volviendo tras ellos a su deber, ya que en abril se marcha a Valladolid y pierde su ración de contralto (ACS, C-10, fols. 9v y 10v).*

<sup>2216</sup> ACS, AC 33, fols. 8v y 9. También en octubre de ese 1600 se hace alusión a que un tiple de la capilla de Granada venga y, que si es preciso, con el fin de contentarlo, se le de dinero para su camino (ACS, AC 33, fol. 16v).

<sup>2217</sup> Además del ejemplo claro de lo sucedido con Pedro de Aragón, también podemos indicar aumentos de salario para los miembros del coro, como el de Juan Moreno, tiple, en 1597 y 1598, o el del citado Cosme de Sarasola, en 1597 y 1599 (ACS, AC 32, fols. 274v, 289v, 354 y 424).

<sup>2218</sup> “[...] cuando el Rey entro la primera vez en la iglesia, como traía espuelas, allegaron a quitárselas cuatro mozos de coro de los más antiguos y mayores, cada uno con su tafetan carmesí al hombro y

recibió a Martín Bizco, Cristóbal Montesinos y Cristóbal García<sup>2219</sup>, quienes, junto con los que permanecerían desde años atrás, también pudieron tener alguna participación musical<sup>2220</sup>.

En ese sentido, hay que recordar la posibilidad de que fuera alguno de ellos el que interpretara la dancilla con la que la Catedral obsequió a los monarcas en el monasterio de los Jerónimos, en base a la costumbre que tenían o, porqué no, al nombre en diminutivo con que se cita el género, que bien podría aludir a su realización por parte de estos jóvenes mozos de coro. Pero añadimos a un tal “*Silva dançador*”, el cual aparece dentro de los ajustados por el Cabildo en el año de mayordomía de 1600 a 1601, como el probable encargado de ejecutar la dancilla, o alguna otra, meses antes en presencia de los soberanos, sobre todo si pensamos en la contratación de especialistas para deleitar de la mejor forma posible a los ilustres invitados<sup>2221</sup>.

Para concluir este apartado de los músicos pertenecientes a la capilla catedralicia, podemos asegurar la presencia de algunos ministriles en 1600, lo cual supondría su participación en las ceremonias que se hicieron ante el rey, los cuales serían: Juan Hurtado, Cristóbal de Tejeda, Pedro de Almenara, Luis de Escobedo y Alonso de Gascón<sup>2222</sup>.

---

*una fuente de plata de la mano; al llegar a quitárselas en la capilla mayor, Su majestad mando se las rescatasen*”. ACS, AC 32, fol. 450.

<sup>2219</sup> ACS, AC 32, fol. 436v.

<sup>2220</sup> De tal manera, tras la respectiva selección de los que eran aptos para el canto, podemos mencionar otros recibimientos de varios mozos de coro en los años anteriores a ese 1600, como los señalados en ACS, AC 32, fols. 277, 361v y 433, dentro de esa común necesidad ya señalada también de estos niños para el servicio de la Iglesia Catedral.

<sup>2221</sup> ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 97v.

<sup>2222</sup> Y es que, sin comentarse nada excepcional que lo contradiga, la comparecencia de ellos en el mes de junio tiene que ser obligatoria, a tenor de la mención que se hace de todos en los Cuadernos de las Rentas de la Fábrica, así como en los Expedientes de Gestión de la misma Fábrica. De tal manera, si en el cuaderno que llega a julio de 1601 se repiten los mismos músicos contratados más Bernardo Pérez (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 91v), en el que llega a julio del año 1600 encontramos: “*Pague setenta y cinco myll maravedis a Alonso Gascon menestril del salario de todo el año de 600*”; “*Pague treinta y quatro myll maravedis a almenara menestril del salario de todo el año de 600*”; “*Pague treinta y quatro myll maravedis a Escobedo menestril de su año de 600 de salario*”; “*Pague treinta myll maravedis a hurtado menestril del salario de su año de 600*”; “*Pague quarenta y dos myll maravedis a Xristoval de texeda menestril de su salario de todo el año de 600*” (ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fol. 21). Asimismo, en los expedientes sueltos aparece el pago a “*Juan Hurtado menestril del choro della, de treinta mil maravedis que tiene de salario en cada un año*”, a “*pedro de almenara menestril del choro della treinta y quatro mil maravedis que tiene de salario [...]*”, o a “*luis de Escobedo menestril del choro della, treinta y quatro mil maravedis [...]*” (ACS, Expedientes de Gestión de Fábrica, año de 1600, carpeta 1/2, sin foliar). Finalmente, estos nombres señalados se repetirán en

De todos ellos habría que destacar a los dos primeros, tañedores del bajón<sup>2223</sup>, los cuales pertenecían a conocidas dinastías de músicos, lo que nos recuerda la costumbre generalizada en el mundo de las artes de que los hijos continuasen la profesión de sus antecesores<sup>2224</sup>.

A su vez, podemos concretar cómo Escobedo se encargaba del sacabuche desde agosto de 1598, fecha en que es recibido por la Catedral con una asignación de 1.000 reales<sup>2225</sup>, de la misma forma que Gascón, quien en la Catedral de Toledo, donde también estuvo, se le describe como “*ministril sacabuche y escribano puntador de música*”<sup>2226</sup>.

Del mismo modo, hay que recordar la importancia de Pedro de Almenara, ya citado trabajando en otras ocasiones, que fue contratado por el Concejo en 1623, junto con Antonio de Morales, Diego González y Antonio de Almenara (imaginamos familiar de aquel primero), para servirle en cualquier tipo de acto, tras la concesión del Cabildo, quien decide nuevamente prestar a sus músicos; todo ello con la intención de al menos amenizar los comunes festejos de la Plaza Mayor, como podemos suponer 23 años antes con un mismo protagonista que, perteneciendo ya a la capilla, seguirá durante muchos años al servicio de la Catedral, demostrando su calidad y experiencia como músico<sup>2227</sup>.

Por otro lado, no podemos olvidar la posibilidad de que los dos únicos oficiales mencionados entre los doce trompetas y ocho atabales de Salamanca que fueron contratados por el Concejo de Ávila para el recibimiento de Felipe III en esta localidad, estuvieran presentes en la visita del mismo

---

los años sucesivos, confirmando el importante periodo que estuvieron al servicio de la Catedral salmantina (por ejemplo, hasta el 1606 lo podemos comprobar en ACS, Caj. 66 bis, leg. 2, nº 1, fols. 60, 95 y ss., 118, 167, 192 y 217).

<sup>2223</sup> “Salario de texeda y Hurtado menestriales del coro por el baxon que tañen. Este día se señalaron dos mil maravedis de salario por el baxon que tañe alonso de texeda menestril y a juan Hurtado por lo mesmo seis mil maravedis por año [...]” ACS, AC 32, fol. 394.

<sup>2224</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 9, p. 554.

<sup>2225</sup> ACS, AC 32, fol. 364v.

<sup>2226</sup> NOONE, Michael; “Los ministriles en la Catedral...”, p. 129. De este modo, proveniente de Salamanca, este instrumentista, y a la vez copista de música “tanto para el coro como para los ministriles” (*ibíd.*, p. 129), estuvo al servicio de la Catedral toledana antes de su vuelta a la ciudad salmantina a finales de 1598, recibéndole el Cabildo con un salario de 200 ducados. ACS, AC 32, fol. 375v.

<sup>2227</sup> AHPS, PN 4705, fols. 2166v y 2167.

monarca días más tarde, actuando en aquellos juegos de la plaza, en la propia entrada oficial del soberano o en algún otro momento; de manera que hay que señalar a Francisco Sánchez “ollero” y Pedro Pérez “texedor de lienços”, asimismo instrumentistas de la ciudad salmantina, como probables músicos en la visita de Felipe III a dicha localidad, dentro de un elevado número de oficiales que, como en Ávila, participarían en la fiesta<sup>2228</sup>.

Teniendo en cuenta los altos sueldos que recibían los músicos, podemos incidir en la idea de los aumentos de salario y demás licencias por parte de la Catedral, la cual, además de reconocer la valía de los mismos, no olvidaba la escasez de profesionales<sup>2229</sup>; al respecto, volvemos a señalar el común trasiego de los instrumentistas en relación a la capilla salmantina<sup>2230</sup>.

Por último, sobre la Universidad hay que recordar el servicio que le prestaba la capilla catedralicia para todas sus celebraciones, lo que nos lleva a los músicos anteriormente mencionados como los que actuarían contratados también por la institución académica.

No obstante, podemos citar a los atabales y trompetas como los únicos realmente asalariados por esta institución que tuvieron que participar en algunos de los actos organizados por ella, pudiendo destacar solamente el nombre de Marcos García como un posible trompetero en aquel mes de junio de 1600<sup>2231</sup>.

---

<sup>2228</sup> AHPS, PN 3731, fol. 422.

<sup>2229</sup> Podemos citar las subidas de sueldo a Pedro de Almenara en 1598 o en 1602, tras la petición que él mismo hizo, o las de Juan Hurtado en 1597 o en 1602 (ACS, AC 32, fols. 285v bis y 333, y AC 33, fols. 11 y 98v-99).

<sup>2230</sup> Ya hemos mencionado el sintomático caso de Gascón, quien se va de Salamanca para luego volver, pudiendo hacer lo propio con “*Nicolas de la Puente menestril de coria*”, el cual es recibido en agosto de 1599 (ACS, AC 32, fol. 419), o con Bernardo Pérez, que parece irse a Segovia en noviembre de 1601 (ACS, AC 33, fol. 87).

<sup>2231</sup> Así, es el único del que tenemos noticias por aquel entonces, gracias al pago ya señalado que le hizo la institución académica, de la misma forma que a otros de los que no se especifica su nombre, por tocar en la celebración del nacimiento de la infanta Ana María de 1601 (AUS 1285, fol. 74v); de ahí que lo mencionemos como posible instrumentista que un año antes estaría igualmente contratado por la Universidad, participando en los actos que conmemoraron la visita de Felipe III.

**Cuadro resumen de la presencia de estos otros músicos, menos conocidos, en la visita de Felipe III a Salamanca**

	<b>Cantores</b>	<b>Ministriles</b>	<b>Atabales y trompetas</b>	<b>Bailarín</b>	<b>Mozos de coro</b>
<b>Catedral de Salamanca</b>	Pedro Vallejo, Juan Turrado, Cosme de Sarasola y Mateo Pintor; ¿Jorge López (tiple) y Juan Sánchez?	Juan Hurtado (bajón), Cristóbal de Tejada (bajón), Pedro de Almenara, Luis de Escobedo (sacabuche) y Alonso de Gascón (sacabuche)		¿Silva?	Martín Bizco, Cristóbal Montesinos y Cristóbal García
<b>Refuerzo de la capilla de Ciudad Rodrigo</b>	Palencia				
<b>Refuerzo de la capilla de Valladolid</b>	Pedro de Aragón (contralto)				
<b>Refuerzo de la capilla de Palencia</b>	Hernando de Soria (tenor)				
<b>Concejo salmantino</b>			¿Francisco Sánchez y Pedro Pérez?		
<b>Universidad de Salamanca</b>			¿Marcos García (trompeta)?		



### 3.5.4.- Aportaciones y significado de la música en las celebraciones reales: el ejemplo de lo acontecido en Salamanca durante la visita de Felipe III

Hemos comprobado la importancia de la música en Salamanca y en su aparato festivo, principalmente a través de unas celebraciones reales donde la presencia de esta disciplina es al menos constante, incluso cuando el ceremonial se fue haciendo mucho más austero. Recordando a su vez la existencia de un mismo protocolo musical para las visitas reales, y de algunas alusiones anteriormente realizadas sobre las aportaciones musicales dentro de la visita de Felipe III a Salamanca, podemos explicar ahora su significado y función, analizando un discurso que, al igual que el del resto de manifestaciones artísticas, tiene unas características claras.

Por consiguiente, dentro de una recepción predominantemente visual del acontecimiento regio, donde todos los elementos, entre los que se encuentra la manifestación musical, se perciben en un contexto de imágenes, cabe preguntarse cómo colaboraba aquélla con dichas artes visuales en la consecución de las expectativas creadas por las instituciones que configuran y predeterminan la fiesta<sup>2232</sup>; participación con disciplinas como la arquitectura, la pintura, etcétera, hasta que en el siglo XVIII se produce una transformación del arte musical, el cual pasará de

*“dependen y servir a los fines estéticos de expresiones artísticas mas consagradas, como la Literatura, a constituirse en el ideal de toda manifestación del arte”<sup>2233</sup>.*

---

<sup>2232</sup> En este sentido, cabe recordar cómo *“hasta el momento, se ha considerado que los medios plásticos eran las principales o casi las únicas manifestaciones artísticas capaces de portar y transmitir esos mensajes de forma efectiva. Esta capacidad propagandística se ha relacionado con la importante presencia de las artes plásticas en las fiestas y con la especial atención que los organizadores de los actos prestaban a su proceso creativo, tanto material, como sobre todo, programático. Pero la música también ejercía un importante papel como elemento sustentante y transmisor de los mensajes de las fiestas”*. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 349.

<sup>2233</sup> MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 13; en base a la ilustración detallada que hace John Neubauer de ese preciso momento en su obra *La emancipación de la música. El alejamiento de la mimesis en la estética del siglo XVIII*, Madrid, Visor, 1972.

Partiendo de la base de la conexión entre la música práctica y el espacio festivo, considerando en este caso la música “*más como vivencia afectiva que como disciplina*”<sup>2234</sup>, podemos analizar su papel, a mayores de su capacidad para entretener y proporcionar un determinado placer.

En primer lugar, en relación con esa expresividad de la música, que ejerció siempre una gran fascinación sobre el ser humano, influyendo en su comportamiento<sup>2235</sup>, y con esa ayuda al componente artístico-visual, que a veces estaba algo más limitado, podemos hablar de su poder de captación, como una aportación a las fiestas reales del Siglo de Oro español, al colonizar el espacio sonoro existente<sup>2236</sup>.

De este modo, a través del intenso sonido de los instrumentos, como atabales y trompetas que se imponen sobre el bullicio generalizado en plazas y calles, o de las voces corales, que acompañadas de otros ministriles u órganos, impresionan a todo el que contempla la ceremonia en la iglesia, conquistando el medio en el que se encuentran<sup>2237</sup>.

Incluso, antes del propio acontecimiento regio, el pueblo era convocado por las autoridades municipales, nuevamente a través de atabales y trompetas, animando a la asistencia y participación masiva o a engalanar los exteriores de las casas, a la vez que se explicaban las disposiciones finalmente tomadas en torno a lo que se iba a desarrollar en los días siguientes<sup>2238</sup>.

---

<sup>2234</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Música e integración...”, p. 149.

<sup>2235</sup> Al respecto, podemos concretar en ese conocimiento que, antes del siglo XVII, se tenía en España sobre el poder de la música en los asistentes a los rituales: “*The idea that music had de power to influence the behavior of participants in rituals was taken for granted in late-fifteenth- and sixteenth-century Spain. This assumption relates in part to the discussion of the musical ethos and its power to affect the character of the listener as discussed in ancient Greece by Plato and Aristotle, among others. This power became one aspect of Greek thought transmitted into Latin by Boethius, whose work provided the basis for much of the theoretical writings of Ramos de Pareja in fifteenth-century Spain. Concern about this power as it was thought to influence behavior is reflected in a number of documents, specifically ecclesiastical constitutions and accounts of rituals in the fifteenth and sixteenth centuries*”. WAGSTAFF, Grayson; “Music for the Dead and the Control of Ritual Behavior in Spain, 1450-1500”, en *The Music Quarterly*, 82 (3-4), 1998, p. 551.

<sup>2236</sup> RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, pp. 181 y 639.

<sup>2237</sup> Sobre ello podemos observar citas de la época tan elocuentes como: “*había tanta gente en el templo porque se cantaba con tanta música y villancicos que traía a la gente conmovida*”. SIMÓN DÍAZ, José; *op. cit.*, p. 371.

<sup>2238</sup> Como ejemplo comparativo podemos recordar el llamamiento de trompetas, en concreto 12, y atabales, comandados por Barthomeu Melons (“*trompeta de la Ciutat*”), que se hizo en Barcelona para

De la misma forma, como ya observamos en algunas celebraciones reales salmantinas, dichos instrumentos, y otros como las chirimías, encabezaban procesiones, desfiles y demás actos, amenizando y marcando las pautas del itinerario; a su vez, podían intercalar sus sonidos cada vez que ocurría algo significativo, como la aparición de un nuevo personaje o aparato en una máscara, el inicio de una parte importante dentro de un juego o torneo, etcétera<sup>2239</sup>.

Como último punto acerca de estos instrumentos, podemos aludir a las hipótesis de Raventós Freixa sobre la estructura sonora de unas trompetas que, recordamos, podían tener un carácter heráldico, más acorde para actos solemnes y militares, y otro más festivo, acompañando juegos y danzas, pero todas ellas con un componente rítmico fundamental<sup>2240</sup>.

A ese papel de captación de público, unido al de dar señales, podemos sumar otra serie de objetivos y funciones, que la hacen ser determinante dentro del acontecimiento.

De manera que esta manifestación se erige como un elemento diferenciador, organizador e integrador, capaz de ayudar, en la articulación del contexto festivo y del propio acontecimiento regio, a la identificación dentro del mismo y a la consolidación de su estructura, mediante el uso de su carácter empático<sup>2241</sup>.

---

hacer saber al pueblo la llegada de Felipe III, su itinerario en la entrada protocolaria, lo que hará su majestad ese mismo día, etcétera. RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, pp. 94 y 383.

<sup>2239</sup> Así, como bien anotó en su comunicación Cecilia Nocilli, hay que apuntar también aquí las pocas posibilidades melódicas de estos ministriles altos, lo cual nos habla de su principal función de dar señales. Cecillia Nocilli y Rinaldo Valldeperas en NOCILLI, Cecilia y VALLDEPERAS, Rinaldo; *op. cit.*

<sup>2240</sup> RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 169. De modo que, a lo largo de todo este punto *Hipòtesis sobre l'estructura sonora de les trompetes cerimonials*, en base a unas pocas fuentes de la época, podemos encontrar algunas ideas acerca del posible contenido musical interpretado, y las técnicas utilizadas, por estos instrumentos en ceremonias reales de la época: clarines, como instrumentos solistas que podrían incluso improvisar sobre los armónicos 9-12, acompañados por patrones rítmicos atacados sobre los primeros armónicos de la serie (formando acordes perfectos), conjuntos de trompetas basados en la emisión de armónicos inferiores de la serie natural, etcétera.

<sup>2241</sup> BACA MARTÍN, Jesús A.; *La expresión musical: significado y referencialidad*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350531999915297535802/029213.pdf?incr=1](http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350531999915297535802/029213.pdf?incr=1), p. 169, y ROBLEDO ESTAIRE, Luis; "Música y cofradías madrileñas en el siglo XVII: los esclavos del Santísimo Sacramento de la Magdalena y los esclavos del Santo Cristo de San Ginés", en *Revista de Musicología Vol. XXIX, 2*, Madrid, 2006, pp. 481 y 492. También Raventós habla de esa contribución de la música "a la producció o l'estructuració del context

Y es que si la manifestación musical, con su capacidad para movilizar y distraer al público, era capaz de controlar a la masa<sup>2242</sup>, igualmente,

*“cuando los espectáculos eran prolongados, no podía mantenerse un nivel de atención elevado durante todo su desarrollo. En estos casos, la música y los demás elementos sonoros subrayaban los momentos álgidos: la entrada en escena del rey [...]”<sup>2243</sup>.*

De tal forma, dentro de un componente que se sobreentendía como necesario para la mayoría de los actos de este tipo de fiestas<sup>2244</sup>, podemos recordar el contrato que en 1623 hicieron con la Ciudad de Salamanca los ministriles de la Catedral, para tocar en todos los actos públicos

*“ordinarios como extraordinarios acompañando a la dicha ciudad con nuestra música e instrumentos desde que salga de las casas del ayuntamiento por las calles y buelva hasta la casa monasterio o colegio a donde parare a donde asistiremos todo el tiempo [...] haciendo lo que tocare a nuestro officio y que la ciudad nos mandare y de allí volveremos por la misma forma con la dicha ciudad hasta la dejar en sus casas del ayuntamiento [...] Y también los serviremos con nuestra música en todos los actos hordinarios como extraordinarios, fiestas de toros, carreras, regocijos [...] a pie o caballo”<sup>2245</sup>.*

Concretando algo más, podemos hablar de unos juegos de cañas, como los que tuvieron lugar en la plaza, que, con multitud de clarines, chirimías y atabales, *“precisaban de la música que marcaba las distintas entradas”<sup>2246</sup>*, o las mascaradas, como la realizada por los estudiantes, en

---

*de relacions en el que es creen i obtenen eficàcia un rang d'experiències vitals associada a la percepció del so, tenint en compte que la seva eficàcia s'assimila al poder de crear un marc comunicatiu rellevant pels participants pel qual atribuir significacions als diversos aspectes de l'acció”. RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 657. Por último, podemos aludir a la reflexión del profesor Francisco Cruces acerca de una música que, con el paso del tiempo, ha ido ganando en importancia dentro de la fiesta, siendo cada vez más el elemento que organiza los festejos (CRUCES VILLALOBOS, Francisco; *Fiestas de la Ciudad de Madrid. Un estudio antropológico*, Tesis doctoral presentada en la UNED, Madrid, 1995, p. 371); no obstante, en el momento histórico que hemos analizado, aunque las artes plásticas eran las que tomaban mayor protagonismo, es clara la omnipresencia del elemento musical, así como su relevancia dentro de la función organizativa de la fiesta.*

<sup>2242</sup> DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 402.

<sup>2243</sup> *Ibíd.*, p. 379.

<sup>2244</sup> RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals...*, p. 68.

<sup>2245</sup> AHPS, PN 4705, fols. 2166v y 2167.

<sup>2246</sup> VICENTE, Alfonso de y LOIS, Joaquín; *op. cit.*, p. 17. Al respecto, podemos añadir el ejemplo en la misma página señalado de las cañas que organizó el Conde de Saldaña dentro de las fiestas de traslación y colocación del Santísimo Sacramento en la colegiata de San Pedro de Lerma de 1617, donde había *“treinta músicos, cuyos clarines, chirimías y atabales se oya el aliento de la guerra y la alegría del triunfo”*.

las cuales la música, al igual que en otras celebraciones de carácter regio, tenía como fin acompañar los movimientos de los comediantes y rellenar algunos intervalos de tiempo que había<sup>2247</sup>.

Del mismo modo, hay que hablar de esos instrumentos en los actos académicos, recordando por ejemplo la función de unas chirimías que delimitaban con su música el paso de algunas partes a otras, así como su intervención en los espectáculos taurinos, donde, junto con los clarines, hacían la correspondiente señal para comenzar la fiesta y distinguir sus diferentes momentos<sup>2248</sup>.

Otro ejemplo claro de este tipo de cometido musical sería el *Te Deum*, género característico en la mayoría de celebraciones reales, como ya vimos en numerosos casos, y más en las entradas<sup>2249</sup>, que tiene una identificación clara con la monarquía<sup>2250</sup>, asociándose en el caso de la visita de Felipe III, así como, por ejemplo, en la de Valladolid días más tarde, al momento procesional de su acceso a la Capilla Mayor de la Catedral.

Por ello, hay que reparar en una música asociada al concepto de etiqueta de Estado, la cual, al servicio de todo el aparato ceremonial y del sofisticado sistema de propaganda y representación que se encontraba esta-

---

<sup>2247</sup> En relación a ello podemos concretar lo apuntado por Lousie K. Stein acerca de cómo, dentro de la Capilla Real, “*las chirimías de los ministriles anunciaban las máscaras*”, lo cual nos da una idea de la habitual función de estos instrumentos que, por parte de dicha capilla, o de los contratados por alguna institución local, estarían seguro presentes en dicha máscara estudiantil. CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 271.

<sup>2248</sup> ESTELLA GOYTRE, Alberto; *op. cit.*, p. 351. Al respecto, debemos recordar la asociación que ya entonces había en el mismo teatro de instrumentos como los atabalillos, las trompetas, las chirimías o clarines, con reyes o personajes sobrenaturales, con determinados actos como las corridas de toros, etcétera, dentro de un apartado musical que subrayaba la acción de la comedia, anunciaba entradas y salidas de figuras importantes y ayudaba a indicar los diferentes lugares de la escena, entre otras cosas. RUANO DE LA HAZA, José M; *La puesta en escena de los teatros comerciales del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Castalia, 2000, p. 116 y ss.

<sup>2249</sup> De este modo, el *Te Deum* cantado en la Catedral ya era costumbre desde principios del siglo XVI, como bien nos señala Tess Knighton en su estudio *Una confluencia de capilla. El caso de Toledo, 1502*, en CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 127. Igualmente, María José de la Torre nos habla de esa frecuencia con que, en las fiestas reales, se celebraban “*Misas, Te deum o Misas con Te Deum en acción de gracias*”, recogiendo multitud de ejemplos del siglo XVIII; incluso, a veces todas “*las ceremonias institucionales se redujeron sólo a la Misa o sólo al Te Deum*”, como también ejemplifica para aquella época, y bien hemos podido comprobar nosotros en muchas de las celebraciones salmantinas vinculadas a la monarquía borbónica. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, pp. 143 y 144.

<sup>2250</sup> Esto lo podemos relacionar con una capacidad de la música de identificar una serie de ideas que parte de la premisa de que algunos espacios, personas o conceptos “[...] podían llevar, o de hecho llevaban, asociados sonidos que llegaban a identificarlos”. CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 8.

blecido en el Imperio, reforzaba, en esta ocasión, la sacralización del soberano<sup>2251</sup>.

Se trataba pues de un solemne canto litúrgico de acción de gracias, cuyas melodías, en latín, eran de carácter gregoriano y antifonal, haciéndose muy popular en el siglo XVI, ya con un tratamiento polifónico. Será sobre todo a partir del siglo XVII cuando sea además concebido como una pieza destinada a ocasiones especiales y solemnes, aspecto éste que más nos interesa, al entenderse como una composición que servirá para hacer, como antes aludíamos, un pequeño símil entre el monarca y el todopoderoso; de modo que el rey era también venerado, como si de un Dios se tratase, por su honorable presencia (las propias palabras latinas del comienzo “Te Deum laudamus”, es decir, “a tí, Dios, te alabamos”, nos hablan claramente en este término)<sup>2252</sup>.

En ese sentido, hay que referirse a la configuración de *tipos iconográficos de significación ceremonial*, que aluden a una serie de actitudes y gestos propios de situaciones de gran relevancia que, dentro de todo el protocolo y la pompa, quedan perfectamente definidos a través de una o varias expresiones artísticas; momentos o *tipos iconográficos* que, cargados de una enorme simbología y significado, se repetían constantemente en todos los acontecimientos de parecida índole, definiendo y estructurando la visita<sup>2253</sup>.

---

<sup>2251</sup> Y decimos en este caso porque podemos citar otras posibilidades, dentro de celebraciones relacionadas con algún importante personaje, como la obligación decretada por el propio Duque de Lerma, a los dominicos de Santo Domingo de Lerma, para que se cantara un *Te Deum* la primera vez que él o sus sucesores visiten el convento, mandato que también aparece especificado en los estatutos de la Colegiata de San Pedro de la misma localidad. VICENTE, Alfonso de y LOIS, Joaquín; *op. cit.*, p. 13.

<sup>2252</sup> Al respecto, no podemos olvidar lo comentado por De la Torre Molina, en base a las ideas de Rodríguez de la Flor y Galindo Blasco en *Política y fiesta en el Barroco*: “los mensajes de comunión entre el poder divino y el poder real eran transmitidos sobre todo en las ceremonias religiosas. Los estudiosos de las fiestas del siglo XVII coinciden en señalar que, para la Monarquía, las celebraciones religiosas institucionales eran ‘estructuras indispensables de legitimación ideológica y de poder’ y que estas celebraciones también eran muy beneficiosas para la Iglesia, porque aumentaban la fe de los asistentes a la ceremonia y reforzaban el poder eclesial al identificarlo con el poder real”. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 315.

<sup>2253</sup> Para más información acerca de esta idea comentada, ver NIETO SORIA, José M.; *op. cit.*, p. 208 y ss.

Uno de estos momentos dentro es la imagen del *rey orante*, donde la música, como elemento diferenciador de esas *iconografías de lugar*, tiene mucho que decir. Una música que, dentro de su función social, se desarrolla según la ocasión y el personaje, adquiriendo un sentido y significado concreto, a la vez que contribuye con su inducción a determinar formas de comportamiento bien diferenciadas.

Teniendo presente que nos encontramos con una obra característica de las visitas reales, o al menos de las que hizo Felipe III por tierras castellanas, recordamos al respecto la interpretación de un villancico, otro elemento ceremonial que transmite la imagen sacralizada del monarca<sup>2254</sup>; género cuya interpretación era al final de las ceremonias religiosas, a tenor de lo visto en las visitas del monarca, que en el caso de Salamanca tuvieron lugar mientras los reyes se encontraban haciendo oración en la capilla mayor de la Catedral, en el acto religioso de la entrada oficial, y justo antes de la conclusión de la misa celebrada días más tarde, cuando también estaban arrodillados.

Sobre él pensamos en un género de tipo religioso que, dado el contexto en que se interpreta, no distorsionaría el momento de recogimiento de los soberanos; un tipo de música que, al igual que el *Te Deum* u otras composiciones típicas de las visitas reales, se enmarca en una clara teatralización y contención de movimientos.

Pero no hay que ignorar la interpretación de villancicos en diferentes lenguas durante el siglo XVI, lo que provoca un ligero descontrol dentro del templo, así como el correspondiente intento de los cabildos en adecuar los textos al culto<sup>2255</sup>; no obstante, las controversias de la época en torno a las canciones en lengua vulgar continuaron, sobre todo a finales de dicha centuria<sup>2256</sup>.

---

<sup>2254</sup> RODRÍGUEZ, Pablo-L.; *op. cit.*, p. 190.

<sup>2255</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 921.

<sup>2256</sup> Dentro de las censuras de las que son objeto estos villancicos no podemos obviar lo ordenado por el propio Felipe II en 1596, sobre que no se canten estas piezas de lengua vulgar en la Capilla Real. Pero, como bien apunta Luis Robledo, la prohibición, y actitud del monarca, no parece muy clara,

En relación a lo comentado, podemos añadir lo apuntado por Stein acerca de la mezcla, en diferentes ceremonias reales, de sencillos villancicos en lengua vulgar con otras piezas habituales del contexto litúrgico, lo que nos muestra los diferentes usos de una polifonía culta y de un estilo menos formal<sup>2257</sup>.

Aunque los villancicos eran normalmente reutilizados para las sucesivas ceremonias, no siendo, en principio, piezas exclusivas para una sola ocasión, lo que sí parece claro es que su función definía el tipo de obra a interpretar<sup>2258</sup>; por ello, tras haber visto algún ejemplo en concreto de piezas dedicadas para un determinado momento relacionado con la monarquía, nos inclinamos a pensar en un género especial de carácter político o alusivo al soberano, que evidentemente se une al carácter religioso que impregnaba la ceremonia en la Catedral<sup>2259</sup>.

No podemos olvidar al respecto que

*“Los textos de la música vocal interpretada en las fiestas por los nuevos reyes contenían muchos elementos ideológicos en favor de la Monarquía y en particular del nuevo rey. En estas piezas el monarca era considerado un enviado de Dios, defensor de la religión, jefe militar triunfante, buen gobernante y dirigente amado por su pueblo y se afirmaba que su reinado traería felicidad y abundancia”<sup>2260</sup>.*

A su vez, según unas crónicas que nada dicen de ningún acompañamiento instrumental, hay que imaginar un villancico del XVI a tres o cuatro

---

continuándose una interpretación que, si bien en tiempos de Felipe III no se pierde, ya que se conocen sus comentarios acerca de la calidad de los villancicos que se interpretaban en su Capilla Real, y lo mucho que le gustaban, en tiempos de Felipe IV es total y oficialmente recuperada: “Y esto no fue observado hasta el Reinado del señor Don Phelipe Quarto, en cuyo tiempo se volvió a introducir la costumbre de cantar Villancicos en lengua vulgar, que aunque entonces se permitió con todas las cautelas necesarias, de que las letras fuesen vistas, y aprobadas por hombres Doctos, y de zelo Eclesiástico, y que la Música fuesse devota, y libre de los defectos que podían hazerla indecente para el Templo [...]”. ROBLEDO ESTAIRE, Luis; “Felipe II y Felipe III...”, pp. 100-101.

<sup>2257</sup> CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 271.

<sup>2258</sup> TORRENTE Álvaro; “Function and liturgical...”, p. 141.

<sup>2259</sup> Además de los ejemplos recogidos en la Catedral salmantina sobre villancicos vinculados a la monarquía, podemos añadir el presumiblemente compuesto para la visita de Felipe V a Barcelona, en 1701, el cual nos puede dar una idea de la naturaleza del género interpretado en Salamanca, 101 años antes: “a la exaltación de Felipe Quinto en el trono del rey de España” (BC, Ms. M. 699/22, en RAVENTÓS FREIXA, Jordi; Manifestacions musicals..., p. 177).

<sup>2260</sup> DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 350.



voces, con un tratamiento eminentemente homofónico<sup>2261</sup>, diferente al que se desarrollaría en los siglos XVII y XVIII, a más voces y con un gran acompañamiento instrumental; y todo ello a pesar de la importancia de los instrumentistas en la interpretación de este género ya en el siglo XVI<sup>2262</sup>.

De modo que, si queremos ceñirnos a las referencias encontradas en los archivos, podemos aludir a una pieza a capella por parte de los cantores de la Catedral, de la misma forma que se puede entender en la ceremonia de Ávila días antes, en la que también *“la capilla canto un villancico a los Reyes”*<sup>2263</sup>.

En resumen, como la última de las aportaciones musicales al aparato festivo habría que comentar que estamos ante un componente que, con un determinado valor cognoscitivo, se convierte en un medio de comunicación, al promover no sólo estados de ánimo sino también unas determinadas ideas o pensamientos, pudiendo contribuir a la apreciación y conocimiento de fenómenos no musicales<sup>2264</sup>, dentro de una colaboración moral y educativa, dirigida por las artes plásticas, que, de forma consciente, proyectan los encargados de organizar la fiesta<sup>2265</sup>. Un medio más de comunicación, apoyado como el resto en la existencia de un código “más o menos” compartido entre emisores y receptores, con un mensaje que se dirige, a través del sentido auditivo, a la inteligencia, imaginación y gusto de los destinatarios.

---

<sup>2261</sup> En relación a lo comentado, no hay que olvidar la preferencia en el villancico español por un estilo declamado del texto, dentro de una textura homofónica, que permita un mayor entendimiento de lo que se pretende decir (RODRÍGUEZ, Pablo-L.; *op. cit.*, p. 192-193), cosa que para estas ocasiones dedicadas a la realeza se antojaba como algo básico.

<sup>2262</sup> CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *op. cit.*, Tomo 10, p. 921. De todos modos, hay que recordar lo señalado por María Belén Molina en torno a la imposibilidad comúnmente encontrada en el Renacimiento de no poder argumentar *“qué obras fueron compuestas para voces y cuáles para instrumentos, pues la práctica común de doblar la parte vocal con instrumentación o de la flexibilidad reinante en las interpretaciones –pudiéndose realizar, en numerosas ocasiones, una misma obra a capella, con instrumentos solos, o con voces e instrumentos combinados– no parece manifestar la existencia de un lenguaje vocal o instrumental diferenciado”*. MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 70.

<sup>2263</sup> ACA, AC 33, año 1599-1601, fol. 86.

<sup>2264</sup> YOUNG, James O.; *op. cit.*, p. 83 y ss.

<sup>2265</sup> Cabe recordar de forma genérica cómo *“es un hecho suficientemente constatado a lo largo de la historia, que las distintas manifestaciones artísticas se retroalimentan e inspiran recíprocamente”*. (MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *op. cit.*, p. 146); y en estos casos de celebraciones reales más, ya que *“La música ayudaba a la masa a comprender y asimilar los mensajes transmitidos por las demás artes. Algunas canciones y villancicos empleaban un lenguaje sencillo, con ideas simples y repetitivas, y estaban escritas en un estilo musical que facilitaba la comprensión de las palabras por parte de los espectadores [...]”*. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 394.

Nos encontramos pues con una clara manipulación político-social de la música<sup>2266</sup>, al igual que del resto de manifestaciones festivas<sup>2267</sup>, la cual estará a menudo mediatizada por ese poder al que sirve, y con el que en este tipo de celebraciones se le relaciona<sup>2268</sup>; y es que

*“la presencia del estímulo musical apropiado evocará, generalmente de forma automática, la respuesta del estado de ánimo acostumbrado<sup>2269</sup>”.*

Ello teniendo en cuenta como una de las principales causas del poder de esta manifestación *“las asociaciones convencionales de ese tipo de música<sup>2270</sup>”*, las cuales provocan que en aquel momento se despierten unos determinados afectos o sensaciones<sup>2271</sup>. Sensaciones relacionadas con ciertos conceptos como el fervor religioso, el poder, la ostentación o el prestigio, entre otros, los cuales suelen vincularse a algunos géneros o instrumentos

---

<sup>2266</sup> Como bien dice el musicólogo barroco Johann Mattheson: *“las personas ricas que patrocinan la música lo hacen por razones de estado”*. VEGA, Daniel; *op. cit.*, p. 15.

<sup>2267</sup> Así, concretando en la idea de Maravall sobre el elemento principal de las artes plásticas, si bien podría ser extendida al resto de formas de comunicación que se daban en la celebración regia, *“utilizando los medios plásticos, la cultura del siglo XVII puede llevar a cabo, con la mayor adecuación, sus fines de propaganda”*. (MARAVALL, José A.; *La cultura del Barroco...*, p. 501). De manera que, como señala Fernando Negredo, fundamentándose en las opiniones que P. Burke relata en *“La historia social del lenguaje”* (artículo traducido en el volumen *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la Historia*, Barcelona, 1996, pp. 11-49): *“La dominación de unos grupos sobre otros no sólo se realiza mediante la imposición de valores, también el mismo empleo del lenguaje, -de un tipo de lenguaje-, canaliza formas de imposición”* (NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *op. cit.*, p. 438).

<sup>2268</sup> De manera que la música interpretada por profesionales, en estos acontecimientos, se asociaba con el poder en general, y con el rey en particular (KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 156). Un poder al que Rodríguez de la Flor alude como algo con unas características y capacidades, las cuales podemos relacionar con las manifestaciones que estamos tratando: *“[...] poder, en última instancia, es ser capaz de representar, es ser capaz de establecer metáforas, es colonizar el mundo por medio de representaciones operativas, económicas, eficaces y persuasivas del mismo [...] esa expresión de poder y de saber fundada en un espacio simbólico, y caracterizada por la fusión de códigos icónicos y lingüísticos”*. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza, 1995, p. 341.

<sup>2269</sup> MEYER, Leonard B.; *Emoción y significado en la música*, Madrid, Alianza, 2001, p. 270-271, en BACA MARTÍN, Jesús A.; *op. cit.*, p. 171-172.

<sup>2270</sup> YOUNG, James O.; *op. cit.*, p. 80. Así, el ambiente sonoro *“se puede manipular y además es característico de una actividad, un espacio o de la misma naturaleza”* (SANFELIÚ ARBOIX, Ignacio R.; *Arquitectura efímera...*, p. 132). Igualmente, como dice Baca Martín, *“la cualidad altamente connotativa de la materia musical queda acotada no sólo por el bagaje individual, sino también por una experiencia común de los oyentes que promueve asociaciones compartidas, induciendo una cierta estandarización de los sentidos atribuibles”* (BACA MARTÍN, Jesús A.; *op. cit.*, p. 172).

<sup>2271</sup> Jesús Ángel Baca concreta más en esta idea comentando cómo: *“la materia musical, desde esta perspectiva, puede funcionar como señal estimulativa de diversas sensaciones [...] su aprehensión depende de factores individuales y contextuales, difícilmente extrapolables si no es como resultado del acercamiento cultural a la intencionalidad del emisor y de la orientación coyuntural que lleva a cabo el receptor [...] la respuesta de éste estará ligada a estados mentales específicos. Desde ellos, el receptor proyectará individual y colectivamente su afectividad, que dependerá de un bagaje personal y grupal marcado por los parámetros espacio-temporales que determinan los contextos de la audición”* (*ibíd.*, p. 171).

en concreto, como ya vimos en el caso del *Te Deum*, o a otros sonidos como el de trompetas y atabales, desde tiempo atrás “*insignia sonora de la majestad real*”<sup>2272</sup>; de ahí el intento por parte de las instituciones locales de imitar ese carácter regio o cortesano, a través de esos mismos instrumentos<sup>2273</sup>.

También al respecto podemos añadir lo comentado por el literato del siglo XVI, Cristóbal de Villalón, acerca de los ministriles, los cuales tenían la función de entretener en las fiestas, provocar un sentimiento de alegría y placer sobre la masa o de ensalzar a los poderosos:

*“Y comenzando mucha música de menestriles, se comenzó un divino serao [...] Y comenzó a sonar grandísimo número y diferencia de música: de trompetas, cheremías, sacabuches, dulzainas, cornetas [...] que adornaban mucho la fiesta y engrandecían la majestad y henchían los corazones de mucha alegría y placer*”<sup>2274</sup>.

Con todo, a pesar de ese empeño generalizado por parte del poder de obligar a todos los receptores a compartir unas mismas experiencias, a través de las manifestaciones festivas<sup>2275</sup>, debemos añadir que el hecho de que algunas composiciones tengan un valor cognoscitivo no significa para nada que todos los presentes encuentren ese valor, siendo a su vez posible que los oyentes valoren una determinada experiencia musical con diferentes resultados, según distintos motivos<sup>2276</sup>.

---

<sup>2272</sup> CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *op. cit.*, p. 23. De modo que “*The sounding of trumpets, drums and other ‘loud’ instruments to herald the royal presence and represent the aural magnificence of royalty was one of the well-established items in the aural vocabulary of the ceremonial entry, [...] their function was essentially to add to the splendour of the procession and draw the royal presence to the attention of the crowds*”. KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; *op. cit.*, p. 126-127. En un mismo sentido, podemos añadir lo comentado por María José de la Torre acerca de cómo “*Los instrumentos musicales ‘militares’, especialmente los clarines y timbales, y la música interpretada con ellos son considerados, por las fuentes manejadas, símbolos de los triunfos (conseguidos o previsibles) del nuevo Rey*”. DE LA TORRE MOLINA, María J.; *op. cit.*, p. 319-320.

<sup>2273</sup> Precisamente, James O. Young concreta en ejemplos como las marchas, las cuales suscitan un sentimiento marcial o de solemnidad y pompa que, además, puede ir reforzado con la asociación que se hace de determinados instrumentos, como las trompetas, con lo militar. YOUNG, James O.; *op. cit.*, p. 80.

<sup>2274</sup> BORDAS, Cristina y DE VICENTE, Alfonso; *op. cit.*, p. 52.

<sup>2275</sup> Un objetivo generalizado para todas las manifestaciones artísticas que, como bien apunta Roberto J. López en su apartado *Ceremonia y poder en el Antiguo Régimen*, nos lleva a estudiar estas ceremonias públicas principalmente en ese sentido. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y USUNÁRIZ GARA-YOA, Jesús M.; *op. cit.*, p. 46-47.

<sup>2276</sup> YOUNG, James O.; *op. cit.*, p. 86.

No obstante, dentro de todo este proceso es necesario puntualizar un tipo de música, como la que estamos comentando, la cual era apoyada por las corporaciones más importantes, lo que propiciaba una mejor recepción de la misma; de manera que uno de los aspectos realmente necesarios para que una obra fuese completamente recibida era que debía ser apoyada institucionalmente para no quedar en algo casual, hecho que en aquella época parece claro<sup>2277</sup>, aunque bien es cierto que nos encontramos algunos géneros musicales concebidos casi para la ocasión, lo que, por el contrario, favorecía su olvido.

En relación a todo ello, y a esos *tipos iconográficos* comentados, habría que hablar sobre la capacidad de representación analógica o pictórica que tiene la música, la cual depende, en muchos casos, de la comprensión o conocimiento que tengamos del argumento o drama que se desarrolla en torno a ella o del contexto en que se origina<sup>2278</sup>. De manera que

*“la música, en muchas de estas ocasiones, dependía de un acto que, con un objetivo específico, tiene un tiempo concreto definido, fundamentalmente, por la propia escena. Así, esta música funcional debía tener unas determinadas características, estando pues condicionada al propio acto, que es lo verdaderamente importante, en donde, como siempre, predominaba el componente visual, al que tenía que amoldarse.*

*Es por ello que algunos instrumentos ya señalados, como atabales y trompetas, el órgano u otros que participan en estas ceremonias regias, construyen un plano sonoro vinculado a la acción que está transcurriendo, reforzando el aspecto más limitado de la visualización. De este modo, como una señal a larga distancia vinculada a los movimientos de los personajes que protagonizan tales actos, ayudan a la*

---

<sup>2277</sup> DAHLHAUS, Carl; *Fundamentos de la historia de la música*, Barcelona, 1997, p. 123.

<sup>2278</sup> De ahí que, relacionado con el hecho de la recepción, y con el concepto de *habitus* que ya comentamos, hay que destacar la relevancia que tiene el sentido que se le da a cualquier obra de arte y hacia donde es conducido su significado por parte de cada individuo, en base a la influencia que en él ejerce esa situación en la que se encuentra, llegando a gustar en mayor o menor medida “*con arreglo a distintas condiciones físicas, psíquicas, culturales e históricas*” (GENETTE, Gérard; *La obra de arte*, Barcelona, Lumen, 1997, pp. 124-25). Un contexto que se revela como un dato básico en el proceso de comunicación, que hace que en este caso la música no se pueda concebir fuera de esa situación social. DAHLHAUS, Carl; *Soziale Gehalte und Funktionen von Musik; Vol II*, Frankfurt, Funk-Kolleg Musik, 1981, p. 201, y MEYER, Leonard B.; *op. cit.*, p. 20-21, en BACA MARTÍN, Jesús A.; *op. cit.*, p. 173.

*vista, potenciando algunos aspectos pretendidos en la fiesta como la imagen, la teatralidad o la pompa*<sup>2279</sup>.

En este sentido, podemos incluir aquí la dancilla que se interpretó a los reyes, la cual, como muchas otras danzas que se realizaban en festejos de carácter regio, estaría cargada de un fuerte significado político, con una mezcla de sentimientos de júbilo, sumisión y honra, ante la presencia de los soberanos. Un ejemplo que, como los restantes posibles en la máscara estudiantil o en la procesión del gremio de roperos, construye a su vez una identidad autorreferencial, además de agradar a un público, en este caso los monarcas y el resto de personalidades allí presentes, que también diferenciaba su privilegiada condición social a través del género musical presenciado.

En definitiva, nos encontramos, otra vez, ante una manifestación que, más allá de un simple divertimento, es un medio de representación de carácter simbólico; uno de los lenguajes preferidos, a través del cual las instituciones que la generan, y la escuchan o contemplan, expresan la idiosincrasia que las constituye<sup>2280</sup>.

Un elemento que, como hemos visto, tenía unas determinadas funciones, las cuales eran similares en otras celebraciones, y no sólo en las de carácter regio<sup>2281</sup>; de manera que su repetición permanente, a través de unos instrumentos y géneros que se continúan escuchando más allá del propio acontecimiento regio, crea un paisaje sonoro peculiar, y constante, dentro de las ceremonias de la época<sup>2282</sup>.

---

<sup>2279</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; *op. cit.*, p. 5-6.

<sup>2280</sup> Esta idea concretada en algunas de esas instituciones, la podemos encontrar en RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; "Música e integración...", pp. 155 y 157.

<sup>2281</sup> Al respecto, cabe volver a recordar la procesión del Corpus, donde la música tenía el objetivo principal de diferenciar y representar a las distintas instituciones o corporaciones, pero también el de "marcar sonoramente el itinerario, ofrecer un elemento lúdico [...] y acompañar a [...] danzas históricas, o personajes que podían exigir una música concreta, coherente con el tema representado". RAMOS LÓPEZ, Pilar; "Música y autorrepresentación...", p. 252.

<sup>2282</sup> Esta misma idea ha sido tratada por la profesora Soterraña Aguirre, quien apunta una característica música ceremonial que se continuó escuchando en Valladolid tiempo después de algún acontecimiento excepcional, de esta índole, desarrollado durante el reinado de Carlos V, como precisamente su primera visita. AGUIRRE RINCÓN, Soterraña; "Music and Court in Charles V's Valladolid, 1517-1539", en *Music and Musicians in Renaissance Cities and Towns*, Fiona Kisby (ed.), London, Cambridge University Press, 2001, p. 112.

## **4.- CONCLUSIONES**



## 4.- Conclusiones

El análisis pormenorizado de todas las celebraciones reales mencionadas, y en especial de la visita que hicieron Felipe III y Margarita de Austria a Salamanca, unido al contexto explicado que gira en torno a tales acontecimientos, nos ha permitido llegar a una serie de conclusiones.

Empezamos por las ideas que trascienden del contexto analizado, en el que hemos ubicado nuestro hecho de estudio; de modo que cada individuo se encuentra mediatizado, lo cual influye en su recepción, de ahí la importancia de observar un momento especial, lleno de matices entre las clases sociales, así como los gustos y variadas características de los principales elementos y protagonistas que configuraron el acontecimiento regio (sobresaliendo al respecto la predilección de Felipe III, Margarita de Austria y el duque de Lerma por una serie de manifestaciones, entre las que destaca, en todos ellos, la disciplina musical).

No obstante, en él coinciden la crisis generalizada, que sólo parece afectar a las clases más bajas, el fervor religioso y la influencia de la Iglesia, o el interés por el ocio y la celebración, los cuales conforman un cúmulo de distracciones que quieren salvar en el imaginario colectivo una realidad que estaba a punto de precipitarse al vacío.

Esas mismas ideas podemos trasladarlas a Salamanca, una ciudad en la que también destacan otra serie de consideraciones, como el destacado papel de su ambiente universitario, el cual hace que hablemos de un estado cultural fuera de lo normal. De modo que la notoria distribución de escuelas y colegios, junto con la gran cantidad de iglesias y monasterios, configuran un contexto religioso-cultural difícilmente imaginable; un marco en el que se desarrolla la visita de Felipe III, así como otras celebraciones, que hemos intentado acercar por medio de la descripción de los elementos que componían sus principales lugares, algunos de los cuales distaban algo de la realidad que hasta hoy se podía pensar.



A su vez, debemos añadir que la decoración interior de la mayoría de tales construcciones tenía un claro carácter político-religioso, los dos elementos fundamentales que constituían tanto el ambiente festivo como la vida en general.

Concretando en la valoración de celebraciones como la visita regia, podemos decir que se trataba de una realidad multidimensional que revelaba numerosos conceptos, lenguajes y significados, dentro de los diferentes ámbitos económico, social y cultural, pero sobre todo en el político y religioso (ideas o conceptos como el de etiqueta de Estado, “monarquía itinerante”, dialéctica entre el soberano y el resto, oratoria sagrada, propaganda del poder, manipulación y predeterminación festiva, etcétera).

Se componían así de varios elementos y manifestaciones, los cuales se repetían casi sistemáticamente a lo largo de los años, como hemos comprobado en las innumerables solemnidades regias acontecidas en Salamanca. Unos componentes y actos que, si concretamos en el caso de las entradas reales, son constantes y parecidos no sólo para las producidas en una misma localidad, hecho que en nuestro caso demuestra la copia de varias visitas regias con muchos años de diferencia entre ellas, sino para otras transcurridas en diferentes ciudades, como constatamos en el resto de localidades castellanas por las que pasó Felipe III.

Por consiguiente, si el acontecimiento a festejar era alegre, no solían faltar los toros y juegos ecuestres, los certámenes poéticos o representaciones como las máscaras. Tampoco fallaba en cualquier tipo de celebración el fuego, con cohetes, hogueras o velas para las exequias, las arquitecturas efímeras y demás elementos escenográficos, y, por supuesto, la música; de manera que la omnipresencia de esta última, ligada fundamentalmente a los actos religiosos, ha sido evidente, a lo largo de la Historia, para cualquier tipo de festejo, existiendo pues una estrecha relación entre ella y la fiesta.

Podríamos decir, incluso, que en las solemnidades de carácter regio es casi el único componente que, como hemos podido comprobar, se man-

tuvo presente, aún cuando el ceremonial, principalmente en la etapa borbónica, se fue haciendo mucho más austero y los elementos que siempre animaban y configuraban la fiesta fueron desapareciendo; de ahí su importancia como contribución al estudio de estos destacados sucesos históricos.

De igual forma, no podemos olvidar la típica celebración en la Catedral, la recepción previa del monarca, la entrada triunfal por la puerta principal de la ciudad, así como otros momentos habituales en este tipo de ceremonias reales.

En cuanto a las causas que propiciaron la única venida del soberano a la ciudad salmantina, cabe destacar algunas consideraciones muy relevantes no sólo para la urbe en concreto, sino para la Historia en general. Así, ha quedado claro que la visita se enmarca dentro de un periplo por tierras castellanas que tenía como principal objetivo llegar a Valladolid y convencer definitivamente al rey del traslado de la corte a dicha localidad, y de una monarquía itinerante que, nada más comenzar el reinado de Felipe III, parece incentivarse, fundamentalmente desde la óptica del duque de Lerma, con el fin de entretener al monarca y proyectar su imagen por el Imperio.

De forma más concreta, y dejando de lado otras motivaciones que, como en este caso, siempre favorecían este tipo de viajes, no hay que olvidar lo que supuso para Salamanca esta visita, con unos protagonistas como los jesuitas que lograron convencer a los soberanos de la futura construcción de su actual Clerecía; asimismo, tampoco hay que desmerecer el interés preciso que tuvieron sus majestades por venerar la tumba de San Juan de Sahagún, justo antes de ser canonizado, dentro de una época de promoción del santo (para quien piden expresamente su canonización), y de ser declarado patrono de la localidad por parte del ayuntamiento.

Pero, aparte de ello, poco más hay que resaltar de lo positiva que resultó la visita de los monarcas, en comparación al enorme gasto que supuso para una localidad que, como en tantas otras ocasiones, necesitaba más que nunca ahorrar para acometer otras necesidades más básicas; de modo que estos continuos despilfarros para la ciudad que tenía “el privilegio”

de ser seleccionada como lugar a visitar, los podemos concretar en numerosas ocasiones para Salamanca, la cual, a pesar de moderar con el paso del tiempo sus espléndidas celebraciones, tuvo siempre muy presente la conmemoración de cualquier hecho relacionado con la monarquía, lo que muestra su vinculación a la misma.

Hay que reparar a su vez en los innumerables acuerdos y preparativos que, como de costumbre, las importantes corporaciones de la ciudad debieron de ajustar, dentro de la compleja y costosa maquinaria que se necesitaba para organizar un acontecimiento en el que se depositaron enormes expectativas. Al respecto, no hay que olvidar la relevancia de dos instituciones fundamentales que siempre tuvo Salamanca, y que influyeron sobremanera tanto en el desarrollo del acontecimiento regio, como en su propio contexto: la Catedral y la Universidad.

Respecto a la propia estancia de los soberanos en Salamanca, hay que concretar en los actos relacionados con la Universidad como algo que en otras localidades era inviable.

Precisamente, la visita a la misma será la última que hagan unos reyes a la institución académica salmantina hasta varios siglos después, destacando también el hecho excepcional del cubrimiento de las cabezas de los doctores y maestros en presencia del rey, privilegio que desde ese instante gozó la escuela salmantina, así como el dictamen, de parte de esta última, de defender la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tras las cartas que les envió el monarca a su vuelta a la corte; igualmente, sobresale el permiso otorgado por el Cabildo a los miembros del sector eclesiástico para asistir a diversos actos seculares de la fiesta, lo que también crea un precedente dentro de ese estricto ambiente religioso que, en este caso, se deja imbuir por lo profano.

Partiendo de la base de un espectáculo total que, como hemos comprobado, estaba repleto de manifestaciones (lo que aseguraba la implicación de todos los sentidos en el júbilo), hay que distinguir las referidas al oído y, sobre todo, a la vista, como las más importantes. De manera que el

componente visual invade todo el entramado festivo, lo que se demuestra en el hecho irrefutable del desarrollo de unos actos celebrativos dedicados principalmente a su deleite; de ahí la importancia de la arquitectura efímera y demás elementos escenográficos por encima de la música y de cualquier otra manifestación, las cuales son recibidas en un contexto de imágenes dado.

Así, en este tipo de festejos, el sentido de la vista va a ser el más sencillo de recrear, con unas artes plásticas que van a abundar en una proporción muy elevada para alcanzar, gracias a su alto valor moral y educativo, unos fines propagandísticos que giraban en torno a: la religión, la cual sujetaba a la población y aprovechaba el acontecimiento para restablecer la fe y unir sus ideales a los de la monarquía, según sus intereses; y la política, que determinaría una forma de gobernar regida por lo simbólico, lo lúdico y lo espectacular, con el fin de poder controlar a la masa y dar sentido a los conflictivos y contradictorios acontecimientos que se sucedían.

Todo ello bajo el proyecto premeditado de unos encargados de configurar la fiesta que consiguen que las imágenes se queden en la retina del espectador, transformándose la fugacidad del momento en eternidad y recuerdo; imágenes persuasivas que, generadas en la fiesta, son igual de competitivas e importantes que las propias armas en su labor de dominar a la población.

Es ahí donde podemos hablar de la singular condición de la música, cuyo principal objetivo es ayudar a ese otro sentido de la vista a que se cumplan con algunas expectativas creadas; y todo ello, a mayores de su experiencia como vivencia afectiva con un alto valor hedónico y de entretenimiento.

De modo que, teniendo en cuenta que casi la totalidad de la música de este tipo de ceremonias es esencialmente funcional, hemos reparado en su papel de captación del público, el cual debía focalizar su atención en varios hechos que, con esa manifestación musical, eran mejor recibidos y cobraban un mayor sentido y significado. Por tanto, si ya de por sí el acto en

presencia del soberano, cargado de elementos visuales que lo reforzaban, era de sumo interés, con la ayuda de la música todo tomaba una dimensión más profunda.

Por otro lado, si la fiesta en general era una ocasión especial para la interacción social y la recuperación del orden en los distintos estamentos, la manifestación musical, en complicidad con otras muchas, tenía mucho que decir; de tal forma, era un elemento diferenciador, organizador e integrador dentro de la celebración, que ayudaba a identificar y a estructurar el acontecimiento regio.

En relación a ello, y teniendo en cuenta la concepción de las celebraciones como un campo perfecto para el intercambio de mensajes, podemos añadir que la música se disponía como un medio de comunicación que promovía ideas, además de estados de ánimo. Por tanto, dentro de la mencionada colaboración moral y educativa que en general se proyectaba, reforzaba la idea de poder, prestigio, fervor religioso, etcétera, que tan bien eran expresadas por las artes plásticas; unas artes que, junto con la disciplina musical, demuestran una gran capacidad de adaptación, no pudiendo hablar de la concepción de “el arte por el arte”, al estar casi todas ellas “en función de”, como sucede no sólo en cualquier celebración de carácter regio, sino en otras muchas de la época.

Nos encontramos pues dentro de unos espacios codificados, donde se utiliza fundamentalmente un lenguaje metafórico y simbólico, pero también otras formas de comunicación que desarrollan una determinada ideología dentro de la fiesta.

Por último, a pesar de lo artísticamente poco productivas que, a priori, parecen muchas de las celebraciones reales de esta época, sobre todo debido a la fugacidad de unas manifestaciones que no han trascendido en muchos casos hasta nuestros días, no hay que olvidar el conocimiento adquirido sobre las prácticas más habituales en este tipo de ceremonias; celebraciones excepcionales y premeditadas de un claro carácter simbólico donde destaca esa singular concepción del arte, así como un mismo proto-

colo de actuación no sólo en el apartado cultural, sino también en el económico, religioso o político, con pocas variaciones a lo largo del tiempo.

En ese sentido, concretamos en el apartado musical recordando la existencia de un parecido programa, con unos determinados géneros que, además de en las celebraciones reales desarrolladas en Salamanca durante largos años, o en las visitas de Felipe III por tierras castellanas, también se repiten en otros acontecimientos extraordinarios de carácter exclusivamente religioso (ahí están, fundamentalmente, villancicos, danzas y, sobre todo, los *Te Deum*); un repertorio vinculado a este tipo de ceremonias, en donde las intervenciones musicales tienen una función concreta y se asocian a determinados momentos, y en las que los instrumentos utilizados son siempre los mismos (atabales, chirimías y trompetas, el órgano, etcétera).

Igualmente, sobre todo en la música de carácter religioso que predomina en dichas solemnidades, encontramos siempre que la interpretación y dirección de las piezas corre a cargo de los mismos músicos, en este caso los de la Catedral, los cuales eran a menudo apoyados por otros procedentes de capillas de fuera de la ciudad; lo que propicia la posibilidad de que, como tenemos comprobado para algún caso, podamos hablar de una novedosa policoralidad.

De manera que, a diferencia de otras disciplinas, la música era la única en la que se producía dicho refuerzo; del mismo modo, si en el resto de manifestaciones observamos el llamamiento a una serie de artistas locales que se encargaban de todo lo necesario para la visita regia o cualquier otra ceremonia, en el apartado musical salmantino destaca la común ocupación de los puestos laborales por gente que no son de la localidad.

Así, dentro de la habitual circulación de los músicos, en aquéllos siglos XVI y XVII, en busca de las mejores ofertas profesionales que una localidad podía ofrecer, recordamos cómo Salamanca sobresale como un lugar con un aliciente extra a la hora de ser elegido como centro de trabajo: su importante Universidad que tanto atrajo a multitud de gente relacionada con la política, la religión, y sobre todo la cultura.

De modo que, a pesar de no existir vinculación oficial entre los cargos, las funciones principales de organista, maestro de capilla y catedrático se podían compaginar dentro de dicha institución y de la Catedral, de la misma manera que el puesto de afinador, el cual también existía en ambos lugares.

Incluso, siendo catedrático, se podía acceder a otros puestos de prestigio dentro de la institución académica, hecho que sucedió con Clavijo, quien ocupó el honorable cargo de primicerio; cargo relacionado con el de maestro de ceremonias que, entre otras cosas, se ocupaba de organizar los festejos y solemnidades académicas, lo cual tenía su interés en el apartado artístico.

A ello se unía el hecho de una mayor cantidad de trabajo de una capilla catedralicia que era siempre requerida por la comunidad académica para actuar en sus celebraciones, así como la existencia de otros oficios musicales ligados a la Universidad, todo lo cual nos lleva a hablar de unas posibilidades laborales que, como consecuencia, propiciaban el interés de maestros e intérpretes por venir a Salamanca.

Esta situación, aprovechada en numerosas ocasiones por importantes músicos que se decantaron por la ciudad salmantina como lugar de trabajo, evidentemente, iba en beneficio del nivel musical de la localidad, encontrando en la visita de Felipe III y en otras muchas celebraciones unos artistas de mayor renombre que los pertenecientes a otras disciplinas.

No obstante, las licencias que se tomaban estos importantes músicos a veces eran excesivas, aunque normalmente eran perdonadas por unos superiores que, a pesar de ser conscientes de la privilegiada situación que ofrecía Salamanca, lo eran igualmente de las posibilidades laborales que había en otras ciudades; de ahí el intentar retenerlos como sea, y más si eran de máximo nivel, como fue el caso del citado Bernardo Clavijo del Castillo, quien reunió en su persona todos estos aspectos y condicionantes analizados.

## **5.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**





## 5.- Fuentes y Bibliografía

En primer lugar, debemos comentar la distinción que hemos realizado a la hora de catalogar las referencias utilizadas en nuestro trabajo; división que, por supuesto, bien podría haber sido otra, y cuyo único objetivo ha sido clarificar en la mayor medida posible la relación de fuentes utilizadas.

En ese sentido, hay que señalar el año 1900 como el elegido para separar temporalmente lo que por un lado hemos catalogado como fuente impresa, anterior pues al siglo XX, de lo que por otro hemos considerado como fuente bibliográfica más actual.

A su vez, hemos dividido en otros apartados dichas fuentes bibliográficas, diferenciando las más generales de las que estaban dedicadas a la ciudad de Salamanca. También, dentro de aquéllas, hemos querido distinguir entre las localizadas en internet y las encontradas en referencias más concretas como anuarios, separatas, simposios, congresos y otros encuentros u obras de carácter concreto.

Finalmente, no podemos olvidar en cuanto a las fuentes de archivo consultadas los problemas encontrados debido a que algunas no se encontraban foliadas; por ello, si ha sido posible, en varios casos lo hemos hecho nosotros mismos, con la única finalidad de aportar la referencia más exacta posible al lector, a pesar de que, en un futuro, la foliación exacta realizada por el personal indicado y cualificado para estos casos pueda ser algo diferente a la nuestra.

## 5.1.- Fuentes documentales

### 5.1.1.- Fuentes manuscritas: documentación de archivos y bibliotecas

#### ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE ÁVILA (ACA)

*Libro de Actas Capitulares (AC), leg. 33.*

#### ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA (ACS)

*Calendario (C), nº 3, 4, 5, 9, 10, 12 y 16.*

*Cuadernos de las Rentas de la Fábrica, años de mayordomía que van desde 1599 a 1606.*

*Expedientes de Gestión de Fábrica, año de 1600.*

*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Yglesia de Salamanca, del año 1616 (Alac. 4, leg. 1, nº 2).*

*Libro de Actas Capitulares (AC), nº 26-39 (que van desde el año 1521 hasta el 1667) y 48 (desde 1710 hasta 1715).*

*Libro de Cargo y Descargo, años de mayordomía que van desde 1598 a 1602.*

*Sala Archivo Histórico, Cajón (Caj.) 26, leg. 2; 28, leg. 1; 30, leg. 1; 39, leg. 1 y 2; 66 bis, leg. 2; 43, leg. 2; y 44, leg. 5.*

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEGOVIA (ACSE)

*Libro de Actas Capitulares (AC), año 1600-1607.*

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (AUS)

*Fondo Ricardo Espinosa Maeso (FREM)*

Caja Nº 2, carpetas Nº 7 y 8 y Caja Nº 4, carpeta Nº 2.

“Capilla del Presidente”, en *Documentos relativos al arte de Salamanca (Siglos XV-XVII)*, RE 7, 8.

“Francisco Criado (organero)”, en *Documentos relativos a organistas y organeros*, RE, 3, 1.

“Juan de Flandes”, en *Pintores del siglo XVI*, RE, 2, 7.

“Juan de Salamanca el viejo (cerrajero)”, en *Cerrajeros de los siglos XVI y XVII*, RE, 6, 5.

“Monasterio de la Victoria”, en *Arte de Salamanca (Siglos XIII-XVII)*, RE, 7, 9.

“Nicolás Pérez (organero)”, en *Documentos relativos a organistas y organeros*, RE, 3, 1.

*Libro de Actas de Licenciamientos y Doctoramientos que va de 1595 a 1604 (AUS 782).*

*Libros de Claustros, desde el año 1507 hasta 1881 (AUS 5-544).*

*Libros de Claustros de Primicerio: los cuatro conservados que van desde el año 1607 hasta 1854 (AUS 832-836).*

*Libros de Cuentas: todos los conservados que van desde el año 1518 hasta 1840 (AUS 1243-1497).*

*Libro de informaciones y cuentas sobre fiestas universitarias*, que va desde 1537 a 1771 (AUS 2090).

*Libros de Matrícula*, desde el año 1554 hasta 1586 (AUS 274-303).

*Libros de Pruebas de Cursos* de 1582-83 y el que va del año 1599 a 1602 (AUS 576 y 597).

*Libro de recibos o justificantes de cuentas generales*: todos los conservados, que van desde el curso de 1576-77 hasta el de 1716-17 (AUS 1498-1620).

*Libro de visitas de Cátedras*, desde 1560 hasta 1602 (AUS 940-953).

*Libros de visitas e inventarios de capilla*, desde el año de 1539 a 1752, más un último suplementario, con multitud de lagunas, que va desde 1474 a 1801, en el que, además, hay otros inventarios distintos al de la capilla de Escuelas, como el del año 1474, referido a los bienes de Don Sancho de Castilla (AUS 2907, 2908, 2909, 2910 y 2911).

#### ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)

Patronato Real (PTR), leg. 85, doc. 585.

#### ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SALAMANCA (AHDS)

Leg. 1, docum nº 12 y 37 bis.

Leg. 22, docum. nº 56.

#### ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPS)

Protocolos Notariales (PN), nº 2957, 2972, 2982, 3158, 3159, 3489, 3731, 3877, 4318, 4705, 5273, 5319 y 5563.

#### ARCHIVO MUNICIPAL DE SALAMANCA (AMS)

Caj. 2961, exp. 1154.

Gobierno Pleno, leg. 1964/8.

#### ARCHIVO ROMANO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (ARSI)

Castilla (Cast.): *Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601*, Cast. 32-1.

#### BIBLIOTECA FRANCISCO DE ZABÁLBURU (BFZ)

ANÓNIMO; *De las jornadas que ha hecho su Magestad desde 13 septiembre de 1598*, Altamira 220, doc. 61.

#### BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (BNM)

*Carlos I de España y V de Alemania. Varias noticias y documentos para su historia*, BNM, mss. 3825.

COVARRUBIAS, Diego de; *Copia de cartas escritas por d. Diego de Covarrubias, vicescanciller de Aragón al rey Felipe III y al duque de Lerma con motivo de la visita de S. M. a Salamanca y respuesta del duque*, BNM, mss. 940.

*Discurso de la entrada, recibimiento y fiestas que se hicieron al duque de Lerma en la Vª de Tudela, desde que entró hasta que salió de ella que fue a 8 de septiembre de 1609, BNM, mss. 4160.*

*Entrada del rey D. Felipe III... en la ciudad de Valencia, viernes 19 de febrero a las 4 de la tarde, año 1599, BNM, mss. 2346.*

*Jornada del católico rey Felipe III a Portugal y recibimiento que le hicieron los generosos y leales portugueses en la ciudad de Lisboa, Relación de la entrada que su majestad Felipe III hizo en Lisboa a 29 de Junio passado deste año día de St. Pedro y Relación de la entrada de S. M. en día de Sant Pedro que fue en sábado veinte nueve de junio deste presente año de 1619 en la Ciudad de Lisboa, BNM, mss. 2350.*

*Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña Mª de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe Don Felipe II, BNM, mss. 4013.*

*Relación del recibimiento que la ciudad de Merida hizo a Felipe III sábado 4 de mayo 1619, BNM, mss. 2350.*

*Relación muy verdadera de la llegada de la Reina Dª Margarita de Austria, en España al Reino de Valencia..., BNM, mss. 2346.*

#### BIBLIOTECA REAL DE PALACIO DE MADRID (BRP)

SARMIENTO DE ACUÑA, García; *Carta de García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 23 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2125, doc. 204.

— *Carta de García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 27 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2121, doc. 30.

— *Carta de don García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 29 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2213, doc. 91.

— *Carta de García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 16 de septiembre de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2125, doc. 185.

SARMIENTO DE ACUÑA, Diego; *Carta de Diego Sarmiento de Acuña a García Sarmiento de Acuña*, Toro, 21 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2184, doc. 54.

PERALTA, Rodrigo de; *Carta de Rodrigo de Peralta a Diego Sarmiento de Acuña*, San Román de la Hornija, 5 de febrero de 1599, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2147, doc. 191.

ZAPATA, Francisco; *Carta de Francisco Zapata a Diego Sarmiento de Acuña*, Valladolid, 30 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2184, doc. 10.



## 5.1.2.- Fuentes impresas

ANÓNIMO; *Relación de la venida de los Reyes Católicos Don Phelipe III y Doña Margarita, al Collegio Ingles de Valladolid, y recebimiento que en el se les hizo en veynte de Agosto del año de 1600*, Impreso en Madrid, 1601 (Biblioteca Nacional de Madrid).

ARAUJO, Fernando; *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Jacinto Hidalgo, 1884.

BARCO LÓPEZ, Manuel y GIRÓN, Ramón; *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado: aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días*, Salamanca, Imprenta del Adelante, 1863.

CALAMÓN DE LA MATA Y BRIZUELA, José; *Glorias sagradas, aplausos festivos y elogios poeticos en la perfeccion del hermoso magnifico templo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca...*, Salamanca, Imprenta de Santa Cruz, 1736.

CÉSPEDES, Baltasar de; *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la Magestad de la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, que se celebraron miércoles nueue de Nouiembre del año MDCXI...*, Salamanca, Impreso por Francisco de Cea Tesa, 1611 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

COCK, Enrique; *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1879.

COLMENARES, Diego de; *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, borrador localizado en el Archivo Catedralicio de Segovia (sign. B 253, Tomo IV, año 1600).

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de; *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, por Luis Sánchez impresor del Rey, 1611 (Biblioteca Nacional de Madrid).

DE QUIRÓS, Pedro; *Parentación Real que en la muerte de Felipe IV, celebró la muy noble y muy leal ciudad de Salamanca*, Salamanca, Joseph Gómez de los Cvbos, 1666 (Biblioteca Nacional de Madrid).

DE VALDIVIA, Luis; *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla*, copia conservada en el Archivo Histórico de Loyola, Caja 79, nº 2.

DORADO, Bernardo; *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1776.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Theatro eclesiastico de la iglesia y ciudad de Salamanca. Vida de sus obispos, y cosas memorables de su obispado*, Salamanca, Imprenta de Antonia Ramírez, 1618 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

GONZÁLEZ DE DIOS, Juan; *Index contractus iconem, et inscriptiones exhibens, quae visuntur in aedibus Salmanticensis Academiae, omnium maximae*, Salmanticae, typis Antonii Josephi Villargordo & Alcaraz, 1759 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

GONZÁLEZ DE LA LLANA, Manuel; *Crónica de la provincia de Salamanca*, Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi, 1869.

LUCAS HIDALGO, Gaspar; *Diálogos de apacible entretenimiento*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1605 (Biblioteca Nacional de Madrid).

MANRIQUE, Fr. Ángel [recopilador]; *Exequias, tumulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del rey... Felipe III en cinco de junio de mil y seiscientos y veynte y uno*, Salamanca, en casa de Antonio Vázquez, 1621 (Biblioteca Nacional de Madrid).

MARIZ, Pedro de; *Historia do Bemaventurado Sam loão de Sahagum, patrão Salmantino*, Lisboa, Antonio Álvarez, 1609 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

*Memorias de la Universidad de Salamanca*, correspondientes a los sucesivos cursos que van desde 1856 hasta 1952, impresas todas en Salamanca y recogidas en la Biblioteca General Histórica de la propia Universidad.

ROJAS Y CONTRERAS, José de y RUIZ DE VERGARA, Francisco: *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca, Tomos I, II y III*, Madrid, por Andrés Ortega, 1766-1770 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

ROYS, Francisco de; *Relacion de las demostraciones festivas de religión, y lealtad, que celebros la insigne Vniversidad de Salamanca: en el deseado y dichoso nacimiento del Principe nuestro Señor D. Felipe Prospero*, Salamanca, Impreso por Sebastian Perez, 1658 (Biblioteca Municipal de Salamanca "Torrente Ballester").

YÁÑEZ, Juan; *Memorias para la historia de Don Felipe III*, Madrid, Oficina Real, por Nicolás Rodríguez Franco, 1723 (Biblioteca Nacional de Madrid).

## 5.2.- Fuentes Bibliográficas

### 5.2.1.- Bibliografía general

ADORNO, Theodor W.; *Teoría estética*, Madrid, Taurus, 1971.

ALBA ALARCOS, Ángel y LLARANDI GARCÍA, Ana I.; *Catálogo de impresos del siglo XVII. Biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri*, Universidad de Alcalá, 2006.

ALENDAY MIRA, Jenaro; *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

ALONSO CORTÉS, Narciso; *Noticias de una corte literaria. Romances sobre el traslado de la Corte de Felipe III*, Ayuntamiento de Valladolid, 2003.

ALLO MANERO, María A.; *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1992.

BAJTIN, MIJAIL; *La Cultura Popular en la Edad Media y Renacimiento: el contexto de François Rabelais*, Barcelona, Barral, 1974.

BARRIONUEVO, Jerónimo de; *Avisos de Don Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658), vol. II*, edición y estudio preliminar por A. Paz y Meliá, Madrid, Atlas, 1968.

BATAILLE, Georges; *La part maudite*, Paris, Editions de Minuit, 1967.

BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita, FLÓREZ MIGUEL, Cirilo y MANCHO DUQUE, María J.; *La Ciencia y la Técnica en la época de Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Centro de Investigaciones Lingüísticas, 2005.

BENNASAR, Bartolomé; *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1989.

BERNIS MADRAZO, Carmen; *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, Ediciones El Viso, 2001.

BIBLIOTECA NACIONAL: *Los mapas del Quijote*, exposición / edición literaria Carmen Líter Mayayo, Madrid, Biblioteca Nacional, 2005.

BONET CORREA, Antonio; *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, Akal, 1990.

BOURDIEU, Pierre; *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.

BROOKS, Lynn M.; *The art of dancing in seventeenth-century Spain: Juan Esquivel Navarro and his world*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2003.

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis; *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.

CABRERO BERMEJO, José Luis; *Máximas, principios y símbolos políticos*, Madrid, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

CALVO POYATO, José; *Así vivían en el Siglo de Oro*, Madrid, Anaya, 1989.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia; *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*, Madrid, El Arquero, 1990.

— *Elementos manieristas en la arquitectura del primer barroco español: la arquitectura y sociedad en el reinado de Felipe III*, Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, 1984.

CARRERAS, Juan J. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.); *La Capilla Real de los Austrias; Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Fundación Carlos Amberes, 2001.

CASARES RODICIO, Emilio (director y coord. general), FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael y LÓPEZ-CALO, José (directores adjuntos); *Diccionario de la música española e hispanoamericana, Tomos 1-10*, Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de; *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, GARCÍA SORIANO, Justo y GARCÍA MORALES, Justo (eds.), Aguilar, Madrid, 1981.

CHARTIER, Roger; *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

CHECA CREMADES, Fernando; *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, Nerea, 1992.

CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain; *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1999.

CHUECA GOITIA, Fernando; *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, Xarait Ediciones, 1982.

— *La Catedral de Valladolid. Una página del Siglo de Oro de la arquitectura española*, Madrid, Consejo Superior De Investigaciones Científicas, 1947.

COHEN, Selma J.; *International Encyclopedia of Dance, Vol. 4*, New York – Oxford, Oxford University Press, 1998.

COLMENARES, Diego de; *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla, Tomo II*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1984.

CORDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (Eds); *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Coloquio Internacional celebrado en Granada, Palacio de la Madraza del 24 al 26 de Septiembre de 1987, Universidad de Granada, 1990.

COTARELO Y MORI, Emilio; *Colección de Entremeses: loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI á mediados del XVIII, Tomo I. Vol. 1*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliére, 1911.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de; *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, Edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid, Ediciones Polifemo, 2001.

CRUCES VILLALOBOS, Francisco; *Fiestas de la Ciudad de Madrid. Un estudio antropológico*, Tesis doctoral presentada en la UNED, Madrid, 1995.

D`ORS Y ROVIRA, Eugenio; *Lo Barroco*, Madrid, Aguilar, 1964.

DA VEIGA, Tomé P.; *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*, Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid, Ámbito, 1989.

DAHLHAUS, Carl; *Fundamentos de la historia de la música*, Barcelona, Gedisa, 1997.

— *Soziale Gehalte und Funktionen von Musik; Vol II*, Frankfurt, Funk-Kolleg Musik, 1981.

DE COSSÍO, José M.; *Los toros. Tratado técnico e histórico, Tomo I*, Madrid, 1943.

DE LAPUERTA MONTOYA, Magdalena; *Los pintores de la Corte de Felipe III*, Comunidad de Madrid y Fundación Cajamadrid, 2002.

DE LEÓN, Luis; *De los nombres de Cristo*, Edición de Cristóbal Cuevas García, Madrid, Cátedra, 1982.

DEBORD, Guy; *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos, 1999.

DELEITO Y PIÑUELA, José; *El Rey se divierte*, Madrid, Alianza, 1988.

— *También se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza, 1988.

DÍAZ-PLAJA, Fernando; *La vida y la época de Felipe III*, Barcelona, Editorial Planeta, 1997.

DÍEZ BORQUE, José M.; *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona, 1990.

— *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*, Barcelona, Antoni Bosch, 1978.

— (comisario); *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2003.

— *Teatro y Fiesta en el Barroco: España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alfaguara, 1978.

ELÍAS, Norbert; *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

ELLIOTT, John H.; *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982.

FAGIOLO DELL` ARCO, Mauricio; *Le forme dell`efímero*, en *Storia dell`Arte italiana*, Volumen 4, T. II, G. Einaudi Editore, 1982.

FERNÁNDEZ ARENAS, José; *Arte efímero y espacio estético*, Barcelona, Anthropos, 1988.

FEROS CARRASCO, Antonio; *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

FERRER VALLS, María T.; *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe III*, London, Tamesis Books en colaboración con la Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1991.



— *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622): estudio y documentos*, Valencia, Universitat de Valencia, 1993.

— *Orígenes y desarrollo de la práctica escénica cortesana: del fasto medieval al teatro áulico en la época de Felipe III*, Tesis doctoral en la Facultad de Filología de Valencia, 1986.

— y DIAGO, Manuel V.; *Comedias y comediantes. Estudios sobre el teatro clásico español*, Universitat de Valencia, 1989.

FLÓREZ, Enrique; *Reinas Católicas*, Madrid, Atlas, 1943.

FOUCAULT, Michel; *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza, 1986.

FUBINI, Enrico; *La Estética musical desde la Antigüedad hasta el s. XX*, Madrid, Alianza, 1992.

GALLEGO, Julián; *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Aguilar, 1972.

GARCÍA ABAD, Albano; *San Juan de Sahagún: fenómeno social del siglo XV*, León, Lancia, 1994.

GARCÍA BERNAL, José J.; *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; *Las Culturas del Siglo de Oro*, Madrid, Historia 16, 1999.

GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando; *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen V: el esplendor del Imperio (siglo XVI)*, Planeta, 2002.

— *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen VI: el fin de la hegemonía hispánica (siglo XVII)*, Planeta, 2002.

— *Nueva Historia de España. La Historia en su Lugar. Volumen VII: la España de los Borbones (siglo XVIII)*, Planeta, 2002.

GARCÍA DE LOS RÍOS COBO, José I.; *La piedra en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; *El ocio en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 1999.

GARCÍA SIMÓN, Agustín; *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros: siglo XV-XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999.

GARCÍA VELASCO, Juan I.; *San Ignacio de Loyola y la provincia jesuítica de Castilla*, León, Provincia de Castilla, 1991.

GARCÍA-BERMEJO GINER, Miguel M.; *Ejercicios paródicos universitarios (siglos XV-XVII)*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

GEERTZ, Clifford; *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992.

GENETTE, Gérard; *La obra de arte*, Barcelona, Lumen, 1997.

GOMBRICH, Ernst H.; *El Sentido del Orden. Estudio sobre la psicología de las artes decorativas*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1980.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M.; *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, JOSÉ L.; *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.

GREGORIO DE TEJADA, Manuel Teruel; *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993.

GUENÉE, Bernard y LAHOUX, Françoise; *Les entrées royales françaises de 1328 a 1515*, París, 1968.

HASKELL, Francis; *Pasado y presente en el arte y en el gusto*, Madrid, Alianza, 1989.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio; *Datos para la bibliografía del Maestro Bernardo Clavijo*, Salamanca, 1917.

KAGAN, Richard L.; *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Ediciones El Viso, 1986.

KAMEN, Henry; *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

KUBLER, George; *La Configuración del Tiempo*, Madrid, ed. Alberto Corazón, Madrid, 1975.

LISÓN TOLOSANA, Carmelo; *Imagen del rey: monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.

LOBATO, María L. y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (coords.); *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2003.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Alejandro; *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias: coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2007.

LÓPEZ CALO, José; *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Ávila*, Soceidad Española de Musicología, 1978.

— *Historia de la música española. 3. Siglo XVII*, Madrid, Alianza, 2000.

— *La música en la Catedral de Segovia*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1988.

— *La música en la Catedral de Valladolid, Vols. I-VIII*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2007.

LÓPEZ PIÑERO, José M.; *Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla, Vol. III. Siglos XVI y XVII*, Junta de Castilla y León, 2002.

LOZANO NAVARRO, Julián J.; *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005.

LYNCH, John; *España bajo el poder de los Austrias. 1, Imperio y absolutismo (1516-1598)*, Barcelona, Península, 1975.

— *España bajo los Austrias. 2, España y América (1598-1700)*, Barcelona, Península, 1972.

LYNCH, Kevin; *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.

MANUEL, Alberto; *Leer imágenes*, Madrid, Alianza, 2002.

MARAVALL, José A.; *Estado moderno y mentalidad social: siglos XV a XVII*, Barcelona, Ariel, 1986.

— *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1990.

— *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1972.

— *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979.

MARCOS, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de; *Los órganos de las catedrales de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1987.

MARTÍN CARRAMOLINO, Juan; *Historia de Ávila. Su provincia y su obispado, Tomo III*, Ávila, Industrias Gráficas Abulenses, 1999.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago; *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María A. (dirs.); *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey, Vol. I*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008.

— *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey, Vol. II*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008.

MATEOS GÓMEZ, Isabel, LÓPEZ-YARTO, Elizalde y PRADOS GARCÍA, José M.; *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Ediciones Encuentro, 1999.

MEDINA, Pedro de; *Grandezas y cosas memorables de España*, Alcalá, 1595, en *Obras de Pedro de Medina*, Madrid, Edición de Ángel González Palencia, 1944.

MELÉNDEZ ALONSO, Antonio-Ignacio; *Las Edades del Hombre. Remem-branza*, Zamora, 2001.

MERINO PERAL, Esther; *El reino de la ilusión: breve historia y tipos de espectáculo, el arte efímero y los orígenes de la escenografía*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005.

MEYER, Leonard B.; *Emoción y significado en la música*, Madrid, Alianza, 2001.

MILLÁN MARTÍNEZ, Juan M. y MARTÍNEZ SORIA, Carlos J.; *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2009.

MORÁN, Miguel y CHECA, Fernando; *El coleccionismo en España*, Madrid, Cátedra, 1985.

MORENO CUADRO, Fernando; *Artistas y mentores de Barroco efímero*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1985.

NIETO SORIA, José M.; *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.

NOONE, Michael; *Music and musicians in the Escorial liturgy under the Habsburgs, 1563-1700*, Rochester, University of Rochester Press, 1998.

PAYO HERNANZ, René J.; *Lerma*, Editur, 2004.

PEDRAZA, Pilar; *El Barroco Efímero en Valencia*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1982.

PEDRELL, Felipe; *Diccionario técnico de la música*, Barcelona, Isidro Torres Oriol, 1992.

PÉREZ BUSTAMANTE; Ciriaco; *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una Privanza*, Madrid, 1950.

PÉREZ MARTÍN, María J.; *Margarita de Austria, reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

PÉREZ PRIETO, Mariano; *Tres capillas musicales salmantinas: catedralicia, universitaria y de San Martín en el período 1700-1750*, Tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, 1995.

PFANDL, Ludwig; *Cultura y costumbres del pueblo Español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Visor Libros, 1994.

PICINELLI, Filippo; *El mundo simbólico: los cuatro elementos*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán, 1999.

PRECIADO RUIZ ALEGRÍA, Dionisio; *Alonso de Tejada: Obras completas. Vol. I. Biografía, transcripción y estudio de su Primer libro de motetes*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1974.

RAMÍREZ, Juan A.; *Construcciones ilusorias. Arquitecturas descritas, arquitecturas pintadas*, Madrid, Alianza, 1988.

RAVENTÓS FREIXA, Jordi; *Manifestacions musicals a Barcelona a través de la festa: les Entrades Reials (segles XV-XVIII)*, Girona, Tesis doctoral en la Universitat de Girona, 2006.

RÍO BARREDO, María J. del; *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

RIVERA BLANCO, José J. (coord.); *Las Catedrales de Castilla y León*, León, Edilesa, 1992.

ROBLEDO ESTAIRE, Luis; *Aspectos de la cultura musical en la corte de Felipe II*, Madrid, Caja Madrid, 2000.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; *Atenas Castellana*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989.

— *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza, 1995.

— *La península metafísica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

— *Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002.

— y GALINDO BLASCO, Esther; *Política y fiesta en el Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio; *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, 1913.

ROSALES, Luis y VIVANCO, Luis F.; *Poesía heroica del Imperio, Tomo II*, Madrid, Ediciones Jerarquía, 1943.

ROWELL, Lewis; *Introducción a la filosofía de la música*, Barcelona, Gedisa, 1999.

RUANO DE LA HAZA, José M; *La puesta en escena de los teatros comerciales del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Castalia, 2000.

RUBIO, Samuel; *Historia de la música española. 2. Desde al "ars nova" hasta 1600*, Madrid, Alianza, 1998.

SADIE, Stanley y TYRRELL, John; *The New Grove. Dictionary of music and musicians*, Vols. 6 y 19, 2001, edited by Stanley Sadie, London, Grove, 2001.

SALAZAR, Adolfo; *La Música en Cervantes y otros ensayos*, Madrid, 1961.

SÁNCHEZ, Magdalena S.; *The Empress, the Queen, and the nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1998.

SANFELIÚ ARBOIX, Ignacio R.; *Arquitectura efímera. Los componentes efímeros en la arquitectura*, Tesis Doctoral, Politécnica de Cataluña, 1996.

SANZ HERMIDA, José M.; *El mapa de España de Enrique Cock, Salamanca 1581-1583*, Salamanca, caja Duero, 2002.

SAURA BUIL, Joaquín; *Diccionario técnico-histórico del órgano en España*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

SCHULTZ, Uwe; *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993.

SIGÜENZA, José de; *Historia de la orden de San Jerónimo*, Junta de Castilla y León, 2000.

SILVA MAROTO, Pilar; *Juan de Flandes*, Salamanca, Caja Duero, 2006.

SIMÓN DÍAZ, José; *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Instituto de Estudios Madrileños, 1982.

SOTO CABA, Victoria; *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid, U.N.E.D., 1991.

STEIN, Louise K.; *Songs of Mortals, Dialogues of the Gods. Music and Theatre in Seventeenth-Century Spain*, Oxford, Caledon Press, 1993.

STEVENSON, Robert; *La música en las Catedrales españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Alianza, 1993.



STRONG, Roy; *Arte y poder: fiestas del Renacimiento, 1450-1650*, Madrid, Alianza, 1998.

SUBIRATS, Eduardo; *La cultura como espectáculo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988.

SUREDA, Joan; *Historia del Arte Español, Tomo VI (La España Imperial)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1996.

— *Historia del Arte Español, Tomo VII (El Siglo de Oro. El sentimiento de lo Barroco)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1996.

TORQUEMADA, Antonio de; *Obras completas. Vol. I. Manual de escribientes; Coloquios satíricos; Jardín de flores curiosas*, Madrid, Turner, 1994.

TURNER, Víctor W.; *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1980.

URREA FERNÁNDEZ, Jesús; *Arquitectura y nobleza: casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, Consorcio IV Centenario Ciudad de Valladolid, 1996.

— *Valladolid capital de la Corte: 1601-1606*, [exposición] sala municipal de exposiciones La Pasión del 28 de octubre de 2002 al 8 de enero de 2003, Valladolid, Ed. Cámara de Comercio e Industria, 2003.

VACA DE OSMA, José A.; *Carlos I y Felipe II frente a frente*, Madrid, Rialp, 1998.

VARELA, Javier; *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*, Madrid, Turner, 1990.

VAUCHEZ, André; *La espiritualidad del occidente medieval*, Madrid, Cátedra, 1995.

VENDRIX, Philippe; *Vocabulaire de la musique de la Renaissance*, Minerve, 1994.

VERGARA, Alejandro (comisario); *El arte en la corte de los Archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): un reino imaginado*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Patrimonio Nacional, 1999.

V. V. A. A.; *Las Edades del Hombre. La música en la Iglesia de Castilla y León*, León, Fundación Edades del Hombre, 1991.

ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, Teresa; *Arquitecturas efímeras y festivas en la corte de Carlos II: las entradas reales*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

— *La entrada en la Corte de María Luisa de Orleans: arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*, Madrid, Madrid Fusión, 2000.

## 5.2.2.- Anuarios, separatas, colecciones, periódicos, congresos, simposios, coloquios, misceláneas, catálogos, libretos, anales, prólogos, revistas y otras obras especializadas

AGUIRRE RINCÓN, Soterraña; "Music and Court in Charles V's Valladolid, 1517-1539", en *Music and Musicians in Renaissance Cities and Towns*, Fiona Kisby (ed.), London, Cambridge University Press, 2001.

ALEGRÍA RUIZ, Francisco J.; "El obispo Sancho Dávila y la nueva imagen episcopal de la diócesis de Cartagena", comunicación en el Congreso Internacional *Imagen y Apariencia*, Murcia, 19-21 de Noviembre de 2008.

ALVAR, Carlos; "Espectáculos de la fiesta. Edad Media", en AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, José M. (coord.); *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999, pp. 177-206.

ÁLVAREZ SOLAR-QUINTES, Nicolás; "Panorama musical desde Felipe III a Carlos II. Nuevos documentos sobre ministriles, organistas y Reales Capillas flamenca y española de música", en *Anuario Musical*, 12, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, pp. 167-200.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; "Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la monarquía de España", en *Annali di Storia moderna e contemporanea* 8, Università Cattolica del Sacro Cuore, 2002, pp. 47-110.

AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; “Fiestas de toros en el Valladolid del siglo XVII. Un teatro del honor para las élites del poder urbanas”, en *Stvdia Histórica, Historia Moderna Vol. 26*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 283-319.

ASENSIO, Eugenio: “De los momos cortesanos a los autos caballerescos de Gil Vicente”, en *Estudios portugueses*, París, Fundação Calouste Gulbenkian - Centro Cultural Portugués, 1974, pp. 25-36.

ASTRUELLS MORENO, Salva; “Los ministriles altos en la corte de los austrias mayores”, en *Brocar, Nº 29*, Universidad de La Rioja, 2005, pp. 27-52.

BARRIOS MANZANO, María del P.; “Danza y ritual en la tradición extremeña”, en *Revista de Musicología, XXVIII, 1*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 639-666.

BELTRÁN, José L.; “El gran prevaricador. Lerma”, en *La Aventura de la Historia, Número 86*, Madrid, Arlanza, 2006, pp. 58-63.

— y BURRIEZA, Javier, GARCÍA HERNÁN, Enrique, GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y MORENO, Doris; “Los jesuitas. Leyenda blanca y leyenda negra”, en *La Aventura de la Historia, Número 114*, Madrid, Arlanza, 2008, pp. 61-83.

BENNASAR, Bartolomé; “Felipe III. Su Corte en Valladolid: cinco años de fiesta”, en *La Aventura de la Historia, Número 33*, Madrid, Arlanza, 2001, pp. 34-40.

BERZAL, Enrique; “Historia Moderna: esplendor y declive”, en *Así se hizo España, Nº 1, La Aventura de la Historia*, Madrid, Arlanza, 2006, pp. 26-36.

BLASCO ESQUIVIAS, BEATRIZ; “La Plaza Mayor en España. Por donde pasa la vida”, en *Descubrir el arte, Número 11*, Madrid, Arlanza, 2000, pp. 82-93.

BOUZA, Fernando; “La imagen del poder”, en *La Aventura de la Historia*, Número 66, Madrid, Arlanza, 2004, pp. 70-74.

BRISSET, Demetrio; “Pompa y moraleja en las fiestas jesuíticas”, en *La Aventura de la Historia*, Número 93, Madrid, Arlanza, 2006, pp. 70-73.

BUESO ZAERA, Rosa M., GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; “Felipe III. Poco rey para tanto reino”, en *La Aventura de la Historia*, Número 9, Madrid, Arlanza, 1999, pp. 45-74.

CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; “Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600”, en *Investigaciones Históricas N° 16*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 77-88.

CAMPANY, Aurelio; “El Baile y la danza”, en CARRERAS Y CANDI, Francisco; *Folklore y costumbres de España, Tomo II*, Madrid, Ediciones Merino, 1988, pp. 167-418.

CASEY, James, CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, GARCÍA HERNÁNDEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y SÁNCHEZ MONTES, Francisco; “La Familia en España”, en *La Aventura de la Historia*, Número 63, Madrid, Arlanza, 2004, pp. 57-83.

CASTILLO OREJA, Miguel A.; “Salamanca esplendor plateresco”, en *Descubrir el Arte*, Número 19, Madrid, Arlanza, 2000, pp. 36-45.

CHECA CREMADES, Fernando; “Tesoros hilvanados”, en *Descubrir el arte*, Número 135, Madrid, Unidad Editorial Sociedad de Revistas, 2010, pp. 60-67.

CITOLER, Manuela, DÍEZ BORQUE, José M., GARCÍA CARCEL, Ricardo, GARCÍA MARTÍN, Pedro y MARTÍNEZ SHAW, Carlos; “La España de Don Quijote”, en *La Aventura de la Historia*, Número 75, Madrid, Arlanza, 2005, pp. 51-80.

CLARK, Ann; “¿Es la música un lenguaje?”, en *Quodlibet*, Número 33, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Octubre 2005, pp. 50-67.

CRUZ RODRÍGUEZ, Javier; “Subordinación de la música a las artes visuales dentro de las celebraciones reales del Siglo de Oro español”, comunicación en el Congreso Internacional *Imagen y Apariencia*, Murcia, 19-21 de Noviembre de 2008.

DE VICENTE, Alfonso; “Un mecenas musical en los comienzos del Barroco: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma”, en *El órgano de la Colegiata de Lerma, historia y restauración*, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 9-34.

DÍEZ BORQUE, José M.; “Los textos de la fiesta: ritualizaciones celebrativas de la relación del juego de cañas”, en CORDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (Eds); *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Actas del Coloquio Internacional celebrado en Granada, Palacio de la Madraza del 24 al 26 de Septiembre de 1987, Universidad de Granada, 1990, pp. 181-193.

DOMÉNECH, Asunción; “Gante y Malinas, memoria compartida”, en *La Aventura de la Historia*, Número 119, Madrid, Arlanza, 2008, pp. 62-68.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; “Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca”, en CORDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (Eds); *La fiesta, la ceremonia, el rito*, en Actas del Coloquio Internacional celebrado en Granada, Palacio de la Madraza del 24 al 26 de Septiembre de 1987, Universidad de Granada, 1990, pp. 9-20.

DOMPNIER, Bernard; “Les cérémonies extraordinaires du catholicisme baroque”, *Actes du Colloque interdisciplinaire*, Le Puy-enVelay, Centre d’Histoire “Espaces et Cultures”, Université Blaise-Pascal, 2005.

DÖMLING, Wolfgang; “La reunificación de las artes: apuntes sobre la historia de una idea”, en *Quodlibet*, Número 37, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Enero - Abril 2007, pp. 5-15.

ELLIOTT, John H.; “El oficio de historiador”, en FERNÁNDEZ, Roberto, PASSOLA, Antonio y VILALTA, María J.; *El oficio de historiador*, Lérida, Editorial Milenio, 2001, pp. 7-20.

— “Philip IV of Spain: Prisoner of Ceremony”, en *The Courts of Europe. Politics, Patronage and Royalty, 1400-1800*, ed. A.G. Dickens, London, 1977, pp. 169-189.

ESCALERA PÉREZ, Reyes; “Del esplendor al ocaso: la simbología de la fiesta en Málaga y Granada. De Felipe V a Isabel II”, en *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 219-235.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo; “Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna”, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante 27-30 de mayo de 1996, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1997.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael; “Nuevos caminos para la musicología en España”, en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 1403-1412.

FLÓREZ ASENSIO, María A.; “«Salgan racionales ruiseñores». Músicos de las compañías teatrales de Madrid durante el siglo XVII”, en *Revista de Musicología*, XXXI, 1, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2008, pp. 41-78.

GALLEGO, Antonio; “La música en las artes y las letras”, en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 1105-1122.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo; “El lado oscuro de los validos”, en *La Aventura de la Historia*, Número 86, Madrid, Arlanza, 2006, pp. 56-58.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.; “Los maestros de danza en la actividad festiva y teatral madrileña a fines del siglo XVI”, en *Actas del Congreso Internacional de Valladolid Música y Literatura en la Península Ibérica: 1600-1750*, febrero, 1995, ed. María Antonia Virgili Blanquet, Germán Vega García-Luengos y Carmelo Caballero, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 347-356.

GARCÍA FRAILE, Dámaso; “El llamado ‘órgano de Salinas’”, en *Anuario Musical*, 49, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 47-74.

— “La danza en la iglesia española durante el reinado de los Austrias”, en *Campos Interdisciplinarios de la Musicología, Vol. I*, Madrid, 2001, pp. 505-528.

— “La música en la Universidad de Salamanca”, en *Actas del Congreso Internacional Música y Universidad*, Salamanca, 11-13 de noviembre, 2004, pp. 29-71.

— “La música en la vida universitaria del Quinientos: la Capilla de San Jerónimo de Salamanca”, en *Las Universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal, Vol. 1*, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 207-232.

— “La música española del siglo XVII”, en *Revista de Musicología, Vol. XX, 1*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1997, pp. 117-154.

— “Las ‘siestas’ como actividad musical en las iglesias hispanas durante el Antiguo Régimen”, en *Nassarre, XVIII, 1-2*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2002, pp. 375-436.

— “La vida musical en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI”, en *Revista de Musicología Volumen XXIII, 1*, Madrid, 2000, pp. 9-74.



— “Órgano histórico y fiesta barroca”, en *Actas del Simposio Internacional El órgano histórico en Castilla y León*, Dámaso García Fraile y Alfonso de Vicente (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 159-180.

GARCÍA-VALDECASAS, Amelia; “Los actores en el reinado de Felipe III”, en *Comedias y comediantes. Estudios sobre el teatro clásico español*, Manuel V. Diago y Teresa Ferrer (eds.), Valencia, Universidad de Valencia, 1991, pp. 369-385.

GOLDSWORTHY, Adrian; “El gran triunfo. Julio César”, dictador, en *La Aventura de la Historia, Número 110*, Madrid, Arlanza, 2007, pp. 21-31.

GONZÁLEZ MARÍN, Luis A.; “La música y las fiestas en la Edad Moderna”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Eliseo Serrano Martín (dir.) Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, pp. 57-68.

GONZÁLEZ VALLE, José Vicente; “Música y retórica: una nueva trayectoria de la ‘Ars Musica’ y la ‘Musica practica’ a comienzos del Barroco”, en *Revista de Musicología, X, 3*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1987, pp. 811-841.

GRAGERA RODRÍGUEZ, María del M.; “La Plaza Mayor de Salamanca en el siglo XVII”, en *Revista Provincial de Estudios N° 26*, Diputación Provincial de Salamanca, Enero-Junio de 1990, pp. 189-203.

KIRK, Douglas; “Instrumental music in Lerma, c. 1608”, en *Early Music, 23*, 1995, pp. 393-408.

— “Música para cautivar a un rey”, Libreto de *Music for the Duke of Lerma*, Archiv Produktion, 2002.

KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen; “Ferdinand of Aragon's Entry into Valladolid in 1513: The Triumph of a Christian King”, en *Early Music History, Vol. 18*, 1999, pp. 119-163.

LABOA, Juan M.; “Ignacio de Loyola. Soldado de la fe”, en *La Aventura de la Historia*, Número 93, Madrid, Arlanza, 2006, pp. 62-69.

LAYNA RANZ, Francisco; “Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII): 1.- Gallos”, Toulouse, en *Criticón*, 52, 1991, pp. 141-162.

MARAVALL, José A.; “La literatura de emblemas en el contexto de la sociedad barroca”, en *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972, pp. 147-188.

MARÍAS, Fernando y PEREDA, FELIPE; “Carlos V, las armas y las Letras”, en *Descubrir el arte*, Número 15, Madrid, Arlanza, 2000, pp. 34-41.

MARTÍ, Josep; “Música i Festa. Algunes reflexions sobre las pràctiques musicals i la seva dimensió festiva”, en *Anuario Musical*, 57, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 277-293.

MONTANER LÓPEZ, Emilia; “Exequias reales y pompa funeral”, en la *Separata Salamanca y su proyección en el mundo*, Salamanca, 1992, pp. 533-559.

— “Las Honras Fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca”, en *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, pp. 509-526.

NOCILLI, Cecilia; “La danza en Las bodas de Camacho (Quijote, II, 19-21). Reelaboración coréutico-teatral de momos y moriscas”, en *Cervantes y el Quijote en la Música: estudios sobre la recepción de un mito*, coord. por Begoña Lolo Herranz, Centro de Estudios Cervantinos, 2007, pp. 595-608.

— “Metodología de investigación coreológica: danza y fiestas urbanas en las entradas reales de la corte aragonesa de Nápoles (1442-1502)”, en *Revista de Musicología*, XXVIII, 2, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 1471-1486.

— y VALLDEPERAS, Rinaldo; “El flabiol y la flauta de tres agujeros en la iconografía musical del manuscrito 801 de la Pierpont Morgan Library de Nueva York: Convivencia y contexto”, comunicación en el VII Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Cáceres, 12-15 de Noviembre de 2008.

NOONE, Michael; “Los ministriles en la Catedral de Toledo en la segunda mitad del siglo XVI”, en *I Encuentro Tomás Luis de Victoria y la Música Española del siglo XVI. Los instrumentos musicales en el siglo XVI*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 125-134.

ORTIZ-CAÑAVETE, Lorenzo; “El toreo español”, en CARRERAS Y CANDI, Francisco; *Folklore y costumbres de España, Tomo I*, Madrid, Ediciones Merino, 1988, pp. 377-566.

PÉREZ PRIETO, Mariano; “La capilla de música de la catedral de Salamanca durante el período 1700-1750: historia y estructura (empleos, voces, instrumentos, plantillas, provisión de plazas y nómina)”, en *Revista de Musicología, Vol. XVIII, Nº 1-2*, 1995, pp. 145-149.

POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; “Ceremonias de graduación en la Universidad de Salamanca. Siglos XVI-XVIII”, en *Miscelánea Alfonso IX. 2003*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 109-153.

PORTÚS PÉREZ, Javier; “El retrato vivo. Fiestas y ceremonias alrededor de un rey y su palacio”, en *El real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la Corte de los reyes de España*, cat. exp. Madrid, Nerea, 1994, pp. 112-132.

RAMOS LÓPEZ, Pilar; “Música y autorrepresentación en las procesiones del Corpus de la España Moderna”, en *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*, coord. por Miguel Angel Marín López, Andrea Bombi, Juan José Carreras, Universitat de València, 2005, pp. 243-254.

— “Nuevas tendencias en la investigación musicológica”, en *Revista de Musicología, XXVIII, 2*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005, pp. 1381-1401.

REY, Juan J.; “Nominalia. Instrumentos musicales en la literatura española desde La Celestina (1499) hasta El Criticón (1651)”, en *I Encuentro Tomás Luis de Victoria y la Música Española del siglo XVI. Los instrumentos musicales en el siglo XVI*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 41-100.

REYES, Luis; “La patria en un tapiz”, en *La Aventura de la Historia, Número 120*, Madrid, Arlanza, 2008, pp. 94-96.

RÍO BARREDO, María J. del; “Felipe II y la configuración del sistema ceremonial de la Monarquía Católica”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir. congr.); *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica, Vol. 1, Tomo 2*, 1998, pp. 677-703.

— “La ciudad como Corte: la construcción de una capital ceremonial (Madrid, 1590-1630)”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid, 6-11 de julio de 1998, Vol. 4*, coords. Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro, 2000, pp. 214-224.

RÍO NOGUERAS, Alberto del; “Las entradas triunfales en el Aragón del Siglo de Oro”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*, Eliseo Serrano Martín (ed.) Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, pp. 99-107.

ROBLEDO ESTAIRE, Luis; “Felipe II y Felipe III como patronos musicales”, en *Anuario Musical, 53*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 95-110.

— “Música de cámara y música teatral en el primer tercio del siglo XVII. A propósito de Juan Blas de Castro”, en *Revista de Musicología Vol. X, 2*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1987, pp. 489-499.

— “Música y cofradías madrileñas en el siglo XVII: los esclavos del Santísimo Sacramento de la Magdalena y los esclavos del Santo Cristo de San Ginés”, en *Revista de Musicología Vol. XXIX, 2*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2006, pp. 481-520.

RODRÍGUEZ, Pablo-L.; “The villancico as music of state in 17<sup>th</sup>-century Spain”, en KNIGHTON, Tess y TORRENTE, Álvaro (eds.); *Devocional Music in the Iberian World, 1450-1800. The Villancico and Related Genres*, Ashgate, 2007, pp. 189-198.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando; “Del Barroco a la Posmodernidad: arqueología de la sociedad del espectáculo”, en *Fiesta, juego y ocio en la Historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 125-146.

— *El jeroglífico y su función dentro de la arquitectura efímera barroca*, Separata del Boletín del Instituto y Museo “Camón Aznar”, VIII, 1982, pp. 84-102.

— “Música e integración de las artes en el espacio festivo académico del Antiguo Régimen”, en *Actas del Simposio Internacional El órgano histórico en Castilla y León*, Dámaso García Fraile y Alfonso de Vicente (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 149-158.

— “Prólogo” de *El concepto de “representación” en los autos sacramentales de Calderón*, de Vincent Martin, Pamplona, Edition Reichenberger, 2002.

RUIZ MAYORDOMO; María J.; “Espectáculos de baile y danza. De la Edad Media al siglo XVIII”, en AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, José M. (coord.); *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999, pp. 273-318.

SANHUESA FONSECA, María; “De triunfos y méritos: tres celebraciones en la Universidad de Oviedo en el último cuarto del siglo XVIII (1783-1798)”, comunicación en el VII Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Cáceres, 12-15 de Noviembre de 2008.

SANZ AYÁN, Carmen; “San Francisco de Borja. Oportuna santidad”, en *La Aventura de la Historia, Número 145*, Madrid, Unidad Editorial Sociedad de Revistas S. L. U., 2010, pp. 38-43.

SANZ CAMAÑES, Porfirio; “Historia Moderna: Más sombras que luces”, en *Así se hizo España, Nº4, La Aventura de la Historia*, Madrid, Arlanza, 2007, pp. 30-39.

SANZ HERMIDA, Jacobo; “Vejámenes y gallos en las ceremonias universitarias salmantinas en los siglos de Oro”, en *Miscelánea Alfonso IX. 2003*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 155-173.

SANZ HERMIDA, José M. y SANZ RAMOS José; “Honras solemnes que la Universidad de Salamanca hizo a la muerte de la Reyna Doña Anna seguidas de los poemas inéditos a las mismas de Henrique Cock Gorcomio Notario Apostólico y Archero de la Guardia del Cuerpo Real”, en *Revista de Estudios, Nº 44*, Salamanca, 2000, pp. 369-405.

SIERRA PÉREZ, José; “Iconografía musical en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial: siglo XVI. Los frescos de la Basílica”, en *El Monasterio del Escorial y la pintura: actas del Simposium, 1/5-IX-2001*, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, pp. 285-348.

SOMFAI, Lászlo; “Reflexiones acerca de los ‘tempi’ en el estilo de Haydn”, en *Quodlibet, Número 34*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Febrero 2006, pp. 94-103.

STEIN, Louise K.; “Patronage: The Spanish Royal Court”, en *Revista de Musicología Vol. XVI, 1*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1993, pp. 615-620.

TAVERA HERNÁNDEZ, Anselmo Q.; “Aclaraciones sobre las pinturas encontradas en el claustro alto de la Universidad de Salamanca”, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos, Tomo XLVIII*, Madrid, Enero a Diciembre de 1927, pp. 199-204.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita; "Rito y fiesta académica en la universidad vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un ceremonial", en *Miscelánea Alfonso IX. 2003*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 45-65.

TORRENTE, Álvaro; "Cuestiones en torno a la circulación de músicos catedralicios en la España Moderna", en *Artigrama*, núm. 12, 1996-97, pp. 217-236.

— "Function and liturgical context of the villancico in Salamanca Cathedral", en KNIGHTON, Tess y TORRENTE, Álvaro (eds.); *Devocional Music in the Iberian World, 1450-1800. The Villancico and Related Genres*, Ashgate, 2007, pp. 99-148.

TRIADÓ, Joan-Ramón; "Poder, símbolo y ludismo en la fiesta setecentista: proclamación de Luis I en Barcelona", en Actas del Congreso *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, pp. 763-768.

VEGA, Daniel; "El Barroco musical español: precisiones sobre su naturaleza", en *Revista de Musicología Vol. IV, 2*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1981, pp. 237-267.

VIVANCO, Sebastián de; "Libro de motetes (1610), Sebastián Vivanco (c. 1550-1622), Estudio y transcripción por Dámaso García Fraile", en *La música en la Iglesia de Castilla y León. Vol. I*, Salamanca, Fundación Edades del Hombre, 2001.

— "Libro de motetes (1610), Sebastián Vivanco (c. 1550-1622), Estudio y transcripción por Dámaso García Fraile", en *La música en la Iglesia de Castilla y León. Vol. II*, Salamanca, Fundación Edades del Hombre, 2002.

WAGSTAFF, Grayson; "Music for the Dead and the Control of Ritual Behavior in Spain, 1450-1500", en *The Music Quarterly*, 82 (3-4), 1998, pp. 551-563.

YOUNG, James O.; “El valor cognoscitivo de la música”, en *Quodlibet*, Número 23, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Junio de 2002, pp. 62-86.

YUSTE PRIETO, César; “De entrada principal a céntrica plaza”, en *El Adelanto de Salamanca*, Sábado, 27 de enero de 2007, p. 12.



### 5.2.3.- Bibliografía sobre Salamanca

ALEJO MONTES, Francisco J.; *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.

— *La reforma de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVI: los estatutos de 1594*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

— *La universidad de Salamanca bajo Felipe II: 1575-1598*, Junta de Castilla y León, 1998.

ALONSO GETINO, Luis G.; *Anales salmantinos. Vol. II*, Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1929.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián; *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

— *La Universidad de Salamanca. Tomo III: arte y tradiciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

— *Rincones salmantinos*, Salamanca, La Gaceta Regional de Salamanca.

AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo y CHAGUACEDA TOLEDANO, Ana; *La casa-museo Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.

BARBERO GARCÍA, Andrea y DE MIGUEL DIEGO, Teresa; *Documentos para la historia del arte en la provincia de Salamanca: siglo XVI*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1987.

BONILLA HERNÁNDEZ, José A.; *Salamanca y su proyección en el mundo*, Salamanca, 1992.

— y CASASECA CASASECA, Antonio, GARCÍA IBÁÑEZ, Manuel, GÓMEZ GÓMEZ, Antonio, HERNÁNDEZ DÍAZ, José M., SENABRE LÓPEZ, David y VACA LORENZO, Ángel; *Callejero histórico de Salamanca*, Salamanca, EDIFSA, 2008.

CARABIAS TORRES, Ana M., LORENZO PINAR, Francisco J. y MÖLLER RECONDO, Claudia; *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.

CASASECA CASASECA, Antonio; *Las catedrales de Salamanca*, Edilesa, 1993.

CORTÉS VÁZQUEZ, Luis; *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*, Salamanca, 1985.

— *Salamanca en la literatura*, Salamanca, 1973.

CUBAS MARTÍN, Noemí; *Grados Universitarios en la Salamanca del Renacimiento*, Grado de Salamanca en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Salamanca, 2005.

DE GRANADILLA, Sebastián; *Coplas que tratan de los sucesos de los años de 1598 y 1599*, Salamanca, 1607, presentación y edición facsímil de Víctor Infantes y Jacobo Sanz Hermida, Salamanca, Europa Artes Gráficas, 1998.

ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique; *La Universidad de Salamanca y los Reyes. Tomo I*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1914.

ESTELLA GOYTRE, Alberto; *La Plaza Mayor de Salamanca, Tomo I, Antecedentes medievales y modernos de la plaza*, Salamanca, Caja Duero, 2005.

FALCÓN, Modesto; *Salamanca artística y monumental*, Edición de José Antonio Bonilla Hernández, Salamanca, Caja Duero, 2000.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, ÁLVAREZ VILLAR, Julián y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca: ocho siglos de magisterio*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.

— y ROBLES CARCEDO, Laureano y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; *La Universidad de Salamanca. Tomo I: historia y proyecciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

— *La Universidad de Salamanca. Tomo II: docencia e investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

FLÓREZ MIGUEL, Cirilo; *La Fachada de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

GARCÍA, Miguel A. y PÉREZ, José M.; *Enciclopedia del Románico en Castilla y León: Salamanca*, Aguilar del Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2002.

GARCÍA AGUADO, Pilar; *Documentos para la historia del arte en la provincia de Salamanca: primera mitad del siglo XVII*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1988.

GARCÍA BOIZA, Antonio; *Medallones salmantinos: nueva serie*, Salamanca, Calatrava, 1926.

— *Medallones salmantinos: un año de periodismo*, Salamanca, Calatrava, 1924.

GARCÍA FRAILE, Dámaso; *Catálogo del Archivo de música de la Catedral de Salamanca*, Cuenca, Instituto música Religiosa de la Diputación Provincial, 1981.

GÓMEZ MORENO, Manuel; *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca. Vol. 1*, Salamanca, Caja Duero, 2003.

— *Catálogo monumental de la provincia de Ávila. Texto*, Ávila, Ediciones Institución Gran Duque de Alba, 1983.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil; *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Impreso por Artus Taberniel, 1606, Estudio introductorio y notas por Baltasar Cuart Moner, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

— *Vida del gloriosísimo patron de esta ciudad de Salamanca San Juan de Sahagun*, Salamanca, Imprenta Ortega, 1973.

HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

HIJO, Tomás; *Leyendas, milagros y rumores extraordinarios de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 2003.

HINIESTA MARTÍN, Rosa M.; *La antigua bóveda astrológica de Fernando Gallego*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2007.

LAGUARDIA ÁLVAREZ, Marta M.; *Los ornamentos sagrados en la Universidad, Catedrales y Convento de San Esteban de Salamanca (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1996.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio; *Historias y leyendas salmantinas*, Salamanca, Caja de Ahorros y monte piedad de Salamanca, 1983.

MARTÍN, José L. y RODRÍGUEZ, Ángel; *Historia de Salamanca III: Edad Moderna*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1999.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Vicente; *Fragmentos de una Historia Socio-urbanística de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1992.

MARTÍNEZ FRÍAS, José M.; *El cielo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.

— *El Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria: la Orden Jerónima en Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

NIETO GONZÁLEZ, José R.; *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

— y AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

NÚÑEZ PAZ, Pablo; *Salamanca: guía de arquitectura*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, 2001.

PEREDA, Felipe; *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el Reinado de Carlos V*, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso; *Estudios del Barroco salmantino*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1985.

— *Estudios sobre arquitectura y arte en Salamanca y su provincia*, Salamanca, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, 2005.

— “*Fiestas profanas en la Plaza Mayor de Salamanca durante el siglo XVII para celebrar el Corpus*”, en *Memoria Artis. Studia in memoria M<sup>a</sup> Dolores Vila Jato*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003.

— *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1977.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.); *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

— *Historia de la Universidad de Salamanca, Vol. II: Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

— *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo I: el modelo barroco, gobierno y hacienda*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

— *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: régimen docente y atmósfera intelectual*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

— *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo III: aspectos sociales y apéndice documental*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

— *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de salamanca. El diario de Gaspar Ramos Ortiz (1568-69)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1987.

— *Zeremonial sagrado y político de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.

RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.

— *Urbanismo en Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, 1992.

*Salamanca: fragmentos de voces y miradas*, Salamanca, Ediciones de la Diputación de Salamanca, 2001.

SÁNCHEZ REYES, Enrique; *La lección humana de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1965.

— *Miscelánea de estudios sobre las sabias piedras de la Universidad Salmantina*, Salamanca, 1983.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Daniel; *La Catedral Nueva de Salamanca*, Salamanca, Cabildo de la Catedral de Salamanca, 1993.

SÁNCHEZ VAQUERO, José (coord.); *El coro de la catedral nueva de Salamanca: historia, arte e iconografía*, Salamanca, Publicaciones Cabildo Catedral de Salamanca, 2008.

— y BERRIOCHOA SÁNCHEZ-MORENO, Valentín, GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro J., VICENTE BAZ, Raúl; *Ieronimus: 900 años de arte y de historia, 1102 - 2002. Torres de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2002.

SANZ HERMIDA, Jacobo; *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la Princesa doña María de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe don Felipe II*, Salamanca, Velociraptor Publications, 2001.

SENDÍN CALABUIG, Manuel; *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

TORIBIO ANDRÉS, Eleuterio; *Salamanca y sus alrededores*, Salamanca, Talleres Tipográficos Cervantes, 1944.

VARGAS AGUIRRE, Joaquín de; *Dibujos salmantinos*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1974.

VILLAR Y MACÍAS, Manuel; *Historia de Salamanca, Libros I - IX*, Salamanca, Librería Cervantes, 1975.

## 5.2.4.- Bibliografía a través de la red

ALFONSO MOLA, Marina y MARTÍNEZ SHAW, Carlos; *Arte y saber. La cultura en tiempos de Felipe II*, [www.arssacra.com/html/pdfs/10/pdf106c.pdf](http://www.arssacra.com/html/pdfs/10/pdf106c.pdf).

ALLO MANERO, María A.; *Honras fúnebres de Felipe IV en Salamanca*, en *Cuadernos de investigación: Historia, Tomo 8, Fasc. 1-2*, 1982, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=81528&orden=74110](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=81528&orden=74110).

— *La mitología en las exequias reales de la Casa de Austria*, en *De arte*, 2, 2003, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1104972&orden...](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1104972&orden...)

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso; *Valladolid a través de los sentidos*, en *Investigaciones Históricas Nº 12*, 1992, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=66337...0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=66337...0).

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio; *Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (SS. XVI-XVIII)*, en *Revista de historia moderna, Nº 17 (1998-1999)*, [rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4776/1/RHM\\_17\\_14.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4776/1/RHM_17_14.pdf).

AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; *Una plenitud efímera: la fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII*, Universidad de Valladolid, [maytediez.blogia.com/2008/050601-una-plenitud-efimera.-la-fiesta-delcorpus-en-el-valladolid-de-la-primera-mitad-.php](http://maytediez.blogia.com/2008/050601-una-plenitud-efimera.-la-fiesta-delcorpus-en-el-valladolid-de-la-primera-mitad-.php).

ANÓNIMO; *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña M<sup>a</sup> de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe Don Felipe II*, BNM, mss. 4013, [www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8\\_5\\_transcripcion\\_manuscrito.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8_5_transcripcion_manuscrito.shtml).

ARELLANO, Ignacio; *Mascaradas quijotescas*, Pamplona, GRISO, 2005, [www.unav.es/griso/docs/publicaciones/volanderos/pdf/pliegos08.pdf](http://www.unav.es/griso/docs/publicaciones/volanderos/pdf/pliegos08.pdf).



ARRANZ ROA, Íñigo; *Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús: centros de actividad apostólica y social. La Casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 28, 2003, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303120125A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303120125A.PDF).

BACA MARTÍN, Jesús A.; *La expresión musical: significado y referencialidad*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350531999915297535802/029213.pdf?incr=1](http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350531999915297535802/029213.pdf?incr=1).

BERNABÉU ALBERT, Salvador; *Real espejo novohispano*, Universidad Iberoamericana, 2002, [www.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/E-Realespejo.pdf](http://www.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/E-Realespejo.pdf).

BONET CORREA, Antonio; “La arquitectura efímera del Barroco en España”, en Fernando Checa Cremades (coord.); *Arte barroco e ideal clásico: aspectos del arte cortesano de la segunda mitad del siglo XVII*, ciclo de conferencias (Roma, mayo-junio de 2003), 2004, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=107477&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=107477&orden=0).

CAMPO Y FRANCÉS, Ángel del; *La Melancolía de Durero y la de Panofsky*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Núm. 63, Segundo semestre de 1986, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01316175399571851535802/ima0000.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01316175399571851535802/ima0000.htm).

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco J.; *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, [www.javiercampos.com/files/Sto.%20Tomas%2001.pdf](http://www.javiercampos.com/files/Sto.%20Tomas%2001.pdf).

CERDAN, Francis; “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas”, en *Criticón*, 84-85, 2002, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/084-085/084-085\\_011.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/084-085/084-085_011.pdf).

COLOMER, José L.; “El negro y la imagen del rey”, en *Vestir a la española. Prestigio y vigencia del atuendo español en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, Congreso internacional celebrado el 1, 2 y 3 de octubre del año 2007 en Madrid, [www.ceeh.es/media/docs/Resúmenes%20de%20ponencias%20Vestir%20a%20la%20...](http://www.ceeh.es/media/docs/Resúmenes%20de%20ponencias%20Vestir%20a%20la%20...)

CONDE BENAVIDES, María M.; *Comentario sobre la boda de Felipe II y María Manuela de Portugal*, [www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8\\_5\\_comentario.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/8_5_comentario.shtml).

CORTEZ RODRÍGUEZ, Mario A.; *Freud: razón y religión*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, [ramos.filos.umich.mx/publicaciones/deve4/cortez.swf](http://ramos.filos.umich.mx/publicaciones/deve4/cortez.swf).

CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel; “Arte festivo barroco: un legado duradero”, en *Laboratorio de Arte*, Nº 10, 1997, [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=236743...0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=236743...0).

DE ANDRÉS DÍAZ, Rosana; “Las «entradas reales» castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época”, en *La España Medieval*, Nº 4, 1984, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM8484120047A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM8484120047A.PDF).

DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel; *Novela de la tía fingida*, versión Porras de la Cámara por Francenson-Wolf, obra atribuida a Miguel de Cervantes, edición de Florencio Sevilla Arroyo, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20160805773291650085535/p0000001.htm).

DE LA TORRE MOLINA, María J.; *Música y ceremonial en las fiestas reales de Proclamación de España e Hispanoamérica (1746-1814)*, Granada, Tesis doctoral en la Universidad de Granada, 2004, [digibug.ugr.es/bitstream/10481/4588/2/2.%20Volumen%20I.pdf](http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/4588/2/2.%20Volumen%20I.pdf).

DE MAL LARA, Juan; *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Felipe N. S.*, Estudio, edición y notas

realizada por Manuel Bernal Rodríguez, Universidad de Sevilla, 1992, [books.google.es/books?isbn=8474058090...](https://books.google.es/books?isbn=8474058090...)

DEL SER PÉREZ, Fernando; “La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 20, Madrid, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, 1998, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO9898120167A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO9898120167A.PDF).

DÍAZ NOCI, Javier; “Las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabia (1638-1639): la construcción de un acontecimiento en la España de los Austrias”, en *Euskonews & Media*, Nº 149, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2002, [www.ehu.es/diaz-noci/Arts/hondarribia1.pdf](http://www.ehu.es/diaz-noci/Arts/hondarribia1.pdf).

“España Pintoresca: la Catedral de Salamanca”, en *Semanario pintoresco español*, Salamanca, 28 de agosto de 1839, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359\\_000.pdf](http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01338320824240387977680/207359_000.pdf).

FERRER VALLS, María T.; *Bucolismo y teatralidad cortesana bajo el reinado de Felipe II*, Universitat de València [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/bucolismo.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/bucolismo.PDF).

— *De los entremeses de circunstancias políticas a las piezas dramáticas de circunstancias políticas: el prelude del drama histórico barroco*, Universitat de València, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/dramahistorico.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/dramahistorico.PDF).

— “De los medios para mejorar estado. Fiesta, literatura y sociedad cortesana en tiempos de El Quijote”, en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Iberoamericana-Vervuert, 2007, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/Delosmedios.Lerma.pdf](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/Delosmedios.Lerma.pdf).

— *El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. El prado de Valencia de Gaspar Mercader*, Universitat de València, 2000, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/lerma.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/lerma.PDF).

— *El espectáculo profano en la Edad Media: espacio escénico y escenografía*, Universitat de Valencia, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectprofano.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectprofano.PDF).

— *Las fiestas públicas en la monarquía de Felipe II y Felipe III*, Universitat de València, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/fiestaspub.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/fiestaspub.PDF).

— “Vestuario teatral y espectáculo cortesano en el Siglo de Oro”, M. De los Reyes Peña (ed.), *El vestuario en el teatro español del Siglo de Oro, Cuadernos de teatro clásico*, 13-14 (2000), pp. 63-84, [www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectaculo.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/espectaculo.PDF).

GARCÍA VICENTE, José J.; *Salamanca. Patrimonio local, patrimonio mundial*, 2002, [www.salamancapatrimonio.com](http://www.salamancapatrimonio.com).

GARRIDO TORTOSA, Fernando; *¡Pobres Jesuitas! Origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús desde su fundación hasta nuestros días, seguida de la Monita Secreta, o Instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicadas en castellano*, Segunda edición, Madrid, Imprenta, Calle de Mendizabal, núm. 22, 1881, [www.filosofia.org/aut/fgt/pobres.htm](http://www.filosofia.org/aut/fgt/pobres.htm).

GÓMEZ URDÁÑEZ, José L.; “La teoría económica del Arbitrismo”, en *Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, [www.es.geocities.com/gomez\\_urdanez/textos/arbitristas.PDF](http://www.es.geocities.com/gomez_urdanez/textos/arbitristas.PDF).

GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael; “El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas”, en *Criticón*, 53, 1991, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/053/053\\_071.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/053/053_071.pdf).

GRANJA, Agustín de; “El entremés y la fiesta del Corpus”, en *Criticón*, 42, 1988, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/042/042\\_147.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/042/042_147.pdf).

HEIDEGGER, Martín; “La época de la imagen del mundo”, versión castellana de Helena Cortés y Arturo Leyte, en *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, 1996, [www.heideggeriana.com.ar/textos/epoca\\_de\\_la\\_imagen.htm](http://www.heideggeriana.com.ar/textos/epoca_de_la_imagen.htm) -192k.

JAMBOU, Louis; *Evolución del órgano español. Siglos XVI - XVIII, Vol. I*, Ethos - música, 1988, [books.google.es/books?isbn=8474681820...](http://books.google.es/books?isbn=8474681820...)

JIMÉNEZ CAVIERES, Eduardo; *El espacio de representación*, 2000, [www.escenografia.cl/crear.htm](http://www.escenografia.cl/crear.htm).

LABRADOR, Germán y MAÑERO, David; “Literatura y música en los Siglos de Oro. Recensión bibliográfica”, en *Edad de Oro, XXII*, 2003, [www4.ujaen.es/~dmanero/Pagina%20personal/Literatura%20y%20musica.pdf](http://www4.ujaen.es/~dmanero/Pagina%20personal/Literatura%20y%20musica.pdf).

LOBATO, María L.; “El teatro español a fines del siglo XVII”, en *Criticón*, 50, 1990, [cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/050/050\\_145.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/050/050_145.pdf).

LÓPEZ BENITO, Clara I. y RUPÉREZ ALMAJANO, María N.; “Aportación Al estudio de la nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas”, en *Studia Histórica, Historia Moderna Vol. 11*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, [campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/Studia\\_Historica/article/viewFile/4694/4710](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/Studia_Historica/article/viewFile/4694/4710).

LÓPEZ CANO, Rubén; *Música y poesía en las Españas de los Austrias*, Texto de presentación al concierto de La Colombina, Valencia, febrero, 2001, [www.geocities.com/lopezcano/M\\_sica\\_y\\_poes\\_a\\_en\\_las\\_e.html](http://www.geocities.com/lopezcano/M_sica_y_poes_a_en_las_e.html).

— *Música y Retórica en el Barroco*, México, UNAM, 2000, [www.geocities.com/lopezcano/LMRB.html](http://www.geocities.com/lopezcano/LMRB.html).

LÓPEZ SERRANO, Alfredo; *Los cambios de siglo en la Historia de España (siglo XV – siglo XXI)*, [www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/xvi.doc](http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/xvi.doc).

MADROÑAL DURÁN, Abraham; *Sobre el vejamen de grado en el Siglo de Oro. La Universidad de Toledo*, Instituto de Lexicografía. Real Academia Española, [e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-C85D885E-8B88-6C31-F731-0D39ACFA961D&dsID=PDF](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-C85D885E-8B88-6C31-F731-0D39ACFA961D&dsID=PDF).

MARÍN, Miguel A.; *El sonido de una ciudad pequeña en tiempos de Felipe V*, Universidad de la Rioja, [www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica/fotos/felipeV\\_Marin.pdf](http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/musica/fotos/felipeV_Marin.pdf).

MARÍN CEPEDA, Patricia; "Valladolid, theatrum mundi", en *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, The Cervantes Society of America, 2006, [www.h-net.org/~cervantes/csa/articf05/marincedaf05.pdf](http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf05/marincedaf05.pdf).

MARÍN TOVAR, Cristóbal; "La jubilosa entrada de Margarita de Austria en Madrid", en *Anales de la Historia del Arte*, Nº 9, Madrid, Universidad Complutense, 1999, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA9999110147A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA9999110147A.PDF).

MARTÍN BERNAL, María; "Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro", en *Teatresco*, Nº1, 2005-2006, [parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/Revista/Revista1/Mascaras/Bernal.pdf).

MARTÍN MORÁN, José M.; *Toponimia urbana en la Salamanca de los Siglos de Oro*, sobre el encuentro celebrado el 4 y 5 de Marzo del 2004 en la Università degli Studi del Piemonte Orientale de Vercelli, [web.usal.es/~joluin/topourbanasala1.html](http://web.usal.es/~joluin/topourbanasala1.html).

MARTÍNEZ BERRIEL, Sagrario; *Élites migratorias transnacionales: Los músicos de orquestas clásicas en España*, en *TRANS Revista Transcultural de Música*, julio, nº 12, Barcelona, Sociedad de Etnomusicología, 2008, [www.sibetrans.com/trans/trans12/art16.htm](http://www.sibetrans.com/trans/trans12/art16.htm).

MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA B.; *Literatura y Música en el Siglo de Oro Español. Interrelaciones en el Teatro Lírico*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007, [www.tesisenxarxa.net/TESIS\\_UM/AVAILABLE/TDR-0330107-131405//molinajimenez1de2.pdf](http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UM/AVAILABLE/TDR-0330107-131405//molinajimenez1de2.pdf).

MONTEAGUDO ROBLEDO, María P.; “La ciudad en su dimensión festiva. Espacio y sociedad en los festejos reales valencianos en la Edad Moderna”, en *Historia Social*, Nº 26, 1996, [www.uned.es/ca-alzira-valencia/publicaciones/historia\\_social/resumen26.htm](http://www.uned.es/ca-alzira-valencia/publicaciones/historia_social/resumen26.htm).

MORÁN TURINA, José M.; “Felipe III y las artes”, en *Anales de Historia del Arte*, Nº 1, Madrid, Universidad Complutense, 1989, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA8989110159A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02146452/articulos/ANHA8989110159A.PDF).

MORENO MUÑOZ, MARÍA J.; *La danza teatral en el siglo XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010, [helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3448/9788469329931.pdf?sequence=2](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3448/9788469329931.pdf?sequence=2).

NEGREDO DEL CERRO, Fernando; *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV*, Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001, [www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25118.pdf](http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25118.pdf).

NEUMAN, Hans F.; *Introducción a la música Española del Renacimiento*, [www.goldbergweb.com/en/history/composers/10462.php](http://www.goldbergweb.com/en/history/composers/10462.php).

NOEL, Charles C.; “La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)”, en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, Nº 22, 2004, [www.bib.uab.es/pub/manuscrits/02132397n22p139.pdf](http://www.bib.uab.es/pub/manuscrits/02132397n22p139.pdf).

NOONE, Michael; “Sebastián de Vivanco”, en *Goldberg Magazine*, Nº 16, Septiembre-Noviembre del año 2001, [www.goldbergweb.com/es/magazine/composers/2001/09/235.php](http://www.goldbergweb.com/es/magazine/composers/2001/09/235.php).

OLEZA, Joan; “Las transformaciones del fasto medieval”, en L. Quirante ed. *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, 1992, [www.uv.es/entresiglos/oleza/pdfs/fastomed.PDF](http://www.uv.es/entresiglos/oleza/pdfs/fastomed.PDF).

PÉREZ, Joseph; *Carlos V: Semblanza personal y política del Emperador*, [www.internet.cervantes.es/internetcentros/cultura/pdf/CarlosV.pdf](http://www.internet.cervantes.es/internetcentros/cultura/pdf/CarlosV.pdf).

PÉREZ PENEDO, Enrique; “La evolución del traje escolar a lo largo de la historia”, Ponencia al *Tercer Seminario Internacional del Buen Tunar*, Chile, 2004, [articulosanteriores.iespana.es/Ano2006/Lapicito/ponencia\\_lapicito.htm](http://articulosanteriores.iespana.es/Ano2006/Lapicito/ponencia_lapicito.htm).

PÉREZ PRIEGO, Miguel A.; *Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media*, UNED, 1989, 62.204.194.45:8080/fedora/get/bibliuned:Epos-774C57E0-9081-C010-F73D-58B799907268/PDF.

RAUFAST CHICO, Miguel; “¿Negociar la entrada del rey?. La entrada real de Juan II en Barcelona”, en *Anuario de Estudios Medievales*, Vol. 36, Nº 1, 2006, [estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/viewPDFInterstitial/7/7](http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/viewPDFInterstitial/7/7).

— *¿Un mismo ceremonial para dos dinastías?. Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona*, Institución Milà y Fontanals (CSIC-Barcelona), [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM0707110091A](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02143038/articulos/ELEM0707110091A).

RAVENTÓS FREIXA, Jordi; “La danza francesa en Barcelona durante el siglo XVIII: recepción y transformación”, en *Revista Transcultural de Música*, [www.sibetrans.com/trans/trans2/raventos.htm](http://www.sibetrans.com/trans/trans2/raventos.htm).

REY BUENO, Mar; *Corte y etiquetas: su influencia en el entramado sanitario de los Austrias*, [www.ucm.es/info/folchia/etiq.htm](http://www.ucm.es/info/folchia/etiq.htm).

RICO CALLADO, Francisco L.; “La teatralidad misional”, Capítulo II de la Tesis doctoral *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, [descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260630654580404108813/009189\\_4.pdf](http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01260630654580404108813/009189_4.pdf).



RÍO NOGUERAS, Alberto del; "Literatura y fiestas en la Huesca del Siglo de Oro", en *Interletras. Revista de Literatura en Lengua Española*, revista digital, [www.fyl.unizar.es/gcorona/Critica5.htm](http://www.fyl.unizar.es/gcorona/Critica5.htm).

RUBIO MORAGA, Ángel L.; *El teatro barroco, instrumento de poder. Aspectos parateatrales de la fiesta barroca*, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 16, [www.ull.es/publicaciones/latina/a1999iab/111ateatro.htm](http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999iab/111ateatro.htm).

SALAZAR DE MENDOZA, Pedro; *Monarquía de España*, Madrid, 1770, [books.google.es/books?id=zUXZmOPz-TIC&printsec=frontcover#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.es/books?id=zUXZmOPz-TIC&printsec=frontcover#v=onepage&q=&f=false).

SANZ AYÁN, Carmen; "Felipe II y los orígenes del teatro barroco", en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 23, 1999, [revistas.ucm.es/ghi/02144018/articulos/CHMO9999220047A.PDF](http://revistas.ucm.es/ghi/02144018/articulos/CHMO9999220047A.PDF).

SANZ HERMIDA, Jacobo; "Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino", en *Via spiritus* 8, pp. 59-93, 2001, [ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3493.pdf](http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3493.pdf).

— «*Un peregrino real: Diego de Salazar (S. J.) y el voto de Felipe II*», Universidad de Salamanca, [ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3773.pdf](http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3773.pdf).

STOICA, Luana; "Los mundos semánticos y el objeto estético. Propuesta de lectura del espectáculo teatral", en *Revista de la Asociación Española de Semiótica*, Nº 12, Año 2003, [www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/79106288329682384100080/p0000008.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/79106288329682384100080/p0000008.htm) - 54k.

VÁZQUEZ GESTAL, Pablo; "La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía", en *Cuadernos de Historia Moderna, Anexo II*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO0303220269A.PDF).

VIVAS MORENO, Agustín; “Documentación del archivo universitario de Salamanca: análisis descriptivo de sus series documentales”, en *Anales de Documentación*, N° 3, Universidad de Extremadura, 2000, [revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2431/2421](http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2431/2421).

— “El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y procedencias documentales”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, N° 22, 1999, [www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9999110117A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9999110117A.PDF).

VOSS, Ángela; *La música de las Esferas: Ficino y la armonía en el Renacimiento*, traducc. Enrique Eskenazi, [homepage.mac.com/eeskenazi/esferas.htm](http://homepage.mac.com/eeskenazi/esferas.htm).

## 5.3.- Fuentes iconográficas

POUJADE, Juan; *Copia fotográfica de algunos detalles del edificio principal y otras dependencias de la Universidad de Salamanca*, 1877 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

SECALL, José; *Proyecto de ampliación de la Universidad de Salamanca*, 1879, AUS, Planero, Caj. 8/12 (Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca).

## **6.- APÉNDICE DOCUMENTAL**



## 6.- Apéndice documental

1.- Relación original de Gil González Dávila “*Orden que la Santa Iglesia de Salamanca guardo en el recibimiento que a los reyes católicos don Philipe 3 y doña Margarita de Austria hizo cuando en el año de MDC, por el mes de junio, visitaron esta ciudad*”, recogida en las Actas Capitulares de la Catedral (ACS, AC 32, fols. 449 y 450).

2.- Original y traducción completa de la *Carta del padre Juan Bonifacio al padre general de la compañía Claudio Acquaviva el 9 de marzo de 1601* (ARSI, Cast. 32-I, fol. 76-76v).

3.- Original y traducción completa de la obra de Juan González de Dios *Index contractus iconem, et inscriptiones exhibens, quae visuntur in aedibus Salmanticensis Academiae, omnium maximae* (Salmanticae, typis Antonii Josephi Villargordo & Alcaraz, 1759).

4.- Copia, y traducción, de una parte de la obra de Pedro de Mariz *Historia do Bemaventurado Sam loão de Sahagum, patrão Salmantino* (Lisboa, Antonio Álvarez, 1609, pp. 36-38).

5.- Copia de las *Cartas escritas por d. Diego de Covarrubias, vicecanciller de Aragón al rey Felipe III y al duque de Lerma con motivo de la visita de S. M. a Salamanca y respuesta del duque*, BNM, mss. 940, fols. 109-110.

6.- Copia de la *Carta de don García Sarmiento de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña*, Salamanca, 29 de junio de 1600, Madrid, Biblioteca Real de Palacio, II/2213, doc. 91.

7.- Copia de la relación *De las jornadas que ha hecho su Magestad desde 13 septiembre de 1598*, BFZ, Altamira 220, doc. 61, fols. 77-84.

1.-

Recibim<sup>to</sup> de su Mag<sup>d</sup> Philippe 3<sup>o</sup> 449 398

Orden que la s<sup>ta</sup> Iglesia de Salamanca guardo. En el recibimiento que a los Reyes catholicos Don Philippe 3<sup>o</sup> y doña Margarita de Austria se hizo quando en el Año. M. DC. por el mes de Junio visitaron esta Ciudad.

Escriuió lo Por mandado del cab<sup>o</sup> Gil Gonçalez Muñiz Racion<sup>ero</sup> desta s<sup>ta</sup> Iglesia

Como los Reyes entraron en Salamanca fueron dos prebendados a besar las manos al Duque de Lerma al conuento de la victoria de religiosos de s. Hieronimo donde se aposentaron los Reyes el día primero que entraron en Salamanca que fue a 25 de Junio. Estos fueron vn dignidad y vn canõigo pidieronle Junta mente a que hora sus Magestades gustarõ de dar audiencia al cabildo para darles la obediencia y besarles las manos. respondioles que el dia siguiente que fue Lunes y para que esto se hiciese con la grandeca que esta Iglesia hace todas sus cosas acordó el cabildo. Todos los prebendados a pena de quinze dias de descuento estuiesen prevenidas de mulas. y que ninguno faltase ni se pudiese contar de flaco. Ordenose que todos se vistiesen de sedas. de buratillos de flandes. de letas de Napoles, o capicholas. y que hiciesen loras enteras. y en lugar de Manteos lleuasen becas de tafetan negro. hiçose assi. y el Lunes por la mañana su Magestad dio audiencia al cabildo a las nueve. Todos se pusieron en orden y fueron a sacar de casa al s<sup>o</sup> obispo. con que sedio principio al acompañamiento. y van delante diez y seis capellanes vestidos de lanilla. con manteos y sombreros. a estos seguia el portiguero en vn cavallo ala cineta. con su perrija al hombro ricamente adereçado. cadena de oro. gorra con plumas y piezas de oro. Seguiante de los prebendados. lleuando los dos mas antiguos al s<sup>o</sup> obispo en medio. a ninguno sedio licencia que al yr ni al boluer lleuase sombrero sino bonete. ~~\_\_\_\_\_~~ lleuandole tan solamente el señor obispo. Fuese con mucho espacio y desde que se salio de la Iglesia hasta que se boluio a ella. se ocaron las campanas. El primero que entro en la sala de los Reyes



fue el s.<sup>o</sup> obispo. y en besandoles las manos. se quedó allado de la Magestad del Rey. fueron entrando vno a vno los prebendados. cada vno por su antigüedad, quedandose con el s.<sup>o</sup> obispo a sulado. dos dignidades las mas antiguas, como yuan entrando se hacia vna reuerencia en mitad de la sala. y otra cerca de los Reyes. y otra en la tarima donde estauan sentados. Besando la <sup>mano</sup> del Rey primero. y luego. la de la Reyna. sus Magestades no la dieron a ninguno. las humiliaciones se hacian hasta el suelo. y como yuan llegando. abesar la mano. el s.<sup>o</sup> obispo. y vadiciendo a su Magestad. los nombres de los prebendados diciendo. el licencia de fulano. Arcediano de tal. ~~et~~ Canonigo fulano. el Racionero. tal. y como yuan cumpliendo con su ceremonia. se yuan saliendo por otra puerta. Lo que el s.<sup>o</sup> obispo de su parte y de la Iglesia dijo al Rey. fue darle la bien venida a esta ciudad. y que todos los prebendados de su Iglesia como capellanes. de sus Magestades venian a darles la obediencia. y asignificar el mucho contento. que con su venida hauian recibido. Cumplida con esta ceremonia. boluio el cabildo en la misma forma. pasando por las calles por donde hauan de entrar los Reyes. hasta llegar a los palacios del s.<sup>o</sup> obispo. dejando le en ellos. partiendose cada vno para su casa. Este acompañamiento parecio bien a toda la ciudad. y a los grandes. y corte de los Reyes. por la authoridad con que se hizo. y por los habitos tan pomposos. de seda que lleuauan. Este mesmo lunes por la tarde entró sus Magestades con la pompa y grandeca que en las demas ciudades hauia echo. apearonse en la Iglesia. y a la puerta della estaua puesto vn sitial. con vn paño de brocado. y almoadas de lo mismo. aqui salio el s.<sup>o</sup> obispo vestido de pontifical. con vna cruz rica en <sup>mano</sup> acompañado a acompañado. de vndia cono. y subdia cono. con almatid de brocado blanco sin nada en las manos. delante de estos yuan quatro dignidades caperos con sus cetros en las manos. y delante todos los prebendados con capas de brocado. que las q faltaron por no tener las la Iglesia se trajeron. de las chias. Colgios. y monesterios. para que todo fuese Igual en la riqueza.

450 395

Tras el s.<sup>to</sup> obispo yua el sacristan vestido de subdiacono. con una dal matica,  
rica. con un caldero de plata en lamano con aguabendita. y esopo. Como allegaró  
los Reyes. al sítial. se humillaró de rodillas. ante el s.<sup>to</sup> obispo. y despues de hauer  
les dado aguabendita. besaron la cruz. y los chirrimias y cantores comencaró  
a cantar el *Tedeum laudamus*. alligose con todo este aparato. a la capilla  
mayor. que era la estava. a derecha de alonbrs. para las damas. grandes  
señores y caualleros. en medio de la capilla estava otro sítial. con otro paño  
de brocado. y almoadas de lo mismo. donde se sentaró de rodillas los Reyes.  
a hacer oracion. este sítial. y el que se puso a la puerta. lo pusieron los cria-  
dos del Rey. y por el trabajo les dio el cab.<sup>do</sup> log. fue. raconable. Mientras  
estauan haciendo oracion se les conto de villancicos. y acabado el s.<sup>to</sup> obispo  
dijo una oracion. y dio la bendicion. y los Reyes se ~~salieron~~<sup>fueron</sup> a palacio. no  
cesando la musica de menestres cantores. y organos. hasta que estuuieron  
fuera de la puerta. salio el s.<sup>to</sup> obispo. y todo el cabildo. a acompañarle  
con sus capas de brocado hasta de jar a los Reyes fuera de las cadenas. con  
q. se acabo. la ceremonia de este dia. Tocando siempre las campanas hasta  
que el Rey entro a palacio. En el Interin que los Reyes no boluieron a la  
Iglesia. acordo el cabildo. que se uisitasen. los grandes. que venian a com-  
pañando al Rey. y a otro ninguno no. Los visitados fueron. el Duque de  
lerma. Marqués de velada Conde de Aluadeliste mayordomos mayores  
del Rey y Reyna. Duque del Infantado. Duque de Alua. No se uisito,  
otro ninguno. por tener se esto por mas grandeca. a cada grande. le visitaron  
dos prebendados. de los mas ancianos. en edad. y en residencia. de las estala-  
ciones mayores // El dia de s. P. vinieron a oyr. los Reyes missa a la Iglesia  
Salioles a recibir el cabildo solo. por estar el s.<sup>to</sup> obispo vestido para decir  
missa. Salieron los prebendados. por su orden los mas antiguos delante  
todas las mangas bajas de la manera que quando se va a la ofrenda.

La dignidad mas antigua. de las que no asistian al s<sup>o</sup> obispo. que fue el mas  
triscuela don Juan dellanos. le dio agua bendita. lleuandole el hisopo. un  
capellan de los mas antiguos. antes que le diese el agua hizo una humilia  
cion. que no allego al suelo. y en acabandola de dar. otra que allego has  
ta la tierra. Començo la missa. la capilla estava bien adereçada. hacia la  
parte del pulpito del euangelio. estava la cortina de los Reyes. y par della un  
estrado para las damas. en todo el adereço deste lugar. diéronse aca  
lo conpusiero los eriaños del Rey. dando les el cabildo lo que pareció con  
ueniente el altar estava bien adereçado con muchas flores y olores.  
despues de haver alcaido se canto un villancico y acabada la missa  
se dio la bendicion y el obispo se desairado y con el cabildo acompaño  
a los Reyes hasta el coche. / Aduertase que quando el Rey entro  
la primera vez en la Iglesia. como traya espuelas allegaron a quitarselas  
quatro mocos de choro. de los mas antiguos y mayores. cada uno consu  
ta feta carmesí al hombro. y una fuente de plata le lamano. Allegaron  
a quitarselas en la capilla mayor. Su Mag<sup>ad</sup>. mando selas rescatasen.  
Aduertase mas. que en el cab. semando a los prebendados. que el tiempo que  
durase la corte se salca todos en las Iglesia con lobas y no con ropas.  
el s<sup>o</sup> obispo acompañado del Dean. y otra dignidad boluero abesar las ma  
nos al Rey. y lo que se le dijo fue. Su Magestad se acordase de hacer merced a la Iglesia  
para que su fabrica pasase adelante. y que en esta Iglesia hauiá preben  
dados. de grande virtud y letras. que su Magestad se acordase de emplear  
los en su seruicio. a todo respondió gratamente. Con que de parte de la Iglesia  
se cumplió. con su Magestad y ministros. Todo lo qual sucedió. siendo obispo  
de Salamanca. do P. Juñico de posada. y Dean don Fernando de Fonseca.  
y Toledo. y para que quedase a los venideros memoria. escriuio esta rela  
cion el Racionero Gil. Goncalez. que se halla presente y vio todo lo que  
se aca~~o~~ escribió. é este papel



nostri nihil tale suspicantes nec enim sibi persuaserunt fore ut haec et maiorem in  
teatro spectantibus et vallis plebem appropinquans nostras ady inuiserit esse praeter spem et  
opinionem subito admoventes Regem et Regnam nostrum obsequium et vestigiis esse visis  
et aduentum infra haec dem. Nos in et in tanta festinatione (nam seminare spem  
intercessit) templum exornant et omnia quae fieri potest commode, arantque disponunt  
ergo Regem in teo curit templi odore et laetitia qua teo fuerit, mentis appropinquat  
id quod Regem nostrum amantissimum suo vestigio patet. Iudicatum est de  
ge quantum nostrum numerus effectus quoniam in hunc et adhibere sedulo, esse hunc non  
brauili partem militum, qui in solem pulueremque descendunt propter Dei praesentia con  
fruant et pugnae pugnent gloriosos. eodem praesentia pro suo Rege quod hunc  
dece libitatis qua dicitur, utque nostrum in campo praesentia est adhibetur. Haec  
viri alium, quoniam in hunc vobis bonorum artem alia Societate commissa tutela  
est Regi ampliore patet in hunc et in virtute praesentia adhibetur, arantque in  
aucta praesentia est ad hunc sub hunc quod hunc nostrum in hunc et hunc praesentia hunc  
ad praesentia in hunc adhibetur, arantque hunc praesentia adhibetur.

collegium potentium

Ad hunc sex decem, ex quibus nolem sacerdotum, a feris diu luce auctus est, numerus praesentia  
noles, legibus, factus numerus fore, et eorum praesentia adhibetur, quoniam ex cathedra Ecclesiae praesentia colle  
ge, alii, ex hunc de hunc comitantur, praesentia Societate numerus unius cum urbanis et praesentia  
missio ad hunc praesentia, et quod hunc leti praesentia, vobis praesentia praesentia praesentia et  
in hunc praesentia et hunc praesentia, vobis est res in hunc praesentia, praesentia praesentia praesentia  
praesentia praesentia praesentia, non solum hunc praesentia, sed hunc praesentia, praesentia praesentia praesentia  
dicitur praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
nihil numerus praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
nihil numerus praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia

collegium burgense

tu.  
Veneros alii, deum patris, totidem factus omnino domus aduocantes, praesentia domus vobis  
custodes, quoniam in hunc praesentia numerus, tu et hunc praesentia praesentia, praesentia praesentia  
logis, in hunc praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
de hunc praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
vobis a quodam patris de in hunc praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
Ei dicitur sacra praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
sunt eundem unum praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
mi praesentia in hunc praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
tas praesentia, et hunc praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
ad hunc praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
que praesentia in hunc praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
litate praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
ecclesiae praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
dum praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
ea hunc praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
sacra praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia, praesentia praesentia praesentia  
lam

## ORIGINAL

Rex Philippus et Margarita coniux dignissima Salmanticam hoc ipso anno venerunt, ea cupiditate ducti, quae magnorum principum propria est, nam bonarum artium generale totius orbis emporium videre optabant, nostri nihil tale suspicantes nec enim sibi persuaserant fore ut rex et maioribus intentus spectaculis et Vallisoletum appropinquans nostras aedes inviseret ecce praeter spem et opinionem subito admonentur regem et reginam nostrum collegium e vestigio esse visuros, et adventum instare regalem. Nostri ut in tanta festinatione (nam vix semihorae spacium intercessit) templum exornant, et omnia quoad fieri potest commode, concinneque disponunt. Ergo reges introeunt, templi odores et locorum, qua transirent, mundatiam approbant, id quod regina nostri amantissima suo confessario patefecit, indicatum est regi quantus nostrorum numerus esset, quam in literis et religione seduli, ex his nam baculis prodire milites, qui in solem, pulveremque descendant, quique Dei proelia conficiant et pugnas pugnent gloriosas. Eisdem precari pro suo rege quotidie, accepit rex libenter quae dicebantur utque nostri in incepto persisterent, est adhortatus. Uny bersi alumni, quorum in hac urbe bonarum artium altrice societati commissa tutela est regis ampliore patrocinio tecti in literis et in virtute pergunt alacriter, anniversaria aucta pecunia est ad vitae subsidia quadam nostro illorum gentili procurante, hinc ad patriam instandam amandati nonnulli studiis feliciter absolutis.

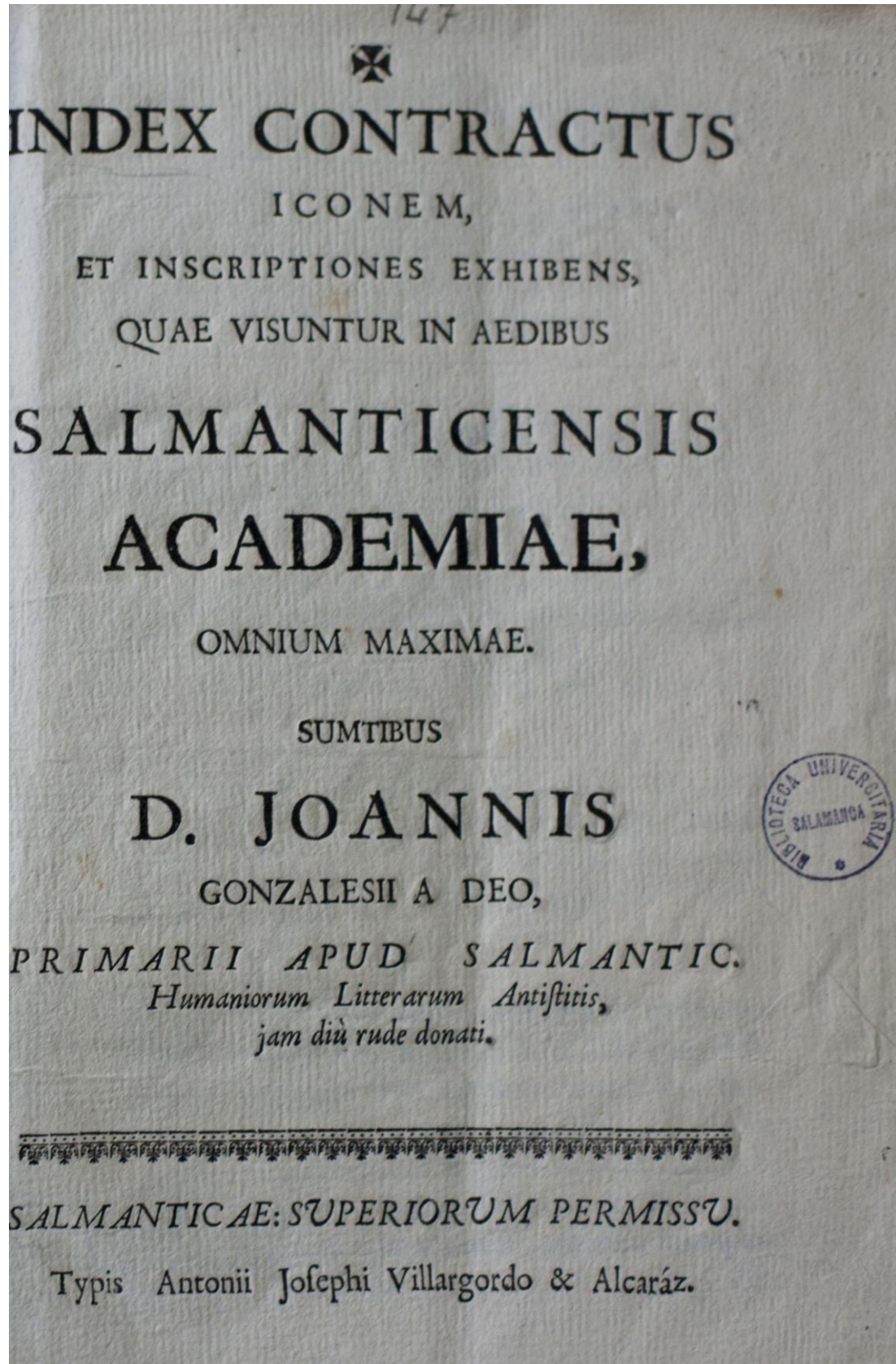
collegium palentinum

## TRADUCCIÓN

El rey Felipe y Margarita, su dignísima esposa, vinieron este mismo año a Salamanca, guiados por esa pasión, que es propia de los grandes príncipes, pues deseaban ver este emporio de las buenas artes, universal ya por todo el orbe. Los nuestros, no sospechando nada tal, ni siquiera estaban convencidos en su intimidad de que podría suceder que el rey, pendiente de espectáculos más importantes y con prisa por llegar a Valladolid, visitase nuestra casa y, he aquí que, de repente, en contra de lo que se esperaba y se creía, se les comunica que el rey y la reina se disponían a ver inmediatamente nuestro colegio y que la llegada real era inminente. Los nuestros, como es natural en tan gran premura, (en efecto, apenas transcurrió un espacio de media hora) adornan el templo y, hasta donde puede hacerse, disponen todas las cosas apropiadamente y con elegancia. Así pues, entran los reyes, aprueban los aromas del templo y la limpieza de los lugares por donde iban pasando (esto es lo que la reina, devotísima de todo lo nuestro, manifestó a su confesor). Se le indicó al rey cuál era el número de los nuestros, cuán aplicados a las letras y a las cosas religiosas; que, en efecto, de estos jóvenes brazos estaban saliendo los soldados para escalar hasta el sol y para descender al polvo y para terminar las batallas de Dios y combatir en gloriosas lides; que estos mismos soldados rogaban todos los días por su rey. Recibió el rey con agrado las cosas que se le decían y exhortó a los nuestros a permanecer en su empresa. Todos los alumnos, cuya tutela en esta nutricia ciudad de las buenas artes ha sido confiada a la sociedad, protegidos por un patrocinio más espléndido del rey, continúan su camino en las letras y en la virtud con entusiasmo. Ha sido aumentado el dinero anual para ciertas ayudas de la vida, siendo nuestro administrador un pariente de ellos. De aquí algunos han sido apartados para dedicarse con ardor a la patria, una vez terminados con éxito sus estudios.

Colegio Palentino

3.-





QUANDOQUIDEM cujuscumque descriptionem domus  
fas est à vestibulo ordiri, atque pridem scriptum sit:

*Atria nobilium valvis celebrantur apertis,*

Indicem nostrum eodem ordine contexemus.

## I.

IN fronte januae *Scholarum Majorum*, (sic vulgo appellantur)  
quae occidentem respicit, in varium, mirumque modum  
caelatâ, & exquisitae formae anáglyphis perpolita, deprehen-  
ditur non longe à superiore limine quidam circulus, cujus cen-  
trum occupant non admodum exiguae Catholicorum Ferdi-  
nandi, & Elifabetae Regum effigies, suo unicuique subjecto  
nomine, cui haec in gyrum additur superscriptio:

ΟΙ ΒΑΣΙΛΕΙΣ ΤΗ ΕΓΚΥΚΛΟΠΑΙΔΑΙΑ, • ΑΥΤΗ ΤΟΙΣ ΒΑΣΙΛΕΥΣΙ.

Quae latine atque ad verbum redditur, *Reges encyclopaediae; haec  
Regibus*. Quo significare voluit, ut ego quidem autumo, & fa-  
cile quisque cognoscet, Auctor epigraphes, & *Reges Catholi-  
cos se se* prae benivolentiâ, ac litterarum amore, *Salmantinae  
devovere Academiae*, & hanc vicissim *Regibus* in sinceræ  
testificationem gratitudinis totam consecrari.

## II.

IN praedictae Januae limina pedes inferimus; è quibus per  
declive pavementum (hispanè *escarpado*) in *Scholarum Ma-  
jorum* peristylum delabimur. Exin angulum inambulare inci-  
pientibus, qui orientem versus, statim occurrunt dextrorsum  
in pariete gráphicè depicti iidem Reges Catholici Ferdinan-  
dus & Elifabeta, quorum clariora facinora & in Acade-  
miam amor his carminibus adumbrantur; quorum inscriptio:

A 2

Fer-

(4)

*Ferdinandus & Elisabetha Reges Catholici.*  
Summos Hesperiae Reges, duo lumina Mundi,  
Palladis, & Martis fulmina grata vides.  
Celsior ampla domus gemino sub numine surgit.  
Addita Gymnasiis munera, fama, sopheri.  
Hinc, ut, quem invictis domuerunt viribus, orbis  
Artes acciperet, robora, jura, Deum.

III.

**C**ATHOLICORUM Regum dextero adest lateri Gymnasium *Furi Civili* edicundo destinatum. Cui in lamella saxea haec aureis litteris affigitur superscriptio:

*Quo possint Principes Rempublicam bene gerere, & curas hominum recte componere: sitque omnibus cordi pax & justitia, prudentiam majorum hoc loco Senatus populum edocendum curavit.*

IV.

**H**IS proxima in angulo Aquilonio Icon offenditur *Alphon-*  
*si IX.*, qui nostrae Universitatis parens, & auctor debet  
compellari jure meritissimo. Supra Iconis caput legere est:  
*Alphonsus IX. Legionis Rex hujus Academiae conditor.*  
Subter ejusdem pedes haec disticha perelegantia:

Viderat, heu! quondam profugas Hispania Musas,  
Et prope jam nullum tristibus esse locum.  
Dira sed augustus miracula non tulit Heros,  
Atque modum celeri jussit inesse fugae.  
Nec mora: suscepit reduces, ac sedibus istis  
Reddidit incolumes magnus Apollo Deas.

V.

**A**LPHONSO contiguus adjacet in eodem angulo *Carolus*  
*II.*, cujus fuere in studium hocce merita praeclarissima.  
Supernè scribitur: *Carolus II. Hispaniarum, utriusque Siciliae,*  
*Indiarum &c. Rex Catholicus.* Infernè autem hi versus:

Prae-

(5)

Praemia Musarum moerens Academia vidit  
Dedita thesauris , inelyte Carle , tuis.  
Ipsa tamen , quod jura negant , te judice victa est  
Causa tua , & studiis redditus inde favor.  
Maeste animi ! hoc genio Hesperii Regnator Olympi,  
Jam pius hic sophiae diceris esse pater.

VI.

**A** Caroli latere prospiciendum se praebet quidam lapis arte  
laevigatus , & instructus litteris , ubi pellucidè innotescit,  
quis hanc nostram Academiam condiderit , quidque eidem honoris  
& redituum accesserit , Palentina extincta.

ANNO DOMINI M.C.C.

**A** LPHONSUS IIX. Castellae Rex Pallantiae Universitatem  
erexit : cujus aemulatione Alphonfus IX. Legionis Rex Salmanticae  
itidem Academiam constituit. Illa defecit, deficientibus stipendiis ;  
haec vero in dies floruit , favente praecipue Alphonso Rege X. :  
à quo , accitis hujus Academiae viris , & patriae leges , & Astronomiae  
tabulae demum conditae.

VII.

**A** VERSI ab hoc lapide , è vestigio incidunt oculi in Regalis  
portam Sacelli divo Hieronymo sacri & Academiae proprii.  
Supra limen superius linteum cernitur compactum tabulis ,  
ubi vivis coloribus , & non prorsus ignobili artificio illius  
Maximi Doctoris efficta est Imago.

VIII.

**S** ACELLUM ingredimur : attollimus oculos , eisque statim  
objicitur convexa fornix , in qua stellati coeli mira Siderum,  
Planetarum , Signorum , Ventorumque varietate distincti species  
exprimitur. Hanc quasi duae zonae discriminant fasciae duae.  
Alterius haec nota:

Ter-

(6)

*Terrestres vultus coelestibus subjiciuntur,  
ut terrenus Serpens coelesti Serpenti.*  
Haec alterius: *Videbo coelos tuos, opera digitorum tuorum,  
Lunam, & Stellas, quae tu fundasti.*

VIII.

**D**EMITTIMUS oculos, atque eosdem in Maximam Aram intentos mirificè pascit Daedali opus, & Roscii actio. Nempe ibi comperiunt argenteum, atque sumtuosum Tabernaculum elaboratissimae concinnitatis, immanis operae, & nobilissimi artificii. In illo Emmanuel Garcia Crespo, non modo Salmanticae, (quae ipsius natale solum) sed per Hispaniam totam famigeratissimus aurifex peritiae, ac dexteritatis suae aere perennius monumentum reliquit.

In anticâ Altaris parte sub frontali, ut dicitur, Leo occulitur, clavam manu tenens, interjectisque litteris *Bede--llus*. Ibidem hoc Epitaphium de Vedello invenitur, Gothorum characteribus exaratum:

Hoc pia Dominici Sanci tenet ossa sepulchrum,  
Qui Salmantini Studii jam pluribus annis  
Licet Gymnasium, moriens qui multa reliquit  
Gymnasio: cujus monitu pia sacra Sacerdos  
Concelebrat, cunctis referens sua liba diebus.

X.

**S**ACELLO egredimur, atque dextera incedere incipientibus illico obversatur nigris tinctus coloribus Lapis, in quo auratis insculptum est litteris Diploma Pontificium Clementis XII., indulgentiam peccatorum plenariam concedentis iis omnibus, qui in praedicto Sacello preces fuderint, cum inibi sancti Cajetani festum quotannis celebratur. En Diplomatis sensum,

CLE-

(7)

**C**LEMENS Papa XII. ad perpetuam rei memoriam. Cum, sicut dilectus Filius Petrus Josephus Garcia de Samaniego, Thesaurarius, & Canonicus Ecclesiae Salmantinae, ac (ut asserit) Doctor & Lector emeritus Universitatis Studii generalis dictae Civitatis Salmantinae Nobis nuper exponi fecit, ipse eidem Universitati duo millia scuta circiter monetae Romanae ad effectum celebrari faciendi singulis annis festum sancti Cajetani in Ecclesia, seu Capella Regia nuncupata sancti Hieronymi sita in ambitu Scholarum dictae Universitatis praedictae Civitatis donaverat; Nos ad augendam fidelium religionem, & animarum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omnibus & singulis utriusque sexus Christi fidelibus verè poenitentibus, & confessis, ac sacra Communionem refectis, qui Ecclesiam seu Capellam hujusmodi, die, quo festum ejusdem sancti Cajetani per dictam Universitatem celebrabitur à primis vespere usque ad occasum solis diei hujusmodi annis singulis devotè visitaverint, & ibi pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, ac sanctae Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam, & remissionem, quam etiam animabus Christi fidelium defunctorum, quae Deo in charitate conjunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicare possint, misericorditer in Domino concedimus: praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Datum Romae apud Sanctam Mariam Majorem sub annulo Piscatoris die XXIV. Septembris MDCCXXXII. Pontificatus nostri anno III.

Fabius Cardinalis Oliverius.

Annunte Universitate die 1. Februarii

Anno MDCCXXXV.

XI.

**A**DHAERET à dextris Lapidi arctum quoddam Museum, Orientalibus idiomatis edocendis constitutum. Ejus aurea superscriptio:

Linguis Hebraicae, Chaldaicae, Arabicae, Graecae, ut omnis pateat ad sapientiam aditus, Senatus publicum ludum statuit.

NI-

**N**IHIIL fere medium superest hanc inter Inscriptionem, & aliam, in qua, parieti inhaerentes litterae compendio nobis exhibent magnifica dona, quibus nostram Academiam ditavit D. Petrus de Luna, ( alias Benedictus XIII. ) quaeque deinceps alii veri & germani Summi Pontifices confirmarunt. Haec sunt Inscriptionis periodi:

*D. Petrus de Luna quondam Benedictus XIII.*

*Sub altis gentilitiae Lunae cornibus & latet, & lucet  
Primus Academiae conditor, & reparator primarius.*

*Regia nobilitate Regibus suppar, sapientia regnis par.*

*Consilio & auxilio Regum regnorumque parens.*

*Munificentissimum nostri Lycei inter majora luminare.*

*Legibus, privilegiis, redditibus, & amore adhuc radians.*

*Quod isti Academiae coelo in gratitudinis aeternitatem*

*Praefigere PP. deerevere.*

XIII.

**A**LICQUANTULUM gressum inflectimus, & in occidentalem angulum concedentibus oculos primum percellit Lyceum, ubi jus Caesarum enucleatur. Inscribitur: *Furi Civili.*

*Ut non solum armis, sed legibus etiam munita Respublica aequitate ac justitia populum regat: atque illarum cognitione probi quidem studio recti, improbi metu poenae scelera fugiant, Senatus consuluit.*

XIII.

**O**CCURRIT subinde inclytæ ac profugæ Justitiæ Imago, eleganti penicillo expressa. Adjicitur lemma: *Ο ΝΟΜΟΣ ΘΕΩΝ ΔΩΡΟΝ* ( quo significatur, *Legem esse Deorum donum.* ) & subjunctum hexastichon:

*Quum stolidas olim gentes Astrea reliquit,*

*Nostra est à divis jussa manere domo.*

*Hic leges sancit prudens: hic legibus orbem*

*Firmat: decretis omnia rata suis.*

*Hanc ergo Sophiæ quicumque acceditis aulam,*

*Limine perstantem discite Justitiam.*

Pro-

**P**ROXIMÉ Astronómiae arcana reverenda commōstrat,  
& ejusdem aliquot praeceptiones oculis quoquo modo  
obibendas obrudit perquam bellè expictus coelestis globus:  
cui, veluti subsidiarii quidam milites, adstant Euclides, &  
Archimédes, ut Mathematicarum Disciplinarum Reginam  
indicent, atque custodiant. Quae ícone continentur satis in-  
nuit, quod suffigitur, sequens distichon:

Sidera, Terra, Fretum Coelo clauduntur: at ipsum  
Humano (mirum!) clauditur ingenio.

## XVI.

**A**B hoc loco itur ad illum in quo Physices, & Medicinae  
abdita referantur. Loci titulus: *Medicinae servatrici.*

*Corpora ut animae inhabitent suavius, & vita tot periculis  
obnoxia constet, Senatus consuluit Philosophiae & Astronómiae.*

## XVII.

**E** propinquo réñit praestantissimi Regis Philippi V.  
lineis perpulcrè ductis adumbrata imago. Epigraphe:  
*Philippus V. Hispaniarum, Indiarum &c. Rex Catholicus,*  
quae his tribus infra appositis distichis illustratur:

Perpetuò constans virtus *animosa* Philippo

Cognomen tribuit, datque perenne decus.

Non minor ast illi laus ex tutamine jugi,

Quo studium, doctos ornat, adauget, alit.

Libro atque ense potens omni in discrimine, numen

Ecce tuum, Mavors, ecce, Minerva, tuum.

## XVIII.

**H**INC adimus meridionalem angulum, ubi confestim  
apparet gymnasium amplissimum, cujus januae frons  
litteris uncialibus signatur, *Furi Canonico*, circumstantque SS.  
Pontificum venustè picturatae species, qui sanè de Salmanti-  
censi Académia studiosisque omnibus optimè meruerunt.

B

Eo-

Eorum ibi haec series:

Gregorius IX. anno MCCXXVII.  
 Bonifacius VIII. anno MCCXCIV.  
 Clemens V. anno MCCCV.  
 Gregorius XIII. anno MDLXXII.  
 Martinus V. anno MCCCCXVII.

## XIX.

**P**AULLULUM progrediendo concinnè effectos miramur  
 Philippum III., & Margaritam Aultriadum decus. Suprà  
 affixum legitur: *Reges Catholici Philippus III., & Margarita,*  
 & infra exstant carmina, quae istorum Regum beneficentissi-  
 mum ac planè regium in Salmanticenses studium quibusvis  
 latinitatis gnaris dilucidè patefaciunt. En disticha:

Gymnasia cernens olim decora alta Philippus,  
 Quid superest, quo jam surgere possit? ait.  
 Coram Rege suo sedeat, capitisque decorum  
 Protinus imponat gens veneranda sibi.  
 Sic ea penè pari cum Majestate refedit.  
 O magnum placidi Principis ingenium!

Nimirum licuit tunc Salmantinis DD. & MM. quod Hispaniae  
 primae, ut ajunt, classis optimatibus tantummodo concessum  
 est. Quum enim prae benivolentia sua cuidam solemni exerci-  
 tationi Scholasticae Philippus adfuisset, adfuere simul cum  
 Rege omnes Salmantini Laureati, & simul itidem cum eodem  
 in Academica orchestra federunt, pileis in capita inductis.  
 O grandem existimationem!

## XX.

**P**HILIPPI & Margaritae Catholicorum Regum effigiei citi-  
 ma est altera, cui titulus:  
*S. Ferdinandus Castellae & Legionis Rex hujus nominis III.*  
 Ad limbum sequens subnectitur hexastichon:

Gra-



(11)

Grata domus fuerat Musis Palencia primum,  
Gratior at Phoebos mox Salamanca fuit.  
Defecere stipes illic : fugere Camoenae,  
Quae Salmantinâ promicuere domo.  
Haec donis, Fernande, tuis sic aucta renidet,  
Hesperiae ut nullum celsius exstet opus.

In hac Inscriptione, quae ferme tota denuo cusa est, abrasus est error historicus, quo sordebat vetus, & quo detractum itur antiquitati & gloriae nostrae Universitatis : Eo capti sunt nonnulli Scriptores, quibus recens astipulatur in sua Clav. Histor. Cl. Mag. Florez.

XXI.

CONSEQUITUR cataphractae imago Minervae, è Jovis cerebro prodeuntis. Id quod duobus subditis ditichis melius describitur:

Non aliud capite ex tanto prodire decebat,  
Non alius Sophiae debuit esse parens.

En armis accincta salit, salit, ecce, profanos

Quae expugnet; doctos protegat, atque regat.

In eadem area, lineola tantum interjectâ, ârsita est rugosae icon vetulae, (METANOIA dicitur) cui fugiens puellulus (hujus appellatio ΕΥΚΑΙΡΙΑ) rasum sinciput exponit. Additur declarandae rei ergo tetrastichon:

Artis opisque potens Occasio capta beabit:

Elicit ah! lacrymas cum fugitiva volat.

Qui mare Fortunae pervadit, comprimat undam:

Nempe clapsa semel nulla redire potest.

METANOIA poenitentiam signat in multiplici ejus acceptione secundum Aufonianum illud:

*Sum Dea quae facti, non factique exigo poenas.*

*Nempe ut poeniteat, sic Metanoëa vocor.*

Hic tamen nihil aliud profecto est, nisi tristitia, dolor, & moeror ob occasionem amissam; ΕΥΚΑΙΡΙΑ quippe *Opportunitas; Occasio* redditur.

B 2

Pau-

PAUCA cadere possunt inter hanc aream, & Sacrae Theologiae Gymnasium, de quo accedentem quemvis statim edocet titulus: *Theologiae Sacrae.*

*Qua rerum divinarum cognitione hominum mentes imbutae terrena despiciant, coelum votis petant, beatamque jam nunc incipiant vivere vitam.*

Est & altera inferiùs inscriptio, hebraicis expressa characteribus: (iis caret modò nostra Typographia) quae sensum refert versic. 8. cap. 10. lib. 3. Reg. *Beati viri tui, & beati servi tui, qui stant coram te semper, & audiunt sapientiam tuam.*

## XXIII.

AD extremum anguli imago prospicitur illius Castellae & Legionis Regis, Astronomiae periti, quàm qui peritissimus. Ad areae apicem legitur: *Alphonsus Castellae & Legionis Rex cognomento Sapiens; ad insitam vero:*

Sidereum trepidis statuit qui motibus Orbem,  
Gentibus ipse suis jura tenenda dedit.  
Artibus is nomen, clarum doctissimus idem  
Gymnasio nostro contulit auspiciam.  
Salve Rex sapiens, divum generosa propago,  
Cujus scripta simul Terra, Polusque colunt.

## XXIV.

EXIN ad Orientalem angulum regredimur, ubi duae tantum nobis supersunt observandae Inscriptiones. Scilicet inveniuntur Musca duo, alterum mediocris amplitudinis, exiguae alterum. In eo exponitur Jus Pontificum; & supra ejus vestibulum habet incisum *Furi Canonico.*

*Quo sit Christi Ecclesia felix faustaque semper religione ac pietate, Jura Pontificum instructu condita, Patrum decreto hoc loco differenda curatum.*

In hoc amaenissimae Rhetorices flosculi colligantur, & explicantur, prius tamen tibi quam introeas, se te exhibet superscriptio: *Eloquentiae.*

*Ut animi arcana sensa facundiae subsidio ornatè ac luculenter efferri queant: utque amoeniori cultu temperentur severiores Musae, Senatus ludum aperuit.*

Ex recensitis angulis in medium peristylum secedimus, circumagimus oculos, atque eorum aciem in parietem, qui solis ortum spectat, intendentes, triplicem comperimus epigraphen. Quae in centro est, indignam exscriptione judicavimus. Quas autem latera ostendunt, deditâ etiam operâ praetermittimus: cùm quia majore ex parte attritae sunt, & laceratae moribus; tùm quia nihil prorsus continent quod erudiat. Unam in laevo latere Graecis characteribus exaratam exhibere placuit. ΑΕΙ σπευδε βραδεως: Latinè *Semper festina lentè.* Hic antequam ultra progrediamur, duo sunt animavertenda.

I Angulorum appellationes à parte interna, more Architectorum, hausimus, id est, non à qua respiciuntur plaga, sed à quam respiciunt, per suos scilicet ipsorum arcus, qui sibi sunt velut oculi. Ceterò, si ab eorum situ, & extimis nominandi; qui nuncupatur *Orientalis*, nuncupari debet *Occidentalis*, & è contrario; qui *Aquilonius*, *Meridionalis*, qui *Meridionalis*, *Aquilonius*.

II Ex angularibus decursis Inscriptionibus aliae sunt profusa digestae, aliae carminibus. In illis nulla aut vix ulla immutatio facta est; In his vero maxima. Ut plures expungerentur naevi, quae scatebant antiquae, operam non segnem contulit Doct. D. Joannes Gonzalez de Dios. Ipse autem aetate jam laboribus atque aerumnis ingravescens, sapientis cujusdam fidem & officium imploravit, ut novae conderentur, eae praesertim, quae Philippum V., & Astracam insigniunt. Is statim an-

(14)

annuit : quemvis, ajens, filium, ubicumque & ex quibuscumque possit, suae debere obsequi, ac litare genitrici.

XXV.

**C**ELEBREM jam Academiae Bibliothecam scánderè decernimus. In scala, qua illò patet ascensus, duo sunt gradus ampliores, qui vernaculè *descansos* appellantur. Inibi duo sedilia lapidea atque oblonga, supra quae in pariete adumbratae binae apparent D. Antonii Abbatis effigies. Haec hodie. Sed enim olim prope sedilia & effigies cernebantur in parvis foculis ardentès prunae, atque è foculis subjecta ebullire carmina, multiplex morborum genus loca illa conspurcare aggredientibus minitantiã. Ea characteribus Gothicis lecta difficilibus exarata sic se habebant, quae vulgaribus, (nonnullis immutatis) subjicere curavimus.

*En mentagra, cutem maculis variata cruentis,  
Et Phlegethonteo veniens à flumine Cancer,  
Dira lues, populans artus, liquor ignibus ardens,  
Improba mordaci serpens prurigine Lepra,  
Et caput involvens nebulis Lethargica moles,  
Ferreus & medica sopor incurabilis arte,  
Quaeque manus, redditque pedes nodosa tumentes  
(Nobilium morbus) medicos risura Podagra,  
Omne Marasmodum genus, & sine voce Synanche  
Corripiant, quicumque locum foedaverit istum.*

XXVI.

**B**IBLIOTHECAM adîmus. Illic visere est opulentam voluminum supellectilem, in quibus emendis (facile quisque opinabitur) habita est correctiorum & elegantiorum editionum ratio. Multa paucis. In delectu, munditie, ac numero librorum atque pluteorum ordine & structura nihil deprehen-

di-

ditur, nisi quod sperare licuit ab Viris doctis, & naris emunctissimae, quibus id negotii commissum est.

Ibidem admirationem cient (*vivi de marmore vultus*), quatuor scilicet statuæ, ita ex arte, sollerter, & eleganter incisæ, ut, si artis Phidiacæ toreumatis expolitiores dixeris, multum earum præstantiæ detraxeris.

Omnes typum Occasionis demonstrant. Adfunt Mercurius & Fortuna cum cornu copiae: adolescens dein globo infidens, velansque oculos capillitio, novaculam manu gestat, addito lemmate *Καίρὸς*, quod latinè sonat *occafio*: & tandem marcida, curva, languescens, & plorans vetula, quæ METANOIAN, id est, poenitentiam, exprimit. Scilicet lacrymis genas irrigat anus miserrima, quod occasionem summopere sibi profuturam abire permiserit.

## XXVII.

**P**EDEM è Bibliotheca efferimus, in peristylum descendimus, & rectà inde in domum Vedelli, ut vocant, Majoris proficiscimur. Situm illic Universitatis Chartophylacium, in cujus valvarum parte interiore duo affixa sunt disticha.

Alterum:

*Quae referet nemo, triplici tabularia clavi  
Summorum claudunt munera Pontificum.*

Alterum:

*Hoc Academiae tabulae servantur asylo,  
Munera ne Regum, stat quibus ipsa, cadant.*

Hexameter hujus distichi apertè claudicat: sed facilè potest in hunc modum emendari:

*Aeratis oculis chartas Academia servat,  
Munera ne &c.*

IN

IN variis Academiae locis patet Inscriptio haec : *Sigillum Universitatis Studii Salmantini.*

IN ingressu Scholarum, quas *Minores* appellant, insculptum habetur : *Omnium Scientiarum Princeps Salmantica docet.* Nihil tamen hîc praeterea percensere licet, nisi plurimorum nomina in parietibus praegrandibus litteris exarata, & rubricis tincta. Utinam dies aliquando affulgeat, qua ridicula haec, & alia his similia, puerorum, atque rusticorum oblectamenta ab Academiae limitibus exulare jubeantur.

Haeret Scholis Minoribus Academicum Nosocomium, vulgò *Hospital d'el Estudio*, ubi aegrotantes Scholastici, qui corrogata ostiatim stipe victitant, impendiis Universitatis inveniunt Medicum, medicinam, Confessarium, pro reficiendis viribus opportuna fercula, & quando opus est, exquisita. Nosocomii januam ornat S. Thomae Aquinatis imago, sacris illis Mich. verbis superscriptis. *Orietur vobis Sol justitiae, & sanitas in pennis ejus.* Pellendis animae morbis (animae morbus ignorantia) Aquinas est Medicus omnium sagacissimus: quidni levandis quoque corporibus auxilietur?

EN, SS.DD.& MM. brevem quem spondimus Syllabum. Qui profectò non modo Inscriptionum; sed mei etiam erga excelsam Parentem nostram Academiam sinceri amoris, necnon gratitudinis index intelligitor.

*Pro accepto exiguum fateor me pendere munus:  
Sed nil qui referunt, quam leviora parant?*

F I N I S.

## TRADUCCIÓN

Relación abreviada que muestra la iconografía y las inscripciones que se ven en los edificios de la Academia Salmantina, la más grande de todas.

A costa de

D. Juan González de Dios,

Maestro primero de Letras Humanas en Salamanca, jubilado ya hace tiempo.

En Salamanca: con permiso de los Superiores.

En la imprenta de Antonio José Villargordo y Alcaraz.

Puesto que está permitido comenzar la descripción de cualquier casa por el vestíbulo y ya hace tiempo se escribió: *Abiertas las puertas, los atrios de los nobles son muy frecuentados*, proseguiremos nuestra exposición en este mismo orden.

## I.

En la fachada de la puerta de las *Escuelas Mayores* (así las denomina el vulgo) que mira a occidente, cincelada de una manera variada y admirable y acabada con la perfección de unos bajorrelieves de exquisita belleza, no lejos de la parte superior se distingue un medallón, cuyo centro lo ocupan las efigies no demasiado pequeñas de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, con el nombre de cada uno de ellos puesto por debajo, medallón al que se añade esta inscripción en círculo: (con letras griegas)

OI BASILEIS TE ENCYCLOPAIDAIA. AYTE TOIS BASILEYSI

Esta inscripción en latín y palabra a palabra se torna así: *Reges encyclopaediae; haec Regibus*. Con esto el autor del epígrafe, al menos según yo estimo y como cada uno podrá conocer fácilmente, quiso dar a entender que *los Reyes Católicos*, por su benevolencia y por su amor a las letras, *se entregaban en cuerpo y alma a la Academia Salmantina* y que ésta, a su vez, en testimonio de sincera gratitud, *se ponía toda entera a disposición de los Reyes*.

## II.

Encaminamos nuestros pies al umbral de la puerta antes mencionada; desde éste, por un enlosado en pendiente (*escarpado* en castellano) descendemos al peristilo de las *Escuelas Mayores*. Seguidamente a los que empiezan a pasear por la esquina que está vuelta hacia oriente, al punto se les presentan, a la derecha, en la pared, artísticamente pintados, los propios Reyes Católicos, Fernando e Isabel, cuyas insignes hazañas y su amor a la Universidad están reproducidas en estos versos; cuya inscripción es:



*Fernando e Isabel, Reyes Católicos*

*Contempla aquí a los dos más grandes Reyes de España, luminares del mundo y gratos destellos de Palas y de Marte.*

*Nuestra ya engrandecida mansión subió aún a más alto grado bajo el numen tutelar de ambos. Ellos añadieron dones sobre dones a la Escuela y la colmaron de sabios y de fama. De aquí que todos aquellos, que con sus invictas fuerzas habían sometido, aceptaran voluntariamente las pacíficas artes del mundo civilizado, sus constituciones y sus sagrados ritos.*

**III.**

A la derecha de los Reyes Católicos aparece el Gymnasium destinado a enseñar el *Derecho Civil*. Y en una placa de piedra hay esta inscripción grabada en letras de oro:

*El Senado se ocupó de que, en este lugar, el pueblo fuese instruido en la prudencia jurídica de sus mayores, para que los Príncipes aprendan a gobernar bien el Estado y a fallar rectamente los litigios entre los súbditos y reine así la paz y la justicia en todos los corazones.*

**IV.**

Muy cerca, en el ángulo Aquilonio (norte) se encuentra una imagen de Alfonso IX, que con toda justicia y merecimiento debe ser llamado padre y fundador de nuestra Universidad. Sobre la cabeza de la imagen se puede leer: *Alfonso IX, Rey de León, fundador de esta Academia*. Y, bajo sus pies, estos elegantísimos dísticos:

*¡Ay, que él vio algún tiempo prófugas de la tierra hispana a las inspiradoras musas, tristes por no encontrar lugar donde albergarse!*

*Asombroso y duro trance que el augusto Héroe no pudo tolerar. Inmediatamente mandó este gran Apolo seguirlas en su precipitada fuga y sin perder tiempo las hizo suyas e incólumes las colocó bajo estos techos.*

## V.

Contiguo a Alfonso, en el mismo ángulo, está Carlos II, cuyos méritos para con este Estudio fueron tan destacados. En la parte superior está escrito: *Carlos II, Rey Católico de las Españas, de ambas Sicilias y de las Indias, etc.* En la parte inferior estos versos:

*Acongojada vio esta Escuela, ínclito Carlos, que los que debieran ser premios de las Musas eran entregados para tus tesoros. Ella, sin embargo, por constituirte tú en juez, se inclina, a pesar de sus derechos, por tu causa; por lo cual vuelves a favorecer nuestro Estudio.*

*¡Ánimo, pues! Este Gobernador del Hespérico Olimpo puede ya, por su genio, llamarse Padre Piadoso de la Sabiduría.*

## VI.

Desde el flanco de Carlos se nos presenta a la vista una lápida artísticamente labrada y adornada con letras, en la que se señala con toda claridad quién fundó esta nuestra Academia y cuánto honor y rentas llegaron a ella, tras la desaparición de la Palentina:

*En el año del Señor de mil doscientos.*

*Alfonso IIX, Rey de Castilla fundó la Universidad de Palencia y siguiendo su ejemplo Alfonso IX, Rey de León, instituyó la de Salamanca.*

*Desapareció la primera por falta de recursos, pero fue floreciendo cada vez más la segunda, principalmente por la protección que le otorgó Alfonso X, el Sabio rey que reuniendo a ilustres varones de esta Escuela codificó las leyes patrias y escribió las Tablas Astronómicas.*

## VII.

Nos alejamos de esta lápida y de inmediato nuestra vista se fija en la puerta de la Real Capilla consagrada al divino Jerónimo y propiedad de la

Academia. Sobre el dintel se distingue un lienzo sobre estructura de tablas, en el que con vivos colores y con una técnica nada despreciable está pintada la imagen de aquel Excelso Doctor.

### VIII.

Entramos en la capilla: alzamos los ojos y enseguida se ofrece a ellos una redondeada bóveda, en la que se plasma la belleza de un cielo lleno de estrellas y adornado con extraordinaria variedad de Astros, Planetas, Signos (del Zodíaco) y Vientos. Dos bandas la dividen como en dos zonas. Una con la siguiente nota:

*Los rasgos terrestres están comprendidos en los celestiales,  
como la serpiente de la tierra lo está en la serpiente del cielo.*

La otra con ésta:

*Veré en tus cielos la obra de tus manos,  
la luna y las estrellas que tú creaste.*

### VIII.

Bajamos los ojos y, al dirigirlos al Altar Mayor, los inunda de belleza una obra propia de Dédalo y una acción propia de Roscio. Y es que allí descubren un lujoso Sagrario de plata, de muy estudiadas proporciones, de extraordinario trabajo y de una técnica notabilísima. En él, Manuel García Crespo, orfebre conocidísimo no sólo en Salamanca (que es su tierra natal) sino por toda Hispania, nos ha dejado, de su pericia y destreza, un monumento más perenne que el bronce.

En la parte antigua del Altar, bajo el frontal, según se dice, se esconde un León, con una maza en la mano y con las letras *Bede--llus* incrustadas. Allí mismo se halla este Epitafio sobre el Bedel, escrito en letra gótica:

*Este sepulcro contiene los piadosos huesos de Domingo Sánchez,  
el cual, Lictor del Gymnasium del Estudio Salmantino ya*

*durante muchos años, al morir, dejó numerosos bienes al Gymnasium: por encargo suyo el sacerdote celebra piadosas ceremonias religiosas, renovando todos los días sus ofrendas.*

## X.

Salimos de la Capilla y, en cuanto echamos a andar a la derecha, se nos presenta una lápida de color negro, en la que está grabado con letras doradas un Diploma Pontificio de Clemente XII, concediendo indulgencia plenaria por sus pecados a todos aquellos que viertan sus plegarias en la Capilla antes mencionada, cuando anualmente se celebra allí mismo la fiesta de San Cayetano. He aquí el texto del Diploma:

*CLEMENTE Papa XII. Para la perpetua memoria del hecho. Según hizo que Nos fuese expuesto hace poco nuestro amado hijo Pedro José García de Samaniego, Tesorero y Canónigo de la Iglesia Salmantina y, como declara, Doctor y Lector emérito del Estudio General de la Universidad de la mencionada ciudad salmantina, él en persona había hecho donación a la propia Universidad de unos 2.000 escudos en moneda romana al efecto de lograr que se celebrara cada año un día de fiesta en honor de San Cayetano en la Iglesia o bien en la Capilla Regia denominada de San Jerónimo, sita en el entorno de las Escuelas de la mencionada Universidad de la precitada ciudad; Nos, para acrecentar la religión de los fieles y pendientes con piadosa caridad de la salvación de las almas con los tesoros celestiales de la Iglesia, a todos y cada uno de los fieles en Cristo de uno y otro sexo verdaderamente arrepentidos y que se hayan confesado y reconfortados con la sagrada Comunión, que hayan visitado de este modo cada año con devoción la Iglesia o bien la Capilla desde primera hora de la tarde hasta la puesta del sol de este día, día en el que se celebra la fiesta del propio San Cayetano por la citada Universidad, y allí hayan vertido ante Dios sus piadosas preces por la concordia de los Príncipes Cristianos, por la destrucción de las herejías y por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, misericordiosamente les concedemos en el Señor indulgencia plenaria por*

*todos sus pecados y la remisión que, a modo de sufragio, pueda aplicarse a las almas de los fieles difuntos en Cristo, que, unidas a Dios en la caridad, hayan emigrado de esta vida. Con validez a perpetuidad desde el momento presente. Dado en Roma, en Santa María la Mayor, con el anillo del Pescador, el día 24 de septiembre de 1732, en el tercer año de nuestro Pontificado.*

*Fabio, Cardenal Oliverio.*

*Con el consentimiento de la Universidad, día 1 de febrero del año 1735.*

## **XI.**

Contiguo está, a la derecha de la Lápida, un Museum angosto, destinado a enseñar lenguas orientales. Y su inscripción dorada en la parte superior:

*A las Lenguas Hebrea, Caldea, Árábica, Griega; el Senado fundó esta escuela pública para que todas las puertas queden abiertas de par en par a la sabiduría.*

## **XII.**

Nada queda casi entre esta inscripción y otra, en la que unas letras adheridas a la pared nos resumen brevemente los magníficos regalos con los que enriqueció a nuestra Academia D. Pedro de Luna (por otro nombre, Benedicto XIII) y que después confirmaron otros Papas verdaderos y auténticos. Estos son los párrafos de la inscripción:

*Don Pedro de Luna, durante algún tiempo Benedicto XIII, se esconde y brilla sobre los mismos cuernos de esta gentilicia luna de sus mayores. Primer restaurador y censor de esta Academia, casi igual a los Reyes por su nobleza e igual a ellos por su sabiduría de gobierno. Padre de estos reinos*

*por su consejo y auxilio a nuestros Reyes y astro entre los mayores de nuestra Escuela, aún irradia la munificencia de sus leyes, de sus privilegios, de sus rentas y de su amor.*

*Los Padres decidieron grabarlo en este dintel de la Academia en señal de eterna gratitud.*

### **XIII.**

Desviamos un poquito nuestro caminar y, al acercarnos al ángulo occidental, impresiona nuestros ojos, en primer lugar, el Liceo, en donde se explica el derecho de los Césares. Hay escrito: *Juri Civili*.

*El Senado veló para que el Estado, protegido no sólo por las armas, sino también por las leyes, gobierne al pueblo con equidad y justicia; y, al conocerlas, se aparten del delito los honrados por su deseo del bien, los malos por miedo al castigo.*

### **XIII.**

Aparece a continuación la imagen de la ínclita y esquivada Justicia, pintada con elegante pincel. Se añade el lema: O NOMOS ZEON DORON (con el que se significa que *la Ley es regalo de los Dioses*) y en su parte inferior un hexástico:

*Cuando Astrea abandonó en otro tiempo a las estultas gentes, los dioses le ordenaron que permaneciese en nuestra casa. Desde aquí, prudente, sanciona las leyes, desde aquí rige con ellas al mundo y pone todas las cosas sobre seguro con sus decretos. Vosotros los que os acercáis a esta aula de la Sabiduría, deteneos y aprended todo lo que significa esta Justicia que os sale al paso en la misma puerta.*

## XV.

Muy cerca, una esfera celeste bellísimamente pintada nos muestra los venerables secretos de la Astronomía y nos mete por los ojos, como si quisiera que fueran absorbidos, algunos de sus preceptos y en pie, a su lado, como soldados de guardia, vigilan Euclides y Arquímedes, señalando y custodiando a la Reina de las Disciplinas Matemáticas. Los elementos contenidos en la imagen los explica de sobra el siguiente dístico fijado en la parte inferior:

*Los astros, la tierra, el mar quedan encerrados dentro del cielo; pero, él mismo, ¡oh maravilla!, queda abarcado por el entendimiento humano.*

## XVI.

Desde este lugar se llega a aquel en el que se refieren los secretos de la Física y de la Medicina. El rótulo de este lugar: *Medicinae servatrici.*

*El Senado atendió a la Filosofía y a la Astronomía para que las almas habiten más dulcemente en sus cuerpos y la vida, tan cercada de peligros, pueda conservarse.*

## XVII.

En las cercanías brilla de nuevo la imagen del eminentísimo Rey Felipe V, bosquejada con líneas bellísimamente trazadas. Una inscripción: *Felipe V Rey Católico de las Españas, de las Indias, etc.* que se ilustra con estos tres dísticos añadidos en la parte inferior:

*El valor animoso de Felipe, nunca desmentido, le da a conocer por este sobrenombre y le otorga perenne honra. Pero no es menor la alabanza que se le debe como protector del suelo patrio, que por lo que honra a este Estudio y sus maestros, sosteniéndolos y aumentándolos.*

*Con el libro y con la espada él es el numen poderoso que decide en toda disputa. ¡Este es tu alumno, Marte! ¡Este es tu alumno, Minerva!*

### **XVIII.**

Desde aquí llegamos al ángulo meridional en el que rápidamente aparece un amplísimo Gymnasium, cuyo dintel está marcado con letras mayúsculas, *Juri Canonico*, y, alrededor, hermosamente pintados, los retratos de los Papas a los que la Academia Salmanticense y todos los estudiosos deben justo reconocimiento. Allí está la lista de ellos:

*Gregorius IX. anno MCCXXVII.*

*Bonifacius VIII. anno MCCXCIV.*

*Clemens V. anno MCCCIV.*

*Gregorius XIII. anno MDLXXII.*

*Martinus V. anno MCCCCXVII.*

### **XIX.**

Avanzando un poquito, elegantemente retratados, vemos a Felipe III y a Margarita, gloria de los Austrias. Grabado encima se lee: *Reges Catholici Philippus III et Margarita* (Los Católicos Reyes Felipe III y Margarita), y debajo están unos versos, que, de una manera esclarecida, ponen al descubierto a cualesquiera conocedores de la latinidad la dedicación sumamente generosa de estos reyes y el completo favor real hacia los Salmantinos. He aquí los dísticos:

*Admirando en otro tiempo Felipe los altos honores de esta Escuela, se dijo:*

*¿Qué otra cosa mejor podría ya engrandecerla? Que los venerables maestros se sienten ante sus Reyes y en el mismo momento puedan cubrirse la cabeza. Así les otorgaste una majestad casi igual a la tuya. ¡Oh ingenio sublime de tan bondadoso Príncipe!*



En efecto, les fue permitido entonces a los Doctores y Maestros Salmantinos lo que solamente está concedido, según dicen, a los próceres de primer rango de España. Así pues, como Felipe, en atención a su benevolencia, hubiese asistido a cierto ejercicio solemne de la Escolástica, estuvieron presentes juntamente con el Rey todos los Laureados Salmantinos y del mismo modo se sentaron juntamente con él en las primeras filas de la Academia, con los birretes colocados sobre sus cabezas. ¡Qué alto honor!

## XX.

Casi unida a la efigie de los Católicos Reyes, Felipe y Margarita, hay otra con el rótulo: *S. Fernando, Rey de Castilla y León, III de este nombre*. A continuación de la banda, se añade el siguiente hexástico:

*Palencia fue al principio grata mansión de las musas, pero más plácida y  
agradable fue inmediatamente, para Apolo, Salamanca.  
Faltaron en aquella Universidad los estipendios y las Hijas de Mnemosine  
huyeron de allí dando todos sus resplandores a la Escuela Salmantina.  
Engrandeciendo con tus dones ¡oh gran Fernando!, de tal suerte  
resplandece hoy nuestro Estudio que no existe obra más grande en  
Hesperia.*

En esta inscripción, que ha sido rehecha casi toda entera de nuevo, se ha hecho desaparecer raspando el error histórico, con el que la vieja (inscripción) se ensuciaba, y cuya eliminación restituye la antigüedad y gloria de nuestra universidad. Son varios los escritores que se han dejado engañar por este error, a los que recientemente se adhiere Cl. Mag. Flórez en su Clav. Histor.

## XXI.

Sigue a continuación una imagen de Minerva cubierta con la armadura, saliendo del cerebro de Júpiter. Escena que se describe mejor en los dos dísticos añadidos debajo:

*Y ¿qué otra cosa pudo surgir de un tan gran cerebro? ¿Quién otro podía ser el padre de la Sabiduría? He aquí que surge Palas Atenea ceñida de todas sus armas, surge ya la que va a debelar a los profanos y a proteger y dirigir a los doctos.*

En la misma zona, al lado y separada sólo por una línea, la imagen de una vieja llena de arrugas, (METANOIA se llama) huyendo de la cual un jovencito (EYKAIRIA es su nombre) deja ver media cabeza rasurada. Se añade un tetrástico para aclarar el asunto:

*Si logras aprisionar la Ocasión, tan poderosa dominadora de las industrias y las riquezas, te encontrarás feliz; pero ¡ay! cuántas lágrimas tendrás que derramar si ves que huyendo de ti se vuela.*

*Apretad los remos los que navegáis por el mar de la Fortuna, que ésta sólo una vez pasa y nunca vuelve.*

METANOIA significa “penitencia” en sus varias acepciones, de acuerdo con aquel dicho de Ausonio:

*Yo soy una Diosa que castigo por igual lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Naturalmente para que haya arrepentimiento, por eso me llamo Metanoia.*

Éste, sin embargo, no es otra cosa sino la tristeza, el dolor y la aflicción por haber dejado pasar la ocasión; EYKAIRIA en el sentido de *Opportunitas*; se traduce por *Occasio*.

## XXII.

Pocas cosas pueden caber entre esta zona y el Gymnasium de Teología Sagrada, acerca del cual enseguida informa su rótulo a quien se acerca: *Theologiae Sacrae*.

*Para que empapadas las mentes de los hombres en el conocimiento de las cosas divinas aprendan a despreciar las terrenas y dirigiendo sus miradas y votos al cielo comiencen ya en la tierra la vida de la bienaventuranza.*

Hay también otra inscripción un poco más abajo, escrita en caracteres hebreos, -nuestra tipografía no los tiene por el momento- que expresa la idea del versic. 8, cap. 10 del Libro 3º de los Reyes: *Bienaventurados tus discípulos, y bienaventurados tus siervos, que están siempre en tu presencia y escuchan tu sabiduría.*

## XXIII.

Hacia el extremo del ángulo se ve la imagen de aquel rey de Castilla y León, experto como el que más en Astronomía. En el vértice superior se lee: *Alphonsus Castellae et Legionis Rex cognomento Sapiens (Alfonso Rey de Castilla y León de sobrenombre El Sabio)*; y en una banda:

*Él fue quien describió los trémulos movimientos del orbe sideral, él promulgó las leyes que habían de observar sus súbditos, él dio renombre a las artes y como varón doctísimo preparó un brillante porvenir a nuestro Estudio. Dios te salve, rey sabio, descendencia generosa de dioses, y cuyos escritos celebran de consuno tierra y cielo*

## XXIV.

Volvemos desde allí al ángulo oriental, en donde sólo quedan dos inscripciones dignas de ser tenidas en cuenta por nosotros. Con seguridad se encuentran dos Museos, de medianas dimensiones uno, de reducidas el

otro. En el primero se expone el Derecho Pontifical; y sobre su puerta de entrada está grabado: *Juri Canonico*.

*Por decreto de los Padres se dispuso que las Ordenanzas emanadas del bagaje de los Pontífices debían ser debatidas en este lugar, para que la Iglesia de Cristo irradie felicidad y sea siempre favorable con su religión y piedad.*

En el segundo se reúnen y se explican las figuras literarias de la deliciósima Retórica, sin embargo, antes de entrar, se te muestra arriba la inscripción: *Eloquentiae*.

*El Senado abrió esta escuela para que, apoyados en la elocuencia, los misteriosos pensamientos del alma puedan ser expresados con elegancia y brillantez y para que las musas más graves se dulcifiquen con un atavío más agradable.*

Nos alejamos ya de los ángulos enumerados hasta el centro del patio, hacemos un recorrido visual alrededor y, clavando nuestra mirada en la pared que mira al oriente, descubrimos una triple inscripción. La del centro la juzgamos indigna de ser transcrita.

Las de los lados, también las omitimos a pesar de haber dedicado algún esfuerzo: no sólo porque en su mayor parte están gastadas y llenas de raspaduras, sino también porque, en definitiva, nada contienen que sirva de enseñanza. Sólo una, la del lado izquierdo, escrita en griego, me ha parecido oportuno mostrar: AEI SPEUDE BRADEOS. En latín: *Semper festina lente* (*Apresúrate siempre lentamente*). En este lugar, antes de seguir más adelante, hay que hacer aquí dos advertencias:

I. Para la denominación de los ángulos, hemos tomado como referencia, a la manera de los Arquitectos, la parte interna, esto es, no la zona desde la que son observados, sino aquélla a la que, por así decirlo, miran, a través de sus propios arcos, que son como sus ojos. Además, si se les ha de dar nombre por su situación y desde la parte externa, el que se

llama *Oriental* debe llamarse *Occidental*, y viceversa; el que se llama *Aquilonio*, *Meridional*, y el *Meridional*, *Aquilonio*.

II. De las inscripciones de esos ángulos que hemos recorrido, unas están compuestas en prosa, otras en verso. En aquéllas ninguna modificación -o casi ninguna- se ha producido; en éstas últimas, en cambio, muchísimas. A borrar los numerosos defectos que ensuciaban las antiguas, prestó celosa colaboración el Doctor Juan González de Dios. Éste, a su vez, aquejado ya de los achaques y fatigas propios de la edad, apeló a la lealtad y responsabilidad de un experto, para que se arreglasen con cuidado las nuevas inscripciones, especialmente las que distinguen a Felipe V y a Astrea. Dio aquél su inmediata aprobación, diciendo que es obligación de todo hijo dar gusto y satisfacción a la madre en cualquier parte y con todos los recursos que pueda.

## XXV.

Decidimos subir a la ya famosa Biblioteca de la Academia. En la escalera, por donde se tiene acceso al lugar, hay dos “pasos” más amplios, que en lengua vernácula se denominan *descansos*. Allí hay dos asientos alargados y de piedra, sobre los cuales, dibujadas en la pared, aparecen dos figuras de S. Antonio Abad. Esto hoy. Pero en otro tiempo, junto a los bancos y las efigies podían distinguirse unas brasas ardiendo en pequeños rescoldos y saliendo a borbotones desde las llamas unos versos, que amenazaban con muchos tipos de enfermedades a quienes se acercasen a mancillar aquellos lugares. Escritos en caracteres góticos, de difícil lectura, se hallaban en tal estado que hemos procurado sustituirlos por caracteres vulgares (con algunos cambios):

*Que el Sarpullido, aquí presente, esparcido por toda la piel con sus puntos rojos, y el Cangrejo, que viene del río Flegetonte, peste funesta que destruye las coyunturas de los huesos, sudor que abrasa con sus fuegos, la cruel Lepra, que se extiende con una comezón que roe, el pesado Letargo*

*que envuelve la cabeza en tinieblas y el Sopor profundo e incurable por el arte médica, la Podagra (mal de los Nobles) dispuesta a seguir riéndose de los médicos, que anuda las articulaciones y que hincha las manos y los pies, (que) todo tipo de Encanijamientos y unas Anginas que lo dejen sin voz, se apoderen de aquel, quienquiera que sea, que haya ensuciado este lugar.*

## XXVI.

Accedemos a la Biblioteca, allí se puede contemplar un mueble repleto de volúmenes, en cuya compra (cualquiera lo podrá comprobar fácilmente) se ha tenido en cuenta la mayor corrección y elegancia de las ediciones. Muchas ideas en pocas palabras. En la selección, pureza y catalogación de libros así como en el orden y disposición de estantes nada se ha dejado a la improvisación, como cabía esperar de las Personalidades, tan doctas y de tan agudo olfato, a las que se encargó esta tarea.

En el mismo lugar despiertan la admiración (*rostros vivos de mármol*) cuatro –por así decir- estatuas, talladas con tanta habilidad, arte y elegancia que, si mejor pulidas dijeras que los relieves del arte Fidíaco, mucho restarías a la superior calidad de éstas.

Todos señalan la figura de Ocasión. En pie Mercurio y Fortuna con el cuerno de la abundancia; a continuación un joven sentado sobre una esfera y cubriendo los ojos con su cabellera y blandiendo una navaja en la mano, y añadido el lema KAIRÒS, que en latín suena *occasio*: y finalmente una decrepita vieja, encorvada, mustia y llorosa, que simboliza a METANOIA, esto es, poenitentia. Y riega con lágrimas sus mejillas la desgraciadísima anciana, porque ha permitido que se aleje una oportunidad que le iba a resultar sumamente ventajosa.

## XXVII.

Salimos de la Biblioteca, bajamos al patio y desde allí nos dirigimos directamente a la casa del Bedel que llaman Mayor. Allí están situados los Archivos de la Universidad, en cuyas hojas de la puerta, en la parte inferior, hay grabados dos dísticos:

Uno:

*Para que nadie pueda llevárselos, los Archivos encierran  
con tres llaves los dones de los Sumos Pontífices.*

El otro:

*En este refugio están guardados los registros de la Academia,  
para que los dones de los Reyes, por los que ella misma permanece en  
pie, no desaparezcan.*

El hexámetro de este último dístico es manifiestamente inseguro: pero puede corregirse fácilmente de esta manera:

*La Academia guarda sus documentos en cofres de bronce,  
para que los dones no etc.*

## XXVIII.

En diversos lugares de la Academia es visible esta inscripción:  
*Sigillum Universitatis Studii Salmantini.*

## XXIX.

A la entrada de las Escuelas, que llaman *Menores*, en la parte superior está cincelado: *Omnium Scientiarum Princeps Salmantica docet.* Por lo demás no hay aquí nada digno de reseña, si no es los nombres de muchísimos varones escritos en las paredes con letras desmesuradas y en colores rojos. ¡Ojalá llegue por fin el día en el que se ordene que sean desterradas de los límites de la Academia estas extravagancias y otras semejantes a éstas, divertimento de niños y patanes!

Adosado a las Escuelas Menores está el Hospital Académico, *Hospital d'el Estudio* para el vulgo, donde los Escolares enfermos, que se alimentan con la limosna pedida de puerta en puerta, encuentran, a expensas de la Universidad, médico, medicina, confesor y las viandas apropiadas para restaurar las fuerzas, y cuando es necesario, auténticas exquisiteces. Adorna la puerta del Hospital una imagen de Santo Tomás de Aquino, que lleva escritas encima aquellas sagradas palabras de Mich.: “*Un Sol de Justicia nacerá para vosotros y traerá la salvación en sus alas*”. Para expulsar las enfermedades del alma (la ignorancia es una enfermedad del alma) el de Aquino es el más perspicaz de todos los médicos: ¿por qué no va a prestar su ayuda también para curar los cuerpos?

He aquí, Señores Doctores y Maestros, el breve sumario que prometimos. Éste, en verdad, ha de entenderse no sólo como una relación de las Inscripciones, sino también como una muestra de mi sincero amor, y asimismo de gratitud, hacia nuestra excelsa Madre la Academia.

*Reconozco que yo pago una pequeña recompensa por lo que he recibido, pero los que nada consignan, ¡cuán mayor liviandad procuran!*

F I N



*Segunda Parte, Capitulo VI. da*

E Foy Deos temido, por sua infinita piedade, cōmunicar a Sagrada Sepultura tao grande Virtude de Milagres, que chega a dizer hum Auctor graue, estas palavras: *Ti esto mi.*

*Entre Annos Legios no baltan para canonizar por sancta, ou la misma sepultura, luez. 42. 43. que Milagros hadianau. E fora d'ella, tambem forão em grande numero os enfermos que alcançãõ faude; & outros muytos que escapãõ de grandes perigos (principalmente mollietas do parto) chamando este Sancto em sua ajuda, & tocando seu Baculo, ou borchão. Com o qual, está conseruado na memoria dos homẽs, que o Senhor obtou infinitos Milagres em Salamanca: & Toledo. E cõ ser Reliquia tao grande, se veo a perder; mas não a lembrança da Virtude que Deos lha applicia.*

CAPITULO VI.

Da grande Veneração & applauso, com que a Sepultura do Sãcto Ião de Sahagun, foy visitada de grãdes Principes, & dos Mayores Monarchas do Vniuerso.



**P**OR aqui (continuaõ o Portuguez) faremos fim em a Relação d'estes Milagres do Sãcto Ião de Sahagun: porq̃, para ves referir agora todos, os que em os Archiuis d'aquella Cida, estãõ postos em memoria, por prouas authenticas confirmados, seria necessãto gastar muytos dias, & em todos elles, não falar em outra Cõsa. Pois se sabe de certo, (segundo afirmaõ o Mexico Autoiõez) que de hum numero grandissimo de Milagros, se elizherãõ mais de duzentos, q̃ se apresentãõ à See Apostolica, por mais authenticos, & mais notãreis; quando se começõ a tratar de sua canonizaçãõ: todos approuados por pẽllas dignas de foy, & de grande authoridade. Cõsa rara

no

*Historia do Patrão Salamantino.* 36

no mundo, & depois dos Apollolos de Cirillo, poucas vezes viua: que hum Seruo de Deos, reuelou com elle tanta pũuança, que em tao poucos annos, & em tao pouca distãcia do terra (como he a em que se obrãõ todos seus Milagres) visitou os homães hum numero tao grande d'elles: que chega a dizer hum Auctor graue, q̃ forãõ quasi infinitos, os de q̃ senãõ M. Annot. faz mençãõ em sua historia. Porque se sabe de certo, & asst. o rez vbi sup. tem obseruado os Religiosos d'aquelle Molleyro, q̃ nenhã pessoa em todos estes tempos foy à Sagrada Sepultura d'este Sancto pedir algũa merce; q̃ sahisse d'ella sem a alcançar miraculosamente. Excellencia, que não foy que tenha Sepultura algũa de algum Sancto, com tanta euidencia.

Em fim, d'este Sancto se conta, que daua vida aos mortos, faude aos enfermos, virtude aos victorios, & fec aos incredulos: & tudo miraculosamente. E por todas estas maravilhas em proueyto de tantos, acabada; não sãõmente da Cidade Salamanca & seus arredores (como mais obrigada) era cõtinuamente visitado & venerado. Mas tambem de outras muytas partes de Hespanha, onde sua Fama & Milagres abrangião, fazião o mesmo os moradores d'ellas, cõ tanta frequẽcia, applauso & deuzaõ: como se em toda ella não hououa outros corpos Sanctos, que outras tamanhas, & mayores maravilhas obrãsem em os q̃ os visitãõ, como sabemos q̃ ha. Mas permitto Deos, q̃ nestes tempos, de q̃ vamos falando, foy o corpo d'este Sancto tao venerado: q̃ arce dos mayores Principes & Monarchas do mundo, foy tambẽ com muyta deuzaõ visitado. Como foy aquella grãde & famosa Rainha D. Isabel, bẽ affortunada cõquilladora dos moures Granadinos; & em outras ocaziões de prudencia & valor, entre todas as marris do mundo excellent. A qual, ro'cada das illustres grandezas, que ellas excellencias lha cõstãõ dando, foy da Cidade Camora à de Salamanca, sãõnente a visitar a Sagrada Sepultura d'este Sancto. O mesmo fez o grande Imperador Carlos Quinto: de cujas victorias o mũdo todo tremou, & os grandes Potentados d'elle se enferiãõõ verposo hãfãõ, cõ temor de sua presença & militar graudeza. Tambẽ seu filho el Rey Don Philippe, o segundo do nome (mas o primeiro Principe Catholico, que mereceu de Deos, ajuntãõ em sua Coroa toda a Monarchia de Hespanha, & suas conquistas)

E 4

foy

Segunda Parte, Capitulo VI. da

1600

foy pessoalmente a Salamanca visitar a Sepultura d'este Sancto, & a deyxou ennobrecida de real magnificencia: de que elle para todas as contas de Religião, era sobre todas as outras liberalissimo. E com a mesma veneração, não faltou a Magallãe Catholica el Rey Dom Philippe, o Terceyro do nome, Nosso Senhor, & na Coroa de Portugal o Segundo: indo em peilho o anno de mil & seiscentos a Salamanca visitar esta sagrada Sepultura. Acompanhado da Magestade Catholica da Rainha Dona Margarita de Austria N. Señora. E com esta vinda, que to para esse effeyto, estes dous Monarchas, forão fazer a Salamanca, causarão em todos os presentes tanta alegria, & a sagrada Sepultura, tanta honra: que como a muy grande merce & grandeza do mundo, a recebêrão & reuerenciãrão todos. Ordenando para sua encrada naquella Cidade muytos Arcos triumphaes, sumptuosos & lobecibos, cheos de grande numero de infantarias: & em as columnas de fúgado marmore; esculpirão diuersidade de pinturas, de varias & artificiosas figuras nas coronas: que tudo demonstrava a grande alegria que aquella Cidade recebia com tal entrada. A qual estava toda ornada & entapçada de ricas telas de ouro & prata: & a certos passos milleiros Hieroglyphicos quaes cõ sua & alegre musica de coplas & sonetos de clarados, ressoauão tudo. E sobre tudo forão muyto para ver & ponderar os cotricados Enigmas que nas escollas se fezerão, todos em louvor dos tres Monarchas, que então honrãrão aquella Cidade. O Sancto, Monarcha no Ceo: el Rey N. S. Monarcha da terra: a Rainha N. S. com o amor & deuotação de lha & outro, tinha tambem sua Monarchia. Houue tambem bruios touros, muytos foguetes, & fermosos castellos: todos alegres demonstradores da grande solemnidade, em que aquella Cidade estava então toda enuolta. Cujos motadores, os mais illustres & mais lustrosos, sabião aquelle dia em muy honrado acompanhamento ao campo, esperar nelle tanta prouidez. E para isso a mesma Cidade, em alegres festas se mostrou então toda occupada: & a insigne Vniuersidade, se mostrou eugenhosa: a sumptuosa Igreja Cathedral se mostrou pregoeyra de seus louvores. A que acompanhãrão tambem com alegre rostrô & abundantes despesas, as Ordens militares, & os mayores & mais ricos Collegios. E toda

a mais.

Historia do Patrão Salamantino. 37

a mais gente se citava desfazendo & desentranhando, em dar verda leytas moitas do grande contentamento, de que, com tamanha ben, se achãrão cheos. E os Vniços Monarchas de tantos Reynos, à vista de tantas alegrias, visitãrão a Capella do Sancto João de Sahagun, com real veneração & reuerencia, & tanta deuotação, que a seu exemplo não houve pessoa, por dura & de seculada que fosse, em toda aquella grãde machina de ajuntamento, que outro tanto não tezesse. E entrãdo nella ambos juntos, se agiolhãrão ao Sancto João de Sahagun, & como tão mimoto de Deos, lhe pedirão alcançasse d'eu prosperos successos em todas as Catholicas empresas, em q̃ pola honra da Igreja de Deos, & exaltação de sua santissima Ley, andão sempre occupados. E para o supremo gouerno de tão grandes cidades, como erã os que nouamente tomão sobre seus hombros, lhe alcãçasse de Deos a Prudencia & zello necessarios a tão grande couza. E para que na Coroa d'elles não faltassem Catholicos Principes, lhe pedirão herdeyros que lhe succedessem nelles. E de crer he, que lhe não aproueytaria pouco esta intercessão, conforme ao q̃ depois vimos acontecer em suas obras, & descendencia.

E os Religiosos do mesmo Mosteyro, em reconhecimento de tamanha merce & honra feyta per tão grandes Pessoas; aquella casa, lhe derão hũa Reliquia do Corpo do Sancto João de Sahagun. Que os demoros Principes recebêrão com muyta veneração & contentamento: & estimãrão pola mayor grandeza que a seu goitio se lhe podêra então apresentar. Aiada que naquella hora de grandes Montes de ouro os fezerão senhores. Exageração, que o Poeta Iulião de Armendariz (que a tudo diz elle presente) descreue d'ella maneyra: & por ella com paração de ouro a quer declarar, Contra a opinião de outros entendimentos, que não tem a elle metta, em animos de altos Principes, por tão poderoso, como na outra gente. Mas sabemos de certo, q̃ a Reliquia foy muyto e illuada d'elles: & que em apredimento d'ella fezerão ao Sancto iguaes promellas a suas grandezas. O effeyto das quaes não tardou muyto, que se não viße em honra & veneração do mesmo Sancto ordenado.

E POR QUE não era bem, que quando os demoros do Sancto, andão tão alegremente occupados em seus louvores,

E 5. tores,

Iulião de Armendariz, cant. 10.

Segunda Parte, Capitulo VII. da

notas, elle effeuille ocioso, em as merces miraculosas que para elles costumava alcançar de Deos: tambem da sua participacão comprou estas alegrias, acontecendo por sua intercessão naquelle deuoto Povo, algũas obras tão maranhõtas, que não menos, que as mayores que d'elle temos referido, se podem estimar. De que vós deveis ter algũa noticia, pois foy natural de Salamanca, & ha tão pouco tempo que d'ella distes. Que será causa, de me não extender muyto na Relação das cousas d'elle Sancto, que nella acontecerão em estes tempos. Pousandome para ás de Portugal, de que não tendes razão de terdes tanta noticia; & que eu dejeo referirnos copiosamente. Mas não de modo que os pontos necessarios da outra, eu deyxede tocar curiosamente. E por aqui me parece que ficareis inteirado em a noticia que dejeais das cousas do Sancto João de Sahagum: até que se começõ com cô mais calor a entender em sua canonizaçãõ, tão desejada de tantos Príncipes, & de tão grandes entendimentos, como logo veremos.

CAPITULO VII.

Em que se refere tudo o q se processou da Vida & Morte, Fama & Milagres, do Sancto João de Sahagum, atee que ultimamete se veo a côcluir sua Canonizaçãõ particular: q per outro Nome se chama, Beatificaçãõ.



COMEÇANDO pelos tempos mais antigos, & mais proximos ao glorioso Trácto d'elle Sancto, haueis de saber. Que tanto q na sua sagrada Sepultura comecou Deus a mostrar, quanto estimava a intercessão d'elle seu amigo, em as merces miraculosas que fazia, nos que a elle, naquelle lugar se encomendavaõ: que foy

M. A. C. B. 1483

Historia do Patrão Salamantino. 38

1483  
junto ao anno do Senhor, mil quatrocentos & oytenta & oytento, como atégora me oovistes. Logo d'ahi a pouco tempo a Religião de S. Augustinho mandou fazer hũa informacão da Vida, Morte, & Milagres do Bemaventurado João de Sahagum, pela mão do Sancto Varão Frey João de Scuilha. O qual, como testemounha de vista de grande parte d'elles, & a instancia de duas filhas d'el Rey Catholico Dom Fernando, ambas Freyras em o Real Mosteyro de Madrigal, da Ordem de Sancto Augustinho, hũa Priora, & outra Subpriora d'elle: o fez tão bem ordenado & tão copioso, q diante do Ordinarho na forma dos sagrados Canones, foy approvado por trezetas testemounhas, pouco mais ou menos. E assimão authenticõ, o mandou a meisma Ordem em seu Nome apresentar ao Papa Alexandre Sexto, que então presidia na Igreja de Deos: supplicando-lhe com muyta humildade, mandalle effectuar a canonizaçãõ d'aquelle Varão Sancto. Mas o Catholico Rey D.º Fernando, vendo que a sanctidade d'olte Sermo de Deos era tão grãde, & seus Milagres tantos, & tão notorios; intercedeo tambem ao mesmo Sumo Pontifice por sua canonizaçãõ. E para a sollicitar em Roma, se offereceo o Grão Capicão Gonçallo Fernandez do Cordova, & se encarregou de boa vontade: pela deuação que lhe tinha, ser tão grande, que a sua instancia o Sancto Varão Frey João de Scuilha, escreveu sua Vida & lha mandou: como conta da carta que no principio d'ella anda escripta, a elle mesmo dirigida.

Mas ainda que este processo & supplicas forão villos na Sancta See Apostolica, & por parte d'el Rey Catholico, & do Grão Capicão, se lezerão muytas instancias: todavia, como o negocio de canonizar hum Sancto, he de tão grãde importancia: & para se averiguar, he necessario, que precedão primeyros muytas diligencias: para as quaes se require muyto tempo, & muyta quietacão na Igreja de Deos: não pode então esta (de que tratamos) haver effecto, na vida d'aquelle Pontifice, nem d'aquelle Rey; que nella primeyro comecarão a entender.

Não desmayarão os Frades de Sancto Augustinho com estas dilacões, nem deyxarão de continuar em sua pretençãõ, nem de fazer para isso todas as diligencias necessarias, pela grande pressa que a voz commun do Povo lhe dava: que obtipados

## TRADUCCIÓN

En fin, de este santo se cuenta, que daba vida a los muertos, salud a los enfermos, virtud a los viciosos y fe a los incrédulos y todo milagrosamente. Y, por todas estas maravillas, en provecho de tantos, realizadas no solamente en la ciudad de Salamanca y sus alrededores (como la más agradecida), era continuamente visitado y venerado. Pero también desde otras muchas partes de España, donde su fama y milagros alcanzaron, hacían lo mismo sus moradores, con tanta frecuencia, aplauso y devoción, como si en toda ella no hubiese otros cuerpos santos, que otras tamañas y mayores maravillas obrasen en los que los visitaban, como sabemos que existen. Pero permitió Dios que en estos tiempos de los que estamos hablando, fuese el cuerpo de este santo tan venerado, que hasta por los mayores príncipes y monarcas del mundo fue también, con mucha devoción, visitado. Como lo fue por aquella gran y famosa reina Doña Isabel, bien afortunada conquistadora de los moros granadinos y en otras ocasiones de prudencia y valor, entre todas las matronas del mundo, excelente. La cual, rodeada de las ilustres grandezas que estas excelencias le estaban dando, fue desde la ciudad de Zamora hasta Salamanca, solamente para visitar la sagrada sepultura de este santo. Lo mismo hizo el gran emperador Carlos Quinto, de cuyas victorias el mundo entero se estremeció y sus grandes adversarios se encerraron vergonzosamente, con temor de su presencia y militar grandeza. También su hijo, el rey Don Felipe, el segundo de nombre (pero el primer príncipe católico, que mereció de Dios, reunir bajo su corona toda la monarquía de España y sus conquistas), fue personalmente a Salamanca para visitar la sepultura de este santo y la dejó ennoblecida de real magnificencia, porque él para todas las cosas de religión, era sobre todas las otras liberalísimo. Y, con la misma veneración, no faltó la majestad católica del rey Don Felipe, el tercero de nombre, nuestro señor, y en la corona de Portugal el segundo, yendo en persona el año de mil seiscientos a Salamanca para visitar esta sagrada sepultura. Acompañado de la majestad católica de la reina Doña Margarita de Austria, nuestra señora. Y con esta

visita, que sólo para este efecto estos dos monarcas fueron a hacer a Salamanca, causaron en todos los presentes tanta alegría y a la sagrada sepultura tanta honra, que con la mayor merced y grandeza del mundo la recibieron y reverenciaron todos. Ordenando para su entrada en aquella ciudad muchos arcos triunfales, suntuosos y soberbios, llenos de gran número de luminarias, y en las columnas de fingido mármol, esculpieron una diversidad de pinturas, de varias y artificiosas figuras en las cornisas, que todo demostraba la gran alegría que aquella ciudad recibía con tal entrada. La cual, estaba toda ornamentada y tapizada de ricas telas de oro y plata y con ciertos pasos misteriosos jeroglíficos, los cuales, con suave y alegre música de coplas y sonetos declarados, realzaban todo. Y sobre todo, fueron mucho para ver los enredados enigmas que en las escuelas se hicieron, todos en honor de los tres monarcas, que entonces honraban aquella ciudad. El santo, monarca en el cielo, el rey nuestro señor, monarca de la tierra, la reina nuestra señora con el amor y la devoción de uno y otro, tenía también su monarquía. Hubo también bravos toros, muchos fuegos y hermosos caballos, todos alegres demostradores de la gran solemnidad en la que aquella ciudad estaba en aquel entonces toda inmersa. Cuyos moradores, los más ilustres y más lustrosos, salieron aquel día en muy honrado acompañamiento al campo, a esperar en él tantas grandezas. Y para ello, la misma ciudad, en alegres fiestas se mostró entonces toda ocupada, y la insigne universidad se mostró ingeniosa, la suntuosa iglesia catedral se mostró pregonera de sus alabanzas. A la que acompañaron también con alegre rostro y abundantes gastos, las órdenes militares y los mayores y más ricos colegios. Y toda la demás gente se estaba deshaciendo y desentrañando, en dar verdaderas muestras de gran contentamiento, de los que, con tamaño bien, se hallaban llenos. Y los únicos monarcas de tantos reinos, en vista de tantas alegrías, visitaron la capilla de San Juan de Sahagún, con real veneración y reverencia y tanta devoción, que en su ejemplo no hubo persona, por dura y descuidada que fuese, en toda aquella gran máquina de congregación, que otro tanto no hiciese. Y entrando en ella, ambos juntos, se arrodillaron frente a San Juan de Sahagún y como tal mimoso de Dios, le pidieron que les proporcionase prósperos éxitos en todas

las católicas empresas, en las que por la honra de la Iglesia de Dios y por la exaltación de su santísima ley, andan siempre ocupados. Y, para el supremo gobierno de tan grandes estados, como eran los que nuevamente tomaron sobre sus hombros, le alcanzase de Dios la prudencia y celo necesarios para tan grande cosa. Y para que en la corona de ellos no faltasen católicos príncipes, le pidieron herederos que les pudiesen suceder. Y hemos de creer que no aprovecharon poco esta intercesión, conforme a lo que después vimos acontecer en sus obras y descendencia.

Y los religiosos del mismo monasterio, en reconocimiento de tamaña merced y honra hecha por tan grandes personas a aquella casa, les dieron una reliquia del cuerpo de San Juan de Sahagún, que los devotos príncipes recibieron con mucha veneración y contentamiento y estimación por la mayor grandeza que a su gusto se le pudiera, entonces, presentar. Aunque en aquella hora, grandes montes de oro les hiciesen señores. Exageración, que el poeta Julián de Armendáriz (que a todo dice que estuvo presente) describe de esta manera y por esta comparación de oro a quien declarar. Contra la opinión de otros entendimientos, que no tienen este metal, en ánimo de altos príncipes, por tan poderoso, como lo es para otra gente. Pero sabemos con certeza que la reliquia fue muy estimada por ellos y que en agradecimiento a ella, hicieron al Santo iguales promesas que sus grandezas. El efecto de las cuales no tardó mucho, que si no viste en honra y veneración del mismo santo ordenado.

Y porque no estaba bien, que cuando los devotos del santo andaban tan alegremente ocupados en sus alabanzas, ellos estuviesen ociosos, en las mercedes milagrosas que para ellos acostumbraba alcanzar de Dios, también de su parte acompañó estas alegrías, aconteciendo por su interacción en aquel devoto pueblo, algunas obras tan maravillosas, que no menos, que las mayores que de él hemos referido, se pueden estimar. De que vos debéis tener alguna noticia, pues eres natural de Salamanca y hace tan poco tiempo que de ella salierais. Que será causa, de no extenderme mucho en la relación de las cosas de este santo, que en ella acontecieron en estos tiempos. Ahorrándome para las de Portugal de las que no tienes por

qué tener tantas noticias y que yo deseo referiros copiosamente. Pero no de modo que los puntos necesarios de la otra, yo deje de tocar curiosamente. Y por aquí me parece que quedaréis enterado de las noticias que deseáis sobre las cosas de San Juan de Sahagún, hasta que se comenzó con más calor a entender en su canonización, tan deseada de tantos príncipes y de tan grandes entendimientos, como luego veremos.

103

plina de los Collegiales nuevos. Distanancia de las Conuicias  
 Libros y Censuras. o vicinis, o otros Censuras. Elas Conuicias  
 breues, y que así mismo se ponga particular Cuidado en que  
 todos asistan ala misa del Colegio, ala Salve, y a comen  
 çar en el Refectorio. Pasa que tenga efecto = Mando  
 que de aqui adelante guardéis, Cumpláis, y executéis, inuio  
 lacamente en lo que desta le Contenido en esta mi Carta, y  
 agais guardar, Cumplir, y executar en todo y por todo, segun  
 como en ella se contiene, sin que contra ello se haga y pare,  
 ni conuincis se ni pase en manera alguna. Dada en Ma  
 drid a veinte y tres dias del mes de Mayo de Mill seis  
 y sesenta y ocho años = Yo el Rey = Por mandado del  
 Rey nro Señor = Juan de Otazora Guerrara

Para que el R<sup>o</sup> Collegial de el Colegio mayor  
 de S. Salvador de Ouedo de la Uniuers. de Salamanca con  
 los Capítulos aqui insertos sobre la Reformation de el, y los  
 guardéis Cumpláis y executem como deles manda

Copia de la Carta, que escribió el S.<sup>o</sup> Covarrubias  
 Vizecanciller de Aragon al Rey Ph.<sup>o</sup> III. en ocasion  
 de pasar su M.<sup>a</sup> a Salamanca.

Señor

El Colegio mayor de S. Salvador de Ouedo es en  
 Salamanca Casa muy antigua y calificada, y que lleva de  
 suelo producir hombres grandes, y de insigne doctrina por  
 medio de la virtud y estudio, que en ella se ha trabajado des  
 de su fundacion, y que se ha ilustrado con ellos España en  
 todos tiempos, por averse señalado abrogadamente en el ino  
 cio de los Serenissimos Reyes Predecesores de V.M. con  
 benéfico universal. Esta visitaron el Rey N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> (que este



en el Cielo) y la Mag<sup>te</sup> del Emperador, honrrandola con sus Reales Personas, y haciendola muy señaladas mercedes; y en teniendo los hijos de ella que oy viem, así los que actualm<sup>te</sup> son Colegiales, como los que fuera de ella se llaman sin viendo à V.M. lo sea de V.M. à Salamanca, hauemos estado de enviar vno de aquella S.<sup>ta</sup> Casa, porque por tanto à sus Reales oïos se sirua por su Real benignidad y clemencia hacer la mesma merced à aquella Casa, que recibis siempre de los S.<sup>tos</sup> Reyes Progenitores de V.M. con que quedara la Casa del todo honrada, y los de ella con vn muy grande animo de alcanzar todo lo que esparan de su real y poderosa mano; por ser cierto las bondades de ella le han de oler à V.M. à la mucha doctrina, virtud, y reconocimiento, que en ella se ha profesado siempre. Dios S.<sup>to</sup> la Católica Persona de V.M. De Madrid à 17. de Junio de 1600. El L.<sup>do</sup> Covarrubias.

À la margen puso su Mag<sup>te</sup> de su real mano esta respuesta = He satisfecho à mi deseo y al vuestro en visitar este Colegio, y he hallado lo que me decís, de que tengo el contento, que es escrito el Duque de Lerma.

Otra del mismo al Duque de Lerma.

A mucha dicha tenemos las dos señoras Señoras Colegiales del Colegio ma.<sup>or</sup> de S. Salvador de Oviedo en Salamanca, que sus Mag<sup>tes</sup> visiten aquella Ciudad y Universidad; porque con esta ocasion la tendran de visitar aquel Colegio, suplicando su M.<sup>te</sup> lo que su Padre y Abuelo, que aian gozado, hicieron, con cuya vista juzgo se han de enterar su Mag<sup>te</sup>.

v. V. de la doctrina, virtud, y estudio, que en el se-  
ha profesado desde su fundacion. Para solicitar esto à S. Mag.  
do el Caxial, que con lava à V. E. à quien suplicamos  
todas las ligas de el, se sirva V. E. de interceder con S. M.  
no se le negar, y le ayda, y haga toda merced. Dios p.<sup>o</sup> à V. E.  
De Alava 17. de Junio de 1600. El L.<sup>o</sup> Comendador.

### Responsta del Duque al Vizecanciller.

Sus Magestades visitaron el Colegio de Oviedo, y en  
las Colegiatas de el halla su Mag.<sup>o</sup> una gran representaci-  
on de letras y virtud, asociada con las informaciones que  
su M. ha mandado hacer para lo interior de su animo de las  
casas de esta Universidad, y hasta las paredes mostraban la  
reunion, con que alli vivieron los passados, y viven agora; y en  
mi necesidad de ver todos la diferencia à los demas Colegios;  
y alli se halla D. Pedro Franqueza, que no nos dexò olvidar,  
que V. S. es el principal Protector de aquel Colegio; y procura  
que à sus Colegiates les ayda, suplicando à su M. haga mer-  
ced à algunos con lo mas brevedad posible. Dios p.<sup>o</sup> à V. S.  
en Salamanca à 27. de Junio de 1600.

Por quedar satisfecho no digo mas à V. S. de quanto me hol-  
que de ver su Colegio, y de lo mucho y bien, que alli regala-  
ron à sus Magestades, y lo les he servido en lo que he po-  
dido. El Duque.

Carta que escribieron los Quatro Colegios  
Mayores de Salamanca al de S. Cruz de Valladolid,  
en ocasion de visitarias de orden de su M. el S.<sup>o</sup>  
Benavides Obispo de Segovia.

S.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> y Colegiates de S.<sup>o</sup> Cruz.

Gran obligacion tienen estas Comunidades à los fecho-  
res, que V. S. les hace, y à las mercedes, que reciben de sus manos.

f.

Del Rey y de sus Señores de

Quando dió al Rey en Sevilla más de tanto cuidado como de honrar  
 a su madre. y en pago dió luego que me con hallado hay los muchos en ca  
 lumbros. y como como buello. avrá muy flaco. Las gentes son  
 como de mano del Rey. y hay como de los al campo. y embora  
 tantas cosas. y para reparar con todos estos señores. y los demás  
 amigos. Su muy ricas más de largo venir a este fecho. y  
 fue la primera salida. y de los que con los y las personas que  
 de Navarra y lo por la vía de la que nacen sus señores. Señores  
 quedado con cada uno cuenta de los que los de los con las personas  
 de Navarra de la vía. Oíste una muy esplendida y buena colación  
 de cinco y veinte platos muy curados. y muchos vasos de plata los  
 mejores del mundo. y los que estaban en la mesa de sus Magestades. los  
 de la Reyna como de una se las guardaba. y los que estaban  
 en la boca de la forma que estaba en su plato. y los que estaban  
 y los que están en la forma. y el Rey como de la colación. y como  
 de hacer. y los que están en la forma. y los que están en la forma.  
 buena colación. avrá si dice que otra manera la colación. los  
 más de los. Los platos de la boca de hacer las otra contada al Rey  
 el Rey. Señores. y los platos de la boca. y los platos de la boca.  
 su Magestades. y los platos de la boca. y los platos de la boca.  
 avrá en su mesa. y los platos de la boca. y los platos de la boca.  
 hacer en Galicia. y los platos de la boca. y los platos de la boca.  
 de la boca. y los platos de la boca. y los platos de la boca.

Ami 17<sup>o</sup> de Ma (estando vna vez en las mt. machatras  
y q me parece muy bien la perra q da me un paca q no la he  
vna q el 10<sup>o</sup>. Ades se ha a casa de un mas vna vez. y el licor de  
de Alvarado para de immitir. q ota para. y me la he  
muy buena comp<sup>o</sup> de esta enfermedad vna vez de 3 m. De  
en de San Bartolome de sal. y lunes 29 de Go.

ofac 1<sup>o</sup> de Ma q de sea vna  
de las de y la central de  
la perra

Jorge Torres  
no firma





a 27 Comen de la y Comen de gomas  
 a 28 Comen de gomas y Comen de de m...  
 a 29 Comen de M... y Comen de M...  
 a 30 Comen de M... y Comen de M...  
 a 31 Comen de M... y Comen de M...  
 a 32 Comen de M... y Comen de M...  
 a 33 Comen de M... y Comen de M...  
 a 34 Comen de M... y Comen de M...  
 a 35 Comen de M... y Comen de M...  
 a 36 Comen de M... y Comen de M...  
 a 37 Comen de M... y Comen de M...  
 a 38 Comen de M... y Comen de M...  
 a 39 Comen de M... y Comen de M...  
 a 40 Comen de M... y Comen de M...  
 a 41 Comen de M... y Comen de M...  
 a 42 Comen de M... y Comen de M...  
 a 43 Comen de M... y Comen de M...  
 a 44 Comen de M... y Comen de M...  
 a 45 Comen de M... y Comen de M...  
 a 46 Comen de M... y Comen de M...  
 a 47 Comen de M... y Comen de M...  
 a 48 Comen de M... y Comen de M...  
 a 49 Comen de M... y Comen de M...  
 a 50 Comen de M... y Comen de M...

a 6 de gomas de la y de gomas  
 a 7 Comen de gomas y Comen de gomas  
 y de gomas de la y de gomas  
 a 9 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 6 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 7 Comen de gomas  
 a 25 de gomas de la y de gomas  
 a 30 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 6 de gomas y Comen de gomas  
 a 5 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 7 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 8 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 9 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 10 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 11 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 12 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 13 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 14 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 15 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 16 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 17 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 18 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 19 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 20 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 21 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 22 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 23 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 24 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 25 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 26 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 27 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 28 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 29 Comen de gomas y Comen de gomas  
 a 30 Comen de gomas y Comen de gomas

a19 Comis en el Gerónimo y en el palacio.  
 a20 Comis en el alcazar y en el conde de  
 Juel.  
 a21 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a22 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a23 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a24 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a25 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a26 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a27 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a28 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a29 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a30 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a31 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a32 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a33 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a34 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a35 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a36 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a37 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a38 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a39 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a40 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.

a14 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a15 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a16 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a17 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a18 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a19 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a20 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a21 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a22 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a23 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a24 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a25 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a26 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a27 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a28 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a29 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a30 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a31 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a32 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a33 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a34 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a35 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a36 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a37 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a38 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a39 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.  
 a40 Comis en el alcazar de la casa de  
 Juel.







Illustres ays de hincio como en la  
 granja de los Tratinos y leño  
 en Vall<sup>o</sup>  
 a 8 de junio Com<sup>on</sup> los Reyes en  
 Vall<sup>o</sup> y Com<sup>on</sup> en el gallo  
 a 10 de Julio El Rey loca a a hallar  
 a 11 de Julio Com<sup>on</sup> en el gallo  
 y Com<sup>on</sup> en ampudia  
 a 12 de Julio Com<sup>on</sup> en ampudia  
 y Com<sup>on</sup> en autuello  
 a 13 de Julio Com<sup>on</sup> en autuello  
 Com<sup>on</sup> en Villada  
 a 14 de Julio Com<sup>on</sup> en Villada  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 15 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 16 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 17 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 18 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 19 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 20 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 21 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 22 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 23 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 24 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 25 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 26 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 27 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 28 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 29 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 a 30 de Julio Com<sup>on</sup> en Sahagun  
 y Com<sup>on</sup> en Sahagun

30  
 a 6. miércoles como en Val. de d.  
 Jul y Com<sup>on</sup> en baldred  
 a 7. jueves. Com<sup>on</sup> en baldred  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 8. viernes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 9. sábado. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 10. Domingo. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 11. Lunes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 12. Martes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 13. Miércoles. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 14. Jueves. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 15. Viernes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 16. Sábado. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 17. Domingo. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 18. Lunes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 19. Martes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 20. Miércoles. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 21. Jueves. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 22. Viernes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 23. Sábado. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 24. Domingo. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 25. Lunes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 26. Martes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 27. Miércoles. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 28. Jueves. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 29. Viernes. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 a 30. Sábado. Com<sup>on</sup> en Villalparado  
 y Com<sup>on</sup> en Villalparado



Ar 1 Comerondomas Jener  
 en balde stillas  
 ar 2 Comer en balde stillas  
 y Comer en Valle.

El Año de 1599 de los  
 de los fallados en el  
 de 1599 ciento y veinte  
 dot 120  
 El de 1600 ser <sup>ay</sup> Jueves 73  
 El de 1601 ser <sup>ay</sup> Jueves 68  
 El de 1602 ser <sup>ay</sup> Jueves 54  
324

El Año de 1602  
 Martes a 8 de <sup>ay</sup> Comer  
 Villabana y Comer  
 en la quema  
 Jueves a 10 Comer en la quema  
 da y Comer en balde stillas  
 Viernes a 11 Comer en bal  
 de stillas y Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 y Jueves  
 Jueves a 12 Comer en  
 man de <sup>ay</sup> Jueves y Comer  
 en quema de comer.

Domingo a 13 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 en <sup>ay</sup> Jueves de la quema y Comer  
 a Comer en quema  
 martes a 15 Comer en quema y  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Domingo a 16 de <sup>ay</sup> Jueves  
 en <sup>ay</sup> Jueves de la quema y  
 Comer y Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 17 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 y Comer en Villabana  
 Viernes a 18 de <sup>ay</sup> Jueves de  
 Comer en Villabana y  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 19 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 y Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 martes a 20 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 del Campo y Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Villabana  
 Jueves a 21 de <sup>ay</sup> Jueves Comer en  
 comilla y Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 22 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 23 de <sup>ay</sup> Jueves de  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Viernes a 24 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 25 de <sup>ay</sup> Jueves Comer en  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Jueves a 26 de <sup>ay</sup> Jueves Comer en  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves  
 Año de 1603  
 Jueves a 1 de <sup>ay</sup> Jueves Comer en  
 Comer en <sup>ay</sup> Jueves y Comer  
 en <sup>ay</sup> Jueves

Miércoles a 5 del dho Comar.  
en Arguineja y Comar  
en mrd de Dacia  
Jueves a 6 del dho Comar  
Mag. en San Martín de Duero  
Lé y Comar en Villavieja  
Viernes a 7 del dho Comar  
Mag. en Ventoulla y Comar  
San Martín de Villavieja  
Sábado a 8 del dho Comar  
Perquimela y Comar en el  
monest. de Valbuena  
Domingo a 9 del dho Comar  
en el monest. de Valbuena  
y Comar en Villavieja  
Martes a 10 del dho Comar  
en Villavieja y Comar  
en Valde.  
Miércoles a 11 del dho Comar  
en Mag. Comar en mrd.  
de Prada y Comar en Valde.  
Jueves a 12 del dho Comar  
en el dho de Prada y Comar  
Viernes a 13 del dho Comar  
en el dho de Prada  
y Comar en Valde  
Viernes a 14 del dho Comar  
en Valde y Comar  
Cierzo en Jusmag.  
Dey de Deyna  
en Valde Villavieja

Sábado a 15 del dho Comar  
en Valde Villavieja y  
Comar en mrd de  
Domingo a 16 del dho Comar  
en mrd de  
Comar en monest. de la  
Vega  
Martes a 18 del dho Comar  
en mrd de  
Comar en Villavieja  
Lini  
Jueves a 20 del dho Comar  
en mrd de y Comar  
Martes a 21 del dho Comar  
Martes a 22 del dho Comar  
en Villavieja y Comar  
y Comar en Villavieja  
Jueves a 24 del dho Comar  
en Arguineja y Comar  
Comar en mrd de  
Martes a 26 del dho Comar  
en mrd de y Comar  
y Comar en mrd de  
Viernes a 27 del dho Comar  
en mrd de y Comar  
Domingo a 29 del dho Comar  
en mrd de y Comar  
en mrd de



Jueves año Comar Enel Canille.  
 y Comar en san Luan de ledia  
 Domingo p. l. b. Comar en  
 fu. l. Mag. en don Luan de fu.  
 Alcaz y ndamara comar en  
 Louello y comar en la comar de don  
 Luan de ar. de. Comar en  
 Los Reyes en la comar de  
 naron re. don. y. sual.  
 Comar en la comar de la pa. se.  
 fu. l. Mag. en la comar de  
 Jueves ar. de. Comar en  
 en el pardi y Comar en  
 en la comar de. de. fu.  
 Domingo año Comar en  
 fu. l. Mag. en la comar de  
 guera de. de. fu.  
 Martes año de. de. Comar en  
 Comar en la comar de. de. fu.  
 en la comar de. de. fu.  
 Jueves año de. de. Comar en  
 de la comar de. de. fu.  
 en la comar de. de. fu.  
 Viernes año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Jueves año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Comar en la comar de. de. fu.  
 Domingo año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Jueves año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Comar en la comar de. de. fu.  
 Domingo año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Jueves año de. de. Comar en  
 y Comar en la comar de. de. fu.  
 Comar en la comar de. de. fu.

Martes año Comar en Villa  
 canis y Comar en el pardi.  
 de Garcia Muro.  
 Miércoles año Comar  
 en el pardi y Comar  
 en Barhino  
 Jueves año Comar en Barhino  
 y Comar en Campillo de. de. fu.  
 Viernes año Comar en el  
 Campillo y la comar de  
 en el pardi y Comar en  
 Jueves año Comar en la  
 Venta de. de. fu. y Comar  
 en. de. fu.  
 Domingo año Comar en  
 Vill. y Comar en Ve  
 guera  
 Jueves año Comar  
 en la Venta de. de. fu.  
 y Comar en Chuvia  
 Martes año Comar en Chuvia  
 y Comar en Valencia  
 Ca. Muro fu. de. fu.  
 en. de. fu. de. fu.  
 de. de. fu. de. fu.



Año de Noventa y tres  
Valencia

Vuense a 2 de Enero de  
1604 Comio Encarnado  
y o duno a dormir a  
Valencia

Miércoles a 3 de Enero  
Comio en Magenta  
grao y ano en Valen  
cia

Juues a 8 Comio en el  
Mar del sur de Ce  
naven Valencia y este  
Drafula praproyon de  
Las Cortes

Vuense a 9 comio en Va  
lencia y Cenaven en  
Carrisa y estubo alli  
Alfauado

Domingo a 11 de Ene  
mes Comio en Carrisa  
y Cenaven Valen  
cia

Miércoles a 14 de Enero  
Comio su Magenta  
en el Lagola y Comio  
en el

83

Juues a 15 Comio en  
Cullera y Dormir  
en Oliva

Vuense a 16 comio  
en Oliva y Cenar  
en Denia

Lunes a 17 de Enero  
Comio en Denia y  
Comio en Saura y fue  
en Masgalems

Miércoles a 19 comio en Saura  
y Comio en Denia

Juues a 20 comio en comio  
en Denia y Cenar en Oliva

Juues a 21 comio en Oliva  
y Cenar en Cullera

Vuense a 22 Comio en la  
del Lagola y Cenar en Valen  
cia

Vuense a 23 de Enero hauido y  
acomio al anillo de la duna de  
y se quise en Valencia por que fue  
el 23 de Enero

Juues a 24 de Enero comio  
en el Lagola y Comio  
en Denia

Domingo a 25 comio en el  
y Comio en Valen y cenar en  
Reguera fusora

Lunes a 1. Començale Començale de pascua y  
 dormi en quiza  
 Martes a 2. Començale Començale y comen  
 en almadovar.  
 Miércoles a 3. Començale Començale y  
 Comen. en fuente  
 Jueves a 4. Començale Començale y comen  
 y dormi en hulejama  
 Viernes a 5. Començale Començale y comen  
 en quiza y començale y començale  
 Sábado a 6. Començale Començale y comen  
 y començale Villardel. Comen.  
 Domingo a 7. Començale Villardel. Comen.  
 y Començale  
 Lunes a 8. Començale Començale y comen  
 quiza y començale Començale y començale  
 martes a 9. Començale Començale y comen  
 dormi en quadalera y començale  
 miércoles a 10. Començale Començale y comen  
 en almadovar  
 jueves a 11. Començale Començale y comen  
 en barajas  
 viernes a 12. Començale Començale y comen  
 en el pardo  
 Sábado a 13. Començale Començale y comen  
 Començale Començale y començale  
 Domingo a 14. Començale Començale y comen  
 dormi en Glorioso de Real  
 Lunes a 15. Començale Començale y comen  
 y dormi en quadalera  
 Martes a 16. Començale Començale y comen  
 quadalera y dormi en fonsar  
 Miércoles a 17. Començale Començale y comen  
 Començale Començale y començale  
 Jueves a 18. Començale Començale y comen  
 y dormi en m. M. Començale

Viernes a 19. Començale Començale y comen  
 la Vega y dormi en fonsar  
 Sábado a 20. Començale Començale y comen  
 meda y començale Començale y començale  
 Domingo a 21. Començale Començale y comen  
 en barajas dormi en Vallas  
 de l. d.  
 Sábado a 22. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 Domingo a 23. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 Lunes a 24. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 martes a 25. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 miércoles a 26. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 jueves a 27. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 viernes a 28. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 sábado a 29. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale  
 domingo a 30. Començale Començale y comen  
 en Villanueva y començale Començale y començale

Lunes a 8 de mayo començan en el  
 y Comen en Vallid  
 Jueves a 19 de mayo Comen en Villan  
 neta y la Cena en el uero.  
 Jueves a 21 de mayo Comen en el uero  
 y la Cena en san martin de Puebla  
 Domingo a 22 de mayo Comen en benca  
 salla y Comen en gumbel de muer  
 Martes a 23 de mayo Comen en el uero  
 neta y la Cena en gumbel.  
 Miércoles a 24 de mayo Comen en  
 Villaneta y Comen en el uero  
 Lunes a 30 de mayo de boz Comen  
 en el uero y Comen en benca  
 Martes a 31 de mayo Comen en bur  
 gos y Comen en el uero  
 Jueves a 4 de junio de el dho año  
 Comen en el uero y Comen en gumbel  
 de muer  
 Domingo a 5 de junio Comen en  
 de el dho año y Comen en gumbel de muer  
 Lunes a 6 de junio de el dho año comen  
 en el uero y Comen en gumbel  
 Martes a 7 de junio Comen en gumbel  
 y Comen en Vallid  
 Jueves a 9 de junio Comen en el uero  
 de Villaneta y Comen en el uero  
 Martes a 15 de junio Comen en  
 en el uero y Comen en el uero  
 Miércoles a 16 de junio Comen en  
 Villaneta y Comen en el uero  
 Lunes a 22 de junio de el dho año  
 Comen en el uero y Comen en el uero  
 Comen en el uero  
 Jueves a 23 de junio Comen en el uero  
 y Comen en el uero

34  
 Lunes a 24 de junio Comen en san  
 Lorenzo y Comen en el uero  
 Martes a 25 de junio Comen en el uero  
 de el dho año y Comen en el uero  
 Viernes a 28 de junio Comen en el uero y Comen  
 en el uero  
 Jueves a 29 de junio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Domingo a 30 de junio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Lunes a 1 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Martes a 2 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Jueves a 4 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Viernes a 5 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Domingo a 7 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Lunes a 8 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Martes a 9 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Jueves a 11 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Viernes a 12 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Domingo a 14 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Lunes a 15 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Martes a 16 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Jueves a 18 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Viernes a 19 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Domingo a 21 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Lunes a 22 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Martes a 23 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Jueves a 25 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Viernes a 26 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Domingo a 28 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Lunes a 29 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero  
 Martes a 30 de julio Comen en el uero  
 y Comen en el uero

Jueves a 19 de mayo comen en  
 de faldas y Comen en ariago  
 Martes a 20 de mayo comen en la puente  
 de duero y Comen en Val de  
 Jueves a 21 de abril comen en Olla  
 banca y Comen en Balbuena  
 Viernes a 22 de mayo comen en  
 San Martin de Abutila y comen en  
 Venecia  
 Lunes a 25 de mayo de abril comen  
 de Mag en la angustia y bolonia  
 a Comen en  
 Miércoles a 27 de mayo comen  
 en faldas y Comen en la  
 duero a 28 de abril comen en  
 Lomas y comen en faldas  
 Jueves a 30 de abril comen en  
 Lina y comen en Vallid  
 Miércoles a 1 de junio comen  
 en Vallid y comen en el  
 Miércoles a 2 de junio comen  
 en el duero y comen en man  
 de Duero  
 Jueves a 3 de junio comen en  
 man de Duero y Comen en  
 Venecia  
 Viernes a 4 de junio comen en  
 man de Duero y Comen  
 en faldas y comen en la  
 duero en la  
 Lunes a 8 de julio de los comen  
 de faldas y a paula de la  
 duero  
 Miércoles a 10 de julio comen  
 de faldas y comen en la  
 duero

Jueves a 12 de julio comen en  
 Lomas y comen en el  
 duero en burgos  
 Viernes a 13 de julio comen en faldas  
 en faldas y Comen en  
 duero  
 Jueves a 16 de julio comen en faldas  
 en faldas y comen en  
 duero  
 Domingo a 18 de julio comen en faldas  
 en faldas y comen en  
 duero en burgos  
 Miércoles a 21 de julio comen en  
 duero y Comen en Lomas  
 Jueves a 22 de julio de los  
 comen en Lomas y comen en faldas  
 Martes a 26 de julio comen en  
 faldas y comen en Lina  
 Miércoles a 27 de julio  
 comen en Vallid

+

Delas Lamas que Sa Secho su d'ha  
desde 13 set. e p'isso

COLECCIÓN VÍTOR, 291



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

ISBN 978-84-7800-103-3



9 788478 001033

Depósito legal: S. 1.033-2011